

[fol. 1r] Aqui se comiença la quarta parte de la general estoria que el muy noble Rey don Alfonso mando fazer.

Prologo.

Fasta aqui auemos leuadas las estorias de las quatro edades del mundo por annos departidos. assi como acaescieron los fechos de cadaunas en sos tiempos. Primeramente por los annos de los padres & de los patriarchas. & empos aquello por los annos de la seruidumbre de que auemos departido assaz en so logar; quantos fueron aquellos en que los de israhel yoguieron en Egypto. En el tercero logar despues de la seruidumbre por moysen. & por Josue que fueron cabdiellos de los de israhel. & empos estos por los Juyzes de israhel. & en el quarto logar por los annos de los Reys de israhel & de Juda en quien se acabo la quarta edad. & entra empos ella; la quinta. & daqui adelant yran ordenadas las estorias desta quinta edad por los annos de la trasmigracion de Babilonna en quanto ella duro. & aquellos annos fueron tantos quantos uos departiremos adelant en so logar. & de los annos de la trasmigracion fastal nascimiento de Jhesuxpisto va la cuenta de todas las estorias por los annos de los Reys gentiles que asenhoraron la tierra. Primeramente por los annos de los Reys de perssia. En el segundo logar por los del regno de Macedonia por razon del Rey Alexandre el grand. En el tercero por los de los Tolomeos de Alexandria la de Egypto. En el quarto logar por los annos de los Emperadores de /2/ Roma que fueron Julio cesar & octauiano cesar augusto so sobrino. fasta andados los primeros tres annos del regnado desse octauiano cesar augusto de cinquenta et seys annos que el regno en el Imperio de Roma. ca daquellos tres annos a adelant por los de la cuenta de la era deste cesar augusto se cuentan las estorias. & los fechos que acaescieron y. & de los quarenta & dos annos del so regnado a adelant en que nascio Jhesuxpisto. uan las cuentas de las estorias de los fechos del mundo; por aquella era del cesar; & por ell anno de la encarnacion de Jhesuxpisto. & por estas dos cuentas de la era et de la encarnacion andan aun oy las cuentas de las cosas que los latinos fazen. & escriuen assi como uos lo departiremos adelant en las estorias de la sexta edad quando uinieremos all anno del comienzo de la era & del de la encarnacion de Jhesuxpisto. & sobre las razones de la trasmigracion por cuyos annos uan las cuentas de las primeras estorias deste libro dizen los sabios en sus cronicas que andando el primer anno de la catiuidad de los de israhel; passados ya los onze del regnado del Rey sedechias segund cuentan Eusebio et Jheronimo & las otras

estorias que acuerdan con ellos. uino el Rey Nabuchodonosor el primero. & entro tierra de Judea. & llego a iherusalem. & dexo y los Judios que quiso. & tomo ende todos los otros. et leuo los & passo los todos a Babilonna catiuos. Agora departir uos emos aqui sobre razon desta passada quantas fueron las passadas de los linnages de israhel en que fueron leuados catiuos a otros sennorios. & de quando a quando. et quantos annos duro cadauna. & aquellas passadas porque les dieron este nombre trasmigracion. & trasmigracion otrossi que quiere dezir. Onde don Lucas de Tuy departiendo quantas fueron las trasmigraciones de los linnaies de israhel dize en el postremero capitulo de las razones de la quinta edad que tres fueron las catiuidades de los fijos de israhel. & departe las ell alli en esta guisa. Diz que la primera catiuidad fue de prophetamiento manifesto que les fue prophetado de como cadrien en catiuidad. & serien leuados presos. & esta catiuidad cuenta otrossi que se començo andados catorze annos del regnado del Rey Josias iusto. & que duro esta fastal primer anno del regnado del Rey ciro. & prophetola iheremias. & segund esto fueron los [fol. 1v] annos desta catiuidad setaenta & dos. La segunda catiuidad muestra otrossi esse don Lucas que se començo en el tercero anno del regnado de Joachin Rey de Juda. & que esta fue catiuidad de pena. & diz que duro esta fasta los ueynte annos de ciro. & los annos desta fueron otrossi setaenta & uno. La tercera catiuidad muestra que se començo en el postremero anno de Sedechias Rey de Juda. & esta diz que fue catiuidad de dessolamiento porque fueron en aquella leuados catiuos todos los Judios dessoltadamientre. & esta se començo como diximos en el postremero anno del regnado del Rey Sedechias. & regno Sedechias en Juda onze annos como es contado. mas el cierto comienço desta trasmigracion en el anno de adelant fue despues daquellos onze del regnado de Sedechias. & fue este comienço desta trasmigracion otrossi andados nueue annos de Astiages Rey de Media que fue auuelo del Rey ciro. & duro fastal segundo anno del regnado de Dario fijo de ydaspo. & son los annos desta catiuidad nombradamientre Setaenta. & acabaronse en ell segundo anno daquell Rey Dario fijo de ydaspo. & en esto acuerdan Josepho & Eusebio & Jheronimo. & todos los sabios que desto fablan. & assi fue que a cadauna destas leuadas de los Judios. llamaron este nombre trasmigracion todos los sabios que ende fablaron. & nos porque por este nombre trasmigracion nombraremos los annos desta catiuidad en las estorias que por ellos dixieremos departimos agora aqui que tramigracion tanto quiere dezir como passada duna tierra a otra. o dun logar a otro segund que contescio en este fecho. Agora daqui adelant tornaremos a contar de

Nabuchodonosor et de sus fechos & otros de los otros Reys et de las otras cosas que acaescieron en aquellos setenta años que la trasmigración de Babilonia duró.

Ante desto en razón de los títulos de las historias deste quarto libro departimos así. que damos por títulos departidos a cadaunas dellas el nombre del Rey en cuyo tiempo acaescieron. & es de saber que maguer que Nabuchodonosor Rey de Babilonia & sus herederos. & fueron estos por todos padres & hijos /2/ estos seys. Nabuchodonosor el primero. Nabuchodonosor el segundo. Euilmoradac. Regusar. Labosardac. Baltasar. & fueron Reys extraordinarios. esto es fuera de la orden de los otros Reys por cuyos años se cuentan las historias. ca estos Reys de Babilonia; non los cuentan las historias en la orden de los otros Reys. & pero tanto es el Rey Nabuchodonosor muy nombrado en las santas escripturas. & es grand la su historia que ponemos el so nombre por título de toda la su historia & de las de los Reys. et de las yentes & de las tierras que con el ouieron contienda & uienen las razones dellos en uno. con las del & otros uiene el nombre de Nabuchodonosor por título sobre las razones de los sos herederos. & tiene esto fasta los primeros treinta años de la trasmigración. Otros despues desto en las historias de los quarenta años que fincan dessa trasmigración. damos por título al Rey ciro. & empos el Rey cambises so hijo. & regnaron años los treinta & ocho años destes de la trasmigración. A las razones de los dos postremos años de la trasmigración damos por título al Rey Darío hijo de ydaspo. & dende adelante otros a el en las historias que acaescieron en el tiempo del so regnado. & con aquellos dos años quel damos de la trasmigración regno este darío treinta & seys. & daqui adelante las historias que en este libro son an por títulos cadaunas los nombres de los Reys so el tiempo de cuyo regnado contescieron. & son estas las historias principales que son en este libro de la general historia.

La historia del Rey Nabuchodonosor con las de los Reys & yentes & tierras con quien el ouo sus contiendas en que a otras historias & razones muchas.

Las historias de los Reys herederos del Rey Nabuchodonosor.

La historia de Astiages Rey de media.

La historia de Ciro Rey de persia con las daquellos con qui el contendió & las de los otros gentiles que en el tiempo del so regnado acaescieron.

El libro de Daniel propheta.

El libro de Jheremias propheta.

El libro de Baruc propheta

Lo de Abacuc propheta

La estoria de cambises Rey de perssia con [fol. 2r] las de los otros gentiles del tiempo del so regnado.

El libro de Judith.

La estoria del Diocles Rey de Athenas.

La estoria de Dario Rey de perssia fijo de ydaspo con las otras estorias que en los annos del so regnado acaescieron.

El libro de Esdras.

El libro de Neemias.

El propheta Aggeo

Zacarias propheta

Malachias propheta

La estoria de xerses Rey de perssia con las de los otros gentiles que en los annos del so regnado acaescieron.

La estoria de Arcaxerses Rey de perssia con las de los otros gentiles que en los annos del so regnado acaescieron.

La estoria de xerses el segundo & de Sobdiano Reys de perssia.

La estoria de Dario notho con las de los otros gentiles del so tiempo.

El libro de Ester.

La estoria de Oco Rey de perssia con las de los gentiles que en los annos del so regnado acaescieron.

La estoria de Dario arsamo Rey de perssia; con las otras de los otros gentiles que en los .vi. annos del so regnado acaescieron.

La estoria del Rey Alexandre el grand con todas aquellas de los otros Reys que en los Seys annos del so regnado acaescieron.

La estoria de los que heredaron el regno de Alexandre despues de la muerte dell.

La estoria de ptholomeo Soter Rey de Alexandria de Egypto fijo de Layo con las razones de los gentiles que en los annos del so regnado acaescieron.

La estoria de ptholomeo philadelpho Rey de Egypto con las de los otros gentiles & los fechos de los Judios que en los annos del so Regnado acaescieron.

La estoria de ptholomeo el primero Euergetes Rey de Egypto con las de los otros gentiles que en los annos del so regnado acaescieron.

El libro de Jhesu fijo de Sirac que fue compuesto en dias deste Rey.

La estoria de ptholomeo philopator Rey de Alexandria. Deste ptholomeo philopator es aqui a departir que regno dizisiete annos segund cuentan las estorias. & destos entran en

este quarto libro los doze con la estoria deste Rey. & con las de los otros gentiles. & otros fechos que acaescieron en ellos. Los cinco annos que fincan del regnado /2/ deste ptholomeo philopator con lo que y finca de la estoria del. & con las estorias de los otros gentiles. & otros fechos que acaescieron en esos cinco annos. fincan pora contarse en el quinto libro. Ca en las razones del tiempo del regnado deste ptholomeo Euergetes acabamos este quarto libro desta estoria. & en las razones deste rey otrossi començamos el quinto en la estoria de Appollonio cuyos fechos acaescieron con el grand Anthioco Rey de Syria. en los annos del regnado deste ptholomeo philopator.

[fol. 3r] Aqui se comiença la estoria de Nabuchodonosor Rey de Babilonna & de Caldea.;

I Mvy nombrado fue Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & de Caldea por muchas tierras. & sera en quanto duraren los escriptos de los libros que agora son. Ca destruxo grandes yentes. & conquisto muchas tierras. & fue sennor dellas. & por sos fechos muchos. & muy granados que fizo en muchos logares de que auemos ya dicho algunas razones en cabo de la estoria de la quarta edad. & diremos agora en la desta quinta aun mas & mayores. & dellas muy estrannas; gano grand fama & grand nombre por la mayor partida del mundo. & fue puesto en las santas escripturas. Tanto que en las razones de los sos fechos se acabo la estoria de la quarta edad. & en las sus razones otrossi se comiença la quinta; de que començamos agora aqui a contar. Ca en aquella sazón regnaua el en Babilonna. & en Caldea. & en Judea. & en otras tierras. Agora porque ell fue Rey tan poderoso. & de tan grandes fechos. & porque la estoria uaya bien ordenada; contar uos emos luego la su nacencia segund fallamos que lo cuentan las estorias. & empos esto todos los otros sos fechos segund que los fallaremos en los escriptos.

II De la nacencia. & de la criança de Nabuchodonosor.

Cuenta maestre godofre que ell engendramiento de Nabuchodonosor; fue cosa qual los omnes non /2/ auien uista. & que fue como marauilla. Ca diz que uno de los espiritos que uos dixiemos en la estoria de la tercera edad a que llamauan yncubos. & son los yncubos spiritus de Natura atal; que quando quieren ques muestran a los omnes. & quando quieren se asconden. & fazen se non uesibles de guisa que los non puede ueer ninguno. Vno destos spiritus atales diz que yogo con una mugier. ca lo fazien muchas uezes estos spiritus de uenir & yazerse con las mugieres. & la mugier emprennosse. & pario un ninno a furto. & nol oso tener. Por uentura segund dizen algunos; o porque era de tales omnes ques podrie ueer en afrento. o en periglo de muert por ello; o porque

era ella tal que aurie grand uerguença si gelo sopiessen. & sobresto dubdando otrosi del fecho daquel spiritu. mas que por todo lo al. Tomo el fijo & leuol & echol en un mont a ascuso. & partiendose. ella del. diz que uino un buho. & echos le de suso al ninno & crubiol con las alas por le tener a calentura. & que non morisse. & deffenderle de las aues. & de las otras cosas que nol comiessen. & uino una cabra con lech. & diole la teta. Empos esto diz que acaescio por alli un omne gafo. & uio aquel ninnuelo. & paro mientes como era fermosiello. & ouo duelo dell & tolliol al buho & a la cabra. & tomol & leuos le. & diz que en Armenia que llaman nabuc por buho. & codo por cabra. & Nosor por gafeza. & asmo aquel gafo que nombre pornie a este ninno. & quando mesuro a si & al buho & a la cabra como ellos todos tres le guariran de muert yl dieran uida; tomo aquellos tres nombres que diximos que dizien en Armenia por gafo & por buho & por cabra. & ayuntolos & fizo dellos este nombre Nabuchodonosor. & pusol a aquel ninno. & aquel ninno fue este Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & de caldea. de quien auemos dicho que fizo los fechos que oyestes de iherusalem. & de Judea; & fizo despues otros mas & mayores que uos contaremos. & quiere dezir este nombre Nabuchodonosor; tanto como criado de buho. & de cabra & de gafo. & esto es lo que maestre godofre cuenta del engendramiento & del nascimiento del Rey Nabucodonosor.

III Agora dezir uos emos lo que fallamos del so nacimiento segund otras estorias cuentan.

[fol. 3v] En dias de manasses Rey de iherusalem. & de Judea. & de Taraco Rey de Egipto. nascio en esse regno de Egipto un fijo a uno de los adeuinos segund cuenta la estoria de caldea. & pusol nombre Badiza. & pues que fue pora ello metiol a leer. & este Badiza fue el padre de Nabuchodonosor. & contesciol de auerle como oyredes. Badiza era fijo de estrellero & pusol el padre a leer como diximos. & apriso tanto. segund cuenta en essa estoria de Aguaziph; que de cada saber sabie muy grand algo. de guisa que era uno de los mas sabios que auie en Egipto. & fue natural duna alcaria de Çayd. & ell alcaria auie nombre nacho. Otros cuentan que fue este Badiza dunos dun linnage que les llamauan en Egipto los de ancene. & eran omnes assaz de alta guisa segund su tierra. & dizen que ueye este en sus estrellas. & en sus saberes que un fijo auie a salir del. que hermarie a toda Egipto. & a otras tierras muchas. & este Badiza pues que esto uio; yuro que nunca llegarie a mugier en toda su uida. & los adeuinos de Egipto auien por custumbre & por ley demandar casar & punnar los omnes en fazer fijos. & tienien ge lo por peccado al que dend se dexaua. Ca dizien que las planetas que eran sos dioses ge lo mandauan. & que fiziessen ellos con sus mugieres como fazien ellas en los

criamientos de las cosas. & el padre de Badiza auie nombre ydno. & casara a este so fijo con una su sobrina. & badiza. nunca quiso llegar a ella. como marido a su mugier por la yura que auie fecha. & sopieronlo; los parientes del & della. & mandaronle que fiziesse con ella como marido con su mugier. ca de adeuinos & de sabios era que mandauan casar. & casauan ellos mismos. & lo tenien por peccado al que non casaua pora fazer fijos. O porque lo fazie el aquello. el non ge lo quiso descrobir. Mas con miedo temiendos de so padre que trauarie del. de guisa que ge lo farie fazer; por fuerca si dotra guisa non quisiesse. & crebantarie el su yura que auie fecha & serie periurado. ouo de fuyr daquella su alcaria & uino a la cibdad de manip. & poso luego con un sabio de los quis trabaiauau en los saberes & los amauan mucho. Desi con uno de los alcaydes del Rey marcora. & era est alcayde omne entendudo & sabidor. & finco /2/ con Badiza unos dias. & plazie mucho all alcayde con el. & estos alcaydes del Rey; eran los qui guardauan las entradas de Egipto daquella part que omne ninguno non dexauan salir de la tierra daqui a que non sopiessen todo so fecho. & esta guarda fazien ellos en los sabios muy mas que en otros omnes. & otrossi fazien a los qui uinien dotras tierras que a Egipto querien entrar. & quando llego badiza a est alcayt; preguntol ell alcayt su fazienda toda & como andaua. Respusol el que auie prometudo & puesto de andar en romeria todos los templos de Egipto; & fazer sos sacrificios en cada uno. & que querie yr dalli a termino de ça. & fazer otrossi en los terminos dessa tierra. & despues que yrie a Trip a esso mismo & que fuera ya al templo de on que era cibdad de sol. & que fiziera su oration. & que yrie alla otra uez & fincarie y algunos dias. desi que tornarie a manip. & que estarie en el templo dalli algun poco de tiempo. despues ques uernie pora su tierra Rogol estonçes ell alcayde que fincasse con el algunos dias. & badiza fizo lo. & finco y un tiempo. & estando alli llegol mandado de so padre que enuiaua por ell. & puso con el mandadero como se fuesse. ca ayna se yrie. & el non tenie en coraçon de yr alla. & desquel enuio dixo al alcayt quando este mandado le llego. Sennor. A aquello que uos e dicho quiero yr. auer los terminos de ça. & los templos. & dalli uerne a racoda. desi tornar me pora uos. & cumplire ell anno desta guisa siruiendo a los templos despues cogirme pora mi tierra. & si mientre yo alla uo me uiniere a demandar alguno de mios parientes otra ues; retenet le uos aqui fasta que yo uenga. & nol dexedes yr empos mi. Agora deziruos emos de los otros andares que fizo Badiza en so camino & las tierras o fue.

IIII De como Badiza fue al templo de uenus & como guarescio a la fija del Rey. Pahen que era demoniada.

Salio estonces Badiza dalli. & fue al templo de venus que era en cabo del termino de Trip. & llegaua essora de trip una requa de xem la del regno de Caldea. ques tornauan a so logar. Badiza metios entrellos & yuas en su companna. & quando algunos entrauan en requa a Egypto. quando tornauan de uenida; [fol. 4r] auien a adozir aluala del logar o uendien sus cosas & comprauan. & assi fazien los daquella requa. & quando llegaron a las guardas que guardauan la salida del termino de Egypto; Dieron all alcayde su sennal que trayen del conceio de manip o uendieran sus cosas. & ell alcayde solto los estonces. & fueronse su carrera. & salio Badiza entrellos que ell alcayde non paro y mientes en el. quedando que era daquellos de xem. & assi se fue con ellos en su companna fasta que llegaron a tierra de los philisteos. & regnaua estonces en essa tierra de philistin un Rey que llamauan phamath. segund cuenta la estoria caldea. & era este Rey de los fijos de israhel. & finco alli Badiza un mes & mostro y de so saber. & fueronle los omnes entendiendo como era omne sabio. & sonaron sus nuevas tanto que lo ouo a saber aquel Rey. & enuio por el. & preguntol de su fazienda que omne era o dond andaua. & el dixol que era de Babilonna. & que fuera a Egypto a ueer & aprender daquellos saberes que sabien alla. & ques trabaiaua de phisica. & tomo y omnes en guarda & guarescio los. & queriel el Rey bien por ello. & faziel algo. & demandol que fincasse con el. Respusol badiza. Sennor; mester e de tornar de tod en todo a Babilonna por ueer mios parientes que non ui dias a. & desde los uire; tornarme a uos luego que me non tardare alla. & este Rey phanath que uinie de los fijos de israhel; dize la estoria que era ydolero otrossi como los de Egypto dond uinie badiza. assi que mas era gentil que iudio. Salio badiza dalli & fuesse poral regno que dizien de algezira. & el Rey que regnaua alli estonces auie nombre Meden. & badiza trabaio alla de su fisica como en los otros logares poro andudiera & guarescio omnes. & sopolo aquell Rey. & enuio por el. & demando que fincasse con el. & el finco y ya quantos meses. & recelaua de fincar con los Reys segund cuenta la estoria de alguaziph. que non osaua fincar en un logar temiendo quel farien casar. Ca diz que tal era la custumbre daquel tiempo que non querien uezino en aquellas tierras si casado non fuesse. & al que fijo & mugier non auie; diz quel llamauan diablo. Despues desto salio dalli. & fue pora babilonna. & finco alla demorada. & obro de su fisica como solie. & fazie cartas a los enfermos & dizen que guarescien con ellas. & auie en Babilonna /2/ en aquella sazón un Rey que diz que llamauan Pohen en so language. & auie una fija que era demoniada tan mal que se non quitaua el demonio della. & que era dotra guisa muy fermosa duenna & muy cumplida en todas cosas. & dixo so padre a badiza. poder mies tu guarescer esta ninna. Vey si lo

puedes fazer. & sim la guarescieres onrarte yo. et fazer te grand algo. Dixol el. trabaiar me dend quanto sopier & pudier. & en quanto mj poder fuere guarescerla e. & tomola & penso della faziendo sus maestrias dello por fisica dello por palabras de encantamientos & guaresciola. & esto touo el Rey por tamanna natura. & por tan grand marauilla que era mucho. & fue tan pagado de badiza por ello; que lo non podrie seer mas. & tantol rogo & traou con el yl fizo mucho de algo que fincasse con el; que lo ouo badiza a fazer. Agora dezir uos emos cuemol caso el Rey con aquella su fija.

V De como el Rey Pahen caso su fija con badiza.

Sopo el Rey como era este Badiza de muy buenos omnes en Egypto. & assi aprouo el en so saber & en buenas custumbres. & salio tanto de grand seso que ouo el Rey a meter mientes de casarle con aquella su fija que el guaresciera. & dixo ge lo. Badiza quando esto oyo. uios en grand cueta por la yura que auie fecha. & pidio merced al Rey que non fuesse. & dixol como auie fecha postura de nunca casar nin llegar a mugier & que lo auie yurado. & que por que nol fiziessen casar en su tierra. por esso fuxiera dalla. el Rey preguntol mas de su fazienda en poridad. & el non gela encrubio & dixo ge lo todo. & el Rey quanto mas sopu la razon porque dexaua este de casar; Tanto mas le uino a uoluntad de darle su fija. Pues que omne bueno & de grand coraçon & de grandes fechos auie dend auenir. & fizol casar con ella como por fuerça. & peso a badiza. Mas tanto uio que era el casamiento muy alto que suffrio crebantar la yura & la fuerça quel el Rey fazie. & fallamos que fallasce en este logar ya quanto en aquella estoria Caldea de alguaziph dond tomamos estas razones. & tenemos que fablaua de la razon deste casamiento cuemo fizo aquel Rey Pahen. et por qual manera a Badiza casar con aquella su fija. & sobresto siempre cato Badiza las estrellas [fol. 4v] en que tiempo. & en que sazón se llegarie a ella. O por no la empreñar. o porque si fijo y fiziessse que saliesse bueno. pero que ueye el en las estrellas del fijo que auie a auer qual serie segund uos auemos contado. & acabo de tiempo empreñnos la duenna del. que lo non pudo el desuiar. pues que con ella auie que ueer. Badiza quando uio la duenna preñnada; fue siempre en grand cuedado por end por aquello que uos contamos que uira en las estrellas. & uno de los mayores conortes que el auie a ello. Era este segund cuenta la estoria. que tenie que por uentura ques demudarie lo que las estrellas mostraran; pues que el ninno non fuesse en Egypto. & fallamos que en el libro de alguaziph que ouimos nos desta estoria en arauigo que mingaua en este logar ya quanto desta razon. sobrel fecho del nascimiento deste ninno. & assi lo dize en esse libro. Mas puede seer que contescio sobresto. de la guisa que uos contaremos agora aqui segund dizen algunos.

VI De cuemo nascio Nabuchodonosor & de lo que fizo Badiza so padre.

Quando uino la duenna al tiempo del parto; guardola Badiza muy bien que non dexo llegar a ella uaron nin mugier. si non el solo. & pario ella un ninno. & Badiza como estrellero & fisico que sabie las naturas fizol en el parto por yeruas. & por sus melezinas encantamientos quel semeiasse que non parira nada. & tomo el aquel ninno que ella pario & leuol a ascuso a un yermo. & dexol alla a bestias saluages porques perdiessse temiendo que serie omne muy dannoso en el mundo. & que se hermarien muchas tierras por el; como oyestes que lo auie el uisto en las estrellas. & desquell puso alli & se torno dend; llegauanse aues & bestias saluages por comerle. En todo esto yuas ya faziendo contra la noche. & moraua alli en essa montanna un gafo. et auie y de cerca su cabanna. & uio las aues uenir & caer alli. & fue alla por ueer a que uinien y. & quando llego oyo el ninno llorar. & catol & uiol. & ouo muy grande duelo del; de lo que gritaua como ninnuelo nascido desora. & tomol & troxo una pelleia que tenie de buho & emboluiol en ella. & auie /2/ una cabra con lech. & fue & tomola. & fizo al ninno que la mamasse. & diz que desta guisa guarescieron de muert a este ninno estos tres. el buho. & el gafo. & la cabra. & el padre fue otro dia por ueer sil fallarie y. o sil aurien comido bestias saluages. o alguna cosa otra. & fallo a aquel gafo alli en aquella montanna. & començol a preguntar como sobre otras razones fasta que uinieron a la del ninno. & sopo Badiza como fuera tod el fecho del. preguntandolo como por otra razon. & dexol alli cuedando aun que por que nin aurie ell gafo las cosas que fuessen mester pora el; nil sabrie criar que morie alli. o que engafesçrie como el. & non se cumplirie. lo que las estrellas mostrauan. pero uinie toda uia a saber como era del. & fazie algo al gafo como que ge lo fiziesse por dios. por aquel ninnuelo que criaua. & fuesse criando el ninno & començo a salir fermoso. & el gafo mesuro que nombre le pornie. & uio como estos tres la piel del buho & la cabra. & el. le dieran uida. si non muerto fuera. & fizo dend segund el language de armenia este nombre Nabuchodonosor assi como lo dixiemos en el capitulo ante deste. & por essa razon pusol a este ninno. & en ponerle el nombre. semeia que todos acuerdan. mas en cuemo fue fecho & en el auenimiento de la su criança dize maestre godofre en el libro panteon. & otros muchos que acuerdan con el de la guisa que auedes oydo. Mas por uentura fue dicho dell yncubo que fuera Nabuchodonosor so fijo. por aquel Badiza que era estrellero & adeuino. & cataua estrellas. & fazie sos encantamientos quando auie de llegar a esta duenna su madre. de Nabuchodonosor fija del Rey pahen. de Babilonna. o porque fuera ella enferma daquel mal del demonio que auie como una semeiança con ell yncubo. Despues desto acabo de

dias. desde dexo de mamar el ninno & andaua ya bien. yua a las uezes a la uilla de babilonna & desi tornauas a aquel gafo. El padre cuemo sabie toda uia del. & uio cuemos criaua & como serie grand & fermoso & omne muy uiuo & much acucioso. & como non quisiera dios que morisse. Asmo que por ordenamiento [fol. 5r] del poder del cielo uinie aquello. & assi era firmado & cosa estable que se non podie estoruar. & tomo el ninno & conto tod el fecho como fuera a su madre. & por que razon lo fiziera el. & desi guisaron porque lo sopiesse el Rey so padre della. & contaron ge lo & recibieron el ninno por so fijo. & llamaronle despues siempre el nombre que les dixo el gafo quel pusiera. & metieronle a leer. & punnaron con el como fuesse bueno. & desde fue ya en edad de entender toda razon & responder a ella con seso & con recabdo; contaua so padre Badiza todo so fecho. & por qual razon fuxiera de Egipto por non casar & uiniera alli. & como casara con su madre. & como fiziera del quando nasciera por que quisiera que morisse. & que lo fiziera por prouar. Si uinie aquello por ordenamiento del fazedor de las cosas. & se non podrie desuiar. bien tanto. & aun mas que por otra cosa ninguna. & de quanto y auie fecho que lo non touiesse el por mal. & dalli adelant contol tod el fecho de Egipto. & los poderes de los ydolos. & en quales & en qual logar era la mayor fuerça dellos en tod el regno. & como se podien dessatar. & entrar egipto todo grand poder que uiniesse; lo que non podrie fazer; los ydolos & los encantamientos estando en so poder. nin lo fazie ninguno estonces. Nabuchodonosor començaua ya a seer mancebo muy entendudo & de grand coraçon. & quando oyo esto quel dixo el padre; plogol mucho por ello. & fue muy alegre con esta razon. pero siempre lo touo celado. Mas a el non se le oluido. ca antes et despues de Pahen Rey de babilonna tras quien regno este Nabuchodonosor; mostro lo el por sos fechos grandes que fizo en iherusalem. & en Judea. & desi otros tales que fizo otrossi por otras tierras muchas. & si era el por si dantes muy esforçado de coraçon; daqui destos dichos. & deste ensennamiento que uos contamos quel dixiera so padre; tomo el. el muy grand esfuerço pora cometer todo grand fecho. & por alli se cometio este de Egipto. & al que uos diremos que fizo yendo alla. Agora pues que auemos contado la su nacencia segund las estorias lo cuentan contar uos emos de las cosas que fizo. & por qual auenimiento ouo guerra con el Rey Vafre. por que destruxo toda egipto. & contar uos emos /2/ luego de como mataron a Godolias que era su adelantado en Judea.

VII De como mataron a Godolias.

Quando Nabuchodonosor fizo la conquista de Jherusalem. & de Judea. la postremera uez; Dio por adelantado. & por cabdiello del pueblo menudo que fincara y a Godolias

fijo de Jchan que era Judio bueno & derecho en sos fechos. & uinie de los meiores & mayores del regno assi como uos contamos en el acabamiento de la quarta edad que lo dize Josepho. Mas mataronle y luego a pocos dias. despues que fue puesto por cabdiello. Onde dexaremos agora aqui las otras razones. & dezir uos emos del fecho deste Godolias cabdiello de Judea. que omne salie en aquel poder. & en aquel sennorio en que el Rey Nabuchodonosor le pusiera. & comol mataron por ello. Desi tornaremos a la estoria de Nabuchodonosor. & contar uos emos lo que fizo. por esta razon de la muerte de Godolias. & cuemo fueron la cibdad de Jherusalem. & tierra de Judea. & toda egypto destruydas por este fecho. & estedudieron luengo tiempo yermas que non moro y ningun omne que algo ualiesse.

VIII De cuemo se poblauan iherusalem & Judea el primer anno fecha la trasmigracion. UNos de las compannas de Jherusalem. & de Judea. fuxieron a unas tierras de los regnos de los reys sos uezinos. otros a otras. & esparzieronse por muchos logares quando sopieron que Nabuchodonosor los enuiaua cercar & destroyr. & entrar la tierra; por que sabien que nin podrien ellos con el en campo. nin tienien guisado de deffender se le en cerca & mandara despues Nabuchodonosor a Godolias quando dexo por cabdiello en Judea. quel recabdasse bien los sos derechos. & los pechos que pusiera con los iudios quel diessen & ge los parasse bien. & que fuesse bueno al pueblo & poblasse la tierra. Godolias luego començo a andar por el regno & ueer los Judios pobreziellos que y fincaran. & mando les a todos que fíncassen en sos heredamientos & en lo al que ouieran dantes. & a los que poco auien enandie les de lo que fincaua yermo. & conortaua lo que esforçassen. & non ouiesse ya miedo ninguno de los de Babilonna. ca el darie conseio a ello. [fol. 5v] & laurassen los lauradores por pan & por uino. & por los otros fructos de la tierra. & los menestrales cada unos de sos mesteres otros. & daua les sus ayudas & suffrie les en sos fechos. & conseiaua los como fiziessen; recabdando toda uia bien los derechos del Rey Nabuchodonosor. & fallauam se muy bien con el todos & tienien se por guaridos. Ca otrossi auinie el muy bien en todo. & començo a sonar la su bondad por toda la tierra como salie muy bueno en los fechos del Rey. & muy bueno a tod el pueblo. Quando esto oyeron los que fuxieran de Judea en tiempo daquela guerra. & daquela cerca postremera de iherusalem; & muchos de los otros de los diez linnages de israhel que fincaran en tierra de Samaria quando la prisiera el Rey Salmanasar. & morauan entre los cuteos de quien uos diximos en la estoria de la quarta edad. que la poblara esse Rey. Pues que tantos bienes les dixieron de Godolias. & sopieron por cierto como se començaua a parar bien la tierra; cogieronse & fueronse

todos para el. & entrestos unieron y de los que descendien de los principes de los hebreos. Johanna fijo de careas. & Sareas. & Jeconias. & Godolias auie grand sabor de poblar la tierra. & fazer seruicio al Rey. & quel cresciessen los derechos quel deuien dar los Judeos. & quando uio a Johanna. & aquellos otros que unieron con el; fue muy alegre & plogol mucho con ellos. & recibio los muy bien. desi dixo les; Venit uos para mi a osades que ningun temor non ayades & fincad aqui demorada. & fazed seruitio al Rey de Babilonna. et yr uos a muy bien. & uos lo ueredes. Ca morare yo toda uia en Masphath que sabedes uos que es contra la frontera como uienen de tierra de Babilonna. & de caldea. & alli enuiara toda uia a mi el Rey Nabuchodonosor por sos derechos & mandar me como faga. & aquantas cosas ell enuiare dezir & mandar auos. & a los otros de nuestro pueblo. yo respondre a todas & dare conseio & recabdo a ellas. deguisa que uos nunca seades a premiados nin agraiados en ninguna cosa. A ellos plogo les con esta palabra que les dizie; como con morada de su tierra. & de los sos dond eran naturales. & otorgaron gelo de grado. & pusieron su amiztad buena & salua con el. & firmaron la & yuraron la segund cuenta /2/ Maestre pedro. Despues demando les Godolias en qual tierra querien fincar. & firmado so pleyto de so amor; enuiaua los a la prouincia. & a la tierra que escogiera cada uno. Mas auie en iudea estonces ante de la trasmigracion otro iudio que llamauan ysmahel. & uinie del linnage de los Reys segund cuentan Josepho & Maestre pedro. & otros que acuerdan con ellos. & dizen que era omne de grand bollicio & de mala part. & artero. & muy sabidor. & quando uino la hueste del Rey Nabuchodonosor sobrel Rey Sedechias. fuxiera este ysmael de la tierra & fueras para Bachalin qui era estonces Rey de Amon. & finco con el de morada en los diziocho meses que duro la cerca de iherusalem. & fasta que fue librada toda la guerra. & el Rey sedechias muerto. & moraua alla quando Johanna. & aquellos otros principes unieron a Godolias. Agora dezir uos emos el conseio que dauan Johanna. & los otros principes a Godolias sobrel fecho deste ysmael.

IX Del conseio de Johanna a Godolias sobrel fecho de ysmahel.

Estos sabien muy bien de ysmahel como era mal omne. & yazie grand bollicio & grand contienda a la tierra. & a Godolias en el. & ante que fuessen a aquellas tierras o auien puesto de yr. vino Johanna a Godolias & fablo con el en poridad & dixol. Bien sabes tu de ysmahel como es del linnage de los Reys. & tales y a destos qui de los linnages de los Reys descendien. & entiende tu de los que uinen de Reys & non son Reys. nin lo an de seer que siempre traen en los coraçones este cuedar de soberuia & de nemiga qual puede entender todo omne entendudo & tu. Ca de omnes de alta guisa eres. & con los

Reys ouist uida. & bien lo entiendes. & lo sabes pero quet lo yo digo que tienen que pues que ellos fijos son desse padre & dessa madre que el qui regna. que por que non regnarien ellos como el. si guisar lo pudiessen quier derecho quier tuerto. & con esta entencien & uoluntad mala que traen; meten a los Reys en bollicio. & aluorosan les sus yentes. & leuantan las unas contra las otras por leuantar & boluer a ellos. si en la buelta pudiessen ellos guisar de uenir a lo que tienen en los coraçones. & ysmahel de Reys uiene. & sabes lo tu. et tal es como yo digo malo & falso. & aquello tiene [fol. 6r] en coraçon que los otros tales como el. Onde en toda Judea non te yaze a ti contienda si non en aquel. & yaze te en el. Ca pues que sopiere el poder en que eres puesto; auer te a enuidia ca mal omne es & falso. & buscar te a la muert. & si te non guardas del. o uerna el a matar te a enganno. o guisara con Bachalin Rey de Amon que te mate el de alguna guisa por que finque la tierra desamparada. & la tome esse Rey que non la ayas tu. & los Reys a estos tales non los pueden matar assi de llan en llano ca les non conuiene. & dotra guisa non pueden con ellos. pues como podras tu que non eres Rey. & comienças aun agora en este sennorio en que te pusieron; Mas si lo tu touiesses por bien. yria yo alla a el & guisaria como matasse yo a el en poridad. por que non matasse el a ti. nin se perdiessen estas remasaias del linnage de Judas que fincaron aqui ques perderan si tu assi mueres. & segund cuenta Josepho en dar este conseio a Godolias; fueron los otros principes que eran y con Johanna. Godolias uio el amor que auien contra el & la bondad. & la ffieldad quel dizien. & respuso les & dixo a Johanna. Nin tengo por bien nin quiero que fagas esso que dizes. Ca non me semeia derecho de buscar muert a qui me non fizo aun por que. nin es cosa que semeie uerdad que en tamanno crebanto & en tamanno assolamiento como este en que somos agora fiziesse el tal cosa. Onme quis metio en mi mano en tan grand periglo como el de la hueste del Rey Nabuchodonosor. yl di yo conseio poro finco auida que nos ell agora assi quisiesse matar & assolar a todos. & aun quando mal ouiesse a seer; & yo o el a morir ouiessemos all enganno dell otro. mas quiero yo morir por el so enganno que non que muera el por el mio quel yo faga nin otri por mi. & non quiso que lo fiziesse nin que lo cometiesse nin ques descrubiessen a ello por ninguna guisa. Johanna & los otros principes que eran con el quando uiron que non podien mouer a Godolias a esto; partiron se dend & fueron se. Ca entendien a lo que auie a recodir el fecho daquel omne.

X De como mato ysmahel a Godolias & a otros. & fuxo.

Despues desto a treynta dias segund diz Josepho. & era ya este el seteno mes dell anno de la trasmigracion segund cuenta Maestre pedro. Tomo /2/ diez omnes aquel ysmahel

de quien dixiemos. & uino a Godolias a Masphath. & recibio los Godolias muy bien & penso dellos muy abundada mientre. en comer. & en todas las otras cosas que ouieron mester. & dio les de sos dones granada mientre. & tanto penso dellos bien en los maniares & beuio muchas uezes por amor que beuiessen ellos & les mostrasse el. el so buen talent. & les onrassse por y. quel ouo el uino a uencer. & adormiol luego despues del comer alli o seye entre los huespedes. como suele contescer muchas uezes a muchos. & otrosi fizieron los conuidados que eran y de la su part. Quando uio ysmael a Godolias yazer daquela guisa como sin sentido & sin memoria por la fuerça del uino del suenno. & era esto ya contra la tarde; Leuantos con aquellos diez omnes que el troxiera sos amigos & mato a Godolias & a sos conuidados & salio luego essa noch & andudo por la cibdad. & degollo los Judios que y fallo. & unos caualleros que estauan y de los de Babilonna & diz Maestre pedro que tomo los cuerpos & que los echo en un lago que auie y en la uilla el que fiziera Asa Rey de Juda.

Otro dia mannana diz que uinien ochenta omnes de y de la prouincia con sus mugieres que aduzien sus dones & sus presentes a Godolias. & non sabien nada desto que era fecho alli. ysmael sopo lo como uinien & salio a ellos & recibio los & dixo les; Entrad a Godolias. & entraron a el con ellos. & mato los y luego todos. si non diez quel dixieron. Non nos mates & mostrar te emos grandes thesoros de trigo. & de ceuada. & de miel. & de ropas. & de otras cosas muchas que tenemos en el campo. nos & las de otros muchos que sabemos que las condesaron y. ysmahel quandol esto dixieron dexo los. & ellos quitaron se luego del. & fuxieron. & echo ysmahel los otros en un lago muy fondo por que non los uissen los omnes. & otrosi luego andudo por essa cibdad de Masphat. & tomo del pueblo de los Judios; uarones et mugieres quanto y fallo. & leuo los catiuos & entre los otros catiuos unas fiias del Rey Sedechias que fallara y Nabuzardan. & las dexara en comienda a Godolias. pues que ouo fecho tod esto tomo su prea muy grand de omnes & dotras cosas. & yua se pora Bacalin aquel Rey de Amon. En tod esto sono [fol. 6v] este fecho & llegaron luego las nuevas a Johanna & a los otros principes que eran con el. & quando oyeron esto que ysmahel auie fecho en masphat & matara a Godolias. & leuaua preso & catiuo el pueblo todo que y fallara. peso les mucho & fueron muy tristes & muy sannudos por ello. & armaron se todos los que pora ello eran. & salio Johanna & todos los otros principes con el. & sopo poro yua ysmahel & echo tras el quanto mas pudo & alcançol a las aguas de Gabaon. & llama les Josepho la fuente de chebron. Los que leuaua ysmahel presos quando uiron uenir a Johanna & a los otros principes con el; touieron se por guaridos & que les uinie a corro. & dexaron a los

que los leuauan & tornaron se pora Johanna. ysmahel quando uio a Johanna assi uenir apoderado. semeiol que nol podrie soffrir. & cogios con siete daquellos diez omnes que troxiera consigo & fuxo antel. & fue poral Rey de Amon.

XI De cuemo fuxo el pueblo menudo de Judea a Egypto.

Tomo estonces Johanna todos los presos que leuaua ysmahel de los castrados del Rey que yuan y. & mugieres & ninos & ell otra prea todo assi como lo leuaua ysmahel. & tornos con ello & uino esse dia a un logar que diz Josepho que llamauan los corrales. & aluergaron alli essa noch. & fablaron Johanna & los otros principes. & los omnes buenos que y eran sobreste fecho. & departieron assi que por la muerte de Godolias que morira daquela guisa; que enuiarie Nabuchodonosor Rey de Babilonna qui gele diera por cabdiello. & que prendrien a los unos & matarien a los otros & lo destruyrien todo deguisa que non fincasse y ninguna cosa que todo non fuesse assolado por toda Judea. & lazrarien por los culpados los que non auien y culpa. & ouieron so acuerdo de tomar se con todo quanto auien. & foyr. & yr se pora Egypto. Pero acordaron de auer antes conseio con Jheremias propheta que era y. & uinieron a el todos pequennos & grandes & contaron le aquello en que eran. & como querien foyr a Egypto. & que rogasse a dios por ellos yl demandasse que farien en tamanna angostura como aquella en que eran. Ca que quier que les el dixiesse que lo cumplirian. & diz Josepho quel juraron quel non saldrien demandado. Jheremias prometio les que el rogarie a dios por ellos & les dirie como fiziessen. Desi fizo el su oration a dios. & acabo de siete dias segund cuenta Maestre pedro mostrosse dios /2/ a Jheremias & dixol; Diras a Johanna & a sos principes. & a tod el pueblo otro que les digo yo assi. Si fincaredes en tierra plantar uos he yo en ella & non uos arrincare dend. Ca pagado so de la uestra maldad & apaziguado por el mal que uos e fecho por ella. & non uos temades del Rey de Babilonna. ca yo so conusco. & yo uos amparare del que uos non pueda fazer ningun mal. Mas si fueredes en Egypto pora morar y. espada de fortaleza uos comprehendra alla. & peresçredes a fierro & a fambre. & a mucha otra pestilencia. & cuenta Josepho que les dixo sobresto que les farien los de Egypto lo que oyestes que fizieran a los otros del so linnage en ell tiempo antigo. ellos quando oyeron que en aquella tierra les mandaua fincar. nol quisieron creer. Mas dixieron le; Mientes nos. ca non te enuio nuestro sennor con este mandado a nos. mas crees tu a Baruch to disciplo quit mete en esto por que eche a nos en mano de los caldeos que nos maten & nos destruyan. & esto no es fecho nin dicho poral. & tomaron se todos pequennos et grandes con sus mugieres & sos fijos. & con todo quanto mueble auien que leuar pudieron. & a Jheremias & a

Baruch. & fueron se pora Egypto. & finco iherusalem daquela uez toda assolada & yerma. que iudio pequenno nin grand non finco y. & diz Maestre pedro que touo la tierra sabbado muchos annos assi como prophetara iheremias & folgo. ca diz que nin la poblo dellos despues nabuchodonosor Rey de Babilonna nin aduxo y otras yentes que la poblassen; assi como fiziera Salmanasar de los cutheos a samaria & a tierra de galilea. & desta foyda que fizieron los iudios a Egypto; uino la razon por que fue Egypto destruyda & yerma como Judea assi como oyredes adelant. & est assolamiento postremero que fue fecho en iherusalem & en Judea quando a la muert de Godolias. non que non ouiesse ya rey tan solamiente mas nin a un poblador non finco y. & dixieron algunos que fuera trasmigracion. & si esta foyda que los Judios fizieron de Judea a Egypto desta uez fuere contada por trasmigracion; seran cinco con las quatro que uos contamos en la estoria de la quarta edad & en el comienço desta quinta. & esta es la que diximos en el primero libro desta [fol. 7r] estoria que uos diriemos adelant. Agora dexamos aqui estas razones & tornaremos a la estoria de Nabuchodonosor & de los otros Reys de babilonna sus herederos. & de los Reys de Egypto que regnaron a essa sazón. & contar uos emos como fizo Nabuchodonosor sobreste fecho de la muerte de Godolias & hermo a Egypto por los iudios que fuxieran alla. & desto del Rey Nabuchodonosor & de los Reys de Egypto sobrel hermamiento daquela tierra uos diremos muchas cosas de grand estoria que a y dello que fallamos en arauigo & en caldeo. Desi tornaremos a la estoria de la biblia.

XII De como fizo el Rey Nabuchodonosor sobre la muerte de Godolias.

Estando el Rey Nabuchodonosor en la cibdad de Babilonna en sus cortes que fazie con muy grandes yentes. las unas de la huest que uinieron con el. Las otras de todas sus tierras ques ayuntaran alli. Lo uno pora ueer la grand prea & la yent estranna dotra tierra & las marauillas muchas que traye. Lo al pora fazer le muy grandes fiestas & grandes alegrías en su uenida por que uenciera Rey & prisiera a ell & a sos pueblos & los troxiera catiuos todos con so Rey. & por la cibdad de Jherusalem & el regno de Judea que conquerira & dexara por suyo. En tod esto llegol mandado de Godolias comol matara ysmahel aquel iudio que diximos. & dessi esse pueblo menudo que fincara en Jherusalem & en Judea como se tomaran con Jheremias propheta & con baruch so disciplo & se fueran con ellos & con sos principes. Johanna fijo de careas & con sareas. & Jeconias & fuxieran con ellos & se eran ydos pora egypto. & dexaran la cibdad de iherusalem. & toda tierra de Judea yerma que omne de todos ellos non fincara y ninguno. el Rey quando sopo estas nueuas; demando si los podrien alcançar si tras ellos

enuiasse & dixieron le que non. ca bien podrien ellos seer en Egypto ya. & fablo en ello con sos ricos omnes. & que tal fecho como aquel; que podrie seer. & fallaron luego lo primero por bien de enuiar a Jherusalem & a Judea saber si era assi. o como contesciera aquello. & fueron los mandaderos & fallaron la cibdad de iherusalem sola. & el regno todo yermo. & las uillas & las pueblas & las casas todas desamparadas que omne grand nin pequenno /2/ que iudio fuesse. nin ganado. nin otra animalia ninguna si braua non era; non fallaron en toda la tierra. & desque tornaron & lo dixieron assi al Rey; quando lo oyo que uerdad era de tod en todo; touo lo por grand marauilla el. & quantos auie y. de assi se yr toda una yente tan grand como aquella. Pero que de los buenos auie y pocos segund los que el troxiera catiuos. & dexar la tierra yerma. & fablaron mucho en ello. & peso mucho al Rey de tal fecho como aquel. & como quier que lo fuesse o non; touo lo ell por su desonrra & su perdida de assil hermar la tierra & foyr. & puso lo a coraçon segund lo que oyredes que fizo por ello. & que ell Rey que los en su tierra recibira quel fiziera tuerto en ello non gelo faziendo saber antes. & ouo sobresto conseio con sus obispos que eran y. & sos sabios & sos Ricos omnes & con toda su cort. & acordaron que enuiasse dezir al Rey de Egypto que los acogiera. que los echasse de su tierra. & que ge los enuiasse Nabuchodonosor touo lo por bien. & mando luego fazer sus cartas. & cato por su cort quales enuiarie alla que fuessen pora ello. pora recabdar le tal mandaderia como esta. Agora dexemos a Nabuchodonosor mesurar sobre las razones de sus cartas & guisar sos mandaderos & ensennar los. & mandar como fagan. & en este medio dezir uos emos del Rey de Egypto o fueron estos iudios como auie nombre & como los acogio & como fizo con ellos.

XIII Del Rey de Egypto cuemo recibio a Jheremias. & a los judios que fuxieron alla.

Ell anno que estas compannas que salieron postremeras hermaron la cibdad de iherusalem. & iudea & fuxieron a Egypto; regnaua en essa sazón en el regno a que ellos fueron; un Rey que auie nombre vafre segund cuentan eusebio & sigiberto. Y fue este nombre tomado duna palabra latina que dizen *uafer* que quier dezir en el nuestro language; tanto como entendudo & sabidor. Ca tal fallamos que era aquel Rey omne bueno & sesudo como oyredes adelant en los fechos que uos contaremos del. Pero en la estoria de alguaziph en arauigo. diz quel llamauan Gomez. Y era este el qui dixiemos en el cabo de la estoria de la quarta edad en la [fol. 7v] fin del quarto libro de los Reys que començara a regnar en el regnado de Sedechias Rey de Juda. & bien puede seer que fue un Rey & que ouo estos dos nombres ell uno en Egypciano ell otro en arauigo. ca assi fallamos en muchas estorias que contesce de muchos otros Reys & principes & dotros

altos omnes que en una lengua los llamaron unos nombres; & en otra otros. & que Eusebio & Sigiberto & Alguaziph dixieron todos uerdad en ello por esta razon. Agora contar uos emos del Rey Samnetico padre deste Rey vaffre & de las cosas que describio a este uaffre so fijo quand era Infante & comol dixo que auie a seer destruydo el Regno de Egypto.

XVIII De como los de Egypto sabien por sos sabios que la tierra se auie a perder.

Este Rey vaffre fue fijo dun Rey de Egypto que dize Eusebio que auie nombre Ssalmetico. e la estoria de Aguazis le llama Lucas. & començo a regnar en cabo del regnado del Rey Manasses. & regno en tiempo del Rey Amon & dell Rey Josias Reys de Juda assi como dixiemos en la estoria de la quarta edad. & entre estos dos Reys psalmetico & uaffre. pone eusebio estos otros dos. Nechao & Samniticis. & la estoria de Alguaziph encierra los entrestos & non los nombra. & fizo lo por uentura por que regnaron poco. ca assi fallamos que fizieron los gentiles dotros Reys muchos. & cuenta en essa estoria de Alguaziph que este Rey Samnetico desde fue alçado Rey que uinieron a el los omnes buenos del regno. & podie seer el de mediada edad. & otorgaron le todos el regno. & recibieron le por so Rey. & diz que fincaron los ynoios antel & aoraron le como a dios. ca tal era la custumbre de Egypto de fazer a todos los Reys en sos comienços de sos regnados. el Rey gradescio ge lo mucho porque fazien como deuien. & prometio les bien & merced & que los manternie en iusticia & en derecho & en sos fueros como fizieran los qui ante del uinieran. & aunque meiorarie lo que fuesse de meiorar. & querellaron se le ellos luego de fuerças & tuertos muchos que se fazien por el regno. & respuso les el. yo lo uedare todo & uos parare la tierra de guisa que los buenos uiuades en paz. & los malos ayan lo que merescieren. & enuio los a todos a sos logares muy sos pagados. & el finco & ordeno estado de su /2/ tierra. & dize essa estoria de Alguazif que auie y un so pariente del Rey que llamauan baçras. & era muy sabidor & omne bueno. & quel aguardara siempre ante que el fuesse Rey. & quierel bien por end. & porquel connoscie que era omne derecho. & sabie bien todas sus custumbres fizol alguazil de todo so regno. & el Rey començo a salir bueno en enderesçar fecho de so Regno. & fazer bien et mesura & merced a los omnes. Mas pero cuenta la estoria que se non trabaiaua ques fizjessen las lauores en la tierra. nin de plantar aruoles. nin de fazer almenaras por la razon que oyredes adelant. & era todo esto muy mester en Egypto pora mantenimiento del Regno & de las yentes. Los lauores & los fruteros dond uisquiessen los omnes. Las almenaras que eran unas torres que llamauan assi. que estauan por las lauores & por las aruoleadas & por los montes. pora subir y con sus cosas

los omnes que laurauan quando puiauan las aguas de Nilo & crubien toda la tierra & pora athalear & guardar se de los qui les uiniessen buscar mal. & auie ya luengo tiempo que fuera fecha la pared de la uieia que fue el templo que uos diximos en las razones de la tercera edad que llamaron ellos Barbe en so language. que quiere dezir esto mismo que diximos. La pared de la uieia. la que uos contamos que mandara fazer la reyna Doluca que regno empos el pharon. Thalme que murio en el mar uermeio yendo tras moysen. & puso las quatro ymagenes con cascaueles & con caualleros & con otras cosas muchas fechas con sufumerios & con sacrificios & con encantamientos muchos de estrelleros como es ya contado. & diz aquella estoria de alguazip del arauigo. que a este barbe que le labrara un maestro sabio que dixieron bodura. & porque le labro muy bien. Dio le la Reyna doluca este priuilegio. que los de so linnage guardassen siempre aquel Barbe. & adobassen y lo que fues de adobar. & puso les sus rendas dond lo cumpliessen & se mantouiessen. & los Reys que uinieron despues non ge lo cumplieron como la Reyna lo dixiera. & fallescieron las guardas daquel linnage de bodura. & cayeron del templo cosas y ouo a logares. por ell antiguedad del templo. que enuegescie que auie ya mucho que era fecho. & non las renouaua ninguno. nin fallauan qui adobas nin [fol. 8r] enderesçasse las ymagenes de los ydolos que seyen y encantadas. & auien ya prophetado & dicho sos adeuinos a los Reys que tiempo auie a uenir en que aquellas ymagenes perderien aquel poder que auien de dezir ellas a los egyptianos las cosas que les uernien porques guardassen dend. & dizen que aquellas ymagenes les dizien siempre dantes lo que sos enemigos les querien fazer. & guardaron se dellos de guisa que les nunca pudieron nozir nin entrar a Egipto qui mal les fiziesse. & esto duro en quanto tiempo aquellas ymagenes fueron bien guardadas & ouieron aquel poder. & dixieron los estrelleros que quandol perdiessen; quel perderien por mala guarda. & que estonces saldrie un Rey de Babilonna que uernie & destruyrie a Egipto & la hermarie toda. & auie ya tiempo que sabien esta prophecias por toda Egipto & tenien la en los coraçones. & quando uinieron al regnado deste Rey psamnetico. unas guardas que pusiera en aquel templo daquellas ymagenes. pero que non eran del linnage de bodura. diz que les non dieran sus quitaciones que deuien auer. & que non pararan ellos mientes en guardar las ymagenes. & que cayo la postremera dellas. & con el miedo que auien los de Egipto por aquella prophecias que oyeran; touieron aquello por muy mala sennal pora so regno & pora ellos. Otros dizen que los adeuinos & las guardas de los templos que dannaron ya quanto en el poder dellas en tiempo de un Rey que ouo nombre Simedo. otros dizen que en dias dotro que llamaron polo. & que lo

fizieran estos por desamor que auien contra aquellos Reys. & que les fiziessen por ello perder el regno. otros cuentan que aquellas ymagenes daquellos ydolos que la Reynna doluca fiziera poner en aquel Barbe en que yazie toda la fuerça. & el poder de la guarda del regno que nunca perdieron so poder nin mingaron dend ninguna cosa fastal tiempo del regnado del Rey uaffre fijo del Rey lucas. & al comienço del Rey capadaco fijo del Rey uaffre. que los danno un sabio que enuio alla el Rey Nabuchodonosor & les hizo perder la fuerça que auien como uos contaremos adelant. porque pudo entrar el Rey Nabuchodonosor a egypto & destroyr la. Lo que non pudiera fazer dotra guisa. Ca lo non pudo fazer otro ninguno que y uiniesse segund dizen demientre que aquellas /2/ ymagenes ouieron su uertud. & los gentiles por sanctos tenien los sos templos. onde cuenta la estoria de alguaziph sobresto. que bien es uerdad que todo logar de religion & de sanctidad quanto mas pierde de tener le los omnes limpio & bien parado; que tanto menos se muestran en el uertudes nin santidades. & que uiene esto por falla de los qui lo an a fazer & dar y recabdo como contaremos o uos dixieremos del sabio de Nabuchodonosor como danno estas ymagenes & les hizo perder so poder. segund lo dize en la estoria de alguaziph. & el Rey Lucas quando oyo retraer por la tierra esta prophecias del hermamiento de Egipto & que sonaua por toda Egipto. pero que lo sabia el mejor que todos ellos segund dizen; ca era estrellero començo a mejorar en so regno quanto pudo & laurar aldeas & almenaras & uillas & cibdades & templos & castiellos & bastescer lo todo de conduchos & de armas. & amauan le mucho todos los pueblos por ello. & durol esto fasta un auenimiento que uos contaremos segund cuenta en la estoria de Aguaziph que acaescio.

XV Del danno que los estrelleros & los encantadores fizieron en egypto por lo que el Rey les fiziera.

Dizen que un mancebo daquellos estrelleros & fechizeros & daquellos encantadores de Egipto que era de los mejores omnes de la tierra. & casara con una mugier muy fermosa & amaua la mucho. & auie esta su mugier connoscencia con una duenna de casa del Rey. & yua la ueer muchas uezes. & uio la el Rey un dia et pagos mucho della de como era muy fermosa. & mando en su poridad que la non dexassen yr & fizieron lo. & ouo ella a fincar con el Rey. & perdio la el mancebo desta guisa & fue muy cuetado por ella porque la non podie auer. & diz que les hizo fechizos porques ouieron a aborrescer el Rey a ella. & ella al Rey. & aunque hizo otros sobrestos que echo en el Nilo. & que quantos omnes dend beuien que todos aborrescien a este Rey Lucas. & dizien mal del. & rogo este mancebo a los otros estrelleros & fechizeros de la uilla de

manip; quel ayudassen & ayudaron le. ell Rey sopo lo & mando prender a el & a los otros quel ayudauan & dar les muchas penas. & dizen que auien estonces en huso en Egypto de quando alçauan Rey que llamauan a todos los estrelleros & adeuinos & fechizeros & encantadores. [fol. 8v] & fazie les yurar el Rey & fazer le pleyt & omenage que nunca ayudassen a omne del mundo contra el nil fiziessen cosa que dannol touiesse. & al qui esto crebantass quel matasse por ello. & otrosi el Rey que non fiziessse mal a ninguno dellos por ninguna cosa quel apusiessen menos de nol seer prouado por uerdad. & auien sin esto los estrelleros & los fechizeros entressi como por ley. de seer leales & non fallescer de postura ninguna que fiziessen. & al qui la fallesciesse quel maldizrien todas las planetas & dannarien todo so fecho. & aunque dalli adelant non obrasse por ellas. & quando el Rey priso a este mancebo. Aquellos sos parientes que eran de los meiores quexaron se por toda la uilla. & por todo el Regno. & mostraron como tomara el Rey su mugier a aquel su parient. & prisiera a el & a los otros estrelleros de la villa con el. & los penara & los fiziera mal & desonrra a tuerto. & acordaron se todos los adeuinos de la uilla quando lo sopieron de buscar al Rey el mal que pudiessen. & touieron que por fazer lo que non minguaron de su lealtad ninguna cosa. & que sueltos eran que non deuien tener lo que posieran. pues que el buscara porque. & crebantara primero lo que pusiera con ellos. & dalli adelant buscaron le el mal que pudieron a ell & a la uilla. & punnaron en ello. & tollieron luego por sos encantamientos el poder a muchas ymagenes. que eran fechas por tal saber & por tales puntos de estrellas que ellas estando en su uertud ninguno non podrie fazer cosa que danno touiesse en sus fructos. nin en las sus cosas otras. a la uilla de manip porque se mantenie todo el regno. ca ella era cabeça del. & fizieron por sos encantamientos uenir los pescados & los bestiglos del mar a la Ribera del Nilo; tantos que uedauan a los omnes de llegar all agua que la non podien coger. si non por arterias. & por maestria que buscauan. & encantaron a las aues que dannassen los panes et a los omnes; que nin las pudiessen caçar nin fazerles otro mal. nin pescar en el Nilo. nin en la mar. & fizieron lo saber estos fechizeros de Manip. a todos los otros que eran por tod el regno de Egypto & que fuessen con ellos en ello & fizieron lo. & dizen que encantaron luego las bestias saluages & que las fazien /2/ salir de las seluas. & de los yermos & uenir a los caminos & matauan los omnes & comien se los. & sobresto por alcançar derecho del tuerto que el Rey fazie a aquellos. ca tenien que assil farie a cadaun dellos si acaesciesse; empoçonaron tod el Nilo con yeruas & con poçones a tales que quantos dend beuien todos adolescien. & assi como auemos dicho en muchos logares tierra de

Egypto. non a otras aguas dond se mantenga si non las de la crescencia de Nilo. que cresce & riega toda Egypto. & cria much abundamiente los fructos dond se mantienen los omnes si non muy pocas. & apuiar de las aguas del nilo solie salir el cascaio & ell arena con ello & enarnauan las mieses & las vinnas. & las otras semeianças & perdien se muchos de los fructos por ello. & los estreleros & los fechizeros fizieran sus ymagenes por maestria. & por el saber de las estrellas & pusieran las en el Nilo alli por o salie quando a la crescient. & manauan las aguas como solien & non podien salir las arenas con ellas por la uertud daquellas ymagenes. & fueron estonces estos fechizeros & tollieron las dend. & salieron luego las arenas muchas con las aguas como primero quando aquellas ymagenes non estauan y. & dannauan los panes & esparzien ell agua sin recabdo por la tierra mas que non solie. Tanto que fazien caer las torres de las almenares. & encantaron otrossi la tierra a los omnes de guisa ques querien mal. & baraiauan unos con otros. Agora contar uos emos lo que fizieron los pueblos sobresto.

XVI De como mostraron los pueblos al Rey el danno que les uinie por los estreleros & por los encantadores. & non dio por ello nada.

Los pueblos quando esto uiron ayuntaron se & fueron al Rey a mostrar le los males que uinien en la tierra. por el desamor que los adeuinos auien con el. & segund dizen algunos estonces cayo un pedaço del Barbe daquella pared de la uieia. & sopo lo el Rey mas diz que non dio nada por ello. nin por otro danno que en la tierra uiniesse. ca diz que auie leydo & fallado en los libros de sos auuelos que Egypto se auie a hermar. & que lo sopiera aquella uieia por cuyo saber se fiziera el barbe. como [fol. 9r] auie esto a seer et quando. & que lo fiziera saber a los Reys de so tiempo & lo dexara escripto por prophecia. et mandaralo condesar. en aquel so templo de Barbe de las quatro ymagenes. & los Reys que lo mandaran otrossi poner en sus libros que fazien de las cosas que contescien en sus tiempos. & que semeiaua al Rey psalmnetico que yua ya allegando aquel tiempo & que lo començauan sos adeuinos. & que por end non daua nada por las cosas. si non que dize la estoria que fazie tanto que non era bien. que quandol cresce el poder sobre los del regno que les era soberuio. & non dexaua a ninguno estar quedo nin sin contienda. & que tomaua a los omnes lo que auien & que lazrauan con el en esto & en al muy cruelmiente. & dizen que daua el muy poco por ello. & porque entendie el; el cabo de su uida. & del estado del regno fizo pora si en ques enterrasse en un palacio. & una capiella en el. & en la capiella un alcoba & en el alcoba; un luziello. & esto fue en una sierra much alta contra orient. que auie nombre en

egyptiano *barbe*. & quiere dezir en el nuestro lenguaie tanto como la sierra del oro. porque era logar maravilloso de muchas buenas cosas de guisa que conuinie bien al Rey. & auien estonces los gentiles por custumbre de leuar grandes thesoros & muchas de sus cosas preciadas al logar o se enterrauan & metienlo y consigo. & leuo este a aquella capiella todos sus parientes los que eran finados. & metio y mucho oro & mucha plata & muchas buxetas & redomas llenas de especias de buenas oluras. & sus escudos de los que metie alli & otras armas et pannos de peso muy preciados & piedras preciosas & otras cosas muchas que fallara en los thesoros de so padre & de sus auuelos. & siellas doro & de plata & lanças doradas & uenablos. & fizo debuxar de quatro colores su figura en todas quatro las paredes daquella casa. & cada figura de so color departido. & estas quatro figuras todas armadas cada una con armas otrossi departidas. & fizo en medio deste palacio su capiella & en ella; el alcoba de marmol segund dizen unos. leuantada toda sobre un pilar otrossi de marmol. & el pilar tinto de colores a figura de corales enseridos en el. por muchos logares. & cuentan otros que ell alcoba toda /2/ era fecha de corales. & fizo fazer un lecho de fierro todo muy emblanquido. & mandol todo engastonar de piedras preciosas de muchos colores. & debuxo en aquel alcoba; las figuras de las siete planetas & de sus casas a las que dizen los estrelleros mansiones. & puso a los quatro cantos del lecho quatro ymagenes de cobre mezclado por fundicion con otras cosas. & dizen que semeiauan aquellas ymagenes omnes que estauan enfiestos & uestidos & todos armados & como calçados de çapatos negros. & esta alcoba auie de seer el so luziello. & aquel lecho del fierro en el que yazrie el. & fizo alli escriuir & ystoriar el so nombre & sus custumbres & lo quel contesciera con los fechizeros & con los otros del regno como por epithafio. & fizo para la puerta una piedra uermeia tamanna como la puerta a medida que nin era mayor nin menor con que la cerrasse. & fizo entallar en ella otrossi so nombre & sus fechos como en el luziello. & diz que la mugier que tomara al fechizero que morira ante que el que la metio y luego que murio. & que la mando alli meter consigo en aquel luziello pues que ell morisse. & desta manera guiso su sepultura en su uida. & porque non paraua mientes en el estado del regno poco nin mucho por aquello que sabie que auie a seer destroydo. pero que non dizie a ninguno la razon por que lo fazie. por que gelo ternien por flaqueza. ca es cosa que non conuiene a Rey por ninguna guisa; desamauanle todos. & buscauanle mucho de trabaio en el regno. & auie a parte de orient unos palacios contral nilo en un logar muy uicioso. et eran de los Reys o morauan toda uia quantos querien appartar algun tiempo por sos solazes auer; & tenerse gent & uiciosos. & tomo este Rey

sammit la mayor parte de su caualleria aquellos que el quiso et fue pora alli con ellos a morar. & quando salie a caça a unos campos de la Ribera del Nilo. dessa part llenos de aues de muchas naturas et de otros uenados muchas. et o fallaua logar de ques pagaua assentauas alli con sus caualleros. & alli moraua quantol semeiaua. Desi yuas a otro logar & esta uida mantenie que otro gouernamiento ninguno non fazie en tod el regno. Mas auie aquel so fijo uaffre que diximos que [fol. 9v] Regno empos el. que era muy bueno yl guarescie en el mantenimiento del regno. & agora contar uos emos como. XVII De las cosas que el Rey Samnetico fazie en el regno & comol desamauan sus pueblos.

Andando el Rey Samnetico a so talent por la tierra. & mas por los montes. & por las Riberas de los Rios. & por yermo que por poblado ffincaua toda uia so fijo uaffre en la cibdad de Manip que era la cabeça del regno & logar o corrien las yentes a fuero. & por las otras cosas que auien mester. & estaua cuedando toda uia en el estado del regno et en el mantenimiento de los pueblos. & aquel que diximos que fiziera el Aguaziph pues que regnara toda uia con el. & los grandes fechos que les acaescien enuiauanlos mostrar al Rey. & lo que el tenie por bien & mandaua cumplienlo. & lo que non dexauanlo. & duro este luengo tiempo. & tomaua el Rey Samnetico los aueres & los omnes & los panes. & los uinos que non les dexaua si non con quanto se gouernassen. & enuiaualo todo a los sus terminos de fuera del regno. porque fallasse pobre la tierra. el Rey que la auie a destroyr quando uiniesse. & uedo que non leyessen en las escuelas. & tomolos mas de todos sus libros & mandolos leuar a aquel palacio del so sepulchro. & quexauas mucho tod el pueblo con ell pueblo por estos fechos. & mando a todos los buenos omnes a los caualleros sennaladamiente & a quantos eran guisados pora ello que anduiesse con armas & con caualllos. & auie un sergent que todas sus poridades <...> a este su fijo uaffre. & a su madre yl describie a los Ricos omnes de quantos fechos el fazie. & sopolo el. & prisol & castigol dello griuemiente. & auie en la cibdad de manip un espeio fecho por estrellas & encantado. et dizienle morha en so lenguaie de Egypto. & seye sobre tod el tiemplo en somo duna alcoba que estaua y muy alta. & era redondo como maçana et catauan en el a todas las quatro partes del mundo. & ueyen en el a los que querien uenir contra ellos a fazerles mal. & por alli lo desuiauan siempre los Reys & los pueblos de Egypto demiente quel ouieron. & cayo en dias deste Rey Lucas et crebo & el non torno y cabeça. & diz monequiel ell estrellero que este Rey estrellero era. et /2/ por ende non amaua el regno nil cobdiciara de luego. mas que so hermano el Rey cartora le fiziera seer Rey como por fuerça que non auie fijo que regnasse empos el.

& uaffre sopo por aquel sergente de so padre todas sus poridades & sus fechos. & era este el mayor de quantos fijos el Rey auie. & eran todos los del regno muy despagados del Rey que diz la estoria que nunca lo fue otra yente tanto de so Rey. & trabaio toda uia que lo non dexo por tod esto de buscarle quanto plazer podie como a padre & Rey & sennor. et mantener el regno & tener los pueblos a derecho & a iusticia. & cada dia aprouaua mas & era mejor.

XVIII De lo que vaffre dixo al Rey so padre.

El Rey quando uio este so fijo uaffre andar tan bien en sos fechos fue muy pagado del. & començol a describir sus poridades & so coraçon & quanto sabie por prophecias dichas de los antigos & por adeuinos de lo que auie a contescer en Egipto si uerdaderos saliessen los dichos de los sabios et por qual razon se desamparaua el que non tornaua cabeça mas en fecho de so regno. & apartol un dia & dixol mucho me pago de ti porque te trabaia et punnas de fazer plazer a mi & a todos los del pueblo de nuestros regnos. por buenos fechos en que te ueo punnar cada dia pora mantenerlos vaffre quando esto oyo plogol mucho. non porquel alabaua mas porque entendie que auie buena entrada a el por se razonar con el. & dixol padre. mio sennor & mio Rey. Si la tu merced fuesse que me lo tu otorgasses. & fuesse osado a ello por el to mandado. preguntarte ya algunas cosas sobresto que me dizes. El Rey uio como començaua vaffre su razon muy omillosamente et muy bien. & dixol. ffijo por bien tengo que demandes lo que quisieres ca en poridad estamos. Diz estonces Gomez. Mio sennor. Vos dixiestes agora que uos pagauades de mi porque me ueyedes punnar en buenos fechos pora mantenimiento de los pueblos & del estado del regno. & sennor. Pues que me uos soltastes & fue la uestra merced quem otorgastes que uos dixies & uos preguntas; Querellanse los pueblos & aun los adeuinos. & los Ricos omnes todos que non parades uos mientes en el estado del regno. & que desdennades de tornar cabeça en las cosas que Rey deve por [fol. 10r] que pueblos se an a mantener. & que dal non pensades nin dotras cosas ningunas non uos trabaiaes ya. si non daquellas de que se trabaiaie qui por este mundo non diesse nada. & se fuesse a iornadas taiadas. & a dia sennalado. & a cierta ora de la muerte. la ora que ningun omne non pudo saber aun fasta agora. & andades como pora yr uos del mundo. & tienen que se pierde el Regno & ellos. & que uernan enemigos sobrellos. & que les conquerran la tierra & destruyrgela an. & faran a ellos sos sieruos pecheros si esto dura & non uos aman. & acabo aqui vaffre su razon. & respondiolo el Rey. Agora contar uos emos lo quel respondio sobresto.

XIX De lo que el Rey Samnetico dixo a so fijo.

Fijo. Em poridad estamos Vaffre. yo & tu. & poridad sea como entre mi & ti. & responder te a quanto me as dicho. Dello por prophecias de escripturas & por nuestros adeuinos. Dello por fazannas que dixieron & dexaron mios uisauuelos a sos fijos. & ellos a los sos & mio padre a mi. ffiijo mill & .cx^a. & un anno. a oy. & si lo catares assi lo fallaras tu en los libros de las cuentas de los tiempos & de las estorias que en ellos acaescieron. que fue aqui aducho et uendudo un moço daquela yente de los hebreos. & tanto salio bueno & sabio. & tanto de bien & de merced le fizo dios; quel ouo a auer el Rey Pharaon sobresta razon que te dire. Aquel Rey en cuyo tiempo esto contescio; Sonno sos suennos quel semeiaron muy fuertes. & esta tierra es toda llana como tu uees. & ell aer puro. & muy claro. & fama es de los sabios que lo dizen. Que en ningun logar del mundo las estrellas en que alguna fuerça yazie; non parescen tanto nin tan bien como aqui. & pues que el estudio del saber de las estrellas entro en esta tierra. & tomo aqui fuerça & poder el so ssaber en los omnes. Tanto se dieron todos a ello. que non es tenuto oy que nada sabe el qui desto non fuere sabio. & las yentes acogieronse a estos sabios & a creer por sos dichos & guiarse por ellos. Tanto que pero que tu uees que el poder de los Reys es grand. Los Reys apenas podemos con los adeuinos. & aquel Rey Pharaon much espantado daquellos sos suennos. Llamolos adeuinos todos & contogelos. & demando que ge los soltassen. & pero que eran sabios; non se atrouieron a soltargelos. & non era marauilla. ca oyras retraer que /2/ a las uezes duermes el buen sabio. & aquel moço de la yente de los Hebreos. yuase ya faziendo mancebiello. & dizen que parescie bien & que era muy ensennado. & aposieronle con su sennora. & mezclaronle con su sennor & echol en la carcel. & sabie algo dell arte de las estrellas. Mas por dios quil diera dend la gracia que non por estudio que ell y pudies fazer. & auinie muy bien en soltar suennos. ca los soltaua muy ciertamientre. & dixieron lo al Rey & enuio luego por ell. & contol aquellos suennos & soltogelos el muy bien. dond fue el Rey muy pagado. ca assi contescio despues como el dixo. & preguntol el Rey comol dizien. & dixieronle que Joseph. Diz el Rey. Mando quel llamedes todos daqui adelant. sonthophanicos que es tanto como fallador de las cosas ascondudas. porque este fallo & dixo paladinamientre en los mios suennos lo que non sopieron dezir todos los otros sabios de Egipto que yo ayunte aqui sobrello. & tomol pora si. & fizol ueedor de sus cosas. & metiol todo so regno en poder. Despues destes suennos del Rey. uinieron unos annos malos que oymos dezir segund soluiera aquel Joseph los suennos al Rey. en que ouieron a uender los de Egipto mueble & rayz. & todo quanto ouieron a este Joseph mismo poral Rey. Acabados estos annos malos. Dioles este Joseph a los labradores de la

tierra todo quanto ouieron mester. & sos heredamientos con esta ley. que laurassen & de quanto cogiessen que diessen siempre cadanno el quinto al Rey. & esta ley finco & desta usamos oy los reys de Egypto con los lauradores. & si les enandimos en la premia. si non nunca les minguamos de que non sabemos si plaze a dios nin sil pesa de tamanna premia fecha con priessa de fambre de muert. Ca despues desto uinieron aqui sos parientes daquel hebreo et fizieronse tan grand companna que non auie cuenta. & nascio entrellos uno que dixieron moysen que fue omne muy sabio de las estrellas otrossi. & de todo saber. & era auenturado en todos sos fechos. & aquellos hebreos teniense por apremiados de los Egyptianos. & queriense salir de la tierra. & yrse. & non los dexauan estos. & aquel moysen. non saben si por sos encantamientos & por so saber de las estrellas de que sabie mas que todos los Egyptianos & los uencie deguisa que los encantamientos de los otros non ualien nada ante [fol. 10v] los dest; nin si por un dios que diz que aorauan ellos que dizien que lo fazie; tantas de pestilencias uinieron sobre Egypto; que toda la tierra ouiera a seer destroyda. fasta que los ouieron pharaon & los Egyptianos a soltar ques fuessen. & desde se yuan repintios el Rey & fue tras ellos. & alcançaronlos en la Ribera del mar uermeio. & cudolos alli tornar que non arien o foyr. Estonces si uino por los encantamientos de moysen. si por aquel so dios que dizien que lo fazie; partios la mar en muchas partes. & dizen que fizo dolce carreras & dexo la tierra seca. & entraron los hebreos et passauan. & llego Pharaon. & cuedando que era aquella carrera como otra de la tierra; entro empos ellos. & acabando los hebreos de salir all otra part; acabo pharaon de entrar en aquellas carreras con toda su hueste. & si por moysen que desfizo so encantamiento si por aquel so dios; tornaronse las aguas a sos logares & cerraron las carreras & encerraron alla a pharaon & a los sos. & crubieronlos y todos & mataronlos. que non finco ninguno a uida. & uees aqui un grand crebanto pora Egypto en que murio el Rey. & todos los de grand guisa que non finco si non el bueblo menudo. & tan pocos de los omnes buenos que oy en este dia es Egypto por esta razon tan minguada dellos que es mucho. & esto non sabemos si uino sobre los Egyptianos por la Ley daquel ioseph que auemos los Reys sobre los lauradores si por las premios que fazien los nuestros a aquellos hebreos. si por estos ydolos; que aoramos.

XX De como el Rey Samnetico describio a so fijo el Rey uaffre en so poridad que el regno de Egypto se auie a perder.

Otrossi esos hebreos segund aprendemos por los escriptos de sos fechos que oymos retraer. Sabras tu que alla o fueron siempre andudieron en contienda. & en guerras. & en lides. & desde llegaron a aquella tierra o tenien en coraçon de yr. Siempre

uisquieron otrosi en peleas & en batallas. Pero fallamos que demientre que se touieron con aquel so dios. & guardaron una Ley que dizen que les dio el por o uisquiessen & se mantouiessen & fueron todos unos; pudieron siempre con sos enemigos & yuanles muy bien. mas desque se apoderaron daquella tierra de philistin que fueron tomar /2/ & enriquescieron Cuentan que con el grand abondo de las cosas que auien. ques dauan a uicios a aorar ydolos como lo aprendieran sos auuelos daqui o moraran. & ellos dellos. & despues de sos uezinos daquella tierra de philistin o fueron de morada. & desi que entrara contienda entrellos & ques partieron en dos partes. & dun regno que eran fizieronse dos. & dalli adelant non les fue tan bien. & esto non ay marauilla ca escripto es que todo regno en que discordia entrare & los dell se partieren en partes entressi mismos que destroydo sera. & assi aprendo que ua contesciendo a ellos. & pues que fueron partidos. si algunos dellos aoraron ydolos muchos & muchos mas. los aoraron despues & por aquello les contesce tod esto. & fama es que dizen que an ya presos dellos & leuados catiuos una grand part los Reys de assyria. & los que fincauan en la tierra son sos pecheros. & oyste tu que a los Reys de Egypto pecharon ya & aun pechan agora a las uezes. & si algun Rey otro non an de la su part; non pueden con los otros que contra ellos uan. & aun con todo esto son despechados & apremiados & uiuen en mala uentura. & una Reyna buena que ouo nombre. Doluca que regno despues daquel Rey Pharaon que murio en la mar yendo tras los hebreos. porque la cometien de muchas partes por entrarle el Regno. & tomargele como era mugier & desamparada de omnes buenos; el mejor acuerdo & mejor acorro que fallo aquies acogiesse pora dar conseio a ello. fue este. que ayunto todos los estrelleros de Egypto & todos los sabios. & sabie ella misma daquel saber muy grand part & fizo con ellos por estrellationes & por sos puntos & por quantas maestrias en ell arte de las estrellas sopieron fallar aquellas quatro ymagenas que uees que sien en aquel templo. a que nos llamamos Barbe fechas & encantadas por este saber por o se deffendiesse egypto de sus enemigos & non ouiessen miedo de ninguno que les aca pudiesse entrar. & sabemos que assi fue fastal dia doy. Donde dizen que cayo agora ell una. Onde aquello que oes que barbe tanto quiere dezir como la pared de la uieia. Por pared entiende tu alli fortaleza porque en aquel templo yaze toda la [fol. 11r] fortaleza de Egypto. & aquella uieia qui tod esto fizo aquella Reyna doluca fue. & aquell saber de las estrellas. & aquellos espiritos por o ella esto fizo; Por y sopo luego quanto auie esto a durar. & dexolo a los Reys solos. & non a otre en los escriptos de las sus poridades & crey tu que en quanto aquellas ymagenes aquel poder ouieren de hablar los espiritos en ellas & dezir a los Reys de Egypto lo que les a

de uenir. Estara Egypto en buen logar. mas escripto es. que a perder an estas ymagenes aquel poder. & que un sabio de Babilonna ge le a de toller. & que un Rey dalla destroyra aquella yente de los hebreos & foyran dellos aca & seran aqui los postremeros. & saldra estonces aquel Rey & uerna & destroyra a Egypto & hermarla a. & leuara catiuos aquellos iudios. onde te digo yo fijo porquet conte todas estas razones nuestras & de los hebreos. que dubdo yo sobresto. & este so destruymiento non sabemos si les uerna por aquella Ley tan cruel que Joseph dio en esta tierra. O si los fiziera aquel so dios caer en aquel crebanto porque dexaran a el & a Ley que les dio. & aoran ydolos segund oymos. & destroyra a nos por ellos porque los aprendieron aqui. & lo manternan y aquellos postremeros. & fijo. Lo que establescio & puso por firme que nin cresca nin mingue mis mude por cosa que sea. aquel que todas las cosas fizo. a seer es & a cumplirse a. & este destruymiento & este hermamiento de los hebreos & de Egypto; non puede seer que non sea & se non cumpla. & si quier son ya sennales dellos. la contienda que tomaron los adeuinos contra mi. la que nunca fue aun tomada en Egypto contra Rey fastal mio tiempo. & aquella ymagen que dizen que cayo del Barbe otrossi. pero dixieronme que la leuantaran & que la pusieran en so logar. que es aun buena sennal pora en mios dias & los tuyos. & sabia yo esto dante que fuesse Rey. que assi auie a seer. & por ende ni lo cobdiciaua seer. nin querie auer regno. mas el Rey marcora & marinoth mio padre eran hermanos. & marcora non auie fijo qui regnasse. & mio padre non era ya en dias pora tomar regno. & trauo conmigo marcora quel tomasse yo. & yo non queria. mas fizomelo fazer por el sennorio que non salisse de /2/ nuestro linnage. & porque non auie y otro pora ello tanto como yo. & estas poridades quet e dichas. son la razon. porque yo non quiero fazer en el regno al sinon lo que fago. Mas que tu nunca describas esto a ninguno si non muy menos darien por ti & aun por mi las yentes. Ca pues que sopiessen que el Rey. & ellos todos egualmiente auien a seer destroydos. que sennorio te catarien. Ninguno. ca o egual es la pena de los omnes. tal se torna como egual. so estado. & en tal como esto. las mas uезes; los menores dexan de catar por los mayores. & tu si coraçon end as; por tod esto non dexes de seer bueno & seylo. & trabaiate de fazer algo en el regno & ganar los adeuinos & los ricos omnes. & los pueblos & pararlos de la tu part. porque quando yo morire que regnes tu. ca deste destruymiento nin contesçra en los mios dias. nin en los tos. & yo & ti Reys moriremos. mas el qui uiniere empos de ti se guarde. ca dizen los adeuinos. que nascudo es ya el padre del Rey que esto a de fazer. & cuentan que daqui es natural. & dizen unos que nascio quando yo començe a regnar. Otros que en los postremeros dias del Rey marcora

nuestro tio que regno ante de mi. & fijo sobresto quet yo e dicho. non me digas mas. & dexame ueuir a mi uoluntad & andar a mio talent. & las tus poridades mayores porque el regno se te puede mal parar nin las digas a mugier que ayas nin a otro omne ninguno. cal auries a tennir toda uia & soffrirle por ello. & tu por uentura nol podries soffrir siempre. si te buscasse por que. demas un amigo otro a. & describirte ye. mas siempre las tien condesadas en to coraçon. & piensa de seer bueno & fazer siempre lo meior. Ca yo como quier que non faga assi. nin lo tengan los omnes; pero siempre te ayudare a ello.

XXI De como murio el Rey psalmnitis.

Uaffre pues que el Rey le ouo dicho estas poridades sopo so coraçon. & su entencion toda. et como auie a fazer; & dexol andar por tod el regno. a so talent. & a toda su uoluntad. & el. si antes andaua bien en el fecho del regno; mucho meior andido dalli adelant. faziendo quanto bien podie. [fol. 11v] & parandol bien & buscando a su padre todas aquellas cosas que entendie que serien buenas yl plazrie. pero andando este Rey Samnetico por el Regno a so talent como dixiemos; porquel tenien las yentes por ademas. & sin pro en la tierra; cuentan que si uaffre so fijo. si la Reyna su mugier del Rey quel querie mal por celos de la mugier que tomara all adeuino. si alguno de sos priuados non sopieron quien; quel dio poçon & murio. & untieronle con los unguentos que solien estonces untiar a los otros Reys de egypto. & leuaronle a aquel so sepuchro daquela su alcoba que el fiziera en su uida. & metieronle en el. & cerraronle la puerta con la piedra uermeia que oyestes. & fizieron entallar en ella este epithaphio segund diz la estoria arauiga de alguaziph. Aqui yaze el Rey Lucas que murio por su culpa & nil prestaron armas nin auer. Onde tomen escarmiento en el quantos sopieren su fazienda & fagan bien mientras uiuos son. ca el bien fazer bien acaba. & daquela mugier que tomara el all adeuino que yazie y enterrada dantes. Dizen unos que la mando la madre del Rey uafre sacar dend & meterla con ell otro pueblo. Otros cuentan que la dexaron y con el. Visco este Rey a quien llama Lucas la estoria de alguaziph & psalmnitis la de Eusebio. & Sigiberto quarenta & seys annos segund cuenta essa estoria de alguaziph. & cinquenta segund la de Eusebio. & regno empos el este so fijo uaffre que dize la estoria de Alguaziph en arauigo que auie nombre Gomez. Agora pues que murio el Rey psalmnetico; deziruos emos del comienço del regnado de uaffre desi tornaremos a la razon del Rey Nabuchodonosor.

XXII De como alçaron Rey a Vaffre despues que murio su padre.

Costumbre era entonces en Egypto de ayuntarse los pueblos quando fallescie Rey. & catar entre los linnages de los Reys qual era mejor pora Rey & lo merecic mas. E escoger a aquel & alçarle por rey & darle el regno. & quando murio este Rey Sampnites pararon mientes en sus costumbres & dubdaron de los fijos que saldrien tales como el. & fueron en desauenencia. & en contienda a quien farien Rey. Pero que este uaffre fijo de psamnites les fuera muy bueno dante que regnasse. Ca se temien de las costumbres del padre. & departien assi. que si de buen padre nascie muchas /2/ uezes mal fijo; que mas guisada cosa era salir de mal padre mal fijo. & tal fuera el Rey Samnetico por cuya razon dubdauan a los fijos. & fizieronse como uandos. & los unos querien a este uafre. Los otros a otro que auie bueno desse linnage de los Reys. & dizienle atamos. & duraron los pueblos en esta contienda un mes que estudiaron sin Rey. En cabo ouo los a uencer la bondad deste uaffre que llama la estoria dell arauigo. Gomez. & dieronle el regno a pleyto que fuesse bueno. yl mantouiesse mejor que so padre. & alçaronle Rey Agora dezir uos emos como cuenta la estoria de Alguaziph que començo a regnar este uaffre & fizo en so regnado.

XXIII De como fue el Rey uaffre endereçando la tierra pues que fue Rey.

Pves que murio el Rey Samnetico & alçaron por Rey a este so fijo uaffre. Assentos ell. en la siella del Regno. o los otros Reys dante del se assentaron en los comienços de sos regnados. como era su custumbre de los Reys de Egypto. & llegaronle luego todos los grandes omnes del Regno & los pueblos & uinieron a ell & onrraronle como a los otros Reys & aun mas que alguno dellos. porque eran muy pagados del. ca por so bondad le fizieron rey bien tanto como porque uinie del linnage de los Reys. assi como es dicho. & el fizoles otrossi luego grandes prometimientos de muchos bienes & muchas mercedes que les farie & cumpliegelos. & dio luego a todos quitaciones de quantas cuestras & misiones fizieran en la uenida & en la estada daquellas torres & quito las malfetrias a los fijos dalgo & a los qui las fizieran & soltogelas. & escuso los pueblos de pecho por dos annos. & que el pecharie quantas fuerças & quantos tuertos so padre fiziera fastal so regnado. & diz que auien en Egypto en custumbre de cerrar los templos. & quedar los lauores. & los otros mesteres en las muertes de los reys fasta que ouiesse Rey de cabo. & otrossi la guardaron entonces aquella custumbre en la muerte del Rey Samnetico. & mando luego este Rey uafre abrir los templos & alimpiarlos muy bien & renouar todo lo dannado & endereçarlos todos. & pararlos muy fermosos. & dar a los qui los mantienen todo lo que ouiesse mester muy largamiente. & los sabios [fol. 12r] todos que abrisse sus escuelas & leyessen cada uno del saber que sabie. & los

lauradores laurar la tierra por pan & por los otros fructos a grand poder. & renouar los castiellos todos de quanto auie y caydo de dias de so padre et dantes. & guarnirlos & bastecerlos de conduchos & de armas. & de omnes que fuessen pora guardarlos. & mando abrir sus bodegas. & partio so conducho que fallo y mucho dello. & dio por todo so regno a los qui lo auien mester. & mando guardar los enfermos pobres que lo ouiesen mester. & dio maestros qui los ouiesen en guarda. & el mismo dizen qui los yua a ueer a pobres & a Ricos. & començaronle a amar mucho las yentes assi como eran por tod el regno. & demando seso & saber & trabaio mucho dello. & de leer bien sabie tanto como so padre. mas muchol uencie de esfuerço de coracon. Pero que sabie el muy bien la razon porque so padre se diera a aquella flaqueza assi como dixiemos que ge lo contara el. si non que ge lo non quiso aprender. & cuenta essa estoria de alguaziph que puiara la mar una uez en dias de so padre tanto que sobira por somo de los oteros de la cibdad de xem. & rompio en la tierra & fizo un portiello por o se acogie al nilo quando cresce. & dannaua por alli quando uinie ell agua muchos panes & muchos huertos. & entre los otros bienes que el Rey uaffre fazie en so regno; fizo este. que lo mando el todo cerrar & enderesçar. & las yentes sus uezinas quando oyeron que tan bueno era començaron todos a uenir a el. a pedirle que les fiziesse alcançar derecho de los tuertos que tomauan. & los qui esto mas fazien; eran de las yentes de los Barbaros. & el amparaualos de los qui les fazien los tuertos. & ellos fazien por el como por so sennor. & assi gano mucho este Rey uafre. & deffendio a los suyos que ninguno non les buscasse lo que les pesasse. & quanto el sopo & pudo mostros por prouechoso a los suyos & sin danno a sos uezinos & fazedor de algo en sos tiemplos. & en su clerizia. & rogol mucho su madre quel fiziesse un templo a onrra de la planeta de venus que llamauan ellos deessa de abondo. & de fermosura cerca la puerta de Manip de parte de fuera. el Rey fizolo. & auie en la cibdad un templo desta su deessa en que seye un ydolo. & mandol el Rey tomar dalli & leuar a aquel templo que fiziera a su madre de nueuo. & yua alli la /2/ Reyna cada dia a fazer su oration con sus duennas & sus sergentes & sus guardas. & dizen que en yda & en uenida que fazie mucho de algo aqui lo pidie. & ques demostraua muchas uezes en aquel templo so padre & su madre en semeiança. & dizen que era este Rey uaffre muy bueno en todo lo al si non que guardaua mucho sos aueres que non daua. ca los condesaua por uentura poral tiempo de las guerras que esperaua de Babilonna & de caldea si acaesciessen en sos dias. & auie mineras en so Regno dond dizen que sacaua tanto dello que non era en cuenta. & cuentan que ouo dos mugieres que eran bien tan buenas como el en la su guisa. Este

dizen que condeso muchos thesoros & muchas piedras preciosas en muchos logares en arauia. & era so padre segund dizen estrellero & omne muy sabio & nol dexo el padre tan sabio. Mas dizen ques lo apriso el despues. & que assi comol uencie de esfuerço que assi fizo de saber. & que sopo la uerdad del saber dell alquimia por estrellas. & por espiritos. & en lleno & enriquescio toda tierra de Egypto & de Arauia de thesoros doro tantos que sin cuenta eran. En que darie a sos enemigos quando lo sopiessen mayor uoluntad de uenirle guerrear. & lidiar. mas que non de espantarlos nin de foyrle ellos. commo lo farien quando sopiessen que nada non tenie. ca al qui los omnes nada non saben non quieren yr a el a buscarle ningun mal. nin matarse con el pues que saben que nol fallaran que tomar. & por tal razon como esta fallaredes que dixo oratio este uieso en latin. *Cantabit uacuis oran latronem uiator.* Que quiere dezir. catara delant los ladrones si quisiere el qui passa camino si non leuare quel tomen. & non lo dexara por miedo quel fagan mal. & sobre quantos thesoros que condesaua este Rey; diz alguaziph que fazie poner entallado en alguna cosa. el so nombre & el tiempo en que lo fazie. Despues desto fizo pora si un luziello. en sos dias como so padre. & metio y muchas piedras preciosas. & muchas armas & muchos libros de todos los saberes; & fizo fazer un altar sutil en derecho dun ydolo del sol que puso alli. & fizo entallar en aquel altar la su figura dell a manera de como estudiessse enfiesto & quisiesse seruir ante aquell ydolo. & como quel crubie la gloria del ydolo. [fol. 12v] & fizo dell otra part; fazer una figura del sol como estudiessse en so carro. & el carro sobre quatro aues sus alas tendudas. Dell otra part tercera la figura de la Luna otrossi en so carro. & el carro sobre dos toros quil leuauan. & dessa part la su figura a manera de spiritu con alas. & ell enfiesto ante aquel espirito; como quel querie dar alguna cosa de comer & ell a manera de recibirlo. Despues desto fizo aun su figura en otro logar como que estaua el cauallero en so cauallo firiendo un leon con su espada. & el Leon alçando la cabeça contra el. & enfestandos en los pies por le prender. fizo otrossi dell otro cabo su figura como que estudiessse en una alcoba. & antel un omne con un libro abierto como cantando en el. & el logar de la su sepultura era un palatio fecho a obra marauillosa. & fizo en medio del una alcoba de piedra marmol. la mas clara & mas natural que seer podrie. & ell alcoba sobre un pilar de marmol otrossi; mas de muchos colores. & dentro en el alcoba las figuras de las planetas. & sobre las planetas las figuras de los dolze signos. & cada planeta & cada signo en so pilar. & en cada pilar una ymagen del angel. & so ell acoba un lecho de marmol en que pusiessen el so cuerpo del. & a la cabeça del sepulcro una figura de omne cauallero en so cauallo a los pies; una figura de mugier con cofia en la

cabeça & un espeio en la mano a semeiante de qui ge lo querie mostrar como si seer pudiesse ques catasse en el que uiesse que fuera. quando uiuo. & que era quando; muerto. Otros dizen que fue fecho por natura que a en el espeio. que toda cosa cuya ymagen en el paresca que demientre que y paresciere que se non danná. A amos los costados del lecho fizo fazeR dos a manera de escannos puestos sobre dos arquetas seelladas en que yazie mucho saber de grandes maestrias. ca fallamos que esto en costumbre lo auien estonces los Reys. & los otros sabios de meter consigo en sus sepulturas libros de saberes & de estorias. & mando escriuir sobre aquel sepulcro so nombre & su uida. & lo ques ell quiso de so fecho. Por estas razones que uos contamos fasta aqui; quel dixo so padre como oyestes. era ya sabidor el Rey uafre} /2/ del fecho de Egypto como auie a seer destroyda & yerma. & pues que uio que assi era puesto & ordenado del fazedor de las cosas & non auie a estorcer dello. Entendio que por palabras humillosas & menores que non conuinien a Rey. por le desuiar daquel fecho que nol ternie pro. & daqui tomo el Rey uaffre en so coraçon & escogio por meior de responder como Rey al Rey nabuchodonosor & non dotra guisa nin perder y sus palabras pues que a prestar nol auie. Agora pues que uos auemos dicho fecho de so padre del Rey uafre & del como fizo quando Infant en dias de so padre. & como desque començo a regnar. contaruos emos como sopo que los Judios de iherusalem & de Judea uinieron a su tierra a poblar.

XXIII De como el Rey Vaffre recibio a los Judios.

QVando el Rey uaffre sopo que llegaron los Judios a so Regno & oyo como uinie y el propheta iheremias plogol mucho con ellos por el saber & por la santidad que oyra contar de Jheremias. por auer omne tan bueno & tan sabio en so regno con qui fablase sos fechos quandol mester fuesse. & recibiolos muy bien. & catoles buenos logares o los assentasse. & segund la estoria de maestre pedro. Poblolos. Los unos en una uilla que dizien magdalo dond es dicho este nombre magdalena. los otros en taphnis. los otros en mezraym. los otros en tierras de phatures. & dize maestre pedro en este logar que phatures fue un Rey de Egypto que amaua aquellas tierras porque eran buenas. & pusoles el so nombre & por end les dixieron assi despues. & cuenta la estoria de alguaziph que auie en Egypto una cibdad que llamauan on. & que era tierra muy uitiosa & muy abundada toda de muchas buenas aguas. & llena toda de huertas & llantada de fruteros de todas buenas naturas de frutas & dotros arbores maravillosos. & muchos buenos uergeles en ella. & los mas que y morauan que eran maestros del saber de las estrellas. & a estos llamauan adeuinos & sabios los de Egypto & omnes de religion

segund ellos. & cuenta en essa estoria misma de alguazip que esta cibdad de on. era la que dixieron [fol. 13r] aynanhez. & esta fue la uilla del sol. O los gentiles fizieron a la planeta del sol el mayor templo que ellos auien. & esta es la cibdad a que llaman agora Damiata la de Egypto. & en essa estoria de alguaziph dize otrossi que en esta cibdad atal & tan buena & tan uiciosa & poblada de tanto buen omne assento el Rey uafre a Jheremias el propheta. & a toda su companna. & allil poblo yl dio casas & heredamientos. & de todas las otras cosas tanto quantol cumplio & le el pidio & a las otras compannas de los otros iudios poblo en las otras uillas que dixiemos. & dioles a todos los logares appartados & heredolos muy bien otrossi. & castigo & deffendio a los Egyptianos que ninguno non les buscas ningun tuerto nin ningun mal. Agora dexemos aqui al Rey uafre assentando los iudios en sus moradas. & diremos de los mandaderos & de las cartas quel enuio sobresto el Rey nabuchodonosor.

XXV De las cartas que enuio Nabuchodonosor a uafre Rey de Egypto.

El Rey Nabuchodonosor pues que sopo o fueran los iudios. & ell nombre del Rey que regnaua estonces en Egypto en el regnado o se ellos acogieran. ca muchos regnos auie en aquella tierra segund fallamos. pero todos los mas eran siempre so uno a quien tenien por mayoral & catauan por sennor; mando fazer sus cartas pora el como dixiemos. en quel enuio dezir segund su manera que trayen los Reys daquela tierra estonces de se enuiar cartas unos a otros quando con sanna era. palabras fuertes & aun mas que non conuinie de la primera uez. con ell esfuerço del grand coraçon. & con la entencion que traye que uos diremos o uos contaremos como fue fecho. & enuiol dezir desta guisa. Nabuchodonosor Rey de Babilonna & de caldea. A uafre Rey de Egypto Salut & paz si la quisiere. Los Judios mios sieruos que yo auia conquistados & dexades por mios en iherusalem. & en Judea mi tierra que yo ganara dellos. mataronme el cabdiello que les di. & los otros que y fallaron que dexe yo y de mios caualleros de Babilonna & de caldea. & fuxieron dend todos & dexaronme la cibdad. & el Regno todo yermo. & uinieronse pora ti. & tu recibistelos. En que tengo /2/ que fizieron ellos contra mi desden & danno como en uengança de los mios fechos. & tu tuerto non pequenno en que los recibiste non sabiendo antes de mi; si me pesarie o que querria. Onde te enuio dezir que los tomes & me los enuies todos presos o yo fuere. que non finque aca ninguno. Si non sepas que me pesara tanto de coraçon que lo aure a mostrar & sentirlo aqui lo buscare. & non aura y al. Tomaron los mandaderos de Nabuchodonosor estas cartas & fueronse pora Egypto. Agora dexemos yr estos mandaderos con estas cartas a Egypto. et digamos de las otras cosas que fizo Nabuchodonosor en este medio.

XXVI De como tomo Nabuchodonosor a los ninnos Judios que uinien del linnage de los Reys & los fizo criar & mostrar en los saberes.

El Rey Nabuchodonosor pues quel lleugo aquel mandado de la muerte de Godolias & enuio sus mandaderos con sus cartas al Rey Gomez de Egipto; finco el en babilonna con aquellos Judios que leuara catiuos. & en dellibrando como farie dellos; dize Josepho que fallo y muchos ninnos fermosos & quell parecieron muy bien yl semeiaron guisados pora seer buenos. & cuenta ell. & maestre pedro que tomo dellos. de los qui uinien de los linnages de los Reys & de los otros de los de mas alta guisa aquellos que fallo que serien pora andar en so palatio & seruir antel. & touolos consigo. & entre todos aparto por mas ondrados aquellos que descendien del linnage del Rey Sedechias & de los otros Reys demas a arriba. & a los que eran aun en edad de auerlos mester. dioles amos qui los guardassen & los ensennassen. & penssassen bien dellos. & mesuro como serie bien de auer y dellos algunos que fuessen letrados de que se siruiesse en los saberes el & los otros Reys que uiniessen por sos herederos empos el. en la guisa que se siruirien de los otros que seruissen dotra manera ante ellos en las otras cosas. & assi lo dizen las prophecias ca prophetado fue esto & assi lo cuentan las estorias que los fijos de israhel que cadrien en la catiuidad de la trasmigration que pues que siruiessen a Nabuchodonosor. & a los otros Reys sos herederos que uiniessen empos [fol. 13v] el. que depues saldrien daquela catiuidat. & que sentiendo que no yazrien ellos catiuos en los dias de Nabuchodonosor solo. mas aun dotros reys que uernien empos el. & Nabuchodonosor escogio entrellos. los quel dixieron que eran de meiores coraçones & mas engennosos. & mas agudos pora aprender. & que lo amauan mas. ca mucho tiene pro all aprender ell amarlo. & cuenta Josepho que los castro todos estos & los otros que touo pora donzelles pora seruir en so palacio antel. & diz que assi fiziera ya & fazie aun a los otros que tomaua daquela guisa de las otras yentes que conquirie. ca muy appremiador era de todos sus uezinos. & entre estos ninnos de los Judios que escogio pora leer. diz que ouo y quatro que uinien del linnage de Sedechias muy buenos & muy grandes de linnage como seer del linnage de los Reys & de muy buena natura por si en sus costumbres. & ell uno fue Daniel. & ell otro Ananias. el tercero misael. el quarto azarias. & mudoles el Rey los nombres & llamo a Daniel balthasar. & a Ananias sidrac. & a misael. misach. & a Azinas Abednago. & cuenta epiphanio & otorgalo maestre pedro. que este nombre balthasar de los nombres de los Reys de babilonna era. & que ge le puso Nabuchodonosor. porquel parescie bien. & ueye en el tan buenas sennales de seer omne bueno de grand seso. & de grand recabdo

que asmade auie ya cuemol porfijasse. & dioles maestros qui les ensennassen a todos en Ebraygo. & en caldeo. & en lo de la prouincia. & la lengua caldea & la de Siria una son. & muy cerca de la de los hebreos segund cuenta maestre pedro. & mando pensar muy bien de todos los que metio a leer & darles de comer de la su mesa. & amaua el Rey a estos quatro a Daniel & a los otros tres sos cormanos; mas de coraçon que a todos los otros. & mas los onrraua segund cuenta Josepho. porque aprendien mas & meior & auien mayor sabor dello. & contendien y mas que todos. ca diz que nunca se partien dell estudo por uenir mas limpios & aprender por y meior. ca diz que aprendiera. Daniel que el qui mas limpia uida fazie. que muy meior aprendie por ello. & otorganlo esto muchos sabios. Agora contar uos emos la uida que fizieron.

XXVI De como aprendien aquellos Judios & de lo que dixieron a aquel que pensaua dellos.

/2/ Muy bien pensaua el Rey Nabuchodonosor destos sos escolares en onrrarlos & en comer como diximos. & en todas las cosas que auien mester. mas daniel entendio que daquellos comeres que les dauan; que nin eran las carnes muertas segund su ley. nin los otros maniares adobados segund la costumbre de sos Judios. & mesuro que peccado era en comerlo si escusarlo pudiessen. & quiso prouar si podrie passar sin aquellos comeres que les dauan que non eran guisados segund su ley. & dixolo a Sidrac & a misach. & a abdenago sos cormanos & fablolo con ellos. ellos touieronlo por bien & plogoles mucho. & que esso mismo querien ellos. & aquel a qui los diera el Rey en guarda auie nombre aschan. & era de los castrados del Rey. & fueron todos quatro a el & dixieronle esta razon. & porque lo fazien. & rogaronle que tomasse el tod aquello que les el Rey mandaua dar pora comer & que les diesse lo que el touiesse por bien que fuesse guisado segund su ley. & que si carnes les non quisiesse dar daquela guisa; que les diesse que quier al que el touiesse por bien de las cosas que non auien almas. ca diz que estos comeres les eran buenos & los otros les serien muy contrallos. Respusoles aschan que farien muy de grado so ruego. mas que enmagrescien mucho por ello. & auie miedo que lo entendrie el Rey. & dioles por razon que segund se mudauan las maneras de las uiandas que assi se demudauan los cuerpos & los colores. & que el Rey quando uisise a los otros ninnos gordos & colorados & a ellos magros & amarillos. que preguntarie por que era. & auerlo ye el a saber. & quel matarie o serie en grand afruento por ello con el. & quel uernie esto por ellos; & que non lo farie. ellos quando uiron que aschan se paraua tan fuerte en no lo fazer. Rogaronle que lo fiziesse. & non mas de diez dias por prueua. & si en aquellos diez dias ellos mas magros & mas descolorados se non

parassen; quel rogauan quanto mas podien que los mantouies adelant en ello. ca assi les yrie despues toda uia como en estonces. & si por uentura uisse que mas enmagrescien por ello que los otros. que los tornasse a sos comeres dantes que les daua el Rey. Aschan fizoles este ruego & paroles toda uia mientes. & quando uinieron [fol. 14r] a los diez dias; uiolos que eran mas gordos & mas fermosos que los que comien de las uiandas del Rey. & pues que uio aschan que nin lo contendrie el Rey. nin otro omne ninguno. Tomo el pora si aquello que el Rey mandaua dar de su mesa a aquellos & daua a ellos lo quel pidien de la manera que lo ellos querien & ellos desde se sentiron limpios de sus almas daquellas uiandas. fallaronse que se les fazien por ello mas agudos los engennos para aprender. & los cuerpos mas a fechos & mas duros a lazeria & a estudio. & non muelles & flacos como los qui eran criados a uiandas uiciosas & aprendien muy bien todas las leendas de los Barbaros. & de los caldeos & quantos saberes y fallauan. Agora dexemos a daniel. & a sos cormanos en so estudio & tornaremos a los mandaderos del Rey Nabuchodonosor; & contaruos emos como fizieron con uafre Rey de Egypto. & el con ellos.

XXVIII De como llegaron los mandaderos de Nabuchodonosor al Rey uafre yl dieron las cartas.

La tierra del mundo en que a aquella sazón mas se trabaiau del saber de las estrellas. & o mas estrelleros & adeuinos & fechizeros auie; egypto era. & por el seso. & por el guiamiento destes andauan & fazien todos sos fechos los Reys de Egypto & los ricos omnes & aun los otros pueblos. & por los ydolos en que uinien & entrauan por encantamientos de los sabios los spiritos malos que dauan a los pueblos de las cosas que auien a uenir sus respuestas. oras uerdaderas. oras mintrosas como les acaescie en que eran las yentes engannadas las mas uezes. & las entradas de Egypto eran pocas & ciertas por los tres braços del Nilo que la cercan toda. Astapo de parte de ethiopia a orient. & astusapes de parte de affrica a occident. & astobores que ua por medio della. fasta ques ayutan con estos otros dos en cabo de Egypto & cayen en la mar. & por el conseio de los estrelleros. & de los adeuinos estauan todos los puertos & las entradas de Egypto guardadas que non podie entrar nin salir omne ninguno. que las guardas del Rey non sopiessen antes quien era & con que andaua. & quando llegaron los mandaderos de Nabuchodonosor con sus cartas. Los qui guardauan los puertos non los dexaron entrar fasta que lo non fizieron saber al Rey uafre. /2/ el Rey pues que sopo como eran mandaderos del Rey Nabuchodonosor; mandolos tomar & darles quanto ouiesse mester. & que ge los aduxiessen delante en saluo que ninguno non les buscasse ningun

mal. ellos quando llegaron fallaron el Rey en la cibdad de manip. & dixieronle el mandado con que uinien & dieronle las cartas de Nabuchodonosor. el Rey fizolas leer. & pues que oyo lo que Nabuchodonosor le enuiaua dezir en ellas. vio como auie y razones soberuias & dichas como a menor & de menor guisa que Rey. & quales non deuien seer enuiadas de Rey a rey que enemiztad & guerras non ouiesse aun. & entendie & sabie que por le fablar omillosamiente et por palabras menores que a Rey conuinien que nol ternie pro nil ualdrie contra el. de se non cumplir lo que era fadado. & touo por derecho & por razon del responder como Rey & mando luego fazer sus cartas pora el en quel enuio dezir desta guisa.

XXIX De las cartas que enuio el Rey uafre a Nabuchodonosor.

Uafre Rey de manip. & de Egypto a Nabuchodonosor Rey de babilonna & de caldea. Salut & paz si por el non fincare. Estos omnes que me enuieste demandar por tus cartas & por tos mandaderos que te los enuiasse yo presos. Yengos son & fijos de prophetas & non sieruos como tu dizes. & uinieron a mi & a mio deffendimiento. & so Rey & sennor de mi & de mio regno. & nin me conuiene a desampararlos nin los desamparare por ninguna guisa. ca se tornarie en flaqueza de mi. & en mi desonrra. nin tengo que tu quando me los pidiesses que me los deuies pedir por tales palabras quales me enuieste dezir en tus cartas. Onde enuio dezir que por ninguna manera nin los echare de mi tierra. nin les toldre los logares que les e dados. Tomo el Rey uafre esta carta & otra & sos mandaderos ensennandoles como se razonassen & dixiessen. & enuiolos con esta respuesta al Rey Nabuchodonosor. con los otros mandaderos sos quel ell enuiara.

XXX De lo que el Rey uafre enuio dezir al Rey Nabuchodonosor.

Salieron los mandaderos del Rey uaffre con sus cartas. & con los otros mandaderos de Nabuchodonosor pora yrse pora babilonna o pora oquier que al Rey fallassen. & en quanto les [fol. 14v] duro el camino por Egypto. & por sus fronteras guiaronlos & guardaronlos. los del Rey uaffre. & dend a babilonna los del Rey nabuchodonosor. & quando fueron fallaron al Rey en una tierra que dizien xem. & contaronle los mandaderos lo que auien recabdado & que trayen. & dixieronle assi. en Egypto son los iudios con el Rey uaffre. & y los fallamos nos & uimos a Jheremias. & enuiate dezir conusco por su palabra quel peso mucho. & que non fuera de su grado. nin uiniera por so conseio porque el nin los otros iudios que alla son. salieran de Jherusalem. & de Judea & se fueran. & el Rey uaffre recibio tus cartas & onrronos. et fizonos mucho lo que nos ploguiesse. & euas aqui sus cartas & sos mandaderos quet las aduzen. Entraron estonçes los mandaderos del Rey uaffre por mandado del Rey Nabuchodonosor. &

llegaron & dixieronle so mandado & dieronle las cartas de so sennor quel trayen. Nabuchodonosor tomolas & mandolas leer. & quando oyo lo que dizien; & que nol enuiarie los Judios como ell enuiara dezir. fue muy sannudo. & ouo sobresto conseio con sos ricos omnes como farie. & ques querie guisar de tod en todo pora yr sobrel Rey de Egypto. & guerrearle & conquerirle la tierra. Los ricos omnes conseiaronle & dixieronle assi. Sennor. Enuiat tu con tos mandaderos tus cartas de cabo. que si te quier dar tos omnes que se te fueron de tu tierra a el & los tiene alla. & si non que tu yras por ellos. & ueras que te recudra a esto. & segund aquello ueras despues to fecho. Nabuchodonosor fizolo. & mando luego llamar los mandaderos del Rey de Egypto que los non quiso y detener. & onrro los de su palabra & dioles algo & enuiolos su carrera. & mando luego fazer sus cartas poral Rey quel enuiasse en quel dixo desta segunda uez palabras quales oyredes.

XXXI De la respuesta que el Rey Nabuchodonosor enuio al Rey uaffre.

Nabuchodonosor Rey de Babilonna & de caldea. sennor de sos uezinos domador de sos contrallos A vaffre Rey de Egypto. Desafiamiento de luego & batalla empos ello. En logar de fazerme emienda de /2/ mios sieruos que me fuxieron porque me los acogist; Tienesme su uoz. & dizes que me los defendras. & todos los mas de sos parientes son en mio poder. & todos los matare por esto & fare so tiemplo. & las sus casas morada de Lobos & dotros bestiglos. & yre ueer a ti. ca tu lo buscas. & otra tal te fare a ti. & a tu tierra como a ellos. ca tu lo buscas. Pues que ouo dictadas & fechas sus cartas desta manera que oydes. llamo luego sos mandaderos que querie alla enuiar. & diogelas & ensennoles & mandoles como fiziessen. & enuiolos.

XXXII De las cartas que enuio el Rey uaffre a Nabuchodonosor.

Llegaron los mandaderos del Rey Nabuchodonosor al Rey uaffre en la cibdad de manip ol fallaron en Egypto. & fizieron como so sennor les castigara. & dixieronle por palabra como les el mando. desi dieronle las cartas. e uaffre tomolas & mandolas leer. & touo por grand soberuia quanto Nabuchodonosor le enuiaua dezir. & enuio luego sobresto por sos sabios & sos Ricos omnes. & fizo grandes cortes sobrello. & con acuerdo & con conseio de todos. mando luego fazer sus cartas en quel respondio desta guisa. Vaffre Rey de manip & de trip. & de toda egypto a Nabuchodonosor Rey de Babilonna & de caldea. Enuiado me as dezir dos uezes por tos mandaderos. & por tus cartas que estos iudios ques uinieron de Jherusalem. & de Judea & los tengo yo en mio regno que son tus sieruos. & en la primera mi carta si te miembras dend. te recudi yo la uerdad que libres & quitos uiuien en su tierra. si non quanto tuerto & quanta fuerça les tu fazies &

libres & quitos uinieron a mi pues que de tus manos pudieron salir. & tales son oy comigo en mio regno porque los non auras por ninguna guisa. Lo al que enuiaste dezir que mataries a sos parientes por ello. & hermaries sus casas. & las faries morada de bestiglos. Creo lo. Ca la tu braueza. & la tu demesura non començo a sonar agora primero de nueuo. & esta es la tu soberuia de matar por otre a los que non yazen en ninguna culpa. & si ellos plazo an de morir agora. [fol. 15r] maguer que estos alla fuessen non fincarien aquellos. mas semeia que se quiere entender. que mas es tu uoluntad de coger a estos en la mano por los matar que non de auer estos por fazer merced a aquellos. nin a estos por ellos. a lo al que me enuias menazar que uernas guerrear mi tierra & hermarla. & fazer a mi & a los mios lo que a estos te respondo assi. Sabes tu lo que an fecho fastal dia de oy. los Reys de Egipto a los Reys de las yslas. & a los de xem. & a los Reys de los negros. & bien tenemos que te uerna esto en mient. & esto te castigara de non fazer nin cometer lo que dizes si cordura & to pro quisieres. & si por tod esto non escarmentares & fueres empos la soberuia de la tu uoluntad. fazlo. ca nos te assecharemos. & feuzauemos que derecho alcançaremos de ti. & enuiestme desafiar de luego & menazar de batalla pora empos esso. & demandas tuerto et dizes soberuia. mas tengo que ayudara dios al derecho & recibetlo todo. Tomo el Rey uafre estas letras con conseio de sos ricos omnes. & de sos conceios que ayunto sobresta razon como dixiemos. & enuiolas luego con sos mandaderos a Nabucodonosor. Agora deziruos emos de lo que fizo el Rey uafre por so regno. demientre enuio los mandaderos.

XXXIII De lo que dixo un sabio estrellero al Rey uafre & de como el Rey andaua endereçando su regno.

Oydo auie el Rey uafre & aprendudo. dello por aquello que uos contamos quel dixiera so padre. dello por prophecias escriptas. dello por sos adeuinos que lo dizien. dello por la fama del pueblo que fablauan ya mucho en ello todos; que destruyda & yerma auie a seer egipto a poco tiempo. pero por tod esso non dexo el de tener siempre en coraçon un castigo quel diera so padre. que pero quel dixiessen de cierto que assi auie a seer de Egipto que nunca el mostrasse flaqueza a sos pueblos en ninguna cosa. nin describisse a amigo nin a priuado nin a omne que en el mundo fuesse. nin fablasse el nunca en ello. & si algunos quisiessen hablar} /2/ en ello delant el. que lo deuedasse et mostrasse quel pesaua. porque fablauan en ello. mas dotra guisa que non daua nada por end. porque quier Reys quier otros principes o otros sennores que en so sennorio flaqueza muestran alguna. & muy mas sobre perdimiento de sennorio temenle luego

menos por ello los suyos mismos. ca se les demudan luego los coraçones & departenseles en otros muchos cuedares dotras maneras que los non tienen antes. & temenle muy menos por ello los agenos quando lo saben & aun cometenle. & pero que sabien ya por cort. & por tod el regno los desafiamientos & las amenazas que auie enuiadas dezir el Rey Nabuchodonosor & lo que prophetauan los estrelleros sobrell fecho de egypto. por tod esso nunca dexo el como quier que lo touiesse en coraçon de mostrar ante sos pueblos el mayor esfuerço que el pudiesse segund conuinie a Rey. & començo luego a andar por su tierra. & ueer los templos todos. & enderesçarlos. & renouarlos & fazer muchos sacrificios a sos ydolos. & mando por todo so sennorio laurar por pan & por uino a grand femencia. & uino a el uno de los estrelleros que ouiera priuança con su madre. & dixol en poridad. Sennor. Si la tu merced fuesse & te non pesasse fablarte ya yo en una razon que es de tu fazienda. Respusol el Rey. Di lo que touieres por bien. Diz ell estrellero. Sennor cuenta que acerca es el tiempo de quando Egipto a de seer destruyda. et yerma. & assi lo sabe tu por cierto. Dixol essora el Rey. Se lo yo que destroyda a de seer si uerdad es lo que los adeuinos dizen & dizes tu & los escriptos. mas tu qui esso dizes. dim dond lo sabes o por o. Respusol essora el sabio. Selo. Lo uno por las estrellas que lo muestran. lo al porque falle en un escripto ascondudo que dexo la Reyna doluca la que fizo el templo. del barbe al que llaman la pared de la uieia. que dixo que en quanto aquellas quatro ymagenes daquel barbe estidiessen en fiestas. & en la uerdad que las ella dexaua que nunca egypto serie destruida. mas que a poco de tiempo desde aquellas començassen a caer. perderien [fol. 15v] la uertud que auien. & que omne estranno ge lo farie perder. & esto contesçra por la mingua de los Reys que non parades mientes en los templos nin en los qui los guardan. nin les dades sos derechos de ques mantengan & los guarden & tengan los ydolos limpios. & por esta razon desta mingua es ya cayda ell una daquellas quatro ymagenes de Barbe. que es grand sennal del tiempo dest hermamiento que sera ayna. & sepas que esto siempre fue & sera. que quanto mas limpio estan los logares de las religiones. tanto mas se muestran y las uertudes de los dioses. Diz el Rey pues este destroymiento & est hermamiento que dizes dim si sera en los mios dias. Diz el sabio. Non. Mas sera en dias de to fijo. Mandol esora el Rey que lo touiesse celado que lo non dixiesse a omne del mundo. & si era esfuerçado dantes. aun mayor esfuerço como dalli adelant & llego muy grandes aueres & fizo thesoros & diz la estora que los partio & los condeso. dellos a parte de orient dellos a parte de occident en los cabos de so regno. & tomo todas las mas de sus noblezas como piedras preciosas. aliofar. obras de marfil &

de oro. & de plata. pannos preciados. & condesolo otrossi a logares mucho encubiertamiente que lo non sabie ninguno. & diz que sobre cada thesoro que condeso que puso ydolo encantado que lo guardasse. & otrossi llego todos los libros de todos los saberes & guisoles sos logares buenos como se non dannassen et condesolos como los thesores & las otras cosas preciadas. & partio sus aueres otros & dio mucho dello a los estrelleros & a los fechizeros. & a los otros sabios. & a la caualleria & fizoles mucho de algo a todos granadamiente. & amauanle todos mucho. & auielos muy mandados & muy prestos pora todo lo que el querie. & mando dar sus raciones & sus quitaciones muy bien & muy cumplidamiente a todos los sos. & a los qui fueran de so padre. & aun diz la estoria que alguno a qui las tolliera so padre. & amandol todos mucho alabauanle & dizien del mucho bien. E pero que mostraua el asaz grand esfuerço. pues que enuio las postremeras cartas. toda uia enuiaua sus uarruntes en grand poridad que sopiessen del Rey Nabuchodonosor que fazie. o de /2/ que se trabaiaua o sis guisaua por uenir contra el. E porque non fuesse sabido aquellos mandaderos que alla enuiaua mandaualos yr & tornar con las requas que yuan & uinien con sus mercaduras porque cuedassen los omnes que aquellos sos mandaderos. de los de las requas eran. & el començo a andar por so regno ueyendo sus cosas. fasta que sopiessen nueuas de Nabuchodonosor cuemo cuedaua fazer. Agora dexaremos aqui al Rey uaffre que andaua por so regno ueyendo sus cosas. & diremos de Nabuchodonosor como fizo con las cartas quel este enuio.

XXXIII De como Nabuchodonosor puso en so coraçon de tod en todo. de yr destroyr a Egypto pues que le llegaron las cartas del Rey Vaffre.

Quando estas cartas que el Rey uafre enuio postremeras llegaron al Rey Nabuchodonosor. era ell en una su tierra que dizien xem & pues que ge las leyeron entendio por ellas & por los dichos de los mandaderos que non tenie el Rey de Egypto en coraçon de echarle los iudios de su tierra nin enuiargelos. & pero que uio que si los quisiesse; que los non podrie auer; menos de grand mission & de trabaiair mucho por ellos. fue muy sannudo sin guisa por las razones que oyestes que uinien en las cartas del Rey uafre. & yuro que nunca saliesse de xem. si non fuesse sobre egypto. & la non hermase & aun si la non guerreasse antes que dalli saliesse. Daqui adelant uos contaremos como fizieron despues. estos dos Reys por sos Regnos. & como se guisaron contra si. pero entre las sus razones uos diremos otras. de cosas que contescieron en esse medio. ca duro esta guerra & el fecho desta conquista seys annos o bien siete. segund retrae la estoria de alguaziph en quanto Nabuchodonosor puso en la carrera & en entrar a Egypto & en estar alla. & fasta que torno a Babilonna. & en los andares destas

messagerias dell un Rey all otro; acabos el primer anno de la trasmigration. Agora uos contaremos de las cosas que ellos fizieron en el segundo anno dessa trasmigration. & de las otras que en essa sazón contescieron.

XXXV De como el Rey Nabuchodonosor sus cortes fizo & dixo a sos [fol. 16r] ricos omnes que querie yr sobre egypto et destroylla. & del conseio que ouo pora desfazer los ydolos.

Entrant el segundo anno de la trasmigration. enuio Nabucodonosor luego por todos sos Ricos omnes. & por todos sos sabios. & fizo muy grandes cortes sobresto. & asmo pues que sus palabras grandes auie enuiadas dezir que serie uerguença en retraherse dend. & que non era pora Rey de dezir et non fazer. auiendo poder & tiempo en que. E asmando quel tembrien los omnes menos por ello. si al fiziesse. & nol preciarjen tanto ca lo sabien ya dixoles lo que querie fazer. & como auie yurado de yr sobre egypto. & pregunto del fecho de Egipto a los sabios de los saberes & a los otros sabidores de las tierras Et respusieronle ellos que era tierra de fechizeros & llena toda de fechizos fechos por encantamientos. & auie y muchos ydolos & muchas armas en la tierra con que se podien defender & se defendien quando les era mester. De mas dixieronle assi. Sennor Rey. ya sabemos que quisieron muchos Reys muchas uezes yr sobre Egipto con muy grandes poderes. & llegaron fasta los terminos. mas nunca les pudieron entrar en su tierra. nin ouieron aun poder de se llegar a ella. por unos ydolos que dizen que a y en la cibdad de Manip fechos por tal encantamiento que ninguno que mal les quiera fazer en la tierra que a Egipto non puede entrar. El Rey quando estas nuevas oyo pesol con ellas. ca pero que cuedaua el saber bien lo que auie de seer en aquel fecho; temios que a aquella guisa si assi fuesse como los suyos dizien; que los non podrie guerrear. & fincarie desdicho & enuergoncado de su palabra grand que auie dicha et de la yura que auie fecha. Mas en cabo sabie el mas que todos ellos tod el fecho daquellos ydolos de Egipto. & toda la fuerça & el poder que auien. & como lo podrien perder auiendo quin fazer lo que era mester pora ello. & ensennaragelo so padre como uos dixiemos. & pues que oyo la respuesta de su cort; pero que era ell assi como cierto dello segund lo que so padre le contara. que demientre que los ydolos del barbe ouiesen la fuerça & la uertud quel el dixiera que auien. que ningun poder quan grand quier que fuesse que non podrie tener danno /2/ a Egipto. nin de entrarles en la tierra. & que sos principes & sos Ricos omnes uerdad dizien. segund lo que ellos ende entendien & uio como aquel fecho de Egipto que se auie a librar por saber. & despues por poder & por fuerça. & enuio luego por todos los sabios de todas sus tierras. por demandarles & auer conseio con ellos

sobresta razon. Si aurie y alguno qui sopiesse maestria por o pudiesse toller aquel poder a aquellos ydolos. cal dixo so padre que y la auie. & desde los ouo todos ayuntados dixoles assi. el Rey de Egipto me a fecho grande tuerto que me acogio los iudios mios sieruos que me fuxieron & se fueron pora el. & nin me los quiere echar de la tierra nin enuiarmelos. nin emendarme lo que me a fecho. & aun mas me enuio dezir que me los defendrie. & yo quando esto oy. Touelo por escarnio. & por mi desonrra. & de todos los mios. & yure que yria sobre egipto & que la destruyria. & assi lo enuie dezir a esse Rey. & agora dizenme. & dixomelo mio padre que lo sabie muy bien. que a en egipto en la cibdad de manip un tiemplo quel dizen la pared de la uieia quatro ymagenes de ydolos fechas por estrellas. & por encantamientos con sofumerios & con sacrificios. & puestas alli en sos signos quales les conuinien. & por estas saben los de Egipto por los spiritos que uienen & entran en ellas que les fablan & ge lo dizen todo quanto les a de contescer. porque se guardan que desde estas ymagenes alli souieron aun fastal dia de oy. Maguer que fueron y grandes poderes & huestes & Reys nunca alla pudo entrar ninguno que danno les touiesse. nin dizen que podra ellas auiendo aquel poder. & llameuos & ayunteuos sobresta razon quem dedes conseio. Si podrie seer cosa que les omne pudiesse fazer porque perdiessen aquel poder. & si ay qui lo sepa. & se a ello atreua digalo. & fazerle yo por ello mucho algo & mucha merced & quanto demandare. callaron los otros & leuantos estonces entrellos uno a que dizen drimiden el sabio. & dixo assi. Sennor. Por te fazer seruicio. si te tu touieres por seruido de mi en ello; auenturare yo el saber & el cuerpo. & yre yo con el to esfuerço. & con la tu uentura buena & con el ayuda de lo que me tu ensennaras. & punnare en desfazer aquellos ydolos que non ayan poder ninguno. porque tu dexes de entrar por [fol. 16v] toda egipto. & fazer lo que quisieres que por ellos non lo dexes si por al non fincare. & sennor bien sabes tu que quanto mas perigloso es el fecho; tanto mayor es el seruicio que el uassallo & el natural faze al sennor. mas mio sennor Rey. los Reys tambien auedes a las uezes qui uos describa uestras poridades como los otros omnes & cuemo quier que esto que aqui sien son todos sabios. & an todos derecho en bien. pero ruegales tu & castigalos que esto non sea descubierto por ninguna guisa. ca las guardas de las entradas de Egipto & daquellas ymagenes son tantas que si sonasse & lo sopiessen. non serie por ninguna guisa que el qui alla fuesse por tal cosa que non fuesse y preso o muerto. & por uentura por esta razon non se cumplirie lo que tu quieres. ca aquel Rey que tales palabras te enuio dezir. non puede seer que non cuede en ello. & que dalguna cosa se non trabaie contra ti. si algo pudieres y fazer. & si algunos preguntaren como lo

faran luego; en que pusimos nuestra fabla responde cada uno de nos. & o diga que non respusimos a ello nin te diemos recabdo. o que lo dexamos en fabla. & segund esto yra sonando que te dexas ende. & el Rey de Egipto quando lo oyre. non metra mientes en si nin se guardara tanto. & yo yre mas seguro. & era este drimiden uno de los mayores sabios que en toda caldea & en babilonna auie. El Rey touo que era aquello seso & recabdo. & pusolo assi con los sabios como fuesse grand poridad. & gradescio mucho a Drimiden quanto dizie. & enuio los otros & apartos con este. & contol comol dixiera so padre que fueran aquellas ymagenes fechas seyendo el sol. & la luna fortunas. & las formas que auien las ymagenes. & como estauan paradas contra las quatro partes del mundo. & era la de orient & la de occident de piedras uermeias. la de contral sierço de cobre. La de medio dia de uidro. & fueran consagradas con sangre de leon. & de serpiet & de aguila. & de Lobo. cuyas semeianças auien las fechuras. & sofumerios de pennolas de aguila & de cueruo. & de serpiet. & de cabellos de Leon & de lobo el primero dia. & en los /2/ otros dias untados con sangre de egua alazana & de ternera amarilla. con sos sofumeros. ca tantos dias dizen que les fizieron sofumerios & sacrificios quantas mansiones a la luna & son ueynte & ocho & fizieron el Rey & drimiden sus untiones de quatro sangres de las animalias contrallas a estas & que auien enemiztad con ellas por natura por sus estrellas & dio el Rey a Drimiden de quanto mester ouo yl pidio pora so camino. & prometiol mucho de bien & de merced pora en su uenida a el. & a todo so linnage si lo acabasse. Drimiden guiso quanto mas pudo sus cosas todas que auie mester por al camino. & pora lo que yua fazer. & fue pora egipto. Agora dexamos a drimiden yr su carrera pora egipto. & en quanto el ua. tornaremos a las razones del Rey Nabuchodonosor & del Rey uaffre & contaruos emos como fizieron por sos regnos & primero de Nabuchodonosor.

XXXVI De como Nabuchodonosor andaua por su regno refaziendo los muros de las uillas et de los castiellos & endereçando la tierra.

Libradas las cortes despues que drimiden fue ydo fasta que llegasse mandado que recabdaua daquello de los ydolos porquel enuiaua. metio luego mano Nabuchodonosor a librar fecho dessa tierra & mando ques llegassen quantos omnes y auie que pora armas fuessen. & desde que fueron llegados. & sopo elle la cuenta dellos quantos podrien seer. Andando luego por las cibdades & por las uillas & por los castiellos ueyendolo todo. & muy mas acuciosamiente tod aquello que estaua en la frontera que era de parte contra egipto. & fizo alçar en los muros & en los castiellos todo lo derribado & refrescar lo uieio. & afortalescer lo todo muy bien tan bien pora dexarlo seguro & bien parado si por

uentura ouiesse el de entrar a Egypto. como poral Rey uafre si por uentura se el adelantras se de salir antes contra el. como sonauan las nueuas a Nabuchodonsor que lo querie fazer uafre. ca pero que Nabuchodonsor lo tenie en coraçon & lo auie yurado de yr sobre Egypto en dubda estaua aun como serie [fol. 17r] & non era cierto del cabo. & pues que ouo uistas las fortalezas todas daquela tierra & los logares que eran mester pora en tiempos de enemigos & de guerras. partio las yentes darmas que en essa tierra fallo. & tomo los que uio que cumplirian alli. & pusolos por los castiellos & por las fortalezas. & bastesciolo todo cada logar de mucho conducho. desi cato que armas tenie. & fizo fazer muchas de nueuo. & partiolas otrossi. & puso alli las que uio que cumplirian pora defender la tierra & guardarla que se non perdiessse. en que fazie como omne de buen sentido & sesudo segund esta palabra que dize ouidio en el libro de los amores que non es meior uertud nin meior seso en guardar lo ganado que en ganar lo non ganado. Las otras que alli non eran mester touolas pora si pora la hueste. & de los que fazien de nueuo fizo fazer tantas; porque ouo grand cumplimiento pora todo. & escogio sos adelantados & sos alcaydes & puselos por los logares. & departioles quanto ouiesse cada uno de ueer. & dio sos alcaydes que iudgassen fuero & derecho. & mando a todos como fuessen buenos & estudiessen mientes metudos tan bien pora guerra como pora paz pora lo que les acaesciesse. & guardas cada uno muy bien lo quel el comendaua de guisa que les fuesse el tenuto pora fazerles mucho dalgo & merced por ello Desque ouo endereçada & assentada tierra de xem desta guisa. Salio & fue pora al regno de caldea. & fizo y cortes muy grandes & paro la tierra otrossi. Desi a Babilonna. Agora contaruos emos como fizo alli otrossi.

XXXVII De como Nabuchodonsor ordeno el fecho de los Judios que morassen cadaunos por sos logares & por sus pueblas.

Nabuchodonsor pues que touo en babilonna todos los iudios de iherusalem & de Judea los que el auer pudo que nil fuxieron njn se le abscondieron. de libro luego en esse segundo anno despues de la trasmigration como fiziesse dellos. ca se llegaron aquel ora todos los mayores quando oyron cuemos guisaua pora yr sobre egypto. & uinieron a el & pidieronle merced que les librasse so fecho ante ques fuesse de la tierra. & el desque tomo en la primeria como auemos /2/ dicho pora si; todos los ninnos & los mancebiellos que eran del linnage de los Reys & de los otros omnes altos & los castro todos & puso a leer los que quiso. & dio estos en guarda a aschan el so castrado otrossi como ellos que los guardasse & pensasse dellos en lo que ouiesse mester. & touo pora si los otros que siruien en so palacio & antel. Penso dell otro pueblo & dioles sus moradas en la uilla en

otros logares apartados por las otras pueblas del regno. a cada unos segund de la guisa que eran. A los unos como del linnage de los Reys. A los otros de Ricos omnes & de otros caualleros. A los otros dell otro pueblo menor como a menores. & ordeno & puso como uisquiessen & diz que non lo fazie de buen talent. Ca dize Maestre godofre que su entencion era de destroyr la ley de dios que tenien los Judios. Pero suffrioles que ouiessen sos clerigos qui les dixiessen sus oras como solien. et otorgo los alcaldes qui les iudgassen los pleytos que ellos ouiessen alla entressi un iudio con otro. & que pechassen a el & quantol diessen en so tributo & en so pecho cadanno. E pero de guisa los assento en la uilla. et por los otros logares que a ninguno dellos non apodero en ninguna de las fortalezas & quan grandes eran & quan fuertes los muros desta cibdad & como fechos & quantas puertas auie en ellos. & como la cerca el Rio ganges que diz que es uno de los quatro Rios que salen del parayso. & en ordenando & poniendo Nabuchodonosor como morassen & uisquiessen; llegaronle nueuas de Jheremias el propheta & de Johanna & de Sareas & Jeconias principes. & dell otro pueblo menor que se fuera con ellos. quando fuxieran a egypto como estauan con el Rey uaffre que regnaua y a essa sazón. & como los recibiera el bien & les diera logares apartados para sus moradas. & cuemo se estauan todos assegurados que nin el Rey tornaua cabeça en fazer mas por las sus cartas. nin los iudios en uenir a iherusalem. & a Judea & fazer mandado de Nabuchodonosor. & era Nabuchodonosor Rey de coraçon muy fuerte & muy brauo en sos fechos & mucho esforçado para querer toda grand cosa & cometerla. & como cerrara a iherusalem & prisiera la cibdad [fol. 17v] & tod el regno de Judea. & catiuara todos los iudios al Rey Sedechias. & a todos los otros meiores que y fallo. & tomo dend todo lo al que quiso del templo & de la cibdad & de toda la tierra. & destruxo lo quel semeio como lo auemos dicho todo en las estorias destes Reys Joachin & Sedechias. & auie ya lidiado con Arphaxath Rey de media yl uenciera & con los de pamphilia. & de ffrigia & los prisiera. & otrossi con los de assyria & conquerirales el regno. ueyendose en estas biennadanças tantas & tan grandes. & comol yua tan bien en todo quanto cometie fue muy mas sannudo con aquellas nueuas que non era dantes. E mando quel llamassen por todos sos Regnos sennor. como a dios olvidando el comienço dond uiniera. & aun mas dizen algunos ques mandaua llamar dios. & que por esso destroye la ley de moysen. & todos los ydolos & los templos de las otras tierras conquirie si non los que aorauan ell elemento del fuego como los de babilonna & de caldea. & pues que sopo daquellos iudios que fuxieran a egypto como dauan poco por el. ellos & el Rey. & como eran ellos grand companna. Lo uno porque auie el a coraçon

de destroyr aquella Ley. & querie auer todos los iudios en poder & tenerlos so su premia. lo al porque segund dizen algunos quel rogauan los otros iudios que eran y en babilonna con desseo que auien daquellos ques fueran pora egypto que eran sos parientes & los nunca cuedauan ueer. & que los fiziesse alli uenir porque fuessen ya todos en uno a que quier que les acaesciesse. E como era el muy brauo & lleno de loçania ques tornaua en una soberuia que non penso otra cosa sobrello dalli adelant. si non de yr lidiar con el. & matarle o uencerle & prenderle & tomar solamiente aquel pueblo de los iudios. Mas conquerirle el regno & destroyr quanto y fallasse. & entrarle toda la tierra. & pues que ouo librado el fecho de la puebla destes iudios. punno luego en apoderarse de las tierras & de los regnos que auie conquistos & assegurarlos. Desi en guisarse por si & por los suyos quant el mas & mejor pudo; pora entrar a Egipto & cumplir lo que tenie en coraçon. & en andar sus tierras /2/ & sos regnos & cercondarlo todo a grand priessa a iornadas taiadas por dexarlo todo recabdado. & en guisarse pora la huest puso dos annos. el primero & el segundo de la trasmigration. Agora dexaremos aqui a Nabuchodonosor que endereçaua sus tierras como estediessen & se mantouiessen & guisando sus armas. & sus conduchos & todas sus cosas las que sabie el & las quel dizien los sabidores de las tierras que eran mester pora so camino. & pora huest en aquella tierra de Egipto & sos estrumentos muchos que aurie y mester como oyredes adelant. & contaruos emos del Rey uaffre lo que fazie & como se guisaua otrossi.

XXXVIII De como el Rey uaffre andaua por sus tierras endereçandolas & poniendo su amor con sus uezinos pora poder con Nabuchodonosor.

Contado uos auemos del Rey Nabuchodonosor comol dixieran por nueuas que el Rey de Egipto nin los iudios non tornauan cabeza en el so fecho & del Rey uaffre como era esforçado de coraçon. mas pero temiese el todauia por las prophecias que fallaua escriptas. & por lo quel dizien sos strelleros & sos sabios. & siempre enuiaua sus uarruntes a saber del Rey Nabuchodonosor que cuedaua fazer & de que se trabaiaua. & dize la estoria de alguaziph que siempre dizie el Rey uaffre & siempre daua a entender a aquellos que enuiaua alla por uarruntes yl uinien con las nueuas. que querie el sacar hueste & guerrear de tod en todo al Rey Nabuchodonosor & a sos regnos. & mandaua fazer muchas armas nueuas & refrescar las uieias. & muchas guarnizones & todas quantas cosas eran mester pora huest & pora camino como qui touiesse en coraçon de lo fazer uerdaderamiente. Otrossi diz que los reys sos uezinos quando esto oyeron ques temieron del. & començaronse a guisar por se guardar asmando que en yendo contra Nabucodonosor los cometrie en passando; & que el danno ageno alcançarie a ellos. &

demandauan toda uia nuevas que fazie. & sopieron como enuiaua cada dia sus cartas & sos mandados al Rey de trip que era so uassallo. quel touiesse guisado mucho conuicho. ca sopies que serie con el a pocos de dias con muy grand huest [fol. 18r] & grandes poderes. & diz que tod estas nuevas que fazie & leuantaua el Rey uaffre. porque fablassen en ello los otros Reys sus uezinos & las yentes estrannas que entrauan a Egypto en las requas que eran muchas. & que hablando todos en ello que sonasse el fecho a Nabuchodonosor. & a sus yentes por todas sus tierras. & que por uentura por esta carrera se dexarie de cometer lo que menazara. & querrie paz & la demandarie. & cuenta la estoria que tan grandes fueron las nuevas que sonaron a Nabuchodonosor. & a todas sus yentes que pesaua mucho dend a Nabuchodonosor. & tierras de Barbaria yazen en frontera de Egypto de la parte de Racoda que diz la estoria que es alexandria. & de parte de tierra de Rahath. El Rey uaffre quiso auerlos daquellas tierras por amigos. & fazieles quantos amores sabie & podie. enuiandoles toda uia sus cartas. a los unos sos presentes muy grandes. a los otros perdonando dalgunas culpas en que yazien. A los otros dandoles que quier quel pedissen. porquel fuessen todos adebdados por qual quier manera & touiessen de la su parte yl ayudassen. si por uentura le acaesciese lo que el temie del Rey Nabuchodonosor. & aun por meterlos en mayor debdo de amor contra si. Dioles en Egypto una tierra grand & buena. en que diz la estoria que auie muchas palmas. & muchos frutales & muy buenas huertas & tierra muy buena de lauor de pan que poblassen y una cibdat muy buena. & fiziessen grand fortaleza con so alcaçar muy bueno. & que el les darie alli quanto ouiesse mester & assi diz que lo fizo. & auie este Rey uaffre un fijo que dizien capadoco. Et al Rey daquellos barbaros llamauan yuzan. & este Rey yuzan fue al qui el Rey uaffre dio la tierra en que poblasse una cibdad como dixiemos. & auie una fija. & pidiogela el Rey uafre por mugier. pora so fijo el que auie a regnar. & dizienle capadoco. & casol con ella como oyredes adelant. & pues que fue acabada aquella alcaçar daquella cibdad que el Rey yuzan barbaro poblaua en Egypto. enuio y el Rey uaffre mucha ropa & muy grand abondo de todas quantas cosas eran mester pora en casa mantener. & sobresto mucho auer. & tomo muchos de los barbaros de los que fallo que eran mas pora ello. & pusolos por guardas en las fronteras de los terminos de su tierra. & dauales quanto auien mester /2/ & fazieles mucho dalgo. & fizo sus cortes muy grandes. & enuio por todos los Reys. & por los principes de barbaria a rogarles que uiniessen y. & fueron y todos. & soples el fazer tantos de plazer. porquel prometieron todos. & pusieron pleyto firmado con el. ques ayudassen todos como hermanos contra tod omne que contra ellos uiniesse. ffirmada esta postura de

amor entrellos departieronse los Reys. & fueronse cada unos pora sos regnos a guisarse. & el Rey uafre començo a andar por su tierra adobando las fortalezas & bastesciendolas de conduchos & de armas. & auuiando sus yentes pora lo que les acaesciesse. Agora pues que uos auemos dicho del Rey Nabucodonosor. & del Rey uaffre como andauan por sus tierras. & por sus yentes. bastesciendose pora cometer o pora deffenderse. contaruos emos de Jheremias. & de los iudios que eran con el en Egypto. & de las otras cosas que contescieron en estos dos annos que uos dixiemos.

XXXIX De como Jheremias castigaua a los Judios en Egypto.

Jheremias en la carrera & por o quier que yuan el & aquellos iudios que fuyen con el & desque fueron en Egypto assentados en sus moradas como contamos. predigauales siempre de la ley que non guardauan. & de los ydolos de que auie y muchos que estauan muertos pora orallos. & los aorauan ya a ascuso. & aun algunos descubiertamiente & les fazien sacrificios. & dotras muchas malas costumbres que les ueye de que los castigaua. ca por estos fechos los echaua dios de Judea. & por aquella uenida que fizieran alli a pesar de dios como oyestes en la razon que les dixo Jheremias quel mandara dios sobresto. & en esto contendio toda uia con ellos en Egypto Jheremias mientras uisco. & andado el segundo anno de la trasmigration un dia estaua Jheremias en taphne & dixol nuestro sennor. Tu sabes un muro de ladriellos que esta cerca la puerta del palacio de pharaon & una cueua que se faze en el. & ue & toma de piedras grandes bien dellas. & lieualas & metlas y. & ascondelas. & prediga a los Judios & castigalos como los castigas. & diles de mas que les digo yo assi. Tomare yo a mio sieruo Nabuchodonosor & porne la [fol. 18v] su siella sobrestas piedras. & ferra el tierra de Egypto. & peresçredes uos con los Egyptianos. & tales predigaciones & castigos & palabras de espanto les andaua diziendo por desuiarlos de las nemigas que fazien & tornarlos a dios. mas non ques ellos quisiessen castigar por tod esso. & en esto andaua contendiendo con ellos cada logar por o ellos morauan. & los de Egypto quel ueyen predigar tantas buenas razones. & dar tantos buenos castigos. teniende por muy buen omne. & por muy sancto. & plazieles mucho con el. pero que ellos aorauan los ydolos. & contaruos emos agora un miraglo entre otros muchos que fizo dios por iheremias en Egypto que cuenta maestre pedro porquel querien mucho los egyptianos.

XL De la natura de las serpientes a que llaman asprios.

En Egypto se fizieran a los Egyptianos por toda la tierra de luengo tiempo tantas de las serpientes que llaman asprios que nin los ganados. nin las bestias. nin aun los omnes non podien guarir antellas. ca matauan quanto alcançauan con so poçon. onde dize plinio en

el ochauo libro de la natural estora en el ueyente quarto capitulo o fabla de las naturas de las serpientes. que ell aspío es serpiente tan empoçonada que no a cosa a que fiere. que no comience a finchar fasta que caya muerta. nin a que la guaresca dend; si luego all ora que ella fiere non fuere cortada toda la llaga & la carne de aderedor con ella. & diz que este linnage destas serpientes an un entendimiento & una cobdicia qual non a otra serpiente dotra natura quil aya. Diz que andan siempre dos a dos como marido & mugier. & que dellieue nunca falla omne all uno sin ell otro. & por esta razon. diz que si ell omne mata all una dellas. tamanno coraçon a la que finca & tamanna cobdicia de uengar a su compannera. que nunca queda de andar tras el matador. E pero ques meta entre companna quamanna quier que sea el qui la mato alla ua ella yl connoce yl escoge entre todos si fuessen mill. o muy mas & ua a el por le matar. & aun diz mas que non a carrera tan luenga nin logares /2/ tan grieuos de passar quel finquen que lo ella non passe todo. & yr empos aquel qui mato all otra. si non si ge lo destaia agua o que fuya el matador muy apriessa & muy aluen. & que en tod esto o muere ella algubre o la mata alguno. o por uentura aquel tras que ua. ca se guardan dellas pues quel saben aquella natura. pero cuenta que a en ella estos embargos que guarescen a omne. que como es empoçonada mas que otra serpiente & matarie a omne luego si tanto pudiesse correr porquel pudiesse alcançar. que a los oios muy escuros que non uee si non poco & mal. & que los non tiene. en la fruent pora ueer adelant mas en las tienllas. & que non puede catar si non entrauiesso. & que quando alguna cosa uiene contra ella yl passa de cerca. que lo entiende ella. mas por oyrla que non por uista que la pueda ueer. & paras en fiesta. & muestra plinio sobresta razon que non puede omne dezir si puso la natura en ella mas de dannos en poçon. o mas de embargos pora non poder nozir. Queremosuos contar agora aqui sobresto una enemiztad que a naturalmiente esta serpiente aspío con otro bestiglo pequenno que a en Egipto que la mata.

XLI De la natura dell hic Neumon.

Cuenta otrossi plinio que a en Egipto otro bestiglo pequenno que llaman hicgneumon. & es este aquella bestiuela de que diximos en la tercera edad. en la estoria de Joseph & de los de Egipto que quieren mal por natura a la cocadriz. & la matan. & enlodase & secase como auemos contado en aquella estoria & este dizen que a con esta serpiente aspío enemiztad natural & ella con el. & que ua este hicgneumon quando quiere lidiar con ella. & busca un lodar. & embueluese en el. & sale & paras al sol fasta que es seco el lodo. Desi tornas & embuelues alli otra uez. & sale de cabo al sol & secasse como antes. & esto diz que faze tantas uezes fasta que siente que esta bien enlorigada del

lodo. Desi coges & ua buscar all aspío. & o se falla con ell cometel. Ell aspío torna & pelea con el. & lidian tanto. que cansa ell hicgneumon all aspío. & ell hicgneumon es tan pequenno que diz que non a mas de dolce polgadas en luengo. & ell aspío [fol. 19r] es grand bestiglo. & alças el hicgneumon en la cola. & suffre los golpes quel non puede ell aspío nozir nin empoçonar ante la tierra seca de que esta guarnido quel deffende. & ell aspío desque es cansada para se. boca abierta. ell hicgneumon estal catando & assechando. & quandol uee ques para assi. ca aquello es lo que el espera; Dal salto dentro en la garganta como dardo. Ell aspío cuedasle morder & como mascar. mas non puede ante la tierra. & ante la pressura del hicgneumon que es muy ligero ys le mete priuado en la garganta & rompegela & matal luego. & sobre razon destas serpientes aspíos que eran tantas & tan empoçonadas en Egypto. & matauan assi las cosas cuenta maestre pedro que rogaron los Egyptianos a Jheremias en que ueyen tantas santidades. que les diesse conseio a aquella pestilencia tan grand porques perdien tantos omnes en aquella tierra. & diz que fizo Jheremias su oration a dios. & que libro el toda la tierra dellas que ninguna non auie y. & los Egyptianos tienien a Jheremias por omne de dios & muy sancto. por este miraglo & por otros que fazie dios alli por el. & por prophecias que dizie que ueyen uerdaderas. & onrrauanle mucho & amauanle por ello & fazien quanto el querie. mas que non los sos iudios mismos. & estos miraglos comenco nuestro sennor a fazer por iheremias en egypto. andado el segundo anno de la trasmigration. Agora dexaremos aqui la razon de Jheremias como predigaua a los Judios en Egypto & contendje con ellos que fuessen buenos. & se touiessen con so dios & contaruos emos dotras cosas que fallamos que contescieron por las otras tierras.

XLII De Tarquinio que fue el primero Rey de Roma.

ANDados dos annos de la trasmigration regnaua en Roma Tarquinio prisco. & quiere dezir prisco tanto como anciano. & regno despues de Romulo. & fue este el que uos dixiemos en la estoria de la quarta edad que començara a regnar ueyen & ocho annos andados del Regnado de Josias Rey de Juda. este lidio con los sabinos segund cuenta la estoria de los Romanos & la de Troya & uenciolos. & metiolos so el sennorio de Roma /2/ en tod en todo como non eran antes & Romulo que fue el primero Rey de Roma establescio en la cibdad sus dignidades en la caualleria assi como contamos en la estoria de la tercera edad. & tomo ciento de los omnes buenos & sesudos. & fizolos sennadores por quin se mantouiessen el comun del pueblo de Roma. so el mandado dell Rey. & este Tarquinio anciano acrescentando el. el sennorio & el poder de Roma; Vio como eran mester & doblolos & fizo dozientos senadores. & esto otorgan eusebio & la estoria de

Troya. & la de los Romanos & otros muchos. Este tarquinio antiano alço mucho los muros de Roma de como Romulo les fiziera baxos primero. Este establescio unos iuegos que fazien en Roma cada que Rey començaua a Regnar. & desi cadanno en aquel dia. en que Rey començaua a Regnar. Este fizo en Roma el cerco que fue grand cosa & fecho a grand marauilla o se llegasse la caualleria & la yent toda. o mando este Rey fazer aquellos iuegos. & fue aquel cerco fecho de guisa que los caualleros ouiesse y o estar en la guisa & la otra yent en la suya. & duraron estos iuegos luengos tiempos & fueron tales que los pusieron en escripto. & de que fablan aun agora. & assi lo fallaredes en la estoria de los Reys romanos. Este tarquinio anciano fizo fazer en roma las coaclas. & cuenta don lucas obispo de Thuy que dizien coaclas en este logar por unos andamos soterranos fechos como cannos que fiziera fazer este Rey por o andauan toda la uilla de Roma de yuso. Este començo el capitolio segund la estoria Romana & la de Troya. yl acabo segund don Lucas de Thuy. & era el capitolio un palacio muy noble fecho a grand marauilla o se ayutauan primeramente los Reys de Roma. & desi los cesares & despues los emperadores. cada unos en sos tiempos a fazer sus cortes & librar sos pleytos granados del sennorio del mundo & de sus cosas otras. Este gano a capua & a tierra de psamnith. & a Troya la nueua. & a salerna. Este tarquinio antiano. uiniendo de las conquistas que fazie & de las batallas que uencie; mando en Roma fazer primero que otro Rey triumpho pora si en la puerta [fol. 19v] por o entraua. & pora este triumpho fazien una escalera que yua muy alta. & quando uenie el de batalla que uenciesse o de tierra que conquiriesse. & otrossi los otros sennores de Roma que uinieron empos el; arrimauan aquella escalera a la puerta por o auien a entrar. & entrando ellos subien tres ninnos por aquella escalera arriba. diziendo estas palabras en griego tres uez. *Notis olitos. Notis olitos. Notis olitos.* que quiere dezir en el language de Espanna tanto. reconnoz a ti mismo. & fue leuantado & dicho asmamiento por el sennorio de Roma a que yua tan bien & cresce mucho que cresce tanto que uernie a un tiempo. que el qui fuesse sennor de Roma serie tan loçano que passarie los terminos de la natura dell omne. & nin conosçrie assi mismo nin a dios. & poder sie por y perder el sennorio de Roma o abaxar mucho. & porque esta soberuia. & esta loçania non andudiesse y. Establescio este Tarquinio anciano que dixiessen a el. & despues a los otros sennores de Roma qui empos el sennoreassen a la entrada de la puerta de Roma quando uiniessen de batalla o de conquista que uenciessen estas palabras porque entendiessen por ellas desta manera. Reconnoz de. que assi como uencist desta uez. & uienes por uencedor que assi puedes aun seer uençudo & non soberuies por ello. & oyendo essas palabras que se

remembarie de si como era omne & de dios como era poderoso yl fiziera que uenciesse como podrie fazer de cabo que uenciesse otro a el. & porque las dizien estas palabras aquellos ninnos sennas uezes subiendo por aquella escalera arriba. et eran ellos tres dixieron este nombre triumpho a este fecho. & compusieron esta palabra los sabios destas dos palabras griegas. *De tris* que dizen los griegos por lo que nos dezimos tres & *phonos* que llaman ellos por lo que llamamos nos sueno o canto. Onde triumpho tanto quiere dezir como sueno de tres por aquellos tres ninnos que lo subien cantando por aquella escalera arriba. & segund esto es triumpho por la uitoria del qui uence. & tropheo del qui es uencido. & uiene otrossi esta palabra tropheo dotra griega que dizen /2/ ellos *trophos*. & quiere dezir en el nuestro language tanto como tornar atras. como fazen los qui uençudos salen.

XLIII De las batallas & de las conquistas de los Sicambros.

Leuantaronse en aquella sazón los sicambros con priamo el macebo sobrino del Rey priamo de troya fijo de su hermana. el qui poblo a Padua con anthenor so hermano o yaze anthenor enterrado en noble sepultura segund diz maestre godofre. & poblo despues cerca la llaguna de meotis la cibdad de Sicambria dond ouieron despues estos troyanos nombres los Sicambros. & uinieron con aquel priamo sobre alemanna. & conquerironla. & priamo por onrra & por remembrança de anthenor so hermano que era finado. pusol nombre germania de hermano. Estos troyanos sicambros fueron omnes muy fuertes. & fizieron muchas batallas & muchas conquistas. & ganaron mucho & deffendieronlo siempre por sus armas bien. Estonces conquistaron por armas el regno de baguaria. & metieron so sennorio las riberas de danubio & fizieronlas sus pecheras. Cuenta plinio en el ochauo libro de la natural estoria en el ochauo capitulo. que el delphin es mas ligero pez que otros. & mas entendido & que ama mucho cantos & estrumentos. & ques a faze mucho a los omnes. & enamoras dellos & caualganle & traelos por la mar por o ellos quieren trebeiando con ellos & desi que los torna a la Ribera. & esto otorgan. E gesidemio & Theofrasto. & cuenta la estoria de los Reys romanos sobresto & Lucas obispo de Thuy. que en dias del Rey Nabuchodonosor andados ueyente & dos annos dell so Regnado. segund las estorias de maestre pedro. & de Eusebio. Regnante el Rey Astiages en media. & Tarquinio anciano en Roma & acropas en macedonia. & aliados en lidia. & el Rey uaffre en Egypto. Subio un mancebiello quel dizien Arion en un delphin & passo toda la mar. & arribo en ell atharento.

XLIIII De los Regnos mas poderosos & mas onrrados que auie en aquel tiempo.

Andados tres annos de la trasmigracion de babilonna fue destroydo el sennorio de corintho; [fol. 20r] desta guisa. contesce en la razon de los regnos como en todas las otras cosas del mundo que caen unos & leuantase otros. & como ay unos mayores & de mayor onrra que otros. Otros de menor poder & de menor nombre. & fallamos que los unos porque eran tan pequennos que era mucho. & otros porque començaron & fallescieron much ayna. & duraron poco. & otros porque mudaron los sennorios de los Reys. & fizieron otros. & les pusieron otros nombres como en Roma que tollieron Reys & fizieron consules & otrossi en otros logares que nin les nombra tanto los libros de los cuentos de los tiempos & de los estorias. nin los ponen en la orden de los otros regnos. nin a los sos Reys entre los otros Reys de los regnos onrrados & de grand nombre & que duraron mucho. & los regnados mas onrrados en el tiempo de la trasmigracion de los Judios. eran estos ocho. El de iherusalem & de Judea que fallescio estonces. El segundo. el de media. El tercero el de los Romanos. El quarto el de macedonia. El quinto el de los lidos. El sexto el de Babilonna por Nabuchodonosor. El seteno el de Egipto. & era corinthio de los regnos poderosos & onrrados que auie en el so tiempo. & començos el so regno en dias del Rey saul & de Samuel propheta andados quinze annos de quando començo samuel a Judgar el pueblo de israhel. & tres mill & ochocientos et ochaenta & seys del comienço del mundo & de Adam. & fueron estos los Reys todos que y regnaron assi como uinieron uno empos otro. Aletes. ysion Agelao. Primis. Baccis. Agelas. Eudemeo. Aristomedeo. Agemon. Alexandre. Tellestes. Authomenes. & fue tod el tiempo destes Reys quatro cientos & ueynte & cinco annos. & fallescieron estonces Reys alli. pero finco el sennorio. & establescieron en logar de Rey otros principes que llaman Eusebio & Sigiberto. annales porque los mudauan cadanno & dalli adelant. nin mete la estoria los sos principes en la cuenta de los Reys. nin fue nombrado el so regno. nin contado entre los otros como antes. & duro esto cient & nouaenta annos. despues de los Reys. & acabos este tiempo andados estos tres annos desta quinta edad. despues de la trasmigracion. & fue en este anno el sennorio de corintho /2/ destroydo de tod en todo. Pues que uos auemos dicho de las otras cosas que fallamos que contescieron en el primero & en el segundo. & en el tercero anno de la trasmigracion. queremos agora tornar a la razon de Drimiden el sabio de Nabuchodonosor. & deziruos emos de como fizo en so camino & uino a Manip en Egipto & guiso como posasse en el templo del Barbe mismo. o estauan las ymagenes de los ydolos que yua el desencantar & desfazer.

XLV De como Drimiden el sabio se guiso & se fue pora Egipto.

Guisos Drimidren en salida de Babilonna de uestido. & de todas las otras cosas que entendio que aurie mester pora en so camino todo a manera de clerigo adeuino & como peregrino. & en Egypto onrrauan mucho a los adeuinos. & fuesse su carrera & entro a Egypto por sus maestrias & sus arterias que dizie & fazie por o yua. & quandol preguntaron en la entrada las guardas que omne era. Dixoles que adeuino & yua en romeria. & que auie prometudo de andar todos los templos de Egypto porque tenie que era la creencia de los de Egypto que aorauan por dios por ell elemento dell agua; meior que la de los de caldea que aorauan ell elemento del fuego. & quando nombraua caldea. yl preguntauan alguna cosa del Rey Nabuchodonosor sis guisaua pora hueste o que fazie. Dizieles que non. nin pensaua dal si non de andar por su tierra. & respondieles assi por assegurarlos. & quandol ueyen tal peregrino & daquela guisaua como romero. demas que dizie que era adeuino. non metien mientes a al del. & dexauanle passar & yr por o querie. & entro & andudo fasta que uino a manip o estauan aquellos ydolos que el buscaua. & quando llego. fues luego por al barbe o eran assi como uinie de su camino. & en la entrada del Barbe auie un corral. & en el corral all un cabo una casa. & moraua en ella una uieia que guardaua aquella puerta & curiaua el templo. & drimidren cato por el corral adentro. & uio aquella casa. et entro & fallo a la uieia. & preguntol si podrie posar con ella. Respusol la uieia que non. ca non era aquel logar de posada si non santuario de sos dioses. nin posaua y nunca ninguno. Rogola el mucho entonces por sus palabras muy omillosas quel recibiesse [fol. 20v] por dios yl diesse y posada. Recudiol ella que lo non farie. Dixol el essora. Senora. So omne estranno. & uengo de camino cansado & crebantado & non comi aun oy. & e grand fambre & auria mester de comer. & nin se logar o uaya comer nin e qui me lo fiziesse. & por dios Sennora que me lo guisedes uos aqui. & aures mercet de mi. ca uedes qual uengo. & uinien otros companneros comigo en el camino que me marauillo o tardan. & desde que comiere saldre luego & buscarlos e & cataremos posada. La uieia quandol uio atal; ouo duelo del & dixol. fer lo e. mas luego que ouieres comido luegot ue. Dizel fare como mandaredes. & saco de sus dineros & diol bien dellos sin duelo. & rogola quel guisas bien de comer ca dias auie que non comiera cosa que bien le sopies. por aquel camino. La uieia fue et comprol lo quel el mando & guisogelo & diol a comer. Drimidren comio dend poco & dio todo lo al a ella. & luego que ouo comido. & comie la uieia adormescios el. & entre lo que durmio & lo que fazie que durmie duro fasta cerca de la noche. & quando esperto Dixol la uieia. Varon ue & busca to conseio o albergues. Diz el. Sennora. cansado esto de muy luengo camino que e andado que me non puedo mandar. & uengo aqui a estos

ydolos en romeria. & pidouos merced que me suffrades & me alberguedes aqui esta noch. & cras buscare aquellos mios companneros que uos digo. & si los fallare por uentura acogerme con ellos a alguna posada. & sinon aure otro conseio. Diz la uieia. non lo fare. començola el estonces a falagar & prometiolo algo. Tanto quel otorgo la uieia quel aluergarie. Tomo el esora de sos dineros & diol bien dellos de quel fiziesse buena cena. La uieia guisogelo & comio el dend poco como a yantar. & dio todo lo al a la uiera. Desi tomo sos dineros & oro que aduzie quanto podie el traer & diogelo a condesar. & fue & assentos en el un requexo de la casa & echos & durmio. & alli se yogo fasta otro dia sin todo enoio. A la manñana dixol la uieia. Toma lo tuyo & ue tu uia. Respondiol el. Sennora. Por dios not quexas. & por uentura aquellos mios companneros seran ya uenidos & yrse an cras o otro dia. & yrme yo con ellos /2/ que non aure de buscar otra posada. nin te fare aqui mayor embargo del que uees. uio la uieia como era omne sin todo enoio & comol fazie algo & consintiol que fincasse y. & finco y siete dias con ella. & toda uia estaua en su cama. & faziel creer que non era sano. & mandaua el adobar de comer dos uezes al dia. & comie el dend poco toda uia & daualo al a la uieia. & comie ella & una su fija de la uieia que auie y. & uinien cada dia en la manñana una uez los adeuinos & los fechizeros. & los otros sabios a aquel Barbe. & abrien ell alcoba & catauan los ydolos. desi yuanse su carrera que non tornauan y fasta otro dia. & diz la estoria que auie ya dias que dixieran los adeuinos & los estrelleros & los sabios al Rey. que se temien que omne peregrino de estranna tierra que les querie buscar mal en sos ydolos. & fazerles perder aquel poder. & el Rey pusiera. por ello sus guardas en las entradas dell Regno que ningun omne estranno non entrasse a tierras de Egypto si non mostrasse recabdo daquello que querie & de como andaua. & esso mismo a la salida. & los adeuinos & los sabios. ayuntauanse cada dia en casa del mayoral dellos. que era como obispo de su clerizia. & uinien todos con el al barbe. & desde ueyen ell alcoba & los ydolos & lo auien catado todo como estaua & fazien sos sacrificios & sus orationes. cerrauanlo & yuan su carrera. & esta era la custumbre que trayen de uenir alli & la guarda que fazien en aquel lugar. esos adeuinos & esos sabios de Egypto. Drimiden quando los uio cada dia uenir alli daquella guisa. pero que lo ueye el muy bien fizos que lo non entendie. & pregunto a la uieia. que a que uinien alli assi aquellos omnes. Respondiol la uieia & dixogelo. Agora dexemos a Drimiden en este lugar pensando por qual art podrie llegar a aquello por que uino alli. & contaruos emos dunas uisiones que se mostraron en suennos al Rey uafre en los dias que este Drimiden uino a Egypto. & entro en Manip. ca uio el rey uafre en suennos en esos dias; muchas

uisiones temerosas. & fue muy triste por ello. & diz que las ouo en pocas noches muy seguidas. & deziruos emos dellas.

XLVI De la primera uision que uio el Rey uaffre.

[fol. 21r] Ueye luego en la primera mucha lagosta que uinie de parte de orient que comie todos los panes de Egypto & los aruoles & las palmas & roye las maderas de las casas tanto que cayen las casas sobre sos duennos & fuyen ellos & los otros omnes con ellos contra unos campos de Egypto que eran a parte de occident. Despues desto paresciol un pedrisco que uinie muy fuert que caye sobrellos. tamannas las piedras como azeytunas. & era tanto que mataua dellos muchos. & ellos fuyendo & dando uozes & apellidos. Empos esto uinien las lagostas que les comieran las miesses. & les royeran los aruoles & la madera de las casas & ge las echaran de suso. & dexauanse caer sobrellos. & apegauanseles a las carnes & comiengelas. & estando ellos en muy grand cueta; esperto luego muy espauorido. & fue triste mucho por ello. pero celolo como Rey sesudo segund cuenta la estoria que lo non quiso dezir a ninguno. ca non entendio y ningun pro. mas danno en saberlo los pueblos. Despues desto a pocas noches mostrosle otra uision. & fue esta la segunda.

XLVII De la segunda uision que uio el Rey uaffre.

Sonnaua que ueye puirar el mar de parte de tenez & de Damiata la suya. & puiaua tanto que crubie todas las alcarias de Egypto & derribaualas todas. & fuyen los omnes para manip. & ell agua empos ellos fasta que llegaua a manip. & ellos quando esto ueyen fuyen de manip a çayd. & ell agua entraua por manip & derribauala toda. Desi cogies empos ellos contra çayd derribando torres & almenaras quantas fallaua fasta que llegaua a çayd la de suso. dalli se esparzien estonces los omnes todos los unos contra occident. Los otros contra unas sierras que a en entrada de Egypto a parte de orient. Los otros contra una tierra alta que yazie sobre çayd. & ell agua siempre empos ellos alcançandolos toda uia. & affogando muchos dellos cada logar. Veyendo el Rey este periglo & este pesar. esperto mucho espantado. & fizo como de la primera uision que la non quiso dezir a omne del mundo. Mas fue seyendo muy triste por ello. temiendose ya de las prophecias del destruyimiento de Egypto con aquellas uisiones. Empos esto uino otra uision. & fue esta la tercera.

XLVIII De la tercera uision que uio el Rey vaffre.

/2/ Parescienle nuues ques leuantauan de parte de orient. & uinien cargadas de fuego contra la cibdad de manip. como uienen de agua a las uezes. & quemauan quanto fallauan & quemauan ell alcoba de manip que estaua en el templo del barbe o seyen los

ydolos. Despues desto cataua a todas partes & ueye toda la tierra cubierta de fuego & los omnes ardiendo & firiendo appellido. & duraua esto fasta ques quemaua toda la mayor parte de Egypto. las palmas. & los otros aruoles & las uinnas & todo quanto y auie. & uey en somo de una sierra a parte de occident & ay tales que dizen que a parte de orient. como estaua alli ayuntada mucha yent & ardien las yeruas & los montes & los ualles todos & la yent entrello. & pero que assi lo ueye a toda part. mas alli que en otro logar. & mesuro si los podrie acorrer por alguna guisa. Mas nin fallaua por o los pudiesse ualer nin auer conseio del mundo por o uedarlo. Despues desto uio otra uision. XLIX De la quarta uision que uio el Rey uaffre.

Mvy pocos dias despues desto. yazies una noch en so palacio en so lecho muy triste pensando en estas uisiones tan fuertes que auie uistas. & con grand pesar & grand cuedado que tenie dend; non podie dormir. & desque eran ya como las dos partes de la noch passadas yazie ya el cansado uelando & cuedando. & uinol el suenno & adormios. & assi como començo a dormir. ueye luego el dia todo muy claro. & el sol muy resplandescient. & desi ques yua oscureciendo & perdie la lumbre toda. tanto que tan oscuro se paraua el mundo que andauan los omnes & non se podien ueer. nin ueyen por o andauan de guisa ques firien unos en otros. & fue esta la quarta uision daquellas que uio. & quando estas uisiones se demostraron. pero que eran tales que todo omne que sentido ouiesse deurie auer espanto dellas. & dezirlas a alguno con qui tomas algun conort a ello. nunca las el quiso a omne del mundo describir por non esmedrear sus yentes & espazerlas nin desconortar sos Ricos omnes. pero bien cierto era el por estas cosas que auie uistas que hermada auie a seer su tierra. & destroydas & segudadas [fol. 21v] sus yentes & perdudo todo.

L De como el Rey uaffre fue al templo del sol a tener sus uigilias & fazer sus

Acabadas estas uisiones. ffuesse este Rey pora la uilla que oyestes que diximos que llamauan *On* en Egypto. & *aynaxens* en Arauigo que era la uilla del sol. la que dizien. Damiata la de Egypto como es ya dicho muchas uezes. & en esta cibdad era el templo del sol. el mayor. & el mas onrrado que los egypcianos auien desta planeta. & era y muy grand & muy noble la su mezquita. & alli tenien ellos que les respondien los ydolos del sol mas ciertamientre que en otro logar. & con esta tristencia tamanna en que era el Rey. fuesse pora aquella uilla. & appartos de sus compannas & metios en ell oratorio del. & estido alli a orando & llorando muchos dias Assi que los primeros tres dias nin comio nin beuio. nin se leuanto de so logar o estaua aorando. & assi passo estos & passara mas segund cuenta la estoria caldea. Si non por sos priuados & sos sergentes que uiron que

aquello non era bien. & ques podrie perder por y. si daquello se non camiasse. & uinieron a el & dixieronle sennor. que santidad o que tristeza es esta. por que uos estades en esta oracion tanto tiempo de non comer. & pedimosuos merced que non sea assi. ca podrie contescer de caer uos en una dolentia atal que serie danno & muerte pora nos todos & a todas uestras yentes. & en salut duno. bien serie si la uestra merced fuesse de guardar salut & uida de muchas yentes. Onde uos besamos las manos & los pies. & pedimosuos merced que comades. & desi podedes tornar a uestra oracion. & tanto trauaron con el por estas razones & por otras. los buenos priuados & los buenos sergentes que auie quel tiraron ya quanto daquella tristeza yl conortaron & fizieronle que comiesse & comio poco. & auemos ya dicho como era esta uilla logar muy uicioso. de aguas & de huertas & de todas fructas & de toda cosa. & como morauan alli los estrelleros & los adeuinos & los fechizeros. & todos los mas sabios de Egypto. & destos era toda la mayor parte de la yente daquella uilla. & de omnes de religion segund su Ley. & como en este logar tan uicioso & de tan buenos omnes poblara el /2/ Rey a Jheremias el propheta. & a su companna. quando fuxieran de Jherusalem por miedo de Nabuchodonosor. & quando se uio en esta tristencia el Rey tan grand. mando llamar a Jheremias que sabia que era omne muy de dios & muy sancto. & muy sabio. Quando llego Jheremias recibiol el Rey muy bien. & appartos & assentos con el. & preguntol en poridad de fecho de Nabuchodonosor. Agora contaruos emos las razones que ouieron en su fabla.

LI De como el Rey uaffre pregunto a Jheremias del fecho de Egypto & el dixol que destroyda auie a seer de tod en todo.

PRegunto el Rey uaffre a Jheremias propheta en su poridad de fecho de Nabuchodonosor por que entendie quel sabia el muy bien. & dotras cosas que uos diremos. & respusol Jheremias assi & dixol. Nabuchodonosor es Rey de muy grand coraçon. & muy fuert omne. & trae siempre consigo muchos sabios & muy grand yent. & sin esto a muy grand poder et son todos aquellos sos daquella su tierra. omnes muy ualientes a manos & muy sabidores de lid. Dixol el Rey. Bien sabedes los Judios como nos a enuiado sus cartas & amenazar que nos uerna guerrear. & todo por la uestra razon de los Judios que uiniestes aca. & uos acogi. yo aqui. & preguntol essora. Dime si fallades por uuestro saber que lo cometra & si uerna a esta tierra. Dixol Jheremias. Sennor. Non me lo preguntedes. que si la uestra merced fuesse cosa es que uos non querria yo dezir. ca a las uezes. Tuelle dios muchas uezes de las maiaduras que menaza dar a algunos como sennor de grand piedad. pero porques paran ellos en sos fechos con

ell. mejor que non antes quando les el querie aquello fazer. & da las que quiere. & desta guisa faz toda uia Respusol el Rey otorgo lo que assi lo faze. siempre nuestro sennor. mas pero quiero quem digades uos lo que sabedes desto. & lo que a de seer en tod en todo. Dize Jheremias. Sennor. Pues fare yo quanto uos mandades. Sepades que fallamos por nuestra ley & por nuestro saber que nos da nuestro sennor. que nabuchodonosor a de entrar a Egipto & hermarla & fincara yerma quarenta annos. & esto con la nuestra uenida & aun sin ella. pero que esta aura la mas affincada razon & el [fol. 22r] nombre dello. Et alo a ordenado & puesto nuestro sennor dios de seer assi. & despues desto poblar se a la tierra. Diz estonces el Rey. Qui la poblara. Respusol Jheremias omnes de uestros estrelleros & de uestros sabios pero por mandado del Rey de Babilonna. & sennor. yo la uerdad uos e a dezir pues que me la demandades. Otre sera Rey della. ca non ninguno de uestro linnage. & durara el regnado daquellos que y regnaran despues fasta ques leuantara uno de arauia. & dira por si que es propheta. & este crebantara los ydolos & desfara los estrelleros. & toldra la heregia & predigara ley de moros. Dixol el Rey estonce. que son moros. Respuso iheremias. Sennor. pueblo es que creera en est omne que uos digo. que se fara propheta entrellos. Diz el Rey que omne sera esse. Recudio iheremias. Omne es que se leuantara con pocos de sos parientes & de so linnage & ganara mucha tierra. Tanto que metra en uerguença a muchos Reys. & de los regnos que conquistara. Sera el uno este dond nos fuxiemos aca. & leuantaran rendas & pechos dellas. & seruirse an de algunos de los que uinieren contra su ley. Preguntol el Rey. que. Ley sera la suya. Diz iheremias Ley que soffrira dios que sea. Demandol el Rey. pero que ley sera aquella. Diz iheremias creer que dios que es uno. & non fazer otra departencia ninguna en el. nin poner otro ninguno poderoso con el. nin seruir a ydolo. nin a planeta nin a diablo con el. & esta es la creencia de mios auuelos & de nuestros padres. pero que aquel propheta nin los suyos la non ternan assi. maguer que la el predigara. & seran omnes de malas custumbres en si. & esta fue la de nuestro padre. abraham. Preguntol estonces el Rey. pues por que uos tenedes que sodes uos tan de buena creencia. O como fue esto que tan fiero crebanto & destruymiento uino sobre uos. Diz Jheremias. Esto contescio por peccados que fizimos nos. & porque dexaron los nuestros de creer unidad en dios. & dexaron los mandamientos de su ley & las cosas que plazien a dios & fizieron las quel pesauan. & crouieron & aoraron ydolos & diablos. & por esto enuio el sobre nos qui nos saco de nuestro regno. & de nuestro poder. & hermo las nuestras casas & los nuestros templos de nos como hermo a esta tierra de uestro auuelo Thalme /2/ el qui murio en la mar uermeia quando yua tras los hebreos. que

porque dizie que el era dios. Enuio dios sobrel qui saco de su casa yl affogo alli a el. & a los que con el yuan. Preguntol estonces el Rey. Quando este propheta que tu dizes morire. perderse a aquella su ley o durara. Respusol Jheremias. Durara tiempos & aura en ella muchos Reys. & despues acaescerles an muchas cosas. Torno estonces a la razon de Nabuchodonosor & demandol. Di me quando entrara Nabuchodonosor en esta tierra pues que me dizes que y a de entrar. Diz iheremias. Non en el to tiempo nin temas que tul alcances. preguntol el Rey estonces mas affincadamientre. Sera uerdad de tod en todo que Nabuchodonosor entra en esta tierra daquella guisa. Respusol Jheremias. Crey que de tod en todo sera. & muy ayna & acerca es qui lo guisara. & aun si quisieres mostrarte el lugar o assentaran el so lecho. Diz el Rey. Quierolo. Tomol estonces Jheremias & leuol a un lugar que auie y en essa cibdad de On. & parol alli & dixol. aqui en este lugar o tu estas agora te digo que pararan el lecho de Nabuchodonosor. & mando luego tomar Jheremias quatro piedras de sennos colores. & soterrarlas alli en quatro logares por testigos de lo que dizie. & dixo al Rey sobrestas quatro piedras cadran los quatro pies del lecho de Nabuchodonosor. Estonces el Rey uaffre como quier quel pesasse de coraçon de la uenida de Nabuchodonosor. mucho gradescio a Jheremias lo quel dizie. porquel fazie dantes sabidor de su fazienda. & del regno cal creye quel dizie uerdad. & que lo auie por dios. & llamo so mayordomo. & mando meiorar a Jheremias & a sus compannas en las posadas & en los heredamientos como Jheremias dixiesse. & darles quanto el pedisse de todas las otras cosas que mester ouiesse. Pues que uos dixiemos de lo que Jheremias dixo al rey vaffre tornaremos a drimiden el sabio de nabucodonosor & contaruos emos las razones que ell ouo con la uieia & lo que el fizo.

LII De como el sabio Drimiden ensuzio los ydolos de Egipto & les tollio la fuerça que los espiritos auien en ellos.

Pregunto Drimiden a la uieia como dixiemos quando uio uenir alli los sabios cada dia. que a que uinien y. Dixol ella. Alli yazen nuestros dioses que nos an a deffender & nos deffenden. & nos fazen todo bien. preguntol el essora. [fol. 22v] Sennora. O o en que llogar estan. Respusol ella en este templo que tu uees esta una alcoba de dentro. & en ell alcoba aquellos nuestros dioses & la puerta cerrada toda uia. & tienen estos adeuinos laf della. & uienen cada dia a ueer ell alcoba. & los dioses como estan. & uanse como ueedes. & auie ya bien siete dias como oyestes que estaua. Drimiden alli con la uieia. & dixol un dia yendo ya contra ora de uiesperas. Sennora. Si me tu abrisses el templo et quisiesses que yo esta noche yoguiesse a la puerta daquella alcoba. Ternia y uigilia & rogaria a estos dioses. & por uentura auer mien alguna merced a esta dolentia que yo e.

porque uin en esta Romeria. La uieia era ya muy pagada de Drimiden & dixol. Plazme & fazerlo e. & abriol la puerta del Barbe & entro el. & fue a la puerta dell ascoba & echos a priezes antella. La uieia sin todo reguardo del mundo que non metie mientes a ninguna cosa daquello con que ell andaua nin lo pudo nunca entender en el. Dexol alli & tornos & fue echar a dormir a su casa muy seguradamiente. Acabo de pieça leuantose Drimiden. & fue quedo & paros a la puerta de la uieia por ascuchar si dormie ya o que fazie. & entendio como dormie. & tornos muy quedo a so logar a la puerta dell alcoba. & traye en un dobler que non diera a condesar a la uieia con las otras cosas. en que tenie llaues de quantos engennos podien seer. & abriol & saco daquellas llaues. & prouo en la cerraia dell alcoba con una laf desi con otra & despues con otra. a tanto fasta que auino en laf que la abrio. & entro dentro all alcoba. & traye ell una sangre mas non uos dizremos de que era ca lo non cuenta la estoria. & sus melezinas otras que traye guisadas & fechas por estrellas & encantamientos pora soltar todos otros encantamientos que fallasse. & tomo aquella sangre. & aquellas melezinas & unto las ymagenes de los ydolos con ello por aquellos logares por o entendio que que las untaran quando fueron consagradas & puestas alli. & ensuziolas de guisa que les tollio tod el poder & la fuerça que auien antes de uenir los espiritos & fablar en ellas. Mas destas melezinas quales fueron & en quales estrellationes fechas & por /2/ quales encantamientos. Non uos lo diremos. ca lo non fallamos en los libros de los sabios don estas razones tomamos. & fallamos que mingua en este logar de la razon desto. en el libro de alguaziph una foia Desque esto ouo fecho cerro la puerta dell alcoba. & fue & llamo la uieia que uiniesse cerrar el templo. & ell entro a casa de la uieia. & fue a so requexo & echos como solie & yogo y asegurado. La uieia fue & cerro el templo. & tornos otrossi a su casa a dormir. Agora dezir uos emos dessos sabios de Egypto. como fizieron essa mannana quando uinieron.

LIII De como fizieron los sabios de Egypto quando los ydolos fallaron dannados.

Qvando uinieron los sabios en la mannana como solien a catar su alcoba & sos ydolos. ffallaron la cerraia all abrir ya quanto buelta & parada dotra guisa como non solie. & metieron luego mientes a ello. mas alli non pudieron mas aprender. & entraron & fizieron sus orationes a las ymagenes mucho omillosamiente como solien. & uiron la sangre por ellas. & los otros untamientos que les fiziera drimiden. & entendieron & fueron como ciertos que desencantadas & dannadas eran las ymagenes de sos ydolos. & que perdudo auien el poder que solien auer. & començaron a dar uozes et ferirse a las tienllas. & quando alguna cosa ellos querien demandar a aquellos sos ydolos. fazienles

primero sos soffumerios. desi sos sacrificios. & despues preguntauanles lo que querien. & ellos diz que les recudien a que quier que les demandauan. & guisaronse essora luego. & fizieronles como solien sos suffumerios & sacrificios. Desi preguntaron los de fazienda del Rey & dell estado del Regno. & los ydolos non les respusieron ninguna cosa. Ellos quando esto uiron si antes eran tristes fueron dalli adelant muy mas. & començaron a fazer muy grande duelo entressi. & touieron por bien los mayores & los qui eran por mas sesudos entrellos de callar fasta que lo prouassen mas algunos dias otros. & fizieronlo faziendoles cada dia todas quantas onrras solien en sacrificios & en sofumerios & en sus orationes. & demandaronles de [fol. 23r] cabo como solien del Rey. & del estado & de la guarda del regno. & non les recudieron ninguna cosa. Quando uiron los estrelleros & los adeuinos & los sabios que eran y. fueron como ciertos del danno que auie recebido el Rey. & toda la tierra en ellos. en minguarles por y. de saber de su fazienda como auie a seer dellos contra sos enemigos. & pues que ouieron prouado por aquellos dias que ellos touieron por guisado de lo prouar. que non auie en ellos ninguna fuerça de les dezir las cosas que les auien a uenir. nin les recudien a nada como cosa muda & sin alma. & sin otra uertud porque esto pudiesse seer. fizieronlo saber al Rey. El Rey quando lo sopo caualgo luego con ellos. & uino al barbe & uio las sennales & las cosas quel mostraron que auie fechas en las ymagenes. & mostro ante los estrelleros & los sabios & los otros que y estauan. quel pesaua muy de coraçon & ques quexaua mucho por ello. pero que sabie el ya de antes como serie dello por iheremias propheta a quien fallamos que enuiara dios a egypto que lo dixiesse a los Egyptianos como auien a seer destroydos & yermos. dello por sos sabios que lo dizien otrossi como oyestes. & mando a aquel que uos diximos que catauan ellos por mayoral entre los estrelleros. que fiziesse sus demandas. & tomasse un estrument de los estrelleros que llamauan ellos en su poridad ascendent. & es ascendent tanto como subient en el nuestro language. & dizenle assi. porque catan por ell los corsos del sol & de la luna & de las otras estrellas a que llaman planetas. & ueen por y las cosas ques an a fazer por ell ordenamiento dellas. segund el poder de lo que les dio nuestro sennor dios qui lo fizo & lo ordeno todo. & que catassen cuemol fiziessen saber que fuera esto. & qui lo auie fecho. & tomo aquel sabio qui era por mayoral entre los otros. el ascendent. & diz la estoria que fizo una figura & con quatro rencones & las dolce casas. & conto por ellas & fallo cuemo fuera el fecho todo. et como auien perdudo los ydolos el poder. & dixolo al Rey. & a los otros que eran y con el. & como lo fiziera omne estranno. Mas tanto auien todos el pesar grand por ello. ques non acordo de catar daquel qui lo auie fecho o

era. & otrosi por la bien andança que /2/ auie a uenir a Drmiden. El Rey quando esto oyo mando luego prender todos los omnes quantos fallassen estrannos por toda la uilla. & a los qui los acogieran en sus casas. & fizo tornar en so logar ell espeio grand que cayera que uos dixiemos que seye en somo dell alcoba. & mando lauar los ydolos de la sangre. & daquello con que los untara drimiden. & poner en ellos muchas buenas oluras. & soffumarlos con sos soffumerios como solien. mas non porque pro ninguno touiesse. ca se non fazien por los saberes & por los consagramientos. que la uez que fueran fechos primero & puestos alli. & quando sono por la uilla como los ydolos auien perdido el poder. & que mandaua el Rey prender a quantos omnes estrannos y fallassen & a los qui los acogieran & en cuyas posadas estudiessen. oyolo la uieia que uos dixiemos que guardaua el templo & sopo como los andauan demandando por cada casa. & metio mientes en drimiden que era omne estranno. & sospecho que por uentura elle lo auie fecho. & los omnes del Rey qui andauan por toda la uilla buscando los omnes estrannos & prendiendolos; nunca metieron mientes daquella casa de la uieia que estaua en el corral del templo de escodrinnarla. ca non cuedarie ninguno que el qui tal fecho fiziesse que alli luego se fuesse meter. pero ouolo miedo la uieia. & uino a Drimiden. Agora contaruos emos lo que ouieron el & la uieia en uno sobreste fecho & como les contescio & como passaron.

LIII De como la uieia pregunto a drimiden si fiziera aquel fecho. & ge lo dixo el.

Dixo la uieia a Drimiden. Tu omne de mala uentura & minguado de seso. Di como fuste osado de auenturarte en tan grand fecho como est. & metist el to cuerpo & el mio en tan grand periglo que e miedo que morremos por ello. Dim la uerdad de como lo fezist. & non me ascondas ende ninguna cosa. Respusol drimiden. Sennora; Como podria yo fazer tal fecho o como abriria yo ell alcoba. que estaua cerrada o dond auria yo llaues con que la abrir. o quien me darie a mi sangres & aquellas melezinas que sabes que de tu casa non sali pues que y entre. nin fuy a ninguna part [fol. 23v] si non ell otra noch sola quem fezist esta merced quem dexest aluergar en aquel templo. O como auria yo saber pora tal fecho Quandol esto dixo compeço la uieia a dubdar. & ouieral creydo por poco. Desi penso en ello & mesuro como omne del mundo nunca entrara alla si non el. & en Egipto tanto se dauan todos a catar estrellas & fazer encantamientos & melezinas de yeruas. & dotras cosas. que todos eran eruoleros & fechizeros & encantadores. & esto tan bien las mugieres como los uarones. & tan sabidores eran ellas dello como ellos. & aun muchas auie y dellas que mas. & esta uieia era muy sabidora en todo como oyredes adelant. & començos a razonar consigo & dixo. como podrie seer que las

guardas & los sergentes del templo. fiziessen cosa que fues menoscabo & perdimiento del regno. ellos qui contienden en guardarle. & non lo fizieron. nin lo puedo yo creer ca non semeia razon nin lo a fecho otre si non est. & torno a el & llegosle & dixol su uoz baxa porque non los oyesse ninguno. este templo & esta alcoba siempre fue guardado de sus guardas & de sus sergentes que dieron y los Reys. & yuan unos et uinien otros & nunca ninguno fue osado de ensayar tal fecho como este. ca todos auien a coraçon de querer guardar su tierra & obedescer & seruir a sos sennores. & tu lo as fecho esto. & bien sepas que se les non celara. ca las planetas que tienen ellos por sos dioses & las siruen & las aoran ge lo describiran. & ellos non quedaran de preguntar fasta o sepam qui lo fizo. & si tu lo fezist. Non as por que lo encrubas a mi. Mas dimlo & tomaremos conseio a ello. pora mi & pora ti. Si non ueerlo an por so saber como eres aqui & uernan & escodrinran esta casa. & prendran a mi & a ti & matarnos an a amos por ello. Ca a mi si la uerdad me demandaren & me quisieren fazer iurar. a dezirles aure todo quanto me tu preguntest & lo quet yo dix que ge lo non negaria por ninguna cosa. ca por saber perder el cuerpo non querria perder ell alma. & si tu esto non fezist. Sal de mi casa & uet a otro logar daqui. & o quede este roydo. ca ellos ningun mal non faran a ninguno si non al qui lo fizo. & desde que quedare esto puedeste tornar aqui si quisieres. Quandol /2/ esto dixo la uieia. non se asseguro drimiden en salir daquella casa por lo que auie fecho. & touo que ell ora que fue salido que luego serie preso o muerto. & describio a la uieia todo quanto auie fecho & como el troxiera la fecha de manera. & por tal saber que non serie cerradura que non abrisse. & que aquellas sangres elle las tenie & como abriera ell alcoba & ensuziara los ydolos con cosas contrallas a aquellas con que fueron consagradas porque auien perdudo so poder. & que non uiniera el a aquella tierra si non por esto. & por estol enuiara y so sennor el Rey. & prometio & yuro drimiden a la uieia que el el ganarie del Rey Nabuchodonosor assegarança. & su gracia & su merced pora ella. & pora todo so linnage. & a quantos ella quisiesse. & dixol assi sobresto. Si me tu das conseio porque yo pueda daqui salir & tornar a mio sennor. Tod este auer que aqui tengo todo te lo dare. & non tomare dello si non poco que espienda La uieia quando uio quel auie dicha la uerdad. & quel daua quanto traye. yl prometie quel ganarie de so sennor su gracia & grandes riquezas & defendimiento pora si. & pora los sos. pues que la cosa era ya fecha touo por bien de ayudarle & darle conseio. Agora uos contaremos como fizo la uieia contra el. & ueredes quan sabia & quam maestra fue de lo que uos diximos de mugieres de Egypto que eran muy sabias.

LV De como la uieia encubrio a drimiden en su casa & de las maestrias quel fizo.

Sabie la uieia que estando drimiden toda uia duna guisa que non podrie seer quel non fallassen los estrelleros & los adeuinos por so sabeR. & tomo ella luego una maestria que tenie guisado pora ello. & drimiden auie los cabellos de la cabeça. & de la barua negros. & untolos ella bien todos con aquel olio. & tornogelos tan blancos como la nief. & molio del caruon. & fizol con el un lunar negro en la fruent & uistiol una aliuba de lana tinta de color de bruneta. & fizol una cinta de sogas & mandol ques la cennisse. & tenie en casa una uaca de color uero con un fijuelo de lech. & mando a Drimiden que caualgasse en ella. & diol el uezerriello de la uaca que touiesse ante si en braço. & fizol assi estar de dia. & toda la noch fasta que sopio que estarien catando las [fol. 24r] estrellas ellos & el ascendent por ello. ca siempre lo ella andaua sabiendo. & sabielo ella por si. ca era muy sabidora. & los estrelleros cataron que figura auie & como estaua el qui los ydolos dannara. & fallaron por ell ascendent & por estrellas en la noch. que estaua tal qual uos dixiemos quel parara la uieia & dixieronlo al Rey en la manana. La uieia uino & tollio luego a Drimiden aquella figura en que oyestes quel parara. el Rey luego quandol aquello dixieron los estrelleros. mando luego a sos omnes quel buscassen por toda la uilla & por todo so termino. un omne uieio & cano la barua & la cabeça blanca. & un lunar negro en la fruent & cauallero en una uaca de color uero. & el terneruero de la uaca en braço. Los omnes andudieron toda la uilla por calles. & por casas. & desi por los caminos & por los terminos aderedor buscandol & non pudieron fallar tal omne. nin daquella guisa. & tornaronse & dixieronlo assi al Rey. como nol fallauan. A la madurgada uistiol la uieia un panno blanco & assentol en una piedra uermeia que troxo de casa duna su uezina. & fizol otrossi estar daquella guisa como el dia dantes. otro dia manana cataron los sabios so ascendent. & uiron como estaua & dixieronlo al Rey. El Rey mando luego buscar tal omne uieio & cano con un lunar negro en la cara & uestido un panno blanco & assentado en una piedra uermeia. & buscaronle tod el dia por toda la uilla & aderedor & nol fallaron A la noch cauaron drimiden & la uieia en casa & fizieron un grand foyo. & inchironle de agua. & metieron y un cesto de uimbres texudo en figura de barco. & uistio a drimiden una aliuba prieta. & pusol dos fustes en las manos a manera de remos. & mandol entrar & assentarse en el cesto. & fazer con aquellos fustes como qui rema. Los sabios otro dia manana tornaron a catar ell ascendent. & uiron como estaua daquella manera & dixieronlo al Rey La uieia uino & mudol daquella figura. El Rey mando luego buscar por todas las riberas del Nilo. un omne en un barco pequenno fecho de uimbres. & que andudiesse remando & fueron & buscaronle & non pudieron fallar tal omne en ningun lugar. & tornaronse & dixieronlo

al Rey. & desta /2/ guisal yua la uieia camiendo & demudando las figuras cada dia de manera ques enoyauan ya los sabios catando & los omnes del Rey buscando. & toda uia aprendie nuevas la uieia de como fazien. & quando sopo la uieia ques enoyauan ya de contender en ello; fizo una grand laguna de agua en su casa. & mando a Drimiden que se echasse en ella & se tendiesse de la cara arriba. & fizo una figura de cocadriz que estaua boca abierta & pusogela sobre el uientre. & la boca de la cocadriz en la garganta de Drimiden & fizol assi estar tod el dia. Los sabios cataron ell ascendent & uironle en aquella figura & fizieronlo saber al Rey. & enuiaronle dezir. Sabet que uengadouos a dios. a uos & a tod el pueblo del traydor que los ydolos danno. & dixieron. Nos lo fizemos esto. & uimosle andar en el Rio en un barco. & por nuestro saber metimosle en mano de quien nos uengo del. & fueron con esto el Rey & el pueblo pagados & muy alegres. & asseguraronse dalli adelant que non demandaron mas sobreste fecho. La uieia quando uio que quedauan ya los sabios & que sobre aquel fecho non demandauan mas & se asegurauan dend. tomo dell agua & lauo a drimiden la barua & la cabeça daquello que oyestes que ge la untara. & desde fue lauado tornaronsele los cabellos prietos como los auie antes. & desi uistiol de pannos blancos & soffumol con un soffumero que fizo de pelos de bestias & de pennolas de aues & de especias & de melezinas de muchas maneras. & tomo uino anneio et aaguolo con agua de pozo antigo & dexolo posar. despues desto dio a drimiden a beuer dello. & con lo al. lauol la cara & los pechos & los pies & las manos. & otrosi fizo a si misma & a una fija que auie y. & con lo que finco daquel uino rego la casa. & mando a Drimiden que estudiessse quedo en casa que non salisse dend por muchos dias. o fasta que ge lo ella mandasse. & el fizo toda uia en esto & en al como ella mandaua. ca ueye que leuaua bien el fecho. Del Rey uaffre fallamos otrosi en algunos de los libros de los sabios sobreste de los ydolos que quando sopo que dannados eran. que non mostro en ninguna cosa que nada daua por ello. nin se quexaua por end. Lo uno por lo quel [fol. 24v] dixiera Jheremias. Lo al por las uisiones que oyestes que uira. que esto a seer auie de tod en todo. & non se podie esforcar por ninguna guisa. ca uoluntad era de dios. & que lo que dios quiere que ninguno no lo pueda estoruar. De mas que de lo que omne sabe dantes. que non puede ya mostrar tamanna quexa; como de lo que uiene luego all ora. Otros dizen ques quexo mucho delant los omnes buenos como quier que lo touiesse en coraçon porque se asegurassen & non dexassen la tierra En todo esto demientre que el Rey & los pueblos fablauan en este fecho. & los conortauan el Rey & los assessegaua. Drimiden yazie en casa de la uieia ascuso que non osaua salir. & echos en enfermeria por mandado de la uieia.

porque si alguno de los uezinos y entrasse yl alli fallasse & preguntasse quin era quel dixiesse ella como era un omne que yazie alli emfermo. & la uieia que fazie todauia semeiança & quel pesaua mucho con su emfermedat del. Agora dexaremos aqui la razon de Drimiden ca despues tornaremos a ella & deziruos emos deste Rey como fizo despues desto.

LVI De como el Rey uaffre mando a so fijo que fuesse fazer sus bodas & de lo quel descubrio de fecho de Egypto.

El Rey uaffre auie un fijo que llamauan capadoco. & era est ell primero & qui auie a heredar empos el. & pues que sopo esto. & fue cierto dell hermamiento de Egypto. enderesço so regno & todas sus cosas lo mejor que el sopo & puedo. & pero todo a buena esperança. & enuio aquel so fijo capadoco con muy grand huest & grandes compannas de sus sergentes & de sus mugieres a la cibdad que oyestes que Buzan Rey de barbaria fiziera en Egypto. & mandol que posasse en el alcaçar. & fiziesse y sus bodas con la fija desse Rey vzan. & que fincasse alli con ella despues fasta un mes. & desi ques tornasse por ell a manip. & enuio con el so mayordomo & sos espenseros quel diessen todas quantas cosas ouiesse mester. & mandol que conuidasse a todos los barbaros. et a quantos ouiesse dalli fasta tierra de /2/ Maphe. & a todos sos uezinos de so regno. & que todos fuessen y con ell en aquellas bodas. & estudiessen & comiessen tod aquel mes. & que pensasse dellos muy granadamiente. & contol en grand poridad lo que auie a contescer en Egypto como oyestes que lo contara so padre a el. & dixol assi. ffigo. Esto assi a de contescer como te yo e contado. ca lo dizen que lo muestran las estrellas. Mas por tod esto tu non dexes de seer esforcado. & el mejor que pudieres. ca dios puede fazer y aun la su merced & desuiarlo si quisiere. & diol muy grandes aueres doro. & de plata & muchas noblezas otras como piedras preciosas. & pannos & ymagenes preciadas de muchas cosas & de estrannas maneras. & aun dizen que de alquimia grand pieça della. & mandol que lo soterrasse todo & que lo ascondies en poridad en aquella alcaçar pora quando mester le fuesse. & que punnasse en labrar muchos castiellos aderredor de si. & fiziesse y poblar compannas de parte de so mugier. & que serie este so alcaçar & aquel castiello acerca de los castiellos de los barbaros. & aunque de manera poblasse los otros que el suyo estudiessse en medio. yl touiesse los otros cercado. & en tod esto ouo el sus uistas con esse Rey de los barbaros. & guiso ques yurassen el & sus yentes con aquel so fijo ques ayudassen contra todo so enemigo. capadoco fue & fizo en aquella cibdad con los barbaros como so padre le ensenno. &

acabadas sus bodas tornos a so padre a cabo del mes comol el mandara. Agora contaruos emos del recebimiento que el padre le fizo.

LVII De como fizo el Rey uaffre despues que uino su fijo capadoco de fazer sus bodas. Salio el Rey uafre en la uenida de so fijo a recibirle con todo quanto buen omne ouo en la cibdad & por toda la tierra que eran alli ayuntados. que chico nin grand que preciasse ninguno non finco que alli non fuesse. & salio ell infant en un cauallo segund cuenta la estoria ensellado con siella encastonada toda de piedras preciosas. & el freno otro tal. & los pannos doro ensertados por ellos muchas piedras esmeraldas & muchas rubis et [fol. 25r] dotras naturas. & en la cabeça corona doro encastonada otrossi toda de robis & de esmeraldas & dotras piedras preciosas muchas. & andauanle aderredor muchos de los donzeles de los sergentes de so padre uestidos todos de pannos de seda de muchos colores & fechos a muchas figuras. & en las cabeças cofias con piedras preciosas. & en las manos piertegas doro & azconas & bacines doro & de plata. llenos de quantas especias de buenas oluras pudieron seer falladas en todas aquellas tierras o a muchas. & aderredor del toda la caualleria preciada. & los alguaziles. & teniende cercado de toda part. los sabios & los estrelleros adeuinos. & non finco en toda la uilla omne grand nin pequenno que algo ualiesse que non andudiesse con el por todas las ruas & las calles. & echauan sobrel por cada cal los que fincaran por las casas; muchos marcos & mucha plata todo monedado como echan agora en este tiempo sobre los nouios trigo & ceuada & algunas fructas en las entradas de las casas. o uienen a sos thalamos. & desta guisa andudieron con el. la uilla enderredor fasta que uino ell all alcaçar. et ellos todos con el. & pensaron dellos en comer & en las otras cosas de cada uno segund que era so derecho. & dio de uestir a quantos lo quisieron & muchos dones a los sabios & fizo muchas franquezas. & cuenta la estora que costaron aquellas bodas ochaenta & siete uezes mill uezes mill marcos. & por esta razon entro la estoria a contar quanto rendie Egypto & como lo partie el Rey en sus espensas. & diz que en el tiempo del Rey Thalme el que murio en la mar que rendie Egypto. cient & cinco mill uezes mill marcos. & destos diz que daua el Rey. los diez mill uezes mill. marcos pora adobar los muros & las puentes & las otras lauores tales como estas. como en carreras & en al por o era mester por toda su tierra. & pora la su mesa del Rey al tanto. & pora la Reyna & pora las otras mugieres que tenie el Rey & pora sus compannas dellas otras diez mill uezes mill marcos. & a los estrelleros & phisicos & a los otros sabios al tantos. & pora adobar las casas que fuessen mester pora en casa del Rey. al tantos. & eran estos cinquenta mill uezes mill marcos. & diz /2/ que todo lo al con mucho oro que sacauan

de la tierra & mucho que obrauan de alquimia fazienlo todo reylos doro. & muchas piedras preciosas que auien los Reys en aquellos tiempos de que diz que es Egypto tierra en que a muchas & que las echa el nilo en la crescient. & archetas llenas de libros de todos los saberes & adarach noble. & todas quantas cosas preciadas ouieron el Rey uaffre & ell infant capadoco; todo lo ayuntaron & lo condesaron so tierra. a logares por so regno o lo non sopiessen otros omnes ningunos si non ellos. & cada logar o los soterrauan. ponien ydolo encantado qui lo guardasse assi como cuenta su estoria. & escriuien en el o lo condesauan & el logar o lo metien. pero diz que quando mester les era pora alguna cosa que tomauan dend lo que auien mester pora en guerras o en grandes fechos o priessas. & dotra guisa diz que nunca lo sacauan. & cuenta la estoria sobresta razon que tres eran las cosas de que se trabaiauan en Egypto los Reys & los sabios pora acrescer los aueres que nunca destes lauores quedauan. La una de obrar de alquimia. La otra de sacar mineras de metales de la tierra. La tercera de coger especias de grand precio. & siempre fazien thesoros nuevos que condesauan. porque diz que ouo & a en Egypto toda uia. mas thesoros que en otra tierra que sea. pues que el Rey uaffre ouo fechas estas onrras de su boda a so fijo el infant capadoco. pusol una corona doro en la cabeza. & assentol en una siella en que era uso & costumbre en Egypto de assentar a los que alçauan Reys. & fizol tanta donrra segund cuenta la estoria. quanta non fizol padre a fijo. que fasta aquella sazón fuesse. & alçol Rey. Agora deziruos emos como fizieron daqui adelant ell padre. & el fijo regnando ya amos.

LVIII De como el Rey uafre andaua apoderando a su fijo capadoco. por toda su tierra faziendol omenaie & de la su muerte.

El Rey uaffre pues que alço Rey a su fijo capadoco fue con el por las cibdades. & por los pueblos & por todos los Regnos faziendol recibir a los principes & a las yentes todas. & yurarle & otorgarle por Rey. pues que [fol. 25v] esto ouo fecho; andjldol apoderando de los castiellos & de las otras fortalezas todas pero non desapoderando assi; mas mandando como a el recudissen con todo despues de sos dias del. En tod esto adolescio el. E lo uno por aquello quel dizien los sabios de las naturas. Lo al por lo que ueye ell en si. entendio que non auie a guarir dalli. & miembros de la palabra de Jheremias que egypto non serie destroyda en los sos dias. & sil antes tenie por uerdadero & por sancto. por mucho mas lo touo aquel ora. & enuio por el & comendol al fijo. & al fijo a el. & mando llamar a todos los principes. & a los Ricos omnes que eran y con el. & a los omnes buenos del Regno. E conto les la natura & el debdo que auie con el & con el Rey capadoco so fijo. & con los otros Reys dond ellos uinien &

con el so linnage. E mandoles quel fuessen ellos leales & uerdaderos como a sennor natural. & ell otrossi a ellos. & pues que ouo dicho esto a todos por cort; mandolos yr a todos & llamo al Rey capadoco so fijo en so finamiento. & castigol qual deuie seer. en ssi por sus costumbres. & qual en mantenimiento de sus yentes. & que parasse mientes en los tiempos. & que duna guisa fiziesse con sus yentes en tiempo de paz & de uagar. & dotra en tiempo de guerras & de priessa. E mandol que en tiempo que mester les fuesse que leuasse sos fijos & su mugier all alcaçar que so suegro fiziera en berberia. & con ellos todos sos condeseios & sus cosas quantas amasse. & que estudiessse ell apareiado en Egypto pora quando sopiesse que el Rey Nabuchodonosor le uinie entrar la tierra. & que se salisse ell estonces dend. & se fuesse pora tierras de berberia. con todas quantas cosas amasse como es dicho. & que conseias a los omnes que soterrassen sos aueres en las oriellas del regno a parte de orient & de occident. & de septentrion & de medio dia sennaladamiente a estas quatro partes. & estas cosas que uos auemos contadas comendo & castigo el Rey uafre a capadoco so fijo que dexaua por Rey en so logar. & dellas le dixo en poridad dellas por conceio. pero castigol en el cabo que desque la Reyna & su companna ouiesse puesta en saluo. que fincasse ell en la frontera /2/ del regno en la Ribera del nilo por o auie a entrar Nabuchodonosor. & fizies y quanto pudiesse. & si uis quel podrie soffrir et si non que fizies lo mejor que uis. & desi fino. Pues que fue muerto el Rey uaffre leuaronle pora su sepultura al sepulcro que diximos que fiziera el pora si en su uida. & con el; sus armas. & todos los libros de los saberes. & de las estorias quantos el pudo allegar quando era uiuo. & escriuieron en el luziello so epithaphio. como fueran dannados en sus dias los ydolos fabladores. & pusieron ell epithaphio desto en aquel so luziello sobrel so lecho. Desi cerraron la puerta dell alcoba en que yazie. & escriuieron so nombre & su uida del Rey sobrella. & regno luego empos el en so logaR so fijo capadoco. Murio este Rey uaffre de que fablo Jheremias. assi como aures en el so libro de Jheremias. & lo retrae Eusebio en la su estoria. Andados quatro mill & trezientos & quatro annos segund los hebreos. & quatro mill & sietecientos & quarenta & tres. segund los setaenta trasladores. de quando el mundo fue criado & adam fecho. & de Noe & dell anno del diluuio dos mill & seyscientos & cinquenta segund los hebreos. & segund los setaenta esponedores dos mill & quatrocientos & nouaenta & nueue. & del departimiento de las lenguas & de Nemproth que fue el primero Rey que regno en este mundo segund acuerdan todos los sabios que fizieron libros de los tiempos. & de las estorias de los fechos que en ellos acaescieron dos mill & quinnientos & sesaenta. segund los hebreos. & segund los

setaenta espedores dos mill & trezientos & nouaenta & ocho. & del Rey nino mill & quatrocientos & setaenta & dos. segund los hebreos. & segund los setaenta espedores mill & quatrocientos & setaenta. & de abraham mill & quatrocientos & dizinueve segund los hebreos. & mill & quatrocientos & ueynte & siete. segund los setaenta espedores. & dell Rey dauid quatrocientos & setaenta & ocho. segund los hebreos. & quatrocientos & ochaenta & ocho. segund los setaenta espedores. & de la trasmigration tres annos. pero segund esta estoria arauiga. Ca segund eusebio dize ueynte & quatro annos ujsco [fol. 26r] este Rey uaffre despues del primero anno de la trasmigration. mas pero pudo seer que uisquiesse mas que non regnasse. ca fallamos que Nabuchodonosor quando a Egypto destruxo. otro Rey dexo y de su mano. ca non el que regnaua dante. & aunquel mato. assi como uos contaremos adelant en so logar. & era estonces la Olimpiada quarenta & ocho. & regnauan aquel anno estos Reys. Astiages en media. Tarquinio prisco en Roma. Acropas en Macedonia. Aliates en lidia. & segund esta estoria caldea el Rey capadoco fijo daquel Rey uafre en Egypto. Agora tornaremos a la razon del Rey capadoco. & contaruos emos cuemo fizo en comienço de so regnado.

LIX De como comenco a fazer capadoco despues que fue Rey.

Assentos el Rey capadoco en la siella del Regno segund la costumbre de los otros Reys de Egypto. quando començo a Regnar. & pusos corona en la cabeça como fizieran los otros Reys. & uinieron a el todos los Ricos omnes del regno. & dixieronle assi como era costumbre de fablar en aquellas tierras. & dezir a los Reys en los comienços de sos regnados. Cuedamos que el Rey nos cumplira en logar de so padre & respusoles el. yo fio por dios que assi sera. & prometioles que les farie bien & merced. & escuso los dos annos de pecho. & començo luego a poner recabdo en so regno. & puso por alguazil en so logar en que estaua a aquel que lo fuera en dias de so padre. & auiegelo so padre mandado. & castigado. ca era ell alguazil omne sesudo & esforçado & derechero. & mandaral otrossi so padre que fiziesse bien & mesura a su yent toda uia. & fuesse piadoso a sos pueblos. & el touo el castigo de so padre. & començolo todo a fazer muy bien. & los pueblos pues que fizieron sus alegrias del comienço de so regnado a capadoco; tornaron a fazer grande duelo por el Rey uaffre so padre & quexaronse mucho de su muert ca les fuera muy buen Rey en todas cosas. & auien en costumbre en egypto en las muertes de los Reys. de dexar toda la yente de laurar cadauno del mester que auie. Los maestros de Leer en las escuelas de los saberes. Los lauradores de laurar por pan & por uino. & todos los otros menestrales de sos mestres; fasta que ouiesse y otro Rey alçado. & assi fizieron /2/ en la muerte del Rey uafre. & pues que fue alçado el

Rey capadoco. començo luego el so alguazil a andar por las cibdades. & por las tierras. & mandar que abrisen los tiempos. ca los cerrauan siempre quando Rey murie. & que los alimpiassen & los parassen muy fermosos. & los maestros las escuelas otrossi & leyessen & ensennassen cadauno de su saber como solien. & a los lauradores & a los otros menestrales que laurassen cadauno de so mester. & auie en tierra de Trip un omne de muy grand guisa que era sesudo & esforçado & muy bueno por si en todas cosas. & auie nombre; Quiludema. & amaua mucho en sos dias el Rey uaffre. & tantol fallo por leal & muy bueno. & quel aurie so fijo mester mucho. quel fizo Rey de Trip pero toda uia desta manera que despues del; que regnasse so fijo. & fizol yurar quales yuras el quiso. que en todo aquello que fuesse el leal & uerdadero & muy mandado a so fijo. yl conseiasse siempre bien. yl ayudas a mantener bien el regno. & quel guardasse siempre & que fuesse con el o quier que mester le ouiesse. & fizo otrossi prometer a so fijo & a so alguazil quel mantouiessen ellos en aquello en quel el dexaua yl touiesse este pleyto; que nol contrallassen despues de sos dias & fizieronlo. & pues que este Rey capadoco començo a Regnar. cayo una almenara que auie sobrel alcoba de Trip. que estaua en medio de la uilla. & en Egipto como se guiauau todos por estrellas. & eran fechizeros. & ydrieros. catauan ydrias. & assi lo fizieron en la cayuda desta alcoba. que lo touieron por mala sennal. & por tal lo tenien cada que algunas almenaras cayen por la tierra. ca dizen que quando algun mal grand auie de uenir sobre egipto. cayen las almenaras & entendien por alli que mal era. & acaescio luego estonces que ouieron los de Egipto una contienda en que moriron muchos dellos. & uino aquel quiludema Rey de Trip. & mando que enderesçassen ell alcoba & fiziessen ell almenara en so logar. En tod esto el Rey capadoco por conortar sos pueblos. Trabaios de alegrias & salie cada dia a fazer sos juegos. & traye consigo muchos de los barbaros que eran de parte de su mugier. & en las guardas de sos cuerpos quel aguardauan tan bien traye y destos como de los sos naturales. & eran las [fol. 26v] guardas tantas que por o quier que andaua el Rey siempre andaua cercado dellos. En tod esto mandaua labrar por pan & por uino mucho affincadamiente. & el so alguazil guardaua a manip & a tod el regno. & uinie toda uia. Quiludema aquel Rey de trip a el auer le como fazie. & castigaua los pueblos cuemo uisquiessen toda uia en paz. & ellos fazienlo & eran los caminos todos bien seguros. & las cibdades & las otras pueblas & tod el regno uiuien en paz & en buena abenencia. por el mantenimiento que fazien ell alguazil & quiludema de guisa que el Rey non auie otro cuedado ninguno. si non de fazer sos iuegos & andar a so talent & a solaz desi por o querie. En tod esto acabos el segund anno. & entro el tercero. Agora dexaruos emos

aqui esta razon. ca adelant tornaremos a dezir deste Rey. & contaremos en este logar de Drimiden el sabio. como fizo por tonarse a so sennor el Rey Nabuchodonosor & de Jheremias propheta & dotras cosas que acaescieron en este anno.

LX De como Drimiden el sabio se torno al Rey Nabuchodonosor.

Andados tres annos de la trasmigration & entrado ya el tercero. començos a quejar mucho en so coraçon drimiden el sabio amigo del Rey Nabuchodonosor de la grand tardança que fazie ques non tornaua ya a so sennor. con lo que auie recabdado daquello porquel enuiara. & fablo con la uieia. & dixol ques querie tornar a so sennor. cas temie que por uentura querrie ell uenir a la tierra. & ganarie egypto pues que los ydolos eran dannados. & non ge lo gradesçrie nil farie ningun algo por ello. sis el antes non tornas pora el. a contarle & fazerle saber lo quel auie recabdado. ffizol essora la uieia un unguento con quel unto & cartas que troxies consigo. & tod esto fecho por encantamientos. & entrell & ella cataron & escogieron ora en ques fuesse el de la uilla. & fue uestido de pannos quales solien uestir los adeuinos & los estrelleros. & soffumados con sofumerios de maestria. & dizen unos que salio de pie de la uilla. ay otros que cuenta que fue cauallero en una asna que auie la uieia & dieragela ella en que fuesse. & quantos lauradores le fallauan aorauanle porque /2/ cuedauan todos que era adeuino. E desta guisa fue fasta trip. & poso en la uilla en el templo de los adeuinos & onrraronle mucho en su uenida. & preguntaronle que dond era. Respusoles el que del templo de çayt. & es cayt una cibdad que yaze en çayd de suso. & caualgara estonces quiludema con grand companna. & andaua por los terminos de trip. si fallarie omnes de qui aprisiesse nuuas. & enuiara otrossi a cada cabo sos omnes pora saber alguna cosa. & dizen que yua Jheremias con el. & andauan ueyendo las pueblas de Egypto & la muchedumbre de los muy buenos uergeles & de las huertas & de los lauores de pan & de uino & la fortaleza de la tierra & sos ydolos. & pesaua mucho en so coraçon a Quiludema porque sabie que se auie de perder & de hermar todo. & pero nunca se fallaron con drimiden. & moro drimiden dos meses en el templo de Trip con los adeuinos que y estauan. & preguntaua toda uia por un sobrino que dizie que auie en Egypto de qui querrie aprender & quel non fallaua nin sabie o era. & dixoles quel andaua buscando. & que por esso salira de Çayd so logar. en otra estoria cuenta esta razon que les dizie que prometiera que andudiesse todos los templos de los terminos de Egypto. & que fiziesse su oration & sus ofrendas en cada uno. & touierongelo a bien & que era omne bueno & de dios. & onrauanle mas por ello. pero cuenta la estoria que por todo esto non se les assessegauan los coracones. nin se asseguauan en el. & a cabo de

los dos meses dixoles que querie yr al templo de la Luna que era en çayd. & desi ques tomarie a ellos. & dieronle que espendiesse en el camino & salieron con el quando se yua. & fue a aquel templo de la luna & moro y un mes. & mostro y todo aquello mismo que mostrara en el templo del sol. & touieronle que era omne que siruie a dios. & por muy oraznero & de buena uida. & quandol preguntaron & ouo con ellos sus razones. contoles de su fazienda aquello mismo que contara a los otros de los templos por o andudiera. & creyeronle que assi andaua como dizie & onrraronle mucho. & acabo dum mes tornos otra uez al templo de trip dond saliera. & salieron a el los adeuinos a recibir [fol. 27r] le. & fizieronle onrra mucha mas que ell otra uez. & non dubdaron en el como antes. & fueron tomando grand amor con el. & duro con ellos otro mes. & mientre ell y fue. non soffumo otro ninguno. ydolo nin fizo sacrificio si non el. & estol fazien los del lugar por le onrrar. porque era estranno yl tenien por bueno & por sancto segund su ley. & aprisiera las. siete tablas de las siete planetas & leyelas antellos la de caldea planeta ante so ydolo. E mostrauas por de muy buena creencia. & era omne que se sabie fazer amar. & enamoraua de si los coraçones daquellos con qui auie uida. & a cabo dum mes que ouo alli estado. Dixoles que querie yr al templo de uenus en que era el barbe. de aston el que dizen spirital. & pues pora alla & desque llego poso con los adeuinos. & oyeran ya dezir del de quando era en el templo de la Luna. & sopieronlo las guardas quando auie de uenir. & salieron a recibirle & fizieronle mucha de onrra. & mostroles el la uida que mantenie assi como la mostrara a los otros de los otros templos dond uinie. & dixoles como prometiera que andudies todos los templos de Egipto & fiziesse sus orationes & sos sacrificios en cada uno de los quales les conuiniessen. & finco alli un mes con ellos. & a cabo del mes. dixoles como querie ir a ça. & desi que yrie a alexandria. & de alexandria ques tomarie & yrie a parte de occident ribera del nilo a ayuso fasta que ouiesse cumplido so prometimiento. ellos dieronle que espendiesse pora en el camino & a la salida salieron con el por le onrrar. & quando se quito dellos fallo una requa de tierra de babilonna que aduxieran mercaduras a tierra de xem la de egipto. & auien libradas sus mercaduras & tornauanse ya a su tierra. & tomo logado ell asno del uno dellos. & tollio los pannos que traye uestidos como adeuino. & uistios una aliuba gorda & cinxos una sogas de cananno. & tomo ell aguiion que traye el duenno dell asno. & començol a sonar como fazie uno de los otros omnes de la requa al suyo. & fablaua toda uia en el language de persia. & quando llegaron al lugar o se partien las carreras & los terminos. fallaron las guardas del Rey. & las guardas cataronlos todos uno a uno a ellos. & a lo que trayen. preguntandolos por cada cosa. & quando uinieron a drimiden yl

preguntaron /2/ fables el en la lengua de persia mostrandose que non entendie ninguna cosa del language de Egypto. las guardas quando uiron mal uestido & con so aguiion en mano andando tras so asno fablando el language de los de la requa non metieron mientes en el. & touieron que era de los de la compaña de la requa. & el qui guiaua la requa. & a los que en ella uinien. mostroles carta del conceio de la cibdad dond uendieran sus mercaduras como los dexassen yr. et las guardas dexaronlos. & salio estonces Drimiden en buelta con ellos & fue. et yua toda uia por o ellos yuan fablando como ellos fablauan. & tantas de buenas razones les contaua que todos auien a seer muy pagados & les plazie mucho con el. & dixoles como era de babilonna & fazienle toda uia algo & mucho lo quel ploguiesse. & fue con ellos fasta la uilla que dizien en el language daquela tierra paleztin. & diz la estoria que la llaman en hebraygo palexes & esta es a la que llamaron despues tierra de philistea. & dezimosle agora Judea. & desde llegaron alli sopieron nuevas ciertas de nabuchodonosor como era en una tierra de iherusalem que dizien que auie nombre thabaria. & drimiden pues que lo sopo plogol & fue yendo contra alla. fasta que uino al logar o estaua la hueste del Rey. & quando llego a la cort. uistiosse sos pannos que trahye fechos a manera de los uestidos de los adeuinos. & pusose una como mitra en la cabeça. como era costumbre de omnes que daquela guisa andauan. & fuesse pora casa del Rey & llego a la puerta. Agora contaruos emos comol fue con los porteros sobre la entrada & como fizo el.

LXI De como Drimiden fue por ueer al Rey. Nabuchodonosor & los porteros nol dexauan entrar.

Dixo a los porteros que querie ueer al Rey Nabuchodonosor. ellos non sabien quis era. & segund su huso de los porteros arredraronle de la puerta. & nol quisieron coger porque les semeiaua egyptiano en su uestir & fables el en el language de persia. & dixoles. yo querria ueer al Rey a so pro & a so seruicio. mas pues que me non dexades entrar. Dezit al portero mayor que drimiden [fol. 27v] esta a la puerta. Los porteros fueron et dixierongelo. & nabuchodonosor era tan fuerte Rey que nol ueye ninguno si non el qui el mandaua. nil osarie preguntar ninguno cosa si non a oras sabidas. & los qui antel entrassen auien a encoruar antel & omillarsele assi como aorandol como a dios. & respusoles el portero mayor & dixoles. Metetle aca esse omne ante mi. que diz que a pro & a seruicio del Rey lo querrie ueer. ca nos esso deuemos catar pora nuestro sennor. & sabre que quiere. & ellos fizieronlo. & dixo el portero. Dim qui eres o que quieres. & camia estos pannos si algo quieres aqui recabdar. & faremos al Rey saber de tu fazienda. ca tal como tu & qual tu estas. non eres pora fablar con el Rey

nabuchodonosor. & si esto non quieres & tienes que te fago merced. dexar te yr em paz sin todo estoruo & tu uete tu carrera. Respusol drimiden. muchas cosas me demandest agora aqui. por quem dixist que te diga como uengo. esta es cosa que yo non fare ca non me es dado de lo dezir si non al Rey mismo & aun en guisa que nin lo oyas tu nin omne del mundo. si non el solo. & yo qui ge lo dire. & dixistme otrossi que non son todos omnes osados de hablar antel Rey. & otorgolo que uerdad es. mas yo lo so mas que tu. & assi acaesciera que pues que drimiden saliera de la cort quandol enuiara Nabuchodonosor de yda pora egypto; que despues tolliera. el Rey el portero mayor que era estonces & pusiera este. & auie durado drimiden en tierra de egypto entre yda & estada & uenida tres annos & seys meses segund dizen unos. Otros cuentan aun quatro annos menos un mes. los dos annos en dias del Rey uaffre. & los otros dos en dias del Rey capadoco so fijo. ca las entradas & las salidas de Egipto eran muy guardadas assi como lo auemos departido assaz en muchos logares. & dixo aun mas Drimiden al portero sobre lo al quel dixiera Tu me conseias que dexe estos pannos & que uista otros. & otrossi esto non lo fare. ca por so mandado los uesti. & por so mandado los camiare & los dexare quando los ouiere de dexar. Dixistme otrossi quem dexaries yr mi uia. & quem faries en ello merçed. & a esto te respondo que de guisa podria yo uenir que serie uerdad. mas non uengo yo dessa manera nin me yre. Ca non se como dexas aquello /2/ porque uin & me tornas fasta que acabe lo que quiero nin lo fare. & mas te digo. Si yo sopies estar aqui un anno a esta puerta. non me quitare daqui nin me demudare de la guisa que esto fasta que el Rey non me uea. & sepa como uin & quando. & fare yo que sepa el como te lo e dicho & non ge lo quieres tu fazer saber. & tu cata daqui adelant como fazes ca el pleyto es muy grand. & a mayor pro & a mayor onrra del Rey que tu non sabes nin cuydaries. el portero quandol uio tan affincado & tan acucioso en el fecho; mesuro que con alguna uerdad andaua & respusol. pues dime que quieres quel diga por ti & dezirgelo he. Dixol drimiden. Nol digas mas de quanto te yo dire. & si lo bien quisieres fazer. faz assi. llegat a el & dil drimiden. & nol digas mas. & si te preguntare que dizes. Dil tu estonces la contienda que me acaescio contigo. sobre la entrada de la puerta. & si me mandare cogermeeas antel. Diz el portero quierome agora meter a periglo por ti. ca non se aun por como lo terna el Rey. Si non que si tan a pro & a onrra del es aquello en que tu andas como tu dizes. que non sera periglo al cabo. Mas tu cata que te uenga emiente de mi. & del bien quet uiniere por esto que cuentas que traes al Rey que aya yo part en ello desque dios te lo diere. ca mucha merced te yaze en el si tu con uerdad andas que a grand so pro & a su onrra es. ca tales cosas muy

granadamiente las galardona el. Respusol drimiden assi sera. ca yo con uerdad ando. & dotra guisa non lazraria sobrello tamanno tiempo como e lazado. si con uerdat non andudiesse. & en el Rey mucho bien & mucha merced me non yoguies & la yo y non esperas. mas trayol yo recabdado aquello porque me a enuiado. & fer me a mucho dalgo de quiet fare yo grand part. Agora contaruos emos como entro el portero yl recabdo so mandado. & desi como fizo drimiden con el Rey.

LXII De como plogo mucho a nabuchodonosor quando sopo que Drimiden era uenido yl mando uenir antel. & de las razones que ouieron.

Entro el portero al Rey. & finco los ynoios antel. & baxos contra el segund su costumbre como aorandol. ca assi se omillauan et obedescien a los Reys en aquellas tierras en aquel [fol. 28r] tiempo. onde fallaredes que dize Maestre galter en ell Alexandre de las escuelas sobre la razon de Dario Rey de persia & de media que tanto onrrauan a los Reys las yentes en aquella sazón en aquellas tierras. que aun el nombre del Rey quandol dizien; que en grand maiestad le tenien. & fallaredes otrossi en muchos logares. que por la salut del Rey yurauan las yentes. tanto los preciauan & los temien. Desi leuantos en pie. & dixol. Drimiden. el Rey quando aquella palabra oyo. preguntol. Qui te aduxo agora este nombre a la boca. Essoral dixo el portero muy omillosamiente. Sennor un omne esta a la puerta que uos querrie ueer. & diz que a este nombre. Desi contol las razones todas que ouiera con el. & la manera de como estaua uestido Entendio estonces el Rey. como era drimiden el so sabio que ell enuiara a egypto. & que ell se uestira daquella guisa. ca era mester porque nol conosciessen. nin entendiesse ninguno. nin sopiesse quien era nin como. uinie. ca el Rey quandol a Egipto enuio. assi como lo dixiemos quando por aquella. razon passamos; en tamanna poridad lo fizo que otro omne del mundo non lo sopo si non ellos amos. porque non fuesse sabudo en Egipto ys guardassen del yl matassen sil pudiessen auer. Ca diz la estoria que los Reys tambien an en la su guisa qui les describa sus poridades como los otros. & dixo al portero. Ve & adumle. & dexal aqui estar conmigo & tu yrte as tu carrera. & salirte as fuera & alongarte as de todo el palatio. el portero fue por drimiden & aduxol & leuol al Rey. & dexol con el. & fue comol el Rey mando. Drimiden quando entro finco antel rey los ynoios & las manos como aorandol & dixol. segund su costumbre que auien de hablar a los Reys los omnes entendudos. sennor Rey dios uos de uida ondrada. & buena uentura & granada. el Rey quandol uio; plogol mucho con el & recibiol muy bien. & preguntol luego & dixo. con que uienes ya Drimiden. respusol el. Mio sennor Rey. loado a dios e acabado todo quanto tu quesist de guisa quiet plazra mucho quando bien

lo sopieres. Dixol el Rey essora con grand alegria. & como lo podist fazer & acabar ya drimiden. Diz el con la tu muy buena uentura. & con el tu muy buen donario. & con /2/ el muy grand engenno que yo y sope fazer & fiz assi como te lo prometi. preguntol el Rey que pannos son estos que uistes. Diz el. sennor. con estos pannos llegue yo a lo que quis E son pannos de la manera a ques uisten sos adeuinos de egypto a quien tienen la otra yente toda por sabios & como sanctos. segund su ley & los onrran & creen por ellos como por sos dioses. & otrossi las guardas de sos templos. & con esta manera de uestirse me guise de recabdar lo que yo quis. ques non guardaron de mi mas quem onrraron mucho. y me dexaron andar por o yo auia mester. Diz el Rey quet uala dios drimiden quem cuentas agora que engenno o que maestria fezist. porque esto podist acabar. E començogelo a contar & dezir comol contesciera en la yda de Egypto & en la entrada alla. & en la salida & en la morada dalla otrossi. & por so camino de torno ya fasta que llego a el. & contol toda la fazienda de la uieia. & comol contescio con ella. como auemos dicho. & lo quel prometiera ell a ella & a su fija & a sus parientes por ende. Mucho plogo al Rey con aquellas razones quando ge las conto comol contescieran. mas quando oyo todos aquellos trabaios quel dixo que passara. & quam grand fuera la maestria. & ell arteria que dizie. que y fiziera; sospecho en el que por uentura non fuera todo assi como el dizie. & fizo como Rey sabio quel mando que ge lo contas todo otra uez. por ueer sil camiarie y palabra o razon. o si enandrie o minguarie. ca asmo que por allil entendrie. si mintrie. por uentura si demudas la razon en alguna cosa. & drimiden contogelo todo de cabo bien como antes. palabra a palabra que nol camio y ninguna cosa. el Rey quando uio que non demudara nada en sus razones de cuemo dixiera primero. llamo luego sos sergentes de su repuest que tienen sos dones & sus aabtezas. & cuenta en aquella estoria caldea que les mando que aduxiessen piedras preciosas. & que enllenassen al sabio la boca dellas. por suyas. Porque esta era la cosa que menos logar tomasse en quel el Rey cuedaua dar mayor don. & serie mucho de contar lo que aquellas piedras ualien. & los otros algos quel fizo. & diz que su costumbre. era de los Reys de galardonar daquela guisa. a los que seruicio les fazien. a cada uno qual era el seruicio. Agora uos contaremos daqui adelant del [fol. 28v] Rey Nabuchodonosor como fizo sobre la la entrada de egypto.

LXIII De como Nabuchodonosor ayunto sus gentes & les dixo lo que Drimiden auie fecho. & como querie yr sobre Egypto.

Mucho alegre fue Nabuchodonosor Rey de babilonna. & de caldea. con las nueuas que drimiden el sabio le aduxo. de los ydolos de Egypto que auie dannados que tollien a los

Reys & a los otros principes que conquerirla querien. poder de entrar alla. & ayunto luego sobrello todos sos estrelleros & sos sabios & sos adeuinos. & sos principes & Ricos omnes. & los omnes buenos de los conceios. & fizo muy grandes cortes sobrello. & contoles tod el fecho de Egypto. & lo que cuedaua ell y fazer. & como querie yr a conquerirla. & quel fuessen todos buenos. Los unos en yr con el. & seerle fieles uassallos. & ayudarle lealmiente los que el quisiesse leuar. los otros que dexasse ell en la tierra en ayudargela a mantener. & pararle bien. & partiolos luego quales fuessen con el. & quales fincassen en la tierra. & tomo sos guisamientos muy grandes de conduchos de aueres. de armas. & de estrumentos de mill naturas. & de todas quantas cosas sabie yl dizien que auie mester pora la entrada de Egypto. & pora guerrearla & conquerirla. & auie en egypto muchas de las serpientes que dizen uiuoras de que uos contaremos adelant en la puebla dalli que fue fecha. despues del hermamiento. que serpientes son. & de que natura. & crianse otrossi en babilonna unas aues que les dizien alla en so language acedes. & las uiuoras an por natura de temer mucho las uozes destas aues. tanto que quando las oyen fuyen todas & ascondense. & aun uanse daquella tierra o les esto contesce. E porque son las uiuoras tan enpoçonadas que matan a los omnes. Enuio Nabuchodonosor a babilonna por daquellas aues. & aduxieronle dend cient iaolas llenas. & guiso luego su hueste muy grand & muy ordenada. & muy abundada. & cuenta en aquella estoria caldea de alguaziph que segund dizen unos esto fue despues de la uision que uio el Rey Nabuchodonosor quel solto daniel. & que despues que gela solto quel fizo alguazil de su casa & nol dexaua quitar de si. & quel prophetaua /2/ daniel toda uia las cosas quel auien a uenir cada sazon. & que el le dixo como era ordenado de dios que auie el de entrar a egypto & hermarla. Otros dizen que daniel & sus compannas en la prision que uos diremos adelant yazien quando Nabuchodonosor entro a egypto. Pues que el Rey ouo guisadas todas sus cosas. mouio de yda pora Egypto. & acabos aqui el tercer anno de la trasmigration de babilonna & entro el quarto. Agora deziruos emos del Rey Nabuchodonosor. & de los de egypto & de las otras cosas que fallamos que contescieron en este quarto anno de la trasmigration. & dexamos agora aqui a Nabucodonosor & su yda. ca despues diremos del; & contaruos emos luego de los de egypto como fizieron quando oyeron su uenida.

LXIII De como andaua el Rey quiludema enderesçando la tierra por mandado del Rey capadoco.

Ya sonaua mucho por todas las tierras de egypto como yua Nabuchodonosor. non a conquerirla solamiente. mas a destroyrla & hermarla. & el Rey capadoco sabielo bien.

Lo uno por lo quel dixiera so padre. lo al por las prophecias que fallaua escriptas Lo al por lo quel dizien sos sabios & sos estrelleros. & sos adeuinos como auie egypto a seer yerma en los sos dias. & que era Nabuchodonosor el Rey qui la auie a hermar. & que el nis le podrie tener en campo. nin amparatsele en fortaleza que en egypto ouiesse. & erase ydo ell estonçes a tierra de los barbaros a so suegro. & diz la estoria caldea de alguaziph. que pero por tod esto que oyra que non dexaua el Rey capadoco de labrar por pan muy affincadamiente & plantar uinnas & huertas & poblar tod aquella tierra assi como de la uilla. & del alcaçar que oyestes quel fiziera su suegro fastal termino de Egipto. En tod esto quiludema el qui uos diximos que fiziera el Rey uaffre Rey de trip. & ge la dexara en poder & en guarda. ffinco por Rey en logar del en la tierra. & andaua por las uillas & por las fronteras ell & ell alguazil enderesçando & faziendo quanto algo podie. & diz que en todos buenos fechos en ordenamiento & mantenimiento del Regno. Rey semeiaua. Quiludema. & andauan el & ell alguazil al Rey como muy leales uassallos. & era quiludema [fol. 29r] segund cuenta essa estoria caldea omne muy entendido & sabio en los fechos & en los poderes de las planetas. E por esto dizen que entendie el muy bien. que la tierra se auie a hermar. & por quien serie aquel hermamiento & como. & que el tiempo en que esto auie a seer; que era acerca. & esto dizen otrossi quel ayudauan a creer. los spiritos que fablauan en los ydolos. ca pero que los ydolos de manip en qui yazie la mayor fuerça destroydos eran. otros ydolos muchos auie por egypto en que fablauan los spiritos pero que non tan ciertamiente. E dizien unos dichos & unas cosas porque entendien assaz los adeuinos que el plazo dell destroymiento era ya cerca. & cuentan algunos dessos adeuinos de Egipto en sos escriptos que dexaron de los ydolos & de las ymagenes encantadas en que fablaron del fechos dellas. que los ydolos estonçes eran cumplidos en so poder quando eran cumplidos en su obra. & en el seruicio. & en la guarda que los omnes les auien a fazer. onde dizen que quando caye alguna cosa del barbe o de las ymagenes de los ydolos. quier uiniesse por mala guarda. quier se dannassen por uegez del luengo tiempo. porque non auie y qui lo endereçasse. que les minguaua el poder por ello. ca non uinien a ellos. assi los spiritos pues que malparados estauan & la mingua de los maestros qui enderesçassen. & guardassen las ymagenes de manip de non poder ninguno fazeR y. lo que uos contamos que fizo drimiden. Dizen que uino porque finara una uieia fechizera que fiziera aquellos ydolos mayores del barbe en que yazie & por quin estaua tod el mayor poder de Egipto. por cuya razon llamaron a aquel templo la pared de la uieia. qui los obro & encanto en tiempo de la Reyna Doluca que sabia dend bien tanto como

ella & como los otros sabios que y fueron ayuntados sobrello a obrarlos. & cuentan algunos que fue esta uieia de los gigantes. & dexara el saber dello en omnes contados de so linnage. & non en otros. & desi ques moriran todos aquellos de so linnage en que lo dexara. & ques perdiera el saber. ca non auie en egypto omne ninguno qui lo sopiesse si non aquellos. & pero que minguara el poder de los ydolos por esta razon. Diz la /2/ estoria que quando los uinie guerrear algun princep poderoso de tierra estranna. salien ellos a el acabo del regno & combatiense con el. & lo uno porque era grand yente. & lo al por las armas que tenien muchas & los aueres. & el poder que auien grand. uencien a sos enemigos las mas uezes. & fincaua el poder en ellos. mas si caye de ymagen o de templo alguna cosa. tenjenlo ellos por mala sennal. ca entendien que algun pesar o algun crebanto era que les auie a uenir. onde cuenta por exiemplo en essa estoria caldea de alguaziph que cayo en tiempo del Rey Lucas un pedaço del barbe & uinoles luego en essa sazón a la tierra un alcalde de Nabuchodonosor con grand poder quel enuio el Rey. & mato muchos dellos & fizo grand danno en la tierra. & entroles una grand pieça de los terminos a parte de medio dia. & salieron estos de Egipto a el. & lidiaron & uencieron los del alcayde. Otrossi diz que en tiempo del Rey uaffre cayo grand pedaço del barbe. & uino sobrellos otrossi. otro alcayde de Nabuchodonosor. & entroles adelant otra parte de los terminos. & lidio con ellos. & ouieralos uençudos por poco. mas non los uencio este ca diz que tornaron ellos en cabo & fueron buenos & uencieron ell alcayde. & que despues que fueron uençudos aquellos. que fincaron crebantados de tal guisa tan bien los unos como los otros que nin los uençudos podien tornar sobre si. nin los que uencieran podien a ellos yr mas ya. & en cabo ouieron a fincar todos en paz. & cuenta la estoria que equal fue el danno de amas partes. & diz que maguer que se dannauan los ydolos. & caye del barbe alguna cosa. pero porque era mas lo que fincaua que lo ques dannaua o caye. que assi fincaua toda uia el mayor poder en los egyptianos. & en tiempo del Rey uaffre diz que cayo otrossi ell almenara de manip & la de trip. & muchas otras de las athalayas de alexandria. & touieronlo por mal aguero los de la tierra. & mas porque contesciera en los mayores logares de Egipto. onde cuenta sobresto un sabio que ouo nombre ydriz que los cometio en aquella sazón el Rey Nabuchodonosor por dos uezes. & non les pudo fazer cosa que grand danno les touiesse. Mas diz que uino [fol. 29v] la tercera uez. & entroles en la tierra & mato muchos dellos. & fizoles mucho danno. & cuentan algunos que les cometiera Bactianes ante que Nabuchodonosor. & dicen que era este bactianes alcayde de Nabuchodonosor. & que por so mandado lo fiziera. otros que por si se era princep de su tierra muy

poderoso. Agora deziruos emos duna natura dunos omnes que cuenta essa estoria sobresto que auie en egypto.

LXV De como quiludema fazie en el pueblo de Egipto.

Diz que auie en aquella sazón en Egipto tres omnes que llamauan al uno. Hip. & era duna aldea que dizien aramant. & en ça ell otro. & a este llamauan bethi. & el tercero en çaba. & que auien estos dodos tres esta natura. que non entraua fierro en ellos. & aun otro tal en la cibdad de manip que era ell quarto que auie otrossi esta natura misma & a este dizien. Niçon el de Manip. & tenien todos quatro sennos escudos fechos de manera que eran huecos de dentro. & inchienlos de culuebras & de uiuores & dotras serpientes. & quando enemigos les sobreuinien & lides les acaescien. yuan estos & leuauan sos escudos desta guisa. llenos daquellas serpientes. Desi quando eran en la lid abrien aquellos escudos. & salien las uiuoras & aquellas otras serpientes. & firien en los de la hueste dell otra part. & matauan dellos tantos ques auien a uencer. & dizen que quando oyo quiludema como uinie Nabuchodonosor. cato en las estrellas & en sus adeuinanças. et mostraronle como llegado era el plazo en que egypto se auie a hermar. & saco muy grand huest & andaua por las cibdades & por las uillas. & por las aldeas & por las otras pueblas. & fazie cada logar alardos tan bien de los uieios & de las uieias. & de los ninnuelos como de los otros omnes que ninguno pequenno nin grand. non fincaua en la uilla que antel se non auie a parar. & partielos todos en tres partes. & escogie aun a los que eran pora armas & tenielos pora si. & en los otros cataua. quales serien pora yrse de la tierra & leuar lo que pudiessen. & enuiaualos a tierra de Barbaria con sus fijuelos & con quanto al podien leuar. Los que entendie que non eran pora armas nin pora yrse. Conuidaualos & fazielos assentar et /2/ darles a comer & a beuer. & ponienles en su poridad poçon en el uino. & desde beuien dello moriensse. E mandaua enchar sobrellos & sobre quanto auien las casas todas por las alcarias fasta que puiaua la tierra una braçada o dos sobrel mas alto logar que ouiesse en ell alcaria. & dizen que los peones cauauan la tierra. & los caualleros acarreauan en los escudos. & que tanta era la yent. que luego all ora era todo fecho. & enuio a tierra de çayd con grand huest. a Hip. el de Ramant que era uno daquellos quatro en que oyestes que dizien que non entraua fierro. & mandol que fiziesse ell otrossi por todas las aldeas daquella tierra como ueye a el fazer alli. & mando a Baci el de Ça que era ell otro dessos quatro. que fuesse a Alexandria & fiziesse otrossi por las aldeas. ellos fueron & fizieron como les mando. & la mayor parte de tierra de Egipto diz que es toda llana. & a los que alla acaesciere. Sepades que los grandes montones de tierra que son como collados que fallaredes aun

agora en aquellas partidas de Egypto. que las aldeas fueron daquellas tierras que dizen agora egypto la antigua que fueron cubiertas de tierra de la guisa que auedes oydo. & esto que uos auemos contado que fizo Quiludema & mando fazer en las aldeas de Egypto. Diz la estoria que lo non fizieron en otros si non en los lauradores. & en los omnes. que nin eran ellos pora soffrir lazeria. nin tenien logar de fortaleza o se pudiessen defender. otrossi cuenta la estoria que quantas aldeas a agora en tierra de Egypto que todas fueron fechas despues desto & pobladas de nueuo en la puebla nueva que fue fecha despues dest hermamiento. & diz que las assentaron en otros logares. ca non en los que fueron cubiertos de tierra. & que tod esto fue fecho porque nin fallasse Nabuchodonosor o posar. nin uianda ninguna nin otra cosa de ques pudiesse seruir & lazras la su yent & se perdiessse. & se fuessen mas ayna dend. Quando acabo quiludema de fazer esto en los lauradores & en los otros uieios & flacos que nin eran pora armas nis podien yr de la tierra. mando a los buenos omnes que auien algo & podien que saliessen de la tierra con sos fijos & sus mugieres & sos aueres & con quanto pudiessen de lo que auien. & ques fuessen [fol. 30r] pora tierra de arabia & pora barbaria. & a Nuba. & a tierra de los negros cadauno a la tierra que mas acerca ouiesse. o a qual mas quiesse. & en esto entendio quiludema fasta que libro de la tierra lo mas de la yent. & ouo yerma la mayor parte de egypto. pero libros fallamos de los sabios de egypto que fizieron de sus estorias. En que cuenta que de la uilla de manip o era la cibdad del Regno. que non saco quiludema si non muy pocos que se dend fueron que non quisieron salir de la tierra. mas alçaronse a unas sierras que son en cabo de egypto a parte de orient. & tienen assi como ua fastal mar uermeio. & son aquellos los montes que uos diximos en las razones de la tercera edad. en la estoria dell libro Exodo. o pharaon cuedara arrequezar; a Moysen. & a los hebreos & prenderlos alli. & pues que ouo quiludema librada la tierra de los flacos. & de los cansados & de los ninnos et de las mugieres; ayunto todos los qui eran pora armas. & touolos consigo. & dauales quanto auien mester. Agora deziruos emos de la uenida de Nabuchodonosor. & contaruos emos della duna manera segund fallamos en unos libros. & despues aun dotra manera segund fallamos en otros libros.

LXVI De como quiludema ayunto tod el poder de Egypto & salio contra nabuchodonosor & lidio con el.

Andando quiludema faziendo por egypto assi como auedes oydo. llegol el mandado como uinie. Nabuchodonosor a muy grand poder a entrarle tierra. & ayunto estonces quiludema todas sus yentes & sus cauallerias. & fizieronse muy grand hueste sin guisa.

& pues que sopo nuevas ciertas que de tod en todo uinie Nabuchodonosor. Tomos con toda su huest & salio contra el. & diol batalla sobre los terminos de Egipto en la fontera de babilonna. & fue uençudo quiludema. & fue pora magdonia & alços alli. & entro Nabuchodonosor tierra de Egipto. & preola & robola toda. & mato muchos de los que auien y fincado. & sobre los otros puso un adelantado de los suyos. & de los omnes & de los aueres. & de las otras cosas que y fallo. Tomo lo que quiso. & dexo lo que quiso. & finco la tierra por suya. & el tornos & fue pora iherusalem & dend a babilonna. & despues /2/ desto finco tierra de egipto como yerma quarenta annos segund cuenta la estoria de alguaziph. & diz que crecieron y muchas serpientes & muchas uiuoras & muchas culuebras otras. de guisa que omne non podie andar por la tierra antellas quel non matassen. si non las unas. las otras. ca lo uno por los omnes que fincauan y muy pocos & en muy pocos logares & estaua todo como yermo. Lo al por las calenturas que a y. & los temperos de las aguas del nilo. fazes la tierra muy luxuriosa. & muy criadora de todas animalias de muchas naturas & muy estrannas. & cuenta algunos que fizo despues. Nabuchodonosor tornar la yent en ella. & que la poblo el. otros dizen que so fijo Balthasar assi como fallaredes que lo retrae alguaziph en su estoria. Mas Balthasar assi como cuenta Josepho. fijo fue de Euilmoradac fijo deste Nabuchodonosor que quebranto a Egipto & la hermo assi como lo contaremos adelant en so logar. o uos departiremos en so linnage destes Reys como uino. & pudo esto seer que poblo balthasar a egipto. ca en tiempo deste se cumplieron los quarenta annos que Egipto fue yerma. & si ante desto fue fecha alguna puebla en dias de nabuchodonosor; Nabuchodonosor la fizo fijo de Nabuchodonosor el primero que regno empos el. que fue hermando de euilmoradac. En este logar tanne la estoria de alguaziph. como fincaron los egyptianos en poder de los de persia luengo tiempo. & desi que uinieron los Romanos & que los guerrearon por mar & por tierra. & duro la guerra tres annos & despues que se abinieron que los diessen cosa sabuda de renda. & que los defendiessen dotros enemigos. & fincaron los Egiptianos en poder de los Romanos luengo tiempo fasta que uino un Rey de persia que llamauan nosiruan. segund cuenta alguaziph que lidio con los de Egipto. & los de Egipto & los romanos por ellos con el. & los egyptianos cayen mal toda uia entrellos & lazrauan de mala guisa. tanto que ouo a andar esta abenencia entrellos ques partiesse la renda entrellos. & la meetad ouiessen los Romanos ell otra meetad el Rey de persia. & diz que estudieron los egyptianos desta guisa siete annos. & diz despues desto que quisieron guerrear los de persia a los Romanos. & ques tomaron los Romanos [fol. 30v] con grandes poderes de muchas

yentes & muy guisadas. & uinieron sobre los de persia. Los de persia non pudieron con ellos & ouieronles a dexar a egypto. & finco egypto en poder de los Romanos fastal tiempo de Mahomat. & de los moros que uinieron & sacaron a los Romanos de Egypto. & de tierra de xem. & dixiemosuos aqui esto poco destas estorias. porque las retrae aqui alguaziph. mas adelant an sos logares en cuyos tiempos las contaremos largamiente como contescieron. & desta guisa & en tam pocas palabras como oydes. fablan algunos de la uenida & de la entrada de Nabuchodonosor a egypto. Agora contaruosla emos dotra manera. segund lo fallamos en otros libros que nos semeia que la cuentan mas con razon.

LXVII De como Nabuchodonosor enuio un su Ric omne con muy grand poder a tierra de Egypto & de lo quel mando que fiziesse.

Fallamos en unos libros dunos estrelleros & dunos sabios de Egypto. que pues que drimiden lleo al Rey Nabuchodonosor yl dixo lo que fiziera en egypto. yl conto las maneras de la tierra & las costumbres & las entradas & las salidas como lo andudiera el todo. & mando nabuchodonosor aduzir las aues acedes que oyestes pora las uiuoras. que tomo uno de sos Ricos omnes & quel hizo adelantado. & este auie nombre Beno. & diol cient uezes mill combatientes todos omnes rezios & sabidores darmas. & enuiol adelant a egypto. & mando a Drimiden el sabio que fuesse con ell & ensenno all adelantado como fiziesse & dixol. Saldran a ti en su frontera los de egypto. & uernan entrellos unos omnes con grandes escudos como yinchados en que tradran uiuoras de dentro. & echarlas an contra uos quando uinieredes unos contra otros. Estonces manda tu soltar estas aues destas iaolas. & mandales fazer de guisa que den uozes. & si fuxieren las uioras de las uozes destas aues. & se tornaren contra aquellos que las traxieren. fferitlos uos estonces muy de rezio. & enuiatme mandado ca luego sere conuusco. & uos en todo esso reboluetuos por alli por los terminos de la tierra fasta que llegue la mi delantera. & /2/ assis guise que alli pose la mi huest dond se leuantare la tuya. estol dixo delante todos. Desi llamol a poridad & mandol assi. Si uires que las uiuoras non fuyen & se tornan contra uos. Descabesçad a Drimiden porque me mentio. & enuio contigo a el & a otros fechizeros que saben muchos encantamientos & naturas que son muy mester contra los sabios & fechizeros de egypto. & fazen una agua encantada que quando la echaren sobre las serpientes fuyran della. & sobresto saben palabras de encantamientos que diran por que fuyran las serpientes. & si uires tu que non fuyen las serpientes & uienen las uiuoras contra ti. Tirate tu estonces açaga quanto que sea. pero de manera que non semeie. que te uences. & leuaredes couusco muchos fuegos que echaredes sobre las

serpientes quando uiredes que uienen a uos. & toda uia mete mientes en los que fueren delante ti. & si uires que pierden la lumbré o se amortescen. Tornat a mi con toda tu huest. ca tales fechos como este que te yo digo suele contescer muchas uezes por el poder. & por la fuerça de las ymagenes & de los ydolos a los que a egypto quisieron entrar fasta agora. & si agora contesciere; por ellos sera. a quien non podremos nos contrallar. ca uiene esto por spiritos. & po ende te mando tornar a mi. ca maguer que drimiden este mio sabio me dixo que dannados auie aquellos ydolos de manip en que yazie el mayor poder & la mayor fuerca de quantos encantamientos & cosas fechas por estrellas auie en egypto. Dubdo yo aun en ello. ca esto como lo podrie el fazer ante los de egypto que son omnes tan sabios & tan entendudos. & tan connoscedores de qui ua & de qui uien a su tierra. Quando acabo de castigar all adelantado. ell adelantado espidios del de yda. & comencos a yr luego. Agora dexaremos este adelantado yr su carrera. & tornaremos a Nabuchodonosor.

LXVIII De como nabuchodonosor mouio pora yr a egypto. & fue luego pora Syria la de yuso.

Andados ueynete dos annos del regnado del Rey Nabuchodonosor. & quatro de la trasmigracion de babilonna. Salio este Rey Nabucodonosor [fol. 31r] de la cibdad de babilonna. & de caldea con otros Reys que yuan con el. & grandes poderes de muy grandes huestes de muchas tierras. & muy abondados todos de quanto mester auien. & descendio luego por entrar por siria la de yuso quel caye en camino. & los de siria. Lo uno por connoscentia & por amiztad que ouieran con los egyptianos de antigo. lo al mas affincado porques temien dellos que les farien mucho mal en la tierra. & ge la astragarien toda como eran yentes estrannas. & de muchas tierras & de muchas lenguas. assonaronse & trabaiaronse quanto ellos pudieron de los contrallar & estoruar de fazer la passada por su tierra. Mas Nabuchodonosor como era Rey de muy grand coraçon & uinie muy apoderado & muy sannudo contra los de egypto; torno una grand part de la sanna sobrestos de Syria. & mandolos guerrear muy de rrezio en las cibdades & por o quier que los fallassen. & que matassen dellos quantos alcançassen & fizieronlo. & los de Syria otrossi a ellos. & fue muy grand la mortandad de amas partes. & perdio Nabuchodonosor muchos de los sos. pero al cabo non pudieron los de Syria con los grandes poderes del; & conquistolos Nabuchodonosor. ffecho esto en siria la de yuso. Llegos el Rey a tierra de moab por passar & contescio con los daquella tierra. como con los de Syria. & otrossi yendo adelant con los de Amon. & fizolos a todos duna guisa & uenciolos & conquistolos. pero tan grand auie el coraçon & la sanna que temiendo que

gastarie alli sus gentes que leuaua. & se le estoruarie por y lo que tenie en coraçon de fazer en egypto que lo non dexo por esso. & desde los ouo conquistados & metudos so so poder. sopo lo que auie perdido de sus compannas & sus armas & gastado de sos conduchos. & metio mientes en cobrarlo todo de lo que auie ganado en siria. & en moab. & en amon. Agora dexamos aqui a Nabuchodonosor de como se apodero de todas las fortalezas destas tierras. & las bastescio de omnes de la su part. & tomo dend los omnes & las armas & los conduchos que auie mester pora en su huest & se guiso pora en su carrera comos fuesse pora egypto. & deziruos emos /2/ dotras cosas que contescieron en essa sazón. & de los fechos de Jheremias propheta. & de su muert & de so enterramiento. & de so luziello.

LXIX De como oscurescio el sol quando Nabuchodonosor destruya a Egipto.

El quarto año de la trasmigracion de babilonna quando fue Nabuchodonosor a Egipto por destroyrla & hermarla. oscurescio el sol. & auie estonces en la cibdad de Milesia un sabio que llamauan tales. & por sobrenombre milesio del nombre. dessa cibdad. que dizien milesia. & era este el mas cumplido maestre del saber de las estrellas que sabien a aquella sazón. ca assi como cuentan eusebio & Sigiberto et don Lucas obispo de tuya era muy agudo & muy sabio en los iuyzios de las estrellas. & affirman. que este tales milesio lo dixo luengo tiempo antes. como auie el sol a oscurescer aquel año.

LXX De como començaron Daniel & ezechiel a prophetar en babilonna.

Otrossi esse año quarto de la trasmigracion de babilonna auien. Daniel & ezechiel cresçudo tanto en el saber de dios. que entendien ya la su ley. & connoscien el so poder. & dauanse todos a el de dichos & de fechos en sus costumbres. de guisa que enuio ell en ellos sancto spirito de prophecia. & dizen eusebio & Sigiberto que aquel año començaron a prophetar en babilonna estos dos prophetas daniel & ezechiel. pero fallamos en escriptos de tales sabios ay. que daniel en iudea sabie ya grand algo. & començaua a fablar en las cosas que auien a uenir ante que fuesse leuado en catiuo con los otros a babilonna. mas pero despues le fizo Nabuchodonosor aprender el caldeo assi como auemos dicho. & despues fuy grand el so saber de daniel como uos contaremos en el so libro. de los sos dichos. & de las sus prophecias que el dixo por espirito de dios.

LXXI De como lidiaron entre astiages Rey de Media. & Aliates Rey de Libia.

Otrossi se leuataron esse quarto. año de la trasmigracion de Babilonna. grandes guerras entre Astiages Rey de media. & aliates Rey de Libia. & lidiaron aquel año. Agora diremos de Jheremias.

LXXII De como aorauan los Judios a los templos de Egypto. & [fol. 31v] lo que lles dizie Jheremias sobrello.

Pves que los iudios que fuxieron de la trasmigration a egypto se asseguraron en aquella tierra demorada. començaron sus mugieres de yr a los templos agenos de los gentiles con las Egyptianas sus uezinas. & a orar los ydolos & fazerles sacrificios. & aorauan mucho en aquella tierra & onrrauan a estas tres que llamauan esos egyptianos sanctas & las tenien por deessas en su ley. a la Luna. & a Juno. & a venus. A la luna porque ueyen al nilo de cuyo tempero se mantenie su tierra. crescer mas & descrecer. & el minguar de la luna. & llamauanla deessa del cielo porque cuedauan que lo fazie ella. & a Juno por ell aer que auien claro & atemperado. & los fructos de la tierra bien criados. dond llamaron a ella deessa como dixiemos en la tercera edad. en las razones del libro exodo. porque tenien que uinie por ella porque era muy poderosa en aquella tierra & sabie mucho las naturas dell aer & fablauan en ello. & a uenus otrossi porque crescien las cosas & amuchiguauan mucho dond uinie a ellos el grand abondo dellas. porque perdien todo cuedado & toda tristicia. & asmaron que era esto por el poder de la estrella que a nombre uenus. & llamaron por end a ella deessa de abondo & de alegria. & aun por esta razon le dixieron despues los gentiles deessa de luxuria. porque dizen en latin muchas uezes *luxuria* por abondo & por esso es aqui. & deessa de fermosura. & leuauanles offrendas & sacrificios. & fazien esto las Judias. a las uezes ueyendolo sos maridos a las uezes non. Jheremias qui les andaua predigando la ley. & la fe desde que lo uio començo a castigarlas. & dezirles que mal lo fazien que dexauan a so dios uerdadero & yuan a los agenos que non eran nada. & que lo non fiziessen. Respusieronle ellas segund cuenta maestre pedro. como non faremos nos esto sin nuestros uarones. porque diz que se da a entender que ellas que aquello dizien de sus maridos. que los maridos grand part auien en aquell aorar de los ydolos. & que ellas con so consentimiento dellos. & aun con ellos mismos lo fazien. Jheremias quando esto oyo torno a los uarones ca entendio /2/ que. por ellos uinie. & començolos de maltraer de tamanno yerro como aquell & de tamanna locura. & tanto mas duramientre los castigaua quanto eran ellos de mayor entendimiento que las mugieres. Respusieronle ellos essora. Quando nos trabaiauamos nos desto que nos tu dizes de aorar los ydolos; eramos aun en nuestras cibdades de Judea. & quando lo faziemos alla. auimos abondo de pan. & de las otras cosas & yuanos bien. Mas desde que lo dexamos & nos partimos dello. somos pobres & minguidos & destroydos & somidos a fierro & a fambre. & dezimoste que non los aoramos si non bien nos yrie como solie. Dize Jheremias. Escusaruos podedes. & non

seer assi como uos dezides como yo se que es uerdad. Mas euad que uos dize dios por ello. & digouoslo por el. yo a qui lo el mando. & mandaralo dios a Jheremias assi como cuentan todos lo qui desta estoria fablan. & que les dixiesse por el desta guisa. yo yure par el mio grand nombre que todos los uarones de Juda que son en tierra de Egypto a fierro & a fambre peresçran fasta que de tod en todo sean destroydos. & dixogelo assi Jheremias. & auienlo esto a la puerta del muro que estaua cercal palacio de pharaon. o uos dixiemos que mandara dios a Jheremias asconder las piedras en una cueua que estaua en esse muro. & leuantos estonçes el pueblo todo contra Jheremias & fueron & tomaron aquellas piedras que Jheremias abscondiera en aquella cueua que estaua y de cerca en el muro & apedrearone con ellas. & mataronle & dexaronle y apedreado & muerto. Los egyptianos luego que lo sopieron membraronse de los bienes que auie fechos dios por Jheremias en Egypto que los amparara de los asprios que eran serpientes tan mortales como uos contamos & pestilencia de la tierra. & de las cocadrizes otrossi de que a muchas en Egypto que son otrossi cosas muy periglosas por agua & por tierra como auemos dicho en las razones de la tercera edad en la estoria de Joseph quando era en Egypto & recabdaua los derechos del pan del Rey pharaon en los malos annos. & dotros bienes muchos que les fiziera dios en la tierra a los egyptianos por sus orationes de Jheremias & tomaronle & enterraronle mucho ondradamiente [fol. 32r] cerca los luziellos de los Reys. & pusieronle por epithaphio estas estorias que uos contaremos aqui.

LXXIII De como Jheremias propheto en Egypto que quando naciesse un ninno duna uirgen que crebarien los ydolos.

Dios mando a Jhemias que descendiesse a egypto desta uez por estas dos razones segund lo fallamos escripto. La una por castigar a los Judios que fuyen alla. ques non partissen de la su ley ya que non querien dexar aquella yda. pesando a el. la otra porque dixiesse a los de Egypto como auien a seer destroydos & yerma dellos su tierra. & prophetara iheremias en egypto en aquella sazón a los Reys dalli segund cuenta maestre pedro. & dixoles que un tiempo auie a uenir en que una uirgen paririe un ninno. & aquel ninno saluarie a toda la yent a quantos creerle quisiessen. & que estonçes quando este ninno nasciesse que cadrien los sos ydolos por o quier que estudiessen & crebarien todos. & pusieronlo por end esto a Jheremias en so epithafio. & quiere dezir epithaphio tanto como escriptura pequenna sobrescripta. & fue fallado & leuantado el uso del epithaphio. porque desdeque començaron los omnes a seer muchos & morar en uno & entrarse en un logar. & los non quemar ya. que sopiessen qual era cadauno de los que y

yazien. ca en la primeria quemauanlos & condesauanlos en ceniza. & leuauanse los dun logar a otro segund diz que yuan ellos. que non auien aun ciertas moradas si non que andauan de tierra en tierra como se acaescie a cadauno. & ponienles de suso sobre los luziellos estas escripturas pequennas que llaman epithafios escriptas o entalladas. & en el epithafio cumplido deue dezir estas tres cosas. El nombre del qui yaze alli & que omne fue por sos fechos. & el tiempo en que murio. & dixieron a Jheremias en aquel epithaphio esta estoria desta guisa. Este que aqui yaze es Jheremias que dio sennal a los Reys de egypto que aurien a seer destroydos los sos ydolos quando uirgen parisse. onde fallaredes que cuenta maestre pedro en la su estoria sobresto. que los sacerdotes de egypto los de los gentiles que tomaron quando oyeron esta prophesia de Jheremias. & fizieron una ymagen de mugier uirgen /2/ & dun ninno que tenie ella en los braços. & en el mayor & mas ondrado tiemplo que. ellos auien. appartaron de dentro un logar de poridad que non entraua alli ninguno. si non los mayores sacerdotes. & estos eran los sos obispos. & pusieron alli aquella ymagen de la uirgen con su ninno. & aorauanla toda uia en su poridad. & diz que quando uinieron despues al tiempo del Rey ptholomeo de quien aures adelant. sopolo esse Rey. & preguntolos que por que lo fazien aquello. Respusieronle ellos. ffigura es que nos dexaron nuestros padres que aprendieran nuestros mayores del sancto propheta que uernie tiempo en que parrie uirgen. & cadrien a tierra dond estudiessen & serien destroydos todos los nuestros ydolos. & segund esto parece por estas razones que aquel ninno de la uirgen sera sennor de todo. & fizieron ellos por end estas ymagenes & aorauanlas & dexaronlas a nos. & nos fazemos otrossi como fazien ellos & nos ensennaron. ca bien creemos que esto assi sera como el sancto propheta dixo. porque sabemos que todas las otras cosas que propheta. que todas uan saliendo uerdaderas segund que uan uiniendo los tiempos de que las el prophetara & con esta estoria seye y en aquel luziello de Jheremias esta; otra cuya razon auemos nos ya contada sobrel destruyimiento del tiemplo de iherusalem quando a la trasmigracion de babilonna. Este es iheremias qui sopo dantes del tiemplo de iherusalem como auie a seer destroydo. & tomo antes ell arca dell testamiento con la manna. & las otras cosas que estauan en ella. & leuola all yermo a una penna. & esta penna esta entre dos montes o yazen moysen & aaron. & fizo su oration & abrios la penna & fizo logar por all arca. & tomo iheremias ell arca & metiola alli. & desi por su oration del. cerros la penna. & Jheremias sennalo en aquel logar la piedra con so dedo. & escriuio sobre la cerradura el nombre de dios & fizos y un sello en semeiança de entalladura que fues cauada con fierro. & dixo iheremias a los qui estauan y. El sennor fuesse de syon a los cielos &

uerna otra uez dalla en uertud. & la sennal de su uenida sera. quando todas las yentes aoraran el madero. En tod esto uino una cobertura de nuf ques paro [fol. 32v] antel nombre de dios que estaua entallado en la cerradura de la penna o yazie ell arca. & crubio el logar de guisa que nin podrie nin pudo connoscer ninguno dalli adelant o aquella logar fuera en la penna nin leer el nombre de dios. nin diz quel connoscio omne fasta en este dia de oy. nin connosçra fasta el dia de la fin. nin la semeiança dell antigua figura. & paras alli muchas uezes de noch nuf de fuego. porque diz que la gloria de dios non se quier partir de la so Ley. nin de las prueuas del testamento que el fizo con los Judios que yazen alli condesados. & cuenta que dixo Jheremias assi. Est arca; non la podra mostrar nin sacar daqui ninguno nin abra las tablas della ninguno de los sacerdotes. nin de los prophetas. nin moysen que fue escollecho de dios. si non aaron. & est arca se leuantara en el comienço del resuscitamiento de todos los omnes et saldra desta piedra & sera puesta en el mont sina. & ayuntarse an alli todos los sanctos esperando la tornada & la uenida del sennor & fuyendo del so contrallo qui los a a andar buscando por matarlos. & esta fue la muert & ell enterramiento de Jheremias en Egypto & las estorias quel escriuieron por epithafio sobrel so luziello.

LXXIII De como yuan los de Egypto al luziello de Jheremias sanarse de las feridas de las serpentes.

Despues desto dize Epiphanio que apriso el de omnes buenos ancianos que uinien del linnage de los priuados del Rey anthigon. & del Rey ptholomeo. que alexandre ell grand quando andaua conquiriendo ell mundo & entro a Egypto que uino alli a la sepultura de los Reys. & pregunto por cada uno de los luziellos qual era el que en el yazie. & demando por ell luziello de iheremias cuyo es este. & dixierongelo todo como fuera propheta. & omne muy sancto. & que fiziera dios por la su oration muchos bienes en aquella tierra. & les tolliera las serpientes aspias & las cocadrizes ante que non podien ueuir. & alexandre amaua mucho a tierra de alexandria o poblara el una cibdad por enoblescer la tierra. & la llamara Alexandria del so nombre. & diz que auie y aspios & cocadrizes. tantas que hermauan la tierra de los omnes. & en tierra de Argos cercal castiello pelopio. Dizen que auie unas serpientes que auien enemiztad /2/ natural de muert con aquellas serpientes aspios. & que tomara alexandre muchas dellas dalli. & que las leuara a aquella alexandria. & porque fueran de tierra de argos mandoles llamar las serpientes argones & matauan a los aspios. Mas non porque bien pudiessen alimpiar la tierra dellas. & alexandre quando oyo estas uertudes que dios fiziera por Jheremias. tomo a Jheremias dalli & leuol a essa alexandria & enterrol y much ondradamientre. &

dalli adelant alimpios de las cocadripes & de los asprios aquella cibdad. que diz que non parecieron despues en todos sos terminos & fizieronse luego de cabo en Egypto pues que Jheremias dend fue sacado. & dizen que quando las asprios firien a algunos. con cuenta que non sabien los omnes que fazer. yuan alli o estudiara el luziello de Jheremias. & tomauan de la tierra del & echauan dello por las mordeduras de los asprios & sanauan los omnes por ello. & touieronse por guaridos por end porque les fincara aquello que mas non. & desta tierra touieron despues por melezina & dizen algunos que tienen aun oy en egypto. por las cibdades contra las mordeduras de los asprios. & esto que uos auemos contado de Jheremias fasta aqui. dizenlo maestre pedro. & don lucas obispo de tuy & otros mas fallamos en la estoria de alguaziph que uiuo fallo Nabuchodonosor a Jheremias quando a egypto entro. & ques le leuo consigo pora iherusalem. & que despues se torno iheremias a egypto de cabo. & dend a iherusalem. & que despues uio adobado el tiemplo. & refecha la cibdad & poblada. E pero que lo de los nuestros es de creer & tener. & assi lo otorgamos nos; tod esto uos contaremos nos adelant en sos logares o lo cuenta essa estoria. porque ueades que nos non finco ninguna cosa de lo que fallamos que los sabios dixieron. et de sus asmanças que dexaron escriptas. Ca en los dichos de los sabios siempre aprende omne algo. porque si algunos y a a que semeien contrallas. escoge omne dend lo que tiene por mejor & mas uerdadero. & en que acuerdan los mas. & de la cosa escollecha; muchas uezes a omne mayor sabor. que non de la que falla en que escoia si non a ella. Agora tornaremos a la razon del Rey [fol. 33r] Nabuchodonosor. & diremos luego del so adelantado & de los de egypto despues del Rey.

LXXV De como lidio el adelantado de Nabuchodonosor con los de Egypto y los uencio. En tod esto el so adelantado que oyestes que Nabuchodonosor enuiara adelant. dizen que yua antel faziendo como el mandara. & quiludema quando sopo que uinie a cerca. ayunto tod el poder de egypto & saco muy grand huest sin cuenta. & salio contra este adelantado de Nabuchodonosor por darle batalla. & enuio en la delantera aquellos omnes que diximos que tienen los escudos llenos de las uiuoras. & touieranlas presas dias auie. & non les dieran nada de comer porque fuessen mas de coraçon a los omnes. & quiludema non dubdaua que non matassen los mas de la yente dell otra part que uinie con aquell adelantado. ca dizen algunos que esta natura an las uiuoras quando entre omnes estan de yr a los que ueen adelant antes que a los otros & quando llegaron estos a ellos. abrieron las puertas que tienen en los escudos o trayen las uiuoras. & soltaronlas porque diessen salto en sos enemigos dell otra part. & ell cabdiello de Nabuchodonosor

otrossi mando estonces abrir las iaolas en que uinien aquellas aues acedes. & salieron ellas uolando & dando uozes. & fizo otrossi tanner unos estrumentos que traye. que fazien unos sonos muy agudos & muy altos. & ante los roydos daquellos estrumentos & daquellas aues. comencaron a foyr las uiuoras. & tornarse contra aquellos que las aduxieron. et non alcancauan ninguno dellos que los non matassen. & los mas eran todos omnes a pie. & firieron en ellos los de la companna aquel Beno adelantado de Nabuchodonosor. & mataron grand pieça dellos et uencieronse los de Egipto & fuxieron a termino de trip. & finco alli quiludema con su companna. & enuio a tierra de alexandria por bacci el de ça que era ell otro daquellos quatro de Egipto en que oyestes que non entraua fierro. & dizen otros que era en termino de çay. & luego quel llego el mandado entro a so ydolo a quien siruie. & tenie en logar de dios. & fizol sos sacrificios & lloro antel & dixol. Sennor. agora es ell ora que e yo mester tu ayuda. & ayuda tu otrossi /2/ a nuestro Rey. & a la uilla. & a nos. & al regno. ca la uilla es tuya & nos tus sieruos. Respusol ell ydolo. & dixol. non es en mio poder nin te puedo dar conseio. Diz bacci. pues que sera. Recudiol ell ydolo de tod en todo auedes a lidiar. & mataran a ti en la fazienda & hermarse a egipto & fincara yerma luengo tiempo. ca assi lo a puesto aquel en cuyo poder son todos las cosas. & daqui adelant. non me fallaredes aqui & luego me uo. & salio luego ende el spiritu & fuesse su carrera. & començosse bacci de messar. & de ferirse a las tienllas. & fue pora quiludema & fallol en trip. & otrossi. Hip el de haramant tornos de çay. & uino a quiludema alli. & ayuntaronse todos en uno. Enuio luego beno sos mandaderos al Rey Nabuchodonosor como uencieran ellos a sos enemigos. & como les acaesciera con las uiuoras de los escudos. & plogo mucho al Rey quando lo oyo. & sopo como nol mintiera. drimiden el so sabio. & enuio dezir all adelantado que fuesse entrando mas adelant. & si salisse contra el alguno daquellos en que dizien que non entraua fierro. enuiol dezir que mandasse a los ballesteros quel tirassen al pie siniestro. & el fizolo assi. & caualgo luego el Rey Nabuchodonosor. & andudo el mismo por si toda la huest amonestandolos & diziendo ques guisassen. & mouiessen luego todos de yda. & uino & llegos al termino de Egipto. & fue el so adelantado & dio batalla a quiludema. & salio bacci el de Ça & firio en la huest aquel adelantado de Nabuchodonosor en la siniestra part. & hic de aramant en la diestra. & otro dessos en que non entraua fierro el que auie la cabeça fecha a manera de culuebra dio en medio de la huest. & mataron muchos estos tres en que non entraua fierro. & fizieron muy grande danno en ellos. Mando estonces. beno adelantado de Nabuchodonosor a los ballesteros que les tirassen & los assechassen a los pies siniestros

ca por alli morrien. & mando adozir agua fecha de sal amonieco. & echaron la de suso a aquel que auie la cabeça fecha como de culuebra. & mando a los ballesteros que non quedassen de tirar. & tiraronles ellos muy de rrezio tanto que los mataron a todos tres. & enuiolo luego dezir al Rey Nabuchodonosor & ques uiniesse de uenida. ca de como el cuedaua fazer bien parada tenie la [fol. 33v] entrada. Agora diremos como fizo nabuchodonosor.

LXXVI De como Nabuchodonosor uinie en acorro a grand priessa pora beno so adelantado que lidiaua con los de Egipto y los uencio.

Una Jornada podie auer dalli o yazie Nabuchodonosor con su huest fasta o estaua Beno so adelantado. & luego quel llego el mandado mouio dalli Nabuchodonosor con toda su huest quanto mas pudo. & fuesse pora acorrerle. & llego Nabuchodonosor a la companna esse dia contra la tarde. & a la manñana amanescieron con los de egipto feriendo en ellos & lidiaron. & fue la lid muy grand & muy ferida. & uencieron los de Nabuchodonosor. & mouieronlos del logar de la batalla. & fizieronlos passar allend del Nilo. & alli mataron muchos dellos sin cuenta en la passada del Rio. & en esta razon que uinie adelant en este logar. semeia que desacuerdan las estorias. ca dizen unos. que passando la huest ell agua. ques fue quiludema pora manip. & tomo dend sus mugieres. & las de los buenos omnes de grand guisa. & sos fijos. & las otras sus compannas & leuolos pora magdonia. & dell otra yen fuxieron muchos. & andudieron los caualleros de Nabuchodonosor por mandado del Rey la Ribera del Nilo. arriba & ayuso. & cogieron quantos barcos fallauan. & tomaronlos todos. & los omnes flacos de poco poder. & de poco ualor de Egipto con qui se fallauan los de Nabuchodonosor. acogiense a ellos con grand miedo que auien & ayudauanlos. & guiauanlos por las carreras & por las entradas. & siruieronlos. & esto seer pudo. Mas otros cuentan desta otra guisa de los de egipto como fizieron. Passo quiludema el nilo con essa companna quel finco de la batalla en sos nauios que tenien prestos quanto mas ayna pudo. por estoruar la passada a Nabuchodonosor. & enuio mandado al Rey capadoco. & quel acorriesse. & tomos estonçes el Rey capadoco con todas sus yentes que tenie ayuntadas. todos sos principes & sos Ricos omnes & sos conceios. quantos pora armas eran o pora fazer alguna ayunda otra en batalla. & los barbaros & todos los otros que de su part eran con el. & uinieron a la Ribera del Nilo quanto mas pudieron en derecho dalli o estaua Nabuchodonosor con /2/ su huest dell otra part. & troxieron quantas armas & quantos estrumentos pora batalla pudieron auer en toda egipto & en Barbaria. & uino y toda su clerizia con el Rey capadoco. estrelleros. & adeuinos. & fechizeros. & quantos alguna

cosa sabien. & otrossi el Rey Nabuchodonosor troxiera consigo todos los mas sabios de tierra de Babilonna. & de caldea. Agora contaruos emos como fizo Nabuchodonosor.

LXXV De como Nabuchodonosor mando a sus sabios que fiziessen de sus saberes.

Qvando el Rey Nabuchodonosor uio la hueste de Egipto quan grand era. & quan guisada estaua. & sopo como eran alli todos los sos sabios de manip. & de On. & de todos los logares o se leyen los saberes. llamo elle los suyos & dixoles assi. ya sabedes uos como uos escuse yo del pleyto de los ydolos de Egipto quando me dixiestes que non sabiedes como se fizieran. nin como se dannarien nin se destruyrien. Agora a mester que fagades uos algunas cosas otras en que paresça el uestro saber. & algunos engennos porques marauillassen los egyptianos de lo que fazedes. & nos dubden & teman por ello. Agora diremos de las cosas & de las marauillas que fizieron aquellos sabios en la entrada de egipto a Nabuchodonosor.

LXXVI De los saberes & de las marauillas que fizieron aquellos sabios quando entraua Nabucodonosor a Egipto.

Qvando lleo Nabuchodonosor a egipto. & salieron los egyptianos por lidiar con el. fizieron aquellos sos sabios de luego. semeianças de azes de uientos que eran como que las ueyen los omnes. que se mouien & se alçauan contral cielo. & descendien yrados & dauan en las caras a aquellos que uinien contra la su huest. & fazien unos unguentos que ardien muy fuert. & echauan llamas & fumos que se alçauan & estoruauan la uista & embargauan el respiramiento a los omnes que apenas podien ensaneldar. Empos esto aduxieron otros engennos que dauan grandes roydos que espantauan a quantos los oyen. & fizieron sobresto por so saber manso un Leon muy grand & muy brauo de guisa quel tomauan los omnes & trayenle por o querien. & enfrenaronle & ensellaronle. [fol. 34r] duna siella guarnida de cuero de Leon. & caualgo el Rey Nabuchodonosor en el. & assi entro a Egipto ante todos los Egiptianos & caualgaua en el quando querie. & quando non; trayengelo en diestro delant. & dizen que la siella en que caualgaua en el; que era toda doro. si non los cueros que auie de Leon como dixiemos. encastonadas por tod ella piedras preciosas de muy grand precio. & diz que dauan toda uia a aquel Leon carne a comer con melezinas tales que non pudiesse trauar de ninguno nin nozirle. & quando era farto que non querie comer. fazienle oler otras melezinas con quel amansauan. & sobresto dizienle sus palabras de encantamientos con quel trayen por el freno como querien como a cauallo. o a la mas mansa cosa que seer pudiesse. & a amansaronle otrossi un dragon muy grand. & fizieronle como rosca como la serpiet quando coge. & atauanle en dos. o en tres logares. & guisauan que fuesse como a manera de cofia. &

poniente en la cabeça al Rey Nabuchodonosor como por sombrero. de guisa que la cola dell colgava por las espaldas del Rey. & la cabeça delante la fueren. & a las vezes alçava el Leon la cabeça & resollava contra los omnes como cosa sannuda. mas non que ninguna cosa fiziesse. contra Nabuchodonosor. & dize en aquella estoria caldea de alguaziph que este dragon era uno a que llamauan en fisica en arauigo açuathealic. & assil ponien al Rey en la cabeça. & assil tocauan con el como con toca. & guisauan toda uia como diximos que uiniesse la cabeça en derecho de la fueren. & la cola por las espaldas. Desde ouieron al Rey guisado desta guisa de caualgadura & de sombrero. Amansaron una muy grand aguila de las cabdales. & fizieronla uenir a mano. & ataronle a los pies un panno que semeiava como alcalia grand de seda prieta. & tales y a que dizen que era de seda uerde. & andava esta aguila uolando & aleando sobre la cabeça del Rey teniendol sombra & esfriandol el aer. & leuava el Rey Nabuchodonosor en su huest muchos elefantes. ca se crian en los montes & en los yermos de babilonna donde ell era sennor. & pusieron en uno de los mayores que y auie la su senna que era muy grand. & aderedor de la senna por todas las oriellas serpientes atadas. las cabeças contra fuera porque ouiesse miedo los omnes. & los /2/ cuerpos adentro por el campo del panno. & respirauan estas serpientes & siblauan. & salienles por las bocas uno como semeiança de fuego. & fizieron una ymagen de madero que auie en la nariz una manga como la de los Elefantes. & a aquella manga de los Elefantes con que comen & beuen llaman en el nuestro latin *probocida*. & a y tales de los que fablaron desta estora que dizen que de arambre fue aquella ymagen. & pusieronla sobre un Elefant. & un omne en ella de dentro que tenie fuego de Naf. & encendielo; en la cabeça daquela ymagen por tal engenno que salien las llamas. & el fuego por las narizes de la ymagen. & por aquella manga. & caye el fuego en unas melezinas que tenien y fechas por maestria que encendien & enuiauan las llamas muy altas. & leuataron otrossi dotra part muy grand fumo. en que fizieron parescer grandes & muchas ymagenes de cosas estrannas & grandes marauillas. & caualgava el Rey a las vezes en aquel Leon encantado a las vezes en un Elefant cubierto dun panno muy preciado que dizien en caldeo dibeth & siella doro de suso. A las vezes en cauallo otrossi con siella doro. & de piedra torqui. & desta guisa andava por la Ribera del Nilo. el dell una part los egyptianos dell otra. fasta que uisse sil cometrien o sil dexarien libre la passada. o sil cometrien con alguna pleytesia. Agora deziruos emos como cuenta que fizo estonces el Rey capadoco.

LXXIX De como los sabios de Egypto recibieron a Nabuchodonosor queriendo & non.

En este logar dizen unos que salio este Rey capadoco a Nabuchodonosor por prouar si lo que dizien que era fadado querrie dios que se demudasse & que lidio con el. & quel uencio Nabuchodonosor & quel mato en la fazienda. & que entro toda la tierra como oyredes. Otros cuentan que estando Nabuchodonosor en la Ribera part allend del Nilo por passarle faziendo sos sabios todas aquellas marauillas que catando el Rey capadoco & los egyptianos todas aquellas estrannezas que enuio el Rey Nabuchodonosor la mayor part de su huest; a passar por otro logar. & que passados eran ya. & que los non ueye aun capadoco. & quandol llego el mandado; entendio que de tod en todo perdudo auien ell [fol. 34v] poder los sos ydolos pues que aquellos alla pudieron passar. & pues que los uio uenir con tan grandes poderes. & tan grandes espantos & marauillas que fuxiera de la tierra & ge la dexara. pues que sopo por sos sabios que ningun esfuerço que y fizies; que nol ternie pro ninguno. Ca los sos sabios de Egipto quando uiron todas aquellas marauillas. dixieron mas sabe Nabuchodonosor solo de estrellas & de encantamientos & de naturas & de todos los saberes. qui cosas tan marauillas fazie que nos todos. Desi contaron al Rey que de tod en todo aquel era el qui a Egipto auie de hermar. & ninguno non ge lo podrie estoruar. Ca de suso uinie & ordenado era del fazedor de las cosas. & dizen ques cogieron las yentes & alçaronse todas por las fortalezas. Los sabios pero que todos los otros fuyen; non fizieron ellos assi. Mas appartaronse. & pues que sopieron & uiron que non podie seer al; trabaiaronse de recibir a Nabuchodonosor. & dizen que auie un ydolo muy grand alli por o ell auie de passar el Nilo. & quel tomaron esos adeuinos & los fechizeros de Egipto. & que ellos mismos fizieron del a Nabuchodonosor puente por o passasse. ca se temieron mucho del quandol uiron cauallero en el Leon. & en la cabeça el dragon. & nabuchodonosor pues que uio libre la passada; passo & entro con su huest por egipto. & començo a andar por la tierra crebantando las uillas & robando. & tomando quanto fallaua. el & su huest. Pero cuenta essa estoria de alguaziph que fazie el a las uezes aquel crebantamiento apesar desi. porquel ueye ques perdie muy buena tierra. & llena de muchos sabios & de muchos saberes & de grandes riquezas. Agora daqui adelant uos contaremos como fizo Nabuchodonosor pues que passo & entro en egipto.

LXXX De lo que fizo Nabuchodonosor en Egipto. & dotras cosas.

Pves que fue Nabuchodonosor dell otra parte en Egipto. Dizen que alli o el salio a tierra que estaua y otro ydolo muy grand enfiesto. sin ell otro de que uos contamos quel fizieran los sabios puente por o passasse. & cataua contral mar. & auie escripto en la fruent estas palabras. Daqui /2/ entrara. & leyeranlo muchas uezes los de Egipto. & non

sabien que se querien dezir & catol Nabuchodonosor & leyo aquellas palabras. & pregunto a los sabios de Egipto que estauan y. si entendien que querie dezir. Respusieronle ellos que non. & diz el esto que agora ueedes que quiere dezir. que desta parte entrarie. qui uos conquerrie la tierra. & sabetlo agora que esto dizen estas palabras daqui entrara. & quando fincara librada del Rey de Egipto la passada del Nilo a Nabuchodonosor & se esparzieron las yentes. & ueye el como aurie libre la entrada de Egipto. dizen que enuiara sos mandaderos a los de Manip quel uiniessen ayundar a passar el nilo. & no lo fizieron & passara el por la puent del ydolo quel fizieran los adeuinos & los fechizeros & a sus compannas & a toda su huest con todas sus cosas en nauios. & desde fue Nabuchodonosor dell otra part. Dizen que pusiera de yr luego a los de manip. por aquello quel non quisieran uenir ayudar a passar. & ellos quando lo sopieron como yua contra ellos ouieron muy grand miedo. & fueronse muchos de la cibdad. & esparzieronse fuyendo a todas partes Nabuchodonosor quando lo sopo enuio otrosi de sus compannas tras ellos. & esparzieronse estos de Nabuchodonosor por toda la tierra. cortando huertas & derraygando & quemando las villas. & astragauan todo quanto fallauan. & destroyendo los ydolos por o quier que los fallauan. & auie alli un ydolo de cerca que estaua en el camino de Rexi. & de alexandria. & quantos passauan dauan alli algo como en logar de Romeria. & diz ques ayuntaua y muy grand auer. & espendienlo en fiestas que fazien a aquel ydolo. & fallaron en un libro de los egyptianos mas antigos que pusiera est ydolo alli en la Ribera del Rio de part de occidente un adeuino que auie nombre Herodes. & ante quel alli pusiesse enfiesto. vino a el; el spirito a quien el llamaua que uiniesse y. & fablol & dixol. que seruiesse yl obedesciesse & el fizolo. & pues que ouo acabado el ydolo & consagrado & fechos sos sacrificios yl enfesto. Dizen quel fablo el spirito en el. & quel dixo assi. Herodes. Otorgote yo que si tu me pones a la Ribera daquell [fol. 35r] Rio de parte de occident; quet yo defienda de todos los omnes del mundo que danno quisieron fazer a ti o a tu tierra. ca les atapare yo los oios con el mio saber que non uean. & enchirles e los coraçones de miedo. & crebantare con la mi uertud complida. la su soberuia con que andudieren. & durara que aure yo poder de fazer esto destes mill. & cient y treynta annos. & estos dias passados uerna uno de parte de israhel cauallero en un Leon. & aquel me toldra desta mi siella. & non te podre yo teneR pro ninguna por ninguna guisa. & sennal desto sera que cadra el barbe o estan las ymagenes que fablan. & quando esto fuere maguer me fagan todas mis fiestas & mios sacrificios non podre yo nada fazer de lo que agora fago. & estas palabras que aquel spirito daquell ydolo dixo a herodes. fueron scriptas andados dos

mill & cient & treynta annos del diluio de noe. & a cabo daquel plazo quel el dixo lleo Nabuchodonosor. & mando crebantar aquel ydolo & echarle en el Nilo. & fue entrando por la tierra. & mando robar & tomar quanta yente fallassen & crebantar las casas de los ydolos. & quemar las uillas. & derrygar uinnas & huertas & las palmas que eran muchas & muy grand riqueza en egypto. & andaua toda uia cauallero en el Leon & el dragon en la cabeça & el aguila sobrel. & sos fechizeros antel faziendo todas las marauillas que auemos dichas de fuegos & de suenos & de uozes de muy grand espanto. & dizen que non passaua por logar Nabuchodonosor quel non quemasse nin por almenara que non derribasse. & mandaua enchir de tierra los uergeles. & dize en muchos escriptos de los egyptianos que los montones que oyestes que fiziera quiludema por las aldeas que las crubiera de tierra que Nabuchodonosor los fizo & las crubio. & uino a la cibdad de On. & uio y logar quel semeio muy uicioso como auemos contado. & lleno de omnes sabios & poso alli. & armaronle y so lecho. & el lecho era doro. & fincaron todos los otros sus tiendas aderredor del. & acostos el en so lecho & uinien todos los principes & los omnes de grand guisa que uinien con el. & algunos de los de la tierra ques /2/ acogieran a el. & tenienle todos cercado aderredor. onrrandol & faziendol solaz. diziendol muchas buenas razones & retrayres de Reys. & de sabios. & de grandes fechos. & el preguntando a los naturales de sos Reys. & de sos sabios. & de sos fechos de la tierra. & tomo elle luego caualleros & compannas daquellos qui eran pora ello & enuiolos que corriessen a manip. con algunos dessos sabidores de la tierra que acogieran ya a el. & auie en la cibdad de On como diximos el templo del sol que era muy grand & muypreciado en que estauan muchos ydolos & muchas marauillas. & las figuras de las planetas entalladas por sos grados en las paredes et debuxadas. & en medio una alcoba en que estaua ell ydolo del sol. a que llamauan afflon en so egyptiano. & mando Nabuchodonosor que derribassen ell alcoba & los ydolos & el templo. pero que eran todas cosas muy nobles & fechas a grand marauilla. & quan marauillosa & quanpreciada fue la obra daquel logar. Dize la estoria de alguaziph que en las sennales de lo poco de las paredes & de los cimientos & del suelo que finco por dessatar que parescen aun agora y. & en las pinturas de muchas colores. & en los marmoles. & en piedras dotras naturas estrannas que auie. y muchas; lo entendrie. qui quier que. lo uisse. & segund dizen en muchas estorias de los arauigos. en esta cibdad fallo Nabuchodonosor a Jheremias el propheta. Agora dexamos aqui las otras razones & diremos de Jheremias assi como lo prometimos suso ante desto. o fablamos del que uos contaremos lo que fallauamos que dixieron ende de la su razon los arauigos.

LXXXI De las razones que ouo el Rey Nabuchodonosor con Jheremias.

En muchas maneras departen muchos de Jheremias en este logar. Vnos dizen que quando Nabuchodonosor lleo a la cibdad de On o moraua Jheremias como dixiemos quel poblara alli uaffre. Rey de Egipto que fallo y & quel priso. otros cuentan que iheremias se uino a el quando sopo como uinie. Otros otorgan que uerdad es que el se uino a el. mas pero que antes ouo [fol. 35v] seguranças del. quel non fiziesse ningun mal & que despues uinieron a el. & los otros Judios. & el Rey Nabuchodonosor luego quel uio dixol assi. O Jheremias. por que fuxiestes de mi. respusol el. por duelo & por piedad que ouiemos de nuestra fe. & de nuestra Ley que se perdie. diz el Rey. & tu qui segund tu ley. tan sancto & tan sabio eres en las cosas que an de seer. Non sabies como auia yo de entrar a esta tierra & destruyrla. que aca fuyes tu como quier que lo fiziessen los otros que non entendien tanto. Recudiol Jheremias. Si sabia. ca me lo dixo nuestro sennor dios. & fizlo saber a los otros Judios. & traue con ellos assaz que fincassemos en nuestro logar en iherusalem & en iudea & non lo quisieron fazer. & por ellos oue yo a uenir aca. & aun desde que fu aqui fiz saber este fecho al Rey uafre que nos acogio aqui. & nos fizo mucho de algo & mucha merçet. & a los egyptianos otrossi. ca assi me lo dixo nuestro sennor. & dix al Rey que en este logar mismo o esta agora pararien en to lecho. preguntol essora el Rey. cuemo sabia yo esto que uerdad fue assi como tu dizes. Respusol iheremias. porque sabia yo que uernia contigo a esto; & prouartelo si lo creer non quisiesses dotra guisa. ffiz yo al Rey uaffre que mandasse soterrar quatro piedras coloradas en este logar a medida del to lecho. porque cayesse cada pie del. sobre una dellas. preguntol estonçes el Rey. de que color son. Diz Jheremias. La una es amarilla. La otra uermeia. La tercera cardena. La quarta uerde. Mando estonçes el Rey sennalar alli o estauan los pies del lecho & toller & cauar en aquellos quatro logares. & fallaron y las piedras assi comol dixo Jheremias. por uerdadero tenie el Rey Nabuchodonosor a Jheremias dantes. ca sabia los sos dichos quales salien. Mas por muy mas uerdadero le touo dalli adelant. & asseguro a el. & a su companna & fizol mucho dalgo. & aun a y tales que dizen quel fizo alguazil de su casa. & ueedor de todo so fecho. Agora dexaremos aqui la razon de Jheremias. ca aun mas contaremos dell adelant. & diremos de Nabuchodonosor.

LXXXII De como Nabuchodonosor fizo despues que ouo destroyda toda Egipto & dotras cosas.

/2/ Cuentan de Nabuchodonosor unos que alli en aquella logar finco fasta que ouo conquerida & destroyda toda egipto. & que dalli se torno a su tierra. & dalli cuenta la

estoria de Alguaziph que enuio sus caualgadas una a parte de orient con un adalil de Egypto. & otra contra la ribera del mar uermeio a parte de medio dia. que derribassen quantas almenaras auie por toda aquella tierra. & destroyessen ydolos & quant y fallassen. De la mayor morada de Nabuchodonosor en Egypto. dixieron algunos que fuera en On. como es ya dicho. pero cuentan otros que en manip la fizo que era cabeça del regno. & quando salio de On por yr alla. que fue siempre destruyendo quanto fallo. & enllenando las aldeas de montones de tierra como es ya dicho. & desde que lleugo a la cibdad mando derribar las ymagenes del barbe. & tod el templo en que estauan & el castiello. & todas sus almenaras. & los omnes quando uiron uenir en Leon. & aquel dragon en la cabeça. Tamanno espanto ouieron del & tamanno miedo. que non sabien que se fazer antel & fuxieron los que pudieron. & mato Nabuchodonosor entre uarones & mugieres muchos sin cuenta & preo & robo quanto auie en toda la tierra & destruxo todo lo al. & fallo alli en manip una donzella fija del Rey uaffre hermana del Rey capadoco que fincara y dolient que se pudiera yr con so hermano & diz la estoria que era muy fermosa duenna & dexaranla alli en el templo. & a su madre con ella fasta que sanasse. & catiuola el Rey Nabuchodonosor a ella & a su madre & otras diziocho duennas que fincaran y de casa del Rey con ellas. & otras muchas mugieres de Ricos omnes. & de otros omnes de alta guisa. & eran estas fasta dozientas & treynta & tomo muchos de los buenos adeuinos & de sos fijos. & quemoles muchos de sos libros. pero aquellos en que fallauan de sus creencias porque eran contrallas a las suyas. ca los de babilonna & los caldeos aorauan el elemento del fuego. & los egyptianos el del agua que son cosas contrallas. & ayunto grand companna de lauradores & de menestrales. & mando poner sobrellos grandes montones de tierra. como oyestes que fiziera a las aldeas. & cuenta la estoria [fol. 36r] en este logar que aqui acaesciere en egypto en manip los oteros de tierra que y uiere. ca es tierra muy llana otra guisa que desto que fizo y Nabuchodonosor fueron. & assi como fuera prophetando del que destruyrie et hermarie toda la tierra. assi lo fazie & lo mostraua por sos fechos. ca mandaua matar toda la yent tan bien las mugieres como los uarones. & mando quemar las vinnas & las huertas. & los aruoles dell termino de manip que tenien segund cuenta la estoria caldea andadura de tres dias. & derribo mucho buen muro que labrara la Reyna doluca. & quantas torres estauan por ellos. Agora diremos de las otras cosas que fizo despues.

LXXXIII De como troxieron presos omnes que fuxieran de Egypto a Nabuchodonosor. Finco Nabuchodonosor en manip muchos dias. pues que ouo fecho todo lo que auemos contado segund cuenta la estoria caldea. & dalli enuio sus algaras a cada cabo que

corriessen quanto y fallassen. & fue una daquellas algaras a parte de occident. & alcançaron ueynte & un cauallero que fuyen con sos aueres & con sus mugieres. & catiuaronlos estos de Nabuchodonosor. & tomaron y con ellos una uieia parienta del Rey uaffre unos dizen que su tya. Otros que su cunnada hermana de la madre del Rey capadoco. & aduxieronlos todos al Rey Nabuchodonosor. assi como los tomaran con quanto leuauan. & el Rey Nabuchodonosor querielos matar. & auie y entrellos uno que era de los mayores a quien llamauan en Egypto los *phateris* en su language. & quiere dezir *phateri* en el nuestro language tanto como omne bueno & acabado ya. & como iuyz & delantado. & llamauanle a este Daquinna & era uieio & muy sabidor. & quando querie matar Nabuchodonosor. Dixol este uieio. non me matedes ca uos fare yo seruicio que uos sera bueno. preguntol Nabuchodonosor que seruicio sera esse. Diz ell. Mostrar uos e muchos thesoros que yazen en esta tierra ascusos. & muchos saberes que fallaredes y prouados ciertos. Nabuchodonosor quando oyo de los saberes. plogol & preguntol. que saberes pueden seer estos. o a que ualen. otrossi ell uieio pues que uio que el Rey entraua en razon con ell. ouo feuzza que escaparie de muerte. /2/ & fuesse conortando mas & respusol. aquellos saberes que cuedo yo bien. que oyestes uos & los otros Reys que fueron de luengo tiempo ante uos con que nos deffendimos nos siempre dellos & amparamos nuestra tierra. & fiziemos otras marauillas grandes. Diz el Rey. pues porque uos non defendiestes agora de mi con esos saberes Respusol el uieio. Dos razones ay porque non nos deffendimos de ti. La una que nos cometieron tantos Reys. & tantos poderes grandes et tantas uezes que serie mucho de contar. & nunca pudieron connusco. & estauamos ya como seguros que nos non temiamos de ninguno. & all assegurado muy mas ayna puede tener danno & nozir so enemigo que non al apercebudo. & assi feziste tu a nos. La otra razon es. que enuiastes uos qui nos enganno & danno nuestros ydolos con sos engannos de que nos non guardamos nos. & del enganno quien se puede guardar que un ora. o otra non se faga. demas non metiendo mientes a ello. & aun sobresto que fue cosa ordenada de dios. que ouo assi de seer. & lo que dios quiere de tod en todo ninguno non lo desfaze por poder. nin por saber que aya. & dizienlo los otros ancianos que fueron ante de nos. & fallamoslo nos en las casas de los nuestros ydolos deste templo de la uilla. a que llamamos barbe. & esta escripto de letras cauadas & entalladas en los pechos dessos ydolos. que esta tierra auie de seer entrada. & que uos la hermariedes. & de si combrarie. & aun despues que contescrie muchas otras cosas. preguntol essora el Rey. & de antes sabiedes uos que auia yo de entrar esta tierra. Dixol essora el uieio sabio. ffallamos la ueestra ymagination de la

uestra fechura en muchos libros nuestros. & aunque puiaredes a mucho mas que esto. & que uençredes a todos quantos uinieren contra uos. & que regnaran uestros fijos empos uos. & saco estonçes el uieio de sus aabtezas que tenie. & dio al Rey una mesa pequenna de esmeralda & muchas ymagenes fechas dotras piedras de grand precio. & una escudiella de piedra como bacin en ques lauasse el Rey. que era fecha duna piedra luzia de natura & uertud atal que quando la inchien de agua pero que tomassen della non mingua. mas non pone la [fol. 36v] estoria el nombre desta piedra. El Rey quando uio estas cosas tan preciadas bien touo por omne bueno & acabado & sabio a aquel daquinna. & asseguro a el & a quantos parientes auie que ninguno non les buscasse mal daqui adelant. Estando ellos en esto lleo drimiden & la su uieia con el. & la uieia dexos caer a los pies del Rey. & aorol. segund su costumbre. & dixol. Sennor Rey; mandatme cumplir lo que prometio drimiden uuestro omne a mi & a mi fija & a mi companna. El Rey quando sopo que aquella era la uieia con que drimiden acabara el fecho de los ydolos. plogol mucho con ella. & fizol contar tod el fecho como passara. & la manera que trayen so obispo & su clerizia. en onrrar aquellos ydolos & en guardarlos. & fue muy pagado el Rey quando ge lo ouo contado todo de como ge lo ella conta. & otorgole luego todo quanto drimiden le prometiera a ella & a su fija & a su companna. & fizo sin esto grand algo a la uieia. & cuenta la estoria en este logar que a ningun omne pequenno nin grand que morador fuesse de tierra de Egypto non asseguro Nabuchodonosor. si non a Jheremias propheta. et a su companna. & a phatiri daquinna. & a la suya. & a esta uieia & a los sos. & dizen quel rogo aquel uieio que non derribasse las casas que fincaran de los ydolos. & fizol saber como estauan y condesados muchos saberes quel serien a el muy buenos yl eran mester de los saber & otorgogelo el Rey. Agora diremos de lo que fizo alli Nabuchodonosor.

LXXXIII De como el Rey Nabuchodonosor fizo despues que se fue de Manip.

En caldea & en babilonna aorauan el fuego. & en Egypto el agua. porque aquellos eran los elementos de que se ayudauan aquellas tierras mas que de otros. assi como auemos ya contado destas razones algunas cosas en otros logares ante desto. & pues que dixieron a Nabuchodonosor los poderes de los ydolos dalli dizen que fizo y un palatio muy noble en el barbe. & puso y un ydolo de mas de los que y estauan antes & siete ymagenes de las siete /2/ planetas de piedras coloradas de qual color conuinie a cada una planeta segund el poder & la natura de las cosas sobre que obra. & dizen que fizo y otra casa poral elemento del fuego. & aorauanle en ella. & este palacio dell fuego fizo en aquel logar mismo o el so lecho fue assentado ante que llegasse a manip. & dizen

que en laurandol que fallo y un sepulchro en que auie mucho auer & muchas piedras preciosas. & tan grand cuenta la estoria que era el sepulcro & tanto lo que en el yazie que ouo y de que tomasse el Rey pora si. & de que partiesse & diesse a sus compannas & les fiziesse algo. & el assi lo fizo. & lauro y un alcaçar muy grand & muy fuert. & dixieronle despues siempre ell alcaçar de los perssianos. & dixieronle otra guisa por nombre bephillon. & fizo y otro alcaçar a que puso nombre. ell alcaçar de la cera. & assento en este las ymagenes de las planetas. pero fallamos estorias que cuentan que fue un palatio que fizieron los persianos. en que aorauan el fuego como en su tierra en perssia. & en el regno de Babilonna. & de caldea. Otros dizen aun que aquel tiempo los magos le fizieron. despues de dias de Nabucodonosor. & quiere dezir magos tanto como sabios. En tod esto mando Nabuchodonosor fazer muchos barcos en que passasse ell Nilo su huest. & todas las otras cosas que el traye de Egypto. & partio sus compannas & enuio dellos a babilonna aquellos que uio que lo auien mester. et dellos dexo alli en aquella tierra que es a parte de orient. & el segund dize la estoria tornosse aun otra uez a manip. ca uio que non serie recabdo en dexarla desamparada assi. porque serie luego enchida de bestias fieras de que es muy natural aquella tierra de criarlas. segund fallamos en dichos de muchos sabios que uernien algunas yentes otras & tomargela yen. & començo a laurar en la cibdad & poblar la tierra. si non que non podie auer omnes que eran todos los unos foydos. los otros muertos. & estando alli Nabuchodonosor enuio a Alexandria uno que auie nombre yçarahem que cuentan unos que era so hermano. otros que so sobrino. & era omne [fol. 37r] sesuso & sabio. & mando yr con ell una companna de estrelleros & de caualleros & de otros omnes que fincassen alla por pobladores. & que enuiasse carta esse yçarahem por todas essas tierras. & a barbaria a los que fuxieran que se tornassen seguros & en saluo que omne del mundo non les buscarie pesar & laurassen & sembrassen todos. & qui quier que poblar quisiesse quanta tierra tomasse que toda fuesse suya. & que non diesse pecho ninguno. nin ninguna otra cosa por ella. & enuio Nabuchodonosor con este so hermano muchos carros cargados de quantas naturas de semiente pudieron fallar en toda la tierra. & esto sin aquello que auie alla. & mandol que fiziesse las pueblas muy cerca una de otra. si pobladores pudiesen auer porque serie la tierra mas fuerte & mas segura & mas abundada por ello. & pusiesse en cada uilla un estrellero & un alcayde con el. & una pieça de caualleros & que se guiassen todos por el estrellero. & ayunto todos quantos estrelleros ouo en egypto. & escogio dend los mas sabios ocho que y fallo. & enuiolos con compannas de caualleros. & de pobladores que poblassen. Los sabios fueron & trabaiaronse de complir

el mando del Rey. & fizieron sennos tiemplos mayores en aquellas tierras o fueron que ouiesen las yentes cada unas en sus tierras sennos logares de sanctuarios que fuessen cabeças do uiniessen. como a Romeria & a sus uigilias & sos sacrificios fazer. Agora deziruos emos daquellos ocho sabios. & de sos tiemplos & de los logares o los fizieron & como diz que se poblaua la tierra muy mejor que por al.

LXXXV De como Nabuchodonosor entro tierra de Aximon & dotras cosas.

Los de tierra de Aximon quando Nabuchodonosor entro la tierra & oyeron que destruye quanto fallaua. fuxieron todos & fueronse a unos desiertos que auie allen de la Ribera del Nilo. & estauanse alli con sus mugieres & sus ganados & con todas sus cosas que se leuaran. & el primero & el mejor de todos aquellos adeuinos que el Rey Nabuchodonosor escogio auie nombre Linoriz. & a este enuio ell /2/ Rey con essa caualleria. & con una pieça de yent a aquella tierra. porque era el mayor que los otros. & la tierra mejor que las otras. & quando fue alli este sabio. Linoriz. enuio sus cartas por todas las tierras. & aquellos de Aximon que estauan en los desiertos de allend el nilo. que uiniessen muy seguros & pobllassen & laurassen. ca les farie ell por si & por el Rey todo quanto quisiessen en ayudas de las pueblas & en fueros. & en las otras cosas. & los de Aximon quando esto sopieron. & fueron ende ciertos & seguros. uinieronse con sus mugieres & sos fijos & con todo quanto auien para aquella tierra. & troxieron consigo grandes compannas de los de barbaria & poblaron a Aximon de guisa que diz la estoria caldea que en egypto ninguna tierra non fue mejor poblada nin tan bien. & el segundo daquellos ocho adeuinos. auie nombre abohue. & este enuio el Rey a tierra de Çayd la de suso & con ell un alcayt de los buenos omnes que el auie & una companna de los otros adeuinos que los partiesse & los pusiesse uno dellos en cada uilla. & enuio con ellos grandes compannas de los de egypto. & mando a Rahue el estrellero que yua por mayoral de todos que enamorasse a los omnes & los falagasse porque pobllassen la tierra. & diol de buys & de semillas. & de las otras cosas que eran mester para puebla mayores ayudas que a los otros para aquellas tierras a que los enuiaua. porque era segund cuenta la estoria. mas flaca tierra que las otras. & departio el Rey toda egypto en ocho tierras que era como ocho Regnos. fueras ende a Manip que non metio y. & puso de los adeuinos mayores uno en cada partida si non en manip que era cabeça del regno o auie muchos por si. & puso y uno de los mejores omnes de toda la tierra. & desde ouo tod esto fecho & puesto como fuesse de las pueblas de la tierra. Mando al tercero daquellos estrelleros que auie nombre Thalophiz que fiziesse un templo a la planeta del sol. & quel laurasse en manip en el lugar do estudiara ell alcoba de los ydolos.

Thalophiz fizo el templo. & un ydolo que puso en medio dell. & dize la estoria que degollo [fol. 37v] muchas animalias antel de quel fizo sos sacrificios quarenta dias. & rogandol & aorandol toda uia. tanto que cuenta essa estoria de alguaziph que uinieron los spiritos al ydolo. & que fablaron a Thalophiz. & dixol uno que fiziesse sacrificio de uacas & encendiessel el fuego delant. & que se non amatasse por siete dias. & quel soffumasse con soffumerios de buenas oluras yl regasse la casa con buen uino yl crubiesse de acitaras uermeias & quel dirie lo quel demandasse yl mostrarie certedumbre de suso & de obras & de cosas con que se endereçarie el fecho de toda aquella su tierra que el tenie del Rey en guarda. & porque uedasse della todo mal. & toda nemiga de qui quier que ge lo quisiesse fazer. Talophiz fizo lo quel mando el spirito. & el spirito cumplio lo quel prometiera segund cuenta la estoria. & diz que se endereço el fecho de Manip & de todos sos terminos muy bien. Ell quarto adeuino auie nombre Hazezamart. a este dio el Rey la uilla de Haun a que dizien en ebraygo *piçon*. & fizo este hazezamart alli un templo. & ymagino en el las figuras de las planetas por maestria de las estrellas. por o cuenta la estoria que sopo de muchos thesoros de Egypto por o yazen. & que saco muchos dellos en aquella tierra. de que partio & dio a los pobladores. & fizo muchas buenas lauores & endereço toda essa tierra que tenie en guarda. Al otro estrellero que era el quinto dizien abatores. & este fizo en medio de la uilla de la tierra quel dio el Rey. un alcaçar muy grand. & un ydolo a que fizo sos sacrificios yl siruio quarenta dias como Thalophiz al ydolo del sol. & este que fizo abatores era el ydolo de la planeta de Mars. & respondi ol el spirito en el. & mandol que fiziesse. quatro pilares en las quatro partidas de la casa do el estaua.

LXXXVI De como mando Nabuchodonosor a sos sabios que fiziessen figuras.

Mandol otrossi que fiziesse en medio del alcoba & a los quatro cantos della quatro figuras. La una a manera de buey. La otra de omne. La tercera de aguila. La quarta de culuebra todas con alas. & touiessenlas abiertas como si quisiessen uolar con /2/ el alcoba. & figuro en el alcoba siete figuras de angeles. & fizoles sos soffumerios quales el entendie que conuinien. & troxo candelas & olios de departidas maneras que encendio antellas. & puso en medio del al alcoba una figura de grand cara de omne & los siete angeles las manos alçadas contra ell como aorandol. & ell en semeiança que los fablaua. & fablo un spirito en el. & dixo al estrellero quel fiziesse el soffumerio de mars. & quel pusiesse encima de los quatro pilares que estauan en las quarto partes del alcoba quatro figuras. La una de mugier con sos cabellos luengos tendudos. la otra de uaron una guirlanda en cabeça. La tercera de Leon las manos tendudas como qui quiere

tener ell alcoba. Dell otra parte figura de carnero que trauasse otrossi en el alcoba con las manos. & mandol que crubiesse ell alcoba con pannos de seda. & que la regasse aderredor con uino uermeio. & puso en los quatro cantales dell alcaçar quatro figuras que auien los cuerpos como de omnes. La una dellas la cabeça de af. La otra de carnero. La tercera de Leon. La quarta toda de omne. & delant cada una dellas sennos pilares pequennos cauados. Ell uno con agua uermeia. Ell otro con amarilla. Ell tercero con uerde. & el quarto India fechas todas et mezcladas por maestrias que sien scriptas en un libro de los sabios de Egypto que llaman *nimoz* en so egyptiano. & fiziessen con estas aguas obras de cosas marauillosas. & fizo aquell estrellero abatorez quatro fiestas cadanno en aquel logar en el comienço de los quatro tiempos dell anno del sol. & començo luego en março & dixo en sus orationes de las fiestas. palabras de sus conyurationes del sol. & de la luna. Ell otro estrellero que fue a Racoda que es la tierra a que dizen agora alexandria. fizo y otrossi so templo & so ydolo. & este fue el de la planeta del uenus. & fizo un alcaçar sobrel mar. a que dizen el mar Romano. & a aquella alcaçar dixieron el alcaçar de los de perssia. & dize essa estoria caldea que aquella alcaçar aun oy es en aquell logar. Ell otro estrellero sexto fue a tierra de trip. & fizo y otrossi so templo & so ydolo. & este fue el de Juppiter. & fizol sos sacrificios como los otros. tanto quel respondio el spirito en ell. & fizo por so mandado dell [fol. 38r] una figura del sol que puso a parte de orient ante aquell ydolo de Juppiter. & esta figura del sol. dize la estoria que una cara era sin cuerpo. & quel fizo dos fiestas cadanno. Ell otro adeuino que era el seteno ouo tierra de çay la de suso. & este fizo alli so templo & so ydolo. & fue aquel templo el de la Luna. Ell estrellero ochauo fue el de Nuba. & fizo en essa tierra de Nuba el templo & ydolo de Mercurio. & ymagino antel la faz de uenus. & empos el la del sol. & fablol en el; el spirito. & mandol quel fiziesse. tres fiestas cadanno. ell una de Mercurio. ell otra del sol. Ell otra de uenus. Agora deziruos emos de una Laguna que fallaron en tierra de Nuba estos que la uinieron poblar segund lo fallamos en la estoria de Alguazif.

LXXXVII De como fallaron estos sabios en tierra de Nuba piedras preciosas & otras cosas.

Aquel estrellero & alcayd & los caualleros que uinieron con el. a poblar Nuba pues que ouieron fecho so templo. & endereçada la uilla. conmençaron andar por la tierra. & uinieron a esta Laguna de que diximos. & cuenta la estoria de alguaziph que es en termino de tierra de Machara. & tiene del termino dessa tierra fasta una alcoba o dizen que yazen muchas piedras preciosas encantadas. & ua dalli a la sierra de orient aquella

laguna. & aquella alcoba esta en medio daquella laguna. & ay tales que la llaman ell albuhera oriental. & dizen que es fecha de obra estranna. et encantada de antigo. & que la fizo y un estrellero que auie nombre phitaz. & aquel logar o ella estaua dixieron los departidores de los terminos daquellas tierras que era de Egypto ante que egypto se hermase. En esta alcoba metieron muchas piedras preciosas que reluzien so el agua tanto que dizen que las deuisan los omnes de fuera. & son estas piedras de las naturales & uerdaderas quales las crio la natura de luego. & cuenta essa estoria que sisse para alguno a la Ribera daquella albuhera. & mete el pie en el agua quando uee reluzir aquellas piedras preciosas quel tira el agua assi. & metel de yuso. & fazel passar cerca aquella alcoba so el agua. & desi da con el much aluene a parte dallend cerca una Syerra. & pierdesse quel nin le ueen los omnes. nin saben nunqua /2/ que es del. pero dizen quel mete ell agua en una cueua que a so aquella sierra. & que alli se pierde. & cuentan que el buezir el sabio el primero esta en aquella alcoba en lecho de oro. & en la cabeça corona de piedras preciosas taiadas a tablas. & que non a precio aquella corona nin es omne qui ge la pudiesse poner. & dizen que ay un libro de oro en que sien escriptos quantos Reys regnaron en Egypto. & an de regnar fasta que egypto sea. todos por sos nombres. & quanta yent y moro & a de morar fasta que el mundo se yerme del hermamiento general. que uerna de todas las cosas. & dexaron los sabios estrelleros de Egypto en sos libros que este hermamiento general. de que se hermase todo el mundo. que a de seer. quando entrare el coraçon del escorpion en el primer menudo del escorpion. & que estonces non fincara cosa uiua. so el cielo. nin animalia en tierra. nin aue. en el aer. nin pescado en la mar. nin en las otras aguas. & fincara la tierra yerma fastal postremero tiempo que sera quando se soluieren los nudos de los cercos. & paro en buezir aquella agua daquella laguna. en aquel logar aderredor dessa alcoba porque ninguno non ouiesse poder de llegar a el. nin al so sepulcro que esta alli parado en aquell lecho dell oro. nin a ninguna cosa de sos condeseios que el y metio. & cuenta aquella estoria caldea de alguaziph. que esta albuhera & esta alcoba agora aun son en tierra de Nuba cercal termino que ua de Orient a tierra de Machara. & cuenta otrossi en essa estoria caldea sobre razon de los omnes que moran alli de que maneras son. & que costumbres an. & diz que aquellos son los omnes que non an otras uestiduras si non unas esteras que se rebueluen aderredor. & se cinnen por las cinturas & se aprietan con cuerdas muy fuert en ellas. & traen en las cabeças sombreros de bouz. & eran aquellos sombreros fechos a la manera que fueron los sombreros de los magos. & aquellos omnes cuentan daquell alcoba grandes cosas. Mas porque eran las razones dellas muy

luengas & por uentura non tan prouechosas. segund cuenta el trasladador que esta estoria traslado de los arauigos. en el language de castiella diz que las non quiso aqui trasladar. & nos otrosi non las escriuiemos aqui en esta estoria. & segund cuenta essa estoria de Egypto. aun dura oy aquella [fol. 38v] alcoba. & es el so assentamiento fuera del termino de Egypto en la entrada del termino de nuba.

LXXXVIII De como estos sabios poblaron en Egypto en logares apartados por mandado de Nabuchodonosor.

Empos estas razones cuenta aquella estoria de Egypto que aquel budezir que era grand princep. & muy poderoso et muy sabio. & de buen alma. & diz que este fizo primeramente. un grand templo. & muy ondrado en la cibdad a que dizien Macra. & desquel ouo fecho & acabado. cuentan quel dio por termino entre los egyptianos. & los de Nuba. & de los de açuen. & fizo esto aquel budezir el primero de assentar aquel templo en aquel logar. & departir termino entre aquellas tierras & aquellas yentes. porque los moradores dellas. non se desabeniessen. nin baraiassen sobrello. mas que uisquiessen en paz. & fue buen fecho. & segund muestra essa estoria aun oy entra el termino de Egypto entre aquellas tierras fasta dentro en Açayt. & a entre aquel termino. & aquel templo de cinco fasta seys Jornadas segund cuenta alli la estoria. Empos esto fizieron el princep & sus yentes otro templo grand & muy noble. a ondra de Saturno. & de la su planeta. & pusieronle nombre hetnim. & diz que fizieron luego dos fiestas grandes. a aquel spirito que llamauan en aquel templo. a cuya ondra le fizieran. Empos esto fizieron despues otro templo. & fue este ochauo. & obraronle a ondra & al nombre de la cabeça del dragon. & los ocho adeuinos que fizieron estos templos fueron segund cuenta la estoria los ocho sabios que el Rey Nabuchodonosor escogio & enuio con el so alcayt fazesmart a poblar tierra de Egypto. & a tornar so pueblo a ella. & cadauno daquellos sabios ouo tierra apartada en Egypto que poblasse. & de que pensasse. et que dessos sabios cada uno fue poblando su partida lo meior que sabie & podie. & assi fue ordenado alli. que aquell fazesmart que fuera dado de Nabuchodonosor por mayor a aquellos sabios que dio ell so si. otros sennos alcaydes a cadauno dellos que andudiessen con ellos a fazer iusticia do /2/ fuesse mester. & lo al que esos sabios mandassen.

LXXXIX De como los fijos de israhel & otras yentes entraron estonces poblar e Egypto. Los fijos de israhel que auien seyudo muy maltrechos del Rey Nabuchodonosor. & segudados & echados de su tierra. quando oyeron que se poblaua egypto. cogieronse & fueronse pora alla. & poblaron en la cibdad de Tripol & en sus terminos. & cae esto en

Egypto contra la partida de medio dia. & pero dessos fijos de israhel ouo y compannas que fueron poblar a tierra de alexandria. En tod esto fue sonando mucho el nombre daquell fazesmart alcayt de Nabuchodonosor de como poblaua muy bien la tierra. & mantenie todos los pobladores con sos derechos muy bien. & acogieronse por ende allayentes de muchas tierras a poblar y. & plazie ende mucho a esse alcayde. & cuenta aqui la estoria que en las pueblas que fazien & les acaescie de fazer muchas cauas que fallauan y muchos thesoros que condesaran y los egyptianos quando estauan en so estado bueno. & uinien alli estonces a esse alcayde mercaderos de todas partes a comprar mercadurias daquella tierra de que ouo y siempre muchas & muy estrannas & muy nobles. & fazesmart pues que uio aquella bien andança de tantos mercaderos & la muchedumbre de los aueres que trayen. mando doblar los precios. a todas las mercaduras. & lo uno con los aueres de todos los condeseios de los thesoros que fallaua. Lo al de lo que cresce en la tierra de la uendida de sus mercaduras endereçaronse todos muy bien sos lauores. & todas sus faziendas. & puiaron todos mucho. uassallos & sennores. & con estas bien andancas de sus faziendas que se les parauan bien trabaieronse de buscar las grandes & nobles obras. que fueran fechas de antigo en Egypto. & fallaron y un canno fecho de antigo que solie passar so el nilo. & yua contra Çayde. & yuan los omnes por aquell canno de part de Orient a Occident. & que se enllenara de lodo de tiempo antigo. & estaua atapado. & trabaieronse tanto quell abrieron. & adobaronle. a la manera que fuera en ell antigo tiempo quando estudiara bien. & fue esto en el sennorio daquell alcayde [fol. 39r] fazesmart. & fizieron de luego passar el agua por aquell canno. & echaron y luego muchos peçes de la mar. & passando por el agua cauaronle mas & alimpiaronle de tod el lodo muy bien. & guisaronle como quando mejor estudiara. pora passar por el. & passauan por el como solien so el Nilo. de orient a occident. sin barco & sin todo embargo de agua. & este logar daquell canno segund cuenta la estoria de Egypto es cerca de otro logar a que dizien estonces açuen.

XCX De otros lauores dessa tierra.

Otrossi solie auer en egypto otro canno que entraua el agua del Nilo por ell & nascie en tierra de alexandria como laguna de agua dulce que aduzie muy grand pro en la cipdad. mas con la mala guarda de los omnes que non parauan y mientes nin auien cuedado de la nobleza oluidaronle. & enchirase todo de Lodo & estaua atapado. & uinieron a ell aquellos pobladores nuevos & con grand sabor de tan noble cosa; abrieronle de guisa que fizieron entrar el agua por ell. & metieron y peces de la mar como diximos que

fizieran en el otro canno de açuen. & tanto contendieron en ell desta guisa. fasta quel alimpiaron & passaua por ell. el agua como solie. & aduxo grand pro en la cibdad de alexandria como fiziera en el primero tiempo. Desde esto ouieron fecho. salieron aquellos sabios con sus pueblos por toda la tierra. & andudieron buscando los logares yermos. & do fallauan buen logar de poblar fazien y puebla. Onde segund dize aqui la estoria. los qui uinien a poblar fallauan maiuelos puestos. & tierra guisada pora su puebla. & fincauan & poblauan. & assegurauanse los pobladores que eran y. & pues que uieron como les dauan heredamientos libres & sin toda contienda. & fue sonando esto por las otras tierras. & si dantes uinien muchos pobladores. muy mas uinieron despues. quando oyeron dezir aquellas noblezas. & estranezas daquellos cannos. & los otros bienes de la tierra. & dize que por la muchedumbre de los pobladores que acorrieron que se poblo toda Egypto comunalmiente en tanto tiempo en quanto tiempo podie seer ueynte annos. /2/ & la heredad dalli fue dada desta guisa a los pobladores que quando murie el padre que heredaua el fijo. o el qui fallassen del so linnage mas propinco. & si non fallassen y ninguno del linnage daquell enuiauan ende carta al sennor de los alcaydes & de los adeuinos. & ellos en tod esso catauan a quien metiessen por poblador en so logar. & dize que a cabo de ueynte & tres annos. que se cumplio toda la puebla de Egypto que aquellos sabios auien de fazer. & endereçosse toda la fazienda de la tierra. & el Rey Nabuchodonosor uisco muchos annos. & a cabo daquel tiempo uino alli. & andudo toda la tierra. & uio todas las pueblas & los lauores que y fizieran. & en quantos templos & muros & torres. & nobles lauores en aquel tiempo alli lauraron en todo fizo el Rey Nabuchodonosor escriuir so nombre desta guisa con estas palabras. Esta torre. o este muro a este templo. o lo al que y era mando fazer un Rey perssiano que auie nombre Nabuchodonosor. & por merced que ouo de los omnes de la tierra. fizoles este algo que los torno a sos logares en Egypto. & dizen aun que toda la puebla que en Egypto se fizo daquella entrada de Nabuchodonosor a adelant que fue acabada en dizinueue annos. & dizen que los que fincauan daquellos que morauan en la partida de Orient que los soterrauan en una Syerra dalli. & los famados de los de parte de occident que los soterrauan en los campos llanos. & a los Reys & a los alcaydes. & a los otros que tenien los sennorios metienlos en cemiterios & en logares en que fazien ellos nobles sepulturas pora si. & dizen otrossi que quanto que fizo fazesmart en Egypto que todo fue fecho por conseio de daniel. que lo conseio a Nabuchodonosor fazer daquella guisa. & empos esto segund cuenta aquella estoria de Egypto. Sonno Nabuchodonosor el suenno que dizen las escripturas que se le oluido. & ge le dixo despues daniel yl

departio lo que querie dezir. Mas agora ante que deste suenno departamos dexamos aqui las otras razones. & departiremos dell Rey Nabuchodonosor. & de los otros Reys de babilonna. & de caldea quantos fueron daquel linnage a aquella sazón. & desi de cada [fol. 39v] uno como acabo.

XCI Del departamento de los Reys de babilonna & de caldea.

Assi cuemo cuenta Maestre pedro alli do departe las generationes de los padres de la uieia ley. & fabla y del Rey Sedechias & adelant de algunos de los Reys gentiles. Los Reys de caldea & de Babilonna fueron estos que uinieron & regnaron uno empos otro.

Nabuchodonosor el primero

Nabuchodonosor el .ijo.

Euilmoradach.

Regusar.

Labosardach.

BalthasaR.

Agora sobresto es aqui a departir de como fueron daquellos de babilonna dos. Los Reys que ouieron este nombre Nabuchodonosor. & dixieronles Nabuchodonosor el primero. & Nabuchodonosor el segundo. & fueron padre & fijo. & regnaron uno empos otro. & del primero dellos cuenta aqui la estoria de Egypto desta guisa. & diz que quando fino que dexo el Regno a so fijo. & que ante que finasse quel puso en so logar. & diz que despues que fino el padre que los pueblos que non querien a aquel so fijo por Rey sobre si. porque so padre fuera muy fuerte Rey sobrellos & los apremiara mucho. & sobre todo lo al que dizen quel aborrecieran porque los fazie descreer. & aunque mostrauan que finara ell en su mala creencia. Pero al cabo diz la estoria que fueron mas. & mas poderosos los amigos deste Nabuchodonosor el segundo. que non los quel contrallauan. & quel ayudaron de guisa que ouo el Regno. & Regno en logar de so padre. Aqui se rebueluen agora las estorias destes Reys porque los libros de los sabios que fablan dellos. Los unos las cuentan duna guisa. los otros dotra. porque conuiene a departir aqui de como dizen ende cada unos. Mas como quier que nos digamos de como lo cuentan todos. pero ell ordenamiento de la estoria leuarla emos. segund que fablan ende Josepho & Maestre pedro. & aquellos otros sabios que fueron mayores en el saber. & son mas de creer. & emendaremos los dichos de los unos sabios por los de los otros & endereçarlos emos segund las razones que nos por mas uerdaderas. entendieremos. Del Rey Nabucodonosor /2/ el primero fabla la estoria de Egypto en la manera que auemos contado fasta aqui mas de las uisiones que este Rey uio. nin de lo que daniel le departio

sobrellos. non departiremos en esta estoria de Nabuchodonosor ninguna cosa porque non queremos partir el libro de Daniel pora meter otras razones ajenas entre las suyas nin las suyas entre otras. & ordenamos en esta estoria esse libro de daniel todo unado. despues de toda la estoria del Rey Nabuchodonosor. & aun despues dotras estorias dotros Reys que uinieron empos Nabuchodonosor. & sera esto en el logar desta estoria segund el tiempo en que el acabo. & cuenta el en el so libro todas las uisiones que Nabuchodonosor. & el uieron. & dize el otrossi en aquel so libro todas las solturas que ell ende dio. & las quel fueron mostradas & dichas en las uisiones por el spirito de dios. & porque non querriemos doblar las razones. diziendolas una uez en la estoria de Nabuchodonosor. & despues otra en esse libro de Daniel tenemos por bien de contar primero la estoria propria de los otros fechos de Nabuchodonosor. & desi las otras cosas todas. assi como uinieron por sos tiempos fastal libro de daniel. & desi acabar en el. & dalli adelant uos contaremos de las cosas que uinieron despues. & aqui luego en este logar. cuenta Josepho la uision que Nabuchodonosor uio de la ymagen a que crebanto la piedra que se leuanto del mont. & de como contescio desta uision a Nabuchodonosor & ge lo solto daniel. en el libro de Daniel propheta uos lo contaremos adelant o seye escripto por non doblar las razones como auemos dicho. Agora dexamos aqui las otras razones. & tornaremos a departir dessa estoria de Nabuchodonosor. & dotras cosas que acaescieron estonces & sien contadas en essa estoria.

XCII De como fue mezclado Daniel con el Rey Nabuchodonosor. & pero non le touo danno.

Porque el propheta daniel era omne a quien amaua dios. & le mostraua las cosas que auien de uenir. yl ensennaua a hablar dellas. & departirlas & conseiar bien a los Reys. començaronle a auer embidia los sabios de babilonna & de caldea. & querer mal por end [fol. 40r] & trabaiaronse de mezclarle con el Rey Nabuchodonosor & punnaron en ello. & trauaron con el Rey que echasse de tierra a daniel. & a sos companneros. ca a todos los auien embidia & los querien mal. & el Rey oylos. mas por tod esso non le quiso fazer mal ninguno a daniel. nin a sos companneros abdenago & los otros. & era alli estonçes la madre del Rey Nabuchodonosor que era duenna muy buena. & muy ondrada & muy piadosa. & porque ueye que daniel. & esos otros sos companneros eran omnes de muy buena uida. & a quien querie dios bien. & que dauan al Rey buenos conseios en todas aquellas cosas que les demandaua amaualos ella. & ondraualos por ende mucho. & buscauales muchos plazer. & demando estonces a daniel de su fazienda. & de su uida quel dixiesse lo que dend entendiesse. & daniel non queriendo

encrobir ninguna cosa de lo que ueye porque era ella muy buena duenna & de dias ya. conseiola que fiziesse bien en que quier que pudiesse. ca la uida del omne poca era. & que ella poco auie de beuir. & pues que la uerdad le demandaua que el que ge la non podie encrobir. ca si de otra guisa le fablasse en ello. serie y losengero. & que la losenia serie con mentira. & la mentira con peccado. el que el non querria fazer. nin auer. ca pesaua a dios con el.

XCIII De la muerte de la madre del Rey Nabuchodonosor.

Muriose estonces aquella Reyna madre del Rey Nabuchodonosor. & segund cuenta la su estoria el Rey Nabuchodonosor non mostro alli grand pesar por la muerte de su madre. Mas pero en fazerle la ondra quel pertenesce. yl conuinie non le minguo ende ninguna cosa. & mandola guisar muy bien con muy buenos pannos de porpolas con mucho oro. & fizole luego muy buena sepultura. & muy noble en que la metiessen & mando y meter con ella muchas buenas oluras de quantas auie en tierra de orient et en Arauia. & en las Indias. & en las Ethiopias. & aun en Egypto. & fizol un lecho de plata. & pusol en la cabeça una corona laurada con muchas piedras preciosas. & fizo alli fazer unos palacios muy buenos como monesterio. & metio alla de sus parientes & de sus mugieres las que su madre touo por bien en su uida. alli do penssaua de su alma por /2/ conseio de Daniel. & fazie so testamiento. & endereço fecho de su alma segund su creencia. & sos dioses de los gentiles. & metieron con ella en aquella alcoba de sos condeseios que ella tenie en so thesoro. Desde tod esto fue guisado. cerraron sobrella el sepulchro. & pusieronle Epithafio. & escriuieronle y. el so nombre. & sus costumbres de la manera que las ella auie. & esta era la costumbre que los perssianos trayen en sos soterramientos & en sus sepulturas de los nobles.

XCIII De los fechos daquel Nabuchodonosor.

Muerta aquella Reyna madre del Rey Nabuchodonosor. & acabado so soterramiento tornosse esse Rey Nabuchodonosor segund cuenta essa estoria de egypto. a Juegos & a uida escarnida. & a seruir ydolos. & diz quel duro aquello fasta que fino. & que este Nabuchodonosor echo a daniel a los Leones. Pero otros sabios dizen en sus estorias que so fijo uno que auie nombre Cichent segund el so language lo fizo esto. Aun dize mas essa estoria de Egypto sobresto que esse Cichent que era poderoso dond el Rey Nabuchodonosor era sennor que non fue so fijo si non so parient propinco. & dizen aun mas que esse Cichent a quien nombraua por fijo de Nabuchodonosor los unos & los otros por so parient & que echo a daniel en el Lago de los leones. que maxestar le llamauan por so nombre proprio. & que este cichent o maxestar fue el qui mando laurar

ell muy noble templo de que auemos dicho. que fue edificado & fecho. segund auemos dicho ante desto en esta estoria. entre los Egyptianos. & los de Nuba. & los de Açuen de qui diz la estoria que es y aun oy. por departimiento de terminos entre aquellas tierras. & las yentes dellas. En este logar cuenta aquella estoria de Egypto de fechos. & de auenimientos de Jheremias propheta. Onde como quier que por uentura podrie seer contado de Jheremias esto en otro logar desta estoria adelant empos esto. pues que lo aqui podemos dezir con derecha razon. & lo dize aqui esta estoria queremoslo nos aqui contar. por razon que o que quier que se cuente es bien dicho. pues que despues del destroymiento de Jherusalem se cuenta.

XCV De como Jheremias yogo a dormido por mandado de dios cerca el templo de iherusalem fasta que se poblasse la cibdad.

[fol. 40v] Cventa aquella estoria de Egypto & otras en razon de Jheremias propheta que pues que la cibdad de Jherusalem fue destroyda que se tomo Jheremias por spirito de dios. & fuesse a somo de una sierra daquellas sierras que son cercal templo de dios. & este es el de iherusalem. & por ordenamiento de dios echosse alli & adurmiosse. & diz que alli yogo adormido fasta que de la cibdad de iherusalem fue poblado lo mas della. & desde la puebla de la cibdad fue aprouechando en si. esperto iheremias. & quanto aurio los oios. & cato contra iherusalem. & la uio poblada & esto era a cabo de cient annos. ca segund la estoria cuenta tanto yogo alli adormido Jheremias. & marauillose mucho de la puebla de la cibdad & de como era tornada como fuera antes. & cuenta alli essa estoria de Egypto que rogo estonces Jheremias a dios quel diesse uida fasta que uiniesse el a aquella puebla de iherusalem & andudiesse por ella. & dizen que nuestro sennor dios que ge lo otorgo. & quel dio tres dias de uida.

XCVI Del propheta daniel. et del templo de iherusalem. & del Rey nabuchodonosor.

Cventa aquella estoria de Egypto que en babilonna era daniel quando el templo de iherusalem fue laurado desta uez. Pero algunos dizen que antes fino daniel que el templo fuesse laurado. Mas pero cuenta maestre pedro de diez uisiones que cuentan las sanctas escripturas que uio daniel. la nouena. & la dezena diz que en el templo del Rey ciro las uio. & el Rey ciro en los annos de la captiuidad començo a Regnar andados los treynta & uno dellos. Aqui dize aquella estoria otrossi que Nabuchodonosor fue el qui a daniel echo entre los Leones. & acaescio esto segund essa estoria cuenta. porque los de babilonna desamauan a daniel. & mezclauanle con Nabuchodonosor & andauan porquel matasse o quel echasse a los Leones quel comiessen. & cuentan unos que aquel Rey que tenie Leones en un silo. Otros dizen que en un logar cerrado. & que en esse logar

cerrado que auie en medio una Laguna. & por aquella Laguna dixieron el /2/ lago de los Leones. non porque los Leones en la Laguna estudiessen. mas porque. estaua la Laguna en aquel logar encerrado & desta razon de como el Rey mando que non diessen a los Leones de comer fasta que ouiesse tan grand fambre que comiessen muy cruamiente que quier que les echasse. & de como fue echado daniel entrellos. & de como acaescio todo. non uos dezimos aqui mas desto. ca en el so libro de daniel uos lo diremos adeland todo.

XCVII De los fechos que Nabuchodonosor fizo en Egypto.

Dizen unos segund la estoria de Egypto cuenta que quando el Rey Nabuchodonosor entro a tierra de Egypto & andaua crebantando la tierra. corriendo de una cibdad a otra; & mataua & catiuaua. & preaua. daquia que lleugo a la uilla do estauan los ydolos. que eran el mayor poder en Egypto. & eran aquellos ydolos de los mayores marauillas del mundo. & los que eran guardas de los ydolos. fazien fechos con ellos de guisa que se fazie con ellos la uilla non uisible que ninguno non la podie ueer. nin deuisarla quando ellos querien. Si noN en la tarde. & a la tarde parecia. & aun mas cuenta ende aquella estoria. que yendo los omnes por ella que se les ascondie. & mayormiente a los que yuan por mal fazer. & sobresto segund cuenta la estoria. entro Nabuchodonosor estonces todas las cibdades de Çayd. & los moradores dessas cibdades ueyendo como les entriera Nabuchodonosor & los mataria a espada. abrieronle las puertas. & pero con todo esto ouo y cibdades que non quisieron obedescer a Nabuchodonosor. & estas fueron quatro. & deffendieronseles con sos fechizos que sabien fazer. & de que obraron estonces. & se aprouecharon ende. & aquellas quatro cibdades que estonces esto fizieron auien estos nombres. La una Acximon. La segunda Anthalia. La tercera Açioth. La quarta. Ho. Pero a la cibdad ho. retrahe la estoria que de guisa la cometio el Rey Nabuchodonosor que la crebanto & la priso. Mas dize otrossi que se alço en so logar della. otra cibdad que dizen Cast. & esta selle alço como las otras. & se lle touo muy bien. & dizen que lleugo Nabuchodonosor [fol. 41r] daquela uez de tierra de Çayd fasta otra tierra que dizien Aramand. & era esta muy grand tierra. & derribo alli una almenara que auie y. & dalli se torno.

XCVIII De como fizo Nabuchodonosor despues a aquellas cibdades que se le alçaron.

Tornandose Nabuchodonosor de Aramant do derribara la torre del Almenara. uino & poso en los terminos de la cibdad de Azioth. & los de la cibdad non le quisieron coger en ella & enuiaronle dezir Rey Nabuchodonosor. como quier que tu andes agora por el mas poderoso princep del mundo non te recibremos porque nos non osamos assegurar

en ti. ca ya uimos lo que fizieste a otras cibdades que se te dieron. & que ganas tu. en entrar en nuestra uilla. ca les enuiara dezir Nabuchodonodor quell cogiessen en la uilla de so grado. & sin otra batalla & premia. et si lo fiziessen que les yrie con el como quisiessen. Mas que si el por fuerça los entrasse que les yrie con el. como el quisiesse. & non como ellos. & estonces tomaron esos de la cipdad de muy grandes presentes de las cosas mas nobles que en su cipdad auie. & enuiaronlos a Nabuchodonosor. & porque assi como dize la palabra del anciano sabio que dadas penndas crebantán. Nabuchodonosor uençudo alli & paziguado por los nobles & muchos presentes & los grandes aueres quel enuiaron. leuantosse. de sobre la cibdad de Azioth. & dexoles em paz & fue & echosse sobre la otra cibdad de Aximon & cercola. & el Rey de Aximon. ueyendose estonces en angostura. ouo so acuerdo. & auie el estonces una fija que dizen que era una de las mas fermosas duennas que en el mundo auie a essa sazón. & en el acuerdo que el tomo con sos omnes buenos. fallo por bien de enuiar esta fija al Rey Nabuchodonosor. & fizolo & enuiogela. & la Infant auie nombre Mandia. & enuiogela el Rey so padre guarnida como uos agora aqui diremos segund cuenta la estoria.

XCIX De como el Rey de Aximon enuio su fija guarnida al Rey Nabuchodonosor.

Guiso el Rey de Aximon. a aquella su fija Infant donzella grand & fermosa. & de muy buenas mannas. & de buena fama desta guisa /2/ Crubiola luego toda de pies a cabeça. en la cabeça. & en las oreias. & en los braços. & en las manos de piedras preciosas que como eran muchas luzien tanto que tollien al omne el uiso de la grand claridad que auie en ellas. & a esta guisa fue aquella Infant guarnida de todos los otros uestidos. & de todas las otras cosas que a affecto de Rica fembra pertenesce. todol fue dado et puesta en ella. & leuo essa Reyna consigo donas muy granadas & muchas dellas. sin cuenta. & enuio el Rey so padre dezir con ella al Rey Nabuchodonosor. estas razones por su carta. Rey Nabuchodonosor sabet que uos enuio la cosa que yo en tod mundo mas precio. & la mas ondrada cosa que yo pud fallar & auer. & Rey Si tu me aseguras el cuerpo. & la uilla a pleyto que nos non yermes de ninguna cosa. nin nos fagas ningun mal en los cuerpos. nin en ningunas cosas de las nuestras. saldremos a ti. & obedescerte emos. & seremos contigo. & aun ayudarte emos; contra los otros que de Egipto se te leuantaren. Quando aquella Infant & las letras del Rey so padre con so guisamiento grand & muy apuesto que leuaua. lleugo al Rey Nabuchodonosor & la uio el; fue muy alegre con aquel present tan noble. & tan ondrado. & tantol touo por apuesto. & de tan alta guisa. que folgo con ello. & fue muy pagado de la infant tanto que pues que ouo uista la infant non espero pora catar los otros presentes. et tan pagado fue de la infant sola que luego

mando fazer sus cartas por al Rey de Aximon de grand amor. & de mucha ondra. en quel enuio dezir de luego como asseguraua a el. & a su uilla. & a todo lo suyo. & que o el quisiesse que ouiesse con ell sus uistas muy seguramientre. Ell Rey de Aximion. quando estas cartas de Nabuchodonosor recibio. touo que ouiera buen acuerdo en quanto fiziera & que fuera y bien aconsseiado. & plogol por ello. & fue muy alegre. & guisosse muy bien. & muy apuestamientre. & enuio dezir al Rey Nabuchodonosor. que querie auer sus uistas con el. & nombraron el logar & el dia. & empos esto salio el Rey de Aximon & leuo consigo mucho oro et mucha plata. & muchas ymagenas de [fol. 41v] las uertudes. & de las reliquias de sos ydolos. & muchas piedras preciosas & de grandes uertudes segund que las piedras preciosas se fallan de comienço. & naturales en aquella tierra. & salieron con el. quantos omnes buenos auie en su uilla. & fueron su carrera contra Nabuchodonosor. & Nabuchodonosor otrossi segund que enuiara dezir a esse Rey de Aximon. salio a ellos muy noble & muy apuestamientre a recebirlos. & quando llegaron todos a ueerse. & se uieron. omillaronse todos los del Rey de Aximon al Rey Nabuchodonosor. & aoraronle. & recibieronse todos muy apuestamientre. & pues que fablaron en uno. metieron los de Aximon en manos de Nabuchodonosor sus cuerpos. & quanto auien que fuesse todo a la su medida. & sobresso razonaronse antel desta guisa & dixieron. Rey nabuchodonosor por tos sieruos nos damos et somoslo. & nos erramos. & tu eres el primero que deues perdonar. Touose alli estonces el Rey Nabuchodonosor por bien recebido & muy onrrado del Rey de Aximon. & de los sos. & a ellos por muy bien razonados & obedientes. & plogol mucho de quanto ueye. & perdonolos de lo que se le enfestaran yl non recibiran. & recebiolos ell alli muy bien. & otorgoles quantol pidien. & pues que fueron abenidos daquela guisa. leuo el Rey de Aximon al Rey Nabuchodonosor a su villa. & recebiol en ella. & el Rey Nabuchodonosor andudo por ella. & la uilla era grand. & muy marauillosa segund cuenta la estoria. & cato el Rey Nabuchodonosor a las mayores marauillas que y eran. & segund cuenta la estoria tenie en luengo el poder de la cibdad quatro leguas cerca la Ribera del nilo. en que auie. muchas torres. & muchos cortijos fechos de muy fuerte lauor. & yuan estas quatro leguas fasta un logar a que dizien. Alquinicia. & assi como departe essa estoria. Alquinicia en aquel lenguaie tanto quiere dezir en el castellano como eglesia. & aquel logar era termino daquela tierra. a que pusieron este nombre los moradores que y morauan. & era aquel logar Alquinicia contra unas campinnas a que dizien Azahagra. & era la cibdad de Aximon. cercada de buen muro & de buenas torres. & todo muy fuerte. & de aderredor de la uilla fasta mucho termino /2/ aluen era todo lleno de muchas

uinnas & de muchos aruoles qui leuauan muchas frutas todas de muy buenas naturas. & muchos montes. & fuentes de muy buenas aguas a grand abondo. & por estas riquezas & aquellas fortalezas que oydes daquela cibdad. se atrouo el Rey dessa cibdad de Aximon a alçarse al Rey Nabuchodonosor de non le coger en su cibdad. fasta que touo ya por mejor de auer amor con el. & lo fizo & le enuio la fija en present. assi como es ya contado. & leuo el estonces al Rey Nabuchodonosor a su cibdad. pues que fueron todos ayuntados en uno. & en grand amiztad. Agora contar uos emos de como dize la estoria que fue recebido Nabuchodonosor en la cibdad de Aximon.

C De como el Rey Nabuchodonosor fue recebido en la cibdad de Aximon.

En el recebimiento del Rey Nabuchodonosor. el Rey de Aximon. lo uno porque pareciessen el podeR & las sus riquezas. Lo al por mostrar la ondra que fazie a Nabuchodonosor. & la podria fazer a qual quier otro que el quisiesse. mando luego cubrir el camino bien aluen de la cibdad todo de muy buenos aruoles. & muchas ropas preciadas que colgaron dellos. & muchas otras noblezas. & nin fue instrumento de cantar. nin otra cosa ninguna con que alegrias & solazes pudiessen fazer quantos ellos auien & pudieron asacar de nueuo que todos alli non fueron aduchos antel Rey Nabuchodonosor. alli asacaron otrossi de quantas buenas oluras auie en toda la tierra. & muchos de los aruoles a que dizen mirtos. & entro el Rey Nabuchodonosor en la cibdad cauallero en un leon. & a la entrada dessa cibdad. cuenta la estoria quel presentaron cient cauillos cubiertos de pannos con Oro. & siellas doros & de plata. Onde mando ell Rey de la cibdad que recebiessen al Rey Nabuchodonosor con quantas alegrias de solazes pudiessen auer. & quel ondrassen quanto mas pudiessen & sopiessen como auemos dicho aqui. & mando alli laurar en la puerta de orient una torre muy noble. & fizo escriuir en ella el nombre del Rey Nabuchodonosor. todo por mostrarle mayor ondra. & enamorarle de si. & el Rey Nabuchodonosor quando entro en la cibdad; cato aquella torre. & uiola grand & nueua & muy fermosa [fol. 42r] & leyo en ella el so nombre. & assi como cuenta la estoria tanto fue pagado daquel fecho que demando maestros de piedra. & fizo alli en somo duna sierra otra tal torre como aquella. & lo uno por los maestros que traye consigo. lo al quel dio el Rey de Aximon todos los otros que auie en la tierra fue la torre fecha en nueue dias & fizo Nabuchodonosor entallar en una piedra el so nombre. & la su uenida daquel lugar. & el tiempo en que fuera. & el noble recebimiento que el Rey de aximon le fiziera alli. & fasta los diez dias estudo pora alli & andudo por essa cibdad. & aderredor por ella por o ouo saber. & en todos aquellos diez dias. daua el Rey de Aximon a Nabuchodonosor. & a todas sus compannas pan &

uino & ceuada & todo quanto al auien mester. a grand abondo. & fue ende Nabuchodonosor muy pagado. & espidiosse dalli. & comendosse mucho en el amor de los nobles omnes. & de los cipdadanos. & partieronse entre el & el Rey de Aximos por muy pagados & muy amigos. & gradescio alli mucho la fija & los otros presentes quel enuiara. & tanto fue grand al amor entrellos. que lo uno por el donadio de la fija. lo al por el muy noble recebimiento dixo alli el Rey Nabuchodonosor al Rey de Aximon. Rey uos me enuiastes en present uuestra fija & tengol por el mas noble present que Rey nin otro omne del mundo podrie fazer. assi que mas uos precio este present. que si todo uuestro regno me diessedes. & qual me la embiastes. tal esta oy ella en el mio palacio & en la mi tienda. & si la uos queredes daruosla e yo. & ruegouos que la tomedes. essa & de lo al que yo e quanto uos quisierdes por tanta nobleza & bondad que ueo que a en uos. & gradiruoslo e. Respondio el Rey de Aximon Rey Nabuchodonosor de los Reys que nos oy sabemos en el mundo. tu eres el mas alto & el to poder el mayor. tanto que uees que lo sentimos aqui como uees. & sientelo toda Egipto. & otras tierras muchas. Onde tengo que en ninguna parte que la mi fija fuesse; que la non podria yo tan bien conseiar como en la tu merced. & tengo que la e muy bien dada. & muy bien empleada en tal princep como tu. Onde de lo que e fecho non me quiero demudar en ninguna cosa. Mas meto a mi & a todo mio regno & a todas las mis cosas en to deffendimiento & de la mi fija te ruego que tu la fagas buena mugier. & bien fio yo en la tu nobleza. & en la tu bondad que assi lo faras. & destas razones quanto /2/ auemos ende dicho tengo por bien que cumpla pora aqui. si tu por bien lo touieres. El Rey Nabuchodonosor gradescio alli al Rey de Aximon mucho los fechos que fiziera contra el. & mucho las razones muy buenas & muy apuestas que el alli razono. & comendaronse mucho en la gracia el uno del otro. & partieronse por muy amigos & el Rey Nabuchodonosor dio alli de sos dones a los qui lo quisieran tomar. & espidiosse et fuesse dalli con gracia de todos. & uino dalli luego sobre la cibdad de manip. Agora contaruos emos como fizo alli.

CI De como fizo el Rey Nabuchodonosor sobre la cibdad de manip.

Uino el Rey Nabuchodonosor de la cibdad & del Regno de Aximon sobre la cibdad de manip como es dicho. & fizo y grande danno ademas en derribar torres & castiellos & fortalezas. & en quemar & destruyr cibdades & otras pueblas. & en dannar & astragar quanto fallaua en quantas maneras el pudo fallar de mal fazer. & yendo el faziendo desta guisa por aquella tierra. llego a un logar o estudiara que auie nombre antor. & aquel ydolo auie derribado daquel logar o estudiara un so alcaide del Rey Nabuchodonosor & echaral en el agua del Nilo. & quando el Rey Nabuchodonosor

llego alli. & fallo el ydolo derribado y l dixieron de como fuera. Mando fazer un pilar grande & fizo escriuir en el el so nombre & la manera de su costumbre. & desi mandol alçar & ponerle & assentarle en aquel logar mismo o aquel logar deste ydolo antor estudiera. & esto fue lo que el Rey Nabuchodonosor fizo en los terminos de manip. & en su regno. & esto fecho alli. mouio ende & fuesse contra la cibdad de alexandria la de Egipto. Agora contaruos emos de como fizo yendo sobre aquella cibdad. & sobre so regno.

CII De como fizo el Rey Nabuchodonosor yendo sobre la cibdad de alexandria la de Egipto.

Yendose el Rey Nabuchodonosor sobre Alexandria la de Egipto enuio adelant sus mandaderos a dezir al Rey & al comun de la cibdad comol recibissen muy bien el touiessen las puertas abiertas & que ninguno non fuesse osado de conseiar de alçarsele. nin selle alçassen. si non que muy mal les yrie con el. Los de Alexandria quando estas nuevas les llegaron pesolles muy de coraçon. ca mas quisieran paz que non guerra. & auien oydo quan fuerte [fol. 42v] era el Rey Nabuchodonosor. & quan brauo uinie. & quantas crueldades fazie por Egipto. mas por esso todo non se lle quisieron abaxar poco nin mucho. & enuiaronle dezir por sos mandaderos que de al se trabaiasse si quisiessse. & non daquello. ca nol recibien por ninguna guisa. si non si mas non podiessen Nabuchodonosor quando estas nuevas le dixieron fue muy sannudo por end. & començosse de yr contra Alexandria quemando las uinnas & los aruoles & derribando quantos lauores fallaua enfiestos. & enllenaua de tierra todas las aldeas fasta en los cumbres. & fasta todo lo mas alto dellas. & fuentes que auie y a logares. fizo ende cegar quantas fallo. & yua faziendo por toda la tierra quanto mal podie en que quier que fallaua & yendo llego a una cibdad que auie nombre Ça que era en la carrera de alexandria & fallola yerma. & hermarase por el miedo del. ca maguer que era muy buena cipdad. & grand & muy uiciosa. pero non era fuerte. & la mayor parte de los que y morauan cogieronse pora la ciudad de Alexandria. los otros se esparzieron todos. & los unos se fueron pora la ribera de la mar. & los otros a otras partes fuyendo cadaunos por o podien. et por o les acaescie. & pero que aquella cibdad de Ça. era flaca el Rey della; fiziera y una alçaçar muy bueno. & auie en somo dell unos espeios en que pareçie la cibdad de alexandria & los omnes que andauan. & lo que fazien en ella. & nabuchodonosor maguer que aquella lauor era tan estranna & de tamanna nobleza con tan grand sanna yua que non cato por ello. & mando derribar el alçaçar. & los palacios. & crebantar el espeio. & aun dizen algunos que aquel espeio que por el saber de las

estrellas fuera alli puesto. Otros dizen segund departe la estoria que non derribo alli nada nin crebanto el espeio. mas quel tomo pora si. & que fizo laurar luego en sso logar un pilar muy alto. en que mando escriuir & entallar el so nombre & lo que el y fiziera. & por tal maestria eran fechos los escriptos que el mandaua fazer que tan fuertes sse fazien que y durauan siempre segund que la estoria lo departe. & pero diz que la durança daquellos escriptos que fue fasta la uenida de los Romanos que se andauan apoderando del mundo & los derribaron. & fuesse /2/ dalli Nabuchodonosor pora alexandria. & esta cibdad de alexandria es aquella que el Rey alexandre poblo despues. & fue esta una de las dolze cibdades que el Rey alexandre fizo por las tierras por o andaua. & les puso este nombre. del suyo que fuessen por remembraça dell. & assi es de saber que aquella cibdad alexandria la de Egypto que non auie este nombre aun fasta la conquista del Rey alexandre. & estonces en el tiempo que dezimos del Rey Nabuchodonosor & antes & despues ouo aquella cibdad nombre. Racoda. Mas pero nos assi como dize la estoria alexandria la llamaremos daqui adeland. & era essa alexandria o Rocoda muy grand cibdad. ca segund cuenta la estoria dizen que tres cibdades eran ayuntadas en ella en uno. & que auie y trezientos & sessaenta ydolos de oro. & como era estonces alli ayuntada grand yent era la cibdad cercada departe de la mar. & auie en el muro della trezientas & sessaenta torres. & cada noche encendien fugo en ellas. & en medio de la cipdad estaua un espeio muy grand. & fue alli puesto por guiamiento de estrellas & por sabidoria & ordenamiento de estrelleros & aquel fue el nombrado espeio de la cibdad de alexandria. & ueyesse en el. lo que fazien muy de aluen. & siempre estauan cerca del omnes entendudos quel catauan & ueyen las cosas que y parecien. & si ueyen que eran a perigro de su yent. fazienlo luego saber por toda la cipdad. & desde que eran aperçebudos guisauanse de guisa que desuiassen sus dannos. & puio estonçes la mar tanto. & salio tan a fuera que la torre dell almenara en que el espeio estaua finco dentro en la mar & non podien a ella llegar si no en barcos.

CIII De como fizo el Rey Nabuchodonosor sobre alexandria.

El Rey Nabuchodonosor quando uio la cibdad de Alexandria fue yendo & passo contra ella. & los de la cipdad cogieronse a su uilla. & cerraron sus puertas. & començaron de las torres a lidiar con ell. & Nabuchodonosor echosse aderredor de la uilla aluen. & a una Jornada dalli auie otra cibdad que auie por nombre Raxif. & enuio dalli el Rey Nabuchodonosor sus algaras & sus compannas que la corriessen. & las huertas & las vinnas de alexandria & de Raxif. todas se tenien en uno. de las puertas de la una cibdad [fol. 43r] fastal otra. mas era Raxif yerma ya de todos los omnes buenos que y eran. &

fuxiera ende. & fueranse pora alexandria con miedo de Nabuchodonosor de quien oyen dezir que se le non tenie ninguna cosa en toda tierra de Egipto. Assi que en Raxif que non fincara otre si non los pobres & los menestrales & los pescadores. & estos mismos con esse miedo con que. fuxieran los mayores. tenien sus barcos prestos en que si aquella sobreuienta & aquel auenimiento les sobreuiniessse que se pudiessen luego meter en los nauios con sus mugieres & sus fijos et todas sus cosas & se passassen a la otra parte. & quando llegaron las compannas de Nabuchodonosor en su corredura a la uilla. & lo sopieron los que eran dentro cerraron luego muy bien sus puertas. & cogieronse a la otra parte de la cibdad o tenien sus nauios & firie la mar en los muros de la uilla. & metieronse luego en sos barcos con sus mugieres & fijos & quanto auien que leuar quisieron & pudieron. & fueronse pora la mar a adelant lo mas apriessa que pudieron. & passaronse por la mar adentro a unas yslas que sabien ellos que estauan bien adentro. Los caualleros que el Rey Nabuchodonosor enuiara en aquella caualgada pues que llegaron a la uilla. & non uieron guerra ninguna. nin omne nin mugier por tierra nin en muros. nin en torres. llegaron a las puertas de la uilla. & pues que contralla ninguna non fallauan. fizieron engennos con que crebantaron las puertas. & punnaron en entrar & entraron. & pues que fallaron yerma la uilla. derribaron ya quanto del muro. & de las mayores torres otrossi. & un almenara que fallaron y. & andudieron por la uilla todol dia escodrinando & faziendo mucha nemiga en quanto bueno ueyen & a la noche saliensse a sus posadas de sus tiendas que tenien fuera de la uilla. & desi otro dia tornauanse a la uilla a tomar de cosas que fallauan y. escogiendo aquellas de que mas les plazie. & en las noches uinien aquellos moradores pobres que ende fuxieran. & llegauan cadaunos a sus casas & sacauan ende de sus condeseios que tenien condesados lo que querien & yuanse de mannana con ello a las yslas. & ydos ellos entrauan los enemigos. & cortauan las huertas. & dauan fuego a los aruoles & a las palmas. & pues que ouieron fecho quanto danno pudieron tornaron /2/ se pora alexandria al Rey Nabuchodonosor so sennor.

CIIII De como fue empos esto a Alexandria con el Rey Nabuchodonosor.

El Rey Nabuchodonosor touo a alexandria cercada. & duraua la cerca. & quando uino a los otros meses ouo de minguar las uiandas a los de la uilla. porque lo que tenien ouieronlo a partir con grand yente que se acogiera a ellos. Saluo ende agua que les nunca minguaua. ca les uinie el nilo por la uilla toda uia. & estauan y en grand quexa. pero encrobiensse muy bien. & el Rey nabucodonosor otrossi de la otra parte. ueyendo como fazie alli tan luenga morada sobrellos. & se le tardaua de complir en Egipto. lo

que deuie & porque fuera alla que ouo a mouer pleytesia con los de la cibdad. & la pleytesia fue esta quel auriessen las puertas & le dexassen entrar a la uilla. a ueer las marauillas que auien en ella. & a pleyto & a omenage que nin fiziessen ellos mal a el. nin el a ellos. & ellos con la quexa de la mingua de las uiandas que auien como auemos dicho. maguer que se encrobien dello. ouierongelo de otorgar. ca tanto los aquexaua la fambre assi como dize la estoria que sse yuan a furto de la uilla pocos a pocos cada dia. & salien por la puerta de occident. et passauanse a las yslas de la mar. & a Riberas de unos Rios que auie en la partida de tierra de occident. Aun dizen sobresto algunos de los que sobre la razon desta estoria fablaron que Nabuchodonosor por fuerça entro daquella uez a Alexandria. & que tomo quantos ydolos doros y fallos. & dizen que los leuo a babilonna. & cuentan aun los qui esto dizen que quando Nabuchodonosor entro en la uilla que el primero logar do sse assento que auie nombre el logar de los pilares. & que andudieron sus omnes por la uilla catando lo que y auie. & quantas buenas cosas y fallauan. & marauillosas. aduzienlas todas a el. & dizen que fallo y piedras preciosas muchas. & que entrellas auie y una piedra preciosa a que dizien Adarec. & que era de muchos colores muy fermosa. & de grand uertud. & dizen que fallo y otrossi un ydolo de uenus & que esse ydolo auie nombre ynoz. & era de piedra uermeia reluzient. & tenie en la [fol. 43v] cabeça corona. & cabellos en guisa de cerneias planas & tendudas. & a aquel ydolo segund cuenta la estoria ondro el Rey Nabuchodonosor. & non quiso fazer en el ningun mal. nin tannerle en ninguna cosa. Otrossi fallo y Nabuchodonosor otro ydolo de Mercurio & este dize la estoria que era de una piedra torqui uerde de color fermoso. & seye assentado en siella de plata. & a este ydolo otrossi mando Nabuchodonosor quel non fiziessen mal ninguno. & todos los otros ydolos tomo que eran doros. & estos dos de mercurio & de uenus que eran de piedra dexolos. Empos esto auie en la uilla. muchas otras noblezas que las non podien traer a ell menos de dannarlas. & caualgo el. & fue a andar por la uilla & entre las otras cosas muchas & muy nobles que auie y. fallo un cauallito todo de plata & dorado. & deste cauallito cuenta la estoria que era de los fechizeros de alexandria. & que ellos le fizieran y l pusieran alli. fecho por su maestria. & con su uertud. & la uertud que guisaron en el por so saber que del dia que aquel cauallito fue alli puesto fasta que y duro. que non enfermauan los cauallitos nin enfermo y ninguno que se perdiessse. & mostraron alli a Nabuchodonosor un logar quel dixieron que yazie y un grand tesoro. & fuera de un adeuino que ouiera nombre Çiduz. & adeuinos dizen las estorias de Egipto por estrelleros. & aquel estrellero çiduz era de los mas sabios omnes de toda Egipto en el saber de las estrellas. & el mas Rico & mas

ondrado. & condesara el alli aquel auer por el saber de las estrellas. & encantolo de guisa que ninguno non uino despues que desencantarlo sopiesse. & fizo estonces Nabuchodonosor ayuntar todos los sabios de Egipto de estrellas. & de geomencia & de todas las maneras que y ouiesse de adeunar quantos el pudo auer. & mandoles que obrassen cadaunos de sus saberes sobre aquel logar por ueer si se podrie desencantar aquell auer de guisa que lo ouiesse el. & obraron todos mas non pudieron y fazer nada. porque el auer pareciesse. El Rey Nabuchodonosor pues que non pudo fallar maestria. nin saber porque lo pudiesse sacar. mando cerrar ell logar. & fizo fazer sobresse logar un grand monton de tierra por remembrança daquel fecho. Aqui dizen otras de las estorias /2/ que de los fechos de Nabuchodonosor fablan. que Nabuchodonosor que non entro por fuerça la cibdad de Alexandria ca non pudo. mas que los poderosos & los nobles dessa cibdad ueyendo la grand quexa de la fambre que era en el so pueblo. & que si Nabuchodonosor lo sopiesse que yazrie tanto sobre la cibdad que queriendo o no quel aurien a dar la cibdad a amidos. quisieron antes auer pleytesia con el. & cogierle de so grado. antes que a amidos. & pues quel ouieron recebido en la cibdad que por fazerle muchos plazerres & mucha onrra como a Rey tan poderoso quel mostraron todas quantas cosas nobles & estrannas en su uilla auie. & quanto era en los muchos ydolos del oro que ellos y auien que pues que el gentil era como ellos. fizieronle esta gracia que fiziesse en ellos so aluedrio segund lo que el quisiesse Mas Nabuchodonosor maguer que todos eran gentiles pero que non aorauan a una cosa. ca los Egyptianos se trabaiauau de aorar al agua porque auie el mayor poder en su tierra. & por o ellos uiuien. & los caldeos al fuego. cuyo poder es otrossi en caldea mayor. non fizo el alli en los ydolos tamanno ensennamiento como deuiera. & esto es que los non deuiera contanner en ninguna cosa. mas aun ondrarlos en algunas cosas. mas de lo que estauan estonces. & tomo dellos los que quiso & leuouselos.

CV De las otras cosas que el Rey Nabuchodonosor uio & fizo por el regno de alexandria.

Salio Nabuchodonosor de alexandria empos esto todo. & fue a un Rio que a en cabo de Egipto a que dizien el Rio del uidrio. & ua este Rio assi como cuenta la estoria a una cibdad que dizien Re. & yua ya Nabuchodonosor. pagado daquellos tras & mas sin sanna & temprado el & de mejor talent. & non fizo en aquella tierra mal ninguno nin danno. & saljendo dalli fue a otra cibdad que dizien Darbot. & porque se non pago de como le recebien las yentes dalli. dannoles las uinnas todas. & fallo y una grand torre de un almenara. muy alta & ferosa & muy bien fecha. & por fazer mal & pesar en la

tierra quisierala ell derribar mas non pudo. & segund cuenta la estoria dizien unos que aquella torre que los diablos la lauraran & la fizieran por mandado de Salamon & que ge lo mandara quando los llego & los encerro. Otros dizien que la auien laurada [fol. 44r] los de ath. & que fuera aquella lauor fecha en el tiempo de Salamon. aun dizien otros que aquella almenara que la laurara un princep poderoso & sabio. & llamauanle Ça el menor. & en esta razon acuerda la estoria de Egipto & diz que esta es la mas cierta. & tod estos andares que contamos que el Rey Nabuchodonosor fizo. por aquellos logares pues que a la cibdad de Alexandria llego que todo fue en el regno dessa cibdad de Alexandria. & que Nabuchodonosor non salio dessos terminos de alexandria por quatro meses. & aun algunos dizen que por cinco. & que todos los alli moro. por la tierra estranna & fuert & noble & llena de muchas noblezas que eran grand sabor de ueer. Empos esto cuenta la estoria que salio Nabuchodonosor dalli. & fue andar por las otras tierras & llego a las sierras que dizien de Lubia. & que uio la tierra fuert & mal poblada. & que se torno dalli. Otros cuentan aun en este logar esta razon desta guisa & dizen que estando el alli que crescio mucho el nilo. & que se perdieron y estonces muchos de su companna de Nabuchodonosor. & que temiendo de perder y mas que se suffrio fasta que se torno ell agua a so logar en la madre del Rio. & que estonces que se leuanto dalli Nabuchodonosor. & fue contra tierra de Raxit. & alzezira la de medio. & a Damiata. & andando esse Rey por todas aquellas tierras derribando & matando & hermando catiuo dend muchos. & leuo dende los que quiso. & fuesse dalli pora una ysla a que dizien Thenez. & non pudo entrar en ella. ca la cercaua toda agua. & essa agua segund cuenta la estoria estaua toda llena de aruoles. & huertas a logares. & auie en so derecho otras yslas mas adentro de la mar en que morauan pescadores. & quando el Rey Nabuchodonosor llego alli; uino la crescient de la mar tanto que las crubio todas. & los pescadores de sus compannas guarecieron todos en sos Nauios sobrell agua & Nabuchodonosor quando aquello uio salio dalli por la parte de tierra de orient. & yendo por essas tierras a adeland encontro las sus guardas que pusiera el en el termino de tierra de Egipto. quando a aquella tierra entraua. & cuenta la estoria que se torno dalli Nabuchodonosor con ellos pora manip. & ouo dalli a passar a una villa quel dizien Sathanep. & quando llego a ella fallola yerma. ca fuxieran ende todos los moradores si non pocos de los fechizeros. & estos los mas flacos. /2/ Dalli enuio Nabuchodonosor sus cartas a todas partes por toda Egipto del so orient fasta occident. & que uiniessen todos a el. o quier quel fallassen & que sopiessen que el que se yua de manip contra occident. & en yendose el. aquel camino poso en la uilla a que dizien aynaxen. & ayuntaronse

todas las sus huestes con el en aquel logar. & mostro alli Nabuchodonosor el so poder mas quel nunca le auie mostrado fasta alli.

CVI De como fizo alli Jheremias contral Rey Nabuchodonosor.

Cuenta aquella estoria de Egipto que quando el Rey Nabuchodonosor uino a aquella cibdad de Aynaxenz que y era Jheremias el propheta. & quando uio la uenida de Nabuchodonosor que se ascondio. porque le auie conuidado Nabuchodonosor segund cuenta essa estoria de Egipto que fuesse so alguazil & que el que lo non quiso seer. & desi con miedo & con uerguença que auie del que se querie escusaR de parescer antel. & aun retrae en este logar la estoria que dixiera estonces Jheremias a Nabuchodonosor estas palabras quando aquello fue. Rey Nabuchodonosor. nuestro dios nos uedo que non ouiessemos grand compaña con los Reys. nin grand affazimiento. & que nos non trabaiassemos con ellos en al. si non en fazerles seruicio. & nos non osamos yr contra lo que nuestro dios manda. & cuenta en este logar essa estoria de Egipto que en esta sazón Daniel & Ananias. & misael. & azarias que eran presos en tierra de iherusalem. Otros dizen que en babilonna. & que la razón porque estos sanctos uarones fueran presos que era esta. ellos fueran catiuados mancebillos que catiuo Nabuchodonosor de los hijos de israhel. & porque eran del linnage de los Reys. apartolos el Rey de los otros que tenie catiuos otrosi. & criolos apartadamientre & mandoles ensennar a leer. porque fuessen pora servir delantel. & desde fueron pora ello mandoles ell Rey quel fiziessen seruicio en lo que les el mandasse. & esto fue de luego que guardassen so pan & so uino con otras guardas que les ell daua. Mas estos quatro Judios auien sabor de fazer seruicio a dios & posponien por esto el seruicio del Rey. & demas que non querien comer de las uiandas que el Rey comie. & magrescieran por ello & ouieron de perder ya quanto de la color. & dauanles otrosi de uestir pannos de Seda. & uestien ellos de yuso sacos a [fol. 44v] carona.

CVIII De como cuenta esta estoria que fizo el Rey Nabuchodonosor con daniel & sos compañeros & de Jheremias.

Quando el Rey uio daquela guisa a daniel. & a aquellos otros sos compañeros magros & descolorados mando saber que sopiessen de su fazienda & preguntaronlo al qui los guardaua. & el dixolo todo al Rey de como aquellos Judios siruien a dios. & non querien comer ninguna cosa de lo que les dauan adobado de los gentiles & como so aquellos pannos preciados que trayen. uistien otros pannos de saco a carona. Mando estonces el Rey quel fiziessen el seruicio que les el mandaua & comiessen de lo que les diessen. & non uistiessen sacos dalli adeland. & a daniel & a los otros dixieronles esto

que les mandaua el Rey. & ellos respondieron que lo non dexarien de fazer. ca por mandado lo fazien. & uino essa ora la razon antel Rey. & dixoles el quando aquello les oyo. quien uos lo mando. Dixieronle ellos que so dios. & assannosse estonces mucho contra ellos el Rey Nabuchodonosor. & mando que les tolliessen lo al que uistien. & que fincassen en los sacos. & fizieronlo assi. & sobresto mandolos echar en prision. & los omnes non sabien su fazienda. & dellos dizien que fueran quatro aquellos Judios. otros dizien que era Jheremias con ellos. & que fueran cinco. Otros dizien aun que la companna de Jheremias que otra fuera ca non esta. & que esos otros fuxieran con Jheremias quando el Rey Nabuchodonosor entro a Egypto. & enuio el pueblo de iherusalem a babilonna que era la casa & la siella del so regno. & escogiera estos quatro pora so seruicio & porque se fuera Jheremias & su companna pora Egypto. assannosse el Rey Nabuchodonosor contra aquellos & mandolos prender & leuarlos consigo. Otros dizen aun que antes uio Nabuchodonosor la uision que daniel le esplano que a Egypto entrasse. Mas lo mas cierto es que la uision que la non uio Nabuchodonosor antes si non despues que trasgreyo & mando quel aorassen como a dios. & de los que dizien otrossi que daniel & sus companneros auien companna con Jheremias. escusanlos la estoria & diz que lo dixieron por una carta que les enuio Jheremias en que dize assi.

CIX De la carta que iheremias enuio a Daniel & a sos companneros.

/2/ De mi Jheremias fijo de falquia a Daniel & a sos companneros salut. Amigos fagouos que yo ley en los libros antiguos que fueron escriptos en dias del Rey Dayçuz. & este Rey Dahiçuz. auie nombre en el ebraygo rochiaho & falle y lo que fuera en sus dias. prometudo & prophetado que conteçrie a nos & a nuestra cipdad de iherusalem & sabet que dios nos a escollecho porque aya en nos uoz & razon sobre sos sieruos. Pues ruegouos yo & castigo & enuiuouoslo dezir que uos uenga emient que el uerdadero dios uno solo es. & non a otro sennor como el. & esto creet uos firmemiente & de tod en todo & quered e por uuestro defendedor. & soffrid lo que uos el diere. & non uos enganne el enemigo mortal assi como enganno a los nuestros que fueron ante de nos. & empos estas razones dixoles otras palabras muchas de como aurien temptationes & prophetoles de como los echarien en el fuego & non arderien. & segund cuenta aquella estoria de Egypto entre las otras razones dell Rey Nabucodonosor. Esta fue la epistola & las razones que iheremias enuio dezir. A daniel. & a Ananias. & a Misael. & a Azarias.

CX De como fizo el Rey Nabuchodonosor en el acabamiento de su entrada que feziera a Egypto.

Nabuchodonosor pues que fue en la cibdad de Anarez. enuio por todas las partes de Egipto que aquellos que y eran que uiniessen a el. & uinieron & fizo y sus cortes muy grandes. & departioles de muchas razones. & de muchas cosas. & dixoles que todos aquellos que con el se quisiessen yr que los leuarie muy de grado & les farie a cada unos mucho de algo. & a los que aquello non quisiessen fazer quel no morassen en tierra de Egipto. & aunque nin fincassen y. fascas pora non morar. mas andarse otra guisa por ella menos de su plazer. & de so mandado dell ca non serie y tal. alto nin baxo que de otra guisa fiziesse quel el non mandasse matar por ello. & quando acabo de derribar las almenaras & los templos que eran cosas muy preciadas en Egipto & les cumplien mucho. & derribo otrosi quantas fortalezas fallo. & mato & robo & catiuo & fizo quanto mal quiso & pudo. & acabo de hermar a Egipto desta guisa. ouo sabor de tornarse a su tierra. [fol. 45r] En este logar se trabaiaron los sabios que las estorias de nabuchodonosor compusieron de dezir tiempo cierto quanto duro Nabuchodonosor en ell hermamiento de Egipto & quanto en el de iherusalem & de Judea. & desacuerdan en ello. ca los unos dizen mas & los otros dizen menos. mas porque fue todo poco tiempo como diremos. tenemos que non ay fuerça demas porque son razones de gentiles Cuenta sobresto la estoria de Egipto que dizen unos que de la entrada del Rey Nabuchodonosor a Egipto. fasta la su salida ende que ouo siete annos. Otros dizen que en Egipto puso Nabuchodonosor cinco annos. & en iherusalem. & en Judea dos et a quanto poco mas. Pero dizen los Egiptianos. & que lo fallan en escripto en sus estorias que siete annos fueron los que Nabuchodonosor tardo en tierra de Egipto & moro y en que destruxo & hermo toda aquella tierra.

CXI De las cuentas que la estoria de Egipto retrae aun de los fechos & de las ganancias que el Rey Nabucodonosor fizo en Egipto & en iherusalem.

Aun dizen sobresto unos de los otros sabios en rrazon de las cosas que ell Rey Nabuchodonosor fizo en aquellas tierras que non moro en Egipto mas de quatro annos. & cuentan sobresto de aqui adelant de auenimientos quel acaescieron alli. & de las ganancias que y fizo. onde dize essa estoria de Egipto. & otras que acuerdan con ella. que acaescio alli al Rey Nabuchodonosor que fallo y por uentura un libro de Jheremias. otros dizen que era de daniel. Aun departen sobrello otros en el tercero logar que acaescio que Nabuchodonosor que lidio una uez con los Romanos & que los uençio. & que en unas arcas que leuo fallo entre las cosas que gano dellos aquel libro Mas de batalla que el Rey Nabuchodonosor ouiesse auudo nunca la fallamos en ninguna estoria apoblado. nin leemos ende al en ningun logar. nin lo ay que lo nos podamos

fallar saluo ende esto poco que tanne en la estoria de Egypto sobrel auenimiento daquel libro. Empos esto sobre lo que Nabuchodonosor ouo en Egypto. dizen que a su yda que leuo dend siete mill catiuos entre uarones & mugieres. & que los trezientos eran de naturas de Reys. & los quatrocientos & poco mas de natura de Ricos omnes. & de los adeuinos dozientos & pocos mas. & de los sabios mill & mas ya quantos. & el cumplimiento de los otros para cumplirse los siete mill eran de mercaderos & de menestrales de cuyos saberes /2/ ouo sabor el Rey. & leuosselos conssigo. Aun dizen otros sobresto que leuo Nabuchodonosor conssigo de Natura de Ricos omnes sietecientas mugieres & mill & ochocientos uarones. & de linnages de Reys cient et dolce Infantes todas donzellas & muy fermosas. & escogio ende pora si las diziocho. & leuo la fija del Rey de Aximon aquella de quien auemos dicho quel enuiara el Rey so padre em present. & diola por mugier al Rey balthasar so fijo. & ouo esse Rey Nabuchodonosor por Reyna & su mugier mayor que todas las otras. la fija del Rey Gomez & hermana del Rey capadoco de Egypto que fincara dolient en manip con su madre. como lo auemos contado en esta estoria ante desto. & non cuedando su madre. nin ella. nin los sos. que el Rey Nabuchodonosor que tan ayna uernie alli. & que assi les cercarie la uilla. non se quexaron. nin se dieron priessa pora yrse dend. & uinoles Nabuchodonosor a dessora & cercoles la cibdad & entrogela & fallo y aquella Infant assi como es ya dicho en las razones desta estoria de Nabucodonosor. & tomo a ella & a su madre. & pues que sopo el fecho de la Infant como era fija del Rey & de Reyna. & hermana del Rey capadoco & uinie el mismo Nabuchodonosor de Egypto por natura como auemos contado ya ante desto en esta su estoria & lo sabie el. ca ge lo dixiera so padre Badiza. touo que casaua muy bien en casar con aquella Infant. que uinie de los Reys de Egypto que fueran sennores naturales de so padre. & mando penssar della; muy bien fasta que sanasse. & desde fue sana tomola por su mugier linda & caso con ella. & a esta ouo por Reyna. & por mayor sobre todas las mugieres otras que ell auie estonces & antes & despues. & a la madre desta Infant & del Rey capadoco ondro Nabuchodonosor desta guisa que la dio por princep & capdiello & guarda de toda su casa de quantas mugieres el en su casa auie. & que ella fuesse mayor de toda la casa con su fija la Reyna. & una tya del Rey Gomez con ellas.

CXII De la yda del Rey Nabuchodonosor de Egypto & de Jheremias propheta & de fecho de iherusalem.

Cuenta aquella estoria egyptiana que quando el Rey Nabuchodonosor salio de tierra de Egypto & se yua de yda pora caldea & a Babilonna que non dexo en Egypto de su

compaña ninguno [fol. 45v] de quantos uiuos eran & sanos. & ouo alli a Jheremias & leuole consigo fasta que llegaran al templo de iherusalem. o era la cabeca del regno de los Judios. & fuera dantes essa cibdad de iherusalem. muy mayor. & muy mejor & mas poblada que non estaua quando Nabuchodonosor alli lleo daquela uez. & el & el so poder la destroyran dantes. & quando lleo alli Jheremias desta uez. & la uio assi astragada & yerma. & sin vinna. & sin huerta. & sin todo bien. ouo ende grand pesar. & fue ende muy crebantado & dixo en su coracon contral cielo. Si darie dios uida a este lugar. pues quel a dado tal muerte. & en iherusalem auie muchas marauillas. & Nabuchodonosor non dexo y ninguna. mas tolliolas todas de sus lugares & tomolas para si. & leuo ende consigo los uasos del templo & las mesas del oro que estauan y. & la mesa del Rey salamon. & las copas del oro que eran mill & nueuecientas todas engastonadas de piedras preciosas de muchas colores & todas muy fermosas. & leuo otrossi consigo la cadena del oro que estaua en el templo. & las bozinas & los aguamaniles todo doro. & todas las noblezas que los diablos dieron a Salamon. quando los ayunto todos. & fueron estas muchas & muy estrannas. & todas estas cosas leuo el Rey Nabuchodonosor consigo a Caldea. & a Babilonna su tierra. & puso las mas dellas en so templo. los uasos con que seruissen en el. & lo al por apostura. & las otras touo consigo en so Repueste. & dizen otrossi que leuo el pilar del oro sobre que estaua la pila en que fazien el sacrificio. & leuo los dos Leones doro que estauan a los pies de la Siella del Rey Salamon. & eran uuecos de dentro & fechos con tornos de manera que se mouien quando mester era. & quemo las puertas del alcaçar del templo & hermo de la uilla tod ell pueblo que y fincara aun. & todo lo al quanto y auie. & desde lo ouo todo destroydo & astragado mouio de yda pora su tierra. & fuesse. & iheremias non quiso yr con el & espidiosse alli del & finco alli. & quando fuera pora Egypto con el pueblo menudo que fincara en iherusalem que fuxiera & se fuera poral Rey Gomez de Egypto como lo auemos ya contado. ante desto leuo alla consigo Jheremias. una auuela uieia. & en su uenida dexarala alla. & dexola en casa de una buena mugier que dexo Nabuchodonosor por guarda del templo de Aynaxenz. /2/ & essa buena mugier daquel templo fiaua mucho en Jheremias & fablaral el & ensennaral a aquella buena mugier ya quanto de la estoria de las cosas que passauam & auien passado dantes que ellas contesciessen. & dexo por esta razon en comienda & en guarda della a aquella su auuela uieia. & aquella auela de Jheremias segund diz la estoria. auie nombre Coraya. & dizen sobresto algunos segund la estoria departe que aquella mugier tya era de Jheremias hermana de su madre. aun departen otros que de so padre. mas sea qual quier de los

dichos de quales quier. ca tenemos que non ay grand fuerça. & tenie Jheremias en coraçon de yr por ella. & segund cuenta la estoria fablo desta carrera Jheremias al Rey Nabuchodonosor en so espedimiento & si querie que fuesse aquella carrera. Al Rey plogol lo que el propheta querie. ca era Jheremias omne que amaua el. & otorgol que fuesse cal plazie. & Jheremias fuesse luego empos esto pora Egypto & lleo a Aynaxenz. & fallo y su auuela. & porque era ya muy uieia & la non podie mouer del logar pora adozirla a iherusalem. finco alli. & siruiola & guardola fasta que fino ella. & dize alli la estoria. que aquella uieia guarda del templo de Aynaxenz en cuya comienda fincara el auuela de Jheremias que finara otrossi estonces. & Jheremias pues que las uio finadas a amas dexolas alli soterradas ondradamiente & guisosse & tornosse poral templo de iherusalem. En este logar cuenta la estoria que quando Jheremias se fue de Egypto desta uez que salio cauallero en un asno. & leuaua en el dos çestos en que troxo figos & datilos. & uuas passas. & unas pocas de roscas de pan. & yuasse gouernando & manteniendo con ello. tomando ende poco a poco en quanto pudiesse beuir. & desta guisa fue su camino fasta que lleo a Jherusalem. & quando Jheremias lleo a Jherusalem desta uez. fallola yerma toda & fue ende muy espauorido & fuesse dend. & metiosse en uno de los montes que eran cerca la cibdad. & ascondiosse alli siruiendo a dios & catando toda uia contra la uilla. & retrae aqui la estoria que dizen unos que dixo alli Jheremias en su coraçon. non cuedo que torne dios esta uilla a lo que fue ya. & cuentan quel amortescio dios alli por esto a el & a so asno. & que alli fincaron y yoguieron amortidos cient annos.

CXIII De la muerte de Nabuchodonosor. & de la puebla de iherusalem. & del recombramiento de la uida de Jheremias.

[fol. 46r] Cuenta aqui aquella estoria de Egypto que empos esto que fino el Rey Nabuchodonosor & so fijo balthasar que mando poblar el templo. & que enuio los fijos de israhel a el. Mas como quier que esta estoria de Egypto cuente aqui estas razones. despues que ouieremos contado lo que aqui dize tornaremosnos a departir sobre la muerte de Nabuchodonosor & sobre la razon otrossi del so regno & sos fijos & sos herederos de como fue todo & se acabo. & agora dize assi aqui. que quando el templo fue laurado & poblado torno dios a Jheremias a uida. mas fue una tal uida que non se podie mouer Jheremias fueras ende que andaua el spirito en el so cuerpo & auie sentido de ueer la uilla. & de como se lauraua el templo. & se recombrauan las uinnas & las huertas. & tod esto ueye el como por suenos. & finco assi ueyendo aquellas cosas. & non se mudaua. nin se mudo del dia que se amortescio fasta que cumplio cient annos. &

fue acabada la lauor dell tiempo & los pueblos uenidos a el de cada cabo. & toda la tierra poblada & laurada como solie & estonces resuscito de tod en todo dios a Jheremias. & Jheremias quando uio el templo laurado & toda la tierra poblada & bien parada como fuera antes. Antioossele que todo era fecho en una noche. & dixo en su uoluntad. Esta uilla era yerma anoche & sonnaua yo que se poblaua. & agora ueo que es uerdad lo que yo ueya en el suenno. & cato a su asno & parol mientes & uiol uiuo acerca de si. & cato otrossi su fruta & fallola que nin podreciera nin mofeciera. & estando Jheremias en esto uino el angel de dios a el. & fablol & llamol & dixol. Jheremias quanto a que yazes aqui. Respusol Jheremias una noche & ya quanto de un dia. Dixole essora el angel mas a de cient annos que yazes aqui. & cata to pan & tu fruta. & por tod esso nin podrecio nin se danno. Aqui retrae aquella estoria otrossi que segund dizen unos aquel espirito de la uilla enuio dios a Jheremias primero en la cabeca. & desi descendiendo el spirito. aurio los oios & uio como se le tollie de los miembros & del cuerpo el atereçimiento & comol uinie la uida poco a poco fasta que se cumplio el spirito en tod el cuerpo. & como quier que Jheremias sopiesse dantes de dios todo bien. alli dize la estoria que sopo de tod en todo que dios era poderoso de todas las cosas. Empos esto mouiosse dalli Jheremias & entro a la cibdad /2/ de iherusalem. & fallola poblada como es dicho. & andudo por ella. Mas este miraglo daquell adormimiento de Jheremias segund por las otras estorias fallamos. bien duro fastal regnado del Rey dario. & como quier que nos non ayamos aun llegados en la estoria en las razones de los gentiles. & por uentura fuera cosa con guisa de tener esta razon de Jheremias pora alla; non lo podemos fazer. por non taiar aca la estoria. & partir la razon que ua unada con la estoria de Nabuchodonosor con quien compusieron los sabios esta razon. porque ouo iheremias mucho que ueer con aquel Rey. Onde lo contamos aqui todo como es ya dicho. & tannerlo emos en pocas palabras en el Regnado de dario Rey de Media en el anno en que pudo seer. Agora dexamos aqui las otras razones & tornaremos a los fechos del Rey. Nabuchodonosor quel acaescieron daqui adelant.

CXIII De como crecio la soberuia en el coraçon all Rey Nabuchodonosor.

Cuenta la estoria que quando el Rey Nabuchodonosor entro iherusalem & la destruxo. & hermo a Egypto. & fizo y tan grandes cosas a que nunca cuedara llegar. pues que las ouo acabadas & se tornaua pora su tierra cresciol soberuia en el coraçon. & partio luego alli sus huestes. & enuiolas a todos los Reys que morauan aderedor de su tierra. & con los quel non quisieron reçibir lidiaron los suyos & uencieronlos. & ganaron dellos los regnos. & daqui enloçanecio ya mucho el Rey Nabuchodonosor quando uio que todos

son fronteros le obedecien. & cresciol alli la soberuia. & quisosse poner en uez de dios. & mando quel aorassen quantos le uiessen. & en esto contendio. & los siguio fasta quel fizo dios sonnar la uision que daniel le solto de como uos lo contaremos adelant en el libro desse daniel propheta. Empos esto a dias despues desta uision. uio esse Rey Nabuchodonosor otra uision segunda. bien tan grand como la primera que era passada. & llamo sos adeuinos & sos sabios. & dixoles como en la primera que uiera una uision. & que se le oludara & quel dixiessen que fuera & que ge la departiessen. & ellos escussaronsele. & dixieron sennor. Este iudio es tan uuestro priuado. & anda tan acerca de uos todauia. que el uos faze boluer uestras uisiones & olvidar uuestros suennos con sos fechizos muchos & muy fuertes & muy poderosos que sabe. [fol. 46v] & sennor preguntadle uos por uuestro suenno & el digauos que es. Dixoles el estonces. Si uos non sabedes lo que este Judio sabe que uos quiero yo a uos. o porque leuades de mi quanta merced uos yo fago. & mandoles estonces echar de la corte. & mando estonces llamar a Daniel. & dixol assi. Daniel. Sonne un suenno en que ui una uision. & oluidosseme & demandote que me digas tu aquel suenno. & que me sueltes aquella uision. & de como daniel respondio al Rey Nabucodonosor. & de como se razono delantel sobresto. & de la soltura quel dio y. adelant en el so libro desse daniel propheta uos lo contaremos. & dexamoslo agora aqui porque sse non doblen las razones diziendolas aqui una uez & otra en el so libro. Empos estas dos uisiones parescio la tercera al Rey Nabuchodonosor de como descendie una gran persona yl cogie en la mano yl doblaua muchas uezes yl tendie. & le paraua en muchas maneras. & esta uision uio daniel su parte. & desi mostrol dios toda aquella uision que querie seer. & de como fue todo uisto & departido adelant uos lo contaremos en el libro de daniel propheta. & en esta uision tercera contescio aquello en que el Rey Nabuchodonosor fue tornado en bestia. Agora porque fallamos que fueron diez las uisiones que a daniel acaescieron & las departio el & las solto. & non fueron todas en tiempo de un Rey. mas de muchos queremos tanner aqui en este logar en pocas palabras quales fueron aquellas uisiones & en tiempo de quales Reys.

CXV De las diez uisiones que uio daniel & de los Reys en cuyos tiempos acaescieron. Departido uos auemos ante desto como regnaron en babilonna & en caldea. estos seys Reys los fijos empos los padres unos empos otros. El Rey Nabuchodonosor el primero. Ell Rey Nabuchodonosor el segundo. Euilmoradac. Regusar. Labosardac. Balthasar. & empos estos el Rey Çiro. & despues el Rey Dario. & dend a adelant otros Reys muchos de que non fablamos agora aqui. & en tiempo destos ocho acaescieron a daniel estas

uisiones que agora aqui tannemos. & departidamiente desta guisa. Las tres assi como cuenta Maestre pedro en el libro de las generaciones de los padres del uieio testamieto ouo daniel en el tiempo del Rey Nabuchodonosor /2/ el primero. & la primera fue de la ymagen que uio esse Rey Nabuchodonosor. & de la piedra que la crebanto. La segunda del angel que libro del fuego a los tres ninnos. La tercera de la epistola del Rey que diz como uio un aruol en suennos en cuya razon uino que auie aun el de seer mudado en figura de bestia. & esto fue en buey. La quarta uision acaescio a daniel en tiempo de balthasar. & fue esta de los quatro uientos & las quatro bestias. Leon. Osso. el pardo. el puerco montes. & de los quatro Regnos & los diez cuernos. La quinta acaescio otrossi a daniel en tiempo daquel Rey Balthasar mismo. & esta es del carnero que auie los dos cuernos. & del cabron que auie el uno. & de las otras razones que y uienen con estas. La sesta uision acaescio otrossi a daniel en tiempo desse mismo Rey balthasar. & esta fue del destroymiento de Babilonna segund el esponimiento de daniel que a esse Rey. fue fecho de la escriptura que fue escripta con la mano en la pared seyendo el Rey a comer. La setima daquellas diez uisiones acaescio otrossi a daniel. en tiempo del Rey dario. & esta fue del angel que libro a daniel de los Leones en el lago. La ochaua uision uio Daniel so aquell mismo Rey dario. & fue esta del angel Gabriel que parescio a daniel en essa uision yl fizo cierto de la uenida de xpisto. La nouena daquellas diez uisiones uio daniel en tiempo del Rey cyro. & esta uision fue de quando el estaua faziendo so ayuno en la Ribera del Rio Tigre. & uio y un uaron uestido de una uestidura noble & auie el cuerpo fermoso como de la piedra a que llaman ensolito. & los oios relumbrantes como lampadas que arden. & la su faz como relampago. La dezena & postremera daquellas diez uisiones uio daniel otrossi en tiempo daquel Rey Çyro. & esta fue tal. quel fue mostrado en ella de los herederos del regno de persia. & segund el departimiento que maestre pedro faze en aquel libro de las generaciones de los padres del primero testamieto. estas son las diez uisiones que daniel uio. & estos que auemos nombrados los Reys so cuyo tiempo le acaescieron de ueer. & destas diez uisiones & destes Reys uos departiremos daqui adelant segund los tiempos en que acaescieron o segund el libro de daniel en aquel lugar do lo ordenamos a ponerle en esta [fol. 47r] estoria.

CXVI De las razones destes Reys de babilonna.

Contado auemos nos ante desto como fueron seys los Reys que en babilonna & en caldea regnaron del grand Rey Nabuchodonosor el primero fastal Rey Balthasar. & porque daniel proppheta nin aun algunas de las otras estorias non cuentan de todos aquellos seys Reys nin los nombran si non a Nabuchodonosor que fue el primero. & a

balthasar que fue el postremero daquel Regno en la su generacion queremosnos departir aqui. luego daquellos seys Reys como uinieron unos empos otros. & otrossi de los nombres que ouieron quales dellos sennos & quales dos. porque tenemos que pues que esto ouieremos departido dellos que podremos despues departir muy meior las razones dellos. porque se entiendan meior. & mas endereçadamientre.

CXVII Del departimiento de los Reys de babilonna.

Saluo las otras cosas que diremos adelant del grand Rey Nabuchodonosor el primero. cuenta del Josefo en el onzeno capitulo del dolzeno libro que este Nabuchodonosor el primero que fue uaron sabio. & muy ensennado. & mas bien andant de mucho que los Reys que ante dell fueran. & que uisco quarenta annos. & en cabo de so regnado. que dio so poder a so fijo. Nabuchodonosor el mancebo. & quel enuio a Syria a unos que se le alçaran. Onde finca cierto por estas palabras. que el Rey Nabuchodonosor el primero que otro fijo ouo a que llamaron Nabuchodonosor. onde es otrossi cierta cosa. por las palabras destes sabios. que amos estos Reys fueron en babilonna & en caldea. Nabuchodonosor el primero & Nabuchodonosor ell segundo. & otorga otrossi en esta razon con estos otros sabios. Maestre pedro en el capitulo do fabla destes Reys de babilonna & de caldea en la su estoria. Despues de la muert deste Nabuchodonosor el segundo. assi como cuenta otrossi Josepho. Regno en su logar. so fijo al qui nos auemos llamado fasta aqui. Euilmoradac. & deste Euilmoradac dize Josepho en aquell onzeno capitulo del dolzeno libro quel llamauan estos otros dos nombres Amilmasaracto. & abimathadoco. & maestre pedro dize otrossi en aquel capitulo de la estoria destes Reys quel llamauan amilmachaffaco. /2/ & el mismo maestre pedro dize alli do estos Reys fabla que este fue euilmoradac. Muerto euilmoradac. o Amilmasaracto regno empos ell Jelesaro so fijo. assi como dize Josepho en esse capitulo. o departe dessos Reys. & al quatro anno del so regnado murio aquel Rey Jelesaro. & ouo el sennorio empos el so fijo Labosardac. & el Rey labosardac regno nueue meses & murio. & muerto Labosardac. Regno balthasar empos ell. & dize alli Josepho otrossi que a aquel Rey Balthasar. llamauan otrossi este otro nombre Naboar. Sobresto departe maestre pedro en este logar que el Rey euilmoradac ouo estos tres fijos Egressario que fue aquel a quien Josepho oydes aqui que llama Jelesaro. & dize otrossi maestre pedro que este fue Regusar. & los otros dos fijos deste Euilmoradac dize maestre pedro otrossi que fueron el uno Labosardac. & el otro nabar. & este es al qui diz Josepho quel llamauan Naboar. & amos estos sabios Josepho & maestre pedro otorgan que este Nabar o Naboar que fue todo el Rey. Balthasar. Pues fueron estos tres Reys de Babilonna segund maestre pedro

departe Jelesaro. o Egressario. o Regusar & Labosardac. et Nabar o Naboar. o Balthasar
fijos del Rey Euilmoradac. & como quier que daquellos Reys de Babilonna que aqui
auemos nombrados sean los nombres muchos porque se doblan los unos dellos a los qui
los ouieron. pero esos Reys por todos seys fueron assi como los auemos nos contado
ante desto bien en dos logares en esta estoria. & los contaremos aun por uentura la
tercera uez. lo uno por mayor firmedumbre de la estoria. & se miembren mas destos
Reys. & de las estorias de los sos auenimientos. los qui los oyeren. ca son estorias
trabaiosas. & non las cuenta la biblia todas como fueron. nin otra estoria Que ella sola
lo cuente todo. Mas nos buscando las razones por muchos libros llegamoslas en uno. &
pusimoslas aqui porque non minguen y ninguna cosa. Lo al porque nombrandonos de
cabo estos Reys paresçra manifiesto el ordenamiento dellos. & de sos regnados & de sos
fechos & de sos auenimientos. Agora daqui adelant departiruos emos de los fechos
destos Reys de babilonna. & de los fechos que acaescieron a ellos en sos regnados. & de
si aquel regno de babilonna dexando toda uia; [fol. 47v] cada logar las uisiones de
daniel. pora dezirlas en el so libro. & aun despues desse libro de Daniel departiremos
sobrellas alguna cosa. segund aquellas razones que los santos padres y dixieron. & otras
estorias de los gentiles.

CXVIII De los tiempos de los regnados de los seys Reys de Babilonna.

Cuenta don Lucas de Thuy en el cabo del segundo capitulo de la estoria de la quinta
edad que en los annos destos seys Reys de babilonna que fueron estos.

Nabuchodonosor el primero.

Nabuchodonosor el segundo.

Euilmoradach.

Regusar.

Labosardach.

BalthasaR.

Se cumplieron los setenta annos que la catiuidad de Babilonna duro. & departe sobre
los annos dellos Josepho en esta guisa en el cabo del dezeno libro de la estoria de la
antiguedad de los Judios que Regno Nabuchodonosor ell primero. quarenta annos. &
segund departen Eusebio & Jheronimo los siete destos quarenta annos de
Nabuchodonosor fueron en el Regnado de Josias Rey de Juda. Los onze en el regnado
de Joachin otrosi Rey de Juda. & el otro adeland en tiempo del otro Joachin Rey de
Juda. ca dos fueron en aquella sazon. los Reys de Juda que ouieron amos nombre
Joachin. como lo auemos ya departido ante desto en las razones del quarto libro de los

Reys de Juda. & los onze en el Regnado de Joachin otrosi Rey de Juda. el que el preso. & lo leuo a babilonna los diez annos que fincan daquellos quarenta. daquel Rey Nabuchodonosor regnolos el en la catiuidad en que los Judios fueron en babilonna. Despues uino el Rey Nabuchodonosor el segundo. & regno ueynte & un anno. & Euilmoradach empos el tres annos. & Jelesaro o Regusar empos Euilmoradach quatro annos. Labosardach que uino empos Regusar regno nueue meses assi como cuenta Josepho. mas nos por non fazer fuerça en tres meses contamosle un anno. Balthasar que regno en aquel regno empos Labosardach. assi como cuenta otrosi Josepho regno dizisiete annos. & son los annos que auemos dicho destos Reys por todos cinquenta & seys. & fue el Rey Balthasar preso el & la cibdad de Babilonna. /2/ a cabo daquellos dizisiete annos del so regnado. Onde finca por seer uerdadera la palabra de la estoria de don lucas de Thuy que los catorze annos que fincan de la catiuidad de babilonna sobrestos que los cumplio el Rey Balthasar en la prision del Rey astiages de Media que preso. Agora diremos de los fechos destos Reys de cadauno por si.

CXIX De los fechos del primero Nabuchodonosor el grand Rey de babilonna.

Del grand Rey Nabuchodonosor ell primero. auemos contado fasta aqui. grandes fechos & muchos. pero fincan aun de dezir algunas cosas. & cuenta del Josepho en el postremero capitulo del dezeno libro de la antiguedad de los Judios que fue uaron ensennado & sabio. & el mas bien andante Rey de quantos Reys ante del fueran fastal so tiempo. Deste Nabuchodonosor fabla otrosi veroso en el tercero libro de la estoria de los caldeos. & lo retrae por el Josepho en aquell onzeno capitulo del dezeno libro de la antiguedad de los Judios. & dize ende aquel sabio veroso en aquella su estoria de los caldeos que el Rey Nabuchodonosor el primero que fiziera aun so princep adelantado de Egypto & de Syria la de yuso & de tierra de ffeniz. & oyendo esse adelantado de so sennor Nabuchodonosor como se le demudara el seso. & era tornado en costumbre de buey & de bestia. & perdiera el regno que non regnaua el. & alçosse con la tierra que tenie. & Nabuchodonosor quando se torno en la buena memoria & recombrio el seso & el regno. & sopo lo que aquel Satrapa auie fecho. ca este nombre satrapa dizen las estorias segund el lenguaie daquellas tierras. por lo que en el castellano dizen adelantado. & fincaua ya Nabuchodonosor crebantado & cansado. despues daquellos auenimientos quel auien acaescido dio a Nabuchodonosor so fijo el mançebo grand part de su yent & so poder tanto que auie y una grand hueste. & enuiol sobre aquel Satrapa. & sobre aquellas tierras que se alçaran con el. & Nabuchodonosor el mançebo fue con aquel poder. & salio el adelantado otrosi apoderado & lidiaron & uençiol Nabuchodonosor.

& torno aquellas prouincias al imperio de so padre. & andando Nabuchodonosor el mançebo en aquellas conquistas enfermo en la cibdad de babilona el Rey Nabuchodonosor so padre & fino. andados del so regnado en babilona ueynte & un anno assi como cuenta Josepho. Agora [fol. 48r] daqui adelant tornamos al cuento de nuestra estoria por los annos de los regnados de los Reys de Juda. como uiniemos por ellos fasta aqui.

CXX De Nabuchodonosor el segundo.

Andados diez annos de la trasmigracion de babilonna. andando Nabuchodonosor el segundo en aquellas conquistas de Egipto & de Syria. & de ffeniz. fuel alla mandado del Rey Nabuchodonosor so padre como era muerto. & non pos mucho tiempo. pues que sopo de la muerte de so padre assi como cuenta Josepho. ordeno esse Nabuchodonosor el segundo fechos de tierra de Egipto. & daquellas otras prouincias. & tomo compannas que catiuara en aquellas tierras de ffinicia. & de Syria & de Egipto. & llamo de sos amigos aquellos que el uio. mas guisados para lo que el querie. & comendoles aquellos catiuos & aquellas catiuas nobles que el alli traye. & todas las otras cosas de so repueste muy grandes que alli adozie & mandoles que le guardassen todo muy bien como uarones esforçados & buenos de coraçones & de armas. & que fiziessen y lo mejor. & a mas so seruicio del que ellos pudiessen. ca el ge lo galardonarie. & que se uiniessen so passo. & que se fuessen pora babilonna con todas quantas cosas les el daua. Castigados sos amigos de como fiziessen. tomosse el con caualleros pocos a mano. & uinose pora babilonna quanto el mas pudo por el desierto a estaio. & assi como llego; fuesse apoderando de todas las cosas de caldea. & assenorando fasta que uino a babilonna. & era estonces y en la tierra un princep muy buen uaron que tenie en guarda. tod el regno del Rey Nabuchodonosor el primero que ge le dexara en poder. & aquel princep quando sopo como uinie Nabuchodonosor saliol a recebiR muy ondradamientre. & recebiol luego por sennor & alçol por Rey. & fizole luego sennor de tod el Regno. & quando llegaron sos catiuos. cuenta Josepho que les cato en babilonna morada en los logares muy conuinientes en la cibdad do morassen. Este Nabuchodonosor el segundo assi como cuenta otrossi Josepho enriquecio el templo de Belo de las preas & de las ganancias que fizo de los enemigos. & parol muy apuesto & muy ondrado. & fizo otrossi sus noblezas de Nueuo sobre las otras antiguas que auie en la cibdad de babilonna & refresco essas antiguas & dio y sos donadios reales. mayores segund cuenta Maestre pedro que los /2/ Reys de ante del nunca dieran y fastal so tiempo & paro a Orontes que es el Rio de babilonna de guisa aderredor de la

cibdad que poder que en el mundo uiniesse que la non podrie cercar. nin mudar el Rio del lugar por o le el leuo yl dexo yendo por y. nin podrie con la cibdad por ninguna manera Rey. nin poder que y uiniesse. Este Rey Nabuchodonosor fizo dentro en la cibdad de babilonna tres portales marauillosos. & fueron de Ladriello. & muy bien fechos. & muy affectados de ffechuras de grandes marauillas. & cerca las estranezas que los otros Reys sos antecessores fizieran alli que enandio y el otras de cercas muy mas marauillosas ya. & dize sobresto Josepho que cosa sobeiana & ademas serie de dezir omne las plaças. & la otra fermosura que el alli fizo. & que non es qui contarlo pudiesse & diz mas que es de saber que maguer que todas aquellas cosas eran tan grandes & tan estrannas. & tan apuestamiente fechas que en quinze dias fueron acabadas. Este Rey Nabuchodonosor el segundo segund cuenta Josepho & maestre pedro & otros que acuerdan con ellos. fizo el huerto a que todos llaman en el latin *suspenssile*. & suspenssile en el lenguaie de castiella quiere dezir tanto como colgado o colgadizo.

CXXI Del huerto que el Rey Nabuchodonosor fizo en babilonna.

De la razon daquel huerto porquel fizo aquel Rey Nabuchodonosor. & de la manera a quel assento fue esta. Josepho & maestre pedro & todas las otras estorias acuerdan en esto que este Nabuchodonosor ell segundo que fue casado con la fija del Rey de media. & porque auie essa Reyna muy grand sabor de ueer la tierra do fuera criada & nodrida & non la podie uer. pidio merçed al Rey que diesse y conseio. ca se querie ella morir con desseo de su tierra. El Rey Nabuchodonosor estonçes con sabor de fazer plazer a la Reyna. asmo de fazer un lugar tan alto que estando alli la Reyna que pudiesse dend ueer su tierra que uiesse fasta alla al menos fasta o el uiso de los sos oios pudiesse yr. & mando estonçes tomar por engennos unas pennas tan grandes que non semeiauau si non mont. & destas pennas mando adozir muchas & assentar unas sobre otras. & en somo fazer una muy grand era. & de grand plaça. & alli aduxieron mucha de la buena tierra que echaron y. & allanaronlo & yguaronlo & mando alli poner Nabuchodonosor muchos [fol. 48v] aruoles de muchas natures & todos muy buenos. & de muy buenas fructas & de muy buenos olores. & este huerto assi alto. & assentado sobre aquellas pennas assi assentadas. ouo nombre en el latin. & aun assil a *ortus suspensilis* que es en el language de castiella huerto colgado como dixiemos. & quando la Reyna alli subie estaua en somo. ueye sossi todas las tierras de aderredor. & quando cataua contra media a su tierra natural pagauasse & atemprouasse en el desseo della. & cumpliele aquello pues que alla non podie yr. Empos esto fizo alli otrossi aquel Rey Nabuchodonosor

muchos otros edificios maravillosos assi como cuenta la estoria de don lucas. & dize y otrosi que fizo este Nabuchodonosor so padre una sepultura con sepulcro laurado a obras muchas. & de grandes maravillas. & cuenta otrosi don lucas & otros que acuerdan con el que este Nabuchodonosor el segundo que en fortaleza & en fazer de grandes obras que passo a hercules el grand. & cuenta aquel Magasten el sabio en aquella su estoria de los dichos de las fiestas de los dioses que este Nabuchodonosor el segundo destruxo en affrica la cibdad de Libia & empos esso a Espanna. Mas sobresto cuentan dioches en el segundo libro de la estoria de los lauores de la tierra. & philostrato en las estorias de yndia & de tierra de ffiniçia que en aquella sazón regnaua en el regno de Tyro un Rey que auie nombre Joatababo & que se apodero aquel Nabuchodonosor el segundo Rey de babilonna & de caldea & uino & cerco la cibdad de Tiro & yogo sobrella tres años & diez meses & pero non la tomo & assi que la ouo a desçercar & yrse dend. & quando llego a su tierra muriosse luego a pocos dias. Agora diremos del Rey que regno en babilonna empos este Rey Nabucodonosor.

CXXII De Euilmoradach Rey de babilonna & de caldea.

Muerto el Rey Nabuchodonosor el segundo regno empos el Euilmoradach so fijo segund que dize Josepho o so hermano. segund diz don lucas. Sobresto cuenta maestre pedro que quando el Rey Nabuchodonosor el primero fue demudado en el sentido quando se torno en estado que cuedaua el mismo que era buey o bestia & que pascie como buey & /2/ fazie las otras cosas otrosi a manera de buey como lo contaremos adelant & lo departiremos en el libro de daniel que este Euilmoradach so fijo daquel Nabuchodonosor ell primero & hermano del segundo & segund que lo razona don lucas andudo por el regno mientras el padre andaua fuera de sentido començo este Euilmoradach so fijo a andar por el regno & fazer por el muchas malfetrias. & el padre quandol fizo dios merced el torno en so sentido bueno por ruego de Daniel propheta. & sopo las malfetrias que so fijo le auie fechas por el regno presol & echol en la carçel. & en essa sazón yazie otrosi en aquella carcel misma Joachin que fuera Rey de Juda el que prisiera el Rey Nabuchodonosor el grand el troxiera de iherusalem el echara en aquella carcel. yl tenie y preso & guardado alli assi como lo auemos todo contado ante desto en las estorias del quarto libro de los Reys & yaziendo alli euilmoradach en aquella prision. tomo connoçencia con aquel Joachin Rey de Juda & fueron alli muy amigos. & pues que murio el Rey Nabuchodonosor el grand. saco el Rey Nabuchodonosor el segundo de la carcel & de la prision a so hermano Euilmoradach. & pues que murio esse segundo Nabuchodonosor regno Euilmoradach so hermano empos

el. Este euilmoradach pues que regno tomo mugier de so hermano & caso con ella & ouola por su mugier linda. Empos esso miembros luego del Rey Joachin & sacol de la carcel & tomol entre sus amigos los mas priuados que el auie & diol muchos dones. & fizol onrrar por Rey entre los otros Reys de babilonna teniendo que so padre ell Rey Nabuchodonosor que non guardara nin touiera lealtad a aquel Rey ioachin. ca se tomara esse Rey Joachin ciertamiente con sus mugieres & sos fijos. & toda su generacion & metiosse de su grado en las manos & en el poder del Rey Nabuchodonosor por saluar su cibdad que la non cercasse. & pues que la prisiessse que la destruxiessse. & faziendo a esse Joachin Rey de Juda muchos bienes & muchas onrras ... auiel por mayoral en sus conseios. & el sepulcro del Rey Nabuchodonosor el grand. semeiaua a las uezes que se boluie & se mouie. & Euilmoradach sabiendo esto & ueyendolo començo a temer & a dubdar que resuscitarie aun Nabuchodonosor bien como se tornara la uez [fol. 49r] de antes que era en figura de buey. & segund cuenta Maestre pedro & don lucas de Tuy et maestre galter en el libro de alexandre demando sobresto Euilmoradach conseio a aquel Rey Joachin que farie y. ca se temie que Nabuchodonosor so padre resuscitarie aun por uentura como se tornara el otra uez de la locura al seso. ca se boluie el so luziello. & quel diessse y conseio de como fiziessse & si non por uentura podrie el perder el regno & perderien y amos. & Joachin conseiol estonces que fuesse & desoterrasse a so padre en poridad. & quel tomasse & partiesse el coraçon del. & el otro cuerpo en trezientas partes & que las echasse a trezientos bueytres a comer. & assi acaescio que los trezientos bueytres uenieron & comieron cada uno la su parte de aquellas trezientas. & Euilmoradach fue & fizolo todo como ioachin le mando. & dixol estonçes Joachin esta razon Euilmoradach non resuscitara ya to padre si aquellos trezientos butres si non ayuntaren en uno mas fazlos tu espantar. & leuataronse & bolaron & esparzieronse et fueronse cadaunos a sus partes & nunca aquellos butres se an de ayuntar nin Nabuchodonosor de resuscitar. si non en el resuscitamiento en que an de resuscitar tod ell linnage de los omnes. Agora diremos de los otros Reys de babilonna que uinieron empos este.

CXXIII De Regusar o Jelesaro Rey de babilonna.

Passadas las cosas que dichas auemos en el regnado del Rey Euilmoradac murio esse Rey Euilmoradac. et Regno empos el Regusar so fijo del que auemos contado quel llamaron otrossi Jelesaro segund lo cuenta Josepho. & touo el regno & el sennorio quatro annos & murio. & regno empos el Labosardac so hermano segund don lucas & segund Maestre pedro. mas so fijo segund dize Josepho. Este Rey Labosardach segund

cuenta don lucas en el comienço del tercero capitulo de las estorias de la quinta edad caso con la fija de dario Rey de Media. & fizo en ella al Rey Balthasar. & mantouo el regno nueue meses assi como cuenta Josepho & murio. & passo el regno & el sennorio aquell so fijo balthasar. Agora daqui adelant contaremos de los fechos deste Rey Balthasar que fue destos Reys que uos auemos contado el postremero /2/ de babilonna & de caldea. & se perdio el. & el regno con el.

CXXIII De los fechos de balthasar Rey de babilonna & de caldea.

Este Rey Balthasar assi como cuentan Josepho & Maestre pedro. & lo auemos nos ya departido ante desto. sobreste nombre Balthasar. ouo estos otros dos nombres. Nabar segund maestre pedro. & Naboar segund Josepho. En este logar cuenta don lucas en aquel tercero capitulo de la estoria de la quinta edad que aquel Rey Balthasar que non auie fijo. & porque su madre era fija de Dario Rey de Media. & esse Rey dario porque ueye manneros a su fija & a so yerno. cometiolos de Entrarles el Regno. Mas porque esta razon & la estoria destos fechos. uiene adelant empos esto en los annos de la trasmigracion de babilonna. dexamos agora aqui esta estoria pora en so lugar & tornaremos a las otras de los otros gentiles que uienen en este medio destos Reys de babilonna que auemos dichos.

CXXV De los Reys de Roma.

Andados diez annos de la trasmigracion de babilonna. muerto ya el Rey Nabuchodonosor el grand. murio tarquinio prisco Rey de Roma. & regno empos el Seruio Tullio treynta & quatro annos. & fue este el seyseno rey de Roma. Este seruio tullio seyseno Rey de Roma que ouo aquel Jmperio. despues de prisco tarquinio assi como cuenta la estoria de los Reys & de los otros sennores de Roma fijo fue de noble mugier. pero era catiua & fue siruienta. & regnaua este Rey seruio tullio en Roma. assi como cuenta aquella estoria Romana quando Balthasar regnaua en los caldeos. yl departio daniel la escriptura que la mano le fiziera en la pared. & desta escriptura en el departimiento della. adelant lo contaremos o uos dixieremos la estoria del Rey Balthasar. Este seruio tulio de Roma. lidio con los Sabinos. & uenciolos. & conquiriolos. Este Rey gano otrossi pora la cibdad de Roma tres montes grandes el que dizen quirinal. & Euilminal. & el esculino. & destos tres nombres daquellos tres montes a que llama desta guisa la estoria Romana. departimos nos aqui que llamaron al primero quirinal de Romulo que en cabo de su uida. fue & subio en aquel mont & fue [fol. 49v] /2/ ende leuado. & non sopieron de los qui con el eran. nin quien le leuo. & dize ouidio sobresto en el cabo del so libro mayor o fabla de los mudamientos de las cosas que

uiron salir del mon una estrella dalli do Romulo estudiara & que se fue poral cielo. de qui auemos dicho ante desto como le mudaron el nombre yl llamaron Quirino. & contescio esto en aquel mont que non era aun de Roma. & pues quel gano este seruio tullio. pusieronle nombre Quirinal de quirino este es de romulo. All otro mont que deximos viminal departen quel fue llamado este nombre de aquel Rey porque era un mont todo leno de uimbres & Salzes de quantas naturas podrien seer. Al tercero destes montes llama la estoria como diximos esculino de *Esculus* que dizen en latin por enzina. porque era aquel mont un grand enzinal todo lleno de muchas enzinas. Este Rey Seruio tullio. cerco primero de carcauas el muro de Roma & fizo ordenacion de echaR por la tierra pechos que nunca fueran. & fizo contar los pecheros & leuar los pechos a Roma. & fallaron estonces en Roma por cuenta ochenta & quatro uezes mill cibdadanos todos de Romanos. pero con los que morauan por las otras pueblas de la cibdad. A este Rey Seruio tullio segund cuenta la estoria Romana mataron por maestria & enganno de un so yerno que lo fizo fazer. & era aquel so yerno fijo del Rey Tarquinio empos quien este Seruio tullio ouo el Regno & heredo.

CXXVI De los Juegos & de los torneamientos que assaron en Roma.

Andados onze annos de la trasmigracion de Babilonna fueron assacados los torneamientos de que dixieron a los unos ythima. & a los otros pithia. & dieronles estos nombres a ythima del lugar do los fizieran. & a los otros que llamauan pithia de un princep a que dizien phiton que assaco aquel torneamiento primeramente. Sobre la razon deste nombre phiton departen otros que Phiton que fue una serpiente que se fizo tamanna en la tierra que comie los ganados. & aun los omnes quantos alcançaua. Onde dizen los autores de los gentiles que ffebo a quien ellos llamauan dios del sol que tomo sus saetas empoçonadas & que tantas feridas le dio fasta que la mato. & que estonces assacaron alli. o aquella serpiente /2/ murio unos Juegos. a que se ayuntaua cadanno grandes mancebos en el tiempo del uerano. & corrien y sus cauallos & tales auie y que de pie. & quier de pie. & quier de bestia a los quien uencien dauales el princep sos galardones apuestos & fermosos por el ayuntamiento del alegria que fazien alli. & cresce y la puebla por ello. & trayen y muchas cosas pora uender & comprar dond enriquecie el pueblo. & era pro pora toda la tierra. & dalli uino en uso que fizieron y despues feria. pora comprar & uender todas las cosas que las yentes auien mester. El dozeno anno de la trasmigracion de Babilonna en estos fechos passo.

CXXVII Del Rey Astiages & de otras razones.

Andados treze annos de la trasmigracion de Babilonna leuantosse contienda entrel Rey Astiages. & los de tierra de Lidia. & sacaron grandes huestes. & fizieron grandes assonadas & ayuntaronse & lidiaron. & fue la lit muy grand & las mortandes muy grandes de amas las partes. & daquella uez partieronse en esto. El catorzeno. & el quinzeno. & el dizisesseno. anno de la trasmigracion de babilonna en esto passo.

CXXVIII De las cosas que acaescieron en estos .xvij. annos.

Andados dizisiete annos. assi como cuenta Eusebio & Jheronimo se mostro por muy buen fisico Anaximander de Milesia. & fue muy connosçudo por so saber. El diziocheno. El dizinoueno. El uicesimo. El ueynte & uno. El ueynte & dos. annos en esto passaron. Andados ueynte & tres annos de la trasmigracion assacaron primeramente los Argiuos. & fueron estos los omnes buenos. dell Regno de argos un torneamiento que fizieron al pie de la Sierra de la selua Nemea. & fue esta selua aquella de que auemos dicho que matara en ella. hercules el grand el uno de los tres leones que auemos contado que mato el a manos. & fue fecho este torneamiento despues del princep a que llamaron archemoro segund cuentan eusebio & iheronimo. & fue este grand princep daquella tierra. & porque era aquel princep tardinero en sos fechos. pusieronle este nombre archemoro. & es palabra compuesta destas dos. de *arcos* que dizen el griego por princep. & *mora* que dizen los Latinos por tardança. Onde este nombre archimoro. tanto quiere dezir en el language de castiella como princep de las tardanças. & aun sobresto segund fallamos en los [fol. 50r] escriptos de los autores de los Gentiles. ellos que assacauan so dios a cada cosa. assacaron a las tardanças el suyo. & llamaronle este nombre archimoro. & segund esto quiere dezir tanto como el dios princep de las tardanças. Ell ueynte & quatro. anno de la trasmigracion en esto passo.

CXXIX De la muerte del Rey uaffre.

Andados ueynte & cinco annos de la trasmigracion murio vaffre Rey de Egypto. & regno empos el amesis. & fue Rey daquel Regno quarenta annos.

CXXX De como phalaris entro en Seziella por fuerça.

Andados ueynte & seys annos de la trasmigracion de babilonna. Regno en Seziella un Rey a que dixieron Phalaris. Deste rey Phalaris cuenta paulo crosio en el dizinoueno capitulo del primero libro que en aquella tempestad que en aquel tiempo corrie. ca tempestad era porque en muchas tierras auie guerras estonces. & lidiauan Reys contra reys & Regnos contra regnos. & yentes contra yentes que se leuanto aquel Rey Phalaris siciliano & preso la tierra & entrola. & tomo el sennorio por fuerça. & fue contra unos pueblos que dizen los agrigentinos. & començolos a guerrear & a crebantarlos fasta quel

recebiessen por sennor. & aun despues quel recibieron que los crebanto & los despecho muy mas. como de princep de que dizen las estorias que era muy cruel. & si dantes los crebantaua & los robaua. que despues mas los despecho. & los apremio quanto mas poder auie sobrellos. lo que si mesurado fuesse non lo fiziera. aun dize orosio deste Rey que si cruel era de la uoluntad. que muy mas cruel era de los fechos. & que en las cosas que el fazie que en todas andaua con enganno. & maliciosamiente & el tan torticiero muchas uezes de los que non yazien en ninguna culpa. buscaua sus achaques malas porque despechaua a los unos. & a los otros desterraua. & a los otros penaua. & a los otros mataua. Este Rey phalaris con todos los otros engennos de penar omnes que el pudo assacar que fizo alli fazer el buey del cobre de que auemos dicho que fiziera el Rey Busiris. & assi como auemos dicho desse Rey Busiris de Egipto que al primero que en aquel estrumento del buey peno. que fue aquel que ge le ensenno & ge le fizo. & assi fizo este Rey phalaris a aquel orebze que aquel estrumento le fizo. & segund dize oraçio el maestre de Busiris ouo nombre perillo. /2/ Mas aquel del Rey phalaris non le ponie nombre ninguno Orosio que lo cuenta del. si non que dizie que era un maestre de laurar cobre & assi como auemos dicho otrossi. que diera uozes en aquel buey de Busiris. a aquel so maestro que el penaua y. & semeiauan de buey por el estrumento en que se penauan que era fecho a aquella manera. que otro tal contescio de aquel maestre del Rey phalaris. & de tales cruelezas como estas. & otras cuenta Orosio de los Reys daquella tierra. El ueynti seteno anno de la trasmigracion en estos fechos passo. Andados ueynte & ocho annos de la trasmigracion un poderoso que dixieron habaris et uaron muy sabio. passo de tierra de Siçia a Grecia. & fizo y grandes & nobles fechos en armas & en los saberes. Andados ueynte & nueue annos de la trasmigracion de babilonna murio aliathes Rey de Lidia. & regno empos el Creso quinze annos & fue este el noueno Rey daquel Regno Deste Rey creso cuentan las estorias que auie contienda con otro Rey a que llamauan halym sobre una tierra que auie nombre halym. & este Rey Creso. dubdando daquel Rey. qual dellos uençrie o como serie. & con esta dubda salio & fue tener uigilia al templo del ydolo del sol. a fazerle su oracion & sus sacrificios & demandarle respuesta como le yrie en aquella batalla a que querie yr. & el espirito que uino al ydolo assi como cuentan sobre las fallacias de la Logica en razon de quando una parte de latin a dos sesos. o aun mas de quel dizen a las uezes el uno & a las uezes el otro. Respondio al Rey por este uieso que dize el latin desta guisa. *Perdet aljm cresus. trasuectus maxima regna.* & departesse lo que este uieso quiere dezir desta guisa en el lenguaie de castiella. Aquella palabra perdet que sie en el latin. a estos dos sesos en el

castellano. perdet perda. & perdet otrossi destroyra. & el Rey creso non catando por esta escatima. nin por este enganno cuedo quel dixiera el ydolo esta respuesta desta guisa. Creso passado allen de muchos regnos destroyra a Halym. & cuedando el Rey creso que era desta guisa la su respuesta quel daua el ydolo esforçosse & a uiuo en so fecho por el dicho del ydolo. & saco su hueste muy grand & guisose muy bien & fuesse pora alym. & porque los ydolos engannaron las mas uezes a los qui [fol. 50v] los seguieron. aquel ydolo de apollo enarto alli al Rey creso. ca teniendo esse Rey creso quel dixiera alli apollo aquella palabra perdet por destroyra. el dixo; la porque perda. & teniendo ell Rey quel dizie la respuesta como auemos dicho. Creso leuado allen de muchos regnos destroyra a Alym. & el ydolo dixol con so enganno. Creso passado allen de muchos regnos perda a Halym. & el Rey creso enartado por aquella palabra dubdosa & engannosa dell ydolo. yendose pora tierra de alim. assi como llegauan canssados del camino el. & su hueste con el atreuimiento que ouiera de la respuesta del ydolo metieronse luego a lidiar & como uinien estos canssados. & estauan los otros folgados. lidiaron con ellos & uencieronlos. & fue creso preso. Andados treynta annos de la trasmigracion de babilonna fue leuantado el torneamiento a que llamaron Ginnico. & empos este nombre le llamaron este otro que dixieron Panatheneon. Ginnico fue dado a aquell torneamiento de la yente del logar. & el otro que dezimos panatheneon le fue llamado del nombre de la tierra que era una ysla. a que llamauan panathene. En esse anno otrossi puio a grand nombre de saber un sabio de tierra de Cirene a que llamaron Eugamenon & este compuso el libro de la estoria a que dizen Thelegonia.

CXXXI Del Rey Astiages & del Rey çiro.

En este logar tornamos a la estoria de los Reys de Media & de perssia. & contaruos emos aqui. de como contescio de los auenimientos destos regnos & de sos Reys. & conuienenos a tanner aqui sobresto en pocas palabras algunas de las razones que en las estorias destos Reys auemos dicho ante desto. Contado uos auemos en las razones de los gentiles del regnado de Amasias & de ozias Reys de Juda. de como Sardana pallo Rey de Assyria fiziera so adelantado de tierra de Media a un so princep que dizien arbato. & de como esse arbato adelantado de Media. porque uio a esse so rey Sardana pallo de costumbres que por ninguna guisa que non eran pora Rey. como se le alço con la tierra & como se quemó Sardanapallo. & passo Arbatho el regno de Assyria a Media & regno en todo. & empos esso dixiemos otrossi de los Reys que regnaron en el regno de Media despues de Arbatho. fasta que /2/ uino el fecho al Rey que dixieron astiages por nombre. & dicho auemos ya deste Rey Astiages ante desto. Agora tornamos aqui de cabo a la

razon del. & contaruos emos toda su estoria de como fue. & de como passo el Regno de media en perssia en dias del.

CXXXII Del suenno del Rey astiages & del casamiento de su fija. & de como fue echado so.

Astiages Rey de media. Nieto. auie una fija sola. & uio en suennos una noche que a aquella su ffixa quel nascie por su natura una vit. & daquela uit que se leuantaua un bastago tan grand que crubie a toda asia. Astiages quando esperto deste suenno decorol bien & no se le oluido. & enuio luego por los sorteros. & los adeuinos de su tierra. & conto & dixoles su suenno. & demandoles quel dixiessen que aquell suenno que mostraua. & ellos respondieronle assi. que aquello querie mostrar que daquella fija que el auie nasçrie un fijo nieto del. que serie omne de gran guisa & de grand uentura & muy poderoso. & sobresto que mostraua aquel suenno que el so regno de Astiages que se auie a perder. El Rey astiages quando esta respuesta oyo; fue muy espantado por ella. & pensso sobreste fecho como se podie desuiar que el non ouiesse tal nieto porque el so regno se perdiesse. & cato entre los caualleros del so regno. tal que nin fuesse de los muy fijos dalgo. nin de los muy uiles con quien la cassasse porque el fijo que dend fiziesse non podiesse. enloçaneçer por alteza de sangre de amas las partes. esto es del padre & de la madre. & fallo y un cauallero de los de la mediana sangre. & casola con el. & dizien cambises al cauallero. Empos esto fue prennada la fija & astiages por seer mas seguro del auenimiento del nieto que los adeuinos le dixieran; quando se llego al tiempo del parto enuio por su fija. fascas en razon que penssarie mejor della alli que su madre & sus conpannas & cuenta la estoria que el Rey astiages que enuiara por ella; porque quando uiniesse al parto que si pariesse fijo uaron que ge le matasse. & que se non cumplisse lo que del fuera adeuinado. La Jnfant pario fijo uaron. & al mayor amigo que astiages auie dizienle Arpago. & el Rey non fiando en ninguno de todo so regno. nin de toda su casa tanto como en aquell so amigo Arpago diol este ninno que le leuasse [fol. 51r] a matar a algun mont desierto. Arpago tomo el infant. ca non podie al fazer ante la uerguença de so sennor el Rey cuyo priuado el era & merçed. mas temiosse que de como el Rey non auie otro fijo. nin otra fija. nin otra generation de so cuerpo que regnasse despues del. & que uernie el imperio a esta fija. & que si esto assi contesciesse que la uengança del so fijo que la madre non pudiera demandar al Rey astiages quel demandarie a el que era so seruient. aqui le ell diera. & non le quiso matar por esta razon. Mas enuio por el mayor pastor del ganado del Rey & diol aquel ninno en grand poridad. & mandol que le leuasse a aquellos yermos o el curiaua sus ganados. & quel

echasse y en esos yermos en algun logar apartado. dol comiessen aues. & bestias saluaies si quier que se muriesse el por si. & que se perdiessse ya a qual guisa quier.

CXXXIII De como fue librado de muerte este Ninno nieto del Rey Astiages.

El pastor tomo el Ninno & leuol al yermo & pusol y assi comol mandara arpagol. & el pastor era casado & traye su mugier alla con los ganados en su cabanna. & assi acaescio que pariera ella estonces. & quando se torno el pastor a ella que uinie de echar a aquel ninno parosse triste. & la mugier catol & quandol uio atal. preguntol que por que estaua assi. & el quisieragelo encrobir. Mas tanto contendio ella con el yl trauo en ello que ge lo ouo a describir. & dezirle lo que era. Estonces le rogo ella que fuesse por el. & que ge lo aduxiesse & que ge le ensennasse quel querie mucho ueer. & non le pudo adozir a ello. mas tanto le affinco. & tantos fueron los ruegos quel fizol. que se ouo a mouer el pastor por el affincamiento de su mugier & yr por el ninno. El pastor sabie muy bien aquellos montes & aquellos desiertos como andaua siempre por ellos & fue a cierto al logar o pusiera el ninno. & assi como lleool uio en aquel logar una grant perra mastina que yazie y. & cuedosse adesora que por uentura comie al ninno. & con grand pesar que ouo dend fue llegando mas. & quando cato uio como non le comie. mas quel daua la teta. & quel deffendie de las bestias saluaies. & de las aues que andauan y a desuso por comerle. & fue yendo fasta que /2/ lleool a la perra & al ninno. & la perra renniol como quien le quisiesse comer. mas pero con el miedo que ouo del; leuantosse del couil. & tiosse a parte. El pastor lleool al ninno et fallol entero & sano & con salud & alegre. & tomol & emboluiol en los pannos quel echara alli & dixo assi por la fe que yo deuo a dios. quando esta perra que es can. & non entiende como omne. ouo piedad deste ninno. mas la deuo yo auer que so omne & uassallo de su madre. & non quiso ferir a la perra mas falagola. & la perra llegose a el. & el pastor fuesse con el ninno & la perra con el ganniendo & quexandose mucho por el ninno. & fue con el pastor fasta dentro a su cabanna. El pastor assi como lleool dio el ninno a su mugier. & assi comol tomo ella catola el ninno. & esclareçiole la cara como quien quisiesse reyr. & començo a trebeiar de sus manizuelas con ella como si la ouiesse connoscida de toda uia. & el pastor contol aquel auenimiento todo a su mugier & marauillosse ende mucho. & touole por fecho de dios. & cataron por la perra pora darle de comer & fazerle algun plazer. & non la fallaron. La mugier del pastor quando cato aquel ninnuelo tanto le uio esforçadiello & con una pareçencia en el. & a una manera como de falagança de que ouo ella tan grand sabor que se metio de so grado a rogar a so marido. & trauar con el que leuasse el so fijo a echarle en el desierto dond aduxiera a aquel. & que aquel de su sennora que ella le

criarie a su uentura. & a la esperança del ninno. & demudaua desta guisa la suerte & la uentura destes ninnos que ningun non murio dellos. & fue aquel ninno nieto del Rey criado alli por so fijo del pastor.

CXXXIII De los nombres deste ninno.

A este ninno non fuera puesto nombre aun. & aquella su ama & ell pastor so marido pues que el ninno se yua criado asmaron que nombre le llamarien. & non podien abenir en nombre quel pusiessen. & en cabo fallaronse en esto. assi como cuenta la estoria de assyria. & la de Maestre pedro que en tierra de perssia dizien spartos por cadilleio. & por cadiello. & quando mesuraron en el fecho daquela perra quel diera la teta. llamaronle dalli. Spartiaco segund el lenguaie de perssia. en que dizien Spartos por cadilleio o cadiello segund [fol. 51v] es dicho. onde quiere dezir Spartiaco en el lenguaie de castiella tanto como cadiello o cadilleio. & este fue el primero nombre que aquel ninno ouo. Mas pues que crescio tanto aprouo bien en sus costumbres de buen sentido alli o uiuie con los ganados de so amo entre los otros pastores en los montes. que quando a algunos iuegos querien iogar en que mester ouiesse alcalde o poner Rey entressi que fiziesse tener la postura del iuego a aquel Spartiaco alçauan Rey & aquel fazien Juyz. & Spartiaco qual era la postura del Juego tal la fazie tener & guardar. & a los que se non querien mandar por el & se parauan rebeldes. mandaualos a los otros prender & açotar segund que era puesta la pena contral quien la postura crebantara. & auie y muchos moços. & muchos pastores que eran de muy meiores omnes que non aquel pastor que a este Spartiaco criara. onde fueron querellosos los padres. & los parientes dellos porque aquel spartiaco fijo del pastor segund ellos tenien les mandaua assi ferir sos hijos. & fueron al Rey astiages & querellaronse del como les firie aquel moço sos hijos. & que los maltraye de mala guisa. seyendo el seruient del Rey. & los sos hijos & los sos parientes a quien el aquello fazie. de nobles omnes & ge los auiltaua & penaua con maiaduras uiles. Mando estonces el Rey llamar a aquel moço Spartiaco ante si. & preguntol que aquellas querellas que los omnes buenos le fazien del; que por que eran. & el moço estando antel Rey non se demudo en la cara. njn en la memoria. nin en la uoz por la demanda del Rey en ninguna cosa como contesce a los mas omnes ante los Reys. & demas seyendo ninno este Spartiaco. & respondio alli luego al Rey. & dixol. Rey. non e yo fecho ninguna cosa; dond yaga en culpa por que responderte deua. El Rey quandol uio que se non demudara en ninguna cosa. yl respondie assi. marauillosse mucho dell esfuerço daquel moço. & uinol emient el suenno sobre la razon de la uid de su fija. & la respuesta que sos sabios le dieran sobrello. & llamo estonces al pastor quel

criara. & preguntol tod el fecho daquel ninno si era su fijo o dond le ouiera el. et como. Ell pastor quando se uio antel Rey con miedo que ouo. non le oso mentir. & dixole toda la uerdad. Cato estonçes el Rey a la semeiança de la cara del moço. & de quamanno era ya & el tiempo de quando el sonnara el suenno. & ge le departiran los adeuinos & los sorteros. & /2/ mesuro en lo que manifestara el pastor & entendio en el moço que el era uerdaderamiente el so nieto. el que el mandara matar.

CXXXV De como el Rey Astiages fizo contra Spartiaco despues desto.

Cuenta maestre pedro en su estoria en el capitulo que fabla de la razon de la estoria del Rey çiro que pues que el Rey astiages sopó daquel ninno Spartiaco pensso en la querella del fecho de los otros moços dond el ouiera razon de fazer aquel ninno uenir ante si. & desque ouiera asmado de comol fizieran Rey los otros. asmo que en aquel regnado en que aquellos ninnos le pusieran se soltaua lo que los adeuinos le dixieran. sobre lo que el sonnara de su fija. dize Maestre pedro que se amanso por y la sanna que tenie en so coraçon del fecho quel dixieran daquel so nieto. & que lo que los adeuinos le dixieran del so Regno. que en aquel regno de los moços era cumplido. & tomo el alli estonçes a aquel moço Spartiaco. & diol a criar & anodreçer a aquel. a quien le el diera antes a matar. segund dize Maestre pedro. pero non le describiendo nin diziendo que era si non fijo del pastor. Pero en tod esto el Rey astiages penssando en este fecho. sospecho como el so suenno yua por uentura uiniendo a qual le el sonnara. & como era el regno cayudo entre pastores si assi fuesse. fue alli crebantada que en mas non. en aquello solo la fortaleza del so coraçon. & sobre todo quando uio que el ordenamiento del fado daquello que ordenado era de suso. que se non podie mudar. por fecho de que se omne trabaiasse pora desuiarlo de que lo sopiesse. & fizo por ende a Arpago so amigo como aqui oyredes. & auie estonçes el Rey astiages alli consigo un fijo daquel Arpago so princep. a quien diera primero aquel ninno Spartiaco a matar & despues a criar segund cuenta la estoria aqui. & mando el Rey tomar a aquel ninno so fijo de arpago & matarle a ascuso & adobarle como otras uiandas. & llamo a so padre como pora auerle por huespet. & mandol poner delant a aquel so fijo. & diogele a comer. & pues que arpago ouo comido. dixol el Rey el fecho segund cuenta Maestre pedro. & describiol como a so fijo comiera alli. Arpago quando oyo como a so fijo auie comido. ouo en so coraçon tan grand pesar. & fue tan triste que non ouo y al; si non que uino a hora de muert. & quisiera morir muy de grado. mas por tod esso non murio. & quando entendio que el omne maguer que quiera que se le salga el alma de suyo por la uoluntad del que non podie seer de morirse. [fol. 52r] si otra fuerça non uiniesse y. porque se fiziesse. si non

de la uoluntad sola. Lo al ueyendo otrossi como aquel fecho fuera de Rey & de sennor. conortosse & esforçosse & diosse a ueuir. & puso en su coracon de esperar. si uernie en la su uida tiempo en que acaesciesse fecho por o se el pudiesse uengar de tamanna descreencia como aquella. Pero entre tanto encrubiosse arpago que nin fizo semeiança quel pesaua. nin se dolie dend. nin daua nada por ello. & allongo la uenga de la malquerencia que alli tomo contral Rey astiages fasta que uiniesse tiempo en que se pudiesse uengar del. & guisar que sobre astiages se tornasse aquel crebanto. & en tod esto crecie aquel moço Spartiaco.

CXXXVI De como guiso Arpago que fuesse Spartiaco alçado por Rey de perssia.

Et acabo despues de tiempo de tod esto. leuataronse contra a aquel Rey Astiages unas yentes & tierras de sus uezinas fronteras. & quel yazien en debdo de sennorio. & alçaronse contra el. pora tenersele. & nin le connoscer por sennor nin pecharle nada. & entre todos los otros & los mas affincados. & mejor caualleria eran los de perssia. & assi como estos eran la mayor fuerça de los que sse alçaran. assi el Rey astiages ouo mas a coraçon de crebantar a estos primero que a los otros. & tornarlos a su sennorio. & saco estonces su hueste muy grand & mando a todos que se guisassen muy bien. & el con tod esto queriesse folgar en media. & dar a la hueste capdiello con que fuessen. & entre todos los Ricos omnes non fallo y tan guisado pora ello como arpago so amigo que fuera. & llamol & castigol como fiziesse. & diol a la hueste por capdiello. & enuiolos sobre perssia. Arpago pues que fue apoderado daquella hueste & auien todos a fazer por el. por mandado dell Rey uinose luego muy apoderadamiente pora perssia. & los de la tierra recibieronle sin otra batalla. & sin otra guerra. & desde se uio apoderado de la tierra. pensso como podrie guisar algun fecho en que se pudiesse uengar del Rey astiages. & asmo de alçar por Rey de perssia a Spartiaco. & ayunto luego los mayores & los meiores omnes de perssia. & ouo so conseio con ellos. & otrossi con los de la hueste que el traye. & contoles tod el fecho de Spartiaco de como era heredero natural del Rey astiages. & so sennor & auie de seer Rey uenturado & de grandes fechos. & de la otra parte razonosse contra ellos como conseiandolos. & dixoles pues que uos una uez uos alçastes ya /2/ contral Rey Astiages. maguer que uos agora tornades a el. nunca bien uos yra con ell. ca es Rey de mala uerdad & de mala fe. & siempre uos esto terna en coraçon. & uos buscara por ello quantos males pudiere. mas si uos el mio conseio quisiessedes tomar. conseiaruos ya yo que ouiiessedes Rey por uos que uos fiziessedes de uuestro. con quien fariedes lo que quisiessedes. & farie el siempre lo que uos por bien touiiessedes & uos reconnoçie siempre el algo & la ondra

quel fiziessedes. & non ueuir esta uida toda uia. con el Rey desconnoscient & malo. La hueste & los de perssia. oyendo estas razones pagaronse dellas & cogieronse al conseio de arpago. & otorgaronle que lo farien. & pues que el diesse y conseio de como fuesse. & conseiolos el estonces que si buen sennor querien que alçassen por Rey a aquel mançebiello Spartiaco. & quel fiziessen Rey de perssia. & las yentes de como estan muchas uezes uolunterosas de derribar so sennor. si an con quien acogieronse los de la hueste tan bien como los de la tierra al conseio de arpago. & otorgaron lo que les conseiaua. & alçaron alli todos comunalmientre a Spartiaco por sennor & recibieronle por Rey de perssia. & de si recebiol toda aquella tierra por so Rey. Arpago quando uio que aquello que se fazie como el querie plogol mucho. ca uio que aurie por este logar uengança del mal que el Rey astiages le fiziera de matarle el fijo. & dargele a comer. & en todo esto Spartiaco non era alli. Agora diremos de como sse libro este fecho.

CXXXVII De como Spartiaco fue alçado por Rey en perssia.

Arpago con el mal talent que traye siempre contra astiages man a mano que fue alli apoderado con el poder que esse Rey le enuiaua sobre perssia luego metio mientes en como guisarie que los de perssia alçassen por Rey a Spartiaco. & ante que dalli mouiesse con aquella hueste apartosse con Spartiaco & fablo con el en su poridad tod aquel fecho. & firmaron alli su postura entre amos de como fiziessen arpago en perssia. & Spartiaco aca en media & se fuesse pora ell luego quel enuiasse mandado. En tod esto de como el grand fecho que acaesce entre los Reys. & los altos omnes non puede seer las mas uezes que lo non descruba alguno contescio alli otrossi que murmuriauau algunos daquel fecho de arpago. tanto que lo ouo de saber el Rey astiages. Mas porque sabie [fol. 52v] el que Spartiaco era so nieto; & deurie seer so heredero por derecho. non ouo ende tamanno cuedado. pero por estoruar a arpago que se non fiziesse lo que el querie. porque lo leuaua ell daquella guisa. & en mala manera & a so de sseruicio. mando tener las entradas & las salidas de tierra de Media con buenas guardas que puso cada logar que nin pudiesse salir Spartiaco. nin se yr. nin entrar mandaderos de arpago menos que lo el non sopiesse. & arpago quando esto sopo. fue encuedado. & porque non podie enuiar paladinamientre sus mandaderos & sus cartas a Sparatico a dezirle que se guardasse de uenir a las manos daquellas guardas. cal tomarien & leuarle yen al Rey astiages. & aurie de seer descubierta toda su razon. & por uentura que se podrie por alli destoruar todo so fecho que ellos querien fazer. & pues que de otra guisa non podie arpago fazer a Spartiaco saber esto. assaco esta maestria. Mando tomar una liebre. & sacarle las entrannas & alimpiarla bien de la sangre. & metiol aquella carta en el uientre

de guisa que se non cayesse dend. & con aquella liebre mando tomar una Ret de caçar liebres. & dio la liebre & la Red a un so seruiant en que fiaua el mucho. & contol & ensennole toda la razon. & como fuesse en semeiança de uenador. & leuasse aquella liebre a Spartiaco a media. & mandauale yr en aquella semeiança segund cuenta la estoria porque non se guardassen del las guardas cuedando que era uenador o caçador. & aun la liebre que non serie uenado tanpreciado porque noble omne ge le tomasse.

CXXXVIII De como fizo Spartiaco a la razon de arpago.

Llegaron de arpago las cartas a Spartiaco que nin fueron escodrinadas nin apercebidas por el aseguramiento dell arteria que oyestes. Leydas las cartas de arpago membrosse Spartiaco de un suenno que auie sonnado esos dias. & fue este que sonnara que cometiesse & fiziesse por si. aquello mismo que arpago le enuiaua conseiar. & aquel suenno sonnara el en la noche que fuera dante daquell dia en que el mandadero le llego. & sobresto dixo en aquel so suenno que saliesse dalli otro dia buena manñana pora yr a algun logar. & a aquel omne que primero encontrasse que a esse tomasse por compannero del comienço del fecho que aquell suenno le mandara. & otro dia /2/ al gallo salio como uiera en el suenno. et començo a yr su carrera pora salir fuera al aldea. & encontro un sieruo que se saliera con sus fierros de la carcel de un Ric omne de tierra de media. & auie esse nombre Silbaren. Spartiaco quando se fallo con el demandol que dond era natural. & el respusol que de perssia. Quando esto oyo Spartiaco plogol. & sacol de los fierros & de la prision. & tomole por so compannero & tornosse con el a la cibdad perssepolis. & desde que llego alli mando luego llamar el pueblo. & dixoles que tomassen todos segures & uiniessen priuado & cortassen una selua cercada que auie y. & los omnes uinieron luego todos. & cortaronla muy apriessa como Spartiaco les mandaua. & el otro dia empos aquel mando Spartiaco guisar grandes maniares et combidolos. & ellos uinieronle y. & desde que comieron alegraronse. & Spartiaco desde que los uio alegres por aquel comer. Rogoles & dixoles que pusiessen pletesia de dos uidas. & escogiessen la suerte de qual dellas querien. & las maneras daquellas dos uidas eran estas. La una el trabajo que leuarian ante dia en cortar aquella selua. La otra la folgura & el solaz que tomauan en aquella yantar & en aquellas maniares. Alli dixieron todos a uozes que la uida daquellos maniares querien mas. ca aquella preciauau ellos por meior. & dixoles el estonces bien escoiedes mas en quanto uos uisquieredes que a los de media obedescades tal uida uiuredes qual fue el trabajo del dia que la selua cortastes. & desi dixoles que si a el siguiessen que les el guisarie que ouiessen tal uida qual la daquel dia daquellos maniares que les alli diera. & ellos fueron muy alegres quando esta razon

oyeron a Spartiaco. & guisaronse todos pora seguirle. & fueronse con el pora perssia. Arpago quando sopo la uenida de Spartiaco plogol mucho con el. & saliole a recibir con muy grand caualleria & muy ondradamientre. & recibieronle luego todos por sennor & por Rey. Arpago quando uio que aquello se le fazie como el querie plogol mucho. ca uio que por este logar aurie uengança del mal que el Rey astiages le fiziera de matarle el fijo & dargele a comer. cato nombre mas guisado que Spartiaco que pusiesse a aquel Infant. & porque dizien en [fol. 53r] perssia Çiro por lo que en castiella dizen heredero. tomo este nombre & llamole çiro. & mando a todos que se llamasen assi. yl dixiessen çiro. & assi como departe maestre pedro. dize Arpago esta razon en esta guisa. maguer que astiages lo contralle este sera el so heredero Onde segund esto tanto quiere dezir como heredero. & este nombre le llamaron dalli adelant las yentes & este le llaman las escripturas.

CXXXIX De como cuentan otros esta estoria en este logar desta guisa.

Como quier que la estoria que auimos dicha de arpago & de Spartiaco & de los perssianos es con razon & con guisa. pero porque la cuentan otros de otra manera nos queremosla contar de como fallamos que lo cuentan la estoria assyria que dize assi. diz que arpago quando el Rey astiges le fizo adelantado daquela hueste que fablo con ciro en media. & quel dio por conseio que se fuesse pora perssia. & quel recibrien por Rey. & que yrie el con su hueste alli. & el que saliesse con los perssianos contra ellos. & que serie y tal en el fecho que entendrie que serie a su ondra. & a so exaltamiento que mas non podrie. & sobresto dize assi la razon en la estoria de assyria. Que el Rey astiages quando oyo como çiro se leuantaua contra el con los perssianos. assono sus yentes & saco su huest mas non quiso el yr con ella. & oluidando lo que ell auie fecho contra arpago aquel so adelantado & lo que el merecie quel fiziesse por quantol matara el fijo. & que ge le diera a comer. non se membrando de tod esto pora guardasse del. nil poner en ningun grand fecho comendol toda aquella su hueste. & fizol adelantado della. & cabdiello. & mando a todos que se guiassen por el. & que fiziessen como les el mandasse. assi como lo farien por el mismo. Arpago recibio muy de grado & con muy grand alegria pora toda uia encrubriendose dello. & fue contra ciro con aquella huest & contra sus perssianos & pararon sus azes & començaron a lidiar. & arpago de luego por encrobirse. lidiaua & esforçaua a los sos. & mandauales que firiessen de rrezio. & esto fazie por maestria & por uengarse del Rey astiages. Desi començo a faller & mostrar que desmayua. & los de la su hueste quando aquello uieron fazer a ell desmayaron luego ellos. & començaron a /2/ foyr. & fueron uençudos & maltrechos assi como

arpago querie & cobdiciaua & como lo el auie fablado con çiro yl auie conseiado que fiziesse. Quando esto oyo el Rey astiages ayunto luego todo so poder de cada parte et de todas sus ayudas. & salio con toda su hueste contra los perssianos. & uinieron della. & della parte. mas allegres a la batalla. & muy mas ciro con los perssianos. & ordeno ell Rey astiages sus azes. & paro las unas de cara contra los perssianos. las otras en sus espaldas de guisa que touiessen las espaldas contra las espaldas dessas sus azes que catauan contra los perssianos. & mando a cada unos que guardassen bien los logares en que los el ordenaua & fuessen buenos de sus armas contra los enemigos. assi como uarones de grand coraçon & de grand esfuerço. & mandoles que si ellos uencer quieren. & salir por buenos. & con grand prez que los enemigos que non fallassen menos fuertes a las azes que les estauan detras que a los que estauan de ffruent a la otra hueste. & pues que los el Rey ouo amonestados. et castigados desta guisa. auuaron todos. & uinoles muy atalent de lidiar. & lidiaron de guisa que mouieron de so lugar a los perssianos. assi que yuan ya tornado las espallas & començando a foyr. & porque eran los perssianos muy menor yente que los de media. Salieron las madres. & las mugieres & las mancebas empos ellos porque si alguna ayuda ouiesse mester en cosas que ellos pudiessen que ge la fiziessen. & quando uieron como fuyen los sos & estauan ellas postremeras de la huest & aredradas della. començaron a rogar a los sos que esfuerçassen & tornassen a la batalla. & ellos tanto uinien escarmentados de los astiages que los non quieren oyr. nin fazerlo. Ellas quando esto uieron. arregaçaronse todas fasta en las cinturas & tornaronse de espaldas contra ellos & encoruaronse. & dixieronles. que fazedes traydores malos esfuerçad & tornat a la batalla. o si uos non uenides de cabo meter en los uientres de uestras madres. Mas tornad & lidiat. ca uençredes. & aunque y murades ganaredes sieglo & aca uiniendo perderle edes si assi fazedes.

CXL De como tornaron los perssianos & uencieron & fue y preso el Rey astiages.

[fol. 53v] Grand uerguença ouieron los perssianos daquel fecho de sus madres & de sus mugieres. & ouieron a tomar coraçones por el amonestamiento dellas. & tornaron a la batalla. & tan esfuerçadamiente firieron en los enemigos que fizieron foyr a aquellos ante quien ellos fuyen. & segudaron a los qui los segudauan. En aquella batalla fue preso el Rey astiages. & ninguna cosa de mal non le fizo çiro si non quel tollio el Regno & mostrosse en aquello mas por nieta que non por uençedor. Ca touo que esto era lo mas guisado. & mas natural cosa entre el & so auuelo. de tollerle el regno & non el cuerpo maguer que el quisiera toller a el; como es dicho. Si el fado lo suffriesse. & empos esto fizol adelantado de los hyrcanos que eran muy grand yent & muy buena

caualleria. & era otrossi el Rey Astiages muy buen cauallero. & muy esforçado en armas. mas fue alli uençudo porque era fadado. & non por flaqueza de coraçon del & diera aun çiro a astiages el regno de media que lo non dexara por al. mas astiages pues que alli fue uençudo. & preso daquella guisa non quiso mas alla tornar. desi ordeno alli çiro con sos omnes buenos fecho del Rey Astiages so auuelo. & de dario como uos contaremos agora aqui.

CXLI De como ordeno el Rey çiro fecho del Rey Astiages & de Dario.

Assi como departe maestre pedro mostrandose esse Rey çiro al Rey astiages mas por nieto & como uinie de su sangre que non por uencedor. nin por otro enemigo. & pues quel daua el regno de media & nol querie tomar por grand uerguença que auie touo por bien de darle el regno o regnasse. & cato entre los sennorios de media & de perssia. & fallo por mejor. & de mejor tierra & de mejores omnes el regno de yrcania. & diol aquel. & astiages tomol & regno y en sos dias. De dario departe assi Josepho que fue fijo de Astiages. mas pero entiendesse que fue fijo por fijado como auemos dicho quel por fijo astiages quando oyo las nueuas de so nieto çiro Maestre pedro diz que aquel dario que era hermano de la madre de çiro. mas non departe el nin otra estoria que nos fallamos si era so hermano de padre & de madre. o de lo uno solo. Josepho otrossi en el cabo del Noueno libro de la estoria de la antigüedad de los Judios llama /2/ a este dario fijo de astiages en razon del destroymiento de babilonna & fabla ende en esta guisa & diz que dario fijo de astiages que destruxo el principado de los de Babilonna con çiro so cormano. auie sessaenta & dos annos. E segund estas palabras parece que dario fijo de astiages era pero segund nos fallamos por otros escriptos dario sobrino fue de astiages. mas llamanle los omnes buenos en sus estorias fijo por aquello que auemos dicho quel por fijara temiendose de çiro. Agora departiremos de como fizo otrossi çiro contra dario despues desto. & despues diremos en el logar o conuiene del destroymiento que dario & çiro fizieron en babilonna.

CXLII De como el Rey çiro dio el regno de Media a dario so tyo.

Assi como auemos dicho que fue ell Rey çiro mesurado contral Rey astiages so auuelo assi cuentan las estorias otrossi que fizo su medida muy grand contra dario so tyo hermano de su madre. & como dio el regno de yrcania al Rey astiages assi cato de grand guisa logar por nobleza dessi que diesse a dario so tyo & hermano de su madre segund maestre pedro cuenta. & diol el regno de media. & fizol ende Rey. pero con tal postura que despues de dias desse Rey dario que el regno de media que se tornasse a çiro o a so heredero. & esso mismo puso con astiages sobrel regno de yrcania. & esto puesto &

firmado partieronse dalli & fueronse cadaunos muy abenidos a sos lugares. & regno bien & em paz astiages en el regno de yrkania. & dario en el de media. & finco çiro en el de perssia E pero que era menor regno que los otros touosse por cumplido con el. & en quanto todos tres uisquieron çiro & astiages & dario abinieronse muy bien. & entre todo lo al echosse siempre el Rey ciro al Rey dario a quererle muy grand bien. & obedescerle. & fazer todas las cosas del mundo que el querie & guiauasse por el. & abiniensse como si fuessen padre & fijo & en esta abenencia uisquieron en quanto amos duraron. & agora porque el fecho de çiro & del Rey dario. recudio empos esto sobre los fechos del Rey Balthasar dexamos aqui las otras razones & tornaremos a la estoria deste Balthasar Rey de Babilonna & destes dos Reys de como uinieron sobrel.

CXLIII Del Rey Balthasar Rey de babilonna & de caldea.

[fol. 54r] Dicho auemos ante desto en la estoria de los Reys de babilonna de como aquel Regno uino al poder del Rey Balthasar que fue seyseno. & postremero de los seys Reys que en esta estoria auemos nombrado. & assi como cuenta Josepho en el cabo del libro de la antiguedad de los iudios. Regnando este Rey Balthasar solo en babilonna & en assyria fablaron aca en su tierra sobrel fecho deste Balthasar. & mesuraron como era Balthasar fijo de su parienta & casado con su parienta. & como non auie fijo ninguno. & que deuien ellos por esta razon auer aquel regno. & dieron y sus truiamanes & sus medianeros que troxiessen pletesia entre ellos & el. & la pleytesia era esta. que Balthasar era fijo de la fija de dario & tio de çiro. & pues que non auie fijo nin fija. nin parientes mas propincos que a ellos que los recebiesse en el regno. o los porfijasse & los fiziesse ciertos por sus priuilegios como ellos o sus herederos heredassen el regno de Babilonna. & de caldea. pues que parientes mas propincos non auie y que ellos. & si non que contienda le yazie en ellos. Los messaieros & los mandaderos fueron con esta mandaderia al Rey Balthasar. & cometieronle con ella por quantas maneras ellos sopieron quel deurien mouer & con quantas buenas razones pudieron buscar. mas el Rey Balthasar como uinie de Reys loçanos de coraçones. era el otrossi loçano. & quando entendio quel cometien como por soberuia non le pudieron mouer por ninguna manera a lo quel demandauan. mas respondiotes que non farie y nada. & despues de sos dias que heredasse aquel de quien era ordenado. El Rey çiro otrossi. & el Rey dario como eran Reys mançebos & bien andantes en sus armas & en sus comienços. & non tenien estonces contra quien yr. pusieron que fuessen sobrel. & fizieronlo. & uinieron muy guisados & muy apoderados con sus huestes a la cibdad de babilonna. & cercaronle. & departe en este lugar don lucas de tuy el debdo de parentesco que estos

Reys auien en uno. & dize assi en el tercero capitulo de las estorias de la quinta edad del mundo. Que la fija de dario fue madre de Balthasar. & por esta diz que fue fecho el huerto colgado de que uos auemos ya dicho. & diz que çiro era otrosi sobrino daquel /2/ dario. & fiijo de hermana de Balthasar & que por aquella Reyna que gano Balthasar aquel regno de Babilonna. & porque non quiso recibir a çiro por heredero en el regno quel demandaua yl desdenno & non dio nada por el. uinieron entrel. & dario sobrel como auemos dicho. & es el Rio de babilonna aquel a que llaman Tigre. & los Reys de Babilonna que fueran y de antigo altos & muy ricos & muy poderosos. troxieron aquel Rio por sus cauas & por sos engennos assi que la cercaron del toda. & fizieronla tan fuerte que omne del mundo non podrie llegar a ella que mal le pudiesse fazer. & çiro quando uino a la cibdad de Babilonna uio que corriendo aquel Rio aderredor de la cibdad como corrie. que non podrie el alli fazer danno ninguno. nin acabar y lo que querie si al y non ouiesse & como era mançebo de grand entendimiento & libre pora fazer apriessa todo grand fecho. cato todos los logares de aderredor bien de suso dond el Rio uinie a la uilla. & mesurolos. & uio como se podrien fazer muy bien calzes & cauas por o se departiesse el Rio. & era aquel Rio Tigre muy poco menor que el Rio a que dizen Euffratres assi como cuenta don lucas de Tuy. & ouo luego los maestros & la muchedumbre de los omnes. & mando fazer cauas & aurir calzes por o partiesse el Rio. & fueron los calzes assi como don lucas de tuy dize trezientos & sessaenta. & fueron abiertos & guisados de guisa aquellos calzes que tod el Rio Tigre se esparzio por ellos. & tanto saco ende el agua. que en seco paro la madre del Rio. & fizo uados por todos los calzes. & assi que por seco llego su hueste al muro de la cibdad. Agora dexamos aqui la hueste çercal muro de la cibdad de babilonna. & diremos del Rey Balthasar.

CXLIII De la mano & la escriptura que pareçio al Rey Balthasar en la paret.

Pero que çiro & dario tenien cercada a babilonna con sus huestes tanta era grand la fortaleza de la cibdad que el Rey Balthasar non daua aun nada por quanto ellos fazien. & estando en la cerca contescio y una de las grandes marauillas que seer podrie assi como lo dize Josepho. & fue esto que balthasar que se assento a comer en un palacio grand & muy bien guisado. & lleno de muchos maniares muy estrannos & muy buenos. & todos qual conuenien pora Rey de grand guisa. [fol. 54v] & diz que tenie y consigo sus mugieres & amigos & uarraganas & pieça de sus amigos. & seyendo en aquellas alegrias grandes & en aquellos solazes uinol atalent de enuiar al so templo por los uasos de dios que el noble Nabuchodonosor aduxiera de iherusalem & les pusiera en el so templo. como por reliquias & por nobleza en remenbrança del. mas que otro uso que

nunqua fiziera el daquellos uasos si non este. Mas este balthasar mouudo con soberuia & bien tanto con locura. mandolos adozir pora beuer en ellos. & denostar a dios por ello. & troxieron aquellos uasos que eran de la casa de dios de iherusalem. & beuieron en ellos en los maniares daquela fiesta. & Balthasar yaziendo acostado a la mesa en so comer a sabor dessi. cato & uio una mano uenir del muro. & escriuir en la paret una escriptura. & esta escriptura fue la quel departio daniel propheta. & porque auremos a dezir & departir estas razones en el libro desse propheta daniel. por non las doblar dexamoslas agora aqui por dezirlas en el su libro desse ppropheta daniel como auemos ya dicho ante desto que faremos otrossi de las otras uisiones que el uio que las tenemos todas pora alli. & como quier que ellas ayan contescido annos antes del tiempo en que el libro de daniel sera ordenado en esta escriptura. nos alli las departiremos todas por razon desse libro en que uienen. Agora dexamos aqui la razon de la uision daquela escriptura. & tornaremos a contaruos del acabamiento daquel Rey Balthasar.

CXLV De como combatio el Rey çiro a Babilonna & preso la cibdad al Rey Balthasar.

El Rey Balthasar estando en sus uicios & en sus solazes. & non dando nada por los enemigos que tenie aderredor del muro. el Rey çiro & el Rey dario non oludaron su guerra en que eran & llegaronse muy de rrezio al muro a combaterle. & que non saliesse ninguno de la uilla que preso o muerto non fuesse. & por mostrar la fortaleza de la cibdad & el ardiment & la uiuez del Rey çiro cuentan los sabios en sus estorias las fechuras & las fortalezas desta cibdad. & dize assi don lucas de tuy. Babilonna fundada & poblada de Nenrroth el gigant. & reparada et refecha de la Reynna Semiramis. era complida /2/ de delicios & de fortaleza. Esta cibdad auie muy buenas uistas a todas partes. ca era todo campo llano fasta luenga tierra. & cibdad muy alegre por natura del asentamiento del lugar en que era. & cibdad marauillosa en la alteza de sos muros & las menas todas yguales. & la cibdad assentada por quadra. & todo muy fermoso. assi que segund dize don Lucas & otros que acuerdan con ell. la firmedumbre & la grandez de los muros desta cibdad. podrie seer contada muy adur & creyuda otrossi muy adur tan grand era. Ca auien los muros daquela ciudad en ancho cient & cinquenta cobdos. & estos de los de la Jeometria. & en alto seyscientos dond semeiaua muy segura de cometimiento de todo enemigo nin de poder ell con ella. nin dar nada por el. & el cerco della tenie aderredor quatrocientos & ochaenta estadios. & segund la cuenta de la Jeometria diziseys estadios fazen una legua. onde son dichos ende estos uiessos en esta razon. *Quinque pedes passum faciunt. Passus quoque centum. viginti quinque stadium. Si milia des re. Octo facit stadia. Dupplicatum dat tibi leucam.* & estos uiessos quieren

dezir desta guisa en el lenguaie de castiella. Cinco pies fazen un passo. & cient & ueynete & cinco passos fazen otrossi un estadio. & ocho estadios un millar. & dos millares fazen una legua. Otros ay que dizen contra estos uessos que tres millares fazen una legua. Onde qui quisiere contar una legua en dos mileros o una en tres; cuente estos estadios del cerco de la cibdad & fallara quantas leguas touo Babilonna en derredor. & fue esta babilonna la cibdad que nenrroth con los otros de las generationes de Noe. poblaron en el campo de Senaar. quando se acogieron todos & descendieron de los montes de armenia. & uinieron alli a aquel campo poblar aquella cibdad & la torre de babilonna. & la anchura otrossi de los muros suso en el acabamiento era tan grand que en cada una de las quadras della. auie pueblas de grandes palacios ordenados de la una & de la otra parte. & fincaua entressas casas el anchura de la cal. tan grand que cabrien por ella a grand largura yugos de bueys con carros & con carretas que se encontrauan [fol. 55r] en medio daquellas calles. & que passauan los unos a la una parte & los otros a la otra. & eran aquellos muros fechos de ladriellos de tierra grandes & muy bien cochos. & destos ladriellos assentados con el bitumen de que auemos ya dicho en la primera parte desta estoria fue fecha la torre de babilonna. & los muros de la cipdad. & por la carcaua de aderredor que era muy grand & muy ancha a la manera que todas las otras cosas dalli. corrie aquel Rio que cercaua la cibdad. & en cada quadra de la cibdad auie cient puertas de Arambre non grandes segund dize don Lucas de Tuy. & que diz que maguer que aquella cibdad daquella guisa era fuerte. & grand. pero dize que en poco tiempo fue uençuda & presa & destroyda. & que non se detouo y çiro luengo tiempo. nin fallamos estoria ninguna que cuente otras batallas nin muertes. nin engennos que alli fuessen aduchos pora combater la cibdad & derribar & prender. como fue lo que uos auemos contado de Thebas & de Troya. en que ouo grandes batallas & grandes mortandades ante que las uillas fuessen presas. nin los fechos librados. mas sobresta prision & destroymiento de babilonna non leemos mas desto que aqui auemos dicho si non que la priso el Rey çiro. & fue y preso el Rey Balthasar. & aun segund dize don lucas de Tuy al Rey balthasar la noche que la cibdad fue presa le mataron y los caldeos. mas pero tenemos que non fue alli muerto. mas que se le leuo el Rey çiro. & quel touo preso bien dizisiete annos fasta que se murio el. & assi paresçe que fue esto segund las palabras que auemos ya dichas que dize Josepho de los annos de los Regnados de los Reys de babilonna. Agora dexamos aqui las otras razones & contaruos emos de como ordenaron alli so fecho el Rey çiro & dario.

CXLVI Del ordenamiento de los senorios de perssia & de Media & de caldea entre çiro & astiages & dario.

Pves que el Rey ciro & dario prisieron babilonna & conqueriron el regno de caldea. ouieron ellos amos & el Rey astiages sus uistas & muy grandes cortes. & todo en grandes amores & abenencias & alegrias. & como quier que todos tres aquellos principes eran en razon daquellos senorios. pero que los /2/ unos de una guisa & los otros dotra. touieron por bien çiro & dario de ondrar al Rey astiages que era so mayor. & ordenaron alli que ouiesse el Rey astiages nombre de Rey de media. & assi lo fizo que nunca perdio nombre de Rey de media fasta dia que murio. & assi como cuentan eusebio & Jheronimo el Rey astiages entre lo que auie regnado ante que çiro le leuasse de media. & lo que regno despues fueron por todos treynta & ocho annos. & regno dario en perssia. & este dario non le fallamos nombre de Rey ... cronicas. fasta en el primer anno del regnado del Rey çiro. nin aun despues non le leemos por Rey en ningun lugar. si non que mando el regno de perssia con çiro so sobrino. & touieron por guisado alli en aquellas uistas que çiro fuesse Rey de perssia & ouiesse a babilonna & a caldea. & que todos le llamassen Rey de perssia. Sobresto assi como cuenta don lucas de Tuy en el quarto capitulo de las estorias de la quinta edad del mundo çiro amaua mucho a dario como a buen tyo. & ondraual siempre en todas las cosas como a so mayor. & dize que el primero anno que çiro gano a media que touo esse dario Monarchia daquel regno. obedesciendo toda uia al Rey çiro so sobrino. & es monarchia senorio de uno solo. & assi fue de dario en el regno de media que el solo le touiesse libre & quito & mandasse & uedasse en tod el fin todo otro compannero & regnasse y el solo. pero que el regno que era de çiro. Pues touo dario aquel primer anno la monarchia de media. & al segundo ueyendo como çiro fazie contra el sin toda arteria. & sin todo enganno. todas quantas cosas el querie & aun mas. & el por esta razon & otrosi por el debdo de la natura que auie con el de querer bien los tyos a los sobrinos. ca dize alli don lucas que mas amaua Dario a çiro que a la su salut misma. & en el segundo anno en que amos ganaran a babilonna & a caldea. & estauan en aquellas uistas & en aquellas ordenanças que fazien de sos senorios. dixo dario Rey çiro. por bien tengamos todos quanto algo nos uos fizieredes en los senorios que uos auedes ganados. mas tengo yo por bien. & quiero que assi sea. & desto que me non contralledes que el senorio de media quel dedes a mi en que uiua. & mas que daqui [fol. 55v] adelant que el regno de media que sea del senorio del uestro regno de perssia. & daqui adelant que media que non aya nombre de regno. si non que por todo digamos el regno de perssia. & esto lo uno por la ondra de

uos. lo al por la ondra de los de perssia que uos recibieron por Rey. & con quien auedes conquerido todas estas cosas. & que el Regno de media. & de Babilonna & de caldea que non ayan otro nombre si non regno de perssia. & tu çiro que seas de todos nos llamado Rey de perssia. & que todos seamos tuyos. & que te obedescamos & te siruamos como a nuestro Rey en que quieR que nos mandares. & en esta razon acordaron el Rey astiages. & el Rey dario & el princep arpago. & toda su corte. & trauaron con çiro que lo touiesse por bien. & que lo otorgasse. & que assi lo recebiesse. Ell Rey ciro ouo sobresto su conseio. & uio como despues destes otros principes suyos auien de seer los Regnos. & que por tomar el aquel nombre de sennorio que ellos non minguauan ninguna cosa en seer ricos & abondados. et acogiosse a ello & otorgolo. & tomo lo quel dauan Agora dexamos aqui la razon de çiro. & contaruos emos luego deste dario por nos desembargar de las sus razones.

CXLVII Del Rey dario como se fue despues daquellas uistas pora Media. & de como fizo y.

Aquel dario de quien auemos dicho quel llaman las unas estorias fijo del Rey Astiages. las otras fijo por fijado desse Rey astiages. cuenta Josepho en el cabo del noueno libro de la antiguedad de los Judios que el anno en que babilonna fue entrada del. & del Rey çiro que era esse dario de edad de sessaenta & dos annos. & que sin este nombre que aunque otro le llamauan los griegos. mas pero non le pone el su estoria. & daniel el propheta era con el Rey Balthasar en babilonna quando estos principes la destroyeron. & ouol en la conquista aquel Rey dario. & assi como cuenta alli Josepho tomol & leuole consigo a Media. & diz quel fazie quanta ondra podie. en quantas cosas eran. & fizole luego Satrapa. & diol por el mayor & mas ondrado que ouiesse entre trezientos & setaenta Satrapas que el estableciera en las tierras de media en los aportellamientos & sennorios del Regno. & aun estableciol por mayor sobre todos. & daniel seyendo con dario /2/ en esta ondra tan grand. & en esta adelantança de todos los principes. assi que semeiaua que todas las cosas del regno eran acomendadas a el. & estauan en so poder. los otros de la corte auien grand embidia del. cal ueyen ualer mas que a los otros principes. & los otros principes & priuados de la cort con embidia que auien del. trabaiaronse de buscarle achaque & mezcla con dario pora guisarle comol matasse si seer pudiesse. mas enquantol buscauan nunca le podie fallar achaque; de mal que prouarle pudiesen. Ca mientre el era guarda de los thesoros. yl querien muchos fazer mucho seruicio. el non querie dellos tomar ninguna cosa. ca tenie ell. el tomar por malo. seyendo el en el portiello que era. & el algo que el fazie a ellos reciengelo. & por esta

carrera non podien fallar ningun achaque de culpa que danno le touiesse. & ellos quando uieron que por achaque de dar. nin de tomar non erraua en su officio. nin en otra cosa ninguna. ellos buscaron otra manera porquel baxassen en la gracia del Rey. & sin mas non quel pudiessen adozir a seer menor en la merced del Rey. como quier que ge lo non pudiessen toller todo. & diz que ueyen ellos de como cada tercer dia fazie el oration a dios & asmaron que por alli aurien razon de mezclar a daniel porquel matasse el Rey. & uinieron unos dellos al Rey & dixieronle que los Satrapas. & los otros principes que fallaron todos por bien & los plazie que folgasse el pueblo treynta dias. en que nin uiniesse ueer a el ninguno. nin aorasse a sos dioses. nin fiziesssen oration. nin sacrificio ninguno a ninguna cosa. & al qui este decreto. & esta sentencia del Rey passasse que fuesse metido en el lago de los Leones quel comjessen y teniendo ellos quel passarie daniel. & el Rey non entendiendo la nemiga & la maldad dellos. nin asmando como guisauan ellos aquel mal contra daniel. dixo comol plazie aquello que a ellos plazie. & que lo tenie por bien. & mandaua que fuesse assi. & pues que firmo la sententia; mandolo pregonar. & dezir ell fecho que los Satrapas tienien por bien. & como mandaua el Rey que fuesse tenido. & quien lo crebantasse que morrie por ello. & el pueblo quando aquel mandado del Rey ouieron guardaronle todos & folgauan & tienien fiesta. Mas daniel non ouo cuedado dello. mas assi como solie ueyendolo todos fazie [fol. 56r] su oration a dios. & agora porque es esta razon una de las diez uisiones que auemos dicho que uio daniel propheta en tiempo del Rey dario & la auremos a dezir & a departir en el libro de Daniel. dexamosla agora aqui. por non la dezir dos uezes una aqui & otra alla. & doblar la razon.

CXLVIII De los Reys de perssia. & de media que ouieron este nombre dario.

Qvatro fallamos que fueron los Reys de perssia. & uno de media que ouieron todos este nombre dario. & el primero dellos fue este de que auemos fablado fasta aqui. & este non le dixieron otra connoscencia de nombre si no dario fijo de astiages. o porfijado de astiages. & deste quisieramos fallar que fin ouo. & que acabamiento mas non fallamos estoria ninguna. nin otro escripto que nos del diga al. si non quanto auemos dicho fasta aqui. nin que a mas tiempo fuesse en sos fechos de quanto a esta razon de Daniel que aqui auemos contada. & finca de contar della aunque departiremos adelant en el libro de daniel como auemos dicho. Ell segundo dario assi como departen Eusebio. et Jheronimo en sus cronigas. Regno terçero despues de çiro. & a este dixieron dario fijo de ydaspo. El tercero dario regno en perssia & fue el seteno despues de çiro. & a este llamaron por sobrenombre Notho. El quarto Dario regno en perssia & fue ell onzeno Rey daquel

regno despues del Rey çiro. & este fue con el. que el grand alexandre lidio. & gano el regno de perssia. & a este dario llamaron dario fijo de arssamo. Agora porque sepades ciertamiente quantos fueron los Reys que en media ouo & los nombres que ouieron & los annos que regnaron del Rey arbatho fastal Rey çiro. ponemoslos aqui todos ordenadamiente como uinieron unos empos otros. & otrossi los annos de los sos regnados. E daquellos Reys otrossi que en perssia regnaron del Rey çiro fasta dario el qui lidio con el grand Alexandre. quando a la estoria desse dario uinieremos lo contaremos.

CXLIX Del acabamiento del regno de media.

En este logar de la razon desta estoria & en esta batalla & en este uencimiento de babilonna. en que el Rey çiro & el Rey dario ganaron Babilonna & caldea se acabo el regno de media que dalli adelant tierra de media non ouo nombre de regno. & es media muy mayor tierra que perssia de mucho. /2/ & ay muy mas yentes que en el regno de perssia. & fueron amas estas tierras un regno dalli adelant. mas pero tierra de perssia leuo el nombre del regnado siempre despues fasta que uino el grand alexandre & gano aquell regno de perssia. & todos los otros de la tierra. & perdieron estonçes los nombres el regno de perssia & otros Regnos de la tierra. & finco el de Maçedonia solo por Alexandre que era dend Rey natural. & regnara alli ante que en otro logar. & començo con aquel Regno. & gano con el el mundo. & los Reys que en esse regno de media del anno en que dixiemos que arbatho regno en el fasta este anno de çiro en que se acabo el so nombre estos Reys que aqui uienen contados. De los Reys que regnaron en media. & de los sos annos. El Rey arbatho el primero regno .viiij. annos.

El Rey Sosarnio el segundo regno treynta annos.

El Rey medido el tercero regno quarenta annos.

El Rey cardiceas el quarto regno treze annos.

El Rey deyoçes el quinto regno .Liiij. annos.

El Rey fidiortes el sexto regno .xxiiij. annos.

El Rey ciasares el seteno regno .xxxi. anno.

El Rey astiages ochauo treynta & ocho annos.

Estos fueron todos los Reys daquel regnado de media & los annos que ellos y regnaron fueron dozientos & cinquenta & nueue annos. & tanto duro el regnado de media del anno en que començo el Rey Arbatho fasta en el que acabo en el Rey astiages & en dario. Daqui adelant contaruos emos de las razones daquel çiro Spartiaco Rey de perssia

& de media leuando el ordenamiento de las razones desta estoria & de las otras que y uinieron. de los annos de la trasmigracion de Babilonna fasta en este logar.

CL Del regnado del Rey çiro & de los sos fechos.

Andados treynta & un anno de la trasmigracion de babilonna regno el Rey çiro en perssia. & fue desta uez çiro el primero Rey daquel regno. El regno otrossi de estonces en el regno de media. & en el de Babilonna & de caldea. et en el de Assyria de que auemos contado quel passo ar batho en el Regno de media. & perdio alli el nombre esse Regno de assyria. & assi como cuenta don luchas de Tuy en el quarto capitulo de cabo de las estorias de la quinta edad del mundo que el Rey çiro pues que embayo a Babilonna como enemigo & la trastorno como uencedor & la ordeno despues como Rey que lleo su hueste & guisola muy [fol. 56v] bien. & que passo a tierra de Libia a lidiar & ganar & conquerirla. Mas ante que destas razones uayamos adelant en la estoria deste Rey çiro queremos contar en este logar de como el Rey çiro pues que fue en buen estado como se membro daquel Sibaris que fallo en la carrera como es ya dicho.

CLI De como ennoblecio el Rey çiro a aquel catiuo que fallara en la carrera quandol saco de la prision.

El Rey çiro ordenado fecho del Rey astiages so auuelo & del Rey dario so tyo. non oluido a aquel Sibaris que fallo con los fierros en la carrera fuyendo de la carcel de so senor quando salie el a cometer este fecho que acabo con el Rey astiages so auuelo. & ouo este Rey çiro a aquel Sibaris por compannero daquela manna en quel fallo a adelant en todas sus cosas & en todos sus fechos assi como el so sueno le dixiera. & fizol por ende adelantado de perssia. & una hermana que auie diogela por mugier & casol con ella & auie y en perssia cibdades todas las mas que fueran pecheras de los de media. & mudado el imperio asmauan esos de perssia que mudarie ciro el estado daquellas cibdades en mejor. & que las sacarie de pecho. mas fallecieron en ello ca lo non fizo çiro. & uino deste fecho achaque & razon de muchas batallas & contiendas que nascieron a çiro por ello. & andando ciro crebantando & amanssando aquellas contiendas. trasgreieron los de babilonna & aluoroçaronse. & teniendo que los non uençiera bien la primera uez. nin lo pudiera fazer si non por descoraznamiento & flaqueza de so Rey Balthasar leuantaronse contra el. & ciro quando aquello sopo guisosse con su huest muy grand que traye. & uino luego sobrellos pora darles lit campal. & los de Babilonna ouieron otrossi so acuerdo & salieron contra el. & ouieron en su ayuda a creso Rey de Libia. & era estonces esse Rey creso muy rico & muy poderoso. & con grandes thesoros. & muchas noblezas. & uino en ayuda a los de

babilonna. ca era so amigo & so uezino. & ouieron la lit. essos de babilonna & el Rey creso con el Rey çiro. & fueron uençudos el Rey creso. & los de Babilonna & tornosse creso pora so regno cuedando dessi mismo sobreste fecho. El Rey çiro sobresso priso desta batalla a babilonna & maltroxo & peno al pueblo de mala guisa /2/ & desde ouo ordenadas alli sus casas tomo su huest & passo a libia. pora lidiar con creso. & con los lidianos. & la uentura de çiro que ouiera en la batalla de babilonna de guisa auie crebantado a la huest de creso. que non le alçaron lança & uenciolos de ligero & fue y preso el Rey creso. Mas dize aqui la estoria de assyria que cuenta estas otras razones que quanto la batalla fue de menor perigro tanto fue de menor prez. & fizo alli el Rey çiro con el Rey creso desta guisa quel dexo a uida & sobresso quel recebio en una partida del so patrimonio cal dio en esse regno de libia una cibdad a que dizien Baragon. & otorgogela pora so morada. & que maguer que el non fiziesse uida complida como a Rey pertenesse con los derechos daquella uilla. que pero que uisquiesse y como Rey. & que se desuitasse y lo mejor que pudiesse. & cuenta la estoria que esta piedad fizo alli el Rey çiro contral Rey creso que non fue menos prouechosa al uencedor que al uençudo. Esto es que non gano y menos el Rey çiro que uencio que el Rey creso que fue uençudo & so preso. pero pudiera seer con razon que el Rey çiro que non fiziesse alli ninguna mesura contral Rey creso. ca auemos ya contado como uenciera otra uez el Rey çiro a creso quando era esse çiro infant & non Rey aun & crebantole la tierra. & tomogela & despues diogela.

CLII De lo que fizieron los griegos contral Rey çiro & el contra ellos.

Sopo toda Grecia aquello que auie contesçudo al Rey creso en aquellas dos batallas. & ayuntaronse muchos millares de cauallerias & de omnes buenos a tomar conseio sobreste fecho del Rey çiro pora amatar aquel encendimiento de mal. del que uinie comunal pora todos. & mouiense ellos a auer este conseio por ssi mismos que se temien del. mas fazienlo mucho por el Rey creso. a quien amauan todas las cibdades & los otros pueblos. & sobresto oyo çiro aquel roydo & aquel leuuntamiento de grecia. & guisosse & passo alla & guerreolos muy de rrezio & lidio con ellos & uenciolos & fizo en ellos batalla mas cruel. & mas grieue que en el Rey creso. Empos esto a tiempo deteniendose el Rey çiro en aquellas batallas de Grecia & en otras sobre que andaua afazendado leuuntaronse de cabo contra ell los pueblos de Libia. [fol. 57r] & començaronle a guerrear. & çiro otrossi con grand despecho que ouo dellos. auiendoles el fecho lo que oyestes poco auie. dexo las otras batallas. & todos los otros cuedados que auie & uino a ellos. & lidiaron & uençio el Rey çiro. & gano dellos las armas & los

cauallos & priso a todos los mas dellos. & fizolos castrar. & desi pleteolos que nunca de noble fecho husassen. nin se trabaiassen del. mas que toda uia fuessen tauerneros & uendedores de uino. & siguiessen las artes Jogosas. como Joglares & iogar la correyula & los cucos & alcaoterias & seer alcamazes. & las otras cosas tales que son todos uiles mesteres. & pora fazer uiles omnes. & desta guisa la yent que fuera dantigo noble & sabidora de bien. perdio la nobleza que solie auer en antes. & que ante que çiro uiniesse lidiauan & fazien batallas & uencien toda uia caeron en luxuria & uenciolos dalli adelant uagar & pereza et mal uicio. & fueron ante de creso muchos Reys de los lidios de quien contauan muchas cosas. & muchos auenimientos. pero diz la estoria que ningun dellos non fue apodado nin yguado a la uentura del Rey candaulo. Onde uos diremos agora de un so auenimiento deste Rey candaulo.

CLIII Del Rey candaulo & de la fermosura de su mugier & del cauallero çigno.

Este Rey candaulo auie su mugier muy fermosa & perdiessse por ella non tan solamiente por la fermosura que ella auie en si. mas por la bien andança de la uentura buena que ella auie. & non se teniendo el por abondado de los sos deleyctes que el auie con ella. & callarlo en su uoluntad. dizie a todos de la fermosura della & alabauagela. & non se tenie aun por pagado desto mas andaua fablando & apubligando trebeios que el auie con ella que mas eran de callar que de dezir. & razonaua ell sobresto que callar de la fermosura & non la apubligaR que danno era & mingua de qui la auie. & alcabo por fazer creer lo que el dizie & afirmaua. mostro un dia desnuya su mugier a un so compannero çigno. & quando çigno uio aquella duenna tan grand & tan fermosa en todos los miembros de so cuerpo. & en todas las otras cosas del so talle metiosse a entender en ella & a amarla. & mouio desta guisa don Candaulo a Çigno so amigo a fazer adulterio. & al que auie dantes por so amigo tornol desta guisa so enemigo. & candaulo /2/ enageno de si su mugier passando ella el so amor en el otro entendedor. & sobresto a poco de tiempo despues daquello tan grand fue. la contienda que crescio entre Candaulo & Çigno que ouieron a lidiar & mato Çigno a Candaulo. & fue este el galardon daquellas bodas. & la mugier ouo arras desta guisa de la sangre de so marido. & tomo ella empos aquello el regno del marido & assi misma. & diosse a aquel so drudo çigno. Agora dexamos aqui la razon deste rey candaulo Rey de mal sentido. & tornaremos a la estoria de los fechos del Rey çiro. & contaruos emos de como enuio dios espirito en el que soltasse los iudios de la catiuidad en que eran.

CLIIII De como el Rey çiro solto los Judios. & los enuio a iherusalem refazer el templo & la cibdad & poblarla.

Cuenta iosepho en el comienzo del primero capitulo del dezeno libro de la estoria de la antiguedad de los iudios & don lucas en el quinto de las estorias de la quinta edad del mundo. & maestre pedro en su estoria que en el primero anno de la monarchia. o del imperio de çiro Rey de perssia que enuio nuestro sennor dios espirito en esse Rey ciro & quel auio yl metio en coraçon que soltasse los iudios de la catiuidad & que los enuiasse a iherusalem. & aqui departen los esponedores de la estoria que fue esto porques compliesse la prophetia de Jheremias que el auie prophetado tiempo dantes que la cibdad fuesse destroyda en que dixo assi Jheremias. pues que seruiren los linnages de israhel a Nabucodonosor Rey de Babilonna & a sus fijos & a sus nietos seran soltados de la catiuidad de la trasmigration de Babilonna. & enuiados libres & quitos a iherusalem & compliosse assi. & en esta seruidumbre. yoguieron los iudios setenta annos assi como dize Josepho en el primero capitulo del dezeno libro. & aun todos los otros padres sanctos que desta estoria fablan. & enuiolos çiro a su tierra. & que fiziessen de cabo el templo. & refiziessen la cibdad & que fuessen libres et quitos de toda seruidumbre. & de toda premia. assi como mejor les fuera en el tiempo en que fueran sennores de si. & enuio dios otrossi sobresto espirito en el Rey ciro quel metio en coraçon que enuiasse sus cartas por razon de los Judios por toda asia. Agora contaruos emos aqui las razones daquellas cartas assi como las cuenta iosepho segund que quieren dezir en el lenguaie de castiella.

CLV De lo [fol. 57v] que el Rey çiro dixo en aquellas sus cartas.

Porque el muy grand dios del cerco de las tierras fizo a mi Rey. creo que es aquel a quien la yent de israhel a ora. ca este dixo dantes el mio nombre por los prophetas que yo auia a fazer de cabo. el so templo de iherusalem que es en tierra de Judea. & cuenta alli iosepho que esto sopiera çiro ueyendo el un libro que ysayas propheta le dexara entre las sus prophecias. & diz que fuera esto. bien dozientos annos ante desse tiempo. & que prophetara ysayas en poridad & que dixiera dios esta palabra. Quiero que çiro al qui yo establesci Rey de grandes yentes que enuie el mio pueblo a la su tierra propria a refazer el templo pora mi. & muestra ysayas que esta palabra desta prophecias postremera que la prophetara el cient & quarenta annos antes del destroymiento del templo. & leyendo çiro el libro en que aquellas prophetias seyen del. fallo y estos dichos & marauillosse mucho del nombre de dios que fallo y escripto. & uinol estonces adessora una priessa de talent pora complir aquellos escriptos de las prophecias de dios que fallara alli. & llamo essa ora a todos los meiores & mas onrrados de los iudios que morauam en babilonna. & dixoles como querie otorgar a los Judios que se tornassen a

su tierra a refazer la cibdad de iherusalem & el templo de dios & que los ayudarie el. & assi como ge lo dixo alli; assi ge lo otorgo & que ge lo touo. & estonces enuio sus cartas a los capdiellos daquela tierra sos uezinos que diessen oro & plata a los Judios en ayuda pora renouar el templo de iherusalem. & sobresso que les diessen otrossi de sos ganados pora fazer sacrificios.

CLVI De los iudios que tornaron a iherusalem a refazer la cibdad & el templo.

Pues que ciro estas palabras dixo a los de israhel. & los fizo ciertos & seguros de la yda salieron los principes de los dos linnages de Juda & de beniamin con los leuitas & con los sacerdotes que eran de linnage de los de leui. & uinieron a iherusalem. Mas muchos dellos fincaron en babilonna que non podien desamparar las cosas que auien y. & a los que y uinien pues que llegaron a aquel logar. ayundauanlos. los amigos del Rey a renouar el templo. & dauanles unos oro. los otros plata. los otros cauillos. & muchos dellos grand abondo de bestias & de otros ganados. & fazien ellos a dios sus orationes. & ondrauanle con los sacrificios establescidos /2/ segund la anciana costumbre assi como si la su ley fuesse criada de nueuo. o moriesse & se tornasse uiua a la costumbre de la antigua religion. & enuio otrossi ciro alla los uasos de dios que tomara del templo de Nabuchodonosor los que aduxiera el fasta babilonna. & los diera a adozir a Mitridad que era guarda de los sos thesoros. & mandol que los diesse a guardar a Assaro fasta que el templo fuesse refecho. & pues que se acabasse aquel lauor. que assaro que los diesse a los sacerdotes. & a los principes del pueblo que los pusiesen en el templo & que los tornassen alli guardados. Aun sobresto enuio el Rey ciro otra epistola a otros principes de la tierra en esta manera.

CLVII De la epistola que el Rey çiro enuio a los sos principes de assyria.

El Rey çiro a Sisinio. & a Sarabasane salut. Sepades que yo otorgue a los Judios que moran en mi tierra que se tornen a la suya. quantos lo quisieren fazer a renouar la cipdad & fazer de cabo el templo en iherusalem. en aquel logar mismo o fuera establesçudo primeramientre. & enuie alla a Mitridad guarda de los mios aueres. & a zorobabell princep de los Judios. & mandeles como laurassen & fiziessen aquella obra. & que fuesse de sessaenta cobdos en alto. & al tantos en ancho & que fiziessen tres paredes de piedra de canto polido. & una pared de maderos. & que laurassen otrossi un altar sobre que fiziessen sos sacrificios a dios. & todas estas cosas quiero que sean fechas a mi espensa. Otrossi enuie los uasos que Nabuchodonosor aduxiera daquell templo. & dilos a Mitridad guarda de los mis thesoros. & a zorobabel princep de los iudios que lo leuassen a iherusalem & los diessen al templo de dios. & la cuenta

daquellos uasos fue esta. Picheles de oro. pora esfriar las cosas de beuer son cinquenta. De plata quarenta. Vasos de oro pora beuer treynta. De plata quarenta. Aguamaniles de oro cinquenta. De plata quinnientos. Ampollas de oro treynta. Patenas de oro treynta. De plata dos mil & quinnientos & de otros vasos muy grandes mil. Sobresto fagouos otrossi saber que los franqueo & les otorgo la ondra que sos parientes ouieron & que usen della. & deffendo que ninguno que non ge lo estorue. nin les busquen ningun pesar. Demas por ganados & bestias. & uino [fol. 58r] et olio doles dozientas & cinco mil. Pesos de auer pesados a aquel peso a que dizen dracma. & pora farina de trigo que les den ueynte & cinco mil & quinnientos. & estas espensas les mando yo dar de los pechos de Samaria. & que fagan los sacerdotes en iherusalem sos sacrificios segund las leys dadas de moysen. & que offrescan & que rueguen a dios por la salut del Rey & de so linnage. & que dure el regno de los perssianos & a todos aquellos que esto que yo mando despreciaren & lo crebantaren mando que los enforquen. & que les entren pora mi quanto en tod el mundo ouieren. & estas eran las razones que el Rey çiro enuio dezir en su epistola a aquellos Satrapas & a los otros sos Ricos omnes de la tierra.

CLVIII Quantos fueron los iudios que salieron de la catiuidat & como fizieron.

Aquellos iudios que de la catiuidad salieron. & se ayuntaron en iherusalem fueron quarenta & dos uezes mil & quinnientos & sessaenta. & assi como fueron alli. & començaron a abrir la tierra & echar los cimientos & darse priessa pora laurar. Leuantaronse las yentes uezinas que morauan aderredor con malquerencia & enuidia que auien dellos. & sobre todos los otros omnes los cutheos que fueron a los que Salmanasar Rey de assyria aduxo de tierra de media. & de perssia. & los passo a Samaria & los poblo y & los fizo y morar. & pues que uino aquel pueblo de israhel. & se auien de yr los cutheos dalli. yuan a los Satrapas de que auemos dicho que eran so el Rey los adelantados de la tierra. & otrossi a aquellos a quien el Rey ciro diera que andudiessen sobre aquella obra & la fiziessen fazer. & rogaronlos & pecharonlos que estoruassen a los iudios. porque nin fiziessen la cibdad. nin refiziessen el tiemplo. & tanto les pecharon. & les dieron de auer que ouieron ellos a fazer lo que esos cutheos les pidien. & metieron desacuerdo en el fazer daquellos lauores & non ouieron ende cuedado. & el Rey ciro embargado en fechos de sus batallas que andaua faziendo por las tierras de aluene non sabie desto. & entre tanto andando alla fue estonçes con su hueste contra las duennas amazanas & mataronle alla aquellas duennas. Agora dexamos aqui esta estoria de los iudios. & de los lauores del tiemplo de iherusalem. & tornaremos a las razones del Rey ciro.

CLIX De como /2/ enarto çiro a las duennas cithas. & mato muchas dellas.

Ciro assi como cuenta la estoria de assyria. pues que ouo conquerido grand part de tierra de asia. & metudo a toda orient so el so sennorio & so el so poder. & diz don lucas de tuy que otrossi que pues que uençio a creso cerca la cibdad alim que yazie cerca la Ribera del Rio que a otrossi nombre alim. & esta cibdad & este Rio nombrados amos por este nombre son en el regno de lidia. & dize aun maestre godoffre sobresta razon en el libro pantheon en la quinzena parte. que ciro que pues que conquirio el regno de media. & el de assyria & de babilonna & el de caldea. & el de lidia. & el de argos de Greçia. que porque era çicia a essa parte de septentrion quel crescio la soberuia & uinol a talent de yr contra las duennas amazanas que regnauan en aquella tierra de çicia. & sopo çiro como aquellas duennas eran fuertes mugieres & muy buenas en armas & muy uenturadas en batalla. & auien uençudo reys & yentes por sus armas. & ganados regnos & tierras. & dubdo dellas por estas razones. & non se atrouo a cometerlas denodadamientre. & asmo & busco maestria por o las ensayasse & las enartasse. & regnaua estonces en ellas una regna a que llaman Thamaris unas de las estorias. & otras le llaman Thamira como maestre godoffre en el libro pantheon. & busco estonces el Rey ciro esta carrera que diremos por o enartasse a ella & uençiesse aquellas donnas & les conquerisse la tierra. La regna Thamaris quando aquellos pletheses del Rey ciro le llegaron. yl dixieron aquella mandaderia respondiolo que ella & la yent de sus duennas que querien mantener castidad. & que la mantenien en su tierra & alli uiuien. & las que casar querien que casauan fuera de su tierra. & los maridos moran en sos logares. & las sus duennas con ella otrossi en su tierra. & auien ellos & ellas sos tiempos en el anno en que ueyen. & yuan las duennas ueer a los maridos a sos logares. & que ellos nin otros uarones nunca en su tierra entrauan & que poral casamiento que ella mester auie que recabdo tenie. & non querie casar en otra parte. & los mandaderos tornaronse a çiro con este mandado. Agora diremos de lo que contescio despues en este fecho.

CLX De las uistas del Rey ciro & del fijo de Thamaris yl mato çiro.

[fol. 58v] Qvando ciro esta respuesta oyo & entendio que a la regna thamaris que la non podrie enartar nin auer por razon de casamiento. busco esta otra maestria de enuiarle dezir que uiniesse a uistas con el. & enuiol de cabo sus mandaderos que se uiessen en uno cuedandola enartar por alli. & leuar della el regno. ca asmaua que la regna que se assegurarie. con aquellas mandaderias & non se apercibrie pora guisarse. & que entrarie el por el regno. & crebantarie & farie y como quisiesse. & de como fue desto fecho. cuentalo todo la estoria de assyria en esta guisa.

CLXI De como enarto ciro a las duennas cithas & las mato.

En aquel tiempo en que el Rey ciro entro apoderado a tierra de çicia a conquerir las yentes della. sennoraua y una duenna que era reyna dessas cithas & dizienle por nombre Thamaris. & era duenna de grand coraçon & reyna muy sabia. & quando oyo que ciro & el so poder uinie sobrella. & sobre sus yentes. espantosose de la uenida de los enemigos. mas non como mugier. & el grand Rio daquela tierra que estaia a tierra de cicia. de las otras tierras por sos terminos a nombre Aracxis. & auie por el a passar el Rey çiro. & la reyna quando oyo la uenida daquel Rey. assannosse & ayunto sus yentes & sos poderes. & pudiera uedar al Rey ciro la passada daquel rio. mas non quiso teniendo que aurie con el mas de ligero. & a meioria dessi la batalla dentro en el so regno della. que non en la tierra agena. & que si dios le diesse a uencer que aurien los sos enemigos mas graue el foyr. & que los matarie alli. o que los uençrie. & los prendrie mas sin trabaio & mas sin danno dessi. Çiro quando llego a aquel Rio Araxis passo con todo so poder & todas sus cosas sin todo estoruo. & desend pues que fue passado fuesse el adelant pora cicia con una grand pieça de sus caualleros que tomo a mano. & assi como llego finco alli sus tiendas. & acogiosse alli; a el toda su hueste como yuan uiniendo. & otro dia luego del que y llego; mando guisar de grand mannana grand yantar et muy abondada de grandes comeres & muchos. & quando era ya en la ora de que deurien fablar de assentar a yantar fizose el Rey ciro /2/ que auie miedo de las yentes de la tierra. & daquela Reyna thamaris. a quien assi auie entrado en la tierra. & començo a fazer como quien fuye & fuesse dalli. & mando y dexar en aquel logar de la su hueste. grand abondo de pan & de uino. & de muchas carnes & toda la yantar como estaua guisada con sus mesas. & tod esto por mostrar mayor miedo. & desto llegaron las nueuas a la reyna thamaris. & ella auie alli un so fijo mancebiello que segund cuenta la estoria podie seer de edad de quinze fasta diziocho annos. & quando sopo como fuye el Rey çiro fincosse ella en su cibdad. & en su alcaçar. & mando a sus compannas & a sus poderes que aguardassen a su fijo. & fuessen con ell; tras el Rey çiro. & quel matassen. ol prisiessen. ol desbaratassen yl mal troxiessen de mala guisa. & el infant salio con sus compannas & uinieron a aquel logar o se assentara ciro con su huest. & el infant non era aun tan sabidor de caualleria nin de huestes nin de Lides. nin de sus caualgadas & quando uio alli aquel abondo de uiandas semeiol que ciro nin los sos que non uinieran a lidiar si non a yantar. & dexaron el & sus compannas de ir tras el Rey ciro. & assentaronse alli a comer. & fallaron y todas aquellas cosas que mester eran. pora omnes buenos assentarse a yantar. & comieron & beuieron muy bien & de su uagar de quanto y fallaron. & los

Barbaros de ciccia non an uinnas en su tierra. ca tan fria es ciccia que las huuas que no madurarien y. & aun dize plinio que abeias nin asnos non ay. nin se pueden y criar. porque los mata el grand frio que faze y ademas. & esos barbaros de ciccia como non auien uino. nin lo beuien. beuieronlo alli. & sabieles bien. tanto porque se embeldaron. & el Rey ciro tenie sus athalayas pora ueer como fazien aquellos cithas Barbaros de quien le auien dicho que uernien alli a el. & ellos desque ouieron yantado como estauan presos del beuer. los unos se acostauan a dormir. los otros andauanse por y entrepeçando pora caer. Ell athalaya tornos a ciro & dixol esto. al Rey plogol mucho. ca a aquella entencion dexara el alli aquellos comeres & aquel beuer. & los cithas non metiendo mientes a esto. querien alli folgar fasta otro dia. & el Rey [fol. 59r] ciro suffriesse fasta en la noche. & desque annochecio armaronse el & sus caualleros & sus compannas & uinieron sobrellos a primora. & fallaronlos todos embargados & presos del comer & del beuer del dia. & mataronlos todos que non finco y ninguno. et murio y aquel infant fijo de la Reyna Thamaris. Quando la reyna Thamaris esto sopó. & como auie perdido tan grand hueste & a su fijo; doliosse mucho de su hueste que assi era perdida. por aquel auenimiento & por aquel arteria. & muy mas griuemiente del fijo solo. ca non auie mas daquell. & torno el dolor non en llorar nin en llantos fazer. mas en conorte & en esfuerço de uengarse.

CLXII De como la reyna Thamaris de Scicia mato al Rey çiro.

La Reyna Thamaris non catando por el dolor de la perdida que tomara como por el grand coraçon que auie de uengarse de los enemigos ayunto luego a grand priessa sos poderes muy grandes pero lo mas callando & mas sin roydo que ella pudo. ca tenie sus duennas muy mandadas & muy gradosas pora fazer en armas que quier que mandado les fuesse. & el Rey ciro como auie fecha aquella mortandad en ellos andauase alli por essa tierra con su hueste muy loçano. esperando que saldrie a el la reyna. & que lidiarien & que farie en ella otra tal como al fijo. & a los que con el salieran. & que aurie la tierra. & non cato por al. si non por andar muy seguro. & la Reyna pues que se guiso. salio a el muy apoderada. & con sabiduria de adozirle a logar o pudiesse con el. & enuio dantes sus celadas a unas foces muy grandes de Scicia que auie y. o le ella querie leuar & guisar que alli fuesse. & castigo a las duennas que eran capdiellas de las que yazien enceladas que yoguiesse quedas. fasta que ella & su hueste fuessen entradas en las foces. & empos ellas el Rey ciro con toda su hueste. & despues desto que saliessen ellas & entrassen por las foçes adentro. faziendo en los de ciro como en sos enemigos. ca pues que ellas fuessen en cabo de las foçes de la otra parte que

tornarien & aquello mismo farien en ellos & uino ella con su hueste fastal logar o se ueyen ella & su hueste con el Rey ciro & la suia. & dixo ella otrossi dantes a sus /2/ duennas la maestria que querie guisar. & como querie fazer semeiança que fuye. & que lo sopiessen todas sus compannas & que se cogiessen todas empos ella fechas tropel non derraiando ninguna a ninguna parte. mas que se touiessen todas en uno. & que se guardassen toda uia del Rey ciro. & de su hueste que les uernien en las espaldas que las non descosiessen diziendoles del Rey çiro como era sabidor. & sabio & auenturado en armas & que fuessen ellas todas otrossi much esforçadas & al que por maestria & por arteria engannosa las auie maltrechas & muertas que recibisse dellas otra tal. & dio ella de sus duennas de las que eran capdiellas mas esforçadas. & de las meiores cauallerias de su hueste que aguardassen & touiessen la çaguera por o uernie çiro. & que fasta do ella fuesse que fuessen ellas. & que do ella tornasse que tornassen ellas. & desde las ouo ella castigado desta guisa mando alçar la senna & mouieron & fueronse derechamiente pora aquellas foces. El Rey ciro quando uio a la reyna mouer dalli con su hueste. & non uenir a la batalla touo de tod en todo que eran escarmentadas de la mortand que auien tomado en los sos. & que fuyen. & cogio empos ellas siguiendolas a grand poder. La reyna con sus compannas que tenie bien castigadas como oyestes. & ge lo aprendieran ellas muy bien fue & passo muy endereçadamiente todas las angosturas & los malos logares de las foçes. & quando ella & la su hueste començaron a salir dellas. acabaron de seer todos dentro en ellas çiro & la su hueste. La reyna quando ouo passadas las angosturas & uio a todas las suyas consigo aderredor & como llegaua el Rey çiro. alli finco el pie & torno. & tornaron sus duennas muy bien. & firieron en el Rey ciro. & en los sos. & el Rey çiro otrossi. & los sos muy de rrezio en essas duennas de la reyna Thamaris. Mas las angosturas de las foçes eran fechas de guisa que daquellos que estauan en el angostura non podien uenir a las feridas nin ayudarse de las armas si non muy pocas. & estos eran quantos el abertura del angostura cabie. & de los que estauan fuera en el anchura uinien quantos querien. & estando ellos en las feridas alli requedo la hueste de çiro. & estudo y queda dentro en las foçes [fol. 59v] ca non auien por o uenir unos ante otros. Los de las celadas de la reyna. quando sopieron por sus athalayas. & sus uarruentes como ciro & los sos eran todos dentro en las foçes. & estauan represados que non yuan a adelant entendieron que la reyna en la lit estaua de la otra parte con el Rey ciro. & salieron & llegaron a la çaguera dellos. & començaronlos luego a ferir muy de rrezio. & ellos como non podien tornar auien a morir sin todo danno que fiziessen en ellas. & yuan las duennas de la reyna faziendo grandes estrados

dellos & subiendo sobre los muertos; yuan matando en los otros que les non podien tornar mano. pero que auie en ellos muy buenos caualleros de los Barbaros si non que non tenien logar. & nin el Rey ciro otrossi maguer que era tan buen rey. & tan esforçado & tan sabidor. & fuera fasta alli tan auenturado en armas que siempre uenciera. pero alli non pudo descoser en las de la Reyna. nin desbaratar nin fazer por o a ellas saliesse. nin diesse logar a los suyos que saliessen otrossi. & que lidiassen & que fiziessen algo de sus armas. & murio alli el & todos los sos. & cuenta la estoria que mataron alli las duennas de la reyna Thamaris dozientas uezes mil caualleros de los de perssia. assi que non finco y uiuo ninguno de los de toda la hueste de çiro tanto que dize la estoria que cosa fue esto de lo non olvidar. mas membrarse omne dello que de tantas compannas como el Rey ciro alli troxo que nin uno non escapo y auida que con el mandado pudiesse tornar a los sos.

CLXIII De como fizo la reyna Thamaris empos esta mortandad.

La Reyna Thamaris pues que uio a sos enemigos uençudos & muertos. et assi uengada de la muerte de so fijo & de los sos. & a ella tan bien andant mando escoger entre los otros caualleros al Rey ciro. & fallaronle luego por las sennales que traye en las guarniziones. & fizo luego traer un grand odre. & enllenarle de la sangre de los que alli muriran que corrie a arroyos. tan grand fue la mortandad. & desde fue el odre lleno mando tair la cabeça al Rey ciro. & meterla en aquel odre daquela sangre. & metiendo la cabeça de ciro en aquel odre ante la reyna. Dixo ella. fartate de la sangre que sedeeste. & deseeste beuer. & de que nunca te farteste nin /2/ fuste tal que te pudieses fartar segund el to talent esparzedor della. Pues que la reyna esto ouo dicho mando a los sos despoiar de las armas a los muertos. & que cogiessen el campo & que esso que y fallassen que lo partiessen muy derechamientre. & que fallaron y muchas noblezas marauillosas que dieran a ella. como a reyna & a sennora tan bien andant & que assi las guiara tan bien. & librara a ellas & a su tierra. Empos esto fuesse la reyna dalli. Otros dizen que alli finco aquellos dias faziendo sos sacrificios muchos & grandes a sos dioses quel aquella bien andança le dieran. & que estando alli que enuio por todas sus yentes & ellas uinieronle. & porque se perderie aquella carrera de las foces por muchos dias. et serie el fodor daquellos cuerpos omnes & bestias tan grand que enfermarie por ello la tierra de aderedor. & morrierien los omnes por ello. mandolo todo sacar dalli omnes & bestias & leuarlo a las anchuras de los montes. & darles y fuego fasta que fuesse todo ceniza & mando quemar a ciro en apartado por mayor ondra como a rey & condesar la ceniza dell ondradamientre en un so templo que era y de cerca

ondradamiente. Otros dizen aun que los non mando quemar. mas dexarlos alli por remembrança daquel so fecho. & que alli podrescieron. & se desfizieron. & segund que dize la estoria oy en dia yazen y tantas de calaueras & de huessos ayuntados quantos non fue omne que uisse en otro lugar. nin lo oyesse fasta en aquel tiempo. Estas que uos auemos contadas fasta aqui. fueron las andanças & la muerte del Rey ciro. & desta guisa acabo. Regno el Rey ciro treynta annos de quando començo fasta so cabo. & fue omne estranno & muy noble. & regno empos el so fijo cambises. Agora dexamos aqui la estoria del Rey ciro. ca aqui se acaba. & diremos de Daniel propheta. & de las uisiones. & desi las razones de los gentiles que en el tiempo del regnado del rey ciro acaescieron. [fol. 60r] Aqui se comiença el libro de daniel propheta.

I Todos los que fablan sobre las razones de Daniel propheta. departen que diez fueron las uisiones que el uio. & departelas maestre pedro en el libro de los linnages del primero testamento por tiempos & por los Reys con quien a daniel acaescieron aquellas uisiones. & dize assi que la primera daquellas uisiones fue de una ymagen fecha de cosas departidas. La segunda de como fue metudo el. & amos sus cormanos. Ananias & misael en el fforno ardient. & los libro ende el angel de dios. La tercera del aruol so que se ueye Nabuchodonosor. La quarta de los quatro uientos & de las quatro bestias. La quinta fue del carnero que auie los grandes cuernos. & el uno mayor que el otro. La sexta de la escriptura que escriuiera una mano en la paret. La septima de como ffue; el echado a los Leones & librado ende. La ochaua del angel quel dixo yl describio la uenida de xpisto. La nouena de la uision que uio en la Ribera del Rio tigre. La dezena del auenimiento del regnado de perssia. & destas diez uisiones departe assi maestre pedro que las primeras tres que las uio Daniel en tiempo del Rey Nabuchodonosor el primero. La quarta & la quinta & la sexta que las uio en el tiempo del Rey Balthasar. La setena & la ochaua en tiempo del Rey dario. La nouena & la dezena en tiempo del regnado del Rey ciro & assi lo cuenta /2/ Maestre Pedro. Onde porque daniel fue en los tiempos de todos estos Reys que aqui auemos dichos como quier que fueran de dezir las razones de cadauno en el so tiempo dexamos de dezir. & de partir alli estas uisiones & las razones dellas. por non partir el libro de Daniel en muchas partes. mas ponerle todo unado assi como le el fizo. Otrossi del lugar o touiemos por mas guisado de ordenar a escriuirle en esta estoria fue empos la estoria daquel Rey en cuyo regnado postremero el uino. & este fue el Rey ciro como es contado aqui en la cuenta de las diez uisiones. Agora departiremos aqui del libro & de las razones del propheta daniel. & començale emos en el language de castiella segund quel dize Jheronimo en el latin.

II De como fue daniel preso & leuado a Babilonna con los otros Judios & criado y.

En el tercero anno del regnado de Joachin Rey de Juda; uino nabuchodonosor Rey de Babilonna sobre iherusalem & cerco. & assi quiso dios que preso a aquel Rey ioachin. & tomo una parte de los uasos de la casa de dios. & leuolos a tierra de senaar. & pusolos en la casa del so dios. & otrossi leuo dellos a su casa. & mandolos poner en el so thesoro. mas uso dellos en seruicio de su casa. & aduxiera estonces presos con el Rey ioachin muchos de los mancebos. & de los moços fijos de los nobles de tierra de Juda. & pues que fue en so regno mando a aphanec adelantado de los sus castrados que tomasse de los fijos de israhel de los del linnage de los Reys. & de los otros principes mas nobles. algunos ninnos mas en que non ouiesse feedad ninguna. mas que fuessen fermosos & apuestos & ensennados & percebudos en la sciencia. & duchos de ensennamiento & fuessen tales que pudiesen estar en el palacio del Rey. & que les ensennasse las letras de la leenda de los caldeos & el language de guisa que lo aprisiessen. & pusoles el Rey racion de pan pora cada dia. & mandoles dar de las uiandas mismas que el comie. & del uino que el beuie. & desde que fuessen criados & nutridos desta guisa tres annos que serien despues pora estar antel Rey. & uinieron entrellos de los fijos del linnage de Juda. dond uinie sedechias quatro ninnos que ouieran en iudea estos nombres. [fol. 60v] Daniel. & ananias. & misael. & azarias. & mudoles el Rey aquellos nombres segund cuenta iosepho en el dezeno libro. & llamo balthasar a daniel. & Sidrach a Ananias. & misaach a misael. & abdenago a Azarias. & mando a aquel aphanec que assi los llamasse el & que fiziesse assi a la companna usar de los llamar por estos nombres que les el pusiera. & fizieronlo assi Aphanec & la otra companna. & pero que les dauan de las mejores uiandas. & mas escollechas quales las guisauan poral cuerpo del Rey. touo daniel que segund su ley que non serie limpie dumbre en comer de las uiandas guisadas segund la ley & la manera de los gentiles. & puso en su coraçon de non comer daquellos maniares. pero que eran de la mesa del Rey. nin beuer daquel uino. & rogo a Aphanec que ge lo sufriesse. & quel dexasse comer uiandas guisadas como el quisiesse. & dio dios a daniel gracia con aphanec. & ouo aphanec merced del. mas dixol assi antes yo temo a mio sennor el Rey que uos puso dond comiessedes & beuiessedes. que si uos uiere las caras mas magras o mas amariellas que a los otros mançebiellos de la uuestra edad. que me farie mal por ello. & esto me uernie por uos & por uentura dannarme ye por ello. & dixo daniel a malasar que era uno que les diera Aphanec que pensasse dellos & que los ouiesse en guarda. Malasar. Ruegote yo que ensayes tu a nos todos tres tos sieruos. & que nos

prueues diez dias en que podras ueer. & danos legumbres pora comer & agua que beuamos. & despues mesura las nuestras caras. & las de los otros moços que comieren de los maniares del Rey & como uieres que nos ua faras tu assi connusco tos sieruos. Malasar fizo el ruego de daniel. & acabo de los diez dias; uio como parescien las caras daquellos moços mas gruessas. & mas cobradas & mas fermosas que las de todos los otros que comien de los maniares preciados del rey & tomaua malasar pora si las raciones que estos aurien si lo comiessen. & daua a ellos legumbres. A estos moços dio dios sciencia & ensennamiento en toda escriptura. & de toda sapiencia. & puso en daniel mas que en todos los otros entendimiento de todas uisiones & de suennos. & acabado /2/ el tiempo de los dias de los tres annos como el Rey dixiera que serien pora estar antel & seruir. tomo el adelantado de los castrados aquellos quatro moços con los otros que tenie en aquella guarda. & en aquel ensennamiento. ca pieça auie y dellos. mas que aquellos quatro & aduxolos al palacio. & metiolos antel rey Nabuchodonosor. & dizen los esponedores desta estoria en este lugar que el que era adelantado de los castrados de Nabuchodonosor aquel anno que auie nombre arphaxat. & el Rey fabloles & preguntoles & en todos ellos non fallo tales como a daniel. & ananias. & a misael & a azarias. & estos fincaron antel Rey & seruieron antel. & de toda palabra de saber & de entendimiento que les el Rey demandaua fallaua recabdo en ellos diez tanto que en todos los otros que en el so regno catauan suertes & adeuinanças de lo que auie de uenir. & eran sabios destas cosas tales. & duro Daniel fastal primer anno del Rey ciro.

III En el segundo anno del regnado del Rey Nabuchodonosor. uio esse Rey Nabuchodonosor un suenno de que fue muy espantado en su uoluntad. & desquel ouo sonnado con el grand miedo que tomo y. oluidossele. & mando estonces llamar todos los adeuinos. & los sorteros et los fechizeros & los otros sabios destas cosas quantos auie en caldea quel mostrassen aquel so suenno qual fuera. & que querie dezir. & ellos pues que fueron ayuntados pararonse antel. & dixoles. ui un suenno. & tan espantado fu del en mi uoluntad quel oluide. & non se lo que ui en el. Respondieronle los caldeos desta guisa. Rey siempre uiuas tu. di ell suenno a nos tos sieruos. & nos departirte emos lo que quiere dezir. & mostrartelo emos llanamientre. Respondio sobresto el Rey. a los caldeos & dixoles. & non uos digo que se me oluido el suenno. & non le se. mas assi uos digo que si me non mostrades el suenno. & non contades lo que quiere dezir. pereçredes uos. & las uestras cosas seran dadas a uender. & si el suenno me dixieredes. & lo que quiere mostrar; tomaredes de mi por ello galardones & donadios & mucha onrra pora adelant. onde uos digo que el suenno & lo que quiere dezir me mostredes.

Respondieron [fol. 61r] ellos & dixieronle otra uez. Rey sennor. di tu a nos tos sieruos. el suenno que sonneste. & nos mostrarte emos. lo que quiere seer. Dixoles el Rey por cierto se yo. que uos allongades uuestro tiempo con palabras de dubda. & de escusança sabiendo que uos e dicho como se me oluido el suenno. & que me lo digades uos. Ende uos lo digo aun otra uez por cierto que si me le non mostrades por una sententia. & una pena passaredes todos. & castigouos que non assaques falssidad. nin compongades engannos. fascus fasta que passe el tiempo. mas dezitme mio suenno ciertamientre. & que sepa yo la uerdad de lo que quiere dezir. Respondieron estonces los caldeos y luego antel. & dixieron. Rey. Non es oy omne sobre tierra que esta tu palabra pueda complir. nin a oy entre los Reys ninguno por grand & tan poderoso que fuesse que tan demanda como tu fazes fiziesse de ningun adeuino que catasse en ara. nin en sacrificio nin en al. nin sabio de caldea. nin de otra tierra. ca rey la palabra que tu demandas griue es. nin serie fallado oy ninguno. quien la iudgasse ante ti. fueras ende los dioses que non moran con los omnes. El Rey quando esto les oyo. fue muy sannudo. & con la grand sanna. mando a sos omnes que matassen a todos aquellos sabios de caldea. & de babilonna. & la sententia dada. leuauan los dalli a matarlos. & buscauan a daniel. & a sus companneros. pora fazerles aquello mismo. Estonces oyendo esto daniel. demando desta ley. & de la sententia della. a Arioth princep de la caualleria del Rey. que salira a matar los sabios de babilonna & de caldea. & preguntol que sanna. & que fecho fuera salir de la uoluntad del Rey este mandado. & esta sententia tan cruel. & que por que era assi salida de la faz. & de la poridad del rey. & pues que lo dixo arioth a daniel. entro luego daniel al Rey. & pidiol merced. et rogoel quel diesse tiempo & plazo en quel pudiesse el dezir aquel suenno & soltargele. En este lugar dizen unas de las estorias quel pidio otrosi merced. por aquellos otros sabios de caldea. & de babilonna que los non matasse fasta que el uiniesse con recabdo. & el Rey que ge lo otorgo. & que /2/ lo fizo. & tornosse luego daniel. & entrando en su casa. mostro este fecho a Ananias & a misael. & a azarias sos companneros. & que pidiessen merced ante la faz del dios del cielo sobre que suenno tan ascondido. & sobre lo que querie dezir. & ge lo descrobiesse. & que non peresciessen ellos assi por ello con los otros sabios de babilonna. & fizieron todos quatro su oration a dios sobrello. & fue mostrado en la noche a daniel por uision. que suenno fuera aquel. & lo que querie mostrar. & bendixo estonces daniel a dios del cielo. en su oration. & fablo sobrello & dixo assi. Bendito sea el nombre del sennor del comienço del sieglo fastal cabo. & la sapiencia & la fortaleza del uiene & suyas son. & el muda los tiempos & las edades. & trasmuda los regnos del sennorio en sennorio. &

los establese. & da sapiencia a los sabios. & sciencia a los qui la entienden. & ensennamiento como la aprendan. El describe las cosas profundadas & ascondidas. & connoce las que estan assentadas en las tiniebras. & con el es la luz. onde a ti dios de los nuestros padres me confesso yo. & a ti alabo. porque me diste fortaleza & sapiencia. & mostreste agora a mi solo. lo que te rogamos. & me abriste & describiste la razon del Rey. Dicha esta alabança deste reconnocimiento a nuestro sennor dios. entro daniel a aquel arioth. a quien diera nabuchodonosor que matasse a los sabios de babilonna. & dixol assi. arioth non mates los sabios de babilonna meteme antel Rey. & yol dizre aquel so suenno. & ge le soltare. Entro estonces arioth apriessa. & leuo a daniel consigo. & parol antel rey. & dixol. Sennor rey falle omne de los fijos daquellos que tu aduxiste de tierra de Juda. qui te diga el tu suenno. & te le suelte. Respusol essora el Rey. & dixo. a daniel que auie nombre baltasar. cuedas que me puedas tu mostrar. uerdaderamiente el suenno que yo ui. & soluermele. Respondio daniel y luego antel & dixo. La figura & el mostramiento dessa figura que tu sennor demandas. los sabios que son los encantadores. & los magos. & los adeuinos & los aguereros. non te lo podrien mostrar mas aquel dios que es en el cielo. muestra las significanças de los auenimientos [fol. 61v] en que mostro a ti Rey Nabuchodonosor las cosas que an de uenir en los postremeros tiempos del to regnado. & el to suenno & las uisiones de la tu cabeçça. & del pensamiento del to coraçon que pensauas yaziendo en to lecho son desta guisa. Tu rey comenceste a cuedar en to lecho que auie de uenir tras las cosas que agora son. & el qui describe las figuras de las cosas el mostro a mi lo que a de uenir. & non por la sapiencia que aya en mi. mas que en todos los otros que uiuen me es descubierta este sacramento. si non porque sea mostrado a ti lo que quiere dezir. & porque sepas tu lo que tu cuedauas en tu uoluntad. Tu rey començauas a ueer. & pareciote luego como una ymagen grand. & assi como era grand la ymagen. assi yua alto el so estado. & estaua contra ti. & la su uista espantosa. & aquella ymagen auie la cabeçça de muy buen oro. & los pechos & los braços de plata. & el uiente & los muslos de cobre. Las piernas de fierro. Los pies la una partida de fierro. la otra de tiesto de tierra cocho. & esta ymagen fecha desta guisa. estauas tu ueyendo. fasta que se taio sin manos. dum mont una piedra. & uino & firio a aquella ymagen en los pies. & crebantogelos. & desmenuzolos todos tan bien lo que era de ffierro. como lo que era de tierra. Estonces fueron crebantadas otrossi en uno. & ygualmiente. todas las partes della el fierro & el tiesto. & el cobre. & la plata & el oro. & tornaronse como en pouisa. qual es el tamo de la era del tiempo del agosto el que toma el uiento & le lieua. assi que en todas aquellas partidas non fue

fallado logar ninguno. esto es que todo non fuesse tornado tal. & la piedra que firiera a la ymagen fizose mont et ynchio toda la tierra. & Rey Nabuchodonosor este es el to suenno que sonnaras yl auies oluidado. agora te diremos otrossi lo que quiere dezir & mostrarte estas cosas. Nabucodonosor tu eres rey de los Reys desta sazón. & diote dios del cielo regno & fortaleza. & Imperio & gloria. & todas aquellas cosas en que moran los fijos de los omnes. & las bestias del campo. & las aues del cielo en la tu mano. & en el to poder las puso. & so el to sennorio establescio todas las cosas. onde tu rey Nabuchodonosor eres la cabeça de oro daquela ymagen. & despues de ti se leuantara otro regno menor que el to regnado. & este sera la plata. & empos esse. otro regno tercero que sera como de cobre. & este sennorara /2/ toda la tierra. El quarto regno uerna empos este. & sera de fierro. & assi como el fierro desmenuza & doma. a lo que fiere assi desmenuzara & crebantara este todas las cosas & assi como uiste tu en aquella ymagen una partida de los pies. & de los dedos dellos. que era como tiesto cocho de ollero. & el otra partida de fierro. & non eran estas dos cosas mezcladas. ca el fierro & la tierra non an natura de mezclarse en uno. assi aquel regno sera partido. pero de la parte de la natura del fierro nasçra segund que uiste que se ayuntaua el fierro al tiesto de la tierra. & eran los dedos de los pies. de la una parte de fierro. & de la otra daquel tiesto. assi sera aquel regno de la una parte unado & fuerte de la otra crebantado. & assi como uiste otrosi el fierro buuelto al tiesto de la tierra. assi seran aquellas dos partes daquel regno mezclados en el linnage de los omnes mas non se apegaran el una al otra. como se non puede otrossi apegar el fierro al tiesto de la tierra. & en aquellos dias daquellos regnos. leuantara el dios del cielo un regno que nunca sera destroydo. & el so regnado non sera dado a otre. & este desmenuzara & gastara todo estos grandes regnos. & el durara por siempre. segund que uiste que se taio del mont la piedra sin manos. & desmenuzo el tiesto. & el fierro & el cobre. & la plata & el oro daquela ymagen. & el dios grand mostro a ti Rey Nabuchodonosor las cosas que auien a uenir despues. & Rey uerdadero es el to suenno. & fiel & qual deue seer este departimiento del. Dexos estonces el Rey Nabuchodonosor caer sobre su faz misma. & aoro a Daniel. & mando adozir cosas de sacrificar enciensso & otras. & quel fiziessen sacrificio. & fablol & dixol assi. Daniel. uerdaderamente. el uuestro dios; es dios de los dioses. & sennor de los Reys. & el qui descrube & muestra las significanças de las cosas. por quien tu podist abrir. & mostrar este sacramiento de las cosas que as dichas. Estonces alço el Rey Nabuchodonosor a daniel en grand onrra. & pusol muy en alto. & diol muchos & grandes dones. & establesciol por princep sobre todas las prouincias de

babilonna. & diol el adelantamiento de los maestrados sobre todos los sabios otrosi de babilonna. & daniel demandandolo antes al Rey. & pidiendogelo por merced. puso sobre todas las obras de la prouincia de babilonna otrosi. a Sidrac. & a misaac. & a abdenago que uissen ellos [fol. 62r] aquello. & lo recabdassen. & el finco en el palacio en las puertas del Rey.

IIII Passado el auenimiento daquel suenno como dixiemos. El Rey Nabuchodonosor assi como el esponedor departe non se membrando del bien & de la merced quel fazie dios. fizio despues una ymagen de oro de sessaenta cobdos en alto & seys en ancho. & assentola en un lugar que dizen el campo. duran en la prouincia de babilonna. & enuio luego por las tierras a llamar los principes de los maestrados. & los iuyzes. & los cabdiellos. & los sennores & los adelantados. & todos los otros principes de las tierras que uiniessen todos luego. & se ayuntassen al consagramiento daquela ymagen que el Rey Nabuchodonosor alçara alli. & ellos como tenien los aportellamientos del Rey. & los poderes de las tierras. por non los perder assi como departe el esponedor uinieron luego. & llegaronse en aquel campo duran. & pararonse ante aquella ymagen que el Rey pusiera alli. & uino un pregonero. & llamo a grandes uozes & dixo. A todos los pueblos de quantas maneras. & de quantas lenguas aqui sodes. uos dize el Rey. & manda que qual ora oyeredes el sueno de la bozina. & del caramiello. & de la cedra. & de la ffarpa. & del Salterio. & de la cimphonia. & de los otros instrumentos de la musica. de que tandra y de toda manera que luego finquedes todos los ynoios. & que aoredes esta ymagen de oro. que el Rey Nabuchodonosor pone & establece aqui. & mandauos assi dezir que el qui se luego non echare a tierra. & la non aorare. que luego essa ora sera metudo en un forno de fuego ardent. & luego a la ora sono la uozina. & todos los otros estrumentos que y trayen. & los pueblos assi como oyeron el sueno. echaronse a tierra. & aoraron la ymagen altos & baxos quantos y estauan. fueras ende los iudios que lo non quisieron fazer. & los de caldea que estauan y. & lo uiron fueron luego al Rey a mezclarlos. & dixieronle assi. Rey Nabuchodonosor uiuas tu por muchos annos & buenos. Rey tu estableciste to decreto. & mandeste que todos quantos aqui eramos. quando oyessemos el sueno de la bozina. & de los otros estrumentos de musica que tannien y. que nos echassemos en tierra. & aorassemos a aquella tu ymagen. & el qui lo non fiziesse que serie luego metudo en un forno roio /2/ & quemado. & aqui a unos iudios a quien pusieste tu sobre las obras del regno de babilonna. & son estos. Sidrac. & Misaac. & abdenago. & estos non preciaron nada el to decreto nin fizieron to mandado. & nin ondran a los tos dioses. nin aoran aquella tu ymagen que parece alli.

Nabuchodonosor quando esto oyo fue muy sannudo. & con grand yra mando que ge los aduxiessen luego delant. & fueron essa ora aduchos. & parados antel. & dixoles el Sidrac. Misaac. & abdenago es uerdad que uos non aorades nin ondrades los mios dioses. nin a aquella mi ymagen de oro. que yo establesci alli en aquel campo. mandouos que estedes prestos. & luego que oyeredes el sueno de la bozina. & de los otros estrumentos de musica que tandran alli. que uos echedes a tierra & aoredes la mi ymagen. & si lo non fizieredes luego al ora seredes metudos en un forno de fuego ardent & quemados y. & qual sera el dios que uos saque de mi mano. Respondieronle ellos & dixieronle. Rey Nabuchodonosor. non conuiene a nos respondeRte de tal cosa como esta. mas a he nuestro dios a quien onrramos & aoramos que nos puede sacar de la foguera daquel fuego. & libramos de las tus manos. & si nos quisieres ende soltar de to grado por esta razon. si non bien lo sepas Rey. que nos non aoramos los tos dioses nin la tu ymagen. Nabuchodonosor fue muy sannudo quando esto les oyo. & catolos de muy mala guisa. & mando luego encender el forno siete tanto mas que non solien. & que les atassen los pies. & que los echassen dentro en aquel forno. Los omnes del Rey fizieronlo. & tomaronlos atados de los pies & uestidos como se estauan. & dieron con ellos en medio daquella ffoguera en el forno. & ellos fueran luego sueltos de las ataduras por la uertud del dios dell cielo que ellos aorauan. & andauan en medio de la llama alabando a dios. & bendiziendol como a sennor. & parosse Azarias. & fizo su oration a dios. & abriendo la boca en medio del fuego dixo assi. Bendito eres tu sennor dios de los nuestros padres. & derecho de alabar. & glorioso el to nombre en los siglos. Ca derecho eres en todas las cosas que a nos feziste. & todas las tus obras uerdaderas. & las tus carreras derecheras. & uerdaderos todos los tos iuyzios. & uerdaderos iuyzios feziste & diste. en todas las cosas que sobre nos aduxiste. & sobre iherusalem la sancta [fol. 62v] cibdad de nuestros padres. ca sin dubda con uerdad & con iuyzio aduxiste tu todas estas cosas por los nuestros peccados. ca peccamos & fizimos torticieramiente partiendonos de ti. & erramos en todas las cosas. & non fizimos como tu nos mandaras. nin lo aguardamos como nos fuesse bien. Onde todas las cosas que sobre nos aduxiste. et todas las que nos guiset en el to uerdadero iuyzio las feziste & nos metiste en mano de nuestros enemigos torticieros & muy malos crebantadores de la ley. & nos diste al Rey torticiero. & muy malo. mas que non a en toda la otra tierra del mundo. & agora non podemos abrir la boca. nin fablar antel. & somos fechos confusion & denosto a los tos sieruos. & a aquellos que te aoran. mas rogamoste sennor & pedimoste merced por el to sancto nombre. que nos non dexes por

siempre en este denuesto. nin desfagas el to testamento que as connusco. nin nos tuelgas la tu misericordia por amor de abraham a quien tu ameste. & ysaac. & israhel tos sieruos a quien tu fableste. & prometiste que amuchiguaries el so linnage. como son las estrellas en el cielo. & el arena en la ribera de la mar. ca sennor minguados somos. & fechos menos que qual quier otra yent de quantas en el mundo son. & tornados uiles & apremiados en toda tierra. & assi es oy por los nuestros peccados. & nin auemos en este tiempo princep. nin propheta. nin cabdiello nin sacrificio de ninguna guisa. nin offrenda. nin enciensso. nin logar de primicias pora ante ti. o te podamos fazer seruicio. porque fallemos la tu misericordia. Mas sennor. seamosnos reçebidos de ti. con alma crebantada. & con spirito de omildad. como con los sacrificios que quemauamos. de los carneros & de los toros. & de los millares de los corderos gruesos. & assi sea oy fecho en nuestro sacrificio ante ti que te plega. Ca los que en ti fian non caen en confusion. & agora de todo coraçon seguimos nos a ti. & te tememos como fijos. et buscamos la tu faz. & non nos confondas tu sennor. mas faz connusco segund la tu mansedumbre. & segund la muchedumbre de la tu misericordia. & libranos con las marauillas que tu fazes. & da gloria al to nombre sennor. & sean confundudos todos los /2/ que males muestren a los tos sieruos. & confondalos tod el to poder. & crebantada sea la su fuerça. & sabran que tu solo dios eres sennor & glorioso sobrel cerco de las tierras. pero por esta oration que dizie. & fazie Azarias. non quedauan los omnes del Rey que los metieran alli. de encender el forno. & auiarle mas. echando dentro ariestas & estopas. & pez. & sarmientos. & tanto era gran la llama que salie dalla que quarenta et nueue cobdos puiaua sobrel forno. & en saliendo quemauan de los caldeos. los que fallaua cercal forno. Descendio estonces en el forno el angel de dios con Azarias & con sos companneros. & desbarato aquella llama. et leuanto en medio del forno. como uiento de rucio que sola. & de guisa arredro dellos el fuego. que los non tanxo. nin les fizo pesar ninguno. Estonces todos tres quando esta marauilla de dios uieron començaron a alabar como por una boca. & bendizir a dios en el forno diziendo desta guisa. Bendito eres tu sennor de los nuestros padres. & de alabar. & glorioso & exaltado sobre todas las cosas fasta en cabo de los siglos. & bendito el nombre de la tu gloria sancto. & de alabar. & sobreexaltado en todos los siglos. Bendito eres tu en el sancto tiempo de tu gloria. & de alabar ademas. & glorioso fasta en los siglos. Bendito eres tu en ell trono del to regno. & de alabar. & sobre exaltado fasta en los siglos. Bendito eres tu que catas los auismos. & si es sobrel cherubin. & de alabar. sobreexaltado. & glorioso fasta en los siglos. Bendito eres tu en el firmamiento del cielo. & de alabar. & glorioso fasta en los

siegllos. Bendezit al sennor todas las obras del sennor. Loadle. & sobreexaltadle fasta en el cabo de los siegllos. Bendezid al sennor los angeles del sennor. Loadle & sobreexaltadle por siempre. Bendezid los cielos al sennor. Loadle. et sobreexaltadle por siempre. Bendezid al sennor todas las aguas que sobrel cielo sodes. loadle & sobreexaltadle por siempre. Bendezid al sennor el sol & la luna. loadle. et sobreexaltadle por siempre. Bendezid al sennor las estrellas del cielo. loadle & exaltadle por siempre. Bendezid al sennor toda la luna & el rucio. Loadle. & sobreexaltadle por siempre. Bendiga & loe a dios todo spirito [fol. 63r] Bendezid a dios el fuego & la calentura. Bendezidle el frio & la calentura del uerano. Bendezid al sennor los rucios & la elada. Bendezidle el yelo & el frio. bendezidle las aguas eladas. & las nieues. bendezidle las noches & los dias. Bendezidle la luz & las tiniebras. Bendezidle los relampagos & las nuues Bendiga la tierra al sennor. alabel & sobreexaltel por siempre. Bendezid al sennor los montes. & los collados. Bendezid al sennor todas las cosas que en la tierra sodes engendradas. Bendezidle las fuentes. Bendezidle los mares. Bendezidle los Rios. Bendezidle las ballenas & todas las otras cosas que se mueuen en las aguas. Bendezidle todas las bestias & los ganados. Bendezidle todas las aues del cielo. Bendezidle todos los fijos de los omnes. Bendigal israhel. & loel. & sobreexaltel por siempre. Bendezid al sennor los sacerdotes del sennor. Bendezid al sennor los sieruos del sennor. Bendezid al sennor los espiritos. & las almas de los iustos. Bendezid al sennor los sanctos & los omillosos de coraçon. Bendezid ananias. azarias. & misael al sennor que nos saque del infierno. & nos salue del poder de la muerte. & nos libro de medio de la llama ardient. & nos saco de medio del fuego. Confessaduos al sennor ca bueno es el. ca fasta en cabo del sieglo durara la su misericordia. Bendezid todos los de las ordenes al sennor dios de los dioses. Loadle. & confessaduosle. ca fasta en cabo de todos los siegllos sera la misericordia del. En este logar dize Jheronimo en la glosa que estas orationes & loares & bendiciones. como uienen fasta aqui que ananias & azarias & misael fizieron a ondra de nuestro sennor dios. que non sien en el ebraygo. Mas que las tomo del libro del traslado que theodoçio compuso desto en las otras lenguas. & que dalli las traslado en el latin. segund que las dezimos nos aqui en el language de castiella. Agora tornaremos a las otras razones del libro del propheta daniel. Mucho se marauillo estonces el Rey Nabuchodonosor pues que uio aquel miraglo que contesciera en aquellos tres mançebiellos iudios que mandara meter en el forno. & leuantosse muy apriessa. et dixo a los sos mayores. & meiores omnes que auie alli. non metiemos agora tres omnes /2/ en medio daquel fuego presos. & atados de pies. Respondieron ellos &

dixieron. uerdaderamiente Rey assi fue. Dize el; pues yo ueo y quatro uarones sueltos de las ataduras. & andar por medio del fuego. & non les fazer mal fuego nin llama ninguna. & la semeiança del; quatro daquellos quatro uarones; semeiame al fijo de dios. Legose entonces Nabuchodonosor a la boca del forno. & dixo. Sidrac. Misaac. & Abdenago sieruos de dios muy alto & uiuo. salid aca. & uenid a mi. & ellos fizieronlo luego. & catauanlos los principes de los maestros. & los iuzios. & los poderosos del Rey. & marauillauanse mucho como tan grand poder del fuego que les dieran como les non fiziera mal. en los cuerpos. nin en los uestidos. nin aun en los cabellos que era cosa tan ligera de fazer y algo la llama. que non auie y demudada nin contannida ninguna cosa. Estonces se mouio Nabuchodonosor. a loar a dios por ello. & dixo. Bendito el dios destes que enuio el angel. & libro los sos sieruos que crouieron en el. & mudaron ellos la palabra del Rey. que non quisieron fazer el mandado. & dieron sos cuerpos a periglo de muerte. por non seruir. nin arar a otro dios. si non al so solo. Onde do yo agora este decreto. que todo el pueblo. & todo el linnage de qual quier language que sea que denosto dixiere contra dios de Sidrac. & de Misaac. & de abdenago que muera por ello. & la su casa & la su buena que sea destroydo. ca non a otro dios qui saluar pueda si non aquel. Estonces alço el Rey Nabuchodonosor a Sidrac. & a Misaac. & abdenago sobre la prouincia de babilonna. & enuio por la tierra sus cartas que dizien assi. Nabuchodonosor rey a todos los pueblos. & a todos los languages que moran en toda la tierra; Amuchiguada sea a uos la paz. El dios muy alto fizo sus signos & sus marauillas ante mi. onde me plogo. & toue por bien de predigar los sos signos. ca son muy grandes. & las sus marauillas fuertes. & el so regno duradero por siempre. & el so poder de generation en generation.

V Yo Nabuchodonosor me estaua folgado en mi casa & florecient & bien andand en mio palacio & ui un suenno que me espanto mucho. & los [fol. 63v] mios cuedados eran en mio estrado. & conturuieronme mucho las uisiones de mio coraçon. & mande que uiniessen ante mi todos los sabios de babilonna. & que me soltassen aquel suenno. Alli uinieron entonces por mio mandado. los qui catauan en las aras. et en los sacrificios las cosas que auien de uenir. & a estos llaman *Ariolos* en latin. & dieronles este nombre de ara que es por el altar en que catauan sus adeuinanças. & los otros sabios a que llaman magos. & estos eran encantadores. & los otros adeuinos de caldea & de babilonna & conteles mio suenno. & non me le soltaron fasta que uino daniel a quien deziemos nos balthasar. & es compannero de nuestro palacio. & omne de nuestra criazon. & entro & parosse ante mi. & este a espirito de los sanctos dioses & en si mismo. & fable con el. &

contele el suenno. & dixele assi. Balthasar princep de los adeuinos que catan las cosas que an de uenir. Yo se bien que tu as en ti; espirito & entendimiento de los sanctos dioses. & puedes soltar todo sacramiento. & toda poridad quier de suenno quier de uision. Onde te demando que me cuentes las uisiones de los suennos que yo sonne. & que me las sueltes. La uision del cuedado del mio coraçon & de la mi cabeça en el mio lecho eran. Yo ueya un aruol o me parecia en medio de la tierra. & la su altura era grand & el aruol luengo & fuerte. & tanto era alto que con su alteza atennie al cielo. & la su uista tenie fastal cabo de los terminos de toda la tierra. & auie las foias muy fermosas & mucha fruta en el de que comien todos. & so el morauan animalias manssas & bestias saluages. & en los sus ramos las aues. & daquel aruol comien quantas cosas an carne. Desta guisa ueya yo yaziendome en mi lecho. & quando cate descendio del cielo un uelador & sancto. & llamo a grandes uozes & dixo assi. Taiad este aruol al pie. & cortadle antes los ramos. & sacodidle las foias. & esparzedle la fruta. & fuyan las bestias que so el moran. & las aues de los sos Ramos. Pero dexaredes en la tierra los grumos que nascieren en las rayzes del. & atarle edes con atadura de fierro. & de cobre en las yeruas que estan de fuera. & tingasse del rucio del cielo. & la una partida del yazra con las bestias fieras de la tierra en la yerua. & mudarsele a el coraçon que a de omne. & tornarsele a en coraçon de bestia /2/ saluaie. & desta guisa passara siete annos por la demanda. & por la sentencia daquellos aqui en el apremiaua & apremie. & esto iudgado es. & la palabra daquellos qui lo querrien. & la su demanda firme otrossi de seer complida fasta que connoscan los que uiuen. que el muy alto assennorea en el regno de los omnes. & quel dara a quien quisiere. & a muy noble omne estableceçra sobrel. Este suenno ui yo Rey Nabuchodonosor. & tu balthasar sueltamele priuado. ca todos los sabios de mio regno. non me le podrien soltar. mas puedes tu. porque as tu el espirito de los dioses. & entiendes & sabes. Començo estonces daniel a pensar entre si. & estido callando quanto podrie seer una ora. & conturuiuanle mucho las cosas que uey en aquel suenno. Entendiolo Nabuchodonosor & dixol. Balthasar. este suenno & las cosas que el quiere dezir. non te conturuien. di lo que y uees. Respondiol balthasar & dixo. mio sennor. a los qui te quieren mal. & a los tos enemigos uenga este suenno. & lo que el quiere mostrar. El aruol que tu uiste muy alto & gran & espesso cuy alteza tannie el cielo. & la su uista que era tan grand quel ueyen por toda la tierra. & los sos Ramos muy fermosos. & la su fruta mucho que era de comer de todos. & las bestias saluages que morauan so el. & las aues del cielo que uiuien en los sos Ramos. Tu sennor Rey Nabuchodonosor eres este aruol que puiaste en alta grandeza. & crescio mucho el to

poder & la tu fortaleza. tanto que subio fastal cielo. & tendiosse por los terminos de toda la tierra. & Rey aquello que tu uiste la guarda. & el sancto que descendie & dizie. Cortad este aruol. & destroydle. pero los grumos que nascieren en las rayzes del. dexadlas en la tierra. & el aruol sea atado con ataduras de fierro. et de arambre fuera en las yeruas. & rocie del cielo sobrel. & la su uianda sea como de las bestias fieras. fasta que passen sobrel siete tiempos que son siete annos. Rey el departimiento deste suenno. departimiento es de la sentencia del muy alto que a dada por firme. & que sera de tod en todo. & mio sennor Rey. esto sobre ti uiene. Echado seras de los omnes. & desechado. & con bestias fieras. & con otras bestias sera la tu morada. & pasçras como bestia. & combras feno como buey. & rociarte a de suso del cielo & esto te durara siete annos. fasta que sepas que el muy alto sennorea sobrel regno de los [fol. 64r] omnes. & a quienquier que el quisiere dara el regno. Mas por aquello que oyeste que mando que los grumos que nasciessen en las sus rayzes que fuessen dexados en la tierra. el to regno es que fincara a ti pues que connosciere que tal es el poder del cielo. porque Rey sennor plegate con el mio conseio. ffaz algo por dios. & remie tos peccados dando elmosnas. & los tos tuertos & las tus maldades faziendo misericordias a pobres a los que lo ouieren mester. & si por uentura tu assi fizieres. perdonarte a dios los tos peccados. & los tos yerros. Todas estas cosas uinieron sobrel rey Nabuchodonosor. & a cabo de un anno despues desto. andaua el Rey en su palacio de babilonna. & fablo a aquellos quel aguardauan. & dixoles assi por aquello quel contara daniel. & non es esta la grand cibdad de babilonna que yo ediffique. & poble que fuesse casa & cabeça del regno. & fuerça de la mi fortaleza. & gloria de la mi apustura. & non auiendo el aun acabada esta razon. descendio a dessora una uoz del cielo que dixo assi. Rey nabuchodonosor esto a ti se dize. & desi dixol toda la otra razon que auemos dicha en este capitulo ante desto. & esto era de como perderie el regno. & passarie del en otro. & echarle yen los omnes de entressi. & con bestias fierras. & otras bestias morarie & uiurie. & combrie feno como buey. & esto le durarie siete annos. fasta que sopiesse & entendiesse que dios sennorea sobrel regno de los omnes. & a quienquier que el quisiesse darie el regno. Luego essa ora se cumplio esta palabra sobre Nabuchodonosor. & fue alli echado de los omnes. & començo a pacer. & comie feno como buey. & non yazie so ningun techado mas andaua & estaua al rucio del cielo. fasta quel crecieron los cabellos tanto quel semeïauan pennolas daguilas. & las sus unnas como unnas de aues. Acabados aquellos dias que daniel & la uoz del cielo dixieran torno Nabuchodonosor en so seso & dixo. Yo Nabuchodonosor alçe los oios al cielo & tornosme el sentido de omne como auie dantes

& bendix a dios el muy alto. & loe a el que uiue por siempre. & glorifiquel. ca el so poder entiendo que poder es que durara siempre. & el so regno ua de linnage en linnage. & durando siempre. E quantos en la tierra moran. non son tenudos por nada antel. ca el faze lo que quiere. tan bien en las uertudes del cielo como en las que moran en la tierra. & nin ay qui contraste al so poder. nin qui /2/ diga por que fizieste esto. & pues que esto yo connosci; luego se me torno mio seso. & uin yo de cabo a la ondra de mio regno. & a las posturas del. & tornosseme la figura que auia dantes que tenia que non era essa si non como de bestia. & uinieron a mi los mayores & los meiores de mio regno. & los adelantados de los maestrados & de los aportellados. et establescieronme de cabo en mio regno. et fue la mi grandeza. & el mio poder mayor que antes. Onde yo Nabuchodonosor a este rey del cielo alabo. & grandeo & glorifico. Ca todas las sus obras son uerdaderas. & todas las sus carreras. iuyzios & el es el qui puede omillar a los que andan en soberuia.

VI Muchos creen. assi como el esponedor cuenta que este balthasar de que aqui fabla que fijo fue deste nabuchodonosor. Mas beroso que fizo & escriuio la estoria caldea. & Josepho que sigue en ella. dizen que despues deste nabuchodonosor que regno quarenta annos que ouo el regno Euilmoradac so fijo. assi como auemos departido ante desto en la su estoria. Onde deste Rey euilmoradac dize Jheremias propheta que en el primer anno del so regnado. que saco el a ioachin Rey de Juda de la carcel ol metiera yl tenie aquell Rey Nabuchodonosor so padre. & despues de Euilmoradac que regno Regusar so fijo. & este Regusar ouo un fijo que dixieron. Labosardac. & este Labosardac fizo a este Balthasar. & este ordenamiento destes Reys de como uinieron los fijos empos los padres. & regnaron los unos empos los otros departido lo auemos ya ante desto en las razones del Rey Nabuchodonosor el primero. Este Rey balthasar fizo fiesta de grandes maniares a mill de los mayores & meiores omnes de so regno. & en el conuid cadauno daquellos conuidados beuie. segund la edad que auie. & el Rey desque ouo bien beuido. oluidando las cosas que contescieran a Nabuchodonosor con uana gloria de los catiuos que tenie mando adozir alli. los uasos doro & de plata que el Rey Nabuchodonosor troxiera del templo de iherusalem pora beuer alli en ellos ell. & aquellos sos conuidados. & sus mugieres et sus barraganas. & aduxierongelos & beuieron todos en ellos. & exaltandose por ello & alegrandose. loauan a sos dioses que eran ydolos [fol. 64v] de oro & de plata. & de cobre & de fierro. & de fuste & de piedra. Alli luego en essa ora misma. fizo nuestro sennor dios so miraglo por ello. & non cataron por al. si non quando les parecieron unos dedos como mano de omne escriuiendo contra la

candela en la paret del palacio del Rey. alli o seyen. & cataua el Rey los arteios de la mano que escriuie & uio las letras que alli fazie. & demudossele la cara & conturuiaronle los cudados que el cuedaua. & soltaronsele las conyonturas de las renes & tremienle los yonoios & firien uno en otro a reuezes. Lamo estonces el rey a grandes uozes que llamassen a los encantadores de caldea. & a los adeuinos. & llamaronlos luego. & uinieron & entraron antel. & el dixoles. A qual quier de uos que leyere aquel escripto que esta en la paret. & me departiere lo que quiere dezir; mandarle e luego uestir de porpola. & ponerle en los pechos buena broncha de oro. & sera tercero empos mi en el mio regno. Cataron estonces todos los sabios que se alli ayuntaron aquella escriptura mas non la pudieron leer. nin departir al Rey lo que querie dezir. Onde fue el Rey balthasar assaz conturuiado por ende & la su cara mudada. & los sos huespedes conturuiados otrossi. La reyna otrossi por esto que acaesciera al Rey. & a sos Ricos omnes quando esto oyo. fue & entro en aquel palacio o seyen a comer. & saludandolos. dixo assi al Rey. Rey por muchos annos & buenos uiuas tu. non te conturuien los tos cuedados. nin te paren triste. nin se te demude la faz. por esto que te non saben departir estos tos sabios. ca aqui en el to regno es un buen uaron que a en si espirito. & entendimiento de los sanctos dioses. & to padre quando uiuo era. fallo en el saber de las cosas temporales. & de las espiritales tanto que esse Rey Nabuchodonosor to padre. adelantado. & princep le fizo de los sabios magos encantadores & de los fechizeros. & de los adeuinos. Mas te digo aun Rey que este entiende & departe los suennos que quieren dezir. & muestra las poridades & suelta las ataduras dellas. & este es daniel a quien to padre puso nombre balthasar. Onde a este manda tu llamar. & el te leera aquella escriptura. & te departira lo que quiere dezir. Enuiaron estonces por daniel. & dixol el Rey /2/ Tu eres de los fijos del linnage de Judas. los que aduxo mio padre catiuos de tierra de Judea. Oy de ti que eres de buen entendimiento. & auies en ti espirito de los sanctos dioses. & mostrol aquella escriptura et dixo assi. Aqui uinieron agora los mios sabios de caldea. & demandeles que me leyessen aquella escriptura. & que me la departiessen que querie dezir. & aqui quier que lo fiziesse quel uistria de porpola. & darle ya buena broncha de oro. pora ante los pechos. & quel faria empos mi el tercero poderoso en mio regno & non ouo y quien la leyesse. nin qui la departiesse. & esto fare a ti. si me la lees & me la departes. Respuso estonces daniel al Rey & dixo. Rey. los tos galardones tuyos sean. & los dones de tu casa a otre los da tu. mas la escriptura leertela e yo. & mostrartee lo que quiere dezir. Rey. el dios muy alto & uerdadero. dio regno & grandez & gloria. & onrra al Rey Nabuchodonosor. dond tu

uienes. & por la grand alteza en quel pusiera. temienle todos los pueblos. & los linnages de los omnes de qual quier generacion & language que fuessen. & tremien antel. & a los que querie mataua & a los que querie faria. & a los que querie alçaua. & a los que querie omillaua & abaxaua. Mas desquel enloçanescio el coraçon. & se le firmo en su uoluntad pora soberuia. fue. despuesto de la siella. del regno. & perdio la gloria del. & fue desechado & echado de los omnes. & tornado el so seso como de bestia. & moraua en el mont como los asnos saluaies & comie yerua & feno como buey. & aluergaua al rucio del cielo dond se le tinxo el cuerpo. fasta que connosciesse que el muy alto dios auie poder en el regno de los omnes. & a quienquier que quisiesse alçarie & farie sennor del. Otrossi tu balthasar fijo daquel Nabucodonosor; non te omilleste sabiendo todas estas cosas. mas leuantestete contral sennor del cielo. & mandeste adozir a to conuid los uasos de la su casa. & beuistes en ellos. tu & tos conuidados & tos mugieres & tus barraganas. & oluidastes al dios del çielo. & alabastes a los uuestros dioses que son de oro & de plata. & de cobre. & de fierro & de fuste. et de piedra. & a aquel dios que tiene en la su mano el to ensaneldo & todas las tus carreras nol gloriest. & por ende es enuiado aquel arteio de la mano que escriuio aquello que alli sie escripto. & la escriptura [fol. 65r] & lo que ella dize. departiendola; es esto. La escriptura es. Mane. Techel. ffares. & mane dize cuenta. & techel pesado. & fares; partido. Onde quiere esto dezir desta guisa por sus esponimientos Rey balthasar. contado es el to regno & puesto en balança & partido de ti. & dado a los de Media. & de perssia Ell Rey balthasar. pero que oye muy malas nuevas. non dexo de galardonar al propheta como prometiera. & fue luego daniel uestido de porpola por mandado del Rey. & dieronle la broncha de oro pora en el cuello. & mando el Rey pregonar que empos el fuesse daniel el tercero poderoso en so regno. & fue muerto balthasar Rey de caldea luego essa noche. & assi como dizen los esponedores mataronle los de media & los de perssia que tenien cercada a babilonna. & fue estonces destroydo & desfecho el Regno de caldea. & ganol el Rey dario de media. & regno empos balthasar & cumplie estonces dario setaenta & dos annos que nasciera. Agora diremos del Rey dario de media. & empos el de los de perssia.

VII Touo dario por bien de ordenar su tierra. & puso sobrel regno cient & ueynte priuados quel ouiessen todo de ueer & de recabdar. & sobresto establescio tres principes mayores. a quien recudiessen aquellos cient & ueynte. & les diessen recapdo porque el Rey perdiessse cuedado. & non tomasse ende enoio ninguno. & daquellos tres principes a quien los otros auien a dar cuenta; era el uno daniel. ca este uencie a todos los otros

principes. & a todos los otros ueedores de buen entendimiento por el espirito de dios que era mas en el; que en ellos. tanto que cuedaua de tod en todo el Rey ponerle sobre todo so regno. & desto auien los otros dos principes & los otros ueedores grand enuidia. & buscauan quanto podien sil fallarien en algun achaque en razon de fecho del Rey. & non la pudieron fallar. ca era el muy leal. & sin toda culpa en los fechos del Rey de guisa que ninguna sospecha non podrie omne fallar en tod el. & dixieron entressi esos principes. & los otros ueedores a daniel non le fallaremos nos en achaque ninguna porol mezclemos. si non si en la Ley del so dios non fuere. & apartaron sobresto al Rey pora hablar /2/ con el. & dixieronle. Rey dario uiuas tu. por muchos annos & buenos. Todos los principes de to regno. & los que tienen los tos maestrados & los tos ueedores. & los senadores & los iuyzes se ayuntaron & fizieron so conseio en uno. que tu emperador des decreto yl mandes pregonar que tod aquel que demanda ninguna fiziere a ninguno de los dioses nin a omne fasta treynta dias. sobre razon de cosa que aya de uenir. nin sobre otra cosa ninguna si non a ti. que sea metido en la cueua de los Leones con ellos. onde Rey rogamoste & pidimoste merced que confirmes esta sentencia. & manda escriuir este decreto. & esta sentencia que es establecida de los de perssia. & de los de media non se mude nin sea osado ninguno de crebantarla nin passarla. El rey dario fizo so decreto sobresto & mandol escriuir & pregonar. Daniel quando lo oyo. entendio que por ell era fecho aquello. & metiosse en la camara do comie. & abrio las finiestras. & finco los ynoios contra iherusalem. & fizo su oracion & confesso a dios como lo solie fazer antes. & esto fazie tres uezes al dia. & aquellos principes que andauan buscando por fallar razon comol meçclassen con el Rey. uinieron a assecharle. & fallaronle orando & rogando a so dios. & tornaronse al Rey. & fablaronse sobrello & dixieron sennor. non fizieste tu. to decreto yl mandeste pregonar & establesciste que tod aquel que aorasse a ninguno de los dioses. nin a omne. si non a ti. fasta treynta dias que fuesse metido en la cueua de los Leones. Respondio el Rey & dixoles uerdad dezides. ca assi lo iudgaron los de perssia. & de media. & que ninguno non fuesse osado de crebantar aquella Ley. nin passarla. Dixieron ellos estonces. pues daniel aquel que uiene de los fijos de Judas que yazen catiuos aqui. non dio nada por tu Ley que estableciste. nin por el pregon que mandeste fazer della. ca tres uezes a dia faze oracion a so dios yl ruega. El Rey quando esta palabra oyo pesol porque el so mandado fue assi passado. & fue triste por ello. Mas entendio en ellos como auien enuidia de daniel. & que por esso le andauan buscando achaque porol matassen. & el mesuro en so coraçon & busco si fallarie carrera porol pudiesse librar de muerte & en este cuedado estudo de [fol. 65v] mannana fasta que se

puso el sol. tardando ell fecho por non dar la sentencia. Ellos entendieronle. & dixieron. Sennor Rey. toda Ley que los de Media. & de perssia diessen. guardada deurie seer. & assi lo sea. Mando estonces el Rey a sos omnes quel aduxiessen a daniel. & aduxierongele. & metiol en la cueua del lago con los Leones. & dixo el Rey a daniel. el to dios que tu aoras. & ondras siempre. esse te librara. & desquel ouieron metudo dentro. aduxieron una grand piedra & pusieronla sobre la boca del lago. & Seellola el Rey con la su sortija. & con las de sos principes porque se non fiziesse y ninguna cosa contra daniel. desi tornosse a su casa. & echosse a dormir que non ceno essa noche. otro dia grand mannana luego que esperto leuantosse & fue priuado a aquel lago de los Leones. & llegosse a la boca del. & llamo a daniel como llorando et non cuedando quel fallarie uiuo. & dixol assi. Daniel sieruo daquel dios que siempre uiue. asmas si aquel to dios a quien siempre tu sirues. otrossi que te podra librar de los leones Respondiol daniel. & dixo Rey sennor dios te de mucha uida. & sepas que el mio dios enuio so angel a los leones. & les cerro las bocas de guisa que me non podieron fazer ningun mal. ca fallo dios iusticia en mi. & otrossi contra ti loado sea a el. nunca yo fiz erro ninguno. El Rey quando oyo como era daniel uiuo & sano. & que los leones non le fizieran mal ninguno; plogol mucho. & fue muy alegre por ello. & mandol sacar ende. & catarle todo. & non fallaron en el que los leones le fiziessen ningun mal porque crouo en el so dios que era el dios uerdadero. Mando luego el Rey uenir ante si. a aquellos quel mezclaron. & fizolos tomar & meterlos en aquel lago de los leones. et fueron y metudos con ellos sos fijos & sus mugieres & metiendolos alla. non llegaron fastal suelo del lago quando los tomaron los Leones & los despeçaron todos que huesso non finco sano en ellos. Mando estonces el Rey fazer sus cartas sobresta razon pora los pueblos. en que les dixo assi. Dario Rey a todos los pueblos. & a todos los linnages. & a todos los lenguaies que morades en toda mi tierra. dios uos amuchigue la paz. Sepades que yo do por decreto. & lo estableso en todo mio regno. & en todo mio imperio que todos ayan miedo al dios de daniel & trieman antel. ca aquel es el dios uiuo & uerdadero. & que fue & es. /2/ & sera siempre. & el so Regno non sera desfecho. & el so poder durara siempre. & el es el qui libra & salua. & faze signos & marauillas en cielo & en tierra. & que libro a daniel dell lago de los leones. & duro daniel en caldea & fue tenido en grand ondra fastal regno de dario. aun despues. & fastal regnado de ciro. rey de perssia. Agora diremos de unas uisiones de daniel propheta & nombraremos y los Reys en cuyos tiempos las uio.

VIII Del suenno que uio Daniel en tiempo de Balthasar Rey de babilonna.

El primero anno del regnado de balthasar Rey de babilonna uio daniel un suenno de suyo yaziendo en so lecho. & escriuiol en pocas palabras & diz assi. Yo ueya de noche en mi uision que uinien quatro uientos del cielo. & lidiauan en medio de la grand mar & leuantauanse dessa mar quatro bestias grandes departidas entre si. La primera era como leona. & auie alas de aguila. & catauala yo fasta que ueya ques le arrancauan las alas. & alçauase de tierra. & parosse en sos pies como omne. & uinol otrosi coraçon de omne. Despues uino el otra bestia & semeiaua a esso en una partida de si. & parosse & estido. & auie en la boca tres ordenes de dientes. & en cada diente tres ordenes de gaios agudos. & dizenle assi. leuantate & come muchas carnes. Empos esto cataua yo. & ueya la tercera bestia & esta era como pardo & auie quatro alas de aue en si. de la parte de suso & quatro cabeças. & era muy ualient. Despues desto ueya en essa uision la quarta bestia. & era esta espantossa & maravillosa. & muy fuerte. & auie los dientes de fierro. & grandes. & comie & despeçaua lo uno. & lo al follaua con los pies. & esta non se semeiaua con las otras bestias que auie uistas ante della. & auie diez cuernos & nasciol en medio dellos otro cuerno pequenno. & de los primeros arrancauansese los tres de los de delant la su faz. & auie oios en este cuerno. & eran como de omne & boca con que fablaua grandes cosas. fastal quel pusieron las siellas a que dizen tronos. & assentosse en ellas un antigo de dias & souo. & el so uestido parescie blanco como nief. & los cabellos de la su cabeça como lana limpia. & la su siella llamas de fuego & el so carro fuego encendido. & de cerca un [fol. 66r] Rio de fuego. & salie yrado de la faz della. & siruienie mas que millares & sobresso estauan antel aguardandol pora seruirle mill uezes mil. & assentaronse los iuyzes antel. sos libros abiertos. & yo paraua mientes. & cataua alla. por razon de la uoz de las grandes palabras que aquel cuerno dizie. & ui que matauan essa bestia. & pereçie el so cuerpo. & dauanle a quemar. Otrosi que era tollido el poder a las otras bestias. et que les eran puestos tiempos de ueuir fasta tiempo. Veya otrosi en essa uision daquella noche que uinie en las nuues del cielo uno como fijo de mugier. & llegaua fasta aquel antigo de los dias. & pararon antel a aquel que semeiaua fijo de mugier. & el diol poder & onrra & regno. & todos los linnages de los pueblos & las lenguas. & el poder del poder perdurable quel non sera tolludo & el regno del que non sera corrompudo. Aqui dize daniel grand espanto ouo el mio espirito & fu yo espantado en la uista destas cosas. & conturuiaronme aquellas mis uisiones. & llegueme yo a uno de los que estauan de cerca ante aquel antigo. & preguntaua que cosas eran aquellas. & que me dixiesse la uerdad de todas. & el dixomelo. & departiome las palabras & las razones & ensenome. & contome estas cosas desta guisa. & dixo.

Aquellas quatro bestias grandes que tu ueyes quatro regnos grandes son que se leuantaran en la tierra. et reciben el regno del muy alto & sancto dios & acabdaran regno que durara fasta en cabo de los siglos. Despues desto quis aprender acuciosamiente de la quarta bestia que se desemeiaua mucho de todas las otras. & era muy espantosa. & auie los dientes & las unnas de fierro. & comie & despeçaua las unas cosas & las otras follaua. & coceaua con los pies. & de los diez cuernos que auie en la cabeça. & del otro quel nacie entrellos ante quel cayessen los tres de los mayores daquel cuerno digo que auie los oios. & la boca por o fablaua las grandes cosas & era mayor que los otros. & non cataua al. si non quando aquel cuerno fazie batalla contra los sanctos. & podie mas que ellos fasta que uino aquel antigo de los dias. & uengo a los sanctos ell muy alto. & uino tiempo & los sanctos acabdaron el regno. & dixome assi. aquel a quien lo pregunte. La quarta bestia quarto regno es que se leuantara en la tierra. & sera mayor que todos los otros. & gastara toda la tierra. & cocearla a despechandola. & despedaçarla a. & los diez /2/ cuernos daquela bestia seran diez Reys desse Regno. & empos estos leuantarse a otro que sera mas poderoso que los primeros & abatra los tres Reys daquellos & dizra sus palabras contral muy alto. & crebantara los sanctos desse muy alto. & cudara que podra mudar los tiempos & las leys. & sera en su mano fasta tiempo. et tiempos. & a meatad de tiempo. & uerna iuyzio quel sea tolludo el poder. & sera crebantado. & peresçra fasta en la fin de las cosas. & el regno & el poder & la grandez del Regno que es sobre todo regno. sera dado al pueblo de los sanctos de dios cuyo regno durara siempre. & seruirle an quantos Reys fueren del muy alto. & obedecerle an. & fasta aqui me departio esta razon. como la e contada aquel a qui lo yo pregunte. & yo daniel estaua muy conturuiado por aquellos mios cuedados & demudososseme la cara. pero guarde en mio coraçon mi palabra. & aprendila de coraçon & retouela como la e dicha.

IX De la segunda uision que uio daniel propheta.

El tecero anno del regnado del Rey Balthasar. estando yo daniel en el castiello de Susis que es en tierra de Elam. ui en mi uision segunda despues daquello que ui en la primera en el comienco que estaua yo sobre la puerta de bualay & a esta puerta llama aguila el trasladador vbal. & theodocio le dize bualay. & simaco departe que es paular o aun laguna. mas quier le digamos vbal quier bualay quier paular o laguna por el nombre es daquela puerta. o del lugar que esta sobressa puerta. o esto fue. & diz daniel. alçe los oios estando alli & ui que me parecio un carnero que estaua ante aquel paular. & auie los cuernos muy altos & pero el uno mas alto que el otro. & quel yua creciendo.

Despues ueya esse carnero uentear con sus cuernos contra occident & contra aguilon & contra medio dia. & quantas bestias y auie non le podien contrastar nin librarse de la mano del. Este carnero fizo en sus cosas segund le dio su uoluntad. & puio a mucho. & muy grand. & yo entendia lo; que era. & empos esto non cate al si non quando ui uenir departe de occident un cabron de cabras que nin era castrado nin duendo & uinie sobre la faz de toda la tierra. & pero non tannie la tierra. & auie este cabron entre amos los oios un cuerno muy noble & uino fasta aquel carnero que auie los cuernos [fol. 66v] grandes el que yo uiera estar ante la puerta & arremetiosse & corrio contra el. con la su fortaleza que traye. & desque se llego fue muy brauo contra el. & firiol. & crebantol los dos cuernos & el carnero non le contrallaua ca non podie con el & el cabron echol en tierra & coçeol. & ninguno non podie acorrer al carnero. nin librarle de la mano del. & aquel cabron cresce. & fizose muy grand. & desque ouo crescido crebol aquel cuerno grand que traye & nascieron quatro cuernos so aquel. en so lugar. a los quatro uientos del cielo que son a orient & a occident. & a septentrion & a medio dia. & del uno daquellos cuernos nascio otro cuerno pequenno & creciol mucho contra orient & contra medio dia. & contra la grand fortaleza. & fizose el grand & loçano. fasta la fortaleza del cielo. & debatio de la fortaleza & de las estrellas & coceolas & fue exaltado fastal princep de la fortaleza. & leuo del el sacrificio quel fazien cutiano. & echo & debatio el lugar del su santiguamiento. & de la su santidad. & fuel dada fortaleza contra aquel sacrificio & contra aquel santuario por los peccados de los ydolos de los del lugar. & crebantarse a la uerdad en la tierra. & aproueçra & sera bien andand aquel & fara so fecho segund quisiere. & oya yo alli estonces uno de los santos que fablo. & dixo esse sancto a otro estas palabras non se fasta quando a qual que fablara sera amostrada uision. & el sacrificio de cada dia & el peccado del dessolamiento que es fecho. & coceado sera el santuario & la fortaleza de los sanctos. & dixol. fasta la uiespera. & a la mannana dos mill & trezientos dias durara esto. & sera ende estonces alimpiado el santuario. Empos esto desque yo daniel oue uista esta uision & pregunte el entendimiento della non cate al. si non quando ui estar ante mi uno como en semeiança de uaron en la puerta de bualay. & llamo el. & oy yo la uoz del. & llamo la segunda uez. & dixo Gabriel faz a daniel entender esta uision. En este lugar dize la glosa que segund los iudios tienen que gabriel sant migael fue & uino & parosse cerca o yo estaua. & quandol ui que uenie & tanto se me llegaua; auia grand paur & cay de la faz en tierra. & dixome. Entiende tu fijo de omne. ca en el tiempo de la fin. se cumplira esta uision. & pues que me començo a hablar cay aun mas en tierra. & tanniome el & alçome suso &

parome en /2/ pies & dixome yo te mostrare las cosas que an de uenir en la postremeria de la maldicion de la fin que aura el tiempo. El carnero que tu daniel uiste que auie dos cuernos grandes El Rey de los de media & de perssia es. & otrossi el cabron de las cabras de tod en todo. el Rey de los griegos. & aquel cuerno grand que tenie entre amos los oios; sera esse primero Rey & aquello quel crebaua aquel cuerno & nascien quatro en su lugar. seran quatro Reys que se leuantaran en aquello solo que el auie dantes. mas non con la fortaleza que el. E despues del regnado deste cresçran las maldades en la tierra. despues desso leuantarse a un Rey desuergonçado de faz. & que entendra posturas de razones quel faran & uisiones & estas cosas tales. & esforçarse a la su fortaleza & non con el so poder mas con el daquel que es poderoso sobre todo. & destroyra todas las cosas aun mas que lo omne podrie crear. & adonarsele an sos fechos. & aproualeçerle an. & fara como quisiere & matara los fuertes. & al pueblo de los sanctos segund su uoluntad & seran en su mano. los engannos & las arterias. & exaltarsele a el coraçon. & fazerse a ell. grand & loçano. & con abondo de todas riquezas matara a muchos & leuantarse a contral princep de los principes. & sera crebantado. & non con mano de omne. & esta uision que dicha es; uerdadera sera. & o que a la uiespera. o que a la mannana cumplida sera quando quier que ello sea. onde tu sennala & escriue esta uision. ca empos muchos dias contesçra. & yo daniel enflaqueci. & fuy enfermo muchos dias. & quando me leuante de la enfermedad fazia las obras del Rey. & uiniendome emiente desta uision; parauame desbaharido. & non fallaua quien me la departiesse mas aquello que yo auia uista en la uision.

X En el primer anno del regnado de dario fijo de assuero. & a este assuero llamaron otrossi. este otro nombre astiages. & uinie del linnage de los de tierra de Media. & fue este dario ell primero Rey de media que ouo el regno de los caldeos. a un anno del regnado del. yo daniel entendi en los libros de Jheremias la cuenta de los annos de que nuestro sennor dios enuio su palabra a esse iheremias [fol. 67r] propheta. fasta quando serien cumplidos los annos del dessolamiento de iherusalem que fueron setaenta. & enderesçe yo la mi faz. & la mi mient. escontra mio sennor dios a rogarle & pedirle merced ayunando & uestiendo lana a carona. & comiendo pan con ceniza. & faziendo mi oration a mio sennor dios. confessemele & dix. Sennor dios el grand & el espantable que guardas la postura & fazes misericordia a los qui te aman & guardan los tos mandados sennor. pecamos & fizimos tuerto contra los otros & maldad en nos. & partimosnos de los tos mandados & desuiamosnos de los tos iuyzios. ca non obedescimos a los prophetas tus siruos que fablaron en el to nombre a nuestros Reys &

a nuestros principes & a nuestros padres & a tod el pueblo de la tierra. onde sennor a ti es la iusticia & a nos el confondimiento de las fazes. como es oy al princep de Juda & los moradores de iherusalem. & a tod el pueblo de israhel tan bien a los que son de cerca como a los que aluen en todas las tierras a que los echeste. & esto nos uiene por los nuestros tuertos. & las nuestras maldades en que pecamos contra ti sennor. & por ende digo que el confondimiento de las nuestras fazes. & la uerguença es a nos. & a nuestros Reys. & a los otros nuestros principes & a nuestros padres que fizieron porque pecaron. & fueron crebantados & esparzudos. Mas en ti nuestro sennor dios es la misericordia & la piedad. porque nos partimos de ti. & non oyemos la uoz de ti nuestro sennor dios de guisa que andudiessemos en la tu ley que nos pusiste por los prophetas to seruos & toda israhel acrebantada. & passada la tu ley. & desuiaronse que non oyessen la tu uoz. & uino por ende sobre nos. la maldition. & el descomulgamiento que es escripto en el libro de moysen to sieruo. porque peccamos contra ti. dond establescio el sus razones que dixo sobre nos apremiandonos. & sobre nuestros principes que nos iudgaron de guisa que aduxiessen sobre nos grand mal. qual nunca otro fue fecho so el cielo. segund que es esto que contescio en iherusalem. como es escripto en la ley de moysen. & tod este mal uino. & uiene sobre nos. & aun nos non nos mouemos a rogar la tu faz. & pedir merced a ti nuestro sennor dios. que nos tornemos de los nuestros tuertos a ti & que penssemos en la tu uerdad. mas penseste /2/ tu & ueleste sobre la nuestra mandad. & tornestela. & fiziste tu que crebasse sobre nos. Derechero eres tu nuestro sennor dios en todas las tus obras que fiziste. & si nos mal padescemos merecemoslo. ca non oymos la tu uoz. mas agora tu nuestro sennor dios que saqueste el to pueblo de tierra de Egipto con fuerte mano. & fuerte poder & feziste nombre a la tu gloria pora ti. comol fazes oy en este dia. que pero que pecamos nos en nos mismos. & fezimos tuerto contra nuestros uezinos en toda la tu iusticia. & sennor pidote yo merced que se tire la tu yra. & la tu sanna de sobre la tu cibdad de iherusalem. & del to sancto mont. ca por los nuestros peccados. & por los tuertos de nuestros padres. son oy la cibdad de iherusalem. & el to pueblo en denosto a todas las yentes de nuestros aderedores. Mas tu nuestro sennor dios oy agora la oration de mi to sieruo. & los mios ruegos. & muestra la tu faz sobrel to santuario que es tornado desertido. & sennor mio dios. por ti mismo. & pora la tu bondad. & non por nos que lo non merecemos. baxa tu la tu oreia & oy. & abre los tos oios. & uey el nuestro destroymiento. & el nuestro assolamiento. & la cibdad sobre qui es llamado el to nombre & nos no fazemos ante la tu faz estas prieses por las nuestras iusticias que nos fiziemos. mas atreuiendonos en las tus mercedes &

misericordias que son muchas. Sennor oyme & amanssate. et esperanos & catanos. & faz de guisa que te non tardes pora auer nos merced por ti mismo que eres mio dios. ca el to nombre es llamado sobre la tu cibdad de iherusalem. & sobrel to pueblo de israhel. & estando yo aun fablando en estas razones & faziendo mi oration confessando los mios peccados. & los peccados del mio pueblo de israhel yaziendo a priezes con estas orationes antel mio dios. & rogandol otrosi por el so sancto mont. non cate al. si non quando ui el uaron Gabriel que auia uisto en la uision dantes en comienço & uino uelando apriessa. & tanxome en el tiempo en que se faze el sacrificio de la uiespera & fablome. & dixome assi. Daniel. agora sali yo & uim pora ensennar a ti. & que lo entendiessedes. Sepas que del comienço de los tos ruegos a aca; es suso dada de dios la sentencia del to ruego. & firmada pora seer cumplida & uin yo pora mostrarte lo. ca eres tu uaron [fol. 67v] de los desseos. onde para mientes en la razon. & entiende la uision setaenta setmanas sennaladamientre. an de passar sobrel to pueblo como dixist & sobre la sancta cibdad pora acabarse el crebantamiento que ellos fazen de la ley. & pora auer cabo el peccado. & a desfazer sa el so tuerto. & uerna la iusticia que durara siempre. & cumplirse a la uision & la propheta & sera unçiado el sancto de los sanctos. pues sabelo & para mientes del cabo de la palabra que otra uez sera edificada iherusalem fastal cabdiello; xpisto. & dizen los esponedores que estas setmanas que se entienden por annos. & assi como a siete dias en la setmana que assi contemos siete annos en cadauna daquellas setmanas. et que a tantos annos como estos fue xpisto puesto en cruz. & assi lo fallara por cierto el qui lo contare. Mas passaran antes siete setmanas & otras sessaenta & dos sedmanas. & seran de cabo edificados. los muros & las plaças en poco tiempo. & acabo de setaenta & dos sedmanas mataran a xpisto. & non sera so pueblo el quil negare. & el pueblo de las yentes destroyra la cibdad & el sanctuario con el capdiello que a de uenir. & destroymiento sera la fin della. & el cabo. & despues de la fin de la batalla daquel princep sera establecido el assolamiento de la cibdad pora siempre. Mas firmara el pleyto con muchos. una sedmana. & en medio de la sedmana fallesçran las cosas. de que se fazie el sacrificio. & el sacrificio con ellas. & uerna estonces sobrel templo el aborrido destroymiento & fincara dalli adelant assolado por siempre.

XI En el tercero anno del regnado de Çiro Rey de perssia; fue descubierta palabra a daniel que auie otra guisa nombre balthasar. como es ya departido ante desto. & la palabra fue uerdadera. & la fuerça della grand. & entendio daniel la razon della. ca en la uision mester a buen entendimiento. & diz assi. En aquellos dias lloraua yo daniel &

llore tres sedmanas. & estid que non comi pan que omne desseasse comer. et nin carne nin uino nin entro en la mi boca. nin me unte de ningun unguento. nin entre en banno. fasta que se compliron los dias daquellas tres sedmanas. & a los ueynte & quatro dias del primero mes del anno. estaua yo cerca aquel grand Rio. a que dizen Tigre & alçe los oios de la mi mient & ui. & uino /2/ un uaron uestido de Lino. & las renas cennidas de muy buen oro. & auie el cuerpo como de la piedra preciosa a que dizen Crisolito. & la faz como en semeiança de relampago. & los oios como lampada ardient. & los braços. & las cuestas fasta los pies. como semeiança de arambre rosio & blanco. & la uoz de las sus palabras como uoz de muchedumbre de omnes. & ui yo daniel solo esta uision. & otros uarones estauan conmigo. & non la uiron. mas por esso tomole grand espanto. & fuxieron & ascondieronse. & finque yo y desamparado solo. & ui esta uision grand. & tan flaco me pare. que non finco en mi fuerça. & demudoseme la cara. & pareme descolorado & seco como en qui non a sangre. & no me finco fuerça en todo mio cuerpo. & oy uoz de las palabras del. & oyendolas yazia sobre mi faz. crebantado del grand espanto. & la mi cara ayuntada a la tierra. & uino una mano & tanxome. & alçome & parome sobre mios ynoios. & sobre los arteios de mis manos. & dixome assi. Daniel tu qui eres uaron de los desseos; entiende estas palabras que te yo agora dire. alçate en tus pies & esta. ca agora so yo enuiado a ti. & pues que me esto dixo. alçeme. & estid enfiesto. mas pero tremiendo. dixome el estonçes. daniel non ayas miedo. ca del primero dia que tu pusiste en to coraçon de penarte ante to dios con ayunos. & con las otras cosas que fazes. fueron oydas las tus palabras & recibidas. & por las tus razones uim yo aqui. Mas el princep dell regno de perssia me contrallo ueynte & un dia. & sobresto Migael que es uno de los primeros principes & mayores me uino a ayudar. & yo finque alli segund la ley de los perssianos. mas uin agora aqui pora ensennar a ti las cosas que an de uenir. a to pueblo en los postremeros dias. ca la uision allongarse a aun algunos dias pora cumplirse. & mientre me el dizie estas parabras tales. baxe la cara a tierra & calle. & non cate al. si non quando uino uno como en semeiança de fijo de mugier. & tanxome los labros. & fablel ca estaua ante mi. & dixele. Mio sennor. En la mi uision que e uista tanto fue grand el espanto. & el miedo que ende oue. que todas las coyunturas del cuerpo se me soltaron assi que non finco en mi ninguna fuerça. pues como podre yo to sieruo fablar contigo mio sennor. ca non a fincado en mi fuerca ninguna. & aun apenas puedo enssaneldar. [fol. 68r] & aquella uision que era como de omne tanxome de cabo. & conortome. & esforçome & dixome assi. Varon de los desseos non ayas miedo. paz contigo. Esfuerça & sey fuerte. & hablando el conmigo

esforçe & dixle. ffabla mio sennor. & di lo que quisieres. ca me conorteste & so ya mas rezio. & dixome el estonçes o non sabes tu por que uin yo a ti. & agora tornarme e a lidiar con el princep de perssia. ca estonçes quando yo salia por uenir a ti; ui el princep de los Griegos que uinie & non me puedo aqui detener tanto. pero departirte lo que es dicho. & puesto en la escriptura de la uerdad. & ninguno non me ayuda en todas estas cosas. si non migael nuestro princep.

XII Et yo daniel estaua del primer anno del regnado de dario Rey de media orando a dios por el. porque fuesse conortado de dios. & esforcasse porque querie esse Rey dario auer de dios esto por mi & agora dezirte e yo la uerdad. Sepas que tres Reys aura en perssia. & el quarto que uerna empos ellos sera mas rico que todos los otros. por muchas obras que fara. & desde fuere muy poderoso con muchas riquezas. llamara. todas sus yentes contral regno de Grecia. Leuantarse a estonces un Rey fuert. & sennoreara por mucho poder que aura. & fara lo que quisiere. & quando estudiere en el mayor estado sera crebantado el so regno. & partido a las quatro partes de la tierra segund que uienen los quatro uientos del cielo. & non sera partido a sos fijos ca los non aura nin se partira segund el poder que el sennoreo. & sera fecho pieças el so regno & auerlas an aquellas partes del so regno. non de los mayores principes mas de los menores & esforçarse a mas el Rey de la parte dell Viento abrego. & pero podra mas que el uno de los sos principes que se leuantara & sera grand el so sennorio. & despues desso acabo de tiempo abenirse an. & uerna la fija del Rey de medio dia que es de la parte desse viento abrego al Rey de Aguilon. a fazer amiçad con el por casamiento. mas por tod esso non lo acabara la fortaleza del braço del regno de Syria. nin durara el linnage della. mas sera dada ella. & los mancebos que la aduxieran & los qui la conortauan en esos tiempos. pora matar a ellos & a ella. con su fijo. pero fincara del linnage de los iuyzes della. una llanta. & esta llanta uerna con /2/ hueste. & entrara la prouincia del Rey de aguilon & maltraerlos a. & sobresso ganara la tierra. & tomara los sos dioses & los sos ydolos entallados. & los uasos preciosos de oro. & de plata. & leuarlo a todo catiuo a Egypto. & este uerna contral Rey de aguilon. et podra mas que el. & entrarle a el regno. & desi tornar sea a su tierra. Despues desto assannarse an los fijos daquel Rey de aguilon. et sacaran huestes & ayuntaran muchedumbre de yentes de muchas generationes & uerna el uno dellos a grand priessa como ondas. & tornarse a. & assannarse a de cabo. & saldra con su poder. Contra esto otrossi saberlo a el Rey de medio dia. & assannarse a & saldra & lidiara contral Rey de Aguilon. & pararle a en campo mucha yente ademas. & sera la batalla en su mano. & desbaratarla a. & roborla la

muchedumbre de la otra part. & sera exaltado el so poder & abatra muchos millares; dellos. mas pero non le ueeran. Tornarse a estonces el Rey de Aguilon. & guisara su muchedumbre de yentes muy mayor que antes. & acabo de tiempos uerna apriessa con grand hueste. & muchas riquezas. & leuantarse an muchos en aquellos tiempos. contral Rey del abrego. & otrossi los fijos de los crebantados de la Ley del to pueblo. alçarse an en soberuia porque cumplan la uision & cadran. & uerna el Rey de Aguilon. & tadra guisamiento de engennos. con que combata & crebante & prenda las cibdades muy fuertes & non lo suffriran los braços del abrego. que quiere dezir los cabdiellos del Rey. & leuantarse an los sos escollechos. pora yr contra el. & non auran poder. & uerna aquel Rey de Aguilon sobrel Rey del abrego. & fara lo que quisiere. & non aura y quien se le pare delant. pora uedargelo. & estara en la tierra conquista. & sera destroyda a las sus manos. & pararse a este en rezio. pora uenir a tener tod el regno del otro & fara con el. cosas que seran derecheras. & el darle a la fija de las fembras quel trastorne. et non se fara alli lo que el quisiere. nin sera suya del. & tornarse a aquel Rey; contra las yslas & prenda muchas dellas. & fara quedar al princep del so denosto. & el denosto del. en el sera tornado & despues desto tornaria la faz al sennorio de su tierra & empuxarle a & cada. assi que el lugar do fue. non sera fallado & sera puesto en lugar del; omne muy uil [fol. 68v] & que non era derechero de ondra de Rey. & en pocos dias sera crebantado el. & el so poder. et non con sanna nin en batalla. & sera puesto en so lugar. otro despreciado. & non le sera dada ondra de Rey. & uerna escusero. et ganara el Regno con enganno. & lidiara et seran combatudos los sos braços que son los sos cabdiellos. ante la su faz. & sera crebantado. & sobresto el cabdiello del pleyto entrellos que los abinie sera lazado. & despues que ouiere puesta su amiçad con el. fazerle a enganno & subra a Egypto. & poco a poco uencerle a con poco pueblo & entrara las cibdades ricas & abondadas. & fara lo que non fizieron sus padres. nin los padres de sus padres robora & preara & destroyra las riquezas daquellos pueblos. & como artero aura conseio contra los cuedados mayores & mas firmes que ellos ouieron. & esto fara el fasta tiempo. & leuantarse a la su fortaleza. & el so coraçon contral Rey del abrego con grand hueste. & el Rey del abrego asannarse a pora darle batalla con muchas ayudas & muy fuertes que aura. mas non le estaran en ello. ca tomaran sus conseios contra el. los suyos mismos que comen con el. & estos le crebantaran & sera abaxada la su hueste & morran y muchos de los suyos. Despues desto acordaran los dos Reys en uno pora fazer mal. & abenirse an en ello. & seyendo a una mesa fablaran mentira. & non les terna pro. ca el cabo de lo que ellos cuedan; adelant a de seer en otro tiempo. & tornarse a este Rey a su

tierra con muchas riquezas. & leuara en coraçon de seer contral sancto testamento. & esto es por Judea. & fazerlo a por el mandado de los Romanos. & despues desto se tornara en su tierra. a tiempo establido. & desde se tornare; uerna al abrego que es en la tierra de la parte de medio dia. & la su postremeria non se semeiara con la primeria. ca fara el peor la segunda uez. & leuantarse an los trieres que son los de Jthalia & los Romanos. & uernan sobrel. & ferirle an. & abaxarle an. & el tornarse a & assannarse a contra iherusalem. & contral testamento del santuario de nuestro sennor dios & fara y lo que quisiere. & sera mal. lo que y fiziere. Desi tornarse a dalli & cudara todo mal contra aquellos que desampararon el testamento del santuario & aoran los /2/ ydolos. & fincara el linnage del. & sera poderoso & ensuziara el santuario de la fortaleza de dios. & toldra dend el sacrificio que fazien y cutiano. & aduran los deste linnage aborrenca en el templo & dessolamiento. & enfennirse an engannosamientre. los malos sin ley de tener el testamento & non le ternan si non a semeiança. Mas el pueblo que conosciere a so dios. este acabara la ley. & la terna & fara lo que quisiere. & los ensennados desse pueblo ensennaran a muchos. & morran a fierro & a fuego. & uiuran en robo. & en catiuidad de muchos dias. ca seran robados & leuados en catiuo por mucho tiempo. & desde cayeren seran alçados con pequenna ayuda. & llegarseles an muchos mas con enganno. & morran y de los ensennados por seer prouados. & desi escollechos. & seran tornados blancos fasta tiempo puesto. ca aun otro tiempo sera. & fara el Rey a su uoluntad. & sera alçado & grandeado contra todo dios. & dizra grandes cosas de mentiras. & de falsedades contra dios de los dioses. et enderesçarsele an sos fechos. & aproueçerle an. fasta que uerna la yra de dios. & cumplirse a sobrel. & esto non sera marauilla. ca passada sera la postura. & este non asmara el dios de los padres que fueron abraham. & ysaac & iacob. En este lugar dize la glosa que este sera el ante xpisto. que non catara el linnage dond uiene. & que nasçra en babilonna de los del linnage de dan. & cuenta daniel a adelant que sera muy cobdicioso de mugieres. & la castidad que touiere tenerla a por enfinta. que pueda por y engannar a los omnes. mas ligeramientre & non aura cuedado de ningun de los dioses. ca se leuantara contra todos ellos. & ondrara al dios Maozin en su lugar. & en si mismo. llamandose el dios assi mismo. & maozin es el diablo. & ondrara el al dios que sus padres non conosciaron. & ondrarle a con oro & con plata. & con mucha piedra preciosa. & con otras cosas preciadas. & fara muchas arterias. & muchas maestrias por guarnir a Maozin. & ponerle en grand precio. por el dios ageno a quien non conosció. & amuchiguara la su gloria. & dara poder a los sos en muchas cosas & partirles a de grado la tiera. porque a los que

non podiere uencer con menazas & con espantos que los uença dandoles riquezas. & leuantarse a el Rey del abrego. & uerna contra el cuemo [fol. 69r] tempestad que uiene. & lidiaran en tiempo taiado & establiado. Leuantarse a otrossi el Rey de Aguilon con muchos carros & caualleros & mucho nauio. & entrara por las tierras et crebantara muchas dellas. & passara. & en passando destroyra. & llegara a la gloriosa tierra de Juda. & seran destroydas muchas dellas ademas. & fincaran del so poder en saluo estas cosas. tierra de Moab. & tierra de Edom & los principes de los fijos de tierra de Amon. & metra este Rey de aguilon. mano por las tierras. & non le escapara tierra de Egypto & prenderla a. & sera sennor del oro & de la plata. & de todas las cosas preciadas de Egypto. & passara por tierra de Libia que es cerca las arenas. & por Ethiopia. & aquel Rey malo de Maozin. espantarle a. & turuiarlle; la fama de las batallas que llegara de parte de orient & de Aguilon. & uerna con el grand muchedumbre. & matara a muchos & fincara la su tienda de tierra de phedno que es nicopolin a adelant. entre los mares sobrel mont noble. & sancto de Judea & de iherusalem & uerna aquel Rey fasta como del. & alli non le ayudara ya ninguno. & yl matara dios porque aura y a perescer.

XIII Mas leuantarse a en aquel tiempo el grand princep Migael que tiene con los fijos del to pueblo. & esta por ellos. & es del so uando. & uerna estonces tiempo. qual non fue desde yentes començaron a seer fasta a aquella sazón. & en esse tiempo sera librado. & saluo el to pueblo. pero desse to pueblo tod aquel que fuere fallado escripto en el libro de la uida. & muchos daquellos que duermen en el poluo de la tierra despertaran estonces. los unos pora la uida que nunca a de fallir; los otros poral denosto de seer dannados. onde uean & guardense siempre. ca los que ensennados fueren; resplandeçran como el resplandor. del firmamiento. & los que ensennaren muchos a Justicia resplandeçran. otrossi por siempre como las estrellas. Onde tu daniel cierra estas palabras en libro & sennalal fasta tiempo establesçudo. ca passaran muchos & de muchas maneras sera la setencia. & cate yo daniel otrossi estonces & ui dos uarones que estauan el uno aquend del Rio sobre la Ribera. el otro allend otrossi en la Ribera. & dix /2/ al uno que era uestido de pannos de lino que estaua sobressas aguas del Rio. fasta quando sera el cabo destas marauillas. & el alço amas las manos al cielo. & oy yo como yuro par aquel que uiue por siempre que fasta tiempo & a tiempos & a la meatad del tiempo. serie lo que agora diremos adelant. & sobresto departe aqui la glosa que el tiempo es un anno & los tiempos dos annos. & el medio tiempo medio anno. & segund esto dizen los esponedores adelant que fasta tres annos et medio desde aquello contesciese serien estas marauillas. & se acabarien todas las cosas quando el

esparzimiento del sancto pueblo. se cumplisse a seer ayuntado. & estonçes se compliran a seer acabadas todas las marauillas. & yo daniel oylo. mas non lo entendi & dix. Mio sennor que sera despues destas cosas. Respondiome el. ue tu carrera daniel. ca encerradas & seelladas son las uisiones. & las sus razones fasta tiempo puesto. & seran muchos escollechos & enblanquidos como fuego & prouados. & los malos sin ley faran mal. & non lo entenderan todos los malos. mas entenderlo an los ensennados. & el tiempo que el cutiano sacrificio. fuere tolludo. & el aborrençia puesta & uenido ell destroymiento de la ley & del tiemplo a dos mill & dozientos & ueynte dias. despues contesçra lo que ouiere a seer. & bien auenturado el qui espero & uiene fasta los mil & trezientos & treynta & cinco dias. & tu daniel ve & espera el tiempo puesto. & folgaras & estaras en la tu suert de la tu orden. en cabo de los dias. En este lugar dize Jheronimo que lo que sie en este libro de daniel que es fecho fasta aqui. que lo fallo el assi en el Ebraygo. & dessa guisa lo traslado en el latin & esto que uiene adelant que fabla de susanna. & lo del ydolo Bel. que lo fallo en el libro que compuso Theodocio. & que dalli lo traslado & lo puso aqui.

XVIII De susanna & de los dos sacerdotes.

En babilonna auie un buen omne & dizienle Joachin. & caso con una mugier que auie nombre susanna. & fuera fija de Elchias. & era muy fermosa & temedera de dios. ca la ensennaran assi sos parientes que fueran omnes buenos. & Justos. & nodresçieranla. segund la ley de Moysen. & era aquel Joachin marido de [fol. 69v] Susanna muy Ric omne. & auie cerca su casa una huerta con muchos aruoles. & alli se ayuntauan los Judios a sos pleytos. porque era el mas ondrado logar de la uilla. & fueron puestos aquel anno dos uieios por Juyzes. de que fablo nuestro sennor dios. & dixo. De babilonna salio tuerto. & maldad de los Juyzes uieios que semeiauan que mantenien el pueblo. & estos usauan cutianamiente la casa de Joachin. & uinien a ellos todos los que auien pleytos. & desde se yua el pueblo dalli. uinie despues de medio dia. & entraua en aquella huerta de so marido & andaua por ella asolazandose. & ueyenla aquellos uieios cada dia como entraua en aquella huerta. & andaua por ella. & enamoraronse della & cobdiciaronla. & trastornoles el seso aquella mala cobdicia. & abaxaron los oios a tierra por non catar al cielo. nin se membrar de dios. nin de derecheros iuyzios. nin de fazer iusticia. pero que eran alcaldes. & omnes uieios. & eran amos enamorados della. & non se podien mostrar so dolor el uno al otro. ca auien uerguença de descrobirse lo que cobdiciauan. & aguardauan pora ueerla cadauno dellos. & cada dia mas. & dixieron un dia el uno al otro. uayamosnos pora casa que ora es de yantar. & salieron & partieronse

el uno del otro. & tornaronse ayna. & uiniendo fablaronse. & uinieron amos en uno. & uiniendo daquela guisa en compaña demandarose el uno al otro que por que uinien allí tan ayna. & descubrieronse sus uoluntades. & desde fueron descubiertos; sopieron lo que querie cada un dellos. & pusieron en uno como compañeros ya; que aguisassen de uenir quando la pudiessen fallar sola. & que en amos non pararien los omnes tanto mientes como en el uno solo pora tal razón & pues que fallaron día guisado pora ello. uinieron & metieronse en aquella huerta & ascondieronse. & assechauan como la pudiessen uer quando uiniesse. & ella uino como solie los otros días & uinieron con ella dos donzellas. & era en la siesta & fazie grand calentura. & cato por la huerta. & non uio omne ninguno. ca non le auie y si non aquellos dos uieios que estauan ascondidos que non ueye ella. ouo sabor de bannarse & lauarse en agua fria. & muy buena que auie y en la huerta & dixo a aquellas dos donzellas que traye consigo yd & adozidme del olio. & de las otras cosas de /2/ buenas oluras. & cerrad la puerta de la huerta. & bannarme e & lauarme toda con essas cosas. Ellas fueron & fizieron como les mando & cerraron luego las puertas & salieron por el postigo non sabiendo ellas nin su sennora daquellos uieios malos que yazien alla ascusos. los uieios uieron tod esto & salieron & uinieron corriendo a ella. & dixieronle assi. las puertas de la huerta estan cerradas. & non nos uee ninguno. & somos amos enamorados de ti. que perder queremos los cuerpos. onde te demandamos & rogamos que fagas lo que nos queremos. & que te nos consientas. & si non quisieres; bien te dezimos que testiguaremos contra ti. que estido contigo; aqui un mancebo. & que por esso partiste de ti las mancebas que eran contigo & las enuieste. Susanna quando esto oyo a aquellos uieios sacerdotes que tenien por omnes buenos dezir tales razones; sospecho luego la muert a grande desondra. & con este miedo dixoles assi. en angostura so de todas partes. si fiziere lo que me uos demandades; non me es al si non la muert. & si lo non fiziere miedo e que non escapare de uuestras manos. mas mejor es pora mi caer sin peccado en las uuestras manos que pecar ante dios. & dio estonces ella grandes uozes por ellos. & los uieios dieron otrossi uozes. diziendo mal della. & de los qui lo oyeron corrio uno & abrio la puerta de la huerta. et quando oyeron otrossi los sos omnes de casa della aquel roydo. & aquellas uozes en la huerta; entraron todos por el postigo quien mas. & qui mas pora uer que era aquello. & como quier que ellos contra aquellos alcaldes quisieran al fazer. fablaron los alcaldes & dixieron de Susanna la razón. & el embargo que auemos dicho & aun mas. & embergonçaron estonces fieramiente los siruientes de Susanna. ca nunca oyran dezir della tal cosa nin ouiera ella tal prez fasta aquella ora. & otro día

quando se ayunto alli el pueblo como solie a Joachin marido della; uinieron y otrosi aquellos dos prestes llenos de cuedado torticieros contra susanna pora matarla. & dixieron ante tod el pueblo. Enuiad por susanna mugier de Joachin & fija de elchias. & ellos enuiaron & ella uino con parientes. & con fijos & con amigos. & con todos sos cormanos. & Susanna como uiuie muy uiciosa parecie muy bien. & era muy fermosa como [fol. 70r] dixiemos. & uinie toda cubierta por guardasse de non se mostrar por fermosa. & loçana por ello. & quando llego al lugar de los Juyzes. mandaron aquellos uieios falsos que se descrubiesse porque si mas non que se fartarien ellos daquela guisa de la uista de la fermosura della. & era ya fecho della este roydo. por la uilla. & llorauan ende los sos. & todos los que la connoscieran dantes. Leuantaronsse essa ora aquellos dos uieios en medio del pueblo. & pusieron sus manos sobre la cabeça de susanna. & ella llorando; alço la cara al cielo. & fiaua de coraçon en dios. & dixieron aquellos dos uieios andando nos alli en aquella huerta solos entro esta con dos mancebiellas & dessi enuiolas & cerro la puerta. de la huerta & uino a ella un mancebiello que estaua ascondido en la huerta. & ouo que ueer con ella. et nos estauamos en cabo de la huerta en un requexo. & ueyendo la maldad & el tuerto que esta fazie. corriemos alla. & uimos ciertamente de tod en todo lo que fazien. & quisieramos echar las manos en el. & tenerle. mas non podiemos. ca era mas rezió que nos. & fuxo & abrio las puertas & fuesse. Mas a esta prisiemosla. et touiemosla. & preguntamosle que quien era aquel mançebiello. & non nos lo quiso mostrar nin dezir. & desto somos nos testigos & el pueblo que alli estaua que eran muchos. crouieronlos como a ançianos. & iuyzes del pueblo. & dixieron que deuie morir Susanna como culpada de adulterio. Dio estonces susanna grandes uozes contra dios & dixo. Sennor dios qui siempre fuste & eres & seras. & que eres connoscedor de las cosas connosçudas. & encubiertas. & las connosces como a las descubiertas. & que connoscaste todas las cosas ante que fuessen fechas. tu sabes sennor que falso testimonio dizen estos contra mi. & muero non auiendo fecho ninguna cosa destas que me ellos aponen con su maldad. Oyo estonces nuestro sennor dios la querella. & el clamor de susanna & leuandola ya a Justiciar. & a matarla; espiro nuestro sennor dios el spirito de daniel. & leuatol. & llamo daniel a grandes uozes. ca alli estaua & dixo; Libre so yo de la sangre. & de la muerte desta mugier. & non quiero auer y part. & tornosse estonces tod el pueblo a el. & dixol. que palabra es esta que dizes. & el estando en medio dellos; respondiols desta guisa. assi omnes sin sentido los fijos de israhel. non la iudgando nin connosciendo la uerdad dades pora dannar /2/ la fija de israhel. Tornad

uos al iuyzio. ca falso testimonio dixieron estos contra ella. Tornosse estonces el pueblo apriessa. & desque fueron en el lugar o iudgauan. dixieron los uieios a daniel que tornaua el fecho deste pleyto. Veyn & sie agora aqui en medio de nos. & tu nos iudga. ca seyendo tu mancebo aun. diote dios seso & ondra de uieio. Dixo estonces. Daniel contra los omnes buenos que y estauan. Partidlos estos. & paradlos aluen el uno del otro. porque non assaquen mentira en uno por o encruban la uerdad. & Judgarlos e yo. & pues que fueron partidos aquellos. llamo al uno & apartol & dixol assi. Enuegeçido de malos dias agora uinieron los tos peccados que tu obrauas. primero iudgando iuyzios tuertos. & apremiendo los que eran sin culpa. & soltando a los culpados dond dixo nuestro dios al que non fizo por que. nin al iusto nol mataras. & agora si tu a esta muger uiste de como dizies; so algun aruol desta huerta fue. pues dime so qual dellos los uiste fablando en uno. Respondiol el uieio & dixo. so el çino. & dize en este lugar la glosa que aquel aruol çino. era al que los latinos llamamos lentisco. dize daniel derechamiente mientes en tu cabeça. ca euas que el angel de nuestro sennor dios tomo esta sentencia & el te taiara la cabeça por medio. por esta mentira que dizes. & mando a este tirar dalli. & uenir el otro & dixol otrossi. Semient et linnage de canaan & non de Judas. La fermosura daquella mugier te enganno a ti. & la cobdicia que auies della te trastorno el coraçon pora fazer lo peor. & assi faziedes a las otras fijas de israhel. & con uuestro miedo auien de hablar conuusco & fazer lo que uos queriedes. mas non quiso assi fazer esta fija de Juda. nin suffrio el uuestro tuerto nin la uuestra maldad. onde dime tu agora so que aruol los uiste hablar en uno. Respondiol el & dixol. so el prin. o. diz daniel derechamiente mientes tu como el otro. & contra tu cabeça. Ca esta aqui el angel de nuestro sennor dios que tiene una espada pora taiarte la cabeça. por medio & mataruos a amos. pues que daniel ouo prouados a estos uieios desta guisa. salieron las uozes a conceio. & dio estonçes el pueblo grandes uozes sobrello & bendixieron a dios que salua a los qui en el esperan. & leuataronse estonces contra aquellos dos prestes pues que los uenciera daniel. & los aduxiera a manifestar por sus bocas el falso testimonio que dixieran. & fizieronles cuemo ellos [fol. 70v] fizieran mal contra su iudia. & que fuessen iudgados segund que mandaua la ley de moysen & mataronlos. & fue aquel dia salua. & libre la sangre de la que non fiziera niguna cosa. porque douiesse morir. Estonces elchias & su mugier loaron a dios por su fija Susanna por aquella merced tan grand quel fiziera. & ioachin so marido otrossi. & todos los otros sus parientes. porque non fallaron en Susanna ninguna cosa torpe. nin desguisada. & fue daniel propheta tenuto por grand uaron. ante tod el pueblo aquel dia. & dend a adelant.

& murio el Rey astiages so cuyo regnado contescio esto. & metieronle con sos padres. & regno empos el ciro Rey de persia. & finco daniel con el & por de su casa. & ondrado de sobre todos los amigos del Rey.

XV Del ydolo Bel. & de los sacerdotes.

Otrossi auie estonces en babilonna un ydolo que aorauan & ondrauan mucho el pueblo de babilonna & dizienle bel. & daual el pueblo cada dia dolze fanegas de buena farina limpia & quarenta oueias & siete cantaras de uino. & ondraual el Rey mucho & yua cada dia a fazerle oration. & daniel aoraua a so sennor dios. & dixo el Rey daniel por que non aoras tu a bel. Respondio el & dixo. Sennor rey. Estos ydolos fechos son con mano de omne. & non los ondro yo. nin aoro si non al dios uiuo. & uerdadero que crio el cielo & la tierra. & a poder sobre toda cosa uiua. Dixo el Rey. como. & non te semeia a ti que bel es dios uiuo. o non uees tu quantas cosas el come & beue cada dia. Sonrisos estonces daniel contral Rey. & dixol. Rey & sennor non yerres. ca este ydolo Bel que tu uees de dentro es de lodo. & de fuera de cobre. & nin come nin beue nunca. Yrado fue el Rey con esta razon. & mando llamar los sacerdotes de bel. & uinieron & dixoles. Si me non dixieredes. quien come estas espenssas que cada dia aqui se fazen a bel; morredes por ello. & si me mostraredes que Bel las come. morra daniel. porque assaco mentira & falsedad contra el. dixo estonces daniel al Rey. Recibo el iuyzio. & assi sea como la tu palabra dize. & eran los sacerdotes de bel setaenta. sin sus mugieres & sos fijos. & uino estonces el Rey al templo de Bel. & daniel con el. & aquellos sos sacerdotes. & dixieron essa ora esos sacerdotes. Rey sennor. Saldremos nos /2/ fuera. & tu mismo pon estos comerres. & el uino a Bel. & cierra la puerta & seella con la tu sortija. & quando uinieres manana; & entrares. si todo lo non fallares comido & que lo comio bel. que muramos nos por ello. si non que muera daniel que dixo mentira contra nos. Los sacerdotes non preciauan nada aquella razon de daniel. ca auien fecho so la mesa del ydolo un canno ascondido por o entrauan siempre. & tomauan aquellas cosas que dixiemos que el Rey & el pueblo madauan poner antel ydolo & comienlas ellos. & pues que el Rey mando poner ante Bel. aquellas uiandas estandose el delant. & ueyendolo. & los sacerdotes echados fuera del templo. mando daniel a sos moços adozir ceniza. & criuarlo por todo el templo antel Rey. & pues que esto ouieron fecho salio el Rey. & daniel. et los otros que eran y con ellos. & cerraron la puerta del templo & seellaronla con la sortija. del Rey & fueronse. & los sacerdotes tornaronsse alli despues & entraron de noche por aquel canno segund que solien ellos & sus mugieres & sus fijos. & comieron & beuieron tod aquello que alli seye. Leuantose el Rey otro dia

grand mannana & daniel con el. & uinieron al templo. & fallaronlo cerrado comol dexaran ante noche. & dixo el Rey daniel. estas cerraduras & estos seellos non estan sanos & saluos. Respondiol daniel. Rey sanos me semeian que estan. & abrieron las puertas & entraron. & cato el Rey. luego a la mesa & non uio y ninguna cosa de las que ante noche y pusieran antel. & dixo a grandes uozes. grand eres bel. & non a en ti enganno ninguno. daniel ueyendo sennales de al risosse. & llegosse al Rey. & touol que non entrasse mas por el templo a dentro & dixo sennor. cata el suelo del templo. & para mientes cuyas serien estas sennales. cato el Rey & uio aquello & dixo. Veo aqui sennales de pies de omnes. & de mugieres & de ninnos & fue sannudo por ello. & mando prender a los sacerdotes & a sus mugieres & a sos fijos quel mostrassen aquella poridad & aquella portizuela ascondida por o entraran alli los qui aquellas sennales de pies fizieran. & comien las cosas que eran puestas sobre la mesa. los sacerdotes ouierongelo a manifestar & mostrar. El Rey ciro non se quiso mas detener en esta razon. & mato a los sacerdotes. & metio al ydolo Bel. con so templo en poder de daniel. Daniel desfizo el ydolo & destruxo el [fol. 71r] templo.

XVI Del dragon de babilonna.

En aquel logar auie un grand dragon. et ondrauanle los de babilonna & aorauanle. Dixo estonces el Rey çiro a daniel Euas que non puedes ya dezir que este non es dios uiuo. pues aoral. ca non as ya que digas por que lo dexas. diz daniel al Rey. A mio sennor dios aoro yo. ca aquel es dios uiuo. & este dragon non es dios uiuo. & Rey. otorga tu ende a mi el poder. & a este dragon yol matare. sin fierro & sin fuste. diz el Rey yo te do ende el poder. tomo daniel estonces pez & grossura. & pelos & coxolo todo en uno. & fizolo massa. & tomo daquella massa a pieças. & dio con ellas en la boca del dragon. & finco el dragon desbaratado. & crebantado a pieças. dixo estonces daniel al Rey. Euas aqui al qui uos onrauades & aorauades. Los de babilonna quando esto oyeron fueron muy sannudos & llegaronse & uinieron al Rey & dixieronle Rey sennor non uees lo que nos a fecho daniel. destruxonos nuestro templo. & matonos el dragon & fizo a ti que matasses los sacerdotes donde te dezimos que nos des tu a daniel que nos estas cosas fizo. pora fazernos del lo que quisieremos. si non bien sepas que mataremos nos a ti & a tu casa. el Rey uio como era grand conceio & muy apoderado & con la grand sanna en que estauan que mucho ayna que uernien sobrel. & que farien lo que dizien. & fue ende muy quexado. & con la grand angostura en que se uio; non pudiendo al fazer. & ueyendo que era muy mester mando uenir a daniel. & diogele. Ellos tomaronle & fueron muy alegres con el. & metieronle luego en un lago que auien y en que tenien sus leones

presos. & touieronle y siete dias. & los leones eran otrosi siete. & dauanles dantes cada dia dos cuerpos de animalias & de oueias. & aquellos dias non les dieron nada porque comiessen a daniel con la grand fambre que auien & era estonces abacuc propheta en Judea. & guisara esse abacuc propheta so conducho & panes que pusiera en un canastiello & leuaualo a la mies a sos obreros que tenie y quel segauan. & uino el angel de nuestro sennor dios a el en la carrera. o yua & dixol. Abacuc. Este comer que aduzes lieual a babilonna a daniel que esta en el lago de los leones. dixol abacuc. Sennor nin ui babilonna nin se el lago. Tomol estonces por un cabello de la cabeça el angel de nuestro sennor dios & alçol por aquel cabello & leuol. & pusol en babilonna sobrel lago con la priessa del so espirito. Lamo estonces abacuc & dixo assi. daniel sieruo de dios toma este comer que te enuia dios. Respondio essa ora daniel & dixo. /2/ Mio sennor dios. Membrestete de mi & non desampareste a los qui te aman. & leuantosse daniel & assentosse & comio. & aquel angel de nuestro sennor dios tomo a abacuc & tornol & pusol luego en su lugar. Vino estonces el Rey al seteno dia. al lago pora fazer duelo por daniel. que tenie que era comido. & llegando al lago cato dentro & uio a daniel. o se seye en medio de los leones. sano todo & con salut. & dixo a grandes uozes Grand eres tu sennor dios de daniel. & sacol luego del lago. & mando luego adozir a aquellos que buscaran por que daniel murisse. & se perdiessse. & metiolos en aquel lago. & luego al ora fueron desfechos de los leones & comidos. estando y el Rey. & ueyendolo. & dixo assi estonces el Rey pauor ayan todos los que moran en la tierra antel dios de daniel. ca el es qui libra & salua. & faze signos. & marauillas en cielo. & en tierra & quien libro a daniel del lago de los leones. El libro de daniel propheta se acaba. segund quel el fizo yl escriuio de los sos fechos. yl traslado iheronimo del ebraygo en el latin. & nos del en el lenguaie de castiella. Empos esto deziruos emos del acabamiento deste daniel propheta segund que lo cuenta del iosepho. & començarlo emos daquellas uisiones que auedes oydas que uio el. & fazerlo emos por mostrar la uida desse daniel propheta.

XVII Del tiempo de daniel. & de los Reys con quien el fue.

Contado auemos ante desto de como daniel propheta fue en tiempo del Rey Nabuchodonosor el primero. & otrosi destes otros Reys. Nabuchodonosor el segundo. Euilmoradac. Regusar. Labosardach. Balthasar. Dario. Ciro. & como quier que este tiempo por uentura semeie mucho; pora la uida de daniel. pero prueuase que assi fue por quantas razones agora aqui diremos. Cierta cosa es. & assi es ya dicho ante desto en esta estoria que Nabuchodonosor el primero leuo a daniel a babilonna. yl mando criar & ensennar como es contado. & de las diez uisiones que acaescieron a daniel las tres uio

en tiempo de Nabuchodonosor el primero de que fue la primera la uision de la ymagen. La segunda del angel que libro del forno los tres ninnos. La tercera de la uision del aruol. En tiempo de Nabuchodonosor el segundo nin de Euilmoradac. nin de Regusar. nin de Labosardac. en los dias destes quatro non acaescio a daniel ninguna uision. ca assi acaescio que cada uno dellos uisco poco en el regnado. Las otras tres uisiones le acaescieron en tiempo del rey balthasar. que del linnage de Nabuchodonosor [fol. 71v] el primero. fue el postremero de los Reys de babilonna. & destas tres uisiones del so tiempo fue la primera de los quatro uientos. & de los quatro angeles. & de las quatro bestias. La segunda del carnero que auie los dos cuernos el uno mayor. & el otro menor La tercera la del destroymiento de babilonna. La septima le acaescio en tiempo de dario. & fue esta del angel que le libro del lago de los leones. La ochaua uio otrossi en tiempo desse Rey dario astiages. & fue esta ochaua del archangel miguel quel fizo cierto de la uenida de xpisto. La nouena uision uio seyendo con el Rey ciro quando estaua cercal rio tigre. & fazie y so ayuno. & uio y el uaron uestido como es dicho en el libro. La dezena & postremera fue quando esse uaron quel parescio alli. yl fablo del regno de perssia & de alexandre. & de los que auien a regnar empos el. & aun sobresto cuenta iosepho en el cabo del dezeno libro de la estoria de la antiguedad de los iudios que pues que balthasar que fuera Rey de babilonna. fue preso con quien era el propheta daniel que tomo dario a daniel. & que se le leuo consigo a media. & ondrol mucho & guiauase por el. & fazie segund las cosas quel el mandaua. & otrossi fizo el Rey ciro con el despues. Onde paresca por estas razones que daniel propheta fue & propheto en tiempo de todos estos reys que auemos dicho.

XVIII De un luziello que fizo daniel. & de la alabança desse propheta.

Seyendo daniel noble de sangre como auemos dicho que uinie del linnage de los Reys de israhel. & noble otrossi en sos dichos & fechos. ca era omne religioso & esto es como de orden. & pues que entendio el cabo de so tiempo fizo en una cibdad a que dizien estonces Ebatanis un luziello a que dize Josepho que llamauan en essa tierra segund so lenguaie barina. & cuenta iosepho otrossi que fue aquel luziello muy noble. & fecho marauillosamientre. & aun dize iosepho que en el so tiempo que aunque era aquel luziello. & que fue despues. & que por tal arte & por tal maestria fue fecho que nunca enbegecie. assi que quienquier quel ueye quando bien le cataua cuedaua que en esse dia. & en essa ora fuera fecho. & desta guisa duraua toda uia la fermosura daquel luziello que non minguaua en si en fortaleza. nin en fermosura ninguna cosa. & quel non contescie como a los otros lauores fechos de los omnes que por luengo tiempo que

enuegecen. & paranse feos. & derribanse & caen. & desfazense. & diz otrosi iosepho que alli se soterrauan los Reys de media & de perssia. & de turquia. & que la guarda daquel lugar & daquel cemiterio que el sacerdot de los Judios la auie siempre. & que esto que assi duro fasta en el tiempo del. & diz que derecha cosa es de dezir de daniel. si mas non aquellas cosas. de que tod aquel que las oyere se marauillara. ca fue propheta marauillosamiente. & puesto en grand lugar. & auudo /2/ en todo tiempo de su uida en grand ondra & en grand gloria ante los Reys. & propheta que fue siempre en la memoria de los omnes. Ca todos los libros que el fizo & dexo escriptos se leen oy. en el ebraygo. & por aquellos creemos que fablo dios a daniel. Ca propheta el como los otros prophetas. & dixo. non solamietre las cosas que auien de uenir & como los otros mas aunque nombro el tiempo en que era mester de seer cumplidas las cosas que el dizie. Ca los prophetas primeros prophetauan a los Reys. & a los pueblos. los males que les auien de uenir. & non eran por ende bien recibidos de sos reys. nin de sos pueblos. mas daniel siempre les prophetao buenas cosas & buenos auenimientos. & en quantas cosas les el prophetaua en todo les dixo cierta uerdad. a tanto que tenie el pueblo que parte & uertud de deydad auie en el. ca nos dexo el. por prueua de las cosas que dexo escriptas que cumplida fue la su prophacia. & que ningun demudamiento non pudo seer fallado en ella.

XIX De la uision del carnero que daniel uio en la cibdad de Susis.

Dexo otrosi daniel en sos escriptos que seyendo el en la cibdad de Susis que era la cabeça de perssia que un dia que salio con sos companneros a un campo. & estando alli ellos que començo la tierra a estremecer a desora. & todos los sos amigos que estauan con el. fuxieron a unas & a otras partes. & finco el alli solo. & tanto fue conturuiado daquel tremor que cayo en tierra sobre amas sus manos. & que yaziendo el alli. que uino uno quel tanxo. & quel mando que se leuantasse. & oyesse las cosas que auien de uenir despues de muchas generationes. & el que se leuanto. & quel demostro aquel quel llamo un grand carnero que auie muchos cuernos. & el postremero dellos era mas alto que todos los otros. & desi que cato el contra occident. & que uio uenir dalla por el aer un cabron. & como cometie aquel cabron al carnero de los cuernos que el uiera & de guisa fue a el & firio quel crebataua fasta en la tierra. & desi quel subie de suso. & coçeau. Empos aquello que uio como salie al cabron en la fruent un cuerno muy grand & desi comol crebaua aquel cuerno. & quel nascien en su logar otros quatro cuernos. & esos quatro cuernos que se tornaran contra los quatro uientos principales del mundo cada uno contral so. & dixo daniel en esta razon que nasciera otro cuerno pequenno entre aquellos

cuernos grandes. & mientras aquel cuerno cresce dixo a daniel dios quel estas cosas mostraua que aquel cuerno auie a guerrear la su yent. & prender la su cibdad brauamente. & quemar el so templo & uedar que se non fagan y sacrificios mil & dozientos & cinquenta & seys dias. & esto dexo escripto daniel que lo uio en el campo que es en susis. & dixo que desta guisa descubiera dios a el aquella uision. diziendol sobrela que el carnero daua a entender el regno de perssia. & de media. & los cuernos a los que auien a regnar despues. & del postremero cuerno dizie que daua a entender el postremero [fol. 72r] Rey que serie mayor de riquezas & de poder & prez que los primeros fueran.

XX De lo que da a entender aquel cabron que daniel uio en el campo de Susis.

Descubrio dios a daniel alli en aquel campo que aquel cabron quel el mostrara que serie alguno de grecia que auie de regnar & cometrie a perssia dos uezes. & a la segunda que la uençrie por batalla & leuarie della toda la nobleza del so sennorio. & que del muy grand cuerno que estaua en la fruent del cabron que significaua el primero rey. & cayendo aquel que los otros quatro cuernos que nascien en so lugar que catauan a las quatro partes de la tierra que dauan a entender quatro reys que auien de uenir en el regnado del primero Rey despues de la muerte del. & que se auie el regno a partir entre essos quatro. porque el primero rey nin aurie hijos. nin parientes que heredassen. & que regnarien aquellos reys en el cerco de la tierra muchos annos. & que dellos nasçrie un rey que guerrearie a las yentes de israhel. & desfarie la su morada. & robarie el templo. et uedarie del los sacrificios tres annos. & cuenta aqui iosepho que la su yent de los iudios suffrio tod aquello por antioco al que dixieron epiphanes. & estas cosas uio el noble daniel & las dexo escriptas muchos annos ante que contesciessen. & los qui esto leyeren & passaren en las cosas que uinieron ya. crean que fue daniel onrrado de dios. & por estas cosas que son muy uerdaderas; sepan que erraron los Epicuros que fueron una apartança de yent que dizien que en el mundo que non auien tan buena cosa como yr el omne empos su uoluntad & penssar de so cuerpo. & dizien estos que pensar omne dantes de fecho de su uida. que non era nada. si non fazer aquello que la uoluntad le da luego al ora. & que asman otrossi que dios que non a cuedado de las cosas deste mundo. & iudgan que todas las cosas que non son gouernadas de dios. mas afirman que este mundo por so grado. & en auentura se ua sin gouernador & sin otro cuedado del que si fuesse como ellos dizen. & el mundo sin mantenedor andudiesse yrle ye como a las naues desamparadas de los marineros que las meten so las aguas la fuerça de los uientos & las somurguia & perecen. o como el carro que ua a crebar yendo desamparado del

carretero so gouernador & assi como naues assi paradas & otrossi el carro. assi el mundo fallesçrie de tiempo a aca. si desamparado andudiesse del gouernamiento de dios. & yo Josepho catando los dichos de daniel mucho cuedo que se parten de la uerdadera asmança los Epicuros que dizen que dios que non a cudado ninguno de las cosas humanas. ca se prueua que si el mundo & las sus cosas assi se andudiesen de so grado & en auentura que nos non ueremos uenir las cosas que ueemos que uienen. segund que daniel las propheto. & yo Josepho por cierto uos digo que destas cosas que e dicho que assi las dix como las falle. & assi las escriui. Mas pero si alguno otra asmança ouiere en esto que yo e penssado. digo que por dar y otra sentencia que se parta de la mia que non aura peccado por ello. mas /2/ de obrar por y se guarde. Passadas estas cosas todas acabo daniel propheta so tiempo & fino. & fue soterrado en la cibdad de Ebatanis en aquel luziello noble que dixiemos que fiziera el y. o se soterrauan todos los Reys daquela tierra. & fue esto andados mil & quatrocientos & ochaenta & seys annos del nacimiento de abraham. & del primer anno en que moysen fue cabdiello del pueblo de israhel .dcccc. & ochaenta & dos. & de la trasmigration de babilonna sessaenta. & del Rey çiro treynta. & fino el Rey çiro. & regnaua estonces estos Reys en sos Regnos. Tarquinio el soberuio en roma Amintas en Macedonia. Amosis en Egypto. La estoria de Nabuchodonosor Rey de babilonna. & de los sos herederos que del so linnage uinieron. & del rey ciro. & del propheta daniel. & las prophecias del so libro se acaban. Agora pues que auemos dicho de daniel propheta. & contadas las sus prophecias & los Reys & sos tiempos dellos en que fue & propheto. & contadas otrossi las estorias dessos Reys. & las de los otros gentiles. que en los sos regnados acaescieron. fastal Rey çiro. dexamos aqui todas las otras razones. & contaruos emos de los fechos de los otros gentiles que acaescieron en los .xxx. annos. de la trasmigracion en que el Rey çiro regno.

XXI De la soltura que el Rey ciro fizo a los Judios & los enuio a iherusalem.

Andados treynta & un anno de la trasmigracion de babilonna. destruxo el Rey ciro el imperio de media & de babilonna & regno el en perssia & en babilonna. Esse anno segund cuentan Eusebio & iheronimo solto este rey ciro. la catiuidad de los Judios de la trasmigracion de babilonna. & sacolos della. & fizolos tornar a Judea que fiziessen el altar. & el templo de dios. & assi como cuentan otrossi eusebio & iheronimo aquellos iudios que ciro alla enuio fueron cinquenta uezes mil. & estos desde llegaron a iherusalem fizieron luego el altar. & abrieron los cimientos del templo. mas ante las yentes de arredor sus uezinas aqui pesaua con ellos & los estoruauan non pudieron y

laurar mas del altar & del cimientto del templo quel alçaron quanto podrie seer altura dun poyo. & en esto duro assi fastal Rey dario que regno despues del Rey çiro & de cambises so fiço. & fue este ciro el primero rey de persia. Esse anno mataron en adelfos un princep que auie nombre Esopo.

XXII De pisistrato princep de Athenas.

Andados treynta & dos annos de la trasmigracion. asennoro en athenas un princep que ouo nombre pisistrato deste princep pisistrato. cuenta desta guisa la estoria de assiria. Los de athenas & los Megareses auien contienda sobre una ysla que auie nombre Salamina. razonandola cadauno dellos por suya. & tanto crescio la contienda entrellos que ouieron a lidiar et maltroxieron los de athenas a los Megareses. & uencieronlos. & los Megareses teniendose por muy maltrechos & desondrados. por aquel uencimiento non olvidaron de uengarse dellos si pudiesen. & en la cibdad de [fol. 72v] Leusina que era en grecia. & auie un templo de çeres a quien los sos gentiles llamauan deessa de los panes. & tenienle los gentiles por muy sancto aquel lugar. ca les dauan y los demonios muchas respuestas ciertas & uinien y los gentiles de luengas tierras en su romeria. & acaescio assi en aquella sazon del tiempo de la trasmigracion de babilonna. & del regnado del Rey ciro que se cogieron muchas de las duennas de athenas de las mayores. & mas Ricas. & que mas ualien. et leuauan consigo sus compannas grandes de fijas & sobrinas & sus criadas & sus siruientas & yuanse en romeria pora aquel templo de Leusina & los Migareses ouieron sabiduria daquel camino daquellas duennas & guisaron nauios & assi mismos muy bien. et metieronse en aquellos Nauios & fueronse quanto pudieron a tener el camino a aquellas duennas. pora prenderlas. & fazer ende como ellos quisiessen. en que quier que desondra & danno pudiesse seer de los de athenas & si las pudiessen auer en la carrera. si non que las aurien en el templo. & que les darien salto de noche. & assi como aquellos Megareses ouieron la sabiduria del camino destas duennas assi diz la estoria que ouo otrossi aquel princep pisistrato sabiduria otrossi de lo que los Megareses guisauan contra sus duenas & sus compannas. & mando luego llegar lo mas en callando que seer pudo. muy grand companna de omnes buenos en armas & dixoles tod el fecho. & lo que el y querie & castigoles & mandoles como fiziessen. & que se fuessen quanto pudiessen & se echassen en celada. & quando uiessen tiempo que salissen & fiziessen en aquellos de Megara como enemigos & como les el castigaua. Empos esto llamo otrossi una pieça de las mas ancianos & mas entendudas duenas que a aquella uigilia auien de yr. & castigolas como fuessen & castigassen ellas a todas las otras & a sus compannas como fuessen quedas et

en paz. & que si los Megareses a ellas salissen. quando les uiesse uenir contra si. que nin diessen uozes. nin llamassen ayuda ninguna. porque los Megareses se apercebiessen que ellos auien ayuda & se acogiesse a sus naues. & fuessen ende sin danno lo que ellos non buscauan. & las duennas touieron bien el castigo del Rey & fueron su carrera. & llegaron al templo & començaron a fazer sos sacrificios Los Megareses quando llegaron a la Ribera. & uieron el templo. ca y luego estaua & uieron otrosi alli a aquellas duennas de athenas como estauan a fazendades de fazer sus sacrificios. salieron & endereçaron luego contral templo pora tomar a ellas. & la mançebia de athenas quando uieron a los Megareses salidos todos de los nauios. & arredrados de la Ribera tanto que se podrien meter entre los nauios salieron & fueron a ellos estaiandolos de guisa que nin se pudiessen acoger a las naues. /2/ nin se ayudassen de foyr. & ferieron en ellos muy de rezio tanto que a los unos prisieron & a los otros mantaron de guisa que non escapo ende ninguno. saluo ende algunos que dize la estoria que ouieron affeyctos de mugieres. & que en la priessa que se guisaron como ellas. & que se metieran entre las duenas. & escaparon por esta razon que non fueron muertos. nin presos. mas daquello.

XXIII De como fizieron empos esto los mançebos de athenas & ganaron a Megara.

La mancebia de athenas quando aquello ouieron alli fecho tomaron de las duenas quantas touieron por bien & enuiaron la otra companna. & de los enemigos los que trayen presos. & enuiaronlos a Athenas. & tomaronse con las duenas que retouieron de la companna. & metieronse en aquellos nauios de los Megareses. & fueronse derechamiente pora Megara con sus sennales de las Naues endereçadas con que las ellos enuiaran. & sobresto entendieron y maestria de las duenas que yuan y que las auien robadas los suyos. & los de Megara quando uieron sus naues uenir como las enuiaran & demas sennal de las duenas porque fueran que asmauan que trayen robadas. non metieron mientes en armas ningunas & salieron a la puerta a ellos a recibirlos con muy grand alegria. Los de athenas assi como llegaron metieron mano a las armas & ferieron en ellos muy de rezio. & mataron ende los mas & segudaron los otros & entraron la cibdad de megara & prisieronla. & desi tornaronse a athenas. & dize aqui la estoria que desta guisa sopieron dar por sos engannos los Megareses a los de athenas como los uenciessen. & aquellos megareses griegos eran. & estos fueron aquellos a los que las estorias llaman dares. & fueron estos una de las cinco yentes de los griegos de que dize Maestre ebrardo en el libro grescismo que ouieron en grecia sennos lenguaies departidos los unos de los otros.

XXIII De como fizo pisistrato sobreste fecho & regno.

Quando aquellos mançebos de la flora que fueron a Megara. llegaron a athenas & sopo pisistrato lo que auien fecho. & non fuera ell en prender aquella cibdad pesol muy de coraçon. & porque semeiaua que non uenciera el en aquello pora pro & ondra de su tierra. si non pora si. fizo por arteria esta cruelez en si Apartosse & en poridad fizose açotar assi mismo de so grado. & desde ouo el cuerpo bien llagado & rompudo a los açotes. salio fuera & mostrosse tal al pueblo. & llamo las compannas. & fizo fazer conceio & mostro al pueblo aquellas llagas. & querellose de la cruelez de los principes diziendo quel ellos fizieran aquello. & fazie esto pisistrato con maestria que pues que el non fuera en ganar la cibdad de Megara quel non preciarien los poderosos tanto dalli adelant en so principado. & quel darie por esta razon el pueblo. omnes qui [fol. 73r] andudiessen cutianamiente con el yl aguardassen. & en tod esto con aquellas palabras de querellas que dizie lloraua. razonando que por lo que el fazie por amor & pro del pueblo quel querie mal el senado. & la muchedumbre del pueblo quando uieron a tal ouieron duelo del. & dieronle una companna de guarda de so cuerpo que andudiessen con el. & quel aguardassen toda uia. con quien se pudiesse el deffender. & mandasse a los mayores y los fiziesse fazer todo lo guisado. & regno pisistrato desta guisa & mantouo el Regno. & fue senor del treynta & quatro annos. & ouo este pisistrato fijos a diocles & a hypias que dexo despues de su muerte. Agora dexamos aqui esta razon & diremos de las otras de los otros gentiles. & de los otros fechos que empos esto uinieron.

XXV De aggeo & de zacharias & de otras cosas.

Andados treynta & tres annos de la trasmigracion de babilonna prophetauan en el pueblo de israhel. aggeo & zacharias. Andados .xxxiiij. annos de la trasmigracion fue connoçudo por muy buen fisico un sabio a que dixieron anaximenez. Andados .xxxv. annos de la trasmigracion de babilonna murio el sabio a que dixieron Stexicoro. Esse anno fue dado por sabio otrossi otro a que llamaron Simonides. Andados .xxxvi. annos de la trasmigracion de babilonna fue el sabio a que dixieron Chilo. & dizienle que era uno de los siete sabientes El xxxvij. anno de la trasmigracion en esto passo Andados .xxxviii. annos de la trasmigracion murio alcetas Rey de Macedonia. & regno empos ell Amintas. cinquenta anos. & fue este el noueno rey daquel Regno. Andados .xxxix. annos de la trasmigracion de babilonna fue estableçudo en la cedemonia el maestraco que diximos que leuantaron primeramente en aquel regno en el tiempo del regnado de acaz Rey de Juda & le llamaran efforo por nombre. por la razon que auemos alli

contada. & establecieronle alli de cabo. mas la primera uez fue establecido del princep & de los grandes omnes. & esta segunda uez fue recebido de tod el comun de la yent & establecido de cabo por el otorgamiento & el ordenamiento desse comun de la yent. Este anno fue dado por grand sabio xenofanes de Cholophania Cuentan eusebio & iheronimo que aquellas cosas que en este anno contescieron las cosas que del Rey creso son contadas de como fue a los ydolos a demandar.le de como le yrie en una batalla que auie de fazer contral Rey ciro. & conquirio & priso esse Rey creso a Sardenna. mas priso creso a el. & tomole la tierra. Esse anno otrossi murio Thales el sabio de Milesa de quien auemos ya dicho. Esse anno se començo la cinquenta & siete olimpiada. /2/ Andados quarenta annos de la trasmigracion fue encendido la segunda uez el templo de appollo de la ysla delpho. & dizen esto eusebio & iheronimo. mas non cuentan ende otra razon porque fuesse. Andados quaraenta & dos annos de la trasmigracion de babilonna fueron dados por nobles ihesu fijo de Josadec. & zorobabel fijo de Salatiel. ca eran del linnage de los Reys de Juda. & estos fueron alçados por principes de los iudios que el Rey ciro enuio a Judea. Andados quaraenta & tres annos de la trasmigracion de babilonna fue dado por grand sabio un noble uaron a que dizien Theogno el poeta.

XXVI Del Rey Creso de Lidia. & del so Regno.

Andados quarenta & quatro annos de la trasmigracion de babilonna. apoderosse el Rey creso de lidia & fue de cabo a lidiar con el Rey ciro que era sennor de perssia & de Media. & de babilonna & de caldea. & lidiaron & uencio ciro a Creso. & presol en la batalla & entrol el regno. & dalli adelant non le quiso dar a creso como ge le diera en la otra batalla quel uenciera otrossi. & touose el regno pora si. & fue alli destroydo el regno de Lidia que dalli adelant aquella tierra non ouo nombre de regno. nin otro Rey si non el Rey ciro en quanto el uisco. & empos el sos herederos mientras les duro. & auie durado el regno de Lidia dozientos & treynta annos.

XXVII De Lucio tarquinio el soberuio Rey de Roma. & de los sos fechos. & de Pisistrato de athenas. & de otros.

Andados aquellos quarenta & quatro annos de la trasmigracion de babilonna. murio Seruio tullio Rey de Roma. & ouo el Jmperio empos el; Lucio tarquinio el soberuio pues que mato a aquel Seruio tullio so suegro. & segund cuenta la estoria de Roma. este lucio tarquinio el soberuio mas tomo el sennorio. & el imperio por fuerça. que non por el plazer de los omnes. Este tarquinio uencio & conquirio a los pueblos de los volscos. & a los Gabios. & a los de venecia. & a los de tierra de Sueçia. & de tierra de pomecia. & metio todos estos pueblos so el sennorio de Roma. & empos esso leuantossele

contienda con los thoscanos. & abenieronlo. & fizo pazes con ellos. Empos esto fizo un templo en el capitolio a ondra de so dios Juppiter. & despues desto daquello. asaco este lucio tarquinio el soberuio. estas maneras de castigos pora en sus pueblos. Prisiones. otra prision a que llama el latin *Taureas*. & cepos & otras a que llama el latin *Lautunnas*. carceles. desterramientos. prisiones de metales. cormas. cadenas. En esse anno otrossi quisiera el comun de athenas toller del sennorio a pisistrato. mas el como era omne faldrido. & muy sabidor. reboluio & guiso por que [fol. 73v] lo non pudieron fazer. & firmosse el de cabo en el sennorio. & assi como cuentan eusebio & iheronimo. porque firmo de cabo esse pisistrato el sennorio. dond estudiara en punto de caer. quel escriuieron los sabios en sus estorias que regno la segunda uez. El quarenta & cinco. & ell quarenta & seys. El quarenta & siete. El quarenta & ocho. El quarenta & nueue. & el cinquenta anno de la trasmigracion de babilonna de la catiuidad de los Judios. en esto passaron. Andados cinquenta & un anno de la trasmigracion fue connoscido por grand sabio. & fazedor de dictados un noble omne que dixieron hyppico. Andados cinquenta & dos annos de la trasmigracion. fue dado por noble estoriador un sabio que ouo nombre fferecides. El cinquenta & tres. El cinquenta & quatro. & el cinquenta & cinco anno de la trasmigracion en esto passaron. Andados cinquenta & seys annos de la trasmigracion fueron estos tres. Symonides & Sofocles. & xenophanes. fueron dados por grandes sabios. & fazie Symonides libro en que trauaua en las malas costumbres a los grandes omnes fechos a la manera que es el libro de las odas de Oratio. & xenophanes fazie otrossi otros libros de reprehendimiento de malas costumbres mas a estos de xenophanes llamaron tragedias. que quiere dezir tanto como razon de reprehendimiento de malas costumbres. pero que este nombre tragedia que es tomado de *tracos* que dize el griego por aquello que en el castellano llaman cabron. & el cinquenta & ocho anno en esto passo. Andados cinquenta & nueue annos de la trasmigracion fue anacreon connosçudo por gran sabio. Andados sessaenta annos de la trasmigracion. mato al Rey ciro thamaris reyna de las Messagetas. o amazanas. ca estos nombres & aun citas auien aquellas duennas. Las estorias de Nabuchodonosor rey de babilonna & de sus herederos & de astiages & dario & ciro Reys de media & de perssia & de babilonna. & de otros regnos. & el libro de daniel se acaba. Agora diremos de las prophecias de los libros de iheremias & de baruch.

XXVIII De la razon de la ordenança de los libros destos prophetas. Jheremias. baruc. daniel con sos Reys.

Como quier que uayan ordenados en la biblia del uieio testamieto. los libros de los prophetas & entre los otros el de Jheremias & de baruch. & de daniel. & deuiera el de Jheremias & el de /2/ baruch yr en la escriptura de la estoria ante que el de daniel. pero porque Jheremias fue en el tiempo de Nabuchodonosor Rey de babilonna. & auemos dicho ante desto segund lo cuentan las estorias quel fallo el en Egypto con los pobreziellos de israhel que fuxieran alla. & andido otrossi daniel embuelta siempre con el Rey Nabuchodonosor. & con las sus razones & uisiones. & desi con los otros sos herederos. & aun empos esso que fue con el Rey dario tyo de Çiro. & con esse Rey ciro. & porque en los tiempos destes Reys uio daniel las diez uisiones que auemos contadas no touiemos por guisado de partir las estorias destes Reys. & las otras de los sos Gentiles de los sos tiempos. & el libro de daniel por poner en medio el libro de Jheremias. & el de baruch. nin otras razones ningunas. & por esta razon dixiemos todas las estorias destes Reys & de los otros gentiles que en los sos tiempos acaescieron unadamiento del comienço de Nabuchodonosor el primero. fastal postremero anno del regnado del Rey ciro. & pusiemos y con ellas el libro de daniel & sus razones. Agora empos esto segund las razones que aqui auemos departidas. touiemos por bien de ordenar. & de escriuir aqui empos esto en esta general estoria los libros de Jheremias & de baruch. Onde dexamos agora aqui las otras estorias & deziruos emos en este lugar desta estoria los libros destes dos prophetas. de Jheremias. & de baruch con todas sus prophecias. Pero porque propheto Abdias ante que estos & Sophonias otrossi en el tiempo que Jheremias yll ponen algunas de las cronicas ante que a el; dezimos aqui luego las prophecias destes dos prophetas menores. Aqui se comienza la prophecia de Abdias & es este el prologo.

El comienço de las palabras de Abdias es este. Jacob patriarca ouo hermano a Esau. que porque auia el cuerpo uermeio; fue llamado Edom en el Ebraygo. & en el latin; *sanguineus*. & quiere dezir *sanguineus* en esta razon; tanto como en el castellano de color de sangre o uermeio como sangre. Este esau desamo grieuemiente a aquel so hermano Jacob que ouo dotra guisa nombre israhel. & tantol quiso mal que se trabajo de matarle. & por esta razon todos los qui siguieron la carrera de la malquerencia de Esau. & segudaron toda uia al pueblo de israhel. esto es a los fijos [fol. 74r] del patriarca Jacob; son llamados Esau & Edom. & porque el pueblo de israhel sacado de la catiuidad de los caldeos por ciro Rey de los perssianos & llamado a iherusalem por la uoluntad de dios; fue maltrecho grieuemiente & apremiado dell otro regno. Por ende. este regno que a la costumbre de Esau segudaua et fazie mal al pueblo de israhel; es maltrayudo

aqui por las palabras de abdias propheta porque se alabaua que uenciera a aquell pueblo. non por la sanna de dios que era contra los de israhel. mas por la su uertud de los desse regno. & deste regno dixo dauid en el so tiempo en el psalmo treynta seseno. & Jheronimo dall en el traslado del latin estas palabras. *Memorare domine filiorum edom in die iherusalem.* & quiere esto dezir en el lenguaie de castiella. Miembrete sennor de los fijos de Edom en el dia de iherusalem. Ca las otras cosas que en la leenda de adelant uienen; muestran el Juyzio que a de uenir sobre las yentes por las achaques que en essa leenda dize. & dan estas razones a entender. el pueblo de dios en el regno de israhel.

Los ebreos dizen que este es. el que so Achab Rey de Samaria. & so la muy cruel Reyna Jezabel mantouo los cient prophetas en las cueuas porque non fincaron los ynoios ante Baal. & eran estos de los .vij. mil sobre que trauan a Elyas en que dizen que los non connoscio. Otrossi el sepulchro del fasta este tiempo fue onrrado con el de Elyseo. propheta. & con el de sant Johan babtista en sabastia que en otro tiempo auie nombre Samaria. a la que el Rey herodes fijo de Antipatro a onrra de Augusto cesar llamo por nombre griego agusta. Onde porque mantouo aquellos .c. prophetas gano gracia de prophetar. & de cabdiello que era de la huest; fue fecho cabdiello de la eglesia. & curiaua estonces en Samaria una grey pequenna. & agora mantiene las eglesias de xpisto por tod el mundo. & merescio corona de su passion como sant Estauan. & assi aqueste por el seruicio de dios; aprez por nombre con el apostol paulo. Ca Abdias tanto quiere dezir como sieruo de dios. Esau fijo de ysaac hermano de Jacob; fue llamado Edom. Esto es roxo o uermeio assi como lo auemos dicho. & dixieronle otrossi este otro nombre Seyra que quiere dezir tanto como cubierto de cabellos. Este Esau heredo la tierra a que despues dixieron Gabalena o primeramiente moro el pueblo de los hebreos que quiere dezir tanto como /2/ libres. & la cibdad que en el Ebraygo a nombre Edom. & en el griego le llaman ydumea del nombre del poblador. un uarrio pequenno es de tierra de palestina a quien es dicho por amos sobre los tres peccados de Edom. & sobre los quatro. non conuertire a ciento. Onde como esse omne mismo. esto es Esau. sea llamado por tres nombres. otrossi la tierra del; es dicha por estos tres nombres. Edom. ydumea & Seyr. Esta tierra non es contada entre las yentes estrannas porque la heredo el fijo de ysaac hermano de Jacob. & non fue dada a los fijos de israhel por heredad. Mas fue uedado a los fijos de israhel; leuantarse en armas contra so hermano. Mas assi como esau con malquerencia segudo a so hermano Jacob; assi los ydumeos fueron siempre enemigos de los de israhel. Onde contra los ydumeos fabla aqui el propheta abdias.

La uision de Abdias. Estas cosas dixo el sennor dios a Edom. Oyda oymos del sennor. & enuio messagero a las yentes. Leuantaduos. & leuantemosnos contra el en batalla. Euas pequennuelo te di entre las yentes & tu eres muy despreciable. La soberuia del to coraçon alcanço a ti morador en las fendeduras de las pennas. exalçando la su seeia del qui dize en su uoluntad quien me abaxara fasta la tierra. Si exaltado fueres como aguilã. & pusieres el to nio entre las estrellas; dende te tirare dize el sennor. Si ladrones que furtan de dia & de noche ouiesen entrado a ti. como callaries. non furtarien quanto les abundasse. Si uendimiadores entrassen a ti. si te non dexaran si al non razimos; Como escodrinaron a & buscaron los sos ascondimientos fasta los terminos te echaron. & todos los uarones de la tu postura te escarnescieron. & los de la tu paz pudieron contra ti. Los qui combran contigo te assecharan. Non a saber en el. Dize el sennor. Si non destroyre los sabios de ydumea en aquel dia. & el saber del monte de Esau. & auran miedo de parte de medio dia los tos fuertes que los mate el uaron del monte de Esau. Por la mortandad & por la maldad que fezist contra to hermano Jacob; crobrirte a confondimiento et peresçras por siempre. En el dia que tu eras contra el. quando los agenos prendien la su hueste & los estrannos entrauan las sus puertas. & echauan fuerte sobre iherusalem tu eras assi como uno dellos. & non despreciaras en el dia de to hermano en el dia de so camino. & non te alegraras sobre los fijos de Juda. en el dia del so destroymiento. & non grandearas tu boca en el dia dell angostura. Nin entraras la puerta del [fol. 74v] mio pueblo en el dia del so derribamiento. nil despreciaras tu en los sus males en el dia del so destroymiento. nin seras enuiado contra la so huest en el dia desse so destroymiento. Nin estaras en los exidos de las carreras. que mates los qui foyeren. & non encerraras los otros del en el dia de la su tribulacion. ca a cerca es el dia del sennor sobre todas las yentes & como fezist; assi te faran. & el to galardon tornara sobre tu cabeça. ca por qual manera beuist sobrel mio sancto mont; beuran todas las yentes cutianamiente. & beuran & soruerte an. & seran como non fuessen. & en el monte de syon sera el saluamiento. & sera sancto & heredara & manterna la casa de Jacob. aquellos que se y mantouieran. & la casa de Jacob sera fuego. La de Joseph llama. & la casa de Esau; paia. & encenderse a en ellas & gastarlas an. & non seran mas fallesçran las remasaias de la casa de Esau. Ca el sennor lo dize. & los departe del abrego heredaran el monte de Esau. & los de las campinnas de philistin; auran a tierra de Efraym. & de Samaria. & beniamin materna a Galaath. & la trasmigracion desta hueste de los fijos de israhel; todos los logares de los cananeos fasta sarepta. & la trasmigracion de iherusalem que es en Bosphoro. manterna las cibdades que son departe

dell abrego. & descendran los saluadores en el monte de Syon. iudgar el monte de Esau. & sera regno del sennor sin falla. Aqui se acaba la prophecia de Abdias propheta. Aqui se comiença la prophecia de Sophonias propheta. & es este el prologo. Dizen los ebreos que de qual quier de los prophetas cuyo padre o auuelo es puesto en el titulo de la su prophecia. que propheta fue otrossi el padre o aquell so auuelo que y sie nombrado. & segund cuenta Jheronimo en la glosa. desto dan los sabios por exiemplo & por testigo. a amos que fue uno de los doze prophetas que non a el nombre de so padre nin de so auuelo en el titulo de su prophecia por esta razon. Onde fallaredes que dixo el mismo. Nin era yo propheta. nin fijo de propheta. mas pastor de cabras que andaua arrancando sicomoros. & si esto uerdad es. Este Sophonias propheta. qui por nombre de propheta & de noble linnaie de sus mayores uiene. fijo es de propheta si uerdadera es aquella razon que los ebreos ende dizen. & assi como oyredes en el comienço de su prophecia. fue so padre chusi. & Godolias so auuelo Amasias. visauuelo. Ezechias trasauuelo fijo de Amon Rey de Juda. & tal carrera como /2/ esta de linnaie de Jheronimo que cumplio esta prophecia como estranno carretero. Onde esponen unos este nombre Sophonias & los otros daquellos que nombramos aqui de cuyo linnaie el uiene. & departen que quiere dezir Sophonias tanto como athalaya. Otros dizen que tanto como poridad de dios. & muestra Jheronimo en la glosa que si quier le digamos athalaya si quier poridad de dios; muy bien conuiene al propheta. Onde pone este exiemplo de Ezechiel que dixo nuestro sennor dios. ffijo de omne por athaleador te pus yo a la casa de israhel. Onde cuenta que este propheta Sophonias que era puesto por athalaya. & seye en las altezas porquel llamaron los unos athaleador. & qui sabie los mesteres et las figuras & los fechos de dios. porquel dixieron poridad del sennor dios; que con razon fue fijo de Chusi. ca diz que chusi. tanto quiere dezir como humildad. & Godolias so auuelo como grandeza del sennor. & amasias so visauuelo como palabra del sennor otrossi. & ezechias trasauuelo; como fortaleza del sennor. & cogiendo estos esponimientos destes nombres dize assi; que de la fortaleza del sennor. que es lo que quiere dezir ezechias; nascio la palabra del sennor. que se da a entender por amasias. & de la palabra del sennor; la su grandeza que entendemos por Godolias. & de la grandeza del sennor que diximos que dizie este nombre chusi; nascio la humildad. & si lo cataredes esta es la carrera que diz Jheronimo que cumplio este propheta en so linnaie. como en nascer de la fortaleza del sennor la su palabra. & de la palabra; la su grandez. & de la grandez; la su humildad. & de la humildad; la su atalaya o la su poridad que quiere dezir Sophonias porque diz Jheronimo que quando alguno uiniere a seer acabado en que dios que estonces se de por

mas humilloso. & diga como dixo de si el apostol. Non so digno de seer llamado apostol. & esto humillandose. & otrossi el Rey dauid propheta en el psalmo. Sennor non es exaltado el mio coraçon. nin alçados los mios oios. Agora diremos en tiempo de qual Rey fue este propheta. & por estas razones que auemos ya dichas aqui; ueredes en estas otras que diremos luego empos ellas; qual es la razon que ell ouo por materia en esta so prophesia.

Del tiempo deste propheta. & de la razon de su prophesia.

PRopheto Sophonias en tiempo del rey Josias que fue entre todos los otros Reys de Juda el qui mas plazer fizo a dios. & de quien dios fue mas pagado. assi como cuenta Jheronimo en la glosa. & lo que auemos ya departido nos en el quarto libro de los Reys & en el segundo del paralipomenon. ca el Rey Amon so padre. & Manasses so auuelo aoraron ydolos & pusieran [fol. 75r] ymagenes dellos en tiempo. & uino este Josias qui regno empos ellos. & crebantolas todas & echolas fuera & aun dize Jheronimo en la glosa que crebanto entrellas la serpiente de cobre que fiziera Moysen por mandado de dios que seye alli por el pueblo que diz que tomara della yerro & uanidad de aorar los ydolos. & este Rey otrossi torno las fiestas que mandaua la ley que eran ya dexadas de los otros reys. dante del. & oluidadas & las onrro el solo. & daqui de los tiempos de tan buen Rey como este Josias que es tanto como alçamiento del sennor. quiso dios que fuesse este propheta. como su athalaya & so poridadero que prophetasse a aquella sazón. & assi como diximos en las razones de Naum & de abacu propheto Naum contra Niniue & contra los assyrianos & contral so rey de Babilonna & de los caldeos. & del so Rey por los .x. linnaies de israhel. & abacuc contra babilonna & contra essos caldeos por los dos linnaies de Juda que fincauan. Agora empos esto. propheta este Sophonias contra essos caldeos del crebanto que les auie a auenir por el mal que farien a aquellos linnaies. & al pueblo de israhel salut. & a la cibdad de iherusalem cobro. & que les uiniesse emiente de dios en su seruidumbre & que fiziessen toda uia penitencia. & dize Jheronimo desta razon que pero que chusi padre de Sophonias tanto muestra como humildat. que otrossi tanto quiere dezir como mio Ethiopiano de negrura; que es tornado a penitencia. & daqui muestra que dixo el Rey dauid esta prophesia en so psalmo. ca uerna ethiopia adelant. dar las manos a dios. & segund esto Sophonias fijo de chusi tanto quiere dezir como athalaya o poridad de penitencia. Onde nos finca agora que parece agora que parece assaz de llano que propheto Sophonias en tiempo de Josias Rey de Juda. & que propheto penitencia a los Judios que era crebanto de los caldeos. & es la penitencia; materia & razon de su prophesia. & sabet que en estas sus

palabras non sien los Reys de israhel. mas los de Juda solos. daqui adelant departiremos las palabras de la prophecia. & primero el titulo della. dessi las otras razones que uienen empos el. La palabra del sennor que uino a Sophonias fijo de chusi fijo de Godolias fijo de Amasias. fijo de Ezechias. fijo de Amon Rey de Juda.

Prophecia.

I Ayuntando ayuntare de todas las cosas la faz de la tierra. dize el sennor. Ayuntando omne & ganado. Ayuntando las aues del cielo & los pesces de la mar. & seran derribamientos de los non piadosos & destroymientos. & esparzere yo de la faz de la tierra los omnes. Esto dize el sennor. & tendre la mi mano sobre Judas. & sobre todos los moradores de iherusalem. & toldre & destroyre deste logar las postremerias de Baal. & los nombres de los predigadores de los ydolos; con sos sacerdotes. & a los qui aoran /2/ sobre los techos la caualleria del cielo. & son estas las estrellas. & aoran & yuran por ella como por sennor. & yuran por Melco ydolo de los de Amon. & destroyre otrossi a aquellos ques tornaron de tras las espaldas del sennor. & a los quil non demandaron nil buscaron yendo empos los sos passos. Callat ante la faz del sennor dios. & temet ca acerca es el dia del sennor. Ca el sennor guiso sacrificio los sos llamados. & sera en el dia del sacrificio del sennor. esto uisitare & uere sobre los principes. & sobre los fijos de los Reys. & sobre todos los qui fueren uestidos de uestido estranno. & contra ellos. & uisitare otrossi tod aquel que soberuiamiente entra por el limbral aquel dia. qui enllenna la casa de so dios de tuerto & de enganno. & sera otrossi esto en aquel dia. dize el sennor. Voz de clamor de la part de la puerta de los pesces. & gritos de la segunda. & grand crebanto de los collados. Gritad otrossi los moradores de fondon de la cibdad. Tod el pueblo de canaam callo. Perdieronse todos enbuelos en plata. & sera otrossi en aquel tiempo. Escodrinare yo iherusalem con lumbreras. & uisitare sobre los uarones affondados & fincados en sus fezes que dizen en sos coraçones. Non fara bien el sennor & non fara mal. & yra la fortaleza dellos en robo & la su casa en desertimiento. & faran casas & non moraran en ellas. & plantaran uinnas & non beuran ende uino. Acerca es grande dia del sennor. Acerca & muy pressurado. La uoz del dia del sennor amarga sera. Tormentado sera y el fuert. dia de sanna aquell dia. Dia de tormenta & de angostura. Dia de mendiguez & de mesquidad. Dia de tiniebras & de obscuridad. Dia de nieula & de toruellino. Dia de bozina & de sueno. sobre las cibdades guarnidas & affortaladas & sobre los cantales mas altos. & tormentare los omnes & andaran como ciegos porque peccaron contral sennor. & sera esparzuda la su sangre como tierra humorosa. & los sos cuerpos como los estiercos. & nin los podra libral la su plata. nin el

so oro en el dia de la sanna del sennor del çelo del; sera destroyda toda la tierra. Ca apriessa dara cabo ell; a todos qui moran en la tierra.

II Uenid a un logar & ayuntaduos yente non amable. ante que esta uision para dia que passe como poluo ante que uenga sobre uos la yra de la sanna del sennor. Demandad al sennor todos los mansos de la tierra qui obrastes el so iuyzio. Demandad el derecho. demandat el manso. si uos podedes asconder por alguna guisa en el dia de la sanna del sennor. Ca destroyda es gaza. & ascalon fecha desierto. & echaran a Azoto en medio del dia claro. & sera acharon derraygada. Mal pora los qui morades en la suerte de la heredad de la Ribera de la mar yente de perdudos. La palabra del sennor sobre uos los de Chanaan tierra de los philisteos. & esparzerte e & destruyr de guisa que non finque qui more en ti. & sera la heredad de parte de la mar folgura de pastores. & corrales de ganados. & sera esta [fol. 75v] heredad del qui fincare de la casa de Juda. Alli seran apaçudas las greys en las casas de Ascalon. a la tarde folgaran. ca los uisito el so sennor dios. & tornara la su catiuidad dellos saccandolos della. Oy el denosto de Moab & las balsemias de los fijos de Amon que denostaron al mio pueblo. & como se grandearon sobre los sos terminos. Por end uiuo yo dize el sennor de las huestes dios de israhel. que sera Moab como Sodoma. & los fijos de Amon como Gomorra. Sequedat de espinas & montones de sal et desierto por siempre. Las remasaias del mio pueblo los robaran. & los que fincaren de la mi yent los heredaron. & estos les uerna por la su soberuia porque los denostaron con mentira. & se fizieron grandes sobrel pueblo del sennor de las huestes. Espantoso el sennor sobrellos. & tornara a nada todos los dioses de la tierra. & aorarle an los uarones de so logar todas las yslas de las yentes. & otrossi uos los Etiopianos. a la mi espada seredes muertos. & estendra la su mano sobre Aguilon. & destruyra a Assur. & tornara la Niniue fermosa desierta & sin carrera & como desierto. & echarse an en medio della todas las bestias de las yentes. & moraran en los limbrales ell Enocrotalo & ell herizo. La uoz del qui canta en la finiebra. El cueruo en el limbral de suso. ca tornare yo la su fortaleza a nada. Esta es la gloriosa cibdad que mora en lo que fia que dizia en so coraçon. yo so. & fueras end mi. non a otra mas daqui adelant. como es tornada en desierta couil de bestia. tod aquel que passa por ella; siblara & moura su mano.

III Uay cibdad assannadora & remeyda. & ella paloma non oyo la uoz nin recibio el ensennamiento. Non fio en el sennor. non se llego a so dios. Los sos principes en medio della como Leones ruyentes. Los sos Juyzes. lobos en la tarde. non dexauan nada en la mannana. Los sos prophetas; locos uarones desleales. Los sos sacerdotes; ensuziaron el

sanctuario. & non fizieron derecho contra la ley. El sennor derecho es en medio dellos. Non fara tuerto en la manana. & en la manana dara so iuyzio a la luz. & non sera ascondudo. mas non sopo el torticiero la confusion. Esparzi yo las yentes & destroylas. & desfechos son los cantales dellas. Desiertas fiz yo las carreras dellos que non ay qui las passe. Solas & yermas estan las cibdades dellos que non finco y uaron nin morador ninguno. Diz yo mas pero temerme as. Recibras ensennamiento & non peresçra la morada della por todas aquellas cosas en que la yo uisite. Mas pero leuantandose en la manana los sos moradores. dannaron todos los sos cuedados. porque dize el sennor por esta razon; esperame adelant en el dia del mio resuscitamiento. Ca el mio iuyzio es. que ayunte yo las yentes. & llegue los Regnos. & esparza sobrellos el mio desdeyn /2/ & toda la yra de la mi sanna. Ca en el fuego dell mio çelo sera gastada toda la tierra. & entonces dare yo a los mios pueblos labro escollecho que llamen todos en el nombre del sennor yl siruan con un ombro. Allend los Rios de Ethiopia. den los mios rogadores humillosos. Las fijas de los mios esparzudos aduran a mi. En aquel dia non seras tu cofonduda por todas las cosas que tu assaqueste en que traspaseste contra mi. Ca entonces toldre yo de medio de ti los grandes fabladores de la tu soberuia. & non tomaras dalli adelant de exaltarte mas en el mio sancto mont. & desamparare en medio de ti; el pueblo pobre & minguado. & esperaran en el monte del sennor los que fincaran postremeros de israhel. Non faran desigualdad nin tuerto. nin dizran mentira. nin sera fallada en la su boca lengua engannosa. Ca ellos mismos seran apaçudos & fartos & acobdarse an echandose. & non sera qui los espante. Estas cosas dize el sennor. Alaba fijo syon. Canta israhel. Alegrate & exaltate en todo to coraçon fija iherusalem. Tollio el sennor el to iuyzio. desuio et torno a otra part los tos enemigos. El Rey de israhel. sennor en medio de ti. Non tembras mal daqui adelant. En aquell dia sera dicho. Jherusalem non quieras temer mas. Syon non sean sueltas las tus manos porque te repientas. To sennor dios en medio de ti. fuert. el mismo saluara. Gozarse a sobre ti en alegria. Callara en el to amor. Exaltarse a sobre ti en la abança. Ayuntare yo los mentidores que se partiran de la Ley. ca de ti eran que non ayas por ellos denosto. Euas yo matare a todos los qui te penaron en aquell tiempo et saluare al coxtant & a la qui fuera echada. Legarla he. & ponerlos e en alabança & en nombre por toda la tierra de su confusion en aquel tiempo en que uos aduzre yo. & en aquel en que uos ayuntare. Ca dare a uos en nombre & en alabança a los pueblos de la tierra. mientre conuertire & tolliere la uestra catiuidad ante los uestros oios. dize el sennor. Aqui se acaba la prophecias de Sophonias propheta.

[fol. 76r] Aqui se comiença el libro de Jheremias propheta.

Prologo;

Iheremias propheta de cuyas razones este prologo es escripto. semeia quant a los hebreos menos ensennado en el dezir de sus razones; que ysayas & Osee & que algunos de los otros prophetas. Mas en los sesos; egual es. & non ay marauilla Ca por aquell spirito mismo propheto que ellos. & aquella simplidat de fabla que el troxo en dezir en que tienen los hebreos que es menos ensennado; acaesciol del lugar o nascio segund razona iheronimo. Ca fue de Anatot que era un lugar dun barruelo pequennuelo a tres millas de Jherusalem assi como dize Jheronimo en la biblia. & fue sacerdot & del linnage de los sacerdotes. & sanctiguado en el uientre de su madre. & uaron mandadero de la Iglesia de xpisto como euangelio. & sancto por so uirginidat. Començo este iheremias a prophetar seyendo aun ninno. & uio la catiuidat de la cibdat de iherusalem & del regno de iudea. & non por spirito solo. mas con los oios de la carne Ca ya auien estonces leuados los Assyrianos a los diez linnages de israhel. & passados a media. & ya tienen los pueblos /2/ de las yentes las tierras de aquellos diez linnages. Onde finca que propheto Jheremias en iuda & en beniamin solos. & llano los derribamientos de su cibdat por las letras de so .a.b.c. puestas quatro uezes en las razones daquellos sos llantos. por la razon que mostraremos quando uinieremos a departir dellas. & dizelas ell ebraygo & desi iheronimo en el latin. como por uiessos. Demas la orden de las uisiones que los griegos & los latinos auien buelta & cofonduda de tod en todo; emendamosla nos fielmiente segund la fe anciana & dexamos el libro de baruc que era notario de Jheremias que nin le leen los hebreos nin le an. & auemos de catar por todas estas cosas los malos dichos de los enuidiosos. por nos guardar dellos. a los quien es a mi mester de responder por cada unas obras. & esta pena sufro yo porque me apremiades uos a fazerlo; o paula & eustochio. Mas pora este mal en cortar. mas derecha cosa fuera de poner mesura a la locura dellos callandome. que trasladando & escriuiendo cada dia alguna cosa de nueuo. & adozir por ello a sanna la locura de los enuidiosos.

Diz iheronimo. Los otros prophetas como ysayas. Osee. & Joel prophetaron ante la captiuidat de los dos linnages de iudas & de beniamin. Los otros despues. como Daniel. Aggeo. & Zacarias. Mas iheremias. & Ezechiel prophetaron. pareciendo ya la catiuidat. & propheto ell uno en tierra de iuda. ell otro en babilonna. Jheremias començo ninno como diximos en el trezeno anno de Josias fijo de Amon. Rey de iuda. & propheto en tiempo desse Rey Josias dizinueue annos. & de ioachin so fijo onze. & de Sedechias que fue el postremero de los Reys de iuda. onze annos. fastal quinto mes dell anno en que

fue iherusalem presa & los sos cibdadanos leuados catiuos a babilonna. & duro Jheremias fasta la catiuidat de iherusalem en que fue preso otrossi el mismo; & propheto quarenta & un anno. & esto sin aquel tiempo que fue aducho a Egypto. & alli propheto otrossi en la cibdad de Thaphnis assi como sie en este libro.

[fol. 76v] I

Andados treze annos del regnado de iosias Rey de iuda; comenco a prophetar iheremias el propheta. & duro fasta passado el destroymiento de la cibdat de iherusalem. & conniença so libro desta guisa. & diz. Las palabras de Jheremias propheta fijo de Elchias de los sacerdotes que fueron en Anatot en tierra de beniamin. & fue la palabra del sennor fecha a el; en los dias de iosias fijo de Amon Rey de iuda en el trezeno anno del Regno desse Rey. & en los dias de ioachin fijo de iosias Rey de iuda. fastal acabamiento dell onzeno anno de sedechias otrossi Rey de iuda. & fasta la passada de iherusalem en el quinto mes desse anno. & diz iheremias. & es fecha a mi la palabra del sennor que me dixo; ante que te formasse en el uientre de tu madre te connosci. & ante que salisses de la natura della te sanctigue. & dite por propheta en las yentes. & dixle yo; a.a.a. Sennor dios. E uas que non se fablar ca ninno so yo aun. & dixo ell. non quieras dezir ninno so yo. Ca a todas las cosas que te yo enuiare yras. & quantas te yo mandare todas las diras. Nin temas ante aquellos a que te yo enuiare ca yo so contigo & te deffendre. & enuio la su mano. & tanxo la mi boca & dixome; Euas que pus las mis palabras en ti. & establescit oy sobre las yentes. & sobre los regnos. que arranques & destruyas. & gastes. & cinmientos & llantes. & dixome de cabo empos esto. que uees tu iheremias; Respondil yo ueo uerga ueladora. & dixome esora el sennor. bien uist. Ca uelare yo sobre la mi palabra porque la cumpla. & fablome de cabo otra uez diziendo que uees tu Jheremias. & dixle. Olla encendida ueo yo. & la faz della faz de Aguilon. Dixo esora el sennor a mi. de Aguilon sera abierto todo mal. sobre todos los moradores de la tierra. Ca ayuntare yo en uno todas las yentes de los Regnos de Aguilon. El sennor lo dize. & uernan & porna cada uno su siella en la entrada de las puertas de iherusalem. & sobre todos los muros della en cerco. & sobre todas las cibdades de iuda. & fablare mios juyzios con ellos sobre toda /2/ la maldad de los qui me desampararon. & fizieron sacrificio a los dioses agenos. & aoraron las obras de sus manos. onde tu. Cinne & aprieta tos lomos. & leuantad & fablales. & diles todas las cosas quet yo mando. & non ayas miedo ante ellos. ca yo te fare que non temas la su cara. & non te marauillas. Ca te di yo por cibdad guarnida. & por pilar de fierro. & por muro de cobre. sobre toda la tierra a los Reys de iuda. & a los sos principes. & a los sacerdotes & al pueblo de la

tierra. & lidiaran contra ti & non podran contigo. ca te yo ayudare dize el sennor porque te libre dellos.

II Dixome el sennor otra uez. ve & llama en las oreias de iherusalem & di; esto dize el sennor dios. Miembrome de ti. & oue merced del comienço de tu mancebia. & dell amor del to desposamiento. pues que fuste empos mi por el desierto en la tierra que se non sembra. El sancto de israhel. primicias de las sus miesses fructos al sennor. Todos los quil gastan peccan. Males uernan sobrellos el sennor lo dize. Oyt la palabra del sennor la casa de iacob. & todos los ayuntamientos de la casa de israhel. Estas razones dize el sennor. Que fallaron de maldat los uuestros padres en mi que se alongaron de mi. & andudieron tras uanidat & son fechos uanos. & non dixieron. O es el sennor. qui nos fizo sobir de tierra. & nos aduxo por el desierra. Tierra yerma que se non puede poblar. tierra desuiada. tierra de set. & ymagen de muert. tierra por o non andudo uaron. nin moro omne & aduxouos en tierra de Carmello que comiessedes el fructo della. & los sos bienes. & entrastes & ensuziastes mi tierra & mi heredat. & tornastesla en aborrimiento. Los clerigos non dixieron o es el sennor. & teniendo la Ley; non me connocieron. & los pastores esos traspasaron errando contra mi. & las prophetas prophetaron en baal. & fueron empos los ydolos. por end contendre aun en iuyzio conuusco dize el sennor. & departire con uuestros fijos sobrello. Passat a las yslas de Cethim & uet. & enuiat a Cedar & asmat fuertemiente & ued si es fecho esto desta manera. Si mudo la yent sos dioses. & uerdaderamiente estos non son dioses. mas el mio pueblo mudo la su gloria en ydolo. enbaferescet cielos sobresto. & desertit uos puertas del cielo fuertemiente; el sennor lo dize. Ca dos males fizo el [fol. 77r] mio pueblo. dexaron a mi fuente de agua biua. & fizieron pora si pozos. & cueuas que cauaron que non pueden tener aguas. O non es israhel sieruo o seruient; onde porque es tornado en prea. Royron los Leones sobrell. & dieron su uoz. pararon la su tierra desierta. quemadas son las cibdades. & non es qui more en ellas. & otrossi los fijos de Mezrayn. & los de Taphnis. corrompieronte fasta en la cabeça como a uirgen. & si non es esto fecho a ti porque desamparest a to sennor dios en el tiempo quet ell aduzie por la carrera. & guiandote; & si non quieres pora ti; agua turuiada que beuas en la carrera de egypto; & que as tu con la carrera de los assyrianos que beuas ell agua del so Rio; La tu maldat te castigara. & el to tornarte a otra part de maltradra. Sabe & uey. que mala & amarga cosa es pora ti; porque as desamparado a to Sennor dios. & non es en ti el mio tenor Esto dize el sennor dios de las huestes. del comienço a aca crebantest el mio iugo. & rompist los mios ligamientos & dixist nol seruire. ca en todo collado mas alto & so todo to aruol muy foiudo te

echauas como mugier del sieglo liuiana. mas yo llante a ti uinna escollecha. Onde como eres tornada en mala cosa a mi uinna agena; & si tu leuares con nidrio. et amuchiguares pora ti yerua borit; ensuziada eres en tu maldat ante mi. Esto dize el sennor dios. como dizes. non so ensuziada. pos Baalin non ande. Vey las tus carreras en ell ual. Sabe que as fecho. corredor ligero. librant sus carreras. Ezebra acostumbrada en el desierto con desseo de su alma. Tira a si el liento de so amor. ninguno no la torna. Todos los qui la quieren non fallesçran en las suziedades della. vieda to pie de desnuyedat. & tu gaganta de set. & dixist desespere & non lo fare. & non es marauilla. ca ame los agenos & andit empos ellos. como es cofondido el Ladron quando es preso. assi son cofondudos los de la casa de israhel. ellos & sos Reys. & sos principes. & sos obispos. & los prophetas qui dizien al madero. mio padre eres tu. & otrossi a la piedra tu me engendrest. Tornaronme las espaldas & non la faz. & dizran en el dia de la su tormenta. Leuantat & libranos. Juda o son los tos dios que tu fezist. Leuantense & librente en el tiempo de la tu tormenta. & que marauilla segund la cuenta de las tus cibdades eran los tos dioses. porque queredes contender conmigo en iuyzio /2/ Todos me desamparastes dize el sennor. En uano feri los uuestros fijos. non recibieron ensennamiento. destruxo la uuestra espada los uuestros prophetas. & la uuestra generation como Leon es destroyda. ved la palabra del sennor. Si non so yo fecho desierto a israhel. o tierra seruenda. O por que dixo el mio pueblo. fuemos nos & non uernemos mas a ti. Si non oludara la uirgen su compostura. & la esposa dell apretamiento de so pecho. mas el mio pueblo oluido a mi dias sin cuenta. por quet esfuerças a mostrar buena carrera pora buscar amor. La que ensenest sobresto tus maldades a las tus carreras. & es fallada la sangre de las almas de los pobres & de los sin ennozimiento en los tos males; & non los falle yo en las fuessas. & en todas las cosas que e dichas ante desto. & dixist sin peccado et sin nozimiento so yo. & por end se torne de mi la tu sanna. Euas que yo contendre contigo por iuyzio & diras; non peque por end. que mucho eres fecha uil. doblado las tus carreras & seras coffonduda de egypto como lo eres de assur. Ca de egypto saldras otrossi. & seran las tus manos sobre la tu cabeça. ca crebanto el sennor la tu feuz. & non auras ninguna bien andança.

III Dicho es en el pueblo. Si dexare ell omne su mugier que se parta della. & casare con otra. si se non tornara a ella mas; o non finca ella por ensuziada. & sera essa mugier ensuziada. mas tu fornigast con muchos amadores pero; tornate a mi. dize el sennor alça los tos oios en derecho. & uey o eres echada agora. En las carreras seyes. & esperauaslos como ladron en yermo. & ensuziest la tierra con tos fornigamientos & con

tus maldades por o son uedadas las estrellas de las lluias. & se non fizo la luuia seruenda. fecha es a ti fuente de mugier mala de so cuerpo. non quisist auer uerguença. onde si mas non. llame daqui adelant. mio padre. Tu eres cabdiello de la mi uirginidat. Si non te assannaras por siempre. o duraras en ello en la fin; euas que fableste tu. dize ell a ella. & fezist males & pusistlos por exemplos. & por palabras de penitencia denostest a dios con palabra de soberuia. & cumplist el to mal cuedado. & mostrest tu fortaleza contral uaron. que pudiesses fazer lo que troxiestes por palabra. & dixo el sennor a mi en los dias del Rey iosias [fol. 77v] Si non uist las cosas que a fechas la contrallosa de israhel. fue pora si misma sobre todo mont muy alto. & so todo aruol foiudo. & fornigo y ella. & dixle. pues que ouo fechas todas estas cosas. Tornat a mi. & non se torno. & uiolo ell. otra su hermana desta de iuda traspasadora de la ley. que por aquello que fornigo la contrallosa de israhel. la auia yo dexada yl diera librillo de repoyo. & por esso non ouo miedo essa de iuda traspasadora de la ley. su hermana desta. Mas fue & fornigo otrossi como aquella. & con ell arrefezamiento del so fornigar ensuzio la tierra. & fizo esta garçonía con la piedra. & con el aruol. & en todo esto nos torno a mi. essa traspasadora su hermana de la de iuda en todo so coraçon. mas con mentira. & esto dize el sennor dios. & dixo a mi el sennor. derecha fizo la su alma la contrallosa de israhel; mucho quant a la traspasadora de iuda. & dixo; llama estas palabras contra Aguilon & diras; Tornate contrall oio de israhel. el sennor lo dize. & non tornare de uos a otra part la mi uoz. Ca yo so el sancto dize ell sennor. & non me assannare pora siempre. pero sabe la tu nemiga que traspasest contra to dios. & esparzist tus carreras a los agenos so todo aruol foiudo. & non oyestes la mi uoz el sennor lo dize. Conuertit uos fijos tornandouos el sennor lo dize. Ca yo so el uuestro uaron. & uos tomare uno de la cibdad & dos del linnage & uos aduzre a syon. & uos dare pastores segund mio coraçon qui uos apasçran & uos fartaran de saber. & de ensemnamiento. & desde que fueredes amuchiguados & crescieredes en la tierra en aquellos dias. dize el sennor non dizran mas. Ell arca del testamento del sennor nin les subra en ell so coraçon. nin se membraran della nin sera uisitada. nin fecha daqui adelant. En aquel tiempo llamaran a iherusalem siella dell sennor. & seran ayuntadas a ella todas las yentes en el nombre del sennor en esse iherusalem. & andudieron empos la maldad de so coraçon muy malo. En aquellos dias yra la casa de iuda a la casa de israhel. & uernan en uno de tierra de Aguilon a la tierra que yo di a uuestros padres. mas dix yo. como te porne entre fijos. & te dare la tierra desseada. heradat rica de las huestes de las yentes. & dix yo; padre me llamas. & non quedaras de entrar empos mi. Mas

assi como si desprecia la mugier a so amor; assi me desprecio la casa de israhel. el
sennor lo dize. Oyda es la uoz en /2/ las carreras. Loro & aollido de los fijos de israhel.
porque fizieron torticiera. & mala la su carrera. & oluidaron a so sennor dios. Tornaduos
los fijos de israhel. & conuertiduos. & sanare yo los uuestros trastornamientos. Euas que
nos uenimos a ti. ca tu eres el nuestro sennor dios. Verdaderamiente mintrosos eran los
collados. & uerdaderamiente mintrosa la muchedumbre de los montes en nuestro
sennor dios. que es salut de israhel. Confusion combra la lauor de nuestros padres. del
comienço de nuestra mancebia a aca. La confusion de israhel dormient en su confusion.
& en su maldat. combra las greys de los de israhel. & los bustos de las uacas. & los sos
fijos dellos. & sus fijas. & crobirnos a nuestro denosto porque peccamos contra nuestro
sennor dios; nos & nuestros padres de nuestra mancebia a aca fasta en este dia. & non
oymos la uoz de nuestro sennor dios.

IIII Israhel. Si te tornas a mi. & dizelo el sennor. Conuirtete. & si tollieres de ante la mi
faz los tos coraçones que me fazes. & non te mouieres dello; non seras mouudo de mi
de mala guisa. viue el sennor en uerdad. & en iuyzio. & en iusticia. & bendezirle an las
yentes & alabarle an. Estas cosas dize el sennor dios al uaron de iuda. & al morador de
iherusalem. baruechad pora uos baruecho. & alimpiadle de espinas & de toda cosa que
tenga danno a la semient. & non querades sembrar sobrellas. Circuncidad uos al sennor.
& tolled las circuncisiones de los uuestros coraçones. & esto es que lo que uos
circundariades en otras partes que circuncidedes los coraçones. uarones de iuda. &
moradores de iherusalem. que por uentura non salga el mio desdeyn. & el mio
maltraymiento como fuego que encienda. & non aya y quil amate. por la maldat de los
uuestros cuedares. Annunciad esto en iuda. & fazedlo oy en iherusalem. fablad &
cantad en la tierra con bozina. Lamad fuertemiente a grandes uozes. & dezit
Ayuntaduos. & entremos las cibdades guarnidas & enfortalecidas. & alçad la senna en
syon. & esforçaduos. & non querades estar nin tardar. ca mal adugo yo de Aguilon &
grand crebanto. Sube el Leon de so couil preador de las yentes. Alçarse a salido de so
logar que torne la tu tierra en sennerdad & en desierto. Destroyades seran las tus
cibdades. & fincaran sin morador. Cennituos uos; de cilicios sobresto. & lanned. &
aullad. ca non es [fol. 78r] tornada de uos la yra de la sanna del sennor. & contesçra en
aquel dia. dize el sennor que peresçra el coraçon. & el coraçon de los principes. &
amudesçran los sacerdotes & seran crebantados los prophetas y. & dix yo. vay. vay.
vay. O sennor dios. pues si non enarteste tu este to pueblo & a iherusalem. diziendonos.
paz aures. & euas que nos uiene espada fastal alma. En aquel tiempo sera dicho a este

pueblo. & a iherusalem. viento quemador en las carreras que son en el desierto de la carrera de la fija al mio pueblo. Spirito uerna a mi lleno destos males. non pora uenllar & alimpiar. & agora yo. dize el sennor. Mas fablare los mios iuyzios con ellos. Euad que sube como nuue. & como tempestad el carro del. Los caualllos del. mas ligeros que aguilas. vay pora nos. ca destroydos somos. Jherusalem. Laua de la tu maldat el to coraçon. que seas salua. fasta quando moraran en ti; los tos cuedados malos & nozibles. ca uoz del annunciant de dan uiene. & faredes uos connoçudo el uuestro ydolo del monte de Effraym. Annunciat & dezidlo por messageria. & oydo es ya en iherusalem. euad que uienen yentes. & guardas de tierras da luenne. & enuiare yo la su uoz sobre las cibdades de Juda. & estaran sobrella aderredor como los qui guardan los campos de los panes porque me aduxo ella a sanna. El sennor lo dize. Las tus carreras iherusalem. & los tos cuedados te fizieron a ti estas cosas. & esto por la tu maldad te uiene. ca es amarga. & tanxo la tu boca. Dueleme el mio uientre. Dueleme el mio uientre. Los sentidos del mio coraçon. turuiados son en mi. non callare. ca oyo la mi alma la uoz de la uozina. & el clamor de la batalla. LLamado es crebanto sobre crebanto. Destroyda es toda la tierra. Destroydas son las mis tiendas a dessora las mis pieles della. fasta quando uere yo los qui fuyen. & oyre la uoz de la uozina; ca loco es el mio pueblo. non me connoscio. fijos necios son. & locos de coraçon. Sabios son pora fazer mal. mas fazer bien no lo sopieron. Cate la tierra. & euad que era uazia. & de ningun pro. & cate los cielos. & non auie lumbre en ellos. Vi los montes. & euad que eran mouudos. & turuiados todos los collados. & cate a toda part & non parescie omne. & todas las aues del cielo ydas. cate. & euad el carmelo desierto. & todas las cibdades del destroydas. ante la faz del sennor. & ante la faz de la sanna del. Estas cosas dize el sennor dios. desertida sera /2/ toda la tierra. mas pero non la acabare. yo agora toda. Lorara la tierra & loraran los cielos. & cuede yo sobre aquello que fable & non me repenti. nin so tornado dello. De la uoz del cauallero & del qui enuiaua la saeta; fuxo toda cibdad. Entraron ellos las altezas & subieron sobre las pennas. Todas las cibdades son desamparadas & non mora en ellas omne. Mas tu iherusalem destroyda que faras. Quando te uestires de ciglaton. & quando te affeytares de broncha dorada. & affermosares los tos oios con alcohol; en balde lo fazes. ca te despreciaron los tos amadores & buscaran la tu alma ca yo oy uoz como de mugier que esta de parto. & angusturas como de mugier que pare fijo. E esta era la uoz de la fija de syon entre los qui murien & tendien sus manos ay de mi. ca fallescio la mi alma por los muertos.

V Cercad las carreras de iherusalem. & catad & asmad. & demandad en las plaças della. si fallaredes omne que faga derecho. & tenga la fe. & a los qui tales fueren; seerles e yo piadoso. & dixieron ellos. Si ca y los a. assi como es uerdat que uiue el sennor. & si lo yuraren; yuraran en ello falsedad. Sennor. Los tos oios ueen la fe. feristlos tu. & non se dolieron ende. crebantestlos. & rehusaron tomar ensennamiento. & endurescieron las sus caras como piedra. & pero con tod esto non se quisieron tornar. Mas dixo dios. Por uentura son pobres & locos. & non saben la carrera del sennor. nin el iuyzio de so dios. & por ende yre yo a los mayores & fablarles e. ca ellos connoscieron la carrera del sennor. & el iuyzio de so dios. Mas que sera. ca ellos en uno crebantaron el mio yugo. mas que los otros. & rompieron las ataduras de la mi Ley. Por ende los firio el leon de la selua. & los destruxo el lobo a la uiespera. & el pardo uelador uerna sobre las cibdades dellos. Tod aquel que saliere sera preso dellos. ca muchiguados son los sos trasgreymientos. & los sos traspasamientos. & esforçadas las sus auessuras. & las sus maldades. Sobre que te podre yo seer piadoso. o tu iherusalem ca me desampararon los tos fijos. & yuran por aquellos que non son dioses. fartelos. & ellos garçonearon. & fazien su suziedat & maldad en casa de la puta. cauallos amadores esquantra las mugieres. & fechos son emissarios que son garanonnes. andauan rennichando como cauallos & cada uno contra la mugier de so uezinno. pues iherusalem podre [fol. 78v] yo estar que te non uisite sobrestas cosas. el sennor lo dize. & que en tal yent que se non uengue la mi alma. Subid las otras yentes sobre los muros de iherusalem. & desbaratadlos & gastadla. pero non de guisa que los acabedes a destroyr. Destroydles los aueres en que se sostienen & de que se ayudan. ca non son del sennor. ca la casa de israhel con trasgraymiento & traspasamiento de los mios mandados trasgrayo et traspaso contra mi. & otrossi la casa de iuda. el sennor lo dize. Negaron a so sennor & dixi no es esse. nin uerna mal sobre nos. Nin ueremos espada nin fambre. Los prophetas en uiento & en uanidad fablaron. & non ouimos respuesta dellos. nin nos la dieron. Onde estas cosas que oyras uerna sobre la casa de israhel. & de iuda. & estas cosas el sennor dios de las huestes lo dize. Porque dezides esta palabra los de israhel. & de iuda. Euas tu Jheremias propheta que do yo estas palabras & pongolas en la tu boca como por fuego. & a este pueblo en la tu lengua. & quemarlos a como qui los gasta. Euat la casa de israhel. yo aduzre sobre uos yente daluene. El sennor lo dize. yente fuert. yente antigua. yente cuya lengua non sabras nin entenderas que se dize. el carcax della sera como luziello abierto. Todos fuertes. & combra esta yent las tus miesses & gastara el to pan. & los tos fijos & las tus fijas & combra las greys de los tos ganados & los bustos de

las tus uacas. & combra otrosi las tus uinnas & las tus figueras & crebantara las tus cibdades muradas & guarnidas en que tu tienes la feuz. pero en aquellos dios. El sennor lo dize. non uos crebantare de tod en todo con la espada de los enemigos de guisa que uos acabe. & uos desfaga a todos. & si dixierdes & preguntaredes por que nos fizo dios todas estas cosas; dizras tu iheremias a ellos que digo yo. assi como me uos desamparastes & dexastes & seruistes a dioses agenos en uuestra tierra; assi fiz yo esto. & assi seruiredes uos a los dioses agenos mas non en uuestra tierra. Anunciad esto a la casa de iacob. & fazedlo oyr en iuda. diziendoles; Oy pueblo loco que non as coracon. que auiendo oios. non ueedes. & oreias. & non oydes. Onde non tembredes a mi. el sennor lo dize. & ante la mi faz. non dessataredes el uuestro miedo nin el uuestro mal. que pus el arena por termino a la mar mandado por siempre que non passara ella. nin se moura /2/ a mas. nin lo podran fazer las sus ondas. maguer que jnchen & crescan. nin passaran aquel termino. Mas este pueblo de coracon descreydo es & aspereant contra mi. Legaronse a mi. & desi tornaronme las espadas & fueronse. & non dixieron en so coracon. Ayamos miedo a nuestro sennor que nos da lluuia temprana & seruenda en so tiempo. & que nos guarda lennerumbre & abondo de las miesses del anno. Los uuestros tuertos. & las uuestras nemigas aduxieron estas cosas. & los uuestros peccados deuedaron de uos el bien. ca en el mio pueblo a crueles & malos sin Ley. & y son fallados. assechadores como los qui toman las aues & paran lazos & prisiones de pies pora prender a los buenos uarones & iustos como la Jaola lena de aues. assi son las sus casas lenas de engannos. & por end son ellos fechos grandes. & enriquecidos. & engrossados & gruessos. & passaron las mis palabras muy malamiente. Non iudgaron el pleyto de la huerphana. nin endereçaron el del pequennuelo & huerphano. nin libraron el iuyzio de los pobres. Jherusalem; O non uisitare yo el to pueblo sobre tales cosas como estas. el sennor lo dize. O la mi alma non se uengara sobre yente de la manera que esta tuya es. Miedo et esbaharimiento & marauillosos fechos son en la tierra. Los prophetas prophetauan mentira. & los sacerdotes firien las manos como con alegria & loseniauangelo. & el mio pueblo amo tales cosas. Onde que sera fecho en la postremera del.

VI Confortaduos los fijos de beniamin en medio de iherusalem. & cantad con uozina en tequa. & alçad uuestra senna sobre betacar. ca el mal uisto es de aguilon a aca. & grand crebanto apode yo la fija de syon a fermosa & a deliciosa. a ella uernan pastores & las greys dellos. & fincaran en ella sus tiendas cercandola aderredor. cada uno daquellos pastores principes apaçra los sos que so la su mano & el so poder son. Yentes agenas

moued batalla sobrella. ca sanctiguada uos sera. Leuantaduos. & subamos en medio dia contra ella. Ay de uos los de israhel. ca se abaxo el dia. & fechas son las sombras mas luengas en la uiespera. Leuantaduos & subamos en la noche & destruyamos las cosas dessa fija de syon. ca estas cosas dize el sennor de las huestes. Cortadle luego los aruoles. desi caudad cerca iherusalem & fazed carcaua & otero. esta es la cibdad de brauo [fol. 79r] uisitamiento de dios. Toda la su calonna en medio della. como la cisterna que es la cueua faze fria a la su agua; assi fizo la fija de syon en so pueblo fria la su maldat. Tuerto & nemiga & grandez de mal sera oyda en ella. Delant ella sera siempre enfermedat & pestilencia. Sey ensennada iherusalem que por uentura non se parta de ti la mi alma. Nin te torne yo por uentura en tierra desierta. & non demorar. Esto dize el sennor de las huestes. fasta en el razimo te cadran. & dexaran las romasaias de israhel como la rebusca que los uendimiadores dexan en la uinna. torna la tu mano como uendimiador al logar a quien yo fablare. & mandare & castigare que oya. Euad que las oreias dellos non son circuncidadas & non pueden oyr. Euad que la palabra del sennor es fecha a ellos en denosto. & non la recibran. & por end so yo leno de la sanna del sennor. & trabaian sufriendolo. dize Jheremias al caldeo. Esparze tu de fuera el to mal sobrel pequennuelo & sobrel conceio de los mancebos en uno. ca el uaron preso es con su mugier. & el uieio con el leno de dias. & passaran las casas dellos a otros. & las heredades & las mugieres otrossi. el sennor lo dize. & non ay marauilla. ca del menor fastal mayor todos se trabaian de Auaricia. & del propheta fastal sacerdot; todos fazen enganno. & engannan. & buscauan el crebanto de la fija del mio pueblo con denosto. diziendo. paz. paz. & non era paz. Confondudos son los qui aborrenca fizieron. Demas porque non son confondudos. la confusion en que cayen. nin sopieron auer uerguença del mal que fazien. por end cadran ellos entre los que cayeren. & morran en el tiempo de la su uisitacion en que los yo uisitare. cadran. dizelo el sennor. Estas cosas dize el sennor. Parad uos sobre las carreras. & oyd & preguntad de las carreras antiguas. qual es la buena. carrera & andad por ella. & fallaredes folgura pora uuestras almas. & dixieron ellos; non andaremos. & establesci yo sobrellos catadores & aguardadores. diziendoles; oyd la uoz de la uozina. & dixieron; non la oyremos. & por end oyd las yentes. & connoscedlo. quan grand sera el ayuntamiento de las yentes que yo fare sobrestos. Oy la tu tierra. Euas que yo aduzre males & tormentas sobreste pueblo. & sera este el fruto qual le deuen auer los cuedados que el cuedo. porque non oyeron /2/ las mis palabras. & desecharon la mi ley. porque me offreçredes uos encienso de Sabba & cannauera dulce. & que uele bien aducha de tierra daluenne. los uuestrs sacrificios

quemados non son de recibir. Los uestros sacrificios de los ganados non me ploguieron por ende dize el sennor dios estas cosas. euad que yo aduzre derribamientos en este pueblo. & cadran en ellos; los padres & los fijos en uno. & peresçran el uezino. & el cercano. Estas cosas dize el sennor dios. Euad que uiene pueblo de tierra de aguilon & leuantase grand yent de los cabos de la tierra. saeta & escudo tomara. Cruel es esta yent. & non aura en ella piedad. Roydo fara la su uoz como mar. & sobre cauallos uernan. & guisados como uaron a batalla. & esto contra ti fija de syon. Oymos la fama daquella yent. Sueltas son las uestras manos pora fazer mal. Tormenta uos tomara. & dolores como a mugier que esta de parto. Nin salgades a labrar. nin andedes carrera. Ca la espada del enemigo & el so pauor; es en derredor de la cibdad. ffiga del mio pueblo uistete & cinnete de panno de sedas. & echate ceniza desuso. & esparzete della. Toma duelo por ti. como los parientes por el fijo quandol pierden que non an otro. & faz lanto amargo. Ca adesora uerna el destroydor sobre uos. fuerte prouador di yo sobrel mio pueblo. porque sepas tu iherusalem la carrera de los enemigos & las prueuas. Todos estos principes tuyos se partieron del sennor. Andudieron engannosamientras contra el. Todos son corrompudos como cobre & fierro en uno. fallestio el bufet pora purgarlos. & gastado es en el fuego. & el orebze qui les dio el fuego en uano los sollo & fundio y el plomo. ca las maldades dellos non son gastadas. Plata falsa los lamad. ca el sennor los echo & los alongo desi por maldad dellos. La palabra que uino del sennor a Jheremias diziendol.

VII Esta en la puerta de la casa del sennor; & prediga y esta palabra. & di; Oyd la palabra del sennor toda iuda. todos los qui entrades por estas puertas pora aorar al sennor. Estas razones dize el sennor de las huestes dios de israhel. fazed buenas las uestras carreras & los uestros estudios. & meiorad uos en todo & morare yo conuusco en este logar. non fiedes en uestras [fol. 79v] palabras de mentira diziendo. templo del sennor. templo del sennor. templo del sennor es. Ca si bendixieredes uestras carreras & uestrs estudios mostrandolo por buenas obras. & si fizieredes iuyzio derecho entrel uaron & so uezino. & non uos acalonnaredes al auenedizo. & al pequenuelo. & a la bibda. nin esparzieredes en este logar la sangre del qui non fiziere por que. nin fueredes tras los dioses agenos pora mal de uos mismos; morare yo conuusco en este logar en la tierra que di a uestrs padres del comienço del siglo fasta en el cabo. Euad que uos tomades pora uos feuzas en palabras & en razones de mentira que uos non ternan pro. furtades. matades. fazedes adulterios yurades mentiras. sacrificades a baalin. & ydes tras los dioses agenos los que non connoscedes. & desde que fiziestes esto; uiniestes &

estidiestes ante mi en esta casa en que es lamado & aorado el mio nombre. & dixiestes fiando en estas locuras de los ydolos; Labrados somos porque fiziemos todas estas aborrencias. pues esta casa en que el mio nombre es llamado & aorado. non es por cierto fecha cueua de ladrones ante uuestros oios. Yo so. yo lo ui. dize el sennor. yd al mio logar en silo o moro el mio nombre de comienço & ueed que fiz yo y por la maldat del mio pueblo de israhel. & agora porque fiziestes uos todas estas obras malas. Estas razones dize el sennor. & fable yo a uos. leuantandome mannana & fablandouos toda uia. & non me oyestes. & lame uos & non me respondiestes. & fer uos e yo por ende como a esta casa en que es lamado el mio nombre & en que uos auedes feuzas. Logar que di a uos & a uuestros padres & fer uos e y como fiz a Silo. & echar uos e dante la mi faz como fiz a todos uuestros hermanos que es tod el linnage de effraym. Onde tu iheremias non ruegues por este pueblo. nin tomes por el contra mi alabança nin oration que me fagas nin me contralles ca non te oyre. Ca non uees que fazen estos en las cibdades de iuda & en las plaças de iherusalem. Los fijos cogen las lennas & los padres encienden el fuego. & las mugieres esparzen por el la grossura porque fagan ende todas maneras de sacrificio a la Reyna del cielo. esto es a la luna & a las estrellas. & a los dioses agenos. & aduzen a mi sanna. pues non me aduzen a sanna & me llaman a ello. dize el sennor. O non traen assi mismos en confusion /2/ de su cara & en uerguença. Por ende dize el sennor dios estas palabras. euad que la mi sanna & el mio desdeyn. & el mio maltraymiento se funde como metal pora sobreste logar. pora sobre omnes & sobre ganados & sobre aruoles de religion. & sobre las miesses de la tierra. & sera tod esto encendido & non amatado. Estas cosas dize el sennor dios de las huestes dios de israhel. Ennadet los uuestros sacrificios quemados a los sacrificios de los ganados que comedes; & comedlo todo. & comed las carnes ca yo no lo fable con uuestros padres. Nin les mande en el dia que los saque de egypto ninguna cosa de la razon de los sacrificios quemados a que dezides holocausta. nin de los sacrificios de los ganados que llamades uictimas. Mas mandeles esta palabra & dizles; Oyd uos la mi uoz. & seer uos e yo dios. & uos a mi pueblo. & andad en todas las cosas que uos yo mande porque uos uaya bien. & non me oyeron. nin abaxaron la oreia a ello. Mas fueron empos sus uoluntades. & empos las maldades de so coraçon. et fizieronse malos & tornaronse atras ante que adelant del dia que sos padres salieron de tierra de egypto fasta en este dia. & enuie a ellos mios sieruos todos los prophetas. leuantandome por ellos de dia & de mannana. & enuiandogelos ensennados de lo que les uinie en estas cosas. & non me oyeron. nin baxaron a ello su oreia. & endurescieron la ceruis & pararon la yerca contra

ello. mas que obraron aun por ello peor que sos padres. & tu propheta que les yo enuio; fablarle as. & dezirles todas estas palabras & non te oyran. & lamarlos as. & non te responderan. & dezirles as por ello. esta es yent que non oyeron la uoz de so sennor dios. nin reciben ensennamiento. perdida es la fe en ellos. & tolluda de la su boca que nin fablan della. nin la an emient. Tresquilate tu el to cabello. o propheta. & echal aculla. & toma manera de fazer llanto & fazle derecho. Ca echo el sennor este pueblo. & desamparo la generation de la su sanna. Ca fizieron los fijos de iuda. mal ante nuestros oios. El sennor lo dize. & fizieron sos corroços en la casa en que es lamado el mio nombre. porque la ensuziassen. & fizieron sus logares altos en tofet que es en ual de los fijos de ennon pora encender & quemar sos fijos & sus fijas alli en fuego por sacrificarlos a los ydolos. lo que les yo non mande nin cuede en mio coraçon. & por ende. Euas que uienen los dias. el sennor [fol. 80r] lo dize. En que non sera nombrado mas aquel logar. Tofet nin el ual; el ual del fijo de ennon. Mas el ual de la mantança. & soterraran en Tofet o sacrificauan antes porque non sera ya esse logar el que era. Mas sera lo mortezino del pueblo; comer a las aues del cielo. & a las bestias de la tierra. & non aura y qui las espante nin las tire dend. & fare yo quedar de las cibdades de iuda & de las plaças de iherusalem. la uoz de la espada. & del alegria. & de Esposo & de esposa. ca sera la tierra assolada & tornada desertida.

VIII El sennor dize. en aquel tiempo. sacaran los huessos del Rey de iuda. & los huessos de los sos principes. & los de sos sacerdotes. & obispos. & de los prophetas. & los daquellos que moraron en iherusalem de sos luziellos. & esparzerlos al sol & echarlos an. a la luna. & a toda la caualleria del cielo. lo que ellos amaron & a quien seruieron. et tras quien andudieron. & a quien buscaron & aoraron. & despues non los codran. nin los soterraran aun en los muradales. mas yazran sobre tierra & escodran mas la muerte que la uida. Todos aquellos que fincaren desta muy mala generation en todos los logares que desamparados son a que los yo eche; seran maltrechos. Dize el sennor de las huestes. & dezirles as. Estas cosas dize el sennor. el qui cayere nos leuantara; el qui es auieso. non se tornara; el qui cayere. sis leuantare. & el auieso si se tornare; auerme a. Onde porque es auieso este pueblo en iherusalem & auieso con auessedumbre de contienda. Aprisieron mentira & tomaron. & non quisieron tornarse a mi. Antendi & ascuche. & non ay ninguno qui fable lo que bien es. nin qui faga penitencia de so peccado. diziendo que fiz; Todos son tornados a so cursu. como el cauallo que ua apriessa a la batalla. El milano connosce el tiempo en el cielo. & la tortoliella el suyo. & la golondrina & la cigonna guardaron otrossi el tiempo de la su uenida. Mas este mio pueblo non

conoscio el iuyzio de so sennor. Quando dizremos nos somos sabios. & la ley del sennor connusco es. palabras son estas de los notarios & de los phariseos. Mas uerdaderamentre. el mintroso grafio. & la mintrosa escriptura de los notarios obro mentira. confundudos son los sabios. Espantados son et presos. ca echaron de si la palabra del sennor. & ninguna sapiencia non a en ellos. Por /2/ ende dare las sus mugieres a los agenos. & las sus heredades a agenos herederos. Ca del pequenno fastal grand; todos uan empos auariçia que es rayz de todos los males. & del propheta fastal sacerdot; todos fazen mentira. & sanauan el crebanto de la fija del mio pueblo a denosto della; diziendol. paz; paz; non seyendo paz. confundudos son. ca fizieron aborrençia. Los qui en el cabo por su confusion non son confundidos nin sopieron auer uerguença. cadran porend entre los qui cayeren en el tiempo de la su uisitacion que les yo fare. el sennor lo dize. Ayuntando los ayuntare. dize el sennor. Nin a uua en las sus uinnas. nin figo en las sus figueras. & cayo la foia. & diles yo. & torneles las casas que eran passadas. & non las osaron tanner. & fizlo porque se doliessen ende mas. Dizen ellos unos a otros. porque seamos. nin estamos aqui. venid & ayuntaduos. & entremos la cibdad affortalada. et callemos y. ca nuestro sennor nos fizo callar. dize el sennor. diuos a beuer agua de fiel. Dizen ellos. ca peccamos contra nuestro sennor. esperamos paz. & non era buen tiempo pora la nuestra melezina. & euad miedo que sobreuino. De dan fue oydo el roydo de los cauillos daquel miedo. & toda la tierra se mouio antel sueno de los rennichamientos de los sos batalladores. & uinieron & despeçaron. & gastaron toda la tierra. & el abondo della. & la cibdad & los sos moradores. Ca euad que uos yo enuiare serpientes muy malas contra qui non uale encantamiento ninguno. & morderuos an. el sennor lo dize. el mio dolor sera por ello sobre otro dolor. & el mio coraçon lorooso en mi. & euad la uoz del clamor de la fija del mio pueblo de tierra daluene. O como si non a Rey en syon. o el so Rey non es en ella. Onde porque me auiuaron a sanna con sos entallamientos de ydolos. & con agenas grandezas de sus onrras. passo el tiempo de las miesses. & acabado es el tiempo del estiuo & nos saluos somos. non; Sobrel crebanto de la fija del mio pueblo. so yo crebantado & entristado. esbaharescimiento me tomo. O si non a resina en Galaat; o non ay fisico. Onde porque non es cerrada la sobre sanadura de la fija del mio pueblo.

[fol. 80v] IX Qvien dara agua a la mi cabeça. & fuente de lagrimas a los mios oios. & lorare yo de dia & de noche por la fija del mio pueblo; Quien me porna en desierto de camineros de departidas guisas. & desamparare yo el mio pueblo & partirme dellos. ca todos son fechos adulteros & companna de traspasadores de mandados. & de Ley. &

tendieron su lengua como arco de mentira & non de uerdat. Esforçados son & conortados en la tierra. ca salieron de mal en mal. & non connoscieron a mi dize el sennor. cada uno se guarde de so uezino & non ponga feuzza en todo so hermano. Ca todo hermano enartando enartara. & todo amigo andara con enganno. & escarnesçra el uaron a so hermano & nol fablara en uerdat. ca ensennaron a su lengua fablar mentira. trabaiaronse de fazer tuertos & nemigas malamientre iherusalem. La tu morada en medio de enganno. Refusaron de saber ellos a mi en el enganno. & por end esto dize el sennor de las huestes. Euad que yo uos fundre & uos prouare. ca al que fare yo ante la faz de la fija del mio pueblo; Saeta llagant la su lengua con enganno fablo. paz trae de palabra en la boca. & fabla della con su amigo. & en ascuso para celadas. Pues que non uisitare yo sobrestas cosas. dize el sennor. O non se uengara la mi alma sobre la yente desta manera; Tomare yo sobre los montes lloro & lanto. & sobre las fermosuras del desierto otrossi llanto. Ca todas estas cosas son encendudas. porque non ay uaron qui passe duna part a otra. nin oyeron la uoz del qui lo mantenie. De la aue del cielo fasta los ganados menudos; todos las cosas passaron. & partieronse daqui & fueronse. & tornare yo a iherusalem en montones de arena. & en couiles de dragones. & las cibdades de iuda en assolamiento & yermas. porque non aya y morador. Quien es uaron sabio qui entienda esto; a quien se faga la palabra de la boca del sennor que lo anuncie. Porque perescio la tierra. & es despoiada destos moradores. & tornada como desierta porque non ay qui la passe. & dixo el sennor. porque desampararon la mi Ley que les di. & non oyeron la mi uoz. nin andudieron en los mandados della. & fueron tras las maldades de so coraçon. & tras los ydolos de baalin los que aprendieron /2/ de sos padres. por end dize el sennor de israhel dios de las huestes estas razones. euad que yo dare de comer a este pueblo. & fartarle de assenssio & darles a beuer agua de fiel. & esparzerlos e por las yentes que non connoscieron sos padres nin ellos. & enuiare empos ellos espada fasta que sean somidos. Estas cosas dize el sennor de las huestes. Catad & pensat & llamad llanederas. & uengan & enuiad a aquellas que son sabias. & apressureense. & uengan muy ayna & llangan sobre uos. & lorad uos de guisa que las cuencas de los uestros oios & las pestannas; todas corran agua. Ca la uoz del lanto & del duelo. oyda es de syon. Como somos gastados & destroydos. & confundudos fuertemientre porque desamparamos la tierra. ca desiertas son tornadas las nuestras tiendas. Onde uos mugieres ca los uarones desdennanlo; oyd la palabra del sennor. & aprendan las uestras oreias. & tomen la palabra de la boca del. & ensennad a uestras fijas llanner. & cada una a su uezina. ca sube la muert por las uestras finiestras. & entra en las

uestras casas a esparzer los pequenuelos de fuera. & los mancebos de las plaças. ffabla & di; el sennor dize estas cosas. & cadra lo mortezino del omne como estierco sobre la faz de la tierra. & como el feno tras las espaldas del qui siega el prado que non ay qui lo coia. Estas razones dize el sennor. non se glorie el sabio en su sapiencia. nin el fuert en su fortaleza. nin el Rico en sus riquezas. mas gloriesse en saber & connoscer a mi. ca yo so el sennor que fago misericordia. & iuyzio. & iusticia en la tierra. Ca estas cosas plazen a mi. dize el sennor. Euad que uienen los dias. dize el sennor. & fare yo mi uisitacion sobre tod aquel que ouiere circuncidada su natura sobre Egipto & sobre iuda. & edom et amon. & sobre todos los tresquilados que moran en coman en el desierto. ca todas las yentes son por circuncidar en las carnes. & todos los de la casa de israhel por circuncidar en el coraçon.

X Oyd las palabras que les fablo el sennor. & fablola sobre uos los de casa de israhel. estas razones dize el sennor. non querades a aprender segund las carreras de las yentes. nin ayades miedo por los signos del cielo de [fol. 81r] las cosas que temen las yentes. ca las leys de los pueblos uanas son. Ca la mano del so menestral taio de la sierra el madero de que fizo su obra dolada con açuela. & afermosola con plata & con oro. & ayuntola con clauos & con maços. porque se non suelte. A semeiança de palma son fechas aquellas obras. esto es que an fermosura de pintura & de materia. mas non a en ellas pro nin ninguna cosa uidal. & non fablaran tomandolas las alcanen & las leuaran los aoradores. ca non pueden ellas andar. Onde non ayades cuedado de temerlas nin las temades. ca nin pueden fazer mal nin bien. Sennor non es ninguno semeiante de ti. Grand eres tu. et grand el to nombre en fortaleza. Quien te non tembra. o tu Rey de las yentes. ca tuya es la onrra entre todos los sabios dellas. & en todos los regnos non a ninguno semeiante de ti. Egualmiente son prouados en ensennamiento. los non sabios. & los locos. la uanidad dellos. el madero es embuelto en plata. de tarso sera aducho. & el oro de offaz. & esta es la obra del so maestro. & la mano o la fechura del so orebze. & la piedra preciosa iacinto. & porpola el uestido dessos ydolos. & todas estas cosas obra de maestro que la fazen por enganno. mas el sennor dios es el uerdadero. & el mismo es el dios que uiue. & Rey por siempre antel desdeyn. & el maltraymiento del; sera mouuda la tierra & los terrenales. & non podran las yentes sostener la su menaza tan fuert es. Onde les dizredes desta guisa a los dioses falsos. Dioses qui cielo nin tierra non fizieron; perescan de la tierra. & de las cosas que so el cielo son. El qui fizo la tierra con la su fortaleza aquel guiso el mundo con la su sapiença. & con la su sabidoria estendio los cielos. & la su uoz semeia muchedumbre de Aguas en el cielo. & alço las

nieblas de las postremerias de la tierra. & faze los relampagos pora luuia. & saca el uiento de los sos Tesoros. Loco es todo omne quant a la su sciencia. confundido es. & enuergonçado en su entalladura todo fazedor della. ca falsa cosa es lo que fundio & non a spirito en ellos. uanas cosas son. & obra derecha de riso & de escarnio. En el tiempo de la su uisitacion que les fara el dios uerdadero peresçran ellos. La parte de iacob non semeia a estos. ca el qui formo a todas las cosas; esse /2/ mismo es uerga de israhel. & de la hereditat del. el sennor de las huestes le llaman por nombre. & este nombre es sabbaot. Ayuntada es la tierra en confusion de ti que moras en cerca. Ca estas cosas dize el sennor. Euad que yo echare aluene desta uez; los moradores de la tierra. & penarlos e de guisa que fallados sean. Ay de mi sobrel mio crebanto muy malo. & la mi pestilencia. & yo dix. de llano. esta enfermedad mia es. & yo la aure a sofrir Destroyda es la mi tienda. & todas las mis cuerdas rompidas. Salieron de mi los mios fijos. & non estan en pie. & non ay qui tienda las mis pieles. nin qui las enderesce allend de la tienda fasta o cuelga. Ca locamiente fizieron los pastores. & non preguntaron al sennor. & por end non lo entendieron. & es esparzuda toda la su grey Euad que uiene la uoz que sera oyda & grand muchedumbre de yentes de tierra de Aguilon pora tornar en sennardad & en desierto & en morada de dragones la cibdades de iuda Sennor se yo que la carrera del omne non es suya. nin es del uaron porque el ande & enderesce sos passos. Sennor. castiga tu a mi. & enderesçame. pero en iuyzio & non en la tu sanna que por uentura non me tornes a nada. esparze tu el to desdeyn. & el to maltraymiento sobre las yentes que te non connoscieron. & sobre las prouincias que non lamaron el to nombre porque comieron los bienes de iacob yl despreciaron yl destroyeron yl gastaron. & desfizieron la su onrra.

XI La palabra que dixo dios a iheremias. Oyd las palabras deste pleyto. & fablad. & dezidlas a los uarones de iuda. & a los moradores de iherusalem. & dezirles as tu iheremias estas razones dize el sennor dios de israhel. Maldito el uaron que non oyre las palabras deste paramiento que yo mande a uuestros padres el dia que los yo saque de tierra de egypto. & de la fragua del fierro. diziendoles. oyd la mi palabra. & fazed todas las cosas que uos yo mande. & seredes uos mio pueblo. & yo uaron dios. Porque refresque yo la yura que yure; a uuestros padres que les daria tierra que manasse leche & miel. como es oy. & respondi yo & dix; Amen sennor. & dixo el sennor a mi. da uozes. & di todas estas palabras en las cibdades de iuda. & fuera de los muros de [fol. 81v] iherusalem. diziendoles Oyd las palabras deste paramiento & fazedlas. & todas ge las diras testiguandogelo. ca todas las testigue yo a uuestros padres del dia que los saque

de egypto. & fasta oy. Leuantandome manna & fuy triste & dix. Oyd la mi palabra. & non la oyeron. nin baxaron. a ella la oreia. mas fueron cada uno tras la maldad que so coraçon le daua. & aduxo sobrellos todas las palabras desta postura que les mande que fiziessen & non las fizieron. & dixome el sennor. Coyuraronse los uarones de Juda. & los moradores de iherusalem. & tornados son a las maldades de los sos primeros padres que non quisieron oyr las mis palabras. nin los mios castigos. Onde fueron empos los dioses agenos. & non fizieron la casa de israhel. & la casa de iuda el mio paramiento que yo pleytee. & pare con sos padres. Por ende dize el sennor estas cosas. Euad que yo aduzre sobrellos males de que non podran salir. & daran uozes & llamaran a mi. & non los oyre yo. & iran las cibdades de Juda. & los moradores de iherusalem. & llamaran a aquellos a quien fazen sos sacrificios. & ellos non los saluaran nin los librarian en el tiempo de la su tormenta & del so mal dia. Juda. segund la cuenta de las tus cibdades eran los tos dioses. & tu iherusalem. parest altares de confusion. altares pora sacrificar a baalin segund la cuenta de las tus carreras que uinien a ti. & tu propheta non quieras orar por este pueblo. Nin tomes alabança nin oration por ellos pora mi ca no los oyre en el tiempo del so amor que ellos faran a mi de la su pestilencia. & que es esto que el mio amado fizo muchos peccados en la mi casa. Si non son sanctas aquellas carnes. & todran de ti las tus maldades en que tu gloriest la mi casa. & oliua plantia & fermosa & leuadora de fructo. & fermosa otra uez; llamo el to nombre el sennor a uoz de grand palabra. encendiosse la uinna. & quemados son los fructos della. & lo que los leuaua. & el sennor de las huestes qui te llanto fablo & dixo sobre ti. Mal por los males de la casa de israhel. & por los de la de iuda. Los que fizieron pora si pora assannar a mi. faziendo ellos sos sacrificios a baalin. Mas tu sennor lo demostrest a mi & conosci lo yo. & tu descrobist a mi los sos estudios de las casas en que ellos contendien. & yo como cordero manso que aduzen a matar pora sacrificarle. & non conosci como /2/ cuedauan ellos sos conseios sobre mi. Diz la glosa que esta palabra andaua por fazanna en israhel. en que dizien assi. Metamos el madero en el pan del. & rayamosle de la tierra de los uiuos. & el so nombre non se nombre. nin se miembro daqui adelant. Mas tu sennor sabbaot qui iudgas derecheramiente. & prueuas los Reys & los coraçones; ruego que uea yo en ellos la tu uengança. ca a ti descrobi yo la mi razon. & el mio pleyto. por ende dize el sennor estas razones a los uarones de anatot que buscan la mi alma. & me dizen non prophetaras el nombre del sennor. nin morras en las nuestras manos. nin en el nuestro poder entre nos. por ende dize el sennor de las huestes estas cosas. Euas que yo los uisitare. & sobresto morran los sos mancebos a espada. & los sos fijos. & las sus fijas de

fambre. & non fincara dellos ninguno. ca aduzre yo mal sobre los uarones de anatot. et sera ell anno del uisitamiento dellos.

XII Ciertamiente derechero eres tu sennor. Si yo contendiere contigo en razones pora fablarte cosas derecheras. porque aprouesce la carrera de los malos sin ley & ua bien a todos los qui crebant la ley & la passan & fazen nemiga. Lantest los & metieron rayz & aprouescen & fazen fructo. De cerca estas tu a la su boca. ca de palabra alabante. mas a luenne eres de los sos coraçones. & tu sennor connoscist a mi. & uistme. et prouest el mio coraçon contigo. Ayuntalos como a grey pora matar pora sacrificio. & santigualos en el dia de la su muert. fasta quando llorara la tierra. & se secara toda yerua della. & por la maldad de los qui moran en ella. son somidas & gastadas las otras animalias et las aues. ca dixieron ellos non uera el sennor las nuestras postremerias. Si corriendo con los pies lazrest de cansedat. como podras contender con cauillos. & quando en la tierra de la paz fueres seguro. que faras con la tierra del iordan. ca tos hermanos & la casa de to padre; aun essos mismos lidiaran contra ti. & lamaron tras ti a uozes de lan en lano. non los creas quando te dixieren buenas palabras. desampare yo mi casa. & dexe mi heredat. dexe desamparada la mi alma en las manos de los enemigos della. fecha se me es la mi heredat como leon en selua. dio uozes contra mi. [fol. 82r] & por end la aborresci yo. O si non es la mi heredat pora mi aue de colores departidas. O si non aue tinta toda dun color; Ayuntad uos todas las bestias de la tierra. & uenid & apressuraduos. & despeçadla & comedla. Muchos pastores desbarataron la mi uinna. & cocearon la mi part. & tornaron la mi racion desseada en desierto de sennardad. & pararonla de guisa que fuesse assolada & gastada. & loro ella por mi. De assolamiento es assolada toda la tierra. ca non ay ninguno qui cuede en dios en so coraçon. sobre todas las carreras del desierto uinieron todos los destroydores de la tierra. ca otrossi la espada del sennor los gastara del un cabo de la tierra fastal otro. non estudiaron en paz ninguna carne. ca todos sintieron deste mal. Sembraron trigo & cogieron espinas. Tomaron heredat & non les terna pro. Confondudos seredes de uestros fructos por la yra de la sanna del sennor. Estas razones dize el sennor contra todos los mios uezinos muy mal que tannen la heredat que tu partist al mio pueblo de israhel. Euas que yo los arrancare de su tierra. & sacare de medio dellos la casa de iuda & desque los ouiere arrancados. tornarme & aure merced dellos. & adozirlos e. & tornarlos a su heredat. & a su tierra. & sera esto; Si desque fueren ensennados aprisieren las carreras del mio pueblo. que yuren por el mio nombre. & digan; viue el sennor. assi como ensennaron al mio pueblo yurar por baal yl

fizieron casa en medio dellos. mas si las mis palabras non oyeren de rayz arrincare yo aquella yent & la destroyre. dize el sennor.

XIII Estas razones dize el sennor dios a mi. ve & aue pora ti una cinta de lino. & cinnetela sobre los lomiellos. & non la metras en agua porque se non danne. & yo oue la cinta segund la palabra del sennor me mando & cennila. & uino a mi la palabra del sennor & dixome. Toma aquella cinta que te cennist los lomos. & leuantate. & ue al Rio eufrates. & ascondela y. en un forado duna piedra. & fuy & ascondila en Eufrates. assi como me auia mandado el sennor. & assi contescio que despues de muchos dias que me dixo el sennor. Leuantate; & ue al Rio Eufrates. & toma dend aquella cinta que mande asconder y. & yo fuy alla. & caue o la auia asconduda. & tomela. & fallela parada tal que non era pora ningun pro. ca podresciera. & dixome /2/ de cabo el sennor. el sennor dize estas razones. Assi fare yo podrescer la mucha soberuia de Juda. & de Jherusalem. & este muy mal pueblo que non quisieron oyr las mis palabras. & andudieron con maldad de so coraçon. & fueron empos los dioses agenos pora seruirlos & aorarlos. & por esso seran como esta cinta en que non yaze ya por ninguno. Ca assi como se lega la cinta a los lomos del uaron; assi lege yo a mi & ayunte como con englut; toda casa de israhel & toda iuda. el sennor lo dize. ca les dix que fuessen mio pueblo & mio nombre. & mio loor & gloria. & non lo oyeron. Onde les diras tu esta razon. esto uos dize el sennor dios de israhel. todo instrumento de traer agua o uino. & otras cosas tales. sera enchido de uino. & por este instrument dizen en latin. Laguncula. & dezirte an cuemo. que non sabemos nos esto. todo ynstrumento que sera inchido de uino. & dezirles as tu essora. eudad que yo enchire de beldez todos los moradores desta tierra. & los Reys que del linnage de dauid sien sobre la su siella. & los sacerdotes & los prophetas. & todos los moradores de iherusalem. & esparzerlos e. el hermano del hermano & los padres de los fijos. todos egualmiente. el sennor lo dize. & non los perdonare nin lo otorgare. nin les aure merced pora non los espazer. Oydlo & tomadlo con las oreias de los coraçones. Non uos alçedes con loçania. Ca el sennor fablo & dixo; dad gloria a uuestro sennor dios ante que entenebresça. & ante que se fieran los uuestros pies a los montes lenos de oscuridad. vos esperades luz. & el sennor aduzra en la tierra sombra de muert & oscuridad. & si esto non oyredes en ascuso; lorara la mi alma ante la faz de la soberuia. & lorando lorara. & echara el mio oio lagrima. ca presa es la grey del sennor. Di al Rey. & a la assennoreadora su madre. Omilladuos & assentaduos. & seed en el poluo. ca descendra de la uuestra cabeça la corona de la uuestra gloria. Cerradas son las puertas del abrego. & non es qui las abra. passada es toda. con passada acabada. Alçad los oios

& ueed los qui uienen de parte de aguilon. O es la grey que te es dada. & el to noble ganado. que dizras quando te uisitare el poder de babilonna. ca tu los ensennest contra ti. & los mostrest contra la tu cabeça. & non te prisieron dolores como a mugier que estudiessse de parto. & si dixieres en to [fol. 82v] coraçon. por que me uinieron estos males. sabe que esto te uiene por la muchedumbre de la tu maldad. & son descubiertos de los tos yerros los mas uergonçosos. & ensuziados las tus plantas. Si el de Ethiopia puede mudar la su piel que non sea negra. o el pardo los sos colores demudados. si este pudiere seer; podredes uos otrossi fazer bien quando aprendieredes mal. mas tanto sera lo uno como lo al. Sembrarlos e. & esparzerlos; como la paia que lieua el uiento yrado. En el desierto sera esta tu suert que escogist. & la partida de la tu medida. & como tu mides contra mi. assi lo auras medido de mi. el sennor lo dize. Ca me oluidest & eres confonduda en tu mentira. Onde te desnuye los muslos contra la tu faz. & parescio el denosto de la tu uerguença. & los tos adulterios. & el to rennico. & la nemiga de la tu fornigacion. sobre los collados ui yo en el campo las tus aborrencias. Ay de ti iherusalem. Tu non eres limpia. nin uas empos mi. pues fasta quando te esperare yo aun.

XIII Uino a Jheremias la palabra del sennor. sobre las razones de la seca. loro Judea. & cayeron las sus puertas. & oscurescieron en la tierra. & subio el clamor de iherusalem. & enuiaron los mayores a sos menores al agua. & uinieron pora coger della. & non la fallaron. & tornaronse con sos uasos uazios. & fueron confondudos. & penados & crubieron sus cabeças con tristeza por el destroymiento de la tierra ca non louie. & fueron otrossi confondudos los labradores & crubieron las cabeças. Ca la grand cierua pario en el campo. & desamparolo. porque non auie y yerua. & las Enzebras. & los asnos saluages pararonse en las pennas pora auer el uiento. & uentar como dragones o fallarien el pasto. & fallescieronles los oios. & non pudieron ueer pasto. ca non auie y yerua. Sennor si las nuestras nemigas & maldades son grandes. & nos recuden como lo nos merescemos; faz tu sennor por el to nombre. & aue nos merced. ca muchas son las nuestras auessuras. & peccamos contra ti. mas espera israhel. que el so saluador en el tiempo de la tormenta le aura merced. porque as de uenir en la tierra a tiempo como labrador que labra por pan. & como omne que /2/ ua camino. & se desuia a albergar. porque as tu de uenir como uaron uago. como fuert que non puede saluar. Mas sennor tu eres en nos. & el to sancto nombre lamado sobre nos. & non nos desampares. esto dize el sennor a este pueblo. Qui amo sos pies pora mouer. & non quedo nin fizo plazer al sennor; como me pidra quel aya yo mercet Mas agora se membrara de las sus maldades & uisitara los peccados dellos. & dixo el sennor a mi. Non quieras tu aorar a mi por este

pueblo pora bien ninguno. Quando ayunaren non oyre las sus prieses. & maguer que me offrescan sacrificios quemados que son los mas dignos & sacrificios de carnes de ganados muertos pora ello; non ge lo recibe. Mas destroyrlos e a espada & a fambre & con pestilencia. & dix yo. a. a. a. sennor dios. Los prophetas les dizen. Non uos temades de espada nin dotras armas de enemigos. ca sol non los ueredes. nin aures fambre nin uerna en uos. nin en uuestra tierra. mas daruos a uerdadera paz en este logar. & dixo el sennor a mi sobresto; los sos prophetas falsedat adeuinan en el mio nombre. & non los enuie yo. & nin ge lo mande yo. nin les fable. nin les mostre uision mintrosa. nin adeuinamiento engannoso. & desacuerdo de sos coraçones uos prophetan. & por ende dize el sennor estas cosas de los prophetas que prophetan el mio nombre. & non los enuie yo & dizen ellos. espada nin fambre non uerna en esta tierra. & esos prophetas mismos seran destroydos a espada & a fambre. & los pueblos a quien ellos prophetaron derribados et echados en las carreras de iherusalem. & morran a espada & a fambre & non aura y qui los sotierre. & otrossi sera de sus mugieres & sos fijos. & sus fijas. & yo esparzere sobrellos a grand abondo el so mal. & dezirles as esta palabra. Echen los mios oios lagrimas de dia. & de noche. & non callen nin queden. ca la uirgen fija del mio pueblo; crebantada es con grand crebanto. & con laga. & pestilencia muy mala ademas. Si yo entrare a las tierras de los lauores. Euas que los que y fueren fallados morran a espada. & si yo entrare en la cibdad; los de dentro morran de fambre. & tan bien los sos prophetas como sos sacerdotes; fueron a la tierra que non connoscien. pues echandolos [fol. 83r] tu. si non echest a Juda. o si non aborrescio la tu alma asyon. onde porque nos ferist de guisa que ninguna sanidad non a en nos. esperamos paz. & non ueemos bien ninguno. Esperamos otrossi. tiempo de sanidad. & uienenos con turuiamiento. Sennor. Connoscimos nos las nuestras crueldades & de nuestros padres contra la tu Ley. peccamos contra ti. mas non nos eches tu en denosto por amor del to nombre. nin fagas a nos desonrra de la siella de la tu gloria. Miembrate sennor que non desfagas el to paramiento que as connusco. O si non a en los ydolos entallados de las yentes qui lieua o qui pueda dar luuias del cielo; & non eres tu nuestro sennor dios al qui nos esperamos. Ca tu fezist & fazes todas estas cosas que ellos non pueden fazer ninguna.

XV Dixo el sennor a mi. Si moysen. et samuel se me parassen delant; non se mourie la mi alma pora este pueblo. echalos de ante la mi faz. & saldran. & si te dixieren. O yremos; o pora o saldremos daqui. dezirles as tu. estas razones dize el sennor. Qui a muert; a muert. & qui a espada. & qui a fambre; a fambre. & qui a catiuidad; a catiuidad. & cada uno a qual le acaesciere. & uisitarlos e destas quatro guisas. dize el

sennor. con espada pora muert. & las sus carnes pora despeçarlos. & las aues del cielo. & las bestias de la tierra pora comerlos & gastarlos. & darlos e en feruor a todos los regnos de la tierra. por razon de manasses fijo de Ezechias Rey de iuda. por todas las cosas que el fizo en iherusalem. ca qual sera que aya merced de ti iherusalem. o quien se entristara por ti; o qual yra rogar por la tu paz. Tu me desamparest dize el sennor. & fust atras. & estendre yo la mi mano sobre ti. & matarte. Trabaieme rogandolos por so bien & non quisieron. Esparzerlos e & uenlarlos en las puertas de la tierra. Mate. & esparzi. & destroy en muchas partes del mio pueblo. & pero non se tornaron de las sus carreras malas. Amuchiguadas son las sus bibdas a mi. ca mas son ya que el arena de la mar. & aduxles destroydor sobre la madre del mancebillo. & aun enuie a desora en medio dia espanto sobre las cibdades & enfermo la que pario siete & fallescio /2/ la su alma. & cayol el sol & pusosle seyendo aun de dia. Confonduda fue & enuergonço. & yo metre a espada los fijos quel fincan ante sos enemigos. el sennor lo dize. Ay de mi; mi madre por que me fezist uaron de baraiia. & uaron de discordia en toda la tierra. nin di a osura. nin me lo dio ninguno. & todos me maldizen. dize el sennor. Si non seran pora bien los que fincaren de ti. Si te non acorri yo en el tiempo de la pena. & en el tiempo de la tormenta & del angustura contral enemigo. Si non amargara el fierro con el fierro qui uiene de Aguilon. & el cobre con el cobre. las tus riquezas. & los tos tesoros; yo lo dare de grado en robo a los tos enemigos por todos los tos peccados. & esto fare yo en todos los terminos tuyos. & aduzre los tos enemigos de tierra que tu non sabes. ca encendido es sobre uos el fuego en la mi sanna. Sennor tu sabes todos los mios fechos. miembrate de mi & uisitame. & librame de los qui me segudan. Non me quieras tu recibir en la tu paciencia. Sabes tu que yo sofrí denosto pora ti. falle yo las tus razones & comilas. & tornosseme en gozo. & en alegria de mio coraçon la tu palabra. & lamado es sobre mi el to nombre. o tu sennor dios de las huestes. Yo non soue en el conseio de los qui trebeiauau. & gloriem ante la faz de la tu mano. seya sennero. ca me enlleneste tu de amargura. porque es fecho el mio dolor durable pora siempre. & la mi laga tal. que desespero de seer sana. & refuso ella sanar; & fazeseme como pressura & fuerça de aguas desleales. Por esto dize el sennor estas cosas. Si te conuierdes tu. conuertirte yo. & estaras ante la mi faz. & si apartares tu la cosa preciada de la uil; seras como la mi boca & conuertirse an ellos a ti. & tu non te conuertiras a ellos. & darte yo a este pueblo por fuerte muro de cobre & lidiaran contra ti los enemigos. & non podran contigo. ca yo sere de la tu part. & te defendre & te librare. dizelo el sennor. & ampararte de la mano de los muy malos. & remeyrte & sacarte de la mano de los fuertes.

[fol. 83v] XVI Et uino de cabo a mi la palabra del sennor dixome. nin tomes mugier nin ayas fijos nin fijas en este logar. ca estas cosas dize el sennor contra los qui en este logar son engendrados. & contra los padres & las madres qui los engendraron de cuyo linnage ellos son fechos en esta tierra. A muertes de enfermidades morran. & nin seran llannidos nin soterrados en tierra. nin en estierco nin en al. Mas yazran sobre la faz de la tierra. & por los muradales descubiertos. & seyendo destroydos a espada & a fambre. combran las aues del cielo. & las bestias de la tierra los carcados dellos. ca estas cosas el sennor las dize. Non entres en casa o te den a comer. nin uayas a so llanto. nin los conortes. ca tolli yo deste pueblo la mi paz el sennor lo dize. & tolli otrosi ende la mi misericordia & los mios en piadamientos. & morran en esta tierra los grandes & los pequennos. & de llanto & de sepultura yrles a como yo e dicho. & en su muert non les toldran los cabellos. nin se messaran por ellos los uiuos. nin daran pan al qui lorare entrellos pora conortarse sobrel muerto. nin les daran de uerde uaso otrosi pora conortarse por so padre & por su madre. & tu non entraras en la casa o ellos comieren pora seer y. nin comas nin beuas con ellos. Ca estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Euad que yo toldre deste logar en uuestros dias. & ante uuestros oios; razon de espada. & de gozo. & de alegria. & de esposo. & de esposa. & sera despues que tu anunciases todas estas palabras a este pueblo. & dixieren ellos a ti. porque fablo el sennor sobre nos tod este mal tan grand. & qual es el nuestro tuerto. & la nuestra nemiga. o qual el nuestro peccado que nos peccamos a nuestro sennor dios porque esto merescamos. dezirles as tu. porque me desamparon los uuestros padres. dize el sennor. & fueron empos los dioses agenos & seruieronlos. & aoraronlos desamparando a mi. & non guardaron la mi ley. & uos ya peor obrastes. & obrades. Ca euad que cada un de uos anda empos la maldat que so coraçon le da. nin aun en esto non acordades todos en uno. porque cada uno quiere su maldat & se ua empos ella. & todos son fechos malos porque me non oyan. & echar /2/ uos e yo desta tierra. & leuaruos e a otra que nin connoscieron uuestros padres. & alli seruiredes uos a los dioses agenos dia & noche. dioses que uos non daran folgancia nin conseio que pro uos tenga en ninguna cosa. & por ende. euad que uienen aquellos dias. dize el sennor. & non sera dicho dalli adelant. uiue el sennor que saco los fijos de israhel de tierra de Egypto. mas uiue el sennor que saco los fijos de israhel de tierra de Aguilon. & de todas las otras tierras a que uos yo eche. & adoziruos e a la tierra que di a uuestros padres. Euad que yo enuiare muchos pescadores. dize el sennor. & pescaran. Empos esto enuiarles e muchos uenadores. & uenarlos an de todo mont. & de todo collado. & de las cuevas de las piedras. Ca los mis

oios. sobre todas las sus carreras son. & las sus carreras non se absconden ante la mi faz. nin se me ascondio la su maldat. & galardonarles e yo primeramente dobladas las sus maldades. & los sos peccados. porque ensuziaron la mi tierra con las carnes mortezinas de sos ydolos. & enlenaron de sus aborrencias la mi hereditat. Sennor. tu la mi fortaleza. & la mi fuerça. & el mio acorro en el dia de la tormenta. Sennor a ti uernan las yentes de los cabos de la tierra. & dezirte an por nos. verdaderamente mentira heredaron los uestros padres. & uanidad que les non touo pro. o si non fara el omne pora si dioses agenos. & ellos non son dioses. & por ende. euad que yo mostrare en ellos este destroymiento. & mostrarlos e la mi mano que es el mio poder. & el mio saber. & sabran que yo e nombre sennor.

XVII El peccado de Juda escripto es con grafio de fierro en una piedra Ademand. & sennalado sobrell anchura del coraçon dellos. que non acabo en la maldat. & sennalado otrossi en los cantales de los sos altares que ellos fazien a sos ydolos. & quando se acordaron los sos fijos ques miembren de los sos altares. & de los sos montezillos. & de los aruoles foiudos o sacrificauan en los altos montes a sos ydolos & sacrificauan otrossi la su fortaleza en el campo a ellos. & por ende desamparare yo otrossi la tu fortaleza en el campo. & echare en robo todos los tos thesoros. & crebantare todas las tus altezas o sacrificauas a los ydolos. en todos los tos terminos por los tos [fol. 84r] peccados. & seras tu desamparada sola. & echada de la hereditat que te yo di. & ferte seruir a tos enemigos en la tu tierra que tu non sabes a la que tu encendist. & pusist fuego en la mi sanna pora siempre. & siempre ardera. estas cosas dize el sennor. Maldito el omne que fia en el omne. & pone la carne por so braço. Esto es por su fortaleza. & parte de dios el so coraçon. Ca sera como las eniestas en el desierto. & quandol uiniere el bien. no lo uera. mas morara en el desierto en sequedad. & en tierra de salmuera. & tierra moradiza. Bienauenturado el uaron que fia en el sennor. & sera el sennor la feuzza del. & sera como el aruol que es trasplantado sobre las aguas que mete sus rayzes al umor. & non aura miedo del tiempo de la calentura quando uiniere. & estara uerde la su foia. & en tiempo de la sequedad non aura cuedado della. nin dexara de leuar fructo en ningun tiempo. malo es el coraçon del omne. & non se escodrinna. Quil connosçra; yo el sennor escodrinador de los coraçones. & prouador de las renas. qui do a cadauno segund la su carrera. & segund el fructo de los sos fallamientos que se el falla por si sin dios. La perdiz guera los hueuos que non pone. ffizo riquezas & non con iuyzio. & en medio de sos dias los desamparara. & en la su postremeria sera sin saber. La siella de la gloria de la alteza. & el lugar del nuestro sanctiguamiento. & la

esperança de israhel; del comienço uienen. Sennor confundudos sean todos los que a ti desampararon. & los qui de ti se partiron; en tierra seran escriptos. Ca desampararon al sennor que es la uena de las aguas uiuas. Sennor. Sana tu a mi. & sere sano. & saluame. & sere saluo. ca tu eres la mi alabança. Euas que dizen ellos a mi. o es la palabra del sennor. venga; & yo non me turuio por ende mas sigo a ti mio pastor. & non dessee dia de omne mas del sennor. Tu sabes que lo que sale de la mi boca que derecho es. ante la tu uista. & sennor non me seas tu a miedo nin a espanto. ca tu eres la mi esperança en el dia de la tormenta. Confundudos sean los qui me segudan & non sea yo confundudo. espauorescan ellos. & non espauoresca yo. Sennor adu tu sobrellos dia de pena & de uengança. & crebantalos con crebanto doblado. estas cosas dize el sennor a mi. ve. & parat en la puerta de los fijos del pueblo. por la que entran & salen los Reys de iuda. & en todas las puertas de iherusalem que entrades por estas /2/ puertas; oyd la palabra del sennor. Estas cosas uos dize el sennor dios. Guardad uuestras almas & non trayades cargas en el dia del sabbado. nin las metades por las puertas de iherusalem. nin las querades otrossi echar fuera de uuestras casas en el dia del sabbado. nin fagades ninguna obra. mas santiguad el dia del sabbado como lo yo mande a uuestrs padres. & non me oyeron. nin llegaron su oreia a ello. mas endurescieron la ceruiz porque non oyessen a mi. nin tomassen lo que les yo ensennaua & contesceruos a si a mi oyredes. dize el sennor que non metades uuestras cargas por las puertas desta cibdad en el dia del sabbado. & si santiguaredes el dia del sabbado que non fagades aquel dia ninguna obra; entraran por las puertas desta cibdad los Reys. & los principes. & seran sobre la siella de dauid. subiendo en carros & en caualllos. ellos & sos principes los uarones de Juda. & los moradores de iherusalem. & poblarse a esta cibdad pora siempre si fizieredes como yo mando. & uernan de las cibdades de en derredor de iherusalem. & de tierra de beniamin. & de las campinnas. & de las montannas. & de parte del abrego. & tradran el sacrificio olocausto. & el sacrificio uictima. & el otro sacrificio. & encienso. & metran offrendas a la casa del sennor. mas si me non oyredes que non santiguedes el dia del sabbato. & que non trayades uuestras cargas. nin las metades por las puertas de iherusalem en esse dia. porne yo fuego a las puertas de la cibdad. & encenderlas e. & quemara el fuego a la casa de Juda. & non sera amatado.

XVIII Esta es la palabra que uino del sennor a Jheremias diziendol. Leuantate & descende & entra en casa dell ollero. & alli oyras las mis palabras. & yo descendi & entre a casa del ollero. & fazie el su obra sobre la rueda. & el uaso que el fazie de tierra con sus manos; crebol. & tomol el de cabo. & fizo ende uaso a otra forma qual se el

quiso. porque fiziesse ende alguna cosa que non se perdiessse todo. pues casa de israhel. non podre yo fazer & desfazer en uos como fazie este ollero en so barro. dize el sennor. Euad que como es el barro en la mano del ollero. assi sodes uos en el mio poder casa de israhel. Adesora fablare yo contra la yent. & contral regno. porquel derryague yl destruya. yl esparza. & si aquella yent fiziere penitencia & se tornare de so mal. lo que yo [fol. 84v] fable contra ella; fazerlo e. & fare yo otrossi penitencia del mal que cuede quel faria. & fablare otrossi adesora de la yent. & del Regno. porquel edifique y quel lante yo. & si ellos fizieren mal ante mi porque non oyan la mi uoz; fare yo otrossi penitencia sobrel bien que fable que les faria. & esto es que me repintre ende. Onde di tu agora al uaron de iuda. & al morador de iherusalem. diziendoles. estas cosas dize el sennor. euad que yo enfingo mal contra uos. & cuedo contra uos brauo cuedado. mas tornes cada un de uos de su carrera mala. & enderesçad en bien uuestras carreras. & uuestrs estudios. & dixieron ellos; desesperamos. Empos los uuestrs cuedados yremos. & cada un de nos; empos la maldad del so mal coracon. & assi faremos & obraremos. & por ende dize el sennor estas cosas; preguntad a las yentes quien oyo tales cosas & tan de espanto como estas que fizo la uirgen de israhel. o si non fallesçra de la piedra del campo la nief del Libano que descende & uiene a aquella piedra & al campo. O se pueden derryagar las aguas frias que salen & descenden & corren; assi como esto non se desfaze nin se deuia que non sea. ca nin fallece la nief nin las aguas que corren. assi nunca fallesçra el mio nombre nin el mio poder. & pero el mio pueblo olvidado me a. & fazen sacrificios en balde. & corroçanme en sus carreras & en los senderos del sieglo. porque andudiessen por ellas en carrera non usada. & se tornassen a su tierra en assolamiento & en siblo por siempre. ca tod aquel que passa por aquella carrera non usada. se esbaharesçra. et moura su cabeça como el uiento quemador los esparzere yo ante so enemigo. et mostrarles e las cuestas. & non la faz en el dia del so destroymiento. & dixieron uenid & cuedemos nuestros cuedados contra Jheremias. ca non peresçra Ley de sacerdot nin conseio del sabio. nin de propheta razon. uenid & firamosle de lengua. & non atendamos nin esperemos a todas las sus palabras. Sennor atiende tu en mi. & oy la uoz de los mios contrallos. Si non se da mal por bien. porque cauaron & fizieron foya a la mi alma pora tollermela. Miembrate tu sennor como estid yo en la tu uista. porque te dixies bien rogandote por ellos. & tornasse dellos el to desdeyn. & el to maltraymiento. por ende sennor. da fin tu a los /2/ sos fijos. & acabalos. & traylos a manos de espada. Sean las sus mugieres sin fijos & tornadas bibdas. & los sos maridos mueran mala muert a manos de enemigos. & los sos mancebos a espada en batalla.

Suene de las sus casas el clamor por ellos. Aduzras sobrellos adesora ladrones. porque cauaron & fizieron foya & guisaron como prendiessen a mi. & pararonme lazos ascusos pora los pies. en que me prisiessen. Mas tu sennor sabes tod el so conseio que ellos contra a mi an pora matarme. Onde sennor non ayas tu piedad a la maldad dellos. & el so peccado non sea dessatado ante la tu faz. cayan en la tu uista en el tiempo de la tu sanna uses tu mal dellos.

XIX El sennor me dize estas cosas ue & toma la carral del tiesto del ollero de los uieios del pueblo. & de los uieios de los sacerdotes. & sal al ual del fijo de Ennon que es cerca la entrada de la puerta enfennida. & predigaras y estas palabras que yo digo a ti. & dizras assi; Reys de iuda. & los moradores de iherusalem; oyt la palabra del sennor. Esta palabra dize el sennor dios de las huestes dios de israhel. Euad que yo aduzre pena & crebanto sobreste logar de guisa que tod aquel que lo oyre quel retingan las oreias. & uenirles a esto porque desampararon a mi. & tornaron ageno este logar. & fizieron en el sacrificios a los dioses agenos. a los qui non connoscieron ellos nin sos padres. nin los Reys de iuda. & enlennaron este logar de la sangre de los qui non nuzien. & eran sin todo mal. & guisaron altezas a balin pora quemar y sos fijos en fuego por fazer sacrificio quemado a onrra del. las cosas que les yo non mande. nin les fable nin subieron en el mio coraçon. Por ende. euad que uienen dias dize el sennor. dond non sera llamado mas este logar. tofet. nin el ual del fijo de ennon. mas ual de matança. & desfare yo el conseio de iuda & de Jherusalem en este logar. & destroyrlos e a espada en la uista de sos enemigos. & en la mano. & en el poder de los que buscan las sus almas. & desde que fueren muertos dare yo a comer los sos carcados a las aues del cielo. & a las bestias de la tierra. & tornare de la tierra. & tornare esta cibdad en estado que se esbaharescan los omnes antella yl siblen por escarnio. Tod aquel [fol. 85r] que por ella passare se marauillara & esbaharesçra. & sobre todas las otras cosas le dara siblos de escarnio. & de pestilencia. & gouernarlos e yo de las carnes de sos fijos & de sus hijas. & cada un dellos combra las carnes de so amigo en la cerca. & en la angostura en que los encerraron sos enemigos que buscan las sus almas dellos. & crebantaras ante los oios de los uarones que yran contigo la carral del tiesto que tomeste del ollero. & dezirles as; estas cosas dize el sennor de las huestes. Assi crebantare yo este pueblo. & esta cibdad. como es crebantado este uaso del ollero que se non puede daqui adelante tornar como antes era. & seran soterrados en Tofet porque non ay otro logar pora soterrar. & desta guisa fare yo a iherusalem. & a los moradores della. dize el sennor. & tornare yo esta cibdad como a Tofet en derribamiento. & seran las casas de iherusalem.

& las de los Reys de iuda; como el logar de Tofet. & tenudas por suzias todas las casas en cuyas altezas ellos sacrificaron a toda la caualleria del cielo. que es el sol & la luna. & las estrellas. & fizieron en ello sacrificios a los dioses agenos. & uino empos esto; Jheremias de Tofet ol enuiara el sennor a prophetar. & paros en la claustra de la casa del sennor & dixo a todo pueblo. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Euad que yo aduzre sobresta cibdad. & sobre todas las otras cibdades quel obedescen; todos los males que fable contra ella. Ca endurescieron la su ceruiz. & non oyeron las mis razones.

XX Et oyo Phassur fijo de Emer que era sacerdot. & estableçudo por princep a Jeconias prophetando estas razones en la casa del sennor. & firio Phassur a Jheremias propheta. & metiol en un estrumento de penar a que dizien Neruio que era en la puerta mas de suso de beniamin en la casa del sennor. & otro dia despues desto quando amanescio & salio el sol; saco phassur daquel neruio a iheremias. & dixol iheremias. Lamo el sennor non manifestando el to nombre. mas manifestando pauor de toda part. ca el sennor dize estas razones. Euas que yo te echare en pauor. & en todos tos enemigos & cadran todos los tos a espada de sos enemigos & ueerlo an los tod oios. & metre yo a toda iuda en la mano. & en el poder del Rey de babilonna /2/ & passarlos a el alla. & ferirlos a & meterlos a a espada. & metre yo tod el auer desta cibdad. & todo so lauor & toda cosa preciosa que en ella aya. & todos los theosoros de los Reys de iuda; en mano de sos enemigos. & robarlos an ellos. & tomarlos & adozirlos a babilonna. Mas tu phassur & todos los moradores de tu casa yredes en catiuidad. & uernas tu a Babilonna. & en ella morras. & y seras soterrado tu & tos amigos a quien tu prophetest mentira. Sennor. engannest me tu. & so yo engannado. fuste tu mas fuerte que yo. & pudist & uencist. tornado so en riso & en escarnio. Tod el dia me sossannauan todos. ca tiempo a que fablo dando uozes. & llamo cutianamiento. diziendo el tuerto de los enemigos. & la grandez del destroymiento de babilonna. & tornosseme la palabra del sennor en denosto. & en riso de escarnio que fazien de mi tod el dia. & dix; Non me acordare yo del. nin fablare mas en el so nombre. & fizosseme en el mio coraçon como fuego escalentant. & encerrado en los mios huessos. & fallesci de sofrirlo non lo pudiendo sostener. ca oy los denostos & las soberuias. & las desonrras de muchos. & espanto. diziendolos qui lo fazien; segudadle & segudemosle. & aun esto de todos los uarones que eran de paz comigo. & mios amigos. & que me estauan al costado & me guardauan diziendo paremosle mientes si sera enartado alguna uez. & yremos contra el. & si podremos mas que el. & alcançaremos del uenganca. Mas el sennor es comigo

como fuerte batallador. & por ende los qui me segudan cadran & seran enfermos & confundudos yradamiente porque non entendieron el denosto que sera por siempre. & que nunca se dessatara. & tu sennor de las huestes prouador eres del iusto qui uees las renes & los coraçones. esto es los cuedados de cada unos. Ruegote sennor que uea yo la tu uengança dellos. ca a ti descrubi yo el mio pleyto. Cantad al sennor. alabad al sennor. ca libro el; el alma del pobre del poder de los malos. Maldito el dia en que yo nasci. el dia en que mi madre me pario non sea bendito. maldito sea el uaron que aduxo nueuas a mio padre. diziendol fijo uaron te nascio. & alegrol assi como con gozo. sea aquel omne que lo dixo como las cibades que trastorno el sennor. & non se repintio ende. Oya clamor de mal de si en [fol. 85v] la mannana. & aollido de si en tiempo de medio dia porque me non mato. saliendo del uiente de mi madre. porque fuesse mi madre sepulcro a mi. & la su natura concebimiento perdurable. Porque sali de la natura de mi madre pora ueer lazeria & dolor. & gastarse los mios dias en confusion.

XXI La palabra que fue fecha del sennor a Jheremias. quando enuio a el; el Rey sedechias a phassur fijo de Melchias. & a sephonias sacerdot fijo de maasias. quel dixiessen por el. pregunta al sennor por nos. Ca nabucodonosor Rey de Babilonna lidia contra nos. & si querra nuestro sennor dios fazer connusco segund todas las sus marauillas; o si se partira de nos & nos desamparara. & dixoles Jheremias. desta guisa dizredes a Sedechias estas cosas dize el sennor dios de israhel. Euad que yo tornare los uasos de la batalla que uos tenedes en uuestras manos. & con que uos lidiades contral Rey de Babilonna & contra los caldeos qui uos tienen cercados a derredor de los muros. & ayuntarlos e yo en medio desta cibdad. & yo uos batallare a uos con mano estendida & fuert. & con sanna. & desdeyn. & maltraymiento & grand yra. & ferre los moradores desta cibdad. & omnes & bestias morran de grand pestilencia. & empos esto dize el sennor. Metre yo a Sedechias Rey de iuda. & a sos sieruos & a so pueblo. & a los qui fueron dexados en esta cibdad despues de la pestilencia. & de la espada. & de la fambre en la mano de Nabucodonosor Rey de babilonna. & en la de sos enemigos. & en la de los qui buscan las almas dellos. & ferirlos a con boca de espada. & nin perdera sanna contra ellos. nin los perdonara. nin les aura mercer. & diras tu a este pueblo. Estas cosas dize el sennor dios. Euad que yo do ante uos carrera de uida. & carrera de muert. Qui morare en esta cibdad. morra a espada. & de fambre. & de pestilencia. mas el qui salire della. & passare daqui. & fuxiere a los caldeos. que uos tienen cercados; uiura. & sera la su alma a el como despoio. Ca pare yo la mi faz sobresta cibdad pora so mal. & non pora so bien. el sennor lo dize. metuda sera en mano del Rey de babilonna. & ponerle a

fuego & quemarla a. Otrossi diras a la casa del Rey de Juda. oyd la palabra del sennor. casa de dauid. Estas cosas dize el sennor. Judgad iuyzio derecho /2/ en la mannana. & sacad de la mano del calonnador al pobre apremudo por fuerça. que por uentura non salga en uos el mio desdeyn. & la mi sanna. & el mio maltraymiento como fuego. & se encienda esta casa & non aya y qui la amate por la maldad de los uuestros estudios. Euasme a ti. qui moras en el ual fuert. & en las campinnas; dize el sennor. Los qui dezides qui nos ferra. & qui entrara las nuestras casas. & uisitare yo sobre uos. al uaron segund el fructo de los uuestros estudios. dize el sennor. & encendre fuego en el exido del. & fuego que gastara todas las cosas en cerco aderredor del.

XXII Estas razones dize el sennor. descende & entra a casa del Rey de iuda. & fablaras y esta palabra. & dezirle as; Rey de iuda oy la palabra del sennor. Tu qui sies sobre la siella de dauid. tu & tos sieruos. & to pueblo que entrades por estas puertas. esto dize el sennor. fazed iuyzio & iusticia. Librad de mano del calonnador al apremiado por fuerça. & al auenedizo. & al pequenno. & non querades meter en tristeza a la bibda. nin la apremiedes a tuerto. nin esparzades la sangre sin nozimiento en este logar. Ca si lo fazedes. & los fizierdes. esta palabra entrara por las puertas desta casa. & los Reys del linnage de dauid seredes sobre la siella del. & los qui andan en carros & en cauallos; andaran en ellos. ellos & sos sieruos & so pueblo. & si non oyredes estas palabras. yo yure en mi mismo. dize el sennor. que esta casa sera tornada en sennerdat & en desierto. Ca estas cosas dize el sennor sobre la siella del Rey de iuda Galaat tu eres a mi la cabeça del libano. Si te yo non tornar en sennerdad de la cibdad que non es demorar & sanctiguaron sobre ti el uaron matador. & las sus armas. & encendran los tos cedros escollechos. & daran con ellos en el fuego. & passaran muchas yentes por esta cibdad. & dizra cada uno. a so uezino. por que fizo assi el sennor a esta grand cibdad. & responderan aquellos a quien fuer preguntado. por que dexaron el paramiento de so sennor dios. & aoraron a los dioses agenos & los seruiron. Non querades lorar muerto. nin loredes sobrel. & con lloro llanned a aquel que salire. ca se non tornara mas alla. nin uera la tierra o nascio. Ca estas cosas dize el sennor a Sellum fijo de Josias Rey [fol. 86r] de Juda. qui regno en logar de Josias so padre que salio deste logar & non se tornara mas aca. Mas en aquel logar a aquel yo passe morra & non uera mas esta tierra. Ay del qui faze su casa en iusticia. & sos palacios pora comer. & apremiara en balde & sin iuyzio a so amigo. & nol dara el so galardon que ouiere a auer. Qui dize. fare casa ancha pora mi. & palacios de grand anchura pora comer. Qui abre finiestras pora si. & faze redezillas del aruol del cedro. & las pinta de sangre. si tu assi fizieres si non

regnaras o cuedas que regnaras. porque te yguas al cedro. & al to padre si non comio & beuio. & fizo iuyzio & Justicia. estonces quandol yua bien iudgo el pleyto del pobre. & del minguado pora so pro dellos & del. O que lo non fizo porque conosció a mi. dize el sennor; Si. Ca porque me conosció lo fazie. mas los tos oios. & el to coraçon entendudos estan a auaricia. & a esparzer la sangre que non busca por que. & a acalonnar. & a acabar mala obra. Por ende dize el sennor estas cosas a Joachin fijo de Josias Rey de iuda. nol llandran. ay el hermano. ay la hermana. non se crebantaran sobrel diziendo; ay sennor. ay noble. en sepultura de asno sera soterrado. podrido & echado fuera de las puertas de iherusalem. Sube al libano. & lama contra basan. da uozes. & lama a los qui passaren. & di assi. basan. Crebantatados son todos los tos amadores. fablete yo quando estauas tu en el to grand abondo. & dixist tu. non lo oyre. & esta es la tu carrera del comienço de tu mancebia a aca. porque non oyst la mi uoz. viento apaçra a todos los tos pastores. & los tos amadores en catiuo yran & estonces seras tu confunduda. & enuergonçaras de toda la tu maldad. que sies en el to Libano. & fazes nios en los cedros. como gemist quando te uinieron dolores a desora como los dolores de la mugier que esta de parto. Dize el sennor. viuó yo. Ca si fuere Jeconias fijo de Josias Rey de Juda. sortija en la mi mano diestra; dend le arrancare yo yl sacare. & meterte en mano de los qui buscan la tu alma. & daquellos cuya faz tu temes. & de Nabucodonosor Rey de Babilonna. & de los caldeos. & otrossi fare a tu madre qui te engendro. & en tierra agena en la que non nascistes. y morredes. & a la tierra que uos desseades leuar las uuestras almas; non tornaredes alla. & non es uaso enfennido. & crebantado este uaron Jeconias. & non es uaso sin toda uoluntad. porque son desechados el & /2/ so linnage. & echados en tierra que non saben nin conosciéron. Tierra. tierra. tierra. oy la razon del sennor. estas cosas dize el sennor. escriue este uaron por uaron mannero que en sos dias non aprouesçra. ca non aura y de la su semient qui sea sobre la siella de dauid. & aya poder dalli adelant en iuda.

XXIII Ay de los pastores que esparzen & despiesçan la grey del mio pasto. dize el sennor dios de israhel. a los pastores. los qui apacedes el mio pueblo. uos esparzides la mi grey. & echasteslos. & non los uisitastes. Euad que yo uisitare sobre uos la maldad de los uuestros estudios. dize el sennor. & yo ayuntare de todas las tierras a que los auia echados las remasaias de la mi grey. & tornarlos e a sus tierras. & a sus heredades. & cresçran. & amuchiguaran. & alçare yo sobrellos pastores que los apaçran. & non auran miedo dalli adelant nin espauoresçran. & non sera buscado ninguno de la cuenta dellos. dize el sennor. Euad que uienen los dias. el sennor lo dize. & leuantare yo a dauid

linnage derecho. & regnara. & sera sabio. & fara iuyzio. & iusticia en la tierra. En aquellos dias sera saluo Juda. & fincara israhel demorada esforçadamiente. & este es el nombre quel lamaran. sennor nuestro iusto. por esto dize el sennor. Euad que uienen los dias. en que non dizran dend a adelant uiue el sennor qui saco los fijos de israhel de tierra de egypto. mas dizran. uiue el sennor. qui saco & aduxo la semient de la casa de israhel de tierra de Aguilon. & de todas las tierras a que los auia echados alla. & moraran en su tierra. Esto es contra los prophetas falsos. crebantado es el mio coraçon en medio del mio cuerpo. & tremieronme todos los huessos. & torneme como uaron bebdo. & como omne moiado de uino ante la faz del sennor. & de las sanctas palabras del. Ca lena es la tierra de adulteros. ca ante la faz de la maldition loro la tierra. & secaronse los campos del desierto. & fizose malo el so cosso. & la su fortaleza dessemeiant. Ca ensuziados eran el propheta & el sacerdot. & falle yo el so mal en la mi casa. el sennor lo dize. & por ende sera la carrera dellos como deslanamiento en las tiniebras. ca seran empuxados. & cadran en ella. & aduzre yo mal sobrellos que sera el anno del so uisitamiento en que los yo uisitare pora so mal. el sennor lo dize. & ui yo la locura en los prophetas de Samaria. & [fol. 86v] prophetauan en Baal. & engannauan el mio pueblo de israhel. & otrossi en los prophetas de israhel. ui semeiança de adulterio & carrera de nemiga. & conortaron las compannas de los muy malos en sus maldades que douieran mas castigar que fazer aquello. & non les esforçar porques non tornasse cada uno de su maldat. todos son fechos contra mi como sodoma. & todos los sos moradores como gomorra. por ende dize estas cosas el sennor de las huestes a los prophetas. Euad que uos yo dare a comer assensio. & a beuer fiel. Ca de los prophetas salio la suziedad de Jherusalem sobre toda la tierra. Estas cosas dize el sennor de las huestes. non querades oyr las palabras destes prophetas que uos prophetan. & uos engannan. non uos fablan si non la uision de so coraçon. si non fascas lo que les semeian. & non lo dizen de la boca del sennor a aquellos que dizen falsedad contra mi & me denostan. & dizenles; El sennor fablo & nos dixo. paz aures. uos & tod aquel que anda segund la maldad de so coraçon como se quiere. & ellos aman los dichos & las mentiras destes prophetas. & dizen conortandose en so enartamiento. non uerna mal sobre nos. Mas qual entrellos fue en el conseio del sennor & uio & oyo la su palabra. Qui asmo lo que el dixo que lo oysse. Euad que saldra el toruellinno de la sanna del sennor. & tempestad que saldra sobre la cabeça de los malos sin ley. uerna la sanna del sennor. & non se tornara fasta que non faga. & non cumpla el cuedado de so coraçon. en los postremos dias entendredes el so conseio. Non enuiaua yo los sos prophetas & corrien ellos la

tierra. & non les fablaua yo & prophetauan ellos. & si ouiessen ellos estado en el mio conseio. & ouiessen fecho al mio pueblo connoscer las mis palabras; tornaralos yo de tod en todo de la su mala carrera. & de los sos muy malos cuedados. O cuedas tu que so yo dios uezino o de uezindad. dize el sennor. & non dios daluene. & si se ascondiere el uaron en logares ascondudos. & que nol uere yo fascas. dize el sennor. & non enlenno yo el cielo & la tierra. dize el sennor. Oy yo lo que dixieron los prophetas que prophetaron mentira en el mio nombre. diziendo sonne suennos. fasta quando sera esto en coraçon de los prophetas que prophetan mentira & enganno de so coraçon que quieren fazer que oluide el mio pueblo el mio nombre. /2/ por los suennos falsos que cuenta cada uno a so uezino. & olvidaron ellos mismos el mio nombre como sos padres por amor de Baal. El propheta que a suenno cuenta suenno. & quando a la mi palabra. dize razon uerdadera. que es de las paias al trigo. dize el sennor. O non son las mis palabras como fuego. dize el sennor. & como martillo que crebanta la piedra. Por ende. Euadme a estas prophetas. dize el sennor que furtan las mis palabras cadauno a so uezino. Euadme a estos prophetas. dize el sennor. que toman sus lenguas & dizen de suyo. dize el sennor. Euadme a estos prophetas que suennan mentira. dize el sennor. & la cuentan & engannan el mio pueblo con sus mentiras & sos miraglos de falsedad ques assacan ellos. non los enuiando yo nin mandandogelo. & otrossi que non touieron pro ninguno al pueblo. el sennor lo dize. & otrossi si te preguntare este pueblo. o aquellos prophetas o sacerdot. diziendote que qual es la carga del sennor; dezirles as tu; vos sodes la su carga. Onde por cierto echaruos e yo. dize el sennor. & el propheta. & el sacerdot & el pueblo qui dize; Carga so del sennor. yo yre & uisitare este dicho sobre aquel uaron. & sobre su casa. & dizredes uos estas cosas cadauno a so uezino. & a so hermano. que respondio el sennor. & que fablo. Ca non sera dalli adelant remenbrado por carga del sennor. & la su palabra sera carga a cadauno. & trastornastes uos la palabra del dios que uiue. uuestro sennor dios de las huestes. a propheta dizras tu estas cosas. que te respondio el sennor. & que te fablo. mas si uos dixieredes carga del sennor. por esto dize el sennor estas cosas. porque dixiestes a la mi palabra. carga del sennor. & enuie yo a uos a deziruos. non uos querades dezir carga del sennor. por ende. Euad que uos toldre yo daqui. & leuaruos e a otros logares & desampararuos e en otras tierras. & otrossi fare a esta cibdad que di a uos. & a uuestros padres. & tiraruos e de la mi faz. & echaruos e en denosto & en mal nombre por siempre que nunca sera olvidado.

XXIII Mostromelo el sennor. & ui dos canastillos lenos de figos. et puestos antel templo del sennor. despues que Nabucodonosor Rey de babilonna leuo a Jeconias Rey de Juda fijo de Joachin. & a sos principes & a so [fol. 87r] orebze. & a so encerrador de iherusalem. & aduxolos a babilonna. & los figos del un canestillo eran muy buenos como suelen seer los primeros de los mas tempranos & los del otro. eran muy malos. tanto que los non podien comer ante su maldad. & dixo el sennor a mi. que uees tu Jhereremias. & respondi yo & dix; figos buenos; buenos figos mucho. & figos malos; & malos figos mucho. tanto que ante su maldad non se dexauan comer. & uino sobresto a mi la palabra del sennor & dixome. Estas cosas. dize el sennor dios de israhel. assi como son buenos estos figos. assi connoçre yo la trasmigracion de iuda. que yo enuie deste logar a tierra de los caldeos pora bien. & parare yo los mios oios sobrellos pora amansar la catiuidad. & sacarlos en ella. & adozirlos a esta tierra. & poblarlos e. & non los destroyre. & lantarlos e. & non los arrancare. & darles e coracon por o sepan a mi. ca yo so el sennor. & seran ellos mio pueblo. & yo so dios. ca se tornaran a mi de todo so coracon. & assi como los figos muy malos que se non pueden comer ante su maldad. esto dize el sennor. tal fare yo a Sedechias Rey de iuda. & a los otros de iherusalem que fincaron en la cibdad. & a los qui passaron a tierra de Egypto. & moran alla. & meterlos e en trabaio. & en tormenta por todos los regnos de la tierra. & en denosto. & en fazanna. & en prouello. & en maldicion en todos los logares o los yo echar. & metre en ellos espada. & fambre. & pestilencia fasta que sean somidos de la tierra que di a ellos & a sos padres.

XXV La palabra del sennor que uino a Jheremias de tod el pueblo de iuda. En el quarto anno de Joachin fijo de Josias Rey de iuda. & era aquel el primer anno de Nabucodonosor Rey de Babilonna. & esta palabra dixo iheremias propheta a tod el pueblo de iuda. & a todos los moradores de Jherusalem. del tercero anno del Regnado de Josias fijo de Amon Rey de iuda fasta este dia. & estos son agora ueyente & tres annos. fue fecha a mi la palabra del sennor. & fablela yo a uos. leuantandome de noche. & fablandouos & non me oyestes. & enuio el sennor a uos todos los prophetas sos sieruos. leuantandose el mismo mannana. & enuiandolos. & non lo oyestes. nin baxastes las /2/ oreias pora oyrlo quando dizie. Tornaduos cada un de uos de su carrera mala. & de uuestros cuedares muy malos. & moraredes en la tierra que yo di a uuestros padres del comienço fasta en cabo del mundo. & non querades yr empos los dioses agenos. nin los siruades. nin los aoredes. nin adugades a mi a sanna con las obras de las uuestras manos. & non uos penare. & diziendouos esto; non me oyestes. el sennor lo dize.

porque me aduxiestes a sanna con uuestras obras & pora uuestro mal. Por ende dize el
sennor de las huestes estas razones. por aquello que non oyestes las mis parabras. Euad
que yo enuiare. & tomare todas las yentes de las naciones de Aguilon. dizelo el sennor.
& a Nabucodonosor Rey de babilonna mio sieruo. & adozirlos e sobresta tierra. & sobre
los moradores della. & sobre todas las yentes de so aderredor. & matarlos e. & a los que
fincaren dexarlos e espauoridos & enbraharidos. & en siblo de escarnio. & en
sennardades & desiertos pora siempre. & destroyre dellos uoz de gozo & de alegria. &
de esposo & desposa. & de muela. & lumbre de candela. & sera toda su tierra tornada
en desierto. & en baharimiento & seruiran todas estas yentes al Rey de babilonna
setaenta annos. & desde se complieren estos setaenta annos tornare yo a uisitar sobrel
Rey de babilonna. & sobre aquella yent. dize el sennor. & uisitare la maldad dellos. &
de tierra de caldea. & hermare essa tierra. & tornarla e. en desiertos por siempre. &
aduzre sobrella todas las mis palabras que yo contra ella fable. & toda cosa quanta es
escrita en este libro. de quales quier cosas que iheremias propheto contra todas yentes.
porque seruieron a ellos seyendo muchas yentes & grandes Reys. & renderles e segund
las sus obras. & segund los fechos de sus manos. Ca assi lo dize el sennor de las huestes
dios de israhel. toma el calze del uino desta sanna de la mi mano. & escanciaras del a
todas las yentes a que yo enuiare. & turuiarse an. & enloquesçran ante la faz de la
espada que yo enuiare entrellos. & tome yo aquel calze de la mano del sennor. &
escancie a todas las yentes a que me el enuio a iherusalem. & a las cibdades de iuda. &
a sos Reys. & a los otros sos principes porque los tornasse en desierto. & en paur. & en
siblo & en maldicion assi como es este dia de oy. et a [fol. 87v] Pharaon Rey de Egypto
otrossi. & a sos siruientes. & a sos principes. & a todo so pueblo. & generalmientre a
todos. & a todos los Reys de tierra de Aussitit. & a todos los Reys de tierra de philistin.
& de Ascalon. & de gaza. & de Acaron. & de Azoto. & a los otros de Ydumea. & a
Moab. & a los fijos de Amon. & a todos los Reys de Tiro. & de Sidon. & de tierra de las
yslas que son allend de mar. & de Dedan. & de Theman. & de buz. & a todos los que
traen los cabellos cercenados. & a todos los Reys de Arauia & a todos los de Occident
que moran en el desierto. & a todos los Reys de Zambri. & a todos los de Elam. & de
Medra. & a todos los Reys de Aguilon de cerca & daluenne a cada uno contra so
hermano. & a todos los Reys de la tierra que son sobre la faz della. & el Rey Sesac
beura empos estos. & dezirles as tu. estas cosas dize el sennor de las huestes dios de
israhel. beued & enbedduos. & camiadlo. & caed. & non uos querades leuantar ante
la faz de la espada que yo enuiare entre uos. & quando non quisieren tomar el calze de

la tu mano que beuan; dezirles as. estas cosas uos dize el sennor de las huestes. Querades o non querades; beuredes. Ca euad que yo comienço a penar en la cibdad o es llamado el mio nombre. & uos faredes como sin nozimiento & quitos; & non feredes quitos. Ca yo adugo espada sobre todos los moradores de la tierra. dize el sennor de las huestes. & tu prophetarles as todas estas palabras. & dezirles as assi. El sennor fara roydo de alto. & de la su sancta morada dara su uoz. & dando roydo royra sobre la su fermosura. roydo de canto fermoso como el qui fazen los marineros quanto ueen tierra. & como de los qui pisan en lagar. & en lagar sera cantado aquel canto. & uerna el sueno contra todos los moradores de la tierra fasta en las postremerias della. ca el iuyzo dado es al sennor. & sera el iudgado con las yentes. & con toda carne. & metilos yo muy sin ley a espada. el sennor lo dize. Estas cosas dize el sennor de las huestes. Euad que uerna tormenta de yent en yent. & saldra grand toruellinno de los mios altos logares de la tierra. & seran los muertos del sennor en aquel dia de somo de la tierra fastal otro somo della. & non seran lannidos nin colechos. nin soterrados en estierco. sobre la faz de la tierra yazran. Aullad los pastores. & llamad. & empoluoraduos de ceniza. & esparzeduos della. /2/ los mayoresales de la grey. ca los uuestros dias complidos son para seer uos muertos. & los uuestros gastamientos. & destroymientos prestos uos estan. & cadredes como uasos preciados en que se faze mayor el danno. & peresçra el foyr de los pastores que non auran o dalli adelant. & el saluamiento de los mayoresales de la grey. ca non auran o se saluar. La uoz del clamor de los pastores. & el aollido de los mayoresales de la grey; agora se acabara. ca destruxo el sennor los pastos dellos. et callaron los campos de la paz ante la faz de la yra de la sanna del sennor. desamparo el como leon la su tienda yendose della. ca tornada es la tierra destes en assolamiento ante la faz de la yra de la paloma. & ante la faz de la yra de la sanna del sennor.

XXVI En el comienço del regnado de Joachin fijo de Josias Rey de Juda; assi contescio que uino esta palabra del sennor diziendo. estas cosas dize el sennor. parat en la puerta de la casa del sennor. & fablaras a todas las cibdades de Juda dond uienen a orar en la casa del sennor & dezirles as todas las razones que te yo mande de que les fablasses. & non quieras toller ende ninguna palabra. si por uentura te oyeren. & se tornare cada uno de su carrera mala & que me repienta yo del mal que les cuede fazer por las maldades de los sos estudios. & dezirles as assi. Estas cosas uos dize el sennor. Si me non oyredes de guisa que andedes en la mi ley que uos yo di. porque oyades las razones de los prophetas mios sieruos que yo enuie a uos. leuantandome de noche & enderesçando este fecho. & non me oyestes. & tornare yo por ende esta casa como a Silo. & esta cibdad en

maldicion a todas las yentes de la tierra. & los sacerdotes & los prophetas. & tod el pueblo oyeron a Jheremias estas palabras en la casa del sennor. & pues que iheremias ouo acabado de dezir a tod el pueblo. todas aquellas cosas que el sennor le mandara; echaron todas las manos en el. diziendol; mala muert morras. porque prophetest en el nombre del sennor. que sera esta casa tornada tal como silo. & esta cibdad assolada que non aya y morador. & ayuntosse tod el pueblo contra Jheremias en la casa del sennor. & oyeron los principes de Juda todas estas palabras & salieron de la casa del Rey a la casa del sennor. & assentaronse en la entrada dessa casa [fol. 88r] del sennor en la puerta nueua. & fablaron los sacerdotes. & los prophetas a los principes. & a todo el pueblo. & dixieronles; Juyzio de muerte deue seer dado a este uaron porque propheto contra esta cibdad como oyestes con uuestras oreias. & dixo Jheremias a todos los principes. & a tod el pueblo. el sennor me enuio que prophetas a esta casa. & a esta cibdad todas las cosas que oyestes. Onde uos fazed agora buenas las uuestras carreras. & los uuestrs estudios. & oyd la uoz de uuestro sennor dios. & repentirse a el del mal que fablo contra uos. & yo heme en uuestras manos so. & uos fazedme bien & derecho assi como uos ueedes que deue seer. Pero sabed & reconnosced que si me mataredes; mataredes y sangre sin nozimiento. & contra uos mismos. & contra esta cibdad. & contra sos moradores lo fazedes & sobre uos crebara. Ca en uerdat. el sennor me enuio a uos que uos fablas. & uos dixies todas estas cosas. de guisa que las oyssedes con uuestras oreias mismas. & dixieron essora los principes & tod el pueblo a los sacerdotes. & a los prophetas. Non ueemos nos en este uaron esse iuyzio que uos dezides. nin dize por que muerte meresca. Ca en el nombre de nuestro sennor dios fablo el. & nos dixo estas cosas. Onde leuantaronse los uarones de los uieios de la tierra. & fablaron a toda la companna del pueblo & dixieronles; Micheas de morasti fue propheta en los dias de Ezechias Rey de Juda. & fablo a tod el pueblo de Juda & dixol. estas cosas dize el sennor de las huestes. Arada sera syon como heredat de pan. & Jherusalem tornada en monton de piedras. & el monte de la casa del sennor en alteza de seluas. pues si nol mando esse Ezechias Rey de Juda dannar de muerte. & toda Juda si non ouieron por ende miedo al sennor. & rogaronle. & repintiosse el del mal que auie hablado contra ellos. Onde non fagamos nos tan grand mal contra nos como matar este omne. Otrossi fue uaron propheta. & que propheto en nombre del sennor. Vrias fijo de Semey de cariathiarin. & propheto contra esta cibdad. & contra esta tierra segund todas estas palabras de Jheremias. & oyo el Rey Joachin. & todos los poderosos & los sos principes estas palabras. & busco el Rey comol matasse. & oyolo vrias. & ouo miedo & fuxo. &

fues a Egypto. & enuio el Rey Joachin alla a Elmathan fijo de Achobat & omnes con el. & sacaron a vrias de Egypto. & aduxieronle al Rey Joachin. & el descabeçol. & mando soterrar /2/ el cuerpo en el cimiterio del pueblo menudo. Onde fue la companna de Aychan fijo de Safon con Jheremias pora aguardarle que non cayesse en las manos del pueblo yl matassen. En el comienço del regnado de Joachin fijo de Josias Rey de iuda; uino del sennor a Jheremias esta palabra & dixol.

XXVII Estas cosas me dize el sennor. ffaz pora ti prisiones & cadenas & ponertelas as en el cuello. & enuiarlas as al Rey de Edom. & al Rey de Moab. & al de los fijos de Amon. & al de Tiro. & al de Sidon con los mandaderos que uinieron a iherusalem a Sedechias Rey de Juda. & mandarles as que fablen a sos sennores. & que les digan assi. Estas cosas dize el sennor de las huestes. el dios de israhel. Estas cosas dizredes a uestros sennores. yo fiz la tierra. & los omnes & las bestias que sobre tod ella son. & fiz todas estas cosas con la mi grand fortaleza. & con el mio braço tendudo. & de la tierra a quien ui que me fizo plazer. & agora meti otrossi todas estas tierras en mano. & en poder a Nabuchodonosor mio sieruo. & aun fizle mas quel di todas las bestias del campo quel siruan. & servirle an todas las yentes a el. & a so fijo & a so nieto. fasta que uengan el tiempo de su tierra & del. & servirle an muchas yentes & grandes Reys. & la yent & el regno que a Nabuchodonosor Rey de Babilonna non seruire. & qui quier que el so cuello non encoruare & metiere so el yugo deste Rey de Babilonna; con espada & fambre. & pestilencia uisitare yo la yent que lo contrallare. el sennor lo dize. fasta que los gaste yo. & los destruya con el poder de Nabuchodonosor. Onde uos non querades oyr los uestros prophetas. nin los uestros adeuinos. & sonnadores. & aguereros. & fechizeros que uos dizen. Non siruades al Rey de Babilonna. ca uos prophetan mentira. porque uos aluenguen de uestra tierra. & uos echen ende. & perescades. Onde uos digo que la yent que metiere su ceruiz so el yugo del Rey de Babilonna yl seruire que la dexare yo en su tierra. el sennor lo dize. & labrarla a. & morara en ella. & fable yo otrossi a Sedechias Rey de Juda. & dezirle as tu segund tod estas palabras. & otrossi a sos pueblos. metet los cuellos so la seruidumbre del Rey de Babilonna. & seruidle a el. & a so pueblo & uiuredes. & tu Sedechias. porque morredes tu & to pueblo a espada & de fambre et de [fol. 88v] pestilencia. si non fizieredes assi como el sennor a dicho que fara a la yent quel non quisiere seruir. ffazed como uos manda el sennor. & non oyades las palabras de los uestros prophetas que uos dizen que non siruades a aquel Rey ca mentira uos dizen. & muert uos buscan. porque los non enuie yo. dize el sennor. & prophetan uos ellos en el mio nombre. & que ge lo mande yo. & mienten uos. ca lo non

fiz. mas fazenlo. porque uos echen de uuestra tierra. & perescades. tam bien uos como los prophetas que uos adeuinan. Otrossi fable yo a los sacerdotes. & a este pueblo. diziendoles. estas cosas uos dize el sennor dios. Non querades oyr los prophetas destos uuestros prophetas falsos que uos prophetan & uos dizen. Euad que agora ayna se tornaran aca de Babilonna los uasos del sennor. ca mentira uos prophetan en ello. & non lo oyades. mas seruid al Rey de babilonna porque uiuades. O esta cibdad porque es fecha yerma. & si ellos prophetas son. & lo que prophetan de dios lo dizen. & ge lo el manda. uayan contral dios de las huestes. porque non uengan los uasos que fueran desamparados en la casa del sennor. & en la casa del Rey de iuda. & en iherusalem. & en Babilonna. ca estas cosas dize el sennor. de las huestes. a los pilares. & al mar. & a los bases. & a las remesaias de los uasos que fincaron en esta cibdad que Nabuchodonosor Rey de Babilonna non passo alla. quando passaua a Jeconias fijo de Joachin Rey de Juda de Jherusalem a Babilonna. & todos los mayores de Juda. & de Jherusalem. Ca estas palabras dize el sennor de las huestes dios de israhel. a los uasos que fincaron desamparados en la casa del sennor. & en la casa del Rey de Juda. & en iherusalem. & seran leuados a Babilonna. & duraran y fastal dia del uisitamiento dessa Babilonna. el sennor lo dize. & ferlos e yo dend adozir & establecer en este lugar.

XXVIII Et assi contescio que en aquel anno en el comienço del Regnado de Sedechias Rey de Juda en el quarto anno. & en el quinto mes del. dixo a mi ananias fijo de azul propheta de Gabaon. en la casa del sennor ante los sacerdotes. & ante tod el pueblo. estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Crebante yo el yugo del Rey de Babilonna. /2/ Aun dos annos de dias se tardara & yo fare tornar a este lugar todos los uasos del sennor que Nabuchodonosor Rey de Babilonna leuo daqui. & los passo a su Babilonna. & a Jheconias fijo de Joachin Rey de Juda. & a toda la trasmigracion de Juda. que entraron en Babilonna. yo lo tornare a este lugar. el sennor lo dize. Ca yo crebantare el sennorio del Rey de Babilonna. & dixo Jheremias propheta a Ananias propheta ante los sacerdotes. & ante tod el pueblo que estauan en la casa del sennor. & dixo iheremias a Ananias Amen que assi lo faga el sennor. & cumpla el todas las tus palabras que tu prophetest. & que se tornen los uasos a la casa del sennor. & toda la trasmigration de Babilonna a este lugar. Pero oy esta palabra que te yo digo a ti & a todo el pueblo. Los prophetas que fueron ante que yo & que tu del comienço prophetaron sobre muchas tierras. & sobre muchos regnos de batalla & de tormenta. & de fambre. & el propheta que propheto paz quando uiniere el tiempo de la su palabra sera sabido por propheta. & quel enuio el sennor en uerdad. & tollio Ananias propheta

la cadena del cuello de Jheremias & crebantola. & dixo Ananias propheta ante tod el pueblo. estas cosas dize el sennor. assi crebantare yo el yugo de Nabuchodonosor Rey de Babilonna despues de dos annos de dias yl toldre del cuello de todas las yentes. & fuesse iheremias propheta su carrera. & pues que Ananias propheta crebanto la cadena del cuello de iheremias; uino la palabra del sennor a iheremias. ve & di a Ananias. esto te dize el sennor. Tu crebantest cadenas de madero. & faras por ellas cadenas de fierro. ca esto dize el sennor de las huestes dios de israhel. yugo de fierro pusist sobrel cuello de todas estas yentes que siruan a Nabuchodonosor Rey de Babilonna & seruirle an. De mas quel di yo sobresto las bestias de la tierra quel siruan otrossi. & dixo Jheremias propheta a Ananias propheta. Oy Ananias a ti Non te enuio el sennor. & tu fezist a este pueblo fiar en mentira. & por ende dize el sennor estas cosas. Euas quet yo echare de la faz de la tierra. & en est anno morras. ca fablest antel sennor. & murio Ananias propheta en aquel anno en el seteno mes.

[fol. 89r] XXIX Et estas son las palabras del libro que iheremias propheta enuio de iherusalem a las remasaias de los uieios de la trasmigracion. & a los sacerdotes. & a los prophetas. & a tod el pueblo que Nabuchodonosor leuo de iherusalem a Babilonna despues que salio ende el Rey Jeconias. & la Reyna. & sos priuados los castrados. & los principes de Juda. & de iherusalem & el orebze. & el encerrador de iherusalem. & les enuio por mano de Elasa fijo de Cepha. & de Gamaliel fijo de Elchias. los que enuio el Rey Sedechias a Nabuchodonosor a Babilonna. en que les dixo assi. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. a toda la trasmigracion que yo passe de iherusalem a Babilonna. ffazed casas & morad en ellas. & llantad huertos & comed el fructo dend. Tomad mugieres. & fazed fijos & fijas. & casadlos. & ellos otrossi fagan fijos & fijas. & amuchiguad uos y. & non querades seer pocos por cuenta. & buscad paz pora la cibdad a que uos yo fiz passar. & orad a dios por ella. ca en la paz della yazra la uuestra paz. Ca esto dize el sennor de las huestes dios de israhel. non uos enarten los uuestros prophetas que son entre uos nin los uuestros adeuinos. nin catedes a los uuestros suennos que uos sonnades. ca falsedad uos prophetan en el mio nombre. & non los creades. ca non los enuie yo. El sennor lo dize. Ca esto dize el sennor. Quando se començaren a cumplir en Babilonna setaenta annos uisitaruos e yo. & cumplire en uos la mi buena palabra & tornaruos e a este logar. ca yo se los cuedados que cuede sobre uos. el sennor lo dize. & lo que yo cuede sobre uos son. cuedados de paz. & non de tormenta. nin de crebanto. porque uos de cabo a la catiuidad. & paz daqui adelant. librandouos de los trabajaos en que andudiestes fasta aqui. & llamarme edes. et yredes. &

aorarmedes. & oyruos e yo. & buscarme edes. & fallarme edes quando me buscaredes de todo uuestro coraçon. & me fallaredes. dize el sennor. & tornare la uuestra catiuidad. & ayuntaruos e de todas las yentes. & de todos los logares a que uos yo eche. dize el sennor. & fer uos e tornar del logar a que uos yo fiz passar porque dixiestes. alçaruos a el sennor prophetas en babilonna. ca estas cosas dize el sennor. al Rey que sie sobre la siella de dauid. & a tod el pueblo que mora en esta cibdad. & a uuestros hermanos los qui non fueron conuusco en la trasmigracion. estas cosas dize el sennor de las huestes. Euad que yo metre en ellos espada. & fambre. & pestilencia /2/ & pararlos e tales como a los malos figos que se non pueden comer tanto son malos. & segudarlos e con espada & fambre. & pestilencia. & echarlos e en trabaio. & en pena por todos los regnos de la tierra. & en maldicion. & en pauor. & en siblo de escarnio. & en denosto por todas las yentes. a que los yo eche. porque non oyeron las mis palabras. dize el sennor que les yo enuie por mios sieruos los prophetas. leuantandome de noche. & enuiandoles esto. & uos non lo oyestes. Dizeles el sennor. Euaduos toda la trasmigration que yo eche de iherusalem a Babilonna. oyd la palabra del sennor. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. a Acab fijo de Thulias & a Sedechias fijo de Maasias que uos prophetan mintrosamiento en el mio nombre. Onde euad que los yo metre en el poder de Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & ferirlos a el ante uuestros oios. & dellos uerna maldicion a toda la trasmigracion de iuda que es en Babilonna. de los qui dizen. ffagate el sennor como a Sedechias et como a Acab. los que frio en fuego el Rey de Babilonna. porque fizieran locura en israhel. & garçonearon contra las mugieres lindas de sos maridos. & dixieron en el mio nombre mintrosamiento su palabra que les yo non mande. & yo so testes & iuyz. dize el sennor. & otrossi dizras a Semeyas Neelamit. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. porque enuiaste tu libros en el mio nombre a tod el pueblo que es en iherusalem. & a Sophonias sacerdot fijo de maasias. & a todos los otros sacerdotes. diziendoles; el sennor te dio por sacerdot en logar del sacerdot Joiada que seas cabdiello en la casa del sennor sobre todo uaron a quien tome spirito. & sobre tod aquel que prophetare. quel metas en el instrumento del neruio & en la carcel. & agora. porque non maltraes a Jheremias de Anatot qui uos propheta. Ca sobresto enuio a uos a Babilonna a deziruos que luenga cosa era fazer para morar en ellas. & llantar huertas pora comer los fructos dellas. Onde leyo el sacerdot Sophonias estas palabras a Jheremias propheta de guisa que las oyo. & uino empos esto a Jheremias la palabra del sennor. & dixol. Enuia a toda la trasmigracion. & dezirles as. Esto dize el sennor a Semeyas de Neelamit. porque propheto a uos Semeyas nol

enuiando yo. & uos fizo fiar en la mentira que dizie. por ende dize el [fol. 89v] sennor estas cosas. Euad que yo uisitare sobre Semeyas de Neelamit & sobre so linnage que non fincara y qui sea en medio deste pueblo nin uera el bien que yo fare al mio pueblo. dize el sennor. porque dixo trasgreymientos & crebantos de la ley contral sennor.

XXX Esta es la palabra que uino del sennor a Jheremias. yl dixo. Estas cosas dize el sennor dios de israhel. Escriue tu todas estas palabras que yo fable a ti en el libro. ca uienen acerca los dias. el sennor lo dize. & fare yo la tornada del mio pueblo de israhel. & de Juda. dize el sennor. & adozirlos e a la tierra que di a sos padres. & auerla an ellos & mantenerla an. & estas son las palabras que el sennor fablo a israhel. & a Juda. ca estas cosas dize el sennor. Oymos uoz de espanto & miedo es & non paz. preguntad & ueed si el maslo engendra. onde porque ui yo la mano de todo uaron como la tenie sobre sos lomillos como faze la mugier con dolor quando quiere encaescer. & tornaronseles todas las oreias orinientas como de cosa aneulada. Ay daquel dia como sera grand. nin aura otro dia quel semeie. & es este el tiempo de la tormenta. & del crebanto de Jacob. & desi mismo sera saluo. & contesçra en aquel dia. dize el sennor de las huestes. que crebantare del to cuello la premia de nabuchodonosor. & rompere las prisiones del. & sennorearle an dalli adelant los agenos. mas seruiran ellos toda uia a so sennor dios. & al so Rey dauid a qui los oyo leuantare. Onde tu mio sieruo Jacob non temas. el sennor lo dize. nin espauorescas tu israhel. ca euas que yo te saluare de la tierra daluenne. & al to linnage de la su catiuidad. & tornarse a Jacob & folgara. & uenirle an todos bienes. & sera rico & abondado. & non aura y a quien aya miedo. ca yo so contigo dize el sennor porquet salue. & faga acabamiento en todas las yentes por o yo esparzi a ti. mas a ti non te acabare mas castigaRte. & mantenerte en iuyzio porque te non semeie que tu non fuste dannoso pora ti. Ca esto dize el sennor. La tu fechura non es sanadiza & la tu laga muy mala. & non ay qui iudgue el to iuyzio pora ligar la tu sanidad. A ti non uiene prouecho de ninguna part. Todos los tos amadores te oluidaron. & non te demandaran. ca te feri yo como a enemigo. & castigete con cruel castigamiento por la muchedumbre de la tu maldad. duros son fechos los /2/ tos peccados. porque llamas sobrel to crebanto. ca non es sanadizo el to dolor por la muchedumbre de la tu maldad. & por los tos peccados duros te fiz yo estas cosas. & por ende todos los qui te comen seran despeçados & comidos. & todos los tos enemigos seran aduchos catiuos. & destroydos los qui te destruen. & yo enuiare todos los tos preadores. & crubire de quero la tu sobresanadura. & sanarte de las tus lagas. dize el sennor. Ca echada te llamaron syon. diziendo. esta es la qui non auie qui la requerisse. El sennor dize estas cosas. Euad que

yo tornare la morada de las tiendas de Jacob. & aure merced de las sus casas. & poblarse a la cibdad en su alteza. & fundarse a el templo segund su orden. & uerna dellos alabança & uoz alegre como de los qui trebeian. & amuchiguarlos e yo. & non minguaran. & onrrarlos e yo. & enriquecerlos e. & non lo perderan. & seran los sos fijos como eran ellos del comienço. & durara la su companna ante mi. & sere yo contra todos aquellos qui los crebantán. & dellos sera el so cabdiello. & de medio dellos alçado el so princep. & llegarle e yo a mi. et llegarseme a el. Ca aquel quien sera que allegue so coraçon a mi. & se apropinque el a mi. dize el sennor. dize el sennor. & seredes uos mio pueblo. & sere yo uuestro dios.

XXXI Euad que saldra el toruellinno del sennor. & la su sanna & tempestad ques derribara en la cabeça de los malos sin ley. & folgara en ella. & non tornara ende el sennor la yra del so maltraymiento fasta que faga & cumpla y el cuedado del so coraçon. en los postremeros dias entendredes estas cosas. Dize el sennor. En aquel tiempo sere yo dios a todos los parentescos de israhel. & ellos seran mio pueblo. Estas cosas dize el sennor. ffallo el mio pueblo gracia en el desierto. & aquel de israhel. que auie fincado de la espada. yra a su folgança. Luenne me aparescio el sennor. & con perdurable amor le ame. & por ende te atrex yo auiendote piedad. & poblarte de cabo. & seras tu poblada uirgen de israhel. Aun seras tu affeytada con los tos estrumentos de alegria. & saldras en la quirola de los qui trebeiaran. & aun llantarás tu uinnas. & llantarlas an los lantadores en los montes de Samaria. & non uendimiaran fasta que uenga el tiempo. ca dia uerna en que llamaran & daran uozes las guardas en el monte de Samaria [fol. 90r] & en el monte de effraym. & dizran; Leuantaduos. & subamos a syon a nuestro sennor dios. Ca estas cosas dize el sennor dios. Exalçaduos en alegria los de Jacob. & dad como rennichos contra la cabeça de las yentes. ffazed sueno & cantad & dezid; Sennor. Salua tu el to pueblo que son las reliquias de israhel. Euad que yo aduzre aquellos de tierras de Aguilon. & ayuntarlos e de las postremerias de la tierra. & aura entrellos ciego & coxo. & mugier prennada. & mugier que este de parto. & todos en uno. & grand companna de los ques tornaran aca. Lorando uernan de gozo & con piedad los tornare yo aca. & adozirlos e por los arroyos de las aguas carrera derecha & non se empuxaran en ella unos a otros. nin se faran enoio tan ancha sera. ca fecho so yo como padre a israhel. & a Effraym mio primero fijo. Oyd la palabra del sennor las yentes. & anunciadla por las yslas que son aluenne. & dezid assi. El qui esparzio a israhel le ayuntara. & guardarla como guarda el pastor su grey. Ca remio el sennor a Jacob & librol de las manos del mas poderoso. & uernan ellos. & alabarme an en el monte de

syon & correran a los bienes del sennor a grand abondo. de trigo. & uino. & olio. & de ganados granados & menudos. & sera la su alma como huerto que se riega. & dalli adelant non auran mingua de comer. estonces se alegrara la uirgen en el corro. & los mancebos & los uieios en uno. & tornare yo en gozo el so loro. & conortarlos e & alegrarlos e del so dolor. & en beure de grossura el alma de los sacerdotes. & enlennarse a el mio pueblo de los mios bienes. El sennor lo dize. Estas cosas dize el sennor. voz de llanto & de loro. & de duelo. es oyda en el alto de Rachel que loraua sos fijos. & que non querie conort por ellos ca non son. Estas cosas dize el sennor. Quede de lanner la tu uoz. & los tos oios de lagrimas. ca la tu obra galardon aura. el sennor lo dize. ca se tornaran de la tierra los enemigos. & esperança a en las tus postremerias. dizelo el sennor. & tornarse an los tos fijos a los sos terminos. & oyendolo. oy yo la trasmigration de Effraym. Castiguestme sennor & castigado so como el Leoncillo non domado. Torname sennor. & tornarme e yo. Conuerteme & sere conuertido. Ca tu sennor. eres el mio dios. & pues que me tu conuertist; fiz yo penitencia. & pues que me lo mostrest. feri yo al mio muslo como qui se duele de lo mal fecho. Confundudo /2/ so. & enuergonce. ca sofri denost de mi mancebia. Si effraym mio fijo sea de onrrar. Si sea moço criado a uicio. Ca desde yo fable del. me membrare aun del. & por ende son conturuiados las mis entrannas por el. Auiendol yo merced me empiadere del. el sennor lo dize. Toma pora ti una atalaya. & pon y amarguras por los peccados en que fust. & enderesça el to coraçon a la carrera derecha; en que andest. Tornate uirgo de israhel. Tornate a estas tus cibdades. fasta que seas echada a delicios tu fija uagarosa. ca el sennor crio cosa nueva sobre la tierra. ffembra. cercondara a uaron. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Aun dizran esta palabra en tierra de Juda. & en las sus cibdades quando yo tornare la su prision. Bendiga a ti el sennor. Tu fermosura de iusticia. Tu mont sancto en que moraran Judas & todas las sus cibdades. los qui labran por pan. & los que curian los ganados en uno. Ca di yo de beuer a los cansados. & farte a todos los que auien fambre. & por ende so leuantado como de suenno & de trebeio. & el mio suenno sopome dulce. Euad que uienen los dias. dize el sennor. & sembrare yo la casa de israhel. & la de Juda de semiente de omnes. & de semiente de bestias. & assi como uele sobrellos pora derrygarlos. & desbaratar. & gastarlos. & esparzerlos. & penarlos; assi uelare sobrellos pora poblarlos. & lantarlos. dize el sennor. & en aquellos dias non dizran mas esta palabra. Los padres comieron la uua uerde & los dientes de los fijos an la dentera. mas cadaun dellos morra por la su maldad. & todo omne que comiere la uua uerde. los sos dientes del auran la dentera. ca non los de so fijo. Euad

que uienen los dias. dize el sennor. & porne yo pleyto nueuo con la casa de israhel. & con la de Juda. & non segund el paramiento que yo pleytee con uuestros padres el dia que los tome por la mano. & pus con ellos. que los sacaria de tierra de Egypto. & este pleyto tornaron ellos en nada. & yo assennorelos. Dize el sennor. mas este sera el pleyto que yo auia fecho con la casa de israhel. Empos aquellos dias dize el sennor. Porne yo la mi Ley en las sus entrannas & escriuirla e en el so coraçon. & sere yo so dios. & ellos mio pueblo. & dalli adelant nin ensennara el uaron a so uezino. nin a so hermano. nin les dizra; Connosced a uuestro sennor. Ca todos me connosçran del pequennuelo fastal muy grand. dize el sennor. Ca yo les aure piedad a las sus [fol. 90v] maldades. & del so peccado non me membrare mas. estas cosas dize el sennor qui dio el sol pora lumbrre del dia. & la orden de la Luna. & de las estrellas pora la lumbrre de la noche. Qui turuia el mar & faze sonar a las ondas del. Sennor de las huestes a el nombre. Si estas leys fallescieren ante mi. dize el sennor. & si estonces fallesciere el linnage de israhel. de que non aya y yente dellos ante mi por ia mas. Esto dize el sennor. Si los cielos pudieren seer mesurados & medidos de suso. & los cimientos dellos buscados de yuso; si esto fuere. yo echare tod el linnage de israhel por todas aquellas cosas que ellos fizieron dize el sennor. Euad que uienen los dias. dize el sennor. & sera poblada la cibdad al sennor de la torre de Ananeel. fasta la puerta del angel. & sadra dalli adelant regla que sera de medida. & de mesura antel sennor sobrel collado de Agareb. & cercara a Goatha. & a tod el collado de los derribamientos. & las cenizas. & toda la tierra de la muert fasta la torriente de cedron. & fastal rencon de la puerta de los cauillos de orient. La santidad del sennor non sera arrancada nin destroyda.

XXXII Esta es la palabra de dios que uino a Jheremias propheta en el. dozeno anno de Sedechias Rey de Juda. En el diziocheno anno de Nabuchodonosor. & estonces cercaua a Jherusalem la hueste del Rey de Babilonna & Jheremias propheta estaua encerrado en el palacio de la carcel que era en la casa del Rey de Juda. cal encerrara y Sedechias esse Rey de Juda. & dixol; porque adeuinas tu & dizes. Estas cosas dize el sennor. Euas que yo porne esta cibdad en manos del Rey de babilonna & prenderla a el. & Sedechias Rey de Juda. non foyra de la mano de los caldeos. mas sera metido en mano del Rey de Babilonna & fablaran en uno cara a cara. & ueerse an oios a oios. & aduzra el Rey Nabuchodonosor al Rey Sedechias a Babilonna. & alli estara Sedechias fasta quel yo uisite. dize el Sennor. & si lidiaredes contra los caldeos non aures y bien andanca ninguna nin uos terna ningun pro. & dixol iheremias. la palabra del sennor. uino a mi. & dixome. Euas que Ananeel to cormano fijo de Sellum uerna a ti. & dezirte a. Compra

pora ti un campo que a en Anatot. ca a ti conuiene /2/ & pertenesce de parentesco quel compres. & uino a mi Ananeel fijo de mio cormano a la camara del uestiario de la carcel. segund que ouo el mando por la palabra del sennor. & dixome. Aue tu por heredat el mio campo que es en Anatot en tierra de Beniamin. ca a ti pertenesce la heredat. & tu eres el mas propinco porque lo heredes. & yo entendi que aquello parabra serie del sennor. & compre de Ananeel fijo de mio tio aquel campo en Anatot. & dil de plata siete stateres. & diez dineros. & fiz ende carta. & seellela & pus y testigos. & pese aquella plata en balança. & tome el libro de heredar yo aquella heredat seellado & las estiplanciones. & la rata. & las sennales de fuera. & di el librilla de la tenencia a Baruc de Neri fijo de Maasias. ante Ananeel mio tyo ueyendolo el. & los testimonios que eran escriptos en la carta de la compra. & todos los iudios que estauan alli en aquel palacio de la carcel. & mande yo a Baruc antellos & dixle. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Toma estos libros. el libro de la compra. & este libro seellado. & este otro libro que es abierto. & ponlos en un uaso fecho de ollero. que puedan y estar muchos dias. Ca estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Aun seran heredadas. & mantenudas las casas. & las heredades. & las uinnas en esta tierra. & ore yo al sennor pues que di el libro de la possession a Baruc fijo de Neri. & dixle; Ay mi. Ay mi. Ay mi. sennor dios. Euas que tu fezist el cielo. & la tierra con la tu grand fortaleza. & con el to braço estendido. & non te sera graue palabra ninguna a ti qui fazes misericordia en millares. & rendes el tuerto. & la nemiga de los padres en el seno de los fijos. & empos ellos. O tu muy fuert. Muy grand. poderoso. Sennor de las huestes es nombre a ti. Grand por conseio. & que no puedes caber en cuedado de ninguno. Cuyos oios estan abiertos sobre todas las carreras de los fijos de Adam porque galardones tu a cada uno segund las sus carreras. & segund el so fructo de las cosas que el assaco. qui pusist sennales & marauillas en tierra de Egypto fasta en este dia. & en israhel. & en los omnes. & fezist pora ti nombre assi como es este dia. & saquest el to pueblo de israhel de tierra de Egypto con signos & marauillas. & [fol. 91r] con fuerte mano. & braço estendido. & grand espanto. & distles esta tierra de que yurest a sos padres que les daries tierra que correrie leche & miel. & ellos entraronla & heredaronla et mantouieronla. & non obedescieron a la tu uoz. nin andudieron en la tu ley. nin fizieron las cosas que tu les mandest dond les uinieron todos estos males. Euad que las fortalezas guarnidas son contra la cibdad que sea presa. & la cibdad metuda es en mano de los caldeos & del Rey de Babilonna que lidia contra ella con espada. & fambre. & pestilencia. & todas las cosas que el dixo le contescieron como tu mismo uees. & tu

dizes a mi. Sennor dios. Compra el campo por plata. & llama y testigos. seyendo la cibdad metuda en mano de los caldeos. & uino empos esto la palabra del sennor a Jheremias & dixol; Euas que yo so dios & sennor de toda carne. pues a palabra ninguna que sea a mi griue de cumplirla; por ende dize el sennor estas cosas. Euas que yo metre esta cibdad en manos de los caldeos. & del Rey de Babilonna & prenderla a el. & uernan los caldeos & combaterla an. & ponerle an fuego & encenderla an. & quemaran las casas sobre quien sacrificauan a Baal. & a los dioses agenos. & les offrescien sus offrendas pora assannar a mi. & fazien los fijos de israhel. & los de Juda cutianamientre. mal ante mi. ueyendolo yo. & comencaron lo de su mancebia los fijos de israhel. et fasta agora me fizieron porque fuesse yo cruel contra la obra de las sus manos. dize el sennor porque contra la mi sanna. & el mio maltraymiento. es fecha contralla a mi esta cibdad. Del dia que la poblaron fasta este dia en que sera ella tolluda de ante mi por la maldad de los fijos de israhel. & de los de iuda. la que fizieron pora adozir a mi a sanna. ellos & sos Reys. & principes. & sacerdotes. & prophetas. & estos uarones de iuda. & moradores de iherusalem. & tornaronme las espaldas. & non las caras ensennadolos yo en la mannana. & non me quisieron oyr que tomassen ensennamiento. & pusieron sos ydolos en la mi casa en que es llamado. & aorado el mio nombre porque la ensuziassen. & fiziessen y sus altezes a Baal los que son en ual del fijo de Ennon que consagrassen sos fijos. & sus fijas a Moloth lo que les yo non mande nin subio en mio coraçon que ellos fiziessen esta aborrençia. nin echassen a Juda en peccado. & agora por estas cosas dize esto el /2/ sennor dios de israhel a esta cibdad de que uos dezides que es metuda en manos del Rey de Babilonna a espada. & fambre. & pestilencia. Euad que yo los ayuntare de todas las tierras a que los yo eche con la mi sanna & la mi yra. & el mio desdeyn. & el mio grand maltraymiento. & tornarlos e a este logar. & ferlos e y morar sin dubda. & sin miedo. & seran ellos mio pueblo. & yo el so dios. & darles un coraçon. & un alma que me teman por siempre. & que les uaya bien a ellos. & a sos fijos que fincaran despues dellos. & firmare con ellos pleyto pora siempre. & non quedare de fazerles bien. & meterles e el mio miedo en el coraçon porques non partan de mi. & allegarme quando les fizier bien. & lantarlos e en esta tierra en uerdad. & de todo mio coraçon. & de toda mi alma. Ca estas cosas dize el sennor. assi como yo adux sobreste pueblo tod este mal grand; assi aduzre sobrellos tod el bien que les yo dixier. & seran mantenudas dellos las heredades en esta tierra de que uos dezides que es ya desierta. porque non ay fincado omne nin ganado. nin bestia. & que es metuda en poder de los caldeos. & comprarse an las heredades por auer. & seran

escritos en libro. & el libro seellado. & testigos puestos en tierra de Beniamin. & aderedor de iherusalem. & en las cibdades de iuda. & en los de las montannas. & en los de las campinnas. & en los que son contral abrego. Ca yo tornare la catiuidad destes & los sacare della. dize el sennor.

XXXIII Et uino la palabra del sennor a iheremias la segunda uez estando el aun encerrado en el palacio de la carcel quel metiera Sedechias. & dixol; estas cosas dize el sennor. el qui de fazerlo a & de formar aquello. & de apareiarlo; sennor es el nombre del. pues llama tu a mi. & oyrte e. & anunciaruos e grandes cosas. & firmes que tu non sabes. Ca estas cosas dize el sennor dios de israhel. a las casas desta cibdad. & a los del Rey de Juda. que son destroydas. & a las fortalezas & guarniçones. & a la espada de los qui uienen. pora lidiar con los caldeos. & enlennar aquellas casas de carcados de los omnes que yo feri con la mi sanna. & con el mio desdeyn. & el mio maltraymiento ascondiendo desta cibdad la mi faz por toda la maldad dellos. Mas euas agora que yo les sanare las sus llagas. & les dare sanidad. & aure cuedado dellos & mantenerlos e sanos. & describirlos e el juego de la paz et [fol. 91v] de la uerdat. & conuertire la morada de Juda & la de iherusalem. & poblarlos e como fiz de comienço. & alimpiar de toda la su maldad en que peccaron contra mi. & seerles e piadoso en todas las maldades en que peccaron contra mi. & me despreciaron. & seerme a nombre. & gozo. & alabança & exaltamiento en todas las yentes de la tierra qui oyeren todos los bienes que yo e de fazer a estos. & auran pauor por ende. & seran turuiados por todos estos bienes. & por toda la paz que yo a estos fare. & obrare en ellos. Estas cosas dize el sennor. Aun sera oyda uoz de alegria. & de esposo. & de esposa. & de yent que dizra confessaduos al sennor de las huestes. ca bueno es. & por siempre la su misericordia. & de omnes que aduzran sus orationes. & sus offrendas a la casa del sennor en este logar que uos dezides desierto porque nin a omne nin ganado en las cibdades de Juda. nin en las de fuera de iherusalem que son assolados de omne & de morador. & de ganado. ca yo tornare daqui las yentes de la tierra. & aduzre y a ellos como fiz de comienço. el sennor lo dize. Estas cosas dize el sennor de las huestes. Aun sera en este logar desierto de omne. & de ganado. & en todas las sus cibdades morada de pastores. & de omnes que aqueden & aluerguen aqui greys. & otrossi en las cibdades de las montannas. & en las de las campinnas. & en las que son contral abrego. & en tierra de Beniamin. & en derredor de iherusalem. & en las de iuda. Aun passaran las greys a mano de contador. el sennor lo dize. Euas que uienen los dias dize el sennor. & leuantare & cumplire la buena palabra que fable a la casa de israhel. & a la de Juda. En aquellos dias & en aquel tiempo que yo

esto cumpliere. fare yo a Daud engendrar linnage de iusticia. & fara el iuyzio & iusticia en la tierra. En aquellos dias sera saluo iuda. & morara israhel a osadas. & este es el nombre quel lamaran Sennor. Justo nuestro. Ca estas cosas dize el sennor. Non morra de dauid uaron que sea sobrel la siella de la casa de israhel. nin morra otrossi de los sacerdotes. nin de los Leuitas uaron de ante la mi faz que offresca sacrificios quemados & qui encienda el sacrificio. & mate los ganados pora ellos cada dia por siempre. & uino la palabra del sennor a Jheremias & dixol; estas cosas dize el sennor. Si desfazerse puede el mio pleyto con el dia. & con la noche. que el dia & la noche non sean en so tiempo. & el mio paramiento /2/ que se torne en uano con el mio sieruo dauid. que non aya y fijo qui regne en su casa. & los Leuitas & los sacerdotes mios ministros que fallescan todos lo que non sera quanto se mudaran el dia & la noche de non seer en so tiempo. mas seran muchos como las estrellas del cielo que se non pueden contar & como el arena de la mar que se non puede medir. assi amuchiguare yo el linnage de dauid mio sieruo. & a los Leuitas mios ministros & siruientes. & uino empos esto la parabra del sennor a Jheremias & dixol. O non uiste tu lo que este pueblo fablo & dixo. Los dos cuedados que el sennor auie escollechos desechados son. & despreciaron al mio pueblo. porque daqui adelant non ay yent antellos que nada sea contra ellos. Estas cosas dize el sennor. Si el mio paramiento yo non pus entrel dia & la noche. & non pus Leys al cielo. & a la tierra mas porque lo fiz todo & de guisa que nin se mudara. nin fallesça. & el mio pleyto tan firme non fuere. por cierto echare yo el linnage de Jacob. & de dauid mio sieruo. & non tomare de so linnage principes pora las carreras de Abraham. & ysaac. & iacob. Ca tornare yo la morada dellos a su tierra. & auerles e merced.

XXXVIII La palabra que uino del sennor a Jheremias quando Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & toda su huest. & todos los regnos de la tierra que eran so el so poder. & todos los pueblos lidiauau contra iherusalem. & contra todas las sus cibdades yl dixo. Estas cosas dize el sennor dios de israhel. ve & fabla a Sedechias Rey de Juda. & dezirle as. estas cosas dize el sennor. Euas que yo metre esta cibdad en poder del Rey de Babilonna. & ponerle a el fuego & encenderla a. & tu non foyras de la mano. & seras preso a fuerte prison. & metudo en su mano. & ueran los tos oios. a los oios del Rey de Babilonna. & fablaredes un con otro. & entraras tu a Babilonna. Pero oy agora la palabra del sennor. tu Sedechias Rey de Juda. Estas cosas dize el sennor a ti. non morras a espada. mas morras en paz & segund las quemaduras de tos padres los primeros Reys que fueron ante de ti. & assi te quemaran como a ellos. & te landran. diziendote. Ay sennor. ca yo lo digo. dize el sennor. & fablo Jheremias propheta al Rey Sedechias &

dixol todas estas palabras en iherusalem. & lidiaua estonces la hueste del Rey de Babilonna contra [fol. 92r] Jherusalem & contra las cibdades de Juda que eran otras. & contra Lachis. & contra Atheca & estas eran las cibdades que fincauan muy guarnidas de las de Juda. La palabra que uino del sennor a iheremias. despues que el Rey Sedechias firmo pleyto con todo el pueblo en iherusalem. predigandoles que dexasse cada uno so sieruo. & su sierua. iudio. & iudia. & que fuessen quitos. & por ninguna guisa non assennorassen a los Judios sos hermanos. Onde oyeron todos los principes. & tod el pueblo los que fizieran pleyto que dexasse cada uno so sieruo & su sierua yr libres & quitos. & que los non sennorassen dalli adelant. & pues que lo oyeron dexaronlos. & tornaronse. & lo que fizieron dend a adelant. que tomaron de cabo sos sieruos. & sus sieruas que auien dexados libres. & metieronlos a que fuessen sos siruientes & sus siruientas. & fizos del sennor la palabra del sennor. & dixo a Jheremias. estas cosas dize el sennor dios de israhel. yo pus pleyto con uuestros padres el dia que los saque de egypto de la casa de la seruidumbre & dixles. Quando se cumplieren siete annos. dexa cada un de uos a so iudio quel fuere. uendudo & seruirte a seys annos. & a la entrada del seteno. dexarle as yr libre & quito de ti. & los uuestros padres non me oyeron nin baxaron la oreia a ellos. & uos conuertistes. & fiziestes ante mios oios lo que era derecho que predigassedes cada un de uos franqueza a so amigo & pusistes pleyto ante mi en la casa en que es llamado el mio nombre sobrella. & tornastes uos & ensuziastes el mio nombre. & aduxiestes de cabo cada uno so sieruo & su sierua que auiedes dexado libres. & que fuessen en so poder. & uos metiestes uos a tornarlos por uuestros sieruos de cabo. por ende dize el sennor estas cosas. vos non me oyestes que pregonasse de franqueza cada uno a so hermano. & a so amigo. onde euad que predigo yo a uos franqueza. dize el sennor. a espada. & a fambre. & a pestilencia. & echaruos e en muebda a todos los regnos de la tierra. & a los uarones que crebantaron el mio pleyto yl passaron. & non guardaron las palabras de la pustura por o son encendudos en la mi uista; meterlos e yo en manos de sos enemigos. & el uezerro que ellos taiaron & fizieron dos partes. & passaron entre aquellas. dos partes del. & los principes de Juda. & de Jherusalem. & los castrados. & los sacerdotes. & tod el pueblo de la /2/ tierra. assi que a todos aquellos entre aquellas dos partidas del uezerro passaron. yo los echare en mano de sos enemigos & de los qui los buscan las almas pora sacargelas. & combran los cuerpos dellos las aues del cielo & las bestias de la tierra. & a Sedechias Rey de Juda. & a sos principes; meterlos he en manos de sos enemigos. & de los qui los querien matar. & de la hueste del Rey de Babilonna que se partieron de uos. Euad que yo lo mando

dize el sennor. & yo tornare los caldeos sobresta cibdad. & lidiaran contra ella. & combaterla an. & ponerle an fuego & encenderla & quemarla. & a las cibdades de Juda. yo las tornare yermas que non aya y morador.

XXXV La palabra que uino del sennor a Jheremias. en dias de Joachin fijo de Josias Rey de Juda & dixol. ve a casa de los de Recab. & fablarles as. & adozirlos as a casa del sennor a una finiestra de los Thesoros. & darlos as uino a beuer. & tome yo Jeconias fijo de Jheremias. fijo de Absanias. & a sos hermanos. & a todos sos fijos. & toda la casa dessos de Recab. & metilos en la casa del sennor. a la camara del thesoro de los de Ennan fijo de Biezedelias omne de dias que era cerca la camara del Thesoro de los principes sobrel thesoro de Maasias fijo de Sellum que era guarda del uestiario. & pare delant los fijos de la casa de los de Recab uasos lenos de uino. & calzes. & dixles. Beued del uino & respondieron ellos. non beuremos uino. Ca Jonadab nuestro padre fijo de Recab nos lo mando & dixo; Non beuredes uino uos nin uuestros fijos por ia mas. nin faredes casa. nin sembraredes semient. nin lantaredes uinnas. nin las auredes. mas en tiendas moraredes en todos los uuestros dias. porque uiuades mucho sobre la faz de la tierra en que andades estrannos como peregrinos. Onde obedecimos nos al mandado de Jonadab fijo de Recab nuestro padre en todas las cosas que nos el mando que non beuiessemos uino en todos nuestros dias. nin nuestras mugieres. nin fijos nin fijas. & todo lo al que nos el deffendio & moramos en tiendas guardando quanto Jonadab nuestro padre nos mando. & quando Nabuchodonosor Rey de Babilonna subio a nuestra tierra. dixiemosnos unos a otros. Venid & entremos a Jherusalem ante la faz de la hueste de los caldeos & de la de los de Syria. & entramos & fincamos en [fol. 92v] iherusalem. & uino la palabra del sennor a Jheremias & dixol; Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. ve & di a los uarones de iuda. & a los moradores de iherusalem O non tomaredes uos ensennamiento por que obedescades a las mis palabras. dize el sennor. mas pudieron & ualieron las razones de Jonadab fijo de Recab. las que el mando a sos fijos que non beuiessen uino & lo al que oyestes & touieronlo todo. & yo fable a uos leuantandome de mannana & fablandouos de las cosas que yo queria. & non me obedeciestes. & enuiuos todos los prophetas mios sieruos. leuantandome otrossi de mannanna con ellos. & enuiandouos con ellos otrossi las mis razones & diziendouos. Conuertiduos cada uno de la su carrera muy mala. & fazed buenos los uuestros estudios. & non querades seguir a los dioses agenos. & moraredes en la tierra que yo di a uos & a uuestros padres. & non parastes la oreia a ello nin me oyestes. & firmaron los fijos de Jonadab fijo de Recab el mandado que so padre les mandara. mas este pueblo non

obedescio a mi. por ende dize estas cosas el sennor de las huestes dios de israhel. Euad que yo aduzre sobre iuda & sobre todos los moradores de iherusalem. tol el crebanto & la pena que yo dix contra ellos. porque les fable & non me oyeron. & llamelos & non me respondieron. A la casa de los de Recab dixo iheremias. Estas cosas uos dize el sennor de las huestes dios de israhel. porque touiestes el mandado de Jonadab uuestro padre. & guardastes todos los sos mandados. & fiziestes quanto uos el mando; por ende uos dize esto el sennor de las huestes dios de israhel. Non fallesçra uaron del linnage de Jonadab fijo de Recab que este en la mi uista en todos los dias del mundo

XXXVI Et assi contescio que en el quarto anno del Regnado de Joachin fijo de Josias Rey de Juda que uino la palabra del sennor a Jheremias & dixol. Toma un cuerpo de libro. & escriuiras en el todas las palabras que yo a ti fable contra iherusalem & iuda. & contra todas las yentes del dia que te fable de los dias de Josias fasta este dia. si por uentura te oyere la casa de Juda todos los males que les yo puedo fazer. Tornos /2/ cadauno de la su carrera muy mala. & seerles e yo piadoso en su nemiga & en so peccado. Onde lamo iheremias a Baruc fijo de Neerias. & escriuió Baruc de la boca de Jheremias todas las palabras que dios le fablara en el cuerpo del libro. & mando Jheremias a Baruc & dixol. yo esto encerrado & non puedo entrar en la casa del sennor. Onde entra tu. & Ley del cuerpo del libro en que escriuiste de la mi boca las palabras del sennor oyendolo ell pueblo en la casa del sennor en dia de ayuno. & sobresso oyendolo todo Juda aquellos que uienen de las sus cibdades. & leergelo as. si faran por uentura de guisa que caya & quepa la su oration en la uista del sennor. & se torne cada uno de la su carrera muy mala. ca muy grand es la sanna. & el desdeyn. & el maltraymiento que el sennor fablo contra este pueblo. & fizo Baruc fijo de Nerias segund todas las cosas quel mando iheremias propheta. & leyo daquel libro las razones del sennor en el so templo. & assi contescio en el quinto anno de Joachin fijo de Josias Rey de iuda en el noueno mes que predigaron ayuno antel sennor en iherusalem a tod el pueblo dend. & a toda la muchedumbre que uiniera alli de las cibdades de Juda. & leo Baruc del cuerpo daquel libro las palabras de iheremias en la casa del sennor en la camara del tesoro; de Gamarias fijo de Saphan notario en el uestiario mas de suso en la entrada de la puerta nueva de la casa del sennor. oyendolo tod el pueblo. & quando oyo Micheas fijo de Gamarias. fijo de Saphan todas las razones del sennor que syen en aquel libro; descendio dalli a casa del Rey. a la camara del thesoro del notario. & seyen y essora; todos los principes. Elisana. notario. & Daalias fijo de Semeyas & matan fijo de Acabor. & Gamarias fijo de Saphan. & Sedechias fijo de Ananias & todos los principes

& dixoles Micheas como por nuevas todas las palabras que oyo a Baruc leer daquel libro antel pueblo. onde enuiaron todos los principes a Baruc. Judi fijo de Nathanias fijo de Sennas. fijo de Chus. & dixieronle; Torna en tu mano el libro de que leyst al pueblo oyendolo el. & adul & ueyn con ell aca. Onde tomo Baruc fijo de Nerias aquel libro en su mano & uino a ellos [fol. 93r] & dixieronle. Sey & ley a nos deste libro aquello que leyst al pueblo. & Baruc leyogelo. & ellos quando oyeron aquellas palabras pararonse esbaharidos cadauno catando cadauno contra al qui seye cerca el. & dixieron a Baruc todas estas palabras fazerlas deuemos saber al Rey. & preguntaronle & dixieronle. Muestranos quando escriuiste todas estas razones de la boca de iheremias. & dixoles Baruc. De la su boca fablaua el como leyendolas a mi todas estas razones. & yo escriuialas en el cuerpo deste libro con agriment. & dixieron todos los principes a Baruc. vete. & tu iheremias yduos asconder que ninguno non sepa o sodes. & ellos entraron al Rey al palacio & tomaron el libro & comendaronle en la camara del thesoro de Elysantias notario. & quando uino el Rey dixieronle todas aquellas razones. & el Rey enuio a Judi. que tomasse aquel libro. & uiniesse a el con el. & el tomol daquela camara de Elysantias notario. & uino con el al Rey. & leyol aquellas razones al Rey. & a todos los principes que estauan y. & el Rey sey estonces en la casa del yuerno en el noueno mes. & tenie delant si un fogareio leno de brasas. & desde que ouo leydo Judi tres cartillas. o quatro taiolas el escriuano del notario et echolas en el fuego que seye en aquel altareio delant el Rey. & assi fizo a tod el cuerpo del libro en aquel fuego fasta que fue gastado tod el libro. & nin ouieron miedo nin rompieron sos uestidos el Rey. nin sos siruientes que oyeron todas aquellas palabras. Mas maguer el Natan. & Dalayas. & Gamarias contradixieron al Rey que non quemasse el libro mas non los oyo. & mando el Rey a Jereniel fijo de Amalech. & a Sarayas fijo de Ezriel. & a Selemias fijo de Abdehel que prisiessen a Baruc notario. & a Jheremias propheta. mas ascondiolos el sennor. & uino la palabra del sennor a Jheremias propheta pues que el Rey quemo aquel libro & las palabras que escriuira Baruc de la boca de iheremias. & dixol. Toma de cabo otro libro & escriue en el todas las razones dantes que eran en el primero que quemo ioachin Rey de iuda. & dizras al Rey. Esto te dize el sennor. Tu quemeste aquel libro diziendo por que escriuist en el. & lo anunciast apriessa. el Rey de Babilonna uerna. & destroyra esta tierra. & fara quedar della omne. & ganado. & bestia. Por esto dize el sennor dios contra Joachin Rey /2/ de Juda. non saldra del. qui sea sobrella siella de dauid. & el so carcado sera echado a la siesta de dia. & a la elada de noche. & uisitare yo contral el. & contral linnage que del uiniere. & contra sos priuados. los sos tuertos. &

las sus maldades. & aduzre sobrellos & sobre los moradores de iherusalem. & sobre los uarones de Juda. tod el mal que les yo fable. & me lo non oyeron ellos. & iheremias tomo otro libro. & diol a Baruc notario fijo de Nerias. & Baruc escriuio en el. diziendogelo iheremias todas las razones del otro libro que Joachin Rey de Juda quemara. & sobresso fueron y enandudas muchas mas que las dantes.

XXXVII Et regno el Rey Sedechias fijo de Jeconias en logar de Joachin. a quien puso. & dexo por Rey en tierra de Juda. Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & por tod esto non obedescio esse Rey nin sos priuados nin tod el pueblo a las palabras del sennor que les dixo el por mano de Jheremias propheta. & enuio el Rey Sedechias a Jotal fijo de Selenias. & a Sophonias sacerdot fijo de Maasias a Jheremias propheta a dezirle. Ora por nos a nuestro sennor dios. & iheremias andaua libre por medio del pueblo ca nol metieran en la carcel. & La hueste de Pharaon salio de Egipto pora ayudar al Rey de iherusalem. Et los caldeos que tenien cercada a Jherusalem quando oyeron como uinien los de Egipto; leuantaronse dalli & fueronse. & uino estonces la palabra del sennor a Jheremias propheta & dixol. Estas cosas dize el sennor dios de israhel. dizredes de Juda desta guisa al Rey de Juda que uos enuio a preguntarme. Euas que la hueste de phararon que es salida pora uenir en uuestra ayuda. se tornara agora luego a su tierra a Egipto. & tornarse an aqui de cabo los caldeos & guerrearán & combatrán esta cibdad & prenderla an. & ponerle an fuego & quemarla an. Esto dize el sennor. & non querades enartar uuestras almas. diziendo. vanse los caldeos & yrse an & partirse an de nos; mas non se yran. & maguer que uos seades buenos. & lidiedes bien. & feriredes toda la hueste de los caldeos que uos guerrean; si dexados fueren algunos dellos. maguer que lagados aun; por sennos ques leuanten de cada tienda uno; encendrán esta cibdad & la quemarán. Onde pues ques fue de iherusalem la hueste de los caldeos [fol. 93v] por la hueste de pharaon; salio Jheremias de iherusalem de yda. & fue pora tierra de Beniamin a partir y lo que auie ante todos los cibdadanos & quando uino a la puerta de Beniamin estaua y un portero que guardaua la puerta su uez. & auie nombre Jerias fijo de Selemias. fijo de Ananias & priso a Jheremias & dixol. A los caldeos fuyes tu. Respondiol Jheremias. falsedad dizes. & non lo fago. Jherias nol quiso creer. & aduxol preso a los principes. & los principes yrados por aquella razon contra iheremias açotaronle & metieronle en la carcel de casa de Jonatas el notario que era mayoral & guarda daquella carcel. & entro iheremias en casa del lego. & en aquella carcel. & estido y muchos dias. & enuio Sedechias por el despues. & leuol dend. & preguntol en su casa a ascuso & dixol. Cuedas tu que esta razon que es de dios; Respondiol

iheremias. si es. & dixol; En la mano del Rey de Babilonna seras metudo. Desi dixol adelant en la razon. Rey. Sedechias. que fiz yo contra ti. nin contra tus sieruos. nin contra to pueblo. porque me metist en la casa de la carcel. O son los uuestros prophetas que uos prophetauan diziendo; Non uerna el Rey de Babilonna sobre nos nin sobresta tierra. onde agora. Ruegote quem oyas. & que uala el mio Ruego ante ti. & non me enuies de cabo a casa de Jonathas el notario que yo non muera y. & mando el Rey Sedechias que leuassen a Jheremias al uestiario de la carcel. & quel diessen una torta de pan cada dia sin conducho. fasta que se acabassen los panes de la cibdad. & finco Jheremias en el uestiario de la carcel.

XXXVIII Et oyo Saphacias fijo de Natan. & Jedelias fijo de Phassur. & Jocal fijo de Semelias. & phassur fijo de Melchias. las razones que Jheremias fablaba a tol el pueblo en que les dixo assi. esto dize el sennor. Qui quier que en esta cibdad fincare; morra a espada. & de fambre. & de pestilencia. & el qui fuxiere a los caldeos; uiura. & sera la su alma huespeda. et ueuidera. Esto dize el sennor. de meter es esta cibdad en la mano de la hueste del Rey de Babilonna. & metuda sera y. & prenderla a el. & dixieron sos principes al Rey. Rogamoste que mates este omne. ca por su sabidura suelue & enflanquesce las manos de los uarones que fincaron en esta cibdad & lidiarien. /2/ & las manos de tod el pueblo diziendoles tod estas palabras. Ca uerdaderamiente. Este omne non busca paz pora este pueblo si non mal. & dixoles el Rey Sedechias. Euad que aquel en uuestras manos es. ca non es cosa conuiniet pora Rey de uos negar ninguna cosa. ellos tomaron a Jheremias. & echaronle en el lago de Elchias fijo de Amalech que era en el uestiario de la carcel. & ataronle con buenas cuerdas. & en aquel lago en quel metieron desta uez; non auie agua. si non lodo. Et descendio iheremias en ello. & auie en casa del Rey un castrado a que llamauan. Abdimelec. & era de tierra de Ethiopia. & el Rey seye en la puerta de beniamin. & salio de casa del Rey Abdimelec. & uino al Rey & dixol; Mio sennor Rey. mal fizieron aquellos omnes en quanto guisaron contra Jheremias propheta quel metieron en el lago porque muera y de fambre. ca non a ya panes en la cibdad. Mouios estonces el Rey por las palabras de Abdemelec de Ethiopia. & dixol. Toma daqui treyenta omnes que lieues contigo. & ue & saca del lago a Jheremias ante que muera y. Abdemelec. tomo los omnes consigo. & entro a casa del Rey. a una camara que estaua so el çellero. & leuo ende unos pannos uieios que eran como uestidos antiguos. & que podrecieran de ueiez & metiolos a Jheremias en el lago con unas cuerdas. & dixol. Pon estos pannos uieios. & taiados & podridos so el cobdo de las tus manos. & sobre las cuerdas. & Jheremias fizolo assi. & fue esto fecho porque

non fiziessen mal las sogas a Jheremias. & tiraronle & sacaronle del lago. & finco iheremias en el uestiario de la carcel. & enuio Sedechias por el. & el uino al Rey a la tercera puerta que era en la casa del sennor. & dixol el Rey. preguntarte yo agora esta razon. & tu non me abscondas ende ninguna cosa. Dixo estonces Jheremias a Sedechias. Si te yo anunciare algo de la uerdat. si me non mataras. & si te yo diere buen conseio non me oyras quel tomes. yurol estonces el Rey Sedechias. & dixol a ascuso. viue el sennor qui nos fizo esta alma. Si te yo matare nin te metiere en mano destos omnes que te buscan el alma. & dixol Jheremias estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Si tu salires a los principes del Rey de Babilonna uiura la tu alma & esta cibdat non sera quemada. & [fol. 94r] seras saluo. tu & to pueblo & tu casa. & si a aquellos principes non salires; la cibdad sera presa & quemada. & tu non escaparas de la su mano. dixo estonces el Rey a Jheremias. En cuedado so. por los Judios que fuxieron & passaron a los caldeos. que si lo fizier que me non tomen por uentura los caldeos. & que me metan en mano daquellos Judios. & ellos que fagan escarnio. Respondiol estonces Jheremias. & dixol. Non temas. ca non te metran en sus manos. Onde te ruego que oyas la uoz del sennor que yo te digo por el. & yrte a bien & uiura la tu alma. & si a ellos non quisieres salir; esta es la palabra que el sennor mostro a mi de ti. Euas que todas las mugieres que fincaron en casa del Rey de Juda; seran ende aduchas a los principes del Rey de Babilonna. & ellos dizran contra ti; Enartaronte. & ualieron. & pudieron contra ti los tos uarones de paz & emboluieronte en el lodo. & pusieronte los pies en casa deslanadiza. & partieronse de ti. & todas las tus mugieres & los tos fijos; seran leuados a los caldeos. & non foyras tu de las sus manos. mas seras metudo en poder del rey de Babilonna. & quemaran esta cibdad. Dixo estonces el Rey a Jheremias. Teyn en poridad estas palabras. & non lo sepa ninguno. & non morras. & si los principes oyeren lo que yo contigo fable. & uinieren a ti. & te dixieren. Dinos lo que fableste con el Rey. & non nos lo encrubas. & non te mataremos. & lo que el Rey fablo contigo dezirles as assi. yo me eche antel Rey. & fizle delant mios ruegos por mi. que non me mandasse tornar a casa de Jonathas porque morisse y. Onde uinieron todos los principes a Jheremias. & preguntaron que hablara con el Rey. & el dixoles segund todas aquellas palabras quel el Rey mandara. & ellos quedaron por ello. & partieronse del. ca non oyeron del ninguna otra cosa porque al fiziessen. & finco Jheremias en el uestiario de la carcel fastal dia que iherusalem fue presa. & assi contescio que iherusalem fue presa.

XXXIX EN el noueno anno del Regnado de Sedechias Rey de Juda en el dezeno mes desse anno uino Nabuchodonosor Rey de Babilonna con toda su huest. & cerco a

Jherusalem. En el onzeno anno del regnado de Sedechias. en el quarto mes desse anno. & en el quinto dia desse mes; fue abierta la cibdad. & entraron /2/ la los principes de Babilonna. & souieron en la puerta de medio. Neregel. & Sereger. & Semagar. & Nabusarsachin. & Rabsares. & Nereger. & ffereger. & Nebinag. & todos los otros principes del Rey de Babilonna. & quando los uio el Rey Sedechias. & todos los sos batalladores; fuxieron. & salieron de noche de la cibdad por la carrera del huerto del Rey. & por la puerta que estaua entre los dos muros. & salieron a la carrera del desierto. & seguironlos. los de la hueste de los caldeos. & prisieron a Sedechias en el campo del desierto de yeri concine. & aduxieronle preso a Nabuchodonosor Rey de Babilonna a Reblata que es en tierra de Emat. & fablo el Rey de Babilonna contra Sedechias Rey de iherusalem. & dixo iuyzios. & mato el Rey de Babilonna alli en Reblata a los fijos de Sedechias delant el. & otrossi a todos los nobles de Juda. & saco los oios a Sedechias. & mandol atar & echar en fuertes prisiones. & adozir a Babilonna. & sobresto encendieron los caldeos la casa del Rey. & las del pueblo. & derribaron el muro de iherusalem. & tomo Nabuzardan maestro de la caualleria las remasaías del pueblo que fincaran en la cibdad. & los sobeianos del pueblo menudo. & leuolos a Babilonna. & dexo en tierra de Juda del pueblo de los pobres que non auien nada. & dioles aquel dia las uinnas que labrassen. & cueuas en que morassen. & mandara Nabuchodonosor a aquel Nabuzardan; quel tomasse a Jheremias. & quel parasse bien mientes. & que nol fiziesse mal ninguno. mas quel fiziesse lo que iheremias quisiesse. Onde enuio Nabuzardan los principes de la caualleria. & a Nabu. & a Sesban. & a Rabsasses. & a Neregel. & a Seresel. & a Remat. & a todos los mayores & meiores del Rey de babilonna. & fueron ellos. & tomaron del uestiario de la carcel a Jheremias. & dieronle a Godolias fijo de Aychan fijo de Saphan que entrasse en casa. & morasse en el pueblo. A Jheremias uiniera otrossi la palabra del sennor quando estaua el encerrado en el uestiario de la carcel. & dixieral assi; ve & di a Abdemelec aquel Ethiopiano. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Euas que yo aduzre mis razones sobresta cibdad. & pora mal. & non pora bien. & seran delante ti aquel dia. & librare yo a ti esse dia. dize el sennor. & non seras metudo en las manos de los uarones a quien tu temes. mas sacarte dentrellos. [fol. 94v] & librate e. & non morras a espada. & sera la tu alma en paz. & guardada a salut porque ouist feuzza en mi. el sennor lo dize.

XL La palabra que uino del sennor a Jheremias. pues quel dexo Nabuzardan de Rama quandol leuo preso en cadenas en medio de todos los qui passauan de Judea a Babilonna. Onde tomando el princep de la caualleria a Jheremias. dixo. el to sennor dios

fablo este mal sobreste logar. yl aduxo. & fizo el sennor como dixo. Porque peccastes contral sennor. & non oyestes la su uoz; uino a uos esta razon. onde agora solte yo a ti de las cadenas en que tienes las manos. & si te plaze de uenir conmigo a Babilonna; veyn & trenos. & yo parare mientes sobre ti. & si por uentura te non plaze de uenir conmigo a Babilonna; fincate aqui. & euas que toda la tierra es en la tu uista. Escoge ende lo que quisieres de yr. o de fincar. & tal faz. mas finca & mora con Godolias fijo de Aychan. fijo de Saphan. a quien dio por adelantado en las cibdades de Juda el Rey de Babilonna. Onde mora con el aqui en este pueblo. o faz como tu quisieres. Empos esto. diol aquel Nabuzardan maestro de la caualleria dond ouiesse de comer. & sos dones. & enuiol. & Jheremias uino pora Godolias fijo de Aychan a Masphat. & moro con el en el pueblo que fuera dexado en la tierra. & pues que oyeron todos los principes de la hueste de iherusalem que fueran esparzudos por las tierras fuyendo. ellos & sos companneros como fiziera el Rey de Babilonna adelantado de la tierra a Godolias fijo de Aychan. & quel comendara uarones & mugieres. & los pequennos. & los pobres de la tierra que non fueran passados a babilonna. uinieronse pora Godolias a Masphat. & ysmael fijo de Nathanias. & Joana fijo de Careas. & Jonathan. & Saleas fijo de Tenomet. & los hijos de Offi. que eran de Nectophari. & Jeconias fijo de Metari. ellos & los uarones que eran con ellos. & yuro Godolias fijo de Aychan. fijo de Saphan a ellos. & a sus compannas. & dixoles assi; Non querades temer de seruir a los caldeos. Morad en la tierra. & seruid al Rey de Babilonna. & yruos a bien. ca euad que yo moro en Masphad. & yo respondre. al mandado de los caldeos que uerna a uos. & uos coged la mies. & la uendimia /2/ & el olio. & metedlo en uuestros logares o lo auedes a condesar. & uos fincad en uuestras cibdades que tenedes. & otrossi todos los Judios que eran en Moab. & en los terminos de Amon. & en ydumea. & por todas las otras tierras. quando oyeron que el Rey de Babilonna dexara remasaias en Judea. & que les diera por adelantado a aquel Godolias; tornaronse todos a tierra de Juda. & uinieronse pora Godolias a Masphad. & cogieron el uino & mucho pan. & Johanna fijo de careas. & todos los principes de la huest qui fueran esparzudos por las tierras; uinieron a Godolias a Masphat. & dixieronle. Sabe que Baalis Rey de los hijos de Amon. enuio a ysmael fijo de Nathanias a ferir la tu alma. & Godolias fijo de Aychan non ge lo creuo. & Johanna fijo de Careas llamo a Godolias a part en masphat & dixol yre yo a ysmael fijo de Nathanias. & hablando con el ferirle e. non lo sabiendo ninguno. & matarle e. porque non mate el a ti. nin sean esparzudos & gastados todos los Judios que son ayuntados a ti.

& se pierdan ellos & las remasaias de Juda. & dixo Godolias a Johanna. Non quieras fazer lo que dizes. ca non dizes tu uerdat de ysmael. ca non farie el tal fecho.

XLI Et assi contescio que en el seteno mes daquel anno en que Godolias fue dado por adelantado de tierra de Jherusalem. & de Juda. vino ysmael fijo de Nathanias. fijo de Elysama del linnage real. & de los mayoresales del Rey. & qui mas ualien en su casa. & otros diez omnes buenos con el a Godolias a Masphat. & comieron y panes en uno con el. & leuantaronse estonces aquel ysmael fijo de Nethanias & los diez que uinieran con el. & feriron a Godolias con una espada. & mataronle. auiendol fecho adelantado de la tierra el Rey de Babilonna. & otrosi fizieron a todos los Judios que eran con Godolias en Masphat. & a los caldeos que y fallaron. & a todos los batalladores. & omnes darmas & firiolos ysmael. El segundo dia pues que esse ysmael matara a Godolias non lo sabiendo ninguno; uinieron uarones raydas las baruas. & estemados los uestidos. & espeluzrados que trayen sus dones. & encienso en su mano pora offrescerlo en la casa del sennor. Salio de Masphat ysmael a recibirlos. & yua lorando por parescer [fol. 95r] les tal como uinien & quel crouiessen. & quando llego a ellos; dixoles. venid uos pora Godolias fijo de Aychan. & ellos fizieronlo assi. & quando fueron en medio de la cibdad matolos. cerca medio dun lago que era y. & mataronlos el. & aquellos uarones que eran con el. & entre aquellos a quien mataron Godolias et aquellos sos diez; derribaronse otros diez omnes que dixieron a ysmael. Non quieras a nos matar. ca nos tenemos en campo thesoro de trigo. & de ordio. & de olio. & de miel. & estido ysmael que los non mato como a sos companneros. & aquel llago que era en medio de la cibdad fizieral el Rey Asa por Baasa Rey de israhel. & en aquel lago echo ysmael todos los cuerpos de los uarones que alli mato. & enlenol de los muertos. & tomo esse ysmael todas las remasaias de israhel que eran en Masphat. & leuolos catiuos. & a los fijos del Rey. & a tod el pueblo que fincaran en masphat que comendara Nabuzardan princep de la caualleria a Godolias fijo de Aychan; prisolos a todos. ysmael fijo de Nathanias. & fuesse por passarse con ellos a los fijos de Amon. Mas oyo Johanna fijo de Careas. & todos los principes que eran y con el todos los males que ysmael auie fechos en masphat. & tomo quantos omnes pudo auer & salieron a lidiar con el. & fallaronle a las muchas aguas de Gabaon. & tod el pueblo que uinie con ysmael. quando uiron a Johanna fijo de careas. & a todos los principes de los batalladores que eran con el; alegraronse. & por el ayuda que ueyen que les uinie; fuxieron todos los que traye ysmael presos & tornaronse a masphat. & tornandose dalli; fueronse pora iohanna fijo de careas. & ysmael quando uio a Johanna. & aquella companna; fuxo ante Johanna con

ocho omnes & fuesse pora los fijos de Amon. & iohanna fijo de careas. & todos los principes batalladores que eran con el; tomaron todas aquellas remasaias del pueblo que traye ysmael. de masphat pues que mato a Godolias. & los omnes darmas. & mugieres & ninnos & los castrados que tornara de Gabaon & fueronse como peregrinos en Canaam que es cerca Bethleem pora yrse & entrar a Egipto antel miedo de los caldeos. Ca los temien porque matara ysmael fijo de Nathanas a Godolias fijo de Aychan que dexara el Rey de Babilonna por adelantado en tierra de Juda. & llegaron todos los principes de /2/ los batalladores. & Johanna fijo de Careas. & Jeconias fijo de Ozias. & el otro pueblo del pequenno fastal grand. & uinieron a Jheremias & dixieronle. Vala el nuestro ruego ante ti. & ruega tu por nos a to sennor dios. & por todas estas remasaias. ca desamparados somos pocos de muchos que eramos assi como nos ueen los tos oios. & muestrenos to sennor dios carrera por o uayamos. & diganos palabra que fagamos. Dixoles Jheremias. oyo lo quem dezides. Euad que oro a nuestro sennor segund las uestras palabras & toda razon que me el dixiere mostrar uos la e. que non uos encrubire ende ninguna cosa. Dixieronle ellos. el sennor sea testigo de uerdad & de fe; entre nos. si segund toda razon & que to dios te enuiare a nos; nos assi non fizieremos quier sea bien quier mal. & obedescremos a la palabra de nuestro sennor a quien te enuiamos. & no faremos otra cosa. porque nos uaya bien. & oyremos la su uoz. & el so mandado. Acabo de siete dias empos esto; uino la uoz del sennor a Jheremias & llamo el a Johanna a Johanna fijo de careas & a todos los principes de los batalladores que eran con el. & a tod el pueblo del pequenno fastal mayor. & dixoles. estas cosas dize el sennor dios de israhel. a quien me enuiastes quel fiziesse mio ruego por uos antel. & digouos que uos dize el assi. Si quedaredes & fincaredes en esta tierra poblaruos e. & non uos destroyre. Lantaruos e. & non uos arrancare. ca so pagado & tornado manso del mal que uos fiz. & uos non uos temades del Rey de Babilonna a quien auedes miedo porque sodes medrosos. Nol querades temer dize el sennor. ca yo so conuusco pora libraruos & sacaruos de su mano. & feruos e misericordia & aure merced de uos. & feruos e morar en uestra tierra. mas si uos dixieredes. non moraremos en esta tierra. nin oyremos esta uoz de nuestro sennor dios. mas yremos a tierra de Egipto o non ueremos batalla. nin oyremos roydo de uozina. nin auremos fambre. & alli moraremos. & por estas razones uos las remasaias de Juda. oyd la palabra del sennor. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Si uos pararedes fuertes pora entrar a Egipto. & entraredes que moredes y; la espada de que uos temedes aqui; essa uos comprehendra. [fol. 95v] alla. & la fambre de que sodes cuadosos se uos apegara en

Egypto. & y morredes. & todos los uarones que firmaren so coraçon pora entrar a Egypto. & y moraren y. alli morran a espada. & de fambre. & de pestilencia. que ninguno non fincara ende. nin escapara deste mal. que yo aduzre sobrellos. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Assi como es fondida la mi sanna. & el mio desdeyn. & el mio maltraymiento sobre los moradores de iherusalem. assi sera fondida la mi sanna. & el mio desdeyn sobre uos quando entraredes a Egypto. & assi seredes contra la yura. & en pauor. & en maldicion. & en denosto. & daqui adelant nunca mas ueredes esta tierra. Ca la palabra del sennor uerna sobre uos remasaias de Juda. & non querades entrar a Egypto. si non sabedeslo. & saberlo edes mas. lo que uos yo yuro aqui. ca enartastes uestras almas si lo fizieres. & uos me enuiastes a nuestro sennor dios & me dixiestes; Jheremias; Ruega tu por nos a nuestro sennor dios. & todas aquellas cosas que te el respondiере dezirnoslas as. & nos segund aquello faremos que quier que el mandare. & non oyestes lo que uos el enuio dezir por mi. onde agora sabed. & saberlo edes. que a espada. & de fambre. & de pestilencia morredes en aquel logar a que queredes yr & morar.

XLII Et assi contescio que pues que iheremias a cabo de dezir todas estas palabras del sennor al pueblo dixo estas razones. Azarias fijo de Josias. & Johanna fijo de Careas. & todos los uarones soberuios. diziendolas contra Jheremias desta guisa. Mentira dizes. Non te enuio nuestro sennor dios. nin te mando el que nos dixiesses que non entrassemos nos en Egypto. nin morassemos y. Mas Baruc fijo de Nerias te leuanta & mueue contra nos. porque nos meta en mano de los caldeos. & nos mate. et nos faga passar. & leuar a Babilonna. & nin Johanna nin los otros principes que y eran. nin el pueblo non oyeron las palabras del sennor porque fincassen en la tierra. Mas tomo aquel iohanna & los otros principes de las compannas de las armas; todas las remasaias de Juda ques tomaron alli de las otras yentes por o fueran antes esparzudos. & uinieran por morar. & tomaron uarones & mugieres. & ninnos. & las fijas del Rey. & /2/ todos aquellos que Nabuzardan alli dexara con Godolias. & a Jheremias. & a Baruc. & fueronse pora Egypto. & uinieron fasta Tampnis. & alli en Tampnis. uino la palabra del sennor a Jheremias quel dixo. Toma en tu mano grandes piedras. & ascondelas en una cueua que esta so el muro del ladrillo en la puerta de la casa de pharaon en Tampnis. & ueanlo los uarones de los Judios. & dezirles as. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Euad que yo tomare a Nabuchodonosor Rey de Babilonna mio sieruo. & enuiarle e. & porne la su siella sobrestas piedras que yo aqui abscondi. & elle la establesçra sobrellas. & quando uiniere; ferra tierra de Egypto. & a los unos matara de

muert. & a los otros ferra de espada. Los otros prendra pora leuarlos catiuos. & porna fuego en los templos de los dioses de Egypto. & quemarlos a. & aduzra a ellos catiuos. & sera cubierta de los caldeos tierra de Egypto como se crube de so manto el pastor. et saldra ende en paz. & crebantara las ymagenes de la casa del sol que son en tierra de Egypto. & quemara. & destroyra los sos templos.

XLIII La palabra del sennor que uino a Jheremias. & a todos los otros Judios que moran en tierra de Egypto. en Magdalo. & en Tamptis. & en Memphis. & en tierra de Phaturez. Estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Ya uistes uos tod este mal que yo adux sobre iherusalem. & sobre todas las cibdades de Juda. & euad que estan yermas & desiertas oy. & non a en ellas morador por la maldad que fizieron & troxieron a mia sanna. yendo a ydolos. et faziendoles sacrificios. & aorando a dioses agenos que non conoscien ellos. & uos & uuestros padres. & enuie yo a uos todos los prophetas mios sieruos. leuantandome de noche. & enuiandouoslos. & diziendouos desta guisa. non querades fazer la razon de la aborrenca desta guisa. & non me oyeron. nin baxaron su oreia a ello porques conuertissen de sos males. nin dexassen de sacrificar a los dioses agenos. & fundiosse el mio desdeyn. & el mio maltraymiento. & la mi sanna. & encendida es en las plaças de iherusalem. & en las cibdades de Juda. & tornadas son en sennardad. & en destroymiento segund que es oy. & agora dize estas cosas el sennor de las huestes dios de israhel. porque fiziestes uos este mal tan grand [fol. 96r] contra uuestras almas. porque murades todos uarones & mugieres. & pequennos. & los de teta. porque non finque y ninguno. assannando a mi. con las obras de las uuestras manos. & con dioses agenos en tierra de Egypto. o uenistes agora por morar y. & uos perdades & seades por maldition. & por denosto en todas las yentes de la tierra. como si non auedes olvidados los males de uuestros padres. & los de los Reys de Juda. & de sus mugieres. & los uuestros. & los de las que fizieron en esta tierra. & en iherusalem. Non se alimpiaron fastal dia de oy. nin temieron nin andaron en la ley del sennor. nin en los mios mandados que di yo a uos & a uuestros padres. & por ende dize estas cosas el sennor de las huestes dios de israhel. yo parare la mi faz sobre uos pora uuestro mal. & esparzere toda Juda. & tomare las sus remasaias ques pararon firmes pora entrar tierra de Egypto. & seran todos somidos en essa tierra de Egypto. & y morran a espada & a fambre del pequenno fastal muy grand. & seran en yura & en maldicion. & en marauilla. & en denosto de las otras yentes. & sobresto yo uisitare los moradores de tierra de Egypto como uisite los de iherusalem con espada. & fambre. & pestilencia. & nin aura y qui fuya. nin qui escape ende de los iudios. nin qui ande

peregrino por la tierra. nin quis torne a Jherusalem a que ellos alçan las sus manos porques tornen alla. & moren y. nin se tornaran alla. si non los que fuxieren. Respondieron a Jheremias todos los uarones que lo sabien; que sacrificarien sus mugieres dellos a los dioses agenos. & todas las otras mugieres de que auie y muchos. & tod el pueblo de los Judios que moraua en Phatures & dixieronle. Esta razon de que nos tu fablas en el nombre de nuestro sennor dios; non te la oyremos. nin la tomaremos de ti. Mas fazemos & faremos quanto agora diremos. que sacrifiquemos a la reyna del cielo. & quel fagamos muchos sacrificios como los fiziemos fasta aqui nos & nuestros padres. & nuestros Reys & nuestros principes en las cibdades de Juda. & en las plaças de iherusalem. & fartauamosnos y de panes. & yuanos bien. & non ueyemos mal ninguno. Mas daquel tiempo en que quedamos de sacrificar a la Reyna del cielo. & leuarle nuestros sacrificios; dend adeland somos minguados en muchas cosas. et somidos a espada. & a fambre. & si non sacrificaremos a aquella Reyna del cielo. & nol presentaremos nuestros sacrificios. dizen las mugieres como /2/ si non faremos nos offrendas pora onrrar aquella Reyna sin nuestros maridos o nuestros uarones. Dixo Jheremias a tod el pueblo contra uarones. & contra mugieres los quil respondieran tal razon. Como. Si non cuedades que el sacrificio que uos sacrificastes en las cibdades de Juda. & en las plaças de Juda. uos & uuestros padres. & uuestros Reys. & uuestros principes. & el pueblo de la tierra. que dios non se membra ende. & lo non tiene en coraçon. Si mienbra. Mas no lo podie ya sofrir por la maldad de los uuestros fechos & por las aborrencias que uos fiziestes. & es por ende nuestra tierra tornada en desierto. & en esbaharimiento. & en maldicion. porque non ay morador como es oy. porque aquello que sacrificastes a los ydolos & peccastes contral sennor. & non oyestes la su uoz. nin andudiestes en la ley. nin en los sos mandados. nin en los sos testimonios. & por ende uos uinieron estos males. tan bien como es este dia de oy. & dixoles Jheremias de cabo a tod el pueblo a uarones & a mugieres. Oyd la palabra del sennor toda Juda que sodes en tierra de Egipto. Estas cosas uos dize el sennor de las huestes dios de israhel. vos & uuestras mugieres dixiesteslo por la boca. & cumpliesteslo por las manos. diziendo; fagamos nuestros sacrificios que prometimos. et sacrifiquemoslos a la Reyna del cielo. & leuemos las nuestras offrendas. dixiesteslo & cumpliesteslo. & por ende uos digo que oyades la palabra del sennor toda Juda. los que morades en tierra de Egipto. Euad que yo yure por el mio nombre grand. dize el sennor. Daqui adelant non sera llamado el mio nombre de boca de omne Judio que diga. viue el sennor dios. nin lo dira en toda tierra de Egipto. Euad que yo uelare sobre uos pora uuestro mal. & non pora

uestro bien. & todos los uarones de Juda que moran en tierra de Egypto; seran somidos a espada. & a fambre. & los que fuxieren de la espada & se tornaren de tierra de Egypto a tierra de Juda; seran pocos. & sabran todas las remasaías de Juda que entraron a Egypto cuya palabra se cumpliera si la mia. si la suya. & esto uos sea por signo. dize el sennor que uos uisitare yo en este lugar porque sepades uerdaderamientre. que cumplidas seran las mis razones contra uos en mal. esto dize el sennor. Euad que yo echare a Pharaon Rey de Egypto en las manos de sos enemigos. & de los qui buscan la su alma pora sacargela como fiz a Sedechias en poder de Nabuchodonosor. & de los que andauan tras la su alma.

[fol. 96v] XLVIII La palabra que iheremias propheta dixo a baruc fijo de Nerias. quando escriuio el estas palabras en el libro por la boca de Jheremias en el quarto anno de Jeconias fijo de Josias Rey de Juda. & diz; Estas cosas dize el sennor dios de israhel a ti Baruc. dixiste tu. Ay de mi mesquino. ca enandio el sennor dolor al mio dolor. Trabaie con mio gemido. & non falle o folgas. Estas cosas dize el sennor. Assi dizras tu a el. Euas que aquellos a que yo poble. a esos destruyo. & a los que llante a esos derraygo. & a tod esta tierra. & tu demandas grandes cosas. & non las quieras demandar. Ca euas que yo aduzre mal & crebanto sobre toda carne. El sennor lo dize. & saluare la tu alma por salut en todos logares a que tu fueres.

XLV La palabra que uino a Jheremias propheta a Egypto contra las yentes. & contra la hueste de Pharaon necao Rey de Egypto. que yazie cercal Rio. Eufrates en carthamis a quien firio Nabuchodonosor Rey de Babilonna en el quarto anno de Joachin fijo de Josias Rey de Juda. Guisad escudo & adagara. & salid a la batalla. & iunnit los caualllos. & subid los caualleros. & estad y con yelmos. Polid las lanças con las manos maneandolas. vestidos de lorigas. Onde porque los ui yo medrosos. & tornar las cuestas. & muertos los sos fuertes. & fuxieron apriessa assi ques non cataron a tras. el miedo. & el espanto que les uinie de toda part lo fazie. tan grand era. dizelo el sennor. mas que pro tiene. ca nin foyra el ligero. nin se deffendra el fuerte. vençudos fueron contra Aguilon. cercal Rio Eufrates. vençudos son. & cayeron Quien es este que sube como Rio. & inchan los sos pielagos como pielagos de Rios. Egypto a manera es de Rio. Sube. & como Rios se moriran las ondas della. & dizra. Subre & crubire la tierra. & destroyre la cibdad. & los moradores della. Subid en los caualllos. Dad gritos en los carros. Salgan los fuertes de Ethiopia. & los de Libia con escudos. & los de Libia tomen ballestas & echen saetas. mas aquel dia del sennor. dios de las huestes es. dia de uengança. porque la tome el de sos enemigos. Despeçara en ellos la espada & fartarse a.

& enbeldarse a de la su sangre. ca sacrificio es del sennor /2/ de las huestes en tierra de Aguilon cercal Rio eufrates. Sub a Galaad. & toma rasina uirgo fija de egypto. En uano amuchiguest melezinas. & non sera y la cibdad de Sampnis. oyeron las yentes el to denosto. & el to aollido incho la tierra. ca el fuert empuxo al fuert; & cayeron amos. La palabra que el sennor fablo a Jheremias propheta por aquello que Nabuchodonosor Rey de Babilonna a de uenir. & ferir tierra de Egipto anunciadlo uos a Egipto. & fazedlo oyr en Magdalo. & sonar en Memphis. Mas en Tampnis dezid. Esta & guisate. Ca espada despeçara las cosas que aderedor de ti son. porque podrescio el to fuert. porquel destruxo el sennor. & dizra. Amuchiguo a los que cayen. & cayo el uaron a so uezino. & dezirle a el. Leuantate & tornemos a nuestro pueblo a la tierra o nascimos. ante la faz de la espada. & de la paloma. Lamad el nombre de pharaon Rey de Egipto. ca el tiempo aduxo grand roydo. mas que pro les terna. viuo yo. diz el Rey. Sennor de las huestes el nombre del. ca uerna como Tabor en los montes. & el caramelo en la mar. faz pora ti uasos de trasmigracion moradora fija de Egipto como qui se a de yr en otro lugar. ca Memphis en sennerdad sera tornada & desierta. & desamparada. & ques non podra morar. vezerra grand & loçana & fermosa Egipto; Aguijador uerna de aguilon a ella. Los sos obreros que ganauan sos precios en medio della que eran como uezerros engrossados. son tornados. & fuxieron en uno con los otros. & non pudieron y estar. ca el dia de la su mortandad uerna sobrellos. & el tiempo del so uisitamiento pora so mal. La su uoz como de arambre sonara. Ca uernan muy apriessa con la huest. & uenirles an con segures. & como qui taia lenna; taiaron el so soto. & la su sierra. dizelo el sennor. & seran tantos que se non podran contar. Amuchiguados mas que la lagosta. & non auran cuenta. Confonduda es la fija de Egipto. & dada en las manos del pueblo de Aguilon. dizelo el sennor de las huestes dios de israhel. Euad que yo enuiare sobrel otero de alexandria. & sobre Pharaon. & sobre Egipto. & sobre los sos dioses. & sos Reys et sobre los que fian en ella. & meterlos e en las manos de los qui buscan las sus almas [fol. 97r] de Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & de sos sieruos. despues sera poblada de cabo como en los dias antigos el sennor lo dize. & tu non temas mio sieruo Jacob. nin ayas pauor tu israhel. Ca euas que yo saluare daluenne a ti et a to linnage. & Jacob tornarse a el to linnage de la tierra de la su catiuidad. & folgara. & aprouesçra. & non sera quil faga espanto. & tu mio sieruo Jacob non quieras auer miedo el sennor lo dize. ca yo sere contigo. & acabe yo todas las yentes a que te eche. & a ti non te acabe. mas castigarte con iuyzio. mas non te perdonare como a qui non faze ninguna cosa por que.

XLVI La palabra del señor que vino a Jheremias profeta contra los philisteos ante que feriese pharaon a gaza. Estas cosas dize el señor. Euad que descendran aguas de Aguilon. et seran como arroyo de aguaducho grand. & crubiran la tierra. & la lenerumbre de los bienes della. & a la cibdad. & a los sos moradores. & llamaran los omnes. & todos los moradores de la tierra antel estruendo del az de los armados. & de los batalladores. & antel mouimiento del sueno de las carretas. & de la muchedumbre de las ruedas. & tan grand sera el espanto. & el miedo de la muert; que non cataran los padres por los fijos. assi seran esmedreados. & desmayados por la uenida daquel dia en que seran destroydos los philisteos. & desfechos. Tyro. & Sydon. con todas sus remasaias & sus ayudas. Ca destruxo dios & hermo a los palestinos & a las remasaias de la ysla de Capadocia. vino duelo & messamiento de cabellos sobre gaza. Callo. Absalon. & las remasaias del uall dellos. O tu espada del señor. fasta quando mataras; & fasta quando nin quedaras. nin folgaras matando. Entra en tu uayna & fuelga & calla. Mas como folgara esta espada quando el señor ge lo manda contra Ascalon. & contra las tierras de las marismas della. & despues alli quandol dixo contra Moab.

XLVII Estas cosas dize el señor de las huestes dios de israhel. Ay de Nabo. ca destroyda es & confonduda. Presa es Cariathiarin maguer que fuert. & tremio. & dalli adelant non ouo exaltamiento en Moab contra Esebon. mal cuedaron. venid & esparzamosla de la yent. Callas Moab. & callaras. Espada te seguira. /2/ & uoz de clamor. & destroymiento de Oronaym. & grand crebanto. crebantada es Moab. Anunciad el clamor a los sos pequenuelos. Ca por la subida de Luyd subra ella llorando con grand lloro. Ca en la descenduda descendra contra Oronaym. Los enemigos oyeron el aollido del crebanto. ffoyd & salud uestras almas. & seredes como eniestas en el desierto. ca moab. porque ouist tu feuzza en las tus fortalezas. & en los thesoros tos. tu otrossi seras presa. & yras chamos en trasmigracion. & los sos sacerdotes. & los sos principes en uno. & uerna preador a toda cibdad. & ninguna cibdad non sera salua. & perescran los ualles. & seran gastados & destruydas las campinnas. ca lo dize el señor. Da flor a Moab ca aunque sea florida saldra quel non ualdra. & las sus cibdades seran desiertas. & tornadas que non seran de morarse. Maldito el qui faze con enganno la obra de dios. & maldito el qui uieda de sangre la su espada abundada fue. Moab del comienço de su mancebia a aca. & folgo en sus hezes. & non fue trastornado el so pueblo de uaso en uaso. nin fue leuado en trasmigracion. & por ende non finco en el gosto del antigua bien andança. & el so olor. esto es la su fama non se mudo. ca fasta aqui nol uino mal por que & por ende. Euas que uienen los dias.

el sennor lo dize. & enuiarle e yo ordenadores & crebantatores de los uasos. & crebantarla an. & uaziarle an los sos uasos. & crebantargelos an. & sera confonduda de Chamos. Moab. como es confonduda la casa de israhel de Bethel o tenie ella su feuz. Como dezides uos. ffuertes somos & uarones membrudos pora lidiar. Destroyda es Moab. & las sus cibdades. subieron los enemigos sobrellos. & los sos mancebos della escollechos descendieron a la muert. dizelo el Rey sennor de las huestes dios es el so nombre. Propriamiente es la muerte de Moab que uengan. & el so mal que acorra apriessa & mucho. Conortad a este pueblo todos los que sodes aderedor della. et todos los que sabedes el so nombre. dezidle como crebantada es la fuerte piertega. & el blago glorioso. Descende de la gloria. Moab. Sey en sed en sed morada la fija de Dibon. ca el destroydor de Moab. subra a ti. & destroyra las tus fortalezas & tu morada de Arçer parar en la carrera. & cata. pregunta al que fuye & al que escapo. & demandal que acaescio. [fol. 97v] Confonduda es Moab. ca uençuda es. aullad & llamad dando uozes. & anunciadlo en Arnon ca destroyda es moab. & iuyzio uino a la tierra de las campinnas. Subre Aelon. & sobre Jessa. & sobre Mesphat. & sobre dibon. & sobre Nabo. & sobre la casa de Blatayn. & sobre cariathiarin. & sobre Bethgan. & sobre Bethinaon. & sobre escarioth. & sobre bosra. & sobre todas las cibdades de Moab que son aluene & de cerca. Taiado es el cuerno de Moab. Esto es el poder. & el so braço crebantado el sennor lo dize. Embeddadle de la sanna de dios ca se enfestó contral sennor qui crebantara la mano de Moab con el so camamiento. & sera tornada en escarnio con so pueblo. ca escarnescio ella a ti israhel. como si fallasses tu a Moab entre ladrones. Onde por las tus palabras que tu. Moab fablest contra israhel. seras leuado catiuo. Dexad las cibdades & morad en piedra los moradores de Moab. & seed como paloma que faze so nio en somo de la boca del forado. Oymos la soberuia de Moab. muy soberuio es. el so exaltamiento. & la orgullia. & la soberuia. & la alteza de so coraçon. yo lo se. dize el sennor. el so gabamiento. & la su adelantança & la su fuerça. & que pierda tod esto. & non lo aya. nin se atreua a fazer nada segund lo que podie; uelare yo sobre moab. & llamare a tod ella. a los uarones del muro fechizo & flaco que llannen del llanto de Jazer. llore yo a ti uinna sabbama. Passaron los tos mugrones la mar. & uinieron fasta la mar de Jazer. Preador uerna a desora. sobre las tus miesses. & sobre la tu uendimia; Tolluda es el alegria. & el exaltamiento de caramelo. & de tierra de Moab. & tolli yo end uno de los logares. & el pisador de las uuas non cantara. el canto de alegria que suele del clamor de Esebon daran su uoz fasta Eleale & Jessa. De segor; fasta Oronayn. uezerra crebantant. otrossi las aguas de Nemrim muy malas seran. &

toldre e yo de Moab. dizelo el sennor el qui offrescie a los dioses en los altos. & por ende el mio coraçon contra Moab sonara como uozina. & otrossi el mio coraçon a los uarones del muro fechizo & flaco. dara suenos de uozinas. ca mas fizo ella que non pudo. et por ende perescieron. ca toda cabeça sera calua & toda barua rasa. & ligamiento en todas sus manos. & cilicio sobre cada omne a las espadas. & sobre todas las cosas de Moab como a uaso sin pro. Dizelo el sennor. como es uençuda Moab /2/ & aullaran. como abaxo Moab la ceruiz & es confunduda. & sera moab en escarnio. & por exiemplo de soberuia derribada a todos los de aderredor della. Estas cosas dize el sennor Euad que uolara como aguilas. Nabuchodonosor & estendra las sus alas contra Moab. Presa es Carioth. & las sus fortalezas comprehendudas. & sera en aquel dia el coraçon de los fuertes de Moab como coraçon de mugier que esta de parto. & alli quedara Moab de seer pueblo. ca se glorio contra dios. pauor & foya & lazo sobre ti o tu morador de Moab. el sennor lo dize. Qui fuxiere ante la faz daquel pauor; cadra en la foya. & el qui cobrare. & saliere de la foya sera preso en el lazo. ca aduzre yo sobre moab el anno del so uisitamiento en que la yo uisitare. dize el sennor. en la sombra de Esebon estudieron los que fuxieron del lazo. ca salio fuego de Esebon & flama de Seon. & destruxo una partida de moab. & la cabeça de los fijos del grand roydo. Ay de ti Moab. peresciste tu pueblo de Chamos. ca presos son los tos fijos. & las tus fijas leuadas en catiuo. & tornare yo la catiuidad de Moab en los postremos dias. dize el sennor.

XLVIII Fasta aqui son dichos los Juyzios de Moab. Agora de cabo a los fijos de Amon. Estas cosas dize el sennor. O si non son los fijos de israhel. o non ay so heredero. onde porque ouo Gad por heredad a Melchon. & moro el mio pueblo en las sus cibdades. Euas por ende que uienen los dias contra ti Amon. el sennor lo dize. & fare yo que sea oydo en Rabad el roydo de la batalla de los fijos de Amon. & sera gastada con grand sueno. & las sus fijas seran encendudas & arderan. & heredara israhel a los sos herederos. el sennor lo dize. Aulla Esebon. ca destroyda es phar. Lamad & dad uozes las fijas de Rabad. vestidos & cenniduos de pannos de cilicio. & llorad mas cosas. & cercondad & andad aderredor por las Sebes & por las matas. ca Melchon en transmigracion sera aducha. Los sacerdotes & sos principes en uno. porquet glorias en los ualles. Cayo en ellos & minguo la tu fija uiciosa. Tu qui fiauas en los tos thesoros & dizies; Quien uerna a mi que conmigo pueda. Euas que yo aduzre espanto sobre ti. dize el sennor. de las huestes dios de israhel. & adozirle e de todos los que son en tos aderredores & seredes esparzudos cada unos de uos de ante uos mismos. & non aura y

qui acuerde los qui fuxieren & los llegue. [fol. 98r] & empos esto fare yo a los qui fuxieren que tornen. & a los catiuos de los fijos de Amon a ydumea. Estas cosas dize el sennor dios de las huestes. O si non aura daqui adelant sapiencia en Theman. perescio de los fijos el conseio. Sin pro es tornada la su sapiencia. ffoyde & tornad las espaldas. Descended en destroymiento los moradores de Dan. Ca el destroymiento de Esau aduxo sobrel. & el tiempo es este de la su uisitacion. si los uendimiadores uiniessen sobre ti. non te ouieran dexado ningun razimo. & si los ladrones de noche; robaran lo que les cumpliesse. Mas yo describi a Esau & desporide los sos ascondimientos. & non podra el seer celado. Destroyda es la su semient & sos hermanos & sos uezinos. & non sera el daqui adelant. dexa los tos pequennuelos & ferles e yo ueuir. & las tus bibdas en mi esperaran. Ca estas cosas dize el sennor. Euad los que non auien iuyzio que beuiessen porque lazrasse. & non seras sin culpa sil beuieres tu. Ca por mi mismo lo yure. dize el sennor. que en sennardat sera tornada. Bosra. & en denosto. & en desierto. & en maldicion. & todas las sus cibdades seran desamparadas por siempre. Oy mandado del sennor. & so enuiado mandado a las yentes. Ayunteuos & uenid contra ella. & leuantarme e yo en la batalla. ca euas Edom que te yo di por pequenno en las yentes. & por despreciado entre los omnes. La tu adelantança que tu fazes te enarto & la soberuia del to coraçon. Tu qui moras en las cueuas. & en los forados de la piedra. & te esfuerças a tomar el alteza del collado. Quando exaltares tu el to Nio como aguila; dend te sacare yo. dize el sennor. & sera ydumea desierta. tod aquel que passare por ella. esbaharesçra. & siblara sobre las sus tierras. como es destroyda Sodoma & Gomorra & sus uezinas sera esta. dizelo el sennor. non morara y uaron. nin la labrara fijo de omne. Euas que como Leon subra el enemigo de la soberuia de Jordan a la fermosura fuert & ualient de ydumea. & ferle e yo correr a ella a dessora. & qual sera el escollecho que yo pome delant a ella. Ca el qui semeiant es de mi qual es; & a mi quien me sosterna. & quien es esse pastor ques pare contra la mi cara; por ende oyd el conseio del sennor que el tomo de Edom. & las cosas que el cuedo de los moradores de Theman. si los non derribaren los pequennos de la grey. & si non gastaren la su morada con ellos antel sueno del so derribamiento se mouio la /2/ tierra. el clamor de la su uoz oydo es en el mar bermeio. Euad que subra como aguila & uolara. & estendra las sus alas sobre Bosra & tornarse a el coraçon de los fuertes de ydumea aquel dia como coraçon de mugier que esta de parto. Adamasco. Confonduda es Emat. Arphat. ca oyeron oyda muy mala. Turuiados son en la mar. non pudo. Damasco folgar en la sennardad. Desmayda es Damasco. Tornada es a foyr. Prisola tremor. Angosturas & dolores la touieron como a mugier de

parto. como desampararon los cibdadanos su cibdad alabada. Cibdad de alegria. por ende cadran en muert los sos mancebos en la plaça della. & callaran aquel dia todos los uarones de batalla. el sennor de las huestes dize. & encendre fuego en el muro de Damasco. & quemara las meuas de Bendab a Cedar. & a los regnos de asor a que firio Nabuchodonosor Rey de Babilonna. Leuantaduos & subid a Cedar & destroyd a los fijos de orient. & tomarles an. las tiendas et las greys & las pieles. & todos los uasos con que uiuen. & leuarles an los camellos pora si. & llamaran fortaleza sobrellos en so aderredor. foyd & yduos apriessa. Seed en destroymientos los que morades en asor. el sennor lo dize. ca demando contra uos conseio Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & cuedo sos cuedados malos contra uos. Leuantaduos & subid daqui a la yent que uiue folgada. & mora en so logar sin miedo. el sennor lo dize. Aquellos nin an puertas nin alamudes. Senneros moran. & seran robados los sos camellos. & yra la muchedumbre de los sos ganados en prea. & esparzere a todos los uientos a los qui traen sarcenados los cabellos. & todos sus fronteros aduzre muert sobrellos. dizelo el sennor. & sera asor morada de Dragonos. & desierta por siempre. Non fincara y uaron. nin la demandara fijo de omne. La palabra del sennor que uino a Jheremias propheta contra Elam. en el comienço del regnado de Sedechias Rey de Juda. & dixol. Estas cosas dize el sennor dios de las huestes dios de israhel. Euad que yo crebantare el arco de Elam. & la su fortaleza muy alta. & aduzre sobre Elam quatro uientos de las quatro partes del cielo. & uenllarlos e en todos estos uientos. & non sera yent a que non uengan los foydos de Elam. & fare yo a Elam espauorescer ante sos enemigos. & ante aquellos que buscan las sus almas. & aduzre sobrellos males. la yra [fol. 98v] de la mi sanna. dize el sennor. & enuiare sobrellos espada fasta que los destroya. & porne la mi siella en Elam. & destroyre ende los Reys. & los principes dize el sennor. pero en los postremos dias. fare tornar los catiuos de Elam. el sennor lo dize.

XLIX La palabra que fablo el sennor a Jheremias propheta en razon de Babilonna. & de tierra de los caldeos. mostradlo en las yentes. & fazedgelo oyr. & mostrarles ende signo. & dezidgelo dantes. & non ge lo querades encrubir. dezid. presa es en Babilonna. confundudo es Bel. vençudo es Maradar. Confundudos son los sos entallamientos. derribados yazen los sos ydolos. Ca subra contra ella yente que uerna de Aguilon. & tornara la su tierra en desierto. & non sera qui more en ella. del omne fastal ganado. & mouieronse & fueronse. En aquellos dias. & en aquel tiempo. dize el sennor. vernan los fijos de israhel. ellos & los fijos de Juda en uno. andando & llorando. & guisandose. & demandaran a so sennor dios en syon. & preguntarle an la carrera de la uerdad. Aca

uernan las fazes dellos en sus coraçones & seran puestas antel sennor por pleyto que nunca fallasçra. nin se dessatara por ningun oluid que uiniesse. La grey perdida. fecha es mio pueblo. Los sos pastores los engannaron. & los fizieron seer destroydos en los montes. & passaron de mont en collado & oluidaron su morada. & todos los qui los fallaron los comieron. & dixieron sos enemigos. Non peccamos por ello. porque peccaron ellos al sennor que es fermosura & onrra de la Justicia. & al sennor que era esperança de sos padres. yd uos de medio de Babilonna & de tierra de los caldeos. tornaduos a uestra tierra. & seed como cabritos ante la grey. Ca euad que yo leuantare grand ayuntamiento de yentes de tierra de Aguilon. & adozirlas e sobre Babilonna. & seran guarnidos & guisados contra ella. & a dia sera presa. La saeta dellos como saeta de uaron muy fuert. & matador. & non se tornara sin matar. & yra caldea en prea. & seran Ricos todos los sos destroydores. el sennor lo dize por que uos exaltades & dezides grandes cosas robando la mi heredad. ca uos esparzedes como los uezerrillos sobre la yerua & mudiastes como toros & esparzios otrossi mucho la uestra madre tanto que se yguo al poluo que la engendro /2/ Euad que esta sera la postremera en las yentes. & desamparada en la carrera. & seca por la sanna del sennor sera yerma. & nunca se morara. Mas sera cada dia tornada en desierta. & tod aquel que passare por Babilonna. & por sos terminos; esbaharesçra & siblarlos a. Guisad uos contra Babilonna todos los qui aderredor della usades de arco. & guerreadla. & non quededes de usar de las otras armas contra ella. ca pecco contral sennor. Lamad contra ella. ca en todo logar dio ella la mano pora que la maten. cayeron los sos fundamentos. & destroyronse los sos muros. ca uengança es del sennor. Tomad della uengança. & fazed como ella fizo et lo merescio. esparzed de Babilonna el so labrador. & el cogedor del pan en tiempo de miesses. & sean destruydas ante la faz de la espada de la paloma. Cada uno se tornara a so pueblo. & cada unos foyran a su tierra Grey esparzuda israhel. Leones la echaron. El primero la comio el Rey de assur. & este postremero la desosso. & esto es que la destruxo fasta en los huessos ca la quemo. & este fue el Rey Nabuchodonosor. Por ende estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. Euad que yo uisitare al Rey de Babilonna. & a su tierra como uisite al Rey Assur. & aduzre a israhel. a su morada. & sera paçuda Carmelo & Basan. & en el mont de Effraym. & Galayd. & fartarse a la su alma. En aquellos dias & en aquel tiempo. dize el sennor. sera buscada la nemiga de israhel. & non sera ya. & el peccado de Juda & non sera fallado. Ca sere yo piadoso a los que dexare dellos que non seran peresçudos. Sobre la tierra de los assennoreantes sube tu. & sobre los sos moradores uisitare yo. Gastala. & mata todas las cosas que

empos ellos son. El sennor lo dize. & faz segund todas las cosas que te yo mande. Voz de batalla en la tierra & crebanto grand. Quando es crebantado & desmenuzado el maço de toda la tierra. & quando es tornada en desierto. Babilon. Babilon. en las yentes te enlace. & presa eres & non lo sabies. ffallada eres & presa. ca assannest al sennor. Abrio el sennor so thesoro. & saco los uasos de la su sanna. ca mester es al sennor de las huestes en tierra de los caldeos. Venid a ella & sobrella de los cabos de la tierra las yentes. abrid que salgan los qui la coceen. Tolled de la carrera [fol. 99r] las piedras & tornadlas en montones & matad a Babilonna que non finque en ella ninguna remasaia. Destroyd todos los fuertes della. & descendan ellos en la mortandad. Ay dellos. ca uiene el so dia. & el tiempo del so uisitamiento. La uoz de los qui fuxieren ende & daquellos que escaparen de tierra de Babilonna; sera pora dezir por nueuas & mostrar en syon; la uengança de nuestro sennor dios. & la uengança del so tiempo dezirlo en Babilonna a muchos. esto es a todos los que usan de arcos. Paraduos contra ella aderedor. & ninguno non escape. & dadles uos galardan segund la su obra. & fazedle segund todas aquellas cosas que ella fizo. ca se alço ella contra dios & contral sancto israhel. & por ende cadran de muert los sos mançebos en las sus plaças della. & callaran aquel dia los sos uarones batalladores. el sennor lo dize. Euasme a ti soberuioso. el sennor dios de las huestes lo dize. ca uiene el to dia & el tiempo del to uisitamiento & cadra el soberuio. & derribarse a. & non sera qui le leuante. & encendre yo fuego en las sus cibdades que destroyra todas las cosas aderedor della. Esto dize el sennor de las huestes. Calonna soffrieron los fijos de israhel. & los fijos de Juda con ellos. Todos los qui los prisieron los tienen. & non los quieren dexar. Mas fuert es el so remeydor dellos. el sennor de las huestes es el so nombre. con iuyzio deffendra el pleyto dellos. porque espanten ellos la tierra & mueuan a los moradores de Babilonna. espada a los caldeos dize el sennor. & a los moradores de Babilonna. & a los principes. & a los sos sabios. & espada a los sos adeuinos que seran locos. & a los sos fuertes que temeran. & a los cauallos. & a los carros. & a tod el pueblo menudo que es en medio de Babilonna. & seran como mugieres. Espada a los sos thesoros que seran robados. & uerna seca sobre las sus aguas & secarse an. ca tierra es de ydolos. & en marauillas estrannas se gloria. por ende moraran alli dragones con los locos aleuosos que son los que traen bullones. & en ella moraran estrucios. & nin sera poblada. nin morada de omnes dalli adelant por siempre. nin sera refecha en muros. nin en al. de generation fasta en generation. Assi como destruxo dios a Sodoma & a gomorra & a sus uezinas sera destroyda /2/ Babilon. & non morara y omne. nin la labrara ninguno. Euas pueblo que uiene de Aguilon & grand yent.

& muchos Reys se leuantaran de los cabos de la tierra. & tomaran escudo & arco. & crueles son & sin piedad. La uoz dellos son sonara como mar. & subran sobre cauallos como uaron usado a batalla contra ti fijo de Babilonna Oyo el Rey de Babilonna nuevas dellos & soltaronsele las manos con tristeza. & prisol angostura & dolor como a mugier que estudiessse de parto. Euad que como leon subra de soberuia el iordan a la fermosura fuert. cal fare yo correr a desora alla. & quien sera el escollecho quel yo porne delant. ca el semeiant de mi quien sera. & a mi quien me soffrira. & qual es aquel pastor que contraste a la mi cara. Por ende oyd el conseio del sennor de lo que el penso en la mient contra Babilon. & los cuedados del otrossi que cuedo sobre la tierra de los caldeos. si los non echaren ende los pequennos de las greys. & si non fuere destroyda la su morada con ellos Ante la uoz de la catiuidad de Babilonna es mouida la tierra. & oydo el so clamor entre las yentes.

L Estas cosas dize el sennor. Euad que yo leuantare sobre Babilonna. & sobre sos moradores que alçaron el so coracon contra mi. como uiento de pestilencia. & enuiare sobre Babilonna uenlladores que la uiellen & desbarataran la tierra della los que uinieren de toda part sobrella en el dia del so crebanto. & de la su tormenta. Non morara y qui tienda so arco. nin subra y en lorigado. non querades perdonar a los mancebos della. nin les ayades duelo. Matad toda la su maldad et cadran muertos en tierra de los caldeos. & llagados en sus tierras. ca non fueron embibdados iherusalem. & Juda de so sennor dios; dios de las huestes. mas la tierra destes lena es de peccado antel sancto israhel. ffloyd de medio de babilonna porque salue cada uno su alma. Non querades callar sobre la su maldad. ca este tiempo es de uengança al sennor. & el le dara su uegada el galardon. que ella meresce. El calze de oro de babilonna en la mano del sennor. Calze que enbebdara toda la tierra. del uino daquel calze beuieron las yentes & son mouudos por ende. [fol. 99v] Adesora cayo Babilon. & crebantada es. Dad aollidos sobrella. Tomad Rasina poral so dolor. Si por uentura sanara por ella. Sanamos a Babilonna & non es sana desamparamosla. & uayamosnos cada uno a su tierra. ca fasta los cielos uino el so iuyzio. & fasta las nuues es alçado dixo el sennor las sus iusticias. venid & contemos en syon la obra de nuestro sennor dios. Aguzad las saetas. & enlennad los carcaxes. ca leuanto el sennor el spirito de los Reys de Media. & contra babilonna es la su uoluntad porque la destruya. ca uengança es del sennor. & uengança del so templo. el Rey de media es leuantado contra Babilonna. et estol uiene del sennor. Alçad la senna sobre los muros de Babilonna. & acresced la guarda. Alçad guardadores & guisad ascuchas. & assechas. & celadas. ca el sennor cuedo. & fizo quantas cosas

fablo contra los moradores de Babilonna. Alçadte tu Babilon la que moras sobre las muchas aguas. Rica de thesoros. ca uiene la fin de la tu fortaleza por pie. por o sera taiada & derribada. yurolo el sennor de las huestes diziendo. ca te yo enlenare de omnes como de cosa bruda. & cantaran sobre ti. tanto de su alegria. en que dizran assi al sennor porque uençran. Esto faz & da. el qui fizo la tierra en su fortaleza. & guiso dantes el mundo. & la su redondeza en su sapiencia. & en la su sabiduria estendio los cielos. & dando el uozes; fueron amuchiguadas las aguas en los cielos. Este es el qui alça las Naues del cabo de la tierra & torna los relampagos en luuia. & saca uiento de sos thesoros. Loco es fecho tod omne que desto desacuerda por la su sabencia enfennida Confondudo es todo fazedor de ydolos en sos entallamientos dellos. Ca mintrosa es aquella fechura porque non a en ellos spirito. & uanas son aquellas obras. & derecheras de Riso. En tiempo de la su uisitacion peresçran. & non assi como esta partida de Jacob que finco del. Ca el qui fizo todas las cosas esse mismo es. & israhel el sennorio de la su heredad. el sennor de las huestes es el nombre del. Crebantas tu en mi los uasos de la batalla. & yo crebantare en ti las yentes. & esparzere en ti los Regnos en ti. el cauallo. & el so cauallero. & el carro. & el qui ua en el. & crebantare en ti el uaron & la mugier. & el uieio. & el ninno. & el mancebo & la uirgen. & el pastor & la grey. & el labrador. & a so ganado con que labra. & a /2/ tos cabdillos. & a los maestrados. & galardonare yo a Babilonna. & a todos los moradores de Caldea segund todos los males que ellos fizieron en syon ante mios oios. Dizelo el sennor. Euasme a ti monte de pestilencia. dize el sennor. Qui corrompes & dannas toda la tierra. Yo estendre la mi mano sobre ti. & te desbolure. & te sacare de las piedras & te echare en monte de fuego que te quemara. & non toldre de ti piedra en cantal. nin en cimientto. & seras perdudo por siempre. dize el sennor. Alçad senna en la tierra. Cantat con uozina en los montes. Sanctiguaduos contra el. las yentes. contadlo contra ella a Ararat. & a los Reys de Menni. & a Aschenet. contad contra ella. a Thaphar. Adozid cauallo como braço. Agudo como aguijon. Sanctiguad contra ella las yentes. Los Reys de Media & sos cabdillos. & todos sos maestrados. & toda la tierra del so poder. & mouerse a la tierra & sera turuiada. porque uelara contra Babilonna el cuedado del sennor que torne la tierra desierta & que se non more. Quedaron de batalla los fuertes de Babilonna moraron en logares o se pudiessen deffender. Destroyda es la su fuerça. & tornados son tales como mugieres los sos uarones. & los sos principes. Encendudas son las sus tiendas & crebantados los berroios. & correran los mandaderos del so destroymiento. & encontrarse an. yendo los unos uiniendo los otros con estas nueuas que digan al Rey de Babilonna. Presas es la

cibdad toda de cabo a cabo. & tomados los uados. & encendudos los fenares de los paulares. & turuiados los batalladores de Babilonna Ca estas cosas dize el sennor de las huestes dios de israhel. La fija de Babilonna assi como era el tiempo de la su trilladura aun un poco. & uerna el tiempo de la su collecha como de pan. Comiome. & tragome Nabuchodonsor Rey de Babilonna parome como uaso. & soruiome en la mannana. como dragon inchio el so uiente de la mi tnedumbre. & la nemiga echo a mi contra mi. & la mi carne sobre Babilonna. La morada de syon lo dize. & la mi sangre. sobre los moradores de caldea. Jherusalem lo dize. Por ende dize el sennor estas cosas. Euas que yo uengare la tu razon. & el to pleyto. & uengare a ti de guisa que ayas uengança. & tornare el so mar en desierto. & secare la su uena. & sera Babilon tornada en oteros de arena. & morada de dragones. & esbaharimiento de desierto. & siblos [fol. 100r] porque non morara y ninguno. Royran en uno como leones los sos cabdiellos & segudran las crines los uieios cadillos de los leones. en el so calor les porne yo el so beuer. & enbedarlos e del calze de la mi; Yra. & adormirlos e porque duerman suenno que dure por siempre. & nunca se leuanten. El sennor lo dize. & adozirlos e como corderos a fazer sacrificios dellos. & como carneros con cabritos. como es presa Babilon. Compresa es la noble de toda la tierra. como es tornada en espanto & en pauor Babilon entre las yentes. & subio el mar sobre Babilon. & crubiola con la muchedumbre de las sus ondas. Tornadas son las sus cibdades en esbaharimiento & en pauor. & la tierra en non seer de morarse & desierta. Tierra en que non more ninguno. nin passe por ella fijo de omne. & uisitare sobre Bel en Babilonna. & echarle de la boca lo que auie soruudo. & non correran dalli adelant a el las yentes. & derribarse a por cierto el muro de Babilonna. Salid de medio della el mio pueblo porque salue cada uno su alma de la yra de la sanna del sennor. & que por uentura non ablesca el uuestro coraçon. & temades despues lo que oyredes en la tierra. & esto que se oyra en anno uerna. & despues deste anno oyrse a. al desta guisa. & nemiga en la tierra. & sennorador sobre sennorador. Por ende. Euad que uienen los dias. & uisitare yo sobre las entalladuras & los ydulos de Babilonna. & toda la su tierra sera confonduda. & todos los sos; muertos a espada o a fambre o a pestilencia; cadran en medio della. & alabaran al sennor sobrel fecho de Babilonna los cielos & las tierras. & todas las cosas que en ellos son. porquel uernan de Aguilon preadores que la prearan. el sennor lo dize. & como fizo Babilonna que cayessen muertos en israhel; assi cadran de Babilonna; muertos por toda la tierra. Los qui fuxiestes la espada. uenid & non querades estar en ella. & daluene uos membrad del sennor. & iherusalem suba sobre so coraçon. Confondudos somos. ca oymos

denosto. Abrio denosto las nuestras fazes porque uinieron los agenos sobrel sanctiguamiento de la casa del sennor. & por ende. Euad que uienen los dias. dize el sennor. & uisitare yo sobre los entallamientos de los ydolos de Babilonna. & en toda su tierra mudiará aullido. Si subire Babilonna en el cielo. & firmare su fortaleza en lo muy alto. a mi uernan los sos destroydores. dize el sennor. Voz de /2/ llamant de Babilonna. & crebanto grand de tierra de los caldeos. ca destruxo el sennor a babilonna. & destruxo della grand uoz. & sonnaran las sus ondas. como muchas aguas dio sonido la su uoz. ca uerna sobrella. Esto es sobre Babilonna preador. & compresos son los sos fuertes. & secosse el so arco. ca fuerte uengador es el sennor. & galardonado. galardono mal & bien. & yo embebdare del calze de la mi sanna los sos principes & los sos sabios. & los cabdiellos & los maestrados. & los fuertes della. & dormiran suenno que les durara. & espertaran. dize el Rey sennor de las huestes es el nombre del. esto dize el sennor de las huestes el muro de Babilonna aquel muy alto; por caua sera cauado. & las sus puertas muy altas de fuego quemadas. & las lauores de los pueblos tornadas a nada. & las de las yentes yran en fuego. & peresçran todos en muchas guisas. La palabra que mando Jheremias propheta a Sarayas fijo de Nerias. fijo de Maasias quando yua con el Rey Sedechias a Babilonna en el quarto anno del regnado del. & era Sarayas princep de la prophesia. & escriuio Jheremias en un libro. tod el mal que auie de uenir sobre Babilonna. & todas las palabras que eran escriptas contra ella. & dixo Jhemias a Sarayas. Quando uinieres en Babilonna & legares a los Judios. & les leyeres todas estas palabras; dizras assi. Sennor tu fablest tus cosas contra este logar. quel destroyries de guisa que non ouiesse y morador de omne fasta ganado. & que el desierto en que tu este logar tornaries; que durarie por siempre. & desque acabares de leer este libro; atal una piedra. et echal en medio del Rio Eufrates. & dizras. Assi sera somurguiada Babilonna. & non se leuantara de la faz de la tormenta que yo aduzre sobrella. & sera desfecha. ffasta aqui son las palabras de Jheremias.

LI De ueynte & un anno era Sedechias quando començo a regnar. & regno onze annos en Jherusalem. & auie su madre nombre Amithal fija de Jheremias de Lomna. & fizo ante los oios del sennor maldades segund todas aquellas cosas que fiziera Joachin. ca la sanna del sennor era en Jherusalem. & en Juda fasta que los echasse dante la su faz. & partiosse Sedechias del Rey de Babilonna. & assi contescio que en el noueno anno del so regnado. en el dezeno mes desse anno. & en el dezeno dia desse mes; uino Nabuchdonosor [fol. 100v] Rey de Babilonna el. & toda su hueste contra iherusalem. & cercaronla. & fizieron contra ella & aderredor sus bastidas & sus fortalezas & guardas.

& estudio cercada la cibdad fastal onzeno anno del regnado del Rey Sedechias. mas en el quarto mes. & en el dezeno dia desse mes. uino fambre en la cibdad. & aquexola mucho. ca nin auie y uiandas nin en el pueblo de la tierra. & crebantaron el muro los de la uilla. & fueronse los omnes darmas & fuxieron. & salieron de la cibdad de noche por la carrera de la puerta que passa entre los dos muros & ua al huerto del Rey. & teniendo los caldeos la cibdad cercada aderredor. estos que fuxieron & el Rey Sedechias con ellos fueronse pora la carrera que ua al yermo del desierto. & sopieronlo. los caldeos. & mouios la hueste dellos. & seguieron al Rey Sedechias. & alçaronle en el desierto que era cerca Jherico. & tomaronle. & fuxo del. toda su companna. & los caldeos pues que touieron al Rey. non ouieron tamanno cuedado de los otros. & aduxieronle al Rey de Babilonna a Rablata que dizen que es Anthiocha. & yaze en tierra de Emat. & fablo el Rey de Babilonna a Sedechias Rey de Jherusalem. & departiol en razones de Juyzios. mentriendol en mucha culpa contra el. & en cabo de las razones; degollo el Rey de Babilonna los fijos al Rey Sedechias ante sos oios. & otrossi a todos los principes de Juda alli en Reblata. & saco y los oios a Sedechias. & mando meter en prisiones de pies. & de manos. & adozirle a Babilonna. & aduxieronle. & metieronle en la casa de la carcel. & alli estido fastal dia de su muert. Mas en el quinto mes & en el dezeno dia desse mes. & era esse el dizinoueno anno del Regnado de Nabuchodonosor Rey de Babilonna. Nabuzardan princep de la caualleria que estaua antel Rey de Babilonna. uino a Jherusalem. & encendio la casa del sennor. & la del Rey. & todas las casas que auie en Jherusalem & sobre todo; toda casa que ueye grand. & puso fuego a todo. & quemolo. & destruxo tod el muro de Jherusalem assi como estaua aderredor. & esto fizo toda la hueste de los caldeos que eran alli con aquel Nabuzardan. Maestro de la caualleria. Mas de los pobres del pueblo. & de la otra yente menuda que fincaron en la cibdad tomo Nabuzardan princep de /2/ la caualleria los otros de la muchedumbre que y auie & leuolos a Babilonna. & dexo y los pobrezillos que dixiemos de la tierra. & de la cibdad. & los menores & mas uiles del pueblo. & mandoles que labrassen la tierra por pan & por uino. & por las otras cosas que fuessen mester. & tomo del templo los pilares del cobre & las bases. & el mar de arambre. & toda otra cosa que fallo y que de leuar fuesse. Ollas de arambre açetres. calderas creagras parriellas. Redomas. Morteros. & salterios. & ydrias. & uasos de tener buenas oluras. & Orços. & bacines & candeleros. & los dolze uezerros de cobre que estauan so las bases. Todas estas cosas. & todas las otras que el Rey Salamon fiziera que alguna cosa cumplien la casa de dios. Esta es en el templo de iherusalem; tomolo todo este Nabuzardam & lo leuo a Babilonna. & quantas

cosas de oro & doradas. & de plata. & argentadas y ouo non auie cuenta el peso destes uasos tan grand era. & de los pilares el uno auie diziocho cobdos en alto. & una cuerda quel tenie cercado aderredor que era de cobre dorada. auie dolze cobdos. En gordo auie el pilar quatro dedos. & de dentro era cauado. & el alteza del un chapitel auie cinco coldos. & unas redezillas & milgranas que tenie por somo de la corona aderredor; todo era de laton. & otro tal era el otro pilar & aquellas milgranas de Laton eran nouaenta. & las siete colgauan las otras eran assentadas suso & cercauanlas cient redezillas. & tomo el maestro de la caualleria a Sarayas el primero sacerdot. et a Sephonias el sacerdot segundo. & las tres guardas del uestiario. & de la cibdad tomo un castrado que era adelantado sobre los batalladores & omnes darmas & siete uarones de los de la camara del Rey que fallo en la cibdad. & el notario que era princep de los caualleros. & prouaua los noueles dellos & sesaenta uarones otros del pueblo de la tierra que fallo y en la cibdad & leuolas todas estas cosas los omnes & lo al; al Rey de Babilonna a Reblata & firiolos alli esse Rey de Babilonna & matolos y en Reblata que es en tierra de Emat. & fue Juda trasmudada de su tierra. & es este ell pueblo dellos que Nabuchodonosor trasmudo & leuo de iherusalem [fol. 101r] a Babilonna en el anno seteno tres mill & ueynte & dos Judios. En el diziocheno anno ochocientos & treynta & dos. En el anno ueynte & tres de Nabuchodonosor; leuo la tercera uez. Nabuzardan maestro de la caualleria sietecientos & quarenta & cinco iudios. & son por todos estos iudios; quatro mill & seys cientos. & assi fue que en el treynta & seteno anno de la trasmigracion de Joachin Rey de Juda en el dozeno mes. en el ueynte & quatro dia desse mes alço. Euilmoradac Rey de Babilonna nieto del Rey Nabuchodonosor el anno primero del so regnado la cabeça de Joachin Rey de Juda. & sacol de la casa de la carcel. & fablo con el de buenas cosas. & puso la siella de Joachin sobre las siellas de los Reys que auien a uenir despues del en Babilonna & mudol los uestidos con que yoguiera en la carcel. & comie Joachin antel cada dia del mundo. & las sus uiandas nunqual fallescien. & mandaua el Rey dar cosas establescidas. & fastal dia de su muert assi ge las dieron en todos los dias de su uida. Aqui se acaba el libro de las prophecias de Jheremias propheta.

LII Iheremias propheta. Pues que acabo el libro de sus prophecias ueyendo los males que auien a uenir sobre la cibdad de Jherusalem & sobrel pueblo doliendosse mucho dello; compuso ende sos llantos que dexo en escripto como los oyredes agora aqui. & fizolos en ell ebraygo por uuessos. & departidos por las letras del so .a.b.c. & aquellas sus letras que y uienen quieren dar a entender otras razones assi como lo departe.

Ramiro en los esponimientos de la biblia en el cabo. Mas porque los unos de los sanctos padres. & los otros esplanadores de la estoria de la biblia. esponen & departen lo que que aquellas letras quieren dezir. los unas duna guisa. & los otros dotra; nos ponemos aqui las letras. & dexamos aquellos departimientos que dizen que ellas quieren dar a entender. & estos llantos comiençanse desta guisa. Aleph.

LIII Como sie sola la cibdad llena de pueblo; ffecha es como bibda la sennora de las yentes. la que era princep de las prouincias. tornada es pechera. Beth. Llorando lloro en la noche. /2/ & las lagrimas della en las sus mexiellas. Non es qui la conorte de todos los sos amados. Todos los sos amigos la despreciaron & sonle fechos enemigos. Gimel. Passo Juda por razon de la grand pena. & de la muy grand seruidumbre. Moro entre las yentes. & non fallo folgancia. Alcançaronla todos los sos segudadores entre las angosturas. Deleth. Las carreras de syon lloran porque non son qui uengan a la fiesta. Todas las puertas della destroydas. Los sos sacerdotes gemientes. Las sus uirgines espeluzradas & ella apremiada de amargura. Heth. Fechos son los sos enemigos en cabeça. Los sos enemigos son enriquescidos. Ca assi lo dixo el sennor sobre la cibdad por la muchedumbre de las sus maldades. Los sos pequennuelos aduchos son en catiuidad ante la faz dell atormentador. Vau. Et salida es de la fija de syon. toda la fermosura della. ffechos son los sos principes como carneros que non fallan pastos. & fueron sin fortaleza ante la faz del qui yua empos ellos. Zaym. Et membrosse iherusalem de los dias de la su pena. & del passamiento de los mandados & de todas las sus cosas de dessear que ouiera de los dias antigos quando caye el so pueblo en las manos de los enemigos & non era qui los ayudasse. vironla las huestes & risieronse de los sos sabbados. Heth. Peccado pecco iherusalem por ende es fecha non estable. Todos los qui la glorificauan la despreciaron. ca uiron el denosto della. mas ella; gemient & tornada atras. Teth. Las suziedades della en los sos pies. & non se acordo del so cabo. despuesta es fuertmiente non auiendo conortador. vey sennor la mi pena. Ca alçado es ell enemigo. Yot. Metio la hueste su mano a todas las cosas della que de dessear eran. Ca uio ella las yentes entrar en el so santuario de quien auies tu mandado que non entrassen en la tu elesia. Caph. Tod el pueblo della gemient & demandant pan. dieron quales quier de las cosas preciadas por comer pora mantener ell alma. veylo sennor & mesuralo ca fecha so uil. Lamec. O uos; todos los qui passades por la carrera. Atendet & ueed. si es otro dolor como el mio dolor. [fol. 101v] Ca me uendimio como lo dixo el sennor en el dia de la su yra. Mem. Dell alto enuio fuego en los mios huessos & ensennome. Tendio red a los mios pies. tornome atras. Parome desamparada tod el dia

tennida de lloro. Nun. Uelo la premia de las mis maldades en la mano del. Tornadas son & puestas al mio cuello. Enflaquescida es la mi uertud. Metiome el sennor en mano de que me non podre leuantar. Lamec. Tollio el sennor todos los mios mayores de medio de mi. llamo el contra mi el tiempo porque crebante los mios escollechos. Coceo el sennor el lagar a la uirgen fija de Juda. Aym. Por ende yo llorosa. & el mio oio adozidor de agua. porque aluen es fecho de mi el conortador que tornaua la mi alma. fechos son perdudos los mios fijos. ca pudo el enemigo. Phe. Tendio syon las sus manos. & non es qui la conorte. Enuio el sennor contra Jacob en cerca las sus huestes. fecha es iherusalem entrellos. como ensuziada de las naturas de la mugier. Sade. Derechero es el sennor. ca llame yo a sanna la su boca. Oyt & ruegouoslo. todos los pueblos. & ueed el mio dolor. Las mis uirgines & los mios mancebillos fueron en catiuo. Coph. Llame mios amigos & essos me engannaron Los mios sacerdotes & los mios uieios en la cibdad son gastados. ca demandaron comer pora si. que recriassen sus almas. Res. Ueylo sennor ca penada so. Conturuiado es el mio uientre. Trastornado es mal el mio coraçon en mi misma. Ca llena so de amargura. de fuera me mata espada. & en casa. muert que semeia a espada. Sin. Oyeronlo. ca gemo yo. & non es qui me conorte. todos los mios enemigos oyeron ell mio mal. alegraronse ca tu lo fezist. aduxist dia de conort. & seran fechos semeiantes a mi. Entre tod el mal dellos ante ti. Tau. & uendimialos como uendimiest a mi por las mis maldades. ca muchos los mios gemidos & el mio coraçon lloroso. Aleph. Como crubio de oscoreza en la su sanna el sennor a la fija de syon; echo del cielo la tierra mostrada a israhel. & non se membro dell escannuelo de los sos pies. en el dia de la su sanna derribola el sennor. & non la perdono. Beth. Derribo todas las fermosuras de Jacob con la su sanna. echo en tierra las fortalezas de la uirgen de Juda. Ensuzio el regno. & los sos principes. /2/ Gimel. Crebanto con la yra de la su sanna toda la fortaleza de israhel. torno atras la su diestra de la faz del enemigo. & encendio en Jacob como fuego de llama desgastant en derredor. Tendio el so arco como enemigo Deleth. firmo la su diestra como huest. & mato todo lo que era fermoso de uista. en las tiendas de la fija de syon. Esparzio como fuego el so desdeyn sannudo. Heth. Fecho es el sennor como enemigo. derribo a israhel. Echo todas las menas. desfizo los guarnimientos & las fortalezas della. & inchio en la fija de Juda ell omillado & ell omillado. Vau. Et gasto como huerto en la su tienda. & destruxo la su tienda de la oracion. dio a oluido el sennor en syon la grand fiesta el sabbato. & echo en denosto & en desdeyn de la su sanna al Rey & all obispo. Zaym. Desecho el sennor el so altar. Maldixo el so sanctiguamiento. metio en manos dell enemigo los muros de las sus torres. Voz dieron los de la huest en

la casa de dios. como en el dia de la fiesta solie seer. Heth. Cuedo el sennor desbaratar el muro de la fija de syon. Tendio su cuerda de medida. & non torno del destroymiento la su mano. & lloro la barua cana. & minguado es el muro egualmientre. Teth. Fincadas son en tierra las puertas de la cibdad della. destruxo & crebanto los berreios della. & los sos Reys. & los sos principes con las yentes. Non es la Ley segund ell asmamiento dellos. & los sos prophetas non fallaron uision de dios. Joth. Souieron en tierra callaron los uieios. las fijas de syon encenizaronse las cabeças Las uirgines de Jherusalem cennidas son de cilicio Las uirgines de Juda dieron en tierra con sus cabeças. Caph. Fallescieron ante llagrimas los mios oios. Conturuiadas son las mis entrannas. esparzudo es en tierra el mio estomago sobrel crebanto de la fija del mio pueblo. quando fallescie el pequennuelo & el de lech en las plaças del castiello. Lamec. Dixieron a sus madres. O es el trigo & el uino. quando se perdien de fambre como si fuessen llagados en las plaças de la cibdad. et quando alçauan las almas en los senos de sus madres con esta cueta. Mem. [fol. 102r] A quien te eguare. o a quien te dare por semeiant fija iherusalem. A quien te dare por equal & conortarte e uirgen fija de syon. ca assi es grand el to crebanto como el de la mar turuiada. Quien se mesurara de ti. Nun. Los tos prophetas uiron pora ti. cosas falsas & locas. & non describien la tu maldad que te llamassen a penitencia. Mas uiron pora ti en que tomauas asmanças falsas & desechamientos. Lamec. Llanxieron sobre ti de manos todos los qui passauan por la carrera. siblaron & mouieron su cabeça sobre la fija de Jherusalem. diziendo. esta es la cibdad de la acabada fermosura; el gozo de toda la tierra. Aym. Abriron sobre ti su boca todos los tos enemigos. Siblaron & royron con sos dientes. & dixieron. Comiemosla. que este es el dia que esperauamos fallamosle. vimosle. Phe. Fizo el sennor lo que cuedo. cumplio su palabra que auie mandada de los dias antigos. destruxote & non te perdono. & alegre sobre ti a to enemigo. & exalto el poder de las tus huestes que uinien sobre ti. Sade. Llamo el coraçon dellos al sennor sobre los muros de la fija de syon. Adu como arroyo de torriente llagrimas de dia & de noche. Non te des folgura. nin calle la ninniella del to oio. Coph. Leuantate. alaba de noche en el comienço de las uigilias. Esparze como agua el to coraçon ante la uista del sennor. Alça a el las tus manos por las almas de los tos pequennuelos que fallescieron. de fambre & de sed peresçran; & en la cabeça de todas las carreras. Res. Uey sennor & mesura a quien as uendimiado desta guisa. Onde non combran las mugieres los sos fijos pequennuelos que son el so fructo a la medida de su palma. si en el santuario del sennor es matado ell obispo & el propheta. Sin. Yoguieron en tierra de fuera el ninno & el uieio. Las mis uirgines. & los

mios mançebos morieron a espada. Matestlos tu en el dia de la tu sanna. fferistlos. & non les aura merced. Thau. Llamest como a dia de fiesta a los qui me espantan en derredor. & non fue qui fuxiesse en el dia de la sanna del sennor. et fuesse dexado. a los qui yo crie & nodresçi el mio enemigo los gasto. /2/ Aqui fabla Jheremias de si mismo & diz.

LIII Yo uaron ueyent Aleph. mi pobreza en la uerga de la sanna del so castigo. Caleph. Aduxome por fuerça et troxome a tiniebras. & non a luz. Aleph. Tanto torna en mi. & retorna la su mano tod el dia. Aleph. Uieio fizo el mio cuerpo & la mi carne. Crebanto los mios huessos. Aleph. Popblo aderredor de mi. & cercome de fiel & de lazeria. Beth. En los logares tenebregosos me assento. a nos como a muertos siempre. Beth. Cerco fizo contra mi que non salga yo. grauió la mi prision. Gimel. Mas aun quandol llamaua yl rogaua de fecho la mi oration. Gimel. Cerro las mis carreras con piedras. Trastorno los mios senderos. Gimel. Osso assechador es fecho a mi. Leon en ascondudo. Deleth. Trastorno las mis carreras & crebanto a mi & parome desamparada. Deleth. Tendio so arco & pusome como sennal a saeta. Deleth. Metio por las mis renes las fijas del so carcax. Heth. Fecho so escarnio a todo mio pueblo & cantar dellos tod el dia. Mem. Inchiome de amarguras. embebdome de assensio. Vau. Crebanto los mios dientes por cuenta. diome a comer de ceniza. Vau. Et empuxada & desechada es la mi alma. oluidados e los bienes. Vau. Et dix; perescio la mi fin & la mi esperança que yo auia del sennor. Vau. Miembrate de la mi pobreza. & del mio traspassamiento dell assensio. & de la fiel. Zaym. Por remembrança me membrare. & fallesçra en mi la mi alma. Mesurando estas cosas en mio coraçon esperare en dios. Heth. La misericordia del sennor es que nos non somos somidos. ca non fallecieron las misericordias dell. connoscilo en la alua que grand es la tu fe. dixo la mi alma la mi part el sennor; & por ende le esperare. Teth. Bueno es el sennor a los qui en ell esperan & ell alma quil demanda. Teth. Buena cosa es esperar con callamiento [fol. 102v] & suffrencia la salud de dios. Teth. Buena cosa es all omne si traxiere la premia de dios del comienço de su mancebia. Teth. Sera sennero & callara. ca alço a si sobre si. Joth. Torna en poluo la su boca. si por uentura fuere esperança. Joth. Parara la mexiella al quil ferire. Sera farto de denostos. Joth. Ca nol alongara el sennor por siempre Caph. Ca sil desecho merced le aura otrossi segund la muchedumbre de las misericordias. Caph. Ca non omillo de su coraçon & desecho los fijos de los omnes. Caph. Que crebantasse so los pies todos los ligados ayuntados a la tierra. Lamec. Porque abaxasse el iuyzio del uaron ante la uista del muy alto. Lamec. Al omne en so iuyzio. esto non lo sopo el sennor. Lamec. Quien

es este que dixo que fuesse fecho non lo mandando el sennor. Mem. De la boca del muy alto. nin saldran bienes nin males. Mem. Porque murmurio ell omne uaron uiuient por sos peccados. Mem. Escodrinemos nuestras carreras. et busquemos & tornemosnos al sennor. Nun. Alçemos nuestros coraçones con las manos a dios contra los cielos. Nun. Nos desegualmiente fiziemos & llamamoste a sanna. Por ende non eres de rogar a tan peccadores como nos. Nun. Crubistnos en sanna. ferist. Matest. & non perdonest. Lamec. Pusist nuue contra uos que non passe la nuestra oration a ti. Lamec. Derraygamiento & echamiento pusist en medio de los pueblos. Lamec. Penado es el mio oio & non callo. porque non era y folgancia. Aym. Fasta que catasse & lo uisse de los cielos el sennor. Aym. O el mio dios preo la mi alma en todos las fijas de la mi cibdad. Aym. Abrieron sobre nos la su boca todos los enemigos. Aym. La prophecia. & el so crebanto fecha nos es miedo & lazo. Phe. /2/ Troxieron los mios oios departamentos de aguas en el crebanto de la fija del mio pueblo. Phe. Por caça me prisieron. mas assi como mios enemigos de so grado. Sade. Deslano en lazo la mi uida & pusieron piedra sobre mi. crecieron & ondearon. las aguas sobre la mi cabeça. dix peresci. Sade. Llame el to nombre sennor del lago el mas postremero. Caph. Oyst la mi uoz. non tornes la tu oreia del mio solloço & de los clamores. Coph. Llegesteme a ti en el dia que te llame. Dixist; Non temas. Coph. Iudgest sennor la razon de la mi alma tu remeydor de mi uida. Res. Uist sennor la desegualdat dellos contra mi. Judga el mio iuyzio. Res. Uist toda la locura & todos los cuedados dellos contra mi. Sin. Oyst los denostos dellos sennor. Todos los cuedados contra mi. Sin. Los labros de los quis leuantauan sennor. & los mesuramientos dellos contra mi en tod el dia. Sin. Tu uees la seeia dellos. & el resuscitamiento. Yo so; saluo dellos. Tau. Tornarles as la uez Sennor segund las obras de sus manos. darles as escudo de coraçon la tu lazeria. Thau. Penarlos as con la tu sanna & crebantarlos as so los cielos. Aleph.

LV Como es escurecido ell oro. mudado es el muy buen color. esparzudas son las piedras del santuario en la cabeça de todas las plaças. Beth. Los fijos de syon nobles & cubiertos dell oro primero. Como son mudados a uasos de tierra; obra de manos de ollero. Gimel. Mas otrossi las lamias describieron. Criaron a lech sos cabdiellos. La fija del mio pueblo miel. como estrucio en el desierto. Aapegos la lengua de la qui daua Deleth. la leche al so paladar en la set. Los pequennuelos demandaron pan. & non era quin ge lo partisse. He. Los qui comien a deleyte de si; murieron en las carreras. los qui criauan con las cosas açafanadas abraçaron los estiercos. Et mayor es fecha la maldad Vav. [fol. 103r] desegualdat de la fija del mio pueblo que el peccado de los de sodoma

que fue destroyda en un migero. & non pusieron manos en ella. Zaym. Mas blancos son los nazareos della que nieue. & mas nidios que leche. Mas bermeios que marfil antigo. mas fermosos que saphir. Beth. Ennegrida es mas que carbones la faz dellos. & non son connosçudos en las plaças. Apegos el cuero dellos a los huessos. Secos & fizose como madero. Teht. Mejor fue a los que moriron a espada que a los muertos a fambre. Ca estos podrescieron. gastados son de la manneria de la tierra. Las manos de las mugieres misericordiosas coxieron sos fijos. crebantados son los comeres dellas en el crebanto de la fija del mio pueblo. Caph. Cumplio el sennor la su sanna. Esparzio la yra del so desdeyn. Caph. Et encendio el sennor fuego en syon. et gasto los cimientos della. Lameth. Non lo creyeron los Reys de la tierra. nin todos los moradores de aderredor del mundo que huest & enemigo entrasse por las puertas de iherusalem. Mem. Por los peccados de los prophetas della. & por las deseguedades de los sos obispos que esparzieron en medio della la sangre de los omnes derechos. Nun. Etraron ciegos en las plaças. Ensuziados son de sangre. & pues que non pudieron entrar touieron sus orgullias. Lamec. Llamaronles. partiduos daqui ensuziados. Partiduos & yduos non querades tanner las sanctas cosas. Baraiaron & non era marauilla. Mouieronse pora ello. & dixieron entre las yentes non ennandra que more en ellas daqui adelant. Aym. La faz del sennor los partio. Non los querra recibir mas. Las fazes de los obispos non enuergonçaron. nin ouieron merced de los uieios. Phe. Et quando esperauamos aun nos fallescieron los nuestros oios a la nuestra ayuda uana. Quando catauamos esperando a la yent que nos podie saluar. Lamec. Deslanaron los nuestros passos sennales en la carrera de las nuestras plaças. Llego el nuestro cabo. Lamec. /2/ Complidos son los nuestros dias. ca uino el qui es nuestra fin. Mas ligeros fueron los nuestros segudadores que las aguilas del cielo. Segudaronnos sobre los montes. assecharonnos en el desierto. Coph. Ell spirito de la nuestra boca. el xpisto sennor preso es por los nuestros peccados. a quien dixiemos. En la tu sombra uiuremos en las yentes. Res. Gozate & alegrate fija de Edom que moras en tierra de hus. A ti uerna otrossi el calze de babilonna de que seras embebdada & desmayada. Complida es la tu maldad fija de syon. non Sin. aura cuedado daqui adelant que te lieue. verna ueer la tu maldad fija de Edom. describira los tos peccados. La oracion que fizo Jheremias en cabo de sos lloros.

LVI Miembrate sennor de lo que a acaescido a nos. vey & cata el nuestro denosto. La nuestra heredit tornada es a agenos de nuestra casa. & a estrannos. Huerphanos pequenuelos sin padre somos fechos. Nuestras madres como bibdas. Nuestra agua beuemos por auer. nuestras llennas compramos por precio. Por nuestras ceruizes eramos

aduchos. Non nos era dada folgança dimos la mano a egypto. & a los de Assyria porque fuessemos fartos de pan. los nuestros padres peccaron & non son. & nos padescemos las nemigas dellos. Los sieruos son sennores de nos. & non fue qui nos remeysse de mano dellos. con pena de nuestras almas trayemos pan pora nos ante la faz de la espada en el desierto. El nuestro cuero quemado como forno ante la faz de las tempestades de la fambre. Abaxaronse las mugieres en syon. & las uirgines en las cibdades de Juda. Los principes colgados son con mano. & las fazes de los uieios non enuergonçaron. vsaron de los mancebillos & non con castidat. & cayeron los ninnos en el madero. fallecieron de las puertas los uieios. & los mancebos del coro de los qui cantauan. ffallescio el gozo de nuestro coraçon. Tornado es en lloro el nuestro coro. Cayo la corona de la nuestra cabeça. Ay de nos. ca peccamos. por ende es fecho triste el nuestro coraçon. Por ende son entenebridos los nuestros oios. Por el monte de syon. porque se perdio andudieron golpeias por el. Mas tu sennor por siempre duraras. & la tu siella de linage en linage. porque oluidaras el nuestro denosto & desamparas a nos por luengos [fol. 103v] dias. Tornanos a ti sennor & seremos tornados. Renueua los nuestros dias como de comienco. Mas echest nos & refusest nos. Yrado eres contra nos fuertemientre. Aqui se acaba ell libro de los llantos de Jheremias propheta. Pues que dixiemos de las prophecias & de los dichos de Jheremias propheta; diremos; agora dunas cosas que departen los sabios del & de la muerte que ouo.

LVII De como Jheremias condeso ell arca del testamieto.

Cuenta don Lucas obispo de Thuy que uio Jheremias por spirito de dios como auie de seer encendido & quemado el templo de iherusalem. & que ante que aquello contesciesse. que tomo el. ell arca del testamieto con aquellas cosas que en ella eran. Las tablas de los diez mandados de la ley. La magna. E ell agua de oreb. & la uerga de Moysen. & de aaron. E con las otras cosas que en ella estauan condesadas. & leuola & aduxola al logar que es entre aquellos dos montes o Moysen & aaron fueran soterrados. Aaron en ell uno a que dizien Nor. & Moysen en ell otro a que llamauan Gazarin. & metiola y en una cueua. & tomo una grand piedra & pusola en la boca dessa cueua & cerrola con ella. & fizolo de guisa que non pareciesse la cerradura. & sennalo en essa piedra el nombre de dios. & fue fecho aquell nombre alli en la piedra como sello a manera de entalladura cauada con fierro. & cuentan que pues que ell arca fue condesada; que descendio una nuue que crubio el logar porque ninguno nol pudiesse connocer & resplandescie de noche como fuego essa nuue porque la gloria de dios non se partisse de la su ley.

LVIII De como las remasaías de Juda non queriendo creer a Jheremias fuxieron de iherusalem con ell a egypto.

Cuenta maestre pedro. & don lucas obispo de Thuy sobre la razon de la muerte de Jheremias que quando el Rey Nabuchodonosor uino a Judea. & preso a los Judios nobles & a todos que algo ualien. & destruxo la cibdad & la hermo que pero que la hermaua que dexo y de los labradores. & de los menestrales de los menores menesteres & de los pobres que labrassen la tierra & la mantouiessen assi como lo auemos ya contado en la estoria de Nabuchodonosor porque se non crubisse la /2/ tierra de montes. & se enllenasse la tierra de bestias saluages. & como les dexo por cabdiello a Godolias yl mato por enuidia ysmahel que uinie del linnage de los Reys. & aquellos iudios pobrezillos que fincaron en la tierra con miedo que uernien de cabo sobrellos los caldeos & los matarien a todos por la muerte de Godolias; cogieronse estonces todos & uinieron a Jheremias propheta. & rogaronle que fiziesse su oration a dios. & quel pidiesse merced yl demandasse por ellos que les mandarie fazer. & Jheremias oyolos. & fizo assi como es ya contado en su estoria. & moraron las remasaías de los Judios de Juda en Egypto. en magdalo & en Taphnis. & en Mamphis. & en las tierras de phatures. & phatures assi como cuenta Maestre pedro; fuera nombre dum Rey que poblo aquella partida de Egypto yl puso el so nombre & la llamo phatures como llamauan a el.

LIX De como fazien los Judios en Egypto sacrificios a los ydolos. & de los castigos de Jheremias contra ellos.

Fablo otra uez el sennor a Jheremias propheta en Thaphnis. & dixo assi. Toma piedras grandes. & abscondelas en la fendedura que es como cueua so el muro del ladriello en la puerta de la casa de pharaon. & diras a los Judios. Estas son las cosas que uos dize el sennor. Euad que yo tomare a mio sieruo Nabuchodonosor & porne la su siella sobrestas piedras & ferra el tierra de Egypto. & peresçredes uos y con los Egyptianos & fazien estonces sos sacrificios muy amenudo las mugieres de los Judios a la Reyna del cielo. esto es a la Luna. & a la deessa Juno. & a la deessa Berencicia esto es a la deessa Diana. & offrescienles obladas de panes & cosas de beuer. & trauauales en ello Jheremias. & maltrayelos & castigaualos dello quanto el podie. mas ellas nol querien ascuchar. & dixieron. Como. Si non podemos nos fazer esto sin nuestros uarones et maridos. Quando Jheremias aquella respuesta oyo dellos. fablo ende mas asperamiente a los uarones. & respondieronle ellos estonces. & dixieron. Quando nos esto faziemos en las cibdades de Juda. auemos pan a bondo & yuanos bien. & pues que lo dexamos; somos

minguados de todos los [fol. 104r] bienes. & somos somidos & gastados a espada & a fambre.

LX Respondio iheremias a esto a los Judios alli en Egipto. & dixoles; estas cosas uos dize el sennor. yo yure en el mio nombre grand que todos los uarones Judios que en tierra de Egipto son; peresçran a espada & a fambre fasta que de tod en todo; sean gastados & somidos. Leuantosse estonces contra Jheremias el pueblo daquellos Judios & apedrearone con aquellas piedras que ascondiera ell so muro de los ladrillos & dexaronle alli muerto. & uinieron estonces los Egepcianos & onrraronle. & leuaronle. & soterraronle cercal luziello del Rey. ca les membraua de los bienes que Jheremias les fiziera en Egipto mientre y fuera ante daquello. Ca assi como cuenta maestre pedro quando Jheremias alla entro con aquellas remasaia de los iudios de Juda; auie en Egipto muchas de las serpientes aspias. & de las bestias de las aguas a que los Griegos llaman cocadrizes. que fazien mucho danno a los omnes & hermauan grand parte de la tierra. & diz que fizo estonces alli iheremias su oration a dios. & que segudo dios por la oration del. los asprios & las cocadrizes. Aun mas diz maestre pedro sobreste fecho. que tomauan los omnes el poluo daquel logar o Jheremias aquella oration fizo. & dond fue apedreado. & alli o fue soterrado & echauanlo en las llagas daquellos a quien los asprios & las cocadrizes llagauan & que sanauan con ello. & que por o lo esparzien. que fuyen dend las cocadrizes & los asprios. Sobresto retrae maestre pedro que diz epiphanio. que oyo ell a los ancianos uarones que descendien del linnage de antigono & de ptholomeo. que el grand Rey alexandre de Macedonia quando andaua conquiriendo el mundo que uino a Egipto. & llego alli a aquel logar o Jheremias propheta yazie yl mostraron el sepulcro del. yl dixieron la uertud que auie en el poluo & en la tierra o el yazie de como segudauan & matauan serpientes asprios & las cocadrizes & librauan dellas la tierra. & dizen que tomo dalli el cuerpo del propheta. & quel leuo a la cibdad de alexandria que era cabeça de Egipto. & quel soterro alli noblemientre. & dizen que de estonces se fueron daquella tierra las cocadrizes & los /2/ asprios de tod en todo de guisa que despues nunca parecio y ninguna. Mas dize aun alli Maestre pedro sobresto. que el Rey alexandre mismo por razon de poder mas con los de alexandria. & apremiarlos porquel diessen la tierra; que leuo alla de las serpientes asprios. & que despues leuo alla caualleros & caçadores de la yente de los Marsos que auien por costumbre & como natura & eran ende Maestros que segudassen los asprios & las cocadrizes & que las segudauan mas que las non podren ende derrygar de tod en todo. por ninguna guisa. & diz que el Rey alexandre porque aduxiera de Argos del regno de Pelopio aquellos

caualleros Marsos que eran maestros de matar & segudar los asprios & las cocadrizes; dizen que les puso nombre argones de argos dond eran. & que assi les llamauan en la su cort.

LXI Dunas prophecias & dunos dichos que dixo Jheremias.

Destas razones dize assi Maestre pedro en el cabo del capitulo en que fabla de Jheremias propheta. Este es Jheremias propheta que dio sennal a los Reys de Egipto que por fuerça conuernie de caer los sos ydolos. & crebar & seer destroydos quando parisse uirgen. Onde cuenta adelant sobresto maestre pedro otrossi que los sacerdotes que aprendieran esta palabra de Jheremias. que fizieran una ymagen como de uirgen. & que tenie ninno en so braco. & pusieronla en el templo en un logar apartado & entrauan a ella en poridad & aorauanla. & estos sacerdotes eran de Egipto. & el so Rey ptholomeo sopo como fazien los sos sacerdotes alli aquella oracion. & preguntoles que por que lo fazien. & ellos respondieronle que ensennamiento fuera & figura de dar a entender que les ensennaran sos padres que aprisieran sos mayores de palabra del sancto Jheremias propheta. & creyen que assi uernien los fechos en las cosas como el propheta Jheremias dixiera en sus palabras.

LXII De como retrae Maestre pedro. las palabras de Jheremias que auemos ya dichas en el comienço destas sus razones segund que las dize don Lucas de Thuy.

Dize assi Maestre pedro de cabo. este es Jheremias que sopo dantes como auie de seer destroydo ell templo de iherusalem. & tomo el por ende ell arca del testamento. & leuola al [fol. 104v] logar que es entre los dos montes o yazen Moysen & aaron. & fizo dios por so ruego que se abrisse la penna. & cogiesse ell arca del testamento en si. & fue fecho como que la soruiesse la penna. & trexo el dedo por la cerradura de la piedra & sennalo y el nombre de dios. & fue la sennal fecha como seello a semeiança de entalladura cauada con fierro como es dicho en las razones de don Lucas. & fue alli encubierto aquel nombre de dios con cobertura de Nuue. & de estonces nin pudo ninguno que uiniesse connoscer aquel logar. nin leer aquel nombre de dios alli. nin pudo ninguno fazer fasta en este dia ante aquella nuue. & esto dizen assi. maestro pedro & otros sabios que otorgan con el. & que esto assi sera fasta quando dios quisiere que se acabe el mundo. & que la semeianca de la antigua figura del mont. Oreb descende; muchas uezes alli en el tiempo de la noche una nuue que resplandesce como fuego porque la gloria de dios non se parca de la su ley como es dicho ya por las palabras de don Lucas de Thuy. & es aquella piedra o el arca del testamento yaze entre los dos montes o yazen moysen & aaron. & dixo Jheremias a los que estauan y. el sennor fuesse

de Syon a los cielos & dalli a de cabo a uenir en uertud. & sera sennal de la su uenida; quando todas las yentes aoraran al madero. & dixo sobresto estonces iheremias assi como retrae maestre pedro que aquella arca del testamento non la podrie abrir ninguno si non aaron. nin las tablas de la ley que yazen en ella. que ninguno de los sacerdotes non las abra. nin otrossi ninguno de las prophetas. nin aun moysen mismo que fue escolleche de dios. & que en el primero resuscitamiento; resuscitara esta arca de la uieia ley. & saldra daquella piedra o yaze encerrada. & sera puesta en ell mont sina. & seran todos los sanctos ayuntados alli a ella. en el dia del resuscitamiento.

/2/ Aqui se comiença el libro de Baruch propheta.

El prologo del libro de Baruch.

Este libro que lieua el nombre de Baruch yl dizen assi; nol an en la leenda del ebraygo assi como dize en la biblia. Mas es en el traslado de los setenta esponedores que fue apubligado. & de la epistola de Jheremias que la non a en ell ebraygo. si non en aquella apubligada compostura daquel traslado. mas por razon dell entendimiento de los que lo leen & de lo que y entienden & connocen; pusimos nos aqui este libro & aquella epistola. porque muestra muchas cosas de xpisto & de los postremeros tiempos. este propheta baruch assi como cuentan los escriptos de los sabios que del esponimiento desta estoria fablan. dizen que disciplo fue de Jheremias. & que con el compuso los dichos de su prophecia. & fizo ende este libro. & assi como departen Eusebio. & Jheronimo; Jheremias començo a prophetar andados. trelze annos del regnado de Josias Rey de Juda. & dizen otrossi esos sabios mismos que prophetauan Jheremias & Baruch en dias del Rey Sedechias. & porque fueron estos dos prophetas personas tan ayuntadas en el tiempo & en el prophetar; los sanctos padres ordenaron los libros en la biblia. & pusieron primero el libro de Jheremias & desi el de Baruch. & nos otrossi ordenamoslo en essa guisa en esta estoria. & dize el libro desta manera. el primo capitulo

[fol. 105r] I Estas son las palabras que dixo baruch propheta fijo de Neeri fijo de Maasias. fijo de Sedechias. fijo de Sedeo. fijo de Elchias. & prophetolas en babilonna en el quinto anno. & en el seteno dia del mes daquel tiempo en que los de Caldea prisieron a Jherusalem. & la encendieron & la quemaron. & estas palabras deste libro escriuio Baruch. & leyolas a Jeconias fijo de Joachin Rey de Juda. & a los otros poderosos que uinien de los linnages de los Reys. & a los clerigos & a tod el otro pueblo que uinie a oyrlo. del pequenno fastal grand de todos aquellos que morauan estonces en babilonna. & ayuntaronse en la ribera del Rio Sudi a oyr estas palabras. & pues que las oyeron començaro a lorar & a ayunar & orauan a dios. & cogieron dineros entressi

segund que cada uno dellos podie dar & enuiaronlos a Jerusalem a Joachin fijo de Elchias. fijo del obispo Salem. & a los otros obispos. & a todos los del otro pueblo que y fallaron con el. & esto fue pues que ellos cobraron los uasos que fueran leuados del templo pora tornarlos a tierra de Juda a Jherusalem. & esto enuiaron en el dezeno dia del mes a que el ebraygo llama Sibán. & este es al que nos dezimos. Enero. & aquellos uasos eran de plata los que Sedechias fijo de Josias Rey de Juda fiziera despues que Nabuchodonosor Rey de babilonna prisiera a Jeconias. & a los otros principes. & a los otros poderosos. & al pueblo de la tierra. & los aduxo a babilonna presos & atados. & dixieron los Judios que eran en babilonna a los que eran en Jherusalem. Euad que uos enuiamos aueres que compredes dond fagades sacrificios quemados & encienso. & uos fazed ende como magna & offrescedla al altar de nuestro sennor dios por nos que nos perdone los yerros & los peccados que auemos fechos contra el. & orad a dios por la uida de Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & de Baltasar so fijo. que uiuan & duren por muchos annos. & que les de dios poder. & a nos uertud. & que nos alumbre porque sepamos & podamos ueuir so la sombra de Nabuchodonosor Rey de Babilonna & de /2/ baltasar so fijo. & los siruamos nos por muchos dias. & ayamos la su gracia & la su merced. por nos orades otrossi a nuestro sennor dios como uos dixiemos. ca peccamos contra el. & aun fasta este dia non dexo la sanna que tomo contra nos. & leed este libro que uos enuiamos & fazedle otrossi leer en el templo de nuestro dios en el dia de la mayor fiesta. & en los otros dias que conuenire. & dizredes assi en uuestra oracion Justicia sea a nuestro sennor dios. & por ella onrra & gloria. & a nos confusion & uerguença a las caras. & a toda Juda aquellos que moran en iherusalem. & a los nuestros Reys. & principes & obispos. & prophetas. & a nuestros padres como es oy. ca peccamos ante dios. & nol creyimos & desfiamos en el. & non fuemos omnes que nos le omillassemos nin nos acogiessemos a la su merced. nin quisimos oyr la su uoz porque andudiessemos en aquello que nos el mando de dia que saco a nuestros padres de tierra de Egipto fasta oy. & porque non eramos creyentes fuemos desfechos nos & lo que auimos. & partimosnos del por non oyr la su uoz. & uinieronnos por ende muchos males & maldiciones que establescio el sobre nos que dixo a moysen so sieruo quando aduzie a nuestros padres de tierra de Egipto pora dar a ellos & a nos la tierra que manaua leche & miel como oy. & maguer que dixo & mostro nuestro sennor dios dantes a los prophetas todas las cosas que nos auien de uenir & las enuio a nos que nos las dixiessen. no los quisimos creer nin aun oyr. & fue cadaun de nos empos el. so seso del

so mal coraçon. & seruimos a ydolos. & a dioses agenos faziendo mal ante nuestro
sennor dios & ueyendolo el.

II Por los ydolos que aoramos & por los otros males que fiziemos establescio nuestro
sennor dios su palabra & su razon que dixo a nos & a los nuestros alcaldes que iudgaron
israhel & desi a los nuestros Reys. & a los otros nuestros principes. & a toda israhel. &
a toda Juda. & esto fue que adozrie dios sobre nos tamannos males quamannos non
fueran aun fechos en el mundo como son oy en iherusalem. segund lo que sie escripto
en el libro de moysen de comer el omne las carnes de sos hijos. & sobresto metiolos en
poder de todos los Reys nuestros [fol. 105v] fronteros por desonrra & por escarnio de
nos & por nuestro destroymiento. & en todos los pueblos entre que nuestro sennor Dios
nos esparzio somos so ellos & sieruos. & non sobrellos. nin assennoramos en ningun
logar. & esto nos uino porque peccamos contra nuestro sennor dios & non oymos la su
palabra. & por ende dezid a nuestro sennor dios Justicia. & a nuestros padres confusion
de cara & uerguença como es oy. Ca dixo nuestro sennor dios todos estos males que
uernien sobre nos. & son oy uenidos. & nos que los podieramos saber dantes & castigar
nos por cadaun de nos de las sus carreras muy malas. & penso el en males como
andauamos nos en ellos & aduxolos sobre nos. & dios derecho es en todos las sus
obras que nos mando. & nos nol oymos porque andudiessemos en los sos mandados que
el dio. & en este logar torna Baruch la razon contra nuestro sennor dios & diz assi. Dios
sennor de israhel que saquest el to pueblo de tierra de Egipto con grand poder & con
signos & marauillosos de la tu grand uertud. & con el to braço muy alto. & pusist a nos
nombre comol auemos oy. peccamos & fiziemos mal contra la tu ley & a grand tuerto
de nos. Mas sennor. Tirese ya de nos la tu yura. ca desamparados somos & fechos pocos
entre las yentes o nos esparzist. Sennor dios. oy tu las nuestras priezes & las nuestras
orationes. & por ti & por la tu grand medida & bondad sacanos de seruidumbre. &
danos a yr por carrera por o podamos auer la gracia ante aquellos que nos aca aduxieron
porque sepa toda la tierra que tu nuestro dios eres sennor. & que el to nombre es lamado
sobre israhel. & sobrel so linnage sennor. cata tu de la tu sancta cara sobre nos. & baxa
la tu oreia. & oynos. abre los tos oios & ueynos. ca los muertos que son en el ynfierno
cuyo spirito es tomado de las sus entrannas. non daran onrra nin faran iusto a ti sennor.
mas el alma daquel que es triste por la grandez del mal que fiziere. & se repentire dend.
& anda omilloso & ua por las cosas que non son de soberuia. & otrossi los oios ques
dexan de catar el mal. & el alma ayunadora de gloria & iusticia a ti sennor. ca sennor
non pedimos nos misericordia ante la tu uista segund las iusticias de nuestros padres.

mas porque enuieste tu la tu sanna sobre nos. assi como /2/ el to spirito lo dixo por los tos prophetas desta guisa. el sennor dize. Abaxad el uuestro ombro & la uuestra ceruiz. & seruid al Rey de babilonna. & si lo fizieredes seredes entregados de la tierra que di a uuestros padres & moraredes en ella. Mas si esto non quisieredes fazer nin oyredes la uoz de uuestro sennor dios. & non fizieredes uuestras obras al Rey de Babilonna fazeruos e yo faller. & perder las cibdades de Juda & de Jherusalem afuera. & tolleruos e alegria & gozo. & uoz del esposo. & de esposa que non aya en uos casamiento. & fare que en toda la tierra non paresca sennal de andamio de pie de todos los que en ella morauan. & sennor nuestros padres non oyeron la tu uoz. nin el to mandado porque obrassen poral Rey de Babilonna. & sobresto tu establescist tus palabras que les dixist por los tos prophetas que echaries de so logar los huessos de los nuestros Reys & de nuestros padres. & euas que son echados & yazen sobre tierra descubiertos a las calenturas del so & al yelo. & a los otros ffrios de la noche & moriron con muy malos dolores & a fambre & a fierro. & seyendo echados de sus casas & de su tierra. & feziste tu to tiemplo en que es llamado & alabado el to nombre como oy por la maldad de la casa de israhel. & de la casa de Juda. & tu nuestro sennor dios fezist en nos segund toda la tu bondad & segund la tu grand misericordia assi como lo tu dixist a Moysen el dia quel mandest escriuir la tu Ley ante los fijos de israhel. & el dixolo a nos por estas palabras de la tu part. Si non oyredes la mi uoz nin la cumpliredes. yo fare que esta uuestra muchedumbre maguer que es grand & mucha a muy pequenna sea tornada entre las yentes en que uos yo esparzere. & se yo que assi sera ca este pueblo non me querra oyr porque es de dura ceruiz. & tornarse a. a fazer so coraçon & su uoluntad en la tierra o yoguieren catiuos & alli auran a saber que yo so; so sennor dios. & alli les dare yo otrosi coraçon. & entenderan & oyran & alabarme an en essa su catiuidad & membrarse an y del mio nombre & tornarse an de la su yrteza & de las sus maldades. ca se acordaran de la carrera de sos padres que peccaron contra ti. & yo tornarlos e estonces a la tierra que yure que daria a abraham & a ysaac. & a iacob sos padres & seran ellos [fol. 106r] sennores della. & amuchiguarles e. et non minguaran. & establescerles e otro testamento que les dare pora siempre. que caten ellos a mi por so dios. & yo a ellos por mio pueblo. & dalli adelant non moure yo el mio pueblo que son los fijos de israhel. nin los echare de la tierra que les di.

III Et agora sennor dios de israhel. el alma con las angosturas. & el spirito con quexa & con cueta. lama a ti. & tu sennor oynos & aue mercet de nos. ca dios misericordioso eres. & aue nos merced ca peccamos ante ti. & tu eres el qui siempre fust & seras. &

non pereçeremos nos por siempre. Sennor dios de israhel poderoso en todas las cosas. Oy tu agora la oration de los muertos de israhel. & de sos fijos que peccaron ante ti. & non oyeron la uoz de so sennor dios & son nos agora llegados los males por ende. & non quieras tu membrarte de la maldad de nuestros padres. mas miembrate del to poder. & del to nombre contra nos en este tiempo ca tu eres nuestro dios & alabarte emos sennor. & por esto metiste tu el to temor en los nuestros coraçones que llamemos nos el to nombre & te alabemos en nuestra catiuidad. ca nos tornaremos de la maldad de nuestros padres que peccaron contra ti. & ya somos nos oy en nuestra catiuidad en que nos esparzist. pora denosto & a maldition & peccado segund todas las maldades de los nuestros padres que se partieron de ti nuestro sennor dios.

III Del ensennamiento de la Iglesia.

Israhel. Oe los mandados de la uida. & percibelos en las oreias del coraçon porque aprendas ensennamiento. Jsrahel que fue esto porque tu eres en tierra de tos enemigos. Enueieciest en tierra aena. Ensuziado eres con los muertos asmado eres con los qui descendan a ynfierno. Desamparest la fuente de la sapiencia. ca si en la carrera de dios ouieses andado; moraras en paz que siempre te durara. aprend o es la sabencia & la uertud & ell entendimiento que sepas otrossi con esto o es la longura de la uida & la uertud. & o la lumbr de los oios & la paz. Quien fallo ell logar della. & quien entro en los sos thesoros o son los principes de las yentes que sennorean las bestias que estan sobre tierra & los qui trebeian con las aues del cielo. & condesan en thesoro la plata & el oro en que fian /2/ los omnes. & nin quedan nin an fin de ganar estos qui fazen la plata. & andan cuadosos tod el dia. & desi non falla omne las obras que ellos fizieron. Desterrados son & a los Jnfiernos descendieron & otros se leuataron ya que son en so logar dellos. Los mancebos uiron la lumbr & moraron en la tierra. mas non sopieron la carrera de ensennamiento nin entendieron los senderos della. nin la recibieron sos fijos. Alongada es de la faz dellos. nin es oyda en Canaan nin uista en Theman. Otrossi los fijos de agar que buscan la sabencia que es de la tierra pleteses de Theman. & dezidores de fablillas. & de tales cosas. & buscadores de entendimiento non sopieron la carrera de la sapiencia. nin se membraron de los senderos della. Jsrahel. Quand grand es la casa del sennor. & muy grand el logar de la su heredad. & de la su riqueza. & tan grand es que non a fin & tan alto que non a fin & tan alto que non a medida. o fueron nombrados los gigantes que eran de comienço de grandes & altos cuerpos & sabien lidiar; non escogio dios a estos maguer que eran tales nin fallaron ellos la carrera de ensennamiento & por ende perescieron. & pues que non ouieron sapiencia. fueron necios & perdieronse

por su neciedad. Quien subio en el cielo & subio en el cielo. & la saco de las nuues. Quien passo la mar & la fallo. & la aduxo mas que al oro escollecho. non es qui pueda saber las carreras. nin qui busque los sos senderos. mas el qui sabe todas las cosas aquel la connoscio & la fallo por su sabiduria. & este guiso la tierra con el tiempo que a de durar siempre. et enlenola de ganados & de bestias. & este es el qui enuia la lumbre & ua a ella. & llamola el. & obedeciol ella tremiendo antel. & las estrellas dieron lumbre en sus guardas & alegraronse. Lamadas fueron del. & dixieron ellas. fe nos aqui. & luzieron con alegria antel qui la fizo.

V Este es nuestro dios. & non es otro asmado que contra el sea. Este fallo toda la carrera del ensennamiento. & diola a Jacob so ninno et a israhel so amado. & despues desto fue uisto en las tierras & moro con los omnes. Este es el libro de los mandados de dios. & la Ley que dura por siempre. Todos los qui la tienen uernan a uida. & los qui la desampararen yazran en muert. Tornate Jacob & tomala. [fol. 106v] Anda por la carrera al resplandor della contra la su lumbre. & non des a otre la tu gloria. nin a la yent agena la tu dignidad. Muy bien auenturado es israhel. porque son manifestadas a nos las cosas que a el plazen. Sin falla mas derecho sea el pueblo de israhel. & membrado israhel. vendido sodes a las yentes. & non pora perderuos. mas porque aduxiestes a dios a sanna yl fiziestes yrado sodes dados a uuestros contrallos. tornastes cruel a dios qui uos fizo que sera siempre. & sacrificando a los demonios & non a el oluidastes a el qui uos crio & uos nodrescio & tornastes triste a Jherusalem que era uuestra ama. ca uio ella la sanna de dios que uos uinie & dixo assi. Oyd cibdades de syon aduxo dios grand lloro & duelo. ca ui yo la catiuidad del mio pueblo de mios fijos & fijas que aduxo sobrellos el qui siempre sera. & crielos yo & nodrilos con alegria. mas dexelos con lloro & con llanto.

VI De la uoz de la gloria de los quis penitencian & de los martiris en so maltraymiento. Ninguno non se goze sobre mi bibda & dessolada. de muchas so yo desamparada por los peccados de los fijos. porques partiron ellos de la ley de dios. & non sopieron las iusticias del. nin andudieron por las carreras de los sos mandados. nin por los senderos de la su uerdad. auiendo ellos y entrado con iusticia. uengan agora los fronteros de syon. & remiembren la catiuidad de los mios fijos. & de las mias fijas que aduxo sobrellos el qui siempre sera. Ca troxo sobrellos yent de muy aluene. yente mala & porfiada & dotra lengua. que nin an uenguença al uieio. nin merced al ninno. & tollieron los fijos a la bibda & assolaron a ella de sos fijos & la dexaron sola. & yo en que uos puedo ayudar. ca aquel qui estos males aduxo sobre uos; el mismo uos librara de mano de

uestros enemigos quando lo el touiere por bien. Andad fijos andad. ca yo desamparada so de uos. & sola finco. Despoieme de estola de paz. & uestime de saco de maldition & llamare & querellarme al muy alto en mios dias. Sin falla uos digo fijos que seades mas derecheros. lamad al sennor & querelladuosle. & el uos librara del poder de los malos principes. yo espere siempre la uuestra salut /2/ & uinome gozo del sancto sobre la misericordia que uerna a uos del nuestro saluador que siempre sera. & enuie uos yo con lloro & con llanto. & tornarme uos a el sennor con gozo & con alegria pora siempre dalli adelant. & assi como uiren las uezinas de Syon la uuestra catiuidad. & assi ueran la uuestra salut que uos uerna muy ayna de dios con grand onrra. & claridad que uos durara toda uia fijos. Soffrit omillosamiente la sanna de dios que uerna sobre uos. ca uos sigue el uuestro enemigo. mas ayna ueredes uos el destroymient del. & andaredes sobre los sos cuellos & cocearle edes. Los mios consagrados andudieron carreras asperas. Aduchos son como grey segudada & esparzuda de sos enemigos & fijos por end uos digo otra uoz que sin falla. que mas derecheros seades. & querelladuos a dios & membrarse a el de uos. & adoziruos a a uuestra tierra. Ca assi como fue malo el uuestro sentido quel errassedes assi uos aures a tornar de cabo a el diez tanto & demandarle edes. & el qui uos aduxo estos males; el mismo uos aduzra de cabo. alegria & uuestra salut que siempre uos dure. otrossi mas derecha sey tu iherusalem. & amonestate et auiette a ello. el qui te nombre. Los qui mal te fizieron peresçran nozidores. & los qui se gozaron con el to derribamiento penados seran por ello. & las cibdades a quien los tos fijos seruieron destroydas seran. & la que a los tos fijos tomo como se gozo con el to derribamiento & se alegro con la tu cayuda; assi se entristesçra con el so dessolamiento. & sera taiado el exaltamiento de la su muchedumbre & tornado el so gozo en lloro. ca uerna sobrella a luengo tiempo fuego que enuiara dios que la quemara & sera ella morada de demonios por luengo tiempo. Jherusalem. cata aderredor & a orient. & uey ell alegria que te uiene de dios. & euas tos fijos los que tu dexest esparzudos que te uienen ayuntados de orient fasta occident por la palabra del sancto gozandose ellos a la onrra de dios.

VII De la onrra de la elesia & del resuscitamieto de los muertos.

Iherusalem despoiante de la estola del duelo. & de la lazeria. & uistete de fermosura & de la onrra daquel saber que es dado a ti daquell saber que te uino de dios pora en la gloria que nunca fallesçra. vestirte a dios de capa [fol. 107r] doblada de iusticia. & ponerte a en la cabeça mitra de onrra que te durara siempre & mostrara en ti el so replandor que es so cielo ca sera nombrado a ti de dios el to nombre pora siempre. & paz de Justicia &

onrra de piedad. Leuantate iherusalem. & parate en lo muy alto. & cata aderedor & a orient. & uey los tos fijos ayuntados de orient fasta occident por la palabra del sancto. gozandote tu membrandote de dios. ca salieron de ti por sos pies. & son agora libres de sos enemigos & adozirtelos a el sennor a onrra como fijos del regno. Ca establescio dios de omillar todo mont muy alto. & las grandes pennas ques leuantan de los auismos. & enchist los ualles fasta que puien a seer eguales con la tierra mas alta. que ande israhel muy de grado & con grand sabor a la onrra de dios & crobieron las seluas & todo aruol suaue a israhel con alegria en la lumbre de la su maiestad & con la misericordia. & la iusticia que uiene del mismo. La prophecia de Jheremias propheta se acaba. et comiençase un exiemplo dessa su epistola misma.

VIII El exiemplo de la epistola que enuio Jheremias a los catiuos sacados de Jherusalem & aduchos a Babilonna del Rey Nabuchodonosor pora dezirles el mandado que dios le mandara.

Por los peccados que peccastes ante uuestro sennor dios. seredes aduchos catiuos a babilonna del Rey Nabuchodonosor. & desde alli entraredes; duraredes y muchos annos. & esto sera fasta en siete generationes. Empos esto sacaruos e yo dend en paz. Mas ueredes agora alli en babilonna traer en los ombros a los dioses de oro. & de plata. & de piedra & de fust. mostrando & poniendo a mi con los gentiles. Onde uos cataduos que uos non fagades semeiantes a los fechos agenos & aued miedo. & miedo uos tome en estas cosas tales. & ueyendo las compannas las de empos uos & ante uos aorando. dezid en uuestros coraçones. Tu sennor nuestro dios. a ti conuiene seer aorado. & alli o uos estudiaredes. y es el mio angel conuusco. & el buscara las uestras almas & las requerira. ca la lengua daquellos dioses de los metales polida es de fierro. & essas cosas doradas & argentadas /2/ falsas son. & non pueden hablar & fechas son de oro tomado como pora uirgen que ama adobios. & affeytos. & uerdaderamiente aquellos sos dioses an coronas doro en sus cabeças. onde tomaran dellos los sacerdotes el oro & la plata. & meterlo an en lo que ouieron mester ellos mismos. & daran dello a las mugieres del sieglo & affeytaran ende a las que ellos touieren pora si. & darlo an ellas de cabo alli como offrenda. & recibirlo an ellos dellas. & affeytaran ende de cabo a aquellos sos dioses. & estos qui lo fazen. non son librados de rouiga nin de tinna. & ellos uestidos de pannos de porpola; alimpiaran la faz de los dioses por el poluo de la su casa ques leuantara mucho entrellos de la mucha yent que uerna y. a aquella uanidad. & el ydolo ceptro tiene como omne. & como alcalde de tierra. que non mata al qui yerra contra el & otrossi tiene alguno. espada en mano & alguno segur. & non libra assi mismo con

estas armas. nin de batalla. nin de ladrones pues si assi mismo non libra dellos. & non deffende; como librara nin deffendra a otro ninguno. onde sepades uos que non son dioses. & que los non onrredes. ca non son si non como el uaso que faze el omne que desque crieba non a en el pro. & tales son estos dioses. & otrossi poniendolos en casa crubenseles los oios de poluo ques leuanta de los pies de los qui entran. & assi como prenden & cierran las puertas a alguno que dize o faze al rey lo que non deue dond se assanna el. o assi como ell muerto aducho al sepulcro es guardado porquel non dessorrienen de noche yll tomen los ladrones lo que metieron con el en la fuessa assi guardan los sacerdotes las puertas con cerraia & otras cerraduras que non uengan ladrones que despoien a aquellos sos dioses. & enciendenles alli muchas lumbres como lampadas & candelas. de que aquellos dioses non pueden ueer ninguna. & non son al. si non como las vigas en la casa. & dizen que llamen las serpientes los coraçones daquellos que de tierra son. mentre comen a ellos & a sos uestidos. & ellos que lo non sienten. & tornanseles negras las caras del fumo que se faze en casa. & uuelanles de suso sobre los cuerpos & sobre las cabeças nochuzas. & golondrinas. & otras aues. & deuedes [fol. 107v] saber que non son dioses. Onde non los temades. & la doradura del oro que en ellas a; pora que parescan bien es. & si alguno los non alimpiare del poluo & los non luziare non resplandesçran. ca otrossi mentre los orebzes los obrauan non sintien ellos ques les fazien o que non. & de todo precio se compran en que nin a spirito nin en ellos. & traen los omnes en los ombros. & sin sos pies dellos. mostrando a los omnes la su uileza & confundudos sean los qui los aoran. ca ssi cayeren en tierra non se leuantaran por si. & aun si alguno le parare derecho en algun logar non se terna por si. & ponenles dones por sacrificios como a muertos. & toman los sacerdotes las offrendas dellos. & las cosas que les lieuan por sacrificios. & uendenlas. & espiendenlas en malos usos. & otrossi las mugieres dellas que an ende su part & las parten por o quieren. nin dan ende a enfermo nin a pobre. & paridas las unas & las otras seyendo en tiempo en que los uarones non deuen legar a ellas. se lengan ellas a aquellos sacrificios & toman dellos. Onde sabiendo uos por estas razones dichas que aquellos non son dioses. non les temades. & dond lo son ellos llamados dioses. ca las mugieres ponen sos dones a estos tales de plata. & de oro. & de fust. & sien en las casas dellos los sacerdotes teniendo los uestidos rotos. & las cabeças & las baruas rasas. & sus cabeças desnuyas. & fazen roydo llamando contra sos dioses. como los muertos en la cena & con todo esto lleuan los sacerdotes los uestidos dellos. & uisten ende sus mugieres & sos fijos. & si alguno les fiziere mal a aquellos dioses; non ge lo podran ellos uedar. & si les fiziere bien; non ge

lo podran galardonar. nin pueden fazer Rey. nin tollerle. nin dar riquezas. nin fazer mal al qui lo meresce. & si alguno les fizere promission & non ge la touiere. non ge lo demandaran ellos. nin libran de muert al omne. nin deffenden al flaco del poderoso. nin al menor del mayor. nin alumbran el ciego porque cobre el uiso. nin dan al omne conseio de lo que a mester. nin auran mercet a la bibda. nin faran bien a los huerphanos. non semeian si non a las piedras del mont los dioses de los qui en esto creen. Dioses de fust & de piedra. & de oro. & de plata. & los qui los /2/ aoran confundudos seran. Onde como es de asmar nin de dezir que aquellos son dioses. ca aun los caldeos mismos non los aorando quando oyeron que el mundo non podrie hablar; leuauanle a Bel el so ydolo a que ellos onrrauan por dios. & ponienle que sanasse a aquel mudo que pudiesse hablar assi como si ouiessen sentido los que non an poder. porques puedan mouer. & los omnes quando lo entendieren dexarlos an. ca aquellos sos dioses non an sentido. & las mugieres cennidas de sogas assientanse en las carreras. & encienden & queman huessos de oliuas. & quando alguna dellos se aduerme & tira por ella alguno de los qui passan yl crebanta la sogas; denosta ella al otra su uezina que sie y que diziendol non es tan buena como ella. porque la su cuerda o sogas non es crebantada como la suya. & todas las cosas que aquellos fazen todas son falsas. onde como es de asmar. nin dezir que ellos dioses son. & de los ferreros & de los orebzes son fechos. & ninguna otra cosa non seran si non lo que los sacerdotes quisieren. & aun esos orebzes mismos que los fazen; non son de mucho tiempo. pues como pueden seer dioses aquellas ymagenes que estos fazen. & non fizieron y al. si non que dexaron falsedades & denosto a los que empos ellos auien de uenir. & si se leuataron guerras en la tierra. o batalla y acaesciere dond queden los sacerdotes que les uernan algunos males; o se ascondran ellos con aquellos dioses. pues como deuen seer tenudos por dioses. los que nin se deffenden de batalla. nin se libran de mal. E porque son de fust & dorados & argentados. sabudo sera en cabo que falsos son. & cosa manifiesta sera a todas las yentes & a los Reys que non son dioses. Mas obras de manos de omnes. & non a en ellos ninguna obra de dios. ca non dan ellos Rey a la tierra si y mingua. nin daran luuia a los omnes. nin departiran entre tuerto & derecho. nin iudgaran. nin librarian tierra ninguna de tuerto que tome dotra. ca non pueden nada. como las corneiuellas entre medias del cielo. & de la tierra. & si se apresiere fuego a la casa destes dioses de fust & de oro & de plata. los sos sacerdotes foyran & deffenderse an dello. & yrse an en saluo. mas ellos y arderan en medio como las uigas [fol. 108r] de la casa. & nin contrallaran a Rey nin a batalla que les quiera fazer. pues como es de recibir nin de asmar solamiente. que estos son dioses. & estos dioses de fust & de

pedra & dorados & argentados. si forçadores o ladrones uinieren non se ampararan dellos. & estos porque son mas fuertes. tomarles an el oro & la plata & los pannos de que estudieren cubiertos & yrse an con ello. & aquellos dioses nin ayudaran assi nin faran ayuda a otre. Onde mejor cosa es el Rey que muestra so poder o un uaso que tenga pro en casa dond aya sabor el quil mantiene que non aquellos falsos dioses. & el sol & la Luna & las estrellas son cosa resplandescient. & enuiadas en el mundo pora pro de las creaturas. otrossi el relampago quando parece da resplandor. & otrossi uientos & las nuues. andan por todas las tierras. & quando dios los manda andar por tod el mundo cumplenlo. & si fuego es enuiado del cielo pora quemar los montes & las seluas. faze lo quel es mandado. mas estos dioses nin semeian a los uientos nin a las uertudes nin a todas estas cosas nin a ninguna dellas. Onde nin es de asmar nin de dezir solamiente que aquellos sean dioses quando non pueden fazer bien nin mal a los omnes nin tuerto nin derecho. & por todas estas razones deuedes saber que non son dioses nin los temades uos. ca nin maldizran a los Reys. nin los bendizran. nin mostraran en el cielo signos a las yentes. nin luzran como el sol nin alumbraran como la luna. & mejores son las bestias que ellos que si mas non. con el mal tiempo fuyen & metense so techado & buscan de so pro. & quando buscarlo quisiessemos mucho & escodrinnarlo; manifesta cosa es que non ay manera ninguna por o dioses sean porque uos digo que non los temades. & quando mucho quisieredes y catar; non son si non como el espanto que ponen en el cogonbral. & non guarda y nada. & otrossi como la espina blanca en el huerto sobre que se assienta toda aue. porque la non espina. ca non a espinas. & estos dioses dichos semeian al muerto a quien echan en tiniebra. & otrossi en la porpola & en los marmoles que tienen de suso. lo podredes ueer que non son dioses. ca se muelen estas cosas /2/ primero. & en cabo muelense ellas. enuegescen & dannanse. & fincaran por denosto en la tierra o los aoraren. & mejor es el omne derecho que el que a estos ydolos. ca el iusto libre & quito sera dellos. & aluen de los sos denostos. Aqui se acaba el libro de Baruch. et comiençase el de Abbacuc.

Aqui se comiença el libro de abacuc propheta. & es este el prologo.

Cuenta la glosa en el comienço desta prophecia de abacuc que Jheronimo departio las prophecias destos dolze prophetas menores. & fizo las glosas sobrellos a personas contadas quel rogaron las de osee. & de johel & de amos. & de abdias. & Jonas a panmantio. las de Naun. & de micheas. & sophonias. & aggeo a paula. & a Eustochio Las de abacuc a cromambio. Las de Malachias a Exuperio obispo de tolosa. & a dos monges que auien nombre ell uno Mineruio. & ell otro alexandrio. & las de Zacharias. a

esse exuperio obispo Tholosano. & demandol cromandio quil rogara quel espudiesse esta prophecia de abacuc. quel dixiesse qual era la razon de la materia della & respondiolo Jheronimo segund cuenta en la glosa & dixolo assi. Tu me demandas affincadamiente que assi como aqui se esfuerça de yr como unos grados & por escaleras & por sobir a mas alto que te departa la estoria de Abacuc qual es en esta su prophecia. & departotela segund acuerdan en ello los sabios de la ley. & tu aprend la. Esta estoria de abacuc propheta es contra babilonna. & contra Nabuchodonosor rey de los caldeos. & sab lo como qui ua por [fol. 108v] grados como dixiemos a mas alto. que assi como el propheta naun empos quien uiene abacuc ouo por materia. & por estoria de su razon la prophecia que fizo contra njniue. & contra los porque destroyeron los diez linnages que son llamados israhel. & los leuaron catiuos a sus tierras assi abacuc a por materia esta su prophecia contra Babilonna & contra Nabuchodonosor que destruxieron despues desto en el cabo los dos linnages que fincauan el de Judas & de Beniamin. & desfizieron iherusalem & el templo.

Del tiempo desta propheta.

El tiempo que abacuc propheta qui saber le quisiere ciertamiente. sepa que fue quando fueron catiuos los dos linnages de Judas. & de beniamin. & puedese prouar por daniel a quien fue enuiado este abacuc al lago de los leones o yazie daniel preso entrellos. & le leuo de comer. & dizie Jheronimo en la glosa que esta estoria non la leen los hebreos. mas diz que si quier la reciban quier non que buena es & a nos ayuda. & que si la reciben que es estoria que uino despues de la cosa fecha. & por end se pone este libro de abacuc en este lugar. o si la non reciben que dixo como propheta que connosce las cosas que an de uenir. & dize que propheta este propheta contra nuestro sennor dios mas atreuuda & mas osadamiente que qualquier de los otros prophetas assi como ueredes adelant por las palabras en que començo su prophecia. & que por esta razon departen los sabios que este so nombre abacuc. tanto quiere dezir como abraçamiento porque fue mucho amado de dios. o del abraçant ques entienda aqui como luchant. porque. assi como diz Jheronimo que tan de rrezio cometio a dios en sus palabras & tan osadamiente que non fue si non como quel abraçasse pora luchar con el en razon. onde fallaredes adelant en la prophecia quel dixo. Sennor. por que anda tanta desigualdad & tanta nemiga en los fechos de los omnes & en sus cosas. & en la huphania deste mundo. & otras tales palabras como estas como ueredes luego de comienço en la prophecia. Pues que dixiemos la materia de la razon del propheta & ell tiempo en que la dixo. & la

manera como. & que quier dezir este nombre abacuc; tornaremos agora a dezir en el nuestro lenguaie lo que dizen las palabras de la prophecia.

I Lo que abacuc propheta uio que en esta prophecia cuenta; carta fue contra babilonna & contra Nabuchodonosor.

Sennor fasta quando llamare yo. & non me oyras. suffro fuerça. et llamare a ti & non me saluaras. porque me mostrest desigualdad & lazeria de los buenos. & ueer prea & iusticia contra mi que non busco por que. porque catas a los despreciadores auiendoles piedad. & callas coçeando el cruel al mas derecho que el. & faras los omnes como los pesces de la mar. & como a las animalias que andan rastrando que no an cabdiello. & fazese Juyzio. & es el contradicho del mas poderoso. por esto es despedaçada la ley & non uino el iuyzio fasta cabo por el cruel que puede mas que el derecho. & por esto que yo digo sale el iuyzio trastornado. catad en las yentes & ueed & marauillatuos. & esbaharescet de la grand marauilla. por lo que es fecho en los uestras dias. que non creda ninguno quando fuere contado tan grand cosa es. dize dios. ca euad que leuantare yo los caldeos yent amarga & ligera que anda sobrel anchura de la tierra por auer por suyas las tiendas ajenas. de temer es & gend espantosa. & della misma saldra el iuyzio & la carga. los sos cauillos mas liuanos que las bestias a que llaman pardos. & mas ligeros que los lobos de la tarde. & tenderse an los sos caualleros por muchas partes ca los caualleros de luen uernan. volaran como aguila pressurada a comer. Todos uernan a prea. la faz dellos. uiento quemant. & ayuntara el so rey catiuos como arena. & leuara uictorias de los Reys. & seran los otros principes escarnio del. & riso que fara dellos. Este ridra de todo muro & de toda fortaleza. & ayuntara monton & prenderla a. estonces se le demudara el espirito & passara & fallaçra & cadra. & esta es la su fortaleza & del so dios. dize abacuc. Sennor. mio dios & mio sancto. non fuste tu de comienço & non morremos. Sennor en iuyzio pusist a el & al fuert. & fundestle quel castigasse. Limpios son los tos oios que non ueas lo malo. nin podras catar a la desigualdat nin al tuerto. porque non catas a los fazedores de las nemigas & callas destruyendo el cruel al mas derecho que el como dix. & faras los [fol. 109r] omnes como los pesces de la mar. & como las animalias raphthilias que non an princep. Todo lo leuara este Rey como en amzuelo. sacolo con la su red & ayuntolo en ella. Sobresto se alegrara & se exaltara el. por end fara sacrificio a la su ymagen de belo. & sacrificio a la su red porque se engrosso con estos estrumentos la su parte del. & fue escollecho el so comer. onde por esto tendio el la su espada & nunca quedara de matar yentes.

II Sobre la mi guarda estare yo. & fincare el mio andar sobrel guarnimiento & la fortaleza. & catare mesurando que uea quem sera dicho. & que responda yo al qui me reprehendere. & respondiome el sennor & dixome escriue esta uision & ponla sobre tablas que la corra toda el qui la leyere. ca luenne es aun el fecho desta uision. & paresçra en la fin & non mintra. & ssi tardança fiziere esperal. ca de uenida es ya & uerna & non tardara que non uenga. Euas que el qui lo non cree non sera derecha la su alma en si mismo. mas el derecho en su fe yurara. & assi como enarta el uino al beuedor; assi sera enartado del uaron soberuio. & non sera onrrado mas desonrrado porque ensancho su alma pora tomar como ell infierno. & es el mismo como muert. & non sera enchido. & ayuntara asi todas las yentes. & llegara asi todos los pueblos & non auran todos estos semeiança & razon que tomen que digan contra el. & palabra de las oscuridades del que fablen de las cosas que el trae encubiertas. & seerle a dicho. Mal pora aquel que amuchigua pora si las cosas non suyas. fasta quando fara esto. & faze pesado contra si. lodo espeso. o non se leuantaron a dessora los qui te muerdan. & seran mouudos qui te despedaçen. & seerles as tu Robo en que te leuaran. ca despogeste tu muchas yentes. Despoiarte an los qui fincaren de los pueblos por la sangre dell omne. & por la desigualdat & el tuerto de la tierra de la cibdad. & de los omnes qui moran en el. Mal poral qui llega mala auaricia a su casa. & porque sea el so nio en alto se cueda librar de la mano del malo. Cuedest confusion pora tu casa Matest muchos pueblos & pecco la tu alma ca llamara la piedra de la paret. & respondra el madero que esta entre las iunturas de las fechuras de las casas. Mal poral qui faze cibdad de sangres. & la guaresce de nemiga & /2/ de tuerto. o non son estas cosas que seran dichas adelant del sennor de las huestes. ca lazraran los pueblos en mucho fuego. & las yentes en uano & fallasçran. ca sera enchida la tierra como cruben las aguas la mar porque connosca la gloria del sennor. Mal poral qui da beuer a so amigo yl mete y fiel yl enbebda porquel uea desnuyo. este tal enchido es de denosto en lugar de gloria. Beue tu otrossi qui enbebdest a los otros & adurmete. cercarte a el calze. & la uengança de la diestra del sennor & camiamiento de denosto como lo que camian sobre la tu gloria. ca la desigualdad & el tuerto del mont libano que tu fezist; te crobira. & la grandeza de las animalias muchas que tu destruyst. te espantara por las sangres de los omnes. & por la desigualdat & el tuerto de la tierra & de la cibdad. & de todos los moradores della. que pro tiene la ymagen del ydolo porque la entallo el so enfenidor & so entallador. & que la cosa fecha por fundition. & la su falsa ymagen. ca puso esperança el fazedor en su ymagen porque ouiesse razon de fazer ymagenes & semeianças mudas. mal poral qui

dize al madero espierta. & a la piedra muda leuantate. o si non podra essa piedra ensennar a omne. Euas que esta piedra es la que cruben de oro & de plata. & non a spirito ninguno en las entrannas destas cosas. mas el sennor en el so sancto tiemplo. alegres toda la tierra ante la faz del.

III La razon deste tercero capitulo desta prophecia de abacuc; es el uno de los siete cantigos que ponen en el salterio & compusol abacuc como sie aqui. & dize la glosa de los setaenta trasladadores que es oration con alabança que fizo abacuc a dios. por dos razones. La una por las cosas que el tan bien non entendie como era mester. La otra por la uenida del fijo de dios dond se gozaua el mucho yl alaba. tan bien al padre quil auie a enuiar como all fijo qui deuie seer enuiado & dize assi.

III El Cantigo.

Sennor oy la tu razon & temi. Sennor. tu obra es. auuiala en medio de los annos. En medio de los annos la faras connosçuda quando fueres yrado te membraras de misericordia. dios uerna de la parte dell abrego. & el sancto del mont pharant. Crubio [fol. 109v] los cielos la gloria del. & de la su alabança es llena la tierra. El resplandor del como luz sera. los uencimientos en las manos del. Alli es asconduda la fortaleza del. ante la faz del yra la muert. Saldra el diablo ante los pies del. estido el. & mesuro la tierra. cato & soluio las yentes. & crebantados son los montes del sieglo. Encoruados son los collados del mundo & de las carreras del. que nunca a de fallir. Por el tuerto ui las tiendas de Ethiopia. Turuiadas seran las pieles de tierra de madian. Si non eres yrado en los rios sennor. o en los Rios la tu sanna. o en la mar el desdeyn de la tu ira. Qui subras sobre los tos caualllos. & seran las tus carreras saluamiento. Leuantaras el tu arco. & cumpliras a los linnages de israhel lo que les prometist. Taiaras los Rios de la tierra uironte las aguas & dolieronse los montes. el pielago de las aguas passo. Dio el auismo su uoz. Ell alteza alço las sus manos. El sol & la luna estedieron en su morada. en la luz de las tus saetas yran. & en el resplandor de la tu asta relampagant. Con el roido cocearas la tierra con la sanna esbaharesçras las yentes. Salist pora salud de to pueblo. pora salud con el to xristo. fferist la cabeça de casa del non piadoso. desnuyest el so fundamento fastal cuello. Maldixist en los sennorios a la cabeça de los batalladores del que uinien como toruellinno a esparzer a mi. El alegria dellos. assi como la daquel qui desgasta al pobre en ascondudo. Carrera fezist a los tos caualllos en la mar en lodo de muchas aguas. Oy lo que es dicho & es turuiado el mio uientre. De la uoz tremieron los mios labros. Entre podredumbre en los mios huessos. et bulla so mi de dentro. & fuelgue yo en el dia de la tormenta que suba al nuestro pueblo fuert. Ca no

floresça la figuera nin aura fructo en las vinnas. Mintra la obra de la oliua. & los campos non daran comer. Estaiado sera del corral el ganado. nin aura y bueys a los pesebres. Mas gozarme yo en el sennor. & alegrarme e en el mio dios ihesu. Dios sennor la mi fortaleza. & fara los mios pies como de cieruos. & el uencedor aduzra sobre las mis altezas que son los logares de los nuestros sacrificios a mi cantant en psalmos de alabanças. Aqui se acaba el libro de abacuc. Pues que auemos dicho de los prophetas que prophetaron en tiempo deste Rey. diremos de los gentiles que fueron en so tiempo & contaremos luego del rey cambises.

/2/ I De como regno Cambises & quantos nombres ouo & del so regno.

Segund cuenta Maestre pedro & don lucas de tuy & otros sabios que acuerdan con ellos. Cambises fijo fue del rey ciro. & departen quel llaman cambises las escripturas en este lugar. & es este aquel Rey a quien esdras llama archaxersses. assi como lo diremos adelant en el so libro desse propheta Esdras. & aun sobrestos dos nombres. llamal Esdras Assuero. & en la estoria de Judit que uerna adelant empos esto. aures otrossi quel dixieron Nabuchodonosor. & todos estos nombres fallamos que ouo por escripturas departidas como es dicho. Cambises. Archaxersses. Assuero. Nabuchodonosor. Este cambises assi como cuenta Josepho en el onzeno libro de la estoria de la antiguedad de los Judios. & otras estorias assaz dellas que acuerdan con el dizen que regno en assyria. & en tierra de ffenicia & de amon. & de Moab. & de perssia. & de Media. & de babilonna. & de Caldea. & desde fue el apoderado de todos estos regnos. & de so sennorio los adelantados que tenien del. & las mantenien por el todas las tierras que eran de allend del Rio Euffratres enuiaron sus cartas sobre razon de los Judios en quel dixieron assi. Sennor. nos tos omnes. Rathimo que escriue las cosas que acaescen. & Simelio el notario. & lacarche de Syria. & los Juyzes de phenicia te enuiamos dezir que te conuiene a connoscer los Judios que fueron aduchos a babilonna que se tornaron contra nos. & fazen cibdad rebelde & malqueria. contra nos. & dan ellos por si fueros por o sse mantengan. & fazen los muros de la cibdad & lauran el tiempo. & bien sepas que pues que estos lauores ouieren acabados que en coraçon tienen de non te pechar nada. nin obedescerte. nin oyрте. nin aun dar nada por ti. nin por el to sennorio. Mas aprendemos que dizen que pues que su cibdad ouieren basteçuda & so tiempo acabado que se leuantaran contra los reys mismos. & querran antes seer sennores. & assenorear que non seer uassalos. & obedescer & seruir. Onde mentre ellos aquellos lauores fazen. touimos nos por bien de enuiarte fazer saber esto. & dezirte. & conseiarte [fol. 110r] que cates los escriptos de tos antecessores tos parientes. & fallaras en ellos escripto que

los Judios siempre fueron rebeldes & enemigos a los Reys. & por ende semeiaua a nos & tenemoslo por bien que fuesse destroyda aquella cibdad. & sepas tu por cierto lo que por uentura no es sabido. que si aquella cibdad fuere renouada & cercada & guarnida toda de sos muros buenos que se cerrara a ti la carrera pora yr a Syria la de yuso & a tierra de pheniz.

II De la Epistola que cambises enuio a aquellos sos principes & de lo que les dixo en ella.

Cambises era princep de mala uoluntad por natura. assi como cuenta Josepho en el onzeno libro de la estoria de la antiguedad de los Judios. & pues que leyo aquella epistola que aquellos sos adelantados le enuiaron. mouiose a mal querencia de los Judios. & mando fazer su carta pora los adelantados en que les dixo assi. El rey cambises a Rethimo escriuidor de las cosas que acaescen. & a Bellesemio. & a Semelio notario. & a los otros sos poderosos que moran en phenicia. & en Samaria dize assi. Ley uestras letras que me enuiastes. & segund que me y dixiestes mande catar los libros & los registros de mios parientes. & falle en ellos que aquella cibdad de los Judios que siempre fue enemiga a los Reys. & que los moradores della toda uia boluieron discordias & batallas. & los Reys dellos que demandaron con poder que auien & con crueza. parias & pechos a los de assyria la de yuso. & a los de phenicia. onde mando a los Judios que non fagan aquella cibdad. porque non cresca mas la maldad dellos de que husaron contra los Reys. Desta guisa enuio dezir cambises a sos adelantados.

III De como los adelantados del rey cambises fizieron contra los Judios & les uedaron que non laurassen.

Rathimo. & Semelio. & los otros adelantados que con ellos eran. luego que las letras del Rey reçebieron. & las leyeron & uiron que ualie el so conseio & que uedaua el Rey a los Judios que non fiziessen la cibdad. de como los querien ellos mal. non se tardaron de dar y conseio pora destoruar el lauor. & fueronse luego pora iherusalem. & leuaron consigo grand companna de omnes. & uedaron a los Judios que non laurassen. en el templo nin en la cibdad. & finco assi aquella obra ocho annos. seys en que regno cambises /2/ & dos del regnado del rey Dario que regno despues de cambises.

III De como conquirio este Rey cambises a Egypto.

Aquel rey cambises pues que ouo parada su tierra toda so el sennorio saco grand huest. & porque los de Egyto se le alçauan. & le non querien obedescer. & auie ell oydo & fallaua en sos escriptos que tenie ende de como Nabuchodonosor que fuera rey de Babilonna & de caldea. dond el era estonces sennor. & deuie Egypto seer suya segund

aquello. & si non querien reconnoscer a ello. fue sobrellos. & entroles la tierra & dexola por suya. & a los moradores por sos pecheros. & tornauase pora su tierra. Pero daquella yda ante que dalla saliesse poblo y en Egipto una cibdad que fuesse mas fuerte que las otras & como por cabeça del regno. & que esta cibdad que serie apartadamientre suya. & a los que y morassen que los poblarie el. & los heredarie & los aforarie. & ellos catando el debdo que deurien. & natura que se nunca alçarien a el. nin a otro Rey de perssia so heredero que uiniesse empos el. & fizol tod esto que la poblo muy bien. & diol muy buenos fueros. & grandes terminos. & pusol nombre babilonna como a la de caldea del campo de Sennaar. & desta guisa fallamos que andido en sos fechos este cambises. o assuero rey de perssia. En tiempo deste rey assi como departen Eusebio & Jheronimo. & escriptos de otros sabios que acuerdan con ellos. acaescio la estoria de Judit & agora queremosla dezir en este lugar. Onde escriuimos en este lugar el so libro cuyo prologo dize desta guisa.

Aqui se comiença el libro de Judit.

[fol. 110v] Esta estoria de Judit assi como cuenta Maestre pedro en caldeo era. & diz que la traslado iheronimo en el latin por ruego destas dos duennas paula & Eustochio. & departe iheronimo en el prologo que pone sobrella en la biblia que este libro de Judit. entre las estorias que fablan de la diuinidad de dios. le ponen los ebreos & le leen. & diz que la prueua deste libro que non es iudgada por bien conuinient. pora esforçar et afirmar aquellas cosas que en contienda uienen en la ley. & pero que escripto es en el caldeo. & contado entre las otras estorias. Mas dize Jheronimo sobresto a aquellas duennas porque falle yo que en el conçilio que fizieron en Nicena el papa. & la corte de toda la otra clerizia que pusieron este libro en la cuenta de las sanctas escripturas. oue yo de reçibir la uuestra demanda. & el uuestro ruego & afincamiento paula & Eustochio. & dexe los otros cuedados que auia muy grandes. & di una uelada a trasladar este libro. & trasladel. mas seso por seso que palabra por palabra & taie dend un demudamiento de muchos libros que falle y corrompudo. & tome de las palabras del caldeo aquellas cosas solas que pud fallar con entero entendimiento & mostrelo en los latinis. Onde tomad a Judit bibda. & auetla por enxiemplo de castidad. & alabadla siempre porque uencio. ca esta dio exiemplo de castidad. & non a las mugieres solas. mas aun a los uarones. & dios que a ella galardono la su castidad. yl dio tal uertud que uencio al qui non uenciera ninguno de los omnes fastal so tiempo. & sobrasse; al qui non sobrara otrossi ninguno. de a nos que sobremos a todos los uicios. & sigamos las uertudes & las ayamos en nos por las obras & desi el galardon dello.

I Arphaxat rey de Media auie conquistado muchas yentes & metudas so el so sennorio. & poblo una cibdad muy fuerte & de muy grand poder a que /2/ llamo ygbatanis. & fizola de canto taiado. & quadrado. & auien los muros en ancho treynta cobdos. & por ellos torres de cient cobdos cadauna. & por las quadras dellas en los costados amos auien otrossi espacio de quinientos & ueynte pies. & puso sus puertas en el anchura de las torres. & gloriauasse mucho. & teniesse como por poderoso. por el poder de su hueste. & de muchas carreras en que auien en uso en aquella tierra de yr los que yuan en hueste. Mas daquesta cibdad de ygbatanis. dize Rabano en la glosa que es en aquella tierra cabeça de la prouincia de Media. & que la poblo & la fizo deyeco rey de Media. mas que la ensancho arphaxath mucho a grand marauilla. & la esfortalecio como oyestes. & assi como dize Josepho. esta es la cibdad en que fizo daniel propheta en tiempo del Rey dario un luziello. & un lugar pora enterrarse tan fermoso que a los quil ueyen que les semeiaua que esse dia mismo fuera fecho tan claro parescie & tan luzio. & tan flesca la materia por tal maestria le sopo fazer el sabio daniel. & diz Rabano que los reys de perssia alli se enterraron fastal dia de oy. que siempre dan en guarda aquel logar a sacerdot que sea iudio; assi como lo contaremos todo adelant en so logar en las razones de daniel & alçosse aquel arphaxat en aquella cibdad de ygbatanis assi como cuenta maestre pedro & gano unas tierras de media. & trabaiaua de ganar mas por seer sennor de toda asia si pudiesse. & el Rey ciro dexo un fijo. & fue este al qui dixieron cambises de quien auemos dicho aqui ante esto. & lo cuentan Josepho & Maestre pedro. & maestre godoffre. & llamale la estoria de la biblia en este logar Nabuchodonosor. & dio el Rey ciro a este Nabuchodonosor su fijo en su uida. la cibdad de Niniue. & el regno de assyria que touiesse & en que asennoro en uida de su padre dolze annos. segund diz Maestre pedro en su estoria & Rabano en la glosa. & despues de so padre regno ocho annos assi como dize Eusebio. & regno desta guisa por todo entre en los dias de so padre & despues ueynte annos. & andados los primeros dolze annos del so regnado que murio so padre el rey ciro. fue este Nabuchodonosor sennor del regnado de toda Orient. & leuantosse luego esse anno contra el. aquel Rey arphaxath de ygbatanis [fol. 111r] & lidiaron el & el Rey Nabuchodonosor cambises. & uencio Nabuchodonosor a Arphaxat & fue esto en el campo que dizen de Ragau. cercal rio Euffratres & cerca tigre. & Maestre pedro diz que entrel rio euffratres. & el rio tigre & Jasadon en el campo de erioth. Rey de los de eliocho. En este lugar cuenta rabano en la glosa. & Maestre pedro que lo tomo daquellos que fablaron de las tierras. & diz que aquellos nombres que pone la estoria de la biblia en este logar que nombres son de

logares. de que lieuan los nombres las tierras o ellos son. & las tierras dalli son estas segund departiremos assi como lo cuenta Rabano. por tierra de Jndia passa un rio que dizen Jndo. & deste llamaron Jndia a la tierra. & es esto a parte de orient & el rio tigre corre en aquella tierra como a parte de occident. & assi como cuenta otrosi Rabano en la glosa entre estos rios yaze estas tierras. atham. Samaphar. chia. assyria. perssidona media. & diz que son tierras montannosas & asperas. & de parte de Septentrion que tienen el mont caucaso. De medio dia el mar uermeio & el seno de perssia. & los mayores Rios que corren por medio que son ydaspan. & ardino. En estas tierras que diximos diz que a treynta & dos yentes. Mas departen que las dizen generalmientre. estos dos nombres Espargia. & Media. en que se encierran los nombres de las otras. entre tigre & Euffratres yaze tierra de Mesopotamia. & quiere dezir Mesopotamia en el lenguaie daquela tierra lugar cercado de aguas & aguoso. & comienza tierra de Mesopotamia de parte de septentrion entre mont toro. & el mont caucaso. & departe de medio dia tiene a babilonna & dend a caldea. & dend a Arauia en la postremeria. & ua entrel seno de persia. & de Arauia como un trecho de tierra luengo & angosto que se tiende contra orient. & en estas tierras cuenta Rabano que a treynta & ocho yentes. & assi diz Rabano en la glosa que contescio en dias del rey cambises que se leuataron estos dos regnos mayores contra si. & ganaron cadaunos las yentes uezinas & lidiaron. & uencieron los caldeos & los assyrios. & nabuchodonor cambises qui era rey de caldea. & de assiria. pues que uencio exaltosle el coraçon. & exaltos el regno. & sus yentes assi como cuenta la estoria de la biblia & enuio a quantos morauan en Silicia & en damasco & en libano & a las yentes de carmelo. et /2/ de cedar & de galilea. & a las yentes que morauan en el grand campo de esdrelon. & a todas las de Samaria. & dallend del rio iordan fasta en iherusalem. & a quantos morauan en tierra de iesse assi como ua fasta los montes de Ethiopia sos mandaderos quel obedesciessen yll catassen por sennor yl enuiassen sus parias ca las solien dar a so padre el rey ciro. Mas diz Maestre pedro que las demando este mayores & muy mas brauamientre que so padre. & cuenta la biblia que fueron todos por ende dun coraçon & ques le alçaron que nol darien nada. nil reconnoscién aquel sennorio que les demandaua. & enuiaronle sos mandaderos que nin les dieron ninguna cosa. nin les fizieron ninguna onrra. Mas ante les dixieron brauamientre que saliessen de todas sus tierras Los mandaderos tornaronse al rey Nabucodonosor & contaronle tod esto. el quando lo oyo fue muy sannudo por ello. & yuro par el so regno. & el so trono que el se deffendrie de todos. cal enuiaron dezir que si cometerlos quisiesse que todos le cometrien. & el que de todos se defendrie & a todos

los cometrie & derecho aurie dellos. El .xiiij. anno del so regnado .xxij. dias andados del primero mes describrios la palabra de la yura de Nabuchodonosor rey de Assiria. & sono luego por todo so palacio & por todas sus compannas como se defendrie el de todas aquellas yentes que oyestes & las cometie. & enuio luego por todos los sabios & mas ancianos de sus regnos. & por los buenos darmas. & diz la estoria de la biblia que ouo so conseio con ellos. & diz la glosa que en poridad. & que les mostro lo que auie asmado & tenie en coraçon sobre fecho daquellas yentes & como querie cometer de tornar toda la tierra so sennorio esto plogo mucho a todos quando lo oyeron El Rey quando uio otrossi que otorgauan todos con el en so conseio. & tenien por bien aquello que el querie cometer. llamo luego a Olofernes qui era princep de la caualleria del rey. & dixol. tomaras grand poder de todos mios regnos. & lleguense todos los mas de los que fueren pora armas pora yr contigo & yras contra occidend a quantos regnos a dessa part. & sobre todos a los que desdennaron el mio sennorio & nol precieron nada. & assi non perdonare yo a ningun regno. & tu por o fueres quantas cibdades fallares cercadas & fuertes aquellas conquir primero & las torna so el mio sennorio. & guisate de manera [fol. 111v] que Rey ninguno. nin yente no se te pueda tener. & uete & cata que fagas como te mando. Salio estonces olofernes por los regnos de Nabuchodonosor. & cogio los cabdiellos & los maestros de los poderes de assiria quantos fallo. & mandaral el Rey nabuchodonosor que los contasse quantos omnes tenie de armas quando ouiesse a mouer de yda. Olofernes fizolo. & desque los ouo ayuntados & los conto; fallo y de omnes a pie buenos de armas cient & ueynte & dos uezes mil. & de caualleros & de ballesteros ueynte & dos mil. & de camelos en que leuauan sus armas & todo quanto auien mester pora su huest. & pora sus guerras & sus batallas tantos quantos auien mester muy cumplidamientre. & fazielos yr delant & la huest empos ellos. & de greys de uacas & de oueias tantas que non auien cuenta. & mando comprar en Syria en su passada quanto trigo auien. & de casa del Rey tomo de oro & de plata mucho a grand marauilla. & desque fueron assi guisados el & su hueste. salio con sus carretas & sus caualleros & ballesteros. & su companna grand que diz la estoria de la biblia & Maestre pedro que tantos eran que toda la faz de la tierra crubiron como lagosta. & desque salio de tierra de Syria uino luego a los grandes montes dange que son a siniestro en Silicia. o auie muchos castiellos. & muchas cibdades cercadas & muy fuertes. & entro por todo & gano lo que se le non touieron en ningun lugar. & crebanto todas las mas & meiores & mas fuertes cibdades de Melochi. & conquisto a los de tharsis & a los de israhel que morauan contral desierto a parte de medio dia de tierra de celeon. & passo el Jordan &

uino a mesopotamia. & crebanto todas las mas altas cibdades que y ouo que estauan assi como toma departe de la torriente de mambre. & ua al mar uermeio. & priso todos los terminos daquellas tierras como tiene de cilicia fasta los terminos de Japheth que son abrego que es contra parte de medio dia. & priso toda Madian & aduxo presos los omnes con quanto auien. & metio a espada & mato quantos se enfestauan contra el. Despues desto uino a los campos de damasco en el tiempo de las miesses. & ençendiolas todas. & fizo tair los arbores & las vinnas. & tanto eran grandes las conquistas /2/ que auie fechas. & sonaron los destruymientos & las mortandades que fazie. que fue muy grand el miedo que ouieron quantos morauan en la tierra.

II Los Reys de todas las cibdades et de las prouincias quando esto oyeron. & uiron sus yentes espauoridas daquela guisa. enuiaron cadaunos sus mandaderos a olofernes. & cogieronse los principes de Syria de Mesopotamia. & de Syria sobal. & de Liba. & de cilicia. & de las prouincias como dize maestre pedro uinieron a olofernes & dixieronle. que de la tu sanna contra nos. & dexa de matarnos assi. & sera mejor que uiuamos & faremos seruicio al Rey Nabuchodonosor el grand. que non morir assi nin yr catiuos. & somos aqui pora renderte nos & seer tuyos con todas nuestras cibdades & quanto auemos collados & montes & campos. greys de uacas de oueias de cabras de eguas de camellos & de quantas cosas otras nos somos sennores. & nos & todas nuestras compannas nos metemos en tu mano. & todas las nuestras cosas so la tu ley. & el to mandado. & damoste nos por sieruos nos & nuestros fijos. & ueyn nos manso & sennor pacifico. & toma de nos seruicio qual quisieres. Olofernes quando llegaron los principes de la tierra con estos mandados & con esta pleytesia descendio al llano de las altezas de los montes con su caualleria & so poder muy grand. & gano todas las cibdades & quantos morauan en la tierra. & tomo de todas las cibdades quantos omnes fallo y fuertes darmas & escollechos pora en batalla. & tan grand fue el miedo quel ouieron por todas las prouincias que todos los moradores de las cibdades & los onrrados con sus pueblos salien a el por o quier que uinie a recibirle con guirlandas & coronas & candelas faziendo sus quirolas con bozinas & atamores. & pero por tod esto quel fazien nol pudieron amansar nin tollerle la crueldat del coraçon. ca les destruxo las cibdades. & cortoles los monteziellos o fazien sus sacrificios. ca dize la estoria de la biblia. & maestre pedro que otorga con ella & Rabano & otros que ge lo mandara Nabuchodonosor que todos quantos dioses fallasse que todos los destruyesse. porque en las tierras & en las yentes quantas el conquerir pudiesse que non llamassen dios a otre si non [fol. 112r] a el solo qui era rey & sennor dellos. Despues desto passando. Olofernes

Syria. sobal & toda Apamia & toda Mesopotamia. uino a los ydumeos a tierra de gabaa & conquistoles & prisoles las cibdades. & estido alli treynta dias. & mando en esos dias a toda su huest & a todo so poder que andauan esparzudos por las tierras destruyendo & conquiriendo ques ayuntassen alli.

III Oyeron los fijos de israhel qui morauan en tierra de Judea esto que fazie Nabuchodonosor contra los otros dioses de los gentiles. & ouieron grand miedo assi como cuentan la biblia & Maestre pedro que por uentura querie olofernes fazer aquello mismo en iherusalem en el templo de dios. & tomaron so acuerdo sobrello & enuiaron luego por toda Samaria fasta Jherico. & tomaron todas las cabeças de los montes que eran aderredor de la tierra. & cercaron sus pueblas de muros. & ayuntaron mucho pan & mucho conducho & bastescieronse pora guerra. & enuio otrossi estonces el obispo eliachin a todos los que morauan en esdrelon que es contra la faz del grand campo de cerca dothaym. & a todos los que morauan en las carreras por o passada pudiesse auer que prisiessen los puertos & las carreras todas en los lugares angostos por o omnes podrien uenir a iherusalem & guardassen alla. Los fijos de israhel fizieron segund que les el obispo mando. & el & el otro pueblo que era en iherusalem ayuntaronse en el templo apriessa. & fizieron sus orationes muy grandes ayunando ellos & sus mugieres. & uestironse los sacerdotes de pannos de cilicio & los ninnos. & crubiron el altar dello & echaronse ellos a priezes delant el. & los ninnos. & fizieron su oration a dios a grandes uozes todos dun coraçon orandol & pidiendol merced que non dexasse leuar en prea sus ninnuelos & sus mugieres. nin seer partidos los unos de los otros. nin sus cibdades desterminadas & destruydas. nin el templo nin sus cosas sanctas echadas en suziedad & el obispo & el otra clerizia ayunando en ceniza & en cilicio fazien sus sacrificios a dios. acabada su oration salio luego el obispo eliachin & andido toda tierra de israhel aderredor conortando al pueblo & eforçandolos. & diz la estoria de la biblia que fue el obispo & les dixo assi. Sabed que oyo dios las uuestras priezes si fueredes firmes & estidieredes en ayunos & en orationes antel. & /2/ Membraduos de Moysen sieruo de dios que non lidiando con fierro. mas con sus priezes orando a dios derribo a Amalech que fiaua en su fortaleza & en so poder & en su huest & en armas & en guisamientos & en yentes muchas & muy guisadas que tenie. & assi seran todos los enemigos de israhel. si uos duraredes en esto que auedes començado a dios. Ellos pues que les el obispo esto dixo estauan todel dia ayunando & faziendo sus orationes a dios. & los qui ofrecien los sacrificios andauan cennidos los cilicios que son pannos de

estamennas. & las cabeças cubiertas de ceniza offreciendo & orando a dios que uisitasse el so pueblo de israhel.

III Sopo olofernes como se guisauan los Judios contra el. & auien cerrado las carreras de los montes por nol dexar passar. & fue muy sannudo quandol estas nueuas llegaron. & llamo los principes de Moab. & los cabdiellos de amon & preguntoles. dezirme quin serie aquel pueblo que cerca las montannas. & quales & quantas son las sus cibdades & qual el so poder & quin el Rey de la su caualleria. & por que mas de quantos otros a en orient me despreciaron estos & non salieron a recebirnos em paz. Respusol estonces achior cabdiello de todos los de amon por le contar la estoria & los auenimientos de los hebreos & dixol assi. Mio sennor si tu dennasses oyr dezirte ya yo la uertud deste pueblo que oes que mora en las montannas. & non te mintre dend ninguna cosa. Este pueblo de quien tu preguntas de linnage de los caldeos es. & moro primeramente en mesopotamia. & porque non quisieron aorar alli los dios de sos padres que eran en essa tierra de los caldeos & dexaron aquella ley que era de muchedumbre de dioses. & aoraron a dios solo del cielo. Mandoles el que salissen daquela tierra & fuessen daquela tierra. & fuessen morar a la cibdad de carra. & desde fueron alli uino grand fambre en la tierra. & ouieron a salir dend & yrse pora Egypto. & moraron alla quatrocientos annos. & tanto crecieron & amuchiguaron y que se fizieron una hueste tan grand que la non podrie omne contar. & apremiaualos el rey de Egypto. & fazielos seruir en lauores de lodo & de ladriellos pora sus cibdades que les mandaua fazer. & la premia que ellos leuauan era muy grand. & llamaron [fol. 112v] por end a aquel so sennor dios. & querellaronse & el dio por end a los Egyptianos mucha pestilencia en Egypto tanto que los ouieron a dexar yr. & aun ellos les fazien ya yr de la tierra porque quedasse aquella pestilencia & fuyendo los hebreos repintironse los Egyptianos porque los dexauan. & fueron tras ellos por prenderlos & tornarlos al seruicio en que estauan antes. & alcançaronlos en la Ribera del mar uermeio. & cuedandolos prender alli. abrio aquel so dios del cielo la mar de guisa que las aguas como muros fuertes se pararon del una & dell otra part & fizieron carrera por o passassen estos por seco por el suelo del fondon de la mar. & entraron estos por alli & los Egyptianos tras ellos. & acabando los hebreros de passar. acabo la hueste de los egyptianos de seer toda entrada en aquella carrera. & tornaronse las aguas a so lugar. & crubironlos & affogaronlos alli todos de guisa que pero que eran segund cuenta la biblia tantos que non podrien seer contados. non finco dellos uno qui tornas por contar a los otros que uinien empos ellos como fuera & los hebreos desde dalli salieron. uinieron priuado a los desiertos del mont sina o

nunca pudo omne morar nin fijo de omne folgar. & las fuentes & las aguas que eran alli muy amargas tornaronseles dulces pora beuer. & dioles del cielo aquel so dios ceuera donde uisquieron en el desierto quarenta annos. & por todo logar entraron & fueron sin saeta sin arco. sin escudo sin espada. & aquel so dios lidio siempre por ellos & uencio & non fue qui con aquel pueblo pudiesse si non quando se partiron de guardar a aquel so dios. & cada que a aquel dexaron & a otro dios aoraron fueron leuados presos & metidos a espada & echados en denosto ante las otras yentes. & cada que se repentiron porques partien de la su onrra del. Dioles el poder de contrallar a sos enemigos. & al cabo mataron en esebon al rey cananeo. & al Jebuseo & al pherezeo & al etheo. & al Eueo & al amorreo & a todos los poderosos que y fueron. & ganaronles la tierra & las cibdades & heredaronlas. & fueles siempre bien en quanto tiempo se guardaron de peccar contra aquel so dios. ca aquel dios aborrece. al tuerto. & a los qui lo fazen. ca otrossi ante destos /2/ annos tiraronse ellos de la carrera que les el ensennara & diera por o andudiessen. & guerreolos el estonces con muchas batallas. & esparziolos por las naciones de las otras yentes & muchos dellos fueron leuados catiuos a tierras agenas. & aun en otro dia se tornaron a aquel so senyor dios. & se ayuntaron del esparzimiento en que cayeran por los peccados que fazien contra el & subieron por todas estas montannas & poblaron. & tienen de cabo a Jherusalem o tienen ellos las sus santas cosas. & agora mio senyor demanda tu si deste tiempo aca fizieron ellos alguna maldad contra aquel so dios porque esten en la su sanna. & si sopieres que es; uayamos a ellos. ca aquel so dios te los metra en la mano & en to poder. & si ellos no an fecho por que. non podremos con ellos ca aquel so dios los deffendra & cadremos nos en denosto por toda la tierra.

V De como fueron sannudos los Ricos omnes de olofernes de achior por lo que dixiera yl echo el rey.

Todos los grandes omnes de olofernes estauan y quando achior dixo estas razones. & pues que acabo el de dezir; fueron ellos tan sannudos contra el quel cuedaron matar & dizien unos contra otros. quin es este que dize que los fijos de israhel podran contral rey Nabuchodonosor & contra sus huestes & se les ternan omnes desarmados & sin fuerça & sin sabiduria de arte de batalla. otrossi fue muy sannudo olofernes contra ell & dixo assi contra sos principes porque connosca achior que nos enarta subamos nos agora en aquellas montannas o estan aquellos fijos de israhel. & desdeque fueren presos los poderosos dellos fostigarlos e yo con la mi espada & a Achior con ellos. porque sepan todas las yentes que Nabuchodonosor es dios de la tierra. & non ay otro dios si non el.

& pues que olofernes muy sannudo conto esto a sos Ricos omnes torno la razon contra achior & menazol desta guisa. por que nos propheteste tu & dixist que a la yente de israhel que la deffendie el so dios. porquet muestre yo que non a otro dios en la tierra si non Nabuchodonosor; quando nos feriremos en aquellos et faremos dellos todos assi como si fuessen un omne. en estonces fare yo que perescas tu con ellos a las espadas de los de assiria. & peresçra [fol. 113r] toda israhel contigo. & assi prouaras tu que es uerdad lo que te yo digo que Nabuchodonosor es sennor de toda la tierra. & estonces passara la espada de la mi caualleria por los tos costados & cadras con los llagados dellos. & non uiuras mas de quanto seas muerto con ellos. Començo estonçes Achior a perder la color & pararse triste. Olofernes quando ge lo uio dixol. Si la tu prophecia asmas que sadra uerdadera non te pares triste nin en amarellescas. & si cuedas que las mis palabras se non pueden cumplir. porque sepas que esto con ellos lo prouaras si era uerdad o si non. quiero que te uayas pora a aquella yent. & que desta ora a adelant seas contado por del so pueblo. porque quando ellos recibieren las penas de la mi espada tu con ellos las recibas. pues que olofernes le esto ouo dicho. Mando estonces olofernes a sos omnes quel tomassen. & le leuassen a Bethuba et le metiessen en manos de los fijos de israhel Los omnes de olofernes tomaronle. & salieron con el. & leuaronle por las campinnas & llegandose ellos a las montannas; saliron a ellos de los de israhel. los que auie y de fondas. los de olofernes quando los uiron con grand miedo que ouieron dellos dexaron de subir a somo del mont por darles a achior. & ataronle a un aruol de pies & de manos con cuerdas & dexaronle alli. & tornaronse a so sennor olofernes.

VI De como soltaron los hebreos a Achior yl leuaron.

Los de israhel descendieron de Bethulia o estauan alli. & uinieron a el. & soluieronle & leuaronle. & allegos el pueblo todo de los hebreos que estauan alli. & tomaron los fondeadores a Achior & pararonle en medio. et preguntaronle que que cosa fuera aquella porque los de assiria le dexaran alli atado. & eran alli estonces estos dos principes de los de israhel. Ozias fijo de Micha del linnage de Symeon & carim uno al qui llamauan gothoniel. & Achior. pues que conto en medio de los ancianos. & destes principes ante tod el pueblo lo que dixiera el de los de israhel. & del so dios a Olofernes qui ge lo preguntara. & como fueran sannudos por ello el & sus principes yl quisieran matar por ende luego. mas quel dexaron essora yl enuiaron a ellos por matarle con ellos. porque uisse lo que auie dicho. dexaronse essora todos los Hebreos caer a priezes /2/ quando lo oyeron. & començaron estonces a fazer su oration a dios & a llorar rogandol todos dum coraçon & dixieron. Sennor dios del cielo & de la tierra. tu uey la soberuia

daquellos et cata la nuestra humildad. & a los tos santos & muestra como non desampares a los qui fian en ti & abaxar & crebantar a los qui fian en si. & se glorian en la su fuerça. & acabado el lloro & la oration que fizieran por tod el dia; tornaron a conortar. & esforçar a Achior diziendol el dios de nuestros padres cuya uerdad tu prediquet. el te tornara la uez desto & ueras tu la su mortandad dellos. & quando nuestro sennor dios diere esta franqueza & bien andança a los sos sieruos sera el contigo entre nos como connusco. & estonces faras tu & uiuras con todos los tos entre nos. & faras como te ploguiere. & ouieron los hebreos so conseio sobresto. & tomo ozias a est achior & leuol. & recibiol consigo en su posada. & fizo grand cena & llamo a todos los prestes & acabado so ayuno comieron. Despues desto llamaron los mayores a tod el pueblo. & llegaronse a su lugar o orauan faziendo su oration a dios toda la noch pidiendol ayuda contra sos enemigos.

VII De como mando olofernes yr a toda su huest contra los Judios.

Mando otro dia Olofernes a toda su huest que fuessen & subissen contra bethulia. & eran ellos cient & ueynte mil omnes a pie. caualleros ueynte & dos uezes mil. sin los que tomaran de las tierras & de las cibdades & de las prouincias que conquerran & catiuaran & trayen consigo. & todos estos se guisaron & se armaron contra los de israhel. & uinieron por la soberceia daquel mont fasta que llegaron a lo mas alto que cataua a dothaym dun lugar que dizien belma fasta otro que llamauan celimo que es contra esdreton. los de israhel quando uiron la grand muchedumbre dellos. echaronse en tierra. & esparziendose ceniza & poluo sobre las cabeças començaron todos dun coraçon a fazer su oracion a dios que el mostrasse la su misericordia sobrel so pueblo. Acabada su oration leuataronse & tomaron sus armas. & pararonse por las estrechuras de las carreras que uinien entre las montannas. & guardaron alli tod el dia & toda la noch. Olofernes llego & andando el mont aderredor; fallo assi [fol. 113v] como cuentan la biblia & Maestre pedro. & Rabano en la glosa un lugar por o uinie contra la cibdad un grand arroyo dond auien agua los fijos de israhel en essa cibdad de Bathalia o estauan. & era esto de parte de medio dia & fuera de la cibdad. & entendio olofernes como dalli auien agua los hebreos. & que si ge lo tolliesse que se rendrien & darien la cibdad assi como oyestes en la estoria de los Reys que tollieran los philisteos a los hebreos. los ferreros porque les non fiziessen armas con ques pudiessen leuantar contra ellos. & mandoles estaiar ell arroyo. pero cuenta la estoria de la biblia. & Maestre pedro que auie y unas fonteziellas non aluen de los dond tomauan a furto los de la cibdad agua. Et mas pora amatar la sed quanto que fuesse que non pora beuer a abondo ca era muy poca. &

sopieronlo. los de la huest. & llegaronse los de amon & de Moab a olofernes & dixieronle. los de israhel nin se esfuerçan en lança nin en saeta. Mas en los montes que los deffenden & en el derribamiento de los collados que son mucho enfiestos. & si los quieres auer sin batalla & sin sangre. tuel les aquellas fonteziellas & assi los mataras sin toda arma. & por premia de la sed. o en oyados por el luengo tiempo. darte an esta cibdad que sie en somo de los montes de que asman ellos que non puede seer presa nin conquirida. olofernes touo quel conseiauan bien. & dio de los omnes a pie ciento por cada fonteziella qui las guardassen como eran aderredor de la cibdad & duro esta guarda ueynte dias. & acabo de los ueynte dias fallecieron las aguas en la cibdad tan bien las de los pozos que acogien de las luuias como las de las fuentes de guisa que non auie en la cibdad agua que les abundasse un dia. & aunque la partien a todos por medida. ayuntos estonces tod el pueblo uarones & mugieres mancebos & ninnos. & dixieron a grandes uozes a ozias el princep & a otros dos prestes que diz Maestre pedro que enuiaran alla por mandaderos los de iherusalem. dios lo iudgue entre nos & uos porque nos fiziestes grand mal en que nos auedes echado. ca meior nos fuera en auer paz con los de assyria & seruir a olofernes que morir de sed. & uendionos dios por ello. et metionos en sus manos. & agora non ay qui nos de conseio a la sed de que morimos /2/ & agora non nos finca al si non que nos ayuntedes a quantos somos en la cibdad. & que nos demos todos de grado a olofernes. & meior sera de seer catiuos & ueuir & bendezir a dios que morir assi affrontados ante todas las yentes. & pues que ueemos nuestras mugieres & nuestros fijuelos morir assi ante nos. rogamosuos oy por el cielo & la tierra & por el dios de nuestros padres quis uenga assi de nos segund los nuestros peccados que dedes ya la cibdad. & la metades en mano de la caualleria de olofernes que nos metan a espada & nos acaben en poco tiempo que se nos faze muy luengo en la grand quexa de la sed. & pues que esto ouieron dicho fizieron todos grandes clamores & dieron muy grandes bozes alli o estauan en el lugar de su oration. & llamaron a dios por muchas oras a altas uozes & dixieron. peccamos contra nuestros padres & fiziemos tuerto. Mas tu sennor qui eres piadoso aue merced de nos. & en la pena que nos tu dieres iudga las nuestras maldades. & a los que a ti confessan non los quieras tu dar al pueblo que te non connoscen nin meterlos en el so poder. porque nos non digan entre las yentes. o es el so dios daquellos. & desque fueron cansados metiendo uozes & llorando. & callaron. Leuantos ozias toda la cara & los pechos llenos de llagrimas & dixoles parientes & hermanos Esforçad & seed derecheros & de fuertes coraçones. & como quier que podamos atendamos aun estos cinco dias la merced de nuestro sennor. ca por

uentura dexara dios de la su sanna & dara gloria al so nombre & fazernos a merced. & si acabo destes dias ayuda nos non uiniere faremos como dezides.

VIII De lo que Judith dixo a los prestes que fiziessen.

Estando toda la cibdad en esta priessa. Auie en essa sazón y una Judia bibda que segund cuenta maestre pedro eran passados tres annos que estaua bibda. & era muy fermosa & casta fija de Merari. fijo de Ador. fijo de Joseph. fijo de ozias. fijo de Elay. fijo de Enor. fijo de Gedeon. fijo de raphan. fijo de achitob. fijo de Melchias. fijo de Eman. fijo de Mathanias. fijo de Salathiel. fijo de Symeon. fijo de Ruben. & so marido della ouiera nombre manasses. & morira en el tiempo de las miesses quando segauan los ordios. & estaua el con [fol. 114r] los obreros en las miesses atando los faces & crescio la calentura mucho & diol en la cabeça tanto quel mato. & murio en la cibdad de bethulia. & enterraronle y con sus padres. & finco Judit bibda del. & paro so lecho en una camara appartada que fizo en el mas alto logar de su casa en que moro aquellos tres annos en que fue bibda & aun seys meses mas segund diz la estoria de la biblia. & alli estaua ella appartada como en poridad con sus donzellas. & uestie estammenna a carona. & ayunaua cada dia si non los sabbados & los primeros dias de los meses en que fazien fiesta a la luna nueva segund su ley & son estas fiestas de la luna a las que llaman en latin *Neomenia*. & *Neomenia* quiere dezir tanto como la luna nueva. & otrossi non ayunaua las fiestas del templo. & con tod esto era ella muy fermosa como dixiemos. & casta. & dexara su marido grand companna. & muchas greys de uacas & de oueias & dotros ganados muchos. & heredamientos & era muy rica. & la de mayor nombre que entre todas las Judias auie que a dios temiesse mucho. & muy buena mugier de guisa que ninguno non dizie della ningun mal. & pues que oyo como prometiera ozias que si fasta cinco dias a corro non ouiesse que darie la cibdad. Enuio por los prestes de Amri. & de carmi. & uinieron a ella. & dixoles. Que es esto que dizen que dixo ozias que darie la cibdad a los de Assyria. que si daqui a cinco dias le non uiniere ayuda. & quien sodes uos que ensayades a nuestro sennor. non es esto que nos ganen la su merced. mas quel assanen contra nos. Vos nos pusiestes tiempo sennalado de la merced de nuestro sennor dios a uuestro aluedrio. Non sea assi. mas porque es el soffridor. fagamos nos penitencia desto & ganemos perdon del llorando. ca dios non menazara como omne. nin se encendra a sanna como fijo de omne. & por ende nos le omillemos en las almas yl siruamos en nuestros fechos. yl digamos llorando antel que segund la su uoluntad nos faga el la su misericordia & que assi como los nuestros coraçones estan crebantados por la soberuia daquellos assi nos allegremos nos. & nos gozemos de la nuestra humildad.

Ca nos segund agora femos por la carrera de nuestros padres ymos que desampararon so dios. & aoraron los agenos por cuya nemiga son metidos a espada. & leuados en robos. & esparzudos en confondimiento /2/ ante sos enemigos. Mas nos non sabemos otro dios. si non a nuestro sennor. nil deuemos querer saber. & esperemos el so conort. & el so esfuerço. omillandonosle. & demandara la nuestra sangre a nuestros enemigos. & abaxara quantas yentes contra nos se leuataron. & tollerles a ondra. & uos sodes nuestros parientes & nuestros hermanos. & prestes en este pueblo de dios. & en uos esta la su uida. & yd & fabladles. & amonestadlos que esfuerçen. & miembrese de nuestros padres como fueron ensayados por prouarlos si creyen & aorauan a so dios uerdaderamientre. & bien les deue uenir emientre como fue abraham nuestro padre ensayado. & seyendo prouado por muchas tribulationes como fue despues fecho amigo de dios. & otrosi ysaac & Jacob. & Moysen. & los qui las tentationes non recibieron nin las quisieron soffrir. & murmuraron contra dios de mala guisa. desterrolos el desterrador que es el mal enemigo. & serpientes los mataron. & non nos queramos uengar por lo que padescemos. Mas apongamoslo a nuestros peccados. & que estas penas que nuestro sennor enuiaua sobre nos menores son que las que nos meresciemos. & esto deuemos nos asmar. & tener como sieruos de nuestro sennor que nos castiga. & creer que uiene por nuestra emienda. & non por nuestro destruymiento. A esto uino ozias segund dize la estoria de la biblia. & respusieron ell & los prestes a Judit. & dixieron. Quanto as dicho todo es uerdad. & non ay cosa en que ninguno te pueda contrallar nin trauar. & agora rogamoste que ores por nos a dios. ca maguer santa eres. & quil temes. Judit tenie en coraçon de yr & matar a olofernes como oyredes. & dixo estonces a ozias & a los prestes. Vos que assi dezides pues que connoscedes que de dios es lo que yo dix. assi tenet por bien. lo que yo e puesto de fazer. pero si tenedes que de dios es. & orad & fazedle uuestra oration que el me esfuerçe. & affirme el conseio que yo e tomado pora esto. Vos estaredes esta noche a la puerta de la cibdad los prestes & ozias conuusco. & tomare yo a Abra la mi manceba. & saldre por las uuestras manos que lo ueades uos. & uos fincad & orat por mi que assi como uos dixiestes en cinco dias assi cate nuestro sennor dios el pueblo de israhel. Mas non quiero que escodrinnes uos el mio [fol. 114v] fecho. nin demandedes lo que yo quiero fazer & fasta que uos lo yo describa non fagades uos al si non orar por mi a nuestro sennor dios. Dixol estonces ozias princep de Juda. Ve en paz & dios sea contigo que te ayude pora uengarnos de nuestros enemigos. & pues que dixo esto ozias a Judit fueronse el & los prestes.

IX De la oration que fizo Judith a nuestro sennor.

Ydos ozias & los prestes entro luego Judit a un logar o fazie ella so oration & uistiose de estamenna & encenizosse la cabeça & empoluorentosse. & echosse a tierra a priezes. & llamo a dios & fizol su oration & dixo assi. Sennor dios de mio padre Symeon patriarcha a quien diste tu espada pora deffenderse de los agenos & de agena tierra qui corrompieron la uirgen en su suziedad dellos & describieron el muslo della. & esta fue su hermana dina. & fezist que leuassen a sus mugieres dellos en prea. & las sus fijas catiuas & dist a tus sieruos toda esta prea que la partissen; porque guardaron el to amor. soccore tu mio sennor dios a mi bibda desamparada. ca tu fezist lo primero & empos esso ouist cuedado de lo al & ordenestlo todo & lo egest. & esso se fizo lo que tu quesist. ca todas las tus carreras guisadas estan & los tos iuyzios en el to delibramiento los pusiste tu mio sennor. tu cata las huestes de los de assiria como dennest catar las de los Egyptianos que uinien corriendo tras los tos sieruos enfeuzandose en carretas & en caualleria & en muchedumbre de batalladores. & quando los tu catest emboluieronlos teniebras que non sabien o yr. & detouolos ell auismo los pies & cobrieron los aguas. & sennor assi contesca a estos quis esfuerçan en muchedumbre & en sus carros & se glorian en cuentas & en sus saetas. & en sus lanças. & non saben como tu solo eres nuestro sennor dios qui crebantas las batallas del comienço de las cosas a aca. & tu as nombre sennor & alça el to braço comol alceste del comienço & crebanta la su fuerça con la tu uertud de los qui prometen corromper las tus santas cosas & ensuziar la tienda del to sancto nombre & derribar el alteza del to altar a espada. mas sennor tu faz que la tu espada misma crebante la su soberuia. & por lazo de /2/ los mios oios sea preso en mi el so caudiello. & ferirle as tu de los labros de la mi caridad. & sennor da a mi tu tal fortaleza en coraçon porque desprecie yo a el & a la su fuerça yl trastorne ca remembrança sera del to nombre quando manos de mugier derribaren tal uaron por la tu uertud. ca sennor non es en muchedumbre la tu uertud nin en fuerça de cauillos la tu uoluntad. nin te pagueste de los soberuios de luego de comienço. Mas de los omillosos & de los mansos. & de la oration destes te pagueste. Dios de los cielos criador de las aguas sennor de toda creatura. oy a mi mezquina qui te ruego que me esfeuzo en la tu merced & non en la mi fuerça. Sennor mienbrate dell testamento que prometes de seer con los tos fieles. dame palabra en la boca & esfuerço en el coraçon porque la tu casa finque en la tu santidad. & cognoscan todas las yentes. que tu solo eres dios & non ay otro si non tu.

X De como se guiso Judith & se fue pora olofernes. & de lo quel dixo.

Et assi acaescio que pues que iudit quedo de fazer su oration & so clamor a dios. leuantosse de aquel lugar en que yazie faziendo sus priezes a dios. & llamo a abra su mançeba & fuesse pora su cosa. & despoiose de las estamennas & despoiose otrosi los pannos que traye de su bibdez. & uannose & lauo todo so cuerpo muy bien. & unciose con mirra & partio sus cabellos. & uistiosse de nobles pannos como quando ella solie seer alegre. & pusose una corona en la cabeça & calçosse de unas çapatas fechas a la manera daquellos çapatos con que los obispos dizen la missa. & llamanles en latin Sandaria. & pusose sos affectos de muchas nobles cosas en las oreias. & en el cuello & sus sortijas en las manos. assi que se affecto muy bien toda de pies a cabeça assi que parescie muy fermosa. & sobresso acresciol dios el resplandor & la fermosura assi como dize la biblia en el onzeno capitulo del libro desta estoria. ca toda esta compustura que iudit fizo en si fue fecha non por razon de mal. nin de garridencia mas por uertud de bien. & por ende acrescio dios tan grand fermosura en ella que fue tanta que quantos la ueyen todos la tenien por muy fermosa ademas [fol. 115r] & se pagauan mucho della. & mando a abra su mançeba tomar panes & polenta & queso. & un pichel de uino & un uaso de olio. & pues que fue guisada desta guisa. salio de su posada con su manceba. pora yrse pora olofernes. & quando uinieron a la puerta de la cibdad. fallaron y a ozias & a los prestes o estauan esperando a Judit. & ellos quando la uiron marauillaronse todos de la su fermosura tan grand era. assi como cuentan la estoria & maestre pedro. pero diz la estoria que nol preguntaron nada de so fecho; assi como oyestes que los castigara ella. & dexaronla yr. & saliendo ella por la puerta de la cibdad partiendose dellos. fizieron ellos su oration por ella & dixieron. el dios de nuestros padres te de la su gracia. & te guie & esfuerçe por la su uertud. el conseio que tu tienes en tu coraçon contra la angostura de nuestros enemigos en que estamos de guisa que se glorie iherusalem por ti sobrel to fecho. & sea el to nombre en la cuenta de los sanctos & de los Justos. & dixieron ell otra companna que estauan y con el princep ozias & con essos prestes de la cibdad fecho sea. fecho sea. Salio por las puertas de la cibdad Judit faziendo otrosi su oration. et Abra su manceba con ella & descendiendo iudit el monte a ayuso. ca aquella cibdad de betulia o esto contescio en mont seye. & quando fue al pie del mont yuase ya faziendo el alua del dia. & salieron los uarruntes de los de assyria que andauan uelando & assechando por saber toda uia el fecho de los de la cibdad & fallaronse con ella. & tomaronla & preguntaronla & dixieron assi dond uienes o o uas respusoles Judit. fija so de los hebreos & por esso uo fuyendo delante ellos. porque se lo que a de seer & en uuestro poder an de caer. & uos los destruyredes & los leuaredes en

prea porque uos despreciaron & se uos non dieron de grado por auer la uuestra merced. & por en asme & dix entre mi. yre & uere la faz del princep olofernes. & descubrirle las poridades destes. & mostrarle por qual razon lo pueda auer que nin uno dellos nol fuya. Ellos quando la uiron tan razonada & cataron quan fermosa era. marauillaronse de la su fermosura tanto que esbaharescieron assi. como dize la estoria de la biblia. & mesuraron que assi como ella uinie. al princep que /2/ otrossi tal como aquella; poral princep era. & dixieronle. Guardest tu alma. & fust bien aconsejada por descender & uenir all nuestro sennor. & bien sepas que quando te antel parares. & te el uire que te sera muy bien con el & plazerle a mucho contigo. Empos estas razones leuaronla aquellas guardas de assyria a la tienda de olofernes & enuiarongelo dezir. como tal duenna auien fallado que salie de la cibdad con tales nuevas & se uinie pora el. & mandola entrar. & luego que entro Judit ys paro antel luego all ora fue muy enamorado della. & dixieronle las guardas de olofernes que estauan aderredor. quin es el qui desprecia al pueblo de los hebreos que tan fermosas mugieres an. que por derecho nos non deumos lidiar con ellos por ellas. & seye olofernes en un estrado que dizien capaneo que era fecho de porpola & de oro entretexudo de smarada & dotras piedras muy preciosas. & departe maestre pedro sobre la razon desta palabra capaneo & dize quel llamaron assi del nombre dun castiello de Egipto a que llamauan capaneo o fuera fallado primeramiente de la fechura del. & quandol cato iudit. & paro mientes en la su faz; omillosle & dexos caer en tierra antel. Mando estonces olofernes a sos omnes que la tomassen & la alçassen. & desde que la alçaron dixol olofernes esfuerça & seye de fuerte coraçon & non temas & esta derecha. ca yo nunca falle uaron que non quisiesse obedescer al rey Nabuchodonosor. & este to pueblo si a mi non ouiesse despreciado & contra mi non se ouiesse leuantado; yo non alçara la mi lança contra ellos. & tu dim agora por que razon te partiste dellos. & saliste de tu cibdad & te plogo de uenirte pora nos. Respusol estonces Judith. Ruegot & pidot merced que oyas & pares mientes en las palabras de mi tu sierua & si fueres empos lo quet yo dixiere tu faras cosa acabada porque sera dios contigo. & esto te digo por Nabuchodonosor que es rey de la tierra. & por la su uertud que es en ti pora fazer emendarse a todos los qui erraren & nol seruiren por los tos fechos los omnes solamiente. mas aun las bestias del campo le obedesçran. ca oydo an todas las yentes la sabiduria del to coraçon et [fol. 115v] que tu solo eres bueno & poderoso por todos los sos regnos de Nabuchodonosor. & todos fablan del to saber. & bien lo sabie esto Achior. & sonado es lo quel tu mandest fazer & dixist quel uernie por lo que te dixiera de los hebreos. & cierta cosa es que assi auemos nos corroçado a

nuestro sennor por los nuestros peccados que dixo el por las sus prophecias al pueblo de israhel. que por los sos peccados que los metrie en manos de enemigos. & porque saben ellos que assannaron a so sennor dios. & el grand miedo del es sobrellos. De mas tan grand es ya la fambre & la sed en la cibdad que aun los uiuos por los que son entre los muertos se cuentan ya. & en cabo an esto ordenado que maten sus ganados & beuan la sangre dellos lo que les deffiende su ley. & por pan & uino & olio las cosas santas dell santuario que les non mando dios tomar nin tanner aun con las manos. nin comer la sangre. nin aun gostarla que es menos. & por end es como cosa cierta que perdicion an a yr. & destroydos seran. & sabiendo esto yo tu siruienta fuy dellos. & dios me enuio a ti; porquet lo dixiesse ca yo tu sierua en dios creo. & a el oro & onrro. & aun agora ante ti aqui. & saldra la tu sierua & aorare a dios & dezir ma el quando los dara por el so peccado lo que merescen & tornarme yo & dezirlo e a ti. de guisa que te metre por medio de iherusalem & auras tu todel pueblo de israhel como oueias sin pastor. & non ladrara ninguno dellos. nin fablara ante ti. & estas cosas dichas me son a mi por espiritu de dios. que sannudo es al pueblo de israhel. & el me enuio quet lo dixiesse a ti. Plogo a Olofernes mucho & a todos los sos que y estauan con estas palabras de Judith & marauillauanse del so saber & de como era bien razonada. & diziense unos a otros. non a atal mugier en el mundo de tan buena uista & tan fermosa & tan sesuda con sus palabras como esta. pues que iudith ouo dicho; respusol olofernes. bien fizo dios que te enuio adelante del to pueblo porquel metas tu en las nuestras manos. & si esto que tu prometes tan bien lo fiziere el to dios a mi. sera el mio dios. & tu muy poderosa & de tan grand cuenta en la casa del rey Nabuchodonosor & sonara el to nombre por toda la tierra.

XI De cuemo olofernes mando pensar de Judith.

/2/ Pves que ouieron estas razones. mando olofernes que leuassen a Judith o tenie ell condesado sos thesoros & que alli estudiessse ella. & diziendol el comol enuiarie de comer de su yantar. respusol iudith. non podre yo agora comer de aquellas cosas que tu me mandas dar. ca e miedo que me serie dios sannudo. mas combre de las que yo trox. dixol olofernes & quando estas fallescieren que tu aduxist que te faremos. Respusol iudith como yo yurandol por la tu alma mio sennor non espendra la tu sierua todas estas cosas que yo adux que antes non aduga ell a mi mano lo que yo pense. Tomaron estonçes a Judith los sergentes & metieronla a la tienda que mandara olofernes. & entrando Judith a la tienda demando a olofernes quel otorgasse que pudiesse ella salir de noche. & fasta la luz fuera a oration & rogar a dios. & olofernes mando estonçes a los

reposteros de su camara que la dexassen salir quando quisiesse pora rogar a so dios. & entrar quando quisiesse por tres dias. & iudith salie a las noches & yua a un ual que auie y dessa cibdad de bethulia & bateauas en una fuente de agua que manaua y. & assi comos tomaua fazie su oration a dios que el endereças la su carrera & librasse por ella el so pueblo. & entrando limpia estaua en aquella tienda de olofernes fasta que comiesse contra a la uiespera. Al quarto dia assi fue que olofernes fizo grand cena a sos omnes & auie el entre los otros un castrado quel llamauan vagao. & dixol assi. ue & di en buena manera como por conseio a aquella ebrea que uenga a lo que yo quisiere & que lo faga de so grado. ca dizdras que lo non tenemos por bien los assirianos. mas por desonrra. si la mugier se rie del uaron en los sos fechos & assis ua. Vagoo entro a Judith & dixol assi. vos sodes muy buena duenna & mucho onrrada. & la buena donzella non aya uerguença de entrar a mio sennor porque coma con el & beua del uino en grand alegria. Respusol Judith. E quin so yo pora contradezir al mio sennor todo quanto el quisiere & por bien touiere todo lo fare yo. & lo que a el ploguiere aquello terne yo por bien en quanto yo biua. Leuantos Judith empos esto & uistios & afeytos & paros muy fermosa. & entro a olofernes. Olofernes quando la uio; mouiosle toda la uoluntad & fue muy enamorado della. [fol. 116r] & dixol. olofernes. Beue agora & toma aqui muchos plazerres & aluergaras conmigo & fazlo de buena uoluntad & sey muy alegre por ello. ca so yo muy pagado de ti et quierote grand bien. Diz Judith. Sennor beure & tengome yo por mas exaltada oy que en quand e ueuido fasta agora. & tomo & comio & beuio delant el. pero daquello quel guisara su manceba aura. plogo esto mucho a olofernes quando lo uio. & con el grand plazer que ouo dend; beuio del uino tanto quanto nunca beuio en un dia desde nasciera en toda su uida.

XII De como Judit corto la cabeça a olofernes & se fue con ella a la cibdat.

Comieron todos & beuieron mucho. olofernes & sus omnes en aquella cena. & luego ques leuataron de comer fueronse los sergentes de olofernes a ssus posadas & finco Judith sola con olofernes en la camara. & olofernes yazie en su lecho durmiendo & tan lleno del uino que por ninguna guisa non podie despertar. & uagoo el castrado que era muy priuado de olofernes apreto las puertas de la camara & fue. Dixo estonces iudith a su manceba que saliesse & se parasse fuera a la puerta de la camara & guardasse. & Judith paros delantel lecho. & començo a llorar & fazer su oration callando & dixo. Esfuerçame nuestro sennor dios de israhel. & cata agora al fecho de las mis manos que alçes la tu cibdad de iherusalem como lo prometist & que acabe yo lo que cuedo & creo que se puede fazer por ti. & cato al pilar del tendal. & uio estar y atada la misericordia

de olofernes. & llegos & tomola de la uayna. & torno a la cabeçera del lecho & tomo a olofernes de los cabellos & dixo. Esfuerçame nuestro sennor dios agora & ayudam. & diol dos golpes en la ceruiz & descabeçol. & tomo aquella red que dixiemos que dizien canopeo que estaua colgada de los tendales. & emboluiol el cuerpo como tronco sin la cabeça & apoquiello despues salio & dio la cabeçca de olofernes & la cortina a la manceba & mandol que la metiesse en un fardel que trayen. pues que esto ouo fecho salieron a mas segund su costumbre de las noches dantes que solien yr a oration. & passaron la huest. que los de la huest nol dixieron nada cuedando que yuan como solien las otras noches. & ellas llegaron al ual o solien yr. & cercaronle en derredor andando /2/ toda uia subiendo el mont a arriba. tanto que llegaron a la puerta de la cibdad. & desque fueron en logar que ueye que la oyrien las guardas de los muros. dixoles da luen abridnos las puertas. ca el dios que uertud fizo en israhel es connusco. Los omnes de la cibdad quando oyeron la uoz de Judith. llamaron los prestes de la cibdad. & fizos el sueno por el pueblo. & ayuntaronse todos del pequenno fastal grand. ca non esperauan ya ques a ellos tornasse. & encendieron muchas candelas & abrieron las puertas & entro iudith. & corrieron todos a ella. & cercaronla todos de grand gozo con sus candelas. ella pues que fue en la uilla en saluo. subio en un lugar mas alto don la uissen todos. & mando luego que callassen todos & dixoles assi. Alabad a nuestro sennor dios. que non desamparo a los qui esperauan en el. & cumplio en mi su sierua la su merced que prometio al pueblo de israhel. & mato por mi mano esta noche el nuestro enemigo. & diziendo esto saco del dobler la cabeçca de olofernes & mostrogela & dixo. Euad aqui la cabeçca de olofernes princep de la caualleria de assyria. & euad aqui la su cortina en que el dormie. en la su bebdez. & por mano de mugier le firio nuestro sennor dios yl mato. & uerdad uos digo par dios nuestro sennor que el so angel me guardo yendo alla. & en estando y. & entornandome. & non quiso nuestro sennor que yo su sierua cayesse y en ningun yerro. Mas sin todo peccado me torno & me aduxo a uos. faziendome que yo uencies. et fincasse libre & libras a uos. & confessaduos todos a dios. ca el solo es bueno. & la misericordia del por siempre. començaron estonces todos a orar a dios. & dixieron a Judith. Bendixote nuestro sennor dios en la su uertud. ca por ti torno en nada los nuestros enemigos pues quel ouieron dicho todos los del pueblo esta bendition. dixol ozias qui era princep de israhel. Bendita eres tu fija que te bendixo dios el much alto sennor sobre quantos mugieres a en la tierra. & bendito el qui crio el cielo & la tierra & todas las cosas que en ellos son. qui te endereço pora a las llagas de la cabeçca del princep de los nuestros enemigos. & te dio a acabar y lo que quisist. porque alço oy el to

nombre y l fizo grand de guisa porque los omnes que desta uertud de dios se membraren [fol. 116v] siempre fablaran de ti. & te alabaran por cuyo amor & por cuyas angosturas & tribulationes en que estaua el to linnage. tu non dubdeste a meter la tu alma a periglo de muerte. & libreste a ellos della ante nuestro sennor dios. & a esta alabança & a esta bendition que dio el princep a Judith. respondio todel pueblo a una uoz. & dixieron todos dos uozes dios lo mande & assi sea. llamaron estonces a achior & uino. & dixol Judith. El dios de israhel de qui tu dist testimonio ques uengaua de sos enemigos. sepas que el taio esta noch por la mi mano la cabeça de todos los descreydos que por el non creen. & porque ueas tu & prueues que assi es. cata aqui la cabeça de olofernes que por su soberuia menazaua a ti la muert & despreciaua al dios & te dizie. que quando el pueblo de israhel fuesse preso que con la su espada foradarie a ti los tos costados. Achior quando cato & uio la cabeça de olofernes tan grand ouo el paur & tan grand angostural touo por ello al coraçon segund diz la estoria de la biblia & maestre pedro ques amorrescio & cayo en tierra & quisosle salir ell alma. & prisieronle grandes sudores. pero despues recombrio & auiuo et leuantos & echos a los pies de Judith & començola a aorar & dezir. Bendita tu del to dios en toda la tienda de Jacob. porque en quantas yentes oyeren el to nombre sera exaltado por ti el dios de israhel.

XIII De como Judit castigo a los que estauan en la cibdat que saliessen a la hueste.

Acabadas todas las razones que auemos contado. dixo Judith a todel pueblo. oydme hermanos. Tomad agora esta cabeça de olofernes & colgadla sobre los muros & este y. & tome cadauno de uos sus armas. & estad armados todos. & quando salire el sol; salid uos de la cibdad a muy grand priesa. pero non que descendades del mont yuso. mas que faredes como qui quiere dar salto sobre los de la huest. & las guardas & las uarruntes que andan escodrinnado los ualles de aderedor. & los qui roldan la huest. ueruos an & por fuerça auran de fuyr & cogerse a ssu princep a dezirgelo & que salga a la batalla. & quando uinieren los sos cabdiellos a grand priesa a la tienda de olofernes yl fallaren /2/ tronco embuelto en su sangre; tomarles a grand miedo sin mesura. & fuyran todos. & uos quando uieredes que fuyen. yd empos ellos quanto pudieredes seguramientre ca los crebantara dios & meteruoslos a solos uuestros pies. Achior rey de Amon estando alli entre el pueblo de los hebreos quando uio aquella uertud tamanna que les fiziera el so dios de israhel. dexo las costumbres & las creencias de la gentilidad. & creo a dios & circundidos & tornos & fizosse Judio & fue uno con los de israhel en creencia & en todas las otras cosas dalli adeland. el & quantos del uinieron despues por siempre. ozias el princep quando esto uio mando luego fazer sus cartas que enuio por todas las

cibdades de israhel como saliessen luego empos ellos en su ayuda ca tal fecho auie contescido. Despues desto luego que fue de dia colgaron la cabeça de olofernes sobrell muro. & armaronse todos como dixiera Judith. & aurieron las puertas. & salieron a grand priessa dando uozes & gritos. los de la hueste de assyria que andauan guardando quando lo uiron corrieron a la tienda de olofernes bien como dixiera Judith & los qui estauan dantes en la tienda seruiendo ante olofernes & se fueran todos essa noch a sus posadas como oyestes uinieron & començaron a andar delant la entrada de la tienda faziendo grand roydo. porque espertasse olofernes al sueno dell su roydo. & non ouiesen ellos a entrar a la tienda a espertarle quel pesarie por uentura & los maltadrie. demas non auie y ninguno qui fuesse osado de puxar la puerta de la tienda del poder de los de assyria. & muy menos de abrirla. & de entrar alla. mas desque uinieron los cabdiellos mayores & los otros & se llegaron y todos los mayores de la hueste. dixieron a los reposteros de la camara de olofernes. Entrad & espertadle. ca non es tiempo de al fazer. & dezidle que salieron mures de sus cueuas & que se atreuen a llamarnos a batalla. Entro esora vagoo el castrado a la tienda. & paros delant la cortina o yazie olofernes & non se oso llegarse alla. mas començo a ferir de las manos a manera de alegria porque lo oyesse el & despertasse. ca bien cuedaua el que durmiendo yazie con Judith. mas [fol. 117r] desque contendio el en esto a uozes. & en cabo non sintie nin oye que fiziesse ninguna sennal de mouersse olofernes poco nin mucho dentro en la cortina. llegos el alla mas tanto que pues que nin respirar non oye ya alla; a ninguno tomo por el cabo de la cortina & alçola. & cato dentro & uio a olofernes yazer en tierra cuerpo sin cabeça embuelto en su sangre. & dio grand uoz quando lo uio et començo a llorar & a rromperse todo. & fue corriendo a la tienda de Judith & non la fallo y. & salio fuera priuado al pueblo de la huest & dixoles. una mugier ebrea la que aqui uistes; a fecho. grand confusion & grand crebanto; en casa del Rey Nabuchodonosor. & euad aqui a olofernes o yaze descabeçado en tierra. & la su cabeça non es aqui. los principes de assiria quando lo oyeron rompieronse todos. & tomoles grand miedo que toda la huest fue tan turuiada que non tenie uno con otro dellos. & dize la estoria de la biblia que fizieron un clamor & un roydo en medio de la huest que nunca otro tamanno sopieran.

XIII De como fuxieron todos los de la hueste quando sopieron que Olofernes era muerto.

Pves que oyo toda la huest que era degollado olofernes. fuyeronles las uoluntades. & oluidaron el conseio & el esfuerço que antes tenien. & que en ellos non auie otro acuerdo si non miedo & buscar como fuessen. de guisa que nin aun el uezino. nin el

parient solamiente non fablaua uno con otro. Mas encoruados las cabeças & desepararadas quantas cosas tenien. dotra cosa ninguna non pensauan si non de fuyr por montes & por campos o por o quier que pudien de los hebreos que oyeron como uinien armados sobrellos. Los de israhel otrossi quando esto uieron & como fuyen todos los de assiria & deseparauan la huest descendieron & començaron a yr empos ellos. tanniendo bozinas & metiendo los gritos. & porque fuyen los assyrianos todos esparzudos deceruigandosse por montes. por collados. por pennas & por o quier que les acaescie. & los de israhel yuan todos fechos una companna segudauanlos & cansauanlos. & o quier que los alcaçauan matauanlos. Ozias quando uio que tan bien les yua. enuio sus cartas & sus mandaderos por toda Judea de todel fecho /2/ & que les enuiassen omnes & armas & salissen todos & fuessen empos ellos pora ayudarlos si mester les fuesse. los pueblos quando estas nuevas les llegaron tomaron de cada cibdad toda la mancebia escogida. & enuiaronlos armados & guisados empos ellos & segudauan a los de assyria metiendolos a espada por o quier que los fallauan & matando en ellos fasta que uinieron a cabo de sos terminos. & los otros de la yente de los hebreos que fincaron en bethulia descendieron en tod esto a la huest de los assyrianos & cogieron toda la prea de lo que fincara y. & uinieron end muy cargados de quanto podien traer. & los otros qui los uencieran ys tornauan ya a betulia troxieron otrossi della todo quanto los assyrianos leuauan. & fue tanto que diz la estoria de la biblia que los ganados & las bestias que dend aduxieron non auien cuenta. nin ell otro mueble. & que del pequenno fastal grand. non ouo y ninguno que todos non fincassen muy ricos daquel robo. & desde fueron todos tornados & ayuntados en bethulia. uino de iherusalem a aquella cibdad ioachin que era el mayor obispo. & uinieron con el todos sos clerigos los qui eran prestes a ueer a Judith. & ella salio al obispo a recibirle. & bendixieronla alli todos. & dixieron duna uoz alabandola. Tu gloria de iherusalem. tu alegria de israhel. tu onrra de nuestro pueblo que fezit como uaron. & es el to coraçon confortado de dios porque amest castidad. & despues de tu marido non quisist sabeR dotro. & por esto te conforto. la mano dell. sennor. & por esto seras bendita por siempre Respuso essora el pueblo & otorgaronlo todos. rogando a dios & diziendo dos uozes que assi fuesse amen. Treynta dias ouieron que coger los de israhel en los despoios de los de assyria. & cataron entrellos & quanto que y fallaron que fuera del thesoro del princep olofernes tomaronlo todo & dieronlo a la duenna Judith en oro et en plata & en uestidos preciados & en piedras preciosas. & otorgolo todel pueblo. & fizieron estonces todos los pueblos grand alegria con las mugieres & con las uirgines & con las otras mancebas

cantando con organos & con todos los otros estrumentos de alegria & de solaz que pudieron auer.

[fol. 117v] XV Del cantigo que Judith canto a Alabamieto de nuestro sennor.

Estonces canto Judith este cantigo nueuo a nuestro sennor dios & dixo. Començad al sennor et cantad al sennor en atamores. cantadle psalmo nueuo en bacinetes. Alegrados & llamad el so nombre. Sennor crebantant batallas. sennor es el so nombre. qui puso su huest en medio de so pueblo por sacar a nos de mano de todos nuestros enemigos. vino assur de los montes de aguilon con muchedumbre de la su fortaleza cuya muchedumbre cerro los Rios. & los sos cauillos cubrieron los ualles. & dixo que el encendrie los mios terminos. & metrie los mios mancebos a espada. & leuarie los mios Infantes en prea. & las mis uirgines catiuas. mas dios que es poderoso en todas cosas le nuzio & metiol en mano de mugier & confondiol. ca nol mataron los mancebos al poderoso dellos. nin firieron fijos de princep. nin se pusieron gigantes contra el. mas Judith fija de merari lo degollo con la fermosura de la faz. ca se desnuyo del uestido de la bibdez. & se uistio del uestido de alegria por exaltamiento de los fijos de israhel. unto la su faz con unguento. apreto los sos cabellos con mitra pora enartarle. Los guarnimientos de los pies della atroxieron los oios del. fermosura fizo catiua all alma del. taio la ceruiz del con punno. temieron los persianos la fortaleza della. & los de media la osanza della. estonces gritaron las almofallas de los de assyria quando parecieron los mios omillosos secos de sed. Los fijos de las donzellas agujaron a los dioses. & mataronlos fuyendo como moços flacos. perescieron en la batalla ante la faz de mio sennor. ymno nueuo cantemos a nuestro sennor dios. Adonay. sennor grand dios eres tu. & muy claro en la tu uertud & a quien non puede sobrar ninguno. a ti sirua toda tu criatura. ca dixist. & son fechas las cosas. Enuiest el tu espirito & son criadas. & non es qui contraste el to mandado. los montes de los fundamentos seran mouidos con las aguas. las piedras assi como la cera se regalara ante la tu faz. Mas los qui te temen grandes seran ante ti por siempre en todas cosas. Mal a la /2/ yent quis leuanta sobrel mio linnage ca el sennor poderoso en todas cosas uengara la maldad en ellos en el dia de Juyzio los uisitara. ca dara fuego & gusanos en la carne dellos ques quemem & lo sietan por siempre. & estas palabras que dixo Judith en cabo deste cantigo que los uisitarie dios. dize maestre pedro que fue propheta que propheto del sennor dios poral dia de Juyzio. Despues desto llegos todel pueblo de los qui uencieran et uinieron a iherusalem a fazer oration a dios. & desde se confessaron & fizieron su penitencia & fueron limpios; ofrecieron todos sos sacrificios de todas maneras a dios. Tomo estonces Judith todos los uasos de la

batalla que leuara de olofernes quel diera el pueblo a ella. & el capaneo que era fecho a manera de red so que yazie olofernes el que ella aduxiera dalla. & offrecio lo en el templo por descomulgamiento del peccado de oluidança. & era todo el pueblo mucho alegre. & onrraron el gozo deste uencimiento con Judith. tanto que la fiesta quel fizieron duro tres meses. Acabados los dias destos tres meses. tornaronse todos cadauno a su logar. & Judith a bethulia. & fue dalli adelant tenuta por muy buena en sus costumbres. & de mejor uida de quantas otras auie en toda tierra de israhel. ca auie uertud & castidad ayuntadas en uno en ella. & pusiera de nunca connoscer uaron en todos los dias de su uida pues que so marido manasses era muerto & salie ella en los dias de las fiestas mucho onrradamiente. & estudo en casa de so marido cient & cinco annos. & dexo alli a Abra su manceba libre & quita. & fino Judith & enterraronla con so marido en betulia & llorola todel pueblo. & fizieron duelo por ella ocho dias. Et en quant ella uisco desde uio. non fue qui boluisse nin enturuiasse a israhel. nin aun despues de la muerte della muchos annos. & el dia de la fiesta deste uencimiento pusieron en la cuenta de los sanctos dias de las sus fiestas. & onrraronle de estonces fastal dia de oy. Pues que auemos dicho la estoria de Judith tornaremos agora a dezir de los fechos de los gentiles del so tiempo. & otrossi de algunas cosas daquellos Judios que acaescieron en aquellos seys annos de la trasmigracion de babilonna en que aquel rey cambises regno.

[fol. 118r] I De diocles rey de athenas & de la su muerte.

Andados los sesenta & un anno de la trasmigracion de Babilonna murio el Rey Ciro como es dicho. & regno empos ell Cambises so fijo que fue el segundo Rey de perssia. & de amos estos Reys diremos aun adelant segund la biblia. Andados sesenta & dos annos de la trasmigracion. fueron tenudos por buenos omnes & Nobles Juhan el grant obispo de los judios. el que fue fijo de Josedech. Andados sesenta & tres annos de la trasmigracion. ganaron el sennorio de athenas. dos principes de que dixieron al uno hiparco. & al otro hipias. Pisistrato cabdiello de athenas. ouo estos tres fijos. Diocles. & hipias. Et el otro que auemos aqui dicho que dixieron Hiparco. & pues que murio pisistrato gano empos el el sennorio de athenas aquell so fijo diocles. & desde este diocles fue apoderado del sennorio de athenas. cuenta la estoria que forço y en la cibdad una donzella que era de los mas nobles omnes de tod el Regno. & aquella donzella auie un hermano grant & endereçado. & tanto touo aquell fecho por grant desondra que tenie a el & a los sos por auiltados & por muertos en ello. & tanto andido tras aquell Rey diocles. quel acerto un dia en guisa quel pudo matar & matol. Pues que diocles fue

muerto. gano. Hippias so hermano el sennorio del Regno. & pues que fue ende apoderado trabaiose de uengar la muerte de so hermano. & uengola. Agora deziruos emos como.

II De como el Rey hipias uengo la muerte de so hermano diocles;

Hippias. pues que ouo librado con sos Ricos omnes & con sos pueblos. los fueros de la tierra. & el mantenimiento del Regno. & los paro todos de la su parte muy assessegadamientre. mando prender a aquell Ric omne que matara so hermano. & desquel ouieron preso demandol. quales eran los que fueran con ell en aquella muerte. & ell non querie manifestar. nin descrobir a aquellos. & mandol estonces el Rey penar. & tales penas le fizieron. porque lo ouo a descrobir todo. & quando /2/ dixo los que fueron. nombro y a todos aquellos que eran por amigos del Rey. & el Rey quando aquello sopo. pesol muy de coraçon. porque en tales como aquellos acaescie la uengança de so hermano. Pero mandolos el prender luego todos. & man a mano fueron presos. & luego muertos. Empos esto torno el Rey de cabo a preguntar a aquell mancebo si ouiera en la muerte de so hermano. mas de aquellos que ell auie nombrados. & respondiolo el mancebo que non. nin auie y otro ninguno que mereciesse morir. nin quisiesse ell que muriessen. si non aquellos. & el Rey diocles que era muerto por aquell fecho. & assi como cuenta la estoria. en aquella palabra mostro el mancebo el fecho de la fuerça que fizieron a su hermana. E los que en aquellos tiempos assennorauan en athenas como quier que los llamassen Reys. non eran Reys. si non cabdiellos que alçauan el comun de athenas & del Regno con quien fiziessen iusticia. & se mantouiessen. & era aquell mancebo de los meiores & de los mayores de toda la cibdad. & del regno cuemo es ya dicho en el comienzo desta razon. & leuantosse toda la cibdad contral rey Hippias. & uino entrellos la cosa a tanto que echaron del Regno los cibdadanos al Rey hipias por ello.

III De como se fue Hippias dalli pora perssia.

El rey Hippias pues que se uio echado del regno. fuesse pora perssia al rey dario de quien contaremos adelant empos esto de como Regno despues del Rey Cambises en cuyo tiempo contescio esto. deste fecho del Rey Hippias. & mostro alli Hippias a dario todo so fecho. & so auenimento. & como uinie a ell. como a tal Rey. como ell. tan grand & tan ondrado & tan poderoso. & como se daua por suyo & ell que diesse consseio a aquell fecho. El rey dario. pensso en el fecho & mesuro quel non estaua bien si non tornasse cabeça en aquell fecho. & ouolo de fazer. & dio so poder a Hippias contra los de athenas. & aun mas diz aqui la estoria que dario mismo fue apoderado contra los de Athenas. Essos de athenas otrossi quando oyeron de la uenida de dario sobresta razon

demandaron su ayuda a los de la Cedemonia. & es la Cedemonia. cibdad & tierra. & Regno. que yaze uezino de athenas. & estauan estonces bien [fol. 118v] entressi & por amigos. todos los pueblos destos dos Regnos. Mas pero con tod aquello los de la Cedemonia dubdauan de uenirles en ayuda. Los de Athenas otrossi. quando a los de la cedemonia uieron estar en aquella dubda. guisaronse ellos por si. que lo non dexaron por esso. & fueron los de su cibdad & de su tierra diez mill omnes de armas. & los de tierra de plateyn que eran sos amigos enuiaronles mill. omnes darmas.

III De como fue a amas las partes en esta batalla. & fueron uencudos los de perssia.

Unieron los perssianos en ayuda del Hiplas. contra los de athenas. Los de athenas salieron contra ellos. Lo mas atreuudamiento que ellos pudieron. & ayuntaronse en los campos que dizien de Marathon. & enuio alli el Rey dario. a mouer sus pleytesias con los de athenas. que perdonassen a Hiplas. yl recibiesen en so sennorio. & ouiesen paz & salut con ell. cuemo con so sennor. & si esto fiziessen ell que dexarie aquella Lit. & aurien todos paz & amor en uno. Los de athenas. oyeron la pleytesia. mas dixieron que ellos Reys ouieran. & por fechos que fizieran contral pueblo que los tollieran. & fizieran maestros & cabdiellos a quien dieran sus dignidades & poderes. de tener la tierra a derecho. & con quien se mantouiesen los pueblos. & el fecho que hiplas fiziera. era tan desguisado que ellos ninguna pleytesia non querien auer con ell. porque sobre si le recebiesen. ca desde el en el poderio fuesse matarie de los que fincauan los que quisiesse como mato los dantes. & que les farie todas quantas terrerias quisiesse. & los apremiarie a so talent. & uiurien siempre con ell. en desamor. & que lo non querien fazer. & pues que la pleytesia se non fazie & abenecia ninguna non andaua y. Ouieronse de ayuntar & lidiaron. & era de la una parte de los de perssia. cabdiello uno a que llamauan miliciades. & este tenie la delantera en los sos. & era guiador de la batalla. & los perssianos eran muy grandes compannas & grandes poderes. & los de athenas eran quantos auemos dicho. Mas tenien esta meioria que eran en su tierra que auien buena auantaia. & assi como cuenta la estoria tan grant /2/ era el esfuerço de Miliciades & la uoluntad de cometer luego a los enemigos que non quiso esperar. las compannas que uinien con el. fiando mas en la pressura de cometerlos que non en leuar consigo todas sus compannas. Onde uinieron a la batalla. de la una & de la otra parte. & estando las azes de amas las huestes tan cerca ya que se alcançauan de las saetas. apartosse aquell cabdiello. Miliciades de la otra companna. & uino & parosse entre amas las azes. que nin lo dexo por saeta nin por otra arma ninguna. & començo a lidiar & ferir en los enemigos muy de rezio. & fueral muy bien en su pressura si non que era solo. & non le

acorreron compannas quel compliessen. & fue assi que lidiaron bien de amas las partes. pero cuenta la estoria. que los unos semeiauau uarones en la lit. & los otros ganado. & segund que la lit se acabo de como la estoria lo cuenta. Los de athenas lidiaron como uarones. & los de perssia como oueias. Demas esto siempre fue assi. que a los que en lit non ua bien luego dizen los omnes algunos males dellos. Pero que leemos de los perssianos en muchas estorias que siempre fueron buenos en armas. Mas fueron alli uençudos & fuxieron. & acogieronse a la mar. & metieronse en sos nauios. que tenien y prestos en la ribera. mas prestoles poco. ca assi los seguieron & los alcanzaron los de athenas. que daquellos nauios en que esos de perssia se metieron. muchos prisieron los de athenas & muchos dellos fueron somurguiados con el grant peso de la muchedumbre de la yent. & perecieron y. de manera que a todas guisas fueron alli muy maltrechos los perssianos. & tan grand fue el esfuerço. & el poder del lidiar de los de athenas. & tan buenos fueron y cada uno por si que assi como cuenta la estoria. apenas fallarie y omne. en todos ellos a quien pudiesse dar prez nin auantaia. de lidiar nin de fazer. uno meior que otro. tan buenos fueron y todos & tan bien lidiaron.

V De la lit & del esfuerço de dos caualleros de athenas.

Maguer que la estoria a alabado a los de athenas en armas ygualmiente como es dicho. pero cuenta que auie y un cauallero mancebiello. [fol. 119r] & diz que era del linnage de los Reys. & dizienle por so nombre themistides. & apartosse este de los otros con su companna. pora meterse entre los enemigos quando estauan en la mayor priessa de la batalla. por ferir mas de rezio en los enemigos. & fizolo assi. en que diz la estoria que parecio sennal de nobleza alli en ell. de merecer ell auer el sennorio del imperio. Orossi dize alli la estoria. que ouo y otro cauallero de athenas a que llamauan por nombre Cinegerio. & este diz que fizo y orossi. muy bien de armas. & grant mortandad en los enemigos & cuentan dell que era a manos muy ualient ademas. & diz que fuyendo los de perssia a la flota que yendo este cauallero Cinegerio firiendo en ellos que llego con ellos en uno a los nauios. & que echo la mano diestra en una Naf. & touola queda de guisa que los perssianos que la non pudieron mouer antell. fasta quel cortaron essa mano. & pues que aquella ouo corta. dizen que echo la siniestra en la naf. & que la touo orossi queda. como antes. fasta que ge la cortaron como la otra. & quando uio cortas las manos & finco fecho como tronco; lidio con los dientes como Leon. o otra bestia braua saluage. & murieron alli de los perssianos entre en la batalla & en el periglo que tomaron en la mar; seyscientas uezes mill omnes. & alli murio aquel Hipias cabdiello de athenas de quien auemos dicho por qui uino esta batalla. & segund cuenta

la estoria acaesciol a este hipias aquel fecho de la guisa que es dicho por el iuyzio de dios que non sufre las maldades de los omnes que toma ende a las uezes uengança derecha qual el quiere. & tiene por bien. & desta guisa acabaron hipias & sos hermanos en el sennorio de athenas. & uinoles por razon de mugier.

VI De las otras cosas que contescieron en los annos de la trasmigracion dalli adelant en quanto uisco Cambieses Rey de perssia.

Andados sesaenta & quatro annos de la transmigracion de babilonna. Acaescio assi que fueron estos tres hermanos policrates. & Silo. & panthano. & estos acabaron el sennorio de la ysla de Samo. & como quier que segund el fuero de los Reys & de los otros principes de las tierras de los sennorios appartados. deuiera el mayor dellos o aun /2/ el qui mas & meior lo meresciesse; abenieronse todos tres hermanos en que ouiessem todos sennorio en uno. & salieron muy malos & muy crueles sobre la yent. & desta guisa usaron alli en so regno segund lo cuentan eusebio & Jheronimo. El .Lxv. & el Lxvi. anno de la trasmigracion de babilonna; en esto passaron. Andados sesaenta & siete annos de la transmigracion de babilonna; gano Cambieses Rey de perssia tierra de egipto. & fue esto en el cinco anno del so regnado & en la ueynt & setena dinastia que solie seer la cuenta de los regnados de los pharaones de egipto. & duro a los Reys de persia el sennorio de egipto; deste Rey cambises fastal Rey dario fijo de Xerses en que ouo ciento & onze annos. & en este logar perdio el regno de egipto so nombre. Andados sesaenta & ocho annos de la transmigracion de babilonna; poblaron los de Samo una cibdad a que dixieron de comienço dicearchia. & despues a tiempo mudaronle aquel nombre. & llamaronla putheolis; Aqui se acaba la estoria de Cambises con las razones de los gentiles del so tiempo.

I La estoria del Rey dario se comiença;

En este .Lx. & viij. anno de la transmigracion. auie en el Regno de perssia omnes sabios dados a mano que conseiassen a los Reys en el mantenimiento del regno. Otrrossi auie y dados siete principes de persia & de Media. que aguardassen a los Reys en sos fechos. & quando los uiessem trasgreer & fazer cosas dannosas por al Regno & que non deuien fazer; que ge lo mostrassen yl castigassen yl desuiassen dello. & aporfazassen a aquellos sabios que eran conseieros de los Reys & los auien aconseiar como fiziessen lo meior. porque lo non fazien assi. Pues en tod aquello el Rey Cambises quando murio; non fallamos que dexasse fijo que heredasse empos el. & muerto el; llegaronse aquellos sabios que eran conseieros de los Reys. & pensaron [fol. 119v] del mantenimiento del Regno & fizieronlo assi. & duroles un anno. & a estos sabios de perssia llama josepho

que eran magos. En tod esto. acordaronse aquellos siete principes que eran dados para seer con los Reys en los mantenimientos de los regnos. & touieron por desmesura & sin razon de los magos se meter a tomar regno para mantenerle. & tenerle daquela guisa. ca les non conuine seyendo y estos. & dixieronles como querien fazer Rey segund era derecho. & pertenescie. & que se partiessen ellos daquela atreuencia. & non se trabaiassen de mantener regno daquela guisa & sin sennor; ca non auien y aquel derecho. & ellos como se yuan ya apoderando en las tierras & en el regno; non lo querien fazer. Estonces los siete principes cuya era la prouision del regno salieron a ellos muy apoderados. & mataronlos por o los fallaron. Desi ayuntaronse & llamaron a cort a todos los otros omnes buenos de los regnos. para auer so acuerdo de como alçassen Rey que los mantouiesse como era derecho. & auie estonces en perssia un mancebo de muy buenas costumbres & muy buen uaron & que uinie del linnage de los Reys. Et dizienle Dario. & este fue al qui las estorias dizen dario fijo de ydaspo. & este dario. ueyendo andar el regno en aquellos bollicios. asmo ell auer el regno & regnar. & porquel aduxiesse dios a ello; cuenta josepho en el quatro capitulo dell onzeno libro. que non seyendo aun Rey; que rogo al dios de israhel. & quel fizo su oracion diziendol. que sil fiziessen Rey de persia. que el tomarie todos los uasos de dios quantos en babilonna fuessen fallados. & prometio que los enuiarie al templo de iherusalem. & acaescio assi. que ordeno dios. porque aquellos siete principes acordaron con los otros Ricos omnes & los pueblos del Regno. & fallaron a aquel dario por derechero uaron & cumplido para seer sennor del regno & alçaronle Rey.

II Del tiempo del regnado del Rey dario.

Andados sesaenta & nueue annos de la trasmigracion de babilonna; muerto el Rey cambises & tolludos de medio los magos. regno en perssia Dario fijo de ydaspo. Agora dexamos aqui estas razones de los gentiles. & tornaremos a la estoria de la biblia.

III De los libros de la biblia. que deuen aqui entrar.

/2/ Esdras & neemias fueron en este tiempo & deuen entrar en este lugar los sos libros. & maguer que eusebio & Jheronimo ponen antes en el tiempo a Aggeo & a zacarias & a Malachias. & despues a esdras & a Neemias. Pero nos ordenamos en este lugar los libros destes sanctos padres desta guisa. Que ponemos luego el de esdras & Neemias con el cuyas razones uan en uno. & empos estos los dichos de los otros tres prophetas que auemos aqui nombrados. & si mas non; fazemoslo por estas dos razones. La una. porque la estoria de esdras & de Neemias uan embueltas en uno con las razones de la estoria del Rey dario. La otra. porque en ell ordenamiento de los libros de la biblia.

uienen primero esdras & Neemias; que aggeo. & zacarias & Malachias. dond tenemos que se faze assaz con razon esta ordenation tal.

III De las razones passadas & de las que an de seer dichas en estos libros.

En estos libros de esdras & de Neemias. fabla destos Reys. Ciro. Cambises. Dario fijo de ydaspo. Xerses. & artaxerses. & del Rey Ciro de como fue fecho & regno. & los regnos que gano & como murio; dicholo auemos ya ante desto. & aun otrossi de como solto los iudios & los enuio a jherusalem a refazer el templo de dios. & otrossi auemos dicho de Cambises & de so regnado. & del comienço del Rey dario. & esto dixiemos segund aquello que fallamos por las estorias de los otros sabios fuera de la biblia. & agora. porque segund las razones & los tiempos de los fechos en que ellos fueron. deue aqui entrar el libro de esdras. & de Neemias que fabla destos Reys. & en ellos se dixieren algunas razones de las que nos auemos dicho dellos ante desto; dezimos que nos non deua seer tomado por razones dobladas. Ca dixiemos lo que es ya dicho por complir a las estorias de los sabios que lo dexaron escripto; diremos otrossi dellos. lo que adelant sie en estos libros. por razon de complir a la estoria de la biblia.

[fol. 120r] Aqui se comiença el libro de Esdras.

El prologo del libro de esdras; se comiença.

O Domiciano & Rogaciano mios amigos. Yo Jheronimo uos respondo. que aun non establesci en mi. si es mas grieue cosa fazer lo que demandades o negarlo. Ca si uos algo me pedides; non es de la mi sentencia de lo non fazer. & la grandez de la carga puesta de suso. assi aprieme las ceruices. que mas guisado es de caer so el faz que non de leuantarme. & a esto se trabaian los estudios de los enuidiosos. que cuedan que quanto fazemos que todo es de reprehender. & ueyendolo ellos a las uezes que lo non merescen la obra. aun contra sus conciencias que les remuerden de lo que fazen; reprehenden publiquamiente & leenlo en ascuso. & el reprehender tantol fazen descubiertamiente & con grand maldad & grand enuidia; que por fuerça aure yo a llamar a dios. & querellarme. & dezir assi; Sennor libra la mi alma de las malas bocas & de lengua engannosa. Tres annos a agora que siempre me escreuides. & rescruides que uos traslade de ebraygo. el libro de esdras & de ester. assi como si non ouiesse los libros del griego. & del latin. & assi como si non fiziessen todos escarnio de lo que nos trasladamos. & escopiessen en ello; que quier que en ello sea. Ca assi cuemo dize uno. Trabaiarse omne en balde. & non ganar al si non malquerencia faziendo enoio; esta es la postremera locura. & /2/ non a otra allend esta. Onde uos Ruego & uos conyuro mio Domiciano & mio Rogaciano amigos que yo mucho amo. Que uos cumpla a uos de

aueu uos esta escriptura. & leerla en uuestras poridades. & alli la alabar & non la mostrar en publico a los que enoyan de que quier; porque se enoyen della. que serie tal como qui fiziesse comer a los que non ouiesse dnd sabor. & que escusedes el guinnar de las sus soberceias. & el so desden daquellos que se trabaian de departir & iudgar en lo ageno. & ellos por si. nin de suyo nin de ageno; nunca sopieron fazer nulla. Mas si algunos de uuestros hermanos ouiere y. a quien plega de los nuestros traslados; a estos dad ell exemplario. & rogado los & amonestadlos. que escriuan departidamiente & por espacios entre puestos los nombres de los ebreos de que a en este libro grand muchedumbre. ca muy poco pro tiene emendar los libros si non aguardare con grand femencia ell emienda dellos. Nin mueua a ninguno porque nos compusimos un libro de esdras. nin se alegre nin se deleyte. nin se enfeuze en los suenos del tercero. & del quarto libro de los apocriphos. Ca las palabras de esdras & de Neemias; en cuerpo dun libro son ayuntadas & contadas en ell ebraygo. & lo que los ebreos non an nin es daquellos a que dizen los ueyente quatro seniores; dexado deue seer de tod en todo. & si alguno nos quisiere poner exiemplo de los setaenta trasladadores; cuyos exiemplos demuestra el so demudamiento mismo; que son despeçados & destroydos. & lo que departido es & que non acuerda; non puede seer uerdadero. A estos tales que a uos uinieren con esto; enuiadlos a los euangelios en que son puestas muchas cosas del uieio testamento. que las non a en los escriptos de los setaenta trasladadores. Assi como esto que diz.

Quem nazareus uocabitur.

Ex egipto uocauj filium meum. & uidebunt inquem compuncxerunt.

& quieren dezir estas auctoridades en el language de castiella desta guisa. Ca nazareo sera llamado. & de egipto llame al mio fijo. & ueran contra quien aguiaron & ferieron. & estas razones que pusimos aqui en latin; son auctoridades de la biblia. Del uieio testamento. & prueuas que sien en los euangelios. & non las pusieron los [fol. 120v] setaenta trasladadores en los sos traslados. & muchas otras razones con estas; que aguardamos por la mayor obra. & a aquel que uos estos exiemplos de los setaenta trasladadores diere; demandadle o son escriptos. & quando non uos lo pudiere dezir nin mostrar; leed uos destos exemplarios que trasladamos nos ell otro dia. & los coffonden otrossi cada dia lenguas de maldezidores. Mas por dexar luenga razon. & uenir ciertamiente por pocas palabras a lo que es uerdad; lo que yo dizre muy grand derecho es. Yo traslade algo que non a en ell ebraygo. & si y es; non como lo yo traslade. & los que reprehenden & desprecian el mio traslado; pregunten a los ebreos. & si ellos dixieren

que non es como yo traslade; o destruyan el mio traslado; o nol crean. Onde al es lo que dizen. que me quieren. estos maldezir. con los oios cerrados. & non semeia all estudio de los griegos & de los que quieren el bien. Que despues de los setenta trasladadores. seyendo ya ell euangelio de ihesu apubliguado & recibido & muypreciado. O en a los iudios & a los de ebron. a Aguila. & a Simaco. & a theodocion. esponedores & trasladadores de la uieia ley. & los leen a grand femencia. & dieron las sus escripturas por sanctas por las eglesias en lugar de la lauor de origenes. Quanto mas gradosos deurién seer los latinos quando uiessen que grecia alta por sos saberes; tomaua dellos algun saber. & lo primero de las grandes espensas que y a. & las otras grauezas que non an cuenta; son de los exemplarios que los non pueden auer todos. & aun despues que los ouieron. & non saben ell ebraygo erraran mas. non sabiendo de muchos qual dixo mas uerdad. Como contescio aun ell otro dia a uno muy sabio entre los griegos. que dexando el seso de la escriptura uerdadera; sigue ell yerro de cada uno de los trasladadores. & nos que auemos de la lengua ebrayga. si mas non poca sciencia. & nos non fallestes a los latinos razon por ninguna manera. & podemos de los otros dezir & iudgar mas. & lo que entendemos apaladinarlo en la nuestra lengua. Pues que assi es; maguer. que nos de como de siblos de lo de ezechias. & tenga que finca por uencedor. /2/ si me non pusiere fuego & me non encendiere; nunca la mi fabla quedara de dezir bien ayudandome ihesus xpisto. & aun si me taiaren la lengua; mudeando lo dizre. Leanlo. los que lo non quieren. & echenlo. & uenlen las letras quemadas. & acalonnen la escriptura. Ca yo mas me auuare all estudio por el uuestro amor que me non espantare por el maldezir dellos. nin por la su malquerencia.

I De como el Rey Ciro solto a los judios de la trasmigracion. que se tornassen a iherusalem a fazer el templo.

EN el primero anno del regnado del Rey Ciro assi cuemo cuenta la biblia en el primero capitulo del libro de esdras. Et dize Josepho que era el Lxx. anno de quando los iudios cayeron en catiuo de la uez que fueron leuados todos presos a babilonna; ouo dios merced dellos de la catiuidad & de la mezquindad en que yazien en babilonna. & porque se cumpliesse la palabra que ell auie dicho por Jheremias propheta que fablo deste destroymiento de Jherusalem & desta catiuidad. de los sos & lo propheto por spirito de dios antes que ellos cayessen en ella. Pues que ouieron seruido a Nabucodonosor & a los Reys que regnaron empos ell en babilonna; enuio estonces esse Rey Ciro. cartas por todas sus tierras a sus yentes en que les dixo assi; Todos los Regnos de la tierra me dio mio sennor dios del cielo. & el dixo por su prophecias quel yo

faria casa en iherusalem en tierra de iudea. & porque el. que es el muy grand dios de tod el cerco de las tierras. & non ay otro uerdadero dios; Creo que es ell este a quien aora la yente de los de israhel. Onde mando a todos aquellos del so pueblo que entre nos moran. que se tomen en nombre daquel so dios. sin todo miedo con quanto ouieren. & que suban en iudea a Jherusalem. & refagan la casa daquel dios sennor de israhel. Ca tengo yo que aquel que es en iherusalem a que ellos aoran; aquell es el uerdadero dios. & este propheto el mio nombre por los sos prophetas. & que yo refaria el so [fol. 121r] templo en iherusalem de iudea. & mando a todos aquellos de las otras yentes que moran por todos los logares o algunos ouiere de los iudios; que los ayuden con sos dones de plata & doro. & de ganados & de los otros muebles que ouieren. cada uno a los de so logar. ffueras end lo que offrescieren pora refazer el templo. a que mando yo que offrescades todos algo. Pero cada uno lo ques quisiere. & en esto non uos pongo otra pena. Ca es elmosna & en la elmosna non a de auer premia ninguna. si non su uoluntad de cada uno. Sobresto cuenta Maestre Pedro. que fue este mouimiento del Rey. Çiro dexar a los ebreos yr; por esta otra prophecia que fallo que prophetara Ysayas. & la dexara en escripto dozientos & diez annos ante que el regnasse. Que dixiera nuestro sennor dios de Çiro por esse ysayas. que diz assi en latin. *Xpisto meo Çiro cuius apprehendi dexteram. Subiciem gentes & regna. ipse redificabit domum meam in iherusalem;* & quiere dezir assi en el language de castiella. A mi xpisto Çiro. cuya diestra tome; sometre yo las yentes & los regnos. & el refara la mi casa en iherusalem. & era Çiro Rey sabio. & auie grand sabor de oyr las escripturas. & aprender algo de los tiempos & de las cosas que en ellos acaescieran. & quando fallo esta prophecia & la leo. & entendio como era dicha dell; porque se compliesse; mando & dio soltura a todos los ebreos que en sos regnos eran. que se tornassen en iherusalem. & que fiziessen el templo de dios. & ouiessen ellos la franqueza que solien quando eran sennores de si & de su tierra. & dize Josepho que esto fue a cabo de setaenta annos que ellos cayeran en aquella seruidumbre. & fueron leuados de iherusalem a Babilonna catiuos daquela uez postremera. Sobre la cuenta destes annos de la catiuidad de los iudios de que dize la biblia. en el primero capitulo del libro de esdras. que solto Çiro Rey de persia a los iudios de la trasmigracion de babilonna. & enuio soltar por sus cartas los otros iudios catiuos que eran por las otras uillas de sos Regnos. & dize Josepho en el tercero capitulo del primero libro. que fue aquell el .Lxx. anno del dia en que acaescio de passar el so pueblo catiuo a babilonna; ay mester departimiento. ca dotra guisa semeian las razones contrallas & que non podrie assi seer. /2/ Ca segund dizen eusebio & Jheronimo; Çiro

Rey de persia regno primeramente. Andados treynta & un anno de la trasmigracion. & esto segund esta cuenta; aluengasse la soltura de los iudios. del primero anno del regnado del Rey Ciro. & a esto departen eusebio & jheronimo. que unos toman el primer anno de la trasmigracion de babilonna del tercero anno del regnado de Joachim. o eliachin. ca estos dos nombres ouo aquel Rey de iuda. & fue esto de quando Nabucodonosor leuo los primeros iudios catiuos a babilonna. Mas aun por tod esto; non ay aun mas de cinquenta & dos annos de la trasmigracion. Otros ay que toman la cuenta destos setenta annos del .xviij. anno del regnado del Rey Josias quando Jheremias propheta començo a prophetar & propheto en iherusalem. & esta cuenta uiene cierta tomandola daquell anno que dezimos del Rey Josias. & pudo seer. ca estonces leuaua ya Senacherib Rey de assiria presos de los iudios de Samaria & de israhel a assiria. si dalli se contare la trasmigracion. Mas nos dezimos que quier que diga esdras en el primero capitulo del so libro. & Josepho otrosi. Que la uerdadera & cierta trasmigracion de los de iuda; que se començo. andados onze annos del regnado del Rey Sedechias. quando fue el leuado preso a babilonna. & los oios sacados assi como lo auemos contado & departido ante desto alli o fablamos de la trasmigracion. & andados treynta & un anno della; regno el Rey Ciro primeramente en persia. & cierta cosa es. que el primero anno que el Rey Ciro regno en persia; que non era sennor de Caldea nin de babilonna. nin de assiria o los iudios estauan catiuos. Pues dond el sennor non era; non semeia cosa guisada que el pudiesse soltar a ninguno de regno ageno. & regno ell en la trasmigracion treynta annos. & andados dellos los ueynte dio a los iudios la soltura de tornarse a iherusalem. & despues de los treynta del so regnado deste Rey Ciro; duro la trasmigracion ocho. annos en el regnado de so fijo el Rey Cambises. & dos en el regnado de Dario Rey de persia fijo de ydaspo. & en el cabo del regnado de Sedechias Rey de iuda; se començo la uerdadera trasmigracion de iherusalem a babilonna. & se acabo en el segundo anno del regnado de [fol. 121v] Dario fijo de ydaspo. & esto cuentan desta guisa en sus cronicas; eusebio en el griego & Jheronimo en el latin. Quando los iudios aquellas nuevas oyeron del Rey Ciro como los soltaua que se tornassen a Jherusalem a refazer el templo; fueron mucho alegres. Et leuataronse los principes de los padres del linnage de iuda. & de Beniamin. & los obispos. & todos los otros de linnage de Leui a quien metiera dios en los coraçones que refiziessen el so templo de iherusalem. & los que mas ualien dellos. & mas onrrados eran; moraron en iherusalem. & ayuntaronse estos & uinieron al Rey Ciro. Pero cuenta Josepho que ell enuio por ellos & los llamo & les dixo como les daua soltura. & les mandaua que se

tornassen todos en paz & sin reguardo a iudea a iherusalem a fazer de cabo el templo de dios que era destroydo. & que el mismo los ayudarie. & farie a los de so Regno que los ayudassen. & tomo el mismo luego los uasos daquel templo de dios. & todas las otras cosas que el Rey Nabucodonosor aduxiera de iherusalem quando la robara & la destroyera. & los pusiera en el templo del so ydolo. & dio a los iudios por mano de mitridad fijo de gazaber que era guarda. de los sos thesoros & tenie todas aquellas cosas. & mando que las diesse aquel mitridad todas por cuenta. a Salabasar que era princep del linnage de iuda. & es esta la cuenta de las cosas que el Rey Nabucodonosor aduxiera de iherusalem a babilonna & las tenie el Rey Ciro & las mando dar. Treynta redomas doro & mill; de plata & ueynte nueue cuchiellos. & treynta uasos doro. & trezientos & diez de plata. & mill dotros. & eran todos los uasos dell oro & de la plata; cinco mill & quatrocientos. & todos los tomo Salabasar aquel princep que diximos de iuda. & leuolos a iherusalem con los iudios que uinieran dalla a Babilonna en la trasmigracion. & se tornauan agora alla. Ca dize Josepho. que de como auie y muchos que nascieran alli en aquellos setenta annos que eran passados de la trasmigracion fasta aquella sazón; que se tenien por naturales dalli. & eran ya y raygados. & non les sofrieron los coraçones de dexar sos heredamientos & sos algos que auien y. & fincaronse que non quisieron yr alla. & otrosi fizieron muchos por las otras cibdades. & por los otros logares de tierra de /2/ babilonna. & cuenta Maestre Pedro. que en la sazón deste torno que el Rey Ciro soltaua a los iudios & los enuiaua que se fuessen pora iherusalem a fazer el templo; que era y zacarias propheta que nasciera en Caldea. & que este prophetaua y estonces en el pueblo de israhel. & que este bendixo a Salathiel el so fijo. yl llamo Zorobabel. Que segund dize otrosi Maestre. pedro quiere mostrar tanto; como maestro de babilonna. & compuso el propheta Zacarias este nombre. de Zoroas que dizen en aquella tierra por maestro & babes por babilonna. & dize otrosi. que por las predicaciones & por los amonestamientos deste zacarias propheta. se mouieron los de iuda. & los de beniamin. & de leuj. pora yr a iherusalem. Ca de guisa eran ya affechos alli. Los unos porque nasciera y como diximos. Los otros. porque eran y enuegidos. Los otros porque temiendo que dalli salien aquella uez; que en otra tal se cadrien por sos peccados con otro rey muy ayna. que pocos auie y que sabor ouiesse de yrse dalli. nin salir dend. & aun dize otrosi maestre pedro. que una de las mayores razones porque los iudios ouieron este nombre de iudas; este mouimiento fue que fizieron dalli de babilonna pora tornar a iherusalem. Ca diz que unos les dan este nombre de Odom que ouo sobrenombre iudas; otros que de judas macabeo. Otros que

de iudas fijo de Jacob. & este tenemos que es el mas cierto. & daquel patriarca uino este nombre comunalmientre a todos los de los otros linnages porque los llamaron iudios. Porque a la entrada del mar uermeio assi como auemos contado ante desto en las razones del libro exodo. que se abrieron doze carreras por la mar por o passassen los fijos de israhel. & dixo Moysen entrad. & dubdaron todos los otros linnages. si non el de iudas que entro muy atreuudamientre. Aun mas de bien les uino y a los de iudas por esta atreuencia que fizieron. que del linnage. deste iudas uiniessen los Reys de iherusalem. & los que a iherusalem querien yr; eran pocos. & estos predigauan & amonestauan & rogauan a los otros que se fuessen pora alla. Mostrandoles que aquell era el seruicio de dios & so bien & su salut. & a los que se escogieron pora yr alla; dize Josepho que les dio el Rey Ciro sus cartas pora todos los principes & a los conceios & a los adelantados de toda su tierra que les diessen todos de lo suyo. Lo uno pora ayudas [fol. 122r] porque se pudiessen yr. Lo al por offrendas por al templo. & como los guardassen de todo embargo. & de todo estoruo. & que seguros andidiessen de los cuerpos & de los aueres. guisando cuemo se fuessen. & que el que contra este so mandado fuesse; que el cuerpo ge lo padescrue. & diz maestro pedro. que tanto eran pocos los que a jherusalem querien tornar. Que entre amonestar a los otros que fuessen con ellos. & en guisarse; pusieron tres annos. & segund que eran muchos. tanto eran pocos a los que se leuanto de uoluntad & se acogieron pora yr; Que los cuenta la estoria de la biblia & diz assi.

II De la cuenta de los principes de los judios que salieron de la catiuidad de babilonna & de los otros que uinieron a iherusalem & a iudea.

Estos son los fijos de la prouincia de israhel que salieron de la catiuidad de Babilonna los que leuo Nabucodonosor. & se tornaron a iherusalem & a iudea cada uno a su cibdad. & uinieron con zorobabel que uinie por so cabdiello. & fueron estos otros so el; principes de los linnages. Jesua. Neemia. Saraya. Rahalia. Mardochia. Belsan. Mesphar. Beguay. Reum. Banaya. Agora contaruos emos de los otros judios como los cuenta la estoria de la biblia. por compannas en en suma. Los del linnage de phares dos mil. & cient & setaenta & dos. Los de areth; sietecientos & setaenta & cinco. Los de Jersephacia trezientos & setaenta & cinco. Los de Jerphesia; trezientos & setaenta & dos. Los de area; sietecientos. & setaenta & cinco. Los de Phath de Moab. fijos de Josue & de Moab; dos mill & ochocientos & doze. Los de helan; mill. & docientos & cinquenta & quatro. Los de zechua; nueuecientos & quarenta & cinco. Los de zohay; sietecientos & cinquenta & cinco. Los de Bani; seyscientos & quarenta & dos. Los de

Hebay; seyscientos & ueynte tres. Los de Azgad; mill. & docientos & ueynti dos. Los de Ademean; seyscientos & sesaenta & seys. Los de Begay; mill. & docientos & cinquenta & seys. Los de adin; quinientos & cinquenta & quatro. Los de Ather que uinien de Jezechia; ochaenta & siete. Los de besay; trecientos & ueynte tres. Los de Jora; cient & doze. Los de ason; docientos & ueynti dos. Los de Jebar; nouaenta & cinco. Los de Bethleem; cient /2/ & ueynte tres. Los uarones de Necopha. cinquenta & seys. Los uarones de anatoth; ciento & ueynti ocho. Los del linnage de Azinaneth quarenta & dos. Los de Cariathiarin. & Cepha. & beroth; sietecientos & quarenta tres. Los de arama. & gaba; seyscientos & ueynti uno. Los uarones de Mathmas; ciento & ueynti dos. Los uarones de Bezelgay; docientos & ueynti tres. Los del linnage de Nebo cinquenta & dos. Los de Megis cient & cinquenta & seys. los dell otro Helan. mill. & docientos & cinquenta & quatro. Los de urin; trezientos & ueynte. Los sacerdotes fijos de ythamar en la companna de josue; nuevecientos & setaenta & tres. Los de Emoth; mill. & cinquenta & dos. Los de mesur; mill. & docientos. & quarenta & siete. Los de arim; mill. & xvij. Los Leuitas fijos de josue. & de zerimel fijo de Odoma; setaenta & quatro. Los cantores los de companna de asaph; ciento & diziocho. Los de las compannas de los porteros. los de Sillum. los de aphel. los de thelemon. los de achud. los de amita. los de sobal; todos estos ciento & treynta & nueue. Los Natumneos. Los de Osay. los de asupha. Los de Azebayoth. Los de Ceros. Los de Sisaa. Los de phadon. Los de Lebana. Los de Agaba. Los de accub. Los de agab. Los de Selmay. Los de annan. Los de gaddes. Los de gazer. Los de Rabaya. Los de Rasin. Los de Nechoda. Los de gazen. Los de Azra. Los de phasea. Los de besee. Los de asma. Los de musim. los de nethusim. los de Bethhucuth. los de acupha. los de arur. los de besnith. Los de Mayda. los de arsa. los de here. los de sisara. los de thoma. Los de Achuycha. Los de las compannas de los omnes sergentes de Salomon. los de Sepheth. Los de Sephereth. Los de pathuda. los de asa. los de delchon. los de jedel. los de Saphacia. los de achi. los de phacereth. & los que eran de asob de la companna de amira todas estas Natumneos. & los de las compannas de los omnes de Salamon; quatrocientos & ochaenta & dos. & los que uinieron de thermiela. & thelorsa. & cherub. & edom. & mer. que non pudieron iudgar casa de sos padres. nin departir so linnage si eran de los de israhel fijos. Los de compannas de laya. los de theba. los de Mechada; seyscientos. & cinquenta & dos. De las compannas de los [fol. 122v] fijos de los sacerdotes. Los de obia. los de accos. los de berzellay. que tomo mugier de los fijos de berzellay de galaath. & llamaronle por el nombre dellos. Estos demandaron escripto de so linnage & nol fallaron. & fueron por

end echados del sacerdotado. que es el derecho de la clerizia. & dixoles athersatha que non comiessen del sancto sacrificio consagrado. de las sanctas cosas. con los sacerdotes. fasta que non ouiesse y obispo aducho & alçado. Tod esta muchedumbre de los de israhel que auemos contada; fueron todos dun coraçon como si fuessen un omne. & fue la suma dellos; quarenta & dos uezes mill. & trezientos & sesaenta omnes. fueras end sos sergentes & sus sergentas; que eran siete mill. & trecientos & treynta & tres. & auie en ellos entre cantores & cantadoras dozientos. De cauillos; ouieron sietecientos & treynta & seys. Mulas; dozientas & quarenta & cinco. Camellos quatrocientos & treynta & cinco. Bestias menores; seys mill. & sietecientos & treynta. & salieron de babilonna pora yr a iherusalem; el tercero anno del regnado del Rey Ciro. & de los principes de los padres pues que llegaron a iherusalem & entraron en el templo; dieron sus offrendas grandes pora fazerle en aquel logar mismo; o fuera antes. & dieron segund so poder dond se fiziessse la obra; doro quarenta uezes mill sueldos & de plata. & meaias cinco mill. & uestimentas pora los clerigos pora fazer so mester en el templo. & moraron los obispos & los sacerdotes. & los otros de leuj del pueblo. & los cantores & los porteros. & los natumneos en sus cibdades como solien en el tiempo antigo.

III De como los iudios ordenaron como fiziessen sos sacrificios. & el templo de iherusalem;

Pues que estos iudios fueron en iudea. & se esparzieron por sus cibdades & por sus pueblas; en guisando ellos sus moradas llego el .vij mes quando caye una de las tres fiestas mayores dell anno. & llegaronse todos como si fuessen un omne. segund dizen la estoria de la biblia. & maestre Pedro & uinieron a iherusalem. & leuantaronse josue fijo de Josedec que era el mayor Obispo & los otros sacerdotes que eran desse linnage. & el princep zorobabel fijo de Salathiel. & sos parientes con el. & alçaron ell altar /2/ en el templo. & guisaronle pora offrescer. & pora fazer en el sos sacrificios assi como era escripto en la ley de Moysen. & assentaron esse altar que fazien sobre dos basos. & desquel ouieron bien guisado fizieron sobrel sos sacrificios a dios. como solien en la mannana & en la uiespera. & fizieron otrossi & onrraron su fiesta grand de las tiendas. assi como les mandaua su ley. & esto fizieron todauia. por su orden en quantos dias les duro aquella fiesta segund que lo mandara dios. & pues que ouieron fecho este sacrificio; fizieron despues el cutiano de cada dia. tan bien en las kalendas. como en las otras fiestas dell anno. como en los otros dias sanctos todo assi como era escripto en la ley de Moysen. Mas oyestes muchas uezes en la estoria del libro leuitico quando uos contamos como daua nuestro sennor dios las leys a Moysen & las ensennaua ell al

pueblo. Que del sancto fuego que enuio dios all altar una uez sobrel sacrificio; mando dios que ouiesse siempre los sacerdotes. fuego pora los otros sacrificios que ouiesse a fazer dalli adelant. & que toda uia lo guisassen de manera porque aquel fuego non muriesse. & diz Maestre pedro. en este logar. que el non falla escripto dond ouieron fuego aquella uez. si non sil fallaron entre los caruones & los tizones dell altar uieio que se yoguieran y del tiempo que ellos passaran en babilonna. Don luchas de thuy dize. que a la salida que fizieron dalli; que tomaron el fuego sancto dell altar & quel ascondieron en un pozo. & a este torno que uinieron y; quel cataron al fazer. de los sacrificios alli ol metieran. & quel fallaron uiuo. & que dalli adelant ouieron el fuego qual deuien pora los sacrificios. & estos sacrificios començaron ellos a fazer desta uenida; el primero dia del .vij. mes desse anno en que alli uinieron. mas non era aun el templo fundado. & offrescieron todos & dieron sos aueres & sos dones pora fazerle. & ouieron sos maestros de fust & de piedra pora ello & sos omnes que los ayudassen. & partieron entrellos daquell auer quanto ouieron mester; pora comer & beuer & pora las otras cosas. & enuiaron a los de Sidon & a los de thiro lo que ouieron mester de uiandas. de todas cosas. & de olio. que les troxiessen madera de Cedro del [fol. 123r] mont libano. al mar yopen pora aquella obra assi como ge lo mandara Ciro Rey de persia. & fue esto todo guisado el primero anno de su uenida. & al segundo uinieron a iherusalem. & començaron en el segundo mes a guisar como labrassen. zorobabel fijo de Salathiel que era princep. & Josue ell obispo mayor fijo de Josedec. & las otros de sos parientes los clerigos & los Leuitas. & todos los que uinieran de la catiuidad a iherusalem. & dieron a los Leuitas que fallaron y de edad de ueynte annos a arriba; que andiessen sobre la obra. & que quexasen a los Maestros & a los obreros ques fiziesse ayna. & pues que zorobabel & tod ell otro pueblo lo touieron por bien. Tomaron ell Obispo josue & sos fijos & sos parientes dell obispo Cedinel & sos fijos & los del linnage de iuda; este cuedado sobre si. & ayuntaronse todos dun coraçon bien como si fuessen un omne. por dar priessa a los maestros & a los obreros. porque se fiziesse la obra mucho ayna. & fueron con ellos los fijos de enath. & sos fijos dellos & sos parientes todos Leuitas. & pues que los que labrauan del canto ouieron echados los cimientos del templo; uinieron los sacerdotes reuestidos todos & con sus oraciones & sus uozinas. & los leuitas fijos de asaph con sus esquiletas. & pararonse a los cimientos pora alabar a dios. diziendo las palabras de dauid que fue Rey de iuda. & de toda israhel. & començaron a cantar en sus laores & en confession al sennor. & dezir como dauid.

Quoniam bonus quoniam in saeculum misericordia eius super israhel; & quiere dezir en el language de castiella desta guisa. Alabamos a dios. alabemosle. Ca bueno el. ca buena siempre la su misericordia sobre israhel. Otrossi los otros del pueblo llegaronse todos & començaron a cantar a grandes uozes de alegria. porque ueyen cimentado el templo de dios. & el comun del pueblo que non entendie mas; fazien estas alegrias & este roydo. cantando & dando grandes uozes. con gozo daquello que ueyen en el templo. Mas muchos de los sacerdotes & de los leuitas. & los principes de los padres & los uieios que auien uisto aquel templo como fuera primero fecho yl ueyen como se fazie estonces. por mingua que non tienien de quel fazer como fuera fecho primero; començaron a llorar. a altas uozes. & /2/ tantas eran las uozes de las alegrias & tantas las de los lloros. & tan grand & tan buelto el roydo dellas; que se non oyen nin entendien los unos a los otros. Nin podien connoscer quales eran las uozes de las alegrias nin quales las de los lloros. Pero dize Josepho que uencien a los otros. las uozes de los omnes buenos que llorauan. & tanto fue grand el roydo de la una & de la otra part; quel ouieron a oyr aluene los de las otras tierras.

III De como los samaritanos uinieron al roydo que los iudios fazien sobrel templo. & de lo que les dixieron sobrello;

Oyeron estas uozes de las uozinas & del pueblo de los iudios; los Samaritanos. & eran estos samaritas los pueblos que auemos dicho segund cuenta Josepho. que tomara el Rey Salmanasar de persia. & de Media & los aduxiera alli. & los poblara en Samaria quando leuo dend los iudios. & estos son a los que llama ell euangelio samarithas. & querien mal a los iudios de los linnages de iudas & de beniamin. & que por al non; porque seyen poblados en su tierra & auien miedo que ge la toldrien & los echarien dend. o les farien mucha premia. & pues que sopieron como estos salien de catiuo. & fazien de cabo el templo de iherusalem; pesosles de coraçon. & ayuntaronse. & uinieron a zorobabel. & a josue ell obispo. & a los principes de los linnages & dixieronles. fagamos nos este templo conusco & renouemosle todos. Ca assi. onrramos nos. & demandamos a uuestro dios como uos & non menos. yl faziemus sacrificios aqui. de dias de assoradin Rey de assur desde Salmanasar nos aduxo de Cucia & de Media. & nos poblo en esta tierra. & entraremos & aoraremos a dios en el; todos comunalmiente. Respondieronles estonces zorobabel & ell obispo & los principes de los pueblos segund cuenta. Maestro. Pedro. Otorgamos que comunal cosa es a uos & a nos. aorar aqui a dios. si quisieredes uos & todas las otras yentes que y quisieren uenir pora esto mas non es comunal de fazerle uos casa conusco. ca esto a nos solos lo mando fazer el Rey ciro.

A los samaritas pesoles con esta respuesta. & fueronse. & trabaiaronse de embargarlos de su lauor quanto pudieron. & porque los non [fol. 123v] podien estoruar por si tanto como ellos querien. Dize iosepho. que conseiaron a las yentes de Siria que demandassen al Rey Ciro adelantados que solien auer & non los auien estonces. porque los ouiesse de su part & pudiessen a los iudios destoruar con ellos. & pues que los demandaron los de Siria & ge los dio el Rey Ciro; ouieron los samaritas so conseio con ellos contra los iudios sobre la fechura del tiemplo. & dieronles auer & de sos dones tanto porque los ouieron de la su part. En tod esto el Rey Ciro andaua lidiando por las tierras segund. cuenta. don luchas de thuy. & los iudios non ge lo fizieron saber. porque el non paro y mientes. & estoruaron los samaritas con aquellos adelantados a los iudios. de guisa que en treynta annos que el Rey Ciro uisco & regno; non pudieron ellos alçar los muros del tiemplo. mas de fasta unos poyos que fazen los maestros primeramente desde suben los cimientos sobre tierra. Estonces lidio el Rey Ciro con el Rey Creso cercal Rio alim. & uenciol & matol. & prisol el regno. Despues desto fue sobre los de libia. que diz que son yente fuert & muy buena en armas. & porque los non podie uencer tan ayna como el querie; troxo esta arteria que fizo pazes con ellos. & cogieronle ellos en su tierra a pleyto que los non guerreasse. & el desde fue en la tierra con ellos. por mostrarles bien querencia. & darselos por amigo. guiso porque fiziessen todos grandes fiestas & grandes alegrias. & iuegos de quantas maneras sopiessen. & que se trabaiassen de comer & beuer a grand abondo. & de solazes de mugieres. & tanto los metio a esto; que los uencieron las alegrias. & troxolos a que yurassen de seer suyos & fazer quanto el mandasse. & pues que los non podie uencer por batalla; uenciolos por estas garçonias. Pues que esto ouo fecho con los de libia & los dexo por suyos; passo el rio araxes para conquirir las amazonas. & enuio adelant sos mandaderos a Thamaris que era Reyna dellas con pleytesia que casasse con ell. & aurien pazes & amor en uno. La Reyna Thamaris non lo quiso fazer. & assonaronse grandes poderes & grandes huestes de amas las partes. El rey Ciro por entrarles el regno. & ellas por deffendergele. & lidiaron & uencio la Reyna Thamaris con las massagetas que son las sus duennas de almaria. & fueron estas a las que llamamos /2/ amazonas. & mato al Rey Ciro en la batalla. & incho un odre de sangre de omnes. & metio aquella cabeça del Rey Ciro en el. & era estonces Ciro el mas poderoso Rey & mas esforçado & de mayor nombre. que todos quantos otros Reys auie en el mundo a aquella sazón. Pero uenciol & matol con sus duennas; aquella reyna que era mugier & cosa flaca. dond se non temie el Rey Ciro. nin la tenie en nada. ca nin a los otros Reys fazie. Donde diz Maestre galter en el libro de alexandre

que fue esto grand marauilla. & donde deuen tomar exiemplo todos los Reys. uencedores. de non tener en desden a aquellos menores & mas flacos. de que pueden ellos por uentura seer uençudos. Onde el Rey Ciro en estas batallas andando & finando desta guisa; non pudo dar a los iudios otro recabdo. porque el templo de iherusalem en sos dias del. se acabasse. & de los auenimentos & de los fechos por o el Rey Ciro passo; assi fue todo segund que la estoria de la biblia. & las de los otros sabios que del fablaron lo cuentan. como lo nos auemos departido ante desto por essas estorias de los sabios. & agora en este libro cuemo lo dixo esdras. Otrossi auemos contado ante desto del rey Cambises & de los otros gentiles del so tiempo. Agora otrossi diremos aqui del; segund que lo dize esdras en este libro. Pues muerto el rey Ciro; regno el Rey Cambises so fijo empos el. & aquell estoruo que los adelantados de Siria uuscaron. a los iudios en dias del Rey Ciro; esse mismo le fizieron en los dias del Rey Cambises so fijo. que regno ocho annos. & enuiaron essos adelantados de las tierras a aquel Rey Cambises que auie estos tres nombres. Cambises. & assuero. & arthaxerses. su carta con mezcla de los iudios de iuda & de iherusalem. & fue la carta escripta segund que leyen en Siria. & dizie assi por palabra. & eran estos los que ge la leuauan Reum. Bethleem. & Sansia notario. & los otros consegeros dell. Los dineos. Los arphatheos. Los thephaleos. Los arphaseos. Los herohueos. Los de babilonna. Los susanatheos. Los diacos. Los Elamitas. & los otros de las yentes que passo el grand & glorioso Sennaphar. & los fizo morar en paz en la cibdad de ***aria. & en las otras tierras de alend el **o. & es esto lo quel dixieron en su carta. Arthaxerses tos omnes los que moran allend el Rio te enuian [fol. 124r] saludar. Sepas que los iudios que salieron de babilonna a nos. & uinieron a iherusalem cibdad rebelle & muy mala; que fazen ellos agora & guarnescen los muros & componen las paredes. Sepades que si la fizieren & los muros guarnescieren; deffendersete an. & non te daran el pecho nin los portadgos nin la renda de cada anno. & esta culpa uerna de los Reys. Onde nos que nos membramos de la sal que comimos en palacio. & tenemos que es nemiga de ueer los dannos del Rey & non los dezir; Enuiamoste por end esta carta en que te dezimos. como por mandadero. Que tornes por los libros de las estorias de tos padres. & catalo & fallarlo as en ellos. & sabras que aquella cibdad. Cibdad rebelle es & dannosa a los Reys. & a las prouincias uezinas. & siempre se leuantan en ella guerras & batallas. de los dias antigos a aca. & por end es destroyda oy aquella cibdad. Onde te enuiamos dezir. que si se aquella cibdad puebla & los muros se fizieren; tu allend el rio non auras que uuscar. que nunca en paz podran passar los tos ante los daquela uilla. El Rey cambises pues que ouo esta carta daquellos;

Respondioles el por la suya en que les dixo assi segund su manera que auien estonces de enuiar sus saludes. Palabra enuia el Rey a Reum. Bethleem. & a Sansay notario. & a los otros que eran en el conseio dellos que morauan en Samaria. & a los otros que tras el Rio; diziendoles salut & paz. La mezcla que nos enuiastes leyda fue delant nos. conceieramientre. & mande yo catar por los libros de las estorias de mios padres & quanto me enuiastes dezir; todo lo falle en uerdad. & fallamos que ouo en iherusalem Reys muy fuertes que fueron sennores de toda la tierra de allend el Rio. & despecharon las tierras & leuaron dellas pechos & portadgos. & rendas de cada anno. Onde oyd la sentencia que do sobresto. Mandouos que les uededes de la mi part que non labren. & aquella cibdad que se non faga fasta que por uentura. lo yo non mande de cabo. & catad que lo non oluidedes. mas que lo ayades a coraçon porque se cumpla el mio mandado. & non cresca alli poco a poco. el mal contra los Reys. Leuo el mandadero esta carta del Rey arthaxerses a Reu. bethleem. & a Sansia notario & a sos conseieros. & assi como ge la leyeron; fueron ellos luego a iherusalem. a los judios. & deuedaronles de parte del Rey que non labrassen. & a los que lo non querien /2/ dexar matauanlos. Fincó la obra estonces & non se fazie. nin fizo fastal segundo anno del regnado de dario de persia que regno despues del Rey Cambises. En el regno de persia auie todauia .Vij. sabios que iudgauan el Regno so el Rey. & auie y estonces uno dellos a quien dizien dario. que fuera fijo dun grand omne a que llamaron ydaspo. & era muy amigo de zorobabel como si fuessen una companna. & uino zorobabel a ell a rogarle. si podrie con el pedir merced al Rey cambises. & ganar del que les dexasse labrar aquella obra del tiempo que tenien començada por mando del Rey Ciro so padre. Dario por el Ruego & por ell amor de zorobabel so amigo; trabaios de Rogar al Rey. mas nol pudieron mouer de su postura que auie fecha nin lo quiso otorgar. Quando esto uio zorobabel fablo con dario en poridad. & conseiol. que prometiesse a dios que sil fiziesse Rey; que refarie el templo yl recobrarie todo yl tornarie al buen estado en que fuera en tiempo del Rey Salamon. & de los otros Reys de so linnage. que empos el regnaron. & que tomarie los uasos dalli que aduxiera el Rey Nabucodonosor; & que los tornarie a iherusalem. Dario prometiogelo.

V De como el Rey cambises fue sobre egipto a conquistar. & se murio en uiniendo dalla. Despues desto el Rey Cambises guisos & entro a egipto a conquistarla. En tod esto aggeo. & zacarias fiio de abdo ayuntaron el pueblo de israhel. & començaronles a prophetar & a dezir. que pesaua a dios porque morauan ellos en casas obradas. & el templo estaua desamparado & por fazer. & que labrassen en el templo a buena feuzá.

Ca dios los ayudarie & les darie muy buen cabo a ello. Leuataronse estonces el princep zorobabel fijo de Salathiel. & ell obispo josue fijo de josodec. & començaron a labrar en el tiemplo. & fazerle con el buen esfurço que les dizien los prophetas. & los ayudauan. En tod esto llegoles mandado del Rey Cambises como lidiara en egipto & uenciera. & en tornandosse dalla; como uiniera a damiata la de egipto. & adolesciera & muriera y. & dexara una fija que auie nombre pantheyn. & non fijo uaron que regnasse empos el. Mas fincara un so hermano que dizien Mergin. & cuenta. Maestre pedro que uno daquellos siete sabios de persia que dixiemos que [fol. 124v] gouernaua el regno que auie nombre Erineyd; que casara con aquella pantheyn fija del Rey Cambises. diziendo que non porque quisiesse el regnar. mas pora guardar el Regno pora Mergin hermano de Cambises. que era ninno aun. & auie muerto Cambises a Mergin por conseio deste erineyd solo. que esta nemiga non la sopo omne del mundo si non ellos amos. & a cabo de seys meses que mantouo el Regno este erineyd; adolescio de muert. & auie un hermano muy fermoso & ualient & dixo a los pueblos que era Mergin fijo de Ciro. & hermano del Rey Cambises. & diogele por Rey en so logar. Los pueblos nin aun otros omnes ningunos del regno nin de casa del Rey non connoscieran a Mergin. nin metien mientes a al. si non que era como dizie erineyd. & cuenta Maestre pedro. & los que fablan de las costumbres de los regnos daquellas tierras; que esta encubierta bien se podie fazer. Ca dicen assi. que a los sos Reys nin a los jnffantes nunca entraua ninguno si non sos priuados. & aun destes muy pocos como oyestes que dixiemos que fazien al Rey Nino fijo de la Reyna Semiramis. & murio erineyd. & finco por Rey aquel so hermano cuedando todos que era Mergin. Mas uno daquellos siete sabios que dixiemos que mantenien el regno; sospecho que non era aquel Mergin. por cosas que oyeran & sennales que uieran de la su muert. & una uez este hermano de erineyd uuscara al Rey Cambises porquel metiera en muy grand sanna. tanto quel ouo Cambises a taiar las oreias. & este sabio que sospechaua que non era Mergin aquel; auie una fija entre las amigas del Rey. & apartola & rogala mucho. & falagola ques leuantasse de noch muy quediello. & fuesse & apalpassse al Rey la cabeça de guisa que nol espertasse & sopiesse si tenie oreias. Ella fue & fizolo comol rogo el padre. & fallo como non auie oreias. & otro dia dixolo a su padre. El padre fue & dixolo a los otros seys sabios como non era aquel so sennor. & pues que lo sopieron todos; leuataronse contra ell & mataronle. & estos dos hermanos non regnaron un anno complido Pues que fue muerto aquell hermano de erineyd; ayuntaronse a fablar aquellos siete sabios entre si. qual dellos tomarie la fija del Rey por mugier & regnarie en logar dell. & pusieron assi ques

leuantassen otro dia /2/ buena manana. & caualgassen sos cauallos & uiniessen senneros al portal del palacio ante las puertas del templo. & cuyo cauallo reninchasse primero que lo touiessen por respuesta como si ge la diesse uno de sos dioses. & que alçassen Rey a aquel cuyo fuesse el cauallo. Et dario fijo de ydaspo que era ell uno destos siete sabios. asmo maestria como podrie seer que reninchasse el so cauallo primero que los otros. porque pudiesse el seer Rey. & mando al cauallerizero que guardaua sos cauallos que leuasse una yegua & que la parasse alli o se auien ellos a ayuntar manana. desi que aduxies el so cauallo & quel soltas con ella. & despues quel tornasse a so establo. Otro dia uinieron los siete sabios a aquel logar & luego que llego y dario; uino emient al so cauallo de la yegua que uiera y de noche. & renincho luego por ella. los otros sabios quando uieron esto; alçaronle Rey man a mano. & començo a regnar. andados treynta & nueue annos del regnado de persia despues del Rey Ciro. Zorobabel quando oyo que Dario so amigo era Rey; fue mucho alegre por ello. & si antes labrauan en el templo; dalli adelant labraron muy mas & con mayor feuz. Et tomosse luego zorobabel con poca companna de los iudios mas ancianos & onrrados. & fuesse por al Rey dario so amigo segund cuenta Josepho. & diz que tantol amaua quel recibio por una de las guardas de so cuerpo. que eran otros dos. & fueron con el tres. & diz que assil onro Dario como zorobabel tenie feuz en el. & aun mas. & finco con el. & diz que fizo dario en el primero anno de so jimperio grandes maniares & muy bien abundados. & llamo sos amigos & sos priuados & sos satrapas los adelantados de persia. & a los de India & de ethiopia. & a los que tenien los maestrados de cient. & ueynte siete prouincias que auie dond era el sennor. & desque ouieron todos comido quanto les abondo; fueron dormir cada unos a sus posadas. & el Rey dario a su camara. & con ell aquellos tres sabios que auien so cuerpo so cuerpo en guarda. zorobabel & los otros dos & dormieron todos & el Rey muy poco. En tod esto segund cuenta la estoria de la biblia uinieron a los iudios alli o labrauan en el tiempo; thatamay que era cabdiello dallent el Rio. & Starbuzanay. & sos conseieros [fol. 125r] dellos. & dixieronlos; Qui uos conseio que fiziessedes esta casa nin refziessedes estos muros desta cibdad. Desi preguntaronles que cuemo auien nombre aquellos por cuyo mandado lo labrauan. Respondieronle los iudios ancianos que so dios ge lo mandara a quien non eran osados de dezir de non. Dixieronles thatamay & Starbuzanay que les non dexarien y labrar. Tanto que se ouieron a benir que enuiassen de amas partes a mostrarlo al Rey dario por saber si lo mandara ell o lo tenie por bien. & assi se amparassen los iudios de lo que fazien. & la carta que los cabdiellos dallend el rio enuiaron; fue esta en latin. desta guisa

segund cuenta la estoria de la biblia. *Dario regi pax omnis. Notum sit regi isse. Nos ad iudean prouinciam ad domum dei magni que edificatur lapide inpolito & ligna ponuntur in parietibus. Opus illud diligent extruitur. & crescit in manibus eorum. Interrogauimus ergo senes illos. & ita diximus eis quis dedit uobis potestatem & cetera.* & si la epistola toda quisieres poner en latin; tomala de la biblia. & diz assi. al Rey dario toda paz. Connosçuda cosa sea al Rey que nos fuemos a la prouincia de iudea a la casa del grand dios. que fazen de piedra non polida. & ponen madera en las paredes. Tod aquella obra se guarnesce a grand accucia. & cresceles entre manos tanto la labran. & preguntamos a los iudios uieios que estauan y. & diximosles; Qui uos dio poder de fazeruos esta casa. & guarnesceruos estos muros. & preguntamosles los nombres daquellos por cuyo mandado lo fazien. porque lo enuiassemos dezir a ti. & escriuimos los nombres de sos principes que ge lo mandauan fazer. & respondieronnos desta guisa. Nos somos sieruos del dios del cielo & de la tierra. & refazemos este templo que fue fecho ante de nos muchos annos. el que fiziera & guarniera el grand rey de israhel. & pues que nuestros padres aduxieron a sanna al dios del cielo & los metio ell en mano de Nabucodonosor Rey de babilonna el caldeo. & destruxo esta casa & passo el so pueblo daqui a babilonna. & en el primero anno de Ciro Rey de babilonna echo esse rey Ciro pregon por toda su tierra. que se fiziesse la casa de dios. & que diera ellos uasos doro & de plata desse templo de dios que aduxiera /2/ Nabucodonosor dalla. a Sasabasar. & quel fiziera recabdador & princep dellos. & quel dixiera. Toma estos uasos & ue & ponlos en el templo de iherusalem. & guisa como se faga la casa de dios en so logar. & dixieronnos que uiniera esse Sasabasar & fiziera los cimientos daquel templo de dios en iherusalem. & de estonces fasta agora labran en el & se faze. & pero aun non es acabado. Onde agora si semeia al Rey & lo tiene por bien; lea por la biblia. del Rey que es en Babilonna. & cate si fallara y. que mando el Rey Ciro que se fiziesse esta casa de dios en iherusalem. & enuie nos dezir sobresto su uoluntad. de como el touiere por bien. Empos tod esto non pudiendo el Rey dormir; esperto luego en la primera ora de la noche. & començo a mesurar en su fazienda & en sos Regnos. & en sesos. assi que de lo quel fincaua de la noche; non durmio poco nin mucho. & puso a aquellos tres que guardauan so cuerpo estas demandas que uos contaremos adelant. & prometio al quel a ello fuesse sabia & uerdaderamiente; quel pornie en grand onrra & uestirle ye de porpola por ello. & fazerle ye beuer en oro. & dormir en oro. & a las bestias que aduxiessen el so carro traer frenos dorados. & la uestidura de bisso a que dizen cidara. & bronça doro. & seer luego empos el por la sapiencia que ouiesse. & fazerle llamar

pariente cercano en las maneras que los parientes son dichos afines. & estas eran las maneras de onrrar que los Reys prometien & fazien antiguamiente por las cosas que demandauan que querien que fiziesen. Pues que les ouo prometudo estos dones; ffizoles sus demandas & dixoles assi; Aya cada uno de uos so acuerdo. & dezidme qual destas es mas fuerte cosa. El uino. O el Rey. O la mugier. O si es mas fuerte la uerdad que estas tres. & pues que les ouo fechas sus demandas; quedo & dexolos con ellas. Otro día mannana leuantos & guisaronle so estrado grand & real. en que souiesse el. & mando llamar a todos los que tenien los maestrados que llamara a so conuid. & a los principes que llamauan en aquellas tierras satrapas. & a los adelantados de persia & de Media. & assentos en so estrado & uinieron aquellos tres que guardauan so cuerpo a quien fiziera el sus demandas quales oyestes. Et [fol. 125v] mandoles quel diessen respuesta alli ante todos daquellas demandas. El primero dellos que fablo mostro que la fuerça del uino era mayor & dixo. Quando yo la fortaleza del uino mesuro. fallo que el so poder uence todas las cosas. Ca muda & enarta las mientes & los coraçones de los que lo beuen. ffaze a los Reys que semeian a los ninnuelos & a los jnffantes muy pequennos. Da osança al sieruo cuemo al libre. Para los pobres tales que les semeia que son Ricos. Torna las almas de lo que cuedauan en al. & reformalas en otra manera. Suelta de las cuetas a los que estan presos en ellas. Amata la tristeza. Si ell omne algo deue; fazegelo olvidar de guisa que mas Rico es que otros omnes. El uino faze a los omnes muchas uezes ensennados & olvidar pobreza. & uenirles emiente de riquezas & de largueza. & fablar apuestamiente & tenerse por tan altos; que non preciarien nada a Reys nin a maestros. Ca estonces ell amigo ua contral mucho amigo. El uino parte las compannas. & pues que duerme ell omne yl dexa la su fuerça del uino por la noche. & se torna all estado de la medida en que era antes que beuiesse; de las cosas que en la bebdez medida & que cometrie. non medida ninguna. Onde yo mesurando estas cosas; fallo que la fortaleza del uino mas fuerte es que al. & con mayor fortaleza uence todas las cosas. Pues que el primero departio esto de la fortaleza del uino. fablo el segundo de la fortaleza del Rey. & dixo que mas fuerte era el Rey. Et mostrolo por estas razones; que el Rey sobre todos es. & mas poderoso de todas las cosas que por poderosas son iudgadas. & pusoles esta razon porque lo prouaua. & dixo. Todas las cosas yazen so el poder de los omnes. & los omnes fazen por fuerça al mar & a las tierras que los siruan. & los omnes so el poder de los Reyes uiuen. & por ellos se mandan & por so mandado andan. Onde pues que los omnes sennores son de todas las cosas. & los Reyes de los omnes. El Rey es la mas fuerte cosa que ser puede. & el que

sobre tan poderosa & tan fuert animalia como es ell omne es sennor; porque non sera iudgado de non seer uençudo por otra uertud nin por fortaleza dotra cosa. Los Reyes mandan a los que so ellos son; lidiar & meterse a periglos de muert. & ellos oenlos & fazenlo. quier contra /2/ enemigos quier aun contra si mismos. & esto por la fortaleza del Rey uiene que es mayor que dotra cosa. La fortaleza de los Reys desbuelue los montes. Derriba las torres. destruye los muros. desfaze las mas fuertes fortalezas que ser pueden. Mata dexa a uida. A el corre lo ques en las batallas gana por se non passar el mandado del Rey. & estol aguardan. la caualleria & los omnes darmas que son la mas fuert gent. Los otros que non caualgan mas que se trabaian de lauores de la tierra & dotros mesteres lazran por tod ell anno & cogen pan & uino & los otros fructos. & estos dan a los Reyes los tributos & los otros pechos. & lo que los Reys dixieren o mandaren luego sin todo allongamiento es cumplido. Los luxuriosos los glotones & los bebderos yazen durmiendo seguros. Los otros uelan & non los osan tanner. esto faze el temor del Rey. Los unos guardan a los otros & non osados de al fazer. & asman que esto es una cosa comunal que deuen fazer todos guardar so Rey. Pues cosa en que todos los omnes que son sennores de todas las fortalezas catan & temen & obedescen & meten todos los sos poderes & las sus fortalezas so la daquel como es el Rey. parece que el Rey que es sennor de los sennores de las fortalezas que sennor es el de todas las fortalezas & la suya mas fuerte que todas. Pues que las dos guardas ouieron dicho callaron. & començo zorobabel que era el tercero & fablo de las mugieres & de la uerdad & dixo assi. Verdaderamiente fuert es el uino & fuert es el Rey a quien obedescen todos. Mas; mas poderosa es la fermosura de la mugier. Ca la mugier pare al Rey. la mugier le aduze a uida. Las mugeres paren & crian a los que plantan las uinnas dond uiene el uino. Mas porque me detengo en esto. No es cosa ninguna que dellas la no ayamos. Mugieres nos texen los uestidos mugieres piensan de nuestras casas. mugieres las mantienen & las guardan de mugeres non nos podemos partir sin ellas non podemos fazer uida. Si mucho oro o plata auemos otra cosa precida quando uemos la fermosa muger todo lo oluidamos. & marauillandonos de la su fermosura sofrimos de dar quanto auemos; por la su fermosura alcanzar. El padre la tierra o nascimos & criamos. los amigos tod esto oluidamos muchas uezes por las mugeres. [fol. 126r] Mayor cosa es; Non tememos perder las almas con ellas & por ellas. Onde deuedes asmar que mayor cosa es la fortaleza de las mugeres que otra. Ttrabajamosnos & sofrimos mucha mala uentura por mar & por tierras. Ganamos por nuestros lazerios & todo lo aduzimos a mano de nuestras mugeres como a sennoras. Yo ui algunas uezes que el Rey que era sennor de

tantas cosas que auie una amiga. & dizienle a ella apama. & era fija de rabezac thebasi. & daua ella a oreiadas & tomaua la corona de la cabeça & poniesla. & sofriegelo el todo & riyel quandol ella riye. & sis paraua sannuda luego paraua el triste. & falagaua uuscandol muchos plazeres homillandole quando la ueye triste & rogandola mucho que perdies la tristeza. Pues que ouo dicho esto de la fortaleza de la mugier. ante los principes & los cabdiellos catandose todos unos a otros. sobrestas razones. Ouó a fablar de la uerdad & dixo; Quanto las mugeres son fuertes sobre las otras cosas tanto son flacas ellas & el Rey. all apodamiento de la uerdad. Ca si la tierra es muy grand & el cielo alto & ligero en so reuoluimiento; todas estas cosas mueuen por la uoluntad de dios. & como dios es uerdadero & iusto conuiene por essa misma razon; de iudgar que la uerdad es muy fuert. & que ninguna nemiga ni ningun tuerto por poder que aya. non puede con ella ante dios. & parece por esta razon. Que todas las cosas que fuertes semeian; son prouadas por mortales. & por fallescibles ayna. Mas la uerdad no es mortal & siempre a adurar. La uerdad non nos empresta fermosura que podresca. & fallesca a tiempo. nin nos da substancia que nos tuelgan por auenimentos. Mas departe las cosas derechas & que pertenescen a ley de las que son mostradas por torticieras & sin ley. Pues que acabo zorobabel su razon de la uerdad; iudgaron quantos seyen aderedor que dixiera muy bien. & alabaronle todos. & que assi es que la uerdad sola a fortaleza que nis camia ni enuegesce. Estonces le mando el Rey por lo quel auie prometudo que demandasse lo que quisiesse & dargelo ye. porque salie por mas sabio & departie las cosas mejor que los otros. & mandol assentar consigo & llamarle parient cercano como lo dixiera. Estonces començo zorobabel a amonestarle & rogar & pedir merced por don que si dios le dexasse apoderar del regno quel uiniesse /2/ en miente lo que prometiera a dios del templo de iherusalem. & que lo compliesse. En cabo dixol. Est es el don que yo pido de lo que me mandas pedir quem daras. porquem iudgastes todos por entendudo & por sabio. El Rey quando este don oyo pedir a zorobabel; miembros de lo que prometiera a dios por al templo. & leuantos much alegremiente & abraço a zorobabel & besol. & mandole luego dar sus letras buenas & bien fuertes quales zorobabel quiso para los torpazos & a los satrapas que guiasen a el & a todos los iudios que con el quisiessen yr a refazer el templo. & los guardassen & los leuassen en saluo. & sobresto enuio el Rey dario sus letras a los maestrados de siria. & de phenic que enuiassen madera de cedro del libano mucha della a jherusalem & que les ayudassen ellos a refazer su cibdad. & dio sus cartas para los iudios que todos aquellos que quisiessen salir de catiuo & tornar a tierra de iudea que todos uiniesen en saluo. &

uedo a los satrapas & a los qui tenien las sus obras. que ninguno non mandasse a los iudios laurar en ellas ni en al. Demas mando que toda quanta tierra ellos pudiessen laurar que toda la laurassen & que nin pechassen nada por end nin fiziessen ninguna fazendera al Rey nin a otri por ello. & los ydumeos & los samaritas que morauan en siria la de yuso. tenien unas pueblas que fueran de los iudios. & enuios dario dezir que ge las dexassen. Demas que porque las touieran; mando que les diessen quinientos quintales de plata. & soltoles a los hebreos que dixiessen y sus oras & fiziessen sos sacrificios & compliessen su ley. & mando dar de suyo & fazer todas las uestimentas sanctas con que los principes de los sacerdotes & los otros sacerdotes. & los leuitas auien a seruir el templo. & los estrumentos con que cantauan & dizien las oras a dios. & dio a las guardas de la cibdad & del templo sus soldadas pora cadanno. & heredamientos dond ouiessen en que ueuir. & quantos uasos & quantas otras cosas el Rey Ciro auie puesto de fazer al templo & a los iudios todo lo el Rey dario mando guisar & complir. Pues que el Rey dario ouo dados estos dones & estas riquezas a zorobabel. pora si & por al templo & pora los otros iudios. Salio zorobabel de casa del Rey de yda. & en saliendo cato luego suso al cielo. & començo a fazer gracias a dios del saber por quien el uenciera. [fol. 126v] a los otros sabios. antel Rey dario & dixo. Non fuera yo derecho destas cosas. si non por la tu piadad mio sennor dios. & faziendol gracia de lo que era essora; pidiel merced quel ayudasse en lo que auie de uenir. Pues que zorobabel ouo esto recabddo entro en so camino & uino pora babilonna. & mostro a sos parientes & a todos los iudios que eran y; la gracia que fallara en el Rey dario & los dones & las riquezas & las solturas que les auie dadas. Los iudios que eran en babilonna quando esto oyeron fueron muy alegres & gradescieronlo a dios. & loaronle mucho por ello porque les daua aquel poder de tornar a su tierra los que quisiessen; & ge la daua. Desi tornaron a guisar muchas uiandas. & fazer grandes maniares con zorobabel. & duroles esta alegria siete dias como por fiesta. de tornada a su tierra. Alli se guisaron todos los principes de los linnages que fincaron alli & se non tornaran a iherusalem dell otra uez quando lo mandara el Rey Ciro. & tomaron con sus mugeres & sos hijos. & de los omnes que les dio el Rey dario & enuio que fuessen con ellos fasta iherusalem; quales ellos escogieron & tomaron. & fueron so camino con grand alegria cantando con bozinas & con esquilas & con otros estrumentos muchos a onra de dios. & sin estos otra companna de iudios muy grand. que yuan delante todos cantando & faziendo iuegos muchos. & desta guisa llegaron a iherusalem. & pone aqui la estoria la cuenta de los iudios quantos eran de cada uno de los linnages de los padres. & departe

josepho que los nombres de los padres dize aqui. mas non de los otros iudios & fue esto porque no fiziessen los leedores grand tardança en ello. & se enoyassen en la cuenta de los que uiniessen despues. & diz que los que dauan recabdo a las alegrias & a los loores de dios. & los eguauan; que eran siete cantores. & de cantadoras docientas & quarenta & cinco. & leuauan estos pora si & pora sus casas doçientos & treynta camellos. & diz josepho que la muchedumbre de los que desta uez segunda salieron de babilonna con zorobabel en dias deste Rey dario & se tornaron a iherusalem; que fueron en suma de los que auien de doze annos a adelant; seyscientos & quatro uezes mill. & dend a arriba del linage de iuda & del de beniamin. /2/ & de los de leui quatro mill. & sietecientos. & de mugieres & de ninnos quarenta uezes mill. & sietecientos & quarenta & dos. & sin estos ouo y de los de leui; ciento & ueynte ocho cantores. porteros ciento. & diez. sergentes del templo trezientos & ueynte dos. & dotros dotra companna que dizien que non podien mostrar so linnage seyscientos & quarenta & dos. Otrossi ouo y otros que dizen que eran del linage de leui. Mas echaronlos del linage porque casaron como non deuien & nin podien mostrar so linage por linna derecha ni los fallauan en el linage de los leuitas nin de los sacerdotes. & fueron estos sietecientos & cinco. Mancebos sieruos que yuan con ellos siete mill & quatrocientos & treynta & siete. & esta maestria troxieron los iudios de fazer estas cuentas en si. & estos departimientos. porque sopiessen cada uno de qual linnage uinie. & como fiziesses en sos fechos en muchas cosas. & que les non leuantassen despues en iudea peleas ni uandos ni otra cosa ninguna. que danno les pudiesse tener sobre departir linnages. Cantores & cantadoras docientas & quarenta & cinco. Camellos leuauan quatrocientos & treynta & cinco. Dotras bestias menores cinco mill & quinientas & ueynte cinco cabdiello desta companna zorobabel fijo de salatiel. de la companna de dauid del linnage de iuda. & Jesu fijo dell obispo iosadech princep de los sacerdotes & mardocheo & serebo que fueron estableçudos del pueblo por principes. & dieron todos por al templo cient mnas doros & de plata cinco mil. & los sacerdotes & los leuitas & todos los otros dell otro pueblo de los iudios que en la prision de babilonna fueran & dalla uinien estonces. estos solos fincaron en iherusalem de morada. Mas otros muchos que auie y que non fueran leuados catiuos a babilonna & se fincaran alli en la tierra de toda uia & morauan y. & salieron estonces a recibir a los que uenien & otros que acogieran a iherusalem all alegria desta uenida que eran muchos todos se fueron a sos logares que non finco alli ninguno de morada. & estos que uinieron de nueuo assentaronse & guisaron sus moradas. & a cabo de siete meses que salieran de babilonna enuio Jesu princep de los

sacerdotes et [fol. 127r] zorobabel iuyz por todos los otros iudios que morauan en la prouincia de iherusalem. ques allegassen en iherusalem a ayudar a fazer el templo. Ellos uinieron todos muy de grado. & fizieron luego ell altar o solie ser primero. & fizieron luego sos sacrificios sobrel assi como mandaua la ley de Moysen. En tod esto fazien sos cantares & sos loores muchos a dios. & sus alegrias muy grandes con sus bozinas & sos estrumentos otros. & onraron estonces su fiesta de las tiendas la que dizen agora de las cabanniellas. & fizieron sus offrendas a los que dizen endecismos los sacrificios de los sabados & de todos los dias sanctos. & lo que prometiera cada uno. Desi dieron todos pora la obra & pora los de sidon pora adozir la madera de los cedros muy bien & muy complidamientre. & dize josepho que lo trayen los de sidon del libano all agua & atauan mucho dello en uno & fazien Balsas a manera de nauios. & assi lo passauan al puerto de upe. Ca diz que assi lo mandara antes fazer el Rey ciro que era rey mucho entendudo. & otrosi lo mandaua estonces el Rey dario. & llego la madera a iherusalem el segundo mes del segundo anno desta segunda uenida. de los iudios que uinieron a iherusalem en el segundo anno del regnado del Rey dario. & dieron por adelantados que andidiessen sobre la obra a los leuitas de edad de ueyntecinco annos a arriba. & a iesu & a sos fijos & a sos hermanos. & a obdoylo hermano de iuda. & a aminadab & a sos fijos. & tanta dieron estos la priessa a la obra que diz iosepho que assi se fizo ayna & se acabo como ellos esperauan. Acabado el templo guisaronse los sacerdotes de los ornamentos de sancta eglefia festiuales & sus bozinas. & uinieron a la obra. & leuantaronse los de Leui & los fijos de asaph & alabaron a dios a aquellas alabanças que el Rey dauid mostrara ante que otre. & los sacerdotes & los de leui. & los uieios de las prouincias quando uieron esta obra nueva membraronse de la grandez del templo uieio que fuera fecho a obra marauillosa & se non fiziera agora assi por la mengua del poder de los omnes. Pesoles & tanto ouieron end la tristicia que non pudieron tener las lagrimas. que non llorassen. El otro pueblo que non uieran el templo uieio nis membrauan del. llorauan otrosi mas con /2/ alegria grand desto que ueyen. Mas mayores eran las uozes de los sacerdotes & de los ancianos por la mingua que ueyen en la obra que las daquellos que llorauan por alegria tanto que uencien los sones de las uozinas & tod ell otro roydo. los cutheos que poblo el Rey salmanasar en tierra de israhel quando leuo dend los diez tribus. & dizienles samaritas por el nombre de la tierra de samario o ellos morauan. Oyeron dezir estas alegrias que fazien los iudios & uinieron a ellas. & pues que uieron como los iudios que salieran de babilonna de catiuo fazien aquel exiemplo. vinieron a zorobabel & a iesu & a los principes de los linnages. &

demandaronles que los dexassen laurar consigo en el templo & aorarien y a dios como ellos. Ca dixieron. Nos cobdiciosos somos de sanctidad del tiempo que el Rey salmanasar nos aduxo de cucia & de media. & nos poblo aqui. & no onrramos nos a dios menos que estos de estonces a aca. Respusieronles essora zorobabel & iesu. & los cabdiellos de los linages. Que bien podrien fazer con ellos oration a dios en el templo ellos & quales quier otros omnes que uiniessen. Mas laurar y con ellos non. Ca primero el Rey Ciro & estonces el Rey dario a ellos solos lo mandara fazer. & los de siria no auien estonces adelantados. & dieronles estos cutheos por conseio que los demandassen. como los ouieran en tiempo de Ciro & de Cambises. & fazienlo; los samaritanos por auer aquellos principes de la su part. & estoruar a aquellos iudios con ellos. que non pudiessen laurar aquella obra dond les auien ellos grand enuidia. Estonces en aquellos dias mismos uinieron a iherusalem susuymo. adelantado de siria & de phenix. & sarobasanes con otros. & preguntaron a los maestradgos que les mandara labrar aquel templo. que mas semeiaua castiello que templo & el portal & la cibdad porque lo cercauan de muro tan fuert. Respusieronles zorobabel & el obispo iesu. Sieruos del muy grande dios somos nos. & este templo el so Rey muy bien auenturado & que uencie a los otros Reys por uertud le fizo pora el. tiempo a. & muchos tiempos a durado. Mas no fizieron los nuestros padres derecho ante dios como deuien. & uino Nabucodonosor Rey de caldea & de babilonna [fol. 127v] con grand poder & destruxo la cibdad. & quemo este templo & catiuo el pueblo. & leuol a babilonna Mas el Rey Ciro que regno empos el en perssia & en babilonna. nos mando quel fiziessemos & enuiolo assi dezir por todas sus tierras. & dio a mi zorobabel que esto aqui & a mitridad que guardaua los sos aueres los ornamentos & los uasos & todo lo al que nabucodonosor daqui leuo. que lo aduxiessemos aca. & desde que este templo fuesse fecho de cabo. que lo pusiessemos y. & mando que fuesse fecho & acabado tod esto much apriessa. & por esso mando a sasabasiro uenir aqui conuusco que andidiesse sobre la obra porque se fiziesse mas ayna. & sabasiro pues que recibio las letras del Rey Ciro uino luego & abrio apriessa estos cimientos. & daquel tiempo a aca fizo esto & mas fiziera. ca por uentura fuera agora todo fecho. Mas por la enuidia de los malos esta aun oy por acabar como uedes. Onde si queredes & lo tenedes por bien; enuiatlo dezir a dario. que demande los registros de los emperadores & y fallara del Rey Ciro sobreste fecho. como nos non mentimos de ninguna cosa. Pues que zorobabel & ell obispo les esto dixieron; susuymo & los que con ell eran; judgaron que deuedassen que se non lauras aquella obra fasta que lo no mostrassen al Rey dario. & enuiaronle luego dend sos mandaderos & sus

letras. En que mezclauan a los iudios yl dixieron. que fazien cibdad & la guarnescien de muy fuertes muros. & templo tan fuert que mas semeiaua castiello que templo. & que aquellos fechos tales que non eran pora su pro del. & sobresto enuiaronle las letras que el Rey cambises les enuiara a deuedarles que non fiziessen aquella lauor. Ca sabie muy bien que iherusalem seyendo adobada & guarnida que el so estado & de so pueblo que non serie seguro. En tod esto los iudios fueron espantados & temieron que por uentura quando el Rey aquellas nuevas oyesse & uiesse aquellas letras ques le mudarie el coraçon. & toller sie de lo que les auie mandado primero de la fechura del templo. & eran y estonces con ellos; estos dos prophetas aggeo & zacharias que les prophetauan & dizien que laurassen en el templo quanto mas pudiessen. Ca nunca de los de persia mal tomarien pues que dios prophetara & mandara que se fiziesses. Los iudios creyeron a sus prophetas. & lauraron que dia ninguno non dexauan de laurar. nin por miedo nin por fiesta /2/ que ouiesse.

VI El Rey dario pues que leyo aquellas cartas de sisuymo & de los otros que eran con el. Mando catar entre los libros de los Reys que seyen condesados en babilonna. & sos antecessores & uuscar si fallarien del Rey Ciro ell escripto del fecho del templo. & fallaron el libro en que esto seye escripto en ebathanis que es un castiello en la prouincia de medena en una torre o seye condesado est & los otros registros del Rey Ciro. & aduxieronle al Rey Dario & mandole luego leer ante si. & la carta de como la diera el Rey Ciro a los iudios deste fecho. dizie assi segund cuenta la biblia & iosepho. En el primero anno del regnado del rey Ciro establescio esse rey Ciro que se fiziesses la casa de dios que es en iherusalem en el logar o solie ser antes pora fazer sacrificios. Cimentada & fundada con cimientos & con fundamentos tales que sean pora sostener obra de setaenta cobdos en alto. & setaenta en ancho. La pared fecha a tres ordenes de piedra de canto pulido. & una pared de madera nueva dessa tierra. segund dize iosepho otrossi a tres ordenes segund cuenta la biblia. & puso que las espensas todas fuessen de lo del Rey. & mando dar a los iudios todos los uasos que el Rey nabucodonosor aduxiera de iherusalem a babilonna que los tornassen alla a so logar. & sobresto segund que dize josepho. dio a saba so adelantado de siria. & de pheniç por guarda de los iudios & ueedor desto & que ouiesse dend cuedado. de guisa que lo fizies complir. & enuio a los que tienen los maestrados daquellos logares que eran companneros de saba que dexassen aquellos logares a los iudios sieruos & a sos maestrados & que los no estoruassen en ninguna cosa de fazer el templo. & mandoles otrossi sobresto que les ayudassen a fazer la obra. & que les diessen las rendas daquella prouincia que ellos

recabdauan. Toros. Carneros. corderos. cabritos. flor de farina. olio uino. & las otras cosas que ell obispo & los clerigos pidiessen pora lo que fuesse mester pora sos sacrificios fazer. & aorarien por la salut del rey & de los de persia. & en cabo de la razon puso assi. Que todos aquellos que estos sos mandamientos despreciassen & crebantassen que fuessen por ello puestos en cruz & muertos. & todo quanto que ouiesen entrado por al Rey. & sobresto fizo Ciro su oracion a dios. Que si [fol. 128r] alguno fuesse osado de uedar & de estoruar la obra del templo. Aquel tal que fuesse ferido en quanto ouiesse. & ell enforcado por la nemiga & el tuerto que fazie. El Rey dario quando esta carta fallo en los registros del Rey Ciro. enuio su carta a susuymo & a sos companneros en que les dixo assi. El Rey dario all adelantado de caualleros & a sarabateno & a sos companneros del salut. Catamos en los Registros del Rey Ciro sobrel fecho de la obra del templo de iherusalem. & enuieuos el padron de la carta que y fallamos del Rey Ciro. que dio sobrello. Onde mando que todas quantas cosas en aquella carta fallaredes que todas sean. cumplidas. muy abondadamiente & muy bien & fincat con salut. & cuenta la biblia sobresto que dixo de mas el Rey dario. onde mando a thatamnay cabdiello de la tierra que es allend el Rio & a starbuzanay & a uuestros consejeros los arphaseos que sodes allend el Rio; que uos partades de los iudios & uos alonguedes dellos & les no adugades estoruo ninguno & dexad fazer aquel templo de dios a so cabdiello de dios & a sos uieios que fagan aquella casa de dios en so logar o fue antes. & por aquello que oystes que ouo dario con zorobabel; enuio dezir de mas a aquellos sos adelantados. & aun sobresto yo e mandado a aquellos prestes de los iudios; lo que conuiene porque se faga la casa de dios. & es esto. Que dell arca del rey & de sos thesoros quel dan de la tierra de allend el Rio sean dadas las espensas pora fazer esta casa porque la obra non tome embargo ninguno. ques tarde que non sea luego fecha. De mas mandeles dar uezerros corderos cabritos dond fiziessen sacrificio a dios del cielo. & trigo. sal. uino. olio. quanta ouiesen mester segund la costumbre de los prestes de iherusalem. & mandegelo dar agora por al renouamiento del templo. & mandogelo dar daqui adelant pora cada dia quanto ouieren mester de guisa que non ayan ninguna cosa de ques querellar. & offrescan sus offrendas & sos sacrificios a dios del cielo. & oren por la uida del Rey & de sos fijos. De mas e yo puesto iuyzio & dando decreto que tod aquell omne que este mio mandado mudare que tomen un madero de su casa. & alcenle & espetenle & enforquenle en ell. & la su casa sea por al pueblo. & dios que fizo morar el so nombre en aquel logar; destruya & desfaga todos los regnos. & el pueblo que mano tendiere /2/ pora guerrear. & desfazer aquella casa de dios & aquel so templo que

es en iherusalem. & este decreto que yo dario establesci quiero que se cumpla luego con grand estudio. Thatanay cabdiello de la tierra dallend el Rio & staburzannay & sisuyno & los otros sos consejeros pues que tal carta uieron del Rey & entendieron su uoluntad llegaronse & ayudaron a los iudios quanto mas pudieron & crescie la obra mucho. en tod esto aggeo & zacharias amos los prophetas. andauanles predigando como laurassen apriessa. & los iudios laurauan quanto podien tambien los ancianos & los sennores como los otros & aprouechauan en su obra & yuales muy bien. & acabaronla mandandolo dios & ciro & dario & arthaserses fijo de dario Reys de persia. & començose desta uez esta obra del templo de dios; segund cuenta maestre pedro. en ell ochauo mes del segundo anno del regnado del rey dario & fue acabada en ell .vij. anno en el dozeno mes que es el mes a que dizen los hebreos adar & los de macedonia dastro. & nos le llamamos março & fue esto en el .xxij. dia desse mes. Mas la biblia diz que al tercero dia desse mes de adar que es el mes de março como es dicho. & complieronse estonces quarenta & seys annos que se començo el regnado de persia en el Rey Ciro. & por ende diz en ell euangelio. En quarenta & seys annos fue fecho & acabado aquell tiemplo. & dize Maestre Pedro que se deuen entender estos quarenta & seys annos. daquell en que ciro dio soltura a los iudios de tornarse a iherusalem & ge le mando fazer. Ca otra guisa. fueras end los cimientos que eran y echados & fechos; todo lo al en los siete annos del regnado de dario se acabo. & assi lo fallaredes si lo cataredes en eusebio & en los otros libros de los sabios. Qual del primero anno del regnado de ciro fasta este en que se acabo el tiemplo. que era ell ochauo anno del regnado del rey dario. ca en el segundo anno despues que el regno; mando laurar en el & se fizieron desta guisa ocho annos del so regnado; Ouo quarenta & seys annos. Pues que fue acabado el tiemplo; trabaiaronse luego ell obispo & ell otra clerezia & los de Leui & todos los fijos de la trasmigration que eran alli de consagrarle & fazer fiesta & grand gozo en su consagracion. Pero diz Maestre pedro que fue el tiemplo acabado en el .xij. mes .xij. dias andados [fol. 128v] del. Mas este acabar tenemos ques deue entender por el fecho de la consagracion porque consagro estonces ca dotra guisa contrallo serie de lo que auemos dicho. & diz que es este mes al que nos llamamos março. como auemos dicho ya. & ofrescieron los sacerdotes & los otros iudios fijos de la trasmigracion en aquel consagramiento del tiemplo de que fizieron sos sacrificios cient uezerros dozientos carneros quatrocientos corderos. & cabrones de cabras por el peccado de todel pueblo doze segun que eran doze por cuenta los linnages de israhel. & establescieron prestes en sus ordenes. & a los otros leuitas en sus uezes sobre las obras & los seruitios de dios en iherusalem en el

templo assi como es escripto en el libro de Moysen. & fizieron pascua al catorzeno dia del primero mes a que llaman *xantico* los de macedonia & los iudios le dizen *nisan* & nos abril. & uino y toda la yente de los iudios. Ca se alimpiaran & se ordenaran los prestes & los otros de leui. & se ayuntaron todos a ello como si fuessen un omne. & esto pora fazer los sacerdotes sos sacrificios & su paschua. por todos los fijos de la trasmigracion & por sos hermanos & su clerizia & por si mismos. & comieron daquellos sanctos sacrificios los fijos de israhel ques tornaran de la trasmigracion & todos los ques apartaron de las malas & suzias costumbres de las yentes pora demandar a so dios de israhel. & dize Josepho que todos alli uinieron a aquella fiesta de las pueblas & de los logares o morauan maridos & mugieres con sos fijos & sus compannas. & duraron en esta fiesta que era la de los sancinno siete dias en grand alegria & en grandes uitios quanto mayores los ellos pudieron fazer faziendo a dios sacrificios. & ofrendas muchas & gracias & laores porque los tornaron a su tierra de sos padres. & los recombrara en sus leys & los aduxiera all alegria daquel dia. & tornara el coraçon del Rey assur por los soltar & mandarles fazer el templo & la cibdad. & ayudarles en la obra de la casa del dios de israhel dond fincaron ellos muy castigados pora aorar a dios & servirle en todas cosas. & cuenta. Maestre Pedro. en este logar; que este fue el segundo consagramiento del templo & del ueranescent. & que fizieron su fiesta segund la ley de dios. Mas /2/ dell archa del testamento como la ouieron & quando & si la ouieron diz que en dubda es. & que si uerdad es lo que epiphanio cuenta sobresto. Diz que no a de ser sacada nin saldra de la cueua de la piedra o la ascondio iheremias entre los montes o yazen moysen. & aaron assi como auemos dicho. fastal dia del iuyzio. Onde diz maestre pedro que pues que esta non ouieron; que cierta cosa es que otra fizieron los iudios a semeiança daquela. Ca entre los despoios que leuaron los Romanos despues de iudea a Roma; diz que fallaron y ell archa del sennor. & el candelero & la mesa. Quando querien ellos començar el consagramiento del templo desta uez; cuenta Maestre Pedro que murio aggeo el propheta. & enteraronle cerca los luziellos de los obispos. Acabado el consagramiento del templo & la fiesta murio despues Zacharias ell otro propheta que predigaua con aggeo al fazer la obra del templo que laurassen todos. & fino en buena ueiez & enterraronle cerca aggeo.

VII Pues que ouieron los iudios dellibrado fecho de so templo & de su cibdad; asseguraronse ya de tod en todo en su morada. & pensaron de ueuir & tener su ley. & cuenta josepho en la estoria de la antiguedad de los iudios que estonces ques mantenien en sos fueros & en sus uidas fazer por ell aluedrio de los buenos omnes que auie

entrellos. Ca en aquel tiempo non auien Rey ni otro cabdiello que los gouernasse en ello. & diz que sos obispos oyen los pleytos & los iudgauan. & esto les duro fastal tiempo que les acaescio despues que ouieron Rey de los nietos de azomoneo como contaremos adelant. Como fizieran en so comienço en tierra de promission quando salieron de egipto que los mantouieron sos obispos. & fueron aquellos a los que dize en el seteno libro de la biblia iuyzes. & aun sobresto cuenta iosepho que los llamauan monarcos que quiere dezir tanto como que ellos solos auien el sennorio de toda la yente de los hebreos. & esta manera de ueuir diz que les duro mas de quinientos annos despues de moysen & de josue fasta samuel. & al Rey saul. Ca dalli adelant desque ouieron Rey; cuenta que tomaron otra manera de ueuir & de se mantenet que diz que les duro otrossi del Rey saul. & del Rey dauid. que fueron los [fol. 129r] primeros Reys de israhel; fasta esta passada de los iudios de iudea a babilonna en que ouo quinientos & treynta & dos annos & seys. meses & diez dias. Mas en tod esto dell otra razon que uos dizimos agora de los iudios los gentiles que morauan en samaria diz que non dexauan de ser enuidiosos a los iudios & leuantarse contra ellos. & uuscarles quanto mal podien. Lo uno fiandose en riquezas grandes que auien. Lo al por el parentesco de los de persia dond los troxiera el Rey salmanasar. & los poblara alli como auemos dicho. & nin les querien dar por ninguna guisa pora los sacrificios lo que mandara el Rey; ni les dexauan en quanto ellos podien guisar que estidiessen bien con los adelantados & con los principes de los caualleros. de guisa que por si o por otros quanto mal podien todo ge lo fazien. Los iudios non podien sufrir las malhetrias de los samaritas. & touieron por bien de enuiarlo mostrar al rey dario. & fue a el zorobabel & quatro de los maestrados con el. & contaronle todo quanto los samaritas les fazien. El rey mandoles luego dar su carta en que dizie assi. El Rey dario a tangal & a sanbal adelantados de los caualleros. & a sadrac. & a beluen de samaria. & a todos los otros omnes del Rey que lo suyo an de ueer en samaria. Zorababel. & manias. & mardocheo mandaderos de los iudios nos mostraron que les non dauades ninguna cosa de lo que les era mester como nos mandamos pora fazer los sacrificios en so templo. & aunque uos non complie esto. Mas que les estoruauades de laurar en las claustras & en las camaras & en las otras cosas que les fincauan alli de fazer. & sobresto que les uuscauades quanto mal & quantos dannos podiedes. Onde quiero & uos mando que uista la carta & leyda que les dedes todas las cosas que mester ouieren & les fueren buenas assi como los sos obispos & los sos clerigos uos dixieren. que por ninguna mengua non dexen de fazer cada dia sos sacrificios. & rogar por mi & por los persianos a dios. & si lo non fiziessedes & lo yo

sopias no me uos tornaria a el por ello si non a los uuestros cuerpos mismos. & esto era lo que la epistola dizie. Ellos fizieron lo que les so Rey mando. Despues desto a tiempo; alços egipto a /2/ este dario & muriosse luego ante que al uiuasse y fazer. & regno treynta & cinco annos segund cuenta eusebio. & regno so fijo xerses empos el. & mostrose bien por heredero de la uoluntad del padre en onrrar a dios & seruirle. Ca todas quantas cosas de sanctidad eran; todas las el fazie como las uiera al padre. & era muy franc contra los iudios porque los querie bien el padre. Estonces murio ell obispo ihesu; & subio en so logar en este tiempo princep de los sacerdotes en iherusalem eliechim o ioachim. fijo de iesu que los mantenie como los Reys & los iuyzes los solien mantener antes. & egipto de que cuenta maestre pedro ques alçara a dario; diz ques diera a este xerses. & diz que destruxo grecia dond cuenta de la fortaleza deste muchas cosas la estoria de los griegos. En tiempo deste cuenta iosepho que uino esdras a iudea. pero dize esdras mismo segund seye en la estoria de la biblia. que en tiempo de arthaxerses como diremos adelant; uino el de babilonna a iherusalem.

VIII Quanto fasta aqui auemos dicho de la tornada que fizo el pueblo de los iudios de babilonna a iherusalem. & de los uasos que tornaron y de la fechura & del consagramiento del templo. & de la onra de las fiestas. & de los cantigos & de los alabamientos de dios que non podien catar nin fazer en la tierra agena assi como cuenta sant bernald. en la glosa & el esponimiento sobrel primero libro de esdras en el comienço del seteno capitulo diz que todo es contado que fue fecho en tiempo del princep zorobabel & dell obispo iosue. & quando fino el rey dario & començo a regnar este xerses so fijo; murio el obispo iosue. & subio en logar del; so fijo eliachim o ioachim. ca estos nombres ouo est obispo. & daqui adelant finco tod el mantenimiento del pueblo en los obispos. & estos los mantouieron como los solien mantener los Reys & los iuyzes. & duroles fasta que ouieron reys de cabo. & estos fueron pocos en la fin desta edad cerca la encarnation de nuestro sennor ihesuxpisto que sien en la linna de los obispos despues dellos en cabo como lo podedes uer en la linna que nos figuramos dellos en el primero [fol. 129v] libro que fiziemos en el comienço desta estoria.

Agora pues que auemos dicho de la tornada del pueblo & de los uasos de salomon & de la fechura del templo & del consagramiento del & de los cantigos & de las alabanças de dios. Diremos de esdras que fue refazedor de la ley. & de las escripturas della ques perdieron en la conquista de iudea. & del Rey en cuyo tiempo lo fizo.

IX En tiempo del Rey artabano cuenta maestre pedro que nascio sarettes de que fallamos en muchos logares & por muchos escriptos que fue muy grand sabio. & dize otrossi que

en estonces cayo del cielo en el mar eggeo una piedra que era fecha en figura de cabra. Muerto el Rey artabano; Regno empos ell artaxerses que dizen Maestre pedro eusebio & otros que otorgan con ellos; que auie estos dos nombres Artaxerses & longimano & longimano quiere dezir tanto como de luengas manos. & en la destruccion de iherusalem quando encendieron el templo; los caldeos ques quemaron y muchos de los libros de la ley uieia de los iudios. & el mas fundado & mas sabio clerigo que entre todos los iudios fincara; era esdras. & uinie del linage de aaron como contaremos adelant. & deste dizen todos los estoriadores & assi lo cuenta maestre pedro. que refizo los libros. & recombro todas las escripturas de la uieia ley ques en el templo quemaran. & fizo de nuevo unas figuras dotras letras que no auien dantes en ell ebraygo. mas ligeras pora escriuir & pora leer que las primeras. & por end llamaron a esdras ligero escriuidor por aquellas letras que assaco ligeras de escriuir & de leer. Pero sobrel refazimiento de los libros diz maestre pedro. que si por spiritu & engenno de buena memoria que auie esdras & los auie usados tanto que los sabie de cuer los refizo; que no auie y marauilla. Ca diz que assi sea muchos aun agora en los nuestros dias. que son de tan buennos engenno & tan decorados que sabrien recombrar de cabo el psalterio & el libro de los ymnos & otros muchos libros desta manera. & puso esdras de mas de suyo; unas cosas en aquellos libros que refizo assi como los titulos /2/ de los psalmos en el psalterio & otras cosas muchas en los cinco libros de moysen. Et otrossi diz maestre pedro. que saco dende algunas cosas que uio que eran y como ademas. Otrossi dizen unos que ell ensenno estonces a los iudios començar; a escriuir de la diestra & uenir a la siniestra. Ca diz que ante desso assi escriuien ellos como eran agora los omnes que començauan a siniestro & yuan a diestro. & de la diestra part tornando yuan a la siniestra escriuiendo toda uia. & por esta razon fallaredes en las escripturas en muchos logares que dizen; exarare por escriuir & exaratio por escriptura porque escriuien estonces los iudios como aran agora assi como dixiemos. & diz maestre pedro sobresta razon; que por uentura fue fecho esto a demostramiento dell spiritu sancto que sale egualmiente de amos del padre & del fijo como escriuen los antigos de amas partes dell una all otra yendo & uiniendo. & esso mismo diz maestre pedro. que se puede entender; sobrel altar en el libro quel pasan de la diestra part a la siniestra en la missa. & estos saberes & otras cosas muchas de sanctidades & de refazimiento del templo & de la ley; fallamos que dizen las escripturas deste esdras obispo & propheta. que fizo en iherusalem & en iudea & en so pueblo assi como uos contaremos daqui adelant en su estoria.

X Pues que murio el Rey dario; Regno empos el Rey xerses so fijo. & ouo este Rey estos dos nombres xerses & artaxerses; o desacuerdan en este logar la biblia & Josepho. Ca dize Josepho que en tiempo deste Rey xerses uino esdras de Caldea & de babilonna a iherusalem. & dize esdras mismo en el so libro de la biblia. Que en dias del Rey Arthaxerses; que fallamos que fue quarto Rey de Dario. vino ell a iherusalem. Onde dize sant bernaldo en la glosa en este logar en el seteno capitulo desse primero libro de esdras de los Regnados destos Reys. que cueda Josepho que este arthaxerses en cuyo tiempo esdras uino a iherusalem que fue xerses fijo de dario. Mas dize el libro de las cuentas de los tiempos que arthaxerses despues de xerses uino por Rey & que Regno este dario en cuyo tiempo fue fecho el tiemplo [fol. 130r] desta uez. treynta & seys annos. & artaxerses empos el treynta. & artabano despues de xerses siete meses. & cuentan los; escriuidores de los tiempos en sus estorias por un anno. Despues de artabano artaxerses. & regno este artaxerses quarenta annos. & comiença aquel seteno capitulo de la biblia en que fabla esdras desi mismo como en otra persona & diz assi. Despues destas palabras. entendet las que son dichas en este libro fasta aqui del torno del pueblo de los iudios de babilonna a iherusalem. & de los uasos del tiemplo & del rehazimiento & del consagramiento del & de las fiestas & de los cantigos & de los loores de dios. Que en el regnado de arthaxerses Rey de los persianos fide azarias fijo de elchias. fide sellu. fide sadoc. fide ahiron. fide amarias. fide azarias. fide maroth. fide zarayas. fide jozi. fide bozi. fide adisue. fide phinees. fide eleazar fide aaron que fue obispo de comienço. Subio esse esdras de babilonna a iherusalem. & era esdras ligero & muy pressuroso escriuidor de la ley de moysen quel dio el sennor dios de israhel. & otorgo el Rey a este esdras segund el poder de dios so sennor de esdras que lo fazie buen pedido quel esdras pidio pora su yda de iherusalem. Josepho dize de esdras desta guisa. En dias del Rey xerses quando murio dario so padre començo ella regnar. Auie en babilonna un uaron iusto & derecho. & aqui tenie toda la muchedumbre del pueblo de israhel que era y; por omne de grand guisa. & de grand sanctidad. & era est el mayor obispo de tod el pueblo & dizienle esdras. & sabie muy bien toda la ley de moysen por prueua. & era fecho mucho amigo del Rey por esta razon. & puso en so coraçon de salir de babilonna; & sobir a iherusalem. & leuar consigo unos de los iudios que auie y. & demando sus cartas al Rey. pora sos adelantados de siria; que sopiessen quien era esdras & quel guardassen en su passada a ell & a toda la companna que con el fuesse & les fiziessen algo & lo que les ploguiesse por amor del Rey. El rey comol tenie por muy buen clerigo. & muy sancto. & muy cumplido en su ley el amaua mucho; mandol dar

pora todos los poderosos de sos regnos & de todos sos sennorios sus cartas quantas le pidio & quales las el quiso. & puso esdras en so coraçon que uuscasse la ley de dios & la touiessen & ensenasse en israhel mandado & iuyzio. & cuenta el mismo esdras en el so primero libro en la biblia; que las cartas /2/ quel dio el Rey pora ir a iherusalem que dizien desta guisa. Artaxersses Rey de los Reys a esdras obispo & Chancellor escriuidor muy ensennado de la ley de dios del cielo. Salut. Yo establesci & di decreto. que todos aquellos que quisiessen del pueblo de israhel & de los obispos & dell otra clerizia de los de Leui que en mios regnos son yr a iherusalem; que uayan contigo. Ca nos & los siete consejeros nuestros te enuiamos que ueas a iudea & a Jherusalem & uisites a los que y son en la ley de to dios que es en tu mano. & fallaredes en el libro de ester. sobre razon destos siete conseiadores. que por costumbre lo auien los Reys de persia de auer siempre consigo pora en todas las cosas que auien a librar; siete sabios por cuyo conseio las librasen. & quando el rey alguna cosa auie a dezir o letras enuiar; siempre fablaua en ellas por si & por estos. Despues desto dixo el Rey en aquella carta de esdras adelant. & mandamos que lleues oro & plata de los nuestros derechos que te den los qui lo an de ueer por nos. que offrescieron el Rey & aquellos sos conseiadores de grado al dios de israhel cuya tienda es en iherusalem. & plata & oro quanto fallares en toda la prouincia de babilonna que el pueblo quisiere offrescer. & de lo de los obispos lo que ellos offrescieren otrossi de grado a la casa de so sennor dios que es en iherusalem; que lo tomes libremiente sin todo reguardo & sin todo miedo. pero comprar dest auer. Vezerros. Carneros. Corderos & pan & uino & olio. & todas las otras cosas que fueren mester pora fazer alli sacrificios. & offreço sobrell altar daquel templo que es en iherusalem del uuestro dios. & si alguna cosa quisieredes fazer tu & tos hermanos. De plata & dell oro que desto uos fincare que fagades dello como quisieredes segund entendieredes que sera uoluntad de uuestro dios. Otrossi los uasos que son dados poral mester & poral seruitio dessa casa de to dios. Dalos a dios & ponlos en aquell lugar. & sobresto todas aquellas cosas que entendieres & sopieres que seran mester pora alli & que espiendas tu. Tomarlo as todo del thesoro del Rey & de los sos derechos. & yo arthaxerses Rey establesci & di por decreto a todas las guardas dell arca publica que sodes allende del Rio que condesedes los mios derechos en ella & los tenedes y guardados. que dedes all obispo esdras chancellor & escriuidor de la ley de dios del cielo todo quanto uos [fol. 130v] pediere fasta cient quintales de plata. & cient batos de uino. & ciento de olio & cient coros de trigo & de sal quanta quisiere sin otra medida. & todo quanto pertenesce all huso de los sacrificios de dios del cielo pora en aquella su

casa luego sea dado porque nos detenga ell obispo esdras por ello. ques no assanne por uentura el dios del cielo contral regno del Rey & de sos fijos. Otrossi uos fazemos saber sobresto. que nin demandedes ni ayades poder de echar pecho ninguno. nin tomar portadgo de ninguna cosa ni ningun derecho de los que a mi deuien de pan nin dotra cosa ninguna. ni otro tributo a ningun de los obispos nin de los otros clerigos nin de los otros de leui. nin de los cantores nin de los porteros. nin de los natumneos nin de ninguno de todos los seruientes de la casa de dios. & dize primero en este logar que mando que nin aun en fiadura ni en empresto nin en otra cosa que agrauamiento les fuesse que los non metiessen. Despues desto por afirmar el Rey lo que mandaua por su palabra & por so decreto. Dixo assi a esdras. & tu esdras. establece segund la sapientia del to dios que es en la tu mano iuyzes & adelantados que iudguen el pueblo todo que es allend el Rio. & estos sean de los que saben la ley de to dios & la del rey. & a los que la non sopieren ensennagela tu libremiente & sin todo miedo. & tod aquel que non touiere la ley de to dios & la ley del Rey; fagan iusticia del con dell iuramiento de guisa que si meresciere morir; que muera. Si echarle de tierra que sea echado. Si en carcel quel echen en ella. Si despechado quel despechen. Esdras quando uio aquella carta tan firme & tan buena & que tanto ualie como un priuilegio & fue muy alegre & començo a orar a dios & alabarle. & dize jheronimo. que llamo. luego a todos los iudios que eran en babilonna. & que los ayunto & leyoles esta carta; & mostroles que aquello por dios uinie & que a el lo gradesciessen todos. Desi fizo el alli luego su oration ante todos por estas palabras desta guisa. Bendito sea aquel sennor que es dios de nuestros padres que metio esto en coraçon al rey que pusiesse en tanta onra & en tanta gloria la casa de nuestro sennor que es en iherusalem. & enuio la su gracia en el rey & en los sos conseiadores & en todos los principes /2/ del Rey porques esto faze. & auien ellos fablada ya esta yda con algunos de los mayores desse so pueblo de israhel que era en aquella tierra; & dixo a los que estauan alli. & yo conortado & confortado por el poder de la mano de mio sennor dios que era en mi. Ayunte de israhel. principes que se uinieron comigo a iherusalem. & dize iosepho que fizo luego sos traslados por aquella carta del Rey segund que en ella dizie. & enuiolos a todos los otros del pueblo de israhel que morauan por toda asia & a los que morauan allend los montes caspios de que diremos adelant que logares son aquellos a mostrarles este fecho & dezirles por sus letras otras que les enuio a todos aquellos que quisiessen sobir a iherusalem que lo podien fazer muy bien & en saluo con la soltura & la gracia que les el Rey fazie qual podien uer en aquellas cartas. Ellos quando oyeron la merced & ell algo que el Rey

fazie a esdras por dios. Amaronle todos luego & començaron a rogar a dios por la su uida & por la su salut. & muchos dellos tomaron luego quanto auien & uinieronse con todo pora babilonna con grand cobdicia que auien pora yrse a iherusalem. & dize otrossi josepho en este logar; que tod el pueblo de israhel finco en aquella prouincia & que los dos linnages solos fincaron por asia & por europa so el sennorio de los Romanos. & los diez linnages; moraron allend del rio eufrates. De que diz que es tan grand la muchedumbre dellos que non podrie seer contada. & uinieron estonces a esdras a Babilonna quando aquellas nuevas oyeron. muchos clerigos de los sacerdotes & de los otros de leui. Porteros & cantores & otros buenos siruientes daquell linnage. & cuenta esdras en la biblia en ell .viiij. capitulo del primero libro suyo; los principes de las compannas & los linnages daquellos que subieron con el a iherusalem. Agora contaruoslos emos nos como los cuenta el. en que dize assi.

XI Dize esdras estos son los principes de las compannas estos los linnages daquellos que sobieron conmigo de babilonna a iherusalem en los dias del regnado del Rey arthaxerses. De los fijos de phinees; jerson. De los fijos de ythamar; Daniel. De los fijos de dauid; acus. De los fijos de Sechenie; & de los fijos de pharos y zacharias. & con este fueron [fol. 131r] contados ciento & cinquenta uarones. De los fijos de pheec. Moab. & Elionay fijo de zacharias. & con el dozientos uarones De los fijos de Sechenie otro que ouo y; so fijo ezechiel et con el trezientos uarones. De los fijos de Adam; Nabeth fijo de Jonathan & con el cinquenta uarones De los fijos de falem; ysayas fijo de Athalia & con el cinquenta et ueynte uarones. De los fijos de Saphacia; Zebedias fijo de Michael & con el cinquenta et treynta uarones. De los fijos de Joab; obedias fijo de Jechiel & con el otros cinquenta & treynta uarones. De los fijos de Joab; obedias fijo de Jediel & con el dozientos & diziocho uarones. De los fijos de Salomith; el fijo de Josphia. & con el cient et quaranta uarones. De los fijos de celbay Zachario fijo de Belbay. & con el ueynte & siete uarones. De los fijos de Ezeab; Johana fijo de ezecham. & con el cient & diez uarones De los fijos de Adonicam; que eran los postremeros. & son estos los nombres dellos eliphelec. & Eliel. & samayas. et con ellos cinquenta & diez uarones. De los fijos de begni; vthaya & zactur & con ellos setaenta uarones. & estos ayunte yo dize esdras cercal Rio Auia. & desde que fuemos en la Ribera daquel Rio fincamos y tres dias. & demande alli en el pueblo que era y conmigo por los clerigos sacerdotes & por de los otros fijos de leui si auie y algunos & non falle y ninguno. & tome estonces a heliezer & a heliezer & a Ariel. & a Someam. & a helnathan. & Jarip. & all otro helnathan. & a Nathan & a zachariayar. & a Mesolan de los que eran y

comigo. & a Joarip & a Elnothan que eran omnes sabios. & enuielos a Adon que era primero en los que morauan allend los montes caspios. & dixles & ensenneles como razonassen. & que dixiessen a Adon & a sos hermanos los natumneros que morauan en aquel logar del mont caspio. & que nos aduxiessen dnd ministros & siruientes que siruiessen en la casa de nuestro sennor dios en iherusalem. & enuie por clerigos de los del linnaie de leui que lo auien a seer por mandado de dios como lo auedes oydo muchas uezes. & dize ell adelant en su razon. Aduxieronnos por el poder de nuestro sennor dios qui es bueno sobre nos. & nos faze mucho bien & mucha merced un uaron muy ensennado & muy sabio de los fijos de Nicoli fide leui fide israhel. & a sarabia & a sos fijos & a sos hermanos entre todos diziocho. & a assabaia. & con el a ysayas de los fijos de Mereri. & a sos hermanos & a sos fijos ueynte por todos. & de los natumneos que diera dauid & personas entrellos pora los menesteres que los de leui auien de fazer de los natumneos consagrados dozientos & ueynte. & cada /2/ unos destos nombrados por sos nombres. & prediguelles alli cerca aquel Rio hanua que soffriessemos alli alguna pena ante dios que nos fiziessemos nos mismos por amor del porquel pedissemos que nos diesse salut & buen camino derecho & sin trabaio a nos & a nuestros fijos & a nuestras cosas. & estol pidamos porque asmara de pedir al Rey artaxerses ayuda & caualleros que nos guiassen por el camino. & nos deffendiessen de tod enemigo. & de tod aquel que nos algun trabaio quisiesse buscar. Mas oue uerguença porquel dixieramos quando nos lo el quisiera que lo non auimos mester. ca el poder de nuestro sennor dios es sobre todos aquellos quel demandan en bien. & elle los ayuda & los defende. & dixiemosle otrossi que el so sennorio de nuestro sennor dios. & la su fortaleza del. et de la su sanna uiene sobre todos aquellos quil desamparan. Onde ayunamos nos tres dias alli estando. & rogamos a nuestro sennor dios por esta razon que uos dix & pedimosle merced que el fuesse por aquel camino & siempre nuestro guiador & nuestro defendedor. & oyonos loado a la su merced. & ouimos por tod el camino tod quanto nos fue mester. & fuemos muy bien andantes & deziruos e como fiz yo luego nuestro ayuno & nuestra oracion. Apparte de los mayores de los sacerdotes que eran por principes dolze a Sarabios & a Asabias. & con ellos diez de sos hmanos. & diles en guarda la plata & ell oro & los uasos pora la casa de nuestro sennor dios consagrados que offresciera el Rey artaxerses & sos principes. & tod el pueblo de israhel. aquellos que fueran fallados & lo que les comende & ge lo meti en manos fueron seyscientos quintales de plata. & uasos otrossi de plata ciento. De oro ciento quintales & de uasos de oro ueynte que auie en ellos mill mill sueldos en cadauno. & uasos de cobre muy

buenos que resplandescien muy bien dos fermosos como oro. Destos uasos cuenta Josepho que eram meiores que oro por tal maestria eran fechos. & que auie en ellos peso de dolze quintales. & que el Rey Artaxerses & los sos siete conseiadores & tod el pueblo de israhel que morauan en Babilonna lo dieran a esdras que lo offresciesse en el templo de iherusalem. & dize esdras adelant. Prediguelles & disles en cabo de mi predigacion. vos sanctos del sennor sodes. & estos uasos sanctos. & la plata & ell oro que de grado es offrescido a nuestro sennor dios. & uelat & guardatlo bien. fasta que lo dedes en iherusalem en el templo. & lo offrescades por aquellos que lo enuian offrescer pora en thesoro de la casa del sennor delant los [fol. 131v] /2/ principes de los clerigos prestes et delant los otros de Leui. & delant los cabdiellos de las compannas de israhel. & aquellos principes de los clerigos que uinien comigo. Tomaron aquel thesoro que les yo daua a guardar & guardaronle pora en el templo de iherusalem. Nuestros castigos dados & nuestras compannas ordenades como fuessemos mouimos dalli de cerca aquel Rio hanua de uenida & uenimos nos pora iherusalem nuestra carrera derecha. que assi nos guardo nuestro sennor dios que uinie connusco. que nin enemigo nin otra cosa ninguna que estoruo o danno o pesar nos pudiesse fazer en toda la carrera nunca nos salio. & uenimos siempre en paz & con salut & alegres & assi llegamos a iherusalem. Agora contaruos emos ell tiempo que pusimos en uenir. Vinien ya comigo como oyestes de los fijos de israhel principes de los clerigos & sos fijos & fijas de los sacerdotes. & de los fijos de los otros de Leui. & cantores & porteros & natumneos una grand pieça & otros muchos con ellos. los de cada companna con so princep. & començamos a salir de babilonna en el seteno anno del regnado del Rey artaxerses en el primero dia del primero mes des anno. & llegamos al Rio hanua & estedimos y fasta los dolze dias daquel mes. Los tres en nuestro ayuno & en nuestra oracion que faziemos a nuestro sennor dios porque nos diesse buen camino. Los nueue en esperar que llegassen los otros de israhel porque enuiaramos allend los montes caspios que nos uinieron como uos e dicho. & al dozeno dia de nuestro camino salimos de yda pora iherusalem de la Ribera daquel rio hanua o los ayunte a todos. & llegamos a iherusalem; en el quinto mes en el primero dia desse mes. & en la llegada estidimos luego tres dias que pusimos en enderesçar nuestras cosas. Al quarto dia; fuemos al templo & uinieron y connusco las otras compannas de los Judios que eran y dantes & offrescimos la plata & ell oro & los uasos & las otras offrendas que leuauamos que nos dieran en Babilonna; el Rey & sus compannas & las nuestras que fincauan alla. & dimoslo en el templo por mano de Remot fijo del hurias sacerdot obispo. & de eleazar fijo de phinees. & de Jozacath fijo

de Josue & de naada fijo de bethnoy de los de leui. & recibieronlo todo a cuenta & a peso dado todo por escripto. que fue fecho luego estonces de quanto auie y. & otrosi esos fijos de la trasmigracion que uinieran de la catiuidad; offrescieron a so /2/ sennor dios de israhel sos sacrificios doze uezerros por tod el pueblo de israhel segund su Ley como solien en el primero tiempo. & nouaenta & seys carneros & setaenta & siete corderos. & tod esto comunalmientre por tod el pueblo por gradescer a dios la salut & la bien andança que les auie dado & daua. & doze cabrones por sos peccados que los perdonasse. Pero de los uezerros del sacrificio dize Josepho que fueron treze toros & los carneros nouaenta. Despues desto dieron las letras del Rey a los sos adelantados & a los que recabdauan los sos derechos de Syria & de phenix que eran allend el Rio. & ellos quando aquellas letras tales & tan fuertes uieron; fizieron quanto les el Rey mandaua en ellas. & dalli adelant; onrraron mucho el templo de Jherusalem et mucho a tod el pueblo de israhel. & dize Josepho que assi uinieron a esdras todas las cosas como las quiso & como las auie el puestas en so coraçon & que asma ell que dios lo fazie esto que tenie esdras por derecho pora tales cosas yl mostraua por tal por la iusticia & por la bondad que auie en ell.

XII Pves que ouieron fechas todas estas cosas esdras & los que con ell eran; a poco tiempo segund dize Josepho pues que fue esdras en iherusalem; llegaronse et uinieron a ell algunos de los principes que uinieran con el. & comencaron a dezir dunos de los clerigos sacerdotes & de los otros de leui. & a querellarse dellos que crebantauan las leys de sos padres & las passauan. & darien exiemplo malo a los otros porque farien esso mismo; si non fuessen castigados. & dixieron assi sobresto; el pueblo de israhel. los obispos & los otros de Leui & los natumneos & los principes non son apartados de las nemigas & de las muy aborridas costumbre de los otros pueblos de las tierras de los Cananeos de los etheos. de los pherezeos. de los Jebuseos. de los de Amon. de los de Moab de los de Egypto. de los Amorreos. ca tomaron mugeres destas yentes pora si. & pora sos fijos & casaron en uno. & son casados con ellas. & mezclaron el sancto linnage con estos pueblos de las tierras que non an ninguna cosa con la nuestra ley nin con la creencia de nuestro sennor que es el uerdadero dios. ca en este crebantamiento de la ley de nuestros padres [fol. 132r] & en este transgreymiento; fueron la companna de los principes & de los que tienen los maestrados & los personages en la clerizia. Deste trasgreymiento de la ley & deste peccado fallaredes en malachias que fabla el. & lo propheto dantes por pueblo que assi serie. & touolo por muy mal. & reprehendiolo & dixo mal dello. & cuentalo la glosa en este logar en cabo del primero libro de esdras

sobrel noueno capitulo. & muestra que fue de la guisa que contaremos aqui. Dize luego. que estos que este peccado fazien; con las mugeres daquellos gentiles que oyestes; que non fueron daquellos que uinieran con esdras si non los que lo querellauan. E razon es. Ca diz que esta querella & este mezclamiento luego fizieron a esdras a pocos dias pues que el uiniera a iherusalem. & cuenta que lo començaron desta guisa. diz que quando los de iudas & de beniamin que fueron los primeros que salieron de la catiuidad llegaron a iherusalem; uinien las sus mugeres todas las mas. las unas tinctas & descoloradas las otras magras & flacas. las otras enfermas. las otras desfeadas de manera que estauan muy maltrechas todas. Las unas por pobreza que non touieran lo que ouieran mester pora en el camino; las otras por ell afan grand que ouieran de la luenga carrera las otras por la flaca complixion & natura de las mugeres que non puede sofrir tan grand trabajo & tan luengo & dellas auie y que eran uieias. & los iudios daquellos dos linnages. diz que los principes de las compannas & los obispos & los otros de leui. tan bien como ell otro pueblo; que quando uieron los suyos tales tan mal paradas & las daquellos gentiles ninnas & fermosas; & fias de omnes poderosos & ricos; dexaron las suyas & tomaron aquellas & casaron con ellas. Lo que non pudieran fazer tan ayna los que con esdras uinieran. Onde diz que de los otros daquellos dos linnages de iudas & de beniamin se entiende que lo fizieron. & diz esdras quando esto yo oy. Rompim todos los uestidos el manto & lo al que uistia. & messe la cabeça & la barua. muy desonradamente. & di conmigo a tierra con grand pesar & grand crebanto por los principes & los obispos & los mayores del pueblo; assi errar & fazer tal cosa; los que deuien ser ellos castigados & castigar a los otros que tal cosa quisiessen fazer; & temiendo que si les mandasse luego dexar /2/ las mugeres & los fijos que auien en ellas. non auiedo antes otras razones con ellos. que lo non querrien fazer; assi yogue alli en tierra llorando & orando. fasta que llegaron & uinieron a mi; todos los que temien la palabra de nuestro sennor dios quando lo oyeron por tamanno transgreymiento como auien fecho & fazien aun aquellos que uinieran de la catiuidad pieça auie. Leuantes yo estonces de tierra o yazia; & assentem & soue triste. & assi estid fasta la uiespera a la sazón que era ora de fazer el sacrificio de la pornoch. & leuantes estonces aquel crebanto en el sacrificio de la uiespera. & roto todo & messado. finque los inoios. & alce las manos a dios & fiz mi oracion; & dix assi ante todos los que y estauan. Mio sennor dios. Grand desfazimiento & grand uerguença me toma de alçar los oios contra ti. por los peccados del nuestro pueblo que son amuchiguados sobre nuestras cabeças & crescen de dias de nuestros padres a aca. & aun nos mismos agora peccamos griuemiente. desde començamos a

seer fasta en este dia. & oy ueuimos en nuestras maldades nos & nuestros Reys & nuestros obispos en las manos & en los poderes & en las premias de los Reys agenos de las tierras. & ueuimos en esto faziendo uida contra cuchiello & catiuidad pora nos. & en robo & en confusion de nuestras caras todauia assi como somos en ello oy. & agora Rogamos & pedimos merced a nuestro sennor dios que nos dexassen nuestros enemigos a estas remasaias que somos ya. & fincassemos en paz en el sancto logar de nuestro sennor dios. & alumbrasse el & esclareciesse los nuestros oios. & dexassenos ueuir poco en esta seruidumbre ca sieruos somos. & como pora muy poca cosa ya & poco tiempo le rogamos. & el tanto es piadoso sobre nos que nos non desamparo en nuestra seruidumbre. & enuio sobre nos la su misericordia antel Rey de los de persia; porque nos diesse uida & alçasse & exaltasse la casa de nuestro sennor dios. & guarniesse & poblasse los sos desertamientos & los sos hermamientos. & nos diesse en iudea & en iherusalem esperança de uida que nos durasse. & agora desto & de tanta merced como nos tu fazes que te diremos nuestro sennor dios. Ca nos como omnes desobedientes dexamos los tos mandados & los casamientos que tu [fol. 132v] mandest por los tos prophetas; quando dixist La tierra a que uos entrades pora heredarla; non es limpia. segund que non son limpias las otras tierras nin los pueblos que moran en ellas que las enchieron de nemiga & de mal de sus costumbres muy malas & que aborresco yo mucho. Onde uos Ruego & amonesto & castigo. que nin tomedes las fijas de los gentiles por mugeres pora uestros fijos; nin les dedes a ellos las uestras fijas por mugeres pora los suyos. Nin demandedes nin querades so amor ni su paz ni su bienandança en ningun tiempo. si queredes seer esforçados & comer los bienes de la tierra. & si esto fizieredes aures lo que uos digo uos & empos uos heredarlo an uestros fijos & lo auran por todauia. pues que los dio por culpados contra nuestro sennor dios nombrandose el en la culpa con ellos. & castigo a ellos como se emendassen. Torno a fazer su oration contra nuestro sennor dios que non parasse el mientes a los sos yerros mas que les ouiesse merced & los perdonasse. & dixo assi en su oration contra el. Nuestro sennor dios. Tu que despues de todos los crebantos que nos uinieron por las muchas & muy malas obras & por el nuestro muy grand peccado que fizimos. nos libreste de seruidumbre por la tu merced que por la nuestra maldad lo non dexest. & nos diste salut & lo que ouimos mester & nos aduxist a nuestro logar como parece oy; porque nos non tornassemos nos a nuestras malas costumbres & crebantassemos los tos mandados. ni cassassemos con estas yentes llenas de costumbres malas & muy aborridas ante ti. Sennor. Si nos no eres tu sannudo fasta que seamos

acabados que non finque de nos ninguno nin libre nin sieruo aun; Nuestro sennor dios de israhel. derecho eres tu. porque fincamos nos que fuessemos saluos como lo ueemos oy. Euas que somos en nuestro peccado de cabo sobre que nos non podemos ni osamos parar ante ti. Faziendo esdras su oracion desta guisa lorando & rogando a dios & yaziendo a priezes antel templo; llegaronse muy grand companna de los de israhel de uarones & de mugieres que aduxieron y los maridos & con sos fijos ninnos. Et quandol uieron assi lloraron todos con el mucho. & leuantos estonces entre todos. vno que cuenta Josepho que era de iherusalem. /2/ & que auie nombre achanonio. & llamal esdras en la biblia. Sechenias fijo de sechiel de los fijos de helam. & respuso a las palabras de esdras & dixol. verdadera cosa es que nos passamos la ley. & erramos contra nuestro dios. En que tomamos mugeres de los pueblos de la tierras agenas de nuestra ley & nuestro linnage. Mas agora si penitencia se puede fazer desto en israhel; firmemos pleyto con nuestro sennor dios que dexemos las mugeres todos los que las an tales con los fijos que fizieron en ellas. & echemoslas segund la uoluntad de dios & la daquellos que temen el so mandado. & fagase esto segund la ley. & leuantate tu. Ca esto tuyo es de departir & nos ternemos contigo & esfuerça & faz. & cuenta iosepho en este logar quel conseio aquel achanonio que fiziessen yurar a la clerizia & all otro pueblo. que feziessen como el mandasse. & al que a la ley non quisiessen obedescer; quel pusiessen grieue pena por ello yl echassen de la tierra. Leuantos estonces esdras & fizo como dixo sechenias. & coyuro luego a los obispos & a los principes de la clerizia & a todos los otros de leui. & desend a tod el pueblo de israhel que fiziessen segund dixiera sechenias. & ellos yuraronle todos que lo farien & que luego echarien aquellas mugieres con sos fijos. Leuantos estonces esdras dalli de antel templo o auien esto. & fue pora casa de Johanna fijo de eliasip que era segund diz la glosa el mayor prelado de la clerezia so ihesu fijo de Josadec. & metios esdras en la camara de iohana. & alli estido aquel dia todo segund diz iosepho que nin comio nin beuio assi como cuenta la biblia. llorando por aquel peccado que fizieran los que uinieran de la catiuidad. & los que eran alli en iherusalem. & fizieron luego sus cartas que enuiaron a todos los otros de iudea que uinieran de la transmigracion que non morauan alli. ques ayuntassen todos en iherusalem. enuiaronles assi dezir; Tod aquel que non uiniere & non fuere en iherusalem. a cabo de los tres dias. segund el conseio de los principes & de los mas antianos perdera todo quanto ouiere. & el sera descomulgado & echado de la companna de los otros de la transmigracion. Los de iuda & de beniamin quando este mandado ouieron; llegaronse & fueron todos en iherusalem al tercer dia. & fue esto en el .xx°. dia

del noueno mes a que [fol. 133r] dizen los hebreos. sileos & los de Macedonia appelleo segund departe josepho. & es al que nos llamamos diziembre. segund diz Maestre pedro. & assentosse tod el pueblo en la plaça antel templo. & seyen tremiendo. Lo uno por el peccado que auien fecho. Lo al porque era en yuierno & el tiempo luuioso. & fazie estonces grandes luuias & auien frio. Leuantos estonces ell obispo esdras & dixoles vos crebantastes la ley & passastesla & casastes con mugieres agenas de yentes de agena ley. porque acresciessedes peccado sobrel peccado de israhel. Mas si queredes fazer bien & emendaruos. confessat uos a nuestro sennor dios de nuestros padres. & fazet lo que el quiere yl plaze. & apartaduos de los pueblos de la tierra & partiduos de las mugieres agenas que tomastes dellos. Ellos respusieronle todos que lo farien. Mas dixieronle assi. El pueblo es grand. & este fecho non se puede librar en un dia ni en dos. & somos en yuierno & lueue & faze fuerte tiempo & non podemos estar fuera. ni lo podriemos sufrir. & uerdad es que nos peccado auemos griuemiente en esto que es dicho. Mas toma tu de los principes & de los otros de tod el pueblo que no sien casados con tales mugieres & dalos que anden por toda iudea contigo. & con aquellos que tu dieres anden los uieios mas antianos de Cibdad en cibdad. & los iuyzes de la cibdad con ellos. & los que con tales mugieres souieren casados. uengan en tiempos estableçudos. & tu tuelleles luego las mugieres & echagelas con los fijos que en ellas ouieren. fasta ques parta de nos la sanna de nuestro sennor dios que nos a por este peccado. Dio estonces esdras del pueblo ueedores que lo andidiessen ueyendo. & fueron estos. Jonathan fijo de Asahel. & Laazia fijo de thecua. & ayudaronlos. Mesella. & Sabathay leuitas. & fizieronlos fijos de la trasmigration como era puesto. & fueron ell obispo esdras & los principes de las compannas por las casas de los linages. & andidieron por todos demandandolos a cada unos por nombres. & assentaronse & comencaron a pesquirir & fazer esta demanda; en el primero dia del dezeno mes. & acabaronlos de pesquirir todos quantos desta guisa eran casados; fastal primero dia del primero mes. & fallaron y luego en iherusalem /2/ muchos de los nietos & de los sobrinos de ihesu que fuera el mayor obispo de los sacerdotes. & de los otros sacerdotes sos hermanos Maasia & eliezer & Jarib & gadoha & de los otros de leui muchos. que amauan todos mas aquellas mugieres segund cuenta iheronimo que non guardar los mandados de su ley. & de los otros de israhel otrossi muchos. que seyen casados con aquellas mugieres agenas. & uinieron todos antell obispo esdras. & metieron las manos en las suyas que echassen luego las mugieres. & por el peccado que auien fecho que offresciessen cadauno un carnero. Pues que dixo esdras de los obispos & nombro end algunos como oyestes.

Nombra de cabo mas destos de los otros & cuentalos por compannas desta guisa. De los fijos de Seminet; Anam & Zebedia. De los fijos de erim; Maasia. & helia. & Semia & Jehiel. & ozias. De los fijos de phesur; Helicenay. Maasia. Hismael. Nathanael. Jezaber. & Eleesa. De los fijos de los leuitas; Jozabeth. & Semey. & Elaygeder. que auie otra guisa nombre Calitha. phathaya. Juda. & eliezer. De los cantores; eliesup. De los porteros; Sellum. Tellem & hurim. Pues que conto esdras los clerigos que uinien de los obispos & los otros que seyen casados desta guisa. cuenta agora de los del pueblo. De los de israhel. De los fijos de phares. Reemia. ezechia. Melchia. & banea. De los fijos de Elam. Mathania Acharias. Jeyb. Abdi. Jerimotoh. helia. De los fijos de Zechua. Glicenay. heliesub. Mathania. Hierimuth. zaheth. & Aziza. De los fijos de bebay. Johana. Anama. Zelbay. Athalaya. De los fijos de bani; Mossolam. Mellue. Adaya. Jasup. Saal. & Ramoth. De los fijos de pheet. Moab edna. Calal. Banayas. Masayas. Mathamas. Beseleel. Benuy & Manasse. De los fijos de eren; Elieser. Jesue. Melchias. Semeyas Simeon. Beniamin Maleth. & Samarias. De los fijos de ason. Mathanay. Mathateth. Azabet. Elipheleth. Ermay. Manasse. & Semey. De los fijos de Bani. Maddi. Amran. Hurel. Baneas. Badayas. Cehilau. Vania Marimuth. Eliasiph. Mathanay. Mathanay. Jasi. bani. Benuy. Semey. Salmias. Nathan. dayas. Mecnedabay. Sisay. Siray. Ezrel. Selemau. Semeria. Sellum. Amaria. Jaseph. De los fijos de Nebuy; [fol. 133v] Jagel. Mathathias. zabad. zabina. Jeddu. Johel. & banaya. Todos estos seyen casados con aquellas mugieres que tomaran de los pueblos de los gentiles. & todas las mugieres destos que uos aqui contamos auien fijos.

Aqui se comiença el libro de Neemias.

Fasta aqui uos contamos las palabras dell obispo esdras. En que dixo el las cosas & los fechos que acaescieran a los iudios & en tiempo del princep zorobabel & dell obispo Jusue. & desi los suyos del. daqui a adelant uos contaremos de las palabras & otrossi de los fechos del propheta Neemias. & deziruos emos en comienço que omne era.

I Cuentan Josepho & Maestre pedro & otros que otorgan con ellos. Que Neemias fue de los iudios que fueran leuados catiuos a Babilonna. & diz Maestre pedro. que esto que uos contaremos aqui del que contescio andados ueynte annos del Regnado del Rey Artaxerses. pero fallaredes en josepho que del Rey xerses. como oyestes que dixo de esdras que en tiempo deste rey uiniera a iherusalem. este Neemias era en aquella /2/ sazón copero daquel Rey arthaxerses. Onde comiença el la estoria de so libro en persona de si mismo por estas palabras quales uos diremos.

II Estas son las palabras de Neemias fijo de Elchias. assi contescio que en el mes a que llaman los hebreos *casleu*. & es al que dizen los latinos diziembre. Andados ueynete annos del Regnado del Rey arthaxerses; estaua yo en la cibdad de Susa que es la cabeça del Regno de los de persia. & llegauan a la cibdad unos peregrinos que uinien cansados de luenga carrera que auien fecha. & entrando ellos a la cibdad. Oylos como fablauan Ebraygo. & entendi cuemo eran iudios. & demandeles dond salien. Respusieronme ellos. que de iudea uinien. Pregunteles yo estonces por los iudios que salieran de catiuo & eran en iudea & en iherusalem que como les yua. dixieronme ellos assi estonces. Los que fincaron & fueron dexados de la catiuidad alli en la prouincia. en grand lazeria son. & en grande denosto & escarnios muchos que les fazen sos enemigos. & demandeles por ell estado de la cibdad de iherusalem & dixieronme assi; El muro de la cibdad; derribado es & dessatodo fasta en el suelo. & uiuen y en muy grand periglo los moradores. Ca de dia no an otro mester si non estar guardando quando uernan sos enemigos a correr la cibdad por ampararse dellos. & correnles toda la prouincia & destruyengela. & de noch quando los non ueen; uienenles a la cibdad & como non an muros entran poro quieren. & de quantos fallan que alcançar pueden. los unos prenden & lieuan catiuos. los otros llagan & matan tantos dellos; que otro dia en la mannana todas las plaças & las carreras amanescen lenas de omnes muertos. & yo quando estas palabras oy & estas nuevas tan fuertes & tan malas; assentem con grand pesar & grand tristeza que oue dend & soue & llore muchos dias. ayunando & orando ante la faz de nuestro sennor dios. & dix assi en mi oration contra el; Ruegot & pidot merced sennor dios del cielo. Dios fuert & grand & de que todo omne se deue espantar en los malos fechos. Que guardas paramiento & misericordia con aquellos quet aman & guardan los tos mandados. ascuchem sennor la tu oreia & catenme los tos oios porque ueas tu la oration de mi to [fol. 134r] sieruo. Ca aoro oy ante ti de noch & de dia por los fijos de israhel tos sieruos & confessome a ti por los sos peccados que ellos fizieron ante ti. & yo & casa de mio padre peccamos & somos enartados por uanidad & non guardamos los mandados ni las leys de las sanctidades que nos tu mandest por Moysen to sieruo pero. Miembrate sennor de la palabra quel mandest yl dexist por nos. Quando crebantaredes la mi ley & la traspassaredes esparzeruos e por los pueblos. & si uos tornaredes a mi & guardaredes los mios mandados & los fizieredes; & aunque seades esparzudos tanto que seades alongados fasta cabo del cielo; Dalla uos ayuntare yo & uos aduzre al logar que escogi para morar y el mio nombre. & sennor fasta quando despreciaras tu lo que el nuestro linage padesce que assi seamos robo & despoios a quantas yentes son; &

senhor. Nos tos sieruos somos & to pueblo. que remeyste tu con la tu grand fortaleza & con la tu grand mano. & pidote merced senhor. que oya la tu oreia la oration del to sieruo. & la oration de los tos sieruos que quieren tomar el to nombre. & enderesça oy al to sieruo & fazle merced ante este omne. & era yo copero del Rey.

III Despues desto assi acaescio. Que en el mes a que dizen *nisan* en ebraygo. & es al que los latinos llaman abril en el .xx^o. anno del regnado del rey Arthaxerses. Estaua yo un dia a la puerta del palatio diziendo esto cuytandome & llorando por el pueblo de israhel & por la cibdad de iherusalem que tan mal estauan. & uino uno & llamome que el Rey se assentaua a la mesa. & que fuesse dar uino. & yo non cate por al si non tal qual estaua los cabellos bueltos & la cara llorosa que me non apus mas & fuy priuado pora alla. & quando ui que era tiempo. tome el uino & di al Rey. & el comio & beuio. & desde ouo cenado seyen alegre & a sabor de si; & estando yo todauia siruiendol. Catome & quando me uio atal dixome. Por que estas assi essa cara tal & tan triste no seyendo emfermo. Non uiene esto sin alguna razon. & esto non se que mal es que tienes en coraçon. & quando me el estas palabras dixo oue yo muy grand miedo ademas. & respondil Sennor Rey que te de dios uida por siempre. Sennor porque non lloraran los mios oios & estare yo muy triste. Ca la cibdad de la casa de los luziellos de mio padre /2/ & daquellos dond nos uenimos; Destroyda es & desierta. & las puertas quemadas. Preguntome el Rey essora. pues que demandas por esto. ffiz yo entonces mi oration a dios quem diesse gracia antel Rey & respondil. Si lo el Rey mio senhor uee por bien & plaze a los tos priuados & a los tos sergentes. quet pido merced que me enuiasses a iudea a uer la cibdad de iherusalem o yaze mio padre que esta como destruyda & fazerla ya de cabo. & seye entonces la Reyna cercal Rey. & dixome. Quanto tiempo puedes tardar en yr & en uenir & quando seras aqui. tornado. & plogo a mio senhor el Rey de enuiarme. & yo pusles tiempo quando seria con ellos de torno. & pedi al Rey sus cartas de guiamiento & de deffendimiento pora los sos cabdiellos de allend el jordan quem aguardassen fasta en iudea. y me leuassen en saluo. & auie el Rey un monte muy grand que tenie deffesado que non cortaua y ninguno & guardaua uno que dizien Sophan. & pedil otrossi carta pora aquel sophan que me diesse dalli madera quanta me cumpliesse pora cubrir las puertas del tiemplo. & las del muro de la cibdad & la casa o yo moras. & el Rey dixome entonces que me conortasse & non fuesse triste ca el darie recabdo a todo. & mandome luego dar quantas letras le pedi. & enuio dezir por ellas a aquellos a qui las yo leuaua; quem onrassen mucho como a so cabdiello que enuiaua el de so costado & me diessen quanto ouiesse mester pora en el camino & pora lo que ouiesse de

laurar en iherusalem & me leuassen en saluo fasta iherusalem. & diome luego y el Rey; Ricos omnes & caualleros que fuessen comigo & comendeme en la merced & en la gracia del & espedime del. & fuyme. & partiendome del Rey fiz la passada por babilonna. & acogieronse a mi que querien yr comigo muchos de los iudios de la trasmigration. & yo tomelos todos quantos quisieron yr que eran muchos & leuelos comigo. & unos que auien nombre. Ell uno Sanaballath oronit. & ell otro thobias amanith omne sieruo quando. Oyeron como uiniera omne que uuscaua bien andança a los fijos de israhel. Pesoles mucho. & fueron muy tristes & muy crebantados por ello en sos coronas. & yo mostre las letras del Rey a deo & a los otros adelantados de los caualleros. & fizieronme quanto el Rey mando. & llegue a iherusalem; ueynte [fol. 134v] cinco annos andados del regnado del Rey Artaxerses. & yo estid y tres dias que non dix nada. & leuante me de noch & omnes pocos comigo & non describi a ninguno lo que metiera dios en coraçon que fiziesse en iherusalem. & non traya yo otra bestia ninguna si non aquella en que yo andaua. & sali de noch por una puerta que dizien la puerta del ual. & dend passe por ante la fuent que dizien la fuente del dragon & dend a la puerta dell estierco. & mesuraua el muro de iherusalem como era derribado & las puertas quemadas de fuego. & passe a la puerta que llamauan de la fuent & all agua ducho del Rey. & quando llegue alli non falle logar por o passas la bestia en que yua. & sobi de noch por la torrient dell arroyo dell aguaducho. mesurando todauia el muro. & uiniendo tornem a la puerta del ual por o sali. & los mayores que auien los poderes sobre los otros que estauan comigo quando yo dalli sali; Non sabiendo o era ydo nin que fazia. & yo otrossi fasta aquell logar no auia ensennado nin dicho dend ninguna cosa a los iudios ni a los sacerdotes ni a los meiores nin a los mayores. nin a los otros que laurauan & fazien la obra fasta alli. Desi ayuntelos a ellos & a tod el pueblo con ellos. en el templo. & conteles mi razon como uinia & por que. Et Rogueles quem ayudassen & dixles assi; vos sabedes la pena en que somos porque iherusalem es destruyda & los muros derribados & las sus puertas quemadas. Mas llegaduos. & ayudatme & ffagamos los muros & non seamos mas daqui adelant denuesto de las otras yentes. Ca bien sabedes uos que porques miembra nuestro sennor de nuestros padres abraham ysaac. & jacob. & por la su iusticia dellos nos non desamparara oy. nin dexa por los peccados que fazemos contra el de pensar de nos. & el me ayudo antel Rey arthaxerses & me gano del. poder de rafazer yo los nuestros muros. & de acabar en el templo lo que finca por fazer. & desde les dix esto; mostre quan grand era el poder de dios comigo en me fazer mucho bien & mucha merced & lo que me dixiera & prometiera el Rey arthaxerses.

Desi dix les. Quiero que sepades por cierto las enemiztades que las yentes nuestras uezinas an contra nos; Quando sopieren que nos refazemos los muros /2/ de la cibdad de tod en todo contrallar nos an & poner quantas assechas pudieren porque nos destoruen. Mas nos fíemos primero en dios que puede crebantar la sus enemiztades & las sus maldades. & leuantesnos & lauremos todos. Pues que Neemias les ouo dicho esto; conorto los todos & efforcaron ellos todos pora la buena obra. & mando ell a los maestros medir los muros. & partirlos al pueblo por cibdades & por uillas segund que cadaunos auien el poder. Acabadas estas razones & otorgado & puesto como labrassen. partieronse dalli daquel conceio & metieron luego mano a labrar. Quando esto oyeron Sanabanath & thobias a los que oyestes que pesaua con el bien de los de israhel. & otro que dizien Gosem de arauia. & los amanitas. & los moabitas & los samaritanos & todos los que morauan en siria la de yuso; pesoles muy de coraçon. & uinieron & sossannaronlos porque laurauan. & los iudios no lo dexauan por end. & ellos no lo podien sofrir con pesar que auien dello. & uinien a ascuso & matauan muchos de los que laurauan y. Et dixieronles assi un dia. Que es esto que laurades aqui. Esto que uos aqui obrades pora guerra & pora batalla contral Rey lo fazedes. Respondioles Neemias & dixoles; El dios del cielo nos ayuda & nos sos sieruos somos & leuantarnos emos & lauraremos nos. Ca uos ni auedes part ni iusticia nin nombre en iherusalem nin por que laurar y & otrossi non auedes por que nos destoruar. & ellos tanto auien a coraçon de estoruarlos; que dize Josepho que ellos non podien descubiertamiente. Mas que dieron porque a unos agenos que matassen a Neemias a furto. temiendo que si aquel por qui se fazie la obra fuesse muerto que luego serie destoruardo todo. & lo uno por esto. Lo al porque enuiauan muchos omnes armados alli a matar a los que fallauan en la laur si pudiessen. Tanto crescio el miedo en los iudios; que por poco dexaran de laurar. Mas Neemias non se mouio por tod esto poco nin mucho segund cuenta Josepho. & tanto auie grand sabor que se fiziessen los muros de iherusalem & las puertas. Que armo so cuerpo. & tomo una companna de peones consigo quel guardassen & lauraua tod el dia que lo non dexaua por ningun estoruardor que uiniesse nil podien [fol. 135r] fazer mal. Desi porque sabie que si en sos dias se non fiziessen los muros que despues que ge los non dexarien fazer. Mando a quantos sabien labrar de fierro en el pueblo de israhel; que todos fiziessen armas & fizieronlo assi. & desde que ouieron las armas trayen espadas los que acarreauan las espensas & los que laurauan. & mando neemias que pusiessen los escudos cadaunos cerca si. & dio quinientos peones con bozinas que estidiessen en athalaya. que si uiessen uenir los enemigos que las tanxiessen. & non uiniesen ellos

armados & fallassen a estos desnuyos & desarmados & ques huuiassen armar & saliessen a ellos & pudiessen con ellos. & desde que fueron guisados desta guisa labraron. & el lauraua otrossi siempre que nunca quedaua noch nin dia de dia laurando. De noch andando la cibdad en derredor que nil tomaua suenno ni fambre ni cansaua nunca. & diz Josepho que tod esto fazie el porque era muy mester por fazerse la obra & ser amparados por y los de la cibdad & poder con todo so enemigo. & este trabaio sufrio & sostouo el doze annos. & quatro meses ca en tanto tiempo fueron fechos & acabados los muros de iherusalem. & acabaronse en el noueno mes del treynta & .viiij. anno del regnado del Rey arthaxerses segund esdras. Agora deziruos emos lo que lauraron cada unos.

III Leuantos estonces eliesip que era ell obispo mayor & los otros sacerdotes sos parientes. & guisaronse & fizieron estos la puerta que dizen de la grey. & ellos pusieron puertas & ellos la acabaron & la sanctiguaron & la fizieron bien fuert. & ellos labraron fasta una torre que dizien de los cient cobdos. ellos lo sanctiguaron fasta alli. & entendet sanctiguar en este logar por fazer lo bono & fuert & firme & estable. Sobre la razon desta puerta cuenta sant bernaldo en la glosa en este logar & Maestre pedro. Que en la primera traslation dize assi. ffizieron la puerta. *Et fecerunt portam & piscinam probaticam.* que quier dezir assi en el nuestro language fizieron la puerta & la piscina probatica. Dond aduze Sant bernaldo en la glosa sobreste logar ell exiemplo de Sant Johan que dize en ell euangelio en latin desta guisa. Desta piscina probatica. /2/ *Erat autem iherosolimis probatica piscina quae congnominabatur ebrayce bethsayda. quinque; porticus habens.* que dize assi en el nuestro language. & era en iherusalem una piscina probatica de que departiremos adelant que quier dezir & llamauan en hebraygo bethsayda. & auie cinco portales en ella. & diz Maestre pedro que aquella puerta a que dizien la de la grey la que fizo ell obispo & los sos. era una que estaua cercal templo. & que la llamauan assi por los ganados que aduzien pora los sacrificios porque los metien por y al templo. & ay departimientos desta estoria quel dizen en algunos logares la torre de la grey otrossi diz que por una torre que estaua y o parauan los ganados quando los aduzien a fazer sacrificios. dellos en el templo fasta que los saliesse uer el clerigo si eran derechos pora los sacrificios & otrossi cuenta Maestre pedro por esta razon. que auie otra torre carrera de bethleem a que llamauan la torre de la grey. o pascio Jacob sos ganados. & o uieron los pastores qui andauan uelando sobre su grey; grand companna de la corte del cielo de muchos angeles. & dize sant bernaldo que ninguna cosa non lo estorua que se non entienda que alli es aquel logar a que llaman la piscina probatica.

Mas muestra que una es la puerta de la grey & otra la de la piscina probatica. & que ante deste departamento. Que la puerta de la grey que es aquella que a este nombre por la razon que es dicha. & la piscina probatica que es otra puerta de otro logar por o entrauan a lauar las carnes dellos. & diz que parece por aquello que quieren dezir estos nombres piscina & probatica. Ca es piscina logar en que a pescado o o lo tiene o o lo lauan. Mas aqui es por la puerta por o entrauan a ello. & por el logar o lo lauauan. Onde diz Sant bernaldo en la glosa sobreeste logar; que auie y dos lagos. Et ell uno que se solie enchir en yuierno de las aguas de las lluuias. & en este lauauan los pescados para los sacerdotes. & a los que uinien a offrescer los sacrificios. & en ell otro lauauan los sacrificios de los carnes. & diz ques paraua y un agua que estaua uermeia siempre que era marauilla & que tal finco despues en ques podie entender el mester que y fazien dantes. & por la puerta de la grey metien los ganados de [fol. 135v] los sacrificios; por la de la piscina; las carnes dellos & los pescados. & por las carnes le llamauan probatica. & por los pescados la llamauan piscina. Porque diz que en griego *probatio* dize por oueia. por lo que nos dezimos en el nuestro language casa de ganado. & en hebraygo la llaman a aquella puerta *bethsayda*. Onde dize sant Jheronimo deste logar en latin en el libro de los logares. *Bethsayda est piscina in iherusalem. quae uocatur probatica & a nobis dicitur pecualis*. Que quier dezir tanto como en iherusalem a un logar o lauan carnes para los sacrificios & pescados para los que los fazien quando son mester. & llamanle en hebraygo bethsayda & en latin piscina. & en griego probatica que dezimos nos pecual. que es tanto como cosa de ganado por las carnes de los sacrificios que lauauan alli. & tod esto que auemos destes nombres piscina en latin probatica en griego bethsayda en hebraygo. por estas palabras tantas; non quiere al dezir en cabo; si non lauadero o la puerta del lauadero. Mas dixiemoslo por tantas razones por fazer entender mejor por y; que quieren dezir estos nombres probatica. piscina. bethsayda destas tres leyendas. griega latina. & ebrayga. & dentro desta puerta del lauadero auie cinco portales. como oyestes en comienço desta razon. en que tenien en los unos las carnes & los otros los pescados. que aduzien alli para lauar & adobarlos para comer en los sacrificios. & diz Sant bernaldo en la glosa. que destas razones parece assaz. que aquella puerta del lauadero; que a cerca era de la puerta de la grey que fizieron ell obispo eliasiph. con los otros sacerdotes sos parientes. & fizieron eliasiph. & ellos puerta de la grey fasta la torre que dixiemos de los cient cobdos & fasta otra que dizien la torre de ananeel. & tod esto acabaron ell obispo & los suyos & lo sanctiguaron &

pararon firme. Cerca estos lauraron los de Jericho. Cerca los de iericho; fizo Zacour fijo de amri.

V La puerta que dizien de los pesces que era adelant en el muro cerca esta fizieron los de asanay. & cataua esta puerta segund diz Maestre pedro. & la glosa contra tierra de Jopen. & de la cibdad diospoli. & contra lidan. & entre todas las puertas de iherusalem; esta /2/ es la que esta mas cerca de la mar. & la primera de todas las otras puertas contrall occident del mont syon. & dixieronle la puerta de los pesces segund cuenta Maestre pedro porque los mas pescados que aduzien a iherusalem por alli entrauan como estaua mas a mano & mas a cerca de la mar que las otras como oyestes. & diz Josepho & la glosa & Maestre pedro. que otorgan con ellos. Que esta fue a la que llaman agora la puerta de dauid. & acabaron aquellos del linnage de asanay & pusieronle puertas. & berroios & las otras cerraduras que eran mester. Cerca estos. lauraron Marimuth fijo de urias fijo de acus en el muro con sus compannas. & cerca estos. Masolla fijo de Barachias. fijo de messezehel. & cerca estos; Sadoch fijo de banaa. & cerca estos; los de thecua. & dixen en el texto de la biblia; que aquellos que por mayores eran tenudos entrellos que non metieron sos cauallos en la obra de so sennor dios. La tercera puerta adelant despues de la gre & de la de los pesces auie nombre la puerta uieia. & diz Maestre pedro quel dixieron uieia porque fuera fecha y de antigo. & que era derribada estonces; y parescien las sennales dellas que fincaran bien del tiempo de los gebusseos que la fizieran & de Melchisedec. & esta puerta fizieron iorada fijo de phasea. & massolla fijo de besoyda. & ellos la acabaron & la crubieron yl pusieron puertas & berroios & las otras cerraduras que y fueron mester. Cerca estos; lauraron en el muro; Melnas de gabaon & Jadon meronita & los otros de gabaon & Maspha por cabdiello dellos que moraua allend el Jordan. & cerca este. Eziel fijo de asaroya. & cerca este ananias. & era Eziel orebze. & ananias pintor. & segund diz Maestre pedro. Orebzes & pintores. fizieron aquella puerta uieia de iherusalem. & el pueblo di de la cibdad de iherusalem. Lauraron el muro duna plaça mas ancha que auie y. & cerca estos. Raphaya fijo de habur. & era Raphaya princep del uarrío de iherusalem. & cerca est; Jeiada fijo de aranath contra su casa. & cerca est; accus fijo de aschonias. & la meetad de la cerca del uarrío fizo melchias fijo de herem. & assub fijo de facimoab. & estos fizieron la torre que dizien de los fornos. Cerca estos lauro Cellum fijo de alcer. & era Cellum [fol. 136r] cabdiello de la meetad de iherusalem el & sos fijos. La quarta puerta; que estaua cerca la uieia; auie nombre la puerta del ual. porque era por ella la carrera por o yuan al ual de iosaphat segund diz Maestre pedro. & otros con el. & cuenta

en la glosa quel dizien otrossi. gehennon. & estaua contra orient del termino de la cibdad. & por alli corre ell arroyo de cedron de parte de septentrion contra medio dia. quando cresce de las lluias ques allegan o de las nieues ques desfazen. & esta quarta puerta; fizo ammim & los de zanze. & estos la acabaron yl fizieron como los otros a las otras puertas que la crubieron yl pusieron sus puertas & cerraiaas con sos berroios. & desta puerta del ual fasta otra puerta que dizien dell estierco o del muraldal. auie mill cobdos en el muro. & estos lauro melchias fijo de rechab. & era melchias princep de la puebla de Bethacaren. & este melchias fizo esta puerta del muraldal. con aquellos cobdos del muro & la acabo & la guarnio de puertas & de cerraduras como eran guarnidas las otras. & cuenta la glosa que la cibdad de iherusalem assi seye assentada en costaniza ya quanto & en una tierra muell contra aquello & contra orient; que quando y llueue; assi corre alli ell agua de la lluuia assi como entra por la puerta de orient; como si fuesse un Rio. & toma quanta suciedad falla por todas las calles & da con ello por esta puerta que dizen dell estierco a fuera & por esta razon le dixieron la puerta dell estierco. & da con toda la sucia de la cibdad en ual de iosaphat en la torriente dell arroyo de cedro. & tanto es a las uezes ell aguadicho. que lieua de la cibdad; que diz que faze crescer ell agua que ua por la torriente & dexa la cibdad limpia. La sexta puerta de iherusalem; llamauanla puerta de la fuent. Esta puerta fizo sellu fijo de colozay. & era colozay cabdiello dun uarrio en maspha & acabola & crubiola & guarniola de puertas & de todas sus cerraduras. & lauro los muros de la piscina de siloe & es piscina por lauatorio como es dicho. & fue esta fasta ell huerto del Rey. & fasta en los grados del Rey que descenden de la cibdad de dauid. & esta puerta de la fuent & aquel muro del lauatorio de siloe. fizo sellum. Sobre la razon del nombre desta puerta dizen los escreuidores de las estorias. Que de la parte /2/ del mont syon en un lugar o esta una penna mucho aguda que cata contra orient de dentro de los muros & en rayz daquel collado; que nasce esta fuent siloe. & corre contra medio dia. & que no mana cutianamente mas en ciertas oras & en ciertos dias. & quando mana mana mucho & bulliendo como agua sobrel fuego. & corre por unos logares cauados & como cueuas. & por unos pennescales dunas piedras muy duras de natura & uiene faziendo grand sueno. & alli a aquella fuent dizen que alumbro nuestro sennor ihesuxpisto al ciego que seye cerca la carrera. yl pidio quel alumbrasse assi como cuenta ell euangelio. Cerca sellu; Lauro Neemias fijo de azboch. dalli fasta sepulcro de dauid. & fasta la piscina que era fecha de grand obra. & fasta la casa de las fuentes. & era Neemias princep de la meetad del uarrio de bethsuri. Cerca Neemias. Lauraron los leuitas. Cerca los leuitas; Reum fijo

de Bennuy. Cerca Reum. esebias. princep de la meetad del uarrio de Ciella en so uarrio. & es ciella por camara. Cerca esebias; sos hermanos destos; bethni fijo de ennadat princep de la meetad de Cheyla. & esta lauor que contamos fasta aqui; fue del muro de fuera. & esto que diremos agora del muro de parte de dentro.

VI Et labro cerca bethni; Azer fijo de Josue. el segundo muro de parte de dentro. contra una sobida dun rencon muy fuert. & era azer princep de Maspha. Cerca azer; Lauro en el mont. Baruc fijo de zachay. la segunda medida daquel requexo fasta la puerta de casa de eliasiph el mayor obispo. Cerca Baruc. Marimuth fijo de urias. fijo de accur. de la puerta de la casa de Eliasiph assi como tiene de luengo toda essa casa. Cerca marimuth; Los clerigos sacerdotes de las campinnas de iordan. & cerca ellos; beniamin & asub contra su casa. & despues dest; Azarias fijo de Maane fijo de ananias otrossi contra su casa. & cerca est; Bennuy fijo de Senadath fasta casa de azarias. & fastall encoruamiento & fastal rencon. Cerca este; phalel fijo de Ozi contrall encoruamiento & a la torre que parece de casa del Rey alta en el corral de la carcel. & cerca est; phadaya fijo de pheros. Los natumneos que diz la glosa que eran los de gabaon; morauan en ophel. contra la puerta de las aguas. & era esta la puerta que dixiemos de la fuent a parte de [fol. 136v] orient de la torre que parecie mas alta. Cerca phadayas; lauraron los de thecua en aquel muro segundo a oriella de la grand torre. que parece alta sobre todas fastal muro del tiempo. & suso dalli adelant fasta la puerta de los caualllos. que era una puerta fasta o era a los omnes que uiniessen de bestias. & dalli a adelant. Lauraron los sacerdotes cadauno contra su casa. Despues dellos lauro seddo fijo de Hemer otrossi contra su casa. Despues del. Semeyas fijo de Sechenias guarda de la puerta de orient. Despues deste; anania fijo de Senelias. & Enon. fijo de Selon. Sexto despues destos lauro en aquel segundo muro. Mesolla fijo de barachias contrall gazophilacio que era la casa de los condesijos de los thesoros del tiempo. Cerca este; melchias fijo del orebbe fasta casa de los natumnos & de los que uendien los escudos contra la puerta de los iuyzios & era esta la del muro a que dixiemos la puerta uieia. & fasta la camara del rencon. & entre essa casa del rencon & la puerta de la grey; lauraron los menestrales & los mercaderos.

VII Despues desto quando oyo. Sanaballath que faziemos el muro que lo non dexauamos por estoruo que los enemigos nos pudiessen fazer. ffue muy sannudo por ello. & uino & sosanno a los iudios. & dixo delant sos parientes & delant la espessedumbre de los samaritanos que estauan y. Ved que fazien los iudios flacos. Si los non dexaran de guerrear por esto las yentes. Si non cuedan fazer sacrificios &

cumplir tod esto en un dia. O si non asman que podran fazer piedras de montones de poluo; que son quemados; otrosi thobias de amon so pariente de Sanaballath que estaua y de cerca dixo; Labren casi gulpeia sobiere saltara este so muro de piedras all otra part. & dixo entonces Neemias. dios nuestro sennor; tu oy estas palabras. Ca fechos somos desprecio. & este denosto tal torna sobre la su cabeça dellos. & adulos a desprecio en tierra de catiuidad en que cayan. Ni les encrubas tu la su maldad nin ge la perdones porques rien & escarnescen de los que fazen algo. Despues desto dize Neemias en su razon. & nos fiziemos nuestro muro que lo non dexamos /2/ por ellos & ayuntamosle todo fasta medio. & auiuos el pueblo todo a labrar de coraçon. & quando oyeron de cabo. Sanaballath. & thobias & los de arauia. & los de amon. & los de Azop. Que la sobre sanadura de laga del muro cerrada era & los crebantamientos de los portiellos se començauan todos a cerrar muy bien; fueron muy sannudos por ello. & ayuntaronse todos en uno que uiniessen & guerreassen a iherusalem yl echassen celadas. pora fazer y quanto mal pudiessen. Et nos quando lo sopiemos fiziemos nuestra oration a nuestro sennor dios. & diemos nuestras guardas & pusimoslas sobrel muro que nos guardassen de noch & de dia contra ellos diz la glosa que assentauan el muro en tierra uiua. & trayen la tierra dotra part; & firienla tanto fasta ques paraua muy tiesta & muy dura assi como en las buenas obras o fazen los cimientos desta guisa. & diz que auie y mucha tierra de traer aun pora esta lauor. & quando oyeron que se assonauan aquellas yentes pora uenir guerrear; los. Dixieron los de iudas. Mucha tierra a y aun de traer & los que la acarrean son ya cansados & flacos & non podremos laurar en el muro. Mas no lo sepan los enemigos fasta que nos guisemos nos bien & uayamos a dessora & firamos en medio dellos & los matemos porque non uengan ellos antes sabiendo esto & nos fagan porque ayamos nos a dexar la lauor del muro. Despues desto assi fue. que los nuestros iudios que morauan cerca ellos en sus fronteras que sopieron todo so hardiment daquello que ellos querien fazer & uinieron a nos & dixieronnoslo. diez uezes cada unos de los de su frontera. & yo Neemias pus luego por el muro aderredor ordenadamiente; companna armada de espadas & lanças & archos. & cate cuemo estauan estos. & leuantem & dix a los mayores & a los que tienien los maestradgos & desi a los otros del pueblo. Non temades antellos. Mas uengauos en mient de nuestro sennor dios como es grand & de que se deuen espantar los malos. & esforçad & set buenos. & lidiad por uestros parientes fijos & fijas & mugieres & uestras casas. & ouieron nuestros enemigos a saber este nuestro hardiment. & dexaronse luego de lo que querien fazer contra nos. [fol. 137r] & uinieron de nuestra part nuestros mandaderos que nos dixieron

dellos desta guisa por nuevas. Sepades que el conseio de nuestros enemigos que auien tomado sobre nos; desbaratado ge lo a dios & desfecho. & esparzudos son de la yunta que fizieran pora sobre nos. Nos quando estas nuevas oymos de tamanna merced que nos fazie nuestro sennor dios. Tornamosnos todos a nuestro muro a laurar; cada unos en so logar. Pero con tod esto; partidos estidieron toda uia la nuestra mancebia. & la meetad dellos labrauan en el muro. & ell otra meetad estauan siempre guisados. de lanças. de escudos. de arcos. de lorigas. pora lidiar si mester fuesse & sos cabdiellos dellos en companna de los de iuda. de los que labrauan el muro. & de los que aduzien lo que era mester & de los que assentauan. & dell una mano labrauan & dell otra tenien ell espada. & cada uno de quantos y laurauan todos andauan sus espadas cintas. Laurando & tanniendo sus bozinas cerca mj. & dixen yo estonces a todos a los mayores & a los menores. Grand es esta obra & muy ancha. & nos andamos muy departidos en el muro & muy aluen unos dotros. Mas sea nuestro acuerdo atal. Que por o quier que estidieredes. Quando oyeredes el sueno de bozina. luego sed todos ayuntados alli o la tanxieren. Ca nuestro sennor dios lidiara por nos & nos faremos nuestra obra. & la meetad de uos esten armados de lanças de assi como crebaren los aluores tod el dia fasta la noch que salgan las estrellas. & otrossi. pues que les oue dicho esto; dix otrossi de cabo estonces al pueblo. Tengo por bien que labredes a dios. & cada un de uos finque con so ninno en medio de iherusalem partiendo uos por uezes por de dia & por de noch pora obrar. Los unos ell un dia. los de la noch. & los que lauren oy de dia. Lauren otro dia de noch. & los que de noche de dia. & otrossi folgaredes a dias & a noches porque lo podades sufrir. & yo & mios parientes & mis guardas & mios moços que estauan empos mi. Guardaremos que nos non despoiaremos noche nin dia. pero cada uno se despoiaua a las uezes. & desde que los partio Neemias & los paro desta guisa como uelassen a dias. a noches & laurassen otrossi. Lauraron todos. & pero que auien muy grand estoruo de los enemigos pora labrar & acabaron su obra de so muro. Acaescioles otro estoruo muy grand sobre aquel. /2/ Que por la maldad de los principes segund cuenta sant bernaldo en la glosa. que demandauan a los pueblos mayores cosas que non deuien fallescieron las uiandas en la uilla & fue la fambre muy grand. & començo el pueblo todo a llamar & dar grandes uozes & a quexarse mucho ques murie la yente de fambre. & mas las mugieres & los ninnuelos. & querellauanse los iudios que menos podien de los que mas. porque los podrien acorrer & non querien & los dexauan assi morir. & ouo y dellos que dixieron. Empennemos & uendamos que quier porque non mueramos assi. Nos auemos muchos fijos & muchas fijas ademas. Vendamos dellos de

que compremos pan que comamos porque uiuamos. & ouo y otros que dizien. Mas enpennemos las heredades & las uinnas & las casas. o si quier aun uendamoslas. & tomemos pan ante esta fambre tan grand. Otros auien ya otro acuerdo que dizien assi. Mas tomemos mudado dell auer del Rey. & si mester fuere demos por ello las tierras & las uinnas. Ca assi como son las carnes de nuestros hermanos & nuestros parientes assi son las nuestras & assi como los sos fijos assi los nuestros. Euad que metimosnos ya nuestros fijos & nuestras fijas en seruidumbre. & de nuestras fijas ay seruietas agenas por esta razon que yazen a pennos & no auemos dond los quitar. & otrossi las nuestras heredades & las nuestras uinnas otros las an por esta misma razon. & quando oy este clamor del pueblo. que se querellauan segund las razones que uos e dichas. yo Neemias fuy muy sannudo. & cuede en mio coraçon entre mi sobresto. & llame los mayores & los que tienen el poder & dixles. Como. cada un de uos de los que auedes los poderes dades a usura a uestros parientes & les demandades logro; & ayuntelos estonces todos. & mande uenir tod el pueblo & fiz grand conceio. & dix a aquellos delante todos. bien sabedes uos como remeymos nos & quitamos segund el nuestro poder a los iudios nuestros hermanos & nuestros parientes de las yentes a quien fueran uendudos & los tienen & los auien por sos sieruos. pues Si esto fiziemos a los nuestros que los sacamos de catiuo de manos de los agenos. Vos podedes oy fazer esto de uender nuestros parientes & que los compremos nos; Ellos [fol. 137v] callaron estonces que non fallaron razon que respondiessen a esto. Dixles yo luego. Esto que uos fazedes no es bien. & porque non temedes a dios. nin ueuides en el so temor porque no aduga sobre nos las yentes de los gentiles nuestros enemigos ni nos crebante con ellos. Ni nos denosten ellos a nos nuestro dios. por end. & yo & mios parientes & mios omnes emprestamos a muchos de nuestro auer & de nuestro pan & esto no lo demandemos en comun & soltemos lo que nos deuen otros. Et dat oy a sos duennos todos los que lo tenedes sos heredamientos uinnas. casas. Oliuares & que quier que end auedes. & sobresto la centena parte dell auer del pan & del uino & dell Olio que les soledes uos demandar por los derechos del Rey; dadlo uos por ellos ante que tomargelo. Respusieron essora a esto & dixieron; Darles emos lo que mandas. & non los demandaremos ninguna cosa & assi faremos como tu dizes. & llame estonces a los clerigos. & coyurelos que fiziessen ellos otrossi como yo auia dicho. & fiz a todos que lo otorgassen. & sobresto sacodi mio seno contra fuera & dix. Assi cuemo yo sacudo este seno assi sacuda dios de si & de su casa & de sos lauores & de todo lo so & finque uazio tod aquel que non compliere esta mi palabra. & dixo tod el pueblo amen. & alabaron por end a dios. & fizieron como auie

dicho Neemias. & del dia que el Rey mandara a mi. que fuesse yo cabdiello en tierra de iuda. & fue esto en el .xxº. anno del regnado del Rey artaxerses fasta ques compliran treynta & dos del mismo. & fazieseme esto ya a mi doze annos. & yo & mios parientes non tomamos nin comimos del pan que deuien a los cabdiellos de los sus derechos que auien a auer del pueblo. & los primeros cabdiellos que fueran ante mi; apremiaron el pueblo. & tomaron dellos en pan & en uino & en auer; cada dia quarenta siclos. & otrossi los apremiaron los sos ministros & los sos ueedores destos & yo no lo fiz assi antel miedo de nuestro sennor dios. Mas antes labre en la obra del muro. & fiz que non compras ninguna cosa. nin compre heredad. & todos mios omnes estauan toda uia cutianos a la lauor. & los iudios & los que tenien los poderes de los sos maestrados dellos. eran cient & cinquenta omnes. & los qui uinien a mi de las yentes nuestras uezinas de los aderedores; comien /2/ conmigo. & comia yo cada dia una uaca. & siete carneros buenos. fueras end las aues. & entre diez dias camiauales los uinos & dauagelos de sennas naturas & otras cosas muchas. & otrossi uos digo sobresto que los panes del derecho del mio cabdellado ni los demande ni los tome. Ca muy delgada tenie el pueblo la cosa & muy minguado & muy pobre estaua. & nuestro sennor dios pidote merced. que assi te uenga en miente de mi pora bien; como yo fiz a este pueblo.

VIII Despues desto Sanaballad & thobias. & Gosem & ell arauiano. & los otros nuestros enemigos quando oyeron que fecho auia yo el muro. & que no auie en el crebantamiento nin portiello ninguno que todo non fuesse cerrado muy bien; & aun fasta aquel tiempo no auia yo aun puestas las puertas en sos logares; enuiaronme dezir. Pongamos amiztad en uno. & tre & salamos a un campo & firmemosla. & matemos alli nuestros uezerros de que fagamos y sacrificios que sean por testimonio desto. & ellos cuedauanlo fazer por me buscar mal. & enuieles assi dezir sobrello con mios mandaderos. yo fago grand obra que non me puedo partir della. Ca si dend me parties por descender a uos; emperezarien los omnes que non laurarien & menoscabar sie la lauor. & esto me enuiaron dezir quatro uezes despues. & esta respuesta les enuie dezir cada uez. A la quinta uez. enuiome sanaballath su carta con so omne por me espantar & tirarme de la obra. & la carta dizie assi. Suenas & retraen & dixolo gosen. que tu & los iudios cuedades guerrear & que por esso fazedes este muro. & quet quieres tu alçar rey de los iudios. & que por esso pusist prophetas que prediguen de ti en la cibdad & digan. Rey a en iherusalem. & sepas que estas razones que las oyra el Rey. & ueras lo quet contesçra. por ello si te non guardas. Mas uen & auremos conseio en uno. Enuieles yo estonces dezir. No es assi como tu dizes. Mas esto de tuyo lo leuanteste tu. & todos

estos nos espantauan & por esso lo fazien ellos. asmando que quedariemos & dexariemos la lauor començada & la desamparariemos atal. & yo por quanto me ellos enuiauan dezir. no esflaquesci poco nin mucho. mas antes me esforce mas a laurar & laure. & estando yo en mio lauor laurando mucho apriessa. Meti mientes [fol. 138r] en aquellos omnes que me uuscarien alguna nemiga a furto. & tenia por mio amigo a Samayas fijo de dalalia fijo de mathahel. & fu yo en poridad & entre a su casa a hablar con el sobresto. & dixome. Si quisieres esta fabla en la casa de dios en medio del templo la ayamos. & cerremos la puertas de la casa. Ca puesto an aquellos de uenir & matarte & de noch uernan a ello. Respondi yo. Cuemo; yo que fuya. & qual fue tal cuemo yo que fuxiesse. O qual assi como yo entrara en el templo & uiura; No entrare. & entendi que nol enuiara dios a mi. Mas que me lo dezie de suyo como a adeuinanças. & que thobias & Sanaballath le auien dado porque me el dixiesse tal razon como aquella. & precio auie tomado dellos por ello porquel credria yo mas ayna porque era mio amigo & me espantarie el & me fiziesse peccar. & aurien ellos razon de mal contra mi dond me denostassen. & fue este el tercero estoruo que a Neemias acaescie porque dexas la obra del muro segund cuenta Maestre pedro. & dixo Neemias estonces contra dios. Sennor. Vengate en miente de mi. sobre tantos males cuemo thobias & Sanaballath me uuscan. & otrossi sobrell espanto que Noachias propheta & los otros prophetas me metien porque dexasse yo la obra del muro de la tu cibdad. Neemias pero que tantos estoruos le uinien; por ninguno non dexo de laurar siempre muy bien & muy esforçadamientre. & fue acabado el muro de fazer ueynte cinco dias andados del mes a que llaman en hebraygo *ebul*. & es al que dezimos setiembre en el nuestro language. segund diz sant bernaldo en la glosa. & fue fecho el postremero acabamiento del muro en cinquenta & dos dias.

IX Acabado el muro oyeronlo todos nuestros enemigos & temieronse todas las yentes que eran aderredor de nos. & desmayaron entre si mismos & sopieron que esta obra dios la fiziera. Mas enuiauan en aquellos dias los mayores de los iudios muchas letras a thobias & thobias a ellos. Ca muchos auie y que eran yurados. con el. porque era yerno de Sechenias fijo de Jozey. & Johana so fijo tomara por mugier la fija de mosolla fijo de barachias & sie casado con ella. & aun fazien al quel alabauan mucho ante mi. & quanto yo dizia yuan ellos luego & diziengelo. & thobias otrossi enuiauame sus cartas por me espantar. & pues /2/ fue el muro fecho & acabado. & pus las puertas & conte los porteros & los cantores & los Leuitas; mande a aneni mio hermano & ananias princep de la casa de iherusalem. Ca semeiaua este omne uerdadero & que temie a dios mas que

todos los otros. & dixles. abran & cierrense las puertas de iherusalem. ante que se el sol ponga. & non se abran fasta que el non sala de cabo & sea calient. & estando yo y las cerraron & las acunnaron muy bien. & pus y sennas guardas de los que morauan en iherusalem. & di; que guardasse cada uno la puerta de contra su casa.

X Diz Neemias. La cibdad era grand & muy ancha. & el pueblo muy poco. & metiome dios en coraçon que ayuntasse los mayores & los que tenien los poderes de los maestradgos & el pueblo menor & los contas. & ayuntelos. & falle el libro de la cuenta de los que sobieran primero. & seye escripto en el. Estos son los fijos de la prouincia que auien sobido de la catiuidad de los de la trasmigration de los que passo Nabuchodonosor Rey de Babilonna. & se tornaron en iherusalem & en iudea cada uno en su cibdad. & fueron estos los que uinieran con zorobabel. Josue. Neemias. Azarias. Raamias Raanim. Mardocheo. Bethsar. Maspharath. Regoay. Naaym. Baana.

XI Esta es la cuenta de los uarones del pueblo de israhel. Los fijos de phares dos mill & cient & setaenta & dos Los de Saphayas trecientos & setaenta & & dos. Los de areas; seyscientos & cinquenta & dos. Los de phaeth. & de noab. fijos de iosue & de Joab dos mill & ochocientos & dizecho. Los de Hebahy; seyscientos & ueyntiocho. Los fijos de Azgath; dos mill & trezientos & ueynte dos. Los de azonicam; seyscientos & sesaenta & ocho. Los de bogoaym; dos mill & sesaenta & siete. Los de adim; seyscientos & cinquenta & cinco. Los de Ather; & los de Elchias; ueyntiocho. Los de Asem. trecientos & ueyntiocho. Los de bethsay; trezientos & ueynte quatro. Los de areph ciento & doze. Los de gabaon; ueynte cinco. Los de bethleem. & de Neothopha ciento & ochaenta & ocho. Los omnes de anatoth; ciento & ueyntiocho. Los de bethamoth. quarenta & dos. Los de Cariathiarin. & de Cephira [fol. 138v] & de beroth; sietecientos & quarenta & tres. Los de Rama & de gabaa seyscientos & ueyntiuno. Los de Mathinas ciento & ueynte dos. Los de bethel. & de phay; ciento & ueynte tres. Los dell otro Nebo; cinquenta & dos. Los dell otro helam mill. & dozientos & cinquenta & quatro. Los fijos de arem trezientos & ueynte. Los de Jerico trezientos & quarenta & cinco. Los de Joiadith & de Ono sietecientos & ueyntiuno. Los de Senaa tres mill & nuevecientos & treynta. Los clerigos sacerdotes fijos de Adayas en la companna de iosua; nuevecientos & sesaenta & quatro. Los de Emmer mill & cinquenta & dos. Los de phasur mill & dozientos & quarenta & siete. Los de aram; mill & .xvij. Los leuitas fijos de iosue & de gadimel fijos de odaya setaenta & quatro. Los cantores fijos de asaph ciento & quarenta & siete. Los porteros fijos de selu fijo de epher. fijo de thelmon. fijo de acub fijo de athitha. fijo de Sabay. ciento & treynta & ocho. Los Natineos fijas de

Sea. fijos de aspha. fijos de thebaoth. fijos de Cheros. fijos de sica fijos de phado fijos de lebana. fijos de agaba. fijos de Selmon fijos de Anan. fijos de Jedel. fijos de gaer. fijos de baara. fijos de Rasim. fijos de Nocuda. fijos de Jezem. fijos de aga. fijos de aga. fijos de phesaa. fijos de besay. fijos de Nunim. fijos de Nefusim. fijos de. Retuc. fijos de Acupha. fijos de asur. fijos de deslot. fijos de Meyda. fijos de Arsa fijos de berthos. fijos de Siara. fijos de thema. fijos de Nesia. fijos de athipha. fijos de los omnes de Salomon fijos de otay. fijos de Sophereth. fijos de pherida. fijos de Jachaya. fijos de derchon. fijos de Jeldoel. fijos de Saphacia fijos de achil. fijos de phozereth. que nasciera de abaym fijos de amon. Todos estos Natumneos & fijos de los omnes de Salomon trezientos & ochaenta & dos.

XII Estos son los que sobieron de thelmalath. thelarsa. Cherub. Ado. Emer. & non pudieron mostrar compaña de sos padres nin so linage Si eran de los de israhel ciertamiente. fijos de delaya. fijos de thobia fijos de Nethoda seyscientos & quarenta & dos. & de los clerigos sacerdotes fijos de abia. fijos de achos. fijo de Berzellay que tomo mugier de las fijas de Berzellay de tierra de galaat. & llamaronle por end del nombre dellos berzellay. Et estos demandaron /2/ ell escripto del so linage & nol fallaron & fueron por end echados de clerizia. & dixoles arthersata que non comiessen de los sacrificios consagrados fasta que uiniese obispo letrado & ensennado que les departiesse como ouiesse a fazer. Toda la muchedumbre desta yent se ayuntaron como si fuessen un omne. & fueron por todos quarenta & dos uezes mill; & trezientos & sesaenta. sin sieruos & mancebas sergentes que eran siete & trezientas & treynta & siete. & entrellos cantores & cantadoras dozientos. & quarenta & cinco; los camellos que estos troxieron fueron trezientos . & treynta & cinco. Bestias menores seys mill; & sietecientos & treynta. E muchos de los principes de las compañas dieron sos & sus ayudas; pora en las espensas daquella obra de dios. Artheserta dio pora en thesoro; mill dragmas doro. Redomas cinquenta. & camisas pora los clerigos con que fiziessen so mester en el templo quinientas & treynta. & de los mayores de las compañas dieron pora en thesoro de la obra ueynte mill; dragmas doro. & de plata dos mill & dozientos mnas. Dio ell otro pueblo ueynte mill dragmas doro & de plata dos mill; mnas. & camisas pora los clerigos sacerdotes pora en so officio. sesaenta & siete. & moraron los clerigos sacerdotes & los clerigos sacerdotes & los porteros & los cantores & los otros de leuj; & ell otro pueblo & los Natumneos & toda israhel en sus cibdades.

XIII En tod esto uiniera el seteno mes. en que solien fazer la fiesta que dizien en latin. Cenofegia. & es esta a la que llaman ellos agora la fiesta de las cabannuelas. & fue esto

seyendo y esdras & Neemias amos a un tiempo. & eran los fijos de israhel estonces en sus cibdades por sus moradas. & quando esta fiesta lleugo daquel mes seteno. Sobieron a iherusalem. & uinieron a la plaça ante la puerta de las aguas la que uos dixiemos en la fechura del muro que llamauan la puerta de la fuent. & alli se ayuntaron todos como si fuessen un omne. & dixieron a esdras Chanceler de la ley que aduxiesse el libro de la ley de Moysen la quel ensennara nuestro sennor dios yl mandara que la diesse al pueblo. Ell obispo esdras aduxo el libro delante todos uarones & mugieres como estauan alli [fol. 139r] ayuntadas. & començoles alli a leer en el primero daquel mes en aquellas cosas que uio que entendrien ellos mejor. & alli les estido diziendo & departiendo en ello en aquella plaça de ante la puerta de las aguas de mannana fasta medio dia. & ellos todos uarones & mugieres & los sabios oyendolo & teniendo muy bien las oreias alla & catando al libro por o lo leye. Esdras fiziera una siella con sos grados o se parasse a leergelo. & subie alli estonces & dalli ge lo leye. & estidieron cerca el. Mathatia. Senia. Anania. Vria. Elchia. Maasia. estos de la diestra part. De la siniestra; phadaya. Misael. Melchia. Assun. asephadama. Zacharia. Mosolla. & abrio esdras el libro alli ante tod el pueblo. & estaua suso alto sobre todos como qui prediga. porquel uiessen. & quandol abrio paros el pueblo & bendixo ell a nuestro sennor dios a grandes uozes. & quando acabo el. Respuso el pueblo amen. & alçaron todos las manos. Desi encoruaronse. & aoraron a dios & echaronse en tierra a priezes. & Josue. Baani. Serabay. Jamin accub. Sephay. Odia. Maasia. Celira. Azarias. Jozabath. Ananj. Pallaia. Leuitas estauan faziendo al pueblo que callassen & oyesse la ley. & el pueblo estaua en so grado por o deue otrossi. & leyeronles en el libro de la ley; departiendogelo & abriendolo de guisa que lo entendiessen & ellos entendieronlo quando assi & tan bien ge lo leyen. Dixo Neemias estas palabras & estas razones de la ley tantas & tan complidas que non las auien ellos oydas dell anno que cayeran ellos en catiuo fasta aquel dia. & como eran dend desusados & les era como cosa nueva & muy santa. que con grand sabor que auien dend todos se mouieron a loar muy fieramientre con grand piedad de su ley que tenien que era como oluidada & perdida & la auien fallada & cobrada. Neemias que auie otra guisa nombre athersaca. & esdras obispo & chanceler de la ley & los otros de Leui que estauan alli departiendo & esponiendo los mandamientos de la ley a tod el pueblo quando los uieron assi mouidos a lorar con aquella piedad & como con una semeiança de santidat. Cataron aquella palabra de dauid que dize en latin assi. *Sicut adipe & pinguedine repleantur & labijs exaltacionis laudent /2/ nomen domini.* Que quier dezir en el nuestro language assi como de gordura & de grossura sean fartos. & con palabras

de labros de alegría alaben al señor. & muestrase en estas palabras que despues que ell omne fiziere su oration a dios que deue comer & alegrarse & en su alegría loar el nombre de dios. & Neemias & esdras & los otros touieron por bien. Que pues que el pueblo auie fecha su oration & oydo so sermon; que comiessen & se alegrassen & desi alabarien a dios mejor. De mas auienlo ellos por ley de fazer alegrias en sus fiestas. & dixieronles assi. Bien es de llorar en la manera que uos llorades ca lo fazedes con piedad de uuestra ley mas es fiesta muy grand de nuestro señor dios en que nos deuemos alegrar todos comiendo & beuiendo & desi exaltar el nombre de nuestro señor. Onde tenemos por bien & mandamosuoso que non lloredes en el dia santo de nuestro señor dios. & yd & comed uuestros comeres buenos & beued beueres. mulso que es uino adulecado con miel. & los que auedes guisado membrad uos sobre uuestras mesas de los que non touieron dond guisar pora si que comiessen. Ca dia sancto es de nuestro señor. pora fazer todo omne bien a si & a los pobres. Onde non uos dedes ninguna tristencia. Ca la nuestra fortaleza gozo es de nuestro señor. & estol plaze a el que seamos nos fuertes. En tod esto el pueblo fazie muy grand clamor. & los de leui estauan los mandando que quedassen & que non llorassen. ca sancto dia era de dios. Tanto que ouieron ya todos a callar. & entendieron muy bien las palabras de la ley. & fueron comer & beuer & fazer sus alegrias & dar por dios como les mandara esdras. En el segundo dia de su fiesta. Ayuntaronse los principes de las compannas de tod el pueblo & los sacerdotes & los otros de leui. & uinieron a esdras & rogaronle que les espusiesse las palabras de la ley. & esdras fizolo. & fallaron escripto en la ley que mandara nuestro señor a moysen que morassen los fijos de israhel en tiendas en el dia de la fiesta en el seteno mes. & que predigassen los obispos & dixiessen como por pregon a todos los pueblos por sus cibdades & a los que eran en iherusalem. Salit al mont & coget oliuas. & de los otros [fol. 139v] aruoles que fallaredes muy fermosos assi como de mirto. & ramos de palmas. & foias de aruol montesino foiudo. & desto faran las tiendas & las cabannas en que ternan esta fiesta assi como es escripto en la ley. Salio estonces el pueblo todo. & cogieron muchos daquellos ramos & foias & fizieron sus cabannillas. cada uno en su casa. en los logares mas guisadas pora ello. & dize Sant bernaldo en la glosa sobreste logar; que en tierra de palestina que es iudea. que las casas non an cumbres. & que todos son llanos & eguales en somo cubiertos de uigas echadas llanas & tabladas. & los unos fazien sus cabannuellas sobrellas; Los otros en los portales de iglesia. Los otros en la plaça de la puerta de las aguas. Los otros en la de la puerta de efraym. & fizieron toda la eglesia daquellos qui uinieran de la catiuidad sus tiendas &

moraron en ellas. & esto nunca auien fecho dantes fijos de israhel; de tiempo de Josue fijo de. Nun fasta aquel dia. & fizieron muy grand alegria. & assi como cuenta en el libro de la ley. Esta fiesta guardaron siete dias. del primero fastal .vii. todos como uinien uno empos otro. & mataron sos ganados muchos de que fizieron sos sacrificios; & dieron a clerigos & a pobres & comieron ellos. & dalli adelant mantouieron toda uia esta costumbre. & cuenta Maestre pedro. como sopiera. Neemias que les non uinie fuego del cielo pora los sacrificios. & dixieronle los antianos uieios. que jheremias propheta tomara de los tizones dell altar & de las asquas de los sacrificios de los holocaustos; en los dias que los catiuaua el Rey Nabucodonosor & que lo ascondiera en el mas fondo lugar de la tierra que fallara en ual de Josaphath. & tomos neemias con el pueblo. & fue a aquel lugar ol dizien que fueran metudos aquellos tizones & aquellas asquas. & yazie y estierco & orura & otras cosas que llegaran y los aguaduchos. & mandolo neemias tirar todo dend fasta que describieron el pozo. & cauaron tanto fasta que fallaron los tizones. & las asquas & una agua gruessa. & tomaronlos tales & lauaronlos & pusieronlos sobrel monton de la lenna & sobre las carnes de los sacrificios que estauan sobrell altar. & salio luego fuego que encendio la lenna & las carnes & complieronse los sacrificios. & llamo Neemias por end a aquel /2/ dia; nephar que quiere dezir en el nuestro language tanto como porification que es allimpiamiento. Otros dizen quel llamo nephi. & fizieron los sacerdotes su oration muy grand a nuestro sennor dios estonces; con sos cantares a grandes uozes. començando Jonatha & respondiendos todos los otros. Acabada su fiesta de los siete dias; all ochauo echaron su collecha por el pueblo segund la costumbre. que ouieran del comienço de la ley. & pusieron segund cuenta maestre pedro. que diesse cada uno la tercera parte dun siclo cada anno pora las offrendas & a los panes de la proposicion & a los sacrificios & llenna pora ellos por toda uia pora en los dias de las fiestas. pora los sacrificios que auien a fazer por los peccados.

XIII A los ueynte quatro dias daqueste mes. Ayuntaronse los fijos de israhel de cabo pora ordenar su elesia. & oyeran ellos en la ley. que los de Amon & los de Moab non entrarien e la elesia de dios. & desde fueron llegados ayunaron & uestieronse sacos & pannos de duelo & empoluorentaronse. & apartaron de si los fijos de israhel; a todos los agenos que non eran de su ley. & entraron en el templo & pararonse ante dios. & començaron a confessar sos peccados & los tuertos que fizieran sos padres contra dios. & leuantaronse todos a estar en pie & leyeron en el libro de la ley quatro uezes en el dia. & quatro uezes en la noch que se fazien ocho & alabauan a dios. & cada que acabauan

la lection echauanse el pueblo en tierra a orar. & fazie ell obispo sus priezes sobrellos & despues bendizielos como obispo segund cuenta Maestre pedro. & daqui dize beda que tomo la nuestra eglesia exiemplo de leer en latines daquello que esdras subio estonces en los grados de maderos que fizo fazer porque estudiesse alto a leer yl uiessen todos. & de la uieia ley otrossi cuenta que tomamos nos dezir oras ocho uezes & uenir a ellas. La una en la noch. los matines segund aquella palabra del Rey Daud que dize en latin. *Media nocte surgebam ad confitendum tibi*. Que quier dezir en el nuestro language a media noch me leuantaua a confessarteme. & los siete en el dia. Donde dixo en otro logar otrossi el Rey dauid. *Septies in die laudem dixi tibi*. Que quier dezir; siete uezes te dix alabança en el dia. & a cada unas de las oras a y su leccion que dizen [fol. 140r] capitula. & empos aquella nos echamos a priezes en los dias que la costumbre de la nuestra eglesia lo manda. & despues de las priezes. viene la oration que se deue entender en logar de bendicion. & entre todos los del pueblo que alli eran ayuntados. Leuantaronse & sobieron en una grada de los de leui. Josue & bani. Cedmihel. Sethma. Abam. Serebias. Bani. & Chaymi. & llamaron a grandes uozes a dios. & dixieron estos leuitas; Josue. Cedmihel. Bonni. Asebia. Serebia. Arabla. Odaya. Sebna. Phaçay. Leuantados & bendezit a nuestro sennor dios de siempre fasta siempre. & bendigan siempre all to nombre de la tu gloria; en bendicion & en alabança. & pues que ouieron dicho esto & confessados sos peccados; Paros ell obispo esdras. fizo su oration muy grand contra nuestro sennor dios retrayendo los bienes & las mercedes que fiziera al pueblo de israhel & a sos padres & bendiziendol & dixo assi. Nuestro sennor dios tu solo fezist el cielo. & el cielo de los cielos & toda la hueste dellos. La tierra. & las mares & todas las cosas que en ellos son. & tu das uida a tod estas cosas. & a ti aoran las huestes del cielo. Tu mismo nuestro sennor dios el que escogist a Abraham yl saqueste del fuego de los caldeos. yl pusist este nombre. & fallest el so coraçon fiel ante ti & feziste tu postura con el quel daries pora so linnage tierra de canaan. & de los etheos & pherezeos & Jergeseos & Jebuseos & compliste tu palabra ca eres derecho. & uiste la pena de nuestros padres en egipto. & oyst el so clamor sobrel mar uermeio. & aduxist sennales & marauillas por ello; sobre pharaon & todas sus yentes daquella tierra. porque connoscist que les fazien soberuia. & fezist en ello grand el to nombre como es oy. & partiste el mar ante los nuestros & passaron por medio dell en seco & derribest y. & leuest a fondon como piedra en grandes aguas & affoguest; alli a los que los segudauan. & guieste a los nuestros de dia en nuf. & de noch con fuego porque uiessen la carrera por o yuan. Descendist con ellos al monte de sinay. ffablest con ellos

del cielo. Dist los iuyzios derechos & ley de uerdad. Mostrest les santidades de sacrificios & buenos mandados & Sabbado sancto & otras fiestas. & mandestegelo guardar por mano de Moysen. Distles pan del cielo en su fambre & agua de la piedra en su set. Dixistles que entrassen la tierra /2/ que les dauas & que la heredarien. Mas ellos & nuestros padres andidieron con soberuia & pararon los coraçones duros contra los sos mandados & no los quisieron nin los oyeron. Nis membraron de las tus marauillas que les auies fechas. & endureciendo los coraçones contra ti; dieronse a tornarse a su seruidumbre assi como por contienda que tomassen contigo. Mas tu dios piadoso misericordioso luengo de coraçon & de grand merced por esso no les desamparest. & pero que fizieron uezerro fundido por quien dixiessen. Jsrahel. Este es el to dios que te sacco de egipto. & te fizieron grandes denostos. Tu sennor. por las misericordias que a muchas en ti no los desamparest en el desierto o lo fizieron. nis partieron dellos por esso. el pilar de la nuf & el del cielo porque los guiauas de dia & de noch & distles el to buen spirito que les ensennasse. & ni les tollist la magna en la fambre nin ell agua en la set. Et mantouistlos en el desierto quarenta annos que les non fallescio ninguna cosa. ni les enuegescieron los uestidos. ni les dolieron los pies. Distles regnos & pueblos. partistles suertes de heredamientos de regnos que heredaron tierra de Seon. tierra del Rey Esebon tierra de og Rey de basan. Acrescistles los fijos como las estrellas del cielo. Aduxistlos a la tierra. de que dixieras a sos padres que entrarien y & que heredarien. & uinieron los sos fijos & heredaronla como tu dixist. & crebantest & abaxestlos delante; a los cananeos moradores della. & metistlos a estos en manos & a sos Reys. & a los otros pueblos de la tierra que les fiziessen como les ploguiesse. & tomaron cibdades guarnidas & tierra gruessa & fruchosa. & fallaron casas llenas de todos bienes que tomaron heredaron & pozos que fizieron otros. vinnas. Oliuares frutales. & comieron & fartaronse & engordescieron. & enllenaronse de riquezas por la tu grand bondad. Estas mercedes & otras les feziste tu sin cuenta. & ellos sopieron te fazer porquet aduxiessen a sanna & partieronse de ti. & echaron la tu ley & oluidaronla & mataron los tos prophetas que los affrontauan porques tornassen a ti. & fizieronte grandes denuestos fasta que los ouist a meter en manos de sos enemigos que pensaron dellos & los penaron griuemiente. & allamaronse a ti. quando se uieron en aquella pena & tu oystlos del [fol. 140v] cielo segund las tus misericordias muchas. & tu distles que los saluassen & los sacassen de manos de sos enemigos. & luego que los trexist a puerto de salut & a so logar & folgaron; luego se tornaron a fazer mal ante ti como solien. & tu desamparest los de cabo a sos enemigos. & ellos catiuaronlos & heredaronlos. Alli se tornaron ellos

otra uez & llamaron a ti. & tu oystlos otra uez del cielo. & librest los en estos tiempos por las tus misericordias muchas. & testiguestlos & affrontestlos ques tornassen a la tu ley. Mas ellos andidieron soberuiosamientre & no oyeron los tos mandados & peccaron en los tos iuyzios. en los que uiura. ell omne que los fiziere. & pararonte ombro & endurezcieron la ceruiz contra ti. & tu distles passada perdonandolos por muchos annos. & testiguestegelo con las tus prophecias que ge lo dizien por el to spiritu & no lo oyeron. & metistlos en las manos de los gentiles. Pero por las tus misericordias. que no an cuenta no los sumist porques perdiessen de tod en tod nin los desamparest daquela guisa. Ca dios de misericordias & piadoso eres tu. Agora nuestro sennor dios. Tu dios grand. fuert. espantoso guardador de postura & de misericordia. No tornes a otra parte la tu cara en todo trabaio que fallo a nos & a nuestros Reys. Nuestros principes. & nuestros padres & nuestros obispos. & prophetas & todo nuestro pueblo de dias del Rey assur fasta este dia. & tu sennor derecho eres en quantas cosas sobre nos uinieron. Ca en quanto nos uino en todo feziste. tu uerdad & nos mal & mucho lo merescimos. Los nuestros Reys & principes & obispos & nuestros padres non touieron la tu ley. nin atendieron los tos mandados. nin los testimonios de los tos priuilegios en que ge lo testiguest. & ellos en los sos buenos Regnos & en la tu bondad mucha que les dieras & en la tierra mucho ancha & muy plantiosa on que los heredaras; non te seruieron nis tornaron de sus estudios nin de sus uidas malas. & aun nos mismos somos oy fechos tos sieruos. & en esta tierra que dist a nuestros padres que comiessen y el pan & todo lo bueno della. Nos mismos somos oy sieruos agenos en ella. & amuchiguan y oy los frutos. mas /2/ pora los Reys que pusist y sobre nos que son sennores de nuestros cuerpos & de nuestros aueres segund su uoluntad por nuestros peccados. & somos en grand crebanto. Onde nos mismos sobrestas cosas todas fezimos pleyto & escriuimosle. & seellanle los nuestros principes & los nuestros leuitas de Leui; & los nuestros clerigos sacerdotes.

XV Los quel seellaron fueron estos. Neemias athersata fijo de Achelay. Sedechias. Sarayas. Azarias. Jheremias. Phasur. Amaria. Melchia. Accus. Sebenia. Mellu. Caren. Merinith. Odias. Danihel. Genton. Baruc. Mosollam. Abia. Niauum. Mazia. Delga. Semaya. & estos son clerigos sacerdotes. De los otros de Leuj; Josue fijo de Azarias. Bennj. De los fijos de Ennadab. Cedmihel. & sos parientes destos. Sechenia. Ode. Via. Celita. Phalaya. Anan. Micha. Roob. Asilbia Zaccur. Serebias. Sabania. Odiaban. Bannuy. Cabesçales del pueblo; Pechos. Phec. Moab. Elam. zecu. Banni. Bonni. Azgath. Bebay. Donay. Bagoay. Adin. Ather. Ezechia. Azur. Odema. Asum. Bessay.

phares. Anatoth. Nebay. Methphia. Mosollam. Azir. Mesizabel. Sadoc. Reddua. Phelthia. Anania. Osee. Anaya. Asub. Alces. Phalaan. sobeth. Reum asebina. Mathua. Ethaya. Anan. Meluchalem. Baana. Estos & otros del pueblo. Los clerigos sacerdotes. Los otros de Leuj. Leuitas. porteros. Cantores. Natumneos. & todos que se appartaron de los pueblos de la tierra pora la ley de dios. sus mugieres & sos fijos. Todos los que podien appartar & prometien por sos parientes los meiores & mayores dellos. & los que uinien a prometer & yurar. que touiessen la ley del sennor la que les diera el en sinay por mano de moysen so sieruo que fiziessen & guardassen todos los sos mandados & los sos iuyzios & las sanctas leys & costumbres de los sos sacrificios. & que non diessemos nuestras fiias al pueblo de la tierra. nin tomassemos las sus fijas pora nuestros fijos por mugieres. & de todas las cosas que uende el pueblo que nos aduzen aqui esos gentiles en el dia del Sabbado & en los otros dias sanctos; non tomaremos dello ninguna cosa Ca lo non aduzen ellos por nuestro pro. mas por el so & fazer a nos crebantar nuestra [fol. 141r] ley. Mas en aquellos dias. cerraremos nos las puertas de nuestra cibdad que nos non entren alla. & estaremos nos quedos dentro onrando. nuestra fiesta & alegrandonos & alabando a dios siruiendol. & assi como guardaremos el sabbado que es el seteno dia de la sedmana. assi guardaremos el seteno anno que sera otrossi como sabbado de sedmana de annos. & non tomaremos pecho de ningun omne nin ge le demandaremos. & establescremos como demas por ell anno la tercera parte dun siclo. pora las cosas que fueren mester en el templo como pora los doze panes de la mesa & a los sacrificios que auemos a fazer todauia pora los que an de seer quemados & los otros. En los sabbados & en los dias de las kalendas & en las grandes fiestas & en los otros dias sanctos por los peccados & por las otras cosas que se deuen fazer. pora que aya dond se mantenga la casa de nuestro sennor dios & se faga y mucha oration por israhel. & ellos auienlo ya fablado dantes & establesçudo que fiziessen cada uno. Onde dixo esdras sobresta razon adelant. Ya echamos suertes entre los sacerdotes & los leuitas & el pueblo. quales aduxiessen la offrenda de la lenna & la metiessen al templo. & estas suertes echamos por las compannas de nuestros padres. & partimosles los tiempos en quales & de quando a quando por tod ell anno la trayan cada unos porque arda & aya fuego sobrell altar de nuestro sennor dios assi como es escripto en la ley de moysen. & pusimos otrossi como offresciessemos al templo todas las cosas de nuestra tierra & de todos los fructos de nuestros aruoles de anno a anno a primero nasçudas. & otrossi de nuestros fijos & de nuestros ganados & darlo a los sacerdotes que siruen en el templo assi como es escripto en la ley. & otrossi las primicias de todas nuestras uiandas

de comer & de beuer. Otrossi daremos a los sacerdotes por al thesoro del templo; de nuestra uendimia & dell olio & la dezena parte de nuestra tierra a los de leuj. & esos de leui tomaran estos diezmos de nuestros lauores por todas nuestras cibdades. & con esos de leuj. sera en tomar los diezmos de los leuitas; ell obispo que uiene del linage de aaron. & offresçran los de leuj el diezmo desse so diezmo de pan & uino & olio pora en thesoro del templo. & alli seran /2/ los uasos sanctiguados. & dend se compliran & se adobara lo que mester fuere. & alli estaran clerigos sacerdotes. & los Cantores. & los porteros & los otros sergentes. & alli auran todos lo que mester ouiere & non desamparemos la casa de nuestro sennor dios. Pues que les dixo & les ensenno Neemias como auien a fazer de diezmos & de primicias & de los clerigos & de sos derechos & de su uida & de todas las otras cosas que eran mester en el templo. Cato el pueblo de la cibdad. & uio la cibdad grand & ancha & el pueblo de los moradores muy poco. & segund cuenta Maestre pedro. Rogo a los mayores que morassen y. Agora dezir uos emos como fizieron.

XVI Moraron los principes del pueblo en iherusalem sin echar otras suertes por si sobrello. Ell otro pueblo echaron suertes diez a diez & de los diez al que cayesse la suert; que uiniesse a morar en la sancta cibdad de iherusalem. & fizieronse desta guisa aquellos sobre que cayo la suert; la dezena parte de tod el pueblo que fueron escollechos pora morar en la cibdad que estaua uazia. & las otras nueue partes moraron por las otras cibdades de iudea. & desde estas partidas ouieron fechas entressi pora en sus moradas. fizo el pueblo todo su oration; & bendixieron a todos aquellos ques offrescieran de buena mient; pora morar en iherusalem. & fueron estos que uos contaremos aqui; los principes de la prouincia que moraron en la cibdad de iherusalem & los otros que fueron por las otras cibdades. & departe sant bernaldo en este logar sobresta razon de los moradores. & dize ques entiende por estas palabras que dixo esdras de los principes de la prouincia. Que los diez linnages de israhel; en sus cibdades & en sus moradas se fincaron todos. & estas suertes sobre los del linnage de iudas & del de beniamin solos fueron echadas. & destos moraron en iherusalem en uno. a los que cayo la suert. & los obispos que uinien del linnage de leui; con ellos. & diz que los del linage de beniamin ellos se morauan y de antigo. Ca era Jherusalem en la su suert que les cayera a ellos de los heredamientos. & los de linnage de iuda. començaran y a morar del tiempo del Rey dauid. quando fiziera ell a Jherusalem madre de las otras cibdades [fol. 141v] cibdades & cabeça del regno. & cuenta otrossi que el linage de leuj. fue ennadado de morada en iherusalem con estos otros dos linnages de quando fue fecho el templo & ell altar en el

& ell arca de nuestro sennor dios aducha & puesta y; & assi lo ueredes en la cuenta & en la suma que faz en este libro daqui adelant de los moradores de iherusalem. & de los otros de los diez linnages en que logares moraron. Onde dize que moraron cada unos destos de israhel; en sos heredamientos & en sus cibdades Clerigos sacerdotes & leuitas. & natumneos & los fijos de los omnes del Rey Salomon. & diz que moraron en iherusalem de los del linnage de iuda & de los de beniamin. De los de iuda. Athanas fijo de aziam. fijos de zacharias. fijos de amarias. fijos de Saphacia. fijos de Lameleel. De los fijos de phares; amafia fijo de baruc. & el fijo de Colozay. & el fijo de azia. Et el fijo de Adaya. & el fijo de Joiadat. & al fijo de zacharias. & el fijo de Solonit. & estos fueron todos los fijos de phares que moraron en iherusalem quatrocientos & setaenta & ocho omnes rezios & fuertes. Los del linnage de beniamin fueron estos. Sellum fijo de mosollam. & el fijo de Joel. & el fijo de Sadaia. & el fijo de Colaia. & el fijo de Masaia. & el fijo de Ethel. & el fijo de Sasaia. & despues deste; Gebay. & sellay quinientos & ueynte ocho. por todos. & Joel fijo de Gecri adelantado dellos. & iudas fijo de Sennua segundo sobre la cibdad. & de los Clerigos sacerdotes; Jdaia fiio de Joarib. Saraya fijo de Elchias. & el fijo de mosolla. & el fijo de Sadoc & el fijo de Merayot. & el fijo de Achitab princep del templo & sos parientes que fazien lo que era alli mester; ochocientos & ueynte dos. & Adaya fijo de Jerobam. & el fijo de phelia. & el fijo de ampsi. & el de zacharias & el de phesur. & el de Melchias. & sos parientes destos los principes de los padres dozientos & quarenta & dos. & amasia fijo de azriel. & el fijo de azi. & el de Mosollat. & el de Emmer & sos parientes que eran muy poderosos ciento & ueynti ocho. por todos. & so adelantado dellos. zebdihel fijo de los poderosos. & de los Leuitas. Sechenia fijo de Asob. & el fijo de Azaericam. & el de asabia. & el de boni. & Sathay. & Josabeth que auien de ueer en el templo todo lo de fuera despues de los principes /2/ de los leuitas. & Mathania fijo de Micha. & el fijo de zebday. & el de asaph. estos principes pora alabar a dios & fazer la confession en la oration. & Deetia que era el segundo de sos parientes. & abdia fijo de Samua. & el fijo de Galal. & el de yditum. & todos los leuitas que en la sancta cibdad moraron. eran dozientos & ochaenta & siete. & porteros; Achub. & thelmon & sos parientes destos que guardauan las puertas & setaenta & dos. & los otros clerigos sacerdotes & leuitas de israhel; morauan por todas las cibdades de iudea cada unos en sos heredamientos. E los sagrados que moraron en ephel. Esiacha. & Gaspha. De los sagrados & de los obispos de los Leuitas moraron en iherusalem. Azi fijo de Bani. & el fijo de asabias & el de bathanias. & el de Micha. De los fijos de asaph. Los cantores pora en el mester del templo. & a estos

mandaua el Rey . & auien so ordenamiento entressi. pora cada unos dias como fiziessen. & otrossi aphaya fijo de Mosezebel. & de los fijos de zara fijo de iuda otrossi por mano del Rey. segund que dizie el pueblo. & otrossi estos en sus casas por todas sus tierras. por mano del Rey. De los fijos de iuda; moraron en Cariatharbe & en sus fijas della. & en Dibon & en las suyas. & en Capseel & en sus aldeas. & en Jesue & en Molada & en Bethpheleth. & en assersual. & en Bersabee. & en sus fijas. & en Secheleg. & en Nochon. & en sus fijas. & en Remon. & en Sara. & en Merimuth zorica. & en adella. & en sus aldeas. & en Jachis & en sos terminos & en Azecha & en sus fijas. & moraron en bersabee. que eran del termino del linage de iudas. aparte de medio dia fasta vallam. Ennon que era ell otro dell heredamiento de la su suert; contra parte de Septemtrion. Los de Beniamin en ageba. & en Mechinas & en asa & en bethel & en sus fijas. & aperte de orient. & en anathoth. & enob. & anania. & asor. & Rama. & Sathaym. & adith. Seboym & Nebellaloth & Onam ual de los fazedores de las artes. & de los leuitas. sus raciones en las suertes de los de iudas & de beniamin.

XVII Estos son los clerigos sacerdotes & los leuitas que sobieron de la catiuidad de babilonna a iherusalem. con zorobabel fijo de Salathiel & de Josue. Sarayas. Jheremias. Esdras [fol. 142r] Amaria. Melluc. Accus. Secheme. Reum. Merimuth. Addo. Jethon. Mianim. Madia. Belga. Semaya. Joarib. Adaya. Sellum Aynoe. Elceya. Ydaya. & fueron principes de los clerigos sacerdotes. & sos parientes dellos que fueron en dias de Josue. Leuitas otrossi. Gesua. Bennuy. Cedamihel. Sasabia. Judas. Mathanias. & estos & sos parientes. & Baecia & anin & sos parientes destos otrossi pora sobre los ymnos que quieren dezir tanto como cantares de las alabanças de dios. & cada uno destos en so officio. & deziruos hemos qual destos obispos fue fiio de qual. Josue fizo a Joachim. Joachim a Eliasiph. Eliasiph a Joiada. Joiada a Jonathan Jonathan a jedda. & en dias de joachim eran clerigos sacerdotes & principes de las compannas. Sarayas. Amarias. Jheremias. Ananias. Esdras Masollam. Amaria. Johana. Milito. Jonathan. Sebenie. Josepharem. Edna. Maraoth. Elchia Adaye. zacharia Jethon. Mossollam. Abie. Jecheri. Miamin. Moadie. phelti. Belge. Samia. Semey. Jonathan. Joarib. Mathanay. Joiada. Azzi. Sellaie. Celay. Amateber. Helchie. Esebia. Ydue. Nathanael. Escriptos son los que fueron leuitas en dias destos obispos. Eliasiph. Joiada. Jonan Jeddoa. Otrossi los principes de las compannas & los sacerdotes que fueron en el regno de dario Rey de persia. Los fijos de Leui que fueron principes seyen escritos en el libro de las palabras de los dias. & esto es en el parlipomenno. & fasta dias de Jonathan fiio de Eliasiph. & fueron principes de los leuitas. Asabia. Serebia. Josue fijo de cedin. & sos parientes

cada uno a su tiempo que alabassen a dios & fiziessen las confessions. segund que mando el Rey dauid que fue omne de dios & lo guardassen por su ordenamiento. Las guardas de las puertas & de los portales ante las puertas fueron estos. Mathania. Betbethia. Obedia. Mosollam. thelinam. accub. & estos fueron en dias de Joachim hijo de Josue. hijo de Josedec. & en dias de Neemias el cabdiello. & de esdras Obispo & chanceller. & auie ya pieça que era fecha la cibdad assi como dize Sant bernaldo en la glosa. mas non la auien a consagrar menos que non ordenassen el templo & los siruientes del quel conueniessen & diessen guardas para las puertas & para los portales & para el consagramiento del muro. demandaron leuitas de todos sus logares para adozirles a iherusalem a fazer la consagracion en alegria & en fazer /2/ gracias a dios en canticos & en esquiletas & en psalterios. & en citholas. & ayuntaronse se entonces los hijos de los cantores los de las campinas de cerca iherusalem. & los de las uillas de Nethophatith. & los de la companna de galgal. & los de tierras de gabaa & de azmaneth. Ca los cantores uillas poblaron para si aderedor de iherusalem. & fizieron los sacerdotes & los leuitas sacrificios por si & alimpiaronse & desi alimpiaron el pueblo & las puertas & el muro. & fiz yo en la consagracion a los principes de juda sobir sobre el muro. & fiz dos coros grandes dellos que alabassen a dios. & fueron estos a la diestra parte sobre el muro a la puerta dell estirco. & fue empos Osoyas & la meetad de los principes de iuda. & Azarias & Esdras. Mosolla & juda. Beniamin & Semeya. & Jheremias. De los hijos de los sacerdotes. que cantauan con las bozinas zacharias hijo de Jonathan. & hijos de Semey. & los de Mathay. & los de Macharias & los de zacur. & los de asaph. & sus parientes dest. Semeya. & Azarel. & Malaliy. galay. Maia. Nathanael. & iuda. & Anani. & estos alabauan a dios. en uasos de los cantigos de dauid. omne de dios. & esdras notario antellos. en la puerta de la fuent. apartados los unos de los otros; sobieron en los grados de la cibdad de dauid en la sobida del muro. sobre la casa de dauid & fasta la puerta de las aguas contra orient. El segundo coro yua dell otra parte faziendo gracias a dios & yo empos el. & la meetad del pueblo sobre el muro & sobre la torre de los hornos fasta el muro much ancho. & sobre la puerta de effraym & sobre la antigua & la de los pesces & la torre de ananeel. & la torre de Ema. & desde fasta la puerta de la grey dieron las guardas en la puerta. & los dos coros de los que alabauan a dios en el templo. & yo & la meetad de las personas conmigo. & los sacerdotes. Eliachin. Maasia. Mianimi Michea. Elionay. Zacharia. Amama con sus bozinas. & maasia & Senea. & Eleazar. Azi Johanan. Melchia. Elam. Ezer con ellos & cantaron los cantores muy claramiente & muy bien. & Jezray so adelantado dellos. & fizieron en

aquel dia grandes sacrificios & grandes alegrias. Ca los algo dios con muy grand alegria que les dio. & alegraronse otrossi mucho con ellos sus mugieres & sos fijos. & tan grand fue ell alegria que sono mucho aluen. & fizieron [fol. 142v] aquel dia su cuenta de clerigos sacerdotes & leuitas pora en la casa del thesoro pora tomar el pan & el uino & las primicias & los diezmos. & recabdar como lo metiessen alla los principes de la cibdad apuestamiente dando gracias a dios. porque les diera donde diessen a el aquello . porques alegraran comigo los del linage de iuda delant los clerigos sacerdotes & leuitas. & aguardaron el mandado de so sennor dios & el mandado de so alimpiamiento. & los cantores & los porteros otrossi segund el mandado de dauid. & de Salomon so fijo. Ca en los dias de dauid. & de asaph de comienço fueron estableçudos luego principes de los cantores en los cantos de los qui fazien las alabanças & las confessiones a dios. & toda israhel. dauan en los dias de zorobabel & en los de Neemias; sus partes a los porteros cantores & a los leuitas & sanctiguauan a los leuitas. que dize la glosa que es tanto cuemo tenerlos por sanctos. & los otros leuitas a los de aaron dond eran los obispos como a mayores. dandolos ellos otrossi sus derechos de diezmos & de primicias & de todo lo al que ge lo auien a dar.

XVIII EN aquel dia fue Leydo alli en el pentateuco que son cinco libros de moysen oyendolo tod el pueblo. & fallaron y escripto que los de amon & los de Moab que non auien a entrar en la elesia de dios por iamas. Porque non salieron a recibir a los fijos de israhel con pan & con agua quando uinien por el desierto en la salida del desierto. Mas aun fizieron peor que alogaron a balaam contra ellos que uiniesse & los maldixiesse. & torno dios la su maldicion en bendition de los fijos de israhel. & pues que oyeron en la ley como aquellas dos yentes non auien a entrar en la elesia de dios por aquel fecho que oyestes que fizieran; appartaronlos ellos de si a quantos morauan entrellos. & quantos daquellos linnages eran; & echaronlos todos del templo que a ninguno dellos non dexaron entrar alla en el. pues que ouieron acabada su fiesta de sus cabannuelas. & tod el fecho del templo como es contado. & de la cibdad & del muro della; espazieronse los pueblos & los que non auien y a fincar. fueronse cada unos pora /2/ sos logares. La fechura de los muros de iherusalem & el consagramiento del & de la cibdad & ell ordenamiento del templo. de los clerigos & de todas las otras cosas que eran mester en el accabado todo cuemo auemos cantado; tornos neemias al Rey artaxerses a babilonna & a caldea. & quando Neemias le pidio merced quel dexasse uenir a iherusalem. & ge lo otorgo el yl dio su gracia que uiniesse como es ya dicho; & uino neemias a iherusalem; auie andados del Regnado deste Rey; ueynte annos. & assi

fallaredes que lo dize neemias mismo en la biblia en el so libro en el segundo capitulo. & quando torno neemias al Rey a babilonna de iherusalem. eran los annos del regnado del Rey; treynta & dos. & assi lo cuenta el en la biblia en el .ij^o. libro de esdras en la fin. en el segundo capitulo que uiene cercal postremero. & assi lo otorga maestre pedro. con el & sant bernaldo en la glosa. Onde parece por esta cuenta ciertamente que doze fueron los annos en que los muros de iherusalem fueron fechos con sus puertas todas seys. & la cibdad poblada mejor que antes & acabado todo con so templo & consagrado todo Pero fallaredes que dize josepho que el Rey en cuyo tiempo Neemias uiniera a iherusalem; que auie nombre xerses assi como lo diximos en el comienzo del libro de las sus palabras de Neemias. & que auie andados ueynte cinco annos del regnado deste Rey quando el lego a iherusalem & que fueron acabados los muros de iherusalem; andados treynta & ocho annos del regnado desse rey en el noueno mes. Mas puede seer por uentura que auie este Rey estos dos nombres xerses & artaxerses como lo fallamos dotros que auemos ya dicho & dotros que diremos adelant. & josepho que puso por uentura ell un nombre por ell otro. Pues que se torno Neemias al Rey arthaxerses a babilonna en el xxxij^o. anno del so regnado; finco ell obispo esdras en iherusalem con el pueblo ensennandoles la ley & escriuiendoles todo lo ques perdiera en la quema de iherusalem quando Nabuzardan quemo el templo. & era ya uieio & acabo de tiempo fino seyendo Neemias con el Rey artaxerses. en caldea. & cuentan del josepho & maestre pedro. mucho bien. & dizen que era muy onrado en [fol. 143r] su uegez en toda sanctidad de dios. & que assi acabo su uida & quel enterraron en Jherusalem muy onrradamente. & llaman en ebraygo Malachi por angel. segund cuenta maestre pedro. & era Malachias propheta omne de buena uida & muy fermoso de uista. & pusieronle por end este nombre malachias. & fue tomado daquel Malachi que dizen por angel lo uno porque dizen que era fermoso como un angel. lo al porque cuentan que todas las cosas que el dizie por spiritu de propheta; que en los dias que las prophetaua que parecie luego esse dia ell angel de dios & que contaua de cabo aquellas cosas que Malachias auie dichas. & diz ques murio Malachias seyendo aun mancebo & quel enterraron en una su tierra. & porque era ell obispo esdras de muy buena uida & dizie las cosas de la ley & recombraua lo que era perdido que non fallauan en escripto. & fuera omne fermoso de cara como lo era Malachias. dize que cuedan algunos de los hebreos; que aquel Malachias este esdras fue. Mas diz que lo non fizo. Ca Malachias despues que salieron de la catiuidad de babilonna diz que nascio en iudea en la cibdad de Susis. Neemias otrossi pues que uino a uegez; & sopo como era muerto esdras. Gano

lo del Rey & con su placer tornos a jherusalem. & despues de esdras fincara ell obispo Eliasiph que era adelantado & mayor en la casa o condesauan las uiandas & los derechos de los clerigos & de los otros que siruien en el templo. & este eliasiph que lo auie de uer & de mandar todo; era parient de thobias. & fizol alli; una grand casa de condesijo apartada pora el. & quando offrendas o dones o algunas cosas otras como enciesso & uasos & los diezmos del pan & del uino & dell olio. & las raciones de los otros de Leui. & de los cantores & de los porteros aduzien al templo; & las primicias que auien a ser por derecho de los clerigos que eran sacerdotes; Los que lo recibien alli lo condesauan todo antel. & quando llego Neemias de babilonna & lo fallo assi. Entendio como non andaua bien el fecho del templo nin de la cibdad. & en tod esto non fuera ell y. Onde dize el mismo desi sobre esta razon en el segundo libro de esdras cerca la fin en el capitulo que uiene ante del postremero. En todas estas cosas demiente que se fizieron no fuy yo en iherusalem. Ca a acabo de treynta & seys annos /2/ del regnado de artaxerses Rey de babilonna me torne yo a el. & en cabo de mios dias que ui que era ya uieio & me muriria ayna. Rogue al Rey & gane lo del & uin a iherusalem. & quando llegue y; entendi el mal que auie fecho. Eliasiph en el templo por fazer thesoro a thobias en los uestiarios de la casa de dios. & semeiome muy mal. & fuy & quanto falle y de thobias echelo todo fuera de casa. & mande alimpiar los palatios. & torne y los uasos de nuestro sennor dios & los sacrificios & ell encienso. & conosci bien por lo que ueya que los leuitas non ouieran sus partes de los sos derechos ca los non falle y. & eran se esparzudos muchos daquellos que siruien en el templo; & ydos a sos logares cada unos dond los fiziera yo uenir alli a morar. & ayunte a los mayores que tenien los maestrados & dixles. Que fue esto por que desamparamos la casa de dios & son se ydos los Clerigos. & ayuntelos yo & fizles las casas a mi cuesta & a mi mission. & fizles fincar aqui & morar en ellas. & aduzienles todos los de iuda los diezmos de pan & de uino & de Olio & metiengelos en sos orrios. & dimos que andidiese sobrello & lo recabdasse & lo parasse bien; a Selemias sacerdoth. & Sadoc Chancellor. & a phadoyas. & de los otros de leui con ellos a Anam fijo de zacur. & fijo de athanias porque eran omnes buenos & leales. & temien sus almas. & comendamosgelo porque pararien bien sos derechos & sus raciones a cada unos de sos parientes. & que pro touo esto quando todo lo fallo yo demudado en mal. Desque los ouo affrontados Neemias & dicho tod esto. Enderesço su palabra a dios & dixo. Miembrate de mi mio sennor dios que lo non dexes por esto. nin desfagas las mercedes que fezist en la casa de mio sennor dios. & en los mandados & en las leyes de los sos sanctos sacrificios.

XIX Despues desto fables de las otras cosas que fallo que fazien contra la ley. & dixo assi. en aquellos dias ui yo en iudea cargar las bestias menores en el sabbado & acarrear uuas & figos & uino & toda carga & meterlo a jherusalem en el dia del Sabbado. & affronte dnd a los mayores & a todos. & castigue & deffendi que en el dia que conuiniessen uendiessen & comprassen & acarressen & metiessen a la uilla. & non en el dia sancto que non era de lauor. mas de aorar a dios & seruirle. & morauan en iherusalem [fol. 143v] muchos de los de thiro que eran gentiles. & estos aduzien pescados & todos las cosas que de uender eran & uendienlas en los sabbados a los de iuda & de iherusalem. & yo quando uj tod estos crebantos de la ley & de los mandados de nuestro sennor dios; llame los mayorales & los meiores dellos & baraie con ellos & maltrexlos & dixles. Que mal es esto que uos fazedes. que fazedes descomulgado el dia del sabbado y la longades de la sanctidad quel dio nuestro sennor. & non fizieron esto nuestros padres. & aduxo nuestro sennor dios sobre nos & sobresta cibdad todo mal por ello. & uos nin uos queredes castigar por los exiemplos dellos nin quedar de fazer mal. & acrescedes la sanna de nuestro sennor sobre israhel; crebantando el sabbado que el mando guardar tan affincadamiente como uos oyestes muchas uezes. Quando les esto oue dicho. folgaron las puertas de iherusalem en el dia del sabbado. & dix que las cerrassen & cerraronlas. & mande que las non abriessen fasta otro dia. & dalli a adelant tomaron los iudios en costumbre de tener cerradas las puertas los dias de los sabbados. & mandolo neemias esto fazer estonces porque non entrassen alla los gentiles con sus cosas que solien leuar y a uender. & porque se non podien desusar daquello que auien usado; vinien con sus mercaduras como solien. & pues que fallauan las puertas cerradas parauanse fuera & posauan cercal muro con ellas. & contescioles esto. ya sabbados. & quando lo sopo Neemias pesol & uedolo. Onde dize el sobrello en el postremero capitulo del segundo libro de esdras. & pare yo de mios omnes sobre las puertas que uedassen que ninguno non metiessa carga ninguna de ninguna cosa en el dia del sabbado. & fincaron los uendedores & los mercadores con todas sus cosas de uender fuera de iherusalem que se non podien desusar de uenir alli; tanto lo auien ya en uso. & yo affrontelos dello que lo non fiziessen & dixles. por que estades aqui cercal muro nin uos paredes contra el; ya lo auedes fecho un sabbado & dos. & uedes que cerramos las puertas de la cibdat por guardar nuestra fiesta & nuestra ley. & uos uenides guisar de nos la fazer crebantar si por nos non fincar. Onde uos castigo & uos digo que lo non fagades daqui adelant. ca si lo fizieredes la segunda uez empos esta; Bien uos digo que yo metre la mano /2/ en uos. & assis castigaron que dalli adelant non uinieron y en el

sabbado. Desi dix a los leuitas que se alimpiassen & se guisassen & uiniessen a guardar las puertas & a sanctificar el dia del sabbado. Desi llame a nuestro sennor & dixle assi. & mio sennor dios. Miembrate tu de mi por esto & perdonan segund la muchedumbre de las tus misericordias. Otrossi ui en aquellos dias los iudios tomar por mugieres a las azothidas de Azotho & a las moabitidas de los de amon moab. & a las amonitidas de los de amon. & los fijos destes que eran destas mugieres de media como los ensennauan las madres hablar el so language non sabien hablar ell ebraygo. & fablauan mal segund la lengua dell uno & dell otro pueblo ni bien como ell uno paladinamiento nin como ell otro. mas corrupdamiente. & baraie con estos tales que y falle & maltroxlos & maldixlos. & a los uarones dellos açotelos & messelos que todos los pare caluos. & conyurelos en dios que non diessen sus fijas. a los fijos daquellas. yentes nin tomassen de las fijas dellas mugieres pora si nin pora sos fijos. & pusles este exiemplo del rey Salomon en que les dix assi. & non pecco en tal fecho mismo como est el sabio Salomon Rey de israhel. & tal era el que uerdaderamente en muchas yentes non auie Rey quel semeiasse. & era much amado de so dios. Cal alço & pusol por Rey sobre toda israhel. & pero maguer mugieres agenas de agena ley aduxieron a este mismo que era tal a fazer peccado. & nos como; Sinon seremos desobedientes & faremos este mal tan grand porque pequemos en nuestro sennor dios tomando por mugieres fijas agenas. & era Sanaballath oronith yerno de los fijos de Joiada fijo de Eliasip el grand obispo. & a este Sanaballath partil yo de mi & segudel. Despues desto dix assi contra nuestro dios. Mio sennor dios; vengate en miente contra aquellos que ensuzian la Obispalia & las cosas que pertenescen a los sacerdotes & a los otros de Leui. & alimpielos yo partiendolos de las mugieres de agena ley que auien por mugieres & estauan con ellas casados. & egue las ordenes de los sacerdotes & de los Leuitas estableciendo a cada uno en so mester & en so officio. & di ueedores que recabdassen las offrendas de la lenna por all altar & las primicias & las otras cosas [fol. 144r] del templo. cada unos a uezes en tiempos establecidos. & cuenta Maestre pedro que ayunto Neemias en iherusalem los libros que fablauan de los Reys & los de los prophetas & del Rey dauid. & las epistolas de los Reys. & los de los donadios. & fizo dellos biblia que quier dezir tanto como ayuntamiento de muchos libros en un uolumen que es tanto como un cuerpo. & pues que ouo todas estas cosas guisadas porque las accabo fizo su oration a dios & dixo. & son estas las postremeras palabras del segundo libro de esdras. Mio dios. Miembrate de mi en el bien. Estos bienes que auemos contados de neemias & otros

muchos que son muy derechos de ser alabados segund Jheronimo. & Maestre pedro fizo el. & era ya uieio & muy buen uaron & murio como muy bueno.

Fasta aqui tomamos ell ordenamiento de la estoria de las cosas que diximos de los hebreos; de los libros annales dellos. & las que dixieremos daqui adelant de los sos fechos & de las sus gestas. Sacarlo emos de los escriptos de Josepho & de africano & del libro de los Macabeos. De que cuedan unos segund cuenta Maestre pedro quel fizieron los hebreos Otros que los griegos. & dezimos libro. maguer que son dos libros de los Macabeos; porque lo que diz el primero; esso mismo retrae el segundo como el libro Deuteronomio lo que los otros quatro libros de Moysen. & enterraron a Neemias en iherusalem cercal muro que el fiziera segund cuenta Maestre pedro. & dize Josepho que cerca los muros de iherusalem & que fue por perdurable remenbrança del so nombre del por ques los fiziera el. Las palabras de Neemias que son un libro con el de esdras. & las otras estorias de los gentiles que y uienen; se acaban.

Aqui se comiença el prologo de aggeo propheta.

Cuenta Jheremias propheta. & dizelo la estoria del segundo libro del paralipomenon. Que porque Sedechias Rey de iuda non guardo a Nabucodonosor Rey de Caldea. el pleyto & ell omenage del uassallage que pusiera con ell; fue la cibdat de iherusalem. & el regno de iuda combatudo & guerreado & leuados catiuos a babilonna. este Rey Sedechias & so pueblo. & porque estando alli el pueblo siruio muchos tiempos /2/ a los ydolos & auie cayudo en culpa de muerte de muchos que lo non merescien; muestra Jheronimo en la glosa. que nuestro sennor dios queriendo que se perdiessse tod el linnage de los daquel pueblo. que eran a la sazón por estas razones que son dichas. Establesco que yoguinessen en catiuo en el pueblo de los Caldeos setaenta annos. & acabo deste tiempo. los que fueran en catiuo que serien ya todos muertos. & los que fincassen dellos que nascieran despues; que serien pueblo nueuo. & desta muert & desta noueza. quiere dezir Jheronimo que serien alimpiados daquellos peccados & que tales los tornaríe dios a iherusalem. & serie estonces destroydo el regno de los Caldeos. Pero que fue destroydo este regno de los Caldeos ocho annos antes de los setaenta. & fue por la razon del sacrilegio. que auedes. que cuenta Daniel en la su sexta uision; que contescio alli. & conquiriol dario Rey de media. assi como dize otrossi Daniel en la su setena uision. & andados dos annos del Regno deste Dario assi como muestra otrossi Daniel en la su dezena uision; ueyendo esse daniel propheta como se llegaua ya el cabo del tiempo de los setaenta annos que prophetara Jheremias que pusiera nuestro sennor dios a la Catiuidat de los iudios que sofririen en babilonna ante que dend saliessen; fizo el su

oration a dios. tan bien por si como por el pueblo. & pidiol merced que les compliesse el so prometimiento. & cuenta Jheronimo en la glosa. quel enuio dios a dezir por ell angel grabiel en essa uision misma. que touiesse que todo era cumplido segund que lo el Rogara. & fue assi. Ca murio luego el Rey de media. & regno empos el Ciro Rey de persia. & este rey ciro solto el pueblo de israhel. yl enuio a iherusalem a refazer la Cibdat & el templo de cabo. & assi lo auemos contado en la estoria del segundo libro del paralipomenon & en el comienço de la propheta de esdras que lo affirma assi. Mas murio este Rey Ciro & estoruauanos las yentes de aderredor que les non dexauan fazer aquella obra. & zorobabel que uinie del linage de juda. & ell obispo ihesu fijo de Josedec & el pueblo estauan mucho espantados & non labrauan. dubdando & creyendo ya que lo que les dios prometiera que non serie cumplido. como les fuera prophetado. & regnaua entonces despues de Ciro el Rey arthaxerses que los mandaua

[fol. 144v] estoruar. & murio este. & regno empos ell Dario fijo de ydaspo. & por esta razon del miedo de zorobabel & del pueblo que auien porque dexauan de labrar; fueron enuiados en el segundo anno del regnado daquel Rey dario; este propheta aggeo & el propheta zacharias. cuya propheta auremos luego adelant empos esta de aggeo. que prophetassen & amonestassen al Cabdiello zorobabel & all Obispo ihesu & al pueblo. como aquell anno se acabaua el termino de su catiuidat & llegaua el de refazer el templo como ge lo prometiera dios por el propheta & que labrassen & lo non dexassen por ninguno. & a zorobabel & all obispo que non fiziessen dend al nin echassen el pueblo en descreencia de se non fazer la casa de dios. & cuenta Jheronimo que obedescieron mas a estos prophetas que non al Rey nin a los que los estoruauan.

Del tiempo & de la materia destes prophetas.

Qui lo bien catare en estas razones que dixiemos. uera el tiempo en que fueron enuiados estos prophetas. & la materia de que prophetaron. & dize maestre pedro en la estoria de los linnages de la uieia ley que començaron aggeo & zacharias en tiempo del rey Ciro. & prophetaron en el regnado daquel Rey dario fijo de ysdapo en tiempo de zorobabel cabdiello del pueblo de israhel. en la salida de la catiuidat de babilonna & en la tornada que fizieron ende a iherusalem. Toda la materia que este propheta Aggeo ouo en su propheta sabet que fueron estas cosas. El torno del pueblo de israhel de babilonna a iherusalem. El refazimiento del templo. El renouamiento de la Cibdat. Ell aguardamiento del mester dell obispo. & el destruyimiento de los regnos de los estrannos. & dize Jheronimo. que todo quanto en estas prophecias sie; esto da a entender. Agora departiremos las palabras de la propheta.

/2/ I EN el segund anno del Rey dario fijo de ysdapo en el sexto mes. en un dia desse mes uino la palabra del sennor a aggeo propheta. que dixiesse a zorobabel fijo de Salathiel cabdiello de iuda. & a ihesu el grand Obispo fijo de Josedech & dixol. Esto dize el sennor de las huestes. diziendolo. Este pueblo dize. Aun non uino el tiempo de fazer la casa del sennor. & fue fecha la palabra del sennor en mano de aggeo propheta. uiniendo a el diziendol. Si non auedes uos tiempo que moredes en casas fechas a lazas affeytadas & deleytosas. & estara esta casa del sennor desierta. & aun agora esto dize por end el sennor de las huestes. Ponet los uuestros coraçones ante uuestras carreras. Sembrastes mucho. & cogiestes poco. Comistes & non sodes fartos. Beuistes. & non sodes embebdados. Crobistes uos & non sodes calentados. & ell que llega las mercedes metiolas en saco cerrado. Esto dize el sennor de las huestes. ponet uuestros coraçones en uuestras carreras. Sobid al mont. Adozit llenna & fazet casa. & sera pora recibirla yo. & sere yo gloriado dize el sennor. Catastes por mas. & euat que es fecho menos & metisteslo a casa & sopelo yo. & por esta razon dize el sennor de las huestes. Ca la mi casa desertida es. & uos appressurastes & antuuiastes uos cada uno a su casa. Por ende son uedados sobre uos los cielos que non den rucio. nin la tierra so fructo. & llame yo sequedat adux sobre la tierra & sobre los montes. & sobrel trigo. & sobrel uino & sobrell olio. & sobre todas aquellas cosas que la tierra cria. & sobre los omnes & sobre los ganados & las bestias & sobre todo el lauor de las manos. & oyo zorobabel fijo de Salathiel. & el grand obispo ihesu fijo de Josadec. & todas las remasancias del so pueblo la uoz del so dios & las palabras de Aggeo propheta. Assil enuio a ellos el so sennor dios. & temio al pueblo ante la faz del sennor. & dixo. Aggeo mandadero del sennor de las mandaderias quel [fol. 145r] el mando dezir al pueblo. Dizeuos el sennor. yo so conuusco. & leuanto el sennor ell spirito de zorobabel fijo de Salathiel cabdiello de juda. & ell spiritu dell. Obispo Jhesu fijo de Josedat. & ell spirito de los otros del relex. de tod el pueblo de israhel. & entraron & fazien so lauor en la casa de so dios sennor de las huestes. en el .xxiiij^o. dia en el .vi^o. mes.

II EN el segund anno del Rey dario en el seteno mes. en el ueynte & un dia desse mes uino la palabra del sennor a la mano de Aggeo propheta & dixol; fflabra a zorobabel fijo de Salathiel cabdiello de juda & al grand obispo fijo de Josedec. & a los otros del relex del pueblo. & diles. Qual de uos finca que uio esta casa en la su gloria primera. & que cosa la uedes uos agora. O non es agora tal como si la non ouiesse uista. & zorobabel. dizete agora el sennor. Esfuerçate. & esfuerçate otrossi tu Jhesu grand Obispo fijo de Josedec. & otrossi tu tod el pueblo de la tierra esfuerçate. El sennor de

las huestes uos lo dize. & esse senor de las huestes uos dize. fazet ca yo so conuusco. La palabra que yo pleytee conuusco quando saliedes de tierra de egipto & el mio spirito sera en medio de uos. & non querades temer. Ca uos dize el senor de las huestes estas cosas. Aun un poco finca. & yo moure el cielo & la tierra & la mar & arido. & moure todas las yentes. & uerna el desseado de todas las yentes. & enllenare esta casa de gloria. dize el senor de las huestes. Mia es la plata & mio es ell oro. dize otrossi el senor de las huestes. Grand sera la gloria desta casa. & muy mas desta postremera que non de la primera. dize el senor de las huestes. & en este logar dare paz. dize otrossi el senor de las huestes. En el .xxiiij^o. dia del noueno mes en el segundo anno del Rey dario fue dicha la palabra del senor a Aggeo propheta quel dixo assi. Estas cosas dize el senor de las huestes. Demanda la ley a los sacerdotes & diles. Si aduxiere ell omne carne de sacrificio sanctiguada en el cabo de so uestido. & tanxiere con el somo del pan. o conducho. o uino. o olio. o qualquier comer. si non sera sancto otrossi; & Respusieronle los sacerdotes & dixieronle. No & preguntoles Aggeo. & dixo; /2/ si ell ensuziado tanxiere en ell alma de alguna destas cosas. non sera ella ensuziada; Respusieron los sacerdotes. Sera. Dixo aggeo. assi este pueblo & assi la mi yent ante la mi faz dize el senor. & otrossi toda obra de sus manos. & todas aquellas cosas que y offrescieren seran ensuziadas. & agora ponet uuestros coraçones en cuedar deste dia del mes & dend a adelant ante que sea puesta piedra sobre piedra en el templo del senor. Quando llegauades a monton de ueynte moyos. & faziense uos diez. & entrauades al logar por sacar cinquenta galletas & se fazien ueynte. feriuos yo de uiento quemador & de quemadura. & de granizo. todas las obras de las uuestras manos. & non fue de uos qui se tornasse a mi dize el senor. Ponet uuestros coraçones & mesurat deste dia a aca & daqui adelant del .xxiiij^o. dia del noueno mes. del dia que fueron echados los Cimientos del templo del senor. Ponetlo en uuestros coraçones & asmat. O non es ya la semient tornada en engendramiento como de yerua. & la uinna & la figuera & el milgrano & ell aruol de la Oliua. non floresco aun; deste dia adelant. la bendizre. & uino la palabra del senor a aggeo la segunda uez. el .xxiiij^o dia del mes. & dixol. ffabla a zorobabel cabdiello de Juda & dil. Yo moure el cielo & la tierra a ora. & destroyre las siellas de los regnos. & crebantare la fortaleza del regno de las yentes. & trastornare la carrera & el sobidor della. & descendran los caualllos & los sabidores. & el uaron en la espada de so hermano. En aquel dia dize el senor de las huestes. Tomare yo a mi; & a ti zorobabel fijo de Salatiel. que eres mio sieruo. dize el senor. & ponerte e como sennal. ca te escogi. dize el senor de las huestes. Pues que dixiemos del propheta

aggeo. diremos agora del propheta zacharias. & departiremos luego la razon de la materia que ell ouo en su prophecia.

Aqui se comiença el prologo de zacharias propheta;

EN el segund anno del regnado de dario Rey de media prophetaron estos dos prophetas aggeo & zacharias. & assi lo auemos nos ya dicho. & lo fallaredes en las [fol. 145v] razones de las sus prophecias. & otorgalo Esdras. que cuenta dellos en el so libro. como auuaron estos por mandado de dios. los coraçones de los principes & del pueblo a labrar el templo. Onde dize assi Esdras en el so libro. En el segundo anno de Dario Rey prophetaron Aggeo & zacharias fijo de abdo propheta. sobre los iudios que eran en iudea & en iherusalem sobre los fijos de israhel. & dize otrossi esdras luego empos esto desta razon misma. Estonces se leuataron zorobabel fijo de Salathiel & ihesu fijo de Josadec & sos principes. & començaron a fazer la casa de dios que es en iherusalem. & seyendo y estos prophetas. ayudaronlos con su amonestamiento que fazien. & aquella misma materia & aquel mismo entendimiento que auemos departido que ouo aggeo en su prophecia. aquello mismo a este zacharias en la suya. & fue esto el torno del pueblo. de babilonna a iherusalem. & el fazer del templo & el renouamiento de la Cibdat. & el guardamiento del mester que ell obispo a de fazer. & el destroymiento de los regnos de los estrannos. & que quier que estos dos prophetas dizen & amonestan & prophetan sobresto es. & esto significa. & esto da a entender. assi como Jheronimo cuenta en la glosa. Mas es este el departimiento que entre estos dos prophetas a. Que començo aggeo a prophetar en el sexto mes del segundo anno del Regnado del Rey dario. & este zacharias en el mes ochauo. & por ende los sanctos padres que eguaron los libros de la ley. pusieron primero la prophecia de aggeo & empos ella la de zacharias. & estos tiempos las sus prophecias los departen abiertamientre. Agora diremos las palabras de la prophecia. & diremos aqui tanto de la glosa destas dos prophecias que destos dos prophetas tan bien ell uno cuemo ell otro dizen mucho a menudo. El sensor de las huestes dize esto. & cuenta Jheronimo que lo fizieron cuemo a una manera de menaza contral pueblo que sopiessen cuemo de tod en todo lo mandaua dios. Ca era ya llegado el tiempo que les el dixiera de fazer el templo;

/2/ I EN ell ochauo mes en el segundo anno de Dario rey uino esta palabra del sensor a zacharias fijo de barachias. fijo de abdo propheta & dixol. Yrado es de yra el sensor contra uuestros padres & dezirles as. Esto dize el sensor de las huestes. Tornatuos a mi dize el sensor de las huestes & tornarme a uos dize el sensor de las huestes. & non seades como uuestros padres. a quien llamauan los primeros prophetas & les dizien;

esto dize el sennor de las huestes. & tornatuos de las uuestras carreras malas & de los uuestrs cuedados muy malos & non la oyeron. nin cataron a mj. dize el sennor. O son los uuestrs padres & los prophetas que los engannaron. Si non uiuran siempre. pero las mis palabras & las mis cosas de la mi ley. que yo mande a los prophetas mios sieruos dezir. O non comprehendieron a los uuestrs padres & conuertieronse & dixieron; assi como nos cuedo fazer el sennor de las huestes segund las uuestras carreras. assi nos fizo. En el .xxiiij^o. dia en ell onzeno mes a que llaman en ebraygo sabath. en el segundo anno de dario. fue fecha esta palabra del sennor. a zacharias fijo de barachias fijo de abdo propheta. & dixol. vi por la noche. & ahe un uaron que subie sobre un cauallo uermeio. & estaua el mismo. entre unos arrehames muchos que eran yuso en fondon. Et empos aquell. otros Cauillos. Los unos uermeios. Los otros de colores mezclados. Los otros blancos & dixle; Mio sennor; quien son estos; & respusome ell angel que fablaua en mi. Yo te mostrare que son estas cosas. & respuso el uaron que estaua entre los arrehamales & dixol. Estos son los que enuio el sennor que anden la tierra. & respondieron all angel del sennor que estaua entre los arrehamales & dixieronle. Andamos la tierra. & euas que toda es poblada & fuelga. & respuso ell angel del sennor & dixol. Sennor de las huestes. fasta quando auras tu merced de iherusalem. & de las cibdades de Juda. A quien eres yrado; Este es ya el .Lxx^o. anno. & respondio el sennor all angel que fabla en mi & dixol buenas palabras. & palabras de conortes. & dixol a mi esse angel [fol. 146r] que fablaua en mi. Llama & di. Estas cosas dize el sennor de las huestes. Cele a iherusalem & a syon con grand celo. & con grand sanna so yrado contra las yentes llenas de riquezas. Ca poco so yrado yo & ellos uos ayudaron pora mal; por ende dize el sennor estas cosas. Tornatme contra iherusalem con misericordias. sera la mi casa fecha en ella. dize el sennor de las huestes. & sera estendida sobre iherusalem la linna con que labran los cimentadores de las paredes. Aun llama & di. esto dize el sennor de las huestes. Aun seran ricas & llenas de bienes las mis Cibdades. & aun conortara el sennor a syon. & aun escodra a iherusalem;

II Et alçe mios oios & ui. & a he quatro fortalezas. & dix all angel que fablaua en mi. Que cosas son estas. & dixome el. Estos cuernos & estas fortalezas que tu uees. son las yentes que uelaron & esparzieron a juda & a israhel. & a iherusalem. & mostrome el sennor quatro ferreros & dix yo. Que uienen estos fazer. Respusome el. Estas son las fortalezas que esparzieron a juda & a cada unos de sos uarones. & ninguno dellos non les alço la cabeça. & uinieron estos ferreros a espantarlos. & que derriben las fortalezas de las yentes que alçaron so poder sobre tierra de iuda que la esparziessen. & alce mios

oios & ui. & ahe un uaron. & en la mano dell una cuerda de medidores & dixle. O uas tu. & respusome; A medir iherusalem & iudea quanto ha en ella de ancho & quanto de luengo. & ahe ell angel que fablaua en mi o salie. & otro angel quel salie a recibir. & dixo a mi. Corre & fabla a este ninno & dil. Sin muro moraran en iherusalem & estara poblada ante la muchedumbre de los omnes. & de las bestias que aura en ella. & yol sere muro & fuego aderredor & por gloria. dixo el sennor. O O O. ffoyde de tierra de aguilon dize el sennor. ca uos esparzi a los quatro uientos del cielo dize el sennor. O sion. fuy tu que moras. cerca la fija de babilonna. ca esto dize el sennor de las huestes de la gloria me enuio a las yentes que uos despoiaron. Ca el que uos tanniere; tandra la neniella dell oio del. Ca ahe que yo alço la mi mano sobrellos. & seran prea a aquellos que los siruien. & connosçredes que el sennor de las huestes me enuio. Alaba & alegrate fija syon. Ca euas que yo uengo & morare en medio de ti. dize el sennor. & llegarse an /2/ muchas yentes al sennor en aquel dia. & seran a mi por pueblo. & morare en medio de ti. & sabras que el sennor de las huestes me enuio a ti. & heredara el sennor por su part a Juda en la tierra sanctiguada. & escodra aun a Jherusalem. Calle toda carne ante la faz del sennor. Ca se leuanto de la su sancta morada con ella

III Et mostrome el grand obispo Jhesu como estaua antell angel del sennor. & Sathan a la su diestra por contrallarle & destoruarle. & dixo el sennor a Sathan. Maltraya el sennor en ti sathan. & maltraya en ti. el sennor que escogio a iherusalem. O non es este tizon saccado del fuego. & era estonces ell Obispo Jhesu. uestido de uestidos suzios. & estaua ante la faz dell angel. & respondió est angel. a los que estauan delant el. & dixoles. Tolletle estos uestidos suzios. & desi dixo a el. Euas que tolli de ti. la tu nemiga. & uestite de uestidos mudados & dixo. Ponetle mitra limpia en la cabeça. & uestieronle de buenos uestidos & limpios. & estaua ell angel del sennor. & affrontaua a ihesu. testiguando & dizie; Esto te dize el sennor de las huestes. Si en las mis carreras andidieres & la mi guarda guardares. tu otrossi iudgares la mi casa. & guardaras los mios palacios. & darte que anden contigo daquellos angeles que agora aqui estan. Oy esto ihesu grand Obispo tu & los tos amigos que moran contigo ca uarones son dadores de buen exiemplo. Ca he que aduzre yo mio sieruo Orient. Ca he otrossi la piedra que yo pare ante ihesu. & son sobresta una piedra siete oios. & euas que yo encrobire la entalladura della. dize el sennor de las huestes. & toldre la nemiga daquella tierra en un dia. En aquel dia dize el sennor de las huestes. llamara el uaron a so amigo so la uinna & so la figuera.

IIII Et tornos ell angel que fablaua en mi. & leuantome como a omne quis leuanta de so suenno. & dixome. Que uees tu. Respondil yo. uj. & ahe un candelero todo doro & una lampada en somo dell. & siete lumbreras sobrel candelero. & siete uasos con que metien en las lumbreras aquello que y ardie que estauan sobre la cabeça dell. & dos oliuas de suso sobrel. vna a la diestra parte de la lampada. & otra a la siniestra. & Respondi yo all angel que fablaua en mi & dixle. Mio sennor. Que son estas cosas. Et [fol. 146v] respondio ell angel que fablaua en mi. & dixome. O non sabes tu que son estas cosas que lo preguntas. & dixle yo. Mio sennor non. & respondiome ell estonces & dixome. Esta es la palabra del sennor que dize ell a zorobabel. Non por hueste nin por fuerça. mas por mio spirito. dixo el sennor de las huestes. Quien eres tu grand mont ante zorobabel en plano. & aduzra el sennor la mas primera piedra. & yguara la gracia de la su gracia. & uino estonces la palabra del sennor a mi & dixome. Las manos de zorobabel fundaron esta casa. & las sus manos la acabaran. & sabredes que el sennor me enuio a uos. Ca el que los pocos dias desta uida desprecio quien es; & alegrarse an. & ueran la piedra de estranno en mano de zorobabel. & estos siete los oios del sennor que andaran por toda la tierra. & respondi yo. & dixle. Que cosa son estas dos oliuas. que estan a diestro. & a siniestro del Candelero. & respondil la segunda uez. & dixle otrossi. Que cosa son estos dos ramos de Oliuas que estan cerca los dos rostros doro en somo. o estan aquellas alcuzas dell oro pora echar ell olio en las lumbreras. & dixome el. & non sabes tu que son estas cosas. & dixle yo. Sennor. Non. & dixome el. Estos son dos fijos de Olio que estan delant al sennoreador de toda la tierra.

V Et torneme & alce los oios & ui. & ahe un libro que uinie uolando. & dixome ell angel que uees tu. Et respondil. Yo ueo un libro que uiene uolando de ueynte cobdos en luengo & de diez en ancho. & dixome el. Esta es la maldition que sale sobre la faz de toda la tierra. Ca todo ladron assi como es alli escripto sera iudgado. & todo yurador otrossi segund su yura. & aduzirle dize el sennor de la huestes. & uern a la casa del ladron. & a la casa del qui en el mio nombre yura mentira. & morara este libro en medio de la su casa. & gastara a ell & a la madera & a las piedras della. & salio ell angel que fablaua en mi & dixome. Alça los oios & uee que es esto que sale & dixle yo que cosa es esto. & respusome. Esto es una medida que sale & dixome. Esta es ell oio daquellos en toda la tierra. & ahe o era aducho un quintal de plomo. & ahe una mugier que seye en medio daquel cantaro que dixo. Esta mugier es la crueldat. & echola en medio del cantaro /2/ dentro. & pusol aquella massa del plomo en la boca del cantaro. & alce los oios & ui. & ahe dos dos mugieres que salien. & spirito de uiento en las alas dellas. &

auien las alas como de milano. & alçaron el cantaro entre la tierra & el cielo. & dix yo all angel que fablaua en mi. O lieuan estas este cantaro. & dixome. Lieuanle. porque sea fecha casa en tierra de senahar & estableçuda & puesta y sobre so cimientto.

VI Et torneme yo & alce los oios & uj. & ahe quatro carretas que salien de medio de dos montes. & los montes; montes de cobre. & yuan en la primera carrera cauallos uermeios. En la segunda negros. En la tercera blancos. En la quarta de muchos colores & fuertes. & respondi yo & dix all angel que fablaua en mi. Mio sennor que son estas cosas. & respondiome otrossi ell angel. & dixome. Estos son los quatro uientos del cielo que salen que se paren delant el sennoreador de toda la tierra. En que eran. Los cauallos negros salien a tierra de aguilon. Los blancos salieran a la tierra dell abrego. & los que eran muy fuertes salieron. & demandauan por yr & correr por toda la tierra. & dixoles est angel. Yd & andat la tierra. & ellos andaronla. & llamo a mi & dixome. Euas que los que salen a tierra de aguilon fizieron quedar el mio spirito en aquella tierra. & uino estonces a mi la palabra del sennor & dixome. Toma daquellos ques tornaron de la transmigracion. de los de Ollay. & de Thobias & de ydayas. & uernas tu en aquel dia. & entraras en casa de Josias fijo de Sophonias que son de los que uinieron de babilonna. & tomaras oro & plata & faras coronas. & ponerlas as en la cabeça al grand Obispo ihesu fijo de Josedec. & hablarle as & dil. Euas un uaron. & el nombre dell. es orient o naciend. & nasçra de yus el. & fara el templo al sennor. & el mismo leuara la gloria. & assentarse a & sennoreara sobre su siella. & sera ell Obispo sobre su siella otrossi. & sera conseio de paz entre aquellos dos. & seran las coronas. A helem & a thobias. & a ydays. & a hen fijo de sophonias por remembrança en el templo del sennor. & uernan los que son a luen & labraran en la casa del sennor. & sabredes. que el sennor de las huestes me enuio a uos. Mas sera esto si oyredes con las oreias la uoz de uuestro sennor dios.

[fol. 147r] VII Et fue en el quarto anno del Rey dario que uino la palabra del sennor a zacharias en el quarto dia del noueno mes a que llaman Casleu. Et enuiaron al templo Sarafar & Rogumelec & los que eran con ellos a rogar la faz del sennor. que dixiessen a los sacerdotes dessa casa del sennor de las huestes & a los prophetas. & non deuo llorar en el quinto mes. & fazer mis sanctidades como fiz ya muchos annos. & uino estonces a mi la palabra del sennor de las huestes & dixome. fabla a tod el pueblo de la tierra & a los sacerdotes & diles. Quando ayunauades & llorauades en el quinto & en el seteno destos setenta. annos. que fueron de la catiuidat. si non me ayunastes ayuno. que quando comistes & beuistes. O no lo fiziestes pora uos. O non son palabras las que el

senhor fablo por los primeros prophetas & esto quando estaua poblada iherusalem. & rica ella & las cibdades de aderedor. & las montannas de contrall abrego. & las campinas pobladas otrossi. & fue dicha estonces la palabra del senhor a zacharias. que dixiesse. Verdadero iuyzio iudgat & misericordia. & fazet mercedes. cada uno a so hermano. & non uos querades acalonnar. a la bibda. nin all huerphano nin all auenedizo. nin al pobre. & non piense ninguno en so coraçon mal pora so hermano. Et no lo quisieron oyr. & tornaron las espaldas. & fueronse. & abaxaron las oreias que lo non oyessen. & fizieron so coraçon piedra adamant que non ascuchassen la ley. nin las palabras que les enuio el dios de las huestes por so spirito sancto con los primeros prophetas. & fue fecho estonces del dios de las huestes grand desden de la su sanna contra ellos. & compliose lo que el dixo. segund ellos lo uuscaron quel non quisieron oyr. Assi llamaran ellos & non los oyre yo dize el senhor de las huestes. Et esparzilos por todos los regnos & tierras que ellos non saben. & finco yerma & assolada dellos toda tierra de iuda. porque non auie y qui passas nin qui se tornas. & tornaron en desierto la tierra que era de dessear.

VIII Et uino la palabra del senhor de las huestes diziendo. Esto dize el senhor de las huestes. Cele a syon. con grand celo. & con grand desden de sanna la cele. Esto dize el senhor de las huestes. Mas torneme a syon & morare /2/ en medio de iherusalem; & sera israhel. llamada cibdat de uerdat. & el monte del senhor de las huestes. mont sancto. Esto dize el senhor de las huestes. Aun moraran los uieios & las uieias en los palacios de iherusalem. & andara ell omne con blago en su mano. uieio de muchedumbre de dias tan muchos annos uiura. & seran las plaças de la cibdat todas llenas de ninnos pequennos & ninnos que andaran trebeiendo por ellas. Esto dize el senhor de las huestes. Si semeiara griegue cosa a la uista de los postremeros deste pueblo en aquellos dias quando esto fuere. segund el tiempo en que la cibdad estaua desfecha & yerma. Ca a mi non me sera griegue cosa de lo fazer como lo prometi dize el senhor de las huestes. Esto dize el senhor de las huestes. Euat que saluare yo el mio pueblo de tierra de orient. & de occident. & aduzirlos he & moraran en medio de israhel. & seran ellos mio pueblo & yo so dios en uerdat & en iusticia. Esto dize el senhor de las huestes. Esfuercense las uestras manos de los que oydes en estos dias estas palabras por las bocas de los prophetas. en el dia en que la casa del senhor de las huestes es fundada. porque fuesse fecho el templo. Ca en uerdat ante daquellos dias. nin auien guarda los omnes nin las bestias. nin entraua nin salie ninguno en paz ante la tormenta en que eran. & dexe yo todos los omnes cada uno contra so uezino en desamor & en guerra. Mas agora non fare

yo a los que fincan deste pueblo; segund fue en los primeros dias. dize el sennor de las huestes. Mas linnage de paz sera. & dara la uinna so fructo. & la tierra su criança & los cielos so rucio. & fare yo a los que fincan deste pueblo. heredar todas aquellas cosas. que dix. & uerna que assi como erades maldition en las yentes. la casa de iuda. & la casa de israhel; assi uos saluare yo & seredes bendition. Non temades & esfuercense uos las manos. ca el sennor de las huestes. dize esto. & assi como asme de uos penar quando me aduxieron a sanna uuestros padres dize el sennor. & non les oue merced. Assi so tornado en estos dias pora fazer bien a iherusalem & a la casa de iuda. onde non temades. & estas son las palabras de lo que faredes. Dezit uos uerdat. cada uno a so uezino. Judgad uerdat & dat [fol. 147v] iuyzio de paz entre los que desacuerdan. Seyendo ante uuestras puertas o auedes costumbre de seer agora a iudgar. & ningun de uos non cuededes en uuestras coraçones mal contrall amigo. nin amedes yura mintrosa. Ca estas son las cosas que yo aborri dize el sennor. Et uino a mi la palabra del sennor de las huestes. & dixome. Esto dize el sennor de las huestes. Ell ayunto del quarto & del quinto & del seseno. & del seteno mes. & del dezeno; sera por gozo & alegria & por fiestas muy nobles a la casa de iuda. Pero con tod esto amad uerdat & paz. Esto dize el sennor de las huestes fasta quando uengan los pueblos. de todas partes. & moren en muchas Cibdades. & uengan los moradores & digan cada uno all otro. Vayamos & Roguemos la faz del sennor. & demandemos el sennor de las huestes. & aun yre yo. & uernan muchos pueblos & fuertes yentes a uuscar el sennor de las huestes en iherusalem. a aorar & rogar alli la faz dell. Esto dize el sennor de las huestes. En aquellos dias en que tomaran diez omnes de los omnes de todas las lenguas de las yentes. & tomaran la falda del uaron de iuda & dizran; Yremos conuusco. ca oymos que conuusco es el sennor.

IX La carga de la palabra del sennor en tierra de adrach. & en tierra de Damasco a la folgança dell. Porque es esta palabra ya quanto oscura; diremos aqui tanto de la glosa de sant Jheronimo. Adrach es tierra de Siria. & quiere dezirla ad desta palabra. tanto cuemo agudo. & rach como blando. & da a entender que la palabra de dios; carga es. & cruel peso a los que la non creen. & blandura & piedat a los derecheros que la reciben. & auie a seer predigada segund aqui es prophetado en asia en tierra de siria quando uiniesse el fijo de dios & passarien por esto tan bien los dalla. cuemo los de judea quel recebiessen o non; Otros departen. que Adrach. da a entender los iudios cegados quel non auien a recibir. & damasco; a los gentiles quel reciben. Onde es esto a dezir que la carga della aspereza de la palabra del sennor en Siria & en damasco. piadosa folgança es del

senhor. & esto dezimos aqui de la glosa de Jheronimo. Agora tornamos a la letra de la prophecia. que dize assi empos esto. Ca el senhor es ell oio dell omne /2/ & de todos los linnages de israhel. & mat otrossi sera en los terminos de damasco. & esta dize la glosa que es agora anthiochia cibdat de Siria & tiro & Sidon otrossi. & non es marauilla. ca recibieron mucho la sapiencia pora si. & fizo tiro su fortaleza. & ayuntaron plata como tierra. & oro como el lodo de las plaças. Euat que la heredara el senhor & ferira la su fortaleza por mar. & sera ella destroyda de fuego. Vera esto ascalon & tembra. & gaza & dolerse a mucho. & acharon otrossi. ca la su esperança es coffonduda. & peresçra el so Rey. & ascalon non sera morada mas yerma. & assentarse a en azoto ell appartador. & esparzere yo & destroyre la soberuia de los philisteos. & toldre la sangre dell de la su boca. & los sos aborrimientos de medio de los sos dientes dell. & aquel que todas estas cosas fara. sera dexado el mismo a nuestro dios. & sera otrossi el como cabdiello en iuda. & accaron cuemo gebuseo que es iherusalem. Et cercare la mi casa. daquellos que caualgan pora mi yendo & tornando. & non passara sobrellos dalli adelant. despechador. Ca lo uj yo agora con la mj uista. Alegrate en los sotos syon fija. Canta tu otrossi fija iherusalem. Euas que el to Rey uerna a ti derecho & saluador. El mismo pobre. & subiendo sobrell asna. & sobrel pollino fijo dessa asna. & esparzere la carreta que es de los de effraym. & el Cauallo de los de iherusalem. & sera gastado ell arco de la batalla. & fablara paz a las yentes. & el so poder dell de mar a mar. & de los Rios fasta los cabos de la tierra. Mas tu. con la sangre del to testamento saquest & enuiest los tos ayuntados del lago en que non ha agua. Tornados a la fortaleza los ayuntados con la esperança desto. Aun sobresto oy anunciandolo; te dare dobles bienes. Ca tendre yo a iudas pora mi. & enchi a effraym como a arco. & açare los tos fijos syon sobre los tos fijos. grescia. & ponerte como espada de los fuertes. & sera iusto sobrellos el senhor dios. & saldra como relampago la su lança. del & cantara el senhor dios con bozina. & yra en toruellinno de abrego. El senhor de las huestes los deffendra. & destruyan a los griegos & conquirirlos an con piedras de fonda. & beuran & embebdarse an como de uino. & seran enchidos como redomas. & como cantales de altar [fol. 148r] sobre que se esparze el sacrificio. & saluarlos a el senhor dios aquel dia. como a grey de so pueblo. Ca seran açadas sobre la su piedra del; las sanctas piedras. Ca el bien dell. qual es. & lo fermoso dell si non el grano de los escollechos. & el uino que engendra uirgines.

X Pedit lluuia al senhor en el tiempo seruendo. & daruos a el nieues. & lluuia de tempero. & con cada una destas yerua en el campo. Ca las ymagine cosa sin pro dixieron & los adeuinos mentira uieron. & los sonnadores en uano fablaron &

uanamiente conortauan. & por end fueron echados en catiuo & seran penados como grey desamparada ca estos non an pastor. Yrada es la mi sanna sobre los pastores. & yo uere los cabrones. ca uisito el sennor de las huestes la su grey. la casa de iuda. & parolos en batalla cuemo cauallo de su gloria. Del mismo saldra ell angel. Del mismo el pequennuelo. Del mismo ell arco de la batalla. Del mismo todo despechador en uno. & seran como fuertes coceadores del lado de las carreras en la batalla. & lidiaran. ca sera el sennor con ellos & ayudarlos ha. & seran confundudos los caualgadores de los caualllos. & esforcare yo la casa de iuda. & saluare la casa de Joseph. & conuertirlos he. ca aure merçed dellos. & seran como fueron quando los non auia echados. ca yo que so sennor los oyre. Et estaran cuemo fuertes de efraym & alegrarseles a el coraçon como de uino. & los sos fijos. ueerlo an & alegrarse an. & exaltarse a el so coraçon dellos en el sennor. Siblarlos he & ayuntarlos. ca los remey. & amuchiguarlos he como fueran antes. & sembrarlos e por los pueblos. & membrarse an de mi de aluen. & uiuran con sos fijos. & tornarse an. & adozirlos he yo de tierra de egipto. & de assiria. a tierra de galaath & al Libano. & non sera fallado logar pora ellos que los quepa tantos seran. & passarlos a por mar. & crebantara en la mar las ondas. & seran cofondudos todos los fondones del Rio. muy fondos. & crebantada & humillada la soberuia de assur. & partirse a dell. el sennorio de egipto. Esforcarlos e yo en el sennor. & andaran con el nombre dell; dize el sennor.

/2/ XI Abre libano las tus puertas & combra fuego los tos. Cedros. Aulla tu faya. ca el cedro cayo. ca son destroydos los grandes. Gritat robres de basan. ca taiado es el robre guarnido. La uoz del grito de los pastores sea oyda. ca destroya es la grandez dellos. & oyda la uoz del Roydo de los leones. ca destroyda es la soberuia del Jordan. o se mantenien; Esto diz mio sennor dios. O zacharias. a paz los ganados del matamiento a quien matauan los que los tenien en poder & non se dolien. & los dauan a uender & dizien. Bendito el sennor. Ricos somos fechos. & aun los sos pastores non dexauan de les fazer el so mal por tod esto. & yo non perdonare otrossi daqui adelant; a los que moran en la tierra que les non faga por ende lo que merecen. dize el sennor. & metre yo los omnes a cada uno en mano de so uezino & en las manos de so Rey. & crebantaran la tierra. & no la sacare yo de so de sus manos. & apacre & fartare el ganado del mataziello por esto. o uos pobres de la grey. oytlo esto. & tome pora mi dos uergas. All una llame fermosura. All otra cuerda de medida. & apasci la grey. & mate tres pastores en un mes. & encogios la mi alma en ellos. ca se demudo la suya contra mi. & dixles yo. Non uos apasçre. Lo que muere; muera. & lo que es matado sea lo. &

los otros que fincan destruyan cada uno la carne de so uezino. & alce la mi uerga que llamauan fermosura & taiela. porque desfiziesse la mi postura que fiz con todos los pueblos. & desfecha fue aquel dia. & assi lo connoscieron los pobres de la grey que a mj guardan. ca palabra es del sennor. & dixles yo. Si lo uos por bien ueedes adozitme mio galardon. & si non folgat. & preciaron el mio galardon treynta dineros de plata. & dixo el Sennor a mi con yra. Echalos esos dineros al fondidor & fazedor de las ymagines. fermoso precio en que sopreciado dellos. & tome yo aquellos treynta dineros. & echolos en casa del sennor all ymaginador. & taie la mi uerga segunda que era llamada cuerda cuerda. que la crebantasse que fazie paz & acuerdo entre iudea & israhel. & dixo el sennor a mi. Aun toma pora ti. uasos de pastor loco. Ca euas que yo leuantare en la tierra pastor que non uisitara las cosas dexadas nin requirira lo esparzudo. nin sanara lo contrecho o crebantado. nin criara nin manerna lo que esta bien. & finca sano. & combra las [fol. 148v] carnes de las cosas gruessas & dessolura las unnas dellas. O pastor & ydolo desamparador de la grey. Espada sobrel so braço & sobrel so oio diestro. El so braço de sequedat sera seccado. & el so oio diestro entenebresçra & sera oscurido.

XII La carga de la palabra del sennor sobre israhel. En este logar dizremos otrossi de la glosa esto poco porques entienda mejor la prophecia a lo que end finca. Destas palabras primeras deste capitulo fasta adelant. o fallaredes en latin. *framea suscitare super pastorem meum*. Que quiere dezir tanto. como. con espada te leuanta sobrel mio pastor. Ay estos esponimientos que oyredes. Cuedan unos de los iudios. que estas cosas de que aqui fabla; que son dellas complidas ya. de zorobabel fasta Oneyo ponpeyo. que fue el primero de los Romanos que priso Judea & el tiemplo assi como dize Josepho. Otros cuentan que se an de complir en la fin del mundo. quando sera cobrada & estableçuda iherusalem. Mas los xpistianos. dizen que se complen ya cada dia estas cosas en la Iglesia. & se compliran fasta la fin del mundo. & esta glosa es de Jheronimo & dize aqui en el cabo della. Que el sabio leedor entienda segund la uerdat dell esponimento a quien sea esto de dar. Agora tornaremos a la palabra de la prophecia. & dixo el sennor. Estendre el cielo. & fundare la tierra. & figurare spirito de omne en ello. Euas que yo porne iherusalem. sobre limbral de bebdez en todos los pueblos de aderredor. Mas sera otrossi Judea en cerca contra iherusalem. & sera que porne yo aquel dia a iherusalem por piedra de peso a todos los pueblos. & todos los que esta piedra alçaren seran rompudos & taiados del peso della. & ayuntarse an contra ella todos los regnos de la tierra. En aquel dia dize el sennor ferre yo todo cauallo con embaharescimiento. & el so caualgador con locura. & abrire los mios oios. sobre la casa de juda. & ferire otrossi con

ceguedat todo cauallo de los pueblos. & diran los cabdiellos de iuda en so coraçon. Esforçados sean a mi segund mio querer los moradores de iherusalem. en el sennor de las huestes dios dellos. Aquel dia porne yo los cabdiellos de iuda como foguera de fuego en maderos. & como facha otrossi de fuego. en feno. & destruyran a diestro & a siniestro todos los pueblos de aderredor. & sera poblada & morada iherusalem de cabo /2/ en so logar en iherusalem. & librara el sennor la tienda de iuda. como era en el comienço ante que fue destroyda. que se non glorie grandeandose la casa de dauid. nin la gloria de los moradores de iherusalem contra juda. Aquel dia deffendra el sennor los moradores de iherusalem. & sera el qui uisitare mal a alguno dellos aquel dia como dauid. & la casa de dauid. como de dios. assi como angel del sennor ante ellos. & sera en aquel dia que uuscare yo a crebantar todas las yentes que uienen contra iherusalem. & esparzere sobre la casa de dauid. & sobre los moradores de iherusalem; spirito de gracia & de priezes. & cataran a mi a quien pregaron & llannerle an con llanto. assi como sobre un sennero fijo & dolerse an sobrel. assi como suele seer doludo en la muerte del primero fijo. Grand sera aquel dia el llanto de iherusalem. como el llanto. a Remon en campo de Magedon. & llannera la tierra compannas a compannas appartadamientre. Las compannas de la casa de dauid a part. & las sus mugieres a part. & estos seran los linnages de los Reys. Las compannas de Nathan a su part. & las sus mugieres a la suya. & estos seran las compannas de los prophetas. Las compannas de la casa de leuj a part. & sus mugieres a la suya. & seran estos linnages de los Obispos & de su clerizia. Las compannas de Semey. a part. & sus mugieres a su part. & son estos los linnages de los ensennadores. Todas las otras compannas sin estas otrossi cada unos a sus partes. & sus mugieres a las suyas.

XIII Aquel dia sera la casa de dauid fuent abierta. & a todos los que moraren en iherusalem. pora alimpiamiento del peccador. & de la qui ouiere su flor. & sera otrossi aquel dia dize el sennor de las huestes que destroyre yo los nombres de los ydolos de la tierra. & non moraran y mas. & toldre de la tierra las falsas prophetas & ell spirito suzio. & sera que quando prophetare algun dellos dalli adelant quel dizran. El padre & la madre quel fizieron tan mal iuyzio que ueran dell. & desi a el; Non uiuras. ca dixist mentira en el nombre del sennor; mostrandote que lo adeuinuas por ell. & iusticiarle an so padre & su madre quil fizieron quando prophare falsedades [fol. 149r] & por el iuyzio de sos padres sera iudgado. & uerna que en aquel dia seran confundudos los prophetas cada uno por su uision falsa quando la prophetare. & non seran cubiertos de manto. de saco o de marfaga como por sanctidat que mientan. Mas dizra seyendo

uençudo el que tal fuere; non so propheta. si non omne labrador. & es del comienço de mi mancebia a aca mio exiemplo; Adam que comie so pan en sudor de su cara. & assi uiuo yo. & dezirle an. pues que llagas son estas que tienes en medio de las manos. o porque te metieron clauos por ellas. & Responderles a el; destas llagas fuy yo llagado en casa daquellos que me amauan. Espada que andas como en torno. leuantate sobrel mio pastor. & sobrel uaron ques ayunta a mj. dize el sennor de las huestes. ffier al pastor & seran esparzudas las oueias. & tornare yo la mi mano a los pequennuelos. & fazerse an dos partes de yentes en toda la tierra. dize el sennor. & seran esparzudas & fallēsçran. & sera dexada en ella la tercera part. & aduzre yo la tercera parte por el fuego. & quemarlos he como se quema la plata & prouarlos e como es prouado ell oro. & esta tercera part llamara el mio nombre. & oyrla he yo & dizre; Tu eres mio pueblo. & dizra el; Tu eres mio sennor dios;

XVIII Euas los dias del sennor que uienen iherusalem. & seran los despoios partidos en medio de ti. & ayuntare yo todas las yentes a iherusalem en batalla. & sera presa la cibdat. & destroydas las casas & las mugieres forçadas. & saldra la meetad de la cibdat & yra en catiuo. & lo al que fincare del pueblo sera tolludo de la cibdat. & saldra el sennor. & lidiara contra aquellas yentes como lidio en el dia de la lid de pharaon. & estaran los sos pies aquel dia sobrel mont oliuet que es contra iherusalem a orient. & taiarse a aquel monte de las Oliuas por medio de si. a orient & a occident. con muy grand rotura & abertura. & appartarse a de aquel mont ell una meetad a aguilon. & ell otra a medio dia. & foyredes los omnes al ual de los mios montes. Ca se ayuntara el ual daquellos montes fasta muy de cerca. & foyredes uos como foystes antel mouimiento de tierra en los dias de Ozias Rey de iuda. & uerna el mio sennor dios & todos los sanctos con ell. & sera que en /2/ aquel dia non aura luz. si non frio & elada. & sera un dia que es connoçudo al sennor. nin dia nin noche. & sera luz en tiempo de la uiespera & sera que saldran aquel dia aguas uiuas de iherusalem. La meetad dellas contral mar de Orient. & ell otra meetad contral mar postremero. que es el de occident. & estas aguas nin fallēsçran nunca en uerano nin en yuerno. & sera el sennor. Rey sobre toda tierra quando fuere esto. En aquel dia sera el sennor uno & el so nombre uno. & tornarse a toda la tierra fastal desierto del collado a Remon a la parte de iherusalem que es contra medio dia. & sera exaltada iherusalem. & morara en so sancto logar. de la puerta de beniamin fastal logar de la puerta primera. fasta la puerta de los cantales. & de la torre de ananeel fasta los logares del Rey. & moraran en ella. & dalli adelant. nin aura y descomulgamiento nin quel faga mal. Mas estara iherusalem segura. & esta sera la llaga

con que ferra el sennor todas las yentes que auien lidiado contra iherusalem. Podrescra la carne de cada uno que estidiere sobre sos pies que contra ella fuere. & podrescerle an otrossi los oios en sos forados. & la lengua en las bocas. de los que mal uieren & dixieren contra ella. Verna aquel dia grand roydo del sennor sobrellos. & tomara ell uno la mano dell otro so uezino. & elle la suya. de miedo por tenerse que non cayan. Mas & aun otrossi judas lidiara contra iherusalem. & seran ayuntadas las riquezas de todas las yentes de aderredor. Oro. & plata. & uestidos muchos assaz. Aqui sera el derribamiento del cauallo. & del mulo. & del Camello. & dell asno & de todas las bestias que fueren en aquellas huestes. assi como aqeste derribamiento. & todos los que fincaren de todas las otras yentes que uinieren contra iherusalem. subran de anno en anno que aoren al Rey sennor de las huestes & onrren la fiesta de las tiendas. & sera que los de las compannas de la tierra que non sobieren a iherusalem pora aorar a este Rey & sennor de las huestes; que non uerna lluuia sobrellos. & otrossi. si la companna de egipto non sube & non uiniere; non les lloura. mas uenirlos a destroymiento con que ferra el sennor todas las yentes que non sobieren alli. a onrrar la fiesta de las tiendas. & este sera el peccado de egipto. & este el de todas las yentes que non sobieren [fol. 149v] a iherusalem a onrrar aquella fiesta de las tiendas. & sera otrossi en aquel dia que aquello con que affermosan el freno del Cauallo que sera. sancto al sennor. & aura en essa casa del sennor ollas de Cobre como redomas antell altar. & sera toda tal olla en iherusalem & en juda; sagrado & sancto por al sennor de las huestes. & uernan todos los que quisieren fazer sacrificio. & tomaran daquellas ollas. & cozran en ellas. & non aura dalli adelant mercador en la casa del sennor de las huestes en aquel dia. Pues que dixiemos del propheta zacharias. diremos agora del propheta Malachias que es el postremero de los doze prophetas menores. & mostraremos luego la razon que ouo por materia de su prophecia. & en que tiempo propheto. & desi lo que dizen dell.

Aqui se comiença el prologo de Malachias propheta.

Dios mandara al pueblo de israhel por Moysen. que los sacerdotes de la su tienda libres fuessen de todo uicio malo de sos cuerpos. pora offrescer a el sacrificios limpios quales le conuinien. & dioles por ende su ley por o mantouiesse el pueblo. porque seyendo ellos mandaderos entremedianos de dios & de los omnes por la offrenda de tales sacrificios fiziessen al pueblo obedescer a los sanctos mandados de dios. & porque quiere dezir angel tanto como mandadero; fallaredes adelant que llama Malachias en esta prophecia a los sacerdotes angeles de dios. & quiere seer tanto como mandaderos. Mas assi cuemo cuenta Jheronimo cuya es esta glosa. despreciaron despues la gracia &

la merced deste don. el pueblo & los sacerdotes. & pues que los saco dios de las catiuidades en que yoguieran començaronle a offrescer sacrificios feos. & malos. & non segund ley. mas bueltos con ydolos. & peso mucho a dios. & por maltraerles. & fazerles ques emendassen dent; enuioles a este propheta Malachias. por quien les dize como aures en el comienço de la propheta. como amara a Jacob dond ellos uinien & a ellos. & desamara a Esau so hermano & a los sos & que non errassen assi en su ley contra el. & es de saber segund diz aqui Jheronimo. que a Esau hermano de Jacob quel non desamo dios de so grado nin a tuerto. /2/ mas porque lo merescio el. Nin amo otrossi a Jacob. sin razon como diremos. Ca sabie el. como cobdiciaua Esau matar a so hermano & desfazer el so linnage. & de Jacob como desseau auer la connoscencia de so dios. & guardar la su ley. Onde ouiestes en la estoria del libro genesis. que dize dellos. Crescieron los ninnos. & era esau omne saluage que amaua ueuir fuera. en los campos & en las seluas. & sabie caçar & matar uenados. mas Jacob omne simple & que fincaua en la tienda. & dize Jheronimo que que quier que el propheta dize en esta su propheta. que todo es sobrel traspassamiento del pueblo de israhel. que crebantaua la ley en los sacrificios. & del maltraymiento contra ell. porque aorauan los dios agenos. & tod esto segund la semeiança de lo que quieren mostrar los nombres & los fechos daquellos dos hermanos. Esau & Jacob. dandoles exiemplo en ellos. Onde comiença su propheta en esta razon. & de los nombres & de los fechos dellos uos diremos lo que cuenta ende Jheronimo en este logar en la glosa. porque paresca mas abiertamiente la entention del propheta. daquello que nuestro sennor dios aspiro en el sobresto. Dize Jheronimo. Que israhel. & Jacob nombres son de uno. & que israhel tanto quier seer como uaron o seso que cata a dios & que por derecho es amado dell. qui la razon del so amor dessea saber en si. & que Esau; tanto muestra como uicios de peccados. & Jacob. uertudes. & que duna fuente de coraçon salen los uicios & las uertudes. como esau & Jacob dun padre. & es esta fuent la franqueza dell aluedrio. de que somos poderosos cada uno de leuarla a qual part quiere. mas que primero nascen los uitios. Como en la edat dell ynfant. & de la ninnez & de la mancebia como nascio esau primero & despues como Jacob empos esau las otras uertudes. Cuya edat castiga los uitios & los tuelle. & esau el mayor hermano era uelloso & dunos cabellos espeluzrados. & yertos. Saetero que tiraua de arco & de ballesta. & mataua de saetas. & deleytauase en caça de uenados. & en seluas & en bestias. Jacob el menor hermano. era len & simple & sin todo nozimiento. & moraua en casa. que quiere seer concordia & amor. & tales son las

uertudes. & estas razones que son aqui dichas ouo Malachias por materia en esta su prophesia.

Del nombre del propheta & del tiempo;

[fol. 150r] Dize Jheronimo que Malachi tanto quiere dezir como mio angel. Onde cuenta en la glosa que cuedo Origenes que angel fue este Malachias. segund que fue dicho por sant Juhan. Euas que enuio el mio angel ante la tu faz. Mas diz que esto non es de creer por ninguna guisa. que angel uiniesse del cielo que tomasse cuerpo de omne porque dixiesse a israhel los mandados de dios. Los ebreos dizen. que este Malachias que fue Esdras. & que propheta. & que propheta despues de aggeo. & de zacharias. & que por ende non ha titulo. porque fallaredes que el libro de esdras dize. que el mismo esdras & los otros con ell; que uinieron de la catiuidat de Babilonna en el seteno anno de Arthaxerses Rey de persia. & que por end cuedan que esdras & Malachias el que esta prophicia fizo que uno fue. Propheta este Malachias en tiempo de arthaxerses. Rey de persia. quinto despues del Rey Ciro. & cuenta Jheronimo en la glosa. que pero que suelen dezir israhel. por los diez linnages. & iuda por los dos que en este logar por los dos dize israhel segund ell huso que auen primero de dezir israhel. por todos los doze linnages ante que fuessen partidos en dos regnos. & prophetales de grieue peso que es apremiado de sufrir el linnage de iuda por los peccados que a fechos que non faga mayores. & sienta por tormentas a dios a quien non sintie por muchos bienes quel fazie. & porque non semeie que aduze ell a tuerto esta pena sobre los de iuda; dize como oyredes agora en la prophesia que espornemos daqui en adelant. Esta es la carga de la palabra del sennor prophetada contra israhel. por la mano & por las obras de Malachias. I Ame uos. dize el sennor. & dixiestes uos. En que nos amest; Dize el sennor. & non era esau hermano de Jacob; & ame a Jacob dond uos uenides & quis mal a Esau & a los sos ydumeos. & torne los montes dell. en sennerdat & en desierto. & la su heredat en dragones de desierto. Ca herme de omnes las sus cibdades. & dexelas a dragones. & si dixieren los de Jdumea destruydos somos. mas tornarnos emos & refaremos las cosas destroydas. /2/ Dize el sennor de las huestes. esto contra aquellos. Estos poblaran & yo destroyre. & seran llamados terminos sin ley. & pueblo a quien es yrado el sennor por siempre. & uerlo an los uuestros oios & diredes uos. Grandeado & exaltado sea el sennor sobrel pueblo de israhel. El fijo onrra al padre. & el sieruo a so sennor Mas si yo so padre. o la mi onrra. & si sennor. o el mio tenor. dize el sennor de las huestes. A uos digo sacerdotes. que despreciades el mio nombre. & dixiestes. En que despreciamos el to nombre. Offrescedes pan suzio sobrel mio altar. & dezides aun en quet ensuziamos.

En aquello que dezides. es la mesa del sennor despreciada. Si offrescedes cosa ciega pora fazer ende sacrificio. o coxa. o emferma non es mal; Offrezlo a to cabdiello. sil ploguiere con ello. o si te recebiere bien. dize el sennor de las huestes. & agora rogades la cara del sennor faziendo uos esto que uos reciba bien por alguna manera. dize el sennor de las huestes. Qual de uos es que cierre las puertas. & encienda el mio altar con sacrificio aducho de so grado. & qual le gradesca yo. No es la mi uoluntad en uos. de las cosas quales manda la ley me non offrescedes dize el el sennor de las huestes. & non recibe de uuestra mano tal don. Ca de orient a occident es el mio nombre grand en las yentes. & cada logar me fazen sacrificio. & offrescen al mio nombre offrenda limpia. Ca uos digo que el mio nombre grand es en las yentes dize el sennor de las huestes & uos ensuziestes aquel. En aquello que dezides es ensuziada la mesa del sennor. & lo que ponedes sobrella. derecho de seer despreciado con el fuego que lo gasta. & dixiestes sobrello. he aqui de nuestra lazeria. & diziendo esto sollades lo dize el sennor de las huestes. & aduxiestes alli de robos la cosa coxa & emferma. & metiestes tal don a la tienda. Si non tomare yo tal cosa de la uuestra mano dize el sennor. Maldito ell engannoso que a en su grey maslo sano. & faziendo el sacrificio que deue fazel de lo flaco al sennor. Ca Rey grand. yo. dize el sennor de las huestes. & el mio nombre espantoso en las yentes. & agora este mandado. a uos sacerdotes uiene.

II Sacerdotes si lo non quisieredes oyr. & condesarlo en uuestros coraçones. que dedes gloria al mio nombre. & dizelo el sennor de las huestes. [fol. 150v] Enuiare sobre uos mengua de bien fazer & maldizre a las uuestras bendiciones. & maldire; si quier porque lo non pusistes en los coraçones. & euat que tendre el braço a uos. & esparzere ell estierco de las uuestras fiestas sobre las uuestras caras. & tomaruos ha este estierco contra si. & sabredes que yo enuie a uos este mandado que fuesse el mio pleyto & la mi postura firme con leui & con ell obispo aaron dond uos uenides dize el sennor de las huestes. & el mio pleyto con leui fue de uida & de paz & dil temor & temiome. & espauorescie ante la faz del mio nombre. & fue ley de uerdat en la su boca. & en la su palabra. & non fue fallada mentira nin tuerto en los sos labros. En paz & en derecho andido conmigo. & muchos torno de fazer tuerto. Ca los labros del sacerdot guardaran saber. & de la boca dell. demandaran ley los suyos. Ca angel del sennor de las huestes es el sacerdot. Mas uos partistes uos de la carrera. & metiestes los coraçones de muchos en mal contra la ley por uuestros fechos. & crebantastes & desfiziastes el paramiento de leuj. dizelo el sennor de las huestes. & por end uos di yo por despreciados & uiles a todos los pueblos. assi cuemo non guardastes uos las mis carreras & recibistes fazes en

la ley como deuides. dexando las uestras mugieres enfermas & flacas & tornadas feas con el luengo crebanto que tomaron uiniendo de la catiuidat & tomastes las agenas gentiles. porque las uedes hermosas & ricas. que estan folgadas. & non es uno el padre de uos todos. & este fue abraham. O non es uno el dios que uos crio. Pues onde es dicho. que desprecia cada uno de uos a so hermano. crebantando el pleyto de uestros padres; Traspasso iuda. & es fecha aborrenca en israhel. & en iherusalem. porque ensuzio iudas la sanctidat del sennor que amo el sennor. & ouieron los agenos la fija de dios. Destruya el sennor al uaron que esto fiziere. al maestro & al discipulo de la tienda de Jacob. & al que tal don offresciere al sennor de las huestes. & esto fiziestes de cabo. crubiedes de lagrimas de los que lo non merescien ell altar del sennor con lloro & con gemido de los que robauades de guisa que daqui adelant non catare al sacrificio. nin tomare de uestra mano cosa que me amanse. & dixiestes. Por que razon lo non tomas. Digo yo porque el sennor /2/ es testigo entre tu & tu mugier de tu mancebia. a quien tu despreciest. & quien es de derecha parcionera contigo & mugier de to paramiento. & non los hizo uno al marido & a la mugier. & es lo que finca dell spirito o del & porque demanda ell uno si non la semiente de dios; onde a guardar el uestro espirito. & non despreciedes la mugier del comienço de uestra mancebia. Si la quisieres mal. dexala. dize el sennor dios de israhel. & cruba su nemiga al uestido della. & es esto que en lo que pecco. en esso sea penado dize el sennor dios de las huestes. Guardat uestro espirito & nol querades despreciar; Trabaiar fiziestes al sennor en uestras razones. & dixiestes. En quel fiziemos trabaiar. En que dizides que tod aquel que faze mal es bueno antel sennor. & que tales como estos le plazen. O en uerdat. o es el dios del iuyzio.

III Euad o enuiare yo mio angel. Et guisara dantes la carrera ante la mi faz. & luego uerna al so templo el sennoreador a quien uos demandades. & ell angel del testamento a quien uos queredes. Euatle. viene. dize el sennor de las huestes. & quien podra cuedar el dia de la uenida dell. & quien estara a ueerle. ca sera aquel como fuego fundient & como yerua de folladores tintores. & seera fundiendo & alimpiando como a plata. & alimpiara los fijos de leui. & colarlos a como oro & como plata. & offresçran ellos despues desto al sennor sacrificios en iusticia. & plazra al sennor el sacrificio en juda & en iherusalem. como los dias del siglo & los annos antigos. & llegarme yo a uos en iuyzio. & sere testigo pressurado a los fechizeros & a los adulteradores & a los periurios. & a los que acalonnan el precio all obrero por ge lo non dar. & se acalonnan a las bibdas & a los huerphanos. & apremian all estranno & non temieron a mj. diz el sennor de las huestes. Ca yo sennor. non me demudo. & uos fijos de Jacob non sodes

finesçidos. Pero que de los dias de uestros padres a aca uos partistes de los mandados de la mi ley & los non guardastes; Tornat uos a mi. & tornarme a uos. dize el sennor de las huestes. & dixiestes. En que nos tornaremos. En lo que penades uos a mj. si ell omne pena a dios. & dixiestes; En que penamos nos a tj. En los diezmos & en las primicias. & sodes uos malditos en mengua & toda [fol. 151r] la yent. ca non dellos. me penades en esto. Adozit tod el diezmo al mio orrio. & aya de comer en la mj casa. & prouatme sobresto dize el sennor. si uos non abriro las aberturas del cielo pora las lluiias. & uos non enuiaron bendition como qui la mana & la esparze fasta que ayades todo abondo. & maltradre por uos al tragador que uos destruye. & non corrompra nin dannara el fructo de uestra tierra. nin sera la uestra uinna manera en el campo. dize el sennor de las huestes. & llamaruos an benditos todas las yentes. ca seredes uos tierra conuinient de seer desseada. dize el sennor de las huestes. Emfermaron. & enflaquescieron contra mi las uestras palabras. dize el sennor. & dixiestes. Que fablamos nos que contra ti sea; & dixiestes. Magno es el que contra dios encruesce. & qual el galardon. Porque guardamos nos los sos mandados; & porque andidiemos testigos antell sennor de las huestes. & pues diremos agora bien auenturados a los soberuios ques orgullescen contra ell. & se le alçan. & por cierto. Estos son cimentados & ricos que fazen la crueldat contra dios yl ensayaron & son fechos saluos & ricos aqui. Estonces temiendo a dios. fablaron cada uno con so uezino. & cato el sennor & oyo. & es escripto antell. libro de Remembrança a los que temen a dios. & a los que cuedan el nombre dell. & seran pora mi. dize el sennor de las huestes. El dia en que yo fare el iuyzio & tomare este pueblo por mio peguiar. & perdonarlos he. como perdonara el uaron a so fijo en los quel siruen. & conuertidos repintiendouos. & ueredes que a entrel derecho & el non piadoso. & entrel que sirue a dios. & el quel non sirue.

III Euat. ca uerna dia encendido como foguera. & seran todos los soberuios. & todos los fazedores de crueldad contra dios. paia que los quemara como llama. verna el dia dize el sennor de las huestes que non dexara dellos rayz nin semient. & nasçra a uos los que temedes el mio nombre sol de iusticia & sanidat en las pennolas dell. Salit. & saldredes como el uezerriello. de la grey. & cocearedes a los non piadosos quando fueren fechos ceniza so la planta de los uestros pies. en el dia en que lo yo fare. dize el sennor de las huestes. Membratuos de la ley de Moysen los mios sieruos. la quel mande yo en oreb. mandados & juyzios pora tod el pueblo /2/ de israhel. Euat que uos enuiare Helias propheta ante que uenga el grand & espantoso dia del sennor. & tornara los

coraçones de los padres a los hijos. & los de los hijos a sos padres. que por esta razon non uenga yo. & fiera la tierra de descomulgamiento. Sin falla.

I Dell acabamiento de las estorias de los Reys del libro de esdras & de Neemias. & de los Reys que ouieron nombre Dario;

Las estorias del Rey Ciro. Del Rey Cambises. Del rey dario. Del rey xerses. De arthabano. & del rey arthaxerses se acaban. assi cuemo las cuenta Esdras en so libro en la biblia. & los otros sabios en sus estorias que fizieron dellos. & dexaron escriptas. Agora dexamos aqui las estorias destes Reys & tornaremos a las razones de los otros gentiles. & de algunas palabras de los iudios que fueron en los tiepos de los annos de los sos regnados. & es aqui a departir ante de todo lo al. de como fallamos quatro Reys de que ouo cada unos dellos nombre dario. & el primero Dario fue fijo del Rey Astieges. & este regno en el regno de Media con el rey. Ciro. El segundo dario fue fijo de ydaspo. & non fue fijo de Rey. mas uinie de linnage de Reys. & este Regno en persia despues del Rey Cambises. & auie estonces en aquel regno siete adelantados a que llama la estoria sennores porque se mantenie el regno por la prouision dellos quando era mester entrell acabamiento dell un Rey & la uenida dell otro. & porque fallaron a este Dario por buen uaron & derecho pora mantener regno; alçaronle Rey. & sobresso que non auie y otro mas propinco daquel linnage que heredasse el regno. El tercero. Dario fue otro a que dixieron Noto por sobre nombre. assi como lo departiremos adelant en so lugar. El quarto. Dario fue fijo de arsamo. & este fue Rey de persia & de Media & con este lidio el grand Alexandre. & a este Dario mataron los sos. & conquirio alexandre los sos regnos como lo departiremos otrossi adelant todo en sos logares & en sos tiempos. Agora diremos de los postremeros dos annos de la trasmigracion.

II De las razones de los postremeros dos annos de la trasmigracion de babilonna.

ANDados sessaenta & nueue annos de la trasmigracion de babilonna. muerto el Rey Cambises; regno [fol. 151v] en persia dario fijo de ydaspo como es ya dicho ante desto. & en essa sazón fue auudo por noble sabio & philosopho pitagoras el fisico. Andados los setaenta annos de la trasmigracion de babilonna; fue soltada y en Babilonna. & por tod el regno de Caldea. & de assiria & de las otras tierras; la catiuidad de los iudios. que saliessen della & tornassen a iherusalem En aquella sazón otrossi & en aquellos días prophetauan entre los ebreos. Aggeo. & zacarias. & Malachias. & fueron estos los postremeros prophetas de los iudios. & que postremeramente prophetaron. assi como cuentan eusebio & Jheronimo. & acabaronse aqui los setaenta annos de la trasmigracion de babilonna. Esse año otrossi; fue el segundo del regnado del Rey dario. En esse

segundo anno del regnado de Dario Rey de persia; se començo a labrar el templo en iherusalem. & labrol zorobabel. & acabo la obra dell en quatro annos assi como cuentan eusebio & Jheronimo. & departen ende assi sobresto. Que la soltura de la catiuidad & ell otorgamiento de fazer el templo; que en el Rey Ciro se començo. & que fue acabo el templo en el regnado del Rey dario. & tardosse tanto la lauor del; por las yentes uezinas de aderredor a quien pesaua mucho porquel fazien. & los estoruauan. Desta razon misma fabla sant Clemente en el primero comienço del libro que fizo de los cuedares. Onde es comienço en este logar tanto como cuedar. o lo dexo escripto. en que dixo assi desta razon. & duro la catiui de iuda. setaenta annos. & fue este fastal segundo anno del Regnado de Dario fijo de ydaspo. que regno en assiria & en egipto so quien prophetaron aggeo. & zacarias. & de los doze prophetas aquell a quien llamaron angel. & este fue Malachias. En aquella sazón otrossi se leuanto contienda entre estos principes. Aromonio. Aristogitio. & hiparco. & hipias. & lidiaron. & mataron aromonio. & aristogitio. a hiparco & a hipias. & hiparco. & hipias auien una mugier a que llamauan Leena. & era mugier del siglo. & sabie toda su fazienda daquellos dos principes que murieron de como apremiauan la tierra & la destruyen & andauan por enagenarla. & aquellos que los mataron; prisieron a aquella mugier. & mandaronla açotar & penar cruelmiente porque les descrobisse tod el fecho daquellos /2/ dos principes. & quando començaron a darle las penas en tal que ella non pudiesse dezir mal dellos. nin descrobirles. trauos con los dientes a la lengua & taiosla.

III Del departimiento de los annos por o son contadas las estorias en esta estoria general;

Sobresto es agora aqui a saber. que las estorias que dichas auemos en esta nuestra general estoria del comienço del mundo & de quando adam fue fecho fasta este logar; que todas las leuamos departidas por annos. & primero por las uidas de los padres dante de la ley. & de si por la seruidumbre de israhel en egipto. & empos esso por Moysen & por los otros cabdiellos & iuyzes de israhel. & desi por los Reys de iuda. & en cabo por los setaenta annos de la trasmigracion de Babilonna. & es agora aqui otrossi de saber como dixiemos que daqui adelant non uan las estorias contadas por annos de ebreos. nin ningunos de sos fechos nin de auenimentos. Ca daqui adelant en todas las estorias non fallamos de los iudios que cobrassen sennorio por o seer pudiesse. Mas uan las estorias contadas por los annos de los Reys gentiles del segundo o del tercero anno del regnado deste Dario fijo de ydaspo fasta la incarnation de xpisto. & regno este dario treynta & seys annos. & en el segundo dellos; se acabaron los setaenta de la trasmigracion de

babilonna. & en esse segundo anno del regnado de dario; se començaron a contar las estorias por los annos de los reys gentiles. & entre todos los otros por los del regnado de persia. & entre essos; primeramente por los del rey dario que uiene primero daqui adelant.

III De quando començaron a yr las estorias por la cuenta de los annos de los reys gentiles en esta estoria general.

Andados de quando el mundo fue criado & adam fecho; quatro mill. & trezientos. & catorze annos segund los ebreos. & segund los setenta. trasladadores; quatro mill & ochocientos & diez. & de Noe. & del diluuiio del so tiempo; dos mill & quinientos & sesenta & ocho segund los ebreos. Segund los setenta trasladadores dos mill & quinientos & sesenta & seys. & del departimiento de los setenta & dos lenguages. & de la torre de babilonna; dos mill. & quatrocientos [fol. 152r] & sesenta & siete segund los ebreos. & del nascimiento de abraham; mill & quatrocientos. & ochenta & cinco segund los ebreos. Segund los setenta trasladadores; mill & quatrocientos & nouenta & quatro. & del rey dauid & del so regnado. quinientos & quarenta & dos segund los ebreos. Segund los setenta trasladadores quinientos & cinquenta & quatro. Agora dexamos aqui estas cuentas & estas razones. & tornaremos a los fechos de los gentiles que acaescieron en los. treynta & quatro annos del regnado del Rey dario.

V Del templo de iherusalem & dotras cosas que acaescieron en los ocho annos del regnado del rey dario.

Andados tres annos del regnado de dario rey de persia. se cumplio la sesenta & quatro olimpiada. segund cuentan eusebio & Jheronimo. & dizen que fue este el tercero anno del regnado del rey dario. & el primero por o las estorias de las cosas que acaescieron se començaron a contar por los annos de los Reys gentiles. El quarto. El quinto. & el vi anno del regnado de dario fijo de ydaspo en esto passaron. & complieronse otrosi en aquel vi. anno. mill. & quinientos annos de quando nasciera abraham.

Andados siete annos del regnado de persia; fue acabado daquela uez el templo de iherusalem assi como cuentan Eusebio & Jheronimo. & prophetauan estonces entre los ebreos. Aggeo. & zacarias assi como lo auemos departido ante desto. Ell .viiij. El noueno. & el dozeno anno dell regnado del rey dario. en esto passaron.

VI De la razon del demudamiento del sennorio de los Reys de Roma;

Andados onze annos del regnado de dario ydaspo Rey de persia assi como cuentan eusebio & Jheronimo fue tolludo el regno de Roma al Rey Tarquinio el soberuio. & auie el ya regnado y estonces treynta & cinco annos. & aquellos principes que reys fueron de

Roma & ge lo llamaron; fueron estos siete llamados cada uno por so nombre. & ouieron el regno cada uno quantos annos aqui diremos.

El primero fue Romulo .xxxviij. annos.

El segundo Numa Ponpilio .xxx. annos.

/2/ El tercero. Tullio. hostillio .xxxij. annos.

El quarto. Marco anco .xxiij. annos.

El quinto Tarquinio prisco .xxxvij. annos.

El .viº. Seruio tullio .xxxiiij. annos.

El .vijº. Tarquinio el soberuio .xxxv. annos.

& fueron todos estos annos. que aquellos siete reys regnaron dozientos & quarenta & quatro annos. & tanto duro el so sennorio. & aun con el anno. que dixiemos ante desto que mantouieran los sacerdotes el fecho del Sennorio sin otro Rey. ffueron los annos daquel Regnado docientos & quarenta & cinco. & alli fino & se acabo el sennorio Real en Roma & esto es que Reyes non Sennoraron y despues. & la rrazon porque aquel rey Tarquinio perdio el regno fue esta. Este rey. Tarquinio el soberuio. assi como cuenta. Paulo orosio en el quarto capitulo del so libro que fizo contra la rrazon de los paganos; que mato a su suegro & regno empos el. & que era muy cruel sobre los cibdadanos. Pero dotra guisa assi como diz. Orosio auie fecho y fazie buenos fechos & buenas conquistas en el Imperio. & en cabo de so regnado de cuyo auenimento el non sabia ninguna cosa nin pensaua en tal ffecho; saco su huest grand bien guisada & apoderada & fue & echosse sobre una cibdad que auie nombre Ardea. & yazie esta cibda a diziocho milias de Roma & teniela cercada & guerreauala muy de rezio. & entre tanto un su fijo que auie nombre Tarquinio como el forço en la cibdad de Roma una duenna de las mas onrradas. & mas altas. & de mayor sangre que y eran. & ella auie nombre lucrecia. & so marido. Collatino. & el padre della. bruto. & qual ora fue forçada fue & mostrolo a su padre & a su marido. & a sus parientes querelandogelo muy de rezio. & coyurandolos que tal fecho como aquel & tan grande desonra que non pasasse que la non uengasen. & tomo ella alli luego una espada. & diose con ella por los pechos tal golpe que luego cayo y muerta ante ellos. Onde fueron muy abiuados. & muy encoraznados el padre della & sos parientes. & el marido & los sos pora uengar este fecho. & asonaronse & ayuntaronse armados. & apoderados. & fueron a aquel Infante Tarquinio que estaua. otrossi asonado & apoderado asmando & sospechando que farien ellos aquello & echaron luego de la uilla. a el & a todos los suyos & a quantos de la companna del Rey; Tarquinio su padre y fallaron [fol. 152v] diziendoles que nunca

mas. y tornassen si non que la muert prenderien y. & cerraronles luego las puertas. El Jffante quando aquel ffecho uio cogiose con sos compannas. & fuese poral rey. Tarquinio su padre alli do estaua el con su huest sobre ardea. & pero que era uergonçoso el fecho dixol todo lo quel auie contido. El Rey quando lo oyo pesol mucho & non lo touo en poco. ca eran los que lo cometieran los mas altos. & los mas poderosos principes de la Cibdad. & del regno. & leuantos luego daquella cerca de Ardea con su huest. Por uenir a Roma a dar conseio a aquel fecho. Mas los del comun que eran alli con ell en la huest quando sopieron la razon del fecho de sos uezinos de Roma. non quisieron uenir con ell. & el ueno con so companna la que pudo auer & quando lego a la Cibdad fallo las puertas cerradas & mando llamar quel auriessen ca el Rey era que uinie. & los poderosos de la cibdad que aquello fazien mandaronle responder que lo non farien nin entrie y. Demando el Rey estonces ques parasen omnes buenos del comun en el muro a salua fe de la una & de la otra parte ca les querrie dezir. & Razonarse con ellos por que era aquello. Los omnes buenos del comun touieronlo por bien. & fizieronlo. & Razonaronse con el. & razonose el & dixoles assi todel fecho que a conteçudo en la cibdad se yo como fue. Mas como quier que yo non Razonese deste fecho que desguisado non sea. Razonouos y tanto que yo uenci a los volscos. & los conquiri. & otrossi a los. gabios. & a los de venescia. & a su essa. & a pomecia. & los meti todos so el uuestro Sennorio. & al uuestro seruicio dond son muy acreçudos los terminos de uestra cibdad. & nace ende a uos todos pro & onrra porque uos ruego. que si uos yo en alguna cosa erre. que uos que catedes a los bienes que yo he fechos. & non a algun mal si lo y a & que me coiades en mj cibdad. & a mio ffijo si busco porque yol tengo recabdado. & ffigamos que pase por so fuero. & si merece por que que muera por ello como morrie uno de los menores de la uilla si fecho lo ouiesse. & tengo que non serie fuero derecho que por la culpa del fijo que lazre el padre que non a en ello que ueer.

VII De la sanna que los Romanos tienien encubierta a los sos Reyes.

/2/ Cuenta orosio en el quarto capitulo del segundo libro que los Romanos bien entendien que derecho Razonaua. Tarquinio el soberuio. Mas que en lo que ellos fizieron despues. que mostraron asaz que non eran querrelosos deste rey solo. mas del. & de los otros todos. & que cada que les ellos fizieron algun pesar en los docientos & quarenta & cinco annos que regnaron cutianamiente en Roma que ge le touieron condesado & callaron pora acalonnallo & demandargelo quando tiempo touiessen. & aquello que los Romanos echaron de si estonces a su Rey. que non fue por el solo mas por el & por todos los otros seys por la premia que les fizieron. & los domaran siempre.

Mas aun que non fizieron alli estonces aquello solo de nol coger en la uilla. mas que se yuraron que nin ombre de Rey nin so poder que nunca andudiesse en su cibdad nin fuese y Recibido. Ca otrossi dizen que si la soberuia duno daquellos Reys fuese solamiente a aquel solo echaran. & non a los que auien de uenir empos el. & guardaran la real dignidad a los meiores del regno. & mas propincos del rey. & dize otrossi aqui orosio que echados de la cibdad los Reys. que los Romanos que de luego touieron oio a tomar conseio de si de como mantouiessen su cibdad & so regno. & todo el fecho del comun. & en el sennorio de los ueedores que ellos y diesen querien que todos los sos cibdadanos que pora ello fuesen que ouiessen y parte cada que so tiempo les acaeciesse. & sobresto respondieron al rey Tarquinio & dixieronle assi al to fijo que aurie a seer to heredero echamosle nos por el tuerto. & el desaforamiento que fizo en la cibdad & aun tenemos que fezimos poco en quel no matamos ca deuiera morir por ello. & desta guisa ni heredara despues de ti nin otri despues dell en que dezimos que non fezimos tuerto ninguno mas que tenga quel dimos grande don. & que no lo gradesca mucho en quel dexamos a uida. A lo tuyo Respondemos desta guisa que maguer que Romulo don tu uienes poblo este logar primeramiente & uinieron y otrossi por pobladores aquellos don nos uenimos. & fue Romulo por Rey & sennor & los nuestros por sos uassallos pero la tierra todos la ganaron & la ayudaron a ganar a Romulo. Pero de guisa que cada uno fuese sennor de lo suyo. & regnasse Romulo en las comiendas de los [fol. 153r] tuertos de las malfetrias que en los pueblos se fiziessen. & en los otros sos derechos que el pueblo les ouiesse a dar. & si tu. & los tuyos empos quien tu regnas lidiastes & uenciastes. & ganastes. Cibdades & heredades & terminos a la uilla con quien lo fiziestes uos esto si non con los nuestros que pusieron y los cuerpos en ayudandogelo a ganar. & dessi las conquistas siruense a uos. que nos non dariedes ende nada nin nos dades si uos non fiziesemos ante seruicio por que. & uos lo non mereciesmos muy bien. Porque te dezimos que por tus conquistas non tenemos que te deuamos seer tenudos. demas Romulo & los otros Reys tus antecesores que despues dell & ante de ti uinieron que siempre uos trabaiastes de pedirnos pechos & apremiarnos contra fuero & nos sofrimoslo siempre fasta que uimos agora grand fecho porque nos ouimos a mouer. & fazer esto que auemos començado. & no es marauilla ca los aueres & las premias de los brauos sufrenlo los omnes fasta que ueen que lo pueden soffir. Mas de las mugeres en que fazemos nuestros fijos & que teniendolos nos por tales que ellos que sean aienos & nos que los criemos & heredemos; desto non tenemos que a adelant peor fecho ninguno. ca el ffijo aieno deseara la mj muert & aun si en logar me uiere darmela a por leuar lo

mio ca no a comigo nada. & qui tal crianca tiene en su casa enemigo cria y & non amigo. Onde te dezimos que nin queremos a ti nin a otro rey ninguno. nin a sennor en nos ni en nuestra Cibdad en quanto nos seamos uiuos. & podamos. & aun los que empos nos uinieren que lo ensennaran assi a los otros suyos que uernan empos ellos. y los ensennaran aquelo tengan ellos desta guisa & ue tu carrera. & non nos andes mas aqui nin aun en el regno.

VIII De la yda de Tarquinio de Roma. & de so regno;

El rey Tarquinio quando uio que tan mal se le paraua la Cibdad de Roma & el regno. & el al non podie fazer aquel ora. Pues que ouo alli regnado los treynta & cinco annos como es dicho. Tomo su mugier. & sus fijos lindos que auie en ella assi como cuentan eusebio. & Jheronimo & fuese luego dalli; ffuyendo mas que non dotra guisa. & saliosse de todo el termino de Roma. & asentose /2/ en la tierra que es entre Orient. & medio dia. & trabaios de fazer dalli guerra a los Romanos. & los Romanos porque Tarquinio non touiesse que por razon de fazerle ellos esta terreria y este mal asacaran. ellos el forçamiento. & la muert de lucrecia; enuiaronle por su carta dezir. en esta manera por o ge lo prouauan. palauras que dixiera. ante tod el comun lucrecia en su muert. Dond cuenta. Maestre godoffre en la .xvj^a. parte del Panteon. quatro uiessos que ffizo dend ouidio; que dizen desta guisa por el latin.

Dum foderet gladio tenerum lucrecia pectus;

Sanguinis & torrens egrederetur ait.

Procedant testes me non fause tiranno.

Ante uirum sanguis; spiritus ante deum;

& quieren estos uiessos dezir en ell language de castiella desta guisa. Quando lucrecia firio con la espada el so tierno pecho. & corrio. della el arroyo de la sangre; dixo assi. Que sea sabudo que yo lucrecia non consenti nin me otorgue al cruel princep; uengan & sean testigos. Ante mio marido la sangre; & el mio spirito ante dios. & rrecibio Tarquinio esta carta con estas razones. mas por tod esso non dexo de guerrear a Roma fasta que se guisaron los Romanos. & salieron a el & lidiaron. Agora diremos del tiempo deste demudamiento del sennorio de Roma & desi diremos daquela lid.

IX Del cuento de los annos de quando se perdio el Sennorio de los Reys en Roma.

Contecio que perdieron los Reys de Roma. ell sennorio dessa cibdad & de tod el so regno. Andados de quando el mundo fue criado. & adam fecho quatro. mill. & trezientos & treynta & tres annos segund los ebreos. & segund los setaenta trasladadores quatro mill & ochocientos & dizenuue. & de Noe. & del so diluuiio dos mill. &

quinientos & setenta & siete segund los hebreos. & segund los setenta trasladadores dos mill. & quinientos & setenta & cinco. & del departimiento de los languages de uno en setenta & dos fecho en el lauor de la torre de babilonna dos mill & quatrocientos & setenta & seys. & del nacimiento de abraham mill. & quatrocientos & nouenta & quatro segund los hebreos. & segund los setenta trasladadores mill & quinientos [fol. 153v] & tres. & del destroymiento de troya dond estos Reys uinieron seyscientos & sesenta & ocho. & del Rey dauid & del so regnado quinientos & cinquenta & uno segund los hebreos. & segund los setenta trasladadores quinientos & sesenta & tres. & de quando esa cibdad de Roma fuera poblada docientos & quarenta & quatro annos. Agora diremos de los Romanos. & daquel rey tarquinio.

X De como los Romanos ordenaron estado de su cibdad & de so comun. & de so regno. Los Romanos pues que echaron so rey. non oluidaron de auer quedado de endereçar el estado de so fazienda & fizieron so cabdiello los senadores & todos los otros omnes buenos de la cibdad & sobreso llamaron y so comun porque quanto el acuerdo uiniesse mas por todos que tanto serie mejor. & mas firme. & mas estable. & desque fueron en uno fablaron sobre ordenança de so fecho. & dixieron alli unos de los mayores a los otros. Cibdadanos. Tarquinio que fue nuestro Rey nos guerrea & danna la tierra. assi como oydes porquel coiamos en la cibdad & el tornemos en so estado en la siella del regno. Alli Respondieron. Bruto padre de la duenna Lucrecia. & so marido. Collatino. los que echaron al Rey Tarquinio el tollieron el regnado. & dixieron esto non sera en quanto nos uiuamos nin los nuestros que empos nos uinieren si creernos quisieren & fazer bien de so franquia que nunca en Roma Rey aya nin un sennor que sobre nos sennoree. Ca los Reys & los otros que sennores son de tierra. por todauia siempre se trabaian de fazer lo que quieren. & de apremiar los suyos. & de sacarlos de sos derechos & leuar dellos a sus uoluntades lo que an. & de desuiarles desto ninguno si non dios es muy grieue cosa. Onde otro conseio tomemos y. ca ya Rey nin otro sennor non subra sobre nos. ca francos querremos beuir & por tod el oro del mundo la franqueza non es bien uenduda. Sobresto acordaron que diesen de si dos omnes buenos. que diesen conseio al mantenimiento del ffecho del pueblo. & que los otros que se guardassen todos por ellos. & por so conseio. & que aquellos dos a quien esta priuança pusiessen los senadores. & el comun que durasen en ella un anno. quam quiere buenos que fuessen. & quam quier bien que y a biniesen. & el anno acabado que toliesen estos & /2/ pusiessen otros dos. & esto ordenaron desta guisa pero con tanto departimiento que si alguno dellos muy bien auiniese en aquella priuança que el otro anno empos aquel en

que el fuese priuado alli que nol dexassen y como es dicho. mas en el tercero. o en el quatro. & dend adelant que bien le pudiesen y poner si se en ello fallassen. & dotra guisa que por ninguna manera. Ca departien que por el luengo tiempo del poderio que se farien malos y se estranarien de los omnes por su crueldad mas por esta manera. pues que sopiessen que acabo del anno. descendrien daquello en que estauan. que serien buenos & comunales a los omnes. & non soberuiarien. & ordenaron que fuessen al anno tantos. & non mas por esta dos razones assi como cuenta la su estoria de Roma. La una razon porque fuesen dos gobernadores en lugar de un rey. La otra que fuessen dos otrossi porque si el uno saliesse malo que el otro ouiese poder de acordale. & nol dexar fazer lo que non deuiere seer. & estos dos dieron por consejeros del fecho del comun. & daquel officio en que los ponien. & pusieronles nombre. & desta palaura. *consulere* que dizen en el latin por consejar llamaron a ellos consules. & es otrossi palabra del latin. & en el language de castiella quiere dezir tanto como consejeros. o conseiadores. mas porque esta palabra consules es mas ligera de dezir que non consejeros nin conseiadores y aun mas apuesta. vsamos nos de nombrar en esta nuestra estoria aquellos dos principes por este nombre consules mas que los otros tanto que consules tan bien es ya por language de castiella. ante los omnes buenos & entendudos como consejeros. Agora diremos de los consules del primer anno.

XI De los consules de Roma que fueron en el primer anno.

Assi como la Romana estoria cuenta dos deuien seer los consules del anno mas diz que fueron cinco en el primer anno. & acaescio desta guisa. Pues que fue ordenado en la corte dessa cibdad de Roma como fuessen dos por ell anno. los consules. & se apartaron los senadores a librar quales fiziessen pora aquel anno. dixieron desta guisa entre si nos auemos comenzado grand fecho. & por non seer enuergonçados nin afrontados [fol. 154r] y escarnidos de nuestros uezinos fronteros & de quantos lo oyeren. a meester que demos y omnes buenos coraznudos. & sesudos & que ayan a uoluntad de leuar el fecho adelant. & touieron todos los senadores que era aquella muy buena Razon. & como quier que ouiera y muchos dessos senadores que tomaran aquella priuança. si los otros. & el comun ge la diesen. sofrieronse alli. & non se quisieron descrobir. fasta que uiesen en que acordarien los otros. & desde departieron todos bien sobre aquel fecho & tanxieron en algunos dessi mismos & en muchos de sos cibdadanos non fallaron y tan enparentados nin tan Ricos. nin mas onrrados nin mas sesudos nin qui tan a coraçon deuiessen auer aquel fecho. como Lucio. Junio. bruto que hizo porque el rey. Tarquinio fue echado por la fija quel mataran. & andaua por ende muy sannudo. & que fuese con

el Tarquinio Collatino que fuera marido daquela duenna Lucrecia. & que estos dos por rrazon de uengar la desonrra que auien tomada & por el danno Recebido que aurien a coraçon de seer y buenos & fazer y lo mejor. & desde acordaron todos los senadores en esto. llamaron al comun. & a aquellos dos principes & contaronles todo lo que auien fablado & departido sobre poner consules. & como non fallaron y tan guisados pora ello como a. Lucio. Junio. bruto. padre de lucrecia. & a Tarquinio collatino que fuera marido della. & contaronles todas las Razones que auien departido sobrello porque lo fizieran. & el comun de Roma. quando oyeron las razones porque los senadores. aquello fizieran touieronlo por guisado. & por bien. & plogoles. & Recibieronlos. & otorgaronlos. & los senadores & el comun todo alçaronlos alli luego por consules daquel anno.

XII De como cuenta. orosio qual salio aquel consul bruto;

Dize assi. Orosio en el quinto capitulo del segundo libro de las batallas de los gentiles que andados dozientos & sesaenta & quatro annos de la puebla de la cibdad de Roma que fue. bruto alçado consul en los Romanos. & que el fue el primero consul que y ouo. & que assi como fue el primero consul. assi se quiso eguar con el primero Rey de Roma que fue Romulo. en matar omnes parientes & aun uencerle en ello. Ca auie. bruto dos fijos mancebiellos /2/ & otros dos cunnados hermanos de su mugier. & eran estos todos quatro como duna hedad mancebiellos barbas punientes. & començaron todos quatro a fablar en el fecho de los Reys. & dizien que serie bien de Recebir a so Rey Tarquinio en so regnado. & bruto quando ge lo oyo llamolos a conceio como qui los aplazasse segund diz la estoria & prisolos. & fizolos açotar. & descabeçolos con una segur. Pues eran aquellos dias consules este. Bruto. Lucio. Junio. & Tarquinio Collatino marido de lucrecia. Mas luego esos dias otrossi. fueron los poderosos de Roma. escatimando sobre este nombre Tarquinio. & la Razon daquela escatima ueno a tanto que se fallaron tod el comun en toller la dignidad del consulado. porque auie nombre. Tarquinio. como el jnffant que forçara a lucrecia. & al Rey que echaran. & aun empos esto crecio amas la escatima deste nombre que ninguno que Tarquinio ouiesse nombre que non morase en toda la uilla nin fincasse. y. Onde uinieron estos males alli a Tarquinio. Collatino lo uno que perdio la muger por la locura. & por la soberuia dell inffant lo al que perdio la Cibdad por el nombre que auie como el Rey dell jnffant quel mato la mugier. Onde tomo este. Tarquinio. Collatino todo so patrimonio. & todas las otras sos cosas. quantas auie. & ouose de yr de la Cibdad por fuerça del decreto. que los senadores & el comun con el consul Bruto dieron desto por la cibdad de Roma. & los Romanos luego que tollieron del consulado a Tarquinio. Collatino. pusieron en so logar a lucio. Valerio.

publiela. Onde eran ya en aquel anno. estos tres consules. Bruto. & Collatino & Valerio. luego empos esto porque el Rey Tarquinio el soberuio. guerreaua la cibdad de Roma. por el regnado quel tollieron ouieron los Romanos a salir a el. Agora deziruos emos de cuemo lidiaron. & como fue en la batalla a cada uno.

XIII De como lidiaron los los Romanos & el Rey . tarquinio & fue uençudo el Rey;
El Rey tarquinio el soberuio teniendo que auie recebido grand soberuia & grand tuerto. & desonrra. & perdida en assil toler sus uassallos el regno donde el era heredero. por natura. & por derecho. & por patrimonio & quel uinie ya por auolorio. desde el fue echado nunca [fol. 154v] quedo de guerrear la cibdad con el poder que el pudo legar por apremiar los quel entregasen de so regno. & los romanos no lo queriendo sofrir guisaronse muy bien con sus consules que eran bruto. & Valerio. & salieron a el. & lidiaron & fueronse ferir en los primeros golpes un por otro. el jnffant. Arruns. & el consul bruto. & tales feridas se dieron. & tan de coraçon ell uno al otro que amos cayeron y muertos all ora. & pero por tod esso non se partio la batalla luego allora. mas lidiaron muy de rezio & al cabo fue uençudo el Rey. & salieron los Romanos por uencedores. & fueron en esta batalla los duna tierra que dizien ueiecia. & los de otra a que llamauan. Tarquinio. & fuera aquel consul bruto en su uida tan bueno a las bibdas. & tan dehendedor de la castidad dellas que lloraron por el todas las bibdas de Roma. & tod el regno Romano de guisa que un anno touieron duelo por el todas las buenas duennas. Madronas de Roma. & finco estonces solo por consul assi. aquel Valerio publicola. & tomo por compannero consigo a. Spurio. Lucrecio. Tricipitino. & fizieronle consul en lugar de bruto. Agora aqui se contrallan las estorias ca las unas dizen que bruto consul daquel de qui auemos dicho que se mato con ell. jnffant arruns que fue padre de la duenna lucrecia como auemos ya dicho las otras cuentan que fue su Tio. & que este lucrecio Tricipino fue padre daquela duenna. Mas tenemos que bruto seyendo su tio quel llamaron padre porque fue defendedor del fecho della & uengador. & aquel lucrecio Tricipino enfermo. luego que fue consul & murio. & tomo de cabo ualerio publicola por so compannero en el consulado a Oracio puluildo. & fizieronle consul. & ouo desta guisa en Roma cinco consules en el primer anno. Tarquinio Collatino que fue enuiado de la Cibdad por el nombre. Bruto que murio en la batalla Spurio Lucrecio que murio de su enfermedad. & fincaron en el cabo estos dos ualerio publicola. & Oracio puluildo mas pero non contecio en tod el anno que mas de dos consules ouiese y a ora. En esse onzeno anno del Rey dario se metieron reys de muchas

yentes a apoderarse de la mar. & touieronle apoderados del fasta la pasada del Rey /2/
xerses de que uos contaremos adelant una yent a que dizien los eginatos.

XIII De como se leuanto de cabo el tarquinio contra Roma.

Andados doze annos del regnado del Rey dario & fue este el segundo anno de quando los Reys fueron echados de Roma apoderosse de cabo el rey tarquinio quanto mas el pudo pora fazer guerra a los Romanos & darles batalla & mucha contienda fasta que recibiesen en el regno. & ouo esse Rey Tarquinio en su ayuda a Porsenna Rey de los Etruscos segund dize Orosio & la estoria Romana le llama Rey de tierra de Josia. & non se contrallan ca pudo seer que fuesse. Porsenna. Rey de amas aquellas tierras. & cuenta desta razon. Orosio que era aquel rey. Porsenna muy grieue acorredor del Real nombre. & tenemos que quiere dezir esta razon tanto como que aquel rey que dolie mucho de los reys que cayen en perdidas de sos regnos. & que los acorrie muy de grado. Ca acaescie esto estonces a menudo en aquellas tierras. por estas Razones porque los regnos eran chicos. & nuevos. ellos & los Reyes. & non estables aun & tolliense los unos a otros & soberuiauan los que mas podien a los que menos. que ni catauan y ley ninguna ca si quiere eran gentiles. & non la auien. & ayudo este rey Porsenna al Rey tarquinio en su guerra contra los cibdadanos de Roma tres annos cutianamiento. & uinieron a la Cibdad & corieron la tierra & enceraron a los Romanos que nin salien nin entrauan. & dessi cercaronlos. & metieron os miedo que los querien entrar. & diz que fueron alli de tod en todo los romanos apremiados. & aquexados de seer metudos en seruidumbre o darse a prision. o al menos que fueran uençudos & recibieran all rey & fueran sus sometudos. Mas diz que uinieron del otra parte un princep que dizien. Mucio constant con su companna onrada. & muy bien guisada. & una donzella uirgen poderosa. & que ueno alli muy apoderada & llamauanle estos dos nombres. paciencia & uirgo chelia & pasaron el tibre muy atrebudamiento & acorrieron a los Romanos. & mouieron la huest & fizieronlos aredrar de la cibdad. Pero non que los fiziesen ende yr de tod en todo. Empos esto uinieron otrossi de la otra parte los de la ysla. Samo con [fol. 155r] grandes compannas. & muy bien guisadas en ayuda del rey tarquinio por dar contienda a Roma. & duraron alli en esta contienda ocho annos los Romanos por defenderse & el Rey. tarquinio con sus ayudas por entrallos. El .xiiij. anno del regnado del Rey dario ydaspo. en esto passo. Agora dexamos a los cibdadanos de Roma en esta guerra & en esta contienda & diremos de las otras cosas de los annos del regnado del Rey dario.

XV De hillanico el sabio. & de otras cosas.

Este sabio hillanico. que fue omne muy sabio. & grand escreuidor de estorias & que auie ende grand sabor por las muchas razones buenas que uienen en ellas. & de Motdrito el filosofho & eraclito que auie por sobre nombre tenebroso assi como cuentan. eusebio. & Jheronimo. & alexaboras el fisico estos en este tiempo fueron tenudos por muy sabios. El quinzeno anno. El .xviº. del regnado daquel rey. Dario en esto passaron.

Andados dizisiete annos del regnado deste dario murio Pitaboras el filosofho.

Andados. diziocho annos del regnado de Dario fue connosçudo por grand. sabio. heschilo que ffazie los libros de los reprehendimientos de malas costumbres de los omnes.

XVI De la dignidad de Roma a que dixieron dictadura. & del maestradgo de la caualleria.

Andados dizenueue annos del regnado de Dario fijo de ydaspo. & fue este el noueno anno de quando los Reyes de Roma fueron echados. Estonces los Romanos quebrantados. & espauoridos por tan luenga guerra. & la cerca en que el Rey tarquinio los tenie. & los consules non dauan y mayor conseio daquel sospecharon los mayores. que eran de parte de tarquinio & asmaron que farien de ques pudiessen acorrer contrall angostura en que eran. & que non estidiessen esperando en todo. ell aluedrio de los Consules & lo ques ellos quisiessen fazer. & departieron sobresto los sennadores. & los otros mayorales del comun & libraron que fiziessen en so comun. otra dignidad que fuese mayor que la de los consules. & fizieronla. & llamaron dictador a aquel aquilla dieron. & dictadura a la dignidad. & quiere dictador dezir tanto como dezidor de buenas razones cutianamiente. & dictadura /2/ a essa manera dezimiento apuesto de buenas razones & establecieron que este que fuese mayor que los consules. & que assi como el dixiese. & mandase que assi fiziesen ellos. & se guiasen por el. & sobresso fizieron otrossi estonces otra dignidad a que llamaron. Maestradgo de los caualleros o de la caualleria. & al que pusieron en la dignidad dello llamaronle Maestro de los caualleros o de la caualleria. & ordenaron que este fuese siempre con el dictador. & con el touiesse en que quier que menester fuese & quel obedeciessen. & el primero dictador ouo nombre. Largio segund dizen eusebio & Jheronimo & segund que diz la estoria Romana llamauanle lertio. & el primero Maestro de la caualleria. ouo nombre Spirio carsio. & los Romanos pues que estas dignidades ouieron ordenadas en so comun. & puesto en ellas omnes sesudos & de buen recabdo que las mantouiessen guisaronse todos aquello mejor que ellos pudieron. & ordenaron. & acabildaron sus compannas. & quales se

guiasen por quales cabdiellos. aurieron sus puertas & salieron a los enemigos. & assi como diz. Orosio touo alli en aquella batalla muy grand pro el dictador & lidiaron todos muy de rezio. & fueron y uençudos el Rey tarquinio. & el Rey Porsenna. & porsenna quiso aun paz con los romanos & pusola con ellos. & el Rey tarquinio otrossi pues que uio que tan mal le yua con los Romanos. & que assil uencien. & non podie dellos al leuar cogios con su mugier & con su companna. & fuese pora una cibdad a que dizien. Tusculana & yazie esta cibdad a catorze milias de Roma. & alli moro el Rey tarquinio con su mugier catorze annos sin el regno & alli enueiecio.

XVII De la batalla que los Sabinos mouieron contra los Romanos;

Despues que los Romanos. ouieron estas contiendas con el Rey Tarquinio & con el Rey porsenna. por tod esso non dubdaron los sabinos de leuantarse contra ellos. & sacaron grant hueste. & uinieron muy guisados & muy apoderados contra ellos; & los Romanos guisaronse otrossi. & salieron a ellos. & ordenaron sus azes de amas las partes. & lidiaron & uencieron los Romanos. a los Sauinos. & unas de las estorias cuentan que fu esta batalla de los Romanos o de los [fol. 155v] Sauinos. en el noueno anno de quando los Reyes fueron echados. La estoria de los Romanos. dize de la otra parte. que fue esta batalla. dellos. & de los Sauinos. en el quarto anno despues del echamiento de los Reyes. Mas en qual quier de los annos que contescio esta batalla. la uerdad de la estoria aquella fue la que aqui auemos dicha. & en tanto de tiempo como este. & en tal razon tenemos que non ay grant fuerça.

Andados ueynte annos del sennorio de dario fijo de ydaspo Rey de persia fue fecha la batalla que contescio en Maraton. & acaescieron otrossi aquellas cosas que las estorias cuentan de Miticiade. & de Aristido asi como dizen eusebio & Jheronimo. & ouo aristido este otro nombre Justo.

XVIII Del Rey alexandre de Macedonia;

En esse .xx. anno de Dario otrossi. murio amitans Rey de Macedonia & regno empos ell alexandre quarenta & quatro annos. & fue este el dezeno Rey de Macedonia. & es aqui de saber que este alexandre que non fue aquell. a quien las estorias llaman el grant. mas otro alexandre que fue .xiiij^o. ante del grant alexandre.

Andados ueynte & un anno del Regnado deste dario & cinco de quando los Reys de Roma fueron echados murio Lucio ualerio consul compannero de bruto & fino en tan grant pobreza que por el pueblo le ouieron a coger la mortaia & la otra espensa con quel soterraron. El .xxij. anno daquell Dario ydaspo en esto passo.

Andados ueynte tres annos del regnado deste Rey fue tenido por noble. poeta trobador un sabio a que dixieron pannias.

Andados ueynte quatro annos fizieron los Romanos cuenta de sos cibdadanos. & fallaron y cient ueynte. mill omnes de armas.

Andados ueynte cinco annos del regnado deste Rey. desauinose el Rey de egipto con este Rey dario. & partiose del en desabenencia. El .xxvi. anno del regnado deste Rey Dario en esto passo. & complieronse esse anno mill; & docientos & ueynte annos del nacimiento de abraham.

Andados ueynte siete annos leuantosse un princep a que llamauangelo. & uino sobre los de Siracusa. & conquiriolos. El .xxviiij. anno del regnado deste Rey en esto passo.

Andados ueynte nueue annos del regnado /2/ deste Rey dario. fueron tenidos por Nobles poetas. dos sabios de que llamaron al uno pindaro. & al otro Simonides. & es poeta sabio que sabe assacar & enffennir. razon de nueuo & componerla apuestamiente. & fazer ende libro. & dexarla en escripto. En aquella sazón pero andados nueue annos de quando los Reyes de Roma fueron echados. segund que cuenta la estoria Romana leuantosse un yerno de tarquinio el soberuio. & saco grant hueste. & fue contra los Romanos pora uengar en ellos el tuerto que fizieran a so suegro si pudiesse. & segund essa estoria de los Romanos cuenta. esse anno noueno de quando los Reys fueron echados fue fecha en Roma la dignidad que auemos dicho ante desto quel dixieron dictadura. & al princep della dictador pero que auemos nos dicho ante desto que en los tiempos dante deste fue fecha esta dignidad en Roma. & es el so poder mayor que non el de los Consules. Ese noueno anno mismo otrossi. de los Reys echados fue alçado el Maestro de los caualleros que aguardasse al dictador & quel obedeciesse & fiziesse lo quel ell mandasse. & segund que lo esplana la estoria de Roma aquella dignidad a que dixieron dictadura da a entender tiempos de pazes qual fue en tiempo de Octauiano agusto & de iulio cesar que fue ante dell que so el nombre de la dictadura & en la onrra della. començaron a regnar como diremos adelant. Ell .xxx. anno del regnado de dario ydaspo en esto passo.

Andados treynta & un anno. se complio la setaentena olimpiada. & gano el Rey xerses a egipto. & fue echado de su tierra con denosto el princep Aristado de quien dixiemos ante desto.

Andados treynta & dos annos destroyeron los ualscos a los Coriolos & fueron esse anno tenidos por muy sabios. Herilo & flunico. Andados treynta & tres annos fue conoçudo

por muy sabio. Diagonos & los fisicos filosofos que siguieron el saber dell. Ell xxx & quatro anno de dario en esto passo.

XIX De como mouieron los latinos guerra contra los Romanos.

Andados treynta & cinco annos del regnado de dario fijo de ydaspo. desabenieronse los latinos & los Romanos. & los latinos. teniendo que recibien de los Romanos grant [fol. 156r] tuerto. como naturales de la tierra de antiguedad. & de la primera puebla que fuera alli fecha. despues del diluio. & guisaronse. & apoderaronse lo mas que ellos pudieron. & fueron a guerrearlos. & los Romanos salieron a ellos. guisados & bien apoderados otrossi. & dieronse mucha guerra. & mucha contienda mas non lidiaron. ca en el cabo entraron de la una & de la otra parte omnes buenos en medio. & razonnaronse con las partes & mostraron a los latinos que los Romanos como quier que nueva puebla fuesse. pero que de los latinos uinien & naturales eran todos unos con otros. & pues que de lo suyo. nada non les tomauan los Romanos que non quisiessen con ellos aquella guerra nin aquellas mortandades entre si. que se y fazien. & que podrien crescer a mas. Dixieron otrossi de la otra parte contra los Romanos que se menbrassen como auien de los latinos el comienço. & que nunca les fueran contrallos en sos fechos. & nin los estoruaran en su puebla nin les uuscaran los pesares que les pudieran uuscar. & con razon & con derecho. como contra a aquellos que les yuan fazer puebla en su tierra. & darla por cabesça de Regno. & fazer a ellos menores de lo que fueran fasta alli. & leuando essos medianeros las razones de la una a la otra parte. & embargandolos a todos con debdos naturales que les mostrauan que auien entre si. auinieronlos de guisa que catasen los latinos a los Romanos como por mayores. & soltosse alli aquella guerra daquella uez. & partieronse todos dalli auenidos en sos razones.

XX Deste Rey dario. & de so regnado.

Dicho auemos ya ante desto del regnado deste Rey dario de cuemo le alçaron Rey. & como fizo ell despues que ouo el regno. & de como acabo. Mas pero porque las estorias cuentan los fechos que acaescieron a las uezes los unos de una guisa & las otras de otra. & maguer que auemos dicho ante desto de como dario fue alçado rey pero porque andamos aun agora aqui en las razones de los gentiles que acaescieron en los annos del so regnado queremos contar en este logar. una razon que fallamos que cuenta del la estoria de assiria.

XXI De como mataron los de athenas al Rey Hipias & uencieron a dario Rey de /2/ perssia;

Contado auemos ante desto. de como el princep hipias fue echado del sennorio de athenas que tenie. & se fue poral Rey dario. a perssia a pedirle ayuda contra los de athenas. & de como uino alli con ell Rey dario muy apoderado & lidiaron los de athenas con los de la su parte. & mataron y a aquell Hipias. & muy grant parte de los de la hueste de Dario & uencieron a ell. & ell doliendose mucho de la mortandad de sus yentes. & de como fueran y uençudos ellos & ell. tornosse apriessa a su tierra. & començo de guisarse pora uenir otra uez. & dar batalla a los de aghenas. Mas andando en aquella priessa. & en guisandose con el pesar grant que tenie. Lo uno de como fuera assi uençudo Rey tan onrrado. & tan poderoso como ell. Lo al que se le non acogien las yentes a todo lo que ell querie nin se le mandauan tan bien como ante daquella lit en que fue uençudo. ca esto por la mayor parte siempre lo fizieron los uassallos que quando el sennor ueen uençudo que en estonces le menosprecian ellos & se mandan menos por ell. & ueyndose aquell Rey dario en angostura & en aquella priessa & en aquell cuedado enfermo & muriose. & dexo muchos fijos que fiziera despues que fuera Rey & dantes. & el mayor dellos auie nombre Ariamenses. assi como cuenta la estoria. & por razon que nasciera este antes que los otros & por preuilegio que auien los herederos daquell regno. tenie que deuie el auer la tierra & el sennorio. & departe aqui la estoria que esto de regnar assi los herederos de los Reyes so derecho que auien establecido. & la orden del nascer. lo daua estonces a los gentiles de heredar el regno el primero fijo del rey pero si otro estoruo non ouiesse y. que lo embargasse & lo pudiesse desfazer.

XXII De las razones que estos dos jnffantes Ariamensses & xerses ouieron sobre heredar el regno & como regno xerses.

De los otros fijos que esse dario dexo auie y uno a que llamauan xerses. & este uinie sobre razon del sennorio del regno contra a aquell so hermano ariamenses. & razonaua desta guisa guisa xerses. Dizie que non contrallaua ell a so hermano segund la orden del nascer & bien le connoscie que antes nasciera que ell mas que quando so padre le fiziera que non era [fol. 156v] Rey aun. & que a ell. que despues que regnara le fiziera. & por esta razon que tenie que deuie ell auer el regno. & razonaua sobresto que nin aquell arimensses. nin ningun de los otros sos hermanos que el Rey dario fiziera ante que regnasse que non auie a heredar. si non aquellos fijos que ouo despues. & entressos ell que era ell mayor. & aun sobresso dizie xerses esta otra razon que era ariamensses fijo de padre non Rey solamiente. mas aun de madre que non era Reyna. nin lo auie de so padre. Mas que ell que era fijo de madre reyna. & madre a quien el Rey non connosciera. si non despues que el regno. & que assi como a su madre. non connosciera

el rey si non despues que ell regnara. que otrossi a la madre de ariamenses que ante que regnasse la conosciere & non despues. Aun departe sobresto xerses. que so auuelo padre de su madre ouiera Rey de sos propincos. Onde dizie que aunque si el padre. los ouiesse a amos hermanos dexado en ygal derecho. que por el derecho que auie el de su madre. mas que ariamensses. & por la tenencia del regno en que fincaua su madre que uencie ell esta contienda. Mas dize la estoria que por non entrar entrellos otro mal. nin crescer a mas aquella contienda acordaron amos hermanos que leuassen este pleyto a un so tio que auien a que llamauan ariaffernes. & que a aquell ouiesse por alcalde. & estidiessen por lo que les el iudgasse & les mandasse. como por uno de los mayores parientes que ellos auien. Et aquell aliaffernes sabie muy bien tod ell fecho del Rey dario. & desde que conosció tod el pleyto. entendio que adelantarie a xerses. & sobresso fablo con ellos en abenencia & el abenencia fue tal que ouiesse sus razones mansamiente & en paz como hermanos & que el que uenciesse nin se exaltasse por ello. nin soberuiasse al otro. nin el quien fuesse uençudo non se touiesse otrossi por crebantado. nin por auiltado. mas que todo fuesse en muy buen acuerdo. ca qual quier que contesciesse destas razones pero amos ellos eran fijos del rey. & assi los sopo aquell buen tio abenir & adozir a amor que en el tiempo mismo en que andauan en la contienda se accompanauan amos hermanos & se enuiauan a reuezes sos dones & todas cosas apuestas. dond ouiesse solaz /2/ & plazer. & fiauan el uno en el otro & comien en uno. & a tanto ueno el so amor que sin toda mala palabra. & sin otros alcaldes & abenidores. & aun sin aquell so tio se abenieron ellos dalli adelant tan mesuradamiente que era assaz. & cogieronse en el regno uno a otro lo que dize la estoria que fizieron muy pocos infantes & pocas uezes despues segund los exiemplos que los omnes buenos & sabios dexaron ende escritos. en que departen aun que non ay marauilla ninguna ca diz que en las partidas de los regnos que uienen al menos estos tres dannos conosciadamiente. Que se desfaze el regno. & uale menos el rey. & pierden y las yentes. & sobresto el rey & el regno & los pueblos. menguan en su ondra. & ualen menos por ello. Onde dize que en non se auenir los fijos de los Reys. en partir el regno que non es sin guisa. ca muestra que sobre un poco de patrimonio partirse desauienen los omnes. & non ay marauilla en desauenirse sobrel regno. demas que el regno nin los sennorios de la iglesia que non son como otro heredamiento. & estos dos hermanos ariamensses & xerses non partieron el regno mas abeniensse muy bien en ell. & regno xerses & non ariamensses & non sono en el regno nin regno; nin murio por Rey. Pues dezimos agora assi en esta razon de como regno xerses.

XXIII Del regnado de xerses.

Andados treynta seys annos del regnado de dario fijo de ydaspo rey de persia murio esse dario. & regno luego ell otro anno empos ell. xerses so fijo ueynte annos. & en esse xxxviº. anno mismo del Rey dario assi como cuentan eusebio & Jheronimo. acaescio una batalla. que se fizo en Termopolis. & en esse anno otrossi. ouieron los de Athenas por mar una batalla. con los de lacedemonia. & fue grant la guerra & la mortandad de ambas las partes. & partieronse en esto. Agora dexamos aqui las razones del Rey dario fijo de ydaspo. & diremos del rey xerses so fijo & de los fechos de los otros Reys gentiles que fueron en el tiempo del so regnado desse Rey xerses.

Dicho auemos deste rey xerses ante desto en esta estoria en las razones del libro [fol. 157r] de esdras & de Neemias aquello que esos sanctos padres ende cuentan en aquello so libro. & agora diremos aqui lo que los otros sabios dixieron dell & lo dexaron escripto en sus estorias.

I Las estorias del Rey xerses & de los otros gentiles del regnado del se comiençan.

Auinieronse ariamenses. & xerses en sus razones muy bien como es dicho. & sobresso porque uio arimenses. como le yazie grant contienda. en meterse ell a auer el regno. dexose de contender en ello. & ell era buen uaron. de buen alma & pazigo & razono el mismo por mejor & mas con guisa. la razon de xerses. & partiossele del fecho del regno de llan en llano. & xerses otrossi. quandol aquello uio fazer. tan sin contienda. & tan a buena parte. recibiol muy complidamiente en el so amor. & en la su merced. & heredol mucho. & diol en tierra grant partida del regno. & de si a ayuso. diol por el mas poderoso & mas onrado que en todo so sennorio auie. & el Rey xerses pues que ouo el regno yl assentaron todos los hermanos & sos Ricos omnes. & los pueblos. en la siella del sennorio acordados todos en uno; començo luego el a parar sos pueblos. & guardarles sos fueros. & tenerlos a derecho. & otrossi penso muy bien de su caualleria. & leuando todo so fecho muy endereçadamiente. ca assi como uencio de razon a Ariamenses so hermano. assi uencie a ell. & a todos los otros hermanos de hardiment. & de sabiduria. & se fue apoderando. muy bien & muy sabiamiente de todas las fortalezas del regno. & touo todas sus yentes bien pagadas; fizo luego muy grandes cortes. & fablo con sos hermanos & sos Ricos omnes. & sos omnes buenos & mostroles la razon del rey dario so padre. & el abenimento que contesciera a ell. & a los sos en el fecho de athenas. & descrubioles el dolor & el pesar & el crebanto que tenie en so coraçon de la mortandad que alli fuera fecha en los sos. & nunca la uengara aun ninguno fasta alli. & començoles a rogar & a amonestar muy piadosamiente. /2/ que les pesasse a ellos

otrossi ca sos parientes eran los que alla murieron. & que touiessen con ell. de coraçon & que fuessen y buenos. ca sacar querie hueste. & yr sobre los de athenas. & ellos que se guisassen luego todos muy bien pora yr con ell. ca ell les darie quanto mester ouiessen. & querie ell complir lo que so padre començara. & uengar la su desondra & ell & ellos que uengassen las muertes de los parientes. La cort assi como estauan todos plogoles muy de coraçon de quanto les dixo. & touieron que auien buen rey porquel ueyen ya esforçado & de buen coraçon & que les deffendrie de los enemigos. & que ualdrien todos mas por ell. & otorgaronle quanto les ell ende dizie. & que yrien con ell muy de grado. & que serien y los meiores que ser podrien. Al Rey plogol mucho con la buena respuesta de sos uassallos. & gradeciogelo mucho. & metieron luego mano todos pora guisarse a yr en aquella hueste.

II De como se guisaron xerses & los sos pora yr en aquella hueste. & lo sopieron los Griegos;

Assi como cuenta la estoria cinco annos pusieron el Rey xerses. & los sos en guisarse pora aquella hueste. ca eran muchos los guisamientos que se auien a catar & guisar pora hueste tan complida como la ell querie fazer por complir y lo que tenie en coraçon. & non salir ende maltrecho como saliera el Rey dario so padre. & porque tan grant cosa como aquella. & que tantos annos duraua en guisarse. non se podie fazer. nin guisar en poridad. ouo el fecho a ser descubiert. & sonaron por las tierras estas nueuas del Rey xerses. como se guisaua pora sacar hueste pora yr a Grescia sobre los de athenas. & era alli estonces con el Rey xerses dracmarico Rey de los de lacedemonia. & andaua echado de su tierra & desterrado & echaronle de so regno los sos. porque se despagauan mucho de como el Regnaua. & uinierase poral Rey xerses & el rey xerses acogiol. & era alli estonces con ell. & es lacedemonia una prouincia de grecia. & quando aquell Rey dracmarico sopio & uio por cierto. como se guisauan & sos persianos pora yr sobre grecia. pesol de coraçon. ca entendie que serie toda grecia [fol. 157v] crebantada & astragada. & su tierra lacedemonia y en ella. & maguer que los suyos le fizieran tan grant perdida quel tollieran el regno. & a tan grant desondra le echaran de la tierra & andaua foydo de su tierra tanniel la natura. & amaua mas a sos naturales despues de los males quel fizieran. que non al Rey xerses despues de los muchos bienes que auie leuados dell. & leuaua. & por fazer sabidores a los griegos. & que se apercebiessen de su fazienda & se guardasen lo mas que pudiessen de mal que los perssianos les guisauan. tomo unas tablas de madero cauadas. & entallo en ellas por sus letras griegas tod el fecho de los perssianos. & todo so hardiment & desi ouo cera. & crubio aquella

escriptura entallada con ella. porque ninguno que las uiesse. non pudiesse leer aquella escriptura nin metiesse y mientes. & llamo uno de sos sieruientes en que el mucho fiaua. & diol aquellas tablas. & mandol que se fuesse con ellas pora grecia quanto pudiesse. & que las diesse en grant poridad a los que touiessen los Maestrados de tierra de Sparte. & castigol que aquellas tablas que nin las mostrasse a ninguno en el camino. nin en otro lugar. nin las diesse a ningunos. sinon a aquellos que las el mandaua. & tan en poridad fizo esto aquell Rey dracmarico. que nin aun a aquell so siruient que non dixo ninguna cosa daquello que era. nin con quel enuiaua. si no que fuesse su carrera quanto mas pudiesse. & fiziesse comol el castigaua. El escudero complio so mandaderia bien. & lealmiente. como so sennor le mandaua. & leuo las tablas. & diolas a los Maestros de Sparte.

III De como fizieron los Maestros de Sparte sobre lo que Dracmarico les enuio dezir.

Los Maestros de Sparte tomaron las tablas que aquell Rey dracmarico les enuiaua. & estidieron ya quanto tiempo en dubda. daquellas tablas & daquella cera que querie ser. & dubdaron los Maestros en el ayuntamiento de la cera a las tablas. & auie y estonces una hermana daquell Rey Dracmarico. & llamauanla por so noble Leoneydas. & los omnes buenos que recibieran las tablas fueron a ella a mostrargelas & a auer conseio con ella como con sennora. & dixieronle como ellos non ueyen alli escripto ninguno. nin el mandadero non les dixiera ninguna otra cosa si non /2/ que les enuiaua aquellas tablas enceradas el Rey dracmarico. La Jnfant tomo las tablas & catolas de todas partes. & al cabo entendio la maestria. & mando raer de las tablas la cera. & la cera ende tolluda. parecieron las poridades que en las tablas uinien. & el conseio que el Rey dracmarico les enuiaua dezir. & el Rey xerses tenie ya estonces. de suyos & de ayudas de sos amigos. ayuntados sietecientas uezes mill omnes de armas. Onde si se describie ya la poridad del Rey xerses. non era sin razon. Ca aun sin aquellos omnes que dezimos de armas tantas eran las otras compannas de siruientes & de otros uarones & mugieres que se acogien alli. & tan grant se fazie de tod esto la hueste que las fuentes nin pozos nin arroyos nin aun los Rios adur les abundauan a beuer de guisa que a logares que los secauan. & tanta era la muchedumbre de las compannas daquella hueste que semeiaua. que non cabrien en toda grecia. & de Naues otrossi. & de otros Nauios granados. trayen en sus flotas. diez uezes cient uezes mill. Mas departe aqui la estoria. que que pro tenie aquella muchedumbre. ca aquellas compannas que maguer que tan grandes eran. que non auien cabdiello. ca la muchedumbre les tollie quel non auien porque se non podrien todos acabdellar por un cabdiello. & la yente que tanta es que por un sennor se non

puede acabdellar. non a cabdiello. & dize sobresto la estoria. que el qui catasse las riquezas que alli uinien. & al Rey; que dexasse al Rey. & que alabasse las riquezas. dond auie grand abondo en el so Regno. & uinie alli grant parte dellas. & diz que maguer que tantas eran las yentes que alli uinien. & tantas bestias & canes. que secauan los Rios. que aun por tod esso. mayores eran las sus riquezas. Mas esse Rey xerses. segund cuenta la estoria. assi era esforçado de coraçon que diz que en la entrada de la batalla que ell era el postremero. & si les acaescie de ser uençudos & fuyen. en el foyr ell era el primero. & siempre se mostro por medroso. en las cosas que periglosas parecien. & do el miedo non auie siempre andaua sannudo & ynchado. & quando acaescie que yua a lidiar. ante que entrasse al ensaye de la batalla. enfiuzandose como sennor en los sos poderes grandes; por o yua siempre cortaua los montes [fol. 158r] & allanaua los ualles & yguaualos & paraua los llanos. & a logares enllenaua de los aruoles de los montes unas partidas de la mar. & a logares otrossi. fazie fazer unas cauas por o fazie entrar la mar. pora andar por y Nauios de unas partes a otras a estaio. & quando ueno a entrar en grecia tremie toda la tierra antell. por aquello que oyen dezir. que traye tan grandes poderes que cortaua los montes & allanaua los ualles & fazie sos poderios en la mar. & demudaua en ellos los logares. & auienle muy grant miedo. Mas pero con tod esto fuel a ell muy mal daquella uenida. Ca assi como cuenta la estoria. quam espantosa fue a los omnes la uenida deste Rey en grecia. tan torpe & tan fea la su tornada & la salida que el ende fizio. Agora deziruos emos como.

III De como Leonides Rey de los Spartanos uencio a los perssianos.

Los Maestros de tierra de Sparte. a quien el Rey dracmarico dixiemos que enuiara las tablas. enceradas con su poridad. Pues que sopieron lo que en ellas dizie. fue so acuerdo este. que lo mostrassen a so Rey & Regnaua y estonces Leonides. & fueron a ell. & dixieronle el fecho todo & fizierongelo entender. & el Rey pues que lo sopo. non lo oluido. & fueron luego las cartas enuiadas por todo el regno que dexassen sus uillas en recabdo de omnes darmas que las guardassen. & los otros todos que fuessen luego con ell. bien armados & guisados pora batalla. & fue todo fecho como el Rey mando. & ayuntaronsele. & llegaronle quatro mill caualleros. armados & bien guisados pora lo que el auie mester. & tomosse con estos quatro mill cauallerias & fuesse luego con ellos a grant priessa a unas foces en angosturas que sabie el en tierra de los Termopidas. & auie el Rey xerses a passar por alli con todas sus yentes. & priso dantes aquell Rey Leonides todas las passadas. & el Rey xerses con desden que eran pocos los enemigos & los non tenie el en nada. mando a los sos que los cometiesen luego de batalla. & los

parientes de los Nobles de dario. que con so fijo el rey xerses uinien alli. murieran en una batalla de que auemos dicho en las razones del regnado del Rey dario. que fuera fecha en Maraton. & mataralos el Rey Leonides & aquellos sos Spartanos. & aquellos que uinien /2/ alli con el Rey xerses que eran parientes de los que murieran en Maraton. adelantaronse en aquella batalla. & por uengar a sos parientes. començaron a ferir muy de rrezio en los enemigos. & ellos en ellos. mas fueron y muy maltrechos los de xerses. & ellos dieron el comienço del crebanto de toda su hueste. Empos esso uinieron de parte del Rey xerses otra companna muy grant. mas sin pro. ca non lidiaron y de guisa que les prestasse. & quantos mas dellos llegauan tanto mas cresce la su mortandad. & mataualos el Rey Leonides & sos Spartanos que tenien los portiellos de las ffoces. o ualien tanto los pocos como los muchos. & assi se guiso de amas las partes que tres dias estidieron alli lidiando los perssianos con dolor & sanna & desden. Al quarto dia dixieron al Rey Leonides como ueynte mill caualleros de los del Rey xerses tenien alli presas las altezas. & el Rey Leonides quando aquello dixieron mando a los sos & amonestolos que se tornassen dalli. & que se fuessen pora su tierra. & que se guardassen pora meiores tiempos de guerra & de su tierra & pora catar mejor uentura. pora prouar de lidiar quando tiempo touiessen. & razono contra ellos desta guisa que yrse deurien por guardar por y el estado de su tierra. a quien deurien guardar mas que assi mismos. & que mayor debdo deurien a su tierra. que non a su uida. Las compannas de la hueste del Rey Leonides quando este mandado oyeron; fueronse todos. aquellos que eran y agenos. que uinieran en su ayuda. & fincaron alli con ell. los de lacedemonia solos. & los Spartanos con ellos.

V De como el Rey Leonides amonesto a los Spartanos pora la batalla & uencieron a los perssianos por tierra;

En el comienço de la batalla. que aquell Rey Leonides ouo con el Rey xerses fueron los de la ysla Delffos. a demandar respuesta al ydolo del sol. assi como cuenta la estoria. qual daquellos Reys uençrie aquella batalla. & el ydolo del sol dioles respuesta. que o morrie alli el Rey de los Spartanos. o serie la su cibdad presa. & destroyda. Sopo esto el Rey Leonides. & por ende quando solio a la batalla. assi conorto a los sos & los esforço. & amonesto por esforçado coraçon. que los aduxo a quell prometieron yl otorgaron que lidiarien todos quanto mas [fol. 158v] & mejor pudiessen. & que antes sabrien y morir que ser uençudos. & ell acabdellos muy bien. & fue dantes. & priso las foces. & las angosturas. o yazie la mejor fuerça. de llegar a la lit las compannas de amas las huestes. & fizo esto con sabiduria. & esperança duna destas dos cosas. La una que si el

uenciessse. que uençrie con pocos & que serie a mayor prez dell. La otra porque sabie ell. que uencer de las batallas que siempre es en auentura. que sil a ell tan bien alli non fuesse que pero que recebrie y menos mal. que auiendolo en las anchuras. & en los campos llanos & anchos. & amonesto ell alli a los Spartanos que como quier que se ellos membrassen. que auien a ser maltrechos & caer en aquella batalla que se guardassen toda uia de non se mostrar tanto que fincauan alli esforçadamiente como uarones como de lidiar. ca bueno era el fincar. & tener la fortaleza. si andidiesse y el lidiar de coraçon ca buen esfuerço uence mala uentura. & assi podrie alli a ellos acaescer. que quier que el ydolo ouiesse dicho. & que non estidiessen esperando que uiniesse la hueste de los enemigos. & que los cercasse alli. & despues que cometiessen ellos de ser buenos. Mas que estando los enemigos. seguros & allegres. que estonces les sobreuiniessen ellos aun por saber y morir. & dizieles que los que grant fecho cometien. que en ningun logar non morien mas onrradamiente que en las almofallas de los enemigos. & que ninguna cosa non era mas grieue de amonestar que mostrar a los amonestados como mueran si mester fuere. Los uassallos oyeron alli. muy bien los castigos de so Rey. & aprisieronlos & touieronlos. & metieronse luego en las armas & fueron seyscientos dellos & ferieron en las compannas de las quinientas uezes mill; & firiendo en ellos della. & della parte. non cataron por otra cosa tanto como por yr adelant faziendo carrera. por llegar a la tienda del Rey. & que si cercados ouiessen a ser de la muchedumbre. & a morir y que alli lo fuessen. & muriessen con ell. que matarien ellos antes. & assi como ellos entraron por las compannas de perssia. faziendo este danno nacio muy grant roydo por la hueste. Los Spartanos non fallaron al Rey & pues que aquello uieron. /2/ & non ouieron mas en que contender alli. començaron a andar como uencedores por toda la hueste de los perssianos matando & crebantando todo quanto fallauan. assi como que sopiessen non que lidiauan por esperança de uencer. mas que batallauan & matauan en uengança de la su muerte que esperauan alli. & començosse esta batalla. en el comienço de la noche. & duro toda ella. & desde que amanecio touo fasta la mayor parte del dia. & a la postremeria. non uençudos. mas cansados uenciendo. cayen entre las compannas de los enemigos que yazien muertos. El Rey xerses. maguer que aquellos seyscientos del Rey Leonides le non pudieron auer. fue y ferido de dos golpes en aquella batalla. que se fazie por tierra. & quando uio que tan mal le yua acordo los suyos. & mandoles que se acogiessen a las flotas & prouarien si les yrie mejor en armas por mar. & los perssianos acogieronse a sos Nauios como les

el rey mando. & armaronse bien. & començaronse a esforçar por fazer algo de sus armas contra los enemigos. Mas pero. non les fue assi. & diremos como.

VI De como los griegos yones se passaron al Rey xerses. & los amonesta temistides cabdiello de Athenas que se emienden.

Temistides era estonces cabdiello de los de athenas & acertosse alli. & uiniera en ayuda del Rey con su flota. & uio alli a los griegos yones por los que se començara aquella batalla de los perssianos. & assi cuemo uio a esos yonas trabaiosse de mouerlos & partirlos en partes por desacuerdo. & tornarlos a si. & porque non auie logar. o hablar con ellos. como ell querie trabaiosse de enuiarles a dezir. sennos motes de lo que el querie. & por ser encubierto. fizolo escriuir en piedras. & enuiargelo assi. En que les dixo desta guisa. Otros dizen que lo razono el Rey Leonides. & diz assi. Griegos yones. que locura es esta que uos tiene & que nemiga es esta que uos traedes de uos trabajar uos de dar batalla. aquellos que fueron en otro tiempo uuestros fazedores. & la fazedes a aquellos que fueron en otro día uengadores. o por esso fiziemos nos la cerca & los muros de la uestra cibdad. porque desfiziessen ellos a los nuestros. [fol. 159r] & aun si las uestras fortalezas non fuessen connusco achaque de batalla primeramente a dario. & agora a xerses lo que nos agora. lidiando non desamparamos. de mas uos porque passades desta cerca en estas uestras huestes; & si esto uos tenedes por poca assegurança. ytuos de la batalla que es cometuda contra uos. & detened ende uestras manos. & partidos de la batalla.

VII De como destruxo el rey xerses el templo de la ysla Delphos;

En tod esto segund cuenta aqui la estoria. el Rey xerses ante que cometiesse la batalla de la mar enuio quatro mill caualleros armados a la ysla de Delphos a robar & destroyr el templo de apollo. & la ysla por desondra daquell dios. por mostrar que non fazie ell batalla solamiente como con los griegos mas aun que fazie batalla con los dioses que non eran mortales. & assi como cuenta otrossi la estoria. aquella companna daquellos quatro mill armados del Rey xerses. toda se perdio alla do yua a aquell templo; ante diluuios & Rayos que los mataron. porque entendiesse el Rey que non auie poderes ningunos de omnes. que contra las fuerças de los dioses pudiessen.

VIII De las cibdades que xerses quemó en grecia.

Mientras estas guerras andauan fincaron yermas en grecia estas cibdades. La cibdad thespiades. & la cibdad plateas. & la cibdad de athenas. & estauan uazias de omnes. & ueno xersses a ellas. & quando las fallo como yermas que non era y omne ninguno de armas. sinon los pobreziellos & las uegizuelas. mandoles poner fuego & quemolas. & lo

que non podie fazer a fierro en los omnes delectauasse en el cruelecer con fuego en las lauores de las manos de los omnes. & quemauales por ende las uillas que era lo que les el podie fazer. Ca los de athenas despues de la batalla que ouieran en Maraton diziendoles Temistides que aquella batalla que fizieran con los perssianos en Maraton & la uencieran. que non fuera acabamiento de guerra. mas achaque de mayores batallas. & fizieran por ende docientas Naues. por esta razon. & quando oyeron que el Rey xerses uinie sobrellos. demandaran los de delfos conseio al ydolo del sol. que les dixiesse /2/ que que serie dellos. & respondiotes ell que guardassen su salut en muros de madera. & dixoles estonces temistides sobresto. que asmaua ell. que aquello que non era al si non que Nauios podrien ser. Onde amonesto a todos que catassen que aquello daua a entender que la guarida de la tierra. & la fortaleza. pora deffender la cibdad que non era en muros. nin en casas. nin torres. mas en los cibdadanos. & que la su salut meior la guardarien en Naues que non en meterse en la cibdad & en creerse en ella. & dixoles alli temistides que desto aun a dios daua el por otor que assi era. Los de Athenas touieron este conseio de temistides por bueno. & tomaron sus mugieres & sos hijos. & quantas cosas auien que alguna cosa ualie & leuaronlas a unas yslas que auien ellos que estauan en la mar como ascondudas. & de si los uarones todos los que eran de armas. armaronse & metieronse en sos Nauios. & las otras cibdades de grecia uezinas echaronse a yr empos esto que uieron fazer a los de athenas.

IX De como se ayuntaron las flotas de los griegos.

Ayuntaronse aquellas flotas de los griegos todas en uno & metieron mientes en auer batalla por la mar. & porque la muchedumbre de los perssianos los non pudiesen cercar. dieronse a priesa los griegos & fueron & tomaron las foces & las angosturas de la mar de Salamina. Mas nascioles alli desacuerdo entre los principes de las cibdades. & fue esta la razon que se querien yr dalli cada unos pora sus cibdades a deffender lo suyo. & los unos dizien que serie meior detirarse daquela batalla & tornarse a su tierra a deffender lo suyo que non estar alli. Los otros dizien que meior era guardar alli aquellos estrechos. & que por alli podrien meior con los enemigos que non por tierra & la estada dalli era lo meior. & el mayor deffendimiento. & poder mas con aquellos que contra ellos uiniessen. A Temistides que era alli. tenien todos por uno de los mayores principes & mas sesudo que auie en todas aquellas compannas. & temiendose temistides que por el desacuerdo dessos principes que menguarien las fuerças de los sos poderes. fizo un so omne yr a xerses a dezirle con maestria que toda grecia estaua ayuntada en un lugar. & que la podrie ell alli prender muy de ligero. [fol. 159v] & que si por uentura se ellos

esparziessen dalli. cada uno por sus cibdades. que despues mayor trabaio le serie en uuscarlos a todos por sus cibdades. & auer alli a lidiar con ellos. & conquirirlos. & con este enganno guiso temistides a xersses Rey de perssia uenir a la batalla. Los griegos otrossi quando uieron la hueste de sos enemigos en aquell logar fueron embargados. Pero endereçaron sus compannas. & por quantas fuerças pudieron. cometieron la batalla. Pero el Rey tomo una partida de las Naues. & retouolas consigo & finco ell en la ribera pora uer como se fazie la batalla.

X De la reyna artemidora de alicarnaso.

Artemidora aquella reyna de Alicarnaso uiniera muy apoderada en ayuda del Rey xerses. & ella metiosse luego entre los primeros cabdiellos. & lidiaua muy fuerte & fazie la batalla agramiente. assi que dizrie qui lo uiesse que en uaron auie mugeril miedo. & en mugier uaronil esfuerço. & estando la batalla en dubda. mando temistides a los griegos yones que se fuessen tirando de la batalla poco a poco. & la fallencia destes crebanto los coraçones de los otros. Onde los perssianos cataron por foyr fueron empuxadas dalli. & uençudos en la batalla. & en aquell miedo & en aquella uencedura. fueron muchas Naues presas. & muchas trastornadas. & sobresto muchos dellos que ouieron miedo. de la crueldad del Rey. non menos que de los enemigos esparzieronse & fueronse pora sus tierras. & seyendo el Rey xersses maltrecho desta guisa en aquella batalla. & dubdando que conseio tomarie y. lleugo a ell un princep a que dizien Mardonio. & acometiol de conseio. & conseiol que se tornasse pora su tierra. & a so regno. porque por uentura la fama dell pueblo contrario non mouiesse y alguna cosa de discordia. & uayan a mas en el fecho que tal es la su costumbre. & tornandose pora su tierra que tomasse trezientas uezes mill omnes de armas de los escollechos. & de los grandes abondos de yentes que dexara en su tierra. & que uiniendo desta guisa que domarie grecia a grant prez desi. & aun que si dotra guisa acaesciesse el fecho que podrie el partirse dalli sin mal estança de si. Touo el Rey xerses por bueno el conseio de Mardonio. & tornosse a su tierra & saco grant hueste. & desdeque la ouo sacada. diol /2/ por cabdiello a Mardonio. & el guisaua de tornarse a su tierra con su hueste. Mas los griegos quando oyeron como fuye el Rey xerses. ouieron so conseio & acordaron en crebantarle una puent que fiziera el quando alli uiniera. & andaua como por uencedor de la mar. & que sil aquella puente crebantassen. quel estoruarien la passada. & que ol matarien alli con su hueste. ol farien por fuerça uenir a fazer pazes con ellos. & esto asmara el comun de los griegos mas desuiolo temistides por esta razon.

XI De lo que enuio dezir temistjdes a Xerses.

Temistides temiendo que si encerrassen a los enemigos que aquell desconortamiento en que los quedauan echar alli. que por uentura en esfuerço le tornarien ellos. & lo que dotra guisa non pudieran fazer. que lo farien alli a fierro. & aunque sin esto que assaz fincauan de huestes en grecia. porque por acrescer en su cuenta. non conuinie de tener a aquellos. mas que los dexassen yr en buena uentura. & non pudo uencer a los otros nin meterlos a ello con este conseio. & llamo estonces a aquell so omne que enuiara al Rey xerses. & contol aquell conseio que el querie fazer. & fizogelo entender bien. & fue esto que se fuesse poral Rey xerses. & quel dixiesse como de suyo que se apressurasse a tomar la passada. que los griegos la querien tomar. & despues que non podrie el passar antellos. & que se podrie y uer en periglo de muerte. El Rey xersses quando aquella mandaderia oyo quexosse con ella. & partio sus cauallerias a sus cabdiellos. que las guiasen. & que se guisassen todos muy bien pora yr recibir la batalla que les uiniesse. Temistides pues que uio que auie y algunos de los suyos que auien enuidia de la esperança dessa cibdad. asmo que non era la cosa de fazer arrebatadamientre. & sobresto fablo con las compannas & en cabo respondiolo desta guisa que deurien enuiar sos mandaderos a lacedemonia. que ouiesse los dalla otrosi conseio sobrestos que eran aca en la hueste dexados. & el castigo a los sos como fuessen priuado. & acabo de tiempo fue el mismo en aquella mandaderia. & quando fue en la carrera puso quel tomara mal & que era emffermo. & echaua la culpa de la tardança a sos companneros. sin quien se non podie fazer por derecho ninguna cosa que nada ualiesse. allongandolo de dia [fol. 160r] en dia. buscaua allongamiento pora la obra que auie de fazer. & quando los Spartanos sopieron las nueuas desto de como los de Atenas se apressurauan. porque enuiauan mandaderos de cabo. pora catar su fazienda. Enuio estonces themistides sus letras con so omne a los que tenien aquella sazón los maestradgos que les contassen las nueuas que los mandaderos les troxieran. & que tenien ende a rrehenes porque conseio mas lieue & mas dannoso non se fiziessse. en ellos. nin contra ellos. & empos esto mostro a los de lacedemonia. que los de Athenas a esta entencion eran affortalados & que assi los fiziessen ellos. el mal que les auien fecho quel pudiesen sufrir. non solamientre por armas. mas por muros. & que si ellos por aquella razon estableciessen de si mas cruel fecho. que lo sopiessen que los de athenas los sos mandaderos. les ternien presos. Empos esto castigolos que uuscasen podeR non por fuerça de companneros mas por flaqueza. & dexados los Spartanos como uençudos ueno ell a la uilla. & recibieronle los cibdadanos.

XII De como los Spartanos lidiaron contra los griegos.

Empos esto los Spartanos porque non dannassen sus fuerças. con uagar. & uengassen de la batalla que los de perssia dieran a grecia. sacaron su hueste. & fizieron cabdiello a Pausonias. & fueron & entraron por el Regno a los de perssia. & robaron & crebantaronles la tierra. & a pausonias por el cabdellado que touo cobdiciando el regno de grecia. queriendo galardón de trayción. puso con el Rey xerses que casasse con su fija. & el quel dresse los catiuos que auie presos. porque la fe del Rey fuesse mas adebdada & firme. Aun sobresto enuio sus cartas el Rey xerses. en su poridad a dezirle que quantos mandaderos le el enuiasse que todos los matasse. porque por los dichos dellos non fuesse traydo el Rey. Mas aristides que era estonces cabdiello de los de athenas. auie un compannero escollecho entre todos los otros que el podie auer. & salio con sus compannas a ell a recibirle. & pora conseiarle otrosi sabiamiente en las cosas. Metiosse por las razones. & escodrinno los fechos de las trayciones. & sopo tod aquello en que andaua pausonias. ouo sobrello este cabdiello aristides so conseio. con los mas ancianos. & mayores & meiores del pueblo. & departieron sobre /2/ aquellos fechos de pausonias. & fallaron que deue morir por ello. & mataronle. Onde xerses pues que uio la traycio que era descubierta & publiuada puso de todo en todo de lidiar. Los griegos otrosi ayuntaron sos poderes. & guisaron su hueste muy grant. & fizieron cabdiello a un princip que dizien thelemon. & era fijo de otro princep que auie nombre Mileciades & ayuntaronse ellos & el Rey xerses de persia en Maraton. & alli ouieron la batalla. & era aquell cabdiello thelemon de los de Athenas mancebo & aprouo muy bien. & fue omne de grandes fechos. & mostrosse por los ensennamientos de la piedad que el fizo. De su padre daquell thelemon cuenta la estoria que cayo en yerro. porque fue echado en prision. & pennado alli tanto porque fino y. & aquell princep thelemon. maguer que aquell era Miliciades su padre non quiso fazer tuerto al comun del regno. nin desfazer al so iuyzio & remio la sepultura de so padre. & comprogele que ge le diessen a soterrar. & pero por tod esto non los enarto ell con so cabdellado en la batalla. & non fue menor en esfuerço que so padre que fuera muy buen cauallero en armas & aquella batalla que ouieron con el Rey xerses fizieranla con el por mar. & por tierra. & por amas las partes le uencieron & de si segudaronle fasta quel fizieron tornar a su tierra.

XIII De como fue despreciado el Rey xerses en so Regno yl mato artabano so adelantado.

Xerses Rey de persia que fuera antes espanto de las yentes por aquella batalla que fizo & fue desauenturado en ella & se fue daquella guisa pora grecia. començaronle a despreciar todos & aun los suyos mayormiente. & desto non ay marauilla. ca artabano

que era so adelantado quandol uio faller cada dia en la onrra & en la magestad del poder del regno & esflaquecer en el poder contendio en auer el regno si pudiesse. & esse artabano auie siete fijos huuiados & ualientes. & tomolos consigo & entro al Rey con ellos en la tarde ca assi era artabano muy poderoso. en casa del Rey. yl tenien por so amigo que cada que querie entraua al Rey. de guisa que nunqual era tenida la puerta. nin la entrada. & lleo al Rey. & matol. & empos aquello cometio a los sos fijos por enganno. & era Artaxerses el mayor fijo del Rey xerses. & [fol. 160v] porque deue regnar este. & serie ayna pora ello. temiendose del artabano. por estas dos razones. La una porquel matara so padre. La otra porquel estoruarie de llegar al sennorio del regno que era la cosa porque ell andaua. & fazie tod aquello quisiral matar otrosi como fizo al Rey xerses so padre mas non se le guiso. & desde esto se le non fizo ueno a casa dotro inffant so hermano. a que llamauan dario. & fallol durmiendo & matol. & empos esto todo fincaua aquell Artaxerses fijo del Rey. & el temiendose de los principes del regno. que tomarien aquell Ninno fijo del Rey. & que se leuantarien contra ell. & tomo el por compannero & por so conseiero a un princep que dizien bagamaso. & describiol aquello que auie fecho. a xerses & quisiera fazer a artaxerses & como matara a so padre & al inffant dario so hermano. & como se temie que al cabo que morrie por ello. Et Artaxerses pues que tod esto sopo temiesse del grant poder de artabano. & de sos fijos que eran muchos. & lleo el otrosi so poder por saber la cuenta de sos caualleros. & la sabiduria que cada uno dellos auie en armas. & otrosi artabano armore. & estando ell armado llamol el Rey alli en las yuntas daquellas compannas & mostrol que traye la loriga mas corta que ninguno de los otros. & demando a Artabano que mercasse con ell la suya. & el fizolo. & mientre se desnuyaua lleo el Rey & diol de la espada & matol & fizo iuego prender a sos fijos. & tanto salio bueno aquell inffante maguer que era Ninno aun; que mato alli al que mato a so padre & a so hermano. & sobresso que se guardo de los assechos quel traye artabano pora matarle. Pues murio desta guisa xerses Rey de persia. & regno empos ell aquell artaxerses so fijo. Agora diremos de las razones de los fechos de los otros gentiles del so regnado.

XVIII De los de Athenas & de los Romanos. & de otras cosas.

El primer anno de los ueynte que aquell Rey xerses regno en persia. en las razones que auemos dichas passo.

Andados dos annos daquell xerses Rey de perssia. cercaron de muro los de athenas. a pireo que era un so castiello muy fuert & cibdad grant & buena que poblaron y. /2/
Andados tres annos del regnado del rey xerses desauinose el pueblo del comun de Roma

con los padres de la cibdad assi como cuentan eusebio & Jheronimo. & segund dize la estoria Romana esta discordia & desabenencia fue del pueblo contra los Senadores & contra los Consules que se tenie por apremiados dellos que fazien en cosas y auie como querien. & acordaron essos del comun del pueblo & fizieron entressi tribunos que ouiessen por sos iuyzes propios & sos deffendedores & pudiessen ser defendudos del Senado & de los consules. & ueuir seguros. & fueron los tribunos de Roma principes que alçaron entressi el comun de la cibdad assi cuemo aqui es dicho. & dieronles este nombre tribunos de tribus que dizen en latin por linnage. porque se partieron los del comun a compannas por sos linnages. & cada linnage fizo so tribuno. & dieronles aun otrossi este nombre de tringinta que dizen otrossi en el latin por treynta. porque les pusieron a cada uno dellos de soldada de treynta. porque pudiesse auer cada uno dellos treynta caualleros. por uassallos quel guardassen. & fueron fechos los tribunos assi como cuenta essa estoria de Roma andados dizeseys annos de quando los Reys de Roma fueron echados. & dozientos & cinquenta & nueue de quando Roma fue poblada. & assi como cuenta otrossi essa estoria de los Romanos quando los Reys fueron echados non auie la cibdad de Roma de termino fasta do mas aluene; mas de quinze millas. Mas despues fueron ganando & ensanchando fasta que fue Roma sennora del mundo; Andados quatro annos del Regnado de xerses leuantosse contienda entre los de la cibdad de platea & de Michale. & lidiaron & fue la batalla grant & murieron y muchos & partieronse en esso. Esse anno otrossi eran en Roma los fauios. uno de los mayores & mas poderosos linnages que en toda la cibdad auie. & salieron trecientos caualleros de los mas Nobles de toda su companna. & fueron contra los de uenecia. & los de uenecia salieron otrossi a ellos muy guisados. & muy apoderados. & lidiaron. & uencieron los de uenecia a los fauios. & mataronlos y todos aquell dia. [fol. 161r] assi como cuenta eusebio & Jheronimo. & esse anno otrossi. assi como dize la estoria de Roma. leuantaronse los pueblos de la yent a que dizien volscos. & guisaronse pora lidiar con los Romanos. Los Romanos salieron a ellos & lidiaron. & uencieron los volscos. & ganaron dellos curiolos que era la mejor cibdad que los volscos auien. & fuera dessa uez cabdiello de los Romanos un so Romano Noble que auie nombre Quinto marcio & esse priso aquella cibdad Curiolos. & porque querie grandear en la uilla por aquella razon & non sofrir a los otros. mas apremiarlos non se pago dend el comun de la cibdad. & echaronle ende. & ell fuesse pora su cibdad Curiolos & demando su ayuda a los volscos. & lidio con los Romanos muchas uezes & fizoles mucha guerra & siempre los uencie. fasta quel enuiaron los Romanos pedir con sos mandaderos que fiziessen pazes. &

nunca con ell lo pudieron auenir. fasta que salieron uetulia su madre. & su mugier velunnia que eran en Roma. & uinieron a ell. & con lloros & con ruegos quel fizieron mouieronle. & fizieronle leuantar la hueste dalli dond estaua a cinco millas de Roma. & assi como cuenta la estoria. este Quinto marcio fue el primero princep despues de tarquinio que fue echado el qui contra su tierra lidiasse. & eran estonces Consules gayo flauio. & lucio virgolio. & aun cuenta aqui de cabo essa estoria Romana de la muerte de los trecientos Nobles fauios a quien mataron los de uenecia que les contescio esta muerte. porque se espedieron ellos al senado & al pueblo de Roma que aquella batalla de los de uenecia. que ellos del so linnage solo la librarien. & que a ellos la dexassen. & diz que pero que eran tan grandes principes que qualquier dellos manternie una hueste yl darie recabdo que en aquella batalla murieron daquella guisa. & assi fueron todos los daquell linnage alli ayuntados que assi como la estoria dize de todos los Nobles daquella generacion. non finco y mas de uno. & este non fue y. porque non era aun en edad de yr en hueste. Estonces fizieron alardo en Roma & contaronse & fallaron y cient & dizeocho uezes mill omnes de armas.

XV De hieron de Siracusas & de los caualleros Romanos & de otras cosas;

/2/ Andados cinco annos del regnado del Rey xerses murio gelon sennor de Siracusas & ouo el sennorio empos ell otro a que llamauan hieron. Andados seys annos del regnado de xerses Rey de perssia. salieron en hueste los caualleros de Roma contra los de Venecia. & los de venecia salieron a ellos. & ouieron en su ayuda los de toscana. & quando fueron los Romanos en un mont a que dizien algido legaron y los de uenecia & los toscanos & eran muy grandes yentes mas que los Romanos & cercaronlos en aquell mont algido. & auie estonces en Roma un buen omne laurador. & dizienle lucio quincio cincinnato. & auie una serna de quatro obradas & laurauasela ell con sus manos assi como cuenta la estoria Romana. & acaescio assi quel alçaron en la cibdad por dictador. & quando fueron a ell a uuscarle pora dezirle como le auien fecho dictador. fallaronle arando en aquella tierra. & quando le llego el mandado yl dixieron como era alçado dictador. & le leuauan una uestidura a que llamauan toga pretestata & era uestidura fecha como aliuba. & del mas Noble panno que auer podien de seda. & oro ffresado. & era uestidura Noble. & dada al dictador. & trayenla los dictadores por nobleza de la dignidad. & assi comol dixieron el mandado & las nueuas de so fecho. non lo refuso mas plogol. & finco la uestoda en el arada. & allimpiose del sudor la cara. & tomo el aradro & el yugo de los bueys & pusolo en sus bestias que tenie y. & tomo aquella uestidura pretestata & uistiosela. & tomo otrosi su aguijada & fuesse pora la cibdad.

sus bestias & sus bueyes delante si. & assi como llego llegaronse luego compannas. & llegoles otrosi essa ora mandado de la caualleria de Roma como los tenien cercados los de uenecia & los de toscana en el mont algido con sus ayudas muy grandes que tenie y. & que les enuiassen acorro. & este dictador cincinnato llego sus compannas de armas quantas mas pudo a grant priessa. & fue quanto mas pudo en acorro de la caualleria. & assi como llego plogo mucho con ellos a los otros Romanos. & esforçaron todos & cometieron de lit a los enemigos. & fizo cincinnato en ellos las primeras feridas. & lidiaron todos los Romanos alli muy bien. & uencieron a [fol. 161v] los. otros. & libro desta guisa cincinnato su caualleria. & crebanto a sos enemigos. & conquirioles las tierras. Estonces otrosi assi como cuenta la estoria uinieron en la cibdad de Roma dos pestilencias muy grieues & muy malas. La una de fambre. La otra de enffermedad que tomaua a los omnes & los mataua. Andados siete annos uno a que dixieron pindaro fue auudo por Noble sabio. El ochauo anno del Rey xersses en esto passo. Andados nueue annos del regnado de xersses rey de perssia. fuxo de su tierra temistides & passose a los perssianos.

Andados diez annos del regnado desse rey xersses. una donzella uirgen que auie nombre ponpalia. & era del monesterio de la deessa vesta fue fallada faziendo nemiga con un uaron. & tomaronla & soterraronla uiua.

Andados onze annos del regnado de xersses fizo. Soffocles el poeta. un libro de reprehendimiento de las malas costumbres de los omnes. & publihol en aquella sazón. El dozeno anno del regnado daquell Rey en esto passo. Andados treze annos del regnado de xersses Rey de perssia. fueron Soffocles & euripido por grandes sabios & nobles en grecia.

Andados los catorze annos del Rey xersses fue un sabio que dixieron erodito muy connoçudo por so saber. & era clerigo que se echaua mucho a componer estorias. & componie todas las daquellas tierras. & fazielas todas muy bien & muy con razon.

Andados quinze annos fallaron una uirgen monja otrosi del monesterio de la deessa uesta. o fazie nemiga con un uaron & fuel prouado & soterraronla uiua.

Andados dizeseys annos del regnado del Rey xersses. compusieron en el griego un libro de Retorica en las escuelas de athenas dos sabios de que ouo el uno nombre bachilides & el otro dagoras. & fueron uarones muy bien razonados.

XVI De la razon de las pinturas.

Zeuxis fue un sabio muy sutil. & assaco en las pinturas muchas sotilezas. & otrosi en el entallar & enffazer ymagenes enleuadas & de otra guisa. & tanto era sabio en el pintar

& en el debuxar & en ymagenes fazer. & era ende muy nombrado que enuiauan por el los Reys & los otros principes & los Conceios de las Cibdades pora uer las /2/ sotilezas de las sus lauores. & de las sus manos & que les fiziesse y algo & ell yua alla enuidado. & fizo muchas pinturas & muchas ymagenes en muchos logares. Onde cuenta eusebio & Jheronimo que una ymagen grant & muy fermosa. que estaua en Costantinopla & dizienle por nombre Lauro que este zeuxis la fizo. & fue esto.

Andados dizesiete annos del regnado del Rey xerses. Ell .xviij. anno. & el .xix. & el .xx. en esto passo. En este tiempo otrossi segund cuenta paulo orosio. fue la cibdad de Roma tan crebantada. de fambre & de pestilencia de emffermedad que. quedaron de yr en huestes como solien. & de lidiar. ca ellos nunca quedauan de enuiar cutianamiento huestes a unas partes & a otras. & uencer Reys & cibdades & conquirir tierras & acrescer en so sennorio. & diz paulo orosio que quedaron de las batallas. en aquella sazón que las no fizieron mas non quedaron de la muerte. ca murien muchos dellos ademas. & diz que destas marauillas & de otras tales & aun mas estrannas muchas contescieron en Roma. antes & despues segund que diremos de muchas dellas daqui adelant. en sos logares por o acaescieron. Agora dexamos aqui las otras razones & diremos de las yentes de las britannas que son los bretones & es agora todo lo que a nombre jngla tierra & de los fechos que en el tiempo en que estas otras cosas que aqui contamos acaescieron.

XVII De los fechos de los Reys de las britannas. dumuallio & otros.

Ante desto contamos en esta estoria de como Riuallo fue Rey despues de so padre en britanna esto es en jngla tierra. de como lidiaron porrex. & fferrer. amos hermanos. & de como mato la madre a so fijo porrex. & finco ella por sennora & reyna de la tierra. Agora diremos de como fue empos esto. Rey dalli un princep a que dixieron dumuallio. & mato al Rey de Loegria. & se assonaron contra ell. el Rey de Cambria. & el de Albania & lidiaron con ell. & de como los uencio ell. & los mato. & fue ell sennor de toda la ysla de jngla tierra. Empos estas contiendas passo un grant tiempo segund cuenta la estoria. que estido aquell regno en aquell estado. & desde fueron muertos todos aquellos Reys. fincaua la tierra sin heredero. & sin [fol. 162r] sennor natural. & por la mengua que non auien entonces sennor en la tierra leuantosse un mancebo. & fue aquell dumuallio de quien aqui dezimos. & ouo otrossi este otro nombre mulmucio. & era fijo de Clotono Rey de Cornubia. & de ualentia. & de fermosura passaua todos los Reyes que en britanna fueran fasta a aquella sazón segund cuenta la estoria. Pues auino assi que despues que ell ouo la tierra del regnado. & fue toda en so poder. despues de la

muerte de su padre. levantose contra Rey de loegria. & lidió con ell. & mató. & llegaron entonces todos en uno por esta razón en arriba. Rudauco Rey de cambria. & Estaterio Rey de albania. & fizieron estos dos Reyes entre sí postura de amistad & firmaronla que touiessen en uno & se ayudassen contra a aquell Rey dumuallio. & ayuntaron sus cauallerias & yentes & grandes poderes para yr & entrarle por el regno. & destruyrle quantol fallassen. & matarle la yent Dumuallio otrosi quando esto supo. ayuntó su caualleria. & fueron treynta mill caualleros de armas. & fue a ellos. & lidiaron. & comenzaronlo en la mañana. & estidieron en la lit bien fasta la tercia del día & siempre lidiando. & quando uio aquell Rey Dumuallio que los non podie uencer; tomó de sus compañas seyscientos escuderos a mano de los mas braceros & mas esforçados que y auie. & mandoles tomar las armas de los otros sos caualleros que murieran y en la fazienda. & que se armassen dellas. & ell otrosi dexó las armas de que andaua armado & fizó como a los escuderos mandaua fazer. Pues que esto ouo fecho de sí & dellos tomólos consigo. & metiolos entre las compañas de sos enemigos. & assi acaescio que los non conosciéron. & entraron por medio dellos a adelant. como si dessas compañas fuessen. & fueron yendo daquela guisa fasta que llegaron a aquellos dos Reyes. Rudanco & estaterio. & él traye aquellos sos escuderos. bien castigados de como fiziessen. & qual ora llegaron a los Reyes comenzó dumuallio a ferir en ellos. & los escuderos todos otrosi. & ferieron en ellos & en sus compañas de guisa que mataron y a los aquellos Reys. & muchos de los otros de su compaña. Dumuallio murmuró ouo otrosi entonces miedo quel non conoscién los suyos & quel matarién por ocasion. por las armas que traye demudadas. & por non le acaescer aquella ocasion. tomó sos escuderos que leuara & quel acompañauan y lo aguardauan. & tornosse para su hueste. & luego que llegó. desarmosse daquellas armas que traye. & armosse de las suyas que dexara antes. & desde fue armado. mandó a los sos que esforçassen & fuessen ferir en los enemigos. & ellos fizieronlo. & los de los otros Reys como estauan desmayados por sos señores que sabien que auien perdidos. non lidiaban como deuen. & mataron Dumualdo & los sos en ellos muy sin piedad todos los mas. & aun esos que ende fincaron. non les aueno por al. si non porque los de dumualdo eran cansados firiendo & matando. que apenas se podien mandar. & dexaronlo assi. & desta guisa en muy poco de tiempo ganó grand nombradía & grand onrra. & mató & destruyó a todos aquellos sos enemigos assi como auemos dicho. Dalli adelante andido ell a su guisa por las tierras daquellos que él matara. & derribauales las uillas & las fortalezas que fallaua metiendo tod el pueblo de la tierra so el so poder. Pues que ell ouo toda la

ysla conquirida & metuda so el so sennorio; fizo fazer una corona de oro por si. & torno la ysla toda al primer estado en que solie estar. Este dumualdo establescio entre los bretones. las leys que son dichas mulmutiuas. que oy en dia son tenudas & guardadas entre los jngleses. Otrossi establescio entre todo lo al que fiziera. assi como el bien auenturado gildas lo escriuio despues a grand tiempo que los templos de los dioses & las sus cibdades. que ouiesse tal onrra & tal dignidad. Que tod aquel culpado de alguna cosa que a ellos fuxiesse; que tomasse. so enemigo emienda del. & fuesse quito & perdonado. Establescio otrossi que las carreras que uinien pora aquellos templos que dichos auemos & pora las cibdades. & las que yuan pora las aradas de los labradores; que fuessen confirmadas por esta ley. Otrossi en dias deste Dumualdo non osauan andar ningunos ladrones nin robadores por la tierra. que matassen omne nil fiziessen mal ninguno. nin otro omne ninguno que fiziessen pesar a otro. ca todo era muy fuertemiente uedado & castigado. Mas pues que ell ouo tomada la corona assi como auemos dicho. & ouo fechas & acabadas todas [fol. 162v] estas cosas; murio acabo de quarenta annos. & fue soterrado en la cibdad de trinouanto cercal templo de la deessa Concordia. que el fiziera a confirmamiento de las leys.

XVIII De como se guerreauan Belinno & brennio. & de como fueron abenidos & partieron la ysla entre si. & de como mezclaron a belinno con so hermano & se caso brennio despues con la fija del Rey de Norguegensia

Despues de la muerte deste Dumualdo. quisieronse leuantar en el regno dos sos fijos que auien nombre ell uno Belinno. & ell otro brennio. cada uno dellos por seer Rey & sennor de la tierra. & ouieron muy grand discordia entre si sobresta razon. & ouieron muchas peleas & contiendas en uno queriendo cada uno dellos leuarse la corona del regno pora si. Mas ellos andando en esto lidiando & faziendo muchos dannos en la tierra; entraron entre medias amigos dell uno & dell otro que metieron pazes entrellos & los fizieron seer amigos. & desi pusieron que el Regno fuesse partido entrellos desta guisa. Que Belinno porque era ell hermano mayor que ouiesse la corona & la onrra de la ysla con Loegria & con Cambria. & con Cornubia. De mas que lo mandaua la ley & la costumbre troyana que ell hermano mayor ouiesse la dignidad & la onrra del heredamiento del regnado. & brennio que era ell hermano menor. que ouiesse Northan. & hunbria. & desde abimbros fasta Cathenesian. Pues que ouieron confirmado so pleyto sobresta razon de auer pazes entre si; mantouieron la tierra entre si muy en paz & en iusticia; cinco annos. Mas porque la discordia & el mal. siempre an sabor de entrarse de suyo en aquellas cosas que ueen que uan bien. & otrossi en las cosas que ueen estar &

ueuir en paz; fueron algunos que eran sabidores dezir mal & ordirlo; que se llegaron a brennio & dixieronle assi. Que mala uentura fue esta que tanto te embargo. que tu ayas de tener esta premia de to hermano belinno sobre ti. o que nobleza serie esta de padre nin de madre. porque tu ouieses de auer paz con el. De mas que tu eres ya prouado por muy buen cauallero en muchas faziendas en que te acerteste. Ca podist echar de to Regno muchas uezes a Chenulpho cabdiello de los Morianos. & fezistle fuyr a nuestra tierra /2/ cada que querie lidiar contigo. Damoste por conseio que crebantes esta postura que es a grand desonrra de ti. & toma por mugier la fija de Elsingio Rey de Norguegensia. & en esta manera podras cobrar la dignidad que as perduda con la ayuda que te el fara. Pues que ellos ouieron el coraçon del mancebo mouudo con estas palabras & con otras muchas quel dixieron; fallosse ell en ello. & touo quel conseiauan bien. & desi. guisosse pora yr a Norguegensia. & tomar por mugier la fija del Rey. assi comol dixieran los malos conseieros & mezcladores.

XIX De como Brennio passo la mar & fue casar con la fija del Rey de Norguegensia. & de como ge la tomo el Rey de Dacia en la mar. & aporto con ella o belinno estaua; Quando esto sopo belinno so hermano ouo ende muy grand pesar porque tal cosa fiziera sin so conseio. & mayormiente contra el por le uuscar mal. & pues que lo sopo por cierto; fuesse luego pora Northan & hunbria. & punno quanto pudo de bastescerlas a ellas. & a las otras cibdades de su tierra. & puso y sos caualleros & sus guardas que lo guardassen todo muy bien. & brennio empos esto ueyendo ya de tod en todo lo que so hermano fiziera & de comol yua tomando su tierra tomo muy grand auer & metiosse en un Nauio. & passo la mar & tornosse a bretanna. & fuesse pora Norguegensia & tomo por mugier la fiia del Rey. & ell yendo por la mar & auiendo muy buen tiempo & enderesçado por el uiento quel ayudaua; fallosse con guilchalco Rey dacia. que yua empos el. Ca este rey de dacia auie muy grand pesar porque brennio leuaua la donzella. ca la amaua el mucho & queriela muy grand bien. de guisa que se querie perder por el so amor. & por ende guisara el su Naue muy ayna. & metiosse en ella con sos caualleros. & yua empos ell a uela tenduda quanto mas podie. & assi como las Naues se llegaron ell una all otra; por el grand correr que fazien; començo el de guerrear muy de rezio la Naue en que yua la donzella. & assi acaescio que unos garfios a manera de foces que traen en las naues que alcançaron en la Naue en que yua la donzella. & prisieronla con ellos de guisa que ouo el Rey de dacia de tomar la donzella. & sacola dentre aquellos que la leuauan. [fol. 163r] Ellos andando en esta pelea de amas las partes; acaescioles que entraron dentro en alta mar por el uiento que se les leuantara

muy malo. & muy contrallo. & tan grand fue la tempestad que partio las Naues una dotra. & arribaron cada unos en sennos puertos. Mas el Rey de Dacia auiedo el muy grand uiento por enemigo & por contrallo; andido por la mar cinco dias. & a cabo de los cinco dias lleugo con su donzella muy espantado & muy crebantado al puerto de Nortan Hunbria non sabiendo en que mala tierra le auie echado la tempestad de la mar por el grand uiento que ouieran. Quando lo sopieron los appagenses; tomaronlos & leuaron a belinno que estaua en la ribera de la mar. esperando que uernie so hermano. & estauan en aquel puerto con la Naue que llamauan guilchitalces; otras tres naues. & ell una dellas fuera de la flota de brennio so hermano. Mas pues que ellos ouieron folgado; dixieron todo so fecho de como les acaesciera. Quando belinno lo oyo ouo ende tan grand alegria & tan grand plazer que fue marauilla porquel contesciera esta malandaça pues que el le andaua en mucho mal & mucho trabaio a grand tuerto de si.

XX De como lidiaron belinno & Brennio. & de como fue uençudo brennio & fuxo por mar & arribo en tierra de francia.

A poco tiempo despues desto. bastescio brennio sus naues de quanto ouieron mester en aquel puerto o arribara. & metiosse en la mar & arribo a tierra de albania. Mas quando dixieron de comol prisieran la mugier. & todas las otras cosas que y contescieran. & de como so hermano le auie tomado el regno de Northan hunbrian demientre que ell alla era ydo. enuiol dezir con sos mandaderos quel dexasse so regno & su esposa quel tenie. si non quel yrie destroyr toda la ysla de mar a mar. & aunque a el mismo matarie si mas pudiesse & mas compannas touiesse que el. Quando esto oyo belinno. dixo que nol darie nada de quantol pidie. Sobresso ayunto toda su caualleria de la ysla. & uino a albania a lidiar con el. Orossi brennio quando sopo que so hermano non quisiera fazer nada daquello quel ell enuiara dezir & pedir. & que uinie apoderado pora lidiar con el; salio ell orossi estonces contra ell a un logar /2/ dun uergel que dizien Calathario. Pues que belinno & brennio se ouieron a oio uno a otro. partieron el campo entre si. & pararon sus azes. a compannas. & desi fueronse llegando los unos a los otros. & començaron a lidiar. & estidieron grand pieça del dia en la lid. & esto contescie porque auie muy buenos caualleros della & della part. & que lidiauan muy de rezio. Mucha sangre auie y uertida de cada part. Ca los caualleros se alançauan unos a otros tantos de dardos. & tan de grado. & tan esforçadamientre. que tan grandes feridas se dauan que era grand marauilla. de guisa que tantos eran los muertos & tantos los llagados. que cayen a compannas unos entre otros como las miesses quando las siegan los segadores. & caen ellos. En cabo pudieron mas los bretones. & los Norguegenses començaron de

foyr pora las Naues quando aquello uieron. con sus yentes maltrechas & malparadas assaz. Ellos yendo daquela guisa fuyendo; fue empos ellos belinno matando en ellos sin ninguna piedad. & fueron muertos en aquella batalla quinze mill omnes. & los que escaparon non fueron de mill a adelant que sanos ende fuessen. & brennio non pudo auer si non una Naue tan solamiente en que fluxo. & assi como su uentura le quiso guiar; arribo a un soto & a un uergel de tierra de francia. Mas los otros que non uinieron alli con el. o quier que arribauan; metiense en los logares mas ascondudos que y fallauan.

XXI De como belinno llego sos Ricos omnes. & fizo yurar al Rey de Dalmacia que tenie preso. quel fiziesse omenage por si & por so regno quel diesse renda sabuda yl solto de la prision;

Pues que belinno ouo su fazienda acabada assi como auemos dicho; llamo sus Ricos omnes que eran en so regno que uiniessen a ell a un lugar que auie nombre eboraco. pora auer conseio con ellos que farie del Rey de los de dacia que tenie preso aun. yl prisiera quandol echara la tormenta al puerto de Northan himbrian como dixiemos ante desto. Ca dizie belinno a aquel Rey de dacia que yazie preso que ell & so regno que lo metiesse todo en so poder. & quel diesse renda connosçuda cada anno. si el dalli querie yr libre & quito con su mugier. & desto quel fiziesse pleyto & omenage et grand [fol. 163v] iuramiento por si & por sos uassallos que lo touiessen ell & ellos. & que ge lo confirmasse. pues que los Ricos omnes del regno fueron ayuntados. & oyeron aquello que belinno demandaua; touierongelo todos por bien. & otorgaron que era muy buen acuerdo. & que si guichalco aquel Rey de dacia le otorgasse aquella postura assi como es dicho. que belinno quel dexasse yr libre & quito assi como ge lo prometiera. Guichalco otorgo a belinno quel ternie bien & lealmiente tod aquello quel el demandaua. & desi sacaronle de la prision. & fuesse pora dacia con su amiga.

XXII De como belinno confirmo en su tierra las leys de so padre. & fizo las carreras deuisadas por o fuessen a las cibdades del regno.

Quando belinno uio que en tod el regno de bretanna non auie ninguno quel osasse contradiezir ninguna cosa de quanto el quisiesse fazer nin que se le enfestasse; confirmo las leyes que fallo que diera so padre. & mando atreuudamiente que las touiessen por toda la ysla de mar a mar. & que fiziessen iusticia & derecho. & otrossi mando que las carreras & los senderos que yuan dnas cibdades a otras que fuessen bien deuisadas & establescudas en aquella manera & en aquella paz que dumualdo lo establesciera; que assi lo touiessen & lo guardassen. Mas por las carreras ouieron ya que discordia porque

non sabien por quales terminos fueran deuisadas dantes. Sobresto quiso el Rey toller esta dubda por su ley. & llamo todos los menestrales de la ysla. & fizo fazer el cimientto de la carrera de piedra & de cal. assi en luengo como se yua toda la ysla. desdel mar de Cornubia fasta que llegasse al mar de Cathenesio. & a las otras cibdades que dentro eran en la ysla. de guisa que por carrera derecha pudiesen yr a ellas. & podrie seer que estas carreras eran tales cuemo las otras que son en espanna a que llaman arraciphes que diz que fizieron los Cesares. Otrossi fizo fazer otra carrera assi como el Regno era en ancho desde ameneuia fasta en demetico que es a cerca del mar. & que fuesse fastal puerto de hamonio porque carrera derecha fuessen pora las cibdades que eran aderedor. Desi establescio & mando firmemiente so pena de la su iusticia que ninguno non fuesse osado de fazer en estas carreras que dichas auemos ninguna fuerça nin ningun /2/ mal. & mando a las yentes del lugar o contesciesse que al que fiziesse y alguna cosa porque; que luego tomassen del uengança. Mas si alguno quisiere saber todas las cosas que belinno establescio destas carreras que auemos dichas; lea las leyes que diximos mulmutiuas las que traslado Gildas ell estoriador del language de bretanna en latin al Rey alueredo; & y lo fallara todo. complidamiente.

XXIII De como brennio se fue pora Segino sennor de allogrobo & entro con ell en amiztad yl caso con su fija yl dio toda la tierra & fue della sennor;

Mas belinno manteniendo so Regno en paz & a grand sabor de si; so hermano Brennio uiuie en muy grand cueta & en muy grand lazeria. alli o arribara en ffrancia en la ribera de la mar assi como dicho es. & auie en muy grand pesar porque assi era deseredado & echado de su tierra. & porque non auie ningun auer con que se pudiesse tornar nin con que pudiesse cobrar la dignidad que auie perdida. Ell estando en este pensamiento non sabiendo que se fiziesse; acordosse de yrse pora los principes de francia con doze caualleros non mas que tenie consigo. & pues que llego alla. & mostro a cada uno dellos su auentura & su fazienda. & non fallo en ninguno dellos ayuda pora lo que les dizie; fuesse estonces pora Segino que era cabdiello de allogrobo. & ell otro recibiol muy bien assi como conuinie. Morando con ell ouieron tan grand amor & tan grand amiztad en uno de manera que non auie en toda la cort ninguno que mas ualiesse con el Rey que este brennio nin que mas amado fuesse dell. & en todos sos fechos. tan bien de paz como de guerra. demostraua so saber & su nobleza. de guisa quel amaua el duc yl creye assi como si fuesse so padre. Ca era brennio muy fermoso de uista. & auie muy buenos miembros & muy bien fechos assaz. & era muy sabidor assi comol conuinie en matar uenado & en parar sus armadas. Pues que el fue caydo en tan grand amor con el duque;

puso el duque con el. quel darie una su fija que auie por mugier pora casar con ella. & que si por uentura el non pudiesse auer fijo nin fija que heredasse empos el; quel otorgaua el regno de allogrobo que era so quel ouiesse por suyo despues de su muert con aquella su fija. Mas si por uentura ouiesse fijo. prometioli [fol. 164r] su ayuda de guisa quel farie auer & cobrar el regno de bretanna. & non plazie esto tan solamiente al Duque. mas en uerdad a todos los mayores del regno. que todos eran al mandamiento del porque a tan grand amor uiniera con el duque. Pues luego sin otra detardança casaron a brennio con la donzella. & obedescieronle todos los principes del regno. & fizieronle omenage. & dieronle a mandar quanto auie en el regno. & pues que esto fue librado non uino passar un anno entero que luego otro dia non dio al duc. una enfermedad a tal donde ouo de morir. Estonces Brennio apoderosse del regno assi como que ge lo auie prometudo el duc en su uida. & mostrosse por omne ensennado assi como se lo ell era contra los principes a quien el demandara ayuda & ge la non dieran. que por tod esso non dexo de les fazer mucho dalgo. dandoles mucho auer de lo quel fincara del duque. que fuera allegado desde el tiempo del princep actaorun fasta estonces. & lo que mayor grandia tenien los allogrobos en lo que fazie; era esto. Que tan baldonadamiente daua de comer que a ninguno non tenien puerta de quantos y querien comer.

XXIII De como brennio passo la mar. & uino lidiar con so hermano. belinno. & de como departio la madre dellos la fazienda & los fizo seer amigos;

Despues desto llamo brennio de sos amigos daquellos que el mas amaua & en que mas fiaua. & ouo so conseio con ellos en qual manera podrie fazer porque pudiesse uengar de so hermano belinno. Pues que ell ouo auudo so conseio con sos amigos; llamo estonces todo so pueblo. & dixoles lo que querie fazer. Ellos quando lo oyeron otorgaron todos de yr con el. a qual quier que los leuasse & su uoluntad fuesse. Desde el esto ouo oydo. non se quiso tardar mas. allego toda su caualleria quanto mas ayna pudo. & fuesse pora lidiar con so hermano. & assi como llego al puerto; fallo y el Nauio de Neustriensio apareiado. & entro luego en la mar. & alçaron dos uelas porque pudiesen mas ayna atrauessar la mar. de guisa que en poco de tiempo arribaron a la yslla de bretanna. & pues que sono por bretanna de como brennio era alla passado; apoderos belinno con quantas yentes pudo auer & uino muy bien guisado. & fue contra ellos. leuando /2/ consigo toda la mancebia del regno pora lidiar con el. Mas assi como començaron a parar sus azes de la una. & de la otra part; llego su madre dellos que era aun uiua. & auie nombre Tanuenna. & començo a andar de los unos a los otros por

cada compaña. ca auie grand desseo de ueer a so fijo brennio porque auie grand tiempo quel non uiera. & assi como ella lleo al logar o ell estaua toda tremiendo. ca se non podie ya tener en los pies tanto era uieia; echol los braços al cuello. & començol de besar muchas uezes ca mucho le desseaua ueer. Pues que esto ouo fecho; describio las tetas. & començol de dezir en esta manera pero embargadamiento porque non podie hablar por el grand llorar & el solloçar que fazie. & dixo assi. ay mio fijo mucho amado Ruegote que te acuerdes destas tetas que tu mameste. & acuerdate deste uentre de la tu madre en que tu andedist. & en que te enfermo aquel sennor que fizo todas las cosas. & te quiso criar de omne pora seer omne. & que te quiso fazer nascer en este mundo suffriendo yo contigo muchos crebantos & muchas cueytas en estas mis entrannas. Ruegote que te acuerdes de las grandes lazerias que yo sofrí por ti. & consiente a la mj peticion que te quiero pedir. esto es que me otorgues que perdonas a to hermano. & que te quites de la yra & de la sanna que as començada. ca non deues auer contra el sanna ninguna. ca nunca te fizo pesar. & daquesto que tu as despecho conuiene a saber por que fuste echado de tu tierra. si tu a derechas lo quisieres catar; pro te uino ende. & non fallaras en ninguna guisa que tuerto te fiziesse assi como tu dizes. Ca el non te fizo foyr porque peor te uiniesse. mas quiso posponer lo peor; por tal que tu fuesses alçado en mayor logar. & tu eras en so poder & auies tu parte del regno con el. Agora luego que te del quiteste; eres ya fecho so equal quando Rey eres de allogrobo. Pues que te fizo. si non dun Regno pequenno en que amos uiuiedes; uenir a seer Rey mucho alto & muy noble. De mas deues tu esto entender. que este desamor & este departimiento que es entre uos. que non fue por el mas por ti fue començado porque passaste la mar quando fuste al Rey de Norguegensia que te diesse ayuda porque auies sabor de leuantarte contra el. Pues que la Reyna ouo dichas a so fijo brennio todas estas cosas que auemos dichas assessegol [fol. 164v] el coraçon que tenie todo mouudo & mal encoraiado. & amansol. & fizol luego toller la capellina que tenie en la cabeça. & fue con su madre pora belinno so hermano del. Quando belinno le uio uenir contra si con buen continent & alegre; entendio luego que uinie con paz. & echo muy ayna las armas desi. & fue pora ell. & abraçol & besol muchas uezes. & desi fueron luego fechos amigos sin otra detardança que y ouiesse. & todos los caualleros otrossi fueron luego desarmados. & fueronse pora la cibdad trinouanto. Alli estando ouieron so conseio que farien. & acordaronse que leuassen toda su caualleria en uno. & que passassen a francia. & que la metiessen toda so el so sennorio si pudiessen.

XXV De como belinno & brennio passaron a ffrancia & lidiaron con los franceses & los uencieron. & prisieron toda la tierra. & se fueron luego pora Roma.

Un anno despues desto que fasta aqui auemos dicho; tomaronse estos dos principes belinno & brennio amos hermanos con sos poderes. & passaron la mar. & arribaron en tierra de francia. & començaron luego de andar por la tierra. faziendo por ella quanto destroymiento podien. Quando esto fue sabudo por cada logar. allegaronse todos los Reyes & los poderosos de francia. & fueron contra ellos. & lidiaron. Mas belinno & brennio auiendo el poder & la meioria de la fazienda; començaron los franceses de foyr quando esto uieron. & mayormiente quando uieron a los sos franceses llagados & maltrechos. & porque los bretonnes & los allogrobos eran los poderosos & los uencedores de la fazienda; quando uieron a los franceses assi foyr; fueron empos ellos. & non se partieron dellos fasta que non prisieron los Reyes & se non metieron todos en sus manos a mal grado de si. Desi derribaron todas las fortalezas de las cibdades. & ante que se compliesse un anno; metieron el regnado de francia. todo so el so poder. En cabo pues que todas aquellas tierras ouieron conquiridas a sus uoluntades. pensaron de yrse pora Roma con toda su yent. Agora dexamos aqui estas razones & diremos de la yente de los Sueuos.

XXVI De la natura de los Sueuos & de so comienço.

/2/ Dicho auemos ante desto en algunos logares desta estoria. de como uno de los sabios que estorias compusieron & las dexaron escriptas; dixieron los fechos que acaescieron. los unos a arriba en el tiempo. Los otros a ayuso. Los otros como en medio. Onde a esta manera contesce aqui de los Sueuos. Que algunos de los estoriadores cuentan dellos. que començaron a seer & a sonar el so nombre; en el tiempo en que Thamaris Reyna de las amazonas uencio al Rey Ciro yl descabeço. & fizo enlenar de sangre de omnes collecha en la mortandad dessa batalla; un odre grand. & mando meter en ell essa cabeça del Rey Ciro. & macearla en aquell odre daquela sangre. Diziendo ella de treynta annos a aca; sede este sangre de omnes. & agora sangre de omnes beue. Otros dizen aun nueuamente de los Sueuos en los annos del regnado de artaxerses Rey de persia. ante del grand alexandre. & nos por non errar si non lo menos que pudieremos en los tiempos de todos estos sabios; contaremos en este tiempo el comienço de la estoria daquela yent de los Sueuos & de los Sennones gallos. & cuenta ende Maestro godofre en el .xxv°. capitulo de la quizena parte del libro Pantheon que los Sueuos fueron naturales del regnado de Macedonia de grecia. & que dalli fue la su natura. & que fueron ellos de luego del primero tiempo grandes principes & cruos en batalla. &

omnes agudos & muy entendudos. & desta guisa lo cuenta la estoria. & aun dize allí mas Maestre godofre. que tierra de jtalía que de los Sueuos fue primeramente. & allí diz que se levantaron los de Macedonia & fueron contra ellos. & los Sueuos otrosi no tardaron ni dudaron de salir contra ellos & lidiaron. & vencieron los Sueuos a los de Macedonia & fueron con ellos. & entraronlos por la tierra. & conquistaronlos. & ganaron los Sueuos aquella tierra por armas. & fueron esos Sueuos allí adelante muy atrevida & muy nombrada. & muy temida. & tan cometedores siempre de grandes fechos; que vinieron por ello a ganar el alteza del Romano Imperio. tanto que el so linage oyo & gouerno & mantuvo el alteza de aquel señorio. & diz que señorearon los sueuos en el cerco de la tierra por el iuzio del cielo. & [fol. 165r] seyendo ellos fuertes en cauallería; cobdiciaron siempre ser requeridos a las fuerças. & el Cesar por estos ganó la corona con que señoreo al mundo. & de la natura de los sueuos leuó la fortaleza de las armas con que ganó la tierra. & fue el solo; señor de todo el mundo. & pues que los Sueuos del señorio de Roma fueron parcioneros. & apoderados; o quier que los Romanos huéste enuieron por todo el mundo & lidiaron; la delantera ellos la ouieron siempre. & las primeras heridas ellos las dieron. & las recibieron.

XXVII De la fechora de los fechos de los Sueuos & de su tierra.

Grandes omnes eran de cuerpos los Sueuos & delgados. bien fechos & ligeros. Valientes de braços & de pechos como leon. & en batalla muy fuertes & muy crueles caualleros. & en los otros logares mansos como corderos. Reciben huéspedes de grado. & dauan uiandas de buena mient. & eran omnes donayres. & auían tierra plantada de uinñas & de heredades de pan. & de fructas. & de pastos & de Rios. & de pescados. & buena de ganados & de lo que dello viene. En su tierra nasce el danubio que es uno de los mayores rios del mundo. & de los mas nombrados. Ongria. & tierra de Ruthena. & grecia. En Suaua an el puerto. En las alpes de jtalía se acaba el termino de Suaua que es la tierra de los Sueuos. Otrosi el Rio Reno que es muy grand & de grand nombre & nasce de las alpes. corre por Suaua. & riega y mucha tierra & faze y mucho dalgo. & a en aquella tierra de los Sueuos muchos castiellos & muy fuertes. & en este logar departe Maestre godofre. que dieron los antiguos que el Rio Reno es al que agora llaman leman. que es el Rio donde aquella tierra por o el ua. lieua este nombre alemanna. Mas pero departe Maestre godofre. que ay palabras aquí que se semeian. & que las semeianças tales falsan muchas vezes los nombres. & que otra razon ay donde vienen estos nombres. Lemán & alemanna. & muestralo el desta guisa. & diz que alle tanto quiere aquí dezir como todo. & man uaron. & esto en el language de los theutonicos que son los

alemanes. & diz que ayuntando estas dos palabras. Ale & man; dira aleman. que quiere dezir en el language de castiella tanto como uaron todo. & porque parece /2/ assaz en esta otra manera. que quiere dezir aleman & alemanna. & es alemanna la tierra. & alemanes los moradores. Agora dexamos aqui estas razones & diremos de los Sennones gallos.

XXVIII De como los Sueuos & los Senones gallos se trabaiaron de entrar en Jtalia.

Cuenta Maestre godofre en el .xxviº capitulo de la quinzena parte del libro Pantheon. que se leuataron los Sueuos & los Senones gallos en aquella sazón dond contamos estas estorias que aqui dezimos dante desta. & despues. & departe aqui Maestre godofre destes Senones gallos. & llamales el latin burgundiones allobroos. & burgundiones es en el language de castiella; por bergonnonnes. & allobroos; por una yente dellos. & son franceses. Pero aquellos franceses a que llaman los gallos. & a la su tierra llaman agora las gallias. & gallias quiere dezir francias. & esto es unas tierras del sennorio de francia. & este nombre Senones otrossi. es tomado de la cibdad & de la tierra a que dizen Sanz. & estas dos yentes los Sueuos. & los Senones. eran grandes compannas. & oyendo como andauan todas essas tierras dalla en grandes bollicios. & yuan Rey contra Rey & regno contra regno; atreueronse. & lo uno por ganar algo de lo ageno. Lo al. si mas non pora deffender lo suyo; assonaronse & fizieronse grandes compannas & muy bien guisadas. & tomaron por so cabdiello a aquel princep brennio de quien auemos dicho. & salieron de sos logares & entraron por tierra de Jtalia. corriendo & preando & astragando quanto fallauan; tanto que llegaron a la cibdad de Roma. & era estonces en la cibdad el maspreciado Consul. phabio de linnage de los phabios. de quien auemos dicho que mataran trezientos en una batalla los de venecia. & murieron y todos sinon aquel que diximos. que non era aun de edad pora yr en hueste nin de entrar en batalla. & pero con este moço dessos Phabios; an se de entender los otros moços tamannos como el. & los otros que eran daquell linnage dend a ayuso. & crecieron & fue dellos este Phabio Consul de quien aqui dezimos. Ca en los de la Noble sangre & nobles coraçones; si caen los unos leuantanse los otros. Onde dixo ouidio [fol. 165v] deste linnage esta razon por sos uiessos en latin.

Quamuis cecidere trecentj.

Non omnes fabios abstulit una dies.

& quiere este latin dezir en el language de castiella; desta guisa. Maguer que cayeron Esto es murieron los trezientos. Pero un dia non tollio todos los phabios. Esto es que non los mato nin murio y tod el linnage. & este Consul phabio quando oyo dezir que

uinien sobrellos aquel poder tan grand daquellas yentes; gujsosse con grand poder & salio a ellos. & lidiaron & uencieron los Sueuos & los Senones & mataron al consul & a toda su huest. & sobresto crebantaron la cibdad. & mataron dentro en las plaças. & por las casas & por las torres quantos mancebos fallaron de los Romanos. & trastornaron & derribaron muchas casas. En tod esto quando uieron los de la cibdad que tan mal les yua; acogieronse dellos mill mancebos por cuenta. & metieronse en el capitolio. & deffendieronse y. & brennio cercolos alli & combatiolos. & de guisa los arrequexo que se ouieron a pletear. & pleytearon con el por mill libras de oro que les diessen en tributo. & brennio & los Sueuos. & los Sennones pues que este oro ouieron; dexaron la cibdad. & fueronse.

XXIX De como brennio & los sos uencieron a los Romanos.

Con aquel Consul phabio era estonces Consul en Roma otro a que dizien camillo. & este non era en la cibdad quando esta sobreuienta & este crebanto uino a los Romanos. Mas era ydo con su hueste a guerrear & conquistar & ganar algo pora Roma. & alla o era llegaronle estas nuevas. & cogiosse luego con toda su hueste lo mas apriessa que el pudo. & sopo el camino de brennio & salioles a estaio. & encontraronse en unos campos de la ribera dun Rio que dizen Metauro. o poblaron despues los Romanos una cibdad a que pusieron nombre phauo. & las huestes assi como se uieron; pararonse luego. & pues que sopieron los unos de los otros quien eran; uieron todos que aquella affruenta. que se non librarie menos de batalla. & guisaron sus azes & fueronse ferir. & lidiaron. & uencieron el Consul & los Romanos a brennio. & a los sos. & mataron muchos dellos. & desbarataronlos todos. & /2/ tollieronles todo quanto leuauan. & partiosse aquella batalla desta guisa. Estonces poblaron alli en la ribera daquell Rio Metauro la cibdad de que dixiemos. & fizieron y a onrra de la fortuna a quien llamauan ellos deessa de la uentura un templo muy grant & muy Noble & muy onrrado. & porque dizen en el latin *ffanum* por templo llamaron por so nombre ffanum a aquell templo. & ffano a aquella cibdad que poblaron y. & tornose desta guisa a Roma con sos Romanos el consul camillo aprouechado & onrrado. & bien andant.

XXX De los fechos & de las costumbres por o se mantenien los Sueuos.

Cuenta alli Maestre godofre sobre razon de fecho de los Sueuos que primeramente de so comienzo que ouieron. cient pueblas de morada Mas departe y dellos que nin auien cuedado de poblar cibdades. nin de fazer fortalezas. nin laurar por pan. & que morauan en campos & en tiendas. & el so mayor estudio & la su femencia era ensennarse en armas. & empos aquello que auemos contado dellos fueron sobre unos pueblos a que

dizien los Cimbro. & los cimbro eran omnes que se atreuien mas en cibdades & en cercas & en castiellos & en fortalezas destas cosas; que non enffardimiento de si nin en esfuerço de sos coraçones. nin de sus manos. nin en sus armas. & los Sueuos assi como llegaron fallaronlos encerrados en sus cibdades. & en sus castiellos. & en sus fortalezas. & plogoles mucho por ello. & cercaronlos & combatieronlos & guerrearon fasta que los pleytearon & los conquirieron estando ellos dentro en sus fortalezas & quando los Sueuos salien pora yr sobre alguna yent tenien siempre estableçudo sobre aquellas cient pueblas que de cada una dellas saliessen. mill caualleros. guisados muy bien de armas & de todo quanto era mester pora en hueste & en batalla. & faziense daquella guisa cient uezes mill uarones cada que alguna yent querien cometer pora fazer grant fecho. & destes & de los Senones allogrobos que diximos era cabdiello aquell princep brennio de quien auemos contado otrossi. & con estos poderes crebanto ell muchas tierras & robo muchos pueblos. & tal era so costumbre. & su husaie que de una salida que salien lidiauan & conquirien & ganauan. & [fol. 166r] se tornauan al cabo del anno a so logar. & quanta ganancia su bien andancia le daua partiela muy bien. & entre aquellos que lo auien lazado con ell. & con las daquellos que fincaran en la tierra & murieran los sos alla. & desque ell esto auie librado en su uenida ordenauanse de cabo aquellas sus cient pueblas. & dauanle otrossi de cabo otros mill caualleros cada una dellas. & desta guisa auien brennio & los Sueuos siempre cient uezes mill omnes de armas. & con este poder fazie por las tierras quanto. querien & trayen siempre esta costumbre. que del tiempo de sembrar & de coger el pan. eran en su tierra. & en lo al que les fincaua del anno yuan guerrear a las otras yentes & ganar dellas. Otrossi traye brennio esta costumbre en sos fechos. de sus gannancias. que lo que podie auer de luego & lo que tenie delant. que aquello preciaua & que esso era cosa ualedera. & alli do ell pleyteaua alguna cosa de algun pecho. luego lo leuaua ante si. & lo al non lo tenie por nada. ca non ueye dond enriquesciesse sos pueblos. nin los alçasse si non daquella guisa. En aquella sazón era un Rey que auie nombre Siguyno. & a la tierra dond ell era sennor dizienle bisuntina. & era este Rey de Siguyno sennor de las riberas & de las tierras del Rio Sauna & del Rio Rodano fasta do entra en la mar. & otrossi de la primera tierra del Rio araris & del seno de la yent de los allogrobos de quien auemos dicho. & dize aqui Maestre godofre que en aquella tierra deste Rey Siguyno corrie un Rio a que llamauan labroian. & que daquell Rio leuo aquella yent este nombre allogrobos. & cuenta otrossi esse sabio Maestre godofre que en la ribera deste Rio labroian que fue una cibdad en otro tiempo grant & taiada en so assentamiento. a la manera de troya la antigua. & que

aquella cibdad que ouo nombre Auença. & que se perdio. ca fue destroyda. & yerma. & contesciol desta guisa aquella cibdad era segund cuenta el autor poblada de omnes soberuios & crueles. & que boluien a los Sueuos muchos corrotos & que les fazien muchos enoios. & los Sueuos non ge lo pudiendo ya sofrir. ayuntaron so poder & guisaronse. & fueron muy apoderados a lidiar con ellos. & los de auença salieronles a la batalla. & esto era lo que ellos andauan uuscando. & lidiaron. & uencieron los Sueuos a los auençanos. & non les complio /2/ uencerlos solamiente. mas porque eran esos de auença omnes guerreros. & malos & soberuios & dannosos a grant tuerto en sus fronteras; & mataronles el princep. & dellos a quantos alcançaron. & destos fueron los mas & entraronles la cibdad. & metieron a espada a quantos y fallaron. & de las casas de la cibdad las unas quemaron. & las otras derribaron. & yguaron los muros con el suelo de la tierra. & assi la astragaron que ninguna cosa non dexaron enffiesta en ella. & finco la cibdad destroyda & yerma. que nunca dalli adelant se poblo & fue la fija daquel Rey Seguyno mugier daquell princep brennio que auemos dicho. & con las ayudas daquell Rey Seguyno so suegro uencio esse cabdiello brennio los Regnos de las gallias. & trexo las sus sennas por las riberas del Rio Sena que corre por paris & otrossi por las riberas de ligeris que corre otrossi por francia la grant. Estonces poblo alli en las gallias aquell princep brennio una cibdad. & del so Rio Sauna que auemos dicho pusol nombre Sanz. & fizola muy fuerte. & alli estando apremio ell con batallas a sos enemigos. & dalli con sus ayudas gano los Regnos de las bretannas. & assi como aquella cibdad ouo este nombre Sanz del Rio Sauna assi los moradores dessa cibdad ouieron. & an aun nombre Senones. & estos son a los que Maestre godofre llama aqui Senones gallos. & estos Senones gallos fueron los que crebantaron los muros de Roma. & entraron la cibdad assi como lo diremos adelant de como contescio. En tod esto murio el Rey Seguyno & finco aquell cabdiello brennio por so heredero del regno. & con el grant poder quel acrescie. & con la bien andança. & con la merced que dios le fazie asmo de ganar el regno de Roma. & fiando en sos poderes & en la su bien andança tomo muy grandes poderes ademas. & dio consigo en las Jtalias a acabdar pora uenir a aun el regno de Roma que era lo que ell querie. Agora dexamos aqui las razones de xerses Rey de perssia. & daquell princep brennio. & las otras razones & estorias de los otros gentiles del tiempo del regnado daquell Rey xersses. & diremos del rey artaxersses & de los otros gentiles. & de las razones de las otras cosas que en el tiempo del so regnado acaescieron. La estoria de artabano Rey de perssia se comiença

[fol. 166v] XXXI De xersses Rey de perssia & de artabano que regno empos ell.

Andados ueynte annos del regnado deste Rey xersses murio ell & regno luego empos ell artaxerses. pero en esta guisa. Muerto xersses regno luego empos ell artabano. & fue este el sexto rey del regno de perssia. & duro en el regnado siete meses & porque regno tan poco. non dizen del las estorias mas desto. que nos dell aqui dezimos. Nin aun eusebio & Jheronimo que fizieron la mas cierta cuenta de los Reyes de perssia. que otros sabios nin estorias que nos fallamos non cuentan dell mas. si non que regno siete meses. Saluo ende que dize dell tanto Maestre godofre. en el .vij. capitulo dela .xviª. parte del libro pantheon. que fue artabano omne de miente o uoluntad de bestia saluaie. & segund esto princep cruel; & duro poco. Estonces assi como cuenta otrossi Maestre godofre en esse capitulo nascio Socrates que fue despues muy grant sabio & filosofho & diremos del adelant. & dize otrossi alli Maestre godofre que ouo esse sabio Socrates & filosofho la cara fecha como de cabra mas que de omne. Agora dexamos aqui la razon deste Rey artabano. & tornaremos a la estoria de artaxesses & de los otros gentiles que fueron en el regnado dell. La estoria del Rey artaxerses Rey de persia se comiença.

I Del Rey artaxerses & de los sos fechos;

Este artaxerses fue el .vijº. Rey de perssia. entrando artabano en la cuenta de los Reyes. Deste artaxersses departe Josepho en ell onzeno libro. que fijo fue del Rey xersses de quien auemos dich que regno ante del rey artabano. & que los perssianos en su lengua que Ciro llamaron por otro nombre a este Rey artaxerses fijo del Rey xersses. & departe aun que los griegos le llamaron artaxerses & sos perssianos xerses /2/ & este es el nombre de que nos husamos de llamarle en esta estoria. Aun sobresto dizen otrossi eusebio & Jheronimo que ouo este Rey este otro nombre Longimano. & este nombre le dieron de las sus manos dell que las auie mas luengas que otro omne. & aun que el mismo las non deuie auer; segund ell ordenamiento de los otros miembros de so cuerpo. Onde longimano tanto quiere dezir como de luengas manos mas que lo non deuien ser; segund los otros miembros del cuerpo dond eran. Regno este Rey artaxerses quarenta annos. & el primero. & el segundo anno dellos en estos fechos que dezimos passaron.

Andados tres annos de Artaxerses Rey de perssia uno que auie nombre temistides beuio sangre de toro. & murio con ella.

Andados quatro annos deste Rey artaxerses nascio Socrates del que auemos aqui dicho. segund cuentan eusebio & Jheronimo & dizen que cayo estonces del cielo una piedra en el Rio egis. & uieronla muchos. El quinto anno del regnado deste Rey en esto passo. Andados seys annos del regnado deste rey oscurecio el sol.

Andados siete annos del regnado del rey artaxerses murio alexandre Rey de Macedonia. & regno empos el perdicas ueynte ocho annos.

II De la razon deste Rey artaxerses. & de la reyna Ester & de otras cosas.

En este logar & deste Rey cuenta Josepho la estoria de ester & que con este contescio a esta Reyna lo que contaremos della alli do el so libro dixieremos. & que estonces ouiera toda la yent de los judios a ser perdida. por la razon que contaremos otrossi adelant. Mas dizen eusebio & Jheronimo que non fue este Rey Artaxerses aquell con quien a ester contescio la su estoria que uos contaremos en este libro de la general estoria. & dan eusebio & Jheronimo esta razon a ello que si este fuesse el rey que echo a la reyna vasti. & tomo a ester & caso con ella seyendo judia que esdras & Neemias que eran a essa sazón. que non passaron que non ouiessen fablado deste fecho. Mas que fue despues desto adelant en tiempo de otro artaxerses que ouo y quatro despues deste & fue onzeno Rey de perssia. & nos por esta razon que eusebio & Jheronimo muestran aqui [fol. 167r] dexamos agora de contar aquella estoria de ester & dezirla emos en el tiempo daquell otro artaxerses con quien dizen eusebio & Jheronimo que contescio a ester; fecho de so casamiento. En aquella sazón en que este artaxerses regnaua & murio alexandre Rey de Macedonia. & començo perdicas en logar del que se mantenie tierra de Seziella por sos pueblos sin otro Rey & sin otro princep.

Andados ocho annos del regnado deste rey Artaxerses leuantose contienda & guerra. entre un princep que dizien Çiman. & era este de grecia. & los perssianos. & ueno el fecho daquella guerra a tanto que ouieron a lidiar. & fue la lit primeramente por tierra & uencieron los perssianos. & fizieron a los griegos cogerse a la su flota grant que tenien en la mar. & cogieronse otrossi luego los perssianos a la suya que tenien guisada y & lidiaron otra uez por mar. & alli uencio cimon a los perssianos. & a los unos fizo salir a terrenno & foyr & a los otros segudo por la mar. & a estas dos batallas de mar & de tierra. llaman los latinos en la lengua del latin pedestre a la batalla fecha por tierra. & quiere dezir pedestre en el language de castiella tanto como de pie. & nauale es batalla fecha en agua. & quiere nauale tanto dezir como cosa de naue. & quiere aqui nauale dezir tanto como batalla fecha por naues. & quedo esta guerra tanto tiempo en quanto se cogieron las partidas & se guisaron de cabo El noueno anno del regnado deste Rey artaxerses en esto paso

Andados diez annos del regnado del Rey artaxerses. assacaron los romanos en su cibdad. un juego en que ordenaron cient omnes de un cabo & ciento de otro. & pusieron a aquell fecho nombre centenario de ciento.

Andados onze annos del regnado deste rey artaxerses murio un princep muy poderoso & muy sabio que auie nombre alexagoras. Andados doze annos del regnado del rey artaxerses. fue auudo helaclito por muy sabio & filosofho.

III De esdras. & del mantenimiento de los Romanos & de otras cosas.

Andados treze annos del regnado deste artaxerses Rey de perssia. era esdras aun en la obra del templo & de la cibdad de jherusalem. & tenienle todos por noble uaron. assi como cuentan /2/ eusebio & Jheronimo. & dizen essos sabios otrossi que en aquella sazón era obispo mayor en iherusalem. Eliasip fijo de joachim. fijo de ihesu. fiio de Josedec. De esdras cuentan aun estos sabios Jheronimo que fue omne muy sabio & muy ensennado de la ley diuinal & el mas Noble Maestro de todos los iudios que salieron de la prision de babilonna. & era muy de corado en toda la leyenda de los libros del uieio testamento. tanto que quando Nabuzardan encendio el templo de iherusalem & se quemó y la biblia. ell la cobró toda de cuer & la fizo de cabo escriuir. & por ende cuentan las estorias. que los titulos de los salmos que agora andan que non son sennaladamiente palabra a palabra. aquellos que dauid les puso & aquello que esdras fizo en cobrar las leyendas de la ley. dize don lucas que por spirito sancto le uino. & que ell assaco estonces de nueuo otras letras sobre las que auien en el ebraygo. & que las uusco mas ligeras pora dezir. & pora escriuir ca diz que en aquell tiempo en que esto contescio & dantes fasta allí que assi escriuien los escriuianos. como aran los lauradores. que uan arando de la diestra a la siniestra. & tornan arando de la siniestra a la diestra. & assi diz que solien escriuir en el tiempo antigo. yendo escriuiendo de la mano diestra a la siniestra. & tornando escriuiendo de la siniestra a la diestra. Estonces fueron dados por muy sabios & filosofhos dos uarones buenos. de que dizien al uno Empilocles & al otro parmenides.

Andados catorze annos del regnado del rey artaxerses. fueron el senado. & el comun de Roma querellosos del dictador & de los aportellados de la cibdad. & tollieronlos todos & tomaron diez omnes buenos de so comun & dieronles el poder. que mantouiessen a ellos & a la cibdad. & fueron diez aquellos omnes buenos. & assi como cuenta la estoria Romana fizieron estos diez uarones bien el primer anno. & el segundo anno. sacaron sus compannas & fizieron grant hueste & dieron a essa hueste uno daquellos diez omnes por cabdiello a que dizien apio clabdio. & pero que este yua por mayoral. y yuan los otros nueue omnes buenos con ell. & yuan y muchas mugieres & entrellas una mancebiella uirgen fija de un Romano a quien dizien uirginio. & yuan contra los sabinos. puestas sus soldadas guisadas a quantos y yuan. Et [fol. 167v] quando fueron

en el mont algado. quiso aquell apio claudio. forçar a aquella mancebiella fija de uirginio. & so padre que era y. quando lo uio deffendiola. & matola y luego. ante todos. ca entendio segund las palabras que la estoria cuentan. que los otros nueue daquellos poderosos de la cibdad. quisieran auer aquello mismo con ella lo que apio claudio despues que la ell ouiesse. & sobresto dio grandes uozes. & grandes apellidos por la hueste. & testigo aquell fecho. & desque tornaron de la hueste & uinieron a la cibdad. querellose aquell uirginio de apio claudio ante los senadores & ante tod el comun. & era esse virginio cauallero. & cibdadano de Roma. & razonose contra los caualleros & amonestolos que les pesasse de la fuerça de tal fecho como aquell. & que lo non dexassen passar sin derecho & sin uengança. & acordaron sobrello los senadores & el comun. & tollieron a aquellos diez del poderio que les dieran. & contescio esto segund que cuenta la estoria Romana. andados trezientos & un anno de quando la cibdad de Roma fue poblada.

III De zeno el sabio. & de como los Romanos pedieron a los de atenas los derechos escriptos.

Andados quinze annos del regnado de artaxerses Rey de perssia. fue conosciudo por grant sabio. & filosofho. zeno que ouo por sobre nombre tenebroso. Andados dizeseys annos del regnado de Artaxerses Rey de perssia. auien los griegos ya fueros & leys escriptas por o se mantenien. & non las auien aun los Romanos. nin aun escuelas de los saberes. como las ouieron despues. & uinieron de grecia a Roma de so comienço. & los Romanos como auien grant sabor de ensanchar poderio de su uilla. assi les ueno muy a coraçon de auer fueros & leyes por o se mantouiessen. & queriendo ende auer las mannas & el saber. antes por los que ende fablaran primeramiente. que non por si. & enuiaron sos mandaderos caualleros & omnes buenos & sabios a los de athenas. a rogarles que les enuiassen escriptos los derechos & las leyes por o mantenien sos pueblos. Los de athenas touieron este pedido por bueno. & por onrrado. & fizieron escriuir sus leyes en doze tablas. en que dizie esso en el una lo que en cada una de las otras. & enuiaronlas a los Romanos. & ensennaronles como pusiessen aquellas tablas en las fronteras de las calles mas husadas & por o los omnes andauan mas. porque quando las uiessen los omnes entendudos /2/ que ledrien por ellas & aprendrien por ellas los derechos. & ellos ensennarlos yen a los que menos sopiessen. & fue assi fecho. & pusieron los Romanos aquellas doze tablas en doze plaças de la cibdad. en los rostros de las calles. & pusieron por ende nombre rostradas a aquellas tablas. & llamaron tablas rostradas porque seyen en los rostros.

Andados .xvi. annos del regnado de artaxerses Rey de perssia fue tenido por muy entendido & sabio uaron. ferecides a quien dixieron por sobre nombre el segundo. & fue este ferecides grant escriuidor de estorias. El .xvij. anno del regnado de Artaxerses rey de perssia en esto passo.

Andados .xviij. annos deste Rey fueron auudos por muy nobles sabios. Oratino & plato. & compusieron estonces sos libros de la natura del saber a que dizen comedia. & es de saber aqui que el griego dize comos por aquello a que en el castellano llaman uilla. Onde comedia tanto quiere ser como saber que fabla del mantenimiento de las cibdades & de las uillas & de los pueblos. & tiran estas razones daquellos sabios al saber de la retorica que es sciencia de fazer al omne ser bien razonado.

Andados dizenueue annos del regnado deste Rey Artaxerses. fueron otrossi tenidos por muy sabios uarones. Aristarcho. & Crates. & thessilla. & baccilides. & fue aristarcho. fallado por muy sabio en la dictadura de la traiedia. & Crates en el saber de la comedia. & baccilides era grand lirico. Agora departimos destes nombres. traiedia. Comedia. & lirico. Traiedia. es materia & dictado de razones de malas & uiles costumbres de los omnes. & al sabio que libro fazie ende. & le leuaua a Roma. a emendarle & darle por ualedero. & que se pudiesse leer en todas escuelas; pues quel auien emendado. dauanle por soldada un cabron. & fazienlo catando la materia qual era. & el animalia quel conuinie. Ca assi como fiede el cabron assi fieden las malas costumbres del omne. & yguando lo uno a lo al. dauan tal animalia por galardon de tal materia. & otros dones & galardones granados & buenos dauan los principes de Roma a todo sabio que libro fazie. mas pero todauia andaua y el don nombrado sennaladamiente. la cosa que a la materia de libro pertenesce. & dieron este nombre traieda a esta razon deste nombre tracos. que dize el griego por cabron. [fol. 168r] & hedere que dizen los latinos por componer. Onde traiedia tanto es. como materia compuesta de razones que pertenescen a cosa que es tal cuemo el cabron. & dizen traiedo por el maestro que compone el libro. & traiedia por la materia del quel faze. Este otro nombre Comedia otrossi. es de materia de razones de mantenimientos de uillas. & a los que destas razones fizieron libros o algunos dictados. llamauanlos. comicos & a la materia dond fazien sos libros comedia. & dieronles los sabios este nombre de comos que dize el griego por uilla. Onde es comico maestro que da ensennamiento de mantenimiento de uillas. & comedia las razones dello puestas en escripto. Este otro nombre lirico otrossi quiere dezir tanto. como alegre. & llamaron lirico de comienço a los Maestros & a los sabios. que componien libros de razones de solaz. & de las cosas que pertenecen a los mancebos en

su mancebia. & porque dizen en latin. Liria por el estrumento a que llaman farpa. & porque es la ffarpa estrumento de dulce son. & da allegria de liria que es en el latin nombre de la farpa. llamaron Liricos a los que componien libros de tales maneras como auemos dicho. El .xxº. & el .xxiº. anno del regnado de artaxerses en esto passaron.

V De como fizieron de cabo Consules en Roma & de guerras que ouieron.

Andados ueynte dos annos. del regnado de artaxerses Rey de persia. pues que fueron los senadores & el comun de Roma uengados de querellas que auien de los Consules porque ouieron a desfazer aquella dignidad. & echaran los Consules de la cibdad. & pusieran en logar dellos los tribunos. tornaron & fizieron consules de cabo. & fizieron y estonces una dignidad a que pusieron nombre. Edilis. & dieronle este nombre de Edes que dizen en el latin por casa. porque aquell que en esta dignidad ponien auien de guardar la cibdad & recabdar las llaues della & catar las entradas & las salidas. & andaua sobre los porteros de la cibdad & era en poder del; toda la guarda della. Andados ueynte tres annos del regnado deste Rey. fueron auudos por muy sabios omnes & Nobles praxilla & Crebulina.

Andados ueynte quatro annos desse Rey Artaxerses fue encendido & quemado en grecia el regno de argos. el templo de la deessa juno. que auie y muy grant & muy onrrado. a que yuan mucha Romeria de sos gentiles.

/2/ Andados ueynte cinco annos del regnado deste artaxerses fue tenuto por grant adeuino. habaris de tierra de Jperbonea.

Andados ueynte seys annos del regnado de Artaxerses Rey de persia. compliense ya treze annos que los Romanos echaran los consules & desfizieran. la su dignidad & el so officio. & acabo de los treze annos. que los tollieron. & de los ueynte seys. deste Rey artaxerses que dezimos. fizieron de cabo consules. En esta sazón se leuataron contra los Romanos una yent a que dizien los fedenatos & guerrearonlos muy affincadamiente. & ayudauan los de uenecia & con ellos el so Rey que essos venecianos auien a essa sazón el Rey auie nombre tolunnio. & assi cuemo cuenta la estoria Romana essas dos cibdades la de los ffedenates. & la de los venecianos eran tan acerca de la cibdad de Roma. que dellas a ella non auie mas de dizeocho millas. & ayuntaronse con essos ffedenates. & con los uenecianos la yent de los uulscos. & tanto de mal buscaron a Roma. que los cibdadanos non lo podien ya soffrir fasta que se assonaron & se ayuntaron todos. & guisaronse la mas apoderadamiente que ellos pudieron. & salieron con Mamerto & milio so dictador. & con Lucio quincio cincinnato so maestro de las cauallerias. & fueron contra los fedenatos & contra las sus ayudas. &

lidiaron. & fue la lit muy grant & uencieron los Romanos a los fedenatos & mataronles y a aquell so Rey Tolunnio. & fueron matando en ellos fasta en la su cibdad. & entrarongela & destroyeronela. & uengaronse de sos enemigos daquella uez como uarones & exaltaron el sennorio de su cibdad; & ouieronla por su heredad una part que conquirio de tierra dessos fedenates & de los de uenecia.

VI De las pestilencias que uinieron sobre jthalia en aquella sazón & sobre tierra de Seziella.

Sobresto cuenta paulo orosio en el trezeno capitulo del segundo libro que fizó de las estorias de los paganos que en la sazón en que esto contescie que se fizieron muchos estremecimientos de la tierra en Jthalia. & que esto contescie estonces muy cutianamiente. tanto que diz que canssados eran en roma oyendo las nueuas que les uinien desto. & cuenta aun alli Orosio que daquellos estremecimientos que se somieron uillas. & se derribaron torres & cayeron castiellos. & empos aquello que ueno seca que fue tan grant que nin aquell año en que contescio. nin el otro que ueno empos [fol. 168v] ell que la tierra que non les crio nada. si non tan pocas cosas que non eran de cuenta. & empos la fambre cuenta que uino en la tierra por uillas & por aldeas tanta emffermedad en los omnes & tantas pestilencias del cielo. & de la tierra que todos los omnes & las otras cosas se murien. En aquell logar fabla otrossi paulo orosio en el .xiiij. capitulo del fecho del regno de Seziella. & diz que Seziella de so comienço que tierra fue de la yent a que llamauan los Ciclopianos. & algunos dizen. que eran aquellos Ciclopianos yent que non auien mas de un oio. & segund que cuenta plinio en el .xx. capitulo del segundo libro de la natural estoria que los rayos son dados a la planeta de Jupiter. entre las otras planetas. & segund esto los autores de los gentiles. assacaron daquella yent de los Ciclopianos que eran ferreros de iuppiter & que estos le fazien los rayos. & sobresto departen los sabios que fue esto dicho daquella yent de los Ciclopianos. porque eran ellos yent cruel. & los rayos otrossi crueles. Ca assi como cuenta paulo orosio en aquell catorzeno capitulo. Sicilia siempre fue tierra criadora de crueles principes porque se entiende que aquella yent que cruel era. ca las mas uezes el princep que cruel se faze. por la cruelez de los uassallos que a sale tal. & es mester. ca de otra guisa. nin podrie bien con ellos. nin regnarie como deuie. Demas cuenta aun alli Orosio que tierra de Sezilla muchas uezes fue catiua de sieruos. de quien dize que los primeros dellos comien las carnes de los omnes. Los de medio los penauan. Los postremos se delectauan matandolos. & auien esto que en las batallas de los otros estrannos. o yuan en prea. o en arrehenes. & assi fue que aquella tierra que nunca ouo

cabo de mal si non agora. & aun dize alli orosio. que porque el demuestre mas abiertamente los demudamientos de los tiempos en aquella tierra. que tierra de Seziella assi como antes. o que con los estrannos. o que entre si. que nunca en paz estidieron. mas en contiendas & en roydos. & que entre todas las otras tierras esta sola auie siempre esta uida. Pero que diz que non es ella sola. ca por todas las tierras andan ya guerras & mal. El .xxvij^o. anno del regnado daquell artaxerses Rey de perssia en esto passo.

Andados ueynetecho annos del regnado /2/ del Rey artaxerses. assonaronse esos que fincaran de los fedenates. que auien ya cobrado ya quanto del mal traemiento que los Romanos les fizieran. & començaron a guerrear la cibdad de Roma. El .xxix. & el .xxx^o. anno del regnado del Rey artaxerses de perssia en estos fechos passaron.

VII De la yent de los de Champanna & de otras cosas.

Andados treynta & un anno. Del regnado de artaxerses Rey de perssia. leuantosse una grant yent de los de Chanpanna & fueronse pora tierra de Jthalia. & poblaron y. En essa sazón fue dado & connoçudo por grant ffisico un sabio a que dizien por nombre Melisso.

Andados treynta & dos annos del regnado de artaxerses Rey de perssia. estauan en grant guerra los de athenas & los de la Cedemonia & enoiandose ya de la guerra de amas las partes. & abenieronse & pusieron pazes entre si & firmaron pazes por treynta annos.

Andados treynta & tres annos del regnado de Artaxerses Rey de perssia. un entallador que auie nombre fidias fizo a onrrada de Minerua a quien sos gentiles llamauan deessa de los saberes & de batalla una ymagen de Marfil. grant & muy hermosa. & muy bien laurada & entallada segund que los omnes lo sabien fazer en aquell tiempo. & desde la ouo fecha consagrola a aquella deessa Minerua. & los sacrificios fueron fechos por estrellas & con encantamientos. & pues que la acabo desta guisa. uinie a ella segund dizen algunos un spirito en razon de Minerua. & quando lo fazien los omnes sos sacrificios & rogauan alli. yl demandauan algunas cosas de las que auien de uenir. que les fablaba. & respondieles a lo quel demandauan como fazien los otros ydolos de los gentiles dessos tiempos. En essa sazón otrossi. fue connoçudo por grant Matematico un sabio a que llamaron teacteto. & es a departir & a saber que esta palabra Matematico a estos dos entendimientos. por estas dos palabras que diremos. La una Matesis. la otra Matesis. que el matesis es por el saber que el sabio desta sciencia & Matesis por el adeuinança. de lo que dize por so saber aquell sabio. Onde esta palabra Matematico segund estas razones tanto quiere dezir como sabio del saber de adeuinar. & sabio otrossi de dezir bien & ciertamente las adeuinanças. que dixiere. ca por [fol. 169r]

adeuino es el Matematico. & parece por la palabra don este nombre Matesis fue tomado. & es esta en el griego. Mantos que dixieron los griegos por adeuinar. & daqui uiene estas otras palabras que auemos dicho Matesis & Matesis. & destas Matematico. Onde esta palabra Matematico tanto es como adeuino que cata las adeuinanças por coyuraciones. & por cosas que toma por ello. A esta sazón era otrosi. Neemias el ebreo de quien auemos dicho. & fue este Neemias copero del Rey artaxerses. & por mandado desse Rey so sennor ueno el de babilonna a judea. & fue esta uenida en el .xx^o. año del regnado daquell Rey. & del .xxxij. año a adelant desse Rey. compeço este Neemias a laurar en jherusalem & refizo los muros & la cibdad. & assi cuemo dizen otrosi eusebio & Jheronimo. la estoria que esdras fizó & dexó escripta en el tiempo del obispo joiade la compuso & la escriuió. & fue aquell obispo joiade fiijo de joasip. & que uino empos el en el obispado Juhan fiijo de Sinis. & dizen que alcanço este fecho fasta alexandre que fue rey de Macedonia. que fue quinto ante del rey alexandre el grant. Et pero con tod esto segund dize esdras. Neemias en el .xxx. año del regnado de rey. Artaxerses acabo aquella obra. & segund esto semeia que estos sanctos & sabios uarones que se desdizen en los tiempos. Mas departimosnos a ello que por dezir los unos dellos que fue esto pocos años antes. & los otros pocos despues que la sancta escriptura non faze y fuerça nin nos otrosi. & que todo es bien dicho. ca en todas guisas en aquell tiempo fue fecho aquell laor del reffazimiento del tiempo & de Jherusalem. Otrosi departen eusebio & Jheronimo. que si las setenta selmanas que Daniel propheta en cuyo cabo matarien a jhesuxpisto deste tiempo se començaron a contar. que se acabarien en tiempo del Emperador Nero. & es de saber. que aquellas setenta selmanas. que segund dize Maestre pedro riga en la biblia uesifficada a que llaman el aurora. & Maestre galter en el alexandre de las escuelas. que por cada dia daquellas selmanas se entiende un año. Onde dixo dello Maestre pedro estos dos uiosos en el latin. en el aurora;

Ebdomas dic annorum non esse dierum.

Septem sic annos ebdomas una facis.

/2/ & quieren estos uiosos dezir desta guisa. Tu que esta cuenta catares & fizieres. entiende & di. daquellas selmanas de daniel. que son selmanas de años. & non de dias. & faze desta guisa una selmana siete años. & qui desta guisa contare los años destas sedmanas fallara que son quatrocientos & nouaenta años. & assi como departen eusebio & Jheronimo començando el cuento daquellas selmanas en el tiempo desta estoria. acabarse ye en el regnado del emperador Nero. en cuyo tiempo dizen que fue

cercada Jherusalem & despues presa. en el segundo anno del regnado de uestpasiano emperador de Roma. Mas a esto de la cuenta de los annos dados a entender por aquellas selmanas de daniel dezimos nos. que ante del tiempo daquell artaxerses rey de perssia de quien aqui dezimos se deue començar. tanto porque uenga la cuenta dellos a dizeocho annos del emperador tiberio. Ca la prophesia de daniel. que fue dicha daquellos quatrocientos & nouaenta annos. en razon de la passion de ihesuxpisto la propheto. & la passion recibiola jhesuxpisto. Andados aquellos primeros diziocho annos de tiberio cesar. & fue esto ueynte tres annos ante que Nero regnasse. porque dezimos que tantos annos como estos se deue començar esta cuenta mas a arriba del anno en que agora andamos del rey artaxerses.

VIII Del departimiento de las razones de fasta aqui. & de las daqui adelant.

Muestran en este lugar eusebio & Jheronimo & dizen que las razones de lo que ellos fablaron fasta aqui. que aquello que de sanctidad & de ley es. que lo tomaron de las sanctas. & diuinales escripturas & departen que aquellas diuinales escripturas tienen en si los annales tiempos de los ebreos. & dizen otrosi que aquellas razones que son de los fechos que los iudios fizieron daqui adelant. que las tomaron ellos & las dixieron de los libros de los Macabeos. & del Josepho & de los escriptos de affricano. Ca estos diz Jheronimo que escriuieron & dexaron escriptas todas las estorias de las cosas que acaescieron deste tiempo fasta los tiempos de los Cesares & de los emperadores Romanos. & uerdad es que la biblia non cuenta daqui fasta a aquellos tiempos de los Romanos si non quanto es en los libros de los Macabeos & el fecho de ester que seye en la biblia. & los [fol. 169v] auemos estos libros de contar aun adelant en esta general estoria. & nos otrosi de las estorias & de los libros. & de los escriptos de los otros sabios tomaremos lo que dixieremos daqui adelant. fasta la encarnacion de ihesuxpisto. & los Reyes. & los regnados por cuyos annos se cuentan las estorias que daqui fasta la encarnacion de xpisto contaremos; son estos ueynt & tres Reyes que uinieron en los mayores poderios de los regnos de las sus sazones como los contaremos agora aqui. assi como uinieron unos empos otros.

Artaxerses.

Xerses.

Sogcliano.

Dario.

Artaxerses.

Oco.

Arges.

Dario.

Alexandre el grand.

Ptholomeo soter fijo de layo.

Ptholomeo philadelpho.

Ptholomeo euergetes.

Ptholomeo philopator.

Ptholomeo Ephiaphanes.

Ptholomeo philometor.

Ptholomeo euergetes.

Ptholomeo phiscon.

Ptholomeo alexandre.

Ptholomeo. el echado de su madre.

Ptholomeo dionis.

Cleopatra Reyna.

Julio cesar.

Octauiano Cesar.

Estos ueynte tres. que aqui contamos. fueron los mayorales sennores del mundo. & de los mayores sennorios a la su sazón. & contaronse las estorias por los annos dellos assi como uienen aqui unos empos otros. mas non regnaron todos. en un regno. & los regnos en que ellos regnaron. daqui adelant fueron estos.

El regno de perssia el primero.

El de Macedonia el segundo.

El de alexandria la de egipto el .iiij^o.

El de los Romanos el quarto.

& en este regno finco despues todauia el mayoral sennorio del mundo & aun assi es oy en dia. & en estos quatro regnos solos regnaron estos ueynte tres. Reyes cada unos /2/ en los sos por sos tiempos. Agora empos los departimientos destes Reyes. & de sos regnados. tornaremos al cosso de la cuenta de nuestra estoria. quando uinieremos al tiempo & a la estoria del Rey alexandre el grand.

Andados treynta & quatro annos del Rey artaxerses parecio Erodoto el filosofho en athenas. & auie sos libros compuestos muchos de naturas & de los otros saberes ca dizen del los otros sabios que fue omne muy sabio & grant filosofho. & leyo aquellos libros en las escuelas de athenas. & fue puesto en muy grand onrra por ello.

IX Del rey archelao & de otras cosas.

Andados treynta & cinco annos. del regnado de Artaxerses Rey de perssia murio perdicas Rey de Macedonia. & regno empos ell arthelao ueynte quatro annos. & fue este el .xi. Rey del regno de Macedonia.

Andados treynta & seys annos de aquell Rey artaxerses. fueron prouados & dados por muy sabios uarones en grecia. aristophanes. & Sophocles & democrito. & abdirites. & Emipodoces. & Hiparates ell fisico. & gorgias & hipias & prodico. & zeno. parmenides. todos estos fueron fallados por filosofhos muy grandes en aquella sazón. & ouo y otrossi otros tres sabios. que fueron a aquella sazón. & el uno fue heuripides. & el otro protagoras & el tercero Sophista. & estos fizieron libros de la materia de que auemos departido ya que dizien tragedia. & leuaronlos a leer en las escules de athenas porque ge los atenticassen. los Maestros & los rectores del estudio. pora darlos por derecheros pora leerlos en toda escuela. & leyeronlos alli. & fallaronlos por de malas razones & mal dichas. & dieron toda la huniuerssidad de las escuelas por decreto publigo que fuessen quemados aquellos libros daquellos tres sabios. & quemaronlos El .xxxvij. El .xxxviii. El .xxxix. anno del regnado de Artaxerses rey de perssia en esto passaron.

Andados quarenta annos del regnado deste Rey artaxerses fue Socrates dado por muy sabio & grant clerigo en la retorica. & fue auudo por muy onrrado por so muy apuesto razonar. & esse anno murio este Rey artaxersses. & regno empos ell; el segundo. xerses so fijo. dos meses. & fue este ell oochauo [fol. 170r] Rey de perssia. La estoria del Rey artaxerses con las de los otros sos gentiles se acaba. Agora diremos del Rey xerses so fijo.

X Del Rey xerses el segundo. & de so regnado.

Xerses este Rey de Perssia segundo en el nombre & ochauo en la orden de los Reyes daquell regnado regno dos meses como es dicho. & este Rey xerses el segundo. tanto fueron poco tiempo aquellos dos meses en que el regno; que non fallamos que digan dell las estorias mas de quanto nos aqui dezimos. Agora dexamos aqui la razon deste xerses Rey de persia & diremos del Rey Sobdiano. La estoria de Sobdiano rey de persia se comienca;

I Del regnado de Sobdiano rey de perssia;

Passados los dos meses del regnado del Rey xerses ueno Sobdiano por Rey de persia empos ell. Et regno siete meses & non mas. & maguer que los dos meses del regnado del rey xerses que regno antes. & los siete meses del Rey Sobdiano non son un anno.

pero por un anno lo cuentan las estorias a los regnados destes dos Reyes. xerses & Sordiano.

II De las cosas que en el anno daquellos dos Reyes contescieron;

Assi acaescio que en la sazón en que estos Reyes regnaron. que se leuataron los de uenecia contra los Romanos & començaronlos a guerrear. Estonces los Romanos. teniendolo por mal. & non lo pudiendo sofrir. enuiaron con su hueste contra ellos a furio Camillo que era estonces so dictador & ueno a los de uenecia al cabo de los terminos de su cibdad. & de los dessos de uenecia. & los de uenecia quando ouieron uarrunt que los de Roma uinien contra ellos. asonaronse todos & fizieronse grant hueste & salieron contra ellos. & lidiaron. & uencio el dictador camillo. & fue empos ellos en el alcanço. fasta que lleo a la cibdad de uenecia que era una de las mas antiguas & mas ricas cibdades de uenecia & cercola & echosse sobrella. & desta yda poblo ffurio camillo dictador assi como cuenta la estoria Romana. en el postremero capitulo del primero libro. una cibdad a que puso nombre /2/ faniscos. & segund cuenta essa estoria Romana. fue aquella cibdad faniscos. non menos Noble que uenecia. & porque aquell dictador camillo segund dize essa estoria Romana. partio mal entre los Romanos de la hueste la prea que alli gano. ouieron enuidia del. & querella. & dieron por ende sentencia contra ell. quel tollieron la dictadura yl echaron de la cibdad.

III De como los Senones gallos uinieron contra los Romanos & los uencieron.

Pues que el dictador camillo. fue echado de la cibdad. uinieron los Senones gallos a la cibdad de Roma. & los Romanos sopieronlo & salieron contra ellos a onze millas de la cibdad & lidiaron. & uencieron los Senones a los Romanos. & esto fue en la ribera del Rio alua. Et despues entraronles la cibdad. & fueron apoderados de toda. saluo ende del Capitolio a que se acogieran toda la mancebia de la uilla. yl touieron yl deffendieron. & cercaronles los gallos Senones & aquexauanlos a fambre de mala guisa. & una noche adormieronse aquellos mancebos que estauan dentro. ca eran ya muy canssados uelando & lidiando deffendiendo assi. & a so capitolio. & ouieranles entrado los enemigos. si non por un anssar que tenie y el que guardaua el capitolio que llamo & dio uozes quando entrauan los enemigos. & espertaron a las uozes della los del capitolio. & firieron en los enemigos. & arredraron los del capitolio. Et desde se uieron muy aquexados aquellos que eran dentro. ouieronse a pleytear como la otra uez de que auemos ya dicho por mill libras doro. & que les saliessen esos Senones gallos de su cibdad. & que ge lo dexassen todo libre & quito. & aquel princep brennio. como non preciaua otro don nin otra cosa ninguna. tanto como lo que tenie delant assi como

auemos ya dicho. tomo aquell auer & tolliesse daquella cerca. & dexauales su cibdad libre & yuasse. & aquell dictador camillo que fuera echado de Roma moraua y en una cibdad de cerca. & como auie poco que perdiera la dictadura. eran aun con ell sus compannas buenas & tenielas muy bien guisadas ca era muy rico. & sopo esto que los Senones gallos auien fecho en Roma. & atrouose & tomo quantas compannas pudo auer & conortolos & esforcolos muy bien a todos & salieron contra a aquellos gallos a sobreuienta. & lidiaron con ellos & uencio el dictador a los Senones [fol. 170v] & desbaratolos. & tomoles aquell oro que los Romanos les dieran. & toda quanta otra prea leuauan. & quantas Noblezas de los caualleros Romanos de armas & de otras cosas brennio & sus compannas auien ganado & lo leuauan todo lo torno el dictador a sos Romanos. & auie ya este dictador camillo fecho este acorro de batallas tres uezes a sos Romanos. & desta uez tercera acogieronle en la cibdad con grant alegria. & por onrra & por galardon de los esfuerços & los alges que auien fechos a la cibdad & al comun llamaronle el segundo Romulo. & era esto que assi como Romulo fiziera la cibdad de Roma & la poblara que assi lo fazie este agora de cabo & la mantenie.

III Del anssar que esperto a las uelas del capitolio.

Los Romanos desde fincaron a paz daquella uez del fecho de brennio & de los Senones gallos. & de los Sueuos. menbraronse del anssar que los espertara & los acorriera con sus uozes. & por poner en remenbrança el fecho della librarón ende desta guisa. que fiziessen de plata una figura de Anssar. & que la dorassen. & que la parassen muy reluzient & muy fermosa. & fizieronle en un templo un lugar muy alto & muy Noble & muy bien guisado & assentaronla en lugar dond la ouiesse a oio quantos uiniessen. & mandaron que todos la touiesse por dios & la aorassen. Et fue assi fecho. & mantenido en Roma fasta la uenida de ihesuxpisto. & al anssar que era uiua & por cuya remenbrança aquello fazien. deffendieron que nunca la matasse ninguno fasta que se ella muriesse por si. & quel diessen del comun de comer a ella. & a un omne que la aguardasse quanto ouiesse mester. & estol mantouieron a aquella anssar en quanto ella uisco. & en cabo muriosse ella por si de ueiez. & aun despues que fue muerta guisaronle que non podreciesse. Et pusieronla en el sagrario desse templo & alli estido guardada luengos tiempos.

V De las cuerdas de las ballestas & de los arcos de los Romanos.

En esta sazón. assi como cuenta Maestre godofre en el .xxix°. capitulo de la quinzena parte del libro pantheon en aquella sazón. non auien en Roma lino pora fazer cuerdas a /2/ ballestas nin a arcos. & diz que les fazien cuerdas. de las crines & de las colas de los

cauallos & de las otras bestias. & tanto tiraron por esto & se trabaiauuan de armas cada dia mas & non les complien las sedas de los cauallos porque crescien las armas cada dia & eran mas. que diz que ouieron a meter mano por los cabellos de los omnes & de las mugieres. mas pero non tanto de los uarones nin de las otras mugieres. como de las donzellas que estauan guardadas en camaras. & en los palacios de sos padres. & les non tenie tanta mengua. & diz que fallaron esta maestria de los cabellos los Romanos por o se acorrieron de auer cumplimjento de ballestas & de arcos de que se ayudassen contra sos enemigos.

VI De brennio de como fizo despues que fue uençudo del dictador camillo;

Brennio pues que fue alli desbaratado. concogio su companna & acordo & apoderosse aquello mas que el pudo. & conorto sus compannas & esforçolas todas muy bien. diziendoles que aquello que pora uarones era. ser uençudos & uencer & tomar feridas & darlas & tornar & uencer. o si acaesce de ser uençudos recibirlo. & con estos conortes & esfuerços. fueron todos con el muy de grado. cal ueyen esforçado. & que non dubdaua ningun cometimiento grant. & dieron consigo por Lombardia a dentro. & por tierra de toscania. & por toda Jthalia. & assi como cuenta Maestre godofre en la quinzena parte de libro pantheon. Andaua brennio muy lazado por todas estas tierras faziendo todo lo mas de lo que querie. & teniendo que la su meioria serie. faziendo buenas pueblas por las tierras por o andaua. pablo el estonces en essas tierras assi como dize alli Maestre godofre estas cibdades. Brennio pablo a Milana que es una de las mayores cibdades de toda Jthalia. Et empos esto diz que queriendose ell coronar. & llamarse Rey de todas aquellas tierras. & toller a Roma el nombre & el fado quel era puesto. & pablo en essa tierra una cibdad dond ouiesse a mano a Roma pora guerrear a los Romanos & tenerlos apremiados como ell quisiesse. & pusol nombre verona. Et empos esta pablo otra cibdad a que dixieron papia. & desi otra a que llamaron Brixia. Et empos essa la quarta a que puso nombre. [fol. 171r] Senogallia. & empos esta otra que fizo en toscana. & esta ouo nombre Sena. & de los nombres destas cibdades departe Maestre godoffre de algunos dellos porque fueron puestas tales a aquellas pueblas. & dize luego de milana. que quando brennio llego alli do la pablo que se leuanto y adessora. antell. una grand puerca montes. fecha qual omne otra non uiera. ca diz que auie. assi como tomaua de entre las oreias. & yua por somo del espinazo fasta en el cabo. que auie un uellocino de lana. qual nunca a otra puerca. nin puerco uieran. & brennio touo oio en esta puerca & en su fechura. & touola en coracon. & desde ouo començada su puebla. & uio como se fazie yl yua bien asmando que nombre le pornie;

menbrosse daquella puerca. & por aquell uellocino quel uio yr por el espinazo & el uellocino era de lana. & por el medio de la animalia que es por o ua el espinazo. & yua aquella lana por ell. tomo estos dos nombres que dizen en el castellano medio & lana. & ayunto ende este nombre que dizen en el latin *mediolanum*. & pusol a aquella cibdad & llamola assi. & assi le dizen en el latin. *Mediolanum*. & en el language Milana o milan quien quiere. & quiere dezir tanto como por medio lana. por la razon que es dicho. De la cibdad verona departe otrossi Maestre godofre. & diz que porque la poblara alli brennio pora premia & danno de los Romanos quel pusiera aquell nombre verona. Onde quiere dezir uerona tanto. como ue Roma. & quiere esto dezir tanto como fascas mal pora Roma. Dell otra cibdad Sena diz que la poblo brennio de los de Sanz. & quel puso por onrra dellos que puso aquell nombre de Senones Sena. Otrossi de Senogallia diz que fue poblada. de los Senones & de los gallos. & que la llamo otrossi desta guisa brennio por razon daquellos dos pueblos de los Senones. & de los gallos & llamola Senogallia.

VII De las compannas daquell princep brennio.

Cuenta Maestre godofre en la quinzena parte del libro pantheon. que aquellas compannas que eran con brennio. los Sueuos & los gallos & los Senones que todos fueron omnes brauos & ligeros & fuertes & crueles. & omnes grandes de cuerpos. & que de espada. nin aun de otra arma. que non auien piedad ninguna contra /2/ sos enemigos en batalla. Onde estas yentes quales aqui auemos dicho. uinieron a tierra de Jthalia. & crebantaronla de mala guisa. & conquirieronla. & prisieron Roma. & aquexaron a los romanos de guisa que se ouieron a pleytear.

VIII De como los de Roma pusieron so pleyto con belino & brennio. & se metieron so el so poder & ge le non touieron;

En la sazón en que esto fue. eran en Roma dos Consules que auien nombre el uno gabio. & el otro porsenna. & auien otorgado tod el guiamiento de la tierra que andidiesse por ellos. & quando estos consules uieron que ninguna yente non se podie enffestar contra la braueza de belino & de brennio. & ouieron estos consules so conseio con sos senadores de Roma. & el acuerdo de todos fue tal. que pues que aquellos dos principes assi andauan por alli tan apoderados & con tanta bien andança. que princep nin yente ninguna. non parecie quien enffestarseles pudiesse. nin tenerse con ellos. que les diessen passada daquella uez. & que los enuiassen pedir amiztad. & que ouiesse pazes con ellos. & fueron los mandaderos de los romanos con estas nuevas. a belino & a brennio & con muchas donas que les enuiaron los Senadores & el comun de los Romanos. & grand quantia de oro & de plata. con paramiento firmado que cadanno les darien al tanto

doro & de plata por tributo. & que lo tomassen con aquella pleytesia firmada. & que se fuesen dalli en paz pora su tierra. Los Reyes belino. & brennio. pues que uieron mucha dona & mucho oro. & mucha plata. & enuiado de tan buenas compannas. & de tan alto logar. tomaronlo. & perdonaron a los Romanos & a su tierra. & tornaronse su carrera con sus compannas & fueron sobre Jermania. Los de Jermania quando aquellas nuevas oyeron. guisaronse pora deffenderseles. Los Romanos otrossi quando daquella guerra sopieron que belino. & brennio. yua guerrear a los Jermanos. pesoles muy de coraçon. por las pazes & el pleyto que auien puesto con los bretones. con grant talent que auien de acorrer a los Jermanos ca uinien de una sangre con ellos. Onde diremos agora aqui esta estoria desta razon entre esta otra. & desi tornaremos a la de belino & de brennio.

IX De como los Romanos & los Jermanos uienen de [fol. 171v] un logar;

Cuenta Maestre godofre en el noueno capitulo de la .xvi^a. parte del libro pantheon. que los cabdiellos de Jermania de grant bien andança fueran. & muy altos & onrrados. & pero con tod esto que mas crescio & a mas alto puio el fecho de Roma. & que muchas & muy grandes fueron las sus batallas. por o el so jimperio fue ganado. & comprado. & que a Roma como a Reyna la temieron. las marismas. & los terminos de las alpes. & los de la tierra aduentana. Otrossi de los Jermanos dize que mucho ganaron & grant tierra ouieron. & a mucho puieron. & muy allegres omnes. & muy exaltados fueron. ca assi como razona alli Maestre godofre cuenta la estoria. que los sos criados que troya engendro. & diz que fueron estos los Romanos. & los Jermanos que de todas partes puieron & fueron muy altos. & non era marauilla porque de una sangre uinien de comienço. & este fue el Rey tros que fizo al Rey laumedon. & al padre de Anchises. & laumedon fizo al Rey priamo. & el Rey priamo a priamo el mancebo. & era anthenor muy so parient. & grant princep. & muy poderoso en el comun de troya. & quando ell destroymiento de troya estos parientes & cormanos eneas. & priamo el mancebo & anthenor salieron con las otras compannas. & fueron a ganar tierras de suyo do se assentassen de morada assi como lo auemos todo contado en esta estoria ante desto. & los que uinieron de eneas poblaron Roma & la ouieron. & fueron los Romanos. & son aun oy. & los de priamo el mancebo. & de anthenor ganaron tierra de Jermania. & de Sicambria. & las francias. & estos fueron los Jermanos. & los Sicambros & los franceses. & los Jermanos. & los Sicambros ouieron mudado el nombre. & son agora aquellos a quien las estorias llaman en latin *theutonicos*. & son a los que en el language de castiella llaman los alemanes. & a su tierra alemanna. Mas los franceses & su tierra fincaronse en sos nombres. & touieronse todauia estos pueblos los Romanos & los

alemanes & los franceses. por parientes & companneros & amigos. & mayormiente de que ouieron las tierras assessegadas. & cataron cataron cadaunos las suyas pora beuir en paz en ellas. & tan bien los Germanos. como los Troyanos fueron todos de troya. & troya fue /2/ madre de todos. & ellos fueron otrossi todos naturales daquell logar. & teniense por de una tierra. & por parientes. Onde dize alli Maestre godofre. que non se trabaiaron de conquirirse por armas los unos a los otros. Mas que se catauan como companneros & hermanos del regno. & desta guisa auiendo todos paz entre si crecieron; & cataron de uenir por unos derechos. & que ell pueblo Germano por Roma cibdadano era auido. & comunes eran estos pueblos. & comun auien el regno. Mas pero que todauia touo Roma el Jmperio. & gouerno & mantouo la suma del alteza. & de la onrra. dell. Agora dexamos aqui las razones de los debdos de los Romanos & de los Germanos o alemanes. & tornaremos a la otra su estoria de Belino. & de brennio.

X De como los romanos crebantaran la postura de las pazes que auien fecha con belino & brennio.

Como auemos contado ante desto. mucho fueron repintidos los Romanos por las pazes que con belino & brennio auien puestas. pues que sopieron que a sos naturales los Germanos. & parientes & amigos yuan guerrear. & departieron sobrello. & Judgo el senado que quanto era en guardar. ellos la postura a los bretones por si mismos de amas las partes. que se guardassen las treguas mas pues que a los sos les yuan. sabiendo el debdo que con ellos auien. que quanto era en ayudar a los sos que non auien porque les tener postura ninguna. & los Conssules & los otros omnes buenos del comun acogieronse a esta razon. & fueron en ayuda de los Germanos. Quando belino & brennio esto sopieron. pesosles mucho ademas. & ouieron so conseio de como pudiessen dar guerra a los unos & a los otros. Mas tanta fue otrossi grant la yent que se ayuntara de Jthalia. & uinieran alli. assi como dize la estoria que non serie omne que la uiesse que se non espantasse dellos. & los Reyes de los bretones pues que ouieron so conseio. acordaron que fincasse belino a guerrear a los Germanos & lidiar con ellos. & brennio que se fuesse con sus cauallerias pora Roma a uengarse de la postura que auien con ellos que crebantaran. Quando los de Jthalia sopieron el ardimente de los bretones ouieron otrossi so acuerdo con los germanos. & ordenaron assi. que los germanos que fincassen en sus tierras. & en sus fortalezas. & que [fol. 172r] lidiassen. & se deffendiessen & se touiessen lo mejor que pudiessen. & los otros de Jthalia que acorriessen a los Romanos. & fue assi. & yendose brennio pora Roma. salieron los de Jthalia & yuanse pora alla. a correr a los Romanos. Belino otrossi ouo uarrunte de como

fazien los de Jthalia. & dexo la guerra daquella tierra que tenie començada. & cogiosse con sus compannas por logares desuiados. & salioles adelant. & echoselos en la carrera en celada en un ual por o ellos auien de passar. Et quando ueno a la manñana que llegaron los de Jthalia. & assomaron asomo del ual. & uieron alli yazer aquellas compannas & reloxir las armas. pesosles mucho con ellas. & fueron ende muy espantados. & cuedaron que era brennio. & como uinien como de camino & descompuestos. & desiguados. & non armados como deuien. nin se guardando de tal sobreuienta. non se compusieron pora la lit como mester fuera. & belino luego que los uio. como tenie sus compannas armadas & castigadas. & apercebudas. salioles a la carrera & firio en ellos muy denodadamiente. & maltrexolos & mato dellos muy grant pieça. Los de Jthalia como uinien sin cabdiello. & mal armados & descabdellados nin auie quien los acabdellar. non pudieron soffir a los bretones & dexaronles el campo. & metieronse a foyr. & belino cogio empos ellos matando quantos alcancaua. sin toda piedad. & en esto fue el dia todo fasta que ge lo tollio la noche. & los de Jthalia que dalli escaparon a uida. fuxieron toda aquella noche. & allongaronse de los enemigos. & belino. & los sos folgaron aquella noche toda. & otro dia fuesse pora brennio so hermano que auie ya tres dias que yazie sobre Roma. & la combatie. & quando llego belino cercaronla mas. & combatieronla mas de rezio & por mas partes. & derribauan reales & torres & huertas. & dannauanlo todo. & por meterles mayor miedo mandaron alçar unas uigas ante las puertas de la cibdad. & ellos tenien de los romanos arreffenes de la postura de las pazes que pusieran con ellos. & enuiaron dezir a ssos parientes que se diessen & se metiessen en su mesura. si non que en aquellas uigas les colgarien sos parientes a oio dellos. Mas los Romanos non tornaron cabeçça en al si non como se deffendiessen. ca a las uegadas con sos engennos /2/ que tenien los Romanos. & con sus armas otras que echauan de las torres & de los otros logares altos fazien mal fecho en los bretones. & quando belino & brennio. aquello uieron. fueron muy sanudos. & con grant yra que ouieron mandaron enfforcar a oio de sos parientes ueynte quatro. de los meiores que tenien en arrehenes. & gabio. & possenna consules de Roma eran estonces fuera de la uilla. & quando sopieron en lo que sos Romanos estauan con los bretones enuiaronles dezir que esfforçassen. & guisassen como saliessen otro dia en la manñana a combater a los bretones ca y los serien ellos en ayuda de la otra parte. & quando amanecio fueron y luego los consules. & ferieron en los bretones muy de rezio. & salieron de la otra parte los de la cibdad & ferieron otrossi en los enemigos. & fizieron en ellos muy grant danno. & turuiauanlos de mala guisa. Belino. & brennio quando

aquello uieron. esforçaron los sos. & conortaronlos. & tornaron sobre si. & ferieron en los Romanos muy de rezio. & tan grandes fueron alli fechas las mortandades de la una & de la otra parte que non era quien lo contasse. Assi que los Romanos non fincauan y mas de mil pora lidiar con los enemigos. & murieron y estonces gabio el consul. & el consul possenna fue preso. & fincaron los Romanos uençudos. & belino & brennio con sos bretones sennores de la batalla. & prisieron la cibdad. & metieronla a escodrino. & tomaron quantos aueres y fallaron. & partieronlos a sos caualleros. & sus compannas. & amos hermanos pues que ouieron librada esta batalla. & metuda toda aquella tierra so el so sennorio. fuesse belino pora bretanna. & finco brennio en Jthalia. Agora diremos de comol fue y.

XI De como uencieron los Romanos a brennio yl echaron de la tierra de mala guisa a ell. & a los sos.

Cuenta la estoria de las bretannas en el .Lvº. capitulo del primero libro que brennio pues que se uio muy apoderado de Jthalia. & de Roma que començo a ser muy cruel sobre los de la tierra & a apremiarlos por quantas maneras podie. & sabie. & quantas maneras fallaua de terrerias todas ge las uuscaua. & ge las fazie. & en esta sazón assi como cuenta Maestre godofre en el .xxxijº. capitulo de la quinzena parte del libro pantheon era Consul [fol. 172v] en Roma Mallio torquato. & otro Consul auie y. ca toda uia eran dos mas non nombra aqui la estoria. si non a este. porque este salio en la hueste contra brennio. & era otrossi estonces dictador en Roma; Licio quinto. & touieron estonces por muy mal el dictador & los Consules. & el senado & los otros aportellados de la cibdad. & el comun. todos de un coraçon lo que les brennio auie ya fecho & aquello que les andaua por alli crebantando la tierra. & coceandogela. & era estonces brennio en aquella cibdad Sena que dixiemos que poblara en toscana. & los Romanos con pesar dello assonaronse. & apoderaronse. lo mas que ellos pudieron. & salieron & fueron a ell. & el otrossi sopolo. & guisose. & salio a ellos que los non dubdo poco nin mucho en su salida. mas quando fue en el campo & uio a lucio quinto dictador ouo miedo segund dize. Maestre godofre. ca assil acaescio quell couardaron las compannas & fueron malos en la batalla. & mataron muchos dellos los Romanos. & uencieronlos & echaronlos de la tierra. & libraronla dellos. Mas assi como cuenta Maestre godofre. pocos fincaron y de los Senones que foyr pudiessen. & fue esta batalla cerca la cibdad Sena de toscana. o estaua estonces brennio como es dicho. Agora dexamos aqui la estoria de brennio. ca despues tornaremos a ella. & diremos aqui dun fecho de las duennas de Roma.

XII De unas duennas de Roma de como guisaron de matar a sos maridos.

Cuenta Maestre godofre entrestas otras razones que se ayuntaron en Roma trezientas & ochaenta duennas madronnas. & quiere esto dezir que de las duennas que eran ya madres de fijos. & pusieron todas en uno. cuemo diessen poçon a sos maridos dond muriessen. & sopieronlo a unas dellas & prisieronlas. & dieronles penas porque les fizieron descrobir tod el fecho. & empos esso fueron presas todas. & quando les preguntaron que por que querien fazer tal nemiga cuemo aquella. & respondieron ellas que como quier que ellas apremiadas las touiessen. & uidas descomunales fiziessen. que nunca ellas poçon de muerte dieran a sos maridos. nin ouiera y nunca al. de la su part si non seruirlos lealmientre. saluo ende si non si /2/ alguna dellas ouiera y que diera algo a so marido porque la quisiesse bien. & por al non. Fallaron los Senadores & el comun. de muchas dellas; que non fazien sin guisa. segundo los fechos que los maridos contra ellas fazien. & las mas dellas se escusauan. que nunca ellas en fazer tal cosa nin en cuedarla que nunca ellas fueran. & que non merecien morir por ello. Pero porque quando a los omnes es dada soltura en las nemigas & que tal fecho como aquell que non fincasse sin uengança. nin sin justicia. dieron los Senadores & los otros principes de la uilla. por sentencia. & por iuyzio que fiziessen todos maridos & mugieres oraciones & sacrificios a sos dioses & aun que tod el comun de Roma que aquellas que non eran culpadas que non tomassen mal ninguno. & las culpadas que sentiessen aquello en que andauan. & pareciesse el miraglo de los sos dioses. & mandaron adozir estonces aquella poçon alli do las tenien presas. & fizieron a todas beuer dello. & diz que las que eran sabidoras del mal que murieron dello. & las otras que les non touo danno ninguno.

XIII De como fue brennio a grecia.

Los Romanos pues que ouieron desbaratado a brennio & echado de su tierra quedaron por un buen tiempo de salir en hueste & de guerrear. nin de lidiar & entre tanto brennio cogiosse a su tierra. & guiso compannas. & fueron docientas uezes mill omnes de armas & tomose con ellos. & fuesse pora grecia. a la prouincia daquellos griegos a que llamauan Danaos. & guerreolos. & lidio con ellos & uenciolos. & entroles la tierra. & metio y de sos yentes & poblo las en ella. & mudoles aquell nombre que auien antes. & de los gallos otrossi que traye de quien poblaua essa tierra. mudoles aquell nombre que auien dantes & llamolos gallatas. Empos esto assi cuemo cuenta Maestre godofre en la quinzena parte de libro pantheon. salio brennio con sus compannas a la ysla delphos & gano el sennorio della & de todos sos aderedores. & fallo y muchos templos Nobles & en ellos; muchos ydolos fechos a grandes Noblezas assi que dize el autor que la cosa

mas onrrada. & el mayor tesoro que los daquela ysla auien que aquellos ydolos eran. & nombra aquellos ydolos & aquellos tiempos [fol. 173r] el autor. & diz que auie y templo de juppiter & so ydolo. & templo de Apollo & de esculapio. & de otros muchos. & en cada uno so ydolo. & ante aquellos ydolos estauan muchas ymagenes fechas a maneras de omnes como quien los siruien. & el ydolo de Juppiter era doro & uestido de panno de peso. con muchas piedras preciosas metudas en ellos. & segund el autor a esta misma manera eran fechos otrossi los ydolos de apollo & de esculapio. & del de Jupiter que era padre de Apolo diz que estaua sin baruas. & la cara de apollo a manera de uaron. & la barua de esculapio que era fijo de Apollo. toda dorada. & que reluzie como el fuego. & brennio assi como entro en los tiempos & cato aquellos ydolos mesuro de como eran fechos & estauan ordenados. & dixo marauillome que el padre seye aqui uieio & sin baruas & uestido de porpola. & la barua del fijo fecha como de Ninno. & baruada doro & uestida de panno de lana. & quando lo ouo catados todos & los uio ordenados; rixose & dixo esto desondra es del padre. & non lo quiero yo soffrir. & esta el fijo uestido de uestidos de lana. pareciendo ninno & juppiter uestido de porpola seyendo uieio. & estas ymagenes non estan de guisa que deuan ser onrradas. ca el padre deue estar con baruas. & con uestidos de lana. & el fijo como menor & de menos dias. que non aya baruas & que este mejor uestido. & assi quiero yo que sea. & tienen aquellos ydolos todos mançanas doro en las manos. Empos esto cato essa ora brennio a sus compannas & dixoles. Amigos este oro & esta plata & estas piedras preciosas. & este auer & estas riquezas pora nos las ayunto dios aqui. & gallos Senones mandouos que tomedes quanto oro & quanta plata. & quantas piedras preciosas aqui uedes. ca el iuyzio de dios lo ordeno esto. & llamo a nos a ello. & pues que los Sueuos & los Senones este mandado recibieron de so sennor. echaron todos las manos en los ydolos & leuaron dellos oro & plata & piedras preciosas & pannos de porpolas quanto y auie. & pues que los de brennio fizieron cuemo les el mandaua. fincaron los ydolos destorpados & muy feos. & todas las uerguenças de la ymagen de Juppiter & de los otros sos dioses que alli estauan fincaron descubiertas laydamientre segund que parecieran /2/ antes quando estauan cubiertas doro & de plata & de piedras preciosas. & de porpola. & de otros pannos preciados. & dond eran antes que parecien. como los uarones & las duennas muy bien uestidas. & auudas en precio. & en onrra. tornaronse como desnuyos. & tales como aquellos a quien los omnes desprecian & non dan nada por ellos ueyendolos desondrados.

XIII De como fue alli dicho a brennio que morrerie por aquello que alli fazie;

Faziendo brennio. & los sos esta desmesura que auemos contada contra a aquellos sos dioses. Juppiter & apollo & esculapio a quien ellos tenien por los mayores sanctos. & mas poderosos que ellos auien; fablo alli ante todos la ymagen de apollo oyendolo ellos. & dixo assi. Brennio & tus compannas & nos cuedauamos como era guisado. que uos entrauades a los nuestros sanctuarios a aorarnos & fazer uuestros sacrificios. & uuestras oraciones. & pedirnos merced. como omnes que andades en armas que es la cosa que anda mas en auentura que otra. & que uos ayudassemos & uos dixiessemos si mas non como uos yrie daqui adelant en lo que uos fincaua. & quien lo catare & lo departiere non es menos en dezir al omne ciertamiente como le yra en las cosas que an de uenir que en darle ayuda para lo que quiere fazer. Mas uos entrastes como ladrones & forçadores & desbaratastes los nuestros ydolos que maguer que an cabeças. & cuerpos & braços & manos & piernas & pies. & los otros miembros de los cuerpos. nin se paran en ellos nin se sienten nada. nin se ayudan de ninguna cosa. nin a en ellos al. saluo ende que auemos nos estos ydolos como por posadas & uenimos a ellos quando las uuestras yentes uienen aqui. & nos onrran. & nos llaman en sus oraciones & en sos sacrificios. & nos piden que los aconsseiemos en sos fechos. & nos uenimos estonces & fablamosles aqui aderredor destas ymagenes & damosles ciertas respuestas de lo que nos demandan. & uos non fiziestes agora assi. mas entrastes con enganno. & fiziestes lo que auedes fecho. Onde uos digo que con blancas uirgines uengare yo en uos esta desondra. & cada brennio & pereçra el so pueblo. & a uos ymagenes sera cobradra el antigua onrra que uos agora tollio este [fol. 173v] omne. & assi como cuenta Maestre godofre en la quinzena parte de libro pantheon. muy bien oyo brennio aquellas palabras que el ydolo de apollo dixo. mas que non dio nada por ellas. & fue brennio pincep de uoluntad de como auemos ya dicho dell. que ningun aun non preciaua nada sinon lo que tenie delante. & assi diz que fizo alli estonces por el oro & la plata & las piedras preciosas daquellos ydolos. Onde dixo a sus compannas. Tomad quanto auer aqui uedes. & mas si lo y fallaredes. que non dexedes y nada. de quanto leuar pudieredes. & ellos fizieronlo luego. & fincaron los ydolos muy destorpados & muy feos. & fizieron esto brennio & sus compannas auiendo oydo todos las palabras que diximos que dixiera el ydolo de apollo. & librado aquello metieronse todos al camino con so princep. & yuanse para tierra de los galatas que esse brennio poblara. de los pueblos de los gallos dond les puso este nombre galatas. & yua la su carrera por las alpes que son entre aquella ysla delfos. & dessa tierra de los galatas. & desde fueron dentro en las alpes brennio & todas sus compannas con so rastro. començoles a neuar. tan fieramiente. que ante que nunca

ningun dellos. nin de pie. nin de bestia. huuiassen salir a cabo. ante los ouo todos cubierto la nieue. & affogados & muertos alli. Estonces segund cuenta Maestre godofre departieron quantos esta marauilla oyeron que aquello fuera lo que apollo dixiera. que con blancas uirgines se uengarie ell de Brennio & de los sos. & que uirgines blancas llamo a las pieças de las Nieues que cayeron sobrellos. como caen quando fuerte nieua. & murio alli brennio so ellas. & toda su hueste. & salio Apollo por uerdadero.

Andando aquell anno del Rey xerses & del rey Sobdiano en que regnaron amos los nueue meses. & murieron amos otrossi en esse anno. & regno dario Notho empos ellos. & fue este el ix. Rey de perssia. Agora dexamos aqui las razones de las estorias destos dos Reyes & de las otras cosas que en los sos regnados acaescieron. & diremos de la estoria daquell dario noto. Rey de perssia. & de los Reyes gentiles. & de las otras cosas que en el so regnado acaescieron. La estoria de xerses & de Sobdiano Reyes de perssia. con las razones de los otros gentiles & las otras cosas del so tiempo se acaban. La estoria de Dario notho Rey de /2/ persia se comiença.

I De los fechos desse dario Rey de perssia.

De los quatro Reyes que ouieron cada uno dellos nombre Dario. de que auemos ya departido ante desto; Este dario fue el tercero. & sobreste nombre Dario. llamaronle este otro que dixieron notho. & este tenemos quel dieron a razon que fue fijo de ganancia. Mas porque salio el bueno por si. & fallescio y heredero po los Reyes de ante dell que duraron poco. & se murieron ayna; ayuntaronse los omnes buenos de las tierras del regnado. & dieron el regnado a este & alçaronle por Rey. & una de las razones de los Reyes de persia. en que mucho trauan de luego las estorias de como fue a los Judios con essos Reyes de perssia. Ca de los Reyes daquell regno que eran poderosos de los Judios. mas que todos los otros Reyes dessas tierras; por el exiemplo del Rey Ciro. que por la su prophecia. & por el spirito de dios. fizo bien. & merced a los iudios de la trasmigracion. cuemo es contado; todos los sos herederos cataron siempre por los iudios. mentre el so regno duro. Mas los unos les eran buenos los otros non. & aquellos que brauos les salien. non les uinie por si. ca los Reyes buenos eran toda uia. mas contescieles por los sos priuados de los Reyes & por los principes de las tierras que les dizien mal dellos. & los mezclauan. & assi les fue con este Rey dario que quando los poderosos los mezclauan con ell. que les non era el tan bueno. & quando los mezcladores quedauan fazieles algo. & mandauales laurar en el templo. Agora departimos aqui desta guisa deste Rey dario. que fizo grandes fechos. mas non fueron luego que el regno. si non en los annos postremos del so regnado. & nos dexamoslos

agora aqui pora contarlos adelant en esse tiempo. & diremos aqui luego de los fechos de los otros gentiles & de las otras cosas que en los dizenuue años del tiempo del regnado deste Rey acaescieron.

II De unos filosofos de grecia & de otras cosas;

[fol. 174r] Andado el primer año de Dario Notho Rey de perssia. fueron conoçudos por grandes sabios dos omnes onrrados de que dixieron al uno eupol. & al otro aristophales. & fizieron libros de las razones a que llamauan comedias segund auemos departido. & eran libros de mantenimientos de cibdades & pertenecien al saber de la retorica.

Andados dos años del regnado de Dario Notho Rey de persia. Abriosse el mont ethna & salio dell grand fuego que quemo grant tierra aderedor.

Andados tres. años del regnado desse rey dario notho. fizose en locros un grant estremecimiento en la tierra. & assi como cuentan eusebio & Jheronimo. partiosse alli la tierra en un logar a que llamauan allant. & daquella pieça de la tierra que se partio. fizose y una ysla.

Andados quatro años del regnado de Dario notho platho. el que fue despues grant filosofo. & Maestro del grant aristotil que fue maestro del grant alexandre. como lo contaremos todo adelant.

Andados cinco años del regnado de dario Notho. fue echado de tierra un Ric omne a que dizien alcibiades. & fuesse pora una tierra a que dizien pisaffernes. El seys año del regnado de dario Notho en esto passo.

Andados siete años del regnado de Dario Notho estauan los de athenas & los de lacedemonia. en grant desabenencia. & en desamor & en guerras. Mas entraron entrellos. en este .vii. año de Dario Notho Rey de perssia. principes & omnes buenos de sos fronteros que uieron como era aquello grant danno pora amas las partes & aun pora sos uezinos. & abenieronlos & fizieronles auer pazes. & firmaron amor entre si. El .viiijº. año del regnado de dario Notho en esto passo.

Andados nueue años del regnado de Dario Notho. fueron auudos por Nobles sabios. eudoxo & eunidio.

Andados diez años poblaron los de lacedemonia la cibdad Eraclea. El .xi. año del regnado de dario notho en esto passo.

Andados doze años del regnado de Dario Notho Rey de persia salieron los de athenas. & fueron sobre Seziella. & acaescioles alla tal pestilencia que la mayor parte dellos murieron y.

III De como torno de cabo a ser el regno de egipto.

Andados treze annos del regnado de dario Notho Rey de persia; auie el regno de egipto que falleciera. cient & diez annos. & cobraron los egipcianos en este anno. & alçaron Rey. & fizieron su tierra regno como lo fuera dantes; & partieronse de los de persia a quien obedecien estonces & pechauan. & fizieron esto en tiempo deste dario Notho andados los treze annos del so regnado. & regno y desta uez Amarithéo Saytes seys annos. El .xiiij. anno del regnado de Dario notho en esto passo.

Andados quinze annos del regnado de Dario notho auien los de Euboea amizdad & compaña con los de athenas. mas como menores con mayores. & teniense los de euboea por agraiados de los de Athenas en algunas cosas. & partieronse dellos.

Andados dizeseys annos del regnado de Dario notho Rey de persia. morauan estos dos filosofos en estas dos tierras assi como cuentan dellos eusebio & Jheronimo euripides en archelao. & Soffocles en athenas.

Andados dizesiete annos del regnado desse dario Notho Rey de persia. leuantosse en Seziella. un princep que auie nombre Dionis & gano el sennorio de la tierra & uso dell & era princep cruel.

Andados dizeocho annos del regnado de dario Notho Rey de persia murio archelao Rey de Macedonia & regno empos el orestes tres. annos. & fue este el dozeno Rey daquell regno. Agora porque dixiemos en el comienço del regnado deste rey Dario que contariemos en el cabo de los annos del so regnado unos fechos granados que fiziera ell. & auemos dicho fasta aqui los fechos de los otros gentiles & de las otras cosas. que en los dizeocho annos del so regnado acaescieron. tornaremos a aquellas sus razones. & diremos de lo que y fue fecho.

III De como se menbro Dario Notho de la muerte del Rey xerses so padre. & de so auuelo que fueran Reyes de persia. & començo a guisar como los uengasse.

Ueno emiente a este Rey dario notho de como Dario Rey de persia. dond el uinie. fuera sobre athenas & fue y maltrecho. & tornara ende desondrado a so regno. & otrossi de como fuera uençudo en grecia xerses so padre. & de como matara artabano a esse Rey xerses so padre [fol. 174v] assi como cuenta la estoria de assiria. & auemos nos contado ante desto de como auien estonces contiendas & guerras entre si los Spartanos. & los de lacedemonia & de Seziella. & de athenas. & porque uio esse dario grandes contiendas & guerras & lides entre estas yentes. touo que tenie tiempo de meter mas contienda entrellos pora uengar y las desondras de los sos. Onde quantas contiendas & lides & mortandades oyredes aqui agora & muchas otras que se fizieron entre aquellas yentes

que aqui nombramos todas las aquell dario hurdio por uengarse de los de athenas & de los de Sparte. o los sos Reyes dond ell uinie fueran maltrechos. assi cuemo cuenta paulo orosio en el segundo libro de las guerras de los paganos dond tomamos estas razones del. auie estonces esse Rey Dario un princep a que llamauan tisaffernes. & guisol muy bien. & enuiol a los de lidia & a los de lacedemonia. a poner amor con ellos que fuessen todos en su ayuda de guerras que querie fazer. & quantas costas & misiones de batalla y fiziessen que el ge lo darie todo. & demas quanto ellos quisiessen. & pidiessen. & esto era pora enuiarlos sobre los de athenas. En este logar departe orosio sobrel fecho de athenas. & dize assi. que marauilla es en dezirlo solamiente dond ouieron los de athenas tantas riquezas en aquella tempestad en que estonces eran. yendo tantas yentes. como ser los poderes de asia & de toda orient contra una cibdad sola que era la de athenas. cuyos cibdadanos lidiando muchas uezes. & nunca se arrancando. fueron antes destroydos que non uençudos. & de las tempestades que les estonces uinien. fue esta la primera que alcibiades un princep de quien auemos dicho en esta estoria. & era de athenas. yl echaron de la tierra & torno y de cabo. & amonesto a sos amigos & sos parientes que eran de grand guisa. & partiolos de los de athenas. & fizolos parar con los de Lacedemonia. & desde los touo demudados pora que se parassen con los de lacedemonia. porque essos de lacedemonia. fueran contra a aquell alcibiades. yl assecharan yl uuscaran muchos males. quando los de Lacedemonia le echaron de la tierra. quiso se otrossi estonces uengar dellos. & tomo consigo a aquellos sos amigos que auie tollidos /2/ a los de Athenas. yl auien ellos prometudo que se pararien ellos con los de lacedemonia. non ge los quiso dar. & leuolos consigo & fuese pora tisaffernes a Media. & desde luego a ell. yl acogio tisaffernes a su companna fizose alcibiades so consseiero. & tanto era esse alcibiades sabidor & bien razonado. que en toda casa de tisaffernes. non ouo y de toda su companna ninguno que tan de su companna. nin tan so priuado fuese como alcibiades. & desde uio quel creye & se guiaua por el so conseio. conseiol contra los de lacedemonia que les non diesse tantas riquezas. nin tantas ayudas diziendol que mas deurie ser ell aluedriador & juyz daquella contienda. que los de lacedemonia querie que ouiesse de la parte de dario contra los de athenas. & que ell fuese ende catador & guarda de la lit que non auenturar tantos aueres & tantas riquezas en los de Lacedemonia de que non era cierto a que se darie so fecho. Mas que a los de lidia adebdasse mas & les fiziesse mas algo. & que los poderes daquellos leuasse todos enteramiente porall ayuda de dario. pora enuiarlos a los que uencieran a los sos. Tisaffernes oyo las razones de alcibiades. & uio como le fablaba naturalmiente en

sesos. mas non entendio por que lo fazie ca ge lo non describio el otro nin se guardaua Tisaffernes de ningun arteria dell. & fizo y desta guisa tomo una parte de la grant flota que traye. con ya quanta companna & enuiolo a los de lacedemonia de guisa que por razon del abondo de las riquezas & las ayudas que les el diesse ademas que fuesse tanto que seyendo ellos seguros del ageno periglo que non dexassen de lidiar. Nin otrossi que nin fuesse tan poca ell ayuda que les enuiasse porque fincassen ellos desamparados & dexassen ellos la contienda desamparada.

V De como cogieron los de athenas a alcibiades & uencio el a los de Sparte. & a los de lacedemonia;

Andados trezientos & treynta & cinco annos o pocos mas de la puebla de Roma segund cuenta orosio en el segundo libro contescieron estas contiendas. & assi como cuenta otrossi alli orosio andaua estonces otrossi entre los de athenas muy grand desacuerdo. & andidiera y dias auie. & era esto entre los mayores del regno. & el comun de las yentes [fol. 175r] & poderes. & guerras & batallas que sobrellos uinien. acordaron luego ellos todos en uno. & non consstieron a los mayores. que desacuerdo nin desamor andidiesse entrellos estonces poco nin mucho. mas que todos de una uoluntad acordassen en deffender assi & a su tierra. & pusieron la summa del jmperio en la mano del so Senado. & pero en el uagar del desacuerdo que entrellos andidiera. como quier que ellos folgassen mas. Pero siempre husara de armas por aguardarse unos de otros. que es grant endereçamiento pora huestes & alides & poder los omnes con sos enemigos & non solamiente pora los de athenas mas pora todos aquellos que de tal cosa quieren usar & los de athenas. quando sopieron daquellas priessas que sobrellos uinien. & uieron que les era mester; acordaron todos comunalmiente. en dexar las malquerencias & los uandos que auien entre si. & aun todos otros pleytos de las otras cosas de fueros & de leyes. & pusieron que todo quedasse & tornassen a auer conseio pora defenderse de los enemigos. Mas assi como departe orosio diz que aun este libramiento mismo. que los de athenas dizien & ponien alli que mas les uinie por la soberuia que aquella yent auien natural en los coraçones & por las cobdiçosas crueldades & laydas que los sos principes usauan toda uia. que era cosa muy periglosa pora en la tierra. que non que les uiniesse esto por buen sentido & por hardiment. & andaua estonces echado de tierra aquell princep alcibiades de quien auemos dicho. & la hueste de los de athenas quando en aquella priesa se uieron enuiaron por ell. a dezir quel perdonauan. & que uiniesse. & quel codrien en la tierra. A alcibiades plogol mucho con aquellas nuevas. & dexo todas las otras cosas & uinose pora ellos. & ellos assi como ell lleugo auudo so acuerdo.

fizieronle almirant & cabdiello de su flota. & esto librado. acordaron luego los principes de la hueste. de cometer luego a los Spartanos. & yrlos guerrear & combaterles la cibdad & destroyrgela. & en cabo desque esto ouieron fablado. por encrobirse de las compannas de la hueste. dixieron que aquello que les non semeiaua de lo fazer. & empos esso dexaronse yr. como quien se sale de tierra de so grado. & pues que fueron fuera de la tierra endereço alcibiades su flota contra los de /2/ Sparte. & los de Sparte sopieronlo & recudieron con ellos & lidiaron. & uencieronlos. los de athenas. & murio y la mayor parte de la hueste de los Spartanos. & los mas de sos cabdiellos. & leuaron dellos los de Athenas ochaenta. Naues. sin aquellas que fueron encendudas en la batalla. & las que perecieron soffondadas en la mar. & desque los Spartanos fueron alli uençudos por mar. salieron a terrenno ellos. & los de athenas. & lidiaron otra uez por tierra. & fueron de cabo uençudos los spartanos. Pues que alcibiades & los de athenas ouieron fecho esto en los de Sparte. passaron a lacedemonia. & los lacedemonios quando aquello uieron. mouieron pleytesia de paz contra los de athenas. mas non les fue recibida. Sobresto los de las Siracusas que auien enuiadas sus ayudas a Seziella. quando destas guerras sopieron. & oyeron otrossi guerras que mouien los de cartago. & que andauan uuscando de dar lit a los que la quisiessen. & aun a los que la non quisiessen. & con estas nuevas enuiaron estonces los Siracusanos por los sos a Seziella. Entre tanto andido alcibiades de so uagar. por toda asia con su flota. dando batallas & quemando & matando & robando. & crebantando todos las cibdades que con los de Athenas ouieron amistad & se partieran della. & presolas. & recibio muchas dellas que ge las dieron pora los de athenas. & alcibiades fecho desta manera de grand nombre. entro en athenas de grant guisa a marauilla. & por uencedor de las yentes dichas. & plogo mucho a los de athenas con ell.

VI De como Lisandro mato a alcibiades. & destruxo la hueste de Athenas.

Empos esto a poco de tiempo acrescio aquell alcibiades por mayores poderes en su hueste. & ennadio mayor cuenta de Nauios en su flota. & cogiosse. & fuese de cabo pora asia. Los de lacedemonia ouieron lengua desto. & alçaron por so cabdiello un princep que auie nombre Lisandro. & dieronle por adelantado de su flota. & de su hueste. El rey Dario otrossi. fizo en essa sazón a Ciro so hermano adelantado de tierra de yonia. & de Lidia. en logar de tisaffernes. & este Ciro adelantado daquellas tierras. enuio a los dessas sus tierras & a los de lacedemonia muchas de sus riquezas. & grandes ayudas. [fol. 175v] & alcibiades en tod esto. assi como entro por asia. como sabie la tierra. yl auie ydo bien y yl temien todos non cato. por otra conquista. nin por guarda de

so cuerpo nin por otra cosa tanto. como por robar la tierra. & prearla. & leuar ende quanto y fallasse. & partio su hueste. en compannas. & enuiolas todas en algaras que robassen la tierra. y l aduxiessen quanto y fallassen. & finco ell. en este medio; non muy bien acompannado. Entre tanto Lisandro aquell cabdiello de los de Lacedemonia. sopo de la manera de como andaua alcibiades en asia. & passo la mar a ell a asia. con su flota grant & su hueste. & fallo como la hueste de alcibiades era esparzuda & andauan las compannas de las yentes a unas & a otras partes robando la tierra de so uagar. & como estaua alcibiades con pocas compannas. & lo sopo esse Lisandro. firio sobrell de mala guisa sin toda batalla & sin toda contienda. nin mano que alcibiades le tornasse. & uenciol. & alcibiades a foyr. & Lisandro tras ell. & alcançol & matol. Aqui dize orosio que grant tormenta fue esta pora los de Athenas. & llaga mas cruel que otra que les ouiesse uenido. nin la ellos recebido de luengo tiempo dantes. & pues que este fecho sopieron en la cibdad de athenas de athenas ouo y muchos que asmaron que alcibiades como fuera echado de tierra dessos de Athenas & ouiera ende grant pesar que lo touiera a coraçon. & que en tal tiempo como aquell les diera salto pora uengarse dellos. & tomaron alli luego otro princep que auie nombre Cenon. & establecieronle en logar de alcibiades. & comendaronle las compannas. que los fincauan. & la summa de las guerras. & de las batallas. & cenon pora cobrar si mas non los aueres por la cuenta que los auien perdudos escogio pora la hueste. los uieios & los ninnos. & fizolos escriuir todos. & pues que estas compannas ouo non se tardo pora la batalla. & era esto cosa. que non conuinie a cuenta de tales omnes como los daquella hueste. mas a omnes de armas & ualientes lo que aquellos non eran. & entraron aquellas compannas luego en la batalla. quales uos contamos que eran. & assi como fueron en las feridas tanta mortandad fue fecha en ellos. de los de la otra parte que semeio que alli fue destroydo. & desleydo. & desfecho. non solamiente el regno de los de athenas. mas /2/ aun el so nombre. & tanto fue el mal & la mortandad de toda la su yent; que deuinieron a ora de dar la cibdad a omnes peregrinos que uiniessen. porque ellos que poco auie antes que assenhoraran por toda asia que despues de tal pestilencia como aquella si mas non. que deffendiessen los muros esto es su cibdad & su franqueza & aun maguer que segund el so iuyzio non compliessen pora defender aquello que derribaron los muros. & la su yra non fallando dond ellos se conseiassen. metiolos en cuedado de uuscar proueza & fortaleza. & quanto la sanna les fazie pensar. tanto les prometie de atreuimiento. & estas palabras de orosio que semeian ya quanto oscuras quieren dezir que quanto ellos mesurauan de fazer con la yra en que estauan. que tanto auien a uoluntad de cometer

otrossi con la yra que los tenie. & todas aquellas compannas daquella hueste assi fueron los unos presos & los otros muertos a fierro. que de las remasaias que dellos fincaron non se fizo cosa que nada fuesse. nin finco ende ninguno de la batalla nin del pueblo si non aquell cabdiello Cenon. Agora diremos de como fizo este cabdiello Cenon. & de los de Lacedemonia como entraron por el regno de athenas.

VII De como fuxo Conon. & destruyeron los de Lacedemonia el regno de athenas.

Dicho auemos ante desto de qual hueste escogio Cenon en los de Athenas & de como los mataron los de Lacedemonia. fasta que assolaron la cibdad. Pues que esto fue fecho aquell Cenon. despues daquell aluedrio tan malo. & tan sin sentido que fiziera en aquella hueste de los de athenas. ouo miedo de la crueldad daquellos pocos cibdadanos de athenas que fincauan. que sil cogiessen en la mano quel matarien. & guardandose daquello cogiesse & fuesse pora a aquell rey Ciro. de quien dixiemos quel fiziera el Rey dario so hermano adelantado de yonia & de Lidia. En tod esto los de Lacedemonia. despues de Lisandro el so cabdiello que dixiemos. alçaron por adelantado & cabdiello de si. a otro princep que dizien euagora. Este cabdiello euagora tomo la hueste quel dieron los Lacedemonios bien guisada & bien parada. & cogiosse con ella luego & fuesse poral regno de athenas. & assi como entro por la tierra. començo a combater las cibdades & prisolas todas. de guisa que a los de athenas cosa del mundo. non les dexo. si non [fol. 176r] la cibdad uazia de omnes & fascas yerma. & aun esta non luengo tiempo. ca a pocos dias de cabo ueno a ella & cercola. & teniendola el cercada aquexaua de mala guisa a los de dentro. fambre & sennerdat & enfermedad. & tras todas las mesquindades que les uinien. & les non fincaua ya otro acorro si non la muerte mouieron pleytesia de pazes. & assi como cuenta orosio el delibramiento que los Spartanos & las sus ayudas ouieron sobresto fue grant. & los unos razonauan que aquella cibdad fuera siempre muy guerrera & muy trabaiosa a todos. & que merecie de ser allanada con el suelo. & destroyda. & el so pueblo que siempre se enfestara & crebantara a sos fronteros. que fuesse desfecho & desleydo con so nombre. Desto non plogo a los Spartanos. & razonando contra ello dixieron. que de dos oios de grecia dond la cibdad de athenas era el uno que non tenien por bien. nin querien que ell uno fuesse sacado. nin lo suffririen. & sobresso prometien a los de la cibdat pazes si destroyssen unas fortalezas que auien en un so puerto a que dizien Sipireo. & les diessen las naues de su flota & sobresso que les recibissen en la cibdat por gouernadores los que les diessen escollechos. Los de la cibdad como non auien consseio en si. nin esperauan acorro departe del mundo. ouieron a otorgar esta pleytesia. Los de Lacedemonia

recebieron la pleytesia. & pues que la ouieron firmada tomaron a Lisandro aquell que diximos que fuera so cabdiello. & dieronle por adelantado & por gouernador en la cibdad de Athenas que la mantouiesse & les diesse fueros & leyes por o uisquiesse el pueblo.

VIII Del mantenimiento de athenas.

Pues que los de lacedemonia. fueron apoderados de la cibdad de Athenas como auemos dicho allegaronse algunas compannas dessos de athenas. Los unos que fuxieran con las guerras Los Otros que eran ydos en otras partes. & que se non acertaran y. & acogieronse a la cibdad pues que sopieron de las pazes. & pero que eran pocos fizieronse mayor companna. & assi cuemo cuenta paulo Orosio en el segundo libro que fizo de las batallas. & de los fechos de los paganos que luego en aquella sazón fueron ordenados treynta gouernadores en los de athenas. dond se leuataron treynta principes a que llama el latin *tirannos*. & este latin *tirannos* que es por princep suele ser tomado en antiguo tiempo por buen princep. & agora /2/ usan en las escuelas de dezirlo por princep cruel. & de mala parte. & aquellos treynta gouernadores. tomaron las compannas de la uilla & ouieron de luego tres mill peones de que se cercaron. & empos esso ouieron quinientos & ueynte caualleros. & estos pararon aderredor de si. & de la hueste que fazien. & pero con tod esto que se ellos querien. atreuer contra sos enemigos auien miedo de morir unos a unos assi cuemo dize el autor. ca diz que asmauan en la muerte de alcibiades que fuyendo que se metio en la carrera. en una casa. & llegaron alli los enemigos. & encendieronla & quemaronle alli uiuo. & pues que alcibiades era muerto que era el uengador. ellos como seguros de quien ge lo uedasse. & uengasse el fecho. metieron mano por essas mesquinas de remasaias que fincaron en la cibdad. & non quedaron de matar en ellos & robar quanto fallauan. & auie y uno dessos poderosos a que dizien teramen. & entendieron todos los otros que pesaua a aquell de lo que ellos fazien. & por escarmentar a los otros & darles exiemplo. & meterles miedo; tomaron a este & descabeçaronle. & essas compannas otras pocas que en la uilla eran. ouieron todos grant miedo. & començaron a yrse de la cibdad. & foyr. & los de Lacedemonia quando aquello sopieron de los de Athenas & andauan desterrados por grecia enuiaron dezir essos de Lacedemonia que los non cogiessen en logar del mundo nin les diessen posada. Los de athenas quando esto uieron acogieronse a Argos. & a thebas. & assi fueron alli recibidos & con tanta piedad. que non auien cuedado de amansar. nin atemprar el dolor de la tierra que perdieran solamiente. Mas aunque atemprauan alli so dolor de la tierra que perdieran. & aun de mas que esperauan cobrarla. & entressos de

Athenas que andauan desterrados auie y uno quel dizien transsibulo & era buen uaron liberal & Noble entre los sos. & este fue el que mas se atrouo por su tierra. & ayunto todos los desterrados de athenas que andauan alli. & fizieronse buena companna. & desque les dixo lo que querie fazer. & los acordo a todos consigo. fueronse contra tierra de athenas. & prisieron en la entrada della un castiello a que dizien filen. & pidieron sus ayudas a muchas cibdades. & los comunes dellas enuiarongelas. & tomaron alli poderes aquellos pocos que eran de los de athenas. Et [fol. 176v] en tod esto. Lisias de las Siracusas que era omne poderoso. & Noble & retorico. porque eran otrossi las athenas. tierra comunal de toda grecia de los saberes & mucho de la retorica que es el saber de razonarse el omne apuestamiente. & fuera ell alli en aquellas escuelas de Athenas. & aprisiera y aquello que sabie de la retorica guiso quinientos caualleros & assoldadolos. muy bien. & enuiolos en ayuda a aquellos de athenas. & fue este Lisias Retorico muy brauo pora a aquella batalla. ca amonesto. & castigo a aquellos sos caualleros como fuessen y buenos. & los de Athenas con estos & con sus ayudas & Transsibulo so cabdiello fueronse endereçadamiente pora la cibdad de athenas & lidiauan todos esforçadamiente de un coraçon. maguer que los de la cibdad por ganar su franqueza. & los otros pora ayudargela a ganar. & de guisa lidiaron que uencieron a aquellos treynta cabdiellos que diximos que se fizieran en la cibdad de athenas de guisa que los fizieron ende foyr. & a todos aquellos peones de athenas a quien aquellos cabdiellos tomaran por sus guardas & de la cibdad. transsibulo & las compannas que con ell uinieron. sospecharon dellos que les andarien en traycion. & tiraron los de la guarda de la cibdad. que ninguno non dexaron y.

IX De como aquell cabdiello transsibulo. firmo en la cibdad los naturales de Athenas. Aquellos peones de quien auemos dicho que fueron tirados de las guardas como eran muchos ouieron so acuerdo. & fue tal que fiziessen entressi grant collecha de auer que diessen en su poridad a transsibulo que los non tolliesse daquel la priuança. & dixierongelo. & cometieronle con muy grant seruicio. mas el non ge lo quiso. nin fizo y nada. & ellos pues uieron que a transsibulo non podien mouer enuiaron pedir ayuda a Lacedemonia. & guisaronse de cabo pora lidiar con los otros. & entre todos los principes dalli. los dos dellos eran muy crueles de luengamiente mas que todos los otros. & tomaronlos a aquellos dos. & descabesçaronlos. A los otros como diximos uencieronlos & segudaronlos. & a los naturales de athenas que transsibulo uio yr con ellos començoles a dar grandes uozes & rogarlos que se tornassen que auie de fablar con ellos. & ellos fizieronlo. /2/ & transsibulo razonosse contra ellos & contra tod el otro

comun que y era. & a los unos retouo por ruego a los otros adebdo por conyuraciones. a los otros embargo por razones & los estoruo de yrse diziendoles a quien querien foynr o non catauan quales eran & quam falsos & quan enemigos eran aquellos a quien se querien acoger. De mas que les fizo entender & les mostro. que aquellos que con el eran alli que non uinieran pora lidiar. nin dar batalla a otre. si non a aquellos treynta sennores crueles & malos que se les fizieran en la cibdad; & non contra ellos por ninguna guisa nin lo quisiesse dios. & que sobre todas las otras cosas que todos aquellos que por de athenas se touiessen por naturales. que les conuinie mayormiente acogerse al uengador de la franqueza de los de athenas & seguirle & tirar con ell; que non fazer otra cosa ninguna. & este amonestamiento ualie tanto contra ellos. & assi los amonesto & mouio aquell transibulo que luego dalli se tornaron a la cibdad. & segudo transsibulo a aquellos sennores que se les fizieran en la cibdad. & fizolos por fuerça acogerse a la cibdad Eleusina. & transsibulo & los que con ell eran pues que ouieron acordado & recibido en su companna a sos cibdadanos que andidieran desterrados fasta estonces; touieron batalla contra a aquellos que fueran principes de la cibdad con malquerencia dellos. & desde fueron guisados enuiarongelo dezir. & aquellos treynta principes salieron a ellos. & assi como fueron todos en el campo andido y razon de fablar en uno. & uiniendo aquellos treynta a la fabla con los de athenas. salio a ellos celada dessos de Athenas. & cercaronlos. & prisieronlos. & descabeçaronlos. & desta guisa tornaron los de athenas despues de muchas lagrimas en grandes gozos. & los primeros fundamentos de la franqueza cobrada que ellos establecieron fueron estos. que se fizieron yurar todos unos a otros & fazer omenaie que todas las discordias & los desamores & las brauezas de los coraçones que entrellos andidieran en los tiempos passados. que todo fuesse perdonado & dado a oluido de guisa que iamas mal ninguno que nunca fuesse y ementado. & pues que esta postura con sus pleytesias & sus firmas fue escripta & firmada entrellos. porque era nueua bien [fol. 177r] andança & establecimiento de so buen estado pusieronle nombre amnestia en so lenguaie. & dize en el castellano tanto como oluidança porque por aquella postura. auien a olvidar todas las enemiztades passadas. & fizieron esto los muy sabios mayormiente de los de athenas. por prouar & uer. si por algun pleyto ualdrien los sos fechos. & durarien assi como eran ordenados durando el otorgamiento de los omnes. Mas razona Orosio que aquell pleyto que non ualio. & que luego fue dannado ca ante que dos annos se compliessen dieron y poçon a Socrates que era el mas Noble de todos los philosophos del regno de athenas & murio dessa poçon. & otros males contescieron empos esto en la cibdad de athenas & de sos

cibdadanos a poco de tiempo empos esto que fueron pecheros del Rey Philippo que fue padre del rey alexandre el grand. Mas porque contescio esto bien quarenta annos despues deste tiempo. assi como cuenta orosio en el segundo del libro que fizo de los paganos. & porque se faze ya quanto aluen deste tiempo. dexamos de dezirlo agora aqui. & contarlo emos adelant del rey philippo en cuyo regnado contescio. & tornaremos a las razones de dario Notho.

X De la muerte del Rey Dario notho. & del comienço del so heredero;

Andados dizenueue annos del regnado de dario notho Rey de persia. murio esse Rey dario notho & regno empos ell artaxerses so fijo. & fue este artaxerses el onzeno Rey daquell regno. Del anno en que estas cosas contescieron cuenta paulo Orosio en aquell segundo libro de so libro de los paganos que fue a aquell anno estrano en que estas cosas contescieron. ca fueron y las athenas combatudas & destroydas & tornadas en seruidumbre & el sennorio ageno como es dicho. Pero que despues cobraron ya quanto en su fazienda como es dicho. & esse anno otrossi murio dario notho Rey de perssia. & esse anno otrossi. diz que fue echado de tierra. Dionis princep de Seziella. tiranno esto es cruel & desmesurado. por qual razon le fue tolludo el sennorio. & el echado de la tierra. Las estorias del Rey Dario notho con las de los otros gentiles del so regnado se acaban. Agora diremos del Rey artaxerses so fijo. La estoria de artaxerses Rey de persia se comiença;

/2/ I De artaxerses el onzeno Rey de persia.

Xerses Rey de perssia aquell que auemos dicho ante desto que regno despues de Dario el primero. padre fue del Rey Artaxerses. assi como cuenta Josepho en el onzeno libro de la antigüedad de los iudios. & el muerto passo el regno a aquell so fijo artaxerses. & a este Rey Artaxerses de quien aqui fablamos. llamanle muchos sennos nombres. Onde dize Josepho que en casa de so padre que le llamaron primeramente Ciro. & que los griegos que le dixieron despues este otro nombre artaxerses. & eusebio & Jheronimo departen del desta otra guisa. & dizen que como a manera de sobre nombre. que le llamaron otrossi Omemon. & que por este mismo dizen otrossi los iudios assuero. & que los setaenta trasladadores le llamaron este otro nombre Artaxerses. Onde finca por cierto a esta guisa que ouo este Rey estos quatro nombres. Ciro. Omemon. Artaxerses. Assuero. & aun sobresto dizen alli eusebio & Jheronimo que este rey que fijo fue daquell Rey Dario. de perssia de quien auemos aqui dicho ante desto & de la Reyna parsisatidis. & estos sabios dizen esto como oydes aqui; & Jheronimo cuenta como es dicho otrossi; que fue fijo del Rey xerses. Mas porque non semeie que Josepho. nin

eusebio & Jheronimo desuian de la uerdad algunos dellos diziendo Josepho que fue artaxerses fijo de xerses. & eusebio & Jheronimo que fijo de Dario; departimosnos ende assi aqui en esta manera. que es de saber que fueron dos los Reyes de perssia a que dixieron este nombre Artaxerses. & que dixo esto Josepho. por aquell Rey que regno vijº. en perssia despues de xerses so padre. & de artabano que les entro en medio & regno siete meses como es ya contado & non mas. & pero que entra en la cuenta de los Reyes non entra en la linna de la cronica de los annos dellos. ca non ouo anno en que. de mas que regno como traydor que mato al Rey so sennor & subio en la su siella. como non deuie. Et bien tenemos & es razon que por este artaxerses .vijº. de persia. dixo Josepho que fuera [fol. 177v] fijo de xerses. que fue el quinto Rey de persia. & porque parece mas que sea assi en el regnado daquell Artaxerses seteno de persia. cuenta Josepho la estoria de Ester. & que deste otro Artaxerses onzeno de persia dizen eusebio & Jheronimo que fue fijo de Dario que regno antell que les non entro otro Rey en medio. & al tiempo deste Rey Artaxerses assuero. & a ell mismo cuentan eusebio & Jheronimo la estoria de Ester & el so fecho. Porque dezimos que dixo Josepho con razon daquell otro artaxerses que fue fijo de xerses empos quien regno. & fue el .vijº. Rey de persia. & eusebio & Jheronimo otrossi que dixieron uerdad por este otro artaxerses que fue el onzeno Rey otrossi de perssia. entrando Sogdiano en la cuenta de los Reyes dalli. & fue este artaxerses desta guisa el onzeno Rey de perssia & fijo de Dario el tercero. & desta guisa se departen aqui estas semeianças que semeian contrallas entre los dichos de los sabios Josepho & eusebio & Jheronimo.

II Del fecho de los de athenas; & del so maltraymiento.

ANdando el primer anno del Regnado del Rey Artaxerses assuero. los de athenas que fueron de los mas sabios omnes del mundo. assi cuemo cuenta paulo orosio. fueron ensennados por los males que auemos contado que los uinieron fasta aqui. fincaron ensennados & sabidores. como las cosas seyendo pequennas crescen a grandes concordia. & las muy grandes con discordia descrecen a chicas. o aun a tornarse a nada. & ellos castigados de como los bienes & los males que fuera se fazien que de dentro eran raygados allimpiaron de si las discordias & las malquerencias. que entre si ouieran de comienço en su villa. & quedaron de las batallas de fuera. & dexaron a los sos que empos ellos auien de uenir. exiemplo del so destroymiento & conseio pora cobrar. pero si el conseio que en las cosas crebantadas es dado fuesse aguardado en los que an de uenir. lo que se non faze por el muy flaco demudamiento de la miente de los omnes. En aquella sazón assi como cuenta paulo Orosio en el segundo libro se leuanto en perssia

una batalla cibdadana. & aun mas que cibdadana. & que se acabo con muerte de parientes & esto fue en el regno de persia. & contescio al Rey Artaxerses como agora aqui oyredes.

III De las cosas que acaescieron al Rey Artaxerses el segundo en /2/ comienzo de so regnado;

Andando esse primero anno de Artaxerses Rey de persia; asi acaescio que el Rey Dario Notho de persia de quien auemos dicho. dexo estos dos fijos en su muerte a artaxerses & a Çiro & pues que el padre fue muerto. quiso cada uno destos hermanos auer el regno. & artaxerses que era el mayor & quel deuie heredar. non querie soffrir a Çiro que ouiesse parte en el regno. & el Jffant Çiro otrossi maguer que era menor non querie otorgar el regno a Artaxerses. mas auerle ell todo. o parte en ell. & esto non quiso consentir artaxerses por ninguna guisa. & non se consentiendo el uno al otro por ninguna guisa; començarse de guisar. & buscar amigos & compannas. & apoderaronse muy fieramientre de la una & de la otra parte. & los uandos. por fazer cada unos regnar al suyo. yuan entrar las cibdades. & tomar las uillas & los castiellos pora apoderarse dend. & artaxerses que era el mayor & a quien pertenece el heredar. dexo de andar en al. & fue derechamientre a Çiro alli do estaua apoderado. & assi como llego començo de ferir en los de Çiro. & los de Çiro en los de artaxerses. & comencaron a lidiar & ferirse fieramientre. & assi como cuenta Orosio murieron y muchos de los de las prouincias & de los pueblos. & en aquella batalla como non auie quien fuesse ferir a ninguno de amos los hermanos ca eran sos sennores & fijos de so sennor natural. fueronse ferir ellos amos un por otro. & firio Çiro a Artaxerses & llagol. & por uentura ouierale y muerto. si non por el cauallo que tenie bueno & ligero. & desuiosse de la batalla. & Çiro finco en la lit. & en la priessa que era muy grand de amas las partes fue Çiro y ferido. assi que murio y. Onde artaxerses leuo el campo & tomolo de so hermano & la hueste. & affirmose en paz en el poder del regno. por la muerte del hermano. & ouieron que uer en muertes & en lazerias & en mucha mala uentura. en estas huestes destos dos hermanos. & desi essas tierras entressi unas contra otras & regno contra Regno & cibdades contra cibdades. & aun ellas mismas entre si en sos cibdadanos. & de guisa fincaron bueltas daquella batalla las yentes que por grandes tiempos nunca pazes ouieron. nin quedaron de guerras. Aqui dize agora orosio que nos a contadas muy chicas batallas en [fol. 178r] muy pocas palabras. & que non departio. tanto quam grandes fueron los fechos de las obras daquellas guerras; como que ayunto y a dezir montones de mesquindades. Ca dize assi. que quien es aquell. que departa la tempestad daquell tiempo Nin las muertes que y

fueron fechas quien las podrie contar. nin yguar los dolores con las lagrimas. que por ende fueron echadas & esparzudas & pero diz; que uiene y este bien que daquellas cosas que en muchos tiempos contescieron & las escreuieron los buenos omnes que fueron. estudio pora los buenos. & solaz pora los principes pora leerles ende. estorias compuestas & escriptas daquellos fechos. & en lugar de otras fabliellas que es muy meior de oyr esto. & mayormiente a aquellos qui de coraçon & de todas sus mientes se quieren trabaiair de batallas & emboluerse en armas. & sobresto dize alli orosio otrossi que tales & tantos males que non uernien. nin se bolurien entre aquellas yentes tan uezinas & que algunos debdos auien entre si. si non por la yra de dios. o contrallandolo ell y otrossi las abenencias nin se podrien essas yentes otrossi abenir; si non por la piedad de dios & de la su merced.

III De como se reboluio de cabo grecia. & se partio en uandos. & de las leyes que el Rey Ligurgo daua a los de Sparte.

Andando aun esse primero anno en que Artaxerses assuero andaua en poner fecho del regno de persia. assi como cuenta la estoria de assiria. en que fabla otrossi de estorias de muchas otras tierras mientre aquellas contiendas daquellos dos hermanos Jffantes de persia. andauan. boluiosse toda grecia. assi como aquella estoria diz. & partiose en dos partes & en dos uandos. & dessos uandos el uno fue el de Athenas & ell otro el de Lacedemonia. & ordieronlo los sos cabdiellos. & las batallas que auien fuera contra los estrannos tornaronlas contra si mismos. & de un pueblo que era antes assi como dize la estoria. partieronse en dos cuerpos & en dos huestes enemigas. & las ayudas que solien auer antes todos comunales; demandauanlas estonces los de Lacedemonia pora si apartadamiente. & los de athenas otrossi. preciandose por antiguedad de linnage & por sus gestas de los sos. & assi por Nobles. & fiando en las sus fuerças mismas demandauan ayudas. mas nin tan affincadamiente. /2/ nin tan en cada logar. como los de Lacedemonia. maguer que auien seydo en el otro dia tan crebantados como auemos contado. & estos dos pueblos de Athenas & de Lacedemonia. los muy mas poderosos de quantos en grecia auie. teniendose por yguales por Leyes estableçudas que les dieran dos sabios. & poderosos que dixieron al uno Solon. & all otro Ligurgo. con enuidia de sus fuerças & sos poderes los unos de los otros. estauan muertos por boluerse. & lidiar en uno. & aquell ligurgo ouiera un hermano a que dizien polibet. & fuera Rey de los Spartanos. & murio. & heredo este Ligurgo empos ell. & trabaiose de mantener el regno muy fielmiente. porque entendiessen todos segund diz la estoria. quanto mas ualen ante los buenos los derechos de piedad. que todas las otras riquezas. & con tod esto como

quier que el el regno tomaua. yl mantenie. como diremos agora aqui. non le querie pora si. mas pora un so sobrino fijo del rey polibete. que era heredero. & fincara muy pequennuelo. & entre tanto. mientras cresciesse el Ninno. & uiniesse a tiempo de ser pora mandar regno & mantenerle teniel el en guarda. & en aquella sazón los de Sparte. non auien fueros nin leyes por o se mantouiessen. & compusoles este Ligurgo Leyes & fueros que les dio & les establecio por o se mantouiessen. & uisquiessen. & cuenta la estoria que fueron aquellas leyes que Ligurgo les dio. non quales el se las fallasse & las diesse a su uoluntad. mas quales las uusco & las escogio por omnes buenos & sabios derecheros & de piedad. & de guisa las dio aquellas leyes aquell buen. uaron ligurgo. que ninguna non ouo y que antes el non pasasse por ella. & la non compliesse en si mismo. que all pueblo la diese. Sobresto fizo aquell princep ligurgo en el pueblo. estos ordenamientos muy buenos que ensenno al pueblo. & enformol. a fazer seruicio a los principes. & a los principes a fazer Justicia en los malos & amonesto a todos que non fuessen escassos mas que uisquiessen atemperadamiente diziendoles que por la costumbre de la espenssa cutiana. fazie mas ligera de soffrir la lazeria de la caualleria. & mando que se comprassen cada unos de las cosas. non por dineros mas por asmança de otras miercas de ualor de tanto por tanto. & tollio de uso la materia del oro & de la plata. como si fuesse [fol. 178v] una grant nemiga.

V De los apportellamientos de las mantencias del pueblo & de los ponedores de los apportellados dellos & de otras cosas;

Otrossi partio por ordenes el mantenimiento de la cosa publica. esto es del fecho de la cibdad. & del pueblo. & departio assi que los Reyes ouiesen el poder & el derecho de guisar las batallas. & fazerlas. & los Maestrados oyr los pleytos & librarlos. & poner alcaldes annales. & al Senado que ouiesen cuedado de catar como se touiessen las leyes. & al pueblo otorgo el poder de escoger poral Maestrado los mas ancianos. o en cabo quales ellos quisiessen. & sobresso. tomo el todas las heredades. & partiolas yqualmiente en todos ellos. porque auiendo cada unos los patrimonios yguales. que non fuese el uno mas rico & mas poderoso que ell otro pora soberuiarle. Sobresso mando que todos fiziessen uida publica. & non asconduda. porque ninguno non fiziesse a ascuso condesijo de auer. nin uisquiese como garçon. Otrossi otorgo. & mando a los mancebos. que se uistiesen una uez por tod el anno. & non mas. & defendio que se non uistiessen uno mas affictadamiente que otro. nin comiessen mejor los unos que los otros. porque non cresciesse la cosa por aquella razon a sobeiania. & se tornase en mal. Mando otrossi que los moços fasta que baruassen que nin fuessen a mercado. nin a

fuero mas que contendiesen en lauores de pan. & de uino & de cosas de mantenimiento de casa. porque los primeros annos que los espendiesen en lauores. & en obras de bien. & non en garconias. & en suzia uida. nin fazer buena cama. nin poner fazeruelos a la cabeça pora dormir bien. nin comer conducho. & establecio que non uiniesen a la cibdad nin a sus pueblas a morar fasta que non fuesen fechos uarones. Otrossi mando que las uirgines que casassen. sin arras porque las mugieres fuesen escollechas pora los casamientos. & non los aueres. & porque los uarones. castigarien mas cruamiente a sus mugieres en lo que fuesse mester lo que non farien quando los aueres tomassen con ellas. ca el grant auer que tomasse con ellas ge lo estoruarien. & quiso otrossi que la grand onrra non fuese de los Ricos. /2/ nin de los poderosos. mas de los uieios & que uiniese segund el grado de la edad. En que toda su tierra. por cierto que non ouiesse y logar mas onrrado que el de la ueiez. cal semeiaua que dura cosa era esto pora los que se andauan solteros. & de malas costumbres pora mantener onrra. Empos esto torno a onrra de sos dioses. & porque lo touieron por bien los uieios fizo una ymagen pora ydolo de apollo. & mandola fazer tal como era la de la ysla delfos. & desde la ouo fecha & onrrada & puesta en so templo. mando a los pueblos onrrarla. & amenazo al que lo non fiziesse. porque el enoio de tomar aquello en costumbre les metiesse miedo pora fazer buena uida & desde todas estas leyes ouo dadas. & establescio como las touiessen dixoles que querie yr en Romeria. & que de quantas leyes ell alli auie dadas. que todas las guardassen muy bien & que ninguna non demandassen fasta que el non tornase alli. & fizogelo yurar & fizo que yua al templo de Apollo a demandarle conseio. sil semeiaua que auie de ennader o de demudar alguna cosa en aquellas leyes. & el salio. & fuese a Creta. & alli uisco desterrado de su tierra en toda su uida. & alli murio. & en su muerte mando. que pues que fuese muerto. que echassen el so cuerpo en la mar. porquel non ouiesse despues los Spartanos nin le leuassen a su tierra. & dixiessen que tornado era el y. & ellos que quitos eran de la yura que ellos fizieran pora tener aquellas leys que les diera. mas que siempre las touiessen pora fazer buena uida por ellas. pues que el nunca alla tornarie uiuo nin muerto.

VI De como los de Messena forçaron las uirgines de los de Sparte. & se mouio por ello guerra. & lid entrellos;

Crescio & afortalecio la cibdad de Sparte por aquellas costumbres. & en esse tiempo. los de Messena auien una fiesta en que fizieron sos sacrificios festiuales & muy grandes. & cogieronse grandes compannas todo lo mas de donzellas de los de Sparte. & uinieron a uer aquella fiesta. & aquellos sacrificios. & los de Messena pagaronse mucho

daquellas donzellas. & uieron compaña sin guarda. & sin defendedor. & andar sin recabdo; & tomaronlas. & forcaronlas. Los de Sparte quando sopieron que los de Messena tal escarnio les auien fecho en [fol. 179r] sus uirgines. pesoles de coraçon. porque los de Messena. non les ouieron uerguença. nin los dubdaron. en desonrrarles assi sus uirgines & sus mugieres & fizieron tal fecho en que desonrraron a ellos. & apoderaronse & guisaronse muy bien pora pora yr a ellos. & yuraronse. que nunca ende tornassen ante que los non combatiesen. & fueron sobrellos. dond se mouio comienço de desacuerdo en grecia que fue achaque. & comienço de batalla de entre parientes. & assi como llegaron esos Spartanos a Messena cercaronles la cibdad & auien ya estado en aquella cerca diez annos. fasta que les enuiaron sus mugieres a querellarseles. que aquella bibdez tan luenga. que non era si non desfazimientos dellos. & dellas. & de sos pueblos. & ellos dubdando sobre los dichos que sus mugieres les enuiaran dezir que farien en aquella guerra tan luenga. mayor danno a si. que non a los Messenos. ca estando ellos tan luengo tiempo sin sus mugieres & minguando de fazer fijos. que uiniesen empos ellos. & los acorriessen que podrien por alli fallecer. & despues que ellos fizieron la yura uinieranles de la tierra en ayuda grand compaña de mancebos del linnage de los caualleros. & los ancianos & aun el comun de los otros enuiaron de cabo. a la tierra a aquellos mancebos fijos dalgo. & mandaronles que ouiesse todas las mugieres de la tierra que pora ello fuessen. & que las empreñassen. & aun que la que se non empreñasse dell uno que la ouiese ell otro & assi fiziessen de todas las otras fasta que fuesen preñadas todas. & ellos fincaron en su cierta. & por esta razon daquella manziella de la castidad de las madres. & enfamada. dize la estoria que aquella generacion que alli fueron engendrados que ouo nombre Spartenia. por achaque daquell desordenado & suzio engendramiento en que fueran fechos. & este nombre Spartenia. fue tomado deste otro nombre Spartos. que dizien en el lenguaie daquella tierra por cabdiello. porque los que daquell empreñamiento nacieron. fueran fechos a manera de canes que se ayuntan muchos de una uez pora empreñar una perra. & non se parten della fasta que preñada la non dexan.

VII De como fizieron aquellos Spartenios fascas engendrados como canes. & ouieron cabdiello & fueron ganar tierra de morada.

/2/ Pues que aquellos Spartanios uinieron a edad de treynta annos. con miedo de fallecer. & uenir a pobreza. ca non auie y ninguno que a so padre connosciesse. nin por de quien se touiesse por heredero. por o ouiesse conseio. tomaron un mancebo. fijo de arahi. & alçaronle por so cabdiello. & esse mancebo auie nombre phalaton. & este sabie

muy bien de como fueran enuiados los mancebos. a emprennar las mugieres de Sparte. & pusieron con el. que assi como so padre sopiera toda la manera daquell so engendramiento. & era cosa cierta. que era el fijo daquell so padre. que assi fazien a el seguro daquell poder en quel ponien quel ouiesse el. & empos el sos herederos. & esto librado entrellos cogieronse todos en uno. & faziense grandes compannas. & non se espedieron de sus madres. nin les dixieron nada de so fecho. porque por el adulterio dellas eran mal enfamados ellos. & salieron pora yr uuscar tierra do uisquiesen. & andidieron luengo tiempo. & por muchas uenturas. & al cabo arribaron a Jthalia. & prisieron alli el castiello de tharente & combatieron a los naturales & echaronlos ende. & asentaronse ellos y. & acabo de muchos annos desabenieronse aquellas compannas con aquell so cabdiello phalaton. & lo uno por ellos. & lo al porque se lo auie el sabor. saliose de la tierra. & fuesse como desterrado. & acogiose a brandiz. & prisola. & echo ende a los naturales que morauan y. & touieron el puerto. & la uilla el. & los sos & souieron y demorada. & perdieron desta guisa aquell logar. non se guardando los ancianos tarentinos. & alli en brandiz moro aquell cabdiello phalaton. & alli murio. & en su muerte dio por conseio & amonesto. que fiziesen pieças los sos huesos & el so cuerpo. & que desde fuesse fecho menudo quel esparziesen callando. en la plaça de los tarentinos. & que desta guisa podrien ellos cobrar su tierra. & que assi lo dixiera el ydolo de apollo en la ysla delfos. Los omnes asmando que por uengança de si. dixiera aquello phalanto. & descubiera y. los fados de los cibdadanos. obedecieron a los sos mandados & touierongelos. Mas segund diz la estoria desta otra guisa fue la sentencia de apollo. que por aquell fado. nunca ellos perderien la tenencia de la cibdad. & fue desta guisa por el conseio daquell cabdiello desterrado. & por el fecho [fol. 179v] de los enemigos. la heredad & el sennorio de los de tharento dado a los de athenas por siempre. & por remenbrança deste bien fecho judgaron de fazer por siempre a phalanto onrras de dios.

VIII De la guerra de los Spartanos. & de los Messenos. & al cabo como uencieron los Spartanos.

Entre tanto los Messenios. non se pudiendo descercar por so poder. combatien a los enemigos con celadas que les echauan a furto. & duraron en esta cerca ochenta annos. & suffriendo grieues maiaduras de seruidumbre. & lo mas grieues prisiones. & otros males de catiuidad. pues que tantas eran las penas que ellos padescien. & tan luengo ya el tiempo en que las ellos sufrien. & non lo pudiendo ya soffrir establecieron de lidiar. & pusieronlo assi de amas las partes. Sobresto los de lacedemonia que eran los Spartos

ca los Spartos & los Lacedemonios una yent son. como quier que ayan estos dos nombres tanto mas aguardadamientre. se acogien a armas & se apoderauan. quanto mas entendien. que yuan a lidiar con sieruos. Onde auuiando los coraçones a aquellas yentes a los Messenos el tuerto que suffrien. & a los Spartanos el desden & la sanna que tenien contra los Messenos los lacedemonios demandaron conseio al ydolo de Delffo que como les yrie en aquella batalla. & ouieron ende respuesta. que ouiessen cabdiello de athenas. & los de athenas sopieron esta respuesta. & en desprez de los Spartanos mouieron a Cirteo poetha que era coxo del un pie. & auie seydo en tres batallas contra ellos. & fecho en ellos danno. fasta que los aduxo a desesperar. que fallescien & serien perdudos. & que aforrassen a sos sieruos. & que los leuasen consigo a la batalla. & crescrien en su hueste. & que les prometiessen que los casarien con las mugieres de los que muriessen en la hueste. & que lo fiziesen. non solamientre. tanto pora correr a la cuenta de los cibdadanos perdudos. como por dar conseio a la dignidad. Mas otrosi los Reyes de los lacedemonios dubdando. que por uentura non fiziessen mayores dannos a si. & a su cibdad. yendo a lidiar contra uentura. querien tornar su hueste. mas sobre uino aquell poeta Circeo de quien auemos dicho suso ante desto. & traye trobas que fiziera de su hueste dellos. & quanto auien durado en /2/ guerras. & quan bien fecho en armas. & assi les dixo alli & los amonesto. & se sopo razonar que los auiuo. & los mouio a que fuesse la hueste adelant. & fueron su carrera contra sos enemigos. & los caualleros de los Spartanos segund cuenta la estoria. non cuedauan ya de la salud de los cuerpos mas porque se non perdiessen en la mortandad. & fuessen y connoscidos qual era cada uno. tomaron sennas tablas pequennas. & fizieron entallar en ellas sos nombres. & los de sos padres. & ataronselas a los diestros braços. porque por alli fuesen fallados & connosçudos alli por o yoguiesen enbuelta entre la otra mortandad. & fuessen tomados dalli porque ouiessen sepulturas. & essos Reyes de lacedemonia pues que a los suyos uieron tan encoraznados llegaron a Messena. & fallaron a los Messenos en el campo ordenadas sus azes. & paradas pora lidiar. & diz que nin los espanto nin les metio miedo el fecho. mas que les dio coraçones pora lidiar. & boluieronse las azes & las compannas. & ferieronse tan de rezio que segund la estoria cuenta en ningun lugar. nin nunca batalla tan cruelmientre ferida como aquella fue nunca la uieran nin la oyeran dezir. Pero al cabo el uencer de los de lacedemonia fue. & ellos uencieron.

IX De otra batalla tercera que guisaron de cabo los Messenos.

Empos esto. a cabo de tiempo guisaron los Messenos una batalla que era ya tercera daquellas que auemos ya contadas dellos ante desto. & ouieron pora ella en su ayuda. a

los de Lacedemonia. & a los de athenas. Mas ouieron sospecha de los de Lacedemonia. por la guerra que ouieran dantes con ellos. que les non serien leales en la batalla. & fueronlos desuiando de leuarlos consigo en la batalla. diziendoles que daquella uez que escusarlos podien. & apartaronlos de la batalla. a ellos. & a los de Athenas por sospecha que auien dellos por la guerra que ouieran antes en uno. & que les non serien y leales. Los de athenas quexaronse mucho por aquello que fueran ropoyados daquella batalla. & tenien collecha que fizieran de mucho aun pora yr guerrear a perssia. & condesaronlo en la ysla delos. & quando los Messenos los dexaron de su batalla. tomaron ellos so auer & passaronlo a athenas. & tornaron a auer contienda con los de Lacedemonia. & robar [fol. 180r] les la tierra. Mas los de Lacedemonia por la guerra de los de Messena que non auien aun acabada. nin apaziguada. non podien dexar a aquello & tornar a esto. Mas enuiaron rogar & pedir su ayuda a los del regno de peloponeso que los farien ellos lo que mandassen por ello. & que guerreassen por ellos a los de Athenas. & los de Athenas auien enuiado su flota & sos poderes a egipto. & estauan estonces sin poder de guisa que non podien fazer aquella guerra. Pero cometieronla. & dieron a los de athenas guerra por mar. & como tenien poco poder. & estauan desguisados; salieron ende uençudos. Empos esto a cabo de tiempo. tornaronse los sos que eran ydos a egipto & cresciolos el poder. & pues que se trouieron guisaron batalla de cabo. Otrossi los de Lacedemonia acabaron a essa sazón la guerra de los de Messena. & fueron contra los de athenas. & los de athenas contra ellos. & lidiaron. & salieron como yguales en la guerra. & en la batalla. & partieronse assi. & en tod esto ouieronse de cabo a tornar Los de Lacedemonia. a la guerra de los de Messena. & porque non dexassen a los de Athenas en paz en aquell medio demandaron a los de athenas. que el sennorio que auien sobrellos. yl perdieran en la batalla de persia. que ge le soltarien. a pleyto que mouiessen guerra contra los de athenas. & tan grant era la sanna de los Spartanos que maguer que auien seydo. muy crebantados en dos batallas dantes que non dubdaron de cometer la tercera.

X De como fizieron cabdiellos entre si los de athenas & se guisaron pora la guerra.

Los de athenas. Quando sopieron. los males que aquellas otras yentes les guisauan. & guerras & batallas fizieron entre si dos cabdiellos de que auie el uno nombre parides. de que cuenta la estoria que era buen uaron. & omne esforçado. All otro llamauan Soffocles. & deste dize otrossi la estoria que era omne letrado. & gramatico & uessificador & que fazie libros de la materia daquellas razones de que auemos departido a que llamauan tragedia. & estos dos cabdiellos parides & Soffocles partieron la hueste.

& entraron por tierra de Sparte por dos partes. & astragauan quanto fallauan. & ganaron muchas cibdades que tornaron al sennorio de Athenas. Onde esos de Sparte o los de Lacedemonia ca todos eran unos. crebantados por estos males. ouieron a mouer pleytesia de pazes /2/ & los de la otra parte otorgaronlas & pusieronlas por treynta annos. Mas al cabo fizoseles mucho a los de Sparto. & non las touieron. & a cabo de ueynte annos. a desden de sos dioses & de los omnes. guisaronse. & fueron. & entraron por tierra de Athenas. & començaron de astragar quanto fallauan. de guisa que de como ellos fazien. bien semeiaua que mas demandauan batalla. que non prea. nin robar. & ouieron de mouer desta guisa a batalla a los de Athenas. Mas pero los de Athenas ouieron so conseio con un so cabdiello a que dizien periglo segund cuenta la estoria. & fue el acuerdo dellos a tal que non saliessen a ellos. mas que enuiassen dezir por la tierra que se alçassen a las mayores pueblas & a las fortalezas. & que se deffendiessen de los enemigos quanto pudiessen. & que diessen a aquell fecho passada. ca ellos les darien aun dend grant derecho. & ellos fizieronlo. & alçaronse daquela guisa toda la tierra. & esto fizieron los de athenas asmando uengar aquell fecho sin todo periglo. de si. Los de Sparte fizieron daquela uez el mal que pudieron. & desi fueronse su carrera. & ellos ydos los de athenas guisaron su flota grand & buena. & apoderaronse lo mas que ellos pudieron. & muy en callando dieron consigo en tierra de Sparte & de lacedemonia a sobre uienta. & corrieron toda la tierra. & astragaron. & robaron. & troxieron de prea muy mas que non auien perdido. de guisa que catando los dannos de la una & de la otra parte mucho fue mayor la uengança que ellos tomaran que non el tuerto que recibieran. & touieronse los de Athenas daquela uez por muy bien aconsejados daquell so cabdiello periclo. & bueno fue aquell so conseio mas segund cuenta la estoria mejor le fue a ell otro de un auenimento quel contescio que diremos. Quando los de Sparto uinieron correr a tierra de Athenas. astragaron todo lo al que alcançaron & en lo de aquell cabdiello periclo. non fizieron mal ninguno. & sobresso conuidaronle esos de Sparto con el mayor casamiento de toda su tierra. & assi como cuenta la estoria. fazien los de Sparto esto contra a aquell cabdiello Periclo. o por meterle en enuidia contra los de Athenas quel matassen. o por meterlos en sospecha contra ell otrossi; & echarle en fama de traydor. & Mas aquell cabdiello Periclo. era omne sabio. & de grant sentido. & [fol. 180v] sopose en aquell fecho dar conseio. porque escuso el periglo de muerte quel pudiera y uenir. & esto fue que reffuso aquell casamiento. & que non le quiso. & de la otra parte que tomo los grandes heredamientos

que auie. & que los dio al comun de Athenas. & don pudiera caer en periglo de muerte salio ende por muy onrrado.

XI De como lidiaron de cabo los de Lacedemonia & de Athenas. & fueron uencudos los de Lacedemonia.

Poco tiempo empos esto guisaronse estos pueblos de amas las partes con sus flotas muy grandes & lidiaron por sobre mar. & fueron uençudos los de lacedemonia. & fuxieron. & dalli adelant. quando por mar. quando por tierra. nunca aquellas dos yentes quedaron de matarse. Pero al cabo ouieron de cansar. & andidieron y pleytesias de pazes. & otorgaronselas de amas las partes & pusieronlas por cinquenta annos. Mas non las guardaron mas de los seys. & crebantaronlas desta guisa. Ellos non podien yr denodadamiente. unos contra otros. Mas boluieronse guerras de parte de Seziella. & fueron estos en ayudas daquellas guerras escusandose que non crebantauan treguas. por las ayudas que a sos amigos fazien a quien non metieran en las treguas nin los nombraran y en ninguna cosa de la pleytesia. pero que non era esta buena salua. & passaron la guerra & la batalla contra Cezilla. Agora departiremos de tierra de Seziella. & despues diremos de su guerra.

XII Del departimiento que fazen de tierra de Sezilla.

Departa la estoria en este logar daquella tierra. & dize assi que dizen los omnes que Seziella que llega a tierra de Jthalia con unas foces angostas. & que assi solie esto ser en otro tiempo. Mas diz que ueno despues fuerça de la mar. & con la grand fuerça. & el grant peso de las ondas que crebanto alli la tierra. & que partio de jthalia a Seziella. como se partirie un miembro del cuerpo. & desfizo el poder de la mar en aquell logar aquella tierra de como era antes. De la natura daquella tierra dize assi la estoria que Seziella es tierra delgada & flaca. & trabaiosa. & lenna de unas cueuas & de unos kannos. & assi /2/ ligera de passar que fascas toda parece llena de sollos de uientos. & de natura otrossi essa tierra de criar fuegos & mantenerlos. & es la materia del suelo della natural pora criar estas cosas tales ca assi como dizen los sabidores de la natura daquella tierra. todo el suelo della de parte de dentro esta cubierto de piedra sofre. & daquell barro a que dizen bitumen en el latin. de que auemos ya departido que barro es. & de que natura en la primera parte desta general estoria. sobre la razon del Lago asplat que se fizo del fuego & del sumimiento de Sodoma & gomorra. & esta es la cosa. & es a saber que el uiento con el fuego que contienden alla dentro un con otro cutianamiente dond se encienden. & se auian los fuegos. & echan en muchos logares sobre tierra. a las uezes llamas. a las uezes grant pauor de muy grant roydo que fazen el uiento & el

fuego alla dentro. & a las uezes enuian grand fumo. & dalli uiene del bollicio & de la pelea. del fuego. & del uiento. que se faze en aquell logar. porque el mont Etna. parece que arde siempre. & de tantos siglos a aca. & aun dizen que alli quando el uiento se uuia apoderar mas. unas oras que otras. que echa della unos montones de arenas que por marauilla es. & tomalas aquellas arenas de las cueuas dalla de dentro por o ua yrado. Alli dizen otrossi que a cerca Jthalia una Sierra muy grant & llamanle regio. & departe la estoria quel dieron este nombre los naturales porque dizen en grecia Regium por crebantamientos de tierras o de muros de cibdades. o de tal cosa como esta. & esto fue porque andan siempre aquellos logares. en los crebantos que auemos dicho. del spirito. del uiento. & del fuego. & dixieron por ende a aquella montanna Regio. que quiere dezir en el language de Castilla tanto como crebantamiento. o crebantamientos. Onde non es marauilla si tienen los omnes por fabliella los dichos del antiguedad daquell logar. o tantas & tan grandes & tan marauillosas cosas se ayuntaron. Luego lo primero que en otro logar del mundo. el mar non se buelue tanto como alli. & non solamiente con buelta yrada. mas con cruel. & muy espantosa & crebantadera de quanto alcança. & [fol. 181r] muy dannosa. & esto segund dize la estoria non solamiente a los que lo quisiessen de otra guisa prouar. mas aun uerlo con los oios uesiblemiente. Ca tanta diz que se faze alli. la batalla de las ondas que corren unas contra otras entressi. & se fieren. & se parten despues. & corren unas empos otras. de guisa que semeia que las unas fueyen. & las otras las segudan. & que las unas salen por uençudas & se abaxan; & las otras por uencedores. & se alçan suso en alto. & desta guisa las uee fazer quien quier que a aquell logar llega. & a las uezes leuanta alli el feruor de la mar. un roydo como de leon mas muy mayor & como muy grand estruendo. a las uezes un sueno como gemido de cosa a que destruen. & llegan alli los perdurables fuegos del mont Etna & de los de las yslas Eonidas que son uezinos. & semeia como que las ondas los encienden. & aun segund cuenta la estoria. tan grant fuego non podrie durar dotra guisa tantos siglos. en tan angostos terminos; si de los nodrimientos de la humor non fuessen criados. & daqui diz. que se leuanto la fabliella de Cilla. & de Caripdis. de quien auemos nos contado en la tercera parte desta estoria. como son periglos de la mar. & que fueron cosas uiuas. & lo semeian que lo son aun oy en dia en aquella mar. & esto semeia como fabliella. & pero esse grand uerdad. ca todas aquellas cosas que en aquellas sierras del mont ethna & de regio. & en aquella mar de Seziella. se ayuntan. & se fazen marauillas son & estranezas de las poridades de la natura. Daqui oyen ladridos. alli parecen ymagenes de montes. Alli los que uienen en sos Nauios por la fuerça de la mar. & oyen el roydo que

las ondas fazen alli entre si tal es; que cuedan que ladran las ondas. que el tragamiento del bollicio de la mar crebanta unas con otras. & assi lo cuentan los que a aquell logar llegan. & lo oyen & lo ueen & de la tormenta dalli escapan. & esta misma razon otrossi faze a los fuegos del mont Ethna perdurables. esto es que siempre duran ca aquell cosso & aquell combatimiento de las aguas. toma el spirito del uiento como robado. & trael consigo. & da con el en el suelo de la mar. en lo mas baxo. & tanto tiempo le tiene alli affogado fasta que se esparze el por las cuevas. & por los respiramientos de la tierra. & enciende alli las crianças del fuego. /2/ & aquella uezindad de Jthalia. & de Seziella. & el alteza daquellas dos montannas que son dichas. assi se semeian. que quanto es agora razon de marauilla a los que lo creen. tanto dize que fue razon de espanto a los antiguos. & assi diz que se ayuntauan aquellas dos montannas en si. & se partien de cabo. que semeiaua que por uayna entrauan & salien. & cuenta aqui la estoria. que esto non fue compuesto de los antigos por dulcedumbre de fabliella. mas por miedo & marauilla & fazanna de los que passauan. Ca tal es la natura de aquell logar a los que la ueen de aluene. que dize el que lo uee quel semeia como seno de la mar. & non que aya y passada de otra guisa. ca assi como se ua omne llegando alla. assi ua ueyendo como se uan abriendo aquellos montes. & abriendose uno de otro. de guisa que quando el omne es de cerca que ueen aquellos montes que estauan antes ayuntados & semeiauan uno como son partidos. & dos & apartados ell uno dell otro.

XIII Del nombre que ouo primero tierra de Sezilla. & de los montes que a en ella.

Cuenta la estoria que tierra de Seziella. ouo primeramente nombre trinacria. & fuel dado este nombre por tres montes que ay grandes ademas. & de los mas nombrados del mundo. & estos sin aquell otro que auemos dicho ethna. fasta en aqui do son los fuegos & aquellos otros tres an estos nombres. Ell uno pachinno. & el otro Lilibeo. & el tercero peloro. & porque dizen en el griego tris por tres. & Atros por mont. fizieron ende este nombre trinacria. Onde este nombre trinacria. tanto quiere dezir como tierra de tres montes. que son aquellos que auemos dichos por quien era toda aquella su tierra enoblecida. & muy nombrada. & segund dizen algunos alli entre aquellos tres montes es la boca del Jnfierno. & dalli oyen muchas uezes los gritos. como de las almas que penan. Empos este ouo aquella tierra nombre Sicania. & este nombre le pudo ser dado de seca. porque podie ella ser tierra seca. por razon daquellos fuegos que auemos contado que se fazien y. Otros departen aun. quel fue dado este nombre Sicania de Sicos que dize el griego por alma. & si assi es esto uino por razon daquellas almas que dizien que oyen y. De los primeros maderos daquella tierra cuenta aqui [fol. 181v] la estoria

que fueron una compaña a que llamaron los Ciclopes. & salieron omnes ferreros. & cruos & malos. & fueronse perdiendo fasta que se desfizieron. que non finco y semiente dellos. Empos esto el primero poder que y uino ouo nombre Cocalo. assi como dize la estoria. & esse tomo la ysla. & el regno. & empos esto acaescio assi que cada una de las cibdades quisieron auer sos sennores. & ninguna tierra non fue mas plantia que aquella . Mas assi como era aquella tierra plantia pora leuar muchos fructos. assi criaua sennores crueles. & entre todos aquellos principes. & eran todos omnes brauos. & crueles. ouo y uno mesurado. & la piedad deste lidiaua contra la crueldad de los otros. & ouo nombre anaxiliao. & a la su sazón este fue el mayor Rey de Seziella. & assi como cuenta la estoria pro le touo la su medida. & el so atempramiento. ca en la sazón que murio. dexo fijos pequenuelos. que non eran aun pora assennorar. & auie esse anaxiliao. un so priuado seruiete leal. & en que el fiaua mucho. & dexole en guarda sos fijos. & el auie nombre Micalo. & tanto era ell amor que todos sos cibdadanos auien daquell Rey anaxiliao & tanto le auien a coracon por la bondad que el troxiera contra ellos que por la bien querencia del que sofrieron al so siruiete que mandasse el regno. yl obedeciessen ellos. ante que desamparar a los fijos del Rey. & los principes de la cibdad otrossi sofrieronse de assennorar en el poderio de la cibdad que ellos auien sobrel pueblo. por dexar al siruiete mandar el regno por amor de los fijos de so sennor. porque creciesen & uiniessen a dia de regnar ellos. & mandar el regno & gouernarle.

XVIII De la batalla que los de cartago mouieron contra los de Sezilla.

En aquella sazón de los primeros años del regnado del Rey artaxerses assuero los de Cartago de affrica que bullien. & se trabaiauán de ganar tierra por armas. & auer el sennorio del mundo cometieron a los de Seziella. por meterlos so el so Imperio. & los de Seziella non les recudieron assi a ello. Mas guisaronse muy bien de compañas & de sus ayudas & de armas. & ouieron guerra con ellos. & durolos grand tiempo. & en cabo enoiaronse a las partes & uencieronse & partieronse assi daquella contienda. & en este tiempo otrossi entro discordia entre los de Regio en su cibdad misma. & partieronse en dos partes. & llamaron /2/ cada unos sus ayudas contra si mismos. & uinieron en ayuda de los unos los de uenecia. & assi como llegaron echaron de la uilla a los de la otra parte. & desde la ouieron librada daquellos. tornaron sobre aquellos a quien uinieran ayudar. & mataronlos. & tomaronles las mugeres & la cibdad. & quanto les fallaron. que fue cosa mas cruel que ningun fecho de los crueles & malos principes de los de Seziella & de Regio fizieran nunca. & tan crueldad fue aquella que dize la estoria que mejor fuera a los de Regio en ser uençudos que uencer daquella guisa. Ca

sin la ayuda daquellos que fuessen uençudos esos de Regio. quando peor les fuesse fincaran por pecheros & pero pecharan como pleyteassen. & non cayeran descabescados entre los altares. & sos oratorios como cayeron nin fincaran sus mugieres & sos fijos lindos por preas de las sus malas ayudas.

XV De la guerra de la yente de los cateneses. & de los Siracusanos.

Otrossi. assi como cuenta aquella estoria de assiria la yente que dizien de los Catheneses. & los Siracusanos auien en aquella sazón grand guerra. & podien mas los de las Siracusas. & tenien arrequexados de mala guisa a los de Cathena. & esos de cathena quando se uieron en aquella angostura enuiaron pedir su ayuda a los de athenas. Mas los de athenas queriendo crescer en so sennorio. ca segund cuenta la estoria auien ya tomado a grecia. & a Asia. & auien enuiado sus flotas sobre los de las Siracusas por estoruarles que non uiniessen en ayuda a los de Lacedemonia guisaron otra flota esos de athenas & alçaron por cabdiello que diessen a la flota a uno que dizien Lauponio. & enuiaronle con su flota a Seziella. a ensayarlos si les darien ayuda que enuiassen a los Cateneses. Los de Seziella recibieronlos mal. & mataron dellos. & los de athenas quando lo sopieron pesosles. ende mucho. & guisaron otra flota muy mayor. & de mayor poder. & dieronle dos cabdiellos que auie ell uno nombre Lachet. & el otro Cariat. & enuiaronlos sobre Seziella a guerrearla. & En tod esto los cateneses. lo uno por miedo de los de Athenas lo al porque eran enuiados de tan luengas carreras abenieronse con los de las Siracusas & fizieron pazes. Destas. & de otras batallas muchas mas que las que auemos dichas que se fizieron entre aquellas yentes. cuenta aquella estoria de assiria. [fol. 182r] Mas dexamos agora aqui todas aquellas razones. & diremos de las otras cosas que acaescieron en el regno daquell Rey Artaxerses assuero.

XVI De las cosas que acaescieron al Rey Artaxerses assuero en so regnado.

A este Rey artaxerses assuero acaescio el fecho de Ester que cuenta la biblia en la estoria del libro dessa ester. Mas porque las cosas que alli acaescieron seyen escriptas en esse libro de Ester. nos non dezimos ende aqui mas de fuera del libro. ca en el lo contaremos todo agora aqui segund que lo dize en la biblia. & comiençase en el language de castiella desta guisa.

Aquj se comiença el libro de Ester.

El prologo de la estoria del libro de ester.

Esta estoria de hester auien los griegos assi como lo fallamos en la glosa sobre la letra de la biblia en este logar. Mas dize y que era muy corrompuda en el griego porque fueran muchos los que la trasladaran. & trasladandola; que la compusieran de muchas

maneras en aquella lengua. & que la cato sant Jheronimo. & que por esta razon que la non quiso tomar dalli pues que tal la fallo. Mas que fue a las arcas de los libros de los ebreos & que dalli tomo el libro della. & trasladol de ebraygo en latin palabra a palabra como lo fallo y. & que lo fizo por Ruego destas dos sanctas Paula & eustochia. & desta razon segund que oyredes. puso en el comienço deste libro so prologo como fizo en los mas de los otros libros que traslado. & es este libro de la razon & dell ordenamiento /2/ & dessa manera que aquellos otros libros. que los sabios & sanctos llamaron & llaman agiographos. & es esta palabra agiographo fecha de dos griegas. La una agios que dizen los griegos por dios. La otra graphos por escriptura. & destas dos ayuntadas en uno. fizieron los latinos este nombre agiographo. Onde quiere dezir agiographo; tanto como libro o escriptura de dios porque fabla del sennalada & appartadamientre. & assi faze este libro. Ca assi como diz la glosa sobrell en el comienço; este muestra los sacramientos de nuestro sennor ihesuxpisto. & de la elesia. & dotra guisa este fecho de ester que cuenta la estoria como oyredes adelant por quien se da a entender & se muestra aquello del sacramiento de nuestro sennor & de la elesia; dizen la glosa. & Maestre pedro en su estoria. que en tiempo deste Rey assuero contescio & con el fue. Pero retrae la glosa. que diz que algunos non saben quien fue assuero. Mas dexamos agora aqui esta razon del nombre del Rey. & diremos el prologo assi comol pone sant Jheronimo. Desi entraremos a contar la estoria. & alli departiremos del nombre del Rey. que cuentan del las otras estorias.

Dize sant Jheronimo. Cierta cosa es que el libro de Ester corrompudo en el griego. que uino mientras se fizo por trasladamientos de muchas maneras. que fueron fechos en el. & tome yo esta estoria de los condesijos de los libros de los ebreos. & saquela ciertamiente de ebraygo en latin; palabra por palabra. & esta compostura publiuada fecha en latin; con sos acabamientos & terminos de palabras dell una & dell otra part en ebraygo & en latin; trae a este libro. ennadiendo las cosas que daquel tiempo pudieron seer dichas & oydas. assi como suele seer costumbre & uso en los ensennamientos de las escuelas en la materia que toman quedar de quales palabras podra usar pora razonarse el que tuerto recibe o el quel faze. & uos paula & eustochio que estudiades entrar por las bibliotecas de los ebreos. & prouestes las contiendas de los esponedores. & tenedes el libro de ester en ebraygo. Catad esta nuestra traslacion por cada palabra. porque podades connoscer que yo pero que ennadi y; que non acrescente y nada. Mas que por el fiel testimonio simplemiente assi como sie en ell ebraygo; que traslade esta estoria de ebraygo en latin. Nin cobdiciamos las alabanças de los omnes [fol. 182v] nin

espauorescemos de los sos denostos. & cuedando fazer plazer a dios de tod en todo; non tememos sus amenazas. ca desgasta dios los huessos daquellos que dessean plazer a los omnes. & segund diz ell apostol. los que desta manera son; non pueden seer sieruos de ihesuxpisto. Orossi fiziemos en este libro de ester ell .a.b.c. de uermeio. en logares departidos fasta la letra que dizen theca. por mostrar por y a leedor estudioso ell ordenamiento que troxieron y los setaenta esponedores. Ca nos segund la costumbre dell ebreo; quisiemos seguir la ordenacion de los traslados aun en lo que compusieron los setaenta esponedores mas que otra. Acabasse el prologo. & comiençase el libro;

I Cuenta Josepho. que despues del Rey xerses. que regno so fijo Ciro. & que a este Ciro llamaron los griegos artaxerses. & diz que en el tiempo del regnado deste. que se ouiera a perder por poco; toda la yente de los iudios con sus mugieres & sos fijos. & por que razon contescio esto; deziruosla emos adelant assi como la fallamos en Josepho. Mas departiruos emos antes deste Rey gentil de persia como caso con aquella iudia. Ester donde dize Josepho que fue librada la su yente daquel periglo en que era que se non perdio assi. Desacuerdo fallamos sobrel nombre deste Rey. Ca le llama Josepho Ciro como oyestes. & los griegos arthaxerses. Sant bernaldo cuenta sobreste lugar en la glosa; que esta estoria de ester; que en tiempo deste Rey contescio sin toda dubda. & que el Rey ouo nombre assuero. Pero dizen que non saben quien se fue assuero. Mas por este nombre le llama sant bernaldo en la glosa. & Maestre pedro. & todos los otros esponedores que desta estoria fablan. & la biblia. Onde comiença assi el primero capitulo deste libro de Ester. que cuenta del regnado deste Rey. & de lo que fizo ell en el comienço & de la Reyna uasti su mugier. & dize assi; que este Rey assuero regno de Judia fasta ethiopia en que auie cient & ueynte siete prouincias. & auie en persia la cibdad que llamauan /2/ susa. & era esta madre de las otras cibdades & cabeça del regno. & dizen las estorias que la poblo un hermano de Memnon. & passa por aquella tierra un Rio a que dizen sus. & pusieron daquel Rio a la cibdad nombre Susa. & los Reyes de persia quando auien a regnar alli lo uinien a començar. & este Rey assuero quando el sennorio del regno ouo a tomar; alli uino como fizieran los otros Reyes que fueran antel. & alli auie una siella. emperial en que se assentauan los Reyes en començando a regnar. & pues que este Rey assuero souo en aquella siella del regno en la cibdad de susa & regno; contescio en los sos dias esta estoria como la començaremos agora & la contaremos como oyredes. assi como fallamos por escriptos de muchos. Cuentan ell obispo eusebio Josepho. Sant bernaldo Maestre pedro. Sigiberto. Que este Rey assuero regno quarenta & cinco annos. & quiso mostrar sus riquezas & so poder &

la gloria de so regno & la su grandez. & cuenta Jheronimo que ordeno & puso por aquellas ciento & ueynte siete prouincias dond era Rey & sennor; ciento & ueynte siete adelantados. & llamales el nuestro latin *satrapas* & fue tomado este nombre segund el language daquella tierra. & auie alli en la cibdad de susa assi como fallaredes en la letra de la biblia & en escriptos dotros muchos sabios; un palatio con un huerto & con un uergel con aruoles monteziello que fiziera y el Rey Ciro. & dizen que esto todo que estaua cercado aderredor de tiendas de color doro. & de carpasimo que dize sant bernaldo en la glosa que es una cosa que semeia a oro.

II Et despues de dario notho regno arthaxerses & fue ell onzeno Rey de persia & de media. & dize Maestre godofre que este Rey es el que llaman los griegos cambises & el libro de esdras arthaxerses. & la estoria Judit. Nabuchodonosor. & esta de ester assuero. & dize eusebio obispo de Cesarea quel dixieron por so nombre Omemon. & fue fijo de dario & de pharistida. & duro en so regnado quarenta annos.

Andados ciento & ochaenta & ocho annos de la transmigracion de babilonna. murio el rey dario notho & començo a regnar el rey Artaxerses empos el. El Rey assuero fue fijo del Rey dario & de la Reyna pharistid. & segund dize; eusebio & sant bernaldo en la glosa sobresta estoria de hester. & assi como cuenta [fol. 183r] Maestre godofre. que este fue el rey a que llamaron los griegos cambises. & el libro de esdras & los setaenta trasladadores arthaxerses & la estoria de Judit Nabucodonosor. & esta de ester assuero. & aun segund diz eusebio dixieronle Omemon por sobre nombre. & pues que murio el Rey dario so padre. uino este segund la costumbre de los Reyes de persia & de media a la cibdad de Susa que era cabeça del regno de perssia. o seye y la siella en que se assentauan los reyes quando començauan a regnar. & assentos en ella assuero & tomo alli la corona & el Regno & regno. & fue ell onzeno Rey que regno en persia & en media & en las otras tierras quel dexo so padre. & duro quarenta annos en el regnado segund dize eusebio. & segund cuenta la estoria de la biblia & Maestre pedro & otros. esto fue como tiene de tierra de Jndia fasta ethiopia en que dizen que auie ciento & ueynte siete prouincias. & assi como dizen los que fablan sobresta estoria de Ester. los Reyes de persia & de media auien en costumbre estonces de fazer grandes conuites & muchas alegrias & grandes fiestas & dar muchos dones & mostrar el poder & la gloria de so regno & de so regnamiento. & diz. Josepho que pues que ouo ordenadas aquellas prouincias & enderesçadas como estidiessen & les dio sennos satrapas que las mantouiessen & son Satrapas por adelantados segund aquella lengua & assi fallamos que los dizen en el nuestro latin; & al tercero anno del so regnado guiso mucho

conducho. & enuio por todos los principes & por los meiores & mas fuertes & mas nobles de persia & de media.

III El Rey assuero regno en persia & en media de India fasta ethiopia. en que auie cient & ueynte siete prouincias assi como cuenta la estoria de la biblia & otorgan Jheronimo & Maestre pedro. & otros con ella. & era costumbre de los Reyes daquela tierra de fazer grandes conuites & muchas alegrias & grandes fiestas en los annos que començauan a regnar. & assi como dize Josepho. ordeno & puso en aquellas cient & ueynte siete prouincias sennos adelantados fallaredes que llaman en latin satrapas. & al tercero de so regnado. pues que ouo requeridos sos sennorios & enderesçados como estidiessen vino a tierra de persia a la cibdad de Susa que era cabeça del regno assi como dizen Jheronimo & Maestre pedro & sant bernaldo /2/ en la glosa & otros muchos que otorgan con ellos. & dizen los esponedores que poblo esta cibdad un hermano de Memnon. & pusol este nombre dun rio que passa por y. a que llamauan susi. & cuenta sant bernaldo en la glosa que alli era estonces el noble palatio que fiziera el Rey Ciro. En esta cibdad era la siella de los Reyes o se assentauan quando començauan primero a regnar.

Andados cient & ochaenta ocho annos de la transmigracion de babilonna. murio el rey dario noto. & començo a regnar el Rey assuero empos el.

El primer anno del regnado deste Rey Arthaxerses assuero. murio amaritheo saytes Rey de egipto & regno empos ell el Rey Nephertites seys annos. & fue esta la .xxviiij^a. dinastia de egipto segund cuenta eusebio.

Andados los dos annos del regnado deste rey Artaxerses de persia & de media murio orestes Rey de macedonia. & regno empos el quatro annos. Archelao .xiiij^o rey daquel regno.

Al tercer anno del regnado de Arthaxerses gano dionis el sennorio de Siracusa segund cuenta eusebio & fue muy cruel sennor & diz que fazie mucha crueldad en los Siracusanos. En esse anno tercero del regnado desse Rey artaxerses assuero. contescio el fecho de ester con ell assi como cuenta la biblia & sant bernaldo en la glosa sobrello. Agora contaruos emos esta estoria del Rey artaxerses assuero & de ester en este lugar.

IIII Los reyes de persia & de media auien por costumbre de fazer grandes conuites & muchas alegrias & muy grandes fiestas. & aiuntar todos los Nobles de sos regnos. & dar muchos dones & muy granados en sos comienços quando començauan a regnar por mostrar la gloria del so regnamiento & ell poder de so regnado.

Andados cient & ueynte & un anno de la transmigration segund cuenta eusebio. & tres del so regnado deste Rey Artaxerses assuero pues que ouo ordenadas aquellas cient & ueynte siete prouincias de que era Rey & sennor & endereçadas como estidiessen segund el les dio sennos Satrapas que las mantouiessen. & quier dezir satrapas por adelantados segund la lengua de aquella tierra. vino a la cibdad de Susa que era cabeça del regno o seye la siella en que sse assentauan los Reyes daquela [fol. 183v] tierra & tomauan la corona del regnado. & el regno quando començauan a regnar. & regno este Rey primeramientre assi como diz la estoria de la biblia como los otros Reyes que uinieran antel. & esta cibdad poblo un hermano de Monnon segund dizen las estorias. & pusol este nombre dun rio que passa por y que dizen susi era el muy Noble palacio con la huerta que dixiemos que fiziera en ella el Rey Ciro. & desde fue alli este Rey Artaxerses assuero fizo aiuntar grandes conduchos sin cuenta de muchas naturas por fazer sus fiestas & sus Noblezas & mostrar sus Riquezas & so poder como fizieran los otros Reyes dond era el heredero. & pues que lo touo todo guisado muy abundada. & muy complidamientre enuio luego por todos sus principes & los muy fuertes. & nobles de persia & de Media. & por todos los adelantados daquellas prouincias que uiniessen a aquellas fiestas & alegrias & a aquella onrra; & uer las sus riquezas & la grandez del so poder. Ca tal es el mundo que los omnes quanto mas rico & poderoso ueen all omne; tanto mas le onrran yl temen & se mandan por ell. & desde fueron llegados estudiaron en aquel conuit & en aquellas alegrias cient ochaenta dias. Acabado el conuit destes dias; conuido luego el Rey a quantos fallo en la cibdad de susa del grand fastal pequenno. & mando parar en el portal del huerto & del monteziello daquel palatio del Rey Ciro assi como dize la estoria de la biblia & Josepho & Maestre pedro. & los otros que fablan desta estoria; una tienda fecha a compostura & a fermosura qual pertenesce a rey alçada en tendales de oro & de plata. & los pannos dellos de porpola de color de aer. & de carpassimo que diz sant bernaldo en la glosa que semeia a oro. & de iacinto que es color cardeno como cielo. & las cuerdas della; de porpola & de bisso enlazadas & ensartadas en sortijas de marfil & asentado todo sobre pilares de marmol. & el suelo de so la tienda era todo fecho desmaralda & de marmol de la ysla de pharo que es tan blanco quanto dizen que non a otro en otra tierra. & diz la estoria de la biblia que eran estas piedras assentadas alli de guisa que dauan muy grand fermosura por los colores que auien departidos como son las muy fermosas pinturas. & sobreste suelo qual oydes; escannos muchos doro & de plata. & estrados de ropas muy preciados por toda la tienda. & alli en ell /2/ huerto & en el monteziello o era parada aquella tienda. cuenta

Maestre pedro. que estaua una uinna que auie las uides de plata & los uastagos doro. & los razimos de piedras preciosas de muchos colores & de muchas naturas & yuan por la tienda a dentro colgando por ella. & uinieron los conuidados & ouieron tantos de maniares & de tantas naturas & tan nobles quan noble oydes que era ell assentamiento de la tienda. & beuien todos en uasos doro & de otras cosas todos encastonados de piedras preciosas. & todos muy nobles. & de muy grand precio. & del uino del meior que auer pudieron a tan grand abondo por tod el palacio como conuinie a tamanna grandez de tal Rey. & entre todos diz que non auie y ninguno que appremiasse de beuer a los que beuer non querien. Ca diz la estoria de la biblia que diera el Rey sennos de sos principes a cada mesa que mandassen dar a las mesas quanto fuessen mester & que de los conuidados cada uno tomasse quanto quisiesse & comiesse & beuiesse cada uno como quisiesse a so sabor & a so talent. & dize Jhosepho que enuio el rey por toda su tierra a dezir que todos dexasen de laurar todos aquellos dias & folgassen & fiziesen muchas alegrias & grandes fiestas por el so Imperio. & este Rey artaxerses assuero auie estonces su mugier que dizien la Reyna vasti. Fizo la Reyna uasti otrossi su conuidation de las mugieres en el palatio o el Rey assuero solie estar. & en el seteno dia del so conuit comio & beuio el Rey mas. & escalecio & fue mas alegre que los otros dias. & enuio de sos castrados que seruien antel; estos seys. Naumam. bazatha. Arbona. gabatha zaratha. Carthas. que fuessen a la reyna yl dixiessen como se guisasse de manera que paresciesse mas fermosa que quantas mugeres otras ouiesse en la tierra. & ques pusiesse la corona Imperial. & la aduxiessen por amstrarla ell a todos los pueblos & a los principes. la su fermosura della. & dize la estoria de la biblia que era ella sin esto muy fermosa duenna. & ella quando uio que con tales omnes cuemo aquellos que eran de los castrados & non de los omnes onrrados enuiaua por ella touos por desonrrada & non quiso yr alla; lo uno ques touo por desonrrada por enuiar por ella con tales omnes. Lo al diz Josepho que lo auien por costumbre & ley las duennas [fol. 184r] de persia casadas de non se mostrar a los omnes estrannos de agenas tierras como eran alli ayuntados de muchos logares estrannos & de muchas lenguas. & non quiso yr con ellos nin sin ellos al Rey. Ellos tornaronse al Rey. & dixieron gelo. El Rey segund dize Josepho. enuio muchas uezes por ella a esos castrados. & ella nunca quiso yr. El Rey touos por desdennado della porquel salie demandado ante tan grand & tan onrrada companna como aquella & fue muy sannudo por ello; & encendios mucho en la sanna. segund cuenta la estoria de la biblia. & diz Josepho que solto todo so ospedado & mandoles ques fuessen los que quisiesse. & pues ques fueron los que quisieron finco el con los

siete sabios que auien en costumbre los Reyes de persia de auerlos todauia consigo & cerca si con ques conseiassen siempre. & por cuyo conseio fiziesse siempre todas sus cosas & sos fechos & con sos principes & querellosles de la Reyna del desden & de la desonrra quel auie fecho en su fiesta & en tan grand corte como aquella; & quel iudgassen que merescie la Reyna uasti que tal cosa como aquella fiziera contral Rey. enuiando el por ella tantas uezes. & non querer ella uenir a ell; por so mandado nin aun por so ruego. Los siete conseieros eran omnes derecheros & buenos & muy sesudos. & que sabien muy bien la ley de persia & los derechos de los mayores. & assi como diz la estoria de la biblia eran estos los sabios entrellos & los mas de cerca del Rey. Carsena. Sathar. Adinatha. tharsis. Maros. Marsena. & Maruicha. & estos siete sabios conseieros del Rey eran cabdiellos & mantenedores de persia & de media. & estos ueyen la faz del Rey. todauia. Ca a los Reyes daquellas tierras non los ueyen todos omnes assi como lo contamos en el libro de la tercera edad en la estoria de nino Rey de babilonna & de assiria. & o el Rey era pues ques ell asentaua; estos se assentauan luego empos el. primero que otro de toda la cort. Leuantos estonces manucha & Josephol llama nocheo ell uno daquellos siete sabios conseieros del Rey; & dixo antel Rey & ante los principes. Este tuerto & danno & esta desonrra; non la fizo la Reyna uasti al Rey solo. mas a todos quantos principes a en todas las prouincias del Rey assuero; & a todos sos pueblos. Ca saldra esta palaura de la Reyna uasti & andara por todas las otras mugieres casadas que ninguna non precie a so marido; nin de nada por ell. nin fagan por so /2/ mandado. Ca diran. El Rey assuero mando a la Reyna uasti su mugier que uiniesse a ell. & non quiso ella uenir a ell. & nos porque non faremos assi a nuestros maridos. & las duennas de persia & de media mugeres de los principes pues que la reyna assi fizo al Rey que es nuestro sennor. & nos mantiene a todos. tomaran exiemplo della. & faran otro tal a sos maridos. ca el exiemplo del mal mas aynal toman los omnes que el bien. & nin faran por nuestro mandado nin daran nada por nos. nin auran ende uerguença pues que la Reyna lo fizo. si esto assi passa que non sea castigado. & la sanna que el Rey a por esto derecho es. & sennor Rey. Si a ti plaze. faz tu mismo to decreto desto & ponlo en escripto & sala el to pregon & enuialo dezir por todas las prouincias de tos regnos por tus cartas fechas segund la ley de los de media que non conuiene a ser passada. que la Reyna uasti non es ya tu mugier; nin lo sera daqui adelant. & que el so regnado otra que es mejor que ellal tome. & regne en so logar della. & que todas las casadas tan bien de los mayores omnes como de los menores de todas tus prouincias & de todos tos regnos connoscan meioria a sos maridos & los obedescan & se manden por ellos & los onrren.

Plogo al Rey & a sos principes con este conseio. & aun dize Josepho que dixiera manucha que fizies el Rey a la reyna mal por ello; yl tolliesse lo que tenie. Mas el Rey touo por bien que fuesse echada uasti & que otra que lo mereciesse que ouiesse el so logar & la onrra. & fizo luego so decreto sobrello assi comol dio el conseio aquel sabio ante sos principes; & enuiol en sus cartas por todas las prouincias de sos Regnos. por tales letras & assi departidas por sos languages ca todas las prouincias del Rey artaxerses assuero non fablauan por unas lenguas que las pudiessen leer todos & entender segund cuenta la estoria de la biblia. En que mando que todos los uarones fuessen principes & mayores en sus casas por todas sus tierras. & assi lo mando & lo fizo pregonar por todos sos regnos. & assi fue cumplido como fue mandado.

V El Rey assuero pues que ouo dado este decreto sobrel fecho de la Reyna uasti. & lo ouo fecho saber & pregonar por todas sus tierras yl passo la grand sanna que auie tomada contra uasti. membrosse della. de lo que auie ella fecho & de lo que auie padescudo por ello. assi como cuenta la estoria de la biblia. & dize Josepho que fue el Rey muy triste [fol. 184v] por aquel fecho & que tanto la amaua como a su mugier si quier porque era muy fermosa que ni la podrie partir de si por el grand amor que la querie mucho; nin lo podie adobar & tornarla a si por la ley que lo uedaua. & con esta tristencia & con este pesar apartauas & seyese solo llorando grieuemiente por ella. & ueyendol assi ser sos amigos dolorido & muy lloroso; llegaronse a el & començaronle a dezir & a conseiar. que dell amor de so mugier que pro nol auie a tener que se non membrasse mas quel oluidasse. & mandasse demandar por toda su tierra mugieres uirgines muchas dellas las mas fermosas que podiessen fallar. & que las aduxiessen segund cuenta la biblia a su cibdad & diessenlas en guarda a buenas mugieres por mano de Aggeo el castrado que era adelantado & guarda de las donzellas del Rey. & que les diessen alli todas quantas cosas ouiesse mester pannos & bannos & agua rosada & las otras buenas oluras que quisiessen. & sobre todo a cada una el mundo mugeril. & dize Maestre pedro que mundo mugeril era un panno muypreciado que componie mucho a las mugieres. & que aun a las que esto auien de uer & los dauan; que los llamauan & llaman mundiburdos. & trayenlos las donzellas de grand guisa & las nouias en el dia de so casamiento & en so talamo. & desde que fuessen assi guisadas que ge las aduxiessen todas. & escogiesse entrellas las mas fermosa que y ouiesse & tomasse aquella por mugier. Ca ell amor & la cobdicia de la primera mugier desta guisa se puede amatar tomando otra. & con esta tuellese poc a poco ell amor de la echada. & tornas en ell otra. El Rey paro mientes en este conseio quel dauan & touol por muy bueno pero que estaua

muy triste por uasti & plogol con el. & fizo como oystes que sos priuados & & sos amigos le conseiaron. En tod esto auie en susa un Judio. que llamauan mardocheo. fijo de Jair. fijo de semey. fijo de cisdal linnage del gemino de beniamin. que fuera en la trasmigration de iherusalem a babilonna quando el Rey Nabuchodonosor leuo al Rey Jeconias. & este criaua en su casa una sobrina fija de su hermano a que llamauan estonces edissa & por este otro nombre ester. esta ninna nin auie padre nin madre. & era donzella muy fermosa de cara & de tod el cuerpo a grand marauilla. /2/ tanto que dize Josepho que uencie de fermosura a toda su yent de guisa que tan graciosa auie la cara que todos quantos la ueyen auien muy grand sabor de catarla. & pues quel murieron el padre & la madre porfijola este mardocheo. & pues que salio el mandado. & el decreto del Rey segund cuenta la biblia. & sono por todas las tierras. & tomauan las donzellas uirgines muy fermosas & las aduzien a susa. & las dauan a Aggeo el castrado del Rey. Tomo este mardocheo a aquella su sobrina hester & mandol que se affeytasse & se compusiesse lo mejor que ella sopiesse. & aduxola a aquell aggeo & diogela entre las otras donzellas. & que la mandas guardar en la cuenta de las mugieres. & tanto era ella fermosa & tanto se pago aggeo della que non cataua por las otras donzellas como por esta de guisa quel dio aquel panno que diximos mundo mugeril ante que a todas las otras. & diole luego siete donzellas muy fermosas de casa del Rey que la affeytassen & la seruiessen & la compusiesse. & dioles quanto auien mester a ella & a aquellas siete donzellas. Pero en tod esto nunca les ella describio su pueblo nin su tierra. ca la castigara mardocheo so thio que callasse & por ninguna manera non lo describiesse. & otrossi aggeo quando la uio tan fermosa nunca se acordo de preguntarle de que omnes era. & mardocheo so tio de Ester uinie cada dia alli a casa del Rey. & andaua toda uia antel portal del palatio o estauan estas uirgines escollechas & aguardadas por el Rey por aprender nuevas & saber como yua a su sobrina. & tod esto siempre con cuedado de la su bien andança della que desseaua el mucho uer. & eran estas donzellas que tenien alli escollechas & aguardadas por el Rey quarenta por cuenta. segund dize Josepho. & auienlas a leuar al Rey acabo dun anno. & en los seys meses primeros. dauanles olio de mirto segund cuenta la biblia con que se unciassen. & en los otros seys meses auien otras seys cosas de affeytamientos & de especias de buenas oluras de que husaron fasta que acabo ell anno. & si algunas auie y que quisiessen mas de lo que les alli dauan; entrauan ellas al Rey. & que quier quel pidien pora compostura & pora affeytamiento mandauagelo el dar todo [fol. 185r] luego. & desde que las ouieron complidas de todos los affeytes & de todas las cosas que pertenescian a mugieres. porque paresciessen las mas

fermosas que pudiessen ser & fuessen pora uaron; acabos ell anno. & acabo del anno auienlas a dar al Rey cada una a so dia por cuenta & por orden. & desde se affeytaua aquella cuemo querie aquella a quien caye el so dia passaua daquell palatio o estauan todas en que auie tres palatios a la camara del Rey. & la que entraua en la uiespera salie en la manana. & quando auie a salir leuauanla a otras casas segundas. que tenie sasagasi un castrado que auie en guarda las mancebas del Rey. & era so adelantado dellas. & ninguna de las que a aquellas casas leuauan non se auia despues a tornar al Rey si la el Rey non nombrasse & la non mandasse uenir por nombre. & tod esto passando el tiempo por sus cuentas; & por su orden. vinie ya acerca el dia en que aquella hester fija de habiel hermano de mardocheo que oyestes que la porfijara; auie de entrar al rey la su uez. & cuenta la estoria de la biblia que quando uino el dia que non demando ella aquel panno muy fermoso que diximos que dauan a todas para componerse. si non aquello quel quiso dar aggeo que las aguardaua. & lo quel el dio esso tomo ella porque non auie mester de grand compostura ca era ella muy fermosa por si. Tanto que los que lo oyen non lo podien creer. & los que la ueyen marauillauanse della & amauanla todos. & pues que uino el so dia aduxieronla a la camara del. Rey. & fue ell anno de la su suerte della de uenir al Rey assuero el seteno del Regnado del en el dezeno mes a que llaman los hebreos thebeth. los griegos cidamo & los latinos le dizen enero. Josepho diz que en el dozeno anno del regnado deste Rey; & en el mes que dizen los hebreos adar. & pagos el Rey de Ester & amola mas que a quantas mugieres fueron. & ouo ester la gracia & la merced del Rey de tod en todo sobre todas las otras mugieres. & enuio por todos sos principes & por todos sos Ricos omnes. & tomo el Rey la corona del regno & pusogela en la cabeça ante toda la cort & otorgola por mugier & por reyna & fizola regnar en lugar de vasti. & casos con ella & fizol grandes onrras en so casamiento. & diol muchos dones & fizo guisar muy grand conuid & muy abundado /2/ a todos sos principes & a todos sos omnes de su casa. & duraron las bodas un mes. & enuio el Rey sos mandados por todas sus prouincias. que non laurassen aquellos dias. & fiziessen todos fiesta & grandes alegrias por so casamiento. & dio el grandes dones por todo so regno muy largamiente segund conuinie a la su real grandez. & moro ester con el Rey & demandaron otra uez por uirgines otrossi & ayuntaronlas. & Mardocheo tio de ester moraua en babilonna o la criara & la porfiiara & dond la aduxiera alli quando aduxieron y las otras uirgines. & segund cuenta Josepho. pues que su sobrina fue en aquell estado & en aquella alteza. passo de babilonna a la cibdad de Susa o estaua la sobrina. & en tod esto ella nunca dixiera al Rey de que yent era nin su tierra. assi como

cuenta la biblia. ca la castigara so tio como dixiemos que assi lo fiziesse. & ella guardaua el mandado del tio & faziel assi como solie en el tiempo en que la criaua el pequenna. & acogiosse estonces mardocheo a estar & moraua a la puerta del Rey por saber toda uia nueuas de ester que amaua el como fija cuemol yua. & cuenta Josepho que diera el Rey ley que demientre que el souiesse en la su siella del regno que ninguno de las compannas non se llegasse a el si el non llamasse. O el que dotra guisa y uiniesse que muriesse por ello si el nol perdonasse. & quando seye el Rey en aquella siella tenie siempre en la mano una uerga doro. & al ques llegaua a el sin so mandado & el non querie que moris por ello; Tanniel con aquella uerga doro. & daquella guisa le libraua de muert. & cuenta la biblia que auie alli en el palatio del Rey Artaxerses assuero dos porteros castrados que guardauan la primera puerta. & ell uno auie nombre bagatan & ell otro thares. & assannaronse contral Rey. & fablaron en uno & pusieron comol matassen. & dize Josepho all uno machato. & all otro theodosito & que ell uno dellos auie un sergent que era del linnage de los iudios. & aprendio de su poridad como fabluan de matar al Rey. & fue & dixolo a Mardocheo thio de la Reyna. ester que moraua y de cerca & sabie como era iudio Mardocheo luego que lo sopo fue quanto mas pudo assi como diz la biblia & dixolo a la reyna. & la Reyna luego al Rey. & que ge lo dixiera mardocheo que desseaua la su salut. El rey mando luego prender aquellos porteros & [fol. 185v] saber daquel fecho si fuera assi. & prouolo en uerdad que assi auien fablado de lo fazer. & mandolos enforcar a amos. & diz Josepho que a mardocheo pero que fue mandadero de la su salut que nol dio nada si non pero que fizo escriuir este fecho & el nombre de mardocheo en sus estorias & en sos libros annales que los Reyes solien fazeR. & llamauan estonces annales a los fechos que fazien los Reyes. & que apartauanlos de cadanno & fazien so libro dellos. & llamauanle annal a aquel libro. & eran como aquellos a que llaman registros que fazen agora algunos de los Reyes del nuestro tiempo. & sobresto mando a mardocheo que fincasse con ell en so palatio assi como amigo que era mester al Rey. pora en sos conseios & guarda de su salut. Dicho uos auemos de la Reyna uasti como cayo del regnado por su locura. & como dieron al Rey assuero por conseio sos priuados que enuiasse por las mas fermosas uirgines que pudiesse fallar en todos sos regnos dond tomasse la mas fermosa & de que mas se pagasse porque oluidasse el amor de la Reyna vasti porque era muy triste en se partir della & la non podie tener segund su ley. & como pensauan daquellas donzellas fasta que entendien que eran por al Rey. & como ge las aduzien segund que caye a cada una su uez & so tiempo. & como acaescio a ester de uenir al Rey por la orden de su cuenta

della & de las otras en el dezeno mes que es ell enero en el seteno anno del regnado desse Rey assuero. & como caso con ella & la tomo por mugier & la fizo Reyna. & cogio a mardocheo tio de la reyna en su priuança. Onde auedes agora que del anno en que se perdio la reyna uasti & estas donzellas uirgines aduxieron al Rey fastall anno en que caso el con ester que ouo y cinco annos. Agora dexaremos aqui esta estoria & contaruos emos de las otras cosas. que contescieron en este medio destos cinco annos.

VI Andados quatro annos del regnado del Rey Artaxerses assuero; començo Socrates a seer connoçudo por so saber & tenuto por philosopho. & es anno murio otro philosopho que dizien democrito. A cinco annos del regnado del rey Artaxerses assuero; Mato phanazab a alcibiade. A seys annos del regnado del Rey artaxerses assuero; murio Archelao Rey de Macedonia. & regno un anno amitans catorzeno Rey dalli. es anno acabado. murio amitans /2/ & regno empos ell un anno pausonias quinzeno rey de Macedonia. Acabado otrossi esse otro anno; murio pausonias & regno seys annos otro que auie nombre amitans. & fue este el .xvi^o. Rey de macedonia. & es anno murio Nepherites Rey de egipto & regno el Rey achoris tercero Rey de egipto empos ell. doze annos. Andados ocho annos del regnado del Rey Artaxerses assuero; contescio la sobida del Rey Ciro de que fizo xenophon el philosopho el libro de la sobida del Rey Ciro. Agora dexamos aqui estas razones & tornaremos a la estoria de assuero & de ester de las cosas que les contescieron en uno despues de so casamiento.

VII Pues que el Rey artaxerses assuero. tomo a Mardocheo por suyo en su priuança; Exalto a uno que dizien aman. que era fiijo dotro que llamauan amadati. del linnage de agag de los de Amalec. al que mato Samuel propheta. & puso assuero la siella deste; sobre las siellas de quantos principes ell auie. & diol esta onrra que fincassen los ynoios delant el. & se le omillassen todos los omnes del Rey quantos auie en casa. & todos le fazien assi como el Rey mandaua. Mas Mardocheo solo que era de los omnes del Rey; non se le querie omillar. & dizen Josepho. & Maestre pedro. que lo dexaua por el saber & ell entendimiento que auie & por las leyes de sos padres que lo deuedauan de aorar a otro si non al uerdadero dios. & cuenta la biblia. quel dizien los otros omnes del Rey que morauan cercal palacio & ge lo ueyen; porque non guardas tu los mandados del Rey como los otros. & dixierongelo muchas uezes. mas el nin lo querie ascuchar nin fazerlo. tanto que lo ouieron ellos de dezir aman. oyendolo el; por ueer si contendrie en ello. ca dixiera que era iudio & non auie porque lo fazer. ca ge lo uedaua su ley. & aman. pues que esto oyo & lo prouo de fecho como non querie Mardocheo fincar ell ynoio antell & omillarsele. ca ante desto non paraua y mientes aman. fue muy sannudo por ello. &

mandol tomar & guardar segund dizen Josepho. & Maestre pedro por preguntarle de que yent era. & desquel pregunto yl respuso como era iudio; fue ya muy mas sannudo por ello & dixo; los de persia & de Media que son libres & quitos fincan los ynoios ante mi & se me omillan. & este que es iudio sieruo non lo quiere fazer; et me [fol. 186r] desdenna assi que lo non tiene por nada. & si antes era sannudo fue lo despues muy mas. & segund cuenta la biblia. non touo por nada en meter las manos en el. & dize Josepho quel quisiera pedir al Rey pora penarle & matarle. & que lo dexo porque lo touo por poco. & que non abondaua a tal fecho como el fazie. de morir el solo por ello. Mas asmo de matar por ende quantos iudios auie en el Regno del Rey artaxerses assuero. & que muriessen todos duna. & querielos el mal. porque mataran los iudios a todos los de amalec de cuyo linnage el uinie. & cuenta la biblia. que auie Aman una cozina que dizien en ebraygo *phur*. & que fizo echar suertes en ella en el primero mes a que llaman Nisan los de Macedonia. & fue esto en el dozeno anno del regnado del Rey assuero. por saber en que dia & en que mes fiziessse matar toda la yent de los iudios. & dixol la suert que en el dezeno mes a que dizen *adar*. & uino al Rey. & començo a mezclar a los iudios & dixol assi. Vn pueblo as tu por todas las prouincias de tos regnos esparzudo & departido de si mismo. que tienen nuevas leyes & nuevas sanctidades de que usa. & sobresto desprecian las tu leyes & las tus posturas. E muy bien sabes tu que non cumple a to Regno. que ellos tomen en uso tal cosa contra ti. por solturas que les tu des. Ca en todo andan departidos de los tos pueblos & contrallos a ellos. & si te plaze iudga & manda que sea destroyda toda. tal yent como esta. & porque non sea esto sin to pro & sin seruicio que se te leuante dend; yo te dare. dend diez mill quintales de auer pora en las arcas del to thesoro. & dize Josepho; que quarenta uezes mill. El Rey quando esto oyo saco su sortija de so dedo & diola a Aman en sennal de firmedumbre que ge lo otorgaua. & con que seellasse las cartas que enuiasse dello por todas las prouincias. & dixo assi; Esse auer que dizes; sea todo tuyo. Dote yo los omnes que fagas tu de todos ellos lo que quisieres. Aman pues quel esto otorgo el Rey; llamo los chanceleres que tienen la chanceleria del Rey. & fue esto en el primero mes a que llaman los de Macedonia Nisan como dixiemos en el .xiiij^o. dia desse mes. & mandoles que fiziessen letras. que mandaua el Rey pora todos los satrapas que eran los adelantados del Rey. & pora los iuyzes de las prouincias a cada unos en sos lenguages. de guisa que las pudiessen leer & entender. En que les mandaua que matassen a todos los iudios del ninno /2/ fastal uieio. pequennos & grandes uarones & mugieres. & que muriessen todos en un dia. & aquel dia fuesse el .xiiij^o. del mes a que llamauan *adar*. & que los robassen

& les tomassen todo quanto les fallassen & lo touiessen recabado. & la suma de las letras fue esta. que lo sopiessen todas las prouincias. & se guisassen por aquel dia. que fuesse cumplido lo que el Rey mandaua en aquel dia sennaladamientre. & destas letras que el Rey desto enuio non pone mas la biblia. mas dizelas Josepho desta guisa que uos contaremos.

Artaxerses el muy grand Rey. A todos los sos principes adelantados de las cient & ueynte siete prouincias de Jndia fasta ethiopia; & a todos los cabdiellos que so el so sennorio son; dize Salut. Como yo sennoreas a muchas yentes & ouiesse metudo tod el mundo de orient so el mio sennorio. Quis que el mio poder no usasse mal de la su grandez. mas que gouernasse los suyos en piedad & en mansedumbre porque passassen su uida quedo sin todo miedo & uisquiessen en aquella paz que dessean todos los omnes. & demandando yo de mios consegeros como podrie esto complir; vno adelantado de los otros por saber & por fieldad. & era este segundo despues del Rey. aman por nombre mostrome un pueblo esparzudo por todas mis tierras. que usaua de nuevas leyes & fazie contra la costumbre de todas mis yentes. & despreciaua los mandados de los Reyes. & quanto acuerdo auie entre todas las yentes de las otras nasciones que la discordia destes lo enturuiua todo & lo dannaua. & nos pues que esto aprendiemos & uimos una yente sola rebelle & que usa de auieyas leyes contra tod el linnage de los omnes. & yr contra los nuestros mandados & turbar la paz & la concordia de todas las prouincias que so el nuestro sennorio son. Mandamos que a todos aquellos que Aman adelantado de todas las nuestras prouincias segundo de mi & mio padre mostrare; que todos con fijos & mugieres & quantas compannas ouieren sean destroydos de sos enemigos que ni uno non finque. & ninguno non les aya piadad que lo que nos mandamos que se non cumpla. & esto sea fecho el .xiiij^o. dia de adar el dozeno mes dest anno. que los malos omnes en un dia descendan todos a los Jnfiernos. & dexten nuestro Jmperio en la paz que les enturuiuan. & desta guisa cuenta Josepho que fueron fechas las cartas; que el Rey artaxerses assuero enuio sobrel [fol. 186v] destruymiento de los Judios. Sobresto cuenta el & la biblia & Maestre pedro. & otros muchos que andidieron los mandaderos de Aman de parte del Rey con estas cartas quales oydes por todas las prouincias mucho apriessa. & andido luego y en la cibdad de susa este pregon del Rey. de si por todas las cibdades & las otras pueblas de tod ell imperio. & guisauanse los omnes pora complir. el mandado del Rey en aquel dia sennalado que las sus cartas dizien. & fizo aman grand conuid & seye en grand fiesta & en grand alegria con sos conuidados & todos los iudios quantos y auie llorando. pues que oyeron aquella

carta del Rey. Ca la leyeron segund cuenta Maestre pedro. Mardocheo quando este pregon & estas nueuas oyo rompios todo & uistiosse de marfagas & emboluio la cabeça toda en ceniza. & parose en la plaça de medio de la cibdad & començo a dar grandes uozes mostrando la quexumbre de so coraçon. & dize Jheronimo que andido mardocheo por toda la cibdad & la cerca diziendo uarones qui uio nunqua tal. de asi morir toda una yent que non fizo ninguna cosa por que. & con este lloro & con este llanto uino fasta las puertas del palatio del Rey. mas non entro. Ca non conuinie nin era dado a ninguno de entrar uestido de marfagas en el palatio del Rey. & esto mismo fizieron luego todos los otros iudios que eran en susa. & por todos las otras cibdades de las ciento & ueynete siete prouincias por o que quier que ellos morauan pues que aquel mandado & aquellas cartas del Rey les llegauan que se rompieron todos & llannieron & uestieronse de marfagas & emboluieronse en ceniza & ayunaron. & diz la estoria de la biblia que las donzellas de ester. quando oyeron estas uozes que entraron ellas & los castrados a la Reyna ester & dixierongelo. Ella quando aquello oyo de mardocheo & de los otros iudios fue muy triste & en grand cueta por ello tanto ques dexo caer & crebantarse en tierra. & quandol dixieron como estaua mardocheo uestido de marfagas enuiol un uestido bueno. & que dexas las marfagas & uestiesse aquellos que entrasse a ella segund diz Maestre pedro. & el nol quiso tomar. nin quiso dexar los sacos porque segund diz Josepho aun non era finido el mal porques los el uestiera. Llamo la Reyna estonces a Athac un castrado quel diera el Rey que la seruiesse. & llamal. /2/ Josepho acretheon. & mandol que fuesse a Mardocheo & que sopiesse del que fuera aquello. porque el aquel uestido non querie dexar & tomar el que ella enuiaua ella ge lo *** mandando. Atac fue a mardocheo. & preguntogelo. & el dixogelo todo & como prometiera Aman el Rey auer pora en los sos thesoros porquel dexasse matar los iudios. & tomo el traslado de las cartas que enuiara el Rey sobresto por sos regnos & diogele quel mostrasse a la Reyna. & rogol que trauase con ella que entrasse al Rey & quel rogasse por so pueblo Atac tomo aquel traslado & uino a la reyna & contol toda la razon & diogele. & cuemol pidie merced que uistiesse pannos quales quier porque mostrasse el crebanto de los iudios & entrasse al Rey yl rogasse por so pueblo. Dixo essora la Reyna a athac. Ve & dil quel enuio yo dezir assi ley & decreto dio el Rey que saben todos sos omnes & aun las sus prouincias que quier uaron quier mugier a quien el non llamare antes. & al so palatio entrare que muera por ello si por sennal de piedad & perdonarle; el Rey le non tendiere la uerga dorado que tenie en mano. & sobresto. que aya treynta dias que me non llamo el Rey. & pues que assi es como o quando podrie ser que yo entrasse al Rey. Enuiol estonces dezir

mardocheo de cabo. Non cuedes que por ser tu en casa del Rey que la tu alma sola ayas a librar de periglo ca por todos los iudios eres y. & de todos aue cuedado & de todos piensa como los libres. & si tu agora callares escaparan los iudios por otro auenimento. Mas tu & tu companna & casa de to padre peresçredes por ello. & quien sabe si ueniste tu al regnado por pararte en tal tiempo. Si non por mouerte por nos & librnos a todos. Enuiol essora dezir la reyna sobresto. Ve & ayunta quantos iudios fallares en susa. & orat por mi & ayunat que nin comades nin beuades tres dias nin tres noches. & otrossi ayunare yo con mis mancebas. & despues desto pero que me el Rey non llame. entrare yo a el contra la su ley. & meterme a periglo de muert por uos. fue Mardocheo & fizolo todo comol mando la Reyna. & de las orationes que la Reyna & los otros iudios fizieron en aquellos tres dias non cuenta dend la biblia. mas desto. mas ponelas Josepho & dize assi. & diz que fizo mardocheo su oration desta guisa. fizo luego a tod el pueblo ayunar. & desi dixoles; que demandasen [fol. 187r] todos a so dios que non oluidasse a la Reyna ester nin dexasse a ella nin a la su yente perescer. Mas que assi como penso della muchas uezes. yl perdono lo que pecco que la librasse agora de la muert que era enuiada mandar sobrella por toda la tierra. Ca la non fazien perescer sin gloria por peccado que fiziessen. & bien lo sabie el que connoscie la razon de la sanna de aman. que porques le non omillauan el yl non ondraua como a dios que por esso querie matar a todos los iudios. Desi enderesço el la razon contra dios & dixol assi. & Sennor por que non queria fazer a el la onrra que offrescia a ti; por esso se assano aman contra los que las tus leyes non traspasan. & nos guisa por que nos maten a todos. Mas tu sennor de nuestros padres. sennor de piedad & de uerdad & de derecho; tu iudga esto & aue cuedado de nos & libra a todos los de israhel deste periglo & desta muert por o quier que ellos son; ca a oio la an ya. & respondie tod el pueblo a esta oracion; & rogauan esto a dios. Otrossi la Reyna hester uistios pannos de duelo. & dexauas caer en tierra a prizes segund la ley de sos padres & crebantauas toda llorando grieuemientre. & nin comio nin beuio nin se dio a ninguna cosa que de uicio fuesse en todos aquellos tres dias. Mas estido toda uia orando a dios & demandandol que la ayudasse; porque semeiasse al Rey bien razonada de su palaura quel asmaua dezir; yl pareciesse muy fermosa de cara. & que ella ayudada & sostenuda & esforçada destas dos cosas; fuesse librada del periglo del decreto del Rey. & ganasse salut a su yent porque perdonasse el Rey & metiesse al Rey en sanna & en malquerencia contra aman. & desta guisa passo la Reyna aquellos tres dias ayunando yaziendo aprizes rogando a dios uestida de menores uestidos.

VIII Acabo del tercero dia assi como dize Jheronimo en la biblia & Josepho & Maestre pedro & todos. uistiose la reyna ester de uestidos reales quales conuinien a Reyna. & tomo consigo dos donzellas segund dize Josepho & Maestre pedro. Ell una que la leuaua sobraçada. pero ligeramiente ca se non acostaua la Reyna a ella tan pesadamiente. & ell otra que yua empos ella. quel tomaua con somos los dedos los cabos de los uestidos que yuan luego por tierra & los alçaua tanto como conuinie /2/ & estaua bien. & salio la Reyna la faz muy colorada & uergonçosa. & muy atemperada de fermosura. & yua tal al Rey pero con muy grand miedo. & entro & paros en el portal de la casa del Rey de parte de dentro contra la camara del Rey. & el Rey assi como dize Jhosepho & otros seye en su siella en el assentamiento de so palatio contra la puerta de la casa. & cuentan Josepho & Maestre pedro & otros. que pues que llego la Reyna fastall logar dond uiesse la cara del yl uio como seye en su siella cercado & fermoso uestido de uestidura de muchos colores que resplandescie por oro & por piedras preciosas. & tal que qui quier quel uiesse aurie miedo & uerguença del; començol acatar por ello mas. Pero mucho omildosamiente & con grand miedo. El Rey otrossi enderesco la cara contra ella & uiola. & catola asperamiente & con sannuda cara. & la Reyna quandol uio atal; tan grand fue el pesar que ouo por ello y el miedo que la priso una flaqueza a todos los miembros tamanna ques non pudo tener sobre los pies. & cayo sobre aquellas mancebas que yuan con ella. El Rey quando uio aquello mudosle la uoluntad. & diz Josepho que asma que uino por la uoluntad de dios & nos tenemos que assi fue. & temiendo el Rey. si non uernie a la Reyna algun mal. por aquello leuantos de la siella & uino a ella. & tomola como en regaço & començola a llegar a si & a besarla & dezirle palabras blandas & buenas & todas dulces & amorosas. & que asforçasse & que se non temiesse del so decreto porque uiniera alli non la llamando el. & que aquella ley & aquel decreto por los sos sometudos & sos uassallos era dada. Mas ella que era Reyna & regnaua con el; soltura auie pora fazer toda cosa atal como Reyna & que Reyna no era de la cuenta de los otros del regno. & pues quel ouo dichas estas palauras & conortada. Tomo el ceptro que era una piertega del sennorio del regno & pusogele en la mano. Pero tendiole la uerga dell oro sobre la ceruiz por la ley de los que yuan alla non llamados. porque uiessen ella & quantos y estauan que la librau del periglo de la muert. & mandol que demandasse lo que querie. La Reyna desque fue recombrando del grand miedo que ouo del Rey; començo a respirar & dixo. Sennor. No e poder de te dezir lo que me contescio agora a desora. Ca pues que te uj tan grand & tan fermoso & tamanno oue ell to espanto de ti que se me fue ell spiritu [fol. 187v] & finque

desamparada de la mi alma. & diziendo la Reyna esto mucho apenas con grand flaqueza. priso al Rey una angostura. con pesar dello. & començo a conuidar a la reyna que esforçasse & que meiorasse. ca el farie todo quanto ella quisiesse. & que si la meetad del regno le pediesse que ge le darie. La Reyna desde se fue esforçando & entrando bien en so acuerdo & oyo tantos bienes & tantas fermosas razones quel dizie el Rey. & tantos & tan grandes algos quel prometie. Rogo al Rey. & pidiol merced; que fuesse comer con ella a muy buena cena quel tenie ella guisada & que leuasse consigo a Aman. & esto que fuesse luego esse dia. & dize la biblia que ge lo otorgo el Rey & que dixo luego. Llamad aca a Aman & que faga lo que la Reyna quiere & fue assi. & fueron el Rey & ell comer con ella. & el Rey pues que beuio del uino a grand abondo. dixo a la Reyna entrell alegria que fazie el pueblo segund diz Josepho & la biblia & todos. demanda lo que quisieres. & que quier que demandares aun que sea la meetad del regno auerlo as. & no me pidras cosa que la niegue. Respuso ester. Sennor. El mio pedido & los mios Ruegos estos son. Si yo la gracia del Rey e & al Rey plaze quem de lo que demando & lo el quiere complir; venga ell & aman con el a comer cras conmigo & cras dizre mi uoluntad. El Rey prometiolo que lo farie. & leuantos aman & salio mucho alegre del palatio diziendo como entre todos los principes del regno a el solo conuidara la Reyna. & comiera con el rey & con ella. & que esta era onrra qual non alcançara otro en tod el regno. & estaua y mardocheo & seye ante las puertas del palatio. & quando llego aman nos leuanto mardocheo a el. nil fizo la onrra que el Rey mandaua fazer. & Aman uiolo & paro y mientes & pesol & fue sannudo pero non describio la sanna mas & fue pora su casa & penso en so coraçon sobrello. & llamo a sos amigos & a su mugier zares. & llamala Josepho zarazam. & contoles la onrra quel fizieran aquel dia non solamiente el Rey mas el Rey & la reyna. & como comiera con ellos lo que non contesciera a otro princep del regno & aun quel auien conuidado pora otro dia que comiesse con ellos. & con esto contoles segund diz la biblia la grandeza de sus riquezas & la compaña de sos fijos & con quammanna gloria le alçara el Rey sobre todos sos principes & sobre todos sos omnes. & como a ninguno otro non conuidara la reyna Ester si non /2/ a el solo. Ni auie otro dia a comer con ellos otre si non el. & que todas estas cosas eran grand riqueza & grand ondra. Mas pero; que todo lo tenie el por nada mientre a mardocheo el Judio uiesse andar en palatio & ser ante las puertas del Rey como seye. Respusieronle estonces zares su muger & los otros sos amigos que llamara ell y. & dixieronle. Manda fincar alli una uiga que aya cinquenta cobdos en alto. & pide mannana al Rey que te de a mardocheo pora enforcar en ella. & desde lo ouieres fecho yras alegre a yantar con el

Rey. plugo a Aman con este conseio. & fizo parar aquella forca comol dixieron muy alta en so corral pora enforcar y otro dia a mardocheo. Mas dios que uee las maldades de los omnes. escarnescie la mala esperança de aman & porque ueye lo que auie a contescer sobresto delectauas en ello. & assi como diz la biblia & Josepho & todos. Tollio dios aquella noche el suenno al Rey que non durmio.

IX El Rey assuero non pudiendo dormir. mando adozir sus estorias & libros annales de los primeros tiempos. & leyendo antel por ellos porque se non dormiesse estandos en uagar. segund diz Josepho. Mas que pudiesse uelar por pensar en mantenimiento de sos regnados leyendole los fechos de los Reyes que fueran ante del dond el regnaua & los suyos dond tomasse exiemplo como auie a fazer. Leyeronle y segund cuenta otrossi Josepho; dueno a quien diera el por su barragania que fiziera; grandes heredamientos por donadio. & el nombre daquellas heredades seye escripto en los annales. Desi leyeronle dotro adelant que por fialdad que fiziera contral Rey; comol diera el Rey otrossi muy grand donadio por ello. Despues desto en leyendo el notario adelant. vino llegando a la razon de gabatan. & de thares los castrados que auien fablado cuemo matassen a el & lo describiera mardocheo porque non fuesse. & el notario pues que ouo leydo esto de mardocheo. & non que ouiesse recebido por ello del Rey gualardon ninguno; passos adelant a leer de los otros fechos. El Rey paro y mientes. & mando al notario que estidiesse alli. & mesuro en ello. & demando si seye alli escripto alguna cosa que ouiesse el dado en gualardon o en onrra a Mardocheo por aquella lealtad que fiziera. & diz la biblia. quel respusieron sos omnes & sos ministros del Rey que estauan y & el notario segund cuenta Josepho [fol. 188r] que non. & que nol diera ningun gualardon por ello. Mando estonces el Rey al notario que dexasse ya de leer. & mando llamar a los que auien de catar las oras de la noch; & demandoles que que ora era. & dixieronle que ya querie amanescer. & diz la biblia que uiniera aman & madurgura aquella mannana mas ayna que non solie segund cuenta Jhosepho. por dezir al Rey. & le ganar del; como mandasse a Mardocheo enforcar en aquella forca que oyestes que fiziera el poner en so coral pora el. & que entrara & parase en el portal mas de dentro de la casa del Rey. & mando el Rey que saliessen & catassen qual de sos amigos fuera el que uiniera alli primero & estaua y. en el portal. & salieron los sergentes del Rey & cataron & fallaron y a Aman. & tornaron al Rey & dixierongelo. El Rey mandol essora onrrar. & dixol segund cuenta Josepho. Yo se que tu solo eres mio fiel amigo. Onde te demando que me conseges. & cuenta la biblia & los que desta estoria fablan quel dixo assi. Que deuo yo fazer segund la mi real grandez a uno muy mio amigo que yo quiero

mucho onrrar. Aman mesurando en so coraçon & cuedando que el Rey non querie onrrar a otro ninguno como a el; asmo segund cuenta Maestre pedro & Jhosepho que lo dizie por el. Ca dizen que bien creye el que el Rey no amaua a otro como a el. & diol aquella respuesta & aquel conseio que el mejor pudo fallar sobrello. & dixol assi. Ell omne a quien el Rey assi cobdicia onrar. deue ser uestido de uestidos de Rey & puesto sobre cauallo de Rey. & la corona del Rey en la cabeça. & el primero & mayor de los principes del Rey & de sos cabdiellos; tomarle por la rienda del cauallo & leuarle por las plaças de la cibdad. diziendo a grandes uozes. Assi sera onrrado qui quier a quien el Rey quisiere onrrar. & si a aquel omne que tu dizes que amas quisieres onrrar desta guisa le onrra. Dixo essora el Rey a Aman. Pues que tu assi dizes. Ve agora apriessa. & assi como lo dexist a mi; assi lo faz luego todo a mardocheo el iudio que moraua alli ante la puerta del mio palatio. & guarda que de quantas cosas dixist; ninguna non finque que las todas non cumplas. Ca tu eres el mio amigo adelantado de todos los otros. & disteme prouechoso conseio pora aquel. & quiero todos estos dones que aya qui la mi alma libro que me non non mataron. Aman quando esto oyo. & que al non aurie y; fue confuso & muy triste. & tomo todas aquellas /2/ cosas que oystes & compuso dellas a mardocheo en media la plaça de la cibdad. & cuenta Josepho que en la primeria que cuedaua mardocheo que lo fazie Aman por escarnirle. & quexauas dend mucho. & dixol. Cuemo assi escarnesces aun la mi mezquindad que te non abasta a matarnos a todos. Mas pues que sopo. como el Rey. le mandaua fazer aquellas onrras por los castrados que descubiera quel quisieran matar; tomolo todo muy de grado. & tomol aman por la rienda & troxol por toda la uilla llamando. De tal onrra es derecho qui quier a quien el Rey quisiere onrar. & tornose Mardocheo a la puerta del palatio mucho alegre. & segund dize Josepho entro al Rey a besarle los pies por quanta merced le auie fecha. Aman fues pora su posada con muy grand uerguença & llorando. & ayunto sos amigos. & dixo a su mugier. a ellos lo quel auie contido como oyestes que les contara ell otra uez; la bienandança de sus riquezas & de las compannas que auie & de la grand onrra & de la grand priuança del Rey en que era. & respusieronle unos sabios que seyen en so conseio con el segund cuenta la biblia & su mugier con ellos. & dixieronle. Si mardocheo del linnage de los iudios es; ante quien comencest a caer & a abuxar non podras contrallar ni auras poder contra el. ca dios le ayuda. mas el derribara a ti. Seyendo ellos en esta palaura. Llegol mandado del Rey. segund dize la biblia. & segund Josepho de la Reyna que enuiauan por el que fuesse a yantar. & tardaua el que non auie

sabor de yr alla & los mandaderos trauaron del que fuesse a la yantar que la Reyna tenie guisada yl auie conuidado.

X Cuenta la biblia que entraron el Rey & Aman a comer & a beuer con la Reyna. & desque comieron el Rey & aman & escalescio el Rey con el uino que beuiera; Pregunto de cabo esse segundo dia a la Reyna que demandasse que era lo que ella querie. & dixol. Pid lo que quisieres. ca auerlo as. & si aun la meetad del regno me demandares dartelo e. Respusol estonces ester & començol a rogar por si & por so pueblo. & dixol estas palabras. Sennor Rey. Sy yo falle gracia en la uista de los tos oios. & si a ti plaze. Non te demando yo la meetad del regno. mas pidote la mj alma porque te Ruego que me la des. & pidote otrossi merced que me otorgues mio pueblo. porque te Ruego como por mj. ca trayudos. [fol. 188v] somos yo & el & perdudos. Ca puesto es & mandado como seamos destroydos & degollados todos que non finque ninguno. & agora nos uendiessen ya por sieruos & por sieruas & serie cosa sofrida & gemeríamos por ello. pero callariemos. Mas en auer a ser todos muertos assi & aun en dia sennalado esto es grand cosa. & non de sofrir por ninguna guisa a qui foyr lo pudiesse. Onde te pido yo merced sennor; que si mas no. que nos mandes uender por sieruos & non matar. Respuso el Rey assuero. Quien es est o de que poder tamanno que esto osas fazer nin mandar ca tal cosa non lo mande yo. Començo estonces la reyna a mezclar a aman. & dixo assi. Nuestro enemigo es qui esto mando fazer & muy cruel. tanto que la su crueldad se torna en el Rey. Pregunto essora el Rey quien era aquel. Diz la Reyna. Este Aman es qui si aqui nuestro enemigo & omne muy malo. Aman quando aquello oyo assi adessora contra si; tanto ouo el grand pauor que espauorescio que non sostouo nin pudo catar al Rey a la cara nin a la Reyna. nin fablo ninguna cosa. El Rey quando aquello oyo leuantos yrado de la mesa. & entros a una huerta del palatio que auie y de cerca. llena de aruoles. Leuantos estonces aman pues que se fue el Rey. & uino a la Reyna o seye en so lecho. ca entendie ya el mal en que era segund cuenta Josepho. por rogarla & pedirle merced por si. & tanto lo auie a coraçon; ques acosto sobrel lecho de la Reyna rogandola. & estando ell en esto desta guisa. tornos el Rey del huerto & entro al palatio al logar o souiera a comer en el conuid de la Reyna & fallol assi & dixo. & este aun yaziendo la Reyna en so lecho se osa acostar alla en mi casa delant mi; Desi dixo contra el segund cuenta Josepho. estas palabras. Peor de todos & aun a mi mugier te esfuerças en fazer fuerça. Aman quando aquellas palabras oyo al Rey; perdio la memoria que nil fablo nil respuso cosa del mundo. & diz la biblia que el Rey aun non auie acabado de dezir su palabra & que luego crobieron la faz de aman. & porque podrie dubdar alguno quien

fueran los que crobieran la cara de aman ca en la biblia non lo espone mas. Dize Rabano en la glosa sobrello que ge la crubieron confusion & uerguença. Onde aduze por prueua esta palabra del Rey dauid.

Jnduantur confusione & reuerentia qui uolunt /2/ mala michi. Que quier dezir. segund el language de espanna. Vestidos sean de confusion & de uerguença los que mal me uuscan o mal me quieren. Estaua y a estas palabras del Rey arbona el castrado que era uno de los que estauan en el seruicio del Rey. & llamal Josepho sabucadas a este arbona. & era este el que fuera por aman que uiniesse a yantar. & quado entro en casa de aman paro mientes & uio en el corral parada por forca la uiga de los cinquenta cobdos en alto que oyestes quel conseiaran su mugier & sos amigos que fiziesse alli poner en que enforcasse a mardocheo. & assi como contesce las mas uezes daquell aqui comiença mal a uenir que nol uiene uno solo. Este arbona quando uio al Rey sannudo & mouudo a estas palabras. Començo a acusar a Aman & dezir mal del. & como fallara en su casa quando fuera por el que uiniesse a yantar aquella forca parada de cinquenta cobdos en alto. & como preguntara a un omne de casa que por que estaua y; yl dixiera que aman la mandara parar y. pora enforcar a mardocheo thio de la reyna. & estando el Rey mesurando que farie de aman. Quandol esto conto arbona dixo. Tomadle & leuadle & enforcar a el mismo en su casa en aquella forca que el paro y pora mardocheo. & fue aman enforcado en la forca que parara pora mardocheo & folgo la sanna del Rey. & cuenta Josepho en este logar que tal fue el decreto & el iuyzio que el Rey dio sobre fecho de aman & de Mardocheo. Onde dize quel contescio a el de marauillar el nombre de dios & conoscer la su sapiencia & la su iusticia sobre tal fecho. que non peno el tan solamiente la mala querencia de Aman; Mas aun el tormiento que asmara contra otro quel torno en el mismo. & fizo que entendiessen los otros que qui contra otro mal aguisa que contra si mismo lo conosca que lo aguisa primeramiente. Onde Aman husando mal de la onra que auie recebuda del Rey a de mas; fue enforcado desta guisa.

XI Tomo el Rey Artaxerses assuero aquel dia mismo que esto fue assi como dize la biblia & Josepho & los otros que desta razon fablan la casa de aman contrallo de los iudios & quantol fallo. & diolo a la Reyna ester. & uino estonces mardocheo & entro & paros antel Rey por so mandado. Ca auie ya descubierto [fol. 189r] la Reyna Ester al Rey como era mardocheo so tio. & tomo el Rey la sortija de la onrra & del poder que auie dado a Aman & ge la mandara tomar quandol mando dannar; & diola a Mardocheo. & la Reyna fizol ueedor & poderoso sobre toda su casa. & en tod esto non auien aun hablado del fecho de los otros iudios. & la Reyna non lo quiso tardar. Mas

dexos luego caer a los pies del Rey assi como cuenta la biblia. & començo a llorar antel & a aorarle & pedirle merced. Que la malicia de Aman de Agag & las sus rebueltas & los sos muy malos pensares que ell auie cuedado contra los iudios; que lo mandasse desfazer todo. por otras letras fechas de nuevo contrallas de las que Aman enuiara. & dixol segund cuenta Josepho que dotra guisa; muriendo la su yent que ella non podrie ueuir nil fincarie ell alma en el cuerpo que luego non fues muerta; Tomo estonces el Rey assi como dize la biblia. segund era su costumbre el ceptro que era la piertega del sennorio del regno & tendiol aquel ceptro & pusol en la mano a la reyna. porque entendiesse ella en el sennal de piadad que querie fazer el rey sobre lo quel ella demandaua. & cuenta Jheronimo quel prometio que demandas todo lo que quisies ca en ninguna cosa non serie contradicha que todo ge lo non dies quantol demandasse. & que ninguna cosa non pidrie que en balde fuesse & que se leuantasse. Leuantos estonces la Reyna & paros en pie antel. & dixol. Si plaze a mio sennor el Rey. & si yo falle gracia en la uista de los sos oios. & el mio Ruego le non semeie contrallo a la su onrra. Pido merced que por otras letras dadas de nuevo sean emendadas las uieias de Aman assehador & enemigo de los iudios que enuio en que auie mandado por todas las prouincias de mio sennor el Rey; que matassen toda la nuestra yent. Ca esto quando serie que yo pudiesse sufrir la mortandad de mio pueblo; Respuso estonces el Rey a la reyna & a Mardocheo & dixo. Yo otorgue assi como uos sabedes la casa de Aman a la Reyna & mande a ell enforcar porques atrouo a meter mano en los iudios. Onde mando a uos que fagades pora ellos cartas quales quisieredes en nombre del Rey & que las seelledes con la mi sortija. & yo las otorgo. & cuenta la biblia. que tal costumbre era estonces. Que las cartas que de nombre del Rey enujauan. /2/ & de la su sortija eran seelladas; que ninguno non las osarie contradezir nin contrallar. Tomo estonces mardocheo los notarios & los escriuanos que tenien los libros del Rey. & fue esto en el tiempo del tercero mes a que llaman ellos siban. en el .xxiiij^o. dia desse mes. & mando fazer sus letras como el quiso & touo por bien pora los principes & a los procuradores que eran omnes del Rey & guardas de sus uillas. & a los alcades que mantenien las cient & ueynete siete prouincias & India fasta etiopia. a toda prouincia & a cada pueblo por sus letras departidas pora cada tierra segund sos lenguages & sus leyendas. & a los iudios otrossi de guisa que todos las pudiessen leer & entender cada unos las suyas. & las epistolas que ell enuio del nombre del Rey seello con la su sortija del Rey. & fechas las letras enuiolas por sos mandaderos que las leuassen por todas las prouincias apriessa ante que llegasse el dia de las cartas uieias de aman. & mando al Rey en aquellas cartas

nuevas que fiziesen a todos los iudios ayuntarse en uno cada unos en las cibdades o morauan. & que estidiessen fuertes para defenderse & salvar sus almas & que matassen ellos a todos aquellos sos enemigos que guisaran para matar a ellos & los destruyessen con sus mugieres & sos fijos quantas compannas auien. & pusoles dia sennalado en que uengassen & fue en el .xiiij. del dozeno mes a que llaman adar. & la suma de las cartas fue esta. Que sopiessen por todas las tierras & por todas yentes dell Imperio del Rey assuero. que parados estauan los iudios & guisados por tomar uengança de sos enemigos. & destas cartas que del Rey assuero fueron enuiadas desta uez por mardocho non pone la biblia de como fueron fechas. mas de quanto uos auemos contado. Mas dizenlo Josepho & Maestre pedro. & dixolas el Rey & los que las fizieron por el de la guisa que oyredes por mostrar a las yentes. que non touiessen que fueran fechas & enuiadas contra las uieias por alguna liuiandat. & dizien ellas assi. segund su manera de escriuir los Reyes estonces. El grand Rey Artaxerses. A los cabdiellos & a los principes de las cient & ueynte siete prouincias de India fasta ethiopia que al nuestro sennorio obedescen dize Salut. Muchos daquellos contra que faze el Rey bondad & mesura & los pone en [fol. 189v] grand onrra. Vsan mal dello tanto que lo tornan en soberuia. & nos trabaian de apremier solamiente a los que son so los Reyes. Mas non sufriendo la gloria que les es dada; guisan de parar celadas de muert; contra los qui los en ella ponen. & non los abonda que les non gradescen el bien que les fizieron & crebantar en si los derechos de la humanidad. Mas aun cuedan que podran foyr la sentencia daquel dios que uee todas cosas. & tanto se dan a locura. que a aquellos que aguardan fiel & sabiamiente los officios que les son dados & lo fazen todo de guisa que son derechos de alabarlos todos por y; trabaianse & esfuerçanse de trasformarlos con cuerdas de mentiras & de falsedades contra ellos. & diziendo a los simples oreias de los principes que de su buena natura an de cuedar de los otros que tales son como ellos. & los creen cuedando dellos lo que de si; trastornan a los leales con mucha arteria engannosa. & diz el Rey. Esto por las uieias estorias & por aquellas otras que fazen cada dia; quando los buenos cuedares & los buenos estudios de los Reyes. se tornan malos. por malos conseiadores. Onde de catar es la paz. & el bien & la bien andança de nuestras prouincias. & si nos mandamos agora cosas que uos semeien contrallas a las que uos enuiamos antes por las otras nuestras cartas uieias. non tengades que por liuiandad de nuestro coraçon uiene. Mas como es mester segundo el tiempo se para. & como el pro de los pueblos puede aguardar sentencia & porque entendades mas abiertamiente lo que dezimos. Aman fijo de Amadati omne de Macedonia por coraçon & por yent &

ageno de la sangre de los de persia & a quien recibimos nos por peregrino. & que prouo en si tanta de humanidad que nuestro padre era llamado yl aorauan segundo despues del Rey. En tan grand atufamiento de soberuia se puso que se trabaiaua de nos toller el regno & ell alma. uuscaua con unas maestrias nuevas & nunca oydas aunque sabie el fallar como pidiesse pora matar a mardocheo por cuya fialdad & cuyos buenos fechos nos ueuimos oy. & aun lo que es tanto mas que apenas podrie ser asmado a la Reyna hester compannera de nuestro Regno connusco cuedando esto que matados aquellos que assecharie a nos quando estidiessemos en nuestro apartado & matarnos & passar el regno de persia so el sennorio de Macedonia. /2/ & aun por tod esto pero que nos lo dixieron non lo quesiemos assi creer. Mas uuscamoslo & sopiemos en uerdad deste Aman peor dotros omnes como auie mandados matar todos los iudios con cartas que saco falsas de la nuestra chancelleria con el poder grand que tenie de nos. & quando lo demandamos en ninguna culpa non prouamos a los iudios porque lo deuiesse fazer. Mas fallamoslos usar de derechos & fijos del muy grand & que uiue siempre. & por cuyos bien fazeres & merced; es dado el regno a nuestros padres & a nos & les es guardado fasta oy. Onde aquellas cartas que ell en el nuestro nombre enuio. Sepades que las nos dimos por falsas & mandamos que non ualan. & por aquella falsedad que fazie aman. El que la fazie & todo so parentesco estan enforcados ante las puertas de la cibdad de susa. & toda uia non lo faziendo nos mas dios quel dio lo que merescio. & este mandado que uos agora enuiamos dezir; mandamos que sea dicho por todas las cibdades de nuestros sennorios que ayan soltura los iudios de usar de sus leyes. & que los ayudedes uos de guisa que maten ellos a los que los querien matar. & esto sea cumplido en el dozeno dia del dozeno mes a que dizen adar. Ca este dia en que les auie puesto aman que ouiessem ellos llanto & lloro les torno dios en gozo. & mandamos que en aquel dia que fagades uos grand fiesta & grandes alegrias porque a todos aquellos que fielmiente obedescen a los de persia que connosçudo les sea que reciben por su fialdad; digno & derecho gualardon. & los que con traycion; que mueran por ella. & toda prouincia & cibdad que en esta fiesta non quisiere ser parcionera. Mandamos que a fierro & a fueste perezca. & sea destruyda non solamientre. que sea yerma de los omnes. Mas aun que nin bestias non ayan por y carrera por iamas por exiemplo del desprecio de la desobediencia que fizieron al Rey so sennor. Salieron los mandaderos en bestias & leuaron estas cartas quanto mas apriessa pudieron. & fue luego echado ell edicto del Rey & el pregon por toda la cibdad de susa. & corrieron las nuevas a toda part de todos los de la cibdad que las oyen & las leuauan assi como yuan & uenien los omnes. & quando se començo a

echar el pregon por la cibdad salio mardocheo del palatio de antel Rey guarnido a marauilla de uestiduras reales de color cardeno de [fol. 190r] Jacinto & de color de aer broncha en los pechos & corona doro en la cabeça. & manto de seda & de porpola. & alegros la cibdad & fue grand ell alegria. & los iudios que morauan en susis quando uieron a mardocheo onrado daquela guisa. touieron que aquella bien andança comunalmiente era suya como de mardocheo. segund cuenta Josepho. & diz la biblia que les semeio a los iudios que nueua ley les nasciera dond ouieron gozo en si & los onraron los otros. & fizieron ellos grand fiesta de muchos maniares & grandes alegrias ante todos los pueblos. Los de Susa en su cibdad. & los otros iudios por las suyas por o quier que los mandaderos llegauan con las cartas del Rey. & tanto fue esto que diz la biblia que muchos de las otras yentes & de las otras sectas se tornaron estonces a la religion & a la sanctidad de la ley destos. Pero dize Josepho que espantados por el temor de los iudios a qui ueyen por periglo de muert; auer ganado franqueza. & diz otrossi la biblia que grand espanto del nombre de los iudios tomara a todos los gentiles. Ca en aquel dozeno mes que oyestes que llamauan adar los hebreos; & los de macedonia distro assi como fallaredes en iosepho en el .xiiij^o. dia del; quando ouieran a ser muertos todos los iudjos. andauan los porteros del Rey cada cibdad diziendo que matassen los iudios a ellos. & los iudios que eran antes so ellos. tornos la uez & començaron a ser sobrellos. & ayuntaronse cada unos por sus cibdades & por los castiellos & los otros logares o morauan pora alçar mano contra sos enemigos & contra sos segudadores. como fiziera el pueblo de israhel segund cuenta Rabano en la glosa contra los de amalec quando alçaua moysen las manos & uencien los hebreos. & tan grand fue el miedo de la su grandeza que tomo a todos los pueblos que ninguno non fue osado de contrallarlos. Ca los alcaldes & los juyzes de los procuradores que eran omnes del Rey que estauan por las cibdades & todos los otros que algun poder tienien del Rey por alli & por los otros logares. exaltauan a los iudios & ayudauanlos. & pero que por el mandado del Rey; mucho por el miedo de mardocheo a quien connoscieron por grand princep del palatio & poder y mucho & por la fama del so nombre que cresce ca dia dia fablauan todos del mucho. & cuenta Maestro pedro en este logar; una /2/ uision que se auie mostrado dantes a Mardocheo en suenos. & que quando este fecho uiera mardocheo de sos enemigos que se menbrara della. & diz que fue atal. Parescieron a mardocheo uozes & truenos & terremotus que es mouimiento de tierra. & non cato al si non quando uio dos dragones estar parados pora lidiar con el. & al clamor & al grand roydo que fazien estos que se leuataron las nasciones de las yentes pora lidiar contral Rey de los iustos.

& fue aquel dia. dia de tiniebras & de grand periglo. & la yente de los iustos conturuiada. llamo a so sennor. & diz que començo luego a manar una fuent pequenna & crescer a grand Rio. & salio luego grand luz & exaltaronse los omillosos & destruyeron de tod en todo a los poderosos & ques tenien por nobles. & quando mardocheo metio mientes en este so fecho. vio cuemo alli se soltaua aquella su uision. & pues que el pregon del Rey andido fizieron los judios en la cibdad de susa grand mortandad en sos enemigos faziendoles lo que les ellos quisieran fazer. & mataron dellos assi como dizie la biblia & Josepho & Maestre pedro. & los otros que dend fablan quinientos uarones desta uez. & diez fijos de Aman. & diz que les non tanxieron ninguna cosa de quanto auien nin les tomaron dend nada. & son estos los nombres de los fijos de los fijos de Aman assi como dize la biblia. pharasan. datha. delphon. Esphatha. phorata. Adalia. Andatha. Epherresta. Arisay. Aaridey. & Aiazara. & cuenta Josepho que pues que sopo el Rey la cuenta de quantos eran; que lo enuio dezir a la Reyna. & porque non sabie lo que auien fecho por las otras cibdades & los otros logares; quel pregunto que si querie aunque fiziesse y mas. & quel pidio la Reyna que mandasse a los Judios que fiziessen ell otro dia empos aquel en los otros sos enemigos que fincauan otrossi. & que enforcassen diez fijos de Aman que auie y. & el Rey que lo otorgo a los iudios non queriendo contrallar a la uoluntad de la Reyna. & mataron en Susa los iudios esse dia segund que se fazie el catorzeno dia del mes distro; trezientos de sos enemigos. & enforcaron diez fijos de Aman. Trezientos fueron los que murieron en susa en el segundo dia como oyestes. & por las otras cibdades de las Cient & ueynte siete prouincias del Regnado del Rey assuero fueron setaenta & cinco uezes mill uarones. & a estos non les tomaron ninguna [fol. 190v] cosa de quanto auien. los iudios que les mataron a todos estos. & fueron muertos todos en el .xiiij°. dia del mes de adar. & acabados en el .xiiij°. dia. & alli dexaron los iudios de matar en ellos. & los de la cibdad de susa duraron en ello mas. ca mataron los unos como oyestes en el. trezeno dia & los otros en el catorzeno. & alli quedaron. Onde dizen la biblia & Jhosepho & Maestre pedro & Rabano & los otros que desta estoria fablan que mandaron por esta razon la Reyna Ester & mardocheo a todos los iudios que fiziessen en aquellos dias muy grandes alegrias & muy grand fiesta de muchos comeres & que se enuiassen dellos grandes presentes los unos a los otros & que diessen a los pobres sus partes buenas largamientre & todo a onrra de dios & alabando el so nombre porque en aquellos dias en que Aman so enemigo capital cuedara matar a ellos; mataron ellos a ell & a los otros sos enemigos que estauan prestos pora fazerlo por mandado de Aman. & porque tornara

dios la su tristeza & el so lloro en gozo & en alegría guardandolos de tal periglo. fallaredes que llama Josepho a los dias daquela fiesta conuersatores que es tanto como conuertedores por aquello que oyestes que conuertiera dios el so crebanto en salut & en gozo. & la biblia les llama a los dias desta fiesta phurim. que es tanto como de suertes. porque diz que en ebraygo phur tanto quiere dezir como fuert. & cuenta Maestre pedro que llamaron los iudios a esta fiesta. la fiesta de las suertes como por aquellas suertes que oyestes que echara Aman por al dia en que los matasse. & en aquel mismo dia por o que cayeron mataron ellos a el. & a todos los de su part que eran sos enemigos. & mando la Reyna Ester & Mardocheo. a todos los iudios quantos auie en el regnado del Rey assuero o ellos auien so poder grand que esta fiesta de las suertes; siempre la onrassen & la fiziessen en aquel dia cadanno ellos mientras uisquiessen & desi que la dexassen establescida pora los que empos ellos uiniessen en remembrança de la uengança que tomaran en aquellos dias de sos enemigos. Pero departieronles esta fiesta desta guisa segund la biblia & Josepho & los otros que dend fablan. Que los de la cibdad de Susa que acabaran de matar sos enemigos en el mes de adar; en el trezeno & en el catorzeno dia que fiziessen la fiesta en el quinzeno. /2/ & los de las otras cibdades & de los castiellos que non eran murados & de las otras pueblas por todas las prouincias del Rey assuero artaxerses que mataron a sos enemigos en el trezeno dia que fiziessen la fiesta en el catorzeno. & dize la biblia que assi lo tomaron en costumbre de lo fazer siempre dalli adelant los iudios. & que desta guisa fizieron sobre Aman fijo de Amadati del linnage de Agag de Amalech so enemigo & so contrallo que auie asmado contra ellos tal mal de los matar todos & echara suert sobrello. & complieron los iudios quanto la Reyna Ester & Mardocheo les mandaran por sus cartas. & esto tan bien los de cerca como los de luen. & todas quantas cosas en esta estoria de la Reyna ester fueron fechas en este libro seyen escriptas. & todas las que los iudios sostouieron & las que fueron demudadas despues; todas las ellos recibieron sobre si & sobre so linnage & sobre todos aquellos que a la su ley uiniessen que ninguno non sea suelto de passar sin fiesta estos dos dias que esta escriptura dize. & esto cadanno cutianamientras. & siempre en aquel tiempo daquel mes. & diz que estos son dias que nunca dessatara oluidança de luengo tiempo que uenga. & que todas las sus generationes los onraran toda uia. Ni a cibdad que esta fiesta de las suertes non onrren los iudios por o quier que moren. & cuenta la biblia que despues de las primeras cartas les enuiaron la Reyna Ester fija de abihel. & mardocheo otras segundas que como catassen que siempre aguardassen aquella fiesta daquela guisa cadanno ellos & so linnage primero ayunando. Desi

alegrandose & faziendo sos maniares & sos conuites & onrrandose como es dicho. & era en este tiempo obispo mayor en iherusalem & en Judea. Judas fijo de Eliasiph. & cuenta maestre pedro comol enuio mardocheo sus letras deste fecho. & que mandasse por toda iudea como aquellos dias siempre los touiessen por fiesta de las suertes & los aguardassen. & dize Josepho que fue mardocheo grand & muy claro antel Rey Artaxerses assuero. & que el mantenie el principado del so sennorio & uiuie toda uia con la Reyna. & razona Jheronimo por se librar della en cabo desta estoria & diz assi que fizo el Rey Artaxerses assuero toda la tierra & todas las yslas de la [fol. 191r] mar sus pecheras. Cuya fortaleza & Jmperio & la dignidad & alteza con que ell alço a Mardocheo; seye escripto todo en los libros de los medianos & de los persianos. & otrossi como Mardocheo del linnage de los iudios; fue segundo del Rey assuero en el regnado & grand entre los iudios. & mucho amado de so pueblo & que les uuscaua quanto bien podie en las cosas que a ellos perteneskien. saquelo yo todo dell ebraygo como lo y falle fielmiente. & las cosas que en esta escriptura uienen daqui adelant. fallelas en un libro publigo que era en el language & en las letras de los griegos. & a logares despues de la fin del libro que trayen y este capitulo. & que segund nuestra costumbre sennalamos nos & escreuimos con obelo que es tanto como espeto o bullon de fierro. Aqui se acaba la estoria de la Reyna Ester fija de elisiab & de Mardocheo so tio como les fue con el Rey Artaxerses assuero. & començos la razon del fecho desta estoria como oyestes en el tercero anno del regnado deste Rey. & al seteno del so regnado otrossi como caso con esta duenna & la fizo reyna. & como tomo a Aman por so priuado yl alço segundo despues desi por todo so sennorio. & como uuscara este Aman de matar a todos los iudios en el dozeno anno del so regnado deste Rey. Agora contar uos emos de las otras cosas que fallamos que contescieron entre los otros gentiles; de los siete annos del regnado deste Rey assuero en que caso con esta Reyna ester fasta que murio. Pues que auemos dicho la estoria de Ester con todas sus razones como es contada fasta aqui contaruos emos agora de los otros fechos de los otros gentiles que acaescieron en aquellos .xl. annos que aquell Rey Artaxerses assuero regno en persia.

XII De Nefferites Rey de egipto & de otras cosas.

Andando esse primer anno de Artaxerses assuero Rey de persia assi como cuenta eusebio & Jheronimo murio Amarithheo saytes Rey de egipto & regno empos ell Nefferithes seys annos. & fue este Nefferithes desta uez el segundo Rey de egipto. /2/ & acabosse aquell anno la .xxviiij^a. dinastia daquell regno. Cuenta paulo orosio en el

segundo libro que en estos tiempos en que contescieron estas otras cosas que uos aqui contamos que acaescio en Seziella muy grieue mouimiento en la tierra. que se estremecio toda. & se mouio & se sacudio. Otrossi cuenta alli orosio que se encendieron los montes de Ethna. & echaron grandes fuegos con centellas roias. & que corrieron aquellos fuegos & fueron fasta mucha tierra. & quemaron uillas & fruteros. & montes. & heredades. & destruyeron muy grandes tierras & fizieron muy grand danno. Otrossi cuenta alli orosio que la cibdad que dizien allath. que estaua ayuntada con la tierra contenient. & entended pora aqui. & pora en todos los otros logares do esta razon uiniere. que tierra contenient llaman los sabios en sus estorias & en sos escriptos a la tierra mayor que non es ysla. & se contiene toda en uno. & dize alli orosio que se partio de la otra tierra contenient aquella cibdad allanth con so termino. & que se fizo ysla. porsí apartada de la otra tierra. Otrossi diz que uino estonces pestilencia sobre las mesquinas remasaias de los de Athenas. & con sequedad. & fambre & diluuios ademas & enffermedades que los destruxo & aduxo la tierra acerca de ser yerma.

XIII De archelao Rey de Macedonia & de dionis princep de Seziella. & de otras cosas.

Andados dos annos daquell Artaxerses assuero Rey de persia murio orestes Rey de Macedonia. & regno empos esse orestes archelao quatro annos. & fue esse archelao. el .xiiij. Rey de Macedonia.

Andados tres annos del Regnado desse Artaxerses assuero Rey de persia fue recebido por sennor de los de las Siracusas. un princep a que llamauan dionis. & era omne brauo. & usaua del principado con cruelez desmesurada. & despagaronse dell mucho los mayores omnes & el comun de los pueblos. & touieronlo por mal. & rogandol ellos. & pidiendol merced que non fiziesse en ellos tantas desmesuras & ell desdennandolas. & non los queriendo oyr. Aluroçaronse ellos. & alçaronse & dixieronle que suya dellos era la tierra. & echaronle del sennorio & della.

[fol. 191v] Andados quatro annos del regnado desse Rey Artaxerses assuero. fue Socrates auido por grand Retorico. & murio otrossi esse anno democrito el philosopho.

Andados cinco annos del regnado desse Rey Artaxerses mato un princep a que dizien ffarnazab. a otro a que llamauan Alcibiades.

Andados seys annos del regnado de Artaxerses assuero Rey de persia. murio Archelao. Rey de Macedonia. & regno empos ell Amitans un anno. & fue este el quatorzeno Rey daquell Regno.

Andados siete annos del regnado desse Rey Artaxerses murio aquell Rey Amitans de Macedonia. & regno empos ell pausonias un anno. & fue este el quinzeno Rey daquell

Regno. Esse anno mismo murio. Nefferites Rey de egipto & regno empos ell Achoris doze annos. & fue este daquella uez el tercero. Rey daquell Regno. & acabosse esse anno la xxix^a dinastia daquell regno. en el alcauera de los Mendesios dond regnaua esse achoris de los Mendesios segund dizen eusebio & Jheronimo.

Andados ocho annos del regnado desse Rey Artaxerses assuero de persia murio pausonias Rey de Macedonia. & regno empos amitens seys annos. & fue este el .xvi^o. Rey daquell Regno. & esse anno mismo contescio la sobida del rey Ciro de que fizo xenoffon su estoria donde dexo libro escripto. & bien tenemos que esta sobida del Rey ciro de quien aqui fazen emiente eusebio & Jheronimo que fue el fecho de la reyna ester & de su estoria.

Andados nueue annos del regnado de Artaxerses assuero Rey de persia mataron los de Athenas a sos principes que eran crueles.

Andados diez annos desse Regnado de artaxerses començaron los de athenas a usar de ueynte quatro letras ca de antes diz que non usauan mas de dizeseys.

XIII De cuemo mataron a Socrates a yeruas. & de otras cosas.

Andando aun esse .x^o. anno desse artaxerses Rey de persia. assi como cuentan eusebio & Jheronimo fue dada a Socrates poçon con que murio. Esse anno mismo fueron auidos por grandes sabios en grecia. Xenophon fijo de /2/ gallo & Contesias. Esse anno fue encendido en la cibdad de Effreso ell sanctuario a que dizien el templo ruuiu. Ell .xi. & el doze anno del Regnado deste Artaxerses assuero Rey de persia en esto passaron.

Andados treze annos daquell regnado fueron connosçudos por grandes sabios. Diogenes cinito. & Eudocxo ell estrellero. & ualieron otrosi estonces por so saber los disciplos de Socrates plato & otros pieça que eran y con ell.

XV De la batalla de Cartago.

Andando esse .xiii^o. anno del regnado daquell Rey Artaxerses assuero contescio la batalla de Cartago. & como quier que nos ayamos ya departido ante desto de los mayores Regnos del mundo. conuienenos que digamos aun ende agora aqui alguna cosa. por la razon del regno daquella cartago. Assi como lo nos auemos ya departido en esta estoria ante desto & lo departen los sabios en sus estorias; daquellos quatro Regnos que nos leemos por principales de las quatro partidas del mundo; este de Cartago fue ell uno. & es de saber que esos quatro regnos principales del mundo. que nin se començaron todos quatro a ora. nin fueron todos en uno a una sazon. Mas que se començaron a sennos tiempos. & assi fueron yendo fasta que uinieron en sos tiempos del primero al postremero. & el primero dellos se leuanto el de assiria. & fue este el de

la partida de orient. & el primero Rey que y començo a sennorear fue belo Rey de babilonna padre del Rey Nino. que regno & conquirio toda assiria & regno y despues. El segundo daquellos quatro Regnos mayores. se començo en tierra de Sicionia. & fue este Regno contado por de la partida de Occident. & el primero Rey que y regno ouo nombre egialeo. El tercero. Regno fue el de la partida de Aguilon & esto es de Septentrion. & començose esto en tierra de los citas assi como dize Maestre pedro. & el primero Rey desse Regno ouo nombre thano. El quatro daquellos primeros quatro regnos a que dixieron principales fue el de la parte de medio dia. & este ouo el comienço en egipto. & el primero Rey que y regno ouo nombre Mineo. Empos esto en logar del Regno de medio dia. començaronse a esfforçar los dell. Regno de cartago. & trabaiauanse los Reyes dalli de coquirir [fol. 192r] luego toda affrica. & meterla so el so sennorio. & de si con el poder grant que aurien que passarien a las otras tierras a ganarlas otrossi. & fizieranlo assi; si non por el estoruo que ouieron de los Romanos como uos lo contaremos adelant. & pero ayuntaronse una uez todos los otros de affrica. a lidiar con los de Cartago. en la sazón en que este Rey assuero regnaua. & lidiaron & fue tal la bien andança dessos de Cartago. que uencieron a los otros. dond obedescio toda aquella tercera parte de la tierra dalli adelant a essos de Cartago. & cataronles sennorio. & ouieronlos por cabeça dalli adelant. mientras los de Cartago fueron sennores de si. & fue esta batalla muy de grant nombre. & dizenle las estorias la batalla de los cartagineses. fascas de los de Cartago. & por esto es aquello que eusebio. & Jheronimo dizen que contescio en este anno del Rey artaxerses; la famosa batalla de los de Cartago. & de guisa crescio el poder & la loçania. dessos de Cartago dalli adelant. que maguer que el poderio de Roma crescie ya mucho. & començauan a sonar por muchas tierras. los de Cartago non tornauan cabeça de catar por ellos nin connoscerles ninguna meiora. nin egualdad. & los Romanos sopieronlo. & touieronlo siempre a coraçon fasta que uiessen que tenien tiempo. & razon contra ellos. Ca aun estonces maguer que los quisiessen yr guerrear non lo podien fazer menos de grant trabaio & grand lazeria de si. ca muchas tierras ajenas auie en medio. & de mas la passada de la mar. & de las contiendas que entre los Romanos. & los de Cartago ouo. de so comienço fasta que los Romanos destruxieron a Cartago muchas fueron & grandes como oyredes. Mas dexamos agora aqui de dezir ende mas. ca daqui adelant uienen en la estoria en sos logares assaz. do lo diremos.

XVI De algeo Rey de Macedonia. & de otras cosas.

Andados catorze annos del regnado de Artaxerses assuero Rey de persia murio Amitans Rey de Macedonia. & regno empos ell algeo dos annos. & fue este el .xvij^o. Rey daquell Regno. Esse anno otrossi assennora aun el princep dionis. en las Siracusas. Ell quinzeno anno del regnado de Artaxerses assuero rey de persia en esto passo.

/2/ Andados dizeseys. annos del regnado de Artaxerses assuero murio aquell Rey algeo. & regno empos ell. el tercero amitans .xviij. annos. & fue este el .xviij^o. Rey daquell regno. Esse anno fue connoçudo plato & dado por grant filosofho. & esse anno otrossi uinieron los Senones gallos a Roma. & entraronla & crebantaron & quemaron quanto quisieron saluo ende el capitolio que non pudieron entrar. & fue la cibdad de Roma entrada muchas uezes & crebantada. mas non fallamos que el capitolio aya nunca seydo entrado nin crebantado. & leuaron ende daquella uez los Senones gallos grant prea. Ell. xvij^o & el .xviij. anno del Regnado de Artaxerses assuero de persia. en esto passaron.

Andados dizenuewe annos daquell Artaxerses assuero Rey de persia. murio achoris Rey de egipto. & regno empos ell Samnites un anno & quatro meses. & despues dell Nefferites tres meses. mas non entra mas desto en la cuenta de los Reyes porque duro tan poco. & fue este Samnites desta uez el quarto Rey de egipto. & acabosse esse anno la .xxx^a. dinastia de egipto en el alcauera de los Sabenitas dond regnaua este Rey Sampnithes.

XVII De la razon de las dignidades de Roma.

Andando aquell dizenueno anno del regnado de Artaxerses assuero Rey de persia. començaron los Romanos a usar de principes tribunos en logar de consules assi como cuentan eusebio & Jheronimo. Sobresto departe la estoria Romana en el primero capitulo del segundo libro que andados trezientos & sesaenta & cinco annos de quando la cibdad de Roma fue poblada. & el primero despues que fue entrada de los Sueuos & de los Senones gallos con brennio so cabdiello & crebantada & robada que fueron los Senadores & el comun querellosos de los Consules porque tenien. & aun ueyen lo que non fueran y tales quales deuieran ser pora contrallar & desuiar la desondra & el danno que brennio con sus huestes les fizieran. & tollieronlos por ende & desfizieron aquella dignidad. & por dos Consules fizieron tribunos de las cauallerias. & dieron a cada un tribuno poder de Consul. & assi como cuenta essa estoria Romana. alli compeço estonces a crescer el fecho de Roma. Ca el princep romano [fol. 192v] a que dizien camillo auie lidiado esse anno. con los uulscos & uenciolos a ellos & a otros que dizien Ecos & a la yente de los Sutrinis. & entroles las cibdades que eran cabeças de sos

poderes. & prisogelas. & metiole todo so el sennorio de Roma. & assi como cuenta essa estoria auie durado la guerra de los vulscos contra los Romanos setaenta annos. & era esto mucho contra los Romanos. mas pero non era marauilla ca los Romanos non eran aun estonces de tan acabado poder porque les assi pudiessen luego uencer & crebantar & conquistar. & destruxieron los Romanos todas las huestes daquellos enemigos. & prisieron los principes & a todos los otros meiores. & fizo daquela uez Camillo tres uencimientos en uno. Estonces otrossi. fue titho quincio Sincinnato contra los prenestinos que se leuantaran contra Roma. & uinieron a las puertas de la cibdad a darles batalla. & salio a ellos aquell titho quincio. & firio en ellos muy de rezio. & leuantolos dalli. & arredrolos de la cibdad. & fuelos leuando daquela guisa fasta que dio con ellos a la ribera del Rio alua. & lidiaron. y. & alli los uencio tito quincio. & prisoles luego ocho cibdades las meiores que ellos auien en su tierra. & metieronlas so el sennorio de Roma. & fizieronlas su heredad. Empos esso fue luego a la cibdad prenesti que era cabeça de toda la tierra & de tod el sennorio. & cerco. & de guisa la combatio que se ouo a rrender & pleytear la cibdad & fincar so el sennorio de Roma. & todas estas gestas fizo aquell titho quincio en ueynte dias. & iudgada la batalla por de titho quincio Mas pero con tod esto la dignidad de los tribunos de los caualleros non duraron luego tiempo. Ca a pocos dias non plogo a los Romanos de fazer y ningunos. & passo la cibdad en esto quatro annos. que de los poderes de las dignidades mayores non ouieron ninguno. Pero atrouieronse los tribunos de las cauallerias a usar del poder del consulado & tomar la dignidad dellos.

XVIII De como los Romanos fizieron Conssules de cabo.

Como quier que los Senadores & el comun de Roma. fuessen pagados o despagados de sos tribunos /2/ & de los poderosos de las otras sus dignidades. touieron por bien de fazer Conssules de cabo. & fueron desta uez los primeros. Lucio genucio & quinto fabio. & desde estos fueron fechos Conssules murio Camillo & fizieronle en su muerte & en su sepultura los Romanos aquella onrra qual nunca fizieron a otro princep que les muriesse de Romulo fasta estonces. & aun diz que apar de Romulo le onrraron. & llamauanle padre & deffendedor de la cibdad & de la tierra. En aquellos tiempos ueno muy grand pestilencia sobre los Romanos. & duroles dos annos. & en el anno de adelant fizose y una fazanna. assaz mala pora auer ende los Romanos grand tristeza. & fue esto que se aurio en medio de la cibdad. una grand torca. & fue tan ancha & tan fonda que parecien de como los jnffierros yuso en fondon. & estido assi aquella torca abierta muchos dias. & auien ende grant espanto todos los. Romanos. Al cabo ouieron conseio

con los adeuinos. & con los que catauan en las aras & en los ganados. & demandaronles que que podrie ser aquello. & ellos catando sos saberes fallaron lo que era. & respondieronles que soterramiento de omne uiuo querie aquell fecho. & era esto que omne uiuo auie de ser echado en aquella torca pora cerrarse. & pues que esto sono por toda la cibdad armosse un dia. Marco curio cauallero Romano. & fizo saber lo que querie fazer a los Senadores & al comun & que uiniessen a aquella torca a uer lo que ell alli farie. por el comun & por la cibdad. & desde fueron todos alli ayuntados. el assi cuemo llego armado; dixo a todos amigos esto fago yo por uos & por nuestra cibdad. & dio con sus armas salto en medio de la torca. & fuesse luego pora los auismos & cerrose luego la torca. Agora dexamos aqui las razones de los Romanos. & de sos enemigos & de sus conquistas. & diremos de las otras cosas que en el so tiempo acaescieron.

XIX Del Rey Neptenebris de egipto & de otras cosas.

Andados ueynte annos del regnado de artaxerses assuero Rey de persia. murio Sampnites Rey de egipto. & regno empos el Neptenebris .xviij. annos.

Andados ueynte & un anno daquell artaxerses assuero Rey de persia. Regno en Chipre. [fol. 193r] un Rey que auie nombre euaguras. & diz que desde començo a regnar que ensandecio.

Andados ueynte dos annos del regnado daquell artaxerses assuero Rey de persia. assi como cuentan eusebio & Jheronimo; estremecio la tierra grand estremecimiento. & auriosse. & sumio en si a Oliaca. & a Bura dos cibdades del regno de penoponeso. El .xxiiij°. & el xxiiij. anno deste Rey Artaxerses en esto passaron.

Andados ueynte cinco annos del Regnado desse Rey Artaxerses fueron los de Athenas fechos principes de grecia. El .xxvi. anno desse Rey Artaxerses en esto passo.

Andados ueynte siete annos del Regnado de Artaxerses assuero Rey de persia. fue dado y socrates por grand retorico.

Andados ueynte ocho annos del Regnado desse artaxerses fueron dados de cabo por grandes sabios. plato & xenoffon. & los otros disciplos de Socrates que fue Maestro de plato & de los otros.

Andados ueynte nueue annos del Regnado deste Rey Artaxerses cuentan Eusebio & Jheronimo que ouieron cercal Rio alua la batalla que auemos dicha ante desto que los Romanos ouieron con los prenestinos. & uencieron los Romanos a esos prenestinos con quincio Sincinanto so cabdiello. Mas aqui departimos en esta razon tanto que por dezir de alguna batalla. unas de las estorias mas a arriba en los annos & otras mas yuso que non ay fuerça. Ca batallas son de los principes & de las rebueltas del mundo en que

non a theologia. nin tenemos que grand fuerça a en los sos tiempos otrossi segund mas annos. o segund menos pero con tod esto que la cosa que non desuie mucho del so tiempo otrossi. El .xxx. & el .xxxi. & el .xxxij. anno del regnado del Rey artaxerses en esto passaron.

XX Del fecho del grand aristotil;

Andados treynta & tres annos de artaxerses assuero auie Aristotil. dizeocho annos que nasciera. & era estonces disciplo de platon & aprendie dell. Deste aristotil que fue el mas sabio omne del mundo dize don Lucas de tuy en el capitulo do fabla de las razones deste Rey artaxerses assuero. & de las que acaescieron en el so regnado que este aristotil /2/ que fue despues el mayor filosofho. & mas sabio de quantos omnes en el mundo fueron. que de omne & de mugier nasciesse. que natural fue de espanna la de occident & aun dizen algunos que de tierra de portogal. & que con el muy grant sabor de aprender los saberes salio moço de su tierra. & fuesse pora grecia. & alli oyo & aprendio fasta que florecio en muchos saberes. & maguer que fue muy grand clerigo. en muchos saberes pero aquello porque el por mayor se mostro fue en la dialetica. & en la Metaffisica. & esto assi lo departe don lucas en cabo de las sus razones & otros sabios muchos que fablan mucho de las sus razones de aristotil. & segund el departimiento que muchos sabios fazen en las siete artes liberales. tiradas ende todas las otras escatimas & mas sotiles departimientos que y a. La logica es la postremera de las tres artes liberales que dizen del triuio. & dieronle los sabios este nombre a este saber; de dia que dizen los griegos. por dos. & logos que dizen otrossi el griego por palabra. & lexis por razon. Onde dialetica segund este departimiento que faze y Maestro pedro el espannol en el comienco de los tractados nuevos de la logica. tanto quiere dezir Dialetica como palabra. o razon de dos. & estos dos son en la dialetica. el uno que contra pone. & el otro quel responde en disputacion asmar en la cosa de muchas guisas. & contar y sobresto tanto fasta que parescan y la uerdad & la mentira. & finque la uerdad desmerada & se uaya ende repoyada la mentira. & desto fue aristotil el mas sabio & mas agudo Maestro de quantos en el mundo fueron. & otrossi lo fizo en el saber de la Metaffisica. & este nombre Metaffisica es otrossi nombre compuesto de palabras griegas que son estas. Meta que dize el griego por lo que el latino trans. & es trans por aquello que en el language de Castiella dizen allen. & fisis que dize el griego otrossi por natura. Onde este nombre Metaffisica segund este esponimiento tanto quiere dezir como saber de las cosas que son sobre la natura. & este es el saber de la teologia de dios & de todas las cosas quel pertenecen en su natura. Aun dan los sabios otro esponimiento a este

nombre. Metafisica de que dize assi que Meta es en el griego tanto como .de. en el latin & aun en el [fol. 193v] language de Castiella. & fisis otrosi en el griego tanto otrosi como fisica en el latin. & fisica en el language de castiella. Ende segund este desponimiento Metafisica tanto quiere dezir como el saber de la natura & de las naturas. & deste saber esto es de las naturas de las cosas; fue aristotil el mas sabio clerigo deste mundo. fue fastal dia de oy assi como diximos que lo fuera. en la dialetica. & de los filosofos & de los autores & de los otros sabios que en esta estoria nos acaesciere de fablar; si nos y dixieremos dellos. aquellos saberes en que ellos fueron sabios. esso tenemos que deue cumplir pora aqui. en quanto nos ouieremos a dezir en las razones dellos.

XXI De alexandre Rey de Macedonia.

Andados treynta & quatro annos del regnado de Artaxerses assuero Rey de persia murio amitas Rey de Macedonia. & regno empos el alexandre un anno. & fue este el .xix. Rey daquell Regno.

Andados treynta & cinco annos del Regnado desse Rey Artaxerses assuero murio aquell Rey alexandre de Macedonia. & regno empos ell ptholomeo quatro annos. & fue este el .xx^o Rey daquell regno. Deste Rey ptholomeo departen eusebio & Jheronimo. que le llamaron otrosi este otro nombre. Allorites. Andados treynta & seys annos del Regnado de Artaxerses Rey de persia fue connosçudo por grand sabio alexandre al que dixieron por otro nombre fereal. El .xxxvij. anno del regnado desse Rey en este passo.

Andados treynta & ocho annos del Regnado de artaxerses assuero Rey de persia murio Neptenebris Rey de egipto. & regno empos ell theo dos annos. Este Rey theo segund aprendemos por las palabras de eusebio & de Jheronimo auinosse mal con sos pueblos & sos Ricos omnes. & echaronle de la tierra pues que ouo regnado dos annos & el fluxo & fuesse pora arauia.

Andados treynta & nueue annos del regnado de Artaxerses Rey de persia murio ptholomeo Rey de Macedonia. & regno empos el perdicas seys annos. & fue este el xxi. Rey. daquell regno.

Andados quarenta annos del Regnado de artaxerses assuero Rey de persia. murio /2/ theo Rey de egipto. & regno empos ell Neptanabo dizeocho annos. & començose estonces la .xxx. & primera dinastia de egipto. Este Rey Neptanabo fue aquell de quien las escripturas murmurian que fue padre del Rey alexandre. & desta razon deste rey & de so regno & del so auenimento adelant en el comienço de la estoria desse grand Alexandre uos lo contaremos complidamiente segund que lo fallamos por las estorias

de la biblia & de los sabios que de lo fablaron. Agora dexamos aqui las otras razones & diremos de otras que cuentan paulo orosio que diz que contescieron en este tiempo.

XXII Del desacuerdo de los de Regio & de los de Seziella.

Sobre las razones que paulo orosio cuenta. nos conuiene a fazer aqui este departimiento que cierto anno nos non podemos dezir a las razones que el cuenta. si non en muy pocos logares ca toma ell los tiempos a grandes pieças como cient annos en uno. & aun cient & cinquenta & docientos. & en tod esto el non departe otro anno. si non que cuenta las cosas que en aquellos annos contescieron una empos otra mas non los departe dotra manera por annos a cada unas. & nos otrossi non lo podemos dotra guisa fazer en las sus razones. & desta manera acaba el so libro. Onde dize en este logar que en aquell tiempo entro desamor. & guerra entre los de Seziella & de Regio. & podien mas los de Seziella. & sobresta guerra que auien estas dos yentes. desabenieronse entre si los de Regio. & partiosse la cibdad en dos partes. & fizieronse dos uandos. & la una parte de la cibdad. llamo a los de uenecia en su ayuda. & la otra a los de una cibdad de Seziella que auie nombre Himera. & uinieron los de uenecia a Regio. & de luego echaron de la cibdad a los de la otra parte. & desde ouieron librada dellos la uilla; & fueron ellos ende apoderados metieron la mano por los otros a quien uinieron ayudar. & firieron en ellos. & mataronlos. & desen tomaron las mugieres & los fijos & quanto al y fallaron. & assi como cuenta la estoria esto fue nemiga & traycion qual nunca otro princep fiziera. & diz que a los de Regio mejor les fuera en sufrir todo otro mal que les uiniesse. que non aquell nin enuidar de so grado a omnes falsos que les mataron & les tomaron las mugieres [fol. 194r] & los fijos & los aueres. & quanto auien. & dessos de Regio los que escaparon andauan desterrados. & estonces otrossi los de catinia auien guerra con los de Siracusanos. & podien mas los Siracusanos. & apremiauan de mala guisa a los de Catinia. & los de Catinia ueyendose en aquella angostura demandaron su ayuda a los de Athenas. Mas esos de Athenas quisieron auer antes cuedado de si que non de los de Catinia. & guisaron su flota grand & buena. & enuiaronla sobre Seziella ca andauan por auer ende el sennorio & reguardauanse otrossi de los de Siracusa que enuiaran una su flota en ayuda a los de Lacedemonia. & porque los de Athenas que fueran enuiados contra los enemigos. & los mataran & fueran y bien andantes & tomaran y buen comienço. tornaronse. & tomaron muy mayores compannas & hueste mas guisada & mas poderosa. & ouieron por cabdiellos. a Lacethe & a Cariade. & fueron sobre Seziella. Mas los de Catinia eran enfadados de la guerra. & enoiados de la batalla. & pusieron pazes con los de Siracusa. & luego non dieron nada por las ayudas de los de

athenas. & quedaron aquella ora de demandarlas. Mas empos esso a tiempo los de la Siracusa passauan la pleytesia de la paz a los de Catania & querienlos asennorear. donde se ouieron ellos a alçar. & enuiaron de cabo. sos mandaderos a los de Athenas. & los mandaderos que alla enuiaron. fueron todos de barbas dexadas luengas. & los cabellos de las cabeças bueltas & espeluzrados & uestidos de duelo. & como quien pide misericordia. & ayuda de palabra & de Abito. Onde fue luego guisada muy grand flota & enuiada a Seciella. & fueron tan grandes las compannas & aquellas ayudas que segund la estoria cuenta. aquellos mismos que las pidieron auriende muy grand miedo. & fueron cabdiellos daquela flota & daquellas compannas. dos principes. que dizien al uno Niceas. & al otro Lamacho. & cometieron alli los de athenas daquela yda dos batallas. & amas por tierra. & en cada una dellas fueron bien andantes. & cerraron a sos enemigos en la cibdad & maltrayeronlos. & los de la flota por mar & las otras compannas por tierra touieronlos alli encerrados que nin entraua uno nin salie otro. & los de las Siracusas crebantados desta guisa & cansados demandaron su ayuda a los de Lacedemonia;

/2/ XXIII De como los de lacedemonia enuiaron sus ayudas a los de las Siracusas.

Los de lacedemonia guisaron luego sus compannas muy grandes & dieronles por cabdiello a gilippo. & gilippo fue con aquellas compannas. & desde luego llego acerca de las Siracusas aprendio como el estado de la batalla era abaxado de la parte daquellos a quien ell uenie en ayuda. & fue sobrello so acuerdo atal que partio alli su yent & los unos enuio a grecia & los otros a Seziella. & los otros touo consigo. & cato los logares mas guisados para batalla & assentosse alli con sus compannas. essas que ell touo para consigo. Los de Athenas quando sopiero que aquellas compannas eran alli con gilippo. salieron a ellos & lidiaron por tres uezes. & en las dos primeras fue uençudo (uençudo) gilippo. Mas por tod esso nin se espanto. nin enflaquecio en so coraçon poco nin mucho. mas conorto assi. & a los sos & lidio la tercera uez muy de rezio & uencio la batalla & mato y a lamacho que era uno de los cabdiellos que diximos que era de la otra parte. & arranco del campo a los otros & metiolos en foyr. & libro de la cerca a sos amigos los de la Siracusas. Los de Athenas. pues que se uieron uençudos en la batalla de la tierra. metieronse a trabaiar de lidiar por mar. & guisauanse para ello quanto podien. & en logar del cabdiello Lamacho que les mataran. pusieron y otro que auie nombre demostenes. & tomaron otro princep tercero consigo & este auie nombre Cirimedon. & enuiaron a este por mas compannas gilippo otrossi quando aquello sopo enuio por la flota de los de lacedemonia que estaua presta & bien guisada. & otrossi los

del regno de pelopeneso auido so acuerdo. & aun diz la estoria que decreto con muchas otras cibdades. enuiaron sus ayudas a los de la Siracusas. & ayuntaronse alli sobre aquella contienda grandes yentes. & aun diz que en uez de lidiar. enemigos contra enemigos que lidiauan alli encubiertamiente uezinos con uezinos. & aun parientes con parientes & assi se matauan alli muchos dellos. & assi como si fuesse del plazer de las partes fue passada aquella contienda de grecia a Seciella. & lidiaron daquella guisa de amas las partes. muy de rezió. & a las mayores fuerças & poderes que ellos auien. & en el primero [fol. 194v] cometimiento & la primera buelta que y fizieron. fueron uençudos los de athenas. & perdieron alli quanto trayen. & fue toda su hueste desbaratada de mala guisa. & pues que fueron crebantados & los aueres perdidos. & aduchos a grant angostura conseiolos aquell so princep demostenes. que ante que de tod en todo perdiessen todo quanto auien; que cogiessen esso que les fincaua. & que se partiessen de Seziella. & que se fuessen pora su tierra.

XXIII De como fizo Niceas que fue el uno de los dos cabdiellos que diximos de los de athenas.

Niceas cabdiello de los de athenas. ueyendo de la su parte la cosa muy mal parada. de grand uerguença non se podie tornar a su tierra. assi que del comienço de quando alli uinieran fasta a aquella sazón nunca mas desesperado estido de tornarse a su tierra que entonces & touo por bien de fincar alli. & finco. & trabaiose de acordar su flota & de fazer guerra por mar. & los enemigos uieron a aquel princep Niceas como fincaua alli. & entendieron que alguna rebuelta querie fazer & assecharonlos. & pararonles celadas. & ellos andando alli por la mar si les acaesçrie en que podrien fazer algun cobro. tomoles el uiento. & leuolos por tierra de Sicia & dio con ellos en el estrecho del mar de las Siracusas. & dieronles alli salto las celadas que andauan sobrellos. & cercaronlos alli. & començaronlos a combater. & el primero que alli murio fue un cabdiello que auie nombre euriloco. & fueron luego encendudas onze. Naues. & aquellos cabdiellos demostenes & Niceas. quando uieron que les yua alli mal otrossi. fallaron por mas segura cosa la tierra que non la mar. & dexaron la flota & salieron a tierra. asmando que quando a foyr ouiesse que mejor foyrien por tierra que non por mar. Gilippo otrossi. quando aquello uio. lo primero que fizo fue & tomo las Naues que los de athenas desampararon. & fueron. cient & treynta. & pues que la flota ouo recabdada aquell gilippo. sopo dessos cabdiellos de athenas como fuyen por tierra. & fue empos ellos & priso muchos de los suyos. & el princep demostenes quando uio que serie preso. quisose antes matar con ellos que non caer en desonrra de seruidumbre. & fizolo. & murio alli.

Niceas el otro cabdiello /2/ otrossi temiendo tal uida como aquella en que el cadrie por torpe & por desonrrada por la grand desonrra de la prision fizo aquello mismo. que demostenes. & estidieron los de athenas en Seziella dos annos penados. & non sin danno de los de lacedemonia. & ellos otrossi maltrechos cada logar. El princep alcibiades otrossi que fuera nombrado por cabdiello contra los Siracusas. fue alli detenido como en otra razon. mas pero teniende como pora iusticiarle. & ell entendiolo & ante que a aquello uiniesse. fue & metiose de so grado en poder de los de lacedemonia. & conturuiados los de Athenas & maltrechos como es ya dicho aqui; mouie aquell princep alcibiades a los Spartanos. & metiolos a que lidiassen con los de Athenas & que les diessen de cabo batalla de nueuo. ante que nunca huuiassen guisaR nin folgar de los males de que solien. & a esto diz la estoria que se ayunto toda grecia pora amatar aquell mal que era comunal de todos & pusieron como se ayuntassen & diessen conseio a la fazienda de todas sus tierras. Empos estos males nascieron a los de athenas otros males de nueuo de dario Rey de persia. Mas este Rey Dario fue el que ouo la guerra con el Rey alexandre el grand. & uiene adelant en esta estoria el so logar. & alli uos diremos la contienda que del nascio a los de Athenas. & diremos agora aqui de los Romanos cuemo fizieron contra los gallos que les uinien a la tierra.

XXV De como tito quincio dictador Romano fue contra los gallos. & fueron los gallos uençudos.

Cuenta la estoria que en el tiempo. & en los Regnados de los Reyes de persia. por o contamos las otras cosas que auemos dichas del Rey Ciro fasta aqui. & dezimoslas dagora que se leuanto la yente de los gallos. & uinieron & entraron tierra de Jthalia. a crebantar & robar & conquistar. & peso ende mucho a los Romanos cuya tierra era uezina aquella. & mas que la tenien ya ellos como por suya. & guisaron su hueste grand & muy bien guarnida. de armas & de todas las otras cosas que mester eran. & dieronles por cabdiello a tito quincio dictador. & salio aquell tito quincio dictador con su hueste. & fue contra los gallos & assentosse tras el Rio [fol. 195r] que dizien ameno a quatro millias de la cibdad de Roma. & estando la hueste de los Romanos de la una parte. & la de los gallos de la otra. salio un cauallero de los gallos & demando a los Romanos lid un por otro. & que se librasse por alli la contienda. de amas las partes. & que se non perdiessen y mas omnes. & auie en los Romanos un cauallero mancebiello. & era de los mas Nobles senadores que y auie segund cuenta la estoria. & dizienle Lucio mallio. & espidiosse este entre los otros Romanos que y eran a aquella batalla apartada del gallo. & salio a ell & lidiaron & ferieronse muy de rezio. mas al cabo uencio Lucio mallio al

gallo. & matol alli. & dize que desquel ouo muerto quel tomo de los pechos una broncha doro. & labrada muy noblemiente & que la puso ell en sos pechos & que la y troxo el despues toda uia en quanto uisco. & que ell. & los que del uinieron despues daquell gallo. & daquela broncha leuaron toda uia sobre nombre. & fueron alli uençudos los gallos en el cabo por gayo sulpicio dictador.

XXVI De como marcio Romano uencio a los toscanos. & de otras cosas.

Otrossi en aquella sazón en que estas otras cosas contescieron. assi cuemo cuenta la estoria Romana. salio la hueste de los Romanos. & fueron sobre los toscanos. que se les alçauan. & lidiaron con ellos & uencieronlos. & leuaron dellos ocho mill. catiuos en remembrança de sennorio. Estonces se contaron otrossi los omnes de armas en la cibdad de Roma. & los latinos eran ya estonces conquiridos de los Romanos & pleyteados con ellos que les diessen caualleros a cuenta. quando los quisiessen. & los ouiesse mester. & ouieronlos mester. & enuiaron por ellos. & non ge los querien dar estonces. & cataron los Romanos entre sus yentes. & escogieron y de caualleros & de escuderos & de otros mancebos guisados & endereçados pora armas. & llamaronlos en el latin *tirones* a estos tales. & quiere dezir en el language de castiella. esta palabra *tirones*. tanto como caualleros nuevos. & fueron tantos aquellos que los senadores & el comun de Roma escogieron desta guisa que fizieron ende luego diez legiones. & la legion assi como cuentan las estorias. & los sabios que ende departen es seys mill; /2/ & seyscientos & sesaenta & seys omnes de armas de guisa que las sus cuentas uan de .vi. en seys todas. Pero la estoria Romana dize que la cuenta de la legion que sesaenta uezes mill omnes de armas eran. & aun mas & non dize ende al. & maguer que los Romanos poco podien aun estonces segund que despues pudieron. pero tamanno era ya el so poder en caualleria. que tantas compannas guisauan en armas como auemos dicho. & salio una destas Legiones contra los gallos. & ouieron por cabdiello a Lucio fusco. & alli demando uno de los gallos a los Romanos si auie y alguno dellos que quisiesse lidiar con ell un por otro como fiziera el dell otra uez de quien auemos ya dicho ante desto & assi se entienda que una fue la lid de la broncha. & otra la del cueruo. Estonces espidiosse pora ell entre sos Romanos Marco ualerio tribuno sennor de treynta caualleros. & assi cuemo se armo este Marco ualerio. & salio el gallo. segund cuenta la estoria. assi diz que uino un cueruo. & assentossele sobrel diestro braço. & pues que este Romano fue en el campo salio el gallo. & como començaron a lidiar & ferirse leuantosse el cueruo & ueno contral gallo. & ferirle de las alas en los oios. & arrascannarle. de las unnas. porque non pudiesse catar a derechas nin uer lo que ouiesse

de fazer. & estoruandol el cueruo desta guisa; firio el tribuno al gallo de guisa quel mato alli en la iosta. & uencio el tribuno esta batalla. duno por otro. & leuo dalli nombre que le llamaron ende despues por todauia. Ca segund cuenta la estoria dixieronle coruino daquell. fecho. & despues otrossi a los del so linnage Coruinos. & sobresto por gualardon de tal fecho. como este; alçaronle Conssul sos Romanos. & segund la estoria dieronle que durasse en el Conssulado ueynte tres annos que fue muy grand cosa contral decreto que estableçudo era. sobrel fecho de los consules en Roma. de non durar mas de un anno. Estonces assi como cuenta la estoria Romana una noche se allongo tanto que ueno alli. que duro fasta la mayor parte que deuiera ser del dia. Estonces otrossi diz que cayeron uesiblemiente piedras uerdaderas de las Nuues del cielo en la tierra. & assi como cuenta otrossi la estoria Romana. los latinos que auien postura con los [fol. 195v] Romanos que les diessen una cuenta de caualleros pora su ayuda. quando los ouiessem mester. & ge los pidiessen como es contado. & ge los non querien dar sobre que ge los non dieron. demandaronles en esta sazón que fiziessen un Conssul de los Romanos. & otro de los latinos. & sennoreassen de amas partes desta guisa. Mas este dicho touieron los Romanos por grand soberuia & grand escarnio. & sacaron su hueste. & guisaronse muy bien & fueron sobrellos. & dieronles batalla en campo & uencieronlos & entraronles por la tierra. & crebantarongela de mala guisa. & astragaron a ellos & a quanto fallaron. Estonces otrossi yuan ya los Romanos seyendo poderosos. & tomaron guerra contra los Salmites. & desto diremos adelant. Mas dexamos agora en este logar otras razones de que fablamos fasta aqui. & diremos del acabamiento deste Rey Artaxerses assuero. & del comienço del Rey assuero Oco.

XXVII Del Rey artaxerses assuero & del Rey Oco & de otras cosas.

Andados quarenta annos del regnado de Artaxerses assuero Rey de persia murio esse Rey Artaxerses assuero. & assi cuemo cuenta Maestre godofre en el quarto capitulo de la .xvi^a. parte del libro pantheon. acaescio a este Rey de morir en una cibdad de so Regno a que dizien Cusis. do ueno despues el grand alexandre quando andaua en sus conquistas assi como lo contaremos adelant en la su estoria. & aun estorias ay que llaman a esta cibdad; Susis & Susa. maguer quel aqui dize Cusis Maestre godofre. & regno empos ell. el Rey assuero oco. ueynte seys annos. & fue este Oco el dozeno Rey del regno de persia. Agora dexamos aqui la estoria del Rey artaxerses assuero & de los otros Reyes gentiles del so tiempo. & diremos deste Rey Oco. Aqui se acaba la estoria de Artaxerses assuero Rey de persia con las razones de los otros gentiles que acaescieron en los quarenta annos del so regnado.

La estoria de Oco Rey de persia se comiença.

I De Oco Rey de persia.

/2/ Deste Rey oco que regno luego empos el Rey assuero; cuentan las estorias. que fijo fue daquell Artaxerses assuero. cuya estoria auemos contada fasta aqui. & departen del. Que como so padre & los otros Reyes de persia dond el uinie ouieron todos los mas dellos nombres doblados & aun mas; que assi fizo este. & quel llamaron estos nombres. Oco. & xerses. & artaxerses. & este nombre Oco ouo el por proprio. & xerses & Artaxerses le dixieron por sobre nombre del linnage de los Reyes dond el uinie. & por fortaleza de si & por auenimiento. como contesce muchas uezes de los principes de grandes coraçones & esforçados. & de grandes fechos. que les aponen muchos nombres & todo por meioria dellos. & ge los llaman. o de los Reyes del so auolorio dond ellos uienen. de los grandes fechos que se ellos fazen. & assi era estonces de los Reyes de persia & de Media. que era a la su sazón el Regno mas nombrado & mas poderoso que en el mundo auie. assi que por la cuenta de los sos annos se escriuien todos los fechos que por el mundo acaescien como lo fazemos nos agora aqui en esta nuestra general estoria. & lo fallamos assi ordenado & puesto por las estorias & por las cronicas de los sabios. Al Rey de persia & de Media temien todos sos fronteros & sos uezinos. & este Rey Oco artaxerses; salio Rey fuerte de coraçon & bollicioso. & fizosse temer por todas sus fronteras assi como lo contaremos del adelant por la estoria. & regno este Oco assuero ueynte seys annos segund cuentan Eusebio & Jheronimo.

II De como este Rey Oco Artaxerses fizo en so regnar. & de los griegos.

Andado el primer anno del regnado de Oco artaxerses Rey de persia. Como quier que algunos Reyes de persia & de Media fueran maltrechos en ydas que fizieran a grecia assi como auemos contado ante desto. Este Rey Oco cuemo salie princep de grand coraçon & sannudo & se querie fazer temer yl uinie emient de lo que sos antecessores tomaron de los [fol. 196r] de Athenas & dotros en grecia; llegaronle nueuas como toda grecia andaua buelta en guerras. & algunos de los griegos le enuiaron sus mandaderos que los ayudasse contra los otros. o que les enuiasse dezir a todos que ouiesse pazes. & quel farien seruicio por ello. El Rey Oco artaxerses. quando estos mandaderos recebio; ouo so acuerdo con sos grandes omnes & sesudos & sabios. & dieronle por conseio. que les enuiasse dezir que quedassen de guerras & de lides porque dannauan asi & a toda su tierra. & ouiesse pazes. si non que el las yrie meter entrellos & non serie tan a so pro. & el Rey acogios a aquel conseio & a aquel seso. Ca entendio que como quier que ell era mancebo & tenie en coraçon de cometer todo grand fecho; quel conseiauan

sanamiento de cometer a sos enemigos ante por palabras que non por armas. & si recabdasse el fecho por las palabras; si non aurien estonces. mas derecha razon de meter las manos a armas. & estonces serie en so aluedrio de fazer como quisiesse. o como se le guisasse & se trouiesse. Estonces enuio sos mandaderos con sus cartas por toda grecia a todos los principes & a los comunes de las cibdades. como les mandaua ell & les daua por conseio. que amatassen guerras & contiendas entresi. & seerles ye sano. Si non que sopiessen. que el cuedaua dexar todos los otros fechos que tenie en coraçon de cometer. & guisarse como passasse a grecia. & que yrie ueer & requirir los logares por o los sos antecessores andidieran y. & que fuera lo que les y contesciera. Los griegos. Lo uno porque oyen que este Rey oco artaxerses era princep de grand coraçon & fuert & sesudo. & maguer que les fuera bien con los otros sos auuelos; dubdauan deste. si les yrie tan bien el. Lo al segund cuenta Maestre godofre en la .xviª. parte del pantheon; eran cansados todos los griegos de las luengas contiendas que ouieran auudas entre si de luengo tiempo fasta estonces. & abenieronse & firmaron pazes unos con otros. Et desi fablaron entre si. & guisaron grandes presentes doro & de plata & dotras cosas muy preciadas & enuiaronlo al Rey Oco Artaxerses porquel apaziguassen yl ouiesse so pagado. En el regnado del Rey oco Artaxerses & en este tiempo segund cuenta Maestre godofre; se abrio en la plaça de Roma la torca de que dixiemos /2/ ya ante desto & era muy dannosa en la cibdad. De que ouieran respuesta de sos dioses que se non cerrarie menos que omne uiuo non fuesse y derribado. Onde un cauallero de Roma que auie nombre Marco curioso quando lo oyo; armosse muy bien. & luego ante todos dio salto en aquella torca. & fues pora los auismos & cerrosse luego la cueua. & esto fizo el por salut del comun de la cibdad.

III De las conquistas de oco artaxerses. & primeramiento de thiro.

Andados dos annos del regnado de Oco artaxerses Rey de persia; asseguros este Rey Oco de la guerra de grecia. & saco grand huest & apoderos de fiera guisa. & fue sobre tiro. & conquiriola. & desde esto ouo alli librado; fue a tierra de Siria. & guerreola & crebantola de mala guisa. & en esto contendio; fasta que se le dio toda la tierra. & desde ouo estas tierras & estos pueblos conquistos & metudos so el so sennorio & los dexo por sos; cogios con estas bien andanças & muchas riquezas que leuauan ell & los de su huest; & tornos pora su tierra. & folgaron todos alli. & recriaron sos cuerpos de las lazerias de los caminos que auien passadas & de los trabaios de las armas. Pero en tod esto; aquel Rey Artaxerses Oco; non quedo de bollir. & mando a todos sus caualleros. & a los omnes de armas de todos sos Regnos que de guisa folgassen &

recriassen sus cuerpos que non oluidassen guerras & batallas. & recabdassen muy bien todas sus soldadas que les mandaua el dar & parargelas bien. & estidiessen toda uia bien guisados de caualllos & de armas & de todas las otras cosas que mester fuessen en huest poral ora que los el llamasse. ca otra salida querie el fazer a poco de tiempo. Mas nunca les dizie la tierra nin la yent pora. o. porque non ouiessen ende los enemigos uarrunte nin sabiduria & se apercebiessen contra el. porque estidiessen guisados pora recibirlos & se defendiessen dellos. & pero esta yda querie el fazer por egipto. & queremos nos desembargar aqui en este logar de los nombres & de los sobre nombres que auien muchos todauia los Reyes de persia. & la razon que diremos destos; entenderse a de todos los del mundo. Los Reyes de persia. fazien estonces de sos nombres & sobre nombres; como fazen agora los principes & los otros altos omnes & aun baxos. los que pueden. de [fol. 196v] los nombres & sobre nombres que auien; de llamarse aquel de que mas se pagauan. O porque fuesse el nombre de mas alto Rey. O porque ge le dixiessen de mas alto fecho. O porque fuesse el nombre mas feroso. & quando se aabtauau de dexar el nombre & llamarse por el sobrenombre. o poner el sobre nombre delant. & el nombre proprio despues en el nombrarse; usauanlo assi. & las yentes de los nombres que ueyen que mas plazie a sos Reyes & a sos principes; usauan de llamarles aquellos & a ellos plazieles & usauan dellos Esto departimos aqui de las razones de los nombres & de los sobre nombres; por este Rey Oco que auemos dicho quel dixieron estos tres nombres Oco. xerses & Artaxerses. Que pues que fue yendo en su fazienda de so regnado & en sus conquistas. que en el llamar se puso delant ell artaxerses que era el sobre nombre. & Oco despues que era el proprio nombre. & llamosse Artaxerses Oco. & por ell otro nombre xerses nunca se llamo. si non que ge le dizen las estorias a logares. & aun mas fizo despues. Que en esta yda que dixiemos ques guisaua de fazer pora egipto; Artaxerses se llamaua & non mas. & assi lo fallaredes adelant en la estoria del grand Alexandre en la razon del so engendramiento. & aquesto quel nos llamamos aqui suso en este capitulo. Artaxerses Oco; que no sea tenuto que fue por nuestro yerro o por traserdo. mas por las razones que auemos dichas. & porque daqui adelant assi mas que dotra guisa; le llamara la estoria. Agora mientre este Rey Artaxerses oco espera que fuelguen sos caualleros & los otros omnes darmas & se recien. & tomen fuerça de cabo pora sufrir la lazeria de la huest; contaremos de los fechos que contescieron de los otros gentiles en estos annos del so regnado.

IIII Duna guerra que ouieron los gallos & los Romanos.

Andados tres annos del Regnado de Artaxerses Oco Rey de persia; Assonaronse los gallos de las gallias de allend. & sacaron muy grand huest & muy apoderada & muy bien guisada. & fueron contra los Romanos & entraron por Jthalia adentro crebantando la tierra & astragandola. passando por lo que querien. & tod esto fazien ellos por fazer guerra a los Romanos. & darles /2/ lid campal si a ellos saliessen. Ca desde que començaron siempre les fueron contrallos & muy guerreros fasta que pudieron mas los Romanos & los crebantaron como contaremos adelant. & al cabo ouieron su abenencia en uno & su postura porque estidieron en paz. Mas desta uez los Romanos quando sopieron como aquella yent les entraua por la tierra & ge la crebantaua & les fazien mucho mal; sacaron su huest & guisaronse muy bien. & fue con ellos por cabdiello. Camildo el so Consul & salieron & fueron uuscar a los gallos fasta que se fallaron con ellos. & dizen algunos que fue en la ribera del ruedano. & desde que fueron cerca unos dotros; pararon sus azes & lidiaron. & ferieronse muy de rezio. assi que ningunos non cataron auantaia a los otros. & perdieron y los Romanos & assi fizieron los gallos. Mas pero. Camildo con sos Romanos uencieron a los gallos. & crebantaronlos daquela uez de mala guisa. & echaronlos de la tierra. Esse tercero anno otrossi del Rey Artaxerses Oco; fue connoçudo por grand rectorico. esto es por grand clerigo de derecho. & de razonarse apuestamiente. un clerigo griego a quien dixieron demostenes.

V De como el rey Artaxerses oco fue a Judea. & a egipto. & de lo que y fizo.

Andados quatro annos del Regnado de Artaxerses oco de persia. Saco esse Rey Artaxerses oco su hueste muy grand. & fue por Judea. & entro a tierra de Samaria. & priso la morada que los iudios y auien. a que llama el latin. *Apodasmo* & es iuderia. esto es; la morada de los iudios. & dexo aquello en recabdo. & fue dende por egipto. & entro por la tierra adelant guerreando & combatiendo las fortalezas & dando mucha mala contienda a los Reyes. & regnaua y estonces el Rey Neptanabo. & non se trouo salir a ell. & encerrosle. & dexo el Rey Artaxerses daquela uez tierra de egipto crebantada. & leuo dende grand prea & grandes riquezas ademas. de que enriquecio toda su huest. & desi cogios & uinosse por Samaria. & tomo de egipto & de Samaria daquell Apodasmo que dixiemos; los iudios que y fallo. & leuolos. & ayuntolos con los que leuara el Rey [fol. 197r] Salmanasar a tierra de assiria. & leuolos. & dio con ellos en tierra de yrcania. & assentolos en essa tierra de yrcania entre los montes que dizen caspios & el mar otrossi caspio. & dexolos alli de morada entre aquella mar & aquellos montes. que an aun nombre dotra guisa; los montes albanos segund diz Maestre godofre en el libro pantheon. & crecio este pueblo alli mucho ademas. segund diz otrossi esse

sabio. & que este pueblo es. al que uino despues el Rey alexandre assi como contaremos adelant en la su estoria. yl encerro y dios por el so Ruego dell. o mayormiente porque era ya llegada ell ora en que dios auie aquello de fazer aun sin el Ruego de alexandre. & retrae Maestre godofre que aqueste es el pueblo de que dize en el libro Apocalipsis que an de salir en la uenida dell ante xpisto & non antes. & nos otrossi dexamos esta su razon que no dezimos aqui della mas; & contarla emos en so logar en la estoria de Alexandre.

VI Del Rey philippo de Macedonia.

Andados cinco annos del regnado de Artaxerses oco Rey de persia; murio perdicas Rey de Macedonia. & regno empos el. philippo ueynte seys annos. & fue este el xxijº. Rey daquel regno. Deste philippo Rey de Macedonia. dizen unas de las estorias que fue padre del grand Rey alexandre. Deste Rey philippo otrossi cuenta Maestre godofre en la .xviª. parte del libro pantheon; que fue fijo de Amitans. & que touo el Regno de Macedonia; treynta annos. & que crio el Rey de los thebas que auie nombre eppimanunda. que era uaron muy liberal & grand philisopho. & con el nodrimiento deste Rey. a tanto saber uino & tanto esfuerço aprendio del; que despues que fue en tiempo pora ello. que a las cibdades de los griegos. de que cada unas cuedauan assennorar con cobdicia de auer cada una tod el sennorio sobre las otras; el las conquirio & las metio todas so el so sennorio por esta arteria. Amonestolos a cada una pora si. que se leuantassen las menores contra las mayores. conseiando a las mayores que ge lo non soffriessen. & aluorosçandolas desta guisa arteramiente; fizolas leuantarse en armas unas contra otras. & desde las ouo /2/ a todas bueltas & auiuadas a ello; metiosse entre los comunes dellas por abenidor. & a la part que non querie ell abenencia que el tenie por bien parauasse el dell otra part & ayudaua a los dell otra part. & conquirielos. & desde auie estos conquiridos; fazie partes de los que fincauan. & fazie en ellos otrossi. & a los que se non querien abenir; conquirielos con los otros. & assi fue yendo por ellos fasta que fue sennor de los comunes & de las cibdades & de la mayor parte de grecia. & desta guisa. A grecia que era tierra liberal; desfizola este Rey philippo de su franquia por sos saberes & por sus arterias. Agora diremos de como aquell Artaxerses oco Rey de persia & de Media; fizo contra el.

VII De como el Rey Artaxerses oco se guiso & passo a grecia.

Andados seys annos del regnado de Artaxerses oco Rey de persia. Pues que philippo ouo assessegada a grecia a so mandado & so el so sennorio; llegaron las nueuas a aquell Artaxerses oco Rey de persia. & algunos de los principes de los comunes de grecia. en

uez de amistad & por non quedar la nemiga en la tierra; enuiaron dezir a Artaxerses como el Rey philippo de Macedonia. por sus maestrias & sus arterias auie tornadas a si; todas las mas de las cibdades de grecia. & como dalli adelant non esperasse el dend los pechos nin los seruicios quel auien començado a fazer los comunes de grecia El Rey Artaxerses como era princep muy coraznudo & muy fuert & auie el poder grand; pesol daquellas nuevas quando lo sopo por cierto. & touolo por su desonrra. & enuio luego ende sus cartas a philippo a dezirle. que soltasse las cibdades & los comunes de grecia a ueuir sobre si & por si cada. una. de guisa que fiziessen a ell. el seruicio que auien començado. & el que catasse comol enuiasse so seruicio cuemo los otros. & si non que el le uernie ueer de guisa quel pesarie con ell. cal deseredaua yl tollie lo que ell auie ganado ante que el fuesse. Rey dend. El rey philippo treuiese por el poderio en que se ueye. & non cataua como era muy mayor ell otro. Ca el Regno de persia & de Media. & de babilonna. & dotras tierras dond era sennor [fol. 197v] Artaxerses; mucho es mayor poder & mayor cosa que toda grecia aunque fuesse toda dun sennor. & respondiolo que lo non farie & que aquello auielo el bien ganado & tenielo sin premia de omne del mundo. Artaxerses uio en la respuesta de philippo que dizie tuerto. ca ninguno non ua a lo ageno que bien lo gane ni sin premia lo pueda auer con derecho. si non si son los enemigos de sennas leyes & de sennas creencias. & aun esto; si alguna postura non a entrellos. & llamo a cort sos principes & sos omnes buenos & contoles toda aquella razon. & ouo so conseio con ellos. & dixoles como querie guisar de yr sobre grecia por desfazer aquella fuerça & aquel denosto. Ellos acordaron sobrello. & touieron por bien. & dixieronle que lo fiziessen. & el non lo quiso tardar. & mando estonces dar a ellos & a toda la caualleria. & a los otros omnes darmas todo lo que ouiesse mester porque estidiessen todos prestos & guisados pora quando ellos llamasse. & ellos otrossi recibieron sus soldadas muy de grado. & guisaronse pora estar prestos quando los ell ouiesse mester que fuessen a so seruicio yl fiziessen muy complidamientre. & en quanto se guisauan sus cauallerias & las otras yentes; penso Artaxerses en el fecho de grecia. & por los libros & por las cronicas que el de los sos antecessores tenie; fallo y como algunos dessos sos antecessores que fueran a grecia; uinieran ende maltrechos. & aprendio & sopo por aquellos escriptos mismos por quales arterias & maestrias los griegos se pudieran deffender dellos. & aun fazerles danno en las compannas & deffendieron su tierra de guisa que los Reyes de persia non ge la pudieron conquirir. & de quantas fortalezas darmas & de engennos pudo fallar & aprender que se ayudaran los griegos por o se deffendieran de sos antecessores; fizo el guisar dotras contrallas pora

aquellas grand muchedumbre ademas a marauilla. & desde ouo guisadas todas las armas & los engennos que quiso & muchas uiandas & grandes flotas; llamo sus yentes. & fuesse luego poral mar de grecia. & touo sos nauios prestos & bien parados. & metios en ellos con sus yentes & sos guisamientos & ouo buenos uientos & fue luego allend en la ribera de grecia.

VIII De como Artaxerses oco Rey de persia. fizo pechera a grecia & al Rey philippo.

/2/ El Rey philippo sopo esto dantes. ca segund que dize la palabra del sabio. o a ell omne enemigos. y a algun amigo. & algunos de persia. que por al non por contender en nemiga & en bollicio. fizieronlo saber a philippo tod el guisamiento de Artaxerses. El Rey philippo otrossi non lo oluido. & enuio luego por todas las cibdades de grecia a dezirles estas nueuas. & munirlos como se guisassen pora la guerra & fuessen luego con ell. & saldrien a tenerles los puertos. Mas los comunes como non eran pagados del so sennorio. ca los enartara & por maestria los metiera so el; non acordaron y de buenas uoluntades. De mas que se temien de Artaxerses que era Rey fuert & muy coraznudo & uinie muy apoderado & sannudo. El Rey philippo quando aquello uio; fizolo ques le guiso. & tomo los que auer pudo & salio contra los persianos a la ribera o dizien que arribauan. & fizo y el quanto pudo de sus armas. mas nin touo poder de los non dexar salir a terrenno nin de nol entrar por la tierra. & quando esto uio; dexolos & cogios a las fortalezas. & pero los comunes de grecia quando esto uieron acordaron con el Rey philippo. & dieron algunos de sos griegos que eran por connoscientes & por amigos del Rey Artaxerses que andiessen por medianeros. & fuessen pleyteses & los pleyteassen con ell & los abeniessen & la pleytesia andido a tal. que fincassen todos por sos pecheros por pecho sabudo cada anno & el Rey philippo con ellos.

& pero esse Rey philippo con sus maestrias. sopo tanto traer en la pleytesia. que los tributos. esto es los pechos que uiniessen todos a su mano. & que Artaxerses enuiasse a el ciertamiente por ellos. & los truiamanes assi lo sopieron razonar & dar por carrera ante Artaxerses. que por onrra de philippo & por auantaia de los otros principes de grecia; ganarongelo que fuesse assi. & grecia allanada & parada desta guisa; ouieron pazes con el Rey Artaxerses. & el fue pora su tierra. con grandes riquezas que leuaron dalli luego & con la onrra que dicha es. & desde passaron la mar & fueron en su tierra; queriense las yentes de la huest esparzerse. & yrse cada unos pora sos logares. & dixieronlo al Rey. & queriense espedir del. Estonces el Rey touolo por bien. [fol. 198r] & ante que los soltasse nin se ellos començassen a esparzer; llamolos a todos a los mayores & a los otros cuemo a cort. & tomo alli de sos thesoros. & partio & dio a todos.

& sobresso de sus donas & de sus ioyas dio grand partida a todos los altos omnes & a los de prestar. que eran pora connoscer tales cosas & preciarlas. & desend dixoles assi de so espedimiento. Vassallos & amigos todos buenos & leales. Grand derecho es. qui lazra & lo meresce; que goze. & por esso guiso yo que uayades uos daqui onrrados & alegres. & sobresto departouos assi de fecho de los Reyes. Que mientras mandarse pueden; non deuen estar quedos nin en paz. Ca tengo yo que el Rey que en paz esta. si a con qui contienda que bien le este; quanto fuelga. tanto pierde de so tiempo. Pues agora. Ruegouos yo & mando que enuiedes por uestras soldadas & aueres lo que mester ouieredes. & mientras me yo guisar; que folguedes uos. & uos guisedes otrossi. Et fago uos saber. que mientras tiempo e. non quiero estar quedo. Ca assaz e o uaya contender & ganar & enriquescer a uos todos por o ualamos mas; ca ancho es el mundo. & muchas son las tierras de que nos non sabemos aun nada. & otra salida quiero fazer agora ayna. & ruegouos & mando que quando uos yo demandar; que prestos uos aya a todos. & agora acomiendouos a dios. & yd a buena uentura. Estonces los que se auien a yr. comendaronse todos en su gracia. & fueronse dalli cada unos pora sus tierras. & el Rey a andar por su tierra & folgar & mesurar en su fazienda & en sos fechos. Esse .viº. anno del regnado deste Rey Artaxerses oco; echaron los Cicilianos de tierra; a so princep dionis.

IX De cuemo el Rey Artaxerses oco fue sobre egipto. & se fue ende el Rey Neptanabo yl dexo la tierra.

Andados siete annos del regnado de Artaxerses oco Rey de persia. Mientras esse Rey artaxerses andaua por su tierra en la uenida de grecia. pensando en su fazienda & en sos fechos que asmaua cometer contra otras yentes; enuio sos mandaderos a egipto por las parias que auie a auer dalla. & tornaronse los mandaderos sin ellas que ge las non quisieron dar. El Rey quando aquello sopo; pesol. & touolo por abaxamiento de la su onrra & del so poder. & non folgo con ello. & guiso como /2/ costasse caro aquel fecho a los de egipto. & enuio luego por todos sos principes & sus cauallerias & desend sos omnes darmas. que el tenie connosçudos a mano & sabie muy bien quales eran en ellas & desi por todos los otros de so regno que pora armas fuesen otrossi. & si grand fue la huest que el guiso pora grecia. o pora otra tierra; grand fue esta. & muy bien guisada. de todas las cosas que eran mester pora complida huest. & el Rey Artaxerses sabie ya muy bien tierra de egipto & los caminos que auien a tener pora alla. En este logar cuenta la estoria de los egipcianos que dize el nascimiento del Rey alexandre. de como sopo el Rey Neptanabo esta uenida que Artaxerses Rey de persia fazie sobrel. & era neptanabo

Rey muy sabio de las estrellas. & diz aquella estoria. de como se encerro en un palacio quando la uenida de Artaxerses sopó. & uio y por so saber de que obro allí; que por ninguna manera non se le podrie tener. & que si en la tierra le atendiesse; que serie preso o muerto. & que se demudo en los uestidos & en todo lo al. & tomo dos de sos criados de su camara en que fiaua el mucho. & fues con ellos de pie fasta la ribera o arribaua Artaxerses. & uio que era muy mayor el guisamiento que Artaxerses traye; que non de como lo el uiera por ell arte magica en so palacio. & porque en aquella estoria de egipto que cuenta todos los fechos de alexandre el grand del dia que el Rey Artaxerses yua sobre egipto. & fuxo dend neptanabo & uino a grecia a Macedonia a la reyna olimpias madre que fue desse alexandre & dell ora en que esse alexandre fue engendrado. & del dia que nascio fasta que acabo. sie esta razon toda muy complidamientre. & uiene todo adelant en esta estoria en so tiempo; Nos non dezimos aqui della mas desto porque lo contaremos adelant en so logar.

X De como fizo neptanabo fasta que uino a grecia.

Cuentan las estorias. Que aquel Rey Neptanabo. pues que uio que de tod en todo se auie a yr de la tierra; que penso en su fazienda. & asmo que uida tomarie por o uisquiesse. & como dixiemos. ell era grand sabio de las estrellas. & esto assi lo fizieron siempre todos los Reyes de egipto. & da lo aquella tierra mas que otra. & era otrosi grand sabio de naturas & de fisica & omne de buen entendimiento. & mesuro que farie buena uida & folgada & quel amarien los omnes yl onrrarien yl darien de lo so. [fol. 198v] por la fisica & por dezirles de las cosas que auien de uenir & de sus faziendas; por las estrellas mas que por otra cosa ninguna. & escogio de tirar por esta uida & ueuir por olla. & dizen que se uistio luego de pannos blancos a manera de los fisicos & prophetas & adeuinos daquellas tierras por o el querie yr & daquel tiempo. Aqui dize en esta razon Maestre godofre en la .xviª. parte del libro pantheon. Que de como despues departieron del los omnes; que se fue daquella yda pora ethiopia. & uisco allí ya quanto tiempo guaresciendo muy bien por su fisica & sus estrellas. Desend estando allí en so estudio; uinol a talent un dia de saber mas de su fazienda. & fizo su demanda catandolo por el saber & por ell arte de la magica. porque de todos estos saberes se ayudaua el muy bien. & fallo por allí que meiorar podrie ell aun mucho en su morada en otro logar mas que en la que allí fazie. & desde lo uusco bien; fallo que en grecia auie ell a morar & a morir. & en grecia; en el regno de Macedonia en casa del rey philippo & de la Reyna Olimpias. & sobresso fuesse yendo daquella tierra so passo. fasta que passo la mar & arribo a grecia. & uino a casa del Rey philippo & de la Reyna olimpias & todo lo al que

alli dalli adelant le contescio fasta que murio; dexamoslo pora en aquella estoria de los egipcianos o lo cuenta todo muy complidamiente assi como diremos adelant en so logar. Agora dexamos a Neptanabo en grecia ya en casa de la Reyna olimpias tornaremos a la razon daquel Rey artaxerses oco.

XI De como el Rey Artaxerses Oco entro a Egipto & de lo que y fizo.

Andando esse .vij^o. anno del Regnado de Artaxerses oco Rey de persia; Lego esse Artaxerses a egipto & passo el nilo. & arribo. & entro por la tierra sin toda contienda & contralla que ninguno le diesse. nin fallo y que lança enfestasse contra el. Pero dize Maestre godofre en el .iiij^o capitulo de la .xvi^a. parte del libro pantheon; que muchas batallas fizo por egipto este Rey artaxerses desta entrada. Mas deuese entender aquello que nos diximos que entrara sin toda contienda. & aquello al que diz Maestre godofre que fizo y muchas batallas; que a todos aquellos principes de egipto que se le enfeñar quisieron; que los uencio ell. ca era muy mayor /2/ poder el que el traye; que non el dellos. & sobresso que era este Artaxerses oco; Rey de grand coraçon & mucho esforçado assi como lo auemos dicho ante desto. E assi cuemo llego al Regno de neptanabo que era el mayor & el mejor de egipto yl fallo sin sennor & sin gouernador & desamparado; entrol sin contienda. & las cibdades abinieronse con el. & desde el fecho del regno ouo assentado; pregunto que se fiziera so Rey neptanabo. & ellos dixieronle que nunca sopieran que se fizo mas que se fuera & non pudieran saber a qual parte tirara. Dixoles estonces artaxerses. Esto su culpa fue del. porque dexo el regno & se fue perder. & non quiso auer buena uida comigo & estar en la postura. & por poco que a mi auie de dar. si aquello compliesse fincara en so regno & fuera Rey & sennor como solie. mas tolliosme de la postura. & yo que bien me estudiesse non pud al fazer si non esto que fiz; & suya es la culpa. Empos esto puso con los pueblos. quel pechassen cada anno. & desde ouo la tierra assessegada & puesto como uisquiessen en paz; tornosse pora persia. & en estas ydas de egipto con la que fizo a los montes caspios con los iudios que leuo alla. segund cuenta Maestre godofre en la .xvj^a. parte del libro pantheon; gano este Rey Artaxerses oco a Sidon. Aquel .vij^o anno. & ell .viiij. & el noueno del regnado de artaxerses oco Rey de persia en esto passaron. & en este logar. mesurad de cuemo este Rey Artaxerses. segudo del regno al Rey neptanabo de egipto. & fizo pechero a philippo. Rey de Macedonia; que tanxo tod esto al Rey alexandre el grand segund cuentan las estorias & lo desfizo el todo despues a so tiempo cuemo lo contaremos nos adelant en so logar.

XII De lo que acaescio en el dezeno anno de artaxerses. Oco.

Andados diez annos del Regnado de Artaxerses Rey de persia; nascio el Rey alexandre fijo del Rey philippo de macedonia & de la Reyna Olimpias su mugier. & este alexandre fue el que lidio despues desto con dario Rey de persia & de media. yl uencio. & de las marauillas que contescieron el dia que este Rey alexandre nascio. & de como uencio al Rey dario. & como acabo el; todo lo contaremos en so logar en la su estoria que uiene [fol. 199r] adelant.

Andados onze annos del regnado del Rey Artaxerses oco. Aquel princep dionis de que diximos de suso quel echeran de su tierra los de Seziella; fuesse pora las Siracusas & recibieronle en la tierra. & dond fue alli; trabaio de ganar y el sennorio & sennorar en la tierra como fiziera en Cezilla. & començaua ya andar brauo de mala guisa. & desmesurado en sos fechos contra los omnes. Los siracusanos. pues quel aquello uieron & se membraron como por otra tal razon fuera echado de Sezilla; non ge lo quisieron sofrir & mataronle. El .xij^o. El .xiiij^o. El .xiiij^o & el quinzeno anno del Rey Artaxerses; en esto passaron.

XIII De como los de Siracusas Alçaron por Rey a hyparco.

Andando esse .xvi^o. anno de Artaxerses oco Rey de persia; fincara en las Siracusas un fijo daquel princep; dionis que diximos que mataron y & esse fijo de dionis auie nombre hyparco. & salio mancebo bueno & de buen entendimiento. & mesurando en las brauezas & en la maldad de so padre. & cuemo se muriera por ello; castigosse & non quiso tirar por los fechos del nin por la su carrera. Mas echosse a afazerse a los omnes. & yr empos aquello que entendie que ellos querien. & ellos otrossi quandol uieron tan manso & tan mesurado. & salir de tan buena parte; mesuraron en so fecho. Lo uno de cuemo uinie aquel hyparco de las mas altas sangres dond uinieran los otros principes que assennoreauan aquellas tierras. & lo al por emienda del padre quel mataran alli; alçaronle por so cabdiello. & pero con todos los castigos que de la muerte de so padre tomara; salio cruel princep assi como cuentan dell eusebio. & Jheronimo. Mas pero la crueldad fue despues atemperada en el. de guisa quel fue sofrida. Esse .xvi^o. anno del regnado desse Artaxerses oco Rey de persia; fue connoçudo por grand sabio en el saber de la poetria; uno a que dixieron herinnan. & es poetria por assacamiento de algun saber que non fue fasta en aquella sazón. Agora dexamos aqui estas razones. & diremos dell acabamiento del Regno de egipto;

XIIII De como se leuanto contra Xerses Oco un so adelantado que dexara en tierra de Egipto. & de como enuio su hueste sobrel.

/2/ Andando esse .xvi°. anno de Artaxerses Rey de persia; assi acaescio. Que un adelantado que el Rey Artaxerses oco pusiera en egipto sobre tod el regno. de la uez que fue alla yl fluxo del Regno el Rey Neptanabo; quel erro esse adelantado con los derechos quel auie de enuiar. & aun mas fiziera. Que acordara todas las cibdades de egipto que touiessen en uno. & fuesse el por Rey & se alçassen al Rey Artaxerses. El Rey Artaxerses otrossi. luego que esto sopo. como era Rey de grand coraçon & liberal & libre en los fechos que ueye que auie de fazer. & mayormiente en los grandes; guiso luego su huest & sos poderes grandes. & dioles buen cabdiello leal en que el fiaua. & mandoles que fuessen a egipto. & que tolliessen ende a aquell adelantado que ell y dexara que andaua pora aluoroçarle la tierra. & que pusiessen sennos gouernadores en cada cibdad & dexassenlo todo recabdado & llano comol enuiassen cada anno sus parias & sos pechos. & desi que se uiniessen. El cabdiello fue & fizo quanto artaxerses le mando. & desi uinosse su carrera dexando en recabdo todo lo quel el mandara. & en aquel .xvi. anno del regnado del Rey Artaxerses perdio Egipto de tod en todo desta uez pora adelant; Rey natural de suyo. & fue desfecha aquella tierra de nombre de Regno. assi como lo muestran eusebio & Jheronimo. & dalli adelant non fallamos en ningunas de las cronicas que cuentan los regnos de la tierras; nombre de regno de egipto. Saluo ende el Regno de alexandria la que dizen de egipto que fue despues de alexandre el grand como lo contaremos adelant en so logar. que fue regno muy nombrando. & esto fue; andados de la trasmigracion de babilonna dozientos & treynta annos. Regnando el Rey artaxerses oco en persia. & el Rey philippo en macedonia. Estonces fue connosçudo por grand sabio en el saber de la poetria un noble omne a que dixieron herinna assi como cuentan eusebio & Jheronimo. & es poetria por assacamiento de algun saber de razones que non fueran fasta aquella sazón. El .xvij. & el .xviii anno del regnado del rey artaxerses; en esto passaron.

XV De como lidiaron los gallos con los Romanos.

Andados dizenueue annos del regnado de Artaxerses oco Rey de persia. Cobraron los [fol. 199v] gallos de cabo. & leuataronse muy apoderados contra los Romanos. & los Romanos otrossi contra ellos. & ayuntaronse & lidiaron. & uencieron los romanos a los gallos e segudaronlos & esparzieronlos.

Andados ueynte annos del regnado de Artaxerses oco Rey de persia; fue dionis princep de cezilla en ayuda de los de Corinto. sobre pleyto quel recebiessen por sennor.

Andados ueynte & un anno del regnado del Rey artaxerses oco; murio plato el philosopho que fue Maestro del grand aristotil. que fue otrossi Maestro del grand

alexandre. assi como lo contaremos adelant. & fue este philosopho plato assi como lo fallamos por los escriptos; grand sabio & philosopho en el saber de la logica uieia. & en la astronomia. & en otros saberes. & ouo empos ell. el plazer del saber; un sabio que ouo nombre Speusippo. & ouo este sabio despues de plato a Academia.

Andados ueynte dos annos del regnado del Rey Artaxerses oco; Lidiaron los Romanos con los Samnithes. & uencieron los Romanos a los Samnithes en dos batallas. & ante desso los uezinos fronteros de los samnithes. auien dexado ell amor & las pazes con los Romanos & pararonse con los samnithes. & desta uez de tod en todo fueron maltrechos los samnithes. & conquirieron los Romanos a todos aquellos que con ellos touieron. & metieronlos so el so sennorio.

Andados ueynte tres annos del regnado del Rey Artaxerses oco. Los de Crinto non se pagando de como assenoraaua dionis so princep; echaronle de la tierra.

Andados ueynte quatro annos del regnado del Rey Artaxerses oco; fue alçado por el mayor obispo de los iudios Jado. & fue este obispo tenuto por muy noble uaron.

Andados ueynte cinco annos del regnado del Rey Artaxerses oco; murio Speusippo el sabio de que diximos ante desto. & finco en el saber de la uez deste; otro sabio a que llamaron Senocrates.

Andados ueynte seys annos del regnado del Rey Artaxerses; assi como cuentan eusebio & Jheronimo; fizo en el mont Gazirim un templo. Manasses hermano daquel Jado obispo de los iudios. & en esse .xxvi anno murio otrossi aquel Rey Artaxerses oco. Mas non regno luego man a mano el Rey que empos /2/ el ueno como departiremos adelant. & finco en la priuança deste Rey un poderoso que fizo mal a los iudios & en el templo como diremos agora aqui.

XVI De como se leuanto uno que auie nombre Vagoso. con el Regno.

En la muerte del Rey Artaxerses oco assi como cuentan Josepho & Maestre pedro; finco un poderoso en la priuança desse Rey artaxerses oco. & Maestre pedro. diz que auie nombre vagoso & Josepho le llama bagases. & aun departe alli Josepho en ell dezeno libro o esta razon dize. que fue aquel bagases cabdiello dell otro Artaxerses que regnara dante deste. & diz. que mientre que estaua assi el regno fasta que alçassen Rey; fue este poderoso uagoso o bagases a iherusalem. & crebanto el templo & puso pecho a los judios & apremiolos mucho. & cuenta Josepho que fue por esta razon que diremos agora aqui.

XVII De lo que cuenta Josepho Deste Vagoso.

IOsepho cuenta esta razon en ell onzeno libro de la estoria de la antigüedad de los iudios. & comiençala en los obispos de iherusalem. & dize assi. Que en el tiempo de Artaxerses assuero era obispo en Jherusalem Elisaphat. & muerto Elisaphat princep de los sacerdotes; que ouo iudas so fijo el principado sacerdotal. & comiença Josepho adelant en el .viiº. capitulo daquell onzeno libro. & dize. Que muerto otrosi iudas; que uino Johan so fijo en la onrra desse principado de los sacerdotes. & diz que nascio daqui ell achaque. porque aquel uagoso cabdiello que fuera dell otro Artaxerses; crebanto el templo & puso pechos a los iudios & que les non dexo offrescer las offrendas de cada dia; ante que non diessen luego unado el pecho dun anno. & diz que fueron cinquenta dragmas. mas non departe y Josepho si doro. si de plata si de que al. & ell achaque desta pena muestra que fue esta. Diz que Jhesus era hermano dell obispo Johan. & que uagoso andaua por muy amigo de ihesus. & en aquella priuança grand que tenie; prometio de darle. el principado de los sacerdotes. & en este atreuimiento enfestosse ihesus a baraiar con ell obispo Johan en el templo. & a abaldonarle de su palabra. & tanto fue contra el. quel mouio a tamanna sanna quel matassen Onde Johan. por la grand yra; cometio en el templo contrall hermano. esta nemiga. qual nunqua antes nin despues [fol. 200r] entre los griegos nin entre los ebreos tan cruelmiente non fue fecha. Onde nin dios non la dexo passar sin pena. Mas torno por esta achaque al pueblo de los iudios en aquella seruidumbre. & sufrio que fuesse el templo crebantado de los persianos. Dond les dixo uagoso. vos fuestes atreuidos de cometer omezillo en uuestro templo. & yo mas limpio so que el que mato en el templo. & uagoso dichas estas palabras; entro en el templo. & crebanto & tomo. & fizo y el mal que quiso. & por esta achaque de la muerte de ihesus a quien matara ell obispo Johan so hermano en el templo; echo pecho aquel princep uagoso a los iudios & dexo los pechos por vij. annos. & penolos desta guisa por la muerte daquell ihesu. & muerto ell obispo Johan; ouo el principado de los sacerdotes; so fijo Jado. & auie este obispo Jado un hermano que dizien Manasses. & este Manasses fijo dell obispo Johan & hermano dell obispo Jado; fue del que dizen que fizo el templo en el mont gazirim. Pues fino artaxerses oco Rey de persia. andados ueynte seys annos del so regnado. Agora diremos del Rey que uino empos ell & regno. La estoria de artaxerses oco Rey de persia con las razones de los fechos de los otros gentiles que acaescieron en los ueynte seys annos del so regnado; se acaba. La estoria de Arsamo Rey de persia; se comiença.

I Del departimiento del Rey que regno despues de Artaxerses oco.

EN dubda fallamos que cae en las estorias el nombre del Rey que despues de Artaxerses oco regno en persia. por muchos nombres quel llaman las estorias. Ca los unos sabios. como eusebio & Jheronimo dizen que fue arges. Los otros. como Maestre pedro & Maestre godofre; le llaman arsamo. & aun don Lucas de thuy le. dize xerses. Mas como quier que los sabios desuian en sus estorias & en sos escritos de nol llamar todos un nombre. Pero el Rey uno fue. mas non regno luego que artaxerses oco murio. & nos acordamos en este nombre arsamo pora aquel rey. ca en este acuerda /2/ el mayor cuento de las estorias.

II Del fecho & del regnado del Rey arsamo.

A pocos dias despues de la muerte de Artaxerses oco; acordaron los principes & los omnes buenos del regno. & alçaron por Rey a arsamo. & regno luego empos aquell artaxerses oco que non ouo otro Rey entrellos. & cuenta del Maestre godofre en la .xvi^a. parte del libro pantheon que este arsamo fijo fue del Rey Artaxerses & so heredero. & regno poco. & fueron. quatro annos & non mas segund diz la cronica de eusebio & de Jheronimo. & assi como dize Maestre godofre. en esse tiempo que el so regnado duro; aduxo el mucho mal en los pueblos desaforandolos & despechandolos sin derecho. & sufriendo uandos & peleas & muertes en so regno. porque ge lo requirio dios en dario so heredero. a quien el Rey alexandre el grand tollio el regno yl fizo porque perdiesse el cuerpo como lo contaremos todo adelant en su estoria. Agora diremos de las otras cosas que contescieron entre los otros gentiles en aquellos quatro annos del regnado de arsamo Rey de persia.

III De como los Sicambros fueron sobre germania & la conquirieron. & los llamaron por ende germanos.

Andando el primero anno del regnado de Arsamo Rey de persia; Acabados ya quinientos annos del fecho del destruyimiento de troya. segund cuenta Maestre godofre en la .xvi^a. parte del libro pantheon; Leuantaronse los Sicambros & mouieron guerra contra los de germania. & a encenderles las pueblas & a quemargelas & a batallas de armas & a fambre con cercas que les fazien en las cibdades; arrexaronlos muy fuertemiente. Assi que los cabdiellos de las riberas del rio danubio & del rio Reno. & del rio Ameno. Lo uno con menazas & lo al. con promessas de fazerles mucho algo; que los ouieron a mouer & a atraerlos que se les diessen. & eran aquellas tierras muy plantias & muy abastadas de todo bien. & sobre todos los regnos de la tierra las riberas & la prouincia del regno segund cueta la estoria. dond fueron muy enamorados los Sicambros. & ouieron a coraçon de tomar estas tierras pora si. & trabaiaronse dend &

fizieronlo & ouieronlas. & desde fueron apoderados dellas. fizieron mucho dalgo a la yente que y fallaron. & affizieronlos asi. & abenieronse con ellos. & los moradores auien [fol. 200v] nombre theutonicos. & quiere dezir este nombre theutonicos; tanto como alemanes. & los ancianos buenos & entendudos que cataron ell assentamiento daquela tierra. & de la parte de suso ell ordenamiento de las estrellas; tomaron este nombre theutonico que es por aleman de theutos que dize el griego por la estrella de Mercurio que es una de las siete planetas & usa sobre aquella tierra el so poder mas que en otra; & llamaron a los moradores dende theutonicos. & este otro nombre aleman les fue llamado; del nombre dun rio a que dizen leman que passa por su tierra. & los sicambros pues que fueron apoderados de la tierra & assentados en ella; mudaronse el nombre de los sicambros & llamaronse germanos dalli adelant. & diz la estoria que el linnage de priamo. alli uusco & fallo de auer; este nombre germanos. & fizieron la cabeza del sennorio en la ribera del rio reno. pero segund cuenta Maestre godofre; demudados fueron con los alemanes en costumbres & en language. & que la lengua dalli de que mas se ellos pagaron; fue la de la tierra. o un Rio a que dizen mego; cae en el regno.

III De cuemo se contaron los Romanos. & dotros fechos.

Andados dos annos del regnado de arsamo Rey de persia; Quisieron saber los Romanos quantos omnes darmas fincauan despues de las mortadades de que fizieran ellos. los unos en los enemigos. & recibieran dellos las otras en los sos. & contaronse & fizieronse poner en escripto. & fallaron entre si daquela uez .c. & sesaenta uezes mill. omnes. En aquella sazón segund cuenta paulo orosio en el .iij^o. libro; tremio la tierra grand tremor. tanto que diz que tod el regnado de Acaya de grecia restremescio. & abrios alli la tierra en dos logares. & diz que se somieron y estas dos cibdades. ell una ehora; ell otra helice. Entre tanto cuenta orosio que los Romanos que de Lxx. annos antes auien seydo apremiados & crebantados. de guerras & lides cutianas de la cibdad de los uulscos. & otrossi de los phaliscos. & de la yent a que dizen los cauillos. & de los Satrinos. & en cabo en los dias de los annos que auemos dicho. con so Consul. & cabdiello Camillo; fueron tornando ellos sobre si. & crebantaronlos la su uez. de guisa que a la fin prisieronles las cibdades. & dieron fin /2/ a la luenga contienda en que auien seydo con aquellas yentes. Empos esto luego en aquel tiempo otrossi. a los prenestinos de la cibdad prenesti. que les uinien fasta la puerta de Roma. lidiando & matando en ellos; cobraron ellos otrossi la su uez. & tornaron con quincio dictador so cabdiello. &

acertaronlos en la ribera del Rio alua. de guisa que pudieron mas que ellos. & enuiaron crebantados de mala guisa a los que dend escaparon.

V Duna pestilencia que uino en Roma;

EN esse tiempo otrossi segund cuenta Orosio. Seyendo Lucio ienucio & quinto seruilio Consules; veno por toda Roma pestilencia affincada. Non como suele seer ell agrauamiento del tiempo segund mas o menos mas uinol destemprança muy turuiada por tod ell anno. En ell yuierno grand seca ademas. non seyendo tiempo. & En el uerano; calor del sol destemprada muy mas de so derecho. & ell estiuo; diluuios muchos & desconuientes. & en ell otonno. esos fructos que y pudieron uenir; fueron todos tan tardios; que poco fue el pro que dend se leuanto al pueblo. & sobresso diz que se leuanto un uiento de las sierras de Calabria. corrompudo de guisa que se reboluie & fazie unos cossos rebueltos yendo dunos logares en otros a manera de serpient. & empoçono los omnes de fiebre aguda. & enfermolos a todos tan bien a chicos como a grandes & a mugieres como a uarones. & las enfermedades de todos eran duna manera generalmiente. & duroles cutianamiente dos annos. & a los que ende escaparon que non murieron; dexolos con una magrez layda desfechos todos de las carnes penados que non auie en ellos al. si non los cueros & los huessos & los spiritos. Aun cuenta por deste tiempo otrossi paulo orosio; ell abertura de la torca que auemos dicho que se fizo en medio de la plaça de Roma. & aquel fecho contadol auemos nos ya. mas dezimos dell aun agora aqui de cabo. por palabras que dize y Orosio de mas que non dixieron las otras estorias. & duna guisa dizen todos los que de la estoria fablaron. que los Romanos fizieron sos sacrificios a sos dioses. & que les demandaron conseio. que farien a aquella abertura que se alli fiziera. & que ouieron respuesta dellos; que pora encerrarse; que se echasse en ella [fol. 201r] omne uiuo. & otrossi acuerdan todos como Marco curcio un cauallero se armo & por amor del comun de Roma dio consigo en aquella torca. & cerrosse ella luego. Paulo orosio dize sobresto. Que se parauan los omnes en somo dell abertura daquella torca. & que parescie la plaça dell Infierno en fondon. Daquel Marco curio dize otrossi orosio. Que era omne noble. & que se armo todo. & que caualgo so cauallo & que daquella guisa dio salto en la torca.

VI De como los gallos cometieron otra uez a los Romanos.

EN la sazón otrossi del regnado daquel Rey arsamo. segund cuenta paulo orosio; uino otra uez grand muchedumbre de la yent de los gallos. contra los romanos. & entraronles por la tierra. & uinieron contra la cibdad fasta la ribera del Rio Ameno. que corre a la quarta piedra de Roma. & quiere esto dezir. que a la quarta milla de la cibdad. & ficaron

y sus tiendas & assentaronse alli. & tan grand era la muchedumbre dellos. & ell esfuerco & ell alegria del so poder. & el comun de Roma turuiado quando aquello oyeron; que ellos si non porque se dieron a uagar & empezaron; que presa ouieran daquella uez la cibdad. & dell otra part los Romanos. esforçaronse quanto ellos pudieron. & cometiolos de luego manilio torquato sennero con el poder que el tenie. & firio en ellos muy de rezio. & estando ellos en aquellas feridas sobreuino dell otra part thito quincio dictador. & boluiolos con so cometimiento que fizo y muy fuert. & mouiolos del logar. & metiolos en foyr daquella batalla. Mas acordaron los gallos. & como eran muchos ademas. esforçaron & ordenaron sus compannas & ordenaron sus azes & tornaron a la batalla. Pero en el cabo de tod aquello sobreuino gayo sulpicio dictador con buena companna de Romanos & firio en ellos. & los gallos como estauan ya trascordados ya quanto & escarmentados de los otros dos pricipes romanos; non pudieron sufrir al dictador. & uencieronse. & cogieronlos. los romanos en fuya. matando en ellos quantos podien en so alcanço. de guisa que los crebantaron daquella uez muy malamiente. & echaronlos de toda la tierra. & esto fue segund cuenta orosio. Andados trecientos & .Lxxxviiij. annos del anno de la puebla de Roma.

VII Duna batalla que los Romanos ouieron con los toscanos.

EN esse tiempo otrossi. poco despues daquella batalla de los gallos segund cuenta orosio; Leuantaronse los toscanos contra los de Roma. & lidiaron & fue gayo marcio el cabdiello de los romanos. & fueron uençudos los toscanos. & diz /2/ orosio. que puede omne entender quan grand uiniera y la yente de los toscanos. Que diz que .viiij. mil. prisieron. alli dellos los Romanos. En essos dias otrossi tornaron los gallos a robar la tierra. & uinieron a ascuso como caualgadores que uan en caualgada. fasta que se cogieron en los montes de albania. & dalli esparzieron sus algaras por las marismas. Los Romanos luego que esto sopieron; tomaron de caualleros escollechos mancebos que pudiessen sufrir el trabaio .ix. mill legiones por escripto. & aun diz que los non quisieron uenir a ayudar los latinos. & fue con ellos por cabdiello Marco ualerio. & salieron a los gallos. & fallaronse con ellos. & lidiaron. & fizo esta batalla Marco ualerio. & uenciola. & cuenta paulo orosio quel ayudo un cueruo. como fizo otro. a otro cauallero de Roma de que auemos ya dicho ante desto. & daquel cueruo llamaron Coruino dalli adelant a aquel Marco ualerio. & mataron alli al gallo que traye a los otros. & murieron y muchos. dellos. los otros esparzieronse & fuxieron.

VIII De las pazes que demandaron los de cartago a los romanos.

EN este tiempo otrosi. pero fue esto a quatrocientos & dos annos andados dell anno de la puebla de Roma segund diz orosio; Enuiaron los de cartago sos mandaderos a Roma a demandar pazes a los Romanos & firmarlas con ellos. Aqui diz orosio. Que en la entrada de los de Cartago en Jtalia. firio piedra en la tierra que fizo grand tempestad. & que nascieron estonces y muchos males & tiniebras de muchas mesquindades & cutianas. & diz que uerdad lo dizen las estorias. que esto cuentan. & fizieronse y estonces fechos feos & desguisados dond fincaron de malos nombres los logares o contescieron. & aun diz que esos dias mismos en que aquello contescio; que aborridos fueron. Ca aun estonces segund cuenta orosio; tendiosse la noche. & duraua fasta la mayor parte del dia. de guisa que lo auien los omnes por fazanna & por espanto. & sobre aquello todo; que firio piedra. en que cayeron del cielo piedras uerdaderas. & fueron tantas. que llagaron toda la tierra & la maiaron. & murieron y ganados. & aues. & bestias. & omnes mucho dello. Tanto que dizen los omnes que aquello sennal era de alguna tormenta del mundo & maiamiento de dios. assi que dixieron algunos de los sabios que sabien las escripturas de las prophetas. que por uentura estonces nasciera el cabron de que daniel prophetara que crebantarie los dos cuernos del toro. Onde dize orosio que nascio estonces alexandre que fue [fol. 201v] tod esto; esto es maiamiento del mundo. & uegança de dios segund diz Maestre galter en el libro de alexandre que se lee en las escuelas. Mas pero. ante desto era ya nasçudo alexandre. & aquello que ellos dizien era como que prophetauan non del so nascimiento. mas de los sos fechos que se yuan ya llegando.

IX De como en una batalla que los romanos ouieron contra los latinos. murio y un consul de Roma. & ell otro consul mato so fijo.

Andados tres annos del regnado de arsamo Rey de persia & quatrocientos & nueue de la puebla de Roma; Leuantaronse los Romanos & fueron sobre los latinos que se les enfestauan. & los latinos otrosi salieron a ellos & ouieron batalla campal. & fueron daquella uez cabdiellos de los romanos. Mallio torquato. & decio mur. Consules. & en aquella batalla mataron all un Consul. & ell otro mato a so parient en que fizo omezillo desguisado. & este fue Manilio torquato que mato a so fijo mancebo. porque matara ell a Mecio de tusculana que era cauallero noble & que demandaua lid un por otro. & ell otro Consul Decio mur que muriera; dize la estoria que murio desta guisa. En la part en que ell estaua en la batalla; uio que yua mal a los suyos. & que matauan en ellos & desbaratauan de mala manera. & quando aquello uio tantol peso que non cato por al; si non con aquellos quel aguardaron. fue muy alegre & muy esforçado ferir en los

enemigos alli o estaua la mayor espessedumbre dellos & el mayor poder & mato muchos. & mataronle y. Manilio dell otra part. salio por uecendor & fueron ende uençudos los latinos. En aquella sazón assí como cuenta orosio una donzella uirgen de las nobles de roma & era monia del templo de la su deessa uesta; fue fallada en yerro de so cuerpo. & era estonces ley en Roma de la uirgen a que en tal fecho fallauan; de matarla. & la muert era atal qual auemos ya dicho algunas uezes en esta estoria; que la soterrauan uiua. & assí diz que lo fizieron a esta. & que la soterraron uiua en un campo a que llamaron despues celerato. & quiere dezir celerato tanto como lleno de nemiga.

X De la guerra de Cartago con los Romanos.

EN aquella sazón & en aquellos annos segund cuenta paulo orosio; se començo la guerra entre los Romanos & los de Cartago. & leuantosseles de comienço sobre razón de ayudas que dauan los de Cartago a los otros que guerreauan con los Romanos. & esto touieron los Romanos por mal. porque el que all enemigo dell o omne ayuda; contrall omne ua. & aun mas era de acolonnarlo a aquell. que non all enemigo mismo. /2/ & non ge lo quisieron sufrir. & lidiaron mas de cerca tanto que ouieron a uenir a unos por otros. & cometieronse muchas uezes; & muchas uezes lidiaron. & maltroxieronse a reuezes unos a otros fasta que pudieron mas los romanos & conquirieron a Cartago & a toda affrica. & tornaron la prouincia de Roma. Mas porque fue luenga esta guerra. & duro much tiempo; agora las razones de las batallas de Roma que son muchas daqui adelant; dexamoslas en este logar fasta que passemos unas batallas menudas que se fizieron en este tiempo en grecia. & el fecho de alexandre el grand que duro pocos annos; despues tornaremos a las batallas de los romanos con los de Cartago & a las otras que ellos fizieron por las otras tierras. & dezirlas emos en la estoria en los logares & en los tiempos por o ellas acaescieron entre las otras que y uienen. Agora diremos daquellas guerras de grecia.

XI De las muchas guerras que se leuantaron a esta sazón en grecia. & primero de los de cathina con los de las Siracusas.

Contado auemos ante desto. Como los de athenas. & los de lacedemonia. & los de Messena. & los de Sparto. & los de las Siracusas. & los Cathinieses. & aun los de Cezilla auien affincadas guerras todos unos con otros. Agora torna aqui la estoria a contar de cabo las guerras que se fizieron despues entre essas mismas yentes. & dize luego de la guerra de que diximos ante desto que los Cathinieses auien con los de las Siracusas.

XII De la batalla destes dos pueblos de los Cathinieses. & de los de las Siracusas.

El Rey Artaxerses oco de persia assi como auemos dicho ante desto; enuio sus cartas por toda grecia que andaua buelta & guerreauan todos unos con otros; que ouiessem pazes. & mientras el uisco fizieronlo. & desde que el salio de medio; desabenieronse. & tornaron de cabo en sus guerras. & leuantaron luego los Siracusanos contra los Cathinieses. Mas eran los siracusanos muy mayor yent que los de cathinia. & esos de cathinia guisaronse contra los otros quanto mas & mejor pudieron. Mas pero non se enfeuzando ellos en el so poder; enuiaron a los de Athenas pedir su ayuda contra ellos. & los de las siracusas quando aquello sopieron; ouieronse a mouer a abenirse con los Cathinieses & a auer paz con ellos. & pusieronla. Mas los siracusanos como non auien senyor a quien temer & eran omnes que non estauan en postura que fiziessen nin en uerdad luengo tiempo; crebantaron las pazes a pocos dias. Los cathenieses [fol. 202r] otrossi. quando aquello uieron; acogieronse de cabo a pedir su ayuda a los de Athenas. & de quales fueron alla los mandaderos; cuentalo la estoria. & diz. que fueron uestidos de pannos uieios & suzios. & las baruas. & los cabellos de las cabeças muy luengos. & todos espeluzrados & mal parados. & a manna de omnes lazrados. & a entencion de mouer mas por y a los de athenas a dolerse dellos & auerles piedad & assi fue. Ca por sos ruegos & por sus llagrimas & por quales ellos parescien de mas que se razonaron bien; ouieronles duelo. & prometieronles su ayuda. & guisaron luego muy grand flota pora yr por mar. & dieron y a estos tres por almirantes & por cabdiellos. a Nicias. & a alciedes & a Limiaco. & enuiaronlos con su flota & sos grandes poderes en ayuda de los Cathenieses. & ouieron su lid con los de las Siracusas de guisa que los de las Siracusas fueron uençudos & encerrados en la cibdad. & los de Cathinia fizieron luego sus bastidas a de fuera. & carcauas. & trabaiaronse quanto pudieron de fazer cerca a los enemigos & tollerles las entradas & las salidas. tan bien por mar como por tierra. & tenerlos encerrados & arrequexados en la cibdad.

XIII De como los Siracusanos enuiaron pedir su ayuda a los de Lacedemonia & fueron uençudos los de Athenas.

Ueyendosse en angostura daquela cerca los de las siracusas. & crebantados del mal que les fazien los de athenas en ayuda de los cathenieses; Enuiaron pedir su ayuda a los de lacedemonia. & esos de lacedemonia enuiaronles luego so poder muy grand con un alto omne que auie nombre gilippo. & este solo fue por cabdiello. & salie y muy bueno. ca ayudo muy bien a los Siracusanos. & los de la tierra otrossi ques pagaron del; ouieron grand sabor de ayudarle muy bien. & del grand poder que se le ayunto en las siracusas. Lo uno de los de la tierra que se metieron luego a armas & se acogieron todos

a el muy bien. Lo al de los de Lacedemonia. & de algunos de sos uezinos que querien ganar & uinieron con ell; fizo ende tres partes. & la una dellas enuio a grecia. La otra a Cezilla. & enuios otrosi dezir a esos de grecia & de Cezilla. que acorriessen con mas poderes. ca desbaratada tenie el la cerca en que los de athenas tenien a los Siracusas. & que estauan en auer batalla. & los de grecia & los de Cezilla non lo tardaron. & enuiaronles luego sos acorros. & pues que estos llegaron; boluios la batalla & lidiaron. & fizieron dos lides. & de la primera fincaron assi /2/ amas las partes que nin uencieron los unos nin los otros. En la segunda; uencio gilippo con el poder de los de lacedemonia a los de athenas. & desi corriolos por toda la tierra. & crebantolos. En tod esto acordo Limiaco ell uno de los cabdiellos de Athenas & conorto sus compannas. & llegolas. & paro sus azes & lidio con los poderes de las Siracusas & de Lacedemonia. & con aquel gilippo so cabdiello & uencieronle & mataronle en la batalla. & segudaron de toda su tierra a aquellos sos enemigos. Pero en tod esto. el poder que fincaua de los de Athenas como eran los de Athenas coraznudos & sabios & tiradores por lo que començaron; corrieron a la mar. & metieronse en su flota grand & muy buena que tenien y. & gilippo nin los Siracusanos non se acordaron en desbaratargela. & los de Athenas pues que se uieron apoderados en su flota; comencaron a mostrar contenentes de lidiar por mar. & segund diz la estoria gilippo quando aquello uio. como quier que fuera bien pora los Siracusas de fincar y gilippo & desbaratarlos por mar como fiziera por tierra & segudarlos ende otrosi; non lo fizo & tornos pora Lacedemonia. Otrosi los de Athenas que eran aca en el regno; fueron quexados por los suyos que assi se uinieran dalli. Onde guisaron de suyos otros dos cabdiellos. ell uno demostenes. & ell otro eurimedon. & enuiaronlos a los de Cathinia muy abondados de todas las cosas que auien mester. En tod esso. los peloponeses que eran amigos de los de las Siracusas. quando aquello sopieron. & que ydos eran los de lacedemonia; enuiaron sus ayudas a esos de las Siracusas. & segund cuenta la estoria; fazienlo a entencion que la guerra que era en grecia que se tornasse toda sobre Cezilla. & por non nos detener mas en estas guerras de grecia. ca a esta guisa lidiauan todos unos con otros. Los siracusanos con los Cathenieses. Los de lacedemonia. con los de Athenas. Los de Sparto. con los de micenas. Los de pelioponeso; con Macedonia. Los de Acaya; con argos Los de Dalmacia; con los de Elladas. Los de epiro; con los de Creta. & desta guisa. que lidiando los unos con los otros. que ayudandosse unos a otros; toda grecia andaua buelta. & se dauan mal dia fasta que llego el Rey alexandre el grand que ueno poco despues desto como aures adelant; que lo appaziguo todo & lo acallanto. esso. &

todas las mas guerras del mundo otrossi. Ca todos ouieron que ueer en lo suyo del como uos contaremos en la su estoria. & comencara [fol. 202v] lo dantes el Rey philippo so padre mas nol dio cabo. Agora dexamos aqui las otras contiendas de grecia & de las otras tierras. & diremos del Rey philippo de Macedonia.

XIII De fazienda del Rey philippo.

Assi como auemos ya contado ante desto. que aquel Rey philippo de Macedonia fijo fuera de Amitans. & padre del Rey alexandre el grand; Assi lo otorga paulo orosio. en el ixº. capitulo del tercero libro. & cuenta adelant que fue su madre la Reyna euridicis. & que ouo esta Reyna este fijo & otros dos & una hija. dond llamaron all uno alexandre. & ella fazie nemiga de so cuerpo. & all un fijo porque la castigaua ende que lo non fizies ca mal le estaua & a todos los desonrraua en aquel fecho; reboluio ella porque murio el. Ell otro fijo alexandre tomo contienda con epimanunda Emperador de thebas. & esse emperador epimanunda. cogio a alexandre en la mano & teniel preso. & el ouesse a pleytear. & sobre la pleytesia; dieron en arrehenes por ell a aquel philippo so hermano menor. & desde alexandre fue salido de la prision & en su tierra; començo a castigar a su madre de so yerro assi como ell otro so hermano. & a euridicis tantol peso dello. que non dubdo de guisar por ende al fijo porque muriesse. & urdio encubiertamientre & por enganno como murio esse alexandre so fijo. & aquell epimanunda emperador de thebas segund cuenta orosio; era omne muy Noble & muy liberal en sos fechos & sabio. assi que diz que era grand philosopho. & desde llegaron alli nueuas como alexandre hermano de philippo era muerto; lleo esse philippo all emperador & mostrol como era muerto so hermano el Rey alexandre. & fincaua el regno como desamparado ca non auie y heredero si non un fijo pequennuelo que fincara daquel so hermano & pidiol merced quel dexasse yr a su tierra porque se non parasse mal el regno a so sobrino & que ge le guardarie el. O si por uentura el Ninnuelo saliesse de medio; que non perdiesse ell el Regno. Ell emperador. uio fecho como con razon. & que philippo demandaua guisado. & como princep muy mesurado soltol & fizol algo & que se fuesse pora su tierra. Philippo otrossi. quando uio quan grand medida & merced ell emperador fazie contra ell; prometiolo que siempre seruirie. & en quanto el uisquiesse nunqual saldrie de mandado. & desi fue. & luego que lleo a su tierra. & fallo /2/ ell hermano muerto comol fuera dicho; tomo el regno del sobrino pora deffenderle & guardargele. & la su hermana de philippo fuera casada & enbidara estonces. & andauanle casamiento a pleyto que muriesse so hermano philippo a yeruas o por qual quier manera que

puadiesse. por tal que heredassen el regno ella & el marido quel fallauan. Onde philippo non pudo fincar seguro en la tierra. mas ouo a fazer como diremos aqui.

XV De las conquistas que fizo el Rey philippo.

Philippo. ueyendo de fuera del regno los enemigos que se le leuantauan pora cometerle & guerrearle. & uio los assechos que de su casa & de su companna le trayen pora matarle. yl assi començauan de andar segudando della & della part; guisos & salio dessa a guerrear con quil acaesciesse. & cometio primeramiente a los de Athenas. & lidio con ellos & uenciolos. Estos uençudos; passo a los ylliricos. & guerreolos & lidiaron & uenciolos. & priso y larissa que era la mas noble & mas apoderada cibdad que ellos auien. Desend fue pora thessalia. pora guerrearla & ganarla. Mas non tanto por amor de uencer; como con cobdicia de ganar los caualleros tessalianos pora si. & llegarlos a la su huest; & lidio con ellos & uenciolos & conquiriolos. & los thessalianos ganados desta guisa a dessora. & metudos so el poderio de philippo. ayuntado el las muy fuertes compannas de caualleros & de omnes a pie. & los grandes abondos dessas compannas; fizo hueste que non podie seer uençada. Onde uençudos los de athenas & metudos so el so poder los de thessalia; tomo el por mugier a Olimpias hermana de arreba Rey de los Melosos. & esse arreba por aquel debdo que tomaua philippo con ell en casar con su hermana. & se fazien personas tan ayuntadas en uno; el cuedaua por ell acrescer & ensanchar en so sennorio. Mas fue y enartado. Ca por este philippo perdio el regno. & enuegescio andando desterrado. Despues desto philippo fue guerrear una cibdad que dizien motona. & en el combater della. dieronle duna saeta en ell oio & crebantarongele. & por tod esso non dexo de guerrear la cibdad & prisola. Despues desso metios a ganar toda grecia. uencio a los de lacedemonia & a los de focis. guerreandolos & corriendoles la tierra. & leuando dellos quant auien. & sobresto echo al comun de grecia. tan grand pecho; que por ninguna manera non lo podrien dar. & ouieronse por ende a alçar & meter a armas; & fizieron [fol. 203r] a el meterse a ellas. Onde los de phocis con philomelo so cabdiello & con las ayudas de los de Lacedemonia & de los de athenas; esforcaronse de dar batalla a este Rey philippo. & uencieronle. & segudados los de thebas sos enemigos con que el Rey philippo les fazie esto; prisieronles los reales o tienen la huest. & lidiaron de cabo otra uez. & en essa batalla segunda. fueron las mortandades muy grandes de amas partes. & murio y philomelo cabdiello de los de focis. & los de focis. pusieron luego en so logar por cabdiello a Onamao. & los de thebas & los de thessalia. non catando por al; tomaron de so grado a philippo a quien antes desechauan por enemigo. & lidiaron con los de focis. & aduxieronlos. los

thebanos & los thessalianos fasta punto de darlos todos muertos. Onde uencio daquela philippo. & los de Athenas quando uieron aquel buen auenimento de philippo; prisieron los puertos de las foces de las entradas de grecia que auien nombre las thermophilas. & eran aquellos logares tales que qui los touiesse podrie deffender que ningun poder que uiniesse a so pesar non entrasse en grecia. & bastescieronlos como dixiemos dante desto que los bastescieran contra los de persia porque philippo non les pudiesse entrar en grecia. & philippo quando se uio echado de grecia daquela guisa & que alla non podie entrar. estando las termophilas presas & bastescidas; la batalla que tenie parada contra los enemigos; tornola en sos companneros que tenien con ell. & a las cibdades que poco tiempo dante daquello se auien gozado con ell yl auien recebido las puertas abiertas todas & fuera el so cabdiello; non los cometio si non como enemigo. & crebantada de tod en todo ell abenencia de la compannia; priso los maridos & las mugieres & uendiolos todos en almoneda. & pero que con tantas maldades andido porque deuie auer ayrados sos dioses; non fue uençudo.

XVI De como el Rey philippo passo a capadocia. yl fue empos esto.

Despues de los auenimentos que dichos son; passo el Rey philippo a tierra de Capadocia. & mouio y guerra con aquella porfia que el traye. & enarto a los Reyes uezinos de capadocia. & prisolos por enganno & matolos. & metio por esta arteria toda Capadocia so el sennorio de Macedonia. & so padre dexara y fijos duna su madrastra. & asmando que querien seer herederos del regno con ell; metios /2/ a matarlos. & eran tres. & despues que aquello de los Reyes matar ouo fecho en Capadocia; fizo en las cibdades uezinas mortandades de omnes & encendio muchas dellas. & robolas. & desend tornosse a matar los hermanos. & ellos eran tres & mato luego ell uno que pudo auer. & los dos quando lo sopieron; fuxieron & cogieronse a la cibdad Olinto. & philippo fue empos ellos. & aquella cibdad olinto era muy antigua & muy abundada de todas cosas siempre & noble. & luego que el llego cercola. & maguer que era llena de riquezas & de omnes desfizola el dello. con mortandades & uertiendo la sangre de los cibdadanos. & priso y sos hermanos & matolos alli. Despues desto. andando el loçano con el destroymiento que fiziera en los companeros. & con ell omezillo de los hermanos; asmaua. que pues que en aquello tan bien le auie ydo; que todas las cosas que el cuedasse fazer; que todas le conuinien. & crebanto en thessalia & en tracia los logares de los thesoros dell oro & de la plata. & tomolo. & al cabo porque nol fincasse de fazer tuerto nin derecho de quanto quisies; tomo todas las flotas de la mar. & enuiu sus compannas a correr los. mares robar quanto fallassen alla como por tierra. &

estonces auie en tracia dos hermanos Reyes. & auien el regno partido. mas dubdauan de los terminos de la partida por o deuien yr. & sopieron deste Rey philippo. & uinieron amos de grado a auerle por so iuyz. & consentieron amos en quel llamassen alli. & lo departiesse el segund ell aluedrio del so saber. & el llamado a este pleyto. auiedo a uenir como a iuyzio dar; uino como a batalla con grand huest & muy guisada. & non sabiendo. deste mal nin deste enganno. aquellos dos hermanos que eran aun mancebiellos; el dond entro. non tanto por al. si non tollerles el regno & la uida. & matolos & appoderos luego del regno. Estonces los de Athenas quel uedaran la entrada de grecia por el guarnimiento de las ternophilas; demandaron de so grado a auer paz con el. & pues que la pusieron; ensennaronle tod el fecho de la guarda de la entrada de grecia por las termophilas. & dixieronle como los griegos a essa sazón. non tornauan cabeça en guardarlas. & estauan sin guarda. & aunque las otras cibdades de grecia. que porque pudiessen entender mas libremiente a auer entre si batallas cibdadanas que non en guardarse de las estrannas. so semeiança de paz & de amiztad; dieronse de grado a seer so sennorio estranno. & mayormientre. porque los de thessalia & de boecia; demandauan a philippo pora auerle [fol. 203v] por cabdiello contra los de focis. & tomasse ell aquella batalla contra ellos. & ouiesse consigo a los de athenas. Ca los lacedemonios trabaiauanse de alongar aquella guerra & batalla. o desfazerla por pecho & por ruegos. & philippo. encrubriendose prometio departidas promessas a los unos & a los otros. A los de focis. paz & perdon; & firmauales yurando que ge lo ternie. A los de thessalia; que les uernie luego en ayuda con su huest. pero uedando a los unos & a los otros; que se non guisassen pora batalla.

XVII De como se guiso philipo & entro a grecia por las thermophilas.

Philippo guisado muy bien con muy grand huest; entro seguro las angosturas de las thermophilas. & prisolas & guarnesciolas. & luego que esto ouo fecho; touo que non auie presa a focis sola. mas a toda grecia. & cometio de luego a essos de focis. & crebantado ell omenaie & la yura que les fiziera; crebanto a ellos & a su tierra. & despues daquello de guisa crebanto otrossi las cibdades de todos los otros & las robo & mato muchos & hizo tantas crueldades ell andando por y; porque seyendo ell aluenn fuesse tenuto. & despues que se torno a so regno de Macedonia; uino y a costumbre de pastores que traen sos ganados aderedor a las uezes por seluas que pertenescen a los ueranos & a los estiuos. a las uezes por las seluas que pertenescen a los yuieranos. & desta manera traye philippo los pueblos & los comunes de las cibdades pora enlenar los unos logares & los otros dexar uazios & desamparados de cada logar assi como el

querie passandolos dunas partes en otras. faziendo en ellos mucho crebanto. & trayendolos en mucha mala uentura. & sin toda batalla & sin toda muestra de crebanto nin de sennorio los astragaua el tan sotilmiente con sus arterias que el sabia muchas; que non lo sintien ellos. Si non que cresce en ellos cada dia el miedo dell & el dolor que ende auien. & tornaua a los unos & leuualos a assentar & a posar en las tierras de sos enemigos. A los otros en los postremeros terminos de los regnos. A los otros partie & fazie yr a poblar las cibdades que el dexara gastadas de los bienes & desertidas de los omnes. & desta guisa a grecia que fuera en otro tiempo una cosa & como un cuerpo muy noble; tollio el primeramiente la franquia. & amato la su Nobleza. & despues partiola en muchas partiziellas. & porque pudiesse el mas sin estoruo despechar los pueblos. & tenerlos a todos apremiados egualmiente; asmo que serie pora aquello que el querie el mejor & mas guisado logar la cibdad de bizancio que yazie en la marisma. o asmaua que se acodrie el muy bien con /2/ sus preas que fiziesse por mar & por tierra. & cogios alla asmando quel acodrien los de la cibdad. Desta cibdad bizancio dize orosio en el .xº. capitulo del tercerco libro. que la ouo poblada de comienco pausonia rey de los espartanos assi como auemos ya dicho. Mas dezimoslo aqui de cabo porque lo cuenta la estoria mas complidamiente en este logar que en aquel. & fazemoslo por complir aqui. lo que alla mingua. & esta manera de dezir de cabo la razon que auien dicha dantes; en muchos logares fallamos que lo fizieron los sabios. en sos libros que compusieron & en sus estorias. & fue porque ennadiessen & compliessen razones que dexaran & las non auien dicho antes. Despues a tiempo uino Costantino emperador de Roma. & acrecio mucho en aquella cibdad bizancio. & tolliol este nombre. & nombrola del. & es aquella a que agora dizen Costantinopla. & segund cuenta orosio; es aquella cibdad la siella del muy noble Jmperio & cabeça de toda orient. & el Rey philippo nol fue alli como el cuedara. Ca pues que la touo cercada luengo tiempo & non podie adobar y nada de lo que el querie. & gastara en essa cerca sos aueres; asmo de recobrar robando lo que alli auie gastado & metios a correr la mar. & priso cient & setaenta Naues todas llenas de mercaduras que metio all almoneda. & acorrio a su huest lo mejor que el pudo. Despues daquello pora robar mas & pensar de su cerca; partio su huest. & cogiesse con los mas guisados & mas braceros caualleros. & fue a tierra de Cirrones & priso y muchas cibdades. & crebanto los pueblos dessa tierra & tomoles lo que auien. Desend leuo consigo all Jffant alexandre so fijo maguer que era chiquiello. & passo a Scicia pora entencion de robar la tierra. & regnaua estonces en los Scitas un Rey que auie nombre Atheas. & auie guerra con una yent que les dizien los ystrianos. & tenienle apremiado

por guerra. & pues que oyo dezir de philippo; enuiol pedir su ayuda. & ell enuiogela. & esse Rey Atheas lidio luego con los ystrianos. & matoles el Rey en la batalla. & librosse alli de su guerra de los ystrianos & de auer mester ayuda contra ellos. & luego que esto ouo complido; partios de la postura & dell amiztad que auie puesta con el Rey philippo. XVIII De las razones que ouo philippo rey de Macedonia con ell jnfant Alexandre so fijo.

Andando en estas huestes & coquistas. Ell Jnffant alexandre quanto cogie en la mano & auer podie; daualo todo a caualleros. & fazielo de guisa que todos le alabauan mas que al padre & dizien mas bien dell. El padre quanto esto entendio. cuentan quel dixo assi; fijo [fol. 204r] Quanto tu puedes auer; dicenme que todo lo das. & crees tu que aquellos te sean leales & fieles los que tu mouist por auer; O lo fazes porque les de Macedonia non te cuenten por sieruo. mas por siruient. & dador de dones & de cosas.

XIX De como dexo philippo la cerca de bizancio por lidiar con los Scitas.

Philippo quando uio aquello quel fazie el Rey atheas; touolo por su desonrra. & menos prez de si. & tornos. & desfizo la cerca de bizancio & partios della. & guisos con todo quanto poder el pudo llegar & fue dar guerra & batalla a los Scitas. & en aquella batalla cometuda maguer que los Scitas eran mas que los de philippo & guisados de poder mas; pero por ell arteria & enganno que philippo y sopo traer; fueron uençudos. & fueron presos en aquella batalla entre moços & mugieres dessa yent de los Scitas; ueynte mill. & de gannados; muchedumbre sin cuenta mas doro & de plata non fallaron y nada. ca non eran yentes que lo ouiesse. & esto fue la cosa. dond los Scitas ouieron la primera sennal & creencia. que pobre era aquella tierra. & pobres serien los que en ella morassen. & esta misma sabiduria ouieron dellos sos uezinos que pobres yentes eran los scitas. & leuo ende estonces el Rey philippo .xx. mill eguas de cauallo. que abundarien a toda Macedonia. Mas tornandosse philippo daquella batalla; salieron a ell una yent a que dizien los trebalos. & uinieron por darle batalla. & lidiaron & fue y philippo en essa batalla ferido en el muslo. & dieronle tal colpe; que passo ell arma el muslo; & matol el cauallo dell otra part. assi que cuedaron todos los sos; que muerto era philippo. Donde tornaron a foyr de guisa que perdieron y toda su prea. & pero non murio philippo. & pensaron bien dell. & sano a poco de tiempo. & luego que fue sano; dio batalla a los de athenas. & essos de Athenas ueyendosse en tamanno periglo con aquel princep; llamaron en su ayuda a los de lacedemonia maguer que eran sos enemigos. & fizieron esso mismo a todos las otras cibdades de grecia enuiandolos sos mandaderos a dezirles. que a aquell enemigo comunal de todos; que todos se le alçassen. & se metiessen en

armas contra el. & ya quantas de las cibdades guisaronse. & ayuntaronse con los de Athenas pora tener con ellos contra philippo. Las otras cibdades touieronse con philippo con miedo dell. & comecuda la batalla. maguer que los de Athenas eran mayores compannas & mayor poder. Pero uencieronlos. los de Macedonia como omnes afechos a batallas cutianas & fuertes & enduridos pora sufrir todo trabaio. & fue esta batalla tal. Que assi como dize orosio en todas las batallas fechas de luengo tiempo antes; non ouo y tan cruel como esta /2/ & assi lo mostro el fecho de la cosa. Ca aquel dia & en aquella batalla se acabo & fenescio en toda grecia; el prez & la nobleza del sennorio que los griegos auien ganado dantes. & ell estado de la su franquia que ouieran de antigo tiempo.

XX De las guerras & las batallas que philippo fizo contra los de thebas.

Philippo luego que esto ouo librado; cometio a los thebanos & a los Lacedemonios. & guerreolos tan de rezio & los combatio tan cruamiente que se les non pudieron tener. & entroles las fortalezas. & prisoles los principes de las cibdades. & a los unos dellos descabeço con segur que era estonces iusticia connosçuda que fazien en los nobles. a los otros echaua de tierra. A los otros tomaua lo que auien. & a los echados de luengo tiempo cogie en la tierra. & destos que fueran echados de tierra & los cogie el; escogio trecientos que fizo juyzes & dio por gouernadores a las cibdades. & fizo destos esto; porque tenie que sabien el bien que ouieran & el mal que padescieran. & sabrien bien como castigados. que deuien fazer en el poder del mantenimiento de las cibdades que les el daua. & arien cuedado dell antigo dolor de los de grecia. & non quedarien de conortar a esperança de franqueza los pueblos que eran malamiente apremiados. Despues desto tomo de toda grecia muy grand caualleria de caualleros escollechos a mano pora ayuda de lo que ell querie fazer. & docientas uezes mill peones. & los caualleros fueron .xv. mill. & tod esto; sin la hueste de los sos de Macedonia. & sin todas estas muchedumbres de caualleros & de peones; ouo y compannas de la yente barbara tantos que non auien cuenta segund diz orosio. & estos guiso el todos pora enuiar a asia al regno de persia. & cato de los meiores de so regno tres principes que dio y por cabdiellos. & estos fueron parmenio. & amintas. & Atolo. & a estos auie de enuiar con aquellas compannas. & demientre que estas compannas de grecia se ayuntan; dezir uos emos de como el Rey philippo caso una su fija.

XXI Del casamiento duna fija de philippo Rey de Macedonia.

En el tiempo del regnado de Artaxerses oco. auie en grecia un Jnffant que dizien alexandre. & era su hermana la Reyna olimpias. & non casara aun. & queriela por

mugier este Rey philippo de Macedonia. & ella era de las mas altas sangres de grecia & donzella grand & fermosa & de grand prez. & philippo andaua por casar con ella. mas non la podie auer. & pero quel fue bueno aquel Infant alexandre hermano della & guiso porque la ouo & la caso con el; guiso ell otrosi a alexandre como ouiesse el regno de los epirotas & establesciol ende por Rey. & alexandre guisosse bien de grandes compannas & muy guisadas & fuesse pora aquel [fol. 204v] regno & entro & apoderos dell regno. & entre tanto el rey philippo. fizo en la reyna olimpias su mugier una fija quel dixieron Cleopatra. & uino a tanto que era ya en tiempo de casar. & guisaron como la casassen con aquell alexandre so thio de la donzella & hermano de la Reyna olimpias. & enuiaron por ell. a epiro. & el uino & quiso lo que ellos tenien por bien & casaronlos. & fazienles sus bodas muy grandes & muy nobles & muy complidas de todas aquellas noblezas que a Rey & a Reyna perteneskien. En tod esto seyendose philippo con su caualleria grand & sos omnes otros en so palacio; fuel preguntado. que qual era la muert & la fin que omne mas deuiesse querer. & diz que respondio el. que la fin que el tenie por muy buena & meior que otra por al uaron fuert. Que despues de sos grandes fechos que finca con grand prez & regna ya en paz; quel uiene sin batalla del cuerpo & sin desonrra de su persona; muerte de adessora & dada apriessa a fierro dond omne non asma. Porque de los dioses a quien el desprecio siempre. & cuyos altares. & templos & ymagenes crebanto & destruxo. yl fincan ellos ende yrados que es razon porque ellos non an cuedado de la su muert; sea desamparado a tomar muerte luenga & yazer penado mucho. & en la fin. morir por mal cabo & aborrido. & aquella muert a fierro que philippo dixo contescio a el luego a tercer dia daquello. Ca en el dia de las bodas de Alexandre & de su fija. estando ell entre los dos Alexandres. el fijo dell un cabo & ell yerno dell otro. & contendiendo todos tres en ueer los iuegos & las marauillas muy fermosas & muy estrannas que fazien en aquellas bodas; acertos philippo sin sus guardas en las angosturas de la yent entre las priessas de los omnes. & uino pausonias a furto & a enganno & firiol & matol alli. & cuenta Josepho en el .xvi°. capitulo dell .xi°. libro & diz que tomo esta muerte philippo en la cibdad de egeas o se fazien aquellas bodas. & departe orosio en ell .xi° capitulo del tercero libro o cuenta estas otras cosas de los fechos de los gentiles & esta estoria del rey philippo; que fue aquel pausonias un Noble omne & mancebo. de Macedonia. & Josepho otrosi dize deste pausonias. que noble omne fue. & que era fijo de Ceraste que uinie del linnage de orestes que fuera fijo del rey Agamemnon. Agora dexamos aqui esta razon & diremos de alexandre Rey de epiro.

XXII De alexadre Rey de los epirotas como andaua guisando de dar batalla a los Romanos yl mataron los Sampnithes & los de luca en lucania.

/2/ Andando el quarto anno del regnado de arsamo Rey de persia. Aquell alexandre de epiro pues que fue en complir al Rey philippo las onrras que rey deue auer en so soterramiento & fue en todo porque fiziesse complidamiento fasta en el cabo; non se quiso alli detener mas. & cogios & fue luego pora so regno. & por non estar como ebargado & perezoso de non fazer algo; ayunto muy grandes poderes & passo muy Apoderado a Italia. & lleo su huest cerca las cibdades uezinas de Roma guisando como ouiesse batalla con los Romanos. & sobresto andaua por alli. o por ganar ayudas pora si. O si mas non. si pora si las non pudiesse auer; que guisasse como las non ouiesse los sos enemigos. & demientre el contendie en este bollicio. & demandaua a los de lucania que ayudassen a ell. o que non fuessen en so estoruo. & esos de lucania estando librando como ni ayudassen a ell nin dexassen de seer en ayuda de los Romanos entendiendolo el Rey alexadre; quiso meter a fazerles premia & guerra en la tierra. & los de lucania otrossi pues que aquello uieron; enuiaron so mandado a los Sampnithes que tenien y de cerca. & los Sampnithes unieronles luego prestos & muy bien guisados. & ellos & esos de lucania; fizieronse grand poder. & alexandre quando los uio assi uenir lleo sus compannas & paro sus azes pora darles batalla. & ellos non ge la couardaron & pararon otrossi las suyas & lidiaron & fue muy fuert la batalla. & pudieron mas los de lucania & los Sampnithes que alexandre. & mataronle en la batalla.

XXIII Deste rey alexandre. & dell acabamiento del rey philippo.

Unieron a macedonia las nueuas de como al Rey alexandre mataran en batalla. & como auie poco que muriera el Rey philippo; refrescosse de cabo la su muert & doblaronse los llantos & los duelos por grecia. & aqui acaba paulo orosio la estoria de los fechos del Rey philippo de Macedonia. & del rey alexandre so cunnado & so yerno. & diz en el cabo. que aquellos .xxvi. annos que este Rey philippo duro en so regnado; como los passo en fazer encendimientos & quemar de cibdades & en destroymientos fechos por batallas. & en conquistas de prouincias. & en mortandades de omnes. & en robos de aueres. & en preas de ganados. & en uender muertos & en prisiones de uarones. & que ell enganno & la fuerça dun Rey urdio & fizo todas estas cosas. & por estas passo ell el so sennorio. yl acabo. & diz. que estos fechos de philippo complirien pora dar exiemplo de muchas mezquindades. [fol. 205r] & maltraymientos que ell aduxo en los omnes. si non por alexandre so fijo que uino empos ell en el regno. por cuyas batallas. mas aun so ellas; unieron los males del mundo tanto que non ouieron cuenta que se seguieron por

orden tras los de philippo. & aun nos otrosi por esso ayuntamos las estorias de los fechos del rey philippo & los contamos en este logar; por mostrar que de padre tan bollicioso & tan engannoso & malfechor que non fue marauilla en nacer del fijo tan bullicioso otrosi como el rey alexandre el grand. & agora aqui en este logar; dize otrosi orosio. que contarie luego la estoria de los fechos desse alexandre. Mas que conuiene de dezir antes aqui de la estoria romana un poco por la concordança de los tiempos que lo aduzen en este logar. Onde dexamos aqui las otras estorias. & diremos aquello poco que paulo orosio aqui dize de los fechos de los romanos.

XXIII De como los Sampnites uencieron a los Romanos & los desonraron.

Andando aquel quarto anno del regnado de arsamo rey de persia. & segund cuenta orosio quatrocientos. & xxvi. de la puebla de roma el logar a que en Jtalia llamauan por nombre las cabdinas furculas fue fecho noble puebla & dada por muy buena tierra & de grand nombre por la estranneza de la mala fama del fecho de los romanos. & ell estranno mal fecho dessos romanos. fizo a las cabdinas furculas onrradas & de buena fama. Ca en la batalla que dixiemos dante desto que fizo phabio el romano maestro de los caualleros; murieron .xx. mil de los sampnithes. Onde esos sampnithes guardandose con acucia & mas con grand guisamiento que troxieron uinieron & asentaronse cerca aquellas furculas cabdinas. & encerraron y en medio con las angosturas de los logares & con armas. a venturio & a postumio Consules de Roma & a todo quanto poderio ellos trayen. Mas pancio cabdiello de los sampnithes. tanto sopo usar mal de la bien andanca del uencer que tenie en la mano; que non sabie que escoger que fiziesse y. tanto que asmo por bien de yr demandar al a padre de los atherennios a demandar conseio como farie. & el padre de los atherennios; era un buen omne anciano. & un templo daquella yent o estaua ell. que daua respuestas de las cosas de las preguntas que los omnes le uinien fazer yl tenie su yent por anciano & omne muy bueno & sancto obispo segund su ley de los gentiles. & de lo que dubdaua aquel pancio cabdiello de los sampnithes. si matasse a los romanos que tenie alli encerrados. o si los pleyteasse por suyos & los dexasse a uida. & en cabo escogio de dexarlos uiuos a su desonrra. Mas los romanos cierta cosa era que muchas uezes antes auien firmado entre si. de seer uencudos & muertos en armas si les acaesciesse. mas nunca se dexar prender ni pleytearse /2/ a darse a seer so sennorio ageno. & agenos ellos. Onde los sampnithes que auien la batalla ca ellos uencien; tomaron toda la hueste de los romanos & prisieronlos desonrradamientre. & despoiaronlos de las armas & de los uestidos. que cosa del mundo non les dexaron si non sennas uestiduras de las mas uiles. & aun estas

por uerguença de la natura con que encrobiessen los logares uergonçosos de sos cuerpos. & al cabo tomaron dellos en arrehenes seyscientos caualleros de los romanos. & soltaron a los consules & a los otros de Roma & segund diz orosio enuiaronlos cargados de desonrra & denosto & despoiados de todas las otras cosas. & la razon desta desonrra de los romanos fizo al logar de las cabdinas furculas de grand nombre.

XXV De como los romanos uecieron & crebantaron a los Sampnites.

Esse anno luego. los Romanos con grand crebanto & pesar & grand sanna que ouieron daquel fecho que les contesciera con los Sampnithes. & que era fecho que tenien ellos a grand su desonrra. & era assi; Guisaronse luego esse anno. & salieron & fueron muy apoderados & muy sannudos a dar batalla a los sampnithes. de guisa que por los arrehenes que alla tenien nin por la postura que con ellos auien que crebantauan; non dieron ninguna cosa tant auien a coraçon de uengar la su desonrra & la desmesura que los sampnithes fizieran contra ellos assi como auemos dicho. & apremiaron por fuerça a los sampnithes de salir a la batalla. & fue papirio Consul cabdiello de los romanos en aquella huest. & uinieron de amas las partes a la batalla. & ayuntaron. & fueron grandes las mortandades que se y fizieron dell uno & dell otro pueblo. ca lidiauau todos fieramientre. Los de roma con la sanna del so denosto que auie aun poco que fuera. & era como nuevo aun. Los sampnithes con el prez de la batalla. que auie poco que uencieran. & estas eran las razones que auiauau a amas las partes. a seer buenos & lidiar como uarones. Al cabo los Romanos. porfiaron en ferir & matar & non quedaron en recibir muert & darla; fasta que uencieron. & tanto contendieron en esto; fasta que fueron uençudos los sampnithes & preso el so cabdiello. Empos aquello el Consul papirio desde que ouo desbaratados a los sampnithes & segudado dalli el so poder; combatio a Satriz que era la cibdad cerca o ouieran la batalla & prisola. & dalli adelant. tanto touieron los romanos a aquel so consul papirio por lidiador & libre en armas. que quando sonaua a aquella sazon. que el grand alexandre auie ordenado de descender de orient a affrica & ganarla por armas & despues passar en Jtalia a conquistarla otrossi; que los romanos entre todos los sos cabdiellos que auie estonces; a este papirio dieron por mas esforçado & mas guisado & escogieronle & tomaronle pora quando el grand alexandre uiniesse pora enuiarle contra ell a darle batalla. Ca non asmauan de ninguno otro [fol. 205v] so princep que sostener pudiesse la priessa de alexandre el grand. Agora dexamos aqui todas las otras razones. & desi diremos ell acabamiento de arsamo. Rey de persia. & de philippo Rey de Macedonia. & empos esso tornaremos a contar las estorias de dario Rey de persia. & de alexandre el grand.

XXVI Dell acabamiento de Arsamo Rey de Persia.

Pues regno aquel Rey arsamo quatro annos como es dicho. & murio andados esos quatro annos del so regnado. & regno empos ell; el Rey Dario so fijo seys annos. & fue este el catorzeno Rey daquel Regno. & regno otrosi philippo Rey de macedonia ueynte seys annos cuemo es dicho. & murio esse anno que el Rey Arsamo. & regno empos ell el Rey Alexandre el grand so fijo; doze annos & seys meses cuemo departiremos adelant. Onde en aquell anno mismo murieron estos tres Reyes arsamo Rey de persia. & philippo Rey de Macedonia. Alexandre Rey de epiro. Agora dexamos en este logar todas las otras razones. & contaremos las estorias & los fechos destes dos Reyes. Dario Rey de persia. & de Media fijo daquel Rey arsamo. & Alexandre el el grand Rey de Macedonia primero & despues de toda la tierra.

Aqui se comieça la Estoria de Dario Arsamo rey de persia.

Pves muerto el Rey Arsamo como es dicho. regno dario arsamo so fijo en so logar en el regno de perssia seys annos. & acabo daquellos seys annos llegol la contienda del Rey alexandre el grand qui lidio con el yl uencio yl conquirio los regnos. como lo contaremos agora aqui en la estoria de Alexandre & suya. & porque los fechos de los otros gentiles que en aquellos seys annos del so regnado acaescieron son de fechos agenos tenemos por bien assi como fiziemos en las otras estorias de los otros Reys dante dell. & de despues de contar primero los sos fechos. & los de Alexandre el grand. & despues de los sos acabamientos destes dos Reys; contaremos los fechos de los otros gentiles & en los dolze annos que ellos regnaron. Los de los .vj. annos primeros al tiempo de dario. los de los otros seys al tiempo de Alexandre el grand.

[fol. 206r] Aqui se comiença la estoria de Alexandre el grand.

I Del Rey Neptabo de Egipto & de Archaxerses Rey de perssia.

Los muy sabios de Egipto assi como esta estoria cuenta. sabien la medida de la tierra & de las ondas. et de las aguas de la mar & connoscien la orden de los cuerpos celestiales. & sabien & contauan las cosas de las estrellas. & la llenerumbre deste ensennamiento. & los poderes dell arte. magica ellos lo dieron al mundo. assi como esta estoria del rey alexandre. el grand departe. & cuenta en esta estoria que el so rey Neptanabo que fue uaron sutil & engennoso & muy sabio en la astrologia que es el saber de las estrellas. & dizen que era otrosi sabio en la sciencia Mathematica. & muy cumplido en los saberes magicos. & un dia llegol mandado de sos caualleros que guardauan las entradas de Egipto por su mandado como el rey archaxerses de perssia estaua muy apoderado de muchas yentes. & de armas & que uinie sobrel. El Rey Neptanabo quando estas nuevas

le llegaron maguer que sopo por cierto que assi era; nin se trabajo de ayuntar su caualleria. nin de sacar hueste nin guisar engennos de fust nin de fierro nin de otras cosas como es mester de lo fazer princep contra sus enemigos. mas cogiosse solo. & entro en su camara de so palacio. & tomo un cuenco de laton. & enllenol de Agua de lluuia que tenie el condesada entre sus poridades pora cada que la ouiesse mester que obrasse. /2/ con ella. & teniendo en su mano una uerga dell aruol euano començo a dezir sus coniurationes & fazer sos encantamientos por el arte Magica. assi como fiziera. ya otras uezes muchas por otras cosas. & cato el & uio en el agua todas las flotas & los poderes & los guisamientos con que aquel rey Archaxerses uinie sobrel & entendio como era muy grand poder con que el non podrie. & que si se a ello metiesse que serie y muy maltrecho ademas. & en cabo muerto o preso. & todo esto uio el por su saber. & el tenie estonçes principes de su caualleria con sus poderes grandes en las salidas de los puertos de tierra de perssia. & saliendo el daquella su camara. llego uno daquellos principes sos. que estauan en aquellas guardas. & non se quiso tardar de mostrarle aquello con que uinie. & dixol sennor muy grand Rey Neptanabo non es cosa de encobirtela. ciertas nueuas te trayo que archaxerses Rey de perssia uiene sobre ti con muchedumbre de huestes & de enemigos. & yentes estrannas muchas a ademas. Vienen y los Turcos. Los del regno de Media. Los de perssia Los de syria. Los de tierra de Mesopotamia. Los de Arabes que son los de tierra de Arabia. Los bossoros. Los arguos de grecia. Los caldeos. Los haccarios. Los scitas que son de las yslas de çicia & de Scotia. Los de yrcania. Los agriopagos. & otras yentes muchas de las partidas de orient. tantas que ellos mismos non saben la cuenta de si. Dixo estonçes Neptanabo a aquel so princep. tu uete agora quanto mas pudieres. & guarda muy bien. & con grand esfuerço el logar que te yo di a guardar. & sobresto tanto te digo. que me non troxieste dalla respuesta nin mandado como princep de caualleria. mas como omne medroso. ca la ualentia del uaron esforçado non uençe con muchedumbre de pueblo. mas con fortaleza. & esfuerço de coraçon. o non sabes tu. como un leon faze muchos cieruos foyr.

II De como cato otra uez el Rey Neptanabo por sos saberes los poderes del Rey archassesses que aquel su princep dixo. & los fallo por uerdat. & se dessemeio el & se fue de la tierra.

El Rey Neptanabo pues que maltroxo & castigo a aquel so princep como oyestes enuiole luego & el metios de cabo en su camara solo. & fizo unas Naueziellas de arambre que tenie alli et metiolas en aquel cuenco con ell agua de la lluuia [fol. 206v] & tomo essa ora una uerga de palma que tenie en su mano. & catando en el agua quanto

mas afincadamiente el podie. començo a coniuar los espiritos & encantar. & mostraronse alli todos los auenimientos daquel fecho como auie a seer. & uio como los dioses mismos de los egyptianos gouernauan & guiauau. los nauios de los barbaros. & entendio que perdie el regno & aun el cuerpo si atendies. & pues que uio que assi serie. & que non falleceria end; escogio el menor mal & quiso perder el regno ante que non el cuerpo. & mudo luego los uestidos que traye & uistiosse de otros como de omne pobre. & raso la cabeça & la barua. & tomo oro quanto pudo leuar. & de las cosas en que catasse en la astrologia & en la mathematica & en el arte Magica. & fuxo de Egypto a furto. & uinose poral puerto que dizien pelusio. & dalli a Etiopia. & quando fue en tierra de Ethiopia uistios de uestidos de lino & crubiosse de sauanas blancas como prophetas de Egypto. assi como cuenta la estoria. & desde ouo estado alli unos dias cato su astronomia & sus saberes otros. & fallo que le era buena la mueda. & yrse daquela tierra a otra & entre las otras tierras a Grecia. & entre las siete prouincias de grecia a tierra de macedonia. & quando uio por sus saberes que serie tiempo & ora; salio de Etiopia & uinose pora Macedonia. & en macedonia porque nol connoscie ninguno; finco y como por demorada. & asentos publicamient a adeuinar a quantos a el uinien. et dauales ciertas respuestas de quantas cosas le demandauan.

III De como fizieron los Eypcianos quando non fallaron a Neptanabo.

Los egyptianos pues que uieron que non podien fallar a so rey Neptanabo. ouieron su acuerdo con grand pesar & grand quexa en que eran por la mingua de su sennor que fuessen al so ydolo seraphin que auien por el mayor que era estonçes en toda Egypto. & fueron a el. & fizieronle sos sacrificios & rogaronle & pidieronle merced que les diesse respuesta que era del su rey. Neptanabo. Respondioles alli luego aquel so dios seraphin segund cuenta la estoria. & dixoles que el so rey Neptanabo que fuxiera de Egypto antel rey de perssia archaxerses & que el uernie aun & los conquerrie. & depues dixoles aun /2/ esto. que despues de ya quanto tiempo que se deuie tornar a ellos mancebo desechado dessi la ueiez. & que uengarie a ellos de sus enemigos conqueriendo a ellos & a los otros. Los egyptianos desde recibieron de so dios estas respuestas dubdaron en la razon & touieronla por oscura maguer que auie y sabios omnes; non entendien bien que querien dezir aquellas palabras. & pero por esta uertud de la palabra de sos dioses que recibieron; fizieron luego una ymagen real que fue de piedra negra. & fecha a ondra de Neptanabo. & escriuieron a los pies daquela ymagen misma. aquellas respuestas daquel so dios seraphin. & diz que fue esto pora auer remembrança los que uiniessen despues dellos daquela palabra que oyestes que desecharie Neptanabo la ueiez. & que

despues uernie & conquirrie a ellos & a los otros. En tod esto el rey Neptanabo moraua en macedonia & non connosçudo de ninguno fazie y su uida muy sabiamient segund sus saberes. & leuaua grand nombre de muy grand sabio como uos contaremos agora aqui.

III De como este Neptanabo se uio con la Reyna olimpias. & fizo en su uista con ella. Estando Neptanabo alli en macedonia obrando de sus saberes. philippo rey desse regno de Macedonia acaescio que fue en hueste a batalla campal con sus enemigos. & neptanabo sabiendo todo esto & ueyendo tiempo. leuantosse & fue al palacio del rey pora ueer a la reyna. & assi como entro & uio la fermosura de la reyna olimpias. diz la estoria que fue ferido de muy grand amor della en so coraçon. & tanto fue encendido en la cobdicia & en el amor della que tendio la mano escontra la reyna. & saludandola dixo dios te salue reyna de los macedonios. & cuenta la estoria que se razono assi contra ella. desdennando de llamarla sennora. A esto respondio la reyna Olimpias & preguntol tu eres al que dizen maestro de Egipto & con sabor de aprender algo del; dixol llegate mas acerca de mi & sey. Neptanabo llegosse como la reynal mando. & desque souo. preguntol ella & dixo es uerdad que eres tu el Egyptiano de que me dizen. & el respondiolo & dixo. o reyna que fermosa palabra & que real dixiste agora en que me llamaste egyptiano. Ca son los egyptianos sabios & que sueltan los suennos & departen los signos que acaescen. & entienden [fol. 207r] las aues. & connoscen las poridades de las cosas. & manifiestanlas. & dizen las nascencias de los omnes. & las uenturas dellos. & Reyna digote esto de mi porque yo otrossi so connoscido por muy sotil. & se de todas estas cosas. & pues que el rey Neptanabo ouo dicho a la reyna estas razones catola mucho entendiendolo ella. & la reyna metiendo mientes en la uista del sabio como la cato assi; dixol maestro que cuedeste tu agora catandome. ca assi seyen apartados de las compannas la reyna & el. que podien auer estas razones que las non non oyrien si non ellos. Respusol estonçes Neptanabo reyna membren agora de las muy fermosas respuestas que oue de nuestros dioses.

V De como Neptanabo obro de sus saberes ante la reyna olimpias & se razonaron el. & ella.

Pves que Neptanabo se ouo razonado contra la reyna olimpias como es dicho. acabando de razonar se metio su mano a su seno luego & saco una tabla de marfil mezclado con oro & plata. & marauillosa en su fechura. & auie en si tres cercos. De que el primero auie en si. Las doze intelligencias. El segundo las doze animalias. El tercero cerco tenie en si al sol. & a la luna. & empos esto abrio una buxeta de marfil. & saco della siete estrellas muy resplandientes que escodrinauan las oras del dia; & de cada cosa en el dia

& de los nascimientos de los omnes. & siete piedras entalladas que perteneskien a aquellas siete estrellas. & eran puestas pora la guarda de los omnes. & quando uio olimpias aquellas marauillas dixo a Neptanabo. maestro si tu quieres que yo crea a ti. & a las cosas que tu me muestras. dime el anno & el dia. & la ora de la nascencia del rey. & departemelo todo. Compeço estonces Neptanabo assi como la estoria dizie a contar por el arte. Mathematica que es el saber dell adeuinar. & dixol el anno & el dia & la ora de la nascencia del Rey & pues que esto ouo obrado & dicho entre si dixo a la reyna. Reyna quieres oyr de mi alguna otra cosa. & saber de tu fazienda mas Respusol la reyna quiero que me digas que a de seer entre mi & philippo. ca traen los omnes que si se tornare de la batalla a que es ydo que echara a mi. & que tomara otra mugier porque non a fijo de mi. & dixo. mintrosas son estas palabras & non dizen uerdad. Al menos quanto pora /2/ de luego. pero despues de ya quantos annos fazerte a esto philippo mas durara pocos dias. & queriendo o non queriendo auerte a a tomar de cabo philippo por su mugier. Dixo estonces la reyna a Neptanabo. teniendo que se auie fallado con uaron sabio como lo era el. Maestro ruegote que me digas toda la uerdad. Respondiol estonces Neptanabo. uno de los muy poderosos dios abra que ueer contigo. & este te ayudara. de guisa que el to fecho sera bien parado. dixo la reyna qual es aquel dios que abra que ueer conmigo. Respondiol Neptanabo. Reyna nin es mancebo nin uieio. mas esta en mediana edad & a cuernos de carnero en la fuente. & la barua de can & afeytada. onde por cierto esta tu guisada en esta noche. ca en suennos le ueras. & en esse suenno abra que ueer contigo. Dixol estonces la reyna Neptanabo. si esto que tu dizes yo uiere non como a propheta. nin como a adeuino mas como a dios te orare.

VI De como obro Neptanabo por so saber. & fue preñada la Reyna.

Pves que ouo Neptanabo estas razones con la reyna espidios della & fuesse luego del palacio. & salio luego de la uilla. & fue a un logar desierto. & cogio las yeruas que y fallo que eran mester pora lo que el querie. & maiolas & saco el çume dellas. & fizo sobrellas sus encantamientos. & coniuero los espiritos porque uiesse essa noche olimpias en suennos al dios Amon que auie que ueer con ella. & quel dizie despues del acabamiento daquel fecho. Mugier agora concebiste tu deffendedor. Otro dia mannana la reyna olimpias porque auie passado por aquel suenno assi como ge lo dixiera Neptanabo; mandol llamar que uiniesse a ella. & Neptanabo uino. & la reyna contol el suenno que auie uisto & como passara por todo. & respusol el. Reyna bien se yo esto que tu dizes. & si en el tu palacio me dieres logar do aluergue alli te mostrare yo en uerdad aquel dios que tu uiste en suennos. que al es el suenno & al la uerdad. ca aquel

dios que yo digo & tu sonnestes en figura de dragon uerna a ti de comienço. & despues tornarse en figura de omne; como yo so. Respondiol estonces la reyna. Maestro bien dexieste. & manda guisar en el palatio [fol. 207v] un lecho pora ti. & si tu yaziendo alli esto pudieres prouar por uerdad; aure yo a ti como por padre del ninno. Pues que la reyna esto ouo dicho. mando a su couigera que fiziesse otra cama del otro cabo del palacio. & la couigera fizolo. & entraron la Reyna & Neptanabo a aluergar en aquel palacio cadauno en su cama. & al primero suenno de la noche leuantosse Neptanabo & compeço a obrar de la magica & coniuar & fazer sus encantamientos & trasfigurose el & tornosse en figura de dragon. & començo a siluar & yendo siblando fue al lecho de la Reyna. & assi como llego metiosse. con ella entre la ropa & començola a abraçar & a besar & auer su pleyto con ella. & en leuantandose dende cuenta la estoria que dio a la Reyna con el dedo en el uentre cerca del embligo & dixo. Este enpreñamiento sea uictorial que quier tanto seer como que siempre uenciesse a todos aquellos con quien se tomasse en armas. & cuenta adelant la estoria que dixo Neptanabo que nunca serie uençudo en armas. & diz que desta guisa fue la reyna olimpias enartada yaziendo omne con ella. cuedando ella que era dios. Otro dia mannana fuesse Neptanabo del palatio & finco la reyna preñada en su lecho. & desquel començo a crecer el uentre. llamo ella a Neptanabo & preguntol. maestro quiero que me digas que a a fazer de mi el rey philippo quando se tornare. Respusol Neptanabo non ayas miedo. nin as porque temer ca el dios Amon sera en tu ayudorio por mi & pues quel esto ouo dicho; salio del palatio luego man a mano. & fuesse fuera de la cibdad a un logar desierto. & busco de las yeruas que el connocie que auien fuerça pora lo que aqui oyredes & arrincolas con sus rayzes & maiolas. & saco el çumo dellas. & tomo un aue de las de la mar. & començo a encantar sobrella. & untarla con aquel çumo que sacara de las yeruas. & esto todo obraua el por encantamiento de los spiritus pora enartar al rey philippo en suenno & assi contescio. Ca en aquella noche misma del dia en que el esto obro parescio a philippo en suennos. el dios amon en semeiança como uerdaderamiente yazie esse dios amon con la reyna olimpias & que la empreñaua & que lo ueye ell uisiblementre. & empos esto fizol ueer /2/ que quando el acabaua so fecho con ella que ueye philippo la natura de la reyna olimpias. & como la cerraua & la sellaua esse dios Amon con una su sortija doro. & la sortija auie en si entallada una piedra & cabeça de leon. & ell carro del sol. & una espada. & que oyo philippo como dizie esse dios amon a la reyna. mugier agora concebiste tu deffendedor & de su padre philippo. Agora contaruos emos de como fizo el rey philippo sobresto.

VII De como fizo el Rey philippo sobre la razon deste suenno.

El rey philippo pues que esperto de la uision daquel suenno mando llamar un adeuino & pues que uino apartosse con el. & contol todo aquel suenno comol auie uisto. Respusol estonces el adeuino & dixol. Rey philippo sepas que tu mugier olimpias es prennada. & non de omne mas de dios. ca la cabeça del leon. & el carro del sol. & la espada tal entendimiento an. & aquel qui de olimpias a de nascer lidiando conquerira las yentes & los regnos. En tod esto lidio el rey philippo daquela uez & uencio. cal parecio un dragon en essa batalla assi cuemo cuenta la estoria & yua aquel dragon delant. & mataua los sos enemigos de philippo antel & quando se torno philippo a macedonia encontro a su mugier en su palacio ol salie ella a recibir. & el abraçola & besola. & desi catola. & dixol. Olimpias a quien te dist. pequest. pero non pequest. ca te forço dios. & tu non pudieste mas. & todo aquello que en ti es fecho yo lo ui en suennos. & por ende tan bien de mi como de todos los otros omnes eres sin culpa tu & non de culpar en ninguna cosa. & assi semeia a mi que es lo guisado. & un dia empos esto philippo & los mayores de macedonia comien con olimpias su mugier & todos en unos palacios. Estonces Neptanabo començo de obrar por el arte magica como solie en las otras cosas que querie & trasfigurose. & tornosse en semeiança de dragon. & començo de yr siblando por medio del palacio por alli do el rey philippo comie. & passandol deland siblaua tan espantosamient que muy grand pavor metio en todos quantos alli eran. & llegosse entre todos a la reyna olimpias. & pusol la cabeça en el regaco. & començola a besar. ueyendolo el rey. & todas las otras compannas. El rey quando esto uio dixo a olimpias. reyna digo a ti. & a todos aquellos que aqui comedes conmigo en este [fol. 208r] palacio. que a este dragon yol ui andar ante mi. en la batalla do lidiaua con mios enemigos. Otrossi a pocos dias empos esto. seyendose el rey philippo solo en su palacio; paresciol delant un aue muy mansa & llegos & subiol en los ynoios & asentosle y. & pusol un hueuo y luego en el regaço. & cayo esse hueuo del regaço del rey en tierra & crebo & partiosse. & salio del una culuebra muy pequenna. & ella començo luego de andar aderredor daquel hueuo. & quiso entrar en el. mas ante que huuiasse meter la cabeça en el cayosse muerta. & el rey philippo quando esto uio muy turbiado. llamo un so sabio que cataua adeuinanças en Aras & en otras cosas. & mostrol aquel hueuo quebrantado & la culuebra & contol todas las cosas comol acaescieran alli. Respusol estonces el adeuino rey philippo fijo te nascera que deue lidiar despues de tu uida & cercara el mundo. & conquerra a todas las yentes & meterlos a so el so sennorio. Mas ante que se torne a la tierra do nacio; morra el. et dural le a esto pocos annos & morir sa

en el comienco de su mancebia. En tod esto llegauasse ya el tiempo de parir la reyna olimpias & començol a doler el uientre como a aquellas a qui toma el parto. & ella quando se uio en aquella angostura mando llamar a Neptanabo. & desque uino dixol ella. Neptanabo. muy grandes dolores me tienen al uientre Començo el estonces a contar del dia primero de quando ella fuera preñada & uio como se allegaua ya la ora del parir & dixo a olimpias Reyna soliuiate agora un poco de tu siella ca en esta ora turuiados estan todos los elementos & las otras cosas del sol a aca. La reyna aliuiosse comol mandara Neptanabo & partiosse della el dolor. & a poco despues desto dixol Neptanabo. Reyna asientate. & ella assentosse. & pario luego. & assi como cayo del uientre el ninnuelo tremio luego la tierra. & relampago luego el aer. & fizo muchos relampagos. & fizieronse muy grandes trueno & signos por todo el mundo. & crecio la noche. & alongose tanto que semeio que se alongaua fata una grand parte del dia. & cayeron estonces del cielo piedras uerdaderas bueltas con granizo que uino entrellas. & firriense con las otras piedras que yazien en la tierra. & fazien grand roydo. El rey philippo quando aquello uio fue muy turuiado ende & tremio de miedo. & entro al palacio a olimpias & dixol. /2/ Mugier asme en mio coraçon que este ninnuelo que por ninguna manera que se non criasse. porque non era mio fijo. pero entiendo quel concebiste tu de dios porque ueo que se mudaron los elementos & trimieron. e ueo que se fazen otros signos en el so nascimiento. onde tengo por bien que se crie el Infant a aquella manera de como se criarie si fuesse mio fijo proprio. & assi como aquel otro fijo que oue de la otra mi mugier que murio & quiero quel pongan nombre alexandre. Pues que esto oyeron dezir al rey las siruientas del palacio. tomaron el infant. & criaronlo muy acuciosamient como si fuesse fijo del rey mismo. & la figura daquel ninno nin semeiaua al rey philippo. nin a olimpias. mas el se auie su figura apartada & fecha dotra guisa. La cabelladura de la su cabeça era como uellocino de Leon. Los oios auie muy grandes & el uno dellos non semeiaua al otro. ca el uno era negro. & el otro uerde. & los dientes agudos todos. & quando se mouie fazie muebda como de feruor de Leon. & fazie el arremetimiento otrossi qual le auie a fazer despues en la yentes & en el mundo. & diz la estoria que aquella su pressura & aquel su feruor esto daua a entender. & despues que fue pora escuelas el pusieron a leer & lo enuiaron alla que alli o leye con sus companneros que lidiando seye con ellos. et uencielos a todos. tan bien en el aprender como en el fablar & en ligereza. & en todo les yua adelant.

VIII De como fizo el Rey Alexandre pues que llego a la edad de dolze annos et mato a neptanabo so padre.

Alexandre pues que lleugo a los doze annos de su edad. metiosse a usar de torneos como champion & a lidiar assi como lo ueye fazer a los caualleros de edad de mancebos & dend adelant. & el rey philippo quando uio la ligereza del; plogol & dixol alexandre fijo amo la tu ligereza. & el engenno de tu coraçon & plazen con ello. mas so triste porque la tu figura non semeia a la mia. & oyo otrossi esto la reyna olimpias. & ouo miedo por ello. & si de ante se temie del Rey philippo. mayor miedo ouo despues. & llamo estonces a Neptanabo & dixol. Maestro escodrinna & entiende que cueda fazer de mi ell rey philippo. ca me temia del. ante desto. & agora [fol. 208v] non menos. porquel oy dezir a aquel ninno estas palabras fijo amo la tu ligereza & la sotileza del tu coraçon & plazeme con ella mas so triste & pesame porque la tu figura non semeia a mi. Respondiol Neptanabo a la reyna desta guisa. començo a contar de so saber en su coraçon sobresto. & escoger que podrie seer & dixol. Reyna el cudado del rey mudado es contra ti. ca el sol cataua. dantes una estrella en que partie della el tu desseo. & lo que tu desseauas. & uino la razon a atanto que lo ouo de oyr alexandre. & dixol a Neptanabo maestre esta estrella que tu catas & cuentas parece en el cielo. & respondiolo Neptanabo fijo si parece. Dize alexandre & poderla yes tu mostrar a mi. Respusol Neptanabo ueyn comigo fuera de la cibdad a prima ora de la noche & mostrartela e. Dize alexandre & el tu fado connoscesle. Respusol Neptanabo si muy bien. Diz alexandre esta razon buena es. & desseola saber. & maestro sabes tu otrossi que muerte as de auer. Respondiol Neptanabo fijo se lo. de tod entodo. & bien ueo que mio fijo me a de matar. & pues que Neptanabo ouo dichas estas razones. saliosse del palacio & fuesse. & esto era ya a la tarde & fue alexandre con el & saliron fuera de la cibdad & uinieron amos a somo; duna carcaua que era cercal muro dessa cibdad. dixol Neptanabo alexandre fijo cata tu agora la estrella de mercurio & ueras como se alegra. & uey otrossi la estrella de hercules & ueras como se entristece. & la estrella de Juppiter luzo clara & estando Neptanabo catando suso all cielo daquela guisa. llegosse alexandre mas a el & aremetiosse contra el. & diol una empuxada & derribol de somo de la carcaua en fondon. & faziesse logar muy alto & dixol estonces alexandre uegezuelo assi te conuien a ti a morir que sabiendo tu las razones terrenales que te deuiera complir. & porque quesiste saber las poridades de las estrellas. Respondiol estonces Neptanabo sabia yo esto que assi me auie de uenir. & non lo dixol a ti mismo que mio fijo me auie de matar. Diz alexandre como. to fijo so yo. Respondiol Neptanabo ciertamient mio fijo eres tu & desde que le esto ouo dicho Neptanabo muriosse. & alexandre mouudo por la piedade de su padre alço el cuerpo a su cuello & leuol /2/ dalli al palacio. & quando lo uio la reyna olimpias dixol fijo

alexandre que es esto. diz el; el cuerpo de Neptanabo es este. dixol ella estonces & Neptanabo to padre fue. & respondió alexandre a su madre como la tu locura lo fizo. assi es fecho. & mando es ora la reyna soterrar el cuerpo de Neptanabo.

IX De bucifal el cauallo de Alexandre.

El tiempo en que esto fue. un princep de capadocia. Aduxo al rey philippo un cauallo brauo grande de cuerpo & muy fermoso. & atado de manos & de pies con cadenas de fierro de guisa que non pudiesse fazer mal a los omnes. ca dizien que los comie. & dizienle por nombre Bucifal. & dieronle este nombre desta palabra *bus*. que dize el griego por buey. & dieronle este nombre. porque diz la estoria que auie la cabeça como de toro. & auie una sennal fecha de fierro en la espalda o porquel nascieran en la fruent dos Inchazones quel salien tanto a fuera quel semeiauan cuernos. El Rey philippo quando uio la fermosura daquel cauallo. dix a sus seruietes. recebit este cauallo & guisalde buenas prisiones de fierro & buenas redes en quel tengades bien guardado. & a los robadores & a los ladrones. & a los que las mis leyes quebrantaren porque deuan morir o comer los bestias fieras comalos este cauallo & assi acaescio que el rey philippo ouo respuesta de sus dioses en aquella sazón. que aquel auie a regnar empos el. el qui en aquel cauallo brauo caualgasse. & por ende el Rey philippo esperaua la fiuza daquel cauallo. & alexandre quando llego a los quinze annos de quando nasciera salio fuert. & osado & atreuido & sabio. ca aprendiera de aristotil & de calisten & de maximene philophos de athenas las artes liberales donde era ya este alexandre muy sabio. & un dia passaua por el logar do estaua aquel cauallo y uiol como lo tenien encerrado en aquellas redeziellas de fierro & muchas manos. & pies de omnes que yazien antel quel dieran a comer. & comiera el lo al de los cuerpos de los omnes & yazie alli aquello quel fincara: marauillose el ende mucho. & metio las manos por los forados de las redeziellas pora tanner a aquel cauallo. el cauallo luego quel uio meter la mano tendio la ceruiz & llegol la boca a [fol. 209r] las manos & començo de besargelas & de lamergelas & ayunto todos los quatro pies & echosse en tierra antel. & alçaua la cabeça & cataua a alexandre. & entendio alli en aquello alexandre la uoluntad del cauallo. & abrio estonces aquellas redeziellas. & entro a el. & llegosle & pusol la mano mansamient por el & troxogela por todo. & començo luego alli el cauallo a seer mas manso a alexandre que non aun el can a so sennor quandol falaga. ca assi falagaua el cauallo a alexandre como el can a su sennor. Quando alexandre esto uio caualgol & salio fuera en el. & quando el rey philippo uio aquello dixol. fijo alexandre. agora conosci yo en ti. todas las respuestas de los dioses que tu deues regnar despues de la mi muerte. dize alexandre pues padre. si

esto se puede fazer endereça a mi. & asientame en el carro. como es costumbre de seer y asentado el heredero del Regno. Dize el rey fijo que lo fare muy de grado. Toma cient caualleros. & quarenta mill sueldos doro. & ue con buena ayuda. & fue assi fecho. & salio alexandre pora yr a ganar conseio. & guarir por sus armas. & fuesse con ell ephocio el philosopho so amigo. & llegando alexandre a la cibdad de pelopones sopolo Nicolao que era rey dessa prouincia de Pelopones & salio a el con hueste pora lidiar con el. & llegosse a alexandre. & dixol quien eres tu. Respusol alexandre & dixo. yo so Alexandre fijo del rey philippo. Diz nicolao & tu quien cuedas que so yo. Respusol alexandre tu eres Nicholas Rey de los Arideos mas pero non se te exalte el coraçon en soberuia porque eres en ondra real. ca suele esto acaescer en el fecho de los omnes que a las uezes el grand decende a pequenez & el pequenno sube a grandez. Dixol alli estonces Nicolao bien dixist. & mesura a ti mismo. ca la mi Natura non es reprendediza. mas pero dime uerdad porque ueniste tu a esta tierra. Respondiol alexandre & dixol assi. o omne partete de mi. ca nin as tu que ueer nada contra mi; nin yo contra ti. El rey Nicolas quando esta razon oyo; fue muy yrado & dixo. uey a qual omne fablo. que par la salute de mi padre que sil escupo en la faz que morra dello. & pues quel esto ouo dicho escupio antel. & dixo. cadelleio toma esto que a ti conuiene que non en uerguenças.

X De la primera caualleria que ell Rey Alexandre fizo.

/2/ Alexandre soffriendose segund el ensennamiendo que auie aprendudo. & la hedad del su nascimiento dixo al rey Nicolas yurote par el padre don yo uengo. & por el mio nascimiento. & por el uiente de mi madre en que yo fuy engendrado de dios que si conmigo trebeias con carro que te uençre. & conquerre por armas la tierra pora mi. & abenieronse en esto. Nicolas & alexandre. & pusieron dia taiado en que lidiassen. & partironse alli daquela uez. tornose estonces alexandre a su padre & dixol estas nuevas & esta postura. & el rey philippo plogol. & saco luego su huest grand & buena & bien guisada. & diola a Alexandre & mando a todos que fiziessen por el como por sennor. & alexandre uino muy alegre con su huest al campo. & al dia taiado de la lid. & el rey Nicolas otrossi. & ayuntaronse amos a la batalla & tanxieron las bozinas a la entrada de la lid. & mouieronse damas las partes dun coraçon pora lidiar. & boluiueronse. & començaronse a ferir muy de rrezio & mato y en essa batalla con su mano misma alexandre al Rey Nicolas. & a muchos de sus caualleros desse rey Nicolas. & aquel dia gano alexandre grand uictoria. & conquirio pora si dessa uez el regno daquel Nicolas. & coronaron y luego sus caualleros a Alexandre & al su cauallo & tornose alexandre

daquella uez a so padre con su uictoria. & fallo a so padre philippo que seye a comer quando el llego. & el comer era de bodas que fazie el rey philippo ca dexara a olimpias madre de Alexandre & casara con otra fija dun omne que auie nombre Galleopatra. & alexandre ganara en aquella su batalla la corona del rey Nicolas que era muy noble & de grand ualor. & tomo aquella corona ante si. & entro a aquellas bodas del rey philippo. & dixol assi padre recib de la mi primera batalla que uenci; esta corona que gane y. pero assi te digo que quando yo fiziere bodas a mi madre casandola con marido Rey que tu que non seras enuidado en essas bodas nin llamado a ellas. & uno daquellos grandes omnes que seyen alli a comer a essas bodas con philippo que auie nombre Lisias. oyo estas palabras de alexandre. & dixo assi contral rey philippo. de Galleopatra te nasçra a ti fijo que te semeiara que deue regnar depues [fol. 209v] de la tu muerte. Alexandre oyo esta palabra que dixiera aquel Lisias & fue muy yrado & arremetiosse a el. & diol dun palo en la cabeça & echol muerto en tierra. El Rey philippo quando aquello uio. ouo ende grande dolor. & alços & el que yua apressurado pora ferir de la espada a alexandre entrepeço en la carrera & cayo. & uiolo alexandre. & dixo phelippo que conqueriste heuropa & una partida de assia por que non estas sobre tus pies. & esto fecho boluieronse las bodas & fueron conturbadas. & enfermo alli luego el Rey philippo & cayo dello en lecho & a pocos de dias empos esto; entro alexandre a ueelle & dixol assi. phelippo maguer que non sea ley de llamarte yo por nombre. llamote assi non como conuiene a fijo llamar a padre. mas fablote como amigo a amigo. faz bien a tu mugier a quien feziste mal. & non ayas cuedado de la muerte de Lisias encantador porquel mate yo. ca non conuinie a atal como el de fablar ante mi quales cosas el dixo. & tu otrossi mal feziste por me ferir de la espada. & razonandose alexandre desta guisa. començo el rey philippo a llorar. & alexandre con el. & souieron assi una pieça. & desi salio del palacio alexandre. et fue fablar con olimpias su madre. & dixol assi mi madre. non temas la mala uoluntad de mio padre. ca maguer que el peccado sea ascondido. pero tuya es la culpa. & el reprehendimiento. ca bies es & derecho que la mugier sea siempre obedient a su uaron. & pues quel esto ouo dicho tomola & aduxola a philippo. & philippo pues que la uio; llamola por su nombre. & demandol que uiniesse a el. & la reyna fizolo. & abraçaronse & besola. el rey philippo & perdonola & ouola dalli adelant por su mugier.

XI De como uinieron los mensaieros del Rey dario al Rey filippo. & de como fizo alexandre con ellos.

En tod esto unieron los reys que enuiaua el emperador dario al rey philippo a demandarle las parias que el rey philippo le solie dar. & uiolos alexandre andar por el palacio & dixoles omnes buenos que fazedes aqui andar. o que buscades en este logar. & en esta tierra. & como quier que uos lo yo pregunte se lo que queredes. mas respondo uos a ello. parias queredes. mas yd & dezid a dario /2/ uuestro emperador que quando el rey philippo non auie fijo auie gallina aqui. que ponie hueuos de oro pora dario. mas agora yd & dezidle que nasçudo es fijo a philippo. & aquella gallina que a el ponie aqui los hueuos del oro que tornada es manna. Los mandaderos de dario quando esta razon oyeron a Alexandre marauillaronse. de la sabiduria & de la razon del. & tornaronse con esto a dario. En tod esto llego mandado al rey philippo que la prouincia de Armenia que era suya dantes el obedecie ques le alçara. & se leuantaua en armas contra el. & saco el rey philippo su hueste grand & bien guisada & dioles a alexandre por cabdiello & enuiole a guerrear aquella prouincia. & auie estonces en tierra de betinia un rey que auie nombre pausonias & fuera fijo de cerastes que descendie del linnage de aureses. et esto era de los Reys de grecia. & este pausonias era omne atreuido & ligero. & era so el sennorio de philippo. & auie muchos tiempos que andaua este pausonias enamorado de la reyna. olimpias su sennora & mugier del Rey philippo otrossi su sennor. & iuro estonces este pausonias que yrie contral rey philippo. & ayunto esse pausonias sus yentes. & fue con su hueste como enemigo sobrel Rey philippo. & assentosse en una tierra. dunos pueblos a que dizien egeas. El Rey philippo oyo esto. & salio contra el a un campo do yazie la hueste. & leuo pocos consigo que non yua si non pora ueer la muchedumbre del pueblo que era con pausonias. & pausonias quandol uio. tomo una lança. & esblandeandola muy de rrezio fue & diol una lançada grand. & cayo el rey filippo ferido en el campo mas non murio luego & yogo assi alli. & fue estonces muy turuiado por esto el regno del rey philippo. cal esperauan por muerto. & pausonias quando uio lo que auie fecho fue loçano por ello. & con grand atreuimiento fue & entro en la cibdad de Ion. & llego al palacio del Rey philippo o estaua la Reyna olimpias & metiosse dentro por tomar a la reyna & leuarsela consigo. En tod esto assi acaescio que alexandre que era ydo a Armenia que lidiara alla & uenciera. & tornauase con uictoria. & como uaron bien auenturado. & quando llego alli fallo el regno de su padre muy turuiado & enterrado el en el palacio. cogiosse la reyna [fol. 210r] olimpias a un lugar apartado. & començo a dar bozes & gritos & fazer duelo diziendo contra alexandre. ffijo alexandre o es el to uencer & o es el to fado que tu recibiste de los dioses et que siempre uençries con qui quier que te tomasses. & uengaries a mi & a tu padre. &

pausionias oyo esto. & cogiosse con todos los sos. & salio contra alexandre. & alexandre pues quel uio el auien ya dichas las nueuas metio mano a la espada. & fue & diol una espadada & dio con el muerto en tierra. & uno de los que estauan alli aderredor dixo a Alexandre Rey alexandre to padre philippo muerto yaze en el campo. Alexandre quando esto oyo pesol mucho & fuesse luego pora el. & llegando a el. fallolo aun biuo alli do yazie en el campo. & lloro por ello muy grieuemient. & catol el Rey philippo. & dixo fijo alexandre ya muero alegre porque me uengueste matando al que mato a mi. & pues que estas palabras le ouo dichas muriosse. Alexandre lloro la muerte del Rey philippo su padre. & fizieron por todo el regno grandes duelos por el. & desi enterrol alexandre muy ondradamient. Agora contaruos emos como fizo con sus pueblos & regno.

XII De como ayunto el Rey Alexandre sus pueblos despues de la muerte de filipo.

Muerto el Rey philippo ayunto el Rey alexandre los Ricos omnes del regno de Macedonia & sus pueblos. & fizo sus cortes con ellos. & el dia que lo començo. assentosse por princep & sennor en la siella del rey philipo so padre en su palacio. & dixo assi a todos. Varones de Macedonia. los tracianos. & los Tessalos. & los griegos. & los otros dotras tierras que aqui estades catad & ueed a Alexandre. & tened los oios & los coraçones en el. Vos sabedes como fata el dia doy fuestes pecheros de los barbaros de perssia. mas conortouos yo agora & esfuerçouos. & digouos que non ayades dellos ningun miedo. & el paur fata oy que de los barbaros ouiestes quel partades de uos daqui adelant. & esto en mi sea & a mi lo dexad. ca aquellos yo uos los conquerre. & uos los metre so el mio sennorio. & uos seed comigo en ello. & faredes y de ueestra pro & de ueestra ondra. & aquellos de uos que armas non tenedes tomatlas daqui del mio palacio & guisaduos pora la batalla. & los que de ueestro las tenedes que uos guisedes dellas. Los caualleros ancianos quando esto oyeron /2/ respondieronle todos a una uoz & dixieronle. Rey Alexandre muchos annos auemos ya trabaiado con tu padre. & espendimos y nuestras mancebias. & ya agora non auemos fuerça de soffrir la angostura de la batalla. ca la nuestra edad en la ueiez es ya. onde si a ti plaz. escoge tu mançebos con qui cumplas tus cauallerias & tus guerras & batallas. & la caualleria que nos fata aqui fiziemos qui sea escusada de ti daqui adelant. Respusoles a esto alexandre mas queremos nos los caualleros ancianos en las nuestras batallas que non a los mancebos. ca los mancebos fiando en su mancebia. suelen cometer porque toman mas ayna la muerte. mas el uieio faze todas sus cosas con conseio & con cordura. Pues que alexandre esto ouo dicho touo toda la corte que dixiera muy sabiamient. & alabaron todos a una uoz el su saber. & ouieronlo de otorgar los caualleros uieios que serien en

su caualleria & echaronse a el. otorgando que farien como el mandasse. Alexandre desque ouo fablado con su corte & puesto con ellos como fiziessen enuiolos a sus lugares que se guisassen & que fuessen luego con el. & a pocos dias llegada la hueste & guisada. salio alexandre con ella & uinieron a un lugar que dizien tragacantes & poso alli con so huest. & fallo y un templo de Apollo. & quiso alli fazer sus sacrificios & auer del respuesta de su fazienda. & dixo una sacerdot que era mugier & uirgen & tenie aquel templo que aquel dia que dexasse de fazer aquel sacrificio & demandarle respuesta & el fizolo. & otro dia uino el a aquel templo dapollo & hizo y sus sacrificios & llamol luego el ydolo de Apollo & dixo. Hercules. Respondiol alexandre o apollo. Ercules me llamas. pues la mi uertud perecio. ca hercules ya non es. & saliendo dalli alexandre fue contra tierra de yllirico. & departen que yllirico es la bretanna de mas de cerca de septemtrion. & conquiriola luego. & fue dalli a la cibdad que dizen Nolana & ganola luego. & a pocos de dias empos esto. refizo su hueste. & afortaleciola mas enandiendo y mas omnes darmas daquellas tierras que yua ganando. & començose de yr pora ytallia & llegando a calcedonia compeçola de guerrear. & los de calcedonia pararonse por el muro de la cibdad pora lidiar & deffender su uilla. Alexandre quando los assi uio parados dixoles. a uos los de calcedonia digo yo alexandre o que salgades aca al [fol. 210v] campo & que lidiedes conmigo como uarones & desta guisa lo departamos o que me dedes la cibdad. Los de calcedonia non lo quisieron fazer si non que touieron su muro & sus torres de su cibdad. & guerrear lo mas & mejor que ellos sopieron fata quando pudieron mas en cabo combatiolos el rey alexandre & con la su buena uentura conquiriolos & gano la cibdad & a ellos. & uiniendo alexandre daquella conquista passo la mar & entro por ytalia.

XIII De lo que los Romanos fizieron contra Alexandre quando oyeron que andaua daquella guisa en aquellas conquistas.

Los consules de Roma pues que oyeron la uenida de alexandre ouieron muy grand miedo. et enuiaronle seys mil quintales doro & de coronas doro nueue mil. & rogaronle que les otorgasse paz batalla & fue fecho. & empos esto passando la mar dexo los Romanos & fuesse pora affrica. & mando a sos caualleros entrar con el en los Nauios. et que fuessen & recodiessen todos a la ysla que dizien prometida pora aconsejarse alli con el dios amon & demandarle respuesta de su fazienda. & era esta ysla o estaua el ydolo del so dios amon en tierra de libia en las arenas de affrica. & yendo alexandre a aquel templo de Amon fallo en la carrera un cieruo que uinie contra el & mando a sus caualleros quel firiessen de las saetas & ellos fizieronlo. & de quantas saetas le echaron

ninguna nol pudo ferir. Quando aquello uio alexandre tomo un arco & sus saetas & dixo a su caualleros de la guisa que agora uieredes uos a mi ferit uos de saeta & tiro el luego la saeta & firio al cieruo. & daquel dia a adelant fue llamado aquel logar sagitario. & entro alli alexandre en el templo de amon. & fizo y sus sacrificios. Desi mouio su huest & uino a un logar quel dizien taphosin & auie en aquel logar quinze uillas. & auie y dolce rrios de que entraua cadauno dellos por si en la mar. & auie alli un templo & estauan cerradas las puertas del. & bien guarnidas de cerraduras. & fizo alli alexandre sus sacrificios. & rogo y a sus diosses quel diessen uerdaderas respuestas de todas cosas & fue assi. ca la noche misma en que esto fue. parecio a Alexandre en suenos el dios serapis de Egypto & dixol alexandre /2/ puedes tu mudar este monte & leuarle a otra parte. Respusol alexandre & senor ol puedo yo leuar. dixo serapis como este monte se non puede mudar de su logar assi el to nombre & los tos fados nunca seran mudados por ninguna guisa. Alexandre començo estonces a rogarle & dezirle ruego te serapis que me digas que muerte e yo de auer. dixol estonces serapis buena razon es esta que tu demandas & sin tribulation. de non saber el omne el dia nin la ora de la muerte como tu lo non sabes. ca si la sopiesses non la preguntaries si non si lo fiziesses por prueua por ueer que te dizre ende al qui lo preguntasses. mas pero porque me lo demandas & me lo ruelas dezirtelo e. Muerte buena & derecha abras. mas con poçon te la daran & desto non tomes otra sospecha ninguna ca qual ora beuieres la poçon. & te prisiere la enfermedad luego seras muerto. & sera esto en tu mancebia passando dantes muchos males. Alexandre pues que esto oyo leuantose del sueno & muy triste. & mando al rastro de la su hueste que era la una parte de la companna que se fuessen pora escalonia & quel atendiessen y. & el en tod esto mando alli poblar una cibdad & llamarla alexandria de su nombre. & auie el Rey alexandre estonces un su maestro de fazer casas & palacios & muros & alcaçares & auie nombre dilocraces & acaescio que non era alli estonces & dexaralo alexandre en creta pora fazer templos nobles quel mandara fazer por las cibdades. & cuenta la estoria que fue esto. por unas aues que crecieran dellas tantas en creta & por todos sus terminos aderedor que comien quanto fallauan & lo rroyen todo En este fecho fue muy turuiado alexandre. cuedando que la cibdad que el poblaua que non serie estable mas que perecerie. Estonces los sacerdotes de Egypto quando esto oyeron dezir ayuntaronse & dixieron todos en un acuerdo a alexandre. Rey alexandre. nin te turbies nin tomes mal talente en to coraçon sobreste fecho. mas acaba la cibdad que començeste. ca esta marauilla que uees signo es. que esta cibdad manterna muchos pueblos. & en este dicho de los sacerdotes. fue el rey alexandre mucho alegre

porque sabie que eran muy sabios & entendien lo que dizien. & mando luego fazer [fol. 211r] su cibdad. & leuo de Egipto los huessos de Jheremias propheta. & condesolos con grand acucia a logares por el cerco daquela cibdad por uedad ende el linnage de las serpientes asprios. & otras serpientes de los Rios. a que llaman las serpientes effiomacos. & a las cocadrizes & fue fecho assi. & fue la cibdade dalixandria daquel dia adelant libre daquellas serpientes.

XIII De la entrada del Rey Alexandre en egipto.

Los egypcianos quando oyeron la uenida del Rey alexandre guisaronse. & salieron a el a recibirle. & recibieronle con quantas mayores ondras ellos pudieron. & dieronsele por suyos. & ondraronle mucho. & ellos le metieron en egipto. & leuaronle por toda la tierra. & entrando alexandre desta guisa en Egipto fallo y una ymagen real fecha de piedra negra & catola. & pregunto cuya era aquella ymagen. Respondieronle estonces essos egyptianos quel trayen yl guiauan & dixieronle esta ymagen figura es de Neptanabo que fue nuestro Rey de los Egyptianos. Alexandre quando esto oyo dixoles. esse Neptanabo de quien uos dezides mio padre fue. & pues que esto ouo dicho descendio del cauallo a tierra. & abraço aquella ymagen & començola a besar. & desdeque esto ouo fecho. abaxosse & començo a leer el epitaphio & la escriptura que estaua escripta a los pies daquela ymagen. & alli entendieron los egyptianos la respuesta que el so dios serapis les diera quando demandaron del so rey Neptanabo que se fiziera. o si uernie en aquella tierra. & les respondió el que uernie mas mancebo. & que conquerrie la tierra. & a ellos. & que lo dixiera por este so fijo que uernie mancebo & que ganarie la tierra como la gano. & touieronse por de buen acuerdo & bien aconsejados. porque recibieran tan em paz el dieran la tierra. ca recibieron su sennor natural. & fueles bien con el. ca alexandre. otrossi. nin les fizo ningun crebanto nin ningun mal. nin premia del mundo ninguna. si non que les aforo bien. & les puso recabdo de como uisquiesen. em paz & en iusticia. bien assi como ellos quisieron & lo demandaron. & pues que alexandre ouo ordenada & parada egipto. mouio dalli con su caualleria. & fuesse pora Syria. mas los de Syria contrallaronle de rrezio. E alexandre estando alli guerreandolos. llegaronle y muchos reys con sus presentes. ca era ya /2/ alexandre de muy grand nombre por todas las tierras & non llegaua a rey nin a logar quel non uencie el non conquerie. & daquellos reys que a el alli uinieron. los unos escogio pora tener consigo los que sopo que eran buenos de armas. los otros mudo dunos regnos en otros. tolliendoles los regnos que touieran dantes & dandoles otros. a los otros mato porque sopo que eran malos reys & torticieros & destroydores de sus yentes & de su regnos. &

gasto el & destruxo toda syria. & dalli fue a damasco & guerreola & combatiola & desi conquirio a Sydon. & assento su hueste sobre la cibdad de Tiro. & estando alli enuio sus cartas a Jado obispo de los Judios & conuidol pora su ayuda & quel uendiesse uiandas pora los de su huest. & mandasse las requas de su tierra uenir alli con ellas. & las parias que solie dar fasta alli al Rey dario que las diesse a el. & que escogiesse pora si & a los suyos; mas el amiztad de los de Macedonia que non de los de perssia. El obispo respondio a los mandaderos de alexandre & dixoles. que iuras & sagramiento auie fecho a dario que nunca se leuantasse contra el en armas. & que uiniendo Dario que por ninguna manera non quebrantarie el sagramiento. ca serie periuro. & esto era cosa que el non farie. Alexandre quando este mandado le llego fue muy yrado contral obispo. & dixo que el tomarie tal uengança del. & de los suyos. que por alli aprendiessen todos los otros que lo oyessen como deuiessen guardar mandado de princep. & pero dixo assi. non quiero yo agora por toda esta sanna dexar a Tiro.

XV Del suenno que padecio Alexandre yaziendo sobre Tiro.

Aquella misma noche del dia en que el mandadero del obispo de iherusalem le llego a Alexandre & fue el muy sannudo por la respuesta quel enuiaua all obispo sonno quel semeiaua como que touiesse un razimo de hueuas en la mano. el echasse en tierra. el diesse coces. & sacasse ende uino. & pues que alexandre esperto del suenno fizo uenir ante si un so adeuino que traye el. & era el omne sabio con qui fablaua alexandre sus poridades yl dizie las cosas que auien a uenir. & contol todo aquel suenno que uiera. el adeuino quando lo oyo dixol assi. Rey alexandre sepas por cierto que la huua que tu tenies en la mano & la echeste en tierra que esta cibdad es que deues prender & crebantar la tierra. [fol. 211v] & el uino de la huua que feziste. es la sangre de los omnes que deues esparzer en ella matandolos. & alexandre quando esto oyo esforçosse muy mas por ello. & esforço a so caualleria. & metieron la cibdad a la redonda & combatieronla muy de rrezio. & prisieronla. & derribol los muros. & las torres. & las otras fortalezas fata en la tierra. & destruxo otrossi de fondo otras dos cibdades. & tantos de males. leuaron los de Tiro del rey alexandre daquela uez que diz que aun fata oy en dia es en memoria & lo cuentan las estorias & dalli uino a Cilicia. & a la ysla de rodo. & quebrantolas muy brauamient con grand sanna. & passando las conquiriendo muy apriessa yua. apressurandose por llegar mas ayna a la cibdad de iherusalem con sanna del obispo Jaro. El obispo quando oyo que el rey alexandre uinie sobrel muy sannudo. enuio por toda la tierra de Judea por todos los Judios & fizolos ayuntar en iherusalem. & pues que fueron y llegados. contoles la razon del rey alexandre & la su

uenida & la sanna quel dizien con que uinie contra el por destroyr a el. et a ellos. & a toda la tierra & conquerirlos. & sobresto porque los guiasse nuestro sennor dios por cuyos ellos se tenien & les diesse conseio a aquel periglo. Mando luego que chicos & grandes ayunassen tres días. ca auie el muy grand miedo de alexandre. & que fiziessen cada día sus sacrificios & sus orationes a dios por ello. & aquella noche misma despues del sacrificio parecio dios a Jado en suennos & dixol. obispo non as por que temer nin temas. mas luego man a mano en este dia. assi como te leuantes manda a limpiar todas las plaças & las calles de la cibdad. & affeytarlas as de buenos affeytos quantos pudieres por toda la cibdad & abre las puertas della. & assi las manda estar abiertas. & manda al pueblo que se uistan todos de uestidos blancos. & tales salgan de la cibdad contigo. & tu & los otros sacerdotes menores que uos uistades de las uestimentas del templo con uestras estolas. & compuestos & ondrados desta guisa; salid de la cibdad con uuestro pueblo & yd a recibirle. & non dubdedes ende ninguna cosa. & el obispo pues que se leuanto dell suenno llamo a conseio los Judios & contoles esta uision. & mando a todos que assi fiziessen cadaunos como a el fuera dicho en el suenno. /2/ & guisaron por la cibdad. & en los sacerdotes & en el pueblo todas las cosas que mandara nuestro sennor dios a Jado en la su uision. et salio de la cibdad esse obispo Jado con los otros obispos & con la muchedumbre del pueblo & uino a un lugar que llamauan pennedo & daquel lugar ueyen a iherusalem. & al templo. & alli espero el obispo con todas sus compannas la uista del Rey alexandre.

XVI De la uenida del Rey Alexandre a iherusalem. & de comol recibieron los Judios & fizo el y.

El rey alexandre auie firmado en su coraçon con grand sanna de uenir a iherusalem quando llego a aquel lugar daquel pennedo uio la muchedumbre del pueblo de los Judios uestidos todos de uestiduras blancas. & a los sacerdotes menores. & a su clerizia uestidos de uestimentas & de estolas de biso. & a Jado que era el mayor obispos de todos uestido otrossi de uestimentas de Jacinto que es panno muy noble & fermoso & compuesto & uestido otrossi duna estola doro. & sobre la cabeça la uestimenta cidari. & sobrella una corona lamina doro. en que estaua. escripto el nombre de dios tetragramaton & luego que esto uio alexandre; el paro mientes. mando a toda su hueste. & a todas sus cauallerias que estudiessen alli quedos. & el descendio alli del cauallo a tierra. & fue solo sennero a ellos. & aoro el nombre de dios. & ondro mucho a Jado obispo de los Judios. & los Judios todos otrossi luego que esto uieron saludaron a alexandre a grandes uozes. diziendo biua el rey alexandre. & ueyendo otrossi esto. los

Reys de Syria que uinien con alexandre esbafarecieron & marauillaronse mucho daquel fecho de alexandre & de quanto ueyen. & uno de los princepes de Alexandre al que dizien parmenio que uinie alli pregunto a Alexandre & dixol. muy grand emperador como fue esto. ca todos los omnes del mundo por o quier que ymos aoran a ti. & aoreste tu agora all obispo de la yente de los Judios. Respusol alexandre. & non sabes tu que non aore yo a este obispo. mas a aquel de cuyo obispado el husa. ca en uision ui yo a el uestido desta manera en que yo agora ueo a este. & esto fue en macedonia. & cuedaua en mio coraçon por que manera podria uencer a Assia. ca me mouia yo de non despreciar por ninguna guisa el fecho de assia. mas passar a ella con grand esfuerço & grand [fol. 212r] feuzia. & dixol el muchas uezes que el me aduzrie grand poder porque yo non ui aun fata aqui a ninguno otro en tal uestido como aquel si non a este obispo por ende le aore en esta guisa en razon del obispo del cielo. & sobresto asmo yo con el ayuda de dios que uençre a dario & crebantare el poder de los perssianos. & todas aquellas cosas que el mio coraçon esperan confio yo en dios que me uernan. & pues que esta fabla ouo con parmenio fuesse con los sacerdotes a compannado dellos. & entro desta guisa en la cibdad de iherusalem. & desi en el templo de dios que era y. & fizo alli sus sacrificios a dios segund quel mostro el obispo. & porque sabie el obispo Jado como era alexandre natural de grecia tomo el libro de daniel en que seye prophetado & escripto que uno de los Reys griegos abrie a quebrantar & conquerir el poderio de los Perssianos. & mostrol a Alexandre. & alexandre pues que aquello uio alli escripto fue muy alegre por ello. teniendo que el era aquel griego. Empos esto tomo muchas de sus noblezes & dio muchos dones a los obispos. & a los otros sacerdotes. & desi mandoles quel demandassen que quier que ellos quisiessen. & el que ge lo darie. Respondiol estonces aquel obispo de los Judios & dixol. buen rey pues pedimoste que te plega que nos des que uiuamos nos segund nuestros padres. & que husemos de las leyes dellos. & sobresto que nos franquees que el seteno anno que non demos tributo ninguno. & ell Rey alexandre otorgoio todo. & aun demandol sobresto que mandasse alexandre que los sos Judios que eran en Babilonna. & en media que les diesse priuilleio que husassen alla de sus leys. & prometiol alexandre que aquello que el demandaua que lo farie muy de grado & querie que los Judios de babilonna & de Media que husassen en sus leyes segund sus padres & que por ellas uisquiessen. & pues que fizo alexandre en iherusalem lo quel el obispo demando & los aforo como ellos quisieron & ordeno la cibdad & la tierra. dexoles y por guarda un so princep que dizien andromaco. & desi cogios dalli con su huest. & fue yendo contra persia conqueriendo las uillas. & las tierras que fallaua. &

a quantos logares & yentes uinie de como sabien ya todos sus nueuas. & que nin Rey nin cibdad por poder nin por fortaleza que ouies ques le non podien tener. recibienle cada logar muy bien em paz. & sin toda guerra. /2/ & lo mas ondradamient que ellos podien. En aquel tiempo mismo los de Syria que fuxieran de mano de alexandre uinieranse pora perssia. & contaron al emperador dario quantos males auien padeçudo & soffrido de alexandre. & dario quando aquello les oyo. preguntoles de la uista de la cara. & del estado del cuerpo de alexandre. & ellos mostraronle la su ymagen pintada en cuero delgado porque se pudies coger bien. & dario pues que uio aquella ymagen despreciola & non la touo en nada porque era alexandre chico de cuerpo. & mando luego fazer una pella de Juego. & una uerga corua en somo. & departen que aquellas uergas tales que las llaman en el griego *zocani*. & enuiol esto con que trebeiasse. & una bolsiella dorada. Pero dize destas donas maestre Galter en el alexandre de las escuelas que enuio Dario a Alexandre una pella & una trompa & una corriaga & una bolsiella. la pella & la trompa con la corriaga pora trebeiar. & la bolsiella en que condesasse dineruelos & aguiuelas & otras cosiellas tales que por uentura ganarie el a estos juegos como moço. & con estos dones enuio otrossi dario a Alexandre una carta de sus dichos & sus amenazas quel enuiara dezir en que dixo assi.

XVII De los dichos de la carta del Rey Dario al Rey Alexandre.

Dario rey de los Reys de la tierra pariente del sol que luze en uno con los dios perssianos. enuio gozo al mio seruient alexandre. oymos de ti alexandre que por la nuestra enemiztad que uinies con uana gloria que as. & ayuntest unos ladronziellos & que uienes & quieres fazer danno en la muchedumbre de los perssianos. & marauilla es esta locura a que te tomas. ca si ayuntar pudiesses tu los omnes de todel mundo; non podries tu contralliar a la muchedumbre de los perssianos. nin tenertelos. ca la muchedumbre de los perssianos a las estrellas del cielo se yguan. & al arena de las Riberas de la mar. onde conuiene a ti. que te repientas desto que as obrado fata aqui. & mandote que te tornes por o ueniste. & tornate a tu madre. & metete en el su seno della & fuelga y. & euas que te enuio una pelota & una trompa & una corriaga con que trebeies & una bolsiella en que tengas tus dineruelos. Ca se lo yo que pobre eres tu. & muy mesquinamient eres minguado. mas en perssia tanto oro a que [fol. 212v] uence la claridad del sol. Onde tu uete lo mas apriessa que pudieres. & tornate desta locura & desta gloria demoniada que as. ca si en ella quisieres perseuerar. enuiare caualleros a ti. que te tomen non como a fijo de philippo. mas como a princep de ladrones & mandare que te pongan en un palo. Pues que llegaron mandaderos de Dario a Alexandre dieronle

aquellos dones quel enuiaua dario & aquella carta. & Alexandre tomolo todo & diolo a tener alli ante si a caualleros de su camara. & fizo y luego leer ante todos aquella carta. & los caualleros de alexandre quando la oyeron fueron muy tristes. & quando alexandre los uio tristes pesol & dixo. o caualleros esforçados & muy fuertes. por que uos turuiades por las palabras desta carta. & non sabedes que ell can que mucho ladra. non faze ningun fecho nin uela ciertamientre. & nos por cierto creamos que nos dize esta carta uerdad en alguna cosa. & esto es que la creamos de la muchedumbre del oro que diz que a y en perssia. & por ende uos conorto & uos esfuerço que lidiemos como caualleros muy de rrezio con ellos & ganaremos toda aquella muchedumbre del oro que an. & pues que les esto dixo mando a sus caualleros que tomassen aquellos mandaderos de dario. & que los enforcassen. & los mandaderos de dario començaron a dar grandes uozes a Alexandre. & dezirle senor rey alexandre que culpa auemos nos en esto. Respondioles alexandre. & dixo. Los dichos del uuestro emperador me fazen fazer esto que uos enuio como a ladron. Dixieron ellos enuiote esta carta porque te non connosce nin sabe el to grand poder. mas pues que nos uenimos a ueer la tu gloria que es tan grand que non a cuenta. & el to poder. dexanos tornar nuestra carrera. & por nos sera el tu nombre esparzudo. & nombrado por todo el sennorio de perssia. Alexandre esto oyendo mandolos dexar. & leuarlos al su palacio. & assentosse alexandre a comer. & aquellos mandaderos de dario alli antel. & en comiendo dixieron a Alexandre. Senor rey si te plaze manda que uayan connusco mil caualleros desto tuyos. & dartemos a dario. Respondioles estonces el Rey alexandre & dixoles. mensaieros de dario alegrese uos agora el uuestro coraçon en aquellas cosas en que seedes. ca por fazer traycion a uuestro sennor; non uos serie dado nin un cauallero. /2/ Al otro dia luego empos esto mando el rey alexandre fazer su carta poral Rey dario en quel enuio otrossi dezir en esta guisa. Alexandre fijo de philippo & de olimpias a dario Rey del terrenal regno pariente del sol que luze en uno con los dioses perssianos. diziendo te mandamos. Torpedad & cosa desconuinient es pora tan muy noble. & tan muy grand emperador; enuiar dezir tales palabras a omne pequenno de quien tu estas en sospecha de seer maltrecho de mi. Tu que eres pariente del sol. & seer en el trono de la mitra. & husas en uno con los dioses perssianos. deues saber que los dios que non son mortales que se asannan si los omnes mortales se quieren fazer companneros dellos. Ca yo mortal so. & assi uengo a ti como mortal. & como omne peregrino & estranno a omne mortal. pero tu que tan grande eres. & tan alto quando uinieres a lidiar connusco & nos uencies non abras ende alabança ninguna. ca a ladronciello uences. & otrossi si te yo uenciere grand

alabança gano. porque uenzco a muy grand emperador. Otrossi del mucho oro que dixieste que auies tu. Aguzeste el nuestro sentido. & fiziste nos seer fuertes en ualentia. porque ganemos el to oro. & dessechemos nos la pobreza que dixieste que auemos. Daquello otrossi que nos enuieste. la pelota & la trompa & la çorriaga. & la bolsa. esto por cosa que a de uenir en mi lo entiendo yo & quiero departirte que a de seer. Por la redonza de la pelota entiendo yo. que conuierre & metre so mi el sennorio de todo el mundo & el imperio. Por la çorriaga entiendo yo que apremiare todel mundo con el mio poder & se encoruaran todos ante mi. Por la bolsa entiendo yo todo el to thesoro que sera en mio poder. & sere uencedor de todos aquellos con qui me yo tomare. & recibre parias de todos. ca tu grand & alto sobre todos nos enuieste el primero auer & las primeras parias. & pues que esta carta fue escripta. llamo el rey alexandre. los mandaderos de dario. & dioles sus dones muchos. & muy buenos. como el que nunca sopo de ninguna escaseza del mundo. & desi dioles aquella carta. & mandoles como la diessen al so rey. & enuiolos. & desi leuantos & mouio dalli su hueste. & començosse a yr contra alla. Quando dario uio la carta [fol. 213r] de alexandre; leyola & fue muy yrado. & fizo luego su carta pora todos los sus Satrapas. & llamauan estonces satrapas a los Ricos omnes que eran sennores de las cauallerias. & a los endelantados del rey. & a los que tenien los castiellos & las tierras. & las fortalezas dellas. & dixoles assi en esta su carta que les enuio general. pero que la enuiaua de luego a pocos como oyredes aqui agora.

XVIII De la carta que el rey dario enuio a los sos poderosos en que dize assi.

Dario Rey de los perssianos a aprino. & antiloco sos poderosos enuio gozo. Oymos por cierto que alexandre de Macedonia fijo de philippo que se es alçado en locura. & que entro en la tierra de assia que es nuestra. & roba & astraga. & toma della quando puede. Onde uos mando como a tan grandes & tan fuertes; nuestros uarones & ayudadores del mio imperio. que uos apoderedes & uayades el prendades & me lo adugades & castigarlo e yo como a ninno con çurriagas. & desi uestirle porpola. & enuiarlo e a tal a su madre olimpias a Macedonia. ca non le conuiene a el lidiar. mas estar en su tierra como ninno & trebeiar con los otros ninnos. Aquellos poderosos del rey dario pues que leyeron esta carta del su rey. ffizieron ellos la suya quel enuiaron en quel dixieron assi.

XIX De la carta de prino & de Antiloco al so Rey dario.

Al grande Dario rey de los perssianos yo prino & yo antiloco tos poderosos te enuiamos gozo. Sepa la tu grandez que aquel alexandre a qui tu dizes moço que a gastada & destroyda la nuestra prouincia & fazemoste saber que nos que ayuntamos grand

muchedumbre de omnes darmas. & fuemosle buscar & lidiamos con el. mas assi penso de nos & nos maltroxo & tan grand mortandad fizo en la nuestra yente que nos uencio & nos tornamosle las espaldas. & fuxiemos assi que adur escapamos de sus manos nos mismos. & agora nos que somos aquellos a qui tu dizes ayudadores del tu imperio mester nos es que busquemos el tu ayudorio. & otrosi daquello que dixieste quel uistries de porpola sepas que destroydo a el de rayz la cibdad de Tiro en que fallo & tomo assaz de porpolas pora uestirse si quisiere. & pues que esta carta lleugo a dario. & la leyo el sobreuinole luego /2/ a essa ora otro mandadero quel dixo que alexandre llegado era al Rio que dizen Gragnico & tenie su huest ayuntada & assentada en la ribera del. Dario oyendo estas nuevas fizo de cabo otra carta que enuio a Alexandre en quell dixo estas razones. Segund sus maneras de dictar que ellos trayen estonces.

XX De la segunda carta que dario enuio a Alexandre & de lo quel y diz.

Dario Rey de los perssianos al mio siruiente alexandre diziendo mandamos. Sepas que en todo el mundo es alabado en nombre de dario. & non ay marauilla ca aun los diosses alaban el mio nombre. onde me marauillo de ti como eres osado de passar Rios & mar. & montes contra nos. & aun te digo. esto cumpliera a ti asaz. & fuerate grand nombre que pudiesses tu tener el regno de Macedonia a pesar de mi. Mas esforcestete tu. & ayunteste tus companneros & andasme combatiendo las cibdades. onde te digo que meior te fuera repentirte de los tus males que tu fazes ante que de nos recebiesses tuertos & maiamientos & desondras. & que te ouieses tornado pora tu tierra a ascuso ante nos que somos los sennoreadores de los cercos de las tierras. & ante que yo ayunte muchos males sobre ti. & pero digote otrosi que gloriar te deues en tanto & repentirte de tos males porque fueste digno de recibir de mi cartas. Pero porque connoscas tu & sepas qual. & quan grand es la mi hueste mostrartelo e por la semiente de las dormideras que te enuio en una maleta. onde uey tu & cata. & si pudieres tu contar los granos desta simiente sepas tu por cierto que se podra contar el mio pueblo. & si esto non podieres fazer tornate a tu casa. & oluida lo que as fecho. & daqui adelant non se te encienda el coraçon pora tales cosas fazer. & quando llegaron aquellos mandaderos del emperador Dario a Alexandre dieronle aquella carta de su sennor dario. & aquella simiente de las dormideras. Alexandre mando leer ante toda su corte aquella carta del rey Dario. & la carta leyda tomo el la maleta. & abriola & metio la mano & saco daquella simiente & catola. & echosse della en la boca. & començola a mascar & dixo. Veo que los omnes de dario muchos son como aquesta simiente. mas entiendo que son muelles. et [fol. 213v] flacos como esta simient. & sabet uos los mandaderos de Dario.

& assi lo dezit a ell de mi part. que se cate que assi como yo masco & como esta simient con que me el cuedo espantar mostrando por y la muchedumbre de la su yent. que assi mascare yo & combre a toda la su yent. & a las sus cosas. & a el mismo con las mis compannas. & la mi espada. Estando alexandre en el delibramiento destas razones llegaronle mandaderos de la Reyna olimpias su madre que uinien de Macedonia a el. & dixieronle que yazie muy mal dolient & la dexaran muy afincada. Alexandre quando esto oyo; fue muy triste por ello. mas por tod esso nin dexo. nin pospuso ninguna cosa de su guerra. nin de sus conquistas de quanto el auie y de fazer pora guerrear & conquistar. Ende fizo alli luego su carta de respuesta que enuio a Dario en quel dixo assi. XXI De la segunda carta que enuio Alexandre a Dario & de lo quel dize y.

Alexandre fijo de philippo & de olimpias a Dario Rey de los perssianos. Sepas que muchas cartas nos uinieron de muchas partes que nos. apremiaron & nos metieron a fazer las cosas que te enuiamos dezir maguer que non queramos. & tu non cuedes que por pauor me quiera yo quitar daqueste fecho. nin deste logar. Ca por cierto sepas tu que yo de tornarme e a ueer a mi madre por ueerla que me dizen que yaze presa & apremiada de grand enfermedad. mas pero a poco tiempo me tornare & me mostrare aqui. & enuio te mi carta & en logar de la semiente de las dormideras que tu me enuieste en tu maleta por mostrarme la muchedumbre del tu pueblo. enuio te yo esta poca de pimienta porque connoscas tu & sepas que uale mas que la muchedumbre de la tu simient. & assi ualen mas las mis yentes que las tuyas. & pues que esta carta fue escripta como la dicto alexandre. mando llamar los mandaderos de dario. & dixoles por palabra toda la razon. & dioles la carta & la pimienta. & sobresso dones muchos & muy buenos & enuiolos. En tod esto llamo luego alexandre todos sus principes & dixoles ayamos un omne que enuiemos a dario a dezirle que o se meta so el nuestro poder. o que lidie connusco. & se libre entre nos & el. por lid campal.

/2/ XXII Desde alexandre ouo enuiada aquella carta & dixo a sus principes. & a sus cauallerias aquella razon de enuiar su omne a dario pora dezirle que se guisasse de lidiar con el essa noche luego de adelant. del dia en que esta carta fue enuiada cuenta la estoria que parecio a Alexandre en suenos el dios amon en figura de Mercurio. & que traye en la mano un manto de verano. & el manto era real. & con el manto una uestidura taiada a la manera de como se uisten en Macedonia. & quel dizie assi. Alexandre. fijo pues que mester te es ayudorio; presto esto yo pora dartele. mas la mandederia que dixieste que enuiaries a dario. cata que non lo fagas. mas quiero que te uistas a la mi figura en que me uees. & tomes esta semeiança. & maguer que es peligrosa cosa yr el

rey mismo en la mandaderia en que el deue enuiar mandadero. digote que uayas tu mismo a dario en esta mandaderia quel quieres enuiar por otre. & non ayas ningun miedo. ca dios es en la tu ayuda. & non te ueras por ello en ninguna angostura. Alexandre leuantandose daquel suenno rretouol muy bien. & fue muy alegre con el. & llamo sos amigos & contoles aquel suenno; que uiera. & ellos dieronle conseio que fiziesse assi comol fuera dicho en el suenno. llamo estonces alexandre uno de los principes de su caualleria que auie nombre Eumilo. ca era este princep uaron atreuido & muy fiel de Alexandre. & mandol que subiesse el en un cauallo. & que tomasse otro que leuasse de diestro & que yrie con el. & fizolo assi eumilo. & alexandre tomo quales pannos el dios amon le mando en el suenno & fueronse el. & aquel cauallero. & andidieron fasta que uinieron al Rio a que dizen tigre. & quando llegaron fallaronle quaiado. & a aquel rio dizienle otrossi gragnico en aquella tierra. assi como cuenta la estoria & aun dizen de mas que en la lengua de perssia quel llamauan estragana. & segund esto que auie aquel Rio estos tres nombres tigre & gragnico & estragana. Mas tigre es el mejor nombre. & luego que llegaron a aquel rio despoiosse alexandre los uestidos que el traye. & uistios daquellos otros quel fueran mandados en el suenno. & dexo alli a aquel so princep eumilo con los dos cauалlos & el con aquel cauallo en que seye passo el Rio. & [fol. 214r] començo de yrse contra la cibdad persepolis do era dario. & ante que mouiesse dalli alexandre rogol mucho aquel so princep Eumilo & dixol muy grand emperador pidote por merced que me dexes passar contigo este Rio. & yr dalli adelant otrossi contigo que por uentura que te non acaesca y alguna cosa. & como uas sennero que non ayas con qui la partir & la conortar. Respusol alexandre aqui esta tu. & aqui me espera. ca en el mio ayudorio aquel uerna que en suennos me aparecio. & diz la estoria que este rio de que uos aqui dixiemos que tan bien en uerano. como en yuierno que toda la noche esta quaiado. & en la mannana quando calece el sol que se desyela & ua muy yrado. & por essol dixieron tigre porque semeia en ello a la bestia tigre que corre otrossi muy irada & mucho. tanto que alcança al cauallo muy corredor & passal. & qui quier que entrasse en aquel rio de dia quando corre. diz quel arranca el agua. & quel mete so si. como quil sorue & quel mata. & que tiene de ancho aquel rio tigre en su passada o mas angosto es un estadio que son cient & ueynte & cinco passos de la geometria que son de los nuestros passos. segund cuentan unos siete tantos. & quando uino alexandre a la cibdad & lleugo a las puertas della. & lo uieron los perssianos marauillaronse de la figura del. cuendado que era dios. & preguntaronle diziendo quien eres tu. o que omne Respusoles el repostero so del Rey alexandre. &

andaua estonces el emperador dario por las montannas de su tierra. echando pregones & ayuntando muchedumbre de huestes pora yr lidiar con alexandre. & a so torno quando uino a la puerta de la cibdad. & fallo a Alexandre que fablaua con los persianos marauillosse mucho de la figura del. & cuedo que era el dios Appollo. que descendiera alli de los cielos. & fue luego & aorole. & dixol. quien eres tu. Respusol alexandre dezirte quien. mandadero soy del rey alexandre que me enuio a ti. a dezirte que por que fazes com omne medroso. & tu tardas de salir. & lidiar en campo con tos enemigos. & que o te des por nuestro. & te metas so el nuestro poder. o que aplazes connusco dia de lidiar con el en campo. Respusol dario semeia que por uentura tu eres alexandre que tan esforçadamient. & con tanta fiuza fablas. ca assi como yo ueo. non dizes tu como /2/ so mandadero. mas como alexandre mismo. mas por cierto sepas que por ninguna manera non me turbian los tos dichos & come oy conmigo a mi cena como mandadero. ca alexandre enuido dos mios mandaderos a la su cena otrossi. & diziendol esto. tendio su mano. & tomo a el por la diestra. et leuol & metiol en so palacio. Alexandre començo a cuedar deste conuid entre si. & dezir buen signo me fizo agora este barbaro que me tomo por la diestra & me aduxo a su palacio. ca se yo muy de cierto que con la ayuda de los dioses este palacio ayna sera mio. & entro dario en uno con alexandre faz a faz en el palacio o estaua guisada la cena. & assentos el emperador dario. & assentos otrossi alexandre. & souieron los princepes de la caualleria de Dario cara por cara & era el palacio todo affeytado & ondrado de oro por las paredes & cubierto de pannos de peso & los perssianos que seyen en aquel comer como estauan de faz a faz con alexandre. cataron la estadura del. & mesuraron como era pequenna. & non sabien qual era la sapiencia & qual la uertud & la ardidez. & el atreuimiento en tal corpezuelo como aquel. & las escudellas eran todas alli doro. & el copero aduzie muchas uezes los beueres en uasos doro. affeytados & ondrados de las piedras mas preciosas que en perssia auie. & a medio del conuid dieron a Alexandre a beuer con el maspreciado uaso que y auie. & el beuio. & desque ouo el bebudo. uertio el uino quel finco & metio el uaso en su seno. & aduxieronle otra uez de beuer en otro uaso. & fizo esso mismo. & a la tercera uez fizo otro tal. & los escuderos que siruien & dauan el beuer pararonle mientes. & quando al tercero uaso le uieron fazer aquello. fueron & dixieronlo en poridar a dario. Dario quando aquello oyo leuantos & dixo a Alexandre que es esso que fazes por que ascondes en tu seno. despues que as beuudo los uasos doro en que te dan a beuer. Respusol alexandre tal costumbre es en los comeres de nuestro sennor que si quisieren que se lieuen los uasos con que beuieren & pues que tal costumbre uos non

auedes aqui. qual en casa de mio sennor. yo do sos uasos a los escancianos. & pues que lo ouo dicho saco sos uasos. & dixo euad alla hermanos tomad uuestros uasos. ca yo non auia mingua [fol. 214v] de tal como esto. nin lo fazia si non por guardar costumbre de casa de mio sennor que tengo por buena. Los caualleros de persia que seyen alli a comer de cerca. & oyeron esto a alexandre començaron a dezir entresi unos a otros esta costumbre buena es.

XXIII De como connoscieron a Alexandre en casa de Dario. & de como fizieron y el & los caualleros de perssia.

Seyendo Dario a comer. & mouiendose sobre los dichos de alexandre entre los caualleros de dario las razones que aqui oyestes. catando todos en alexandre catolo uno dellos que era de los princepes de la caualleria de dario. & auie nombre Anepolis. & seyendo a cerca de alexandre en aquel comer. catol a la cara. et fue este Ric omne de dario uno daquellos que fueran a Macedonia a pedir las parias quando oyestes que les dixo este Rey alexandre quando era Infante que muerta era la gallina doro que criaua los pollos doro al rey dario. & este ric omne Anepolis como uiera a Alexandre en casa del rey philippo & lo oyera fablar connosciolo alli en la figura del cuerpo & en la uoz. & començo a asmar entre si & dezir. & non es este alexandre el fijo de philippo. & alexandre ueyendolos fablar entresi areuezes. & entendiendo como de la connoscencia del fablauan & dizie aquel cauallero comol connoscie de casa del Rey philippo so padre leuantosse del estrado en que seye a comer. & fuesse yendo por el palacio que non quedo fasta que fue fuera. & saliendo del palacio fallo uno dessos de persia que tenie una facha. & arremetiosse a ell. & robogela de la mano. & tenie y su cauallo presto. & sus espuelas calçadas que se las non tolliera. nin traye otro omne. & fallo y a la puerta so cauallo presto. & caualgol muy apriessa. & cogiosse a la carrera. et pusol las espuelas. & dios a andar corriendo quanto el so cauallo mas podie. Los Ricos omnes & los caualleros de persia que alli seyen quando esto uieron. auiuaronseles los coraçones. & corrieron quanto mas pudieron a los cauallos. & caualgaron & fueron quimas. & quimas tras alexandre. ca la noche uinie muy oscura. & fazie ya tiniebra. & alexandre quando uinie a casa de dario sospechando de tal auenimiento. paro mientes en tener bien el /2/ siesto de la carrera. & leuando en su mano aquella hacha que tomara yua bien derecho su camino. & de los caualleros que yuan empos el por alcançarle. los unos erraron la carrera. & yuan desuiados a otra parte. Los otros con grand cobdicia de alcançarle. non catauan los estoruos de la carrera & firiense por los aruoles en las caras & llagauanse y. malamient. & algunos dellos fincauan ende tan mal escalabrados que

cayen de los caualllos Los otros se derribauan por los ualladares & por los barrancos non los ueyendo. fasta que yazien en ellos. & a algunos dellos los caualllos que les cayen de suso. & en tod esto dario seyendo en la su siella imperial. & cuedando deste auenimiento que fiziera alexandre. cato contra una ymagen del Rey xersses que seye so la siella del so palacio. et luego que la cato el cayo la ymagen. & Dario preso luego de grande dolor por la cayuda daquella ymagen. comenco a llorar griuemiente & dezir esta marauilla. & signo es de desolamiento de la mi casa. & destrecimiento del regno de los perssianos. Alexandre en todo esto lleo al rio sobredicho & fallol quaiado. & passol. Mas ante que saliesse del Rio le cayo alli muerto el so cauallo. & deslizoze ell Rio & leuol. & alexandre fallo alli luego de la otra parte a Eumilio princep de la su caualleria & tornaronse a los suyos. Otro dia llamo alexandre su hueste. & subio el en un lugar alto don le pudiessen todos a ueer a oio. & dixoles assi. esforçando los. caualleros & las otras compannas. la muchedumbre de los perssianos non yguarie con la muchedumbre de todos los nuestros. ca mas somos nos que ellos. maguer que ellos son muchos. & aunque fuessen mas que nos. & pongo que fuessen ciento tantos non podrien connusco & uencerlos emos nos. nin la su muchedumbre non podra turbiar a nos quanto la muchedumbre de las moscas a las uiespas. maguer que sean pocas. ca las moscas non pueden fazer ningun danno a las biespas. & las biespas matan a las moscas. & aun comenlas. & assi nos aun por seer pocos faremos a los persianos. leuantosse estonces toda la huest & començaron todos a grandes uozes a alabarle. & que dios le guiasse & le ayudasse. & que les plazie mucho de quanto el dizie. & que todos ellos dun coraçon farien quanto ell mandasse & dixiesse.

XXIII De como se guiso Dario [fol. 215r] pora lidiar con Alexandre & otrosi de como fizo alexandre.

Lidieron los Ricos omnes & el poder de dario con el Rey alexandre como auedes oydo & uenciolos alexandre & desbaratolos de mala guisa. & dario quando aquello oyo peso muy de coraçon & saco su huest que fue muy grand. tanto que dize la estoria que ayunto alli daquella uez sessenta uezes mil omnes darmas. & pudiera ayuntar mas de diez tantos o aunque non aurien cuenta. Alexandre otrosi non se estido de uagar. mas guisose. & ouo de omnes a pie treynta & dos uezes mil. & de caualleros quatro mil & quinnientos. & guisadas sus azes en esta guisa. uinieron los dos principes. Dario & alexandre al campo cadauno con sus yentes. & ordenaron sus azes amas las partes. & tanxieron luego las uozinas et sus instrumentos segund que era costumbre de lo fazer ante las azes. a la entrada de la batalla pora abiuar los coraçones de los omnes & aun de

los caualllos. & cometieronse et començaron de lidiar. & de ferirse muy de rrezio & muy cruelmient. ca ninguna de las partes non se querie uencer al otra. nin darle logar. nin connoscerle meioria. & desde que fueron entrando en la batalla de tod en todo & firiendose de rezio & auuiandose en ello; fazien los de alexandre en los de dario muy grand danno matando muchos dellos. & los de dario fazien poco en los de alexandre. ca los de Macedonia eran estonces muy esforçados. & mas usados darmas que non los de perssia. Dario ueyendo como los suyos fallecien en la batalla muy de mala guisa & que al cabo que non podrien sufrir a alexandre. & que serie el y preso o muerto. torno las espaldas & fuxo. & de los sos sessaenta mil omnes que troxo a aquella batalla cuenta la estoria que murieron y los quarenta mil. & de los de alexandre diz que murieron y cient & ueynt caualleros. & de los de pie mil & ochaenta. & alexandre finco alli en el logar de la fazienda con su huest. & mando tomar por el campo todos los muertos. tan bien los de perssia como los suyos & soterrarlos todos. & a los que fallaron uiuos & llagados; mando que los metiessen a la huest. & que les diessen maestros que los ouiessen en guarda & que los melezinassen & los guareciessen. & librado el fecho /2/ de los muertos & de los llagados. & cogido el campo. mando fazer sus cartas luego pora sos Ricos omnes & sus principes & sus poderosos que auie ordenados por las tierras por o auie passado en que les dixo assi.

XXV De las letras que enuio el Rey alexandre a sus principes despues desta batalla.

Alexandre fijo de philippo & de olimpias a los mios principes & mios poderosos. & mios so metudos que morades en Ciria & en capadocia & en Cilicia. & en paflagonia. & en Arabia. & a todas las otras mis yentes gozo. Quiero & mando que me guisedes cadaunos de uos mil uestiduras & pieles de animalias muertas. & otras mil confechas. & mandatmelas leuar a Anthiochia & sean guisadas como pora los mios caualleros. ca auemos mester en antiochia tan bien uestiduras como calçar. et nuestros camellos. & adugannoslas fasta el Rio euffrates.

XXVI De como fizo otrossi Dario despues desta batalla.

Dario fuyendo desta batalla que ouiera con alexandre fuesse pora la cibdad persepoli . & mando luego fazer sus cartas pora poro rey de India pora fazelle saber lo quel auie contecido con alexandre. & quel enuiasse ayuda. Poro quando aquellas cartas de dario recibio & las leyo. fizo el otrossi luego sus cartas que enuio a dario en quel dixo assi.

XXVII De la carta del Rey poro a Dario.

Poro Rey de india a dario Rey de perssia salud. vimos uestras letras que nos enuiastes que uos uiniessemos en ayuda. & nos guisados fuemos & somos. mas estoruonos ende

enfermedad que auemos. ca dotra guisa por muy duro tenemos este tuerto que a uos es fecho & pesa a nos por ende mucho. mas pero muy ayna aures conuusco la nuestra caualleria. & aun otras yentes que son aluen de nos. que uos enuiaremos en uuestra ayuda.

XXVIII De como fizo empos esto el Rey Alexandre.

En tod esto llegaron nueuas all Rey alexandre de como se apoderara dario de muy mas yentes que ante. & uinie contra el con muy grandes huestes & muy grand guisamiento. & enuiaronle conseiar a Alexandre sus amigos que saliesse el con los suyos contra [fol. 215v] el. & uiniesse por la carrera de mont toro que era carrera angosta. & alli se afrontasse con el. & que en las angosturas que ualdrien tanto los pocos como los muchos. & alli lo prenderie el uencie. Alexandre pues que estas nueuas ouo castigo a todas sus yentes como fiziessen & leuataronse ende luego a muy grand priessa & dieron consigo por aquella carrera quel ensennaron. & es aquel mont toro en tierra de cilicia. & era puerto angosto por o auien a passar. tan bien alexandre & los suyos como dario. & los suyos. si dario huuiasse llegar alli antes. & andido el rey alexandre con su huest en un dia quinientos estadios que son sessaenta & tres millias & media. & llegaron a la cibdad Tarso. & corre por aquella cibdad un rio que auie nombre cigno. & descendie de las sierras. & uinie estonces el agua muy clara & muy fria. & alexandre llegando alli dixo a su escudero quel tomaua las espuelas. lazeria es caualgar ademas. respuso el escudero rey sennor mayor es andar de pie. Diz Alexandre esso muerte se es. & alexandre como uinie sudando de la muy grand iornada que auie fecha. & uio aquel rio tan claro. tomol sabor de bannarse en el. & despoios de los otros uistidos & dio consigo en el rrio en sus pannos de lino. & entrol la friura por los poros del cuerpo. & tomo luego friura a Alexandre. & atrecio por los neruios quel desapodero la friura del agua. tanto quel aduxo a muy acerca de la muerte. Los de Macedonia quando a alexandre uieron enfermo fueron muy tristes por ello. & temiendo començaron a dezir entressi. si dario la enfermedad de alexandre sabe. uerna a desora apoderado sobre nos. et destruyrnos a a todos. & la sanidad de alexandre nuestro sennor: mucho nos conortaua. llamo estonces luego alexandre a un so fisico que auie nombre philippo. & preguntol daquella su enfermedad. & era mancebo & muy acabado en la arte de la fisica este fisico de alexandre. & uio la enfermedad. & la achaque della. & dixo a Alexandre que se conortasse que con un sorope quel darie el que serie luego sano. & libre daquella enfermedad. & el rey alexandre entre sus ricos omnes auie por mayor un princep que dizien parmenio & tenie este por el a tierra de armenia. & querie mal a este fisico

philippo porque lo amaua alexandre. & /2/ luego que ouo la carta de Alexandre aquel parmenio enuio en poridad su carta a alexandre que se guardasse del so fisico philippo. & dixol assi. Sennor rey guardate del to fisico filippo. & non beuas el so xerop ca postura auie con dario quel prometiera quel darie su fija por mugier si matasse a ti. & quel recibrie por parcionero del regno. & quel farie heredero consigo. Alexandre recibio la carta de parmenio & leyola. & touosela en la mano. que non quiso ende dezir nada de luego. & pero non sse turbio por ello. ca era seguro del saber de philippo. & esse fisico philippo guiso su bebraie muy bien. & fue con el. & entro a Alexandre & diogelo a beuer. alexandre recibio el bebraie daquel xorope con la una mano. & en la otra tenie la carta de parmenio & començo a catar a philippo en la cara muy afincadamient. teniendo la carta en la una mano. & el bebraie en la otra quel non beuie. philippo quando aquello uio; marauillos que querie seer. & dixo. muy grand emperador non espauorescas de beuer este xerope que te yo do mas beuelo. & alexandre beuio luego el xerop. & dio despues la carta a philippo. philippo leyola otrossi & dixo a Alexandre. muy grand emperador non so yo culpado en esto que esta carta te dize. Alexandre desde fue sano daquela enfermedad llamo assi a aquel phisico philippo & echole los braços al cuello & abraçol & dixol philippo connosciste tu el amor & el confiamiento que yo e en ti. sabiendo la tu fieltad que tu tienes contra mi. onde ante beui el tu xerop que me diste & despues te di la carta. Dixol estonces philippo el fisico. muy grand emperador faz uenir ante ti a aquel omne que aquesta carta te aduxo. ca el me conseio que te fiziesse yo lo que te el enuia dezir. Mando estonces alexandre por sus cartas & por su mandadero a parmenio que uiniesse luego antel. & tantol siguiu & le escodrinno alexandre sobresta razon quel peno & lo troxo en su pena a ora de muerte.

XXIX De como fizo Dario entretanto. & lidiaron el & Alexandre & fue uençudo Dario. En tod esto dario tenie trezientas uezes mil omnes a pie. & cient mil caualleros. & fuesse con estos a la batalla. & llegaron Dario & Alexandre con sus huestes a tan de cerca que era quanto a un trecho de ballesta. entre la una hueste & la otra. & començaron [fol. 216r] luego a tanner trompas & bozinas porque se abiuassen mas a la batalla & que la cometiessen muy de rrezio. & començaron de ferir muy fuerte los de dario a los de Alexandre con quebranto que los sos pecheros. & sieruos se les alçauan & uinien contra ellos. & los de alexandre teniendo que non deuien seer sus pecheros. & por salir daquela premia & daquela seruidumbre lidiauan todos a marauilla & firiense muy de rrezio de guisa que los unos non dauan logar a los otros en la batalla. & començosse esta batalla luego grand mannana. & duro segund cuentan unos fasta medio

dia. otros dizen que fasta ora de nona que ningunos dellos non catauan meiorias a los otros. & al cabo de la muy grand afruenta ya. como querie dios fazer su bien & su merced al rey alexandre segund el fado & el punto en que el quiso que nasciesse. Començaron los de dario a cansar & a couardar & fallecer en la batalla. & pues que uio Dario a los suyos como fallecien. & eran las feridas de la batalla uenido a tanto que era ferido. & llagado Dario non quiso estar y mas & fuxo. & cuenta la estoria que murieron y de los persianos daquela uez treynta mil omnes de los de pie. & diez mil caualleros. & presos quaraenta mil. & de los de Macedonia murieron de los de pie cient & cinquenta. & cogieron alexandre & los suyos el campo. & fallaron en las almofallas de los de perssia mucho oro & mucho aliofar & mucha piedra preciosa et muchas otras riquezas.

XXX De la presa que el Rey Alexandre gano en esta segunda batalla et como priso y a la madre & a la mugier. & al fijo de Dario. & de como ouiera un princep de Dario de matar a Alexandre.

Entre los otros presos de las huestes del Rey dario que el rey alexandre ouo en aquella batalla que uencio gano y a la madre. & a la mugier de dario & la estoria de Egypto cuenta que a dos fijas de dario. Pero cuenta sobresto en este logar maestre galter en el libro de Alexandre de las escuelas que de la casa de dario que priso alli ell Rey alexandre la madre de dario & la mugier. & un so fijo de siete annos que auie en aquella mugier. & de fijas nin de hermanas non dize alli mas. Librada esta batalla enuio alexandre aquel su princep parmenio con muchos caualleros ademas a combater & prender la flota de persia. & en estas batallas auie y un baron de los de persia grand princep & fuerte de /2/ coraçon. & prometieral el rey dario de darle su fija por mugier si matasse al Rey alexandre por alguna guisa. & este ric omne de dario ouo sus uestidos a la manera de Macedonia. & uistios dellos. & fue & metiosse con los caualleros de alexandre en las azes de los que lidiauan. et parose tras las espaldas de Alexandre. & estando alli diz que saco la espada & dio della muy de rrezio a Alexandre en la cabeça. & diol tal golpe quel forado el yelmo. & aun quel passo. & forado en la cabeça. Los caualleros de Alexandre uieron esto. & prisieron luego aquel ric omne. & pararonle ante alexandre. & dixo estonces alexandre o noble & libre & muy fuerte uaron que es esto que tu agora en mi feziste. El persiano respondi. emperador non asmes que yo so de Macedonia. mas uno de los persianos. & prometi a dario quel daria la tu cabeça. & si lo fiziesse que me darie el su fija por mugier. & con ella muchas tierras. llamo estonces alexandre a todos sos caualleros. & paro aquel cauallero antellos & dixo. Varones &

caualleros esforçados. conuiene a nos de auer tal esfuerço como este cauallero. & alexandre & el cauallero contaronles la razon toda. & alexandre mando al cauallero yr saluo & em paz.

XXXI De como fizo Dario despues desta batalla.

Dario como es ya dicho fuyendo llagado de la batalla cogiosse a la cibdad persepolis. & subio en su palacio & echosse a tierra sobre su faz. & tentudos los braços començo a dar grandes sospiros. & llorando & dixo assi. O mi mesquino qual tribulacion & yra celestial a uenido a persia porque yo so omillado. & abaxado fasta la tierra. yo que conqueri & someti & torne so el mi poder muchas cibdades & muchas yslas ademas. & muchas nasciones de yentes. agora so tornado fuydizo. & fecho subiepto. Onde daqui tomen enxiemplo los omnes que si el mesquino omne sopiesse lo quel acaesçrie en el tiempo que es por uenir en aquel tiempo en que esta al se cuedarie. ca en punto de angostura uerna. que alçara a los omildosos fasta las nuues. et abaxara a los altos fasta las tiniebras. & pues que el Rey dario ouo dicha esta razon alçosse & assentosse de como estaua. assi como salido de sentido por el muy grand quebranto & tormenta en que se ueye. assi como oydes. & desde fue tornado en su sentido; mando luego fazer sus letras pora enuiar al Rey alexandre en quel dixo assi.

[fol. 216v] XXXII De la carta que el Rey Dario enuio al rey Alexandre.

Yo Rey dario a ti alexandre mio sennoreador gozo. dezimos a la tu piedad que pues tamanno saber a en ti que te miembros que quando dios te diere uictoria que uenças a tus contrarios que non orgullescas por ello. nin se alçe la tu mient all alteza de las cosas. mas que siempre cuedes la tu postremeria. Onde te enuio dezir que te miembros tu del Rey xerses donde yo uengo por linnage que ouo muchas lides campales. & las uencio. & muchas bien andanças. mas porque se orgullecio por ello. & se le alço la mient mas de su derecho; cayo en grand fonta. & el que ouiera muchas riquezas como las tu uiste en nuestra casa fue uençudo & deuino a non deuer ende ninguna. Pues acuerdate. & de cabo te lo digo. que estas uictorias que te de mi leueste que la prouision de los altos te lo otorgo. onde miembrate. & aue merced de mi por ende. ca sabes tu & connosces a mi. & a la mi grandeza & el linnage onde yo uengo. onde te ruego que me otorgues mi madre & mi mugier. & mis fijas que tienes alla. & prometote yo de te dar quantos thesoros e en tierra de Mayda. & en susis. & en Mactra. & digote que son thesoros muy grandes que condesaron los mios parientes so tierra. & establescote por sennor de Media & de persia poren todos los dias de mi uida. & sey tu con salud. & esta uictoria otorgada te sea de la muy alta Juno. & uinieron los mandaderos de dario con esta carta a alexandre.

& dierongela. Alexandre recibio la carta. & mandola luego leer delante todos sus caualleros. los caualleros quando aquella carta oyeron. fueron muy alegres por ello. & dixo estonces contra alexandre sobre las razones della aquel so princep parmenio de quien auemos ya dicho. O tu muy grand emperador; toma por mio conseio todas aquellas grandes riquezas que te da. & dal su compaña que te pide llamo estonces alexandre a los mensageros de dario. & dixoles yd & dezid a dario uuestro emperador que me marauillo. si el por galardón pueda auer de mi a su madre. & a su mugier & a sus fijas. & si otra uez auemos de lidiar yo & el. & el a de uencer; non me prometa galardón ninguno. ca si el uenciere quiera dios que podamos saluar a nos mismos. & pues si assi nos a de contēcer. quando nos en nos ouieremos que saluar en librar de muerte & de prision. los nuestros cuerpos parece que a la su compaña que la /2/ dexaremos nos. & cobrarla el. sin todo galardón. & sin todo pecho. & pues que les ouo dichas todas esta razones dioles sus dones muy grandes & muy buenos. & enuiolos. & empos esto los mandaderos de dario partieronse de Alexandre. & fueronse pora su señor. et contaronle todas aquellas cosas que alexandre les dixo. Dario quando aquella respuesta oyo de alexandre. metio mientes en guisarse pora lidiar otra uez con alexandre. & fizo luego sus cartas pora enuiar al Rey poro de India en quel dixo assi.

XXXIII De las razones de la carta que el Rey dario enuió al Rey poro.

Dario Rey de los persianos al Rey poro gozo. En el otro día uos enuiamos a rogar que nos fiziessedes ayuda contra aquellos que se esfuerçan & se trabaien de gastar & estroyr el nuestro palacio ca alexandre aquel que lidia conosco a el corazón cruel como bestia. & es el so corazón tempestat. & tal como la mar quando se enllena de uiento. & quisiera yo cobrar del a mi madre & a mis hermanas. & a mis fijas. & a mi mugier & daua la meytad de mio regno con quanto thesoro tenie condesado de mios auuelos. mas non se quiso acoger a ello. maguer que yo sin mi uoluntad & non de mio grado. ayuntare muchas yentes. & lidiare con el otra uez fasta en la muert. ca mejor me es morir en la batalla que non uer crebanto de mi & de la mi yent. Onde uos rogamos que nos ayudedes porque nos libremos de las angosturas en que somos puestos. & tornar en nuestra remenbrança la orden de nuestros parientes. onde uenimos. & prometouos que dare sus soldades a todos aquellos que uinieren conosco por cada mes. & dare al omne de pie tres marcos doro por cada día. & al cauallero cinco. & sobresto uiandas a uos & a todos los que a uos seruieren & demas de las otras cosas lo que mester ouieredes. & alli o posaremos con nuestras huestes daruos e cient & ochaenta mancebiellas apuestas & guisadas pora uuestro seruicio. & sobresto bucifal el cauallo de alexandre. & su

guisamiento uuestro sea. & de los despoios de los que y fueren presos & muertos. la meatad sea de la uuestra hueste. & la meatad de la mia. & mucho uos rogamos que luego uista esta nuestra carta que seades connusco.

XXXIII De como fue mostrado a Alexandre ell ardimente de Dario.

[fol. 217r] Entre tanto un cauallero de los de Dario fuxo de su casa de Dario. pues que ouo apreso todo su ardimient & fuesse pora alexandre. & contol como se guisaua dario por si. & por sus amigos quanto podie por uenir & lidiar con el otra uez. & contol como auie enuiado sus cartas. & sus mandaderos a Poro rey de India que se guisasse muy bien. & fuesse luego con el en su ayuda. & que el darie quantol fuesse mester a el. & a todas sus compannas. & que pensarie muy bien dellos. & la madre de dario estaua presa en poder de alexandre assi como auedes oydo. & quando oyo a aquel cauallero malo. dezir a Alexandre aquellas nuevas de parte de su fijo. fue muy triste por ello. & como quier que lo ella pudo baratar fizo luego su carta que enuio a dario con su omne que pudo auer en quel dixo assi.

XXXV De la carta que su madre enuio a Dario.

A Dario el mio muy dulce fijo. yo Rogadoni uuestra madre uos enuio gozo. oymos que ayuntas to pueblo. & otras yentes muchas. & que quieres cometer de lidiar otra uez con alexandre. mas fagote yo saber que si tu todo el mundo ayuntasses que non podries con alexandre. nin le contrallaries. nin te le temies. ca a uencer a quiquier que con el se tome. & toda bien andança los diosses ge lo an puesto & dado porque te digo que ninguno non podrie con el. & enuio dezir que dexes el seso de la tu alteza. & que te enclines algun poco de la tu gloria. ca si en essa alteza quisieres contender perderas la uida. & faras a nos grand mal. & fazernos as perder la ondra que nos auemos agora del. Ca mio fijo cierto sey tu que mucho nos ondra. & non quieras mas guisar angostura a tu madre. ca feuz a yo que podras tu uenir a buena ordenança & a buen estado con alexandre si quisieres. Dario leyo la carta luego que la recibio. & començo a llorar. & fue muy turuiado ueniendole emient de los sos parientes donde el uiene.

XXXVI De como fizo alexandre empos esto & fue contra dario.

En tod esto alexandre puso en so coraçon que por ninguna guisa. non se dexasse llamar emperador fasta que el regno de dario non ouiesse ganado. & mouio su hueste. & començo de yr. & llegosse a aquella cibdad persepoli do estaua dario. & tanto se lleo a la cibdad que los sos caualleros podien dend ueer ya las altezas de los montes que estauan sobre la cibdad o dario era. Estonces mando alexandre /2/ a sus caualleros que taiassen ramos de los aruoles. & arrancassen yeruas. & que las atassen en los pies de los

cauallos. & de los camellos & de los mulos que eran en essa hueste. & esta sabiduria fizo fazer con sotileza. del su entendimiento porque quando aquello fuesse arrastrando con los pies de las bestias que farien mayor poluo. & que quando los uiesen de los muy altos montes los de persia que espauoreciessen ende. asmando que muchedumbre de huestes leuantauan aquel poluo. & lleo en cinco dias a essa cibdad o era dario. & assentose alli con sus huestes.

XXXVII De como fizo dario quando estas nuevas sopo.

Dario en tod esto. pues que sopo que alexandre tanto se le era llegado. perdio esperança de poder auer paz con el. & ayunto su hueste. & mouio dalli. et fue fasta que lleo al tigre. & passol & assentosse con su hueste departe allend en la Ribera desse rrio. & era la su hueste muy grand ademas & fuerte. & traye dunos carros fechos coruos diez mil en su companna. & estos uinien llenos de caualleros. De omnes a pie troxo quarenta & quatro uezes mil. & de caualleros cient mil. & otro dia uinieron al campo amos los principes alexandre con los suyos. & dario con los suyos. & subio alexandre en su cauallo que dizien bucifal & arremetiol muy de rrezio. & uino & parose ante todos los sos. Los perssianos quando aquello uieron fueron muy espantados. ca les parecio alexandre daquela guisa. & que todo omne le aurie miedo ca estauan los de Macedonia otrossi con el muy de biuos coraçones pora entrar a la lid. & muy encoraznados de tantas batallas como auien ya passadas & uençudas. & los perssianos de la otra parte otrossi querien uencer o morir y. & esso desseauan. & començaron a tanner trompas & bozinas. & los otros instrumentos de fazer suenos & rroydos pora abiuar las huestes & esto de amas las partes. Mouieronse estonces las cauallerias & las otras compannas unos contra otros a ferirse. & començaron a lidiar muy de rrezio los unos & los otros & maguer que las bozinas & los instrumentos sonauan mucho muy mayor era el roydo que las armas fazien. & el de los armados. que non el de las bozinas. & cayen de la una & de la otra parte muchedumbre de caualleros dellos muertos dellos llagados dellos por los cauallos que les cayen. [fol. 217v] ca assi como cuenta la estoria. tantos auie y de ballesteros damas las partes. que assi andauan las saetas por el aer. como las nuues con el nublo. Los otros se dauan a espadadas amantenient. Los otros lidiauau con uenablos. Los otros con cuentos & con palos. & auienlo en llano & fazien en si mucha mala uentura firriendose unos a otros muy de rrezio. & de guisa andauan embueltos todos. que se non connoscien bien de qual parte eran cadaunos. & a las uezes firien a los suyos quedando que firien a los agenos. & crecio y la mortandad tanto de amas las partes que el campo todo yazie cubierto de muertos & de medio biuos. & de mal llagados. &

començosse esta batalla daquel dia en la manana quando salie el sol. & duro fasta que se querie poner. & en el cabo començaron a cansar los de dario. mas que non los de la parte de alexandre. mas esforçaronse toda uia mas los de Alexandre. & de como tenien a los otros cansados ya; firieron en ellos tan de rrezio como si essa ora lo començassen. & fizose en essos de Dario tan grand mortandad que se ouieron a arrancar del campo assi que los unos muertos. & los otros foydos non fincaua ya quien lidiasse. & dario quando esto uio entendio por cierto que de la su parte mal yua el pleyto. & uençudo fincaua el. & que si y estudiessse mas que serie muerto o preso. & llegaronse estonces a el algunos de los suyos que fincauan alli aun por meiores de armas. & dixieronle que se saliesse del campo. & que pensasse de guarir & se fuesse. & ell subio estonces en un cauallo. & començo a foyr & yua ya escureciendo la noche. & los suyos que yuan en los carros que diximos que eran coruos que fueron assi fechos a sabiendas pora la batalla. en fuyendo matauan a los sos omnes de pie. & pone aqui la estoria una semeiança a que murien alli los peones & diz que cayen & se perdien como cae la mies quando passa por ella muchedumbre de caualleros que uan todos en uno. & dario fuyendo lleo al Rio tigre & fallol quaiado & passo. & las sus yentes que uinien otrossi empos el fuyendo metieronse otrossi por el rio a passar. & eran tantos que non cabien por el logar de la passada. & los de alexandre que uinien en sus espaldas matando quantos alcançauan mataron alli tantos dellos que enllenaron todo el rio de la una ribera a la otra. & diz la estoria que quebro aquel ora el yello. & uino el agua adesora. & que los cogio en si /2/ como qui los sorue a los de alexandre que y alcanço & a los otros. & que los metio so si & los leuo. & en esta batalla fue quebrantada la fiuza de los de persia de guisa que dalli adelant ningun princep de toda aquella tierra de perssia non se oso enfestar contra alexandre. & los perssianos que ouieran imperio tantos annos. & Jmperio que ningun princep non fue atreuudo de cometerle en tanto tiempo demandaron aquel ora omillosamient iugo de seruidumbre & entraron alli so el sennorio de alexandre. & finco alli alexandre o fue la batalla & duro y treynta dias en coger el campo. et partirlo entre los suyos. & fasta aquel tiempo tanta sangre non fue esparçada en batalla que en el mundo ouiesse acaescido como en aquella. & al cabo en estas tres batallas que alexandre fizo con Dario en tres annos entre caualleros & omnes a pie murieron cinquenta uezes cient uezes mil. & esto aun sin aquellos que murieron en las batallas que alexandre ouo con los sus poderosos de Dario que fueron por cuenta los que alli morieron dizinueue uezes cient uezes mil.

XXXVIII De como passo Alexandre el Rio tigre & moro alli una parte del yuerno & de lo que fizo y.

Librado esto en el campo o alexandre uencio aquella batalla mouiosse el dalli con sus yentes. & passo el rio & assentosse alli de morada con sus huestes. & touo y una partida del inuierno. ca auie alli cerca aquel Rio en la Ribera unos palacios muy fermosos. & fechos en logar muy a Apte & muy uicioso. & fiziera alli aquellos palacios xerses Rey de los persianos. & alexandre quando llego & los uio catolos todos. & desi mando que los quemassen. pero a poquiella pieça que lo ouo mandado ante que los començasse a quemar repintiosse & mando que los non quemassen. nin omne del mundo non fuesse osado de fazer en ellos ningun mal. nin aderedor dellos. ca auie en aquel logar un grand campo llano o enterrauan de antigo los Reys. & los Juyzes de persia. & los de Macedonia cauauan en aquel campo & fallauan en los luziellos de los Reys & de los Juyzes uasos de piedras preciosas & de oro & de plata. & fallaron y el luziello de Nino rey de Syria. & diz la estoria que era aquel luziello de piedra matista todo hunado. & auie a defuera en el entalladas palmas pequennas. & aues. & era la amatista tan clara & tan traslucient que assi se trasluzie todo que parecia de fuera el cuerpo que yazie dentro & aun [fol. 218r] los cabellos del. & auie alli en aquel logar una torre llena de angosturas. & muy mala. en que yazien muchos omnes encerrados & estemados Los unos de las manos & de los braços. los otros de los cobdos ayuso. & de los pies. los otros de las manos. o de los pies & non mas. & estos que yazien alli encarcelados & presos. oyeron el estruendo de las armas de las hueste de alexandre & dieron todos grandes uozes. faziendo muy grand clamor. & llamando el nombre de alexandre que les ouiesse merced. & los mandasse sacar dalli. Alexandre oyo el clamor dellos. et ouoles piedad. & lloro. & mandoles dar a cada uno mil dragmas doro. & diz la estoria que mill dragmas son diez libras & cinco dragmas. & prometioles que les mandarie dar todos sos bienes los que ouieran las heredades & lo al. assi cuemo lo ouiera cadauno.

XXXIX De como prisieron los suyos al Rey dario. & lo firieron donde murio & murio en las manos de Alexandre el soterro el.

Pves que lo mas fuerte del inuierno fue passado leuantosse dalli alexandre con su hueste & fue a la cibdad persepoli & presola. & era persepoli cabeça del regno de persia. & cibdad de grand nombre. & muy famada. & muy llena de muchas riquezas de todo el mundo que eran aduchas de las otras tierras & ayuntadas alli. Salio estonces dalli dario. & yua fuyendo. & en tod esto llegaron a el. dos princepes de los sos propincos & el uno auie nombre Beso. & el otro narbozones & estos conseiaron entressi que prisiessen al Rey dario. & fizieronlo. & metieronle en cadenas doro. asmando que sil diessen a Alexandre que aurien ende buen gualardon. Dario quando uio como echauan las manos

en el. & quel prendien. dixoles assi. mios propincos. & cormanos muy amados si uos esto que cometedes fizierdes fasta aqui fuerdes sennores daqui. adelant seredes llamados sieruos. & porque me queredes mataR o me cuedades dar a Alexandre. & que non abra tan ondrados antel como uos sodes ante mi. & que uos ondrara el mas que yo; partituos de mi que abonda me la mi mala uentura en que yo so. & non me querades fazer este mal. ca si me matades & me fallare muerto alexandre. fara en uos Justicia como de ladrones. & assi se uengara de uos como de traydores. ca non se goza un emperador de fallar a otro emperador muerto a manos de los sos. Ellos nol quisieron oyr. nin ouieron del piedad. mas començaronle a ferir alli /2/ ol tenien preso. Dario paro el braço a las feridas. & ellos firieronle muy de rrezio fasta que cayo de las llagas. & dexaronle medio biuo en aquel campo teniendol por muerto. En tod esto llegaron las nueuas a Alexandre que sus uassallos prisieran a dario. & lo tenien atado en prisiones doro. & puso en el so coraçon de prender a los quel prisieran. & touolo por bien & por guisado & derecho. et mando luego a su hueste que fuessen empos ellos. & el tomosse con seys mil caualleros & salio alla. & fallo en la carrera a dario desamparado solo. & llagado de muchos golpes. & que ensaneldaua por las llagas. Alexandre quando lo uio a tal doliosse del. & pesol mucho. & fue mouido a piedad & descendio del cauallo. & descubriosse el manto que traye. & echol sobre Dario. & cubriol el mismo con el. & desi abraçol por las llagas & començo a llorar. & dixo leuantate Dario; sennor leuantate. & assi como fueste sennor de tu imperio. assi lo sey agora & daqui adelant. & recibe la corona de los persianos. & sey glorioso como fasta agora. & yo te yuro por los muy poderosos dioses que uerdaderamient mando & otorgo que uayas a tu regno. & desseo yo comer contigo de las tus uiandas. como come fijo con su padre. ca ningun emperador non se deue gozar con las angosturas del otro emperador. quando la uentura del alegria. & del buen estado se parte del & lo dexa. & dime sennor Dario quien fueron los que te firieron et tomare uengança dellos. & pues que esto ouo dicho alexandre. & toda uia llorando tendio la mano dario & abraçolo. & besol en los pechos. & el cuello. & la mano & dixol. Alexandre fijo. non orgullesca la tu mient a gloria a desmesura por la uictoria que as. & aun si obrasses lo que obraron los dioses. & aun si pudiesses alçar la mano tanto que alcançasses fasta el cielo; siempre te miembra de las tus postremerias. ca la gloria fadada es. & non al emperador solo. mas aun a aquel a qui la prouision de los fados la dio. & catame & uey. qual fuy yo el otro dia. & qual so oy. & quan mesquinamient so homillado fasta el poluo de la tierra. yo que fuy sennor fascas de toda la tierra. & agora a mi mismo non e en mio poder. & ruegote mucho que me sotierren las tus muy buenas

manos. & uengan los de persia a las mis nouenas. & los de Macedonia otrossi & daqui adelant el regno de los perssianos & de los de Macedonia sea uno. & alexandre fijo rogote yo mucho que ayas tu en la tu comienda a donna rogodoni mi madre. [fol. 218v] & que la ayas tu en remembrança de la tu madre. & que ayas otrossi piedad de mi mugier. & a donna roxani mi fija toma tu por tu mugier. & casa con ella. ca los fijos que de buenos parientes uienen. conuiene que se ayunten en uno. & tu uienes de philippo & Roxani uiene de Dario. Dario pues que ouo dichas estas razones enuio el espirito en las manos de alexandre & muriosse. Tomo estonces alexandre el cuerpo del. & conpusol & ondrool como era costumbre de emperador. & adoziel muy ondradamientre. & uinien delant armados los de Macedonia & los de perssia. & diz la estoria que alexandre mismo por si traye en su cuello su parte del lecho en uno con los perssianos. & yua llorando muy amargamient. & llorauan los perssianos otrossi & non solamient por la muerte de dario. mas por la piedad de alexandre. Quando esto uieron los que mataron a Dario. fueron turuiados por ello & non dixieron nada a Alexandre. queriendo ante saber que uoluntad tenie contra ellos. Alexandre pues que ouo soterrado a dario. tornosse a aquella cibdad persepolis & entro al palacio de los Reys & andando por ellos marauillauasse de la fechura dellos. & de la fermosura. & fiziera aquellos palacios ciro rey de persia. & eran los suelos dellos. fechos de piedras blancas & de otros colores domudadas asentados muy fermosamient. & las paredes eran doro & de piedras preciosas & entrellas; estrellas reluzientes. & los pilares en que los palacios se sostenien eran doro. & mandolos alexandre alimpiiar muy bien. & guarnillos de muchos pannos preciados & de muchas buenas noblezas. & otro dia uistiosse alexandre de uistidos de perssia. & pusose corona. et auie en aquel palacio una siella doro que fiziera el Rey Ciro. & la dexara y. pora en que souiessen los principes de perssia quando los alçassen Reys. & assentosse alexandre en ella aquel dia. & fizo uenir ante si todas sus yentes. & mando ante todos escriuir pora todas las prouincias de perssia sus cartas en que les dixo assi.

XL De las cartas que el Rey Alexandre enuio por todas las prouincias de perssia que andudiessen seguros todos los mercados.

/2/ Alexandre Rey de los Reys fijo del dios amon & de la Reyna olimpias a todas las cibdades. & a los pueblos del imperio de perssia. diziendo mandamos. fazemosuos saber que conuiniera a plazernos si tan grand pueblo non falleciesse aqui. mas pero porque el dios amon quiso que yo desta guisa salies uencedor de perssia. conuieneme dar ende gracias a todos los dios. onde al cabo queremos & mandamos de tod en todo que

desta prouincia de perssia assi como ua fasta eldeda que toda la carrera sea abierta & segura porque los mercaderos que uan & uienen con sus mercaduras que non tomen fuerça nin tuerto ninguno. & que sea rica esta tierra. & llena de todo bien. & gozad uos & seed alegres. & denos dios alegria a todos.

XLI De como enuio el Rey Alexandre por todas las prouincias de persia a segurar a los que mataran a dario que uiniessen antel.

Con aquellas cartas de los mercaderos enuio luego el rey alexandre sus cartas de poridad por essas mismas prouincias de perssia en que les dixo assi. uarones de perssia sabet aquellos de uos que mataron a dario mio enemigo & uengan ante mi que los uea yo. & yo les dare por ende ondra qual fuere derecha. & non dubden ende nada & uengan ante mi que buen seruicio me fizieron aquellos que lo mataron. Yo lo yuro por los muy poderosos dios. & por la mi amada madre la reyna olimpias que los yo fare muy nobles en todos los perssianos. & iurando alexandre desta guisa començaron a llorar todos los pueblos. Estonces los muy nemigaderos matadores del rey dario. bessos & narbozones uinieron de su talent atreudamient ante alexandre & dixieronle. muy grand emperador nos somos aquellos que a dario matamos. Mandolos estonces alexandre prender. & atarlos bien & adozirlos al luziello de Dario & descabeçarlos. y. & ellos començaron essa ora a dar grandes uozes & dezir muy grand emperador cata. ca tu con Jura yureste a nos por los poderosos dios. et por la salud de la tu amada madre que pareciessemos ante ti. & tu que nos faries algo. ca seruicio te fizieramos. & nos fiando [fol. 219r] en la tu yura. & en la tu promesa uinimos a ti. & tu agora quieres nos matar. & tu cata si es lealtad & derecho o que fazes. Respusoles alexandre non conuiniera a mi hablar a tales como uos. mas por el pueblo que esta aderredor oue uos de hablar & digouos que este uuestro manifestamiento que por ninguna guisa non fuera fecho. sy yo tal yura non ouiesse enuiada en mis cartas. & el mio pensamiento tal fue del comienço deste fecho que si los que a dario mataron fuessen fallados & tomados que fuessen descabeçados por ello. ca los que a so sennor natural mataron. al estranno quel farien. Pues que alexandre ouo razonado esto contra aquellos traydores. començaron los perssianos a dar bozes entresi & bendezir a Alexandre como a dios. & el mando estonces que descabeçasen a Besso. & a Narbozones. et ordeno toda tierra de perssia como uisquiessen em paz. estableciendo y gouernadores & principes en cada logar los suyos. En aquel tiempo era un omne uieio en perssia. & auie nombre durido. & fuera tio del emperador dario. & amauanle mucho todos los perssianos. & fizieron todos por el su peticion a Alexandre quel fiziesse cabdiello de perssia & el fizolo.

XLII De como caso el Rey Alexandre con dona Roxane fija del emperador dario. & la fizo equal & la asento en la siella del imperio.

Otro dia empos esto. guisose el rey alexandre de sus uistidos muy apuestos. & muy nobles & pusose corona en su cabeça. & asentosse en la siella doro de los Reys. & segund le mandara dario. mando uenir delant a donna roxane fija del emperador dario. & tomola por mugier alli ante todos. & assentola consigo por reyna en aquella siella real doro en que el seye. & mando que la aorassen todos como a reyna. & fue assi fecho. & gozaronse mucho sobreste fecho todos los persianos. & tomaron luego sos dioses que tenien en sus templos. & aduxieronlos alli ante alexandre & alabaron a alexandre todos a una boz & bendixieronle como a dios. & dixieronle todos agora feziste lo que plogo a los dioses. Alexandre quando aquello uio fue muy conturuiado ende. & parosse por ello espauorido & dixoles. non me querades uos dar ondra como a dios. ca yo corrompedizo /2/ so. & mortal & semeiante a uos. & non conuiene que me ayuntedes a los dioses.

XLIII De como Alexandre enuio mostrar a su madre olimpias. & a su maestro Aristotil comol yua.

Despues desto enuio el rey alexandre a la Reyna olimpias su madre & a Aristotil so maestro contar las batallas por o auie passado pues que dellos se partiera. & las angosturas en que se uiera. & por o passara en tierra. de persia & otrossi de muchos thesoros que fallara y. donde eran el. & todos los sos fechos Ricos. Otrossi les enuio dezir en essas sus cartas. como era muerto el emperador dario. & ell casado con donna roxane fija desse emperador dario. & el otrossi alçado por emperador de todas aquellas tierras en el logar de Dario. & que les rogaua que fiziessen grand fiesta. & grandes ondras. por todo el regno. a sus bodas. & al dia de so imperio. & otrossi de las iusticias. & de los donadios. & de las franquezas que el auie fecho por las tierras. & de los recibimientos & las ondras que a ell fizieron. & el estido en perssia en la cibdad de persepolis. muchos dias en sus bodas. teniendo grand casa a los sos de Macedonia. & a los de perssia que eran suyos ya otrossi comiendo con ellos. & dandoles muchos donadios. & odrandolos con muchas franquezas.

XLIIII De como salio alexandre de persepolis con su huest despues de sus bodas & de las tierras que conquirio.

Passada la ondra de las bodas. salio alexandre de perssia con su hueste de los de Macedonia ayuntada & con la muchedumbre de los de perssia. & entro a yrcania & combatiolos muy de rrezio. & conquirio daquella uez a los yrcanos. & a los anglos. & fue dalli a turquia & los turcos dieronle batalla. mas a danno desi. ca mato dellos

alexandre muchos ademas. & conquirio a ellos. & a su tierra. En tod esto fuesse pora cithia. & entro por essa tierra. & guerreolos cruamient tanto que se le ouieron a dar. & conquirio a ellos & a su tierra. & dalli mouio & fue adelant allend los citas contra parte de orient. & andando por essa tierra fallo y una yent suzia & espantossa de uista. & ensuziadas del arte magica & de malas obras Ca esta yent comien todas las cosas aborredizas & las carnes de todas bestias. [fol. 219v] & de ganados mayores & de menores. & de todas las aues. & aun de las reptilias como son las culuebras & los sapos & las otras cosas. & aun non comien solamient estas torpedades mas todas las cosas abortadas & las otras feedades de todas las cosas concebidas que yazien en el uiente de la madre. & aunque essas cosas concebidas non fuessen quaiada comienlas por esso. Otrossi non soterrauan los omnes muertos mas comienlos. & alexandre sabiendo ya dellos. & ueyendo todas estas suziedades et cosas descomulgadas que ellos fazien. temiendo que por uentura saldrie esta yent por el cerco de la tierra. & serie dellos ensuziado el mundo. & mando luego a todas las pueblas dellos que se tomassen con sus fijos & sus mugieres. & ellos fizieron mandado de alexandre. & pararonse guisados pora lo que el mandasse. & el aduxolos a tierra de Aguilon que es la partida de sempetrion don nasce el uiento cierco. & desde que los touo alli alexandre. rogo a dios muy de coraçon. & muy afincadamient. & dios oyo el so ruego. & mando luego dios a dos montes que eran alli. & auien nombre las sierras de borreo. & ayuntaronse estonces aquellos dos montes & crecieron en su ayuntamiento de la tierra llana suso doze cobdos de la geometria. & fizoles alli luego en su ayuntamiento de los montes unas puertas de alambre et cerrolas aderredor de asintento. Del asintento que cosa es; departe aqui la estoria desta guisa & diz que es cosa que nin la puede romper nin quebrantar fierro. nin fundir nin quemar fuego. mas aun diz que la su natura tal es que el quebranta al fierro. & que el gasta. & consume & amata al fuego como el agua & sobresto diz que ninguno non puede entrar a aquellos omnes. & que nin ellos non pueden dalli salir por ninguna manera. Esto librado mouio dalli alexandre con su huest. & uino a las puertas que dizen caspias. & poso alli con sus huestes. & diz la estoria que era aquella tierra muy buena. & fue dicho a Alexandre de todos los moradores daquel logar que mandasse por su huest que se aperciessen todos & se guarneciessen. ca desde que fuesse de noche uernien a ellos tantas de serpientes que criauan aquella tierra & de tantas naturas que los enpoçonarien & los matarien si desapercebidos estudiessen & dellas /2/ se non guardassen. & alexandre mando dar pregon por toda la hueste como se guardassen dellas. & guardaronse mejor que pudieron. Empos esto mouio dalli alexandre con su

huest & entro a tierra dalbania. & los albanos eran omnes crueles & fuertes en batalla & luego que oyeron la uenida de alexandre. ayuntaronse. & fuy muy grand la muchedumbre dellos. & salieron armados a dar batalla a Alexandre. & troxieron aquellos dalbania consigo unos canes muy grandes. & muy fuertes que se fazien en essa tierra de albania. & eran tan grandes & tan fuertes que non auien bestia saluaie tan grand nin tan fuerte que ellos la non mantassen de qualquier natura que fuesse. & era costumbre de la yente daquella tierra que quando ellos salien a lidiar con algunos que echauan siempre delante aquellos canes que lidiassen con ellos. & los canes metien en grand contienda a los enemigos que matauan a los unos & cansauan a los otros. & cansados los enemigos uinien los albanos & uencienlos. & sopo esto alexandre. ca ge lo fizieron saber los fronteros dalbania & pues que lo sopo mando luego a sus principes & a toda la huest que leuassen puercos donde touiesse cadauno el suyo en las azes. & que pues que uiniessen los enemigos que ellos que firiessen a los puercos. & que les fiziessen dar grunnidos. & estonces quando los albanos echassen los canes; que soltassen ellos los puercos & fue assi fecho. & los canes quando oyeron los grunnidos de los puercos los talientes que tenien pora yr a los omnes tornaronlos en los puercos. & luego que los soltaron & los uieron dieron salto en ellos. & començaron a matarlos & meter toda su cruelez en ellos. & mentre los canes estauan en esto con los puercos. Alexandre tenie los suyos apercebidos & ensennados. et firieron en los albanos. & fizieron en ellos muy grand mortandad tanto que se ouieron a dar los de albania & conquiriolos alli alexandre desta guisa. & finco alli con su hueste & fizo y sacrificios a sos diosses.

XLV De como paro Alexandre tierra de albania & se fue dalli a yndia.

Desde que ouo alexandre fecha su abenencia & firmada su postura entrel. & los albanos presentaronle y luego los albanos un can muy fuerte & de marauillosa fuerça. ca aduxieron luego [fol. 220r] alli un leon antel. & echaronle el can. uencio el can al leon. & desi echaronle un Elefant. & uenciolo otrossi ante alexandre. et ante toda su huest & aun dizen algunos que los mato. Empos esto mouio alexandre dalli con su huest & tornosse por las puertas caspias. & fue dalli contra yndia. & començo a entrar por essa tierra de India. & desi yr por los logares por o el sol ua mas ardent. & por tierra desierta muy ancha & muy grand. & otrossi por Rios sin agua. & por collados todos llenos de socarrenas. & tanto era alli el sol muy ardent que si tomauan los omnes aguas de fuentes. o de pozos & las metien en los uasos luego bullien de la grand calentura. el agua en el uaso assi como si firuiesse. & daqui fue cansado & enoiado alexandre &

muchos de sos caualleros. onde sobresso mormoliauan todos los sos principes. & dizien entressi arreuezes abondar nos deuiera. que uenimos lidiando fasta perssia. & la conquerimos pora nos. & conquirimos pora nos otrosi muchas otras yentes que nin conosciemos nos nin las conoscieron nuestros parientes. & agora porque fallecemos ya los que fincamos seyendo muertos ya muchos de los nuestros. & que faremos mas desto. & agora ymos nos perder demandando a Jndia o moran bestias. & oluidamos nuestra tierra. Mas segund esto conuiene a Alexandre non otra cosa si non que uaya conquiriendo yentes pora si. & ganando nombre & uencer. & a nos quel dexemos. & nos tornemos a nuestra tierra & el uaya con los de perssia o quisiere. Este mormorio & este roydo de los de Macedonia llego a Alexandre. & el quando lo oyo mando a la hueste quedar. & subio en un lugar mas alto don lo uiessen. & lo oyessen & dixo a grandes uozes apartaduos los de persia a una parte. & los griegos & los de Macedonia a otra. & fue fecho assi. & cato contra los Macedonios. & contra los griegos & dixoles. Companneros. caualleros muy fuertes los de Macedonia & los griegos. estos perssianos que uos aqui ueedes nuestros contrarios fueron fasta agora & uos queredesme dexar & tornandome las espaldas. yruos a uuestra tierra. Sabedes uos que quando las uuestras almas se turbiaron por las palabras de la carta de Dario que yo uos conorte conseiandouos. & assi se conortaron luego las uuestras almas. De cabo uos digo que otrosi quando uinimos /2/ a lidiar en el campo con nuestros enemigos yo me paro solo ante todos & entre solo en la batalla primero que otro de todos uos. Otrosi por saluar a uos non fuy yo solo por mandadero a Dario & meti mio cuerpo yo solo en muchos peligros por uos. & pero membraduos que yo solo los uenci. & o que quier que yo fuere a lidiar con los barbaros uençre a mios contrarios con el ayuda de los dioses. Mas si por uentura uos queredes tornar a Macedonia solos como pelegrinos que uos uayades. ca yo por ninguna manera non me tornare conuusco. porque conosciades que ninguna cosa non puede fazer la caualleria de la huest sin el conseio del rey & quando esto dixo Alexandre todos los principes de Macedonia & los griegos enuergoçados demandaron a Alexandre perdon diziendol o tu muy grand emperador daqui adelant la nuestra uida puesta es en las tus manos. & o quier que tu quieras ue. ca nos por ninguna guisa non te dexaremos que te non sigamos. & assi te lo dezimos. Los ricos omnes & las otras cauallerias de Macedonia & de grecia enuergonçados a las palabras de Alexandre ouieron a callar. & a estar por lo que alexandre dixo por si & por ellos. tanto los embargo con sus razones. Empos esto pues que alexandre ouo amansado & apaziguado aquel torno de los de Macedonia & de Grecia a su tierra. mouio dalli con su huest. &

fue & entro en yndia en aquella parte della a que dizen fasiace. & fue esto en la salida del mes de Junio. & assentos alli con su huest. & fincaron y sus tiendas. & el estando alli llegaronle y mandaderos de poro Rey de los Jndianos con cartas en quel enuio dezir desta guisa.

XLVI De las cartas & las razones que el Rey poro enuio a Alexandre.

Poro Rey de los Indianos al ladron alexandre que furtando conquieres las cibdades diziendo mandamos. Ladron alexandre seyendo tu omne mortal porque lidias con omnes mugeriles & flacos. & que non ouieron ninguna fuerça de lidiar. & fueron derecheros de soffrir angosturas & mala uentura. & los uenciste tu esperas & tienes que assi uençras a todos los otros omnes & yo otrossi omne so que uenzco. & o en me non solamient los omnes. mas aun los dioses. Sabes tu. ca bien cuedo que lo oyste como dionis o baco en otro tiempo a India a lidiar con los Jndianos. & ouose a uencer. & [fol. 220v] maguer quel dizien nombre libero padre non pudo fazer nada con los Jndianos. et ouose a uencer. & torno las espaldas & fuxo. & por ninguna manera non pudo soffrir la fuerça & el poder de los Jndianos. Onde te damos conseio que ante que alguna desondra & fonta tomes en esta tierra. & mandamoste que como ueniste de tu tierra que te tornes apriessa alla. ca tu sabes que ante que xerses uiniesse. por Rey en perssia que los de Macedonia a los de India dauan parias. mas assi como la tierra sin pro. & que non plaze con ella al so Rey. nin fallan en ella cosas de que al rey paguen. & la desdennan todos. assi semeia que feziste tu a tu tierra & ella a ti. ca todo omne desea mas la cosa grand que non la pequenna. onde te mando de cabo otra uez que te tornes en tu tierra. & o sennorio non pudieres auer que non ayas ende cobdicia. Pues que esta carta lleo a Alexandre. & la el cogio en la mano mandola luego leer ante todos. & los sus caualleros quando aquella carta a tan fuerte oyeron fueron muy turuiados assi que lo entendio alexandre & dixoles estonces varones caualleros & mios companneros a los uestros coraçones fuertes. non los turbie las palabras desta carta del rey poro. mas membrados de la carta del rey dario como nos la enuio con palabras soberuias. et nos fablo con mayor atreuimiento que non deuie. nin conuinie. & en uerdad uos digo que todos los barbaros una damient comunal seso an. & semeian todos a las bestias con qui moran en la tierra. como son las tigres & los pardos. & las otras bestias que y son. onde fiando estas bestias en su ualentia saluage que toman ende atreuimiento matanselas por ende mas ayna los omnes maestros. Alexandre pues que ouo razonado desta guisa ante sus cauallerias mando escriuir otrossi su carta que enuio al Rey poro que dizie en esta guisa.

XLVII De la carta que enuio alexandre al Rey poro & de la respuesta della.

Alexandre rey de los Reys fijo del dios Amon & de la reyna olimpias al rey poro gozo. Carta nos enuieste tu. & palabras & razones en ella con que aguzeste el nuestro seso. & en que nos diste oso. & atreuencia que lidiemos contra uos porque dixieste que en macedonia non sse fallaua ninguna cosa buena & que nin era /2/ tierra plantia nin de ningun pro. & que de todos los bienes que seer pudiessen es tierra de Jndia muy abundada & plantia de toda dulcedumbre & por ende lidiaremos nos contigo con todo esfuerço. & con toda uoluntad porque conquiramos a Jndia & la ganemos & la tornemos nuestra. Otrossi porque nos dexiste que tod omne querie mas la grand cosa que la pequenna. Nos porque somos pequennos & pequenna cosa deuemos cobdiciar & cobdiciamoslo uenir a la grandeza de la uestra alteza. la que los griegos non an. Otrossi daquello que nos enuieste dezir. que te oye non solamiente los omnes mas aun los dioses. & esto es que eres emperador de todos. Sepas que yo uengo a lidiar contigo como con omne & baruaro lleno de escogencia de uanagloria & non como con omne. ca las armas de un dios non las podrie sufrir todo el mundo nin las tuyas farie si tu dios fuesses. ca si los elementos deste aer que son conuiene a saber los truenos & los corriscos & los relampagos & la muchedumbre de las aguas non pueden sufrir la sanna de los dioses quanto menos la soffriran los omnes mortales. & que marauilla. sepas al cabo que la tu loca razon non me conturbia poco nin mucho. et esta carta tal enuiu alexandre al Rey poro.

XLVIII De como fizo el rey poro empos esta carta de Alexandre.

Leuda muchas uezes el Rey poro aquella carta del rey alexandre fue por ende muy irado el Rey poro. & ayunto grand muchedumbre de sos caualleros & muchos elefantes con que solien yr en huest & lidiar esos indianos. & salio luego poro muy bien guisado contra alexandre. ca era la su huest muy grand ademas. & de omnes fuertes & sin caualleros & omnes a pie leuaua y catorze mil & ochocientas carretas. & quatrocientos elefantes que leuauan sennas torres. & en cada torre treynta omnes armados pora lidiar. & los de Macedonia. & los de perssia quando uieron la muchedumbre de la hueste de poro espantaronse ende & fueron conturuiados non tanto por la muchedumbre de los omnes como por la de las bestias fieras que y ueyen & ordenaronse las azes de amas las partes pora la batalla. & demando estonces alexandre el so cauallo bucifal & pararongele luego delant. & el dio salto en el como omne muy ligero & muy esforçado de coraçon & de fecho. & arremetiol & parose delant toda su [fol. 221r] huest. & mando a los de Media & de perssia que ellos entrassen primero en aquella batalla. & el con los de Macedonia & con los griegos que se pararien armados a parte & fue assi. & otrossi

asmo de los Elefantes como los podrie uencer. ca traye alexandre alli consigo unas ymagenes fechas de alambre. & mando meter fuego en ellas. & enllenaronlas de carbones biuos de guisa que non falleciesse alli el fuego dellas. & fizo fazer carros cubiertos de gordas foias de fierro. en que troxiessen aquellas ymagenes & soffriessen el fuego dellas. & las leuasen ante los Indianos por o estudiessen los elefantes. & quando entraron a la batalla a ferirse. alexandre maguer que mandara a los de media & a los de perssia que entrassen en so cabo en la fazienda & que el con los de Macedonia & los griegos que estarien armados a su parte quando uio que se firien los de Media. & los de perssia con los de Poro. non ge lo pudo sofrir el coraçon. nin touo que era bien nin quiso de esperar por ueer como farien aquellos sos uassallos nuevos. mas cogiosse el; con aquellos que tenie consigo con aquellos carros de las ymagenes ante si. & fue a aquel logar o la lid de los Elefantes estaua mas afincada. et metiosse alli con los suyos & con aquellas ymagines. & començo a lidiar & a ferir muy de rrezio el & los sos. & los elefantes quando uieron aquellas ymagenes cuedaron que eran omnes & tendieron unos bocines que an ellos muy grandes a que llaman prouocidas en latin. pora prenderlas cuedando prender omnes que a tal era su costumbre. & echaron aquellos bocinnes en aquellas ymagines & de la grand calentura que auie en ellas de los carbones uiuos que estauan dentro. & las tenien muy rosias quemaronse y los elefantes de mala guisa. & fñcaron escarmentados. & turbiados ende. & luego tornaron atras que iamas non osaron cometer de tomar ninguna dellas. nin aun a omne maguer quel pudiessen alcançar fuera daquellos carros cuedando que todos eran tales como aquellas ymagines. assi que dalli adelant nunca lidiaron contra los omnes. Veyendo el rey Poro esto que se fizo de los elefantes fue ende muy turuiado. Los de Media & los de persia otrossi fizieron su remesa sobre los indianos. & firieronlos muy de rrezio con saetas & con benablos. & derribauan dellos los unos muertos. & los otros feridos de mala guisa. /2/ & otrossi fazien los de Poro a ellos. & cayen de la una & de la otra parte en aquella batalla grand muchedumbre dellos. & fue grand marauilla en dizinueue dias cutianos cada dia duro esta batalla entrellos. & en cabo començaron a fallir los de Media & los de perssia & alexandre quando los uio minguar daquela guisa fue muy irado. & seyendo sobrel so cauallo bucifal entro el mismo en la batalla. et lidio muy de rrezio & los de Macedonia & los griegos con el. & diz quel ayudaua muy bien el so cauallo. & que mataua muchos omnes a muessos & a coces & con las manos. & luego que alexandre entro alli en la batalla. & firio. començaron a caer muchos de los Indianos. & el Rey Poro quando uio que los suyos fallecien en la batalla. torno las espaldas. & començo a foyr. & los de

India que fincaron en la batalla començaron a foyr. Mas alexandre finco alli con su huest. & fizo y sacrificios a sus dioses. & mando soterrar tan bien a los Indianos que morieron en essa batalla como a los suyos que murieron y. & otro dia empos esto leuantosse dalli alexandre. & llegosse a la cibdad misma de Poro & combatiola de rrezio & prisola. & entrola & fue al palacio del rey & entro en el. & fallo y cosas que semeian a los omnes muy adur de creer. & estas son. Quatrocientos pilares doros puro con sus chapiteles otros doros puro. & una uinna doros que colgaua entressos pilares. & auie las foias doros puro. & los razimos della. los unos eran de cristal los otros de aliofar. Los otros de una natura preciada a que llama el latin huniones. Los otros desmeraldas. Los otros de unas piedras preciosas. a que llaman en aquella tierra lichinitas. & eran las paredes daquel palacio cubiertas de laminas doros que descorcharon ende estonces los de Macedonia. & eran aquellas foias doros. tan gordas como el dedo de la mano del omne. & eran otrosi essas paredes affeytadas de piedras margaritas. & de aliofar & de carbunclus. & de esmeraldas. & de Amatistas. & auie y otrosi la Reyna su palacio fecho de marfil. & Albuferas de fust eueno que es cosa muy preciada. & las camaras del palacio de maderos de cipres. & en el portal del palacio estauan puestas ymagines doros puro. & entrellas aruoles pladanos doros puro en cuyos ramos eran entalladas muchas maneras de aues. otrosi [fol. 221v] de oro puro. & cadaun aue pintada de su color. & auie las unnas & los picos doros. & tenien colgadas de las oreias margaritas. & aliofar & quando el rey Poro querie cantauan todas estas cosas por musica muy dulcemient segund su natura. & fallo alexandre en esse palacio muchos uasos doros. & de piedras preciosas & de cristal fechos de quantas maneras los omnes podrien a sacar. & auie pocos dellos que de plata fuessen si non doros. & de piedras preciosas. Empos esto dicto alexandre su carta que enuio a Talestris Reyna de las amazones en quel dixo assi.

XLIX De la carta que el rey Alexandre enuio a la Reyna de las Amazonas.

Alexandre Rey de los Reys fijo del dios Amon & de la Reyna olimpias a Talestrida Reyna de las Amazonas gozo. Nos fiziemos nuestras batallas con el Rey Dario. & como conquerimos pora nos todos los sus Regnos. creemos que lo sabedes uos. & otrosi como lidiamos con poro Rey de los indianos. & tomamos la su cibdad que es cabeça de India. & como lidiamos otrosi con las yentes otras que se nos non pudieron tener por ninguna manera. creemos otrosi que esto non es ascuso a uos. mas que lo sabedes bien. Onde uos mandamos que catedes parias que conuengan a nos que nos dedes. si queredes que non uayamos sobre uos. nin uos fagamos mal ninguno. La Reyna talestris sennora de las Amazonas pues que leyo la carta de Alexandre nol peso mucho con ella. ca

asmaua que las non podrie uencer alexandre. & ouo conseio con sus duennas. & fizo su carta pora alexandre en quel enuio dezir desta manera.

L De la carta que la Reyna talestris enuio al grand alexandre en quel dixo assi.

Talestrida Reyna de las Amazonas con las Amazonas muy poderosas. & mas fuertes de todas las cauallerias que en el mundo son. a Alexandre rey de los Reys gozo. Enuiamosuos esta nuestra carta. & significamosuos que ante que a nuestras tierras uengades ante cuededes como uernedes que por uentura non suffrades de nos angostura. & desondra lo que de ningunos non soffristes fasta agora. & si quisieredes saber nuestra morada & nuestra uida. fazemosuosla saber por esta carta. & por estas letras. Sepades que la nuestra morada es en una ysla & cercala un Rio /2/ toda aderredor. & nin a comienço nin a cabo. pero de la una parte auemos la entrada mas es muy angosta. & de las duennas darmas todas fembras somos dozientas & catorze uezes mil. & estas todas uirgines que non saben aun de varon. & los nuestros uarones por ninguna guisa non moran entre nos. mas fuera de la nuestra ysla. & allend del Rio en otra parte. & cada anno fazemos a Juppiter grand fiesta que nos dura treynta dias. & luego empos esta fiesta passamos nos a nuestros uarones. & auemos nuestro solaz con ellos. & duramos en ello otros treynta dias como son los de la fiesta que fazemos a Juppiter. & el que mas de solaz quiere auer con su mugier tienela consigo un anno. & si la mugier desque se enprenna pare fijo uaron crialo ella. & tienelo consigo fasta siete annos. & desi dalo a su padre. & si por uentura pare fija. crialo otrossi & tienela siempre consigo. & quando a lidiar auemos con algun nuestro enemigo ymos en nuestra hueste diez uezes. cient mil. & estas todas a cauallo con arcos. & nuestras saetas & lanças. las otras guardan la nuestra ysla & nos ymos contra nuestros enemigos & segudamoslos fasta los montes. & los nuestros uarones aqui lo fazemos saber dante uienen empos nos. & desque nos tornamos de la lid que uencemos. Aorannos los nuestros uarones. & si alguna de nos muere en essa batalla. heredan los sos bienes las suyas que fincan. Onde conuiene a uos de lidiar connusco muy de rrezio. & mostrar en nos la uestra fuerça. & en cabo si nos uencieredes non auredes y prez ninguno. nin ningun loor. porque uenciestes mugieres. & demas aueres nin riquezas que leuedes de nos non nos la fallaredes. onde guardad uos emperador que uos non uenga de nos alguna cosa que sea desondra & uos pese con ella. & mostramosuos por estas letras la costumbre que nos auemos & asmat entre uos que faredes. & lo que a fazer ouieredes enuiatnoslo dezir por uestra carta. & si uinieredes a lidiar connusco sepades que a los montes primeros que falleredes uos saldremos a

recebir. Alexandre leyo aquella carta de talestrida reyna de las Amazonas & risose. & mando luego fazer sus cartas quel enuio que dizie assi.

LI De la segunda carta que alexandre enuio a talestrida reyna de las [fol. 222r] amazonas en que dize assi.

Alexandre rey de los Reys fijo del dios Amon & de la reyna olimpias a talestria Reyna de las Amazonas con las otras Amazonas gozo. Reyna talestrida & las otras amazonas nos auemos conquerido & metido so nuestro sennorio las tres partes del mundo. & esta son assia. & Europa & affrica. & ouimos nuestras lides con los principes destas tierras & uencimoslos. & si nos agora fincasse que conuusco non lidiassemos serie nuestra uerguença & torpedad. Pero daremos a ello conseio que si uos queredes perder uos. & desamparar uuestra tierra que finque yerma salit contra nos. a los montes que dixiestes. & si perecer & perderuos non queredes estad en uuestra ysla. & entrad en uuestro Rio. & desta guisa fablemos en uno. & los uuestros uarones salgan a nos al campo. & alli fablen connusco. & yo uos iuro por amon mio padre & por iuno. & por Minerba nuestras deessas que uos que non tomedes de nos mal ninguno. & de parias datnos quanto uos quisieredes. & otrossi de uuestras amazonas que nos dedes quantas quisieredes. & nos recibirlas emos ondradamient & dexarlas emos uenir a uos quando quisieren. & sobresto que quier que deuades fazer asmaldo. & enuiatnoslo dezir por uuestras cartas. La Reyna talestris & sus amazonas recibieron estas cartas del rey alexandre & pensaron sobrello & fallaron por mejor de auer pazes con alexandre que non guerras nin lit. & libraron entressi quel enuiaron de sus amazonas diez & diez cauillos blancos muy buenos & otros dones & fincaron assi el rey alexandre & las amazonas.

LII De como se guisaua poro pora lidiar otra uez con alexandre. & de como fizo alexandre a ello. & de los periglos quel acaescieron.

En aquel tiempo mismo en que esta abenencia andaua entre alexandre & las amazonas. llegaron nueuas a alexandre que el rey poro de India que fuxiera de la batalla que era en una tierra quel dizien bactricen & que ayuntaua hueste et poderes pora uenir a lidiar otra uez con ell & pues que esto sopo alexandre por cierto. mouio con su hueste dalli. & tomo de los escollechos que sabien la carrera cient & cinquenta & dos adaliles. & era esto en el mes de Agosto. & començosse de yr por la tierra Arida. & por los /2/ logares de las arenas que eran sin agua et muy calientes & do auie grand muchedumbre de serpientes & de bestias fieras. & mando luego alexandre que se armassen todos. & assi fuessen armados. & fue fecho. & yendo la huest toda armada resplandecie como las

estrellas en el cielo. porque eran todas las armas cubiertas doro. & andudieron todo esse dia & non podien fallar agua en ningun logar. Estonces un cauallero de los de Macedonia que auie nombre Zefiras. fallo una poca dagua en una piedra cauada. & descendio & enlleno so yelmo della. & leuola a alexandre. Alexandre quando aquello uio cuydo como sabio en que manera esforçarie la su huest. & mandolos parar & llegarsse. & esparzio aquel agua antellos todos. Las cauallerias quando aquell agua uieron alli touieron que agua abrien adelant en algun logar. & conortaronse & esforçaron & començaron de yr su carrera. El otro dia llegaron a un Rio que auie las riberas llenas de cannaueras & de espadannas. & las cannaueras eran tan gordas como grandes pinos. & auien en alto sessaenta pies. Mando estonces alexandre quel aduxiessen del agua daquel Rio. & aduxierongela & el gostola. & fallola muy armaga. Alexandre quando aquello uio fue en grand angostura & otrossi toda la hueste. & non tanto por si mismos quanto por las bestias que non querien beuer daquel agua & se perdien de sed. & aduzie alli alexandre consigo mill camellos & quatrocientas carretas de las falcadas que trayen el so thesoro. & uinien y con el mil & dozientos & ueynte caualleros. & cient mil mulos. & camellos & dromedarios muchos ademas que trayen pan & ceuada. & las otras cosas de la huest. & bueys & uacas & de los otros ganados menudos. & puercos pora comer tanto que non y auie cuenta. Ca tan ricos eran ya fechos que el oro solo que auien que lo non podien traer. tanto era dello. & los ganados non se podien ya tener. de non caer a tierra con la grand sed. & esos caualleros de alexandre otrossi con la grand sed los unos lamien el fierro por perdella. & perdienla quanto que era. los otros beuien el olio. Los otros uinien a atamanno arrequeramiento que beuien las sus horinas mismas. & era grand la angostura en la huest. ca yuan todos armados. & era alexandre en grand angostura. & en gran quexa. & non por si. mas por la su huest. En tod esto [fol. 222v] siguió alexandre la ribera daquel rio que fallo de agua armaga. & a la ochaua ora del dia lleugo a un castiello que estaua en una ysla desse rio. & era aquel castiello; fecho de las cannaueras que oyestes que auie en las riberas desse rio. & el rio tenie dancho tanto como quatro estadios que son mendia millia. & parecieronle unos omnes pocos en esse castiello. & mandolos alexandre preguntar por la lengua de India do fallarien agua dulce. & assi como los començaron a preguntar començaronse ellos a asconder. Mando luego alexandre que echassen algunas saetas a aquel castiello. & fizieronlo & quanto mas les echauan tanto mas se ascondien aquellos omnes. Quando alexandre uio que por ninguna manera nol querien fablar mando ya a quantos caualleros dellos que se desnuyassen. & passassen aquel rio anado & fuessen al

castiello a saber que era aquello & fizieronlo. & unos de los caualleros mancebos esforçados tomaron sus espadas sin uaynas & fueron ellos por cuenta treynta & siete. & auiendo ellos ya nadada la quarta parte del rio salieron a ellos de so el agua unos que se criauan en esse rio. & que biuien y & dizienles los ypotamos. & echaron las bocas en ellos & comieronlos luego todos. Alexandre quando aquello uio deffendio que non entrasse ninguno al rio. & mouieron dalli & andudieron todo el dia mas muy quexados de sed. Demas que les acaescio otra angostura que salieron a ellos de tigres & de pardos que son bestias fuertes & peligrosas tanta muchedumbre que los de la hueste de alexandre mester ouieron y las manos tan bien como si fuessen omnes & lidiaron con ellos. & pero deffendieronse.

LIII De otras marauillas & peligros que acaescieron a Alexandre en aquellos desiertos que ouo a lidiar con las bestias fierras.

Passaron alexandre & su hueste aquel rio suso sobrel logar o fallaran los ypotamos & yendo por el a la onzena ora del dia fallaron un estanco dun agua dulce & muy buena. & poso alli alexandre & tenie de campo el logar o el. & su huest posaron ueynte & quatro estadios que son tres milias. & empos esto mando alexandre tair una selua daquellas cannaueras que oyestes que tenien cercado aquel estanco & tenie de plaça el estanco ocho estadios que son /2/ una milia. Mando otrossi alexandre encender muchas fogueras. & luego que començo la luna a luzir. comencaron a uenir escurpiones a desora a beuer en aquel estanco como solien. Empos aquellos uinieron serpientes & dragones de muy grandes cuerpos & de colores departidos. & toda essa tierra retinnien de los siluos dellos. & salien de los montes dessos disiertos & uinien a beuer daquel agua dulce. ca non fallauan otra en aquellos desiertos. & auien aquellos dragones crestas en las cabeças. & aduzien los pechos altos & las bocas abiertas. & era mortal el ensaneldamiento dellos. & salieles de los oios uenino como centellas. Los de la hueste quando aquellos uestiglos uieron fueron muy espantados. & ouieron miedo de morir todos alli. Alexandre oyo el roydo & la quexa de la huest. & començo a andar por ellos conortandolos & diziendo caualleros mios companneros & muy fuertes uarones non se uos turbien los coraçones mas assi como ueedes que yo fago fazed uos. & diziendoles esto. tomo luego un escudo & un uenablo & començo a lidiar con los dragones & con las serpientes que uinien a ellos. Veyendo esto los caualleros conortaronse ende mucho & esforçaron. & tomaron sus armas & començaron a lidiar con aquellas bestias fieras assi como lo ueyen fazer a alexandre. & las unas dellas matauan con las armas las otras echandolas en el fuego. & murieron y ueynte caualleros & treynta de los seruientes.

Empos esta batalla passada de las serpientes & de los dragones. uinieron grandes manadas de caneros que salien del canaueral daquel estanco o las canaueras non fueran cortadas. & eran aquellos caneros grandes a marauilla. & auien los espinazos & los cueros dellos duros como cocadriz & alañauanles lança por los espinazos. et por las cuestas & dellos firien a mantinient mas por ninguna guisa non los podien foradar nin llagar. ca non entraua fierro en ellos. & pero diz que mataron ende muchos. derribandolos en las fogueras. & los otros de los caneros que alli non murien entrauan & metiense en el estanco. En tod esto llego el tiempo a la quarta parte de la noche & empos aquellas marauillas todas uinieron sobrellos Leones blancos mayores que toros. [fol. 223r] & bramauan segund los sos bramidos grandes que ellos an natura de fazer. & desi mouien las ceruices engrameandolas & arremetiense a los omnes. & los caualleros recibienlos en los benablos. & matauanlos daquela guisa. Empos esto uinieron puercos muy grandes otrossi que auien los colmiellos luengos dun cobdo. & con aquellos puercos uinien mezclados unos omnes saluages maslos & fembras & auie cadauno dellos seys manos & corrien en uno con los puercos sobre los de la huest & los caualleros recibienlos en los uenablos como a los leones. & desta guisa los matauan. En grand angostura se ueyen con todos estos peligros alexandre & los suyos. & mando luego alexandre fazer muy grandes fogueras fuera de la huest aderedor. Empos esto uino sobrellos una bestia grand a marauilla & era mas fuert que el elefant. & auie la cabeça negra & en ella tres cuernos. & dizienle a essa bestia en el lenguaie de India *Odente tiranno* que quiere dezir tanto como el princep aborrecient. & ante que llegasse al agua del estanco. & beuies della. arremetiosse & dio sobre los caualleros de Alexandre. Alexandre quando uio aquella tormenta tan fiera. començo a correr a todas partes conortando sus caualleros. de la otra parte arremetiendose sobrellos aquella bestia mato dellos ueynte & siete del primero arremetimiento. & llago muy mal con los pies cinquenta & dos. mas pero mataronla alli. Empos esto todo salieron desse canaueral unos mures tan grandes como raposas. & comien los cuerpos de los muertos. & quantas animalias de la huest mordien de guisa las empoçonauan que luego morien. mas pero non tien danno a ningun omne los muessos dellos porque dend muriessen. Empos esto aun uinieron murciegos tan grandes como grandes palomas torcaças & auien los dientes como los omnes & firien en las fazes a los de la huest & llaguanlos mal como que a los unos leuauan las narizes. & a los otros las oreias. & otrossi pareciendo ya el alua. uinieron unas aues grandes tamannas como butres. & eran de color bermeio & los pies otrossi bermeios. Los picos auien negros & estas aues non nuzieron a la huest ca

descendieron & posaron aderedor del estanco & enllenaron toda la ribera del. et entraron en el agua. & començaron a sacar enguiellas /2/ & otros peces & comienlos.

LIIII De la ordenança que dios suffrio en el grand alexandre en razon de los sos fechos. & de la yent de los Seres & de comol recibieron esos pueblos a alexandre.

Mostraronse aquella noche al grand alexandre cerca aquel estanco muchas de las marauillas que nuestro sennor dios tenie encubiertas en los elementos del agua & de la tierra & del aer. Del agua como lo de los ypotamos. De la tierra como lo de las serpientes & de los dragones et de las otras bestias della. Del aer como lo de los murciegos & de las otras aues por mostrar las sus marauillas al princep que el suffriera nascer por ordenamiento de estrellas. & mostrol aquella noche alli todas las otras cosas peligrosas en que lid. & muerte auie si non los omnes con quien auie ya alexandre lidiado & uençudo muchas uezes. Don sepades que non ouo en este mundo cosa que pora lit fuesse con quien alexandre non lidiasse & que todos los non uenciesse con quantos se tomaua. & por ende nuestro sennor dios mostrol aquella noche alli aquellas marauillas por mostrar otrossi & prouar que quisiera el que en punto nasciesse alexandre que uenciesse a todas las cosas del mundo con que se tomasse. & que el so poder de dios en todas cosas es egualmient tan muy poderoso que non ay mas mester. Empos esto mouio dalli alexandre con su huest & dexo aquellos logares peligrosos con que canso todos los sos. & uinieron a tierra duna yente que dizien los uacrianos. & era aquella tierra llena doro. & dotras riquezas. & recibieron bien a Alexandre los omnes daquella tierra & duro y alexandre ueynte dias. & fallaron y el & su huest unas yentes que auien nombre los Seres. & alli a Aruoles que crian en las foias uno como lana. & cogielo aquella yente & fazien ende uestidos. Los caualleros de alexandre començaron estonces de auer esfuerço de buenos coracones por los uenceres & las otras bien andancas que ouieran con las bestias fieras.

LV De como uino el Rey Alexandre alli do era el Rey poro & de como fizieron amos.

Mouio el Rey alexandre con su hueste dalli de la tierra de los Seres do oyestes quel recibieran bien & fincara los ueynte dias. & fue su carrera. & uino a aquel lugar mismo. o poro seye assentado con su huest. & el otro dia daquel [fol. 223v] en que el alli llego salieron al campo amas las huestes. Alexandre con los suyos. & poro otrossi con los suyos. & ordenaron sus azes. & alexandre desde las azes de amas las partes uio estar ordenadas dieronle el so cauallo bucifal & caualgol muy ligeramient como el solie & fiziera a las otras batallas passadas. & estando las azes assi paradas. & esperando damas las partes quien & de qual parte serie el que mourie la lid. puso el rey alexandre las

espuelas al so cauallo. & el cauallo como era otrossi fadado non lo enperezo et parosse entre amas las huestes ante todos. Estonces tanxieron de amas las partes las bozinas. & los atamores & los otros instrumentos que trayen pora abiuar a la batalla los omnes & las bestias. & cometieronse & començaron a lidiar & a ferirse muy fuert & murien dellos & dellos muy grand parte. Pero fallecien de los de poro mas de muert. & mas de coraçon que non de los de alexandre. Estonces ueyendo poro los sos fallecer daquela guisa en la botalla parosse ante todos. & dixo a alta uoz. Non conuiene a emperador perder assi so pueblo que non fizo porque se pierda. mas tengo que conuiene que el por si mismo muestre su ualentia. Pues parese el to pueblo a una parte. et el mio a la otra. & lidiemos yo et ti un por otro & si me uencieres sera tuyo el mio pueblo. & otrossi si tu fallecieres en la batalla que a mis manos uengas. que el to pueblo que se torne a mi. & dizie Poro esto teniendo al cuerpo de alexandre por desigual del suyo & non derecho pora con el. porque era alexandre chico de cuerpo. & chico de estado. que non auie mas de tres cobdos en alto. & poro auie cinco cobdos en alto. Alexandre non ge la couardo. & saliol a ello et fizose la batalla damos un por otro. & pararonse las huestes amas a sennas partes como dixiera el rey poro. & alexandre & poro estando apartados cometieron la lid & entraron a ferirse. Mas los caualleros de poro en razon de dar coraçon a so rey & esforçalle quandol uieron en el campo apartado con alexandre començaron a dar bozes. et fazer grandes alaridos. poro quando aquellos roydos de los suyos oyo. marauillose que era. & cuydo que se cometien de ferir las azes por si. & dexo de tener oio a Alexandre. & meter mientes en si torno la cabeça a ueer que fazien las huestes. & Alexandre non fizo /2/ assi estonces. nin cato a otra parte ninguna si non a aquello en que estaua. & a lo que auie a fazer. & mientre poro cataua a la huest diol alexandre de la espada por la cabeça & matol. Los Jndianos quando esto uiron començaron a lidiar con el & con los sos & ferirlos muy de rrezio. Dixoles estonces alexandre mesquinos depues de la muerte de uuestro Rey que pro uos tiene que lidedes & por que lidiades. Dixieronle los Jndianos mejor nos es de lidiar como uarones. & morir en el campo que ueer preamiento de nuestra tierra. Respondioles alexandre dexad agora el uuestro lidiar. & yo uos quito. & yd libres & seguros a uuestras casas ca por ninguna manera non seredes robados. porque uos non metiestes uos a lidiar comigo si non el uuestro rey. Los indianos quando esto oyeron dezir a Alexandre echaron todos luego las armas & començaron a Alexandre a bendezille como a dios. Alexandre finco con su hueste alli o mato a Poro. & fizo y sus sacrificios grandes a sos dioses. & mando soterrar a quantos en aquella batalla murieran damas partes & soterro otrossi al rey

poro. & fizol su sepultura muy onrada. & mando luego poblar en cerco aderredor del luziello del rey Poro una cibdad. & aforola de quantos buenos fueros le dixieron los omnes buenos. & fizolo por ondra del rey poro. & por remembrança de si mismo de lo que alli fiziera. Ende puso a la cibdad nombre Alexandria.

LVI De las ymagines que el Rey alexandre fallo.

Librado en alexandria la de Jndia todo esto que auemos dicho. mouio dalli Alexandre con su huest. et yendo adelant fallo dos ymagines doro que auien en luengo doze cobdos & en ancho dos. & alexandre quando las uio mandolas foradar pora ueer si fueran fechas por fundicion. & desque las ouieran foradadas. mando meter en ellas mil & quinnientos marcos doro. & cerrarlos forados. Dalli uino alexandre a una penna alta a grand marauilla & muy aspera do se acogieron muchos pueblos antel miedo del. & queriendo alexandre sobrar alli los fechos de Ercules combatio aquella penna muy de rrezio. & prisola mas con grand trabaio. & con grand peligro. & metio so el so sennorio todas las yentes dessa penna. ca auie en somo de la grand tierra. [fol. 224r] & muy ancha & muchos rios & montes. & heredades de pan & de pastos. & muchos pueblos & era toda penna taiada aderredor.

LVII De como conquirio Alexandre a las yentes a que dizien dacos.

Alexandre pues que ouo conquerido aquella penna & las yentes della. mouio dalli con su huest & uino a la tierra de las yentes chrasnos. & de los dacas yentes que nunca fueran aun conqueridas de ninguno & conquiriolas el. & pues que ouo puestas en recabdo essas tierras. & sus yentes fue adelant a tierras que fincaran del imperio de perssia a que non entrara el aun nin auie aun recabdo ninguno de su uassallaie. & auien aquellas yentes nombre restas cantenos. & los gangaridas. & lidiaron con Alexandre. & mato a los princepes daquellas huestes & conquirio la tierra. & dalli uino a las otras yentes quel dizien los cophides & alli se asonaron estas yentes contra alexandre. & fueron ellos .cc. uezes mill caualleros. & lidio alexandre con ellos. & como eran ya los de Macedonia quebrantados de edad & enfermos de coraçon. & flacos de fuerça como uieios lazro alexandre mucho en aquella tierra & uiosse y en grandes afruentas. pero al cabo a todos los uencio el. & finco alli con su huest. & fizo y sus sacrificios grandes a sus dioses. & desque ouo aquella tierra de los cophides puesta en recabdo mouio ende con su huest & uino a los Aneras. & a los Eugetas. & a los Parimas. & a los parapamenos. & a los asprios. & a los ceteras. & eran estas yentes las que morauan a Rayz del mont Caucazo. & combatiolos a todos. & conquirio todas essas tierras.

LVIII De como uino el Rey Alexandre a una tierra. & fallola toda poblada de mugieres & ningun baro.

Alexandre el grand pues que ouo paradas so el so sennorio las tierras que oyestes en el capitulo ante desto mouio dalli de cabo con su hueste & entro en un logar desierto & frio & tan oscuro que los caualleros assi como yuan ayuntados adur se podien connoscer unos a otros. & andudieron por aquella tierra oscura siete dias. & acabo del seteno dia llegaron a un rio que auia las aguas caldas. & fallaron alli allend esse rio mugieres que morauan y muy fermosas. et uestian unas uestiduras muy espantosas & andauan en cauillos. & trayen en las manos armas doro. porque non auien fierro. nin cobre de que las fazer. nin auie uaron maslo /2/ entre todas ellas. & alexandre quisiera passar el Rio a ellas. mas non pudo por ninguna guisa porque era ancho & lleno de dragones & de otras bestias fieras muy grandes. Empos esto yendo alexandre en derredor con su hueste a la siniestra parte de Jndia entro en un tremedal que tremie la tierra mas era seco. et lleno de canaueras. & quando lleo alli quiso passar por aquel paular. & assi como entraron por el. el & su hueste salio luego ende a ellos una bestia que semeiaua ypotamo. & es el ypotamo cauillo de la mar. & auie los pechos cuemo cocadriz. & el espinazo como sierra. & los dientes muy fuertes. & en su andar tardinera como galapago. & luego que lleo a la hueste mato dos caualleros. & llegaronse grand companna de la hueste con lanças & azconas & uenablos & espadas & firien en ella. mas non auie y arma que la falsasse. Alexandre quando aquello uio mandola de tener con las lanças. & adozir maças de fierro & dalle con aquellas. & fizieronlo. & mataronla luego daquella guisa. & andando empos esto alexandre & su hueste uinieron a las postremeras seluas de india. & poso alexandre con su hueste alli en la ribera de un rio que dizien buemar. & cerca la onzena ora començaron a salir desso seluas grand muchedumbre de Elefantes. & uenir sobre la hueste. Estonces subio alexandre en el so cauillo. & començo de yr contra los Elefantes. & mando a los de Macedonia que subiessen en sus cauillos otrossi & quel siguiessen contra los elefantes. E los elefantes oyeron el roydo de Alexandre & de sus caualleros que uinien & sacaron los sos bocines. unos grandes que an con que toman las cosas. & tendieronlos pora tomar a ellos. Los de Macedonia quando uieron a los elefantes daquella guisa ouieron grand miedo & por ninguna guisa non se atreueron de yr a ellos. Alexandre quando esto uio dixoles. uarones caualleros muy fuertes non uos turbiedes ca uencer podemos; estos Elefantes. & hizo adozir puercos & fazerles dar grunnidos donde se espantassen los elefantes. ca la cosa del mundo de que los elefantes mayor miedo an. & se espantan los grunnidos de los puercos son. & fue assi fecho. &

quando los elefantes oyeron los grunnidos de los puercos & los suenos de las bozinas començaron a foyr. & [fol. 224v] alexandre & sos caualleros a seguirlos. & assi como los alcançauan derribauanlos con uenablos. & con las espadas & mataron dellos muchos. & leuaron ende los dientes & los cueros & tornaronse a la huest.

LIX De como el Rey alexandre uino a otra tierra o morauan otras mugieres estrannas.

Mouiosse daquel lugar de los elefantes. Alexandre con su huest. & començo a yr por essas seluas de India. & fallaron y en una tierra unas mugieres muy grandes de cuerpos & las baruas tan luengas que les alcançauan fasta en las tetas. & las cabeças planas. & uistien pieles & eran muy buenas caçadores & corredoras de mont. & pora correr mont en logares de canes trayen bestias fieras ensennadas pora ello. & ensennauanselas ellas. & quando entraron alexandre & su huest en aquellas seluas o estas mugieres eran. & uieron ellos a ellas. & ellas a ellos. fuxieron ellas. & caualleros de Macedonia quando las uieron foyr cogieron empos ellas en sus caualllos. & alcancaron den ya quantas. & prisieron dellas. & aduxieronlas a Alexandre. Alexandre quando las uio mandolas preguntar por el language de Jndia que dixiessen como uinien a morar a aquellas seluas o morada de omne del mundo non auie. ffablaron ellas & dixieron que uiuien de caça que fazien con bestias fieras & non dal. & que morauan por ende siempre en las seluas. & salieron daquellas seluas. Alexandre & su huest a los campos grandes & anchos. & fallaron alli de cabo otros uarones & mugieres & las mugieres desnuyas todas. & auien todos los cuerpos uellosos de pelos como bestias. & era costumbre daquellos omnes & daquellas mugieres de morar en aquel rio & en la tierra. & assi como fue uiniendo la huest & llegandoseles aquellas mugieres somurguieronse ellas luego en el rio. & estudiaron alli una pieça. alexandre & su huest por ueer si saldrien & prouar ellos ende mas. & mouieron dalli & fueron yendo adelant. & fallaron otras mugieres que auien dientes como de puercos montesses. & los cabellos de las cabeças tan luengos que les dauan por los touiellos. & el otro cuerpo que lo auien todo uelloso de pelos como el estrucio & el camello. & en los lomiellos que auien como uaca que les colgauan alli ayuso. & el estado dellas de luengo /2/ era de doze pies.

LX De como fue Alexandre a otras seluas de india & fallo y las lamias & se le mostraron y otros muchos auenimientos.

Mouieron alexandre & su huest dalli o oyestes que fallara estas mugieres & uino a otras seluas otrossi de India. & andando por ellas fallaron y otrossi otras mugieres a que llamauan lamias. & eran aquellas muy fermosas mugieres. & auien los cabellos luengos fasta en los touiellos & los pies de caualllos. & los cuerpos en luengo de siete pies. &

quando uieron la hueste de Alexandre comencaronse de yr. & caualleros de Macedonia que las uieron cogieron empos ellas & alcançaron dellas & tomaron ya quantas. & aduxieronlas a alexandre. & alexandre quando las uio maravillosse dellas mucho & de su fechura como eran fermosas de la cabeça fasta los touiellos. & leuantosse dalli alexandre con su huest. & andudieron fasta que salieron al campo del sierço. & assentosse alli alexandre con su huest. & fincaron y sus tiendas. & acerca de la onzena ora. leuantosse el uiento huero que es el de la parte de medio dia. & començo a ferir tan fuerte que todas las tiendas. & los tendales dellas derribaua a tierra & quexauanse mucho los caualleros non ya por esto solamient mas porque tomaua de los fuegos el uiento las centellas & los tizones. & alçaualo & ferie con ello a los omnes & quemaualos. Començaron estonçes a mormuliar toda la huest. & a dezir entressi que por la sanna de los dioses les acaescie aquello que seyendo ellos omnes mortales entrauan en la tierra de los dioses. Alexandre quand aquel murmurio oyo. començolos a conortar. & dixoles. varones caualleros fuertes & mios companneros non uos espantedes. ca esta tempestad non nos uiene por la sanna de los dioses. mas por la yguança de los dias. & de las noches que se faze en este tiempo en el otonno en que agora somos. & fue assi & crouieronlo los caualleros & soffrieronse. & luego que quedo el uiento. et amansose y aluengo. comencaron los caualleros de alexandre a coger aquellas cosas que aquel uiento les esparziera. & non fue tal nin tan atemprada la fuerça del. ca tomaua los escudos & las lanças & daua con ello a media legua & aun las lorigas que son pesadas. mudaua de un logar a otro. & los omnes non osauan andar nin enfestar nin seer si non [fol. 225r] yazer acostados a tierra. ca los tomaua ell uiento & leuaualos de un logar a otro. como a las otras cosas que eran mas pesadas que ellos. & quebrantaualos de mala guisa. & assi que aun algunos de los mas gruesos & mayores uientres que murieron por ello. mas duro poco aquella ferida de uiento. Ordenadas sus cosas de toda la huest. mouio dalli. Alexandre. & uinieron a un ual muy grand & fincaron alli sus tiendas. & poso y alexandre con su huest. & ante que llegasse al ual; fallo alexandre en la carrera uno de sos caualleros que era ya de dias. muy aquexado de nieues. & yazie en tierra por morirse ya del grand frio. & descendio el mismo de la bestia en que yua & mando dar otra bestia. & el mismo lo alço con sus manos. & en sus braços & pusol en ella. & troxol a la huest. & mando luego pensar del. & fazerle quatro fogueras aluen del porque ouiesse la calentura atemprada & recombri el cauallero & uisco. & començo estonces a crecer alli mucho el frio. caer grandes nieues. & mando otrossi alexandre contra esto fazer muchos fuegos & muy grandes por toda la huest. & aun fuera della aderredor. &

sobresto porque sobre puiaua aun la nieb mucho ademas. temiese alexandre que creciere tanto que crubririe y las tiendas & la huest. & que se perderien y los omnes. & mando a sos caualleros que saliessen & andudiessen por toda la huest sobre la nieb con sus omnes. & la acoceassen toda. & ellos fizieronlo assi de guisa que la nieb en oyo les fizo. mas non otro danno ninguno. demas que los ayudauan a Abaxalla. Los fuegos que auien fechos grandes & muchos cada tienda por toda la huest. Pero diz la estoria que morieron alli con el frio. & con el quebranto daquella nieb quinnientos caualleros & que los mando luego alexandre soterrar alli. Empos esta nieb uino una muy grand lluuia que acaescio por saluar a los daquella huest de alexandre & quedaron las nieues. Entre tod esto sobreuino con essa lluuia un nublo muy grand & oscuro de guisa que tres dias duro que non ouieron sol claro nil uieron por aquellas nuues tan oscuras que estauan entrel sol & ellos. & en cabo desto començaron a caer del cielo nuues que ardien como fachas & tan ardientes eran que semeiaua que todo el campo ardie de las sus llamas. & fizo alli luego alexandre. /2/ sus sacrificios grandes a sos dioses. & con tod esso aoro el dios. & escampo & tornaronsse. el aer. & el cielo claros & serenos. Empos esto mouio dalli alexandre con su huest. & uino a una tierra. quel dizien Odocxi. & los odoxidraces non son omnes soberuios nin lidian con ninguna yent. & andan desnuyos et moran en choças & en cueuas & non an cibdad ninguna nin otra morada. & an nombre Gimnosophites. & quiere esto dezir tanto como desnuyos sabios. & quando oyo ell rey desta yent la uenida de Alexandre enuiol de los sos omnes buenos ondrados una companna con esta carta en quel dixo assi.

LXI De la carta que el Rey de los gimnosophites enuiol a Alexandre & de las razones della.

Nos los Gimnosophites que somos omnes & corrompibles & falledizos como los otros omnes del mundo enuiamos nuestros mandaderos con nuestras cartas & nuestras razones a ti Alexandre omne otrossi en que te dezimos desta guisa. Oyemos que uinjies sobre nos. & dezimoste que si a lidiar uinieres que non ganaras y nada. ca tan pobres somos que non fallaras que leuar de nos. & daquello que nos auemos por natura non nos osa ninguno ende toller nada si non quanto la prouision de dios le otorgasse. & si a lidiar uienes uen & lidia que nos la nuestra simplicidad no la dexaremos por ninguna manera. & nol dixieron mas.

LXII De como fizo el Rey Alexandre a la razon de los gimnosophites.

Legaron estos mandaderos del rey de los gimnosophites al Rey alexandre con esta carta & dierongela. El Rey Alexandre leyo la carta muchas uezes. & mando luego fazer las

suyas pora aquel Rey & a aquella su yent en que les dixo assi. Enuiades nos dezir por uestras cartas uos el rey por uos. & por uestra yent. et que uida fazedes & como ueuides em paz. & simplemient. & assi uos respondo yo el rey alexandre que uos quiero yo uenir ueer. & que uernemos a uos em paz & sin todo uestro danno. El rey alexandre fizo escontra aquel rey. & contra su yent como oydes que les enuio dezir. & entro a ellos a su tierra yendo muy em paz con su hueste toda. & desde fue con ellos dentro en su tierra. uiolos andar desnuyos comol enuiaron dezir et cuemo [fol. 225v] morauan otrossi en choças & en cueuas. & las mugieres & sos fijos como andauan con los ganados. & con las otras animalias apartadas de los uarones. & quando todas estas cosas uio preguntoles. & dixo non auedes aqui luziellos. Ellos mostraronle estonces sus choças & las cueuas en que morauan. & dixieronle este abuergue nos abonda a nos pora cada dia. Dixoles estonçes alexandre; grand mingua es esta. & en grand pobreza ueuides. mas peditme lo que quisieredes. & daruoslo e. Dixieronle ellos danos que non seamos mortales nin muramos ca esto desseamos auer. ca nos todos somos Ricos. Respusoles Alexandre mortal so yo. & esse don que me uos demandades que non murades por ninguna manera. non uos lo puedo yo dar. Allil dixieron ellos. si tu mortal eres. por que uas conqueriendo el mundo por tierras agenas. & faziendo tantos males & tales. Respusoles Alexandre esta razon non se gouierna si non de la prouision de suso esto de dios cuyos seruienes nos somos & fazemos el so mandado. & sabedes uos que la mar por ninguna guisa non se turbia si non quando entra uiento en ella. & yo querria folgar & partirme de batallas. Mas ell seso de mi que es sennor. non me lo suffre fazer. & si todos los omnes fuessemos de un entendimiento todo el mundo serie como una tierra de las que labran por pan. & pues que estas razones ouieron auudas en uno Alexandre & ellos. dexolos alexandre en paz que mal ninguno nin premia del mundo nin les fizo nin les demando. & sil algo pidieron diogelo.

LXIII Del Rey Alexandre & de los aruoles del sol. & dunas aues que echauan fuego.

Saliendo alexandre con su huest daquela tierra de los Gimnosophites uino a un campo en que auie unos aruoles tan altos que era a grand marauilla ademas. & auien tal natura que nascien en la manñana con el sol a primora. & salien essora de su tierra. & en salir & yr suso en alto durauan fasta la sesta ora del dia. & dessa ora sesta del dia otrossi. conmençauan a descender & meterse so tierra. & quando uinie el ora en que se ponie el sol. eran todos acabados de seer entrados todos so tierra. & estos aruoles leuauan un fructo que dauan muy buen olor. & alexandre luego que uio aquellos /2/ aruoles como crecien marauillose ende mucho. & non era sin guisa. ca mucho era cosa marauillosa de

assi crecer a dia. & assi decrecer. & quando cato el fructo que nascie en esos aruoles pareciol muy fermoso. & mando a un so cauallero que llegasse & tomasse daquellas maçanas. el aduxies dellas. & el cauallero lleo. & assi como echo la mano en una daquellas maçanas pora cogerla & adozirla a Alexandre tomol luego al ora el demonio. & echol muerto. & luego al ora oyeron del cielo una uoz que les dixo assi. Guardatuos non se llegue ninguno de uos. a estos aruoles mas de quanto agora ydes llegados que qualquier que a estos aruoles se allegue luego cadra muerto. Otrossi auie en esse campo mismo unas aues muy mansas assi que non fuyen del omne. & si se alguno llegaua a ellas & las querie tanner salie luego dellas un fuego & quemaua a aquel que yua a ellas.

LXIII De como uino el Rey Alexandre al rio Tanges & dunos omnes que andauan por esse rio.

Saliendo daquel campo de los aruoles & daquellas aues & su huest llegaron a la ribera. daquel rio tangen. & assi como diz la estoria este rio tangen es aquel al que la escriptura llama fison. & poso alexandre alli con su huest. & cato contrall Rio & començo a parar mientes en el de cuemo corrie de suso contra o yua. & uio unos omnes andar por el. & mando que les preguntasse por el lenguaie de India que omnes eran. & preguntaronlos. & ellos respondieron que eran bracmanos. & alexandre auie grand sabor de fablar con los bracmanos mas non podie passar aquel Rio con so huest porque auie y muchos ypotamos & muchos escurpiones & muchas cocadrizes que andauan y todo tiempo. fueras ende el mes de Julio & de agosto. & en estos meses non parecien y. Mas diz la estoria. que non sabe razon porque es esto. porque en aquellos meses non parecen. pareciendo en todo los otros meses & alexandre pues que uio que por ninguna manera non podrie passar aquel rio quel matarien los omnes aquellas bestias. llamo a aquellos bracmanos que eran allend ell Rio. & uno dellos subio luego en un batel. & passo el Rio & uino a el. Alexandre mando luego fazer su carta pora enuiar al sennor de los bracmanos que dizien que auie nombre [fol. 226r] Dindimo. & diola a este bracmano que ge la leuasse en quel enuio dezir desta guisa.

LXV De la carta que el Rey Alexandre enuio a los bracmanos en quel dixo assi.

Alexandre rey de los Reys fijo del dios Amon & de la Reyna olimpias a dimidinio rey de los bracmanos gozo. Oymos dezir muchas uezes que la uestra uida & los uestros montes & la tierra que mucho era departida de los otros omnes. & que non buscauades ayuda ninguna de parte que en el mundo fuesse de tierra nin de mar. lo que creemos muy adur. Mas pero si uerdad es mucho sodes omnes marauillosos. & por ende te mando por estas letras. rogando mucho que si uerdad es de uos de la uestra uida & de

las otras uuestras cosas como yo e aprendudo que me lo enuiedes dezir. & si por sapiencia lo fazedes. & seer puede seguire yo la uuestra uida. ca de mi ninnez a aca; siempre me yo trabaie del estudio de los saberes & de aprender. ca assi somos nos enennados de los nuestros maestros que la nuestra uida tal sea. que la non puedan repprender los que bien uiuen. & non sea repprendiza dellos. Mas porque oymos dezir de uos que sobrel saber que aprendiedes que catauades. & guardauades otro saber por uos. enuiuouos yo rogar que me enuiedes uos luego sin ninguna tardança a dezir que saber es aquel. ca uos non uerna ende ningun danno. nin cosa que uos pese. ca buena cosa es & prouechosa la que el omne a comunal con otro omne. ca ningun danno non uiene a omne de la su bondad quando el faze a otro bueno como lo el es. & tal es esta razon como si algun omne touiesse hachas encessas. & uiniessen otros omnes muchos con las suyas. & las encendiessen a ella. & ellas non perdien y nada de su lumbrre. & assi es de la bondad del omne. Onde uos ruego yo de cabo otra uez. que sin toda tardança me enuiedes uos dezir esto que uos enuio mandar rogando. El rey dimdimio leyo esta carta del Rey alexandre. & enuiol la suya que dize assi.

LXVI De la carta que enuio Dimdimio Rey & maestro de los bracmanos al Rey alexandre en quel dixo assi.

Dimdimio Maestro de los Bracmanos a Alexandre Rey de los Reys. Entendimos por las tus letras que desseas saber que cosa es sapiencia acabada. /2/ & sobresto entendemos en aquello que tu demandas que tu mismo eres muy sabio. & alabamoste mucho porque desseas saber sapiencia acabada que es mejor que regno. Ca emperador que non sabe sapiencia. non sennorea. sus uassallos. mas los uassallos sennorean a el. Pero non me semeia que seer pudiesse que uos podades tener la nuestra uida. & las nuestras costumbres. ca el nuestro enennamiento mucho es apartado del uuestro. ca nin aoramos nos a los dioses que uos nin tenemos nos la uida que uos tenedes. & quisierate pedir. soltura & perdon por esta razon que nos mandeste sobre todas las otras cosas rogandonos que te enuiassemos dezir de nuestra uida & de nuestra costumbre. ca tu non as tiempo pora leerlo. porque eres embargado en los pleytos de las batallas. mas non digas otrossi que lo fago por enuidia de te non enuiar escripto este fecho quanto yo puedo. ca aquello que roguete. & mandeste fagolo escriuir. lo mas apriessa que seer puede & enuiartelo e. & sepas que nos los bracmanos simple uida tenemos & limpia. & no fazemos peccado ninguno nin queremos mas auer de quanto la razon de la nuestra natura es Soffrimos todas cosas & sostenemos lo que acaesce & dezimos que aquello es

mester lo que non es sobeiano. Leyo alexandre esta carta. & fizo el luego la suy que enuio a esse rey dimdimo que dize assi.

LXVII De la segunda carta que el Rey alexandre enuio al Rey de los bracmanos & de las razones della. & dize assi.

Alexandre Rey de los Reys fijo del dios Amon & de la Reyna olimpias A uos rey Dimdimo diziendo mandamos. Rey dimdimo por ende dezides que sodes uos bien auenturados et sin peccado porque auedes la morada naturalmient en aquella parte del mundo. o nin uos pueden entrar otros estrannos. nin uos soffririen que saliessedes dalla. & porque yaziedes encerrados en aquella partida de la tierra & ueuides alli desta guisa. & auedes de estar y assi. alabades aquella uida. & la mingua que padecedes & en que beuides dezides que la mantenedes por abstenencia. Onde segund ell uuestro ensennamiento otrossi aquellos que en carcel yazen bien auenturados deuen seer dichos porque uiuen en la carcel uida penada fasta en su ueiez. & el nuestro ensennamiento non se dessemeia de tales como estos. & los [fol. 226v] bienes que uos dezides que auedes semeian a los cruziamientos daquellos que yazen en carcel como dixiemos. & aquel mal & pena que la nuestra ley iudga de los malos omnes. aquello auedes uos por natura & lo padecedes naturalmient & por ende es assi que aquel a quien uos dezides sabio. quel tenemos nos por culpado. & ciertamient conuiene a nos que llangamos por las uuestras mesquindades & echemos luengos sospiros por uuestros males ca qual pena del omne puede seer mayor que seerle negado poder de beuir en franqueza. & semeia que uos non quiso dios guardar pora las penas perdurables porque iudga que uos uiuos seyendo suffrades tanta mezquindad. maguer que digades que sodes philosophos. pero por esto non auedes ningun fructo de alabança. & tengo por uerdad. & assi lo firmo que non es bien auenturança la uuestra uida. mas que es castigo & mezquindad. Entretanto mando alexandre poner en aquel logar mismo un pilar de marmol gran a marauilla & fizo escriuir en el esta su carta que auedes oyda.

LXVIII De como uino el Rey Alexandre a un campo que dizien Actea. & salieron de las montannas unos omnes a lidiar con el alli.

Librado esto en aquel logar de la ribera del Rio phison. mouio dalli alexandre con su huest. & uino ende a un campo quel dizien Actea & poso y. & auie aderredor desse campo una selua muy espessa daruoles de cuya fructa uiuien los omnes daquel logar & dessas tierras. & eran los omnes muy grandes de cuerpos como suelen seer los gigantes. & andauan uestidos los omnes dunos uestidos de pellicones. & luego que uieron la huest de alexandre posar alli. salieron man a mano de la selua muy grand muchedumbre

dellos con unos cuentos de uaras en sus manos & començaron a lidiar con la huest de Alexandre & podien mas aquellos de la montanna que los de Alexandre & matauan dellos. Alexandre quando uio a los suyos fallecer en aquel combatimiento. mando a sus principes que mandassen a sus caualleros. & a todas las compannas dar grandes uozes. todos las mayores que pudiessen & fazer grandes alaridos. & fue fecho. & pues que los caualleros & las otras compannas dieron aquellas uozes. & fizieron aquel roydo grand. espantaronse antello aquellos que de las montannas /2/ salieran. & ouieron muy grand miedo porque nunca ouieran en costumbre nin husado de oyr uozes de omnes & esparzieronse luego & començaron a foyr por las seluas. Alexandre & sos caualleros quando esto uieron cogieron empos ellos. & mataron dellos ciento & ueynte & quatro. & murieron y de los caualleros de Alexandre ciento et ueynte & siete. & finco alli alexandre con so huest tres dias comiendo dessas maçanas de los fructeros daquellos omnes. mas nunca esos omnes daquellas montannas recudieron a ellos despues.

LXIX De como uino Alexandre a un Rio cuyo nombre non pone la estoria. & salio alli a el un omne de cuya fechura aqui oyredes.

Passados aquellos tres dias. leuantosse alexandre daquel campo con so huest. & andido fasta que llego a un Rio. & poso y con su huest en la ribera del. & a ora de nona uino sobrellos un omne saluaie grand de cuerpo & uelloso de sedas como puerco. & alexandre quandol uio. mando a sos caualleros que ge lo prissiessen uiuo & ge lo aduxiessen delant. los caualleros arremetieronse contra el pora prendelle. & el nin los ouo miedo nin fluxo. mas estido quedo sin todo miedo. & ouieronle malo de prender. mas pero prisieronle. & mando alexandre preguntar por quantos lenguaies en su huest andauan que eran muchos. mas nunqual respondio a ninguno & demando luego esora alexandre una mancebiella & dierongela. & mandola despoiar toda. & paralla tal ante aquel omne. & aquel omne arremetios contra la mancebiella & tomola. & parose. aparte con ella. & mando alexandre a la mancebiella que preguntasse. quien era & o moraua. & que uida mantenie. & de tales omnes. et mugieres como la su figura si eran mas que el. & o estauan. & el nunca respondio ninguna cosa a la mancebiella. nin a ninguno otro. Mando alexandre quel tolliessen la mancebiella. & el mudio estonces & fizo rroydo como bestia fiera. mas non que al fablase. & los caualleros prisieronle de cabo por mandado de alexandre. mas ouieronle con grand trabaio. & grand angostura. & aduxieronle preso ante alexandre. & marauillose mucho de la figura del. & mando luego quel atassen bien & quel quemassen. [fol. 227r] & fue fecho.

LXX De como uino alexandre dalli al mont o estauan los aruoles del sol & comol contescio y.

Empos esto mouio dalli alexandre con su huest. & yendo adelant llego a un mont que era fecho de piedras de adamant. & en la Ribera del estaua una cadena doro colgada. & auie esse mont las gradas de piedra çafir. & eran las gradas dos mil & quinnientas por o subien los omnes a aquel mont. & fallo alexandre alli un palacio muy marauilloso que auie los unbrales & las puertas & las finiestras doro puro. & auie esse palacio nombre la casa del sol. & auie en el un templo todo doro. & ante las puertas del. una uinna doro con razimos doro. & de Margaritas & daliofar. & entraron alexandre & sos principes en aquel palacio. & fallaron y un omne yaziendo en un lecho doro. & el lecho guarnido de pannos de peso texudos con mucho oro. & a muchas figuras de animalias & de al. & muy fermosas. & aquel omne que alli yazie non comie si non encienso. nin beuie si non balsamo. & era esse omne muy grand de cuerpo & muy fermoso. & auie la barua & la cabeça blanca cuemo nieu. & el uestido de pannos de seda. Quandol uio alexandre aorol el & sos principes que eran y con el. fabloles estonces el princep & dixoles por uentura queredes ueer los muy sanctos aruoles del sol. & de la luna. que uos digan las cosas que uos an de uenir. Alexandre quando esto oyo fue muy alegre & dixol. si sennor ueer queremos essos aruoles. Respondioles el estonces & dixoles. si tu & tus principes sodes limpios de allegança de mugier conuieneuos entrar a aquel logar ca de los diosses es. Respusol alexandre & dixo limpios somos todos desso que tu dizes. Leuantosse el uieio estonces daquel lecho en que yazie & dixoles. dexad las sortijas & los uestidos. & lo que calçades. & uenit empos mi. Mando estonces alexandre a los otros sos principes fincar alli. & desnuyosse el. & dexo las sortijas que traye. & los uestidos. & lo que calçaua. & tomose en uno. con estos tres sus principes. Paulo & antigono. & Perdicas. & fueronse empos aquel uieio. Alexandre pues que entro en el mont començo a andar por essa selua que estaua encerrada de dentro del mayor lauor dalli. & eran essos aruoles dessa selua tales que semeiauan /2/ a laurero. & a oliua & corrien dellos; a grand abondo encienso & balsamo. & auien essos aruoles cient pies en alto. & andando mas por essa selua otrossi. uieron un aruol alto ademas que nin tenie foias nin fructo. & seye en el una muy grand aue que auie crestas que semeiauan a las del pauon. & crestas otrossi en las quixadas. & cercal cuello resplandor doro. & en la postremeria della. tal como porpola. & en la cola pennolas como rosas. & entremedias uista nidia como de color de cera. Dixo estonces alli el uieio a Alexandre aquella aue que sie en aquel aruol de que tu te marauillas. es la aue fenix. & yendo aun empos esto mas adelant por essa

selua. llegaron al aruol que era connoçudamient del sol & de la luna. & dixo estonces el uieio a Alexandre ensennadol. cato suso & la razon porque quisieres preguntar. cuedala en tu coraçon mas non la digas paladinamient. Dixol alexandre & por qual lengua me responderan aquellos aruoles. Respondiol el uieio. el aruol del sol comienza a fablar por la palabra de Jndia. & acabalo en el language de grecia. Mas el aruol de la luna fabla primero por el lenguaie de grecia & acabalo en el de Jndia. Estonces beso alexandre aquellos arles. & començo a cuedar en so coraçon. si andando lidiando por las tierras como andaua & uenciendo si se tornarie a su tierra daquela guisa. Respondiole estonces el aruol del sol por la lengua de Jndia. & dixol assi. alexandre assi como tu demandeste el mio nombre assi sepas que seras sennor de las tierras del mundo mas nunca ueras a Macedonia. porque los tos fados assi lo establecieron de ti. Desi dixol assi el aruol de la Luna. Alexandre acabado as ya el cabo de la edad. & deute engannar aquel de quien lo tu non esperas. Dixol estonces alexandre muy consagrado aruol. dime quien sera aquel qui me a de engannar. Respodiol el aruol si te yo esso dixies matarle y es tu. et mudarsie lo que los fados an establescido de ti. & assannarse yen contra mi. las tres hermanas que son las deessas de los fados. & son estas. La primera Cloto que aduze la uida del omne & trae rueca en semeiança de la uida. La segunda Lachassis que aluenga. & espiede la uida. donde dan a ella los pintores el filo de la rueca de cloto eN [fol. 227v] significança; deste espendimiento. & alongamiento. & aun mantenimiento de la uida. La tercera es Antropos. & esta es la que corta la uida. & muere omne & despues non torna. & por ende a esta fada este nombre. ca Antropos tanto quiere dezir como sin torno & sobresto dan a ella en las pinturas. el fuso de Cloto & el filo de lachassis con un cuchiello en la mano con que esta taiando el filo fastas la uida del omne. & asannarse me yen estas fadas como digo porque farie estoruo a lo que aquellas establescieran. Onde te digo que non morras a fierro como tu cuedas. mas con poçon. & en poco tiempo seras sennor de la tierra. Entrestas palabras dixo. Alexandre non quieras tu entristar daqui adelant estos aruoles preguntandolos. Mas tornemosnos donde uenimos. & Alexandre non porfio mas sobresto al uieio. & uinose luego con el. & quando uinieron al palacio entro el uieio. & alexandre & sos principes espidieronse del. & fueronse decendiendo por las gradas por o subieran & tornaronse a su huest. Salio daquel logar otro dia Alexandre con so huest. & andudieron quinze dias que non posaron si non los aluergues solos de las noches cada aluergue en su Jornada. & llegaron a una tierra a que llamauan prassiaca. & alli finco las tiendas. & poso y con su huest. & los omnes daquellas tierras quando oyeron la su uenida de Alexandre. guisaron

sus noblezas & sos dones con quel saliessen recibir. & fueron unos cueros de peces que auien figura. & semeiança de piel de leopardo. & otros muchos cueros otrossi dunas animalias a que llamauan alli muneras. & las pelleias destas animalias auien seys cobdos en luengo. & en aquella tierra auie una cibdad assentada en un mont & fecha & cercada de piedras preciosas asentadas sin cal. & era ende sennora una Reyna a qui dizien Cliophilis candacis. & esta reyna auie tres fijos. al primero dizien Candaulo. Al segundo Marsipo. Al tercero Carator. & esta Reyna Cliophilis con sus fijos enuio aquellas donas & otras a Alexandre quales dixiemos que las guisaron. & alexandre enuio otrossi estonces a la reyna su carta en quel dixo assi.

LXXI De la carta que el Rey Alexandre enuio a la Reyna Cliophil candacis.

/2/ Alexandre Rey de los Reys fijo del dios Rey Amon & de la Reyna olimpias a Cliophilis candacis. reyna de los Meroos gozo. Euat que uos enuiamos de oro muy puro. el templo & la ymagen del dios rey Amon. & uos que uengades & yremos en uno a fazerle sacrificio. La reyna recibio aquella epistola del Rey Alexandre & leyola. & tomo luego sus donas nobles & sos mandaderos quales conuinien pora atal logar. & enuiolos con aquellas donnas & su carta en quel dixo assi.

LXXII De la carta que la Reyna Cliophil candacis enuio al grand alexandre. & de las razones della.

Cliophil candacis Reyna de los Meroos a Alexandre rey de los Reys gozo. Dezimoste que te fue contado del to dios Amon que combatiesses a Egipto. & que conquiriesses a perssia & a Media & otras yentes muchas. & fezist esto por end porque te lo non otorgo solamient el dios Amon. mas todos los otros dioses. & nos que te diga yo uerdad al cabo del fecho. claras & luzientes auemos las almas. & non auemos nos mester de Amon. nin del so templo. nin de yr fazerle sacrificio en los montes. & sepas que enuio al to dios Amon una corona doru puro. guarnida con piedras preciosas. & a ti enuio instrumentos nobles otrossi doru puro fechos con dos dos pies en que esten ante ti. & son ciento. & enuiote otrosi dozientas de las aues a que llamamos Psintamos encerradas en diez Jaolas doru puro. & sobrestos treynta cancras otrossi doru puro. & mill & quinnientas uaras de Eueno. & cient thiopes pequennos. & dozientas simias & trezientos elefantes. & sobresto ruego mucho que nos enuies dezir si conquerist ya todo el mundo. & entre los mandaderos que esta reyna mando yr a Alexandre. Enuio y un pintor que auie ella muy sutil. entre todos los otros que fuesse con ellos & asmasse & mesurasse muy entendidamientre todo el cuerpo de Alexandre & pintasse la su figura. & la sacasse en pargamino al ensemblario & a la semeiança del. que non errasse. y. & fue fecho assi. En

tod esto fueron los mandaderos al Rey alexandre. & leuaronle aquellas donas que la Reyna le enuiaua & recabdaron muy bien alla quantas cosas les ella mando. & aduxieronle la figura de Alexandre pintada en un cuero. La reyna quando uio la [fol. 228r] figura de alexandre fue con ella alegre & ouo ende muy grand gozo ademas. porque desseaua mucho ueer la figura del.

LXXIII De como Candaulo fijo de la Reyna cliophil salio con su mugier & sus priuados a asolazarse y prisieron alla la mugier.

En tod esto Candaulo el fijo mayor de la reyna Candacis. salio a andar con su mugier. & daquellos de su casa en que el fiaua ya quantos pocos con ellos. & fueron a usar de sos trebeios a un logar muy a deleyt que auie y de la reyna & de sos fijos a tener armas. & a alançar a so tablado. & el Rey de los Bebricos auie sabudo como la mugier deste Candaulo era muy fermosa & ouo sabiduria de como uiniera Candaulo a aquel logar & la aduxiera y. & non con grandes compannas. & asomosse el con grand yent & uino sin sospecha a aquel logar. & mato a Candaulo gran parte de la companna que y tenie. & tomole la mugier & leuosla. Candaulo fuxo estonces con pocos de los suyos quel fincauan. & fuesse pora la huest de alexandre a pedille ayuda contra aquel rey pora uengarse del. & los roldadores que guardauan la huest de Alexandre uieronle. & salieron a el. & prisieron e. & aduxieronle a ptholomeo que era segundo de Alexandre en la huest. & dixol estonces ptholomeo. quien eres tu. & por que uinieste aqui. Respondiol candaulo fijo so de la reyna Cliophil candacis & dessi contol el tuerto & la desondra quel fiziera hebrico. & de comol leuara forçada la mugier. Ptholomeo quando esta razon oyo mando que detouiessen y a aquel Jnfant Candaulo. & salio el luego de su tienda & fuesse pora la tienda o el rey alexandre dormiera & fablo con alexandre. & contol toda la razon de Candaulo como la oyera a el. Alexandre quando lo oyo dixo a ptholomeo tornate tu agora a tu tienda & pon corona en tu cabeça. & fazte guisar estrado como pora Rey. & assientate en el. & manda entrar esse mancebo ante ti & dil. Amigo yo so alexandre. & manda tu estonces a uno de tos omnes que diga a Antigono que uenga ante ti. & castiga al omne que uenga a mi. & que a mi aduga a a ti en presona de antigono. & desque yo estudiere antel cuentame tu ante esse mancebo todas las cosas que te el dixo como me las dixieste tu agora a mi. & empos esso llama tu Antigono a mi. /2/ & preguntame en presona del. que te diga yo como deuemos fazer a atal fecho. & fue fecho assi. & fue ptholomeo. & fizo todas aquellas cosas que alexandre le mando. & pregunto a Alexandre en presona de antigono como le el mandara que que farien en atal fecho. Respondiol alexandre estando delant aquel infant candaulo. & dixol muy

grand emperador si al uestro poder plaze yo yre con este mancebo. & uerne sobressa cibdad daquel rey de los hebricos en el tiempo de la noche. & pararme fuera al muro. & llamare & dizre al Rey que de su mugier a este mancebo. & si ge la diere. si non encendelle la cibdad & quemargela. Quando esto oyo candaulo omillose a Alexandre & aorol & dixo. O muy sabio antigono muy bien ademas conueniera. que tu fuesses el emperador Alexandre. & non fuesses sometudo a este. & salio estonces alexandre en uno con Candaulo & uino de noche sobre la cibdad daquel Rey. & los omnes que guardauan la cibdad sentieronlos. & dieron uozes como guardas. & dixieron qui anda y. los caualleros de alexandre dixieron Candaulo es que esta aqui con grand huest. & uiene quel den su mugier & si ge la dan. si non nos encendremos la cibdad & quemarla emos & a uos en ella. Las guardas quando esto oyeron & los de la cibdad con ellos fueron luego man a mano a las puertas del palacio del so rey. & entraron & tomaron por fuerça la mugier de Candaulo & dieronla a su marido. Candaulo omillose estonces a Alexandre & aorol & dixol. O tu muy buen Antigono & princep que yo mucho amo. ruego te que uengas conmigo a mi madre porque te de yo derecho galardon por esto que me fezist. & te presente yo donas reales. Alexandre quando esto oyo fue por ello muy alegre ademas porque desseaua ueer a aquella Reyna. & la cibdad della. & dixo estonces a Candaulo uayamos al emperador alexandre & pidmele que uaya yo contigo. & fue fecho assi. & alexandre gano de ptholomeo quel mandasse yr. & fue con Candaulo. & yendo en uno. uinieron a unos montes tan altos que atinnien a las nuues. & auien nombre las didalas. & auie en esos montes aruoles muy altos que semeiau cedros. & tenien unos fructos muy grandes. Quando uio [fol. 228v] estos aruoles. & esos logares marauillose mucho. ca uio y otrossi uides con rrazimos tan grandes que un omne non podrie leuar uno. & auie y otrossi nogales que tenien nuezes grandes como aquel fructo a que en espanna en el regno de Toledo & en otros lugares dizen sandias. & en esos aruoles auie dragones & muchos simios. & dend fueron su carrera adelant fasta que llegaron a la cibdad dessa reyna Cliophil candacis.

LXXIII De como fizo la reyna cliofil Candacis en la uenida que el Rey alexandre fizo a so casa.

Esta reyna Cliophil quando oyo que su fijo Candaulo se tornaua sano & con salud. & traye su mugier & uinie con el. el mandadero del emperador alexandre gozose mucho & fue alegre ademas & uistiosse luego de uestidos reales. & puso en su cabeça corona doro. labrada con piedras preciosas. & enuio por sos grandes omnes. & salio a recebir al mandadero de Alexandre a las gradas del so palacio. & era esta reyna muy fermosa. &

quando la uio alexandre semeiol que ueye como a su madre. & el palacio otrossi muy bueno. & muy fermoso. & relumbraua el techo del palacio por mucho oro. con que era obrado. & entro alexandre al palacio en uno con Candaulo. & entro en la camara de la Reyna. & uio y lechos todos doro puro. & era la camara fecha de guisa que auie tres camaras en ella todas labradas doro. & el suelo dellas fecho de piedras preciosas a que dizen orichinos. & las mesas & los escannos toda era de esmeraldas & de matistas. & los pilares de unas piedras a que llama la estoria porferiticos. & eran preciosas. & auie y entallados carros falcados que semeiaua a los omnes que corrien. & otrossi elefantes entallados que semeiaua que dauan coces a los omnes & los derribauan & los follauan. & so el palacio corrie un Rio dagua muy dulce. & la claridad della era como doro. Aquel dia comio alexandre con la Reyna Cliophil & con sos fijos & aluergo y. Otro dia tomo essa Reyna Cliophil a Alexandre por la mano. & fue yendo con el sola & entro en una camara que era pora aluergar. & era essa camara toda cubierta doro. & affeytada toda. de piedras margaritas & de aliofar. & el suelo della. era todo de piedras preciosas. & reluzie de dentro aquella camara a semeiança del resplandor del sol. & /2/ salio daquella camara & leuol a otra que era fecha duna madera que nunca la quema el fuego. & pues quel ouo mostradas estas dos camaras leuol a otra. & esta era fecha de maderos de eueno & de box. & de ciprest & esta camara era puesta sobre ruedas por el art magica. & traynla aderedor esta camara ueynte elefantes. & aquella camara estaua queda quando la reyna & alexandre llegaron a ella. mas luego que entraron dentro començo la camara a mouerse & a andar. Alexandre marauillose mucho deste fecho. & maguer que se paro ende como esbafarido. dixo a la reyna; estos fechos de marauillar son. & fueran derecheros. si los ouiesse fechos los griegos. Respondiole la Reyna & dixo. bien dizes alexandre que fueran derecheros estos fechos mas. si los fiziessen los griegos que non nos. & alexandre luego que oyo el so nombre fue muy turuiado & demudosle mucho la faz. Dixol estonces la reyna por que te llame yo por tu nombre se te demudo la cara. Respusol alexandre. Sennora antigono e yo nombre & non alexandre. Dixole la reyna mas uerdaderamient te demostrare yo luego como eres tu alexandre. & diziendol esto tomol de cabo por la mano. & metiole en una su camara que tenie ella apartada con sus poridades. & mostrole alli en un cuero la su ymagen del. pintada la que oyestes dezir quel aduxiera pintada el so pintor que fue con los mandaderos que ella enuio a alexandre con sus dones. & pues que ge la mostro dixol alexandre connosces tu esta ymagen. & alexandre quando la uio començo a en amarellecer & tremer. Dixol estonces la Reyna por que se te demudo la faz & espauoreces. & tu destruydor de todo

el mundo. Destroydor de Perssia & de Jndia que sobrest a los turcos. & a los bractros cayst en mano de la Reyna Cliophil candacis. Onde sepas alexandre que por ninguna manera non se deue exaltar el coraçon del omne en loçania por quales quier obras. o bien andanças quel sigan. nin cuede en so coraçon que non falle otro omne quel sobre. o en saber o en ualentia. Estonces alexandre començo a roer los dientes. & tornar la cabeça a unas & a otras partes. Dixol estonces la reyna [fol. 229r] por que te assannas entre ti mismo que puede agora fazer la imperial gloria & la tu uertud. Respondiol alexandre reyna porque yo por mio talent so traydo matare a ti primero. & desi matare a mi mismo. Dixol ella estonces alexandre & aquesto que tu agora razonest dixistelo como sabio emperador. mas pero non seas triste. ca assi como tu ayudeste a candaulo mio fijo. & libreste a el & a su mugier de mano del Rey de los hebricos. assi librare yo a ti de mano de los barbaros. ca sepas por cierto que si ellos sopieren de tod en todo de la tu uenida que te mataran. assi como mateste tu a Poro rey de los Indianos. Ca otrossi la mugier de Carator mio fijo fija era del rey poro. Pues quel ouo dicho esto. tomol por la mano. & sacol fuera de la camara. & llamo a sus fijos & dixoles. fijos que yo mucho amo mostremos agora bondad sobreste mandadero de Alexandre & demosle dones reales por la bondad que el fizo contra nos. Respondiol carator el so fijo menor & dixol. mi madre uerdad es que alexandre enuio este so mandadero & libro a la mugier del mio hermano candaulo de mano de sus enemigos. & aduxo en saluo a mio hermano con su mugier. mas de la otra parte mi mugier me aquexa que mate yo a este antigono por alexandre porque tome dend alexandre algun dolor en so coraçon porque mato a poro mio padre. Dixol estonces la reyna fijo. & que nombre ganamos nos si a este uaron matamos nos en tal fialdad. Quando candaulo oyo esta razon de carator su hermano fue muy irado & dixol. Este saluo a mi. & este me dio mi mugier. & yol tornare a las huestes a su emperador. Respondio carator & dixo hermano que es esto que dizes. quieres que te matemos en este logar los unos et los otros. Dixol candaulo hermano non lo quiero yo. mas si tu quieres presto esto. La reyna quando uio que se querien assi matar sos fijos daquela guisa. fue muy triste. & tomo a Alexandre por la mano. & apartos con el a poridad & dixol. Rey Alexandre por que non muestras tu alguna cosa de la tu sapiencia en este fecho porque se non maten mios fijos por ti. Dixo estonces alexandre a la Reyna dexame yr a fablar con ellos. & la Reyna dexol. fue estonces alexandre & dixo a carator. Si me tu matas aqui. non /2/ ganas y ningun prez. nin cosa que sea ninguna alabança ca el emperador alexandre muchos principes a meiores que yo. & por ende non aurie ningun dolor de la mi muerte solamiente nol uernie emient de

mi. & puedeslo prouar desta guisa si lo catares. que si el a mi mucho preciasse o me mucho amasse non me enuiara a esta uentura mas non me precia el a mi tanto nin so yo tal nin lo creas tu. & si quieres que te yo de a aquel que mato a tu suegro. iurat uos a mi que me dedes lo que uos yo demandar. & yo iurar uos e que aqui en este palacio uos de yo a Alexandre.

LXXV De como fizo este carator. & desi la reyna con Alexandre. & alexandre por si.

Qvando carator oyo aquello que oyedes que alexandre le dixo. fue muy alegre por ello. & creyol. & auinieronse luego el & sus hermanos. & prometieronle cadauno por si de fazer lo que el le mandasse. llamo de cabo la reyna. a alexandre a poridat & dixol bien andant fuera yo ssi cada que quisies te touiesse yo ante mi. como a uno de mios fijos. pora uencer contigo a todos mios enemigos. & pues quel esto ouo dicho. diol sus donas reales. una corona doro fecha con piedra adamant. & un manto imperial de uerano texudo a estrellas & piedras preciosas por el. & desi mando que se fuesse. Salio estonces alexandre et Candaulo con el. & andudieron una iornada. & uinieron a un logar o auie una grand cueua. & posaron alli con su huest. Dixo estonces candaulo a Alexandre en esta cueua comieron en uno los diosses. Quando esto oyo alexandre fizo sos sacrificios a sos dioses & entro sennero en aquella cueua. & uio y unas oscurezas muy grades de nub. & entrellas estrellas luzientes. & dioses quel parecien. & entrellos un dios muy grand que yazie a cobdado & que auie los oios como una lumbrera. & quando este uio alexandre fue espantado de grand miedo que ouo. & fue puesto como fuera de memoria. Dixol estonces aquel grande dios. dios te salue alexandre. & dixo alexandre a el otrossi. Quien eres tu sennor. Respusol el dios. yo so Sosonchossis que tengo el regno del mundo. el meto so el mio poder. & el qui sometí a todos a ti. & yo non e bre en el mundo como tu que fiziste cibdad en el tu nombre. Mas pero entra tu mas adentro. [fol. 229v] & Alexandre fizolo & entro. & uio adentro otra oscureza de nub adelant. & un dios que seye en un estrado real. & dixol alexandre a aquel quien eres tu sennor. Dixol el yo so el comienço & la nascencia de todos los dioses. & yo te ui en tierra de liuia. & agora eres uisto que eres aca. Dixol estonces alexandre. ruego te Seraphis que me digas quantos annos e yo de beuir. Dixol serapis esta razon don me la demandas tu. ya me pregunteste desto. mas non conuiene que ningun de los mortales tal razon sepa. ca si el omne sabe el dia de la su muert tanta tribulation le acaesce que semeia que cadal dia morra. Tu feziste cibdad que deue seer gloriosa en todo el mundo. & alli sera fecho el tu luziello. & non cuenta la estoria que Alexandre mas razones

ouiesse allí con aquel dios. Salio estonces alexandre fuera daquela cueua. & espidios de Candaulo & tornosse a su huest.

LXXVI De como alexandre uino empos esto a un ualle o fallo unas culuebras maravillosas. & dalli a otro logar o auie unas bestias.

Empos esto mouio dalli un dia alexandre con su huest. & uino a un ualle que fallo lleno de grandes serpientes que auien en las cabeças grandes esmeraldas. & diz que les auinie por esta natura porque se criaua en esse ualle. & uiuien de laser & de pimienta blanca. & lidiauan entressi cada anno estas serpientes. et murien y muchas dellas. & allí o ellas lidiauan & fincauan muertas. fallauan y depues los omnes aquellas esmeraldas. Empos esto mouio dalli alexandre con su huest. & uino a un logar en que fallo unas bestias que auien en el pie dos unnas como puerco. mas que auien essas unnas cadauna tres pies en ancho & que firien con ellas a los caualleros de Alexandre. & dizen otrossi que auien essas bestias las cabeças como de puerco. la cola como de Leon. & que andauan con essas bestias grifos mezclados que uinien muy apriessa & con una grand ligereza. & que tomauan a los caualleros de Alexandre & que los matauan. & alexandre quando lo uio començo a correr por los caualleros dunos en otros conortandolos & ensennado que les tirassen saetas & estudiessen rezios como uarones & deffendiessense. ca los matarien desta guisa. o que al menos que se deffendrien dellos. & fue assi fecho. mas pero murieron allí en essa contienda /2/ de los grifos dozientos & ocho caualleros dessos de Alexandre.

LXXVII De donas & presentes que enuio una yent a Alexandre & duna mugieres dessa tierra que uiuien en un Rio allí.

Empos esto mouio dalli alexandre & uino a un Rio muy grand. & auie dalto en el agua ueynte estadios que son dos millas & media & era la ribera desse rio llena de cannaueras muy luengas & muy gordas. & alexandre quando las uio; mando a sos caualleros fazeR dellas naueziellas & balsas en que passassen allend el Rio. & fue fecho assi. & passaron alexandre & su huest allend. & los omnes dessa tierra quando oyeron la uenida de alexandre guisaron sus dones & noblezas quel enuiassen. & enuiaronle espongiyas aluas & de color de porpola grandes a marauilla. & conchas de la mar otrossi muy grandes. & otrossi enuiaronle uestidos fechos de bezerros de la mar. & unos gusanos que sacauan desse Rio que auien en gordo mas que podrie seer una coxa de pierna de omne. & por uentura podrie seer que fuessen camarones & era el gusto dellos mas dulce que de todos los otros pescos. & aun aduxieronle sobresto hongos bermeios muy grandes a marauilla. & enuiaronle otrossi morenas que sacauan de la mar que auien

mas acerca. & pesaua una daquellas morenas dozientas & cinquenta libres. & auie en esse rio mismo mugieres muy fermosas & auien muchos cabellos & luengos fasta los Pies. & aquellas mugieres si ueyen omnes estrannos que nadauan en aquel rio. yuan a ellos & prendienlos & metiense con ellos entre aquellos canauerales. & fazientes que ouiessen que auer tanto consigo fasta que fincauan ellos muertos sin alma. & los de Macedonia. quando las uieron fueron a ellas & tomaron ende dos. & eran ellas aluas como la nieb. & auien de grand. diez pies en alto. & los dientes como de can.

LXXVIII De como uino alexandre al cabo de la tierra & al mar oceano. o son los quiciales del cielo a la part de medio dia.

Leuantosse dalli alexandre con su huest & llego a los cabos de la tierra al mar Oceano alli o son los cielos cardenales hascas los quicios del andamio del cielo. & dieron los sabios a aquellos cielos este nombre cardenales porque [fol. 230r] en el latin cardines dizen por quicios. & bueluese alli el uno de los quiciales del firmamiento. & alli son los Gisonas & los Siuos que poblo alli ercules. & los conquisto estonces alexandre. Desi salio dalli & andando por la ribera daquel mar oceano uino a una ysla dessa mar en que oyeron omnes hablar por el lenguaie de grecia. Estonces mando alexandre a algunos de sus caualleros que se despoiassen & passassen a aquella ysla nadando. & ya quantos de los de Macedonia. dexaron los uestidos & tomaron sus espadas en las manos. & dieron consigo a la mar. & ellos que yuan nadando arredrados de la ribera. salieron de fondon de la mar a ellos unos peces caneros muy grandes ademas. & asmamos que fueron a los que dizen los pesces canes. & tomaron a aquellos caualleros & metieronlos so el agua que depues nunca parecieron.

LXXIX De como uino alexandre a los pueblos de los mardos & a los subgras & los uencio.

Empos esto fue dalli alexandre con su huest por la ribera daquel mar. oceano contra el solticio inuernal & quiere dezir solticio tanto cuemo estada del sol. & es aquel logar fasta o el sol descende en el tiempo del inuierno al mas baxo punto. & uino a las tierras daquellas yentes a que dizien los mardos & los subgras. & estas yentes quando oyeron la uenida de alexandre. asonaronse. & ayuntaronse dellos ochaenta mil caualleros & sessaenta mil omnes a pie. & assi como llego alexandre salieron a el al campo. & alexandre otrossi quandol dixieron como se afazendauan estos omnes contra el. quisierase detener algunos dias ante que llegasse a la batalla porque descansasse la huest. & rrecombrassen los omnes de los trabajos & las lazerias por o auien passado fasta alli. & desi que lidiarien mejor mas asmo otrossi que si lo fiziesse que se

apercibrien. mas los enemigos. & se apoderarien porque serien mas grieues de uencer. & non se quiso detener. mas castigo su huest & sus ricos omnes & sobreuino sin sospecha al campo. & los enemigos y. & cometieron la batalla. & començaron a lidiar muy de rrezio damas partes & murien y otrosi muchos damas partes. Pero al cabo alexandre & los suyos esforçaron & reuoluos alexandre muy fieramient /2/ entrellos. & ferieron en los enemigos mas de rrezio que fasta alli. & al cabo uencieron. pero con grand trabaio & grand peligro. muriendo y muchos de los sos. & mataron y de los enemigos muchos ademas. & prisieron otrosi muchos ademas. & fue y preso el rey dellos que auie nombre Calano. & desde la batalla fue uencuda. Mando alexandre fazer una foguera. & poner en ella a aquel Rey Calano & preguntol alexandre que querie o que mandaua. Respusol el indiano esto es que ayna te uere yo. & fue fecho assi. Ca alexandre poco uisco sobre Calano. Empos esto alexandre lleo con su huest a la cibdad daquel Rey. & auie y un muro antigo. & subio alexandre en el. cuedando que la cibdad estaua uazia. pues que tantos salieran a el al campo. & con este cuedar salto el dentro en la cibdad solo. Estonces los omnes de la cibdad corrieron a el. & cercaronle. Mas pero alexandre nin se espanto por la muchedumbre de los quel cercauan. non ouo miedo de sus armas. nin de las uozes que dauan. nin de los alaridos que fazien. & lidiaua el solo con todos. pero en tod esto porquel cercauan muchos de todas partes. temiendose que los non podrie soffrir si acorro non ouiesse ayna. cato al muro. & uio y un lugar donde se podrie ayudar & firiendo el en los enemigos & suffriendo los golpes dellos fuesse llegando a aquel lugar. & puso las espaldas en el muro porquel non pudiessen uenir los enemigos si non de parte de dellant. & tanto los sostouo el que quebrantaronlos de la su huest el muro. & entraron. Pero en aquella batalla tiro uno una saeta & firiol con ella so la tetiella. & pasol las armas & entrol por la carne fasta el fierro todo. finco estonces alexandre el ynoio. & comenco a lidiar. & deffenderse de todos muy de rrezio & el quel firiera de la saeta atrouosse & llegosse mas que los otros. & alexandre atendiolo & alço la espada & matol.

LXXX De como cerco alexandre al Rey Abira en su cibdad.

Librado esto en aquella cibdad. leuantosse luego dalli alexandre con su hueste. & uino dende a una ysla que yazie en la mar. non aluen de la ribera de la tierra. & fallo y una buena cibdad. & el rey della auie nombre abira. & non quiso recibir a Alexandre. & alexandre cercol la cibdad & començol a guerrear. & los de dentro; tenien buenas ballestas & muchas saetas a marauilla & todas enpoçonadas. & firieron de los de alexandre [fol. 230v] los de la cibdad alli en aquella cerca muchos ademas con aquellas

saetas enpoçonadas. & de los feridos eran ya muertos una grand pieça. & los otros yazien por morir. & la noche del dia en que fueron alli feridos yaziendo el rey alexandre a dormir pareciol en suennos el dios Amon en figura de Mercurio. & mostrol una yerua & dixol alexandre fiço del çumo desta yerua da a los llagados. & non les nuzra el uenino. Alexandre esperto deste suenno & fallo la yerua cerca si. & por aquella quel alli fue enuiada conosciola despues aca en la tierra. & fizo maiar daquela quel enuio el dios amon. & sacar el çumo della. & tomolo el mismo & andido dandola a beuer a todos sos llagados por o yazien. & non les nuzio la poçon & salio luego de los cuerpos por o se yua esparziendo pora matar los omnes & tornosse a las llagas & mano & sanaron luego muy bien las feridas. & el Rey alexandre con este cobro de sus compannas & con esta guarda; cometio luego la cibdad & combatiola & prisola. & mandola derribar de fondon los muros & las torres & las casas & quanto y ouo. Empos esto todo leuantosse dalli alexandre con su huest. et uino al mar bermeio & finco y sus tiendas. & auie alli un mont que era tan alto que los omnes non osauan y subir. & quando llego alli alexandre. & lo uio subio en el. & quando fue en somo semeiol que estaua cercal cielo & començo luego a asmar en el so coraçon como podrie fazer tal engenno que podiesse sobir en el. & descendio luego daquel mont. & demando por carpenteros. & mandoles fazeR un carro. & que ge le cercassen de redeziellas de fierro de guisa que pudiesse el y seer sin miedo & tenerse en las redeziellas. & desi fizo adozir grifos & atarlos al carro con cadenas de fierro. & en lo mas alto del carro fizo poneR carne pora los grifos. & en unos uasos espongias llenas de agua ante las narizes dellos. & desde esto fue assi guisado començaron los grifos a uolar & alçarle al cielo. & leuaua alexandre consigo otro uaso con una espongia lleno dagua. & oliel muchas uezes. & a tan grand altura subieron los grifos que semeiaua a Alexandre el cerco de las tierras. como era en que trillan las miesses. & semeiaual otrossi el mar aderedor de la tierra como dragon con sus torturas que yuguiesse fecho. /2/ rosca. & las torturas en aquella rosca desyguales como faze la mar por la tierra sus entradas a logares que non ua el cerco della. todo en derredor de las tierras derechero como con un compas. Oscurecio estonces la uertud de dios a desora los oios a los grifos. & fizolos luego descender & dio con ellos en un logar dunos campos luen de la huest de alexandre tanto que ouo y diez iornadas. & pero que los grifos assi cayeron a tierra por la uertud de dios. Alexandre non tomo y lision nin ferida ninguna en las siellas de los fierros. mas llego con grand angostura a sus caualleros Los caualleros otrossi quandol uieron llamaron todos una uoz. & alabaronle como a dios. Empos esto uino coraçon a Alexandre de descender al abismo de la mar. &

asmo que descendrie alla mejor en uidrio que en otra cosa. & demando por uidrieros. & uinieron antel e mandoles quel fiziessen luego una carral de uidrio que fuesse tan claro que estando el de dentro que pudiesse de fuera deuisar las cosas. & fue assi fecho. Empos esto mando atar aquella carral a cadenas de fierro. & mando que la touiessen de los caualleros mas ualientes. & el entro en ella. et descendio a fondon de la mar & uio y muchas figuras departidas de pescados. & de colores departidos. & muchas bestias fieras que auien las ymagines. & las fechuras de muchas bestias fieras de las daga de la tierra. & que andauan de los pies por el fondon de la mar cuemo las bestias daga por la tierra. & comien frutos de aruoles que nascen en fondon de la mar. & essas bestias que alexandre alla ueye uinien fasta el. & desi fuyen del. & sobresto diz la estoria que uio alli alexandre aun otras cosas muy marauillosas quales nunca quiso dezir a ninguno porque eran cosas que las non creerien los omnes.

LXXXI De las cosas que acaescieron al Rey Alexandre en las riberas daquel mar uermeio & o nace la pimienta.

Empos esto mouio dalli alexandre con su huest. & fue yendo por las riberas daquel mar bermeio. & fincaron las tiendas & posaron en un lugar o auie unas bestias fieras que auien los huessos a manera de sierra. & agudos como cuchiello con que firien a los caualleros de Alexandre. & tan grandes golpes les dauan que les passauan los escudos. pero mataron dellas los caualleros ocho mil & quatrocientas & cinquenta. [fol. 231r] Dalli uino alexandre a unos logares desiertos en que nasce la mucha pimienta. & auie alli unas serpientes muy grandes otrossi que auien cuernos como carneros grandes con que firien a los caualleros & las matauan luego. Mas pero mataron dellas los caualleros de Macedonia la mayor parte.

De otras marauillas que se mostraron a Alexandre en la otra possada da delant.

Salio dalli Alexandre empos esto con su huest & uino a un lugar en que fincaron sus tiendas & posaron o auie muchos cinocefalos que auien las ceruices como de cauallo. & los cuerpos muy grandes & los dientes grades. otrossi. & echauan llamas por las bocas. & quando uieron a la huest de alexandre fincar alli las tiendas & possar y. arremetieronse & uinieron sobrellos. Alexandre quando esto uio començo a correr a todas partes & a conortar & esforçar sus caualleros que en tal lit como aquella non saliessen por couardes. nin falleciessen. & alexandre por su mano lidiaua con ellos como uaron. & pero murieron y muchos de los caualleros de Alexandre. & de los Cinocefalos murieron y otrossi muy grand muchedumbre. & de los otros que escaparon fuxieron esparzudos por los montes & por las seluas. & cinocefalos quiere dezir tanto

como cabeça de can. ca el griego cinos dize por aquello a que el castellano llama can. & cefas por cabeça. Onde cinocefalo tanto es como cabeça de can. & tales eran aquellos omnes cinocefalos daquela tierra. o a Alexandre contecio esto con ellos. & tenemos que son estos omnes desta fechura por los que en espanna dezimos muchas uezes en las hazannas los canrostrigos.

LXXXII De como parecieron al Rey Alexandre & a su huest unas formigas grandes.

Empos esto uistas estas marauillas uino el rey alexandre con su huest en aquellas tierras a un rio. & passol. & finco sus tiendas allend del. & poso y. & salieron alli de su tierra unas formigas tan grandes como cadiellos. & auien seys pies cadauna dellas & eran como las lagostas de la mar & auien dientes como canes. & el color negro. & estas formigas en su salida mataron muchas de las animalias de la huest Estas son las formigas que sacan el oro de so tierra & sacanlo fuera al sol. & quando fallan omne o otra animalia comenla. & rroenla. & toda la noche & fasta la quinta ora del dia. estan so tierra & cauan el oro. & de la quinta ora del dia. fasta que se pone el sol estan sobre tierra.

LXXXIII De como uino el grand Rey alexandre a la tierra de la yent de los Ciclopes.

/2/ Mouio el Rey alexandre daquel logar con su huest. & fuesse a un ual muy grand & fincaron y sus tiendas & posaron. & salieronles alli luego dessos montes la yent a que llaman los Ciclopes & faziendo muy grand roydo. uinieron rabdos sobre la huest de alexandre. & auien essa yent de los Ciclopes los cuerpos como gigantes. & eran de grand ualentia. & auien muy grandes uozes. & sennos oios en las fuentes. & alexandre quando los uio. començo a conortar sus caualleros diziendoles non son nada. nin sos omnes que conuusco puedan. & en tod esto con ellos como uaron. En cabo alexandre & los sos de Macedonia uencieron a los Ciclopes con grand lazeria & grand peligro.

LXXXIII De como fallo Alexandre a los omnes que non auien cabeças.

Passado esto todo que auedes oydo uino alexandre con su huest a un rio en que auie una ysla o eran los omnes sin cabeças. & auien los oios so los ombros & auien las bocas en los pechos. & auien en los cuerpos de luengo dolze pies. & de ancho ocho pies. & eran de color doro.

LXXXV De la fechura dunas bestias dessa ysla.

Empos esto andando alexandre & su huest por la selua daquela ysla fallaron y unas bestias que semeiauan a cauallo. & auien los pies de leon & eran de treynta pies en luengo. & auien en ancho dolze pies.

LXXXVI De como fue Alexandre adelant el murio y el so cauallo buçifal.

Salio empos esto dalli alexandre con su huest. & uino a un campo grand de que se pago. & fincaron sus tiendas & posaron y. & finco alexandre alli en aquel campo ya quantos dias por el su cauallo bucifal quel enfermara & fue enfermedad don murio. & pues quel uio; alexandre muerto tamanno dolor le tomo que ouo ende muy grand angostura. & lloraua por el & diz que nunca quiso traer a ninguno sobressi si non a Alexandre solo. & por estas razones mando alexandre fazer las nouenas de los omnes deffuntos. & un luziello muy alto & muy grand. & poblo alli una cibdad & por remebrança daquel so cauallo. pusol nombre bucifalia. & mandola llamar assi.

LXXXVII De como uino el Rey Alexandre al rio quel dizien el sol el recibieron y.

[fol. 231v] Salio dalli alexandre & uino a un rio quel dizien el sol. & salieron a el a recibirle los omnes daquela tierra ca oyeran bien dantes los sos fechos & la su uenida & troxieronle en present cinco mil Elefantes & cient mil carros daquellos que auedes oydo a que llama esta estoria falcatos.

LXXXVIII De como uino Alexandre al palacio del Rey xerses. & de las cosas que y fallo.

Pves que salio Alexandre daquel logar uino al palacio del Rey xerses. & fallo y unos lechos muy marauillosos pora ueer en esse palacio unas aues como palomas blancas que ueyen del omne enfermo si auie de morir daquela enfermedad o non. & percibienlo los omnes desta guisa que si las aues catauan a la faz al enfermo que sanaua. & si nol querien catar era cosa cierta que de tod en todo murie.

LXXXIX De como uino el Rey alexandre empos todo a babilonna.

Empos estas batallas & conquistas & marauillas que aparecieron a Alexandre uino a tierra de Babilonna con su huest & fallaron alli unas serpientes que fazien muy grand espanto & muy crueles. & auie cadauna dellas dos cabeças. & luzienles los oios como candela. & auie alli otras bestias que fallaron y pequennas como simios & auie cadauna dellas ocho oios & al tantos pies. & dos cuernos en la cabeça con que firien. Empos esto entro el grand alexandre en la grand cibdad de Babilonna o fallo los peguiareros de todas las riquezas del mundo quel esperauan alli. De Carthago. & de todas las cibdades de affrica. & de espanna. & de ytalia. & de Sardenna. ca tan grand temor ouieron de Alexandre los cabdiellos de occident & sos pueblos seyendo alexandre en orient que de tod el mundo le enuiaron alli sus parias & sos presentes en reconocencia de sennorio de guisa que apenas creerie omne de Auer llegado las sus nuevas do llego so miedo. & dalli enuio alexandre sus cartas a la reyna olimpias su madre. & a Aristotil su maestro en que les enuio dezir de las batallas que fiziera con el Rey Poro. & de las angosturas

que passaran el. & su huest en el tiempo del ynuerno & otrosi en el tiempo del estiuo en India. & de muchas contiendas & lides que ouo con bestias fieras & con otras marauillas & /2/ serpientes en las tierras de Jndia. Empos esto el grand philosopho aristotil. fizo otrosi su carta de alabanças deste grand alexandre faziendo sos sacrificios & gracias a sos dioses porque de tantas angosturas le librara.

XC De las ymagine que el Rey Alexandre fizo fazer.

Entre tod esto alexandre el grand mando fazer dos ymagine doro puro labradas por fondicion. & fizolas a su ondra. & por prez de los sos fechos. & estas ymagine ouieron dalto ueynte & cinco pies. & mando escriuir en ellas por entallamiento todos los sos fechos. & puso el una dellas en babilonna. & el otra en perssia.

XCI De la marauilla que pario una mugier & fue mostrado a Alexandre.

Seyendo alexandre en la cibdad de Babilonna pario una mugier una criatura en que auie dello omne. & dello como dotros bestiglos apegado con lo del omne. & la mugier pues que lo ouo parido & lo uio marauillosse dello cuemo de cosa que no uiera nunca fasta aquella ora. & mandolo luego man a mano poner en un taiadero muy fermoso & crubirlo con unas tauaias muy blancas & enuiolo en poridad a Alexandre. & era aquella criatura omne acabado de la cabeça fasta el embligo. & del embligo fasta los pies era partido en figuras de bestias fieras. & lo que parecia omne yazie muerto. & lo que bestias fieras biuo & bullien todas. Alexandre quando uio aquella cosa tal marauillos mucho. & mando luego uenir un sabio adeuino que adeuinava en las cosas que assi acaescien. & parecien & apartosse luego con el & mostrol aquello en poridad. El sabio luego que lo uio començo a sospirar & emer & dixo. Muy grand emperador allegase la tu fin en que deues morir. Dixo estonces alexandre al adeuino. departen agora & dime en que lo entiendes tu esso & lo uees. Dixo el. essa meytad dell cuerpo que uees que semeia omne significa a ti. & esta otra meytad que uees en figuras de bestias da a entender los Reys que an de uenir despues de ti. & assi como ninguna otra animalia nin uale nin puede nin es en ondra como el omne. assi nin los Reys que passaron fasta agora en macedonia nin en persia. nin los que seran daqui adelant non yguaron nin yguaran contigo. & quanto [fol. 232r] mas uale el omne que la bestia; tanto uales tu mas que non los que despues de ti uernan & aquello al que uees que es omne en esta criatura. & yaze muerto da a entender que la tu fin uiene muy acerca. & aquesto al que uees que aquestas bestias son biuas & bullen & trauan unas con otras. muestra que aquellos reys que despues de ti uernan biuos son. & que traularan & auran guerras & lides unos con otros entresi sobre las tus conquistas & sobre lo tuyo. Alexandre quando esto oyo & entendio

& uio por razon que aquello que aquel sabio le departie & dizie que uerdad era. Demas que aquel adeuino siempre le el fallara uerdadero en sus adeuinanças & en sus departimientos tales como aquellos. fue ende muy triste & sospiro & dixo. Juppiter poderoso dios en todas las cosas conuiniera que los mios dias non se acabassen agora por ninguna guisa. porque acabasse yo lo que cuede fazer. mas porque te non plaz que lo yo cumpla ruegote que me recibas a mi por to mortal.

XCII De Antipater de grecia como auie puesto de matar a Alexandre & enuio poçon con quel matassen.

En aquel tiempo mismo en que estas cosas contescien era un omne en Macedonia que auie nombre Antipater que se yurara con muchos otros que matasse a Alexandre & non lo pudo acabar. mas pero siempre leuantaua de alexandre mal nombre. & era olimpias madre de Alexandre muy quebrantada por esto. & auie enuiado dezir muchas uezes a alexandre que se guardasse de los fijos de Antipatro. & antipater asmo que podrie matar a alexandre con poçon. & fue a un espesciero muy sabio. & demandol que si tenie fecha alguna poçon mortal que matasse luego. & si non que ge la fiziesse. & quell darie por ella lo que quisiesse. & el fisico fizolo. & uendiogela. & la poçon era tal que non fallauan uaso que la pudiesse soffrir que non quebrasse con ella. & antipater fizo una buxeta de fierro. & metio en ella aquella poçon. & diola a casandro so fijo & mandol que se fuesse poral rey alexandre en so seruicio. & dixol que diesse aquella buxeta a Jobas su hermano. & castigol en su poridad como dixiesse a Jobas que diesse a beuer a alexandre lo que en ella yua. Otrossi en aquellos dias mismos en que aquel mal andaua. uiera alexandre en suennos quel firie casandro dun cuchiello & quel mataua. Quando desperto daquel suenno alexandre llamo al so adeuino que oyestes /2/ quel departira la marauilla de la criatura de Babilonna & apartos luego con el & contol este suenno. & quel departiesse que querie seer. Dixol el sabio adeuino. Muy grand emperador pesquir & entiendolo. que el cuedado de casandro non es derecho contra ti. Vino empos esto cansandro a babilonna & dio aquella poçon a su hermano yolo. & assi como cuenta la estoria era este yolo mancebiello de edad & muy fermoso & era priuado de Alexandre & amaualo mucho.

XCIII De como iobas fijo de Antipater mato a Alexandre con aquella poçon.

Acaescio en aquel tiempo que alexandre era en babilonna & firio a aquel Jobas fijo de antipater en la cabeça non auiendo el culpa. & iobas teniendose por maltrecho & doliendose ende mucho consintio en la muerte de Alexandre quel amaua. Onde un dia seyendo Alexandre a comer con sus principes & sus cauallerias començosse a alegrar

ademas. & dezir sus iuegos & sus solazes seyendo muy alegre. & amedio dell comer pidio de beuer. & aquel Jobas fazedor de tan grand mal tempro aquella poçon. & mezclola con el uino & diolo a Alexandre a beuer. Alexandre luego que lo beuio dio una grand uoz & encostosse a la diestra parte del so cuerpo & semeiol quel firieran como con cuchiello quel passara el foradara el estomago. pero contouossel un poco. & sostouo el dolor & leuantosse del comer & dixo a sus principes. & sos caualleros ruegouos que seades et comades & beuades & que uos alegredes. Mas los principes & los caualleros fueron ende turuiados & leuataronse del comer. & alexandre fue & metiosse en su camara. & demando una pennola pora fazer uomito & camiar. & que saldrie el uenino en el uomito. & Jobas aquel traydor fazedor de tan grand mal unto una pennola en aquella poçon misma quel diera & diola alexandre. & alexandre assi como la metio en la garganta començol la poçon a Agrauialle peor. & el quexarse mas. Mando estonces Alexandre a uno de los sos que abriesse una puerta del palacio que estaua sobre una descenduda que auie y fecha por o descendien al Rio Euffrates en cuya ribera estaua aquel palacio alli en babilonna. & fue assi fecho. & pararon alli a Alexandre porque tomasse y solaz de la uista del rio. & alli yogo toda la noche que nunca durmio. & a la media noche leuantosse alexandre [fol. 232v] de su estrado. & amato las candelas que ardien antel & trabaiosse de andar & non pudo. & porque non pudie yr derecho començo a yr por tierra de pies & de manos a gatas. & fue alexandre contra aquella escalera por o descendien al Rio eufrates & yua pora bannarse en el. & fazer perder el poder a la poçon o que le leuasse el coso del Rio el somurguiasse el matasse el non fallassen depues. & en tod esto donna roxana su mugier con la muy grand quexa que auie de la dolencia del marido que amaua mas que a todas las cosas del mundo non podie dormir nin dormie. & quando uio que se yua assi alexandre leuantosse & fue tras el muy apriessa & alcançol & abraçol & començo a llorar muy griuemient diziendo uay mi mesquina me dexas mio sennor alexandre & uaste matar a ti mismo. Respondiol estonces Alexandre reyna Roxanen la muy dulce mi amiga & mi mugier non lo fazia si non porque non sopiesse ninguno la mi fin. & tantol rogo estonces donna Roxanen. & tanto traouo con el quel torno a fazer lo quel ella rogaua. & tornos por ella dalla o yua & aduxol ella a so lecho & echol ella alli los braços al cuello & llorando muy amargamient diziendol. Sennor si la tu fin uiene ordena primero a nos. & alexandre touo por bien lo que dizie la reyna Roxanen.

XCIIII Del testamento que el Rey Alexandre fizo en su finamiento.

Roxanen fija del emperador dario la muy buena Reyna mugier del muy grand Rey Alexandre emperador del mundo. Acordando a lo mejor a este alexandre su marido que ordenasse su casa en su muerte & fiziesse so testamento fue oyda. & acogiosse alexandre a fazer lo quel ella conseiaua maguer que estaua en quexa de muert. & fizo comol ella mando. & llamo luego a yolo. & mandol que llamasse a ximeon su notario de Alexandre. & desque uino ximeon antel mandol escriuir su testamento. & fizol desta guisa. Mandamos a ti Aristotil el mio muy amado maestro que del nuestro thesoro real que mandes dar mil quintales doro a los sacerdotes de Egipto que siruen al templo a qui yo e mandado mio cuerpo depues de mi muert. Guarda del mio cuerpo & de uos sera Tolomeo. E mandouos que si donna Roxane mi mugier parire. fijo uaron que sea aquell uuestro emperador. & uos quel pongades qual nombre /2/ quisieredes. & si fija parire que los de Macedonia que escoian pora si Rey qual quisieren & la Reyna donna Roxanen mi mugier que sea senhora sobre todos los mios bienes. & alRideo mio hermano sea senor & princep sobre los Peloponesses. & Symeon mio Notario que sea princep de capadocia & de Plafagonia. Los Nicaotas libres son. & priuilegio tienen de mi. & escoian pora si senor qual quisieren De liçia. De phanfilia. & de ffrigia mando que sea princep & senor Antigono. Casandro & Jobas tengan fasta el Rio a que dizen el sol. Antipatro pandre de casandro & de Jobas sea princep de Cilicia. A Syria la grand tenga ptholomeo Cleas tenga a ponto. Lisimaco & Seleuco & Nicanor; ayan a Babilonna & a las yentes sus uezinas. Meleagro a feniscia & a Syria la menor. Tolomeo otrossi a Egipto & aya por mugier a cleopatra que caso con mio padre philippo & sea princep sobre todos los principes de Orient fasta catrea.

XCV De las marauillas que parecieron a la muerte de alexandre.

Mientras este testamento que oyestes escriuie el so Notario ante alexandre. fizieronse a desora truenos et Relampagos de grand marauilla & tremio toda babilonna. & sono luego por toda Babilonna la muerte de Alexandre & leuuntaronse luego todos los de Macedonia & armaronse & uinieron luego armados al palacio del emperador alexandre. & comencaron a dar bozes & fazer alaridos grandes diziendo. Mostratnos a nuestro senor. & o esta. & quales sodes los quil tenedes. & sabet que si no nos mostrades luego nuestro emperador agora seredes todos muertos. Alexandre en el estado en que el estaua ya. oyo la quexa & el quebranto de los sos caualleros & pregunto que quales eran. & salieron los de la camara de Alexandre & preguntaronlo & respondieron estonces los principes & dixieron dezit al Rey Alexandre que nos los de Macedonia somos todos ayuntados & estamos aqui. & dezitle que uos dezimos que si luego non nos mostrades

nuestro emperador que agora luego uos mataremos. Quando alexandre esto oyo mandose tomar en su lecho & leuarse de la camara fuera al palacio. Empos esto mando abrir las puertas del palacio. & mando que entrassen luego los de Macedonia [fol. 233r] antel. & pues que esto fue fecho començolos a amonestar que uisquiesen en paz entressi. Los de Macedonia començaron a llorar griuemientre & dar uozes. Diciendo contra alexandre. Muy grand emperador queremos saber quien nos a a gouernar despues de la tu muerte. Respondioles alexandre. Varones caualleros de Macedonia mios companneros do uos yo por libres & quitos de todo sennorio en esta guisa que despues de la mi muert que sea uuestro sennor qui uos quisieredes. Pidieronle estonces los Macedonios que les diesse por rey & sennor a Perdicas. llamaron estonces a perdicas por mandado de Alexandre. & uino elle luego & diol alli alexandre el regno de Macedonia assi como ge le demandaron por rey los Macedonios. & comendol alli a Roxane su mugier. & empos esto començo a besar a cada uno de los Macedonios sospirando & llorando amargamient. & era muy gran el lloro & el llanto en aquel logar tanto que semeiaua trueno. & aun mas cuenta la estoria que entristecio el sol & que fallecio. En tod esto uno de Macedonia. que auie nombre solestio. estaua cercal lecho de alexandre llorando & ymiendo muy de rrezio & dizie. Muy grand emperador. filippo to padre gouernaua a nos & al nuestro regno. Mas la tu largueza & la to bondad que tu ouist en dicho & en fecho qui la podra asmar Leuantose estonces alexandre & assentosse en so estrado. & diose de la mano en la fuente una palmada. & començo de llorar greuemient & dezir por el lenguaie de Macedonia. vay mi mesquino. vay mi omne malfadado & sin auentura buena. muere Alexandre & sera abaxada Macedonia. Començaron estonces todos los Macedonios a llorar & a dezir a muy grandes bozes. Meior fuera a nos de morir nos todos que ueer la tu muerte sennor. ca sabemos que despues de la tu muerte el regno de Macedonia perdudo sera. Vay de nos mesquinos tu nos dexas sennor & o uas solo sin los tos Macedonios. & sennor esto non lo solies tu fazer fasta aqui de dexarnos. & yrte tu a otra parte. Estonces Alexandre llorando & sospirando dizie o uarones Macedonios. el uuestro nombre non sennoreara sobre los baruaros. Estonces enuio a Athenas al templo de Appollo un affeytamiento /2/ doro puro a que llama la estoria plepona. & una uestidura muy preciada. & una siella toda doro. & a esta guisa enuio a todos los otros templos grandes de los gentiles que eran siete asentados por todo el mundo cadauno en la setena parte del mundo como son siete las planetas. Saturno. Juppiter. Mars. El sol. Venus. Mercurio. & la luna. & siete otrossi lla climas suso. & siete en la tierra. & mando alexandre estonces aduzir una especia a

que llama la estoria tierra meldinosia. & Mirra aquella a que llama la estoria Troclete que quiere dezir tanto como torno o tornada o tornamiento. porque despues que el cuerpo del omne es balsamado con aquella Mirra. torna del corumpimiento & nunca despues se corrompe nin podrece. & mando Alexandre que con aquella mirra. & con aquella tierra balsamassen el so cuerpo. pues que el alma fue ende ida & estare guardado pora siempre. Empos esto mando alexandre a philippo su hermano el que uos diximos que auie dotra guisa nombre arrideo que diesse cient quintales doro pora el so sepulcro. & que ge lo fiziessen en alexandria de Egypto. & fue assi fecho. & pues que fino Alexandre alçaron los principes el cuerpo del. & uistieronle de uestidos reales. & pusieronle en la cabeça su corona muy noble. & empos esto pusieron otrossi el cuerpo en un carro muy fermoso & cubierto de pannos de pesso daquellos meiores que en toda la casa de alexandre auie. nin por las tierras por o fuera. & leuaronle de Babilonna a Alexandria. & yua ptholomeo antel carro llorando & diziendo a altas uozes vay mi sennor Alexandre. varon muy fuert non mateste tantos en tu uida como en la tu muerte & mataras despues della. & a esta guisa yuan los principes & las cauallerias & las otras yentes todas. & fueron con el fasta alexandria de Egypto & soterraronle y. & esparzieronse dalli los principes cadaunos pora los sennorios que alexandre les dio cuemo oyestes & los otros pora sus tierras.

XCVI Del cuerpo & de las costumbres del Rey alexandre el grand.

Alexandre el grand fue de estado mediano. La barua luenga. Los oios alegres. las mexielas nobles & coloradas pora pagarse de su uista los omnes. Otrossi los otros miembros dell [fol. 233v] cuerpo con una maiestad de fermosura uencedor fue de todos los omnes. mas el fue uencudo duna poca de poçon. E uisco treynta & tres annos. & començo del diziocheno anno del su nascimiento a lidiar & a fazer batallas & lidio siete annos. & folgo acerca de siete. & uisco en alegria & en solaz. Conquirio & metio so el so sennorio ueynte & siete yentes de los barbaros. Nascio seys dias ante de las calendas de Enero. & murio en las calendas de abril. Poblo doze cibdades que son pobladas aun agora. La primera alexandria Jepiporo. La segunda alexandria a la que dizen Montuesa. La tercera alexandria a la que dizen Jepibucefabon. La quarta alexandria a la que dizen Ricartiste. La quinta Alexandria a la que llaman yeraricon. La sesta alexandria a la que dixieron Scitra. La setena alexandria a la que dixieron so el Rio de Tigre. La ochaua alexandria a la que ouo nombre babilonna. La nouena alexandria a la que llamaron Troada. La dezena alexandria la que dixieron Maseuchas La onzena alexandria a la que nombraron ypexanto. La dozena alexandria la de Egypto o se enterro el. ffasta aqui

dixiemos la estoria del Rey alexandre el grand. dell auenimiento que acaescio de como el fue fecho segund dixieron los sabios de Egipto & lo dexaron en escripto. & desi de los fechos que fizo. & como conquirio toda la mayor parte del mundo. & empos esso acabo. Agora diremos de razones que fallamos que dixieron en la muerte deste alexandre Aristotil que fue so Maestro & otros philosophos & por fablar ende mas cumplidamientre; començaremos en palabras de sesos que dixieron plato & aristotil el grand. & de cartas que esse aristotil enuio al Rey alexandre. & ellos a el.

XCVII Dunos dichos de plato.

Plato fue maestro del grand aristotil. & dixo palabras de grandes sesos & por la razon que aristotil fue maestro del grand alexandre. & fablamos aqui del en las razones deste Rey; queremos otrossi dezir aqui de las palabras de los sesos que dixo plato que fue maestre daquel aristotil. ffablo del seso que cosa es. & dize ende assi. El seso es sennor de todas las otras cosas. & aqui dios le da; tiene en el muy grand riqueza. & demudal a las uezes el mal talent. & los malos talentos diz que dannan a los buenos fechos. assi como /2/ dannan omne la miel muchas uezes echando agua en ella o otra cosa que non sea pora con ella. Otrossi diz que asmarlo griue que non es griue cosa. & que el coraçon segund la natura es lumbre de tod el cuerpo uiuo. & como el coraçon es lumbre del cuerpo que assi es la tristeza tiniebra del. & que quando uiene la tristeza sobre la lumbre que la entenebresce. & diz otrossi que ell alegria es lumbre del cuerpo qui la a. & que quando ell alegria sobre la lumbre uiene esto es sobrel coraçon; quel alegra mas yl alumbrá. Otrossi diz que quando ell alegria uiene sobre la tiniebra que a semeiança del dia quando uiene sobre la noche. & otrossi quando uiene la tristeza sobrel alegria que a semeiança quando uien la noche sobrel dia. Diz otrossi que ell fuego que non mingua por tomar de la lumbre del. mas mengua por non auer lenna. Otrossi diz que a esta semeiança que el saber non mingua por quanto dell aprenden mas por las sabios quel fazen perder & minguar quando lo non quieren mostrar. porque diz que ninguno non deue seer escasso de lo que sabe. Otrossi diz que el buen seso es claridad dell alma. & que la torpedad es conturuiamiento della. & el qui se travaia en lo que non a que ueer; que pierde de ueer lo que deue. & que en echarse omne a esperar en dios. que es la mayor folgura que seer puede. & que quanto menos se faze omne a los omnes; que tanto mas uale yl precian mas. & dixo otrossi plato entre estas otras razones que la muert enganna a las almas. & que son dos las maneras de la muert. Ell una que ella faze que mata las cosas uiuas. & ell otra manera de muert. que es la pobreza. & que de las muertes; esta es la peor. & diz que quando uire ell omne al phisico foyr de los omnes

demandandol ellos; que estonces le sigan. & que quando el demandare a los omnes que estonces le fuyan. & de las cosas deste sieglo que tan pocas son. & tan poco duran y ell omne que nin deue auer enuidia dellas nin mal talent. & que quando ell oio siente las cobdicias deste mundo que ciega al coraçon de escoger lo meior. & que quando en la pregunta una palabra abundare; que non demande omne mas. si non que cresceran las razones et doblarse an las palabras. & dixo otrossi mas querria dexar de dezir la uerdad. que dezirla & non [fol. 234r] la entender. Ca diz que non saber nin conoscer; es mingua del estrumento del bien. & que conoscer la uerdad & non la creer. es enadimiento del mal. & sobresto dize el libro que uio Plato un omne que fablaua mucho & ascuchaua poco. & dixol. Tu sales de derecho a tus oreias & a tu boca. Ca de so derecho sale de su boca qui mas fabla que non deue. & a sus oreias otrossi qui non ascucha como deue. ca diz que por esso dio dios a omne. dos oreias con que oysse. & una boca con que fablasse porque oysse dos tanto que non fablasse como son las oreias dos tantas que non la boca. Sobresto dixo otrossi que el mayor cuedado que los omnes deuen auer; que la muert es. & que assi como ella es el mayor cuedado. que assi es el so. ell mayor miedo que los omnes deuen auer. & es la razon desto porque assi como non a cosa mas cierta que uenir la muert. assi non a cosa mas sin certedumbre dell ora en que uerna. & por esto que uiene en tod en todo. & non es sabudo quando; por ninguna guisa es la cosa que ell omne mas deue temer. porque sabe quel a ella de matar & la non puede el foyr. Dixo otrossi esse sabio plato a sos disciplos. Qui uos gradir alguna cosa. que non diestes o non fiziestes; fazed escontra ell sobrello alguna cosa guisada que sea como por galardon ante que el gradidor torne el grado en denosto. Dixo otrossi plato a sos disciplos; Non deue omne cuedar tanto en lo que perdio. como pensar en guardad lo quel finca. & dixo otrossi que el qui non fiziere bien a sos amigos mientre ouiere el poder que si los non ouiere quandol fueren mester. que non riepte a ellos si non assi. cuya es la culpa. & diz que el cabdal del loco es ell enganno. & la su ganancia la quexa. & el cabdal del sabio. es seer callando o deue. & la su ganancia seer soffrido como deue otrossi & aun mas. Cuenta otrossi el libro que uio Plato un dia un omne estar triste por una ocasion quel contesciera & quel dixo. por que estas assi. Si metiesses mientes quantas son las ocasiones que a omne contescen. ueries que non era marauilla ninguna de contescer a ti esto que te contescio. & minguaries y de tu tristeza. Dixo otrossi quando ouieres companna con omne sabidor piensa de auer su gracia. & non pares mientes si se quexare contigo su companna. & reteyn los buenos prouerbios /2/ & sesos. & castigos. & conseios que te diere. & quando ouieres otrossi companna con

omne loco. aue la gracia de su compaña. & tenerte a pro maguer que non ayas la del. Si quieres saber quando uiene el regno a estado de faller. teyn oio & ueras que es esto quando uires crescer el poder de los Ninno & que non an seso de mantenerle ca el seso del ninno non es cosa estable. & maguer que alguna ora le acaesca de fazer bien; non esta en ello. & demudasse & faze al. & quando uires que las uoluntades de los omnes acuerdan con la uoluntad de so Rey. & la uoluntad del rey con las uoluntades de los omnes. es pro del regno & ual bien & dixoles sobresto aquel Rey es auenturado el qui meiora en el regno de so padre. & cresce con el; el regno en bondad. & assi como es auenturado el qui meiora en el regno. assi es desauenturado el qui mingua en el. & quando ua el regno a derechas. siruen las cobdicias a los sesos. & de si dotra guisa; siruen los sesos a las cobdicias & ua mal. Empos esto dixo; Nunca los omnes dieron bien andança a qual quier que por esso le tolliessen de non saber mantener lo quel non dauan si ge lo diessen Dixoles empos esto a sos discipulos. non tengades que cumplen a uuestros fijos en uuestros dias solamiente los castigos & los ensennamientos que les dieredes quando los criaredes. mas despues de uuestros dias. ca estonces les es mas mester & dixoles assi empos esto. Quando algo dieres a fazer. non demandes que se faga la obra ayna. mas demandad que se faga buena. & estas palabras de castigos & de ensennamientos & muchas otras tales & mas que estas dixo Plato a sos discipulos seyendo en la siella en su escuela & las que auemos dichas dellas en este logar cumplan pora aqui. Agora diremos de algunos de los dichos que dixo Aristotil;

XCVIII De los dichos de Aristotil el grand en razon de sesos & de prouerbios.

ARistotil fue discipulo de Plato como es dicho. & puso en aprender del quarenta annos que nunca en escuela fablo que en razon de saber fuesse segund dizen los maestros. & acabo deste tiempo seyendo un dia plato en su siella en su escuela. llegados todos sos discipulos dixoles que ouiessen palabras de saber. & dixies cadauno de lo que sabie. & mando a Aristotil que fablase y. & Aristotil seyendo mandando a sso [fol. 234v] maestro fizolo & dixo assi. ante tod ell escuela. Nunca fallaredes omne que se el loe; que loado sea. & empos esso que a omne sannudo nol fallarien alegre. Nin al franc cobdicioso. Nin al cobdicioso rico. Nin all enoyador de amor durable. Nin omne que comiençe cosa arrebatadamiente que la acabe si non con repentencia. Empos esto dixo que todo omne al quien alguno otro quisiesse auerle por amigo. & lo ell otro non quisiesse nin amar a quien le amaua que era mingua de coraçon. Orossi si alguno sigue de amor al quil non querie que era auiltancia de coraçon. Empos esso dixo las suffrencias son armas pora deffenderse ell omne de mal. & son orossi las suffrencias

deffendimiento de los engannos que los enemigos quieren fazer. & dixo guardate de la enuidia & dell enuidioso. & si tu non metieres mientes en sus palabras. & en sos dichos crebantarle as ell coraçon. teniendo que ge lo precias poco. & enbotarse a por y su agudeza. & mostraras sobrel espadas de sufrenca. & con ellas te uengaras del. & dixo. el saber es sacrificio dell seso. & otrossi el seso es guiador dell bien. & mesturo un omne a un so disciplo a Aristotil con ell. & dixol. Quien es el qui taia el to dicho contra el guerrear el so dicho contra ti. Dixo Aristotil non; mas quitate del mal. & el mal quitarse a de ti. & dixo un omne a Aristotil. Dixieronme que tu me reprehendiste. Dixo el. Aun non te precio tanto que yo te dexasse una de tres cosas por fablar de ti. Dixo ell omne. quales son essas tres cosas. Dixo el. La primera es algun sabor que pensasse en mj. La segunda es algun sabor en que deleytasse mi alma. La tercera es algun buen fecho. & dixo. La muestra a pressenta los coracones & el mal sabor aquel te por faza. & aquel te denuesta. el qui aduxiere palabras demescla dotre a ti. & de ti a otri. & dixo la fermosura. es en ell alma. & la fermosura del rostro; uiene de los buenos ordenamientos del cuerpo. & dixo ell escolar complido a sabor de aprender. & ell escolar astroso non a feuzo & desfeuzasse de aprender. El sabio connosce al torpe por sos fechos. & el torpe non connosce al sabio porque el non es sabio. & dixo assi. como non nasce nada en la piedra por mucha lluuia. assi non se aprouecha el qui es torpe por natura por mucho /2/ mostrar que fagan en el. & dixo la lengua dell omne es escriuano del coraçon. porque quando dizen alguna cosa muestralo ella. & dixo; non sigo yo el saber. porque cuydo llegar a la fin del. mas sigolo por saber lo que omne non deue fazer. & nol esta bien all omne en dexarlo. & uio un omne Aristotil que se leuantaua de enfermedad. & comie mucho. & dixol non gana omne fuerça por meter mucho en so cuerpo. mas ganalo con lo que recibe dello. & dixo. el saber es escalera del sabio. Pues el que non a saber non fue acerca de dios. & quien non fue sabio. non puede fazer tales razones como estas. dixo aristotil dellas en su estudio & dellas en la escuela ante los Maestros. & ante los bachelleres. & el comun de los escolares ante quien se desputauan & se esmerauan los dichos. & los que buenos eran iudgados ponienlos en escripto. & assi fizieron a estos dichos de Aristotil. & a los que diximos de Plato. & de los otros filosofos que aqui non dezimos. Agora diremos dell Rey alexandre.

XCIX De los dichos & de los ensennamientos del Rey alexandre.

Esto es lo que dixo alexandre. fijo de filippo Rey de Macedonia aquel que dizien sennor de los dos cabos porque regno de la parte de orient fasta en occident. Estos son los dos cabos del mundo. & dixieron que fiziera dos partes muy luengas de sos cabellos. &

dixieron otros que por aquellos dos cabos de los cabellos que auie. que por estol pusieron nombre alexandre. ca dizen que este fue sennor de los dos cabos. & dixo que oyra de Aristotil so Maestro que con la tristeza se desfaze el coraçon. & quel fazie minguar. Pues quisolo prouar alexandre. & mando tomar una animalia la que es mas acerca de la natura dell omne. & esta tenemos que es ell Elefant segund cuenta plinio & quando fue preso. mandol tener muchos dias. & mandol meter en un lugar mucho oscuro. & dauanle uianda pora quanto se mantouiesse. & a cabo de muchos dias mandol sacar & mandol matar & fallaron so coraçon muy chico & muy desfecho. Pues sopo alexandre que dixiera el sabio uerdad en esto. & en todos sos ensennamientos. Dixo otrossi. non te llegues al Rey quando a muchos embargos en so regno. Que dizen que quando entran los omnes en la mar en sazon que esta queda. & non [fol. 235r] les faze tormenta ninguna es marauilla. si puede escapar. & pues que faran si entran en sazon de muchos uientos. & en tiempo de muchas tempestades. & dixo alexandre a so Maestro Aristotil. Conseiadme de que guisa puedo escoger omnes que me fagan seruicio. & el dixol. cata omnes que ouieron uassallos. & que los sopieron mandar & guiar & a aquel faz sennor de tu caualleria. & aquel que ouo heredad. & la sopo bien a dellinnar a aquel faz sennor de tus rendas. & preguntaron a alexandre. que cosa ouiste de to regno de que fuesses mas ayudado & mas alegre. & dixo el poder que e de galardonar bien. a aquel que me fizo seruicio con mas de lo que el me fizo & tractauan a alexandre como lidiaua con sus manos. & dixo el. non es mesura nin derecho que lidien mios uassallos. et mios amigos por ampararme. & que non lidie yo por mi & por ellos. & dixo. el sennor de buenas mannas. & de buen donayre. deuenle onrrar maguer sea pobre. assi como fazen los omnes que temen al Leon maguer sea echado. & el que es de malas maneras & escasso; deuenle desonrrar maguer que sea rico. assi como al perro que desonrran los omnes maguer traya piedras preciosas al cuello. Dixo alexandre. En solazarse omne en departir con el que non entiende. es a tal como el que pone conducho a los muertos. & segund el que sotierra los muertos que non saben si les faze bien o mal & segund el que riega el arbol seco. & meior es all omne. en solazarse con la piedra de los montes muy altos. que non solazarse con omne que non entiende. Dixo alexandre a sos criados. conuiene all omne que aya uerguença de fazer mal. & que aya fuerça pora castigar su mugier & sos fijos. & su companna. & otrossi fuera de su casa en todo lugar o fuere; deue auer uerguenca porque nol ayan que dezir en si & en su companna. mas que la lieue siempre bien castigada. & estas cosas deue tener en si. & temerse de uerguença. et auer uerguença de dios de non fazer mal estança. Dixo alexandre. que un omne rico &

otro pobre. demandaron fija de Damianus pora casar con ella. & diola al pobre & non al Rico. & despues pregunto alexandre que porque lo fiziera. & dixol el. porque el rico era sandio & non auie seso ninguno. & el pobre era sabio /2/ & bien ensennado & que auie esperança en el que serie rico. & por esto toue por mejor el pobre que el rico. Dixo ell alguazil a alexandre. Sennor auemos muchos catiuos que son tos enemigos. & pues que dios te dio poder sobrellos; por que non los apremias. & dixo el. mas quiero seer sennor sobre los forros que sobre los sieruos. Dixo alexandre. Si non por la pennola non se poblaria el mundo. nin se mandaria. ca todas las cosas del mundo son so el seso. & so la lengua porque son iudgadores de todas las cosas & ministradores della. & la pennola es mostrador del seso. & de la lengua. Otrossi la pennola es messagero quando errare o mentire; auiltara a so sennor. Pues por esso dizen que quando mintiere el messagero. denostasse el fecho. & pregunto alexandre a plato el sabio. que cosas eran aquellas que conuenien a Rey de fazer siempre. Dixo el. deue pensar & comedir de noche en pro de su pueblo. & de dia mandarlo fazer. & oyo alexandre a dos omnes de sos priuados que se razonauan mal. & menazauanse ell uno all otro. & eran antes amigos & companneros. Pues dixo alexandre a sos priuados. Conuiene a omne que faze amistad con otro. que punne siempre en fazerle con quell plega & non fazerle pesar. & entro un omne mal uestido a Alexandre. & razones con ell muy bien. & preguntol & recudiol muy bien & apuesto. & dixol alexandre. Si fuessen tos uestidos tan buenos como es el razonar estonces auries to cuerpo pagado & cumplido de aposturas como es pagada tu alma & tu espiritu de la sapiencia. & recudiol & dixol. Sennor. la razon bien es de la dezir. ca los uestidos tu as poder de darlos. & diol el Rey sos pannos. & pidieron al Rey merced dos de sos criados que los iudgasse. & el dixoles. el iuyzio paga all uno. & despaga all otro mas fazed abenencia de uerdad. & de derecho porque seades amos a dos pagados. & tollio Alexandre a un so omne. un officio grand que tenie del. & diol a otro seruicial muy uil. & a cabo de tiempo preguntol comol yua en aquel officio. & el dixol que bien. ca non se ennoblecie ell omne por el noble officio. mas ennoblecie por ell omne. & por las mannas dell omne. & por seer los omnes pagados dell omne. el Rey pues quel esto oyo dezir pagos mucho del. & diol officio mas granado [fol. 235v] & castigo alexandre al cabdiello de sus caualleros. & dixol. faz que ayan sabor de foyr tos enemigos de ti. & el touolo por bien & otorgogelo. Dixol alexandre como lo faras. Dixo el. quando estudieren ellos firmes & non fuxieren. estonces lidiare yo con ellos de rrezio & quando ellos fuxieren non los seguire yo & dexarlos e foyr. Estas palabras & otras muchas & muy buenas de tales razones como estas dixo el grand Rey alexandre como

muy noble princep. & muy sabio. & muy ensennado en que dio castigo & exiemplo. a los otros principes. & grandes omnes del mundo que uinieron despues del. & empos esto dixo aun otras muy buenas razones como tan alto Rey. et tan complido en todo bien como el. assi cuemo oyredes adelant. & començaremos luego en las cartas que enuio a su madre.

C De la carta que el rey Alexandre enuio a su madre.

Este es ell aueriguamiento de alexandre quando sopo que morrie del poçon quel dieron a beuer & de la carta que enuio a su madre en quel mandaua que non ouiesse miedo. & que se conortasse & dixol assi. Madre deuedes punnar en non semeiar a las otras mugieres en la flaqueza de sos coraçones. assi como punne yo siempre en non semeiar a los fechos de los omnes uiles. & sabed madre que yo nunca pense en la muerte nin oue cuedado della porque sabia que non podria ende estorcer. & uos por esto non deuedes auer cuedado nin duelo ninguno. ca non fuerdes tan torpe que non sopiestes que de los mortales era yo. & sabed que quando yo fiz esta carta que fue mio asmamiento de uos conortar con ella. & pues uos non fagades contra mi asmamiento. & sabedes que a lo que yo uo. que es meior que lo que dexo. Pues alegraduos con la mi yda. & poned uuestra uoluntad en seguir todos los mios buenos fechos que ya destaiada es la mi nombradia & el mio buen seso & el mio buen conseio. Pues madre auiuad uos la mi nombradia con el uuestro buen seso. & con la uuestra suffrencia. & con el uuestro conorte. & non uos deue mouer nin desconortar mio amor. si non amar. & querer bien a las cosas que yo amo. & que quiero bien. & la sennal dell omne que ama all otro es en quel faga sabor. & sabed que los omnes gabaran el uuestro seso. & las cosas que diredes o que faredes por tal de saber la uuestra obediencia & la uuestra desobediencia. /2/ & con tanto cumpliredes el mio talent. & sabed que todas las creaturas del mundo fazense & desfazense. & an comienço & fin. & ell omne despues que nasce siempre ua minguando & yendo & tornando a sos asmamientos. & ell omne maguer que pueble en este sieglo. a yres del. & el regnado maguer que dure a dexar es. Pues madre prended exiemplo de los que son finados assi de los Reys como de los otros. & de los logares que se derribaron & se hermaron & tantos buenos castiellos & buenos pueblos que se hermaron. & sabed que uuestro fijo nunca se pago de las menudezas de los menudos reys. & otrossi non uos deuedes pagar de la flaqueza de los coraçones de las madres de los otros reys. & esquiuduos siempre de las cosas que siempre se esquiuo uuestro fijo & assi como uuestra perdida es grand. assi sea la uuestra suffrencia & el uuestro conorte muy grand. Ca ell omne sesudo deue auer grand conorte en si segund la grandez de la su

perdida. & sabed madre que todas las cosas que dios fizo. que nascen pequennas & uan creciendo. si non los duelos que son de comienço grandes & todauia uan mingando. & deuenos abondar estos conortes & estos testiguamientos. & madre mandad fazer una uilla muy grand & muy apuesta. & quando uos llegare el mandado de mi muerte; mandad guisar grand yantar & muy buena. & pregonen por toda la tierra. que todos los omnes que non ouieren perdida nin pesar que uengan a aquella uilla. por tal que sea ell llanto de Alexandre estremado de todos los llantos de los otros reys. & ella quandol llego el mandado de la muerte de Alexandre. mando fazer la uilla & la yantar. & fizolo todo segund el mandamiento de alexandre. & non uino ninguno a aquella yantar. & dixo ella que an los omnes que non quieren uenir a nuestro conuid. et dixieron. Sennora por que uos mandastes que non uiniessen y si non los que non ouieron perdida o pesar o duelo. & non a omne en el mundo que lo non ouiesse. & por tanto non uiene y ninguno. Pues dixo ella. tan mucho me semeia los fechos de la uuestra uida a los del uuestro finamiento. ca me conortastes con el uuestro grand conorte & cumplido.

CI De la segunda carta que enuio Alexandre a su madre por conortarla aun mas.

[fol. 236r] Esta carta dezimos nos aqui como la dize Alexandre en el libro. & bien como la el dicto que enuio a la reyna olimpias su madre. In dei nomine. Del que companna poco a los de la uida & a los de la muerte mucho. A la su madre la que nunca se solazo con el en este sieglo que es cosa cierta & poca. & a poco de tiempo sera con el en la casa perdurable. salud del espedidor que se ua. & oyd la mi carta & pensad en lo que ua en ella. & asforçaduos con el buen conorte & con la buena suffrencia. & non semeiedes a las mugieres en flaqueza & en el miedo que an por las cosas que les uienen assi como non semeio uuestro fijo a los otros omnes en sus mannas & en muchas de sus faziendas. Madre. Si fallastes en el mundo algun regnado que fuesse fincable en algun estado durable. & ueedes madre los arbores uerdes & fermosos que fazen muchas foias espessas & lieuan mucho fructo. & a poco de tiempo crebantanse sus ramas & caen las foias & sus fructos. Madre non ueedes las yeruas que amanescen floridas & anochescen secas. Madre non ueedes la luna. que quando es mas cumplida & mas luzient. estonces le uiene ell eclipsi. Madre non ueedes las estrellas que las crube la lobregura. Madre non ueedes las llamas de los fuegos luzientes que quando les crube la lobregura que ayna se amatan. Parad mientes madre a todos los omnes que uiuen en este mundo. & que se marauillan de los uieios & los sesudos de las cosas que se engendran & que nascen. & todo es desusado en la muerte. & con el se desfaze. Madre uiestes nunca quien diesse & non tomasse. & quien emprestasse & non pagasse. o a quien a comendassen alguna

cosa o ge la diessen en fieltad que non ge lo demandassen. Madre si alguna cosa por derecho deuiesse llorar; llorasse el cielo por sus estrellas. & la mar por sos peces. & ell auer por sus aues & la tierra por sus yeruas. & por quanto a en ella. & llorasse omne por si. que es mortal. & que es de muerte. & que mingua su uida cada ora. Mas porque a de llorar por perdida que faga. fagas que era seguro de la non perder ante que la perdies. & uinol cosa porque cuydasse que non deuie llorar o fazer duelo. Madre uistes fasta agora a alguno que fuesse fincable & durable. & que non fuesse a logar o non tornasse /2/ pues que esto non es; non tiene pro en llorar nin el duelo. Madre siempre fuestes uos sabidor que yo demorir auia. Mas non sabiedes el tiempo nin la ora en que yo deuia morir. Pues esforçaduos con la buena suffrencia. & con el buen conorte. & non lloredes por mi que a lo que uo es meior que lo que dexo & mas sin cuedado & mas sin lazeria. & mas sin miedo & mas sin affan. Pues apareiados & guisados pora quando ouieredes a yr al logar o yo uo. ca la mi grand nombradia. & la mi grand onrra deste sieglo destaiada es. & fincara la nombradia del uuestro buen seso. & de la uestra suffrencia & de la uestra obediencia a mandamiento de los sabios. & esperar lo que dios mando en ell otro sieglo que es fincable.

CII De lo que dixo la madre de Alexandre. pues que ouo leyda la carta quel el enuio.

Dixo assi la Reyna. Los iuyzios de la muert corren segund quiere aquel que en poder los a. & es cosa que a de passar por toda cosa uiua. & maguer que la uida sea por longada; la fin la a de alcançar & si fuere corta; el comienço la desfara. & las cosas nueuas deste sieglo. a enuegescimiento an de uenir. & sos pueblos a hermar. & sos regnos a perder. & so uicio a camiar & su clareza a encrubir & su alegria a duelo. & este sieglo alegre & adolesce & tuelle cuedado. & faze cuedado. & faze a omne ledos & fazel triste. & pues la tu morada deste sieglo por mudarte tan ayna del; te fizieron morar en el. & el to regno por destaiarse el to regnado lo regneste. Tu fuste el poblador. & por salir del tan ayna lo pobleste. & tu cabdiello. & fiador. & guiador de tus huestes pora otre las cabdelleste & las guieste. & agora fijo todo lo as desamparado. ca todo esto es uanidad. & o son los Reys & los grandes omnes. & las yentes & los antiguos que fueron. ca ueo que todos se alcançaron & fueron unos empos otros. pues que bien fizo. bien fallo. & dixo la madre de Alexandre. fijo uerdad dexiste que los ramos uerdes & fermosos a secarse an. & las foias a caerse an. & las estrellas a entenebrescerse an. & la luna luziente a eclipsarse a. & los encendimientos a amarse an. & el que dio; tomo. & el que empresto pagasse. & el que a comendo; tomo su a comienda. & los omnes uanse empos aquellos que son ydos. pues prendre yo conorte por uos que yo alcançar uos e a poco de tiempo. &

conortome porque yo e de yr a aquel logar o uos fuerdes. & pora alla [fol. 236v] tengo ell oio. & esto me uieda que non llore nin aya miedo porque atiengo entre dia & noche de me yr pora uos. ca si por uentura uno por otro se pudiesse redemir. yo redemirme y a por uos. pues si en este mundo algun remedimiento mas deste non a; mande dios que ayna uaya yo tras uos & con tanto aure yo buena herencia. & buen conorte porque aure ayna a yr empos uos.

CIII De lo que los philosophos dixieron sobre la muerte de Alexandre por castigo & exiemplo a los que eran estonces & a los que uernien.

Ayuntaronse una compaña de philosophos & de sabios en el logar o estaua ell ataud de Alexandre en babilonna. ante que le leuassen a Alexandria. & dixo cadauno dellos sos dichos. Pues dizen que quando fino alexandre. quel pusieron en un ataud. & que le leuaron los grandes omnes & altos. & aduxieronle a Alexandria & pusieronle a uista de quantos y se acercaron de todos los regnos. & ante los filosofos porque dixiessen palabras granadas & retrechas & que fuessen exiemplo & predigacion. & llegaron y sos parientes ante que le leuassen de babilonna. Dixo el mayor de los philosophos porque mayor perdida fizo este dia a creciendo los grandes periglos. & aqui se describio el cobertero del regnado & uinol mucho mal que ante non auie. & perdiosse el bien que dantes tenie. pues quien a de llorar por rey; llore por este. & el qui se a de marauillar de alguna cosa; marauillese desta. Despues tornosse contra los philosophos & dixo. Diga cadauno de nos alguna cosa con que conorte a los buenos. & de exiemplos & castigos a las otras yentes. & dixo esse philosopho. pero que es grand torpedad llorar omne por cosa que aun yer non cuedaua nin pensaua que aurie de llorar por ella oy. Dixo el segundo philosopho. la muerte certera es. & uerdadera en dar exiemplo a los omnes que fagan bien. mas porque son los sesos enturuiados & los omnes sordos. non lo entienden. ca ella los llama & los castiga. et les muestra prueuas & sennales. mas los omnes non uiuen nin paran mientes. nin pienssan en ello segund que deuen. & dixo el tercero philosopho. Si tu llorares porque piensas que se renueua la muerte. siempre es nueua. & si tu as miedo & desmayas porque uiene la muert en los que tu bien quieres esto siempre fue & sera. Dixo el quarto philosopho. /2/ Si antes non lo sabiedes; non uos deuedes culpar. & si ante lo sabiedes; deuedes uos culpar. & dixo si non lo sabiedes; engannastesuos. & si lo sabiedes acordaduos. Dixo el quinto philosopho. que el relampago de la muerte. es relampago que non miente. & los sos Rayos; son rayos que non yerran & el que quisiere ueer en esto & pensar a que ueer. & que pensar en ello. Dixo el seseno philosopho. puedes tu amparar de la muert. pues que tu non te puedes

amparar de cosa que en poder non as. & a te ella en so poder. & que fea cosa es el mucho mal. que tu fezist & la grand sobeiania que tu feziste yer. con la grand humildad que oy fazes a la muert. Dixo el seteno philosopho tanto se camiaron tus cosas fasta que se destaiaron tus artes. & uinieron los pesares fasta que te fizieron perder las alegrias. pues puedes retraer la onrra en que tu eras. & puedes tu estorcer con el to poder deste crebanto en que amanesciste o puedeslo toller con alguna fuerça. ca esta es cosa que en ella non puedes fazer otro camio. Dixo el ochauo philosopho ante uos auien todos enuidia. & agora sodes en guisa que todos uos an piedad. & ante erades muy alto. & agora sodes muy baxo. pues si as poder de toller o de minguar desto en que estas con el poder que ante auies. esto serie si tu prestasses en tu uida algun prestamo que te prestasse a la muert. Dixo el noueno philosopho. destaiaronse uos las cosas de la uida. & alcançouos la occasion. & non ay qui uos aya piedad. & puede seer que podamos fazer arte por o podamos escapar de la muerte. & quanto mas llegare uuestro mandado. mas cierto puede seer & nos non prender exiemplo nin castigamiento en morir tu la muerte dell alma. Dixo el dezeno philosopho. Si tu fuesses triste & dolorido en tu uida por aquesto que te auino. a nos plazer nos ye mucho. mas qual puede seer aquel que te pudiesse tornar a aqueste sieglo por o pudieses fazer algun bien. & qual podrie seer qui te pudiesse tornar al criador porque te saluasse. Dixo el onzeno philosopho. Tu guisauas el grand guisamiento pora fazer bien. & non lo quisiste fazer. & moriste ante que lo fizieses. que era la cosa que te uedo de fazer cosas que te touieran pro en tu uida. & feziste cosas que te tienen danno en tu muert. Dixo el dozeno philosopho. Que as que non fuyes deste logar angosto. [fol. 237r] & tu solies siempre foyr de las villas grandes que tenies que eran angostas. & te non cabien Dixo el trezeno philosopho. Abondo nos en prender exiemplo & castigo en despreciar los buenos thesoros que tu auies que eran meiores que muchos regnados en que uimos que perdies tu tamanno regnado. & tamanno bien sin lo que ueemos perder a otros Reys que non eran buenos como tu. & el que te solie siempre auer enuidia a te agora piedad & el que te tenie por grand cosa & lo preciaua mucho aquello en que tu estauas aborresce agora to estado. Dixo el catorzeno philosopho ay mesiello de Alexandre que mucho semeia la tu salida deste mundo a su uenida a el. ca ueniste pobre & saliste pobre del. Dixo el quinzeno philosopho. Si desaguardaron los aguardadores. por esso uos engannastes. o si non uos aguardaron los caualleros por esso fuestes forçado. o como pudo la muerte entrar a la tu camara sin licencia o como pudo entrar a ti sin mandado. Estas razones de los dichos destos philosophos que auemos dicho tenemos que cumplen agora assaz pora en este logar.

CIII De lo que dixo la madre de Alexandre sobrel a so taut.

Pves que fue muerto el Rey alexandre; leuaronle de babilonna en ataud de oro a su madre que era en alexandria que passara alla quando sopiera la muerte de so fijo. & las palabras que ella dixo quando uio aquel ataud de oro en que uinie alexandre; fueron estas. Luego quel pusieron ell ataud delant; describio su faz & dixo. Marauilla es del que llego so saber al cielo. & so regnado a los cabos del mundo. & uinien los Reys solamiente por el miedo. & otorgauanse por sus uassallos. & omillauanse los leones con temor. & agora esta adormido que non despierta. callando & non fabla. & leuado en cuellos de los que ante nol podien ueer. Si ay aqui alguno qui diga algo de Alexandre porque mio coraçon retouo bien su predicacion. & conortome. & esforçome. & trastollome & trastollerme e. E amembrome. & membrarme e. & castigome. & castigarme. & amostrome. & amostrarme. & si non porque se que e de yr alli o ell es ydo. & passar aquella carrera que el passo; lloraria & faria duelo. Pues fijo aued bien uiuo. & bien muerto. ca buen uiuo fuerdes. & buen muerto sodes. Despues que estas palabras ouo acabadas lloraron las /2/ duennas que eran con ella. & dixo ell una dellas en so endechar. Mouiosse Alexandre con so aqedamiento. & dixo la segunda fizonos hablar alexandre con la su muert. Dixo la tercera que buen predigador era alexandre quando andaua uiuo. & agora es mayor predigador quando es muerto. Dixo la quarta. abandonos el duelo que yer fue fecho por uuestro mandado por tod ell mundo. & fue obedescido. & oy sodes en poder de la muert. & el uuestro mandado non es fecho nin obedescido.

CV De la carta que enuio Aristotil a la madre de Alexandre pora conortarla de so quebranto en que era.

Dixo assi Aristotil. Ay madre de alexandre. El Rey que era connosçudo por tod el mundo. assi fue en el iuyzio que es passado por todas las creaturas & por todo su pueblo que ouo de uenir a to fijo a so regnado & en el logar o era obedesçudo so mandado. cosa es que corrio por todos los altos Reys en sus compannas & en sos uassallos. et en todos los otros pueblos chicos & grandes ricos & pobres. & esta cosa es mandada & fecha. An de morir todos en seer forçados por este logar los grandes & los chicos ninguno non puede estorcer nin foyr que non aya de uenir a ello. los uieios atienden esto. & los muertos tienense por pagados. & non quieren tornar a la uida. & los uiuos fincan con trabaio deste sieglo. Pues bien auenturado es el que prende exiemplo & castigo en otro. & bien auenturado es el qui guisa la uianda pora yrse. & guiado es el que se trabaia en este sieglo pora auer folgura en ell otro. Ya madre de Alexandre. gradesce al sennor de

tod el mundo. & connosce que es poderoso sobre todas las cosas. & ell es el que dio al to fijo ell regnado. & ayudol a aprender la sapiencia & mostrarla. & escogio ell otro sieglo pora casa. & la onor del. por la onrra deste sieglo. & tornol al sennor de los espiritos a qual logar tu auras de yr. & conortate con aquel que te conorto el cuerpo por si ante que morisse. & faz poderoso el conorte & la suffrencia sobre ti. de guisa que ayas siempre. nombradia por siempre ya mas. Sepas que ell engannado es aquel que se enganna por este sieglo. & el lazado es aquel que a cuedado por las cosas deste sieglo. & despues dixo la madre. Ay mesiella ay mesiella. & lloraron los que y se acercaron de los omnes por el llorar que ella fazie. & lloro ella mucho & dixo. en que yo sea conortada. es bondad & alteza. & dixiestesme de uuestra muerte ante que fuesse. & enuiastesme dezir que me conortasse [fol. 237v] despues que morissedes. ca en dios auemos de tornar & fiar. & despues appartos a su camara. & llegaron los philosophos all ataud. & dixo el primero philosopho. O tu esforçamiento que estas ascuchando que es la uida de non seer en uuestra iunta. & responder a la nuestra razon. & ayunteste grand auer. & tos peccados ayuntaronse sobre ti. & tienente compreso. mesquina tu alma de cada parte que es en grand estrechura que sobollidote an las ondas de la mar. ca nin as pariente nin uassallo que te pueda redemir. & despues leuantosse el segundo philosopho & dixo. ya es Alexandre partido de lo que ayuntaua & cogia. & non se acordaua de lo quel uinie. pues es oy callado que non responde nin connosce derecho. nin faze pro ninguno. Leuantos el tercero philosopho. este es el que perdio so lazerio andando en sus cobdicias & despues uinol la muerte & preciaua mas este sieglo que ell otro. & engannaronle las seguranças deste sieglo. assi como engannaron a los que fueron ante que el. & este uencio las sangres et fizo fornicacion. & fizosse torpe & enloquescio. & agora esta entre sos companneros cubierto en su mortaia. & leuantos el quarto philosopho & dixo. Oyd lo que digo & entendedlo. que desfecho es el poder de alexandre daqui adelant. assi como se desfaze el nublo de las Nuues. Empos esto dixo el quinto philosopho. que este tiempo que se ua; lieua los que son en el. & a en el grand miraglo & grand marauilla. a aquel que quiere pensar en el. Leuantos el seseno philosopho. et dixo; Los que aqui sodes. & uos acertastes en este tiempo; deuedes uos & los otros tenerlo por grand marauilla & grand exiemplo si sodes sesudos. pues amostrad uos & castigad uos con estas marauillas que fablamos de lo que predicaron con ellas a Alexandre en su uida. & despues en su muert. Despues desto dixo el seteno philosopho. o el to regnado que era temudo. & la tu nobleza que era buscada & demandada. & el to poder que era acompannado. & la tu onrra que era quista & amada. & la tu sapiencia de

la philosophia. & el to entendimiento de la dialetica. minguo en to regnado con la muerte. & tornosse la tu nobleza uedada. & fizosse la philosophia como si non fuesse en ell entendimiento & fizosse mudo. Pues el que te auie miedo esta seguro. & el que te buscaua tornosse sin recabdo. & pues si non prendiste castigamiento & exiemplo en aquellos que fueron por tal que te non guiasses por tu cobdicia nin por to sabor. Leuantos ell ochauo philosopho et /2/ dixo. & tu rey andador tan aminguados son los tos fechos. & ya peresçudas son tus nuevas. & estaiaronse agora de ti tus sennales & tos fechos. & partironse de ti las nuevas. & hermaronse de ti estas cosas. & agora a dessolaz de ti; el que solie auer solaz de ti. & fuye de ti; el qui solie estar contigo. Empos esto dixo ell noueno filosofo departido es de ti. lo que era yer. ayuntado & llegado a ti. & es amatado de ti lo que era yer acendudo & partiosse de ti toda la caualleria. & llegaronte a la fuessa. & tu uida era segund el que se yua duna tierra a otra. & tu muerte es castigamiento & exiemplo. & destaiaronse de ti las cosas de la uida. & son seguras de ti que non tornarás. & partiron tus aueres. & partironse los ayuntamientos de los tus miembros. pues daqui quando seras robado. & fasta quando seras forçado;

CVI De la respuesta que enuio la madre de Alexandre a Aristotil.

Pves que la reyna olimpias madre del Rey alexandre ouo leyda la carta quel enuio Aristotil pora conortarla; mando luego ella escriuir otra carta pora ell en quel dixo assi. Ley tu carta sabio Maestro. & de todo saber guiador. & ayas tu por ello buena uentura en este sieglo. & en ell otro. pues siempre te dexe dios fazer bien. & guiar a bien. & a la cordura. de guisa que el to guiamiento sea de buena uentura en la uida & en la muert. ca el to buen conorte & onrrado. tan grand es como la grandez de la perdida que contescio en el grand Rey alexandre. & deue seer la suffrencia segund es la perdida. & el pesar. ca la perdida acaescio sin sospecha. & el pesar uino a desora & la suffrencia estaua assessegada. Pues tan grand perdida eguela yo con la tristeza. & deuome alegrar. ca me uino con ella grand conorte. & quando pparescio el grand conorte; fuesse el duelo & la tristeza. & finco el assessegamiento. & acerca esta el uiuo del muerto. & que ayna alcançaron los que fueron a los que eran ydos dantes. & en pensar ell omne del guisamiento dell otro sieglo es bien. & non se travaie en llorar nin fazer duelo en este sieglo. mas gradir a dios lo que el da. & es mejor que maldezir por lo quel uino. & todo omne maguer que sea como seguro que mal nol uerna. & aun es seguro del dia en que esta. deue temerse dell otro que a de uenir. Ca el que estuerçe alguna uez de grand miedo. por esso non es seguro de non auer otro mayor. [fol. 238r] & quando a mi llego ell mandado de la muerte de mio fijo; ante me auie llegado el so conorte. & quando me

dixieron de la su perdida compresa me tenie ya el so castigo. & pues que yo fuy sabidor de su muerte. segura era ya de su conorte. & agora entiendo yo que aquesto que a el uino que a esso deuemos & auemos a uenir nos. Pues gradescate dios to buen castigo. & to buen guiamiento & acordamiento. & tu buena amiztad. Amen. & espedironse en estas razones de sos saludamientos. & de sus fablas estos altos omnes. pero aun fallamos nos mas razones ya quantas que fueron dichas en la muerte de Alexandre. & nos queremoslas contar aqui; porque pertenescen muy bien al fecho.

CVII De la razon de la muerte del Rey alexandre el grand. & del cosso que los omnes fazen en este mundo.

MAestre galter natural de ffrancia fue muy buen clerigo en gramatiga & en los otros saberes. & grand uersificador. & ueyendo como auie y razones de Hercules en latin que se leyen en las escuelas. ca fablo Ouidio de hercules en el so libro mayor. & en el de las duennas. & tanxo del en otros lugares de sus libros muchos que fizo. & otros Auctores que tanxieron otrossi del. & la estoria de Achilles uersificada. otrossi de Omero & de Stacio. & libros fechos della en griego & en latin. & otrossi la estoria de los Reys de Thebas uersificada de Stacio. & otrossi la estoria de Julio cesar. & de Pompeyo el grand de que fizo so libro grand & bueno. Lucano natural de la cibdad de cordoua que es en ell andaluzia en Espanna. & la estoria de Alexandre que fue tan grand princep. & tan bueno en armas. andar assi sin todo beneficio de latin. & de se leer en escuelas seyendo razones de tan alta materia. non lo touo por bien. & por bondad de si quisosse meter a trabaio por fazer ende obra que se leyesse en las ascuelas & fizolo. & compuso ende un libro grand & bueno. & bien uersificado por latin en que a diez libros en que fabla el de Alexandre quando fue de dolze annos. & de los fechos que fizo fasta que murio. En cabo del dezeno daquellos libros que es el postremero. compuso esse auctor Maestre galter so llanto sobre la razon de la muerte de Alexandre.

CVIII Del castigo que maestre galter da a tod omne sobre razon de la muerte del Rey alexandre el grand en que diz assi. /2/ O que bien andand serie el mortal linnage de los omnes. si siempre ouiesse en su mient & ante si. el perdurable bien que es dios. & el so regno celestial. & temiesse su fin. & la muerte que uiene a desora a los omnes. tan bien a los nobles. & altos como a los de medio del pueblo & a los otros menores con grand periglo & sin todo departimiento de alma. que en quanto matar los omnes. non cata a uno mas que a otro. Empos esto dize aun assi. Veed quan poco ponen los omnes en sus coraçones de catar por lo que es dicho. ca mientras buscan las riquezas & las ganan. & mientras uan tras la engannosa gloria de las cosas enamorados della; andales ella uolando

aderredor de los oios mortales con uanas alas. & con tod esto ganen ellos las riquezas. & tal gloria cuemo esta. a grand periglo de sus almas. & esto de fasta aqui dize ell auctor. tan bien de los clerigos que se trabaiauau de las cosas deste mundo. como de los legos a quien pertenesce mas. Empos esto dize assi de la clerizia appartadamientre. Mientre nos pedimos las nuestras onras aborresciendo la uida. & la cabeça. comendamos et auenturamos nuestras mercadurias a las sannudas ondas de la mar. & si lo auemos por tierra; passamos por los yuiernos de las alpes. & por las compannas de los ladrones que despoian & aun matan & fazemoslo por llegar a los Romanos torpes & a las menas dell auarienta Roma que lieua de nos quand auemos. & por el que non a que. non da nada. & tanto auemos la su yda en cuedado & acostumbrado; que en yr a Roma non lo tenemos ya en mas; que en yr omne de su casa a la eglesia de su uilla. & si por uentura nos tornamos dalla bien andantes. & con lo que demandamos. & llegamos desta guisa al natural suelo. & a la tierra de nuestros padres. Euad fiebre de adesora & pequenna que uiene. & desbarata & desfaze todo quanto auemos ganado en toda nuestra edad. & porque nos trabaiaemos en dezir mas sobresto. ca el grand alexandre es ende exemplario. a quien non abundaua el mundo todo quand ell era uiuo. & que dixo que este mundo poco era pora un sennor. yl abondo despues de so finamiento poral cuerpo; una casa de cinco pies en luengo fecha de marmol taiado en tierra cauada por esse marmol. & alli folgo en poca tierra el noble cuerpo de Alexandre. fasta que uino [fol. 238v] ptholomeo de quien leemos que heredo egypto. & regno en ella empos esse alexandre el grand. & tomo el condeseio dell onrrado fado & onrrado en tod el mundo. & era este condeseio el noble cuerpo de Alexandre que morira en babilonna a la que dizen agora desierta & yaze y. & passol a la cibdad nombrada deste princep. & esta es alexandria la de Egypto la que poblara este alexandre quando passara por y a conquerir la tierra. & en esta alexandria yaze el cuerpo daquel grand alexandre. & cuenta otrossi alli Maestre galter quan grandes fueron los duelos que por el Rey alexandre fueron fechos. & que non fue y menor el roydo de los duelos & de los llantos. quel fazen en el aer los quatro uientos principales quando mueuen ell ex del firmamiento con sos truenos & sos relampagos. & fue fecho et criado el grand alexandre. & acabo sus batallas & sus conquistas. & so curso deste mundo. assi como lo auemos contado todo en esta su estoria fasta aqui. & murio en babilonna la grand. Andados del criamiento del mundo. & de quando Adam fue fecho quatro mil & quinnientos & nueue annos segund los Ebreos. Segund los setaenta trasladadores; cinco mil & cinco. & de Noe. & del so diluuios dos mil & sietecientos & sessaenta & tres. segund los Ebreos. Segund los setaenta & dos mil

& setecientos & sessenta & uno. & del partimiento de los setenta & dos lenguas. & de la torre de babilonia dos mil & seycientos & sessenta. segund los ebreos. & del nascimiento de abraham mil & seycientos & ochenta. segund los ebreos. Segund los setenta mill & seycientos & ochenta & ocho. & del Rey dauid & del so regnado setecientos & treynta & siete. segund los ebreos. Segund los setenta. setecientos & quarenta & nueue. Agora dexamos aqui las razones del grand Rey alexandre. & diremos de las cosas de los otros gentiles que contescieron en los dolze annos que el regno. & desi del so regno como fue partido & en quantas partes & quales regnaron y.

I Aqui se comiença la estoria de las cosas que acaescieron entre los gentiles en los dolze annos que Dario Rey de perssia. & Alexandre el grand regnaron.

/2/ Dario fijo de assamo rey de perssia. & el Rey alexandre el grand començaron a regnar en un anno mismo. & fue esto andados de quando el mundo fue criado et Adam fecho quatro mil & quatrocientos et & nouenta & siete annos segund los ebreos Segund los setenta trasladores quatro mil & nuevecientos & nouenta & tres. & estos dolze annos de los regnados destos dos Reys. Dario. Assamo. & alexandre el grand; uos departimos desta guisa. & dezimos assi que el Rey dario assamo que regno los seys en Persia & en Media. & las estorias que contescieron en los primeros seys annos destos dolze. uan por la cuenta del regnado del Rey dario assamo que era el mas poderoso & mas onrrado Rey que en el mundo auie a aquella sazón. Las de los otros seys annos cuentanse por el regnado del Rey alexandre. & destos dolze annos en que el Rey alexandre regno & assenoro los primeros seys en el regnado de Macedonia de grecia que era so regno natural que heredaua por so padre el Rey philippo. & los otros seys postremos. & aun segund dizen las cronicas de los sabios que lo escriuiron. Seys meses mas regno en perssia. & en Media. & en India. & en las otras sus conquistas que auie fechas por el mundo. don le dizen las estorias que fue sennor dell mundo. pero que non de todo. Ca fallamos que los Romanos nunqual obedescieron. Pues dezimos assi daquellos seys annos en que el Rey dario assamo regno por mayoral sennor del mundo en perssia & en media.

II Del regnado del Rey Dario assamo. & de fechos del Rey Alexandre & dotras cosas.

Andando el primero anno del regnado de Dario Assamo Rey de perssia. murio Argos Rey desse regno. & regno este Dario assamo fijo de Arsamo empos el. seys annos. & fue este el catorzeno Rey daquel regno. Esse anno era Consul de Roma. Mallio torquato. & fuera en hueste con so comun. & auie y un so fijo desse consul. & estando en la hueste estoruaua a los Romanos de guisa que ayudaua a los enemigos. & yua contral imperio.

& presol el padre. & mandol açotar con piertegas fasta [fol. 239r] quel fizo dezir la traycion en que andaua. & pues que ouo el consul. & los senadores. & el comun de Roma la uerdad del fecho por la confession del; Judgaronle que deuie morir por ello. et mandol so padre descabeçar con una segur. Ca estonces a los que daquella guisa iusticiauan; con segur los descabeçauan. Esse anno otrossi; murio philippo Rey de Macedonia. & regno empos el alexandre el grand so fijo assi como lo auemos contado ante desto en la su estoria. & fue este alexandre el ueynte. & dos Rey de Macedonia. Andados dos annos del regnado de Dario assamo Rey de perssia lidio el Rey alexandre con los de las bretannas & con los de Tracia. & uenciolos assi como cuentan Eusebio & iheronimo. Empos esto destruxo Thebas. & guisos. & passo a assia pora lidiar con los de perssia. cuyo tributario fuera so padre el Rey philippo. & fue alexandre yendo por asia a adelant fasta que llego al Rio que dizien Grannico. & alli salieron a el; los principes daquell Rey Dario fijo de Arsmo. & lidio con ellos. & uenciolos assi como es ya contado todo en su estoria. & estas razones non las contamos nos aqui por dezirlas de cabo mas por contar las cronicas de los annos en quales tiempos contescieron estos fechos. lo que non fue contado en la estoria. & preso esse anno el Rey alexandre a la cibdad Sardo. El tercero. & el quarto anno del regnado de Dario arsamo Rey de perssia en estos fechos passaron. Andados cinco annos del regnado de Dario Arsamo Rey de perssia preso el Rey alexandre a Tiro. & entro a Judea quando onrro mucho all obispo de los Judios. & al templo de iherusalem. segund es ya contado. Andados seys annos del regnado del Rey Dario Arsamo lidio este Rey dario con el Rey alexandre & fue uençudo Dario. & desi mataronle Narbazones. & beso sos uassallos. & finco el Rey Alexandre apoderado de tod el sennorio del Rey Dario. fijo de Arsmo como es ya contado & aqui es de saber que fue destroydo ell regno de perssia. & de Media que dalli adeland non ouo nombre de regno. & passo el so sennorio a Macedonia que nin el. nin ninguno de los otros regnos que auemos contados en esta estoria; non se conto ninguno otro. si non el de Macedonia solo. que leuo el nombre de todos de guisa que otro regno de quantos en el mundo fueron; non ouo nombre si non este /2/ solo en aquellos seys annos. & acabo en este logar el rey alexandre de regnar los seys annos. & dalli adelant regno los otros seys en Macedonia & por toda la tierra. Agora diremos las razones por la cuenta destos.

III De las cosas que contescieron en los postremeros siete annos del regnado del Rey Alexandre.

Andados siete annos del regnado del Rey alexandre el grand de Macedonia pablo esse Rey alexandre en Egipto la cibdad de Alexandria. Andados ocho annos del regnado del Rey alexandre. fue esse Rey alexandre apoderado del sennorio de toda asia. & duro enteramiente & en paz fastal dia que murio en que se compliron dolze annos del so regnado. Andados nueue annos del regnado del Rey alexandre; nacio contienda & guerra entre los Romanos. & los latinus que son los lombardos. & lidiaron & uencieron los Romanos a los lombardos. Esse anno otrossi segund cuentan & Eusebio & iheronimo. pablo esse alexandre otra alexandria que fue una de las dolze alexandrias que el pablo como es dicho. Esse anno otrossi conquirio el Rey alexandre a los yrcanos. & pablo en libia la cibdad Parethonio. & fizo y un muy grand templo & muy noble. & llamol otrossi parethonio. & fue esto en libia la de Arenas. & fizo alli aquellas lauores a onrra del dios Amon. a quien dizien Juppiter el de las arenas. & aorauanle y en figura de carnero. Esse anno un princep a que dizien Arpago. fuxo a Asia assi como cuentan Eusebio & iheronimo. Esse anno otrossi fue auido por noble sabio uno que auie nombre Anaximones. & era Eppicuro. & Eppicuro quiere dezir tanto como omne que pienssa bien de so cuerpo. a todo talent de si. de quantas cosas al coraçon le uienen. teniendo que esto es el mejor bien que omne puede leuar deste mundo & assi como departen todas las escripturas de los sabios todos aquellos que siguen la secta de Anaximones el Eppicuro; son llamados epicuros. Andados diez annos del regnado del rey alexandre. preso esse Rey alexandre la piedra Orio. & passo el rio yndo que es el de yndia. Andados onze annos del regnado del Rey alexandre. fue esse Alexandre a lidiar con poro Rey de India. & con Thaxilo so hermano. & lidiaron & uenciolos alexandre. Andados dolze annos del regnado del Rey Alexandre. [fol. 239v] lidiaron los Romanos con la yent de Sannithes. & uencieronlos Los romanos & conquieronles la tierra. & tomarongela. & fizieron y sus pueblas & sus fortalezas por los logares que uiron que eran mas guisados pora ello. & fue la tierra de los de Samnites heredamiento del imperio de Roma dalli adelant. Esse anno mismo librada la batalla de poro. & assessegado esse Rey poro & su tierra con el Rey alexandre. fue esse Rey alexandre pora babilonna. el recibiron muy onrradamiente. & aduxieronle y las parias de tod el mundo como es dicho. saluo ende de la corte de Roma. & de so sennorio. & pues que ouo el Rey alexandre recibidas tantas onrras & tantas bien andanças como auemos contadas ante desto & aqui dieronle la poçon con que murio y en Babilonna seyendo en edad de treynta & dos annos de quando nasciera. & partiosse alli estonces el so regno assi como lo departiremos agora daqui adelant. Agora dexamos aqui la estoria de Dario

Rey de perssia. & de Alexandre el grand & los otros sos fechos. & tornaremos a las razones de los otros Reys gentiles que regnaron en lugar de Alexandre. & contaremos daqui adeland las cosas que acaescieron en los sos regnados.

III De las partidas del regno de Alexandre el grand. & de los Reys que lo ouieron.

El regnado del cerco de las tierras que era antes unado & todo dell Rey Alexandre el grand. fue partido despues de la su muerte. de luego de comienço en dos partes. assi como cuentan Eusebio & Jheronimo. & la una dellas & mayor & principal fue alexandria la de Egypto. La otra empos ella; Macedonia de grecia. Andados empos esto siete annos despues de la muerte del Rey alexandre. nacio y la tercera partida. & fue esta la del regno de Asia. & empos esto andados catorze annos de la muerte de Alexandre. otrossi nacio la quarta parte en el so Regno. & fue esta. el regno de Syria. & queremos agora contar aqui los Reys que en cadauno destes regnos; regnaron. & de cada regno dellos en suma quantos annos duro. & maguer que nos ante desto auemos ya contado los Reys del regno de Alexandria por sus nombres quantos fueron fasta la Reyna Cleopatra que fue la /2/ postremera dellas. Pues que auemos de contar por sus nombres otrossi los otros reys que regnaron en los otros tres daquellos quatro regnos; tenemos por guisado de contar por estas razones aqui de cabo los Reys desse regno de Alexandria. si mas non; por dezir en suma con los otros regnos quantos annos duro este.

V De los nombres de los Reys de los quatro regnados que en el regnado del Rey alexandre se leuantaron despues de la muerte del. Et primero del regno de Alexandria.

En el regno de Alexandria regnaron estos treze Reys entrando la Reyna Cleopatra en la cuenta.

Ptholomeo fijo de Layo. & regno quarenta annos.

Ptholomeo filadelpho treynta & .viij. annos.

Ptholomeo euergetes ueynte & seys annos.

Ptholomeo filopator dizisiete annos.

Ptholomeo epifanes ueynte & quatro annos.

Ptholomeo filometor treynta & .v. annos.

Ptholomeo euergetes el .ij^o; xx. nueue annos.

Ptholomeo phiscon dizisiete annos.

Ptholomeo alexandre nueue annos.

Ptholomeo el echado de su madre .xxx. annos.

La reyna Cleopatra dos annos.

Suma de los annos destos Reys dozientos & setenta & syete. & tanto tiempo como estos annos duro el regnado de Alexandria & acabosse en Julio cesar como contaremos adelant.

VI De los Reys del regno de macedonia.

En el regno de Macedonia regnaron estos dolze Reys.

Philippo el primero regno siete annos.

Cassandro dizinueue annos.

Antigono & alexandre hermanos quatro annos.

Demetrio seys annos.

Lisimaco seys annos.

Jerauno ptholomeo nueue annos.

Sostenes dos annos.

Antigono treynta & seys annos.

Demetrio el segundo diez annos.

Antigono el segundo quinze annos.

Philippo el segundo quarenta annos.

Perses onze annos.

Summa de los annos destos Reys; cient & sessenta & cinco. & tanto tiempo como estos annos duro el regno de Macedonia. & acabosse este regno de Macedonia en ptholomeo philometor Rey de Egypto.

VII De los Reys del Regno de Asia.

[fol. 240r] En el regno de asia que fue el tercero de los quatro regnos leuantados en el regno del Rey. alexandre regnaron estos dos Reys.

Antigono catorze annos.

Demetrio dizisiete annos.

Summa de los annos destos Reys treynta & uno. & tanto tiempo como fueron estos annos duro aquel regno de Asia. & acabosse este regno en el primero anno de ptholomeo philadelpho; Rey de Egypto.

VIII De los Reys del regno de Syria.

Syria fue el quarto regno que se leuanto en el regno del rey alexandre ell grand pues que el murio.

& regnaron en el estos dizisiete Reys.

Seleuco fue el primero & regno treynta & dos annos.

Antioco dizisiete annos.

Antioco el segundo quinze annos.

Seleuco el segundo ueynte annos.

Seleuco el tercero tres annos.

Antioco el tercero treynta & seys annos.

Seleuco el quarto onze annos.

Antioco el quinto dos annos.

Demetrio dolze annos.

Alexandre diez annos.

Demetrio el segundo tres annos.

Antioco el sexto nueue annos.

Demetrio el tercero quatro annos.

Antioco el seteno dolze annos.

Antioco el ochauo diziocho annos.

Philippo dos annos.

Summa de los annos destos Reys dozientos & treynta & ocho. & tanto como fueron estos annos duro aquel regno de Syria. & fallecio en el Rey philippo que fue el postremero Rey dalli. Andados cinco annos de ptholomeo alexandre como contaremos despues adelant. Onde de dozientos & setaenta & siete annos daquellos Reys que aqui dezimos dell regnado de Alexandria. & de cient & sessaenta & cinco del de Macedonia. & de treynta & uno del de asia. & de dozientos & treynta & ocho del de Syria. Es la summa por todo aquell tiempo en que aquellos quatro regnos leuantados en el regno que fuera unado del Rey alexandre sietecientos & onze annos. pero es de saber que los annos daquellos quatro regnos. & los de los regnados de sos Reys. que tantos fueron como aqui dezimos. Mas es otrossi a saber & a de partir que el tiempo de todos non fue mas /2/ de quanto al regnado de alexandria contamos que fueron dozientos & setaenta & siete annos. como es dicho. & en estos dozientos & setaenta & siete annos. entran los annos de los otros Reys & sos regnados. Ca en quanto los Reys de Alexandria regnaron aquellos annos; regnaron estos otros los suyos otrossi. & duraron estos dozientos & setaenta & siete annos del regnado de Alexandria. & esse regnado con los annos dell anno en que el Rey alexandre el grand murio; fastal primero anno dell imperio de Julio cesar en que esse Julio cesar fue sennor de tod el cerco de la tierra. & es de saber que quantas estorias & fechos & cosas acaescieron en este tiempo que todo se cuenta por la linna de los annos de los Reys de alexandria & non por otros. Agora departiremos de las estorias destos Reys.

IX Del departimiento de las estorias de los Reys del regno de Alexandria.

Como quier que los macabeos comencaron luengo tiempo despues de alexandre el grand. pero los qui la estoria dellos compusieron & fizieron ende aquellos dos libros que sien en la biblia; començaron las razones dessos libros en el Rey alexandre el grand. & desi yendo ell estoriador por essas razones. fablo en aquellos libros de todos los Reys ptholomeos de Egypto. Onde pues que las estorias dellos. & sus razones auemos contadas en los libros de los Macabeos. tenemos que non auemos porque las doblar en dezirlas aqui de cabo. Onde nos finca agora de dezir de los fechos de los otros gentiles & de las otras cosas que en los annos de los regnados destos Reys de Alexandria acaescieron en que començamos en Ptholomeo fijo de Layo. et dezimos assi.

X Del Rey ptolomeo fijo de Layo.

Tolomeo el primero Rey de alexandria la de Egypto. fijo fue de Layo como lo auemos ya dicho en algunos logares ante desto. & fue aquel layo uno de los mas altos principes. & de mas alta sangre que en Egypto auie a aquella sazón. Mas en el tiempo del grand dario rey de perssia & de Media. & del grand alexandre. no sonaua el nombre daquel Layo. nin se querie trabaia dar mas nin del roydo dellas. ca non ueye contra quien. & estido en su tierra quedo & em paz. & nasciol aquel fijo ptholomeo. & fizosse grand & ualient & enderesçado. & de buen entendimiento. & luego que sono que el Rey alexandre [fol. 240v] era muerto. & lo el sopó por cierto. dio consigo en la cibdad de alexandria. & ouo so acuerdo con los mejores de toda la uilla & del regno que eran los unos sos parientes. los otros sos amigos. & con el conseio dellos que ge lo conseiaron yl ayudaron. metiosse a tomar el regno. & a poderarse dell. & andar por Rey. & llamarse Rey. & desde que uio que se fazie bien so fecho; enuio por todos los omnes buenos del regno. & fabloles en fecho de su tierra. & daquello en que el era. & los menores de la cort quando uiron que los mayores & mas poderosos tenien con el; echaronse todos a aquello. & fueron todos acordados en el fecho de ptholomeo. & otorgaronle por so Rey comunalmente toda la cort. & tod el regno. & el desde que en esta bien andança se uio; parosse muy bien con todos. & enderesço a ellos & a tod el regno teniendoles sos fueros & mejorandoles los que non eran tan buenos. & dando a los unos sos donadios granados. & a los otros de sos aueres. & desde esto todo ouo ordenado & parado desta guisa mientras la cosa aun andaua nueva. las yentes non estauan tan apercebudas para deffenderse de los poderes que les uiniessen. Ilego grandes compannas & saco grand huest & muy guisada. & segund las tierras estauan estonçes non se teniendo el por cumplido con lo que tenie; salio & fue conquistar de los otros regnos de fuera de su tierra

& de sus uezindades. & las guerras & las batallas & las conquistas que este Rey ptholomeo fizo; dichas las auemos ya en el primero libro de los macabeos. Onde non dezimos agora aqui mas dend. & este Rey ptholomeo fijo de layo quando el cuerpo del grand Rey alexandre so sennor trayen a soterrar a alexandria la suya; cogiosse el muy apoderado & con muy grand abondo de todas aquellas cosas que pora tal cosa conuinien & era muy mester. et salio a recebirle fuera de todo so regno. & tomol ell alli luego. que dalli adeland suyo fue siempre tod el cuedado de leuar el cuerpo & de la su onrra & de todas las compannas. & fue el cuerpo de alexandre leuado daquella uez a la cibdad de alexandria & soterrado y. & soterrol este ptholomeo layo & los otros Reys & principes que y uinien con quantas onrras. & con quantas noblezas otro /2/ cuerpo de omne aun non fue soterrado en este mundo. & acabadas las onrras daquella sepultura; fizo ptholomeo layo. muchas onrras & plazeres a los Reys. & a los principes & a los otros omnes buenos que y uinieron. & dioles de sos aueres & fizoles mucho dalgo a todos a cadauno de quanto fue pagado. & enuiolos pora sus tierras & fueron todos por muy sos amigos. Ouo nombre este ptholomeo fijo de layo por so nombre proprio sother. ca el layo nombre es de so padre. & ptholomeo en la lengua de Egipto; tano quiere dezir como en el castellano; Rey. como quiere que semeie que ptholomeo es aqui tomado por proprio nombre. Regno este ptholomeo soter fijo de layo quarenta annos como es ya dicho. Agora diremos de los fechos de los otros gentiles que contescieron en aquellos quarenta annos deste Rey ptholomeo.

XI De pphilippo Rey de Macedonia & dotras cosas.

Andado el primero anno del regnado de ptholomeo soter Rey de alexandria. Se començo otrossi de nueuo el regno de Macedonia. & fue desta guisa. Aquel filippo que fue Rey de Macedonia segund cuentan las estorias quel llaman assi hermano fue del Rey alexandre el grand. Mas fallamos del Rey alexandre el grand que de su madre olimpias que non ouo mas de dos hermanas. & assi lo dize Maestre galter en el libro de alexandre que leen en las escuelas en el latin. Otrossi el Rey philippo padre del Rey alexandre. nol fallamos por las estorias. nin por otros escriptos otra mugier linda si non a la Reyna olimpias madre del Rey alexandre. Saluo ende tanto que caso con otra Reyna. & teniendola ell en el talamo uino alexandre su fijo. & fizogela tolleR dend. & assento y a su madre. Mas pudo seer que el Rey philippo padre de alexandre ouiesse a este philippo Rey de Macedonia en otra duenna alguna. & seer el desta guisa hermano de Alexandre del padre. & aun ay otra razon sobresta. porque aquel Rey philippo puede seer dicho hermano de alexandre. & la manera es esta. Los fijos dalgo. los Reys & los

otros an en costumbre de llamar por nobleza de si. hermanos a los fijos de las qui las crian a sus tetas. & a estos [fol. 241r] llaman hermanos de Lech. & pero son hermanos desta manera que aqui departimos. & desta guisa pudo otrossi seer que llamassen las estorias a philippo Rey de Macedonia; hermano del Rey alexandre el grand. Este philippo otrossi segund dizen Eusebio & iheronimo & otras estorias; ouo otrossi este otro nombre arideo. & era este philippo Rey de Macedonia uaron bueno & esforçado & entendudo. & lo uno por esto. lo al; por el debdo que auie con alexandre; atrouosse & metiosse a tomar las fortalezas del regno. & fizo y segund que ptholomeo soter en egypto. & los omnes buenos del regno & desi todos los otros; alçaronle por so rey de Macedonia & regno siete annos. En aquella sazón & en aquel año era en roma poderoso apio claudio. & este fizo la carrera a que llamaron despues Apia. & mando por ella adozir una agua por un canno. & metiola dentro en la cibdad & fizola y manar como por fuent. & traye buena pieça de agua en que ennobleocio mucho la cibdad. & o cego despues aquel appio claudio; ol llaman por alguna otra razon las estorias. Appio claudio el ciego. & fue omne noble & grand princep en Roma.

XII Del princep perdicas. & de los Egyptianos.

Andados dos annos del regnado de ptholomeo soter Rey de alexandria leuantos un princep. que dizen perdicas. & guisos con muy grandes compannas a la entencion que estos otros que se fazien Reys. & fue contra los de Egypto. & començo a guerrear a ptholomeo soter. & a sos egyptianos mas del cabo a que se este fecho dio; non cuenta ende nada la estoria. pero podemos nos entender que perdicas non adobo y nada. ca ptholomeo sother en so poder se finco. & grandes fechos fizo despues. & por Rey acabo. & empos ell; el so linnage ouo el regno. Andados tres annos del regnado del Rey ptholomeo sother. entro entre los cabdiellos de Macedonia grand discordia en que metieron el regno en grand trabaio. & a so Rey philippo ardeo. & de como eran ellos de las mas altas sangres del regno. & muchos & muy poderosos. mesuro ell una uez que la meior cosa serie abenirlos. & pues que esso non podie; echarlos de tierra. & si non lo tercero; matar a aquellos de qui salie el tuerto & la soberuia. & allanar desta guisa so regno. & pararle bien /2/ a los buenos. & a los qui em paz quisiessen ueuir. & al comun de sos pueblos. Mas philippo era Rey nueuo. & mesuro ell esto. que de como non uinie lindamientre de los Reys por la linna por o deuiesse regnar heredero derechero auiendo y. & temiose que por uentura si brauear quisiesse que non perdiessse el regno. & como era uaron entendudo manneo el pleyto. & adobo lo que pudo & en lo que non pudo adobar; soffriosse & diol passada. pero adobando entrellos todo lo meior que el podie.

& uisco toda uia con ellos en dessabor en so regno. pero regno & acabo por Rey como sesudo. & qui sopo dar passada a las trauessuras del tiempo. Andados quatro annos del regnado del Rey ptholomeo sother. Segund que todas las tierras andauan estonces en aluorossçamiento despues de la muerte del grand Rey alexandre so quien todos estauan callando. leuantos en Siracusas un princep que auie nombre Agathocles. & por so poder. & por so fuerça a cabdo el sennorio dessa Siracusas. & fue en el muy cruel. Andados cinco annos del regnado del Rey tolomeo sother; fue mouuda la batalla de la ysla Lamo. & ouieronla essos de Lamo con los de la ysla Samo. & fueron muchas las batallas que en uno ouieron & las mortandades que se y fizieron. & en cabo despues de muchos males que les uinieron sobresto uiron que se les non leuantaua y pro ninguno nin podien nada adobar que de bien fuesse pora ninguna de las partes. & entraron entremedianeros entrellos. & sacaronles treguas & metieron y pazes & cassaron en uno & ouieron abenencia dalli adeland. Esse anno ptholomeo sother fizo a Judea con enganno la yda que auemos contada en ell primero libro de los macabeos. dond metio a iherusalem so el so sennorio. Esse anno assi como cuentan Eusebio & Jheronimo; fue ell obispo onias fijo de Jado. tenuto por muy grand & noble uaron. Otrossi fue estonces connoçudo por grand philosopho Theofrasto de quien dizen Scicero & lo retraen por ell Eusebio & Jheronimo quel fue dado este nombre Theofrasto compuesto destas dos palabras griegas. de *theas* que dize el griego por aquello que el castellano llama dios. & *frasis* por fabla. Onde theofrasto tanto quiere dezir como omne fablador de dios. El seseno anno [fol. 241v] del regnado del Rey ptholomeo soter en esto passo. Andados siete annos del regnado del Rey ptholomeo soter. nascio el regno de assia en la tierra que era dantes del Rey alexandre. & el primero que y regno; fue Antigono. & era antigono uaron esforçado & sabio & gano el regno. & subio a seer como los otros Dos que auemos dicho quel ganaran despues de la muerte del Rey alexandre. & regno este antigono en asia catorze annos. & fue el primero Rey dend daquela uez.

XIII De la guerra de los Romanos & de los Sampnithes.

Andado esse seteno anno del regnado de ptholomeo soter Rey de alexandria. Despues de la muerte del Rey alexandre el grand assi como cuentan las estorias. & aun dante del. auien ya los Romanos començado a seer poderosos assi como cuenta la estoria Romana & auien ya ganado de terminos & de heredades fasta cient & treynta millas aluenn de la cibdad. & quando llegaron a aquellos terminos conquiriendo & ganando & ensanchando los Sampnithes que se fazien alli sos fronteros. non les quisieron soffrir que entrassen en su tierra. & passassen dalli adelant. & assi como cuenta la estoria Romana en el primero

capitulo del segundo libro los Samnithes yazien medianeros entre los picenes & Champanna & apulla. & cuenta dessa tierra de los Samnites aquella estoria Romana. que si tierra plantia & abondada a en el mundo de las cosas que agora aqui diremos; que aquella es. De oro & de plata. & de armas & de pannos pora uestirse todo omne & toda duenna muy noblemiente. & de quales colores quisiessse. et a toda su uoluntad. Mas es tierra otrossi assi como cuenta essa estoria. llena de sierras & de lugares de celadas. & de montes muy guisados todos pora tener los moradores quanto danno quisiessen a todo enemigo que a su tierra les quisiessse yr a so pesar. & si yra o sanna algunos contra ellos ouiessen & sobrellos quisiessen uenir o si las sagradas leys. & las de los omnes les alguno quisiessse passar; ellos tenien poder pora uedargelo. & dar muert a todo enemigo. Mas por tod esto los Romanos non dexaron de uenir a ellos & cometerlos. nin dubdaron otrossi essos Samnithes de salir /2/ contra los Romanos. & lidiar con ellos. & andudieron entrellos luengo tiempo guerras et lides. En tod esto ueyendo los Samnithes como los Romanos contendien mucho en aquella guerra. & nin cansauan nin se partien dend; asmaron que por uentura aurien mester acorro dotra yent contra ellos. & libraron entre si de llamar en su ayuda a Alexandre Rey de los Epirotas. & assi como cuenta essa estoria Romana aquel Rey de los Epirotas; hermano fue de la Reyna olimpias madre del Rey alexandre el grand. & enuiaronle los Samnithes sos mandaderos a mostrarle la priessa en que eran. & como auien mester la su ayuda. et quel rogauan que fuesse el de la su part. & que los acorriessse. & que nunca en tiempo del mundo los aurie mester que non fuessen con el con cuerpos & aueres & armas & con amigos & con quanto ellos pudiessen. & yr o quier que les ell mandasse. & sobresto fizieron sus posturas & sus firmas buenas. & guisos estonces aquel Rey alexandre con muy grand huest complida de armas & de todas las otras cosas. & salio & passo a ytalia pora dar batalla a los Romanos. Mas saliron a el los de luca & sus ayudas & lidiaron. & uencieron los de luca. & mataron en la batalla a esse alexandre de los Epirotas. & tomaron esta guerra los Romanos contra los Samnithes por los champeneses & por los phidicinos. & eran estos dados a la corte de Roma por cibdadanos & amigos. ca en aquella sazón tanto andauan todos los Regnos & todas las tierras del mundo en grand bollicio. & soberuiauan los unos a los otros. & los que mas podien leuar de los otros las tierras & los aueres & aun los cuerpos. & los cibdadanos de Roma con sos senadores & sos consules & sos principes otros. yuan ya seyendo tan poderosos & sonando tan a luen por muchas partes del mundo que todos aquellos que en alguna quexa se ueyen ante sos fronteros & uezinos o se auien miedo ende. que se fazien cibdadanos de roma. & assi lo

auien fecho de Champanna & los phidicinos. & porque los Sampnithes eran mas poderosos que estos otros. leuantauanse contra ellos a guerrearlos. & a astragarlos la tierra. onde los Romanos por deffenderles. cometieron aquella guerra contra los Sampnithes. Agora en este lugar departe la estoria Romana que tierra es Champanna. & diz assi.

[fol. 242r] XIII De qual es tierra de chanam.

Departa assi daquela tierra la estoria Romana & diz. que es champanna la mas fermosa tierra de quantas son. non solamiente en ytalia. mas fascas en tod el cerco de las tierras. & desi diz assi. que ningun mar non es mejor pora sos uezinos que el suyo. & diz que alli son estos dos puertos nobles. Cogeta & Misseno. & que dalli a otrosi banos de aguas calientes por si. & que nascen tales de sus fuentes. & ell uno dellos a nombre Lucrino. & ell otro auerno. & son en los puertos de la mar por o fazen a los banos mas uiciosos. Son los de Champanna omnes que aman uinnas & an muchas dellas. & otrosi diz que a nobles montes en aquella tierra. & los mas nombrados son estos quatro. Caulo. phalerno. Marsico. & el mas fermoso de todos los otros vesebio. & fue este cercal que murio plinio. assi como dize en el prologo del so libro de la natural estoria. Cibdades nobles diz que a y estas otrosi contra la mar. Las fermas. Las cumas. Potheolis. yrcalanio. Pompeya. la que poble pompeyo el grand. & capua que era cabeza de las otras cibdades. & fue esta capua contada entre las quatro cibdades que eran estonces por mayores tenudas en ell mundo. & eran estas assi como cuenta essa estoria Romana. La primera; Roma. La otra; Carthago. & la tercera; aquella capua. & por esta cibdad. & por aquellas tierras se leuanto el pueblo romano contra los Sampnithes.

XV De la guerra de los Romanos que ouieron con los Samnithes.

Guisaronse los Romanos & sacaron desi muy grand huest. & bastescieronla de armas & de todas las otras cosas que mester eran pora lid. & desde fueron todos guisados pora ello; alçaron por cabdiello pora ello uno a que dizien Lucio papirio consul que es por corredor. & onrraronle & dieronle poder de dictador. & salio el desta guisa con las compannas a la batalla. & desde fueron fuera & llegaron al lugar de la guerra; ouosse de tornar luego de cabo a Roma aquel lucio papirio. & dexo en la huest por maestro de los caualleros a quinto phabio el muy grand. & mandol que non lidiase menos que ell y non fuesse. Mas quinto phabio maximo. fallo achaque por o. & cometio la batalla ante que lucio papirio uiniese. & fue y bien andant & uencio a los Sampnithes. /2/ & destruxolos. & por esta razon fue iudgado del dictador que fuesse descabeçado porque lidiara uedandolo el. Mas pero ouo Quinto phabio muy affincadamiente la gracia de los

caualleros & del pueblo. & fue alli librado de la muert. & demas tanta discordia fue alli leuantada contra aquel lucio pario por aquel iuyzio tal que el daua que en poco estido que non mataron a el. & empos esto cobraron los Samnithes. & uinieron contra los Romanos. & auien essos de Roma a Tito ueturio. & a Scario postumio por consules & acercaronse en las foces que dizien de cabdinas furculas. & encerraron alli los Samnithes a los Romanos & uencieronlos en aquellas angosturas con grande desonrra. & era cabdiello de los Samnithes uno que dizien Poncio. & tanto era seguro de so uencer & cuedaua que los tenie en poder pora fazer dellos lo que quisiesse que fallo en so coraçon de conseiarse con so padre que auie a que dizien Herennio. si los matarie teniendolos alli encerrados. o si los pletearie que fuessen suyos. & los soltarie. & pero escogio de guardarlos uiuos pora desonrra dellos. ca priso alli toda aquella hueste Romana desonrradamiente. & despoiolos de las armas & de los uestidos. assi que segund la estoria cuenta; cosa del mundo non les dexaron si non sennas uestiduras que los otorgaron de las mas uiles pora encrobir las uerguenças de los cuerpos. & sobresso metio la hueste de los Romanos aquel cabdiello poncio a premia. & a este seruicio que fuessen todos unos empos otros en procession por orden que se fazie muy luenga. & en cabo tomaron de los Romanos seycientos caualleros en arrehenes & a los consules soltaronlos & enuiaronlos cargados de desonrra & uazios de las otras cosas. & sobresto que les fizieron fazeR & otorgar tal pleytesia de pazes qual a los Samnithes plogo. & touieron ellos que era de fazer a su pro & a su onrra. Empos esto si los Romanos guardassen la fe de la postura de las pazes qual ellos querien que los sos conqueridos guardassen a ellos. & ellos tal la ouiesse guardada a los Samnithes seyendo so ellos como lo eran daquella uez que diz la estoria que oyo de tod en todo non serien los Romanos o seruirien al sennorio de los Samnithes que sennorearien. mas non ge la [fol. 242v] guardaron assi como lo diremos agora aqui segund que la estoria lo dize.

XVI De como los Romanos crebantaron las pazes que pusieran con los Samnithes.

Despues desta batalla que auemos dicha en que los Samnithes uencieran a los Romanos passado un anno assi como la estoria diz; crebantaron los Romanos la paz que auien firmada con los Samnithes. & fizieronlo por mandado del senado. & guisaron su huest muy grand con grand abondo de armas & de conduchos & de todas las otras cosas que mester era pora guerra & a la batalla. & dieron en essa huest a Lucio papirio consul por cabdiello. & era estonces aquel Lucio papirio consul el princep de batalla que entre todos los Romanos auie. & porque sonaua ante desto en la uida del Rey alexandre el grand que querie esse Rey alexandre passar a Jtalia a este Lucio papirio escogieron los

Romanos y l dieron muy grandes compannas de omnes darmas de todos los mas escollechos & meiores braceros que ellos pudieron fallar en todo so sennorio. & a este tenien ellos guisado & parado pora salir a Alexandre luego que sopiessen que uinie pora lidiar con el & uedarle la entrada de la tierra. Onde salio este lucio papirio & fue a los Sampnithes. & los sampnithes ouieran sabiduria desto. & estauan apercebudos ya. & guisaronse muy bien. & saliron a ellos & lidiaron. & uencio Lucio papirio. & ouo de los Sampnithes siete mil que metio so el so sennorio. & so la su premia. & ouo desta guisa uictoria de los Sampnithes. & en aquel tiempo assi como diz la estoria. labraua Appio claudio en la carrera appia pora adozir ell agua a Roma. de que auemos ya dicho ante desto. En aquellos tiempos otrossi; era Jado obispo en iherusalem cuyo hermano Manasses fizo el templo en el mont Garizim.

XVII De como se guisaron los Samnithes. & se leuataron contra los Romanos.

Guisaronse de cabo los Sampnites pora batalla. & saliron a lidiar con los Romanos. & lidio con ellos Quinto phabio maximo & uencieronle & mataronle y tres mil omnes. Empos esto enuiaron a aquella huest los Romanos a phabio maximo padre daquel /2/ Quinto phabio maximo. & los Sampnites salieron a el. & lidiaron. & uenciolos phabio maximo. & presoles muchos castiellos de su tierra. Empos esto enuiaron de cabo los Romanos contra los Sampnithes a publico cornelio rufino. & a Marco curio dentudo amos consules. & fueron contra esos Sampnithes. & los Sampnithes contra ellos. & ouieron muchas batallas. mas fueron siempre uençudos los Sampnithes. & estos dos consules los assolaron. & de guisa los desbarataron la tierra & las cibdades & los castiellos. & ge lo derribaron todo. que diz la estoria que la cibdad Samio que era su cabeça & dond ellos leuauan este nombre Sampnithes que maguer que la omne buscasse que apenas podrie fallar el lugar della. & estonces se acabo entre los Romanos & los Sampnithes la guerra que auie durado entrellos quarenta & nueue annos. & assi como la estoria cuenta. non finco de ytalía enemigo ninguno que se osasse leuantar contra los Romanos. nin qui les fiziesse enoyo ninguno. Agora dexamos aqui la estoria de los Romanos. & tornaremos a las otras razones daquel tiempo.

XVIII De cassandro Rey de Macedonia & dotras cosas.

Andados ocho annos del Regnado de ptholomeo sother Rey de alexandria. murio philippo ardeo Rey de Macedonia. & regno empos ell cassandro dizinueue annos. & fue este desta uez; el segundo Rey de Macedonia. Andados nueue annos del regnado del Rey ptholomeo soter. que assi como lo retraen Eusebio & Jheronimo daqui adelant cuenta la estoria ebrea de los Macabeos el regno de los griegos. & mas dizen alli

eusebio & Jheronimo daquellos libros de los Macabeos que non son de contar entre las diuinales escripturas. ca son libros de estorias daca de los fechos del mundo. & de batallas que ouieron los omnes unos con otros por sos Regnos & sus tierras. & pora amparar lo suyo. & aum conquerir lo ageno. Andados diez annos del regnado del Rey ptholomeo sother. poblaron los de tracia en su tierra una cibdad a que llamaron Lisimachia. Andados onze annos del regnado del rey ptholomeo soter; vencieron a los Marsios & a pelignos. & a los ymbros. Andados dolze [fol. 243r] annos del regnado del Rey ptholomeo sother. entro esse Rey ptholomeo a Cipio & corriola. Esse anno otrosi; ganaron los Romanos las colonias.

XIX Del comienço del regnado de Syria desta uez.

Andados treze annos del regnado del Rey ptholomeo Rey de alexandria; leuantos de nueuo el quarto regno en el Regno de alexandre el grand. & este fue el de Syria & de babilonna. & de los otros lugares de sobrestos assi como cuentan Eusebio & iheronimo. & el primero Rey dell; ouo nombre Seleuco nicanor & regno treynta & nueue annos. Andados catorze annos del Regnado del Rey ptholomeo sother; fue dado por grand sabio Theodoro atheneo. Andados quinze annos del regnado del Rey ptholomeo soter. uino Demetrio phalareo a ptholomeo & gano del porque fue dada tierra de Demoncracia a los de Athenas. Ell diziseys. El dizisiete. El diziocho. El dizinueue. El ueynte. El ueynte & uno. El ueynte & dos. El ueynte & tres. El ueynte & quatro anno. del regnado del rey ptholomeo sother. en esto passaron. Andados .xxv. annos del regnado del Rey ptholomeo sother. pablo aquel Seleuco nicanor Rey de Syria. Anthiochia. Laodicia. Seleucia a quien dio este nombre del suyo. Appamia. & dessa. Boroa. & pella. & entre todas estas pablo & guarnescio de muros & de torres a Antiochia. en el dozeno anno del so regnado. En esse ueynte & cinco anno. murio Antigono Rey de Asia. & regno empos el demetrio dizisiete annos. Este demetrio assi como cuentan eusebio et Jheronimo; ouo dotra guisa nombre Poliorcetes. Andados ueynte & seys annos dell regnado del Rey ptholomeo soter. gano a babilonna Seleuco Rey de Siria.

XX Dell obispo Symeon. & del Rey demetrio & dotras cosas.

Andados ueynte & siete annos del regnado de ptholomeo soter Rey de alexandria. ffue el muy grand obispo de iherusalem. Symeon fijo de onias. & era tenuto por muy noble uaron. & sobresto llamaronle este otro nombre Justo. & assi como departen eusebio & iheronimo. dixieronle de mas este nombre por la sancta uida que el auie muy a cuedado de mantenerla en dios & la mantenie. /2/ este symeon grand obispo de los Judios era muy piadoso contra sos cibdadanos & partie muy bien con ellos lo que auie. & muchos

otros algos que fazie en sos pueblos & por toda su tierra. En esse anno apoderosse con sus yentes. & su huest aquel demetrio que dixiemos Rey de Syria. de quien es dicho quell llamauan dotra guisa poliorcetes. & fue sobre Samaria. & entro por la tierra crebantando & robando. & lleugo a la mayor cibdad de los Samaritanos. & que era cabeça de la tierra & combatiola. & non se partio dalli fasta que la non destruxo. & assi como departen eusebio & Jheronimo. fue esta la cibdad que el Rey perdicas auie poblada dantes. En esse ueynte & siete anno del regnado del Rey ptholomeo sother. Murio cassandro Rey de Macedonia. & regno empos el alexandre quatro annos. & fue este el tercero Rey daquel regno. Este alexandre segund departen eusebio & iheronimo. fue fijo de cassandro. & sobreeste nombre alexandre llamaronle este otro antigono. Esse anno mismo murio un sabio que auie nombre Mennandro el comino. & es comico maestro daquel saber por o se gouiernan las cibdades cuyas razones pertenescen a la Rectorica mas que a otro saber. Andados ueynte & ocho annos del regnado del Rey ptholomeo soter; passo Seleuco Rey de Syria. los Judios que dixiemos que tomara en Samaria a las cibdades que poblara el. & esparziolos por ellas a morar. & dioles fuero & derecho de cibdadanos. & fizo dellos orden libre con los griegos. & fizolos con ellos eguales en la onrra. El ueynte & nueue. & el treynta anno del regnado del Rey ptholomeo; en esso passaron;

XXI De la cuenta de los cibdadanos de Roma. & dell obispo eleazar & dotras cosas.

Andados treynta & un anno dell regnado de ptholomeo sother rey de alexandria. fizieron los Romanos entre si cuenta de sus cibdadanos. & fallaron y de los cabeçales dozientos & setaenta uezes mil. Esse anno murio el buen obispo symeon. & dexo a so fijo Onias muy pequenuelo. & Eleazar hermano de Symeon tomo porende ell obispado & el templo & entro a complir el mester dell obispado fasta que el sobrino fuesse de edad pora ello. Andado esse treynta & un anno; murio antigono alexandre Rey de Macedonia. & regno [fol. 243v] empos el Demetrio seyis annos. & fue este el quarto Rey daquel regno. Andados treynta & dos annos del regnado del rey ptholomeo. Sonaua ya mucho el poder de los Romanos. & ptholomeo Rey de alexandria enuio alla sos mandaderos de como querie auer so amor. & fue esta la primera uez que ell alla enuio. & los Romanos otorgarongelo. & pusieron so amor en uno. Agora dexamos aqui las otras razones. & diremos de las contiendas de los Romanos.

XXII De como los Romanos uencieron a los gallos.

Andados treynta & tres annos del regnado de ptholomeo soter Rey de alexandria. Guisaronse los gallos & leuataronse de cabo contra los Romanos. & demandaron a los

Toscanos. & a los Samnithes en su ayuda. & desde fueron todos ayuntados. & se fazien muy grand yent. enderesçaron contra Roma. & los romanos sopieronlo. & guisaronse otrosi. & salio a ellos Agneo cornelio dolobella que era estonces consul & lidiaron. & uenciolos el consul. & desbaratolos todos de guisa que los que ende escaparon fueron mal parados. & los otros mataron los otros prisieron.

XXIII De la batalla de los de Tarento con los Romanos.

Tarento fincaua en aquel tiempo en que esto fue; por conquerir a los Romanos en las tierras fronteras que ellos auien. & assi como la estoria romana diz; tierra de Tarento era en la postremera parte de ytalia. & los Romanos non teniendo por bien de estar aquella tierra alli. & non suya; enuiaronles dezir que se les diessen. ca ellos yr querien sobrellos. & los de tarento pensaron mal de los mandaderos de los Romanos. & fizieronles grand tuerto. & quando uiron esos de tarento que los Romanos a coraçon lo aurién. lo uno por lo que ellos auien cometudo dantes contra ellos. lo al por lo que fizieran estonces a los mandaderos que les enuiaran. llamaron en su ayuda a pirro Rey de los epirotas. & uinie este Rey pirro del linnaie de Achilles. & salio muy de grado a la demanda. & al ruego de los de tarento & assonosse luego. & guisos muy bien. & uino a los de tarento. & cogieronse todos en uno. & fueron contra los Romanos. & los /2/ Romanos como tenien a coraçon dantes de guisarse & estauan apercebudos; fueron luego guisados. & mouieron por yr contra ellos. & salieronles luego en el camino grand yent de enemigos de las marismas. & dizienles los Natranos. & aquella fue la primera uez que los Romanos con aquella yent lidiaran. & uencieronlos & desbarataronlos & esparzieronlos. & desi fueron su carrera adelant contra los de tarento. & fue daquella uez por cabdiello de los Romanos el consul publico ualerio leuino. & estando ellos en su huest en un lugar o posaran. uinieron y uarruntes del Rey pirro pora descrobir tierra. & saber so ardimiente dellos. & ouo el consul sabiduria dellos. & enuiolos prender & aduxierongelos. & mandolos traer por toda la huest & amostrargela toda. & despues mandolos soltar porque fuessen a pirro yl dixiessen qual estaua la huest de los Romanos & todas las cosas que ellos fazien. & empos esto ayuntaronse luego las huestes & lidiaron. & uenciosse pirro & fuye. mas troxiera muchos elefantes en su huest. & porque los elefantes non son animalias que puedan foyr; ouolos ell de atender. & en atendiendolos; torno en la lid. & uencio con el ayuda de los elefantes. & los Romanos otrosi de como nunca auien uisto elefantes. & los uiron aquel ora primero & los non connoscien espantaronse dellos. & minguaron mucho por ende en la fazienda. & pero desta guisa que duro la batalla fasta en la noche. & la noche los partio. & desi en la

tiniebra. fuxo el consul con sos Romanos. pero priso dellos pirro mil et ochocientos. & onrrolos mucho. & a los que y moriron. mandolos soterrar otrossi por onra. & andando por alli o fuera la batalla. a los caualleros que fallaua yaziendo muertos & de las caras a arriba; cataualos mucho. & desi assi como cuenta la estoria alço las manos contral cielo. & dixo esta palabra que si el tal caualleria ouiesse como aquella que pudiera seer sennor de tod el mundo. Empos esto ouo pirro a los Sampnithes & a los de Luca & a los de bricio. & entre todos fizieronse grandes yentes & fueron sobre Roma. & guerreola pirro & destruxola a fuego & a fierro. & hermo a Champanna & uino a la cibdad preneste que yaze a diziocho millas de Roma. & la hueste de los Romanos & so consul fueron de [fol. 244r] mala guisa espantados. & acogieronse a champanna. & enuiaron dalli sos mandaderos a piro pora remeyr los catiuos que tenie dellos. & pirro recibio los mandaderos de los Romanos muy onrradamientre. & dioles los presos que tenie. & enuiogelos a Roma. & uio y de los mandaderos de los Romanos uno a que dizien Phabricio. & marauillose de su fechura. & porquel uio cauallero grand & fermoso & muy guisado pora seer bueno en armas; conuidol & rogol mucho que fincasse con el. & porquel sintio que era pobre; prometiol la quarta parte de so Regno. & por tod esso phabricio non ge lo quiso otorgar. & marauillos alli mucho ell Rey pirro del fecho de los Romanos. & tanto fue pagado de su fazienda que les enuio sos mandaderos a poner pazes con ellos. & que fuessen amigos della. & della part. si ellos quisiessen. & el mandadero mayor de la parte de pirro en qui yua tod el recabdo; auie nombre Cineas. & pero la pleytesia de parte de pirro por las pazes; desta guisa quel dexassen en tierra de ytalia lo que se el auie y ganado por sus armas. Cineas fuesse con esta mandaderia pora Roma. & desde fue en la cibdad saludo a toda la caualleria. & de si fue ueer a cadauno de los senadores por si a saludarlos & fablarles la pleytesia con que uinie. A los Romanos non les pesaua con las pazes que traye cineas. mas non les plazie otrossi. de otorgarle la tierra que pirro pidie. & respondieron a los mandaderos que lo non farien nin querien aquella abenencia con el. & que pazes non aurien si de toda Jtalia les non salisse. & enuiarongelo assi dezir. Librada esta mandaderia. mandaron los otros Romanos a aquellos que fueran catiuos de pirro que fuessen en famados de mala fama. & que fuessen tenudos por uiles & ualiessen menos por ello porque seyendo armados se dexaran prender. & non se mataran antes con ellos. & aun con tod esto nunca en la cibdad los dexaron estar en el estado en que antes eran a menos que non fuessen lidiar con sos enemigos. & los non matassen & aduxiessen dellos los despoios.

XXIII De como torno cineas con su mandaderia a pirro & enuiaron luego los Romanos contra pirro.

Quando Cineas llego a pirro con su mandaderia; preguntol Pirro nuevas de Roma que yentes le semeiaron las dalla. & que cibdad & que cosa era. Respondiol cineas & dixo quel semeiara /2/ que non uira si non tierra de Reys. & que todos los omnes le semeiaron alli tales que cadauno dellos parescie un pirro qual el era en la cibdad Eppiro. & las otras cosas de Roma quel semeiauau a las de grecia. En tod esto los Romanos non quedaron & ayuntaron sus compannas grandes & muy bien guisadas. & dieronles por cabdiellos a publico sulpicio. & a Decio consules. & estos fueron muy cuerdamientre & muy ordenados sobrel Rey pirro. otrossi pirro uino contra ellos & lidiaron. & fue pirro llagado en la fazienda. & sos elefantes muertos. & moriron y ueynte mil omnes de la su parte. & cinco mil de la parte de los Romanos. & ouosse de uencer pirro & fuxo & metiosse en la cibdad de Tarento. Empos esto passado un anno & medio; enuiaron de cabo los Romanos contra pirro. & fue alla Phabricio por so cabdiello. & desde que fueron las huestes de los Romanos & de pirro acerca la una de la otra. Enuio pirro sos mandaderos a Phabricio. sil podrie mouer que dexasse aquella batalla. & quel darie la quarta parte de so Regno. mas nol pudieron mouer a ello. & un dia desde que anochescio. furto el phisico de pirro & uino a phabricio. & prometiol que sil diesse algo; que darie poçon a pirro con que moriesse. ffabricio quando aquella razon oyo al fisico. presol. & enuiol preso a pirro & dezirle lo que el phisico le dixiera. & lo que contra la su cabeça. & la su uida guisaua. En este lugar segund la estoria cuenta marauillos mucho el Rey desta razon & dixo. aquel es ffabricio que mas adur podrie seer tornado de onestad & bondad. que non el sol de so curso por o anda. & este es el qui lidio con los Lucanos. & con los Sampnithes & los uencio a todos. & daquella uez entre fabricio. & pirro non cuenta la estoria ninguna cosa que de batalla fuesse. Onde semeia que se abenieron amos. & tornosse phabricio a Roma.

XXV De como enuiaron los Romanos de cabo contral rey pirro.

Los Romanos las contiendas que tomauan non las olidauan. & assi les contescio con aquel Rey pirro. & pues que se torno dalla phabricio guisaron luego los romanos a curio dentado. & a cornel lentulo sus consules. & enuiaronlos contra el. & fue primero Curio & lidio com pirro et uenciol. & fuxo pirro. & fue pora tarento. & de los de la su hueste los unos mato Curio. los otros priso. & moriron alli aquel dia a fierro. [fol. 244v] segund la estoria Romana dize ueynte & tres uezes mill omnes & fico daquella uegada Curio en el consulado por uencedor. Este curio dentado fue el primero princep que

Elefantes troxo a Roma. & de la primera uez troxo y quatro. & pirro quando se uio tan maltrecho alli. salio de Tarento. & uiniesse pora la cibdad de Argos de grecia & mataronle y. Los de Tarento pues que sopieron de la muerte de pirro. començaronse a guisar de cabo. & meterse como de nueuo a armas contra los Romanos. & enuiaron pedir sus ayudas contra ellos a los de carthago de affrica. & ellos dierongelas. En esta sazón otros lidiaron los Romanos con los gallos & con los Tirrenos & uencieronlos. & conqweriron el regno de los Sabynos. & partironle por fuertes. El treynta & quatro. & el treynta & cinco año del regnado del Rey ptholomeo. en estos fechos passaron. Agora dexamos la muebda de las guerras de los Romanos con los de carthago. ca fueron muchas & muy grandes las contiendas que entrellos ouo. & adelant fablaremos dello en esta estoria en so lugar que ay sennalado del comienço destas guerras & diremos de las otras cosas que acaescieron en los años del regnado daquel ptholomeo sother;

XXVI De los Reys de Macedonia & dotras cosas.

Andados treynta & seys años del regnado de ptholomeo soter Rey de Alexandria murio antigono alexandre Rey de Macedonia. & regno empos el pirro siete meses. Andados treynta & siete años del regnado del Rey ptholomeo sother murio aquel pirro Rey de Macedonia. & deste Rey pirro non cuenta la estoria mas razones que mas non. por que regno tan poco. & regno empos el Lisimaco seys años. & fue este el seseno Rey daquel regno. Andados treynta & ocho años del regnado del Rey ptholomeo. entro a alexandria un princep que dizen Serapis & segund cuentan fue alla mas en Romeria al templo de Amon que non por otra contienda. nin pora aprender la tierra. Andados treynta & nueue años del regnado del Rey ptholomeo poblaron los Romanos estas dos cibdades. Arimino & Benaunto. Andados quarenta años del regnado de ptholomeo soter Rey de Alexandria. /2/ fizo el princep que dixieron Sostrado Chirio un pharo en alexandria. & en esse quarenta año murio esse ptholomeo soter Rey de alexandria. & regno empos el ptholomeo philadelpho treynta & ocho años. Aqui se acaba la estoria del Rey ptholomeo soter Rey de alexandria. & comiençase la del Rey ptholomeo philadelpho & de otras razones.

I Aqui se comiença la estoria de ptholomeo philadelpho Rey de Alexandria.

Andando el primero año del regnado de ptholomeo philadelpho Rey de alexandria. Regnaua el Rey demetrio en asia. & el Rey Seleuco en Syria. & uino a talente a Demetrio Rey de asia dessi mismo. que se dio con so Regno a Seleuco rey de Syria. & tomo Seleuco esse Rey de asia. & preso a demetrio. & fizo un regno de amos aquellos del de Asia. & del de Syria. & leuo el de Syria ell nombre de guisa que el regno de Asia.

nin fue regno dalli adelant. nin ouo dende el nombre. nin duro mas daquellos treynta & cinco annos que auemos dichos en que regno Antigono & despues aquel Demetrio. & fallescio aqui estonces desta guisa el uno de los quatro regnos que se leuantaran en el Regno de Alexandre el grand. & fincaron aun los tres. Andados dos annos del Rey ptholomeo philadelpho. ensayaron los de Crotona a leuantarse contra los romanos. & los Romanos asonaronse & fueron contra ellos. & uencieronlos. & prisieronles la cibdad & la tierra toda. Andados tres annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho. murio Lisimaco rey de Macedonia. & regno empos el Gerauno nueue meses. Deste Rey gerauno cuentan eusebio & Jheronimo que ouo otrossi este otro nombre ptholomeo. & empos aquel Rey Gerauno dizen Eusebio & Jheronimo que regno otro que dixieron Meleargo. & duro en el regno tres meses & diziseys dias. & cuentan desta guisa las estorias & las cronicas por regnado dun anno los regnados destos dos Reys Gerauno. & Meleargo. ca non uisquieron mas de deziseys dias de mas dun anno en que non fazen fuerça los estoriadores en sus estorias que fizieron ende. [fol. 245r] Cuentan eusebio & iheronimo & don lucas de tui que este ptholomeo philadelpho Rey de alexandria. que por la piedad de dios que salio bueno escontra los Judios. & mando que todos aquellos que dellos eran en egypto que fuessen libres & forros. & que ninguna premia en seruidumbre que les non fiziesse omne del mundo. & sobresso con buen talent de buscar al dios de iherusalem lo quel ploguiesse. enuio al obispo eleazar que auie estonces ell obispado de iherusalem sos uasos pora fazer los sacrificios en el templo de dios. & este ptholomeo philadelpho fue el Rey que ouo a coraçon de trasladar las escripturas de la lengua ebrea en la leenda de los griegos. & fizosse este traslado por los setaenta sabios que fueron enuiados de iherusalem & de Judea a este Rey philadelpho. & ouo en ellos de toda manera de dictadura. & de como fue esto todo non dezimos agora aqui mas. ca en los libros de los Macabeos lo auemos dicho todo ante desto como contescio. Andados quatro annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho. murio Meleargo Rey de macedonia. & regno empos el Sostenes dos annos. Andados cinco annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho. murio Seleuco Rey de Syria & de Asia. & regno alli & en cezilla anthioco empos el dizisiete annos. & assi como departen eusebio & Jheronimo. llamaron a este anthioco. este otro nombre soter. Andados seys annos del regnado del rey ptholomeo philadelpho; murio Sostenes rey de Macedonia. & regno empos el antigono treynta & seys annos. & assi como dizen eusebio & Jheronimo. llamaronle por connoscencia de sobre nombre Gonatho. Este Rey anthigono fue omne esforçado. & assi como cuentan Eusebio & Jheronimo; este conquiero a tierra de

Lacedemonia. Andados siete annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho. dio esse philadelpho soltura a los Judios que se quisiessen tornar a su tierra pora guardar la ley de so dios; que se fuessen. & estonces diz quel enuio el grand obispo eleazar los setaenta & dos sabios con la ley de Moysen & toda la biblia. & philadelpho recibiolos onrradamientre. & que quier que el fallo oscuro en toda la ley; preguntogelo. & ellos departirongelo muy bien. & esplanarongelo todo. & sobre todo lo al fablaronle en razon de la connoscencia /2/ de dios. & del mantenimiento del regno. & apartados en setaenta & dos camaras cadauno en la suya; trasladaron en setaenta & dos dias toda la ley. & fue despues fallado el so traslado en palabras & en sentencia duna misma guisa que segund dixo ell uno assi dixo ell otro de guisa que non ouo y demudamiento ninguno. & gradescio el Rey philadelpho a aquellos sabios el seruicio quel auien fecho. & fizoles mucho de algo. & enuiolos muy ricos et muy onrrados. & enuio all obispo eleazar una mesa guarnida de piedras preciosas que auie en gordo un cobdo. mas aun mayor era la otra nobleza de la su fechura;

II Del pharo que Sostrado fizo en Alexandria.

Dicho auemos ante desto del pharo que Sostrado chidio fiziera en alexandria. mas departe ende agora aqui don lucas de Thuy en su estoria. & dize ende assi. que fue aquel pharo obra muy marauillosa. & diz que era una torre muy alta assentada en la Ribera de la mar. & cuenta que non cinmentada en la tierra. mas que fue puesta sobre quatro cantos de uidrio. & tan alta que quando fuego estaua en somo por todas las Riberas de muy aluen le auien a ojo. & en somo daquela torre auie un templo fecho marauilloso. Estonces assi como cuenta otrossi don lucas fue fecho en cezilla el luziello del princep Arato. & fue labrado con tanta sabiduria & maestria que las piedras que sobrel echauan. maguer que era llano ques non podien y tener. & estonces diz que fueron fechos primeramientre dineros de plata en Roma. Estonces otrossi segund cuenta don lucas. uencieron los de carthago en batalla de sobre mar a los Romanos. & desta contienda adelant en la estoria uiene lugar en que diremos ende. Andados ocho annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho; fallaron una uirgen romana o fazie con un uaron contra so uirginidad. & porque non era ya uirgen & andaua por uirgen non seyendo tal; mandaronla iusticiar. Andados nueue annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho; murio un philosopho que auie nombre Polemo. & fueron auudos estonçes por muy filosofos otrossi arthenias. & Ecrates. El dezeno anno del regnado del Rey ptholomeo philadelpho en esto passo. Andados onze annos del regnado [fol. 245v] del Rey ptholomeo philadelpho. Ganaron los Romanos tierra de calabria & tierra de

Messana. esse anno assi como cuentan Eusebio & Jheronimo fue connoçudo por muy sabio Arato. Andados dolze annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho. fue assacado & figurado primeramiente en Roma. la cuenta que dixieron de la plata. & esta fue una cuenta que assacaron en Roma pora fallar la luna. & por ella fallar los terminos de las cinco fiestas nobles dell anno que son la septuagesima. & la quadragesima & la pascua. & la assension. & la cinquasma. & algunos quisieron dezir sobresto que esta cuenta de la plata que fuera dicha por aquella cuenta a que llaman en el compoto las Epactas. otros que los concurrentes. otros que los regulares. como dizen aun agora a una cuenta del compoto ell aureonumero que quiere dezir en el lenguaie de castiella. tanto como la cuenta dorada. & dieronle este nombre porque la fallaron mas cierta que todas las otras que auien falladas. & por el precio della que non erraua. mandaronla los principes de Roma & los otros sabios escriuir con letras de oro. & destas razones destas cuentas del compoto adelant en la estoria del nueuo testamento o a so logar lo departiremos como conuinere. Andados treze annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho ganaron los Romanos en Sezilla muchas pueblas & muchas cibdades. Andados catorze annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho; murio un sabio que dixieron zenno. & era este el mas sabio & mas poderoso de la secta de los stoycos. & la secta de los stoycos era segund departen los philosophos la daquellos que departien que el derecho era el mejor bien deste mundo. & en tres dond estas sectas tales se departiron los sabios todos los fechos de las tierras. & los unos dixieron que la mejor cosa del mundo era; ueuir omne a su uoluntad. Los otros; que iusticia. Los otros; que fazer onesta uida. & los de la primera secta ouieron nombre Epicuros. Los de la segunda stoycos. Los de la tercera; peripatheticos & desto adelant uos departiremos aun mas en so logar. & en logar daquel zenno uino por cabeça & mantenedor daquela secta; otro a que dizien cleantes. Andados quinze annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho; fue tenuto por grand fisico. un sabio que auie nombre /2/ Erasistrado.

III De Nicomedes Rey de bithinia. & de los Romanos. & de los de carthago.

Andados diziseys annos del regnado de ptholomeo philadelpho Rey de alexandria regnaua en tierra de Bithinia en esta sazón un Rey a que dizien Nichomedes. & cato por so regno & fallo un logar mas guisado pora fazer buena puebla de todos quantos otros ell auie en su tierra. & fizo y una puebla muy noble. & que dio por cabeça de todo so sennorio. & del so nombre llamola nichomedia. Andados dizisiete annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho; erro en Roma en el templo de la su deessa uesta una uirgen a que fallaron en yerro de so cuerpo. & temiendo ella que la matarien como

matauan a las otras colgose dun lazo & fallaronla y muerta daquela guisa. Andados diziocho annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho. leuantaronse los Siracusanos en guerra contra los Romanos. & otrosi los Romanos guisaronse & salliron contra ellos & lidiaron & uencieronlos; los Romanos & leuaronlos fasta su tierra & entraronles por ella. & tomarongela daquela uez. & fue dalli adelant la tierra de los siracusas del sennorio de Roma. Ell dizinueue anno del regnado del Rey ptholomeo philadelpho en esto passo. Andados ueynte annos del Regnado del Rey ptholomeo philadelpho; crescio a los Romanos grand pesar contra los de carthago porque se querien eguar con ellos & se les leuantauan en ayudar otras yentes contra ellos & en muchas otras guisas. & guisaronse de muy grand flota & muy bien guisada. & fueron contra ellos. & uencieronlos & desi passaron la mar de medio de la tierra. & arribaron a Affrica & saliron a terrenno. & fueron yendo muy cuerdamiente & muy ordenados por la tierra crebantando & destroyendo quanto fallauan. & prisieron dessa uez en tierra de Libia ciento cibdades. El ueynte .j. El ueynte & dos. & el ueynte & tres anno del regnado del Rey ptholomeo philadelpho; en esto passaron. Andados ueynte & quatro annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho; murio Anthioco Rey de Syria. & regno empos el Anthioco el segundo quinze annos. Deste Rey Anthioco el segundo. dizen Eusebio & Jheronimo quell llamaron este otro nombre Theos. & dixieronle Anthioco theos. & fue este anthioco theos el tercero Rey de Syria despues de alexandre [fol. 246r] el grand. Andados ueynte & cinco annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho eran los turcos so ell imperio de los de Macedonia. & partironse dellos estonces que non quisieron seer so ellos. & fizieron a torquia su tierra; regno por si. & el primero que alçaron por rei & regno y; fue arsaces. donde departen Eusebio & Jheronimo que ouieron nombre los turcos dalli adelant arsacidos del nombre daquell Rey. El ueynte & seys annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho; en esto passaron.

III De los de Carthago & de los Romanos.

Andados ueynte & ocho annos del regnado de ptholomeo philadelpho Rey de alexandria. Los Romanos qui se trabaiauau de conquerir lo mas que pudiessen de las tierras; non auien aun en sus conquistas por o llegar a Affrica a tierra de carthago. nin eran aun estonces assi como cuenta la estoria Romana. los de carthago iudgados por enemigos de los Romanos. Mas tanto se mostrauan los de carthago por enemigos de los Romanos en ayudas que fazien a otras partes que eran contra ellos. Demas que los auien ya ellos cometudos por si una uez como auemos ya dicho ante desto; que ouieron los

Romanos a tornar cabeça en ello. & daqui adelant contaremos la estoria de lo que contescio entrellos.

V De los Romanos & de los de carthago.

Andando aquel ueynte & ocho anno dell regnado de ptholomeo philadelpho Rey de alexandria treuiense los de carthago en so poder & menbraronse del crebanto que los Romanos les uinieran fazer. pero con tod esto; que yazien ellos en la culpa que dieran sus ayudas a los de Tarencio contra ellos & los maltroxieran ya otra uez de sin esso. & ayuntaron grandes compannas & guisaronse muy bien de armas & de quanto al ouieron mester. & fueron con grand flota & muy bien guisada contra los Romanos. & los Romanos ouieron sabiduria dello. & guisaron otrossi grand flota & muy buena. & saliron a ellos a la mar. & ouieron por cabdiello los Romanos a so consul matello. mas uençieron daquela uez los de carthago a los Romanos. & metieron en foyda al consul matello & leuaron dellos nouaenta naues. Empos esto los Romanos non escarmentando deste danno que recibiron guisaronse & fueron de cabo contra los de carthago. & ouieron dessa uez por cabdiellos a Gayo phabio /2/ lucino. & a Gayo claudio cannia sos consules & fue esto andados de la puebla de Roma quatrocientos & sessaenta & un anno & lidiaron. & uencieron desta uez los Romanos a los de carthago. & maltroxieronlos de mala guisa. Estonces enuio ptholomeo Rey de Egipto a Roma sos mandaderos a demandar pazes a los Romanos. & que ouiesse amistad en uno. & a los Romanos plogoles con las nueuas & otorgaronlo. & firmaron con el las pazes & ell amistad & empos esto; leuantaronse la yent que dizien de los picentes & mouieron guerra contra los Romanos. & los Romanos otrossi fueron contra ellos. & ouieron por cabdiellos a quinto gulon & a phabio pintor sos consules. & salironles dell otra part de celada en ayuda a los Romanos; publico proodonio. & Appio que eran consules & feriron en los picentes & maltroxieronlos. & fueron dalli uençudos esos picentes. Estonces assi como cuenta la estoria Romana se poblauan las cibdades que dixiemos ante desto que poblaran los Romanos. La cibdad Arimino en Gallia. La cibdad de benaunto en Sammo. & estonces eran aun los Romanos en la guerra de los de Crotona a quien destroyen. En aquella sazón assi como cuenta la estoria romana; mano de muchas fuentes sangre en muchos logares. & otrossi assi como cuenta essa estoria que cayo de las nuues leche a manera de lluuia. & eran estonces consules en Roma; Marco athilio regulo. & Lucio iulio libon. & en aquella sazón enuiaron los Romanos a Apulla a los Sallentines a dezirles que querien yr lidiar con ellos. & fueron & cercaronlos en la

cibdad del puerto de Brandiz. & uencieron los Romanos & conqueriron a esos Sallentinos daquela uez.

VI Dell obispo Symon. & dell obispo onias su fijo. & dotras cosas.

Andados ueynte & nueue annos del regnado de ptholomeo philadelpho Rey de Alexandria era Symon obispo de iherusalem. En los dias deste obispo Symon. & deste Rey ptholomeo philadelpho. dizen unos assi como cuenta Maestre pedro en su estoria; que fue Jhesu fijo de Sirac el que compuso el libro que dizen ecclesiastico. & en este anno deste ptholomeo philadelpho otrossi; ouo este Rey en alexandria los setenta trasladadores. & enuiolos pedir all obispo de iherusalem. & el enuiogelos. & trasladaronle la biblia. assi como es contado en el libro de los Macabeos [fol. 246v] & porniemos agora aqui en este logar de la estoria; aquel libro ecclesiastico el que esse ihesu fijo de Sirac compuso. Mas departen eusebio & Jheronimo que en tiempo dell otro Symon fijo de onias & nieto deste Symon. le compuso. & dexamosle nos pora alli pora escriuirle en esta estoria en aquel logar. Andados treynta annos del regnado de ptholomeo philadelpho Rey de Alexandria. murio ell obispo Symon de iherusalem. & uino en ell obispado empos el; onias so fijo. & ouo aquell obispo Symon por sobre nombre Justo. & fue esse obispo onias so fijo noble omne. Este obispo onias era pechero daquel ptholomeo philadelpho Rey de Alexandria. & detouol las parias que auie acostumbrado de enuiar & non ge las enuio un anno. & metio al Rey en sanna por ello. & ell Rey enuiol menazar a el & a los Judios & a toda la tierra. & dezirles que si se non emendassen & non le euiassen so pecho quel solien enuiar; quel enuiarien esso & quanto auien & los cuerpos. ca se lo yrie el tomar. Los Judios sospechando lo peor; temieronse. En tod esto auie y un Judio buen uaron & noble entre los sos & dizienle Josepho assi como cuentan Eusebio & Jheronimo a este tomaron ell obispo onias & los Judios; & enuiaronle por mandadero a Tolomeo philadelpho. & por la bondad del; fue & muy bien recebido del Rey. & despues desso el rey recibiol por so priuado. & fizol adelantado de Judea & de las tierras sus fronteras. & aun de mas & metio esse Josepho en gracia del Rey all obispo & a su yent. & buscoles mucho bien con el. Assi como lo auemos contado en el primero libro de los macabeos. El treynta & un anno. El treynta & dos. & el treynta & tres anno del regnado del Rey ptholomeo philadelpho en esto passaron. Andados treynta & quatro annos del regnado del Rey ptholomeo philadelpho. Quisieron saber los Romanos que omnes darmas auie entrellos. & contaronse & fallaron y cient & quarenta uezes mil. El treynta & cinco. El treynta & seys. & el treynta & siete anno de ptholomeo philadelpho en esto passaron. Andados treynta & ocho annos del

regnado de ptholomeo philadelpho Rey de alexandria. fue encendido en Roma el templo de la deessa uesta que era monesterio de duennas monias segund sos gentiles.

VII Deste ptolomeo philadelpho Rey de Alexandria sobre la razon de los interpretadores de la Ley. & de la onrra & del seruicio que el fizo a dios por ello.

/2/ Andado aquel treynta & ocho anno del regnado de ptholomeo philadelpho Rey de alexandria cuenta maestre godofre deste Rey en la diziochaua parte dell libro pantheon que por saber el de los escriptos de la ley de los Judios. si uinien de dios de como ellos le dizien. que quiso una pieça auer de los sos sabios que ge lo espusiessen & a paladinassen. & ouo ende setaenta. & por prouar lo que el querie; metiolos a cadauno en su camara appartada & que daquella guisa fiziessen sos traslados & si desque los ouiessen fechos; fallasse el que acordauan todos en uno; entendrie & uerie que uinie la ley de los Judios por ell spirito de dios. & fue assi que los traslados de todos acordaron en uno que ninguna discordia non pudo fallar entrellos el Rey. & crouo por esta guisa & afirmolo el mismo que por ell espirito de dios fizieran todos aquellos sabios aquello que espusieran. & que un dios uerdadero era aquel porque todos aquellos escriptos de los Judios assi uinien acordados. & creyendo lo que aquel dios era uerdadero; fizo en su tierra un templo a la manera del templo de Salamon para fazer y sacrificios a la manera daquella ley. & mando fazer para ello tales uasos & tal mesa. & tales onrramientos los otros como los del templo de iherusalem. & tantas de piedras preciosas metio en los uassos & en la mesa; que diz que luzien en la tiniebra. & esto diz otrossi que fue en la onrrada cibdad de pharaon. & esta cibdad cuenta maestre godofre que destruxo despues pompeyo el grand & segund tenemos; esta fue la cibdad de manip que era la cabeça del sennorio de los pharaones & aun de toda Egypto.

VIII De las yentes de que cuentan las estorias que encerro el Rey alexandre el grand.

De departidas maneras fallamos que fablan los sabios de las razones destas yentes en sus estorias. onde auemos ya dicho en las razones de los Reys de perssia que fueron ante dell tiempo del Rey alexandre como tomo el Rey Artaxerses oco. Los Judios que fallo en el apodasmo de Samaria. & de los de Judea. & los que fallo en Egypto. & despues los de tierra de assiria. los que leuaron alla de Samaria el Rey Salmanasar & el Rey Senacherib so fijo. & aquel Rey Artaxerses oco dexo por sus cibdades los quel semeio. Los otros que y fincauan aun muchedumbre dellos sin cuenta; tomolos todos con los de la trasmigracion que fizieran [fol. 247r] dellos el Rey Salmanasar & Senacherib so fijo de Samaria a Assiria. & dio con ellos entre los montes caspios de yrcana & el mar caspio assi como auemos dicho. & assi como cuentan las estorias; encerrolos alli. &

deffendioles & testoles so pena de los cuerpos que non salissen dalli. & despues quando uino el Rey alexandre por alli conquiriendo la tierra. sopieronlo ellos como era alexandre en perssia & sennor della. & assi como cuenta Maestre pedro enuiaronle sos mandaderos essos fijos de la catiuidad de los diez linnages que estauan alli represados a pedirle merced que pues que ell era Rey & sennor de la tierra que les diesse soltura & les otorgasse que salissen dalli. ca deuedado les fuera de so Rey qui los alli aduxiera & regnaua estonces en essa tierra; que non salissen. & estonces segund cuenta maestre pedro quiso saber el Rey alexandre que yent eran & que costumbres auien & por que fueran alli encerrados. & el pues que lo sopo todo yl dixieron muchas malas costumbres dellos & aunque aprendio que non querie dios que aquella yent dalli salisse fastal cabo del mundo; dixo que los non matarie. mas que los encerrare aun mas. & la tierra daquel seno de yrcania de entre los montes caspios a que dizen albanos dotra guisa segund cuenta maestre godofre. & el mar caspio; fue de so comienço assentada & taiada que por parte del mundo non a salida nin entrada si non por uno. & qui alla entro non podrie ende salir por ninguna manera si non por alli. si non si quisiesse dios fazer y su marauilla. & el Rey alexandre llego estonces a aquel logar. & fizoles su cerradura quant fuert Rey la podria fazer. & aun diz Maestre pedro que la afortalescio con bitumen. Mas en el cabo que uio alexandre que cerradura de omne non serie estable nin complirie pora fastal tiempo que dizien que aquella yent dalli auie de salir. & fizo su oracion a dios. & pidiol merced que si uerdad era como dizien los omnes que su uoluntad era que aquella yent yoguiesse alli; que el los encerrasse aquel ora. Aqui dizen los sabios en sus estorias que se llegaron las pennas de amas las partes. & que se llegaron de fondon fasta como & eran muy altas. & que fizo dios aquel encerramiento por uentura por el Ruego de Alexandre. & mayormiente porque los auie ell a encerrar de suyo. & llego ell tiempo dell ora en que el aquello auie de fazer et complir. & esta es ell una yent de que dizen que encerro alexandre. & esta estoria dicha la /2/ auemos nos ya ante desto como quier que non por essas palabras mismas. nin por essas razones de tod en todo. mas ouimosla a dezir aqui de cabo; por razon del departamento desta yent & dotra de quien uos diremos agora aqui que la encerro el Rey alexandre otrossi segund fallamos por las estorias.

IX De gog & de magog a los qui el Rey Alexandre encerro.

Esta razon destas yentes cuenta maestre godofre en la dizisetena parte del libro pantheon entre las razones del Rey alexandre. & porque algunas de las estorias la cuentan ante desso en el tiempo & en otras despues desto. nos por non desuiar del

tiempo guisado de contar la estoria. nin mostrar a ellos por muy desuiados unos dotros en el tiempo otrossi; escogimos de ponerla en este logar en la estoria general con las razones del tiempo del regnado del Rey ptholomeo philadelpho que mas non; por el traslado de la uieia ley de la biblia que fizo fazer este ptholomeo philadelpho. en cuyo traslado son nombrados los prophetas. que fablaron desta razon. & aun algunos de la nueva ley. & fablo ende segund diz Maestre godofre. ysayas & Esidro. & Johan en ell apocalipsi. & la grand sebilla en sos dichos. Pues de la razon desta yent dize maestre godofre en el libro pantheon desta guisa. que una manera de omnes fue en los postremeros cabos de los indianos & dizienles como por sobre nombre. Gog. & Magog. & todos los sanctos padres qui dellos fablan. & otrossi las estorias de los otros sabios & aun la grand sibilla; cuentan que fueron yent que comien las carnes de los omnes & los de los lobos. & de los canes. & las Ranas. & que todos comunalmiente aquellos de gog & de Magog; comien los carcados de toda animalia muerta. & los padres a los hijos quando murien. & aun ellos a ellos. & las mugieres a los maridos & ellas a ellos. & los hermanos & las hermanas esso mismo fazien a los otros. de guisa que dize ell autor que todos eran luziellos unos dotros. & cuenta otrossi que nin sabien que cosa era Rey nin ley. nin cabdiello. nin alcalde nin derecho. nin uiuien por Regla ninguna. nin por semeiança ninguna de todas estas cosas. mas que eran las torpedades por o ellos uiuien muchas & quales el sol mismo aborrescie. & cuenta la estoria que el Rey alexandre passando por aquellos cabos de india que oyo dezir daquellas yentes de gog & de Magog como diximos que [fol. 247v] sopiera de las otras daca de yrkania como auemos ya dicho & como eran alli encerrados & que non osauan ende salir. & asmo que les farie segund lo que las sus costumbres merecien porque nunca salissen a dar mal exiemplo en las tierras. Agora departe aqui Maestre godofre que quieren dezir estos nombres Gog. & Magog & dize end assi.

X De lo que estos nombres gog & magog quieren dezir.

Departa desta razon Maestre godofre et dize que el qui leyere a gog & a Magog et quisiere saber que es; fallara que uiene desto. & por esto. & en esto grand entendimiento & seso. & que aprenda por end que cosa es Gog et Magog. & otorga Ramiro con el en los esponimientos de los nombres propios en la biblia & dizen amos. Que gog tanto quiere dezir como ensennamiento o cubierto. & magog suelo de sobre casa o cubierto. o de tal suelo de sobre casa. o de cubierto. Esplana mas ende Maestre godofre & dize. que por ell entendimiento destes nombres gog & magog que se entienden cosas contrapuestas. esto es contrallas. fascas unas contra otras. & que fueron recibidas entre

aquellas pennas & so aquella penna. & cercada alli aquella yent. de muchas alpes dobladas. & tod esto; otras cosas assaz grandes quiere dar a entender segund diremos adelant. & porque son grandes las significanças destas yentes de gog. & de Magog. & fablo dellas et de los sos signos mucho ezechiel propheta maguer que lo auemos nos dicho ya en esta general estoria en so libro; queremos dezir aqui de cabo essas mismas razones. pero que son dichas alli. & non nos sea esto tenuto por doblada razon. Ca en el libro de Daniel non las podimos escusar por razon de leuar el libro todo unado. & aqui otrossi non las podemos escusar porque segund la su razon en ningun logar non pertenescen mas que aqui. Demas que el qui las aqui leyere; entendra muy meior por que fueron dichas en el libro del propheta segund lo que los sabios esplanan ende como nos diremos aqui;

XI De lo que ell spirito del sennor dixo a Ezechiel sobre razon destas yentes.

Dize ende assi ezechiel en el treynta & ocho capitulo del so libro. Vino a mi de cabo pues que me ouo fablado dotras cosas la palabra del sennor & dixome. Tu fijo de omne para tu la tu faz contra gog & contra tierra de magog. princep de la cabeça de Mosoc. & de tubal. & propheta tu a el. & dezirle as. Gog & tierra de magog esto te dize el sennor dios. euasme a ti Gog princep de /2/ la cabeça de Mosoc & de tubal. & reboluerte e & traerte e aderredor. & ponerte freno en las tus mexiellas & sacarte e de la tierra o eres. & otrossi fare a toda tu huest a caualllos. & a caualleros todos uestidos de Lorigas. & grand muchedumbre de los qui tomaran escudo & lança & espada. Los de perssia los de Ethiopia. Los de Libia la de las arenas con ellos todos con escudos & yelmos. & gomer & toda su generacion. & la casa de Torgorma. los costados de Aguilon. & toda la fortaleza della. & muchos pueblos contigo. Guisate & guarnescete a ti. & a toda la tu muchedumbre que es ayuntada de ti. & seerles as tu por mandamiento. & despues de muchos dias seras tu uisitado. & uernas tu en la postremeria de los annos a la tierra tornada de la espada & ayuntada de muchos pueblos a los montes de israhel que fueron desiertos cutianamiente. Esta tierra sacada es de los pueblos. & moraron en ella todos con feuzas. & empos esto subras tu & uernas como tempestad & como nuue porque crubas la tierra tu & todas las tus compannas. & muchos pueblos contigo. estas cosas dize el sennor dios. Aquel dia subran razones sobrel to coraçon. & cuedaras tu muy malos cuedares. & dizras subre yo a la tierra sin muro esto es; a la tierra sin ayuda de dios a los que fuelgan en paz & uiuen y seguros & moran todos sin muro que berroios nin puertas non ay. & uernas por robar los sos despoios & leuarle a su prea. & metras la tu mano sobre los que fueron desamparados & desertidos. & despues cobrados &

entregados de su tierra. & uernas tu desta guisa sobrel pueblo que es sacado de las yentes. & despues ayuntado que començo a auer et mantener la tierra. & seer morador dell ombligo de la tierra de saba & de Dedan. & los mercaderos de Tarso & todos los sos leones. & uernan & dezirte an. Sy non uienes tu pora tomar los despoios. euas que pora robar la prea; ayunteste tu; tu muchedumbre porque lieues ell oro & la plata. & que tuelgas & lieues otrossi el moble. & la substancia. & robes los aueres & las riquezas & las sus ganancias fechas por batallas & por uenceres & ayudas aqui tantas dellas. que non an cuenta. Por ende propheta tu fijo de omne & diras a gog. estas cosas dize el sennor dios. Si non sabras tu en el dia que el mio pueblo de israhel morare feuzadamiente saldras & uernas tu del tu logar de los costados de Aguilon tu & muchos pueblos contigo caualgadores de cauallos todos. & grand companna. & muy grand huest & fuert. & que uerna apoderada. & subras tu con ellos sobrel mio pueblo de israhel como nuue que [fol. 248r] crubas la tierra. & seras tu en esto en los postremeros dias. & adozirte e yo estonces sobre la mi tierra que sepan las mis yentes quando yo fuer santifigado en ti ante los sos oios o tu Gog. Estas razones dize el sennor dios. Onde tu eres aquel de quien yo fable en los dias antigos por la mano de mios sieruos los prophetas que prophetaron de los dias daquellos tiempos que aduzria yo sobrellos. & sera en aquel dia la uenida de gog sobre la tierra de israhel. el sennor dios lo dize. Subra el mio desdeyn. & el mio maltraymiento con la mi sanna & con la mi malquerencia & con fuego de la mi yra lo digo. ca sera en aquel dia muy grand mouimiento sobre la tierra de israhel. & mouerse an ante la mi faz los peces de la mar. & las aues del cielo. & las bestias de la tierra. & toda animalia que ande rastrando mouiendosse sobre la tierra. et todos los omnes que sobre la faz de la tierra son. & seran trastornados los montes. & cadran las sebes. esto es las cerraduras. & todo muro se derribara a tierra. & llamare yo espada contra ell en todos los mios montes. Dize el sennor dios. La espada de cada uno dellos sera enderesçada contra so hermano & matarle a. & estonces le iudgare yo con pestilencia & con sangre. & con lluuia yrada. & con grandes piedras sin mesura. ffuego & piedra suffre llouere sobrel & sobre la su huest & sobre muchos pueblos que seran y con el. & sere yo grandeado & santifigado. & connoçudo ante la uista de los oios de muchas yentes. & sabran que yo so ell sennor.

XII De las cosas que ezechiel propheta propheto aun de las yentes de gog. & de Magog. Mas tu fijo de omne. Adeuina & propheta tu contra Gog. & diras. Estas razones dize el sennor dios. Euas sobre ti gog princep de la cabeça de Mosoc & de Thubal. & traerte e aderredor & tornarte e de cabo. & fazerte e sobir de los costados de Aguilon. & adozirte

e sobre los montes de israhel & ferre el to arco que ternas en la tu mano siniestra. & derribare las tus saetas de la tu mano diestra. Sobre los montes de israhel cadras tu. & todas tus compannas & los pueblos que fueren contigo. & darte e a despeçar & a comer a bestias fieras & a aues & a todas cosas que uuelen. & a las bestias de la tierra. & cadras tu sobre la faz del campo. Ca yo lo fablo. dize el sennor dios. & enuiare fuego sobre Magog & sobre los que moran en las yslas que se cuydan y estar feuzadamiente & seguros & sabran que yo so el sennor de israhel. & fare connusçudo el mio /2/ sancto nombre en medio del mio pueblo de israhel. & non ensuziare mas el mio sancto nombre. & sabran las yentes que yo so el sennor dios sancto de israhel. & euas que uerna. & assi sera esto dize el sennor dios. & este es el dia de que yo fable. & saldran los moradores de las cibdades de israhel. & encedran & quemaran las armas escudo & lanças. arco & saetas. & las llagas de la mano & cuentos. & encenderlas an con fuego siete annos. & non tadrán maderas de las tierras de las yentes. nin las encendran de las sierras. ca las armas quemaran en fuego. & robaran ellos a aquellos de quien yuan robados dantes & los leuauan ellos en prea. & sacaran ellos a sos preadores. Dize el sennor dios. & sera en aquel dia ueyendolo todos que dare yo a gog logar nombrado sepulcro en israhel. el ual de los que andudieren all oriente de la mar que faze esbaharescer a los que passan. & alli soterraran a gog & a toda la su muchedumbre. & sera llamado aquel logar; el ual de la muchedumbre de gog. & soterrarlos an alli los de la casa de israhel en siete meses porque alimpien dellos la tierra Mas soterrara a tod el pueblo de la tierra. & auran dia nombrado pora ello. aquel en que yo fuere glorificado dize el sennor dios. & establesçran cutianamiente uarones que anden cercondando la tierra. & que sotierren & requieran & busquen a los que fincaren daquellas compannas sobre la faz de la tierra. porque los maten & los sotierren & la alimpien dellos. & comietran a buscarlos despues de siete meses & cercondaran la tierra andando aderredor buscandolos. & quando uiren cara de omne; pornan titulo fascas sennal o escripto cerca ella. fasta que la lieuen & la sotierren. los politores que dize el latin los soterradores de los omnes soterrarla an con gog en ual dessa muchedumbre de gog. & sera el nombre dessa cibdad Amonia. & alimpiaran dellos la tierra. & tu fiijo de omne. estas cosas te dize el sennor dios. Di tu a toda aue & a todas las aues en uno. & a todas las bestias del campo. Aues & bestias todas ayuntaduos. & corred todos de todas pares a una al mio sacrificio que uos yo sacrificio. sacrificio grand que uos yo fare sobre los montes de israhel porque comades carnes & beuades sangres. Combredes las carnes de los fuertes. & beuredes la sangre de los principes de la tierra. de los carneros de los corderos. & de los cabrones. & de los

toros. & de los capones. & de todas las cosas gruesas. & combredes otrosi la grossura [fol. 248v] fasta que uos fartedes & beuredes a essa guisa sangre fasta que uos embeddedes del sacrificio que uos yo sacrificare. & fartaruos edes sobre la mi mesa del cauallo & del cauallero fuerte. & de todos los uarones batalladores & el sennor dios lo dize. & porne yo la mi gloria en las yentes fieles. & ueran todas yentes otrosi el mio iuyzio que ouiere fecho. et dend a adelant. que yo so el sennor dios dellos. & sabran las yentes otrosi. que la casa de israhel por la su maldad & el so tuerto; fue ella presa porque desampararon a mi. & ascondi yo dellos la mi faz. & meti a ellos en mano de los enemigos. & caeran todos a espada & fazerles e yo segund la su suziedad & la su nemiga. et ascondi dellos la mi faz. & por ende dize el sennor dios estas cosas. Aduzre yo agora de cabo la catiuidad de Jacob sacandolos dalla. & aure merced de toda la casa de israhel. & tomare amor con ella por el mio sancto nombre. & tradran ellos su confusion. & todo so trasgreymiento en que trasgreyeron contra mi quando moraron en su tierra seguros non auiedo miedo a ninguno. & quando los tornare yo de los pueblos. & los sacare del so poder. & los ayuntare de las tierras de los enemigos. sacandolos & trayendolos dalla a la suya. & fuere yo sanctificado en ellos ante la uista de las muchas yentes; complirse a esto. & sabran que yo so el sennor dios dellos. por aquello que los passe en las naciones de las yentes. & los torne de cabo dalla & los ayunte en su tierra todos que non dexe alla ningun dellos. & non ascondre dellos la mi faz daqui adelant. porque enuie & esparzi el mio espirito sobre toda la casa de israhel. Dizelo el sennor dios. Estas razones que agora aqui auemos dichas son las prophecias que dios mando a Ezechiel su propheta. prophetar daquellas yentes de Gog & de Magog. & lo que ende dize ell appocalipsis. adelant lo diremos en el traslado del nuevo testamento en so logar. Otrosi faremos de lo que esidro ende dize porque fue el del nuevo testamento. Otrosi lo que ysayas & Sibilla ende prophetaron; dicho lo auemos ante desto. & dexamos de dezir aqui los dichos de los otros sanctos padres que daquellas yentes fablaron. & dezimos las de Ezechiel solo & de maestre godofre que lo retrae por los otros. & fazemoslo; porque /2/ Ezechiel dixo de las razones destas yentes mas que todos los otros de guisa que lo que por ellos se da a entender; todo lo el tanxo. & aun dize ende mas sobresto Maestre godofre como lo diremos agora aqui.

XIII De las cosas que maestre godoffre dize aun de las razones destas yentes.

Aun departe mas Maestre godofre sobre los fechos destas yentes de gog & Magog & diz que ellos que con tan fuerte cerradura estan cerradas. que en la fin del mundo saldran

ende fuertementre. & cuenta sobresto que en estonces quando esta yent de Gog & de magog saliren; fallesçran la nueua ley & la uieia. & sera dada estonces la fuerça dell ante xpisto a esta yent. porque pueda contrastar a las eglesias de xpisto. & sera pora los xpistianos & a los sieruos de dios el mas grieue enemigo que ellos nunca ouieron nin an de auer en este mundo. & diz que pues que esta yente saliere & andudiere coceando & maltrayendo la cristiandad cada logar. & las sus eglesias & los sos sanctuarios et las sus ordenes & los sos religiosos & ayuntandolo todo que non fincara y ninguna cosa que en trastornamiento non ande. & en fallescer et perderse toda la ley nueua. & otrossi la uieia. & que se leuantara estonces un Rey Romano assi como dixo Sibilla segund que lo auemos ya departido ante desto en las sus razones que ella dixo sobrel departimiento que ella fizo a los Romanos del noueno de los nueue soles que dixieron que uiera en el cielo aora & que les dixiesse que querie aquello mostrar. & pues que se leuatare aquell Rey Romano diz que los crebantara con las fuerças dell imperio & los uencra. & los astragara & los desfara. & diz que este prinncep de Roma que esto fara. sera Rey de Ausonia. esto es de Thebas & de ytalia. & dize otrossi que aquel Rey andando en aquellas lides con aquella yent que tradra en la fruent el nombre de dios escripto en foias de oro. & despues daquello que sera el con dios & tan llegado a las sanctidades del sos mandados que se tornara como en uaron religioso. ca tomara pannos de orden. & dize aqui eusebio que aquel emperador yendo destruyendo en aquella yent de gog & de Magog que llegara a la cibdad de iherusalem. & morara y. & que alli tomara la cruz de xpisto. & la su corona que el tradra. & ponerlas a mas en uno en el mont que dize caluarie. o Jhesuxpisto fue crucificado & tomo la passion. & que seran dalli apriessa leuadas al cielo en uno. & que en el dia dell [fol. 249r] Juyzio seran la cruz. & aquella corona dell emperador paradas delante de ihesuxpisto. & delante los omnes por testimonio de la passion del sennor. & ell emperador que estableçra al cabo por ihesuxpisto dexar a Roma. & poner la corona que ell tradra despues en la cibdad por sanctidad de religion. & assessegarse a de estar en iherusalem & ueuir alli buena uida & sancta. El coraçon deste emperador diz que sera fuerte & estable. & el de luenga uida & que estonces los Judios de Judea & los de israhel quando uiren que fallescen del ante xpisto que ellos cuedaran que uino pora saluarlos. & que non tienen en el ninguna salut. nin ningun bien; conuertirse an a la Ley de xpisto. & que durara aquel Rey daquella guisa cient annos. & que dell adelant ninguna podestad non aura en los terrenales Mas que les finca grand tormenta & grand tribulacion. & que non aura paz en ningun logar & andara tod el mundo turuiado. & que dalli adelant fincan pora acabarse el mundo. et

pararse dotra guisa los signos que dixieron Sibilla. & ell appocalipsis que an de uenir en la fin del mundo. & aun dexa Maestre godofre de dezir que lo non cuenta aqui de como se començara la salida dell ante xpisto. & andara el por la tierra. nin diz otrossi del fecho que Elyas et Enoc auran con el. nin de como morra ell ante xpisto. nin nos non dezimos aqui mas dello porque lo auemos ya contado ante desto en esta estoria en los dichos daquella Sibilla cassandra.

XIII Dun departimiento fecho sobre las razones destas yentes encerradas.

Comunalmente creen todos los mas de los omnes que estas yentes encerradas que son una yent. onde cae en dubda si es assi o non por los escriptos que ende fallamos en las estorias. Ca aquellos destas yentes de que nos primero fablamos suso ante desto en esta estoria; fueron los Judios que Salmanasar Rey de Assiria & de Senacherib so fijo leuaron de Samaria. & los que despues saco Artaxerses oco de Egypto. & los ayunto estos & aquellos & los leuo & assentolos entre los montes caspios a que dizien otra guisa altimos. & el mar caspio. & esto cuentan todos que es en tierra de yrcania. & otrossi que esta yent fueron Judios de los diez linnages de los Judios de israhel. Aquella otra yent de quien aqui auemos dicho que fueran de Gog & de Magog. cuenta Maestre godofre en esta estoria que estos de gog & de Magog que fueron /2/ encerrados en los cabos de tierra de la India. & india & yrcana son tierras departidas. Onde departimos en este logar que pues que la estoria cuenta que dos son los logares. o aquel encerramiento fue fecho que parece que dos fueron estas yentes. & que India & yrcania son tierras departidas; queremoslas contar aqui. & departir segund que lo cuenta el departidor de las tierras en el libro de las prouincias & dize assi. comencandolo en tierra de Scicia.

XV De tierra de yrcania qual es & en qual parte del mundo.

Scicia & Gocia dizen que de gog fijo de Japhet; tomo este nombre. & que fue grand aquella tierra en el tiempo antigo. Ca de parte de orient; fueron sus fronteras los Indias. & de septentrion la laguna meothida. & ua la su tierra entrel Rio Danubio. & ell oceano que es la grand mar que cerca toda la tierra. & tiendesse & alcança fasta los terminos de Germania. So esta tierra de Scicia o de Gocia como dicho es. yaze tierra de yrcania. & esta tierra de yrcania diz que a en si de parte de occident muchas tierras. & es esto por la tierra que es plantia. & pero daquellas yentes las que son en la buena heredad labran la tierra & an quanto quieren. & uiuen daquello. Las otras yentes son estrannas & fazannosas & crueles como que diz la estoria que uiuen de carnes de omnes & de las sangres dellas. & diz que se comiença tierra de yrcania duna selua que dizen yrcania que yaze de yus tierra de Scicia departiendola por estos terminos. De parte de

orient. diz que tiene el mar caspio. & de parte de medio dia; tierra de Armenia & de septentrion a Albana. & de occident a yberia. & dizen en latin yberia por lombardia & por Espanna. mas aqui tenemos que lo dize el libro de las prouincias por una tierra. daquela parte del mundo a que dize assi este nombre yberia. Onde dize esse libro adelant empos estas razones yberia es una tierra de Asia que yaze cerca propontido. & de la otra parte ayuntada a tierra de Armenia. & desta tierra yberia dize alli en aquel libro muy prouechosas tinturas pora tennir las cosas que son mester. & es yrcania segund aquel libro de las prouincias departe. tierra aspera de Seluas fragosas pedregosas. & llena de grandes bestias saluaies como de Tigres & de pantheras que dize el latin por lobos ceruales. & otrosi de pardos & de otras bestias muchas brauas de muchas [fol. 249v] naturas segund virgilio departe daquela tierra.

XVI Del departimiento de tierra de yndia.

Tierra de yndia ouo este nombre de un Rio que corre por ella a que dizen yndo. pero de guisa ua por ella que ell la encierra de la parte de occident. Esta tierra de yndia de parte de la mar de medio dia. tiendese & ua fasta do nasce el sol. & de parte de Septentrion uiene fastal mont Caucaso. & a en ella muchas yentes & muchas uillas fuertes & muchos castiellos. & tierra mucho en castellada. porque es muy fuerte. Alli es la ysla que dizen tebant llena de piedras preciosas & de Elefantes. & estas otras dos de que dizen all una crisan. et a la otra Argaren. & en estas dos tierras a de oro & de plata grand abondo ademas. & a y de aruoles fruteros muchos ademas & muy prouechosos & que les nunca caen las foias. otrosi a en yndia estos Rios grandes & muy prouechosos & muy nombrados. Gange. Juda. & panes. & segund cuenta la estoria de las prouincias estos Rios fazen nobles a los yndianos & a India. & diz que India es tierra sana con el uiento fauonno. & dos uezes en ell anno sembran en ella pan. & las otras fruys. & dos uezes lo cogen & diz que faze y un poco de yuierno en ell enero en el tiempo que parescen las estrellas a que dizen Elyas. & diz otrosi aquella estoria que se fazen y omnes de todos colores negros & blancos. A otrosi en aquella tierra estas noblezas. Muy grandes elefantes. & la bestia a que dize ell latin Monosceros & riuosceros. & Vnicornio. & lieua aquella bestia este nombre de Monos que dize el griego por aquello a que en latin llaman uno & ceros otrosi por cuerno. & es esto porque aquella bestia a un cuerno & non mas. & nascel en medio de la fruent. & al mucho agudo & tan fuert; que passa los troncos de los aruoles con el. & desta guisa le enarta el leon que quando ua por le matar; uiene ell unicornio por ferirle con el cuerno. & el leon parasse tras el tronco de algun aruol. & ell unicornio cuedando que fiere al Leon; da en el tronco

daquel aruol de guisa que espeta el cuerno por el tanto que nol puede ende sacar. Estonces el leon. pues quel uee assi preso; da salto en el & matal. & dotra guisa matarie ell unicornio a el sil acertasse. & assi contesce muchas uezes. En india son otrossi las aues a que en ell latin dizen *psitacos*. & son las aues a que en el castellano dizen papagayos. Otrossi alli es ell aruol que dizen ebenuo. & el cinamomo. & alli /2/ se cria la pimienta. & el calamo que da muy buen olor. & alli es ell abondo del marfil. & dend uiene el mas granado & mejor. Otrossi ay piedras preciosas. La piedra berillo. El criso passo. La adamant. El carbuncho. & la otra piedra preciosa a que dizen Lignithes. & mucho aliofar. & una natura dello que ay a que dizen Vniones & es lo mas granado que diz que son cosas que aman las nobles mugieres. como las Ricas fembras & las reynas & otras. En India son otrossi montes de oro a que diz la estoria que non osan yr los omnes por miedo de los grandes dragones & grifos que son y que matan a los omnes quando los ueen. & son tan grandes & tan fuertes que los omnes non se pueden deffender dellos. nin entran alla si non si fueren grand companna & muy armada & a furto. Pues departese desta guisa que yrchania & India son sennas tierras cadauna departida por sos terminos. Ca assi como auemos dicho; yrchania se parte de las otras tierras. De parte de orient por el mar caspio. De parte de medio dia; por Armenia. De septentrion; por albania. & India de parte de occident; por el rio Jndo. & de medio dia fasta o nasce el sol. cerca la el mar oceano que es el grand mar. & de septentrion; el mont de caucaso. & de la parte de orient; ella tiene la su part. & cierra la dessa part el mar oceano que es el grand mar que cerca toda la tierra. Onde parece assaz por estos departimientos que yndia & yrchania; tierras departidas son. maguer que yazen amas en la partida de Asia. Onde semeia por cierto que pues que los encerramientos daquellas yentes. cuentan los sabios en sennos logares & lo dexaron escripto en sus estorias. & las tierras o aquellos logares yazen son departidas como dixiemos; que aquellas yentes dos son. Vna la de los montes caspios de yrchania. & esta fue de los de Samaria & fueron de los Judios. La otra; la del cabo de tierra de India. & fue esta yent de los de Gog & de Magog. & como los encerrados de yrchania son de los Judios. assi los de India son de los gentiles & son desta guisa los unos iudios. los otros gentiles. & puede esto assi seer porque por uentura de amas estas yentes. quiere nuestro sennor dios que aya y pora destroyr la otra yent en la fin del mundo. & la otra yent otrossi a ellos. & que de como son dos los testamientos que nuestro sennor dios a con los omnes. Ell uno el que dezimos de la Ley uieia que fue dada por moysen en el mont Synay. Ell otro el que dezimos [fol. 250r] otrossi de la nueva ley. & fue dado este testamento en iherusalem

por ihesuxpisto. & son estos testamentos como cartas o priuilegios que nuestro sennor dios a; con los Judios. & con los xpistianos de como deuamos nos guardar la su ley. & los sos mandados. & el los bienes & las mercedes que nos a a fazer por ello en este mundo & en el otro. & de como son dos los testamentos; quiere el por uentura como por razon de dos testigos. auer estas dos yentes pora librar el fecho dell umano linnaie en la fin del mundo. Agora dexamos aqui estas razones. & tornaremos a las de los gentiles que acaescieron otrossi en este tiempo despues de los fechos del Rey alexandre el grand. & diremos luego de la yente de los Saxones.

XVII De la razon de la yent de los Saxones como uino de los de Macedonia despues de la muerte del Rey alexandre.

Cventa desta yent Maestre godofre en aquella diziochena parte del libro pantheon que macedonia la de alexandre fue de luego la tierra de los Saxones. & esta yent a que despues dixieron los Saxones caualleros Macedonios fueron naturales del regno de Macedonia del grand alexandre. & fueron estos caualleros saxones omnes que amo el Rey alexandre. & leuolos consigo en su hueste quando salio a yr por el mundo a conquerirle. & quando uino a la cibdad de Babilonna eran ellos y con el. & muerto y el Rey alexandre uinieronse esos Saxones de babilonna. & en uiniendo andidieron en Naues en cerco de ythalia. fasta que llegaron a la cibdad Apelatho. & dalli passaron al faro de Seuilla. & dend al mar oceano a las Riberas de las bretannas fasta que llegaron a ffrandia & fizieron y mal. Mas departimos daquela yent aqui. o dezimos de los regnos de los sos Auuelos que aun estonces non eran llamados ellos por este nombre Saxones. mas que maguer que fueran de comienço de tierra de Macedonia que de tierra de los Turingos fueron despues. & dalli leuaron este nombre Saxones por el auenimiento que uos contaremos agora aqui. Aquellos de Macedonia desseauan auer la tierra de los Turingos que era buena. & quando la fueron a ganar non lo cometieron por armas ante se fizieron que non sabien de lidiar. & ellos solien yr a comprar pan & otras uiandas a aquel logar por so precio. & fueron daquela guisa daquela uez. & los mercaderos que salieron a uenderles pan enllenaron los sacos de tierra. & encrobironla en somo de los Sacos con ceuera et /2/ uendierongelo assi por pan con aquel enganno. & teniendo los de Macedonia que ualie bien ell pan el precio que dauan por ello maguer que ge lo uendien bien caro. pagaron su mierca que fazien & los Turingos tomaron el precio & touieronlo & los de Macedonia desdeque fueron apoderados de los sacos. ca assi auien en costumbre de uenderlo con sos sacos. uieron ell enganno de la tierra que les uendieran.

& touieronse por engannados & por escarnidos griuemiente. & descrobiron alli luego ell enganno que auien recebido. & los Turingos non ge lo quisieron desfazer.

XVIII De como los de Macedonia sembraron la tierra & ganaron tierra de Turingina por esse achaque.

Dixieron estonces los macedonios que ellos querien pan pora comer & sembrar. & pues que ellos tierra les uendieran. tierra querien sembrar. Mas que lo sembrarien en aquella do estauan. & que como sembrassen tierra. que assi cogerien tierra. ca la razon lo mandaua que qual sembrasse omne que tal cogiesse. Los turingos non entendieron la razon. nin fizieron y nada. Los macedonios sembraron alli en turinga su tierra de sos sacos como dixieron. & desque fueron desembargados daquello; metieron mano a sus armas. & como eran grand companna. & todos omnes pora ello como mancebos escollechos pora requa. pora ageno regno. corrieronles la tierra toda. & robarongela & leuaron ende todas las onrras della. & fueronse & guisaronse. & apoderaronse lo mas que pudieron. & tornaronse luego. & dieronles tanta guerra & batallas fasta que los uencieron. & los echaron de la tierra & tomarongela. & razona aqui ell autor que el mal enganno de los sacos fue encendimiento de los males. & por el so enganno de los Turingos les uino a ellos muerte & lazeria. & por derecho & por su culpa les tomaron los de Macedonia toda la tierra. & daqui nascio guerra porque se sembro por semient la tierra uendida por enganno. & la tierra sembrada sobre la tierra. fizo la tierra sierua. & la yent de turinga por ell enganno que fizo de uender tierra fue deseredada de su tierra. & dieronles los de Macedonia con la grand sanna lit muy de grado. & essa yent Turinga uençuda fuxo de su tierra. enuergonçada & doliendose porque yua assi. & empos esto trabaiaronse de pletesia de pedir abenencia. & los de Macedonia salironles a ello. & los que lo abenieron pletearonlo desta guisa que tomassen los de Macedonia la tierra [fol. 250v] & touiessenla. & ouiessen las onrras. & que pusiessen que non troxiessen por lo poblado armas ningunas. Pues que la paz fue firmada entrellos en esta guisa. temieronse los de Macedonia que eran enartados en la pletesia. si todos ellos andudiessen sin armas en la tierra de los otros. o todos andudiessen armados. onde fizieron unas espadas pequennas o cuchiellos que troxiessen a ascuso. & a aquella espada pequenna o cuchiello llamauan ellos en el so lenguaie. Saxo. & deste Saxo cuenta Maestre Godofre que les nascio este nombre Saxones segund esta manera dell auenimiento de so fecho. & con estas espadas pequennas deffendiendo ellos su uida. & contescioles desta guisa. demientre que la tierra de Turingos cuyas fortalezas ellos tenien. estauan en paz. Los turingos asmaron de matar a ascuso a los Macedonios que ouieron despues nombre

Saxones. & los turingos muy callando. & a furto & con enganno. & mostrando sennales de paz & teniendo recabdo de los Saxones metieronse en armas a desora. & leuantaronse contra los Ricos omnes de los Saxones. & non por al si non por matarlos. Los Saxones quando aquello uiron; metieron mano a aquellas espadas et deffendieronse dellos. yendo a ferirlos mas atreuudamiente que si fuessen unos leones & uencieron a los Turingos. & fue el uencer de la batalla de la yente onrrada de los Saxones. ca uencieron a los Turingos por su proueza. & finco la tierra por suya dalli adelant & esta es la estoria de los Macedonios porque ouieron este nombre Saxones.

XIX De la primera guerra de los Romanos & de los de Affrica.

Unas de las estorias cuentan que la affincada contienda de los Romanos & de los de Carthago. que fue andados quatrocientos & setaenta & siete annos de quando Roma fuera poblada. & esto cuenta assi la su estoria Romana. & segund dizen eusebio & Jheronimo esto fue segund aquello andados ueynte & ocho annos del regnado de ptholomeo philadelpho. & en esta guisa acuerdan eusebio & Jheronimo con la estoria romana. Otros cuentan que fue despues daquell anno. como Maestre godofre en la dizisesena parte del libro Pantheon que diz que fue en el tiempo del regnado de ptholomeo euergetes que regno depues de ptholomeo philadelpho. Otros aun; que en tiempo de ptholomeo /2/ philopator que fue luego despues de Euergetes. & nos por non desuiar mucho de los unos nin de los otros. nin desacordar dellos. nin dar a ellos por muy desacordados entressi. Diremos aqui en el cabo del regnado de ptholomeo philadelpho. de la primera guerra de los Romanos. & de los de carthago. & de los penos. & departiremos aqui quien son los penos. En Affrica regno un Rey en ell tiempo de las primeras pueblas que ouo nombre Peno. segund cuentan las estorias. & por que fue este el primero de los poderosos de affrica & regno. & assennoro comunalmiente sobre todos essos pobladores que eran pocos aun; & fue esto quando se esparzieron de la torre de Babilonna. & uinieron y poblar. llamaronse ellos penos del nombre de peno so sennor. & so Rey. Onde penos tanto quiere dezir como affricanos. & otrosi deste nombre penos uiene este otro que dizen los gramatigos punicus. & por esto fallaredes que dize el caton. en el segundo libro estos dos uiessos en latin.

Si romana cupis & punica noscere bella.

Lucanum queras qui martis prelia dixit.

& quieren estos uiessos dezir assi en el castellano. Si tu cobdicias saber las romanas & las affricanas batallas; demanda el lucano que dixo las batallas de Mars. & caton fue de los mayores sabios. & de los mayores principes que ouo en la corte de Roma. & dizie

estas palabras a un so fijo. a quien daua sos castigos como fuesse sesudo & bueno metiendol a escoger de qual de los saberes se pagarie mas & querrie aprender. Onde es de saber que estos nombres penos & punicos; por affricanos son dichos. & estos nombres les llaman los mayores sabios que dellos fablan. como Lucano & Virgilio & otros. & porque la affincada contienda de los Romanos & de los de carthago se començo en este tiempo deste logar de la estoria. esto es de los annos del regnado de ptholomeo philadelpho conuiene nos a dezir y de cabo de los quatro principales regnos del mundo. & començarlo emos del comienço de la primera puebla de los omnes. despues del diluio de Noe. & leuarlo emos todo departiendolo por sos annos. segund que lo nos pudieremos fallar mas cierto por las cronicas & las estorias & los dichos de los sabios. & auremos y a tanner palabras de las razones que auemos ya dichas destes regnos. & auerlo emos a fazer porque uengamos por [fol. 251r] y enderesçadamiente a lo que diremos adelant en esta estoria. mas dezirlo emos por las menos palabras que pudieremos. & quiere dezir esta palabra cronica; tanto como cuenta de tiempos & de annos. & dieronle este nombre de cronos que diz el griego por tiempo. & pornemos nos aqui en las razones daquellos quatro regnos. & de algunos Reys de los que y regnaron las cronicas esto es las cuentas de los annos de los comienços de los regnos. & de los regnados de los Reys. & maguer que auemos ya dicho dellos sus cronicas a logares o fablamos de las sus estorias ante desto; auremos a nombrar aqui las cronicas de las antiguas estorias en estas postremeras. Lo uno porque uengan mas enderesçadas & unadas las razones de los comienços daquellos regnos. Lo al porque carthago & Roma fueron los dos postremeros daquellos quatro regnos. et llegan agora a este tiempo las sus estorias fasta que la cosa non uiniesse al fecho; non pudimos dezir con razon; las razones & las cosas que agora aqui diremos. Onde dezimos que nos non sea tenuto esto en este logar por doblamiento de las razones nin por yerro. ca a sabiendas leuamos assi la estoria por enderesçamiento della.

XX De quando los linnages de noe descendieron de los montes de Armenia & uinieron al campo de Sennaar.

Andados mil & sietecientos & cinquenta & seys annos de quando el mundo fue criado & adam fecho segund los ebreos. & dos mil & dozientos & quarenta & quatro. segund los setaenta trasladadores; fue el diluio de Noe. & andado despues desse un anno; saliron dell archa Noe & sos fijos & sus mugieres. & fue esto en los montes de Armenia assi como lo auemos ya dicho todo ante desto en esta estoria. Andados otrossi cient annos assi como diz Maestre godofre. & otros que acuerdan con el; mouieron las

compannas de Noe dalli de los montes de Armenia pora yr buscar meior logar o copiessen & poblassen. & fueron todos en uno. & andudieron fasta que uinieron al campo que dizen de sennaar. que es tan ancho que los cabie muy bien. & fueron y Noe & sos fijos Sem Cam. & Japhet. & sus mugieres todas quatro. & eran ya las generationes de los fijos de Noe segund cuenta Maestre pedro en el libro de las generationes de los padres del uieio testamento setaenta & dos. Las ueynte & siete de Sem. Las treynta de Cam. Las quinze de Japhet. /2/ Ca Noe a yonito so fijo que fiziera despues que salira dell arca; a tierra de orient le auie enuiado que heredasse alla. & alla uisquiesse pora appartarle de contienda de sos hermanos que nascieran ante dell diluuiio. & passaran por ell. & eran mayores. & deuien con razon heredar mas que el. & estas compannas desde se uiron en aquella anchura de tierra; asmaron que lauores farien por o uisquiessen. & entre tanto ueyendo Nemproth como auien mester cabdiello & gouernador por o se mantouiessen; trabaos de regnar sobrellos. & los de sem. & de Japhet nol quisieron recibir. & recibironle los de Cam. & otrossi essas compannas de Sem & de Japhet quando esto uiron; fizieron dos Reys sobressi. los de cada hermano el suyo. & porque eran en tierra muy llana. & auien miedo dotro diluuiio como auemos dicho ante desto. acordaron todos en uno que fiziessen una torre tan alta & que alcancasse fastal cielo. en que se deffendiessen dell diluuiio si uiniesse & non pudiesse dios con ellos. nin los matasse como matara a los otros. & començaronla. & fazienla. & yuan ya en alto en ella. & nuestro sennor dios ueyendo las sus malas entenciones. dannoles el lenguaie que auien antes todos uno. & partiogele en setaenta & dos. quantas eran las generationes. & fizo hablar a cada generacion por el suyo. & porque corrompio alli dios el un lenguaie partiendol en setaenta & dos; fue puesto este nombre Babilon a aquella torre de babel que dize el griego por corrompimiento o confondimiento. & fizieron y su puebla de muy grand cibdad. & llamaron dalli otrossi Babilonna a la cibdad. & a la tierra en que la torre & la cibdad eran. & dotra guisa caldea al regno. Onde assi como auemos ya departido en esta general estoria. Babilon en el lenguaie de los pobladores que fincaron en aquella tierra. tanto quiere dezir segund el castellano como confusion. & dizen aqui los sanctos padres en la escriptura que babilonna es la cibdad del diablo en este mundo. & los infiernos que son el auismo el so regno. & contra esto departen otrossi que iherusalem que quiere dezir tanto como uision de paz. & es la cibdad de dios en este mundo. & el so regno & de los sos el regno del cielo. pero que lo uno & lo al. es en el so poder. & en la su merced. & suyo todo. Ellos quando uiron aquella uertud de dios. Lo uno por la discordia de los lenguaies que se non

entendien unos a otros. & se ueyen assi demudados. Lo al porque [fol. 251v] començaron ya ellos a desacordar en los sennorios; uinoles a los talentos de esparzarse dalli. & yr tomar tierras por o poblassen.

XXI De quando los linnages de noe se esparzieron por las tierras a poblar.

Andados ciento & un anno de Noe. & del so diluio. esparzieronse los fijos de Noe con sus compannas del campo de sennaar o estauan; por las otras tierras. pero en la manera que uos contaremos aqui. Porque son tres las partes del mundo. Assia. Europa. & Affrica assi como lo auemos contado ante desto. fue Sem con conseio & mandado de so padre a esparzarse por asia & poblar los sos por ella. & Japhet a Europa. & Cam a Affrica. & fue cadaun hermano con conseio & mandado de so padre & con sus generationes las que con ellos quisieron yr. & esso dezimos porque algunos; se fincaron alli. & otros se fueron a las partidas ajenas. & pues que fueron esparzudos todos; crecieron siempre en las compannas. & poblaron las tierras. & començaron a auer sennores. & porque fueron quatro los sennorios que se leuataron principales en el mundo maguer que auemos ya dicho mucho ende. pero porque dellos colgaron todos los mayores fechos de las tierras. & finca y aun mas de departir queremos dezir aun aqui dellos. & assi como aquellos quatro regnos principales que fueron en las quatro partidas dell mundo. El de babilonna en la parte de orient. El de carthago; a medio dia. El de macedonia en septentrion. El de los Romanos en la partida de occident fueron los mayores poderes en los sennorios deste mundo. assi nos non nos podemos partir de las sus razones que bien nos semeie fasta que las non ayamos departidas todas. Ca maguer que auemos ya dicho mucho dellos; pero aun non auemos departido en qual cuenta de los annos de la criança del mundo. & de Adam o de Noe. o de las otras cuentas sennaladas de los annos que y auienen segund que fueron uiniendo despues los tiempos en que se ellos començaron. Nin auemos departido aun otrossi quales dellos desfizieron a los otros. fasta que finco el sennorio en los Romanos. Agora departiremos desto.

XXII De los comienços de los quatro principales regnos del mundo. & primero del de babilonna o assiria.

Andados mil & sietecientos & cinquenta & siete annos del criamiento del mundo & de quando Adam fue fecho segund la cuenta de los ebreos. & dos mil & trezientos & quarenta & cinco segund los setaenta trasladadores. /2/ Aquellos de los linnages de Noe que fincaron en aquella torre que dixieron babilon de Babel que es por confusion. ouieron luego en aquell anno por Rey a Nemrrot. Pues regno el Rey Nemproth andados de Adam mill & sietecientos & cinquenta & siete annos & de Noe & del so diluio

ciento & uno. assi cuemo lo retrae Maestre godofre por Jheronimo en la setena parte del libro pantheon. & diz que en la primera de las seys edades del mundo de que auemos departido que fue de Adam a Noe. & que ouo en ella mil & seycientos & cinquenta & seys annos. segund los ebreos que non ouo Rey ninguno que regno ouiesse maguer que fallamos que uino un Rey a Noe quando fazie ell arca. & ouo con el sus razones quales las auemos dichas en la estoria ante desto. Mas pero non fallamos otrossi que regno ouiesse ninguno dond leuasse nombre. nin aun nil nombra alli la estoria de qual tierra fuesse. Mas pudo seer esto que yent de alguna tierra quel llamassen assi porque fuesse el. el mejor omne de entrellos. & mas sesudo. & ouiesse con el so acuerdo de como uisquiesse. & llamauanle Rey. esto es so gouernador. & que en la segunda dessas seys edades del mundo que touo de Noe fasta abraham. & que ouo en ella mil & dozientos & treynta & dos annos. segund los ebreos & segund los setaenta trasladadores al tantos menos dos. que ouo ya Reys. & el primero dellos que fue Nemproth. Onde es de saber que Nemproth fue el primero Rey deste mundo. & que regno en Babilonna andados cient & un anno; del diluio. & lo que de los Reys de Babilonna & de los omnes desse regno fallamos fasta abraham en esto que aqui diremos. segund lo mas cierto que lo nos podamos auer. & esto es; por los padres de las generationes de la linna de la biblia. & ouo del departimiento de las lenguas fastal nascimiento de Abraham. estos cinco padres como uan por la linna en la biblia. Phalec. Ragau. Saruc. Nacor. Thare. & como quier que estos padres uisquieron cadauno dellos muchos annos & segund diz en la biblia pero aquellos que les ende cuenta moysen pora poner en las cronicas de los cuentos de las cosas. son aquellos que ouieron de sos nascimientos fasta que ouieron hijos. & phalec segund moysen dize en la biblia a treynta annos de quando nascio fizo a Ragau. Ragau a treynta & dos. a Saruc. Saruc a treynta a Nacor. Nacor a ueynte & nueue a thare. Thare a setaenta & cinco a Abraham. Summa de todos estos annos del departimiento de las lenguas [fol. 252r] fasta abraham cient & nouaenta & seys. & en los annos de phalec; fue fecho el departimiento de las lenguas. Onde segund departe Ramiro phalec tanto quiere dezir como departimiento & fue por aquella razon. & otrossi en esos annos de phalec començo a regnar Nemproth. & fue fijo de Vrari. & Vrari fijo de Heber & hermano de ffalec assi como uinieron por la linna derecha de Sem fijo; de Noe. & ciertamiente del linnaie de Sem uino Nemproth como quier que fallaredes en algunas estorias que dizen que uino de cam. Onde auemos nos ya departido en esta estoria suso ante en so logar. & dixieron algunos de los sabios en sus estorias a Nemproth que uinie de la generacion de Cam. non porque el dend uino nin essa fuesse

la uerdad. mas dixieronlo assi segund nos auemos ya departido que Nemproth. quando començo a cobdiciar el regno. & querie regnar demando luego a los de Sem dond ell era quel recebiessen por rey & non lo quisieron fazer. Demandolo otrossi a los de Jaffeth. & non le recibieron. & el pues que se uio desdennado & refusado destes tornose a los de Cam. & demandoles lo que demandara a los otros. & ellos recibieronle & alçaronle por Rey sobre si. & regno sobrellos. & del linnage deste Rey Nemproth uinieron los Reys de ffrancia. & los emperadores de Roma. & de los emperadores de Roma & dessos Reys de ffrancia por linna. uino la muy noble sennora Reyna donna beatriz mugier que fue del muy noble & muy alto sennor & sancto don ffernado Rey de castiella. & de Leon padre & madre que fueron del muy noble & muy alto Rey don Alfonso que fizo fazer estas estorias & muchas otras. & ouo el Rey nemproth muchos fijos. & ell uno dellos que era el mayor dixieronle Belo. & regno nemproth fastal tiempo de Seruc. & murio & regno aquel so fijo belo. & a departimiento de otro belo que ouo y despues que regno en Grecia; llamaron a este fijo de Nemproth belo prisco. & prisco quiere dezir tanto como antigo. Onde belo prisco tanto es como belo el antigo. & guerreo el Rey Nemproth a Assiria. mas non conquirio y tierra. & aquel Rey belo so fijo que uino empos el. leuo adelant essa guerra de Assiria que so padre començara. & gano una pieça de la tierra. mas pero non mudo alla ell nombre del regno de babilonna. & regno el Rey nemproth en tiempo de Saruc & de Nacor. & fasta los treynta & dos annos andados de Thare. & murio. & regno so fijo Nino empos el. Este Nino fue Rey de grand coraçon. & guerreo muchas tierras por toda Asia. & sobre lo /2/ que so padre auie ganado en Assiria; gano el toda la tierra. & dalli adelant ayunto a babilonna & a caldea. & a Assiria. & fizolas un regno. & fizo la cabesça del en Assyria. & nombro al regno del nombre della. & llamaronle dalli adelant el regno de Assyria. & de estonces fue el ell uno de los quatro principales regnos del mundo. ca non lo fueron si non assyria nombradamiente. & fue este Regno de Assiria. el primero de los quatro. & començado en la guisa que auemos contado. & regno el Rey Nino cinquenta & dos anos. & nascio abraham andados los quarenta & tres dellos segund dizen Eusebio & Jheronimo. Agora pues que auemos dicho el comienço del regno de Assyria. uno & primero de los quatro principales en el mundo. & auemos aduchas las razones del & de sos Reys fastal anno en que abraham nascio; tornaremos por los comienços de los otros & adozirlos emos; otrossi a cadauno dellos de sos comienços fasta en este lugar. & diremos primero del regno de septentrion.

XXIII De los departimientos segund que los sabios ordenan estos quatro regnos en sus estorias.

Los tres de los principales regnos que fincan. unos de los sabios los ordenan duna guisa & otros dotra. Paulo orosio como auemos ya contado; ordena por primero el de Babilonna en orient. El segundo el de carthago a medio dia. El tercero el de Macedonia en septentrion. El quarto el de Roma a occident. Maestre pedro los ordena desta otra guisa. Pone primero el de orient. Desi el segundo el de occident. & llamal el regno de los Sithionios. El tercero el de Septemtrion. & a este dize el regno de los Scirtos. El quarto el de medio dia. & a este nombra el de los egypcianos. Don lucas de Tuy los ordena otrossi aun; desta otra manera. Pone primero el de orient; comol ponen todos los otros a este por primero. El segundo el de septentrion que es el de los Scitos. El tercero el de medio dia. & dizel el; el de los Egypcianos. & del de occident non cuenta ell aun en este logar ninguna cosa. si non que diz que fueron quatro los regnos principales. Eusebio & Jheronimo nombran del tiempo de abraham los tres destos regnos. & dizen como los otros por primero el de Assiria. Por segundo; el de Sicionia. Por tercero el de egypto. Del quarto non dizen nada. ca aun en el tiempo de abraham non auie y ninguna cosa de Roma. nin puebla nin regno. nin Rey. nin nombre del. Mas pero finca el regno de Roma; por el postremero de los [fol. 252v] quatro. & nos somos ya llegados en esta general estoria a las razones del regno de los Romanos. de quien auemos agora aqui a contar. & por cuya razon fazemos todos estos departimientos que aqui ponemos destos regnos. & auemos ya departido assaz del comienço del regno de orient. & finconos agora de dezir de los comienços de los otros tres. & diremos y dellos todas las razones que en las estorias de los sabios fallaremos. Mas queremos que sepades que en la ordenançia que los leuaremos segund que Eusebio & Jheronimo los ordenan. & diremos luego del regno de parte de Aguilon. esto es de Septentrion.

XXIII Del comienço del regno principal de septentrion.

Andados mill & nuevecientos & quarenta & nueue annos de quando el mundo fue criado. & Adam fecho. segund los ebreos. & de Noe & del so diluuio dozientos & nouaenta & tres. & del departamento de las lenguas nouaenta & dos se començo el principal regno de los Scitas que es de la parte de Septentrion. & segund diz don Lucas de Tuy en ell quarto capitulo en las razones de la segunda edad que esto fue en tiempo de Seruc. & fue Seruc ell ochauo padre de las generationes de la linna por cuyos annos contamos las estorias. & el primero Rey que y regno segund cuenta Maestre pedro en el libro de las generationes de la biblia por cuyos annos contamos las estorias de los sos tiempos ouo nombre Nino. Mas diz don Lucas de Tuy en el quarto libro de las razones de la segunda edad. que al primero Rey daquel regno de septentrion quel dixieron Tano.

& all otro Rey que uino empos aquel quel llamaron Nino. & a este Regno de los scitos que es el de septentrion. llaman muchos sabios en sus estorias el regno de Scicionios & deste regno segund fallamos en las estorias; fueron mudando la cabeça dell. & fizieronla en tierra de Peloponeso. & aun despues passaronla en Macedonia de grecia. & segund esto diz paulo orosio en el primero capitulo del segundo libro que aquel regno de Macedonia fue de la parte de septentrion el principal de los quatro. & segund muestran eusebio & iheronimo regnaron y aquellos dos Reys que diximos Tano & nino. & algunos otros Reys cuyos nombres non fallamos /2/ en las estorias. & duro el regnado en esto de los Reys que nombramos & de los otros cuyos nombres non fallamos del tiempo de Seruc. fastal de Thare andados los cinquenta & tres annos de los sos setaenta & cinco. & andados aquellos cinquenta & tres annos de Thare. murio el Rey que regnaua en aquel regno de Scicionia que fue despues el de Macedonia. & regno empos el Eurobs. assi como dizen Eusebio & Jheronimo. & este Rey Eurobs. regno en los annos de la linna de Thare. los postremeros ueynte & dos. & nascio esse anno abraham. & auia ya el Rey nino de Assyria quarenta & tres annos que regnaua. Onde finca agora como por cierto. que se començo el principal regno de orient. en tiempo de phalec. & el de Septentrion que fue el de los Scitos & despues de Macedonia o de Scicionia. en tiempo de Seruc. Agora pues que auemos dicho destes dos regnos & aduchos fastall anno en que abraham nascio; tornaremos por el regno de medio dia.

XXV Del comienço & del tiempo del regno de medio dia.

Andados mil & nuevecientos & quarenta & nueue annos de quando el mundo fue criado. & Adam fecho segund los ebreos. & de Noe & del so diluuiio dozientos & nouaenta & tres. & del departimiento de las lenguas nouaenta & dos. fizo Seruc a Nacor. Andados treynta annos de quando el nasciera segund cuenta moysen en el onzeno capitulo del libro genesis. & nacor pues que ouo ueynte & nueue annos. fizo a Thare. En el tiempo destes ueynte & nueue annos de Nacor segund cuenta don Lucas de Tuy en el quarto capitulo de las razones de la segunda edad del mundo; se començo el regno de medio dia. & llamal alli don lucas el regno de los egypcianos. & otrossi Maestre pedro en el libro de las generationes de los padres de la biblia. & Eusebio & iheronimo que acuerdan con ellos. & assi como diz Maestre pedro; el primero que y regno. ouo nombre Mineo. Don Lucas de Tuy dize quel dixieron Zoes. Desi departe el mismo. que aquel Rey que ouo estos dos nombres Zoes. & Mineo. & este Rey Zoes o mineo. & pudo seer que alguno otro empos el de quien non dizen mas las estorias que regnaron & mantouieron aquel regno del tiempo de Nacor fastall anno en que abraham

nascio que fueron por todo cient et [fol. 253r] cinco annos. & ell anno en que nascio abraham; acabaron a regnar en aquel regno de medio dia cuya cabeza era en Egypto. & començaron a regnar los dun linnage a que dizien los Thebeos. Despues a tiempo fue creciendo el sennorio. et como se mudo la cabeça. & el nombre del regno de orient de Babilonna a Assia. & la cabeça & el nombre otrossi de los Scitos que era el de septentrion de Scicionia. & de Peloponeso a Macedonia. a essa manera misma el regno de los egypcianos que fue el de medio dia. mudo la cabeça del sennorio. & el nombre del regno; en cartago. Agora pues que auemos departido destos tres regnos principales que uinieron primeros en el mundo por sos tiempos como auemos departido. & se començo el de orient en tiempo de phalech. & el de septentrion en el de Seruc. & el de medio dia en el de Nacor. tornaremos a dezir de las razones del quarto destos regnos principales que fue el de occident. & es el de los Romanos.

XXVI Del comienço del regno de occident que es el de Roma.

Del regno de occident principal entre los quatro regnos principales del mundo de cuyas razones son todos nuestros dichos que contado auemos de pieça a aca ante desto fasta aqui & principal ell otrossi de tod el cerco de las tierras sobre todos los otros & es este el de los Romanos; cierto tiempo muestran las estorias quando se describio a seer regno. Ca segund cuentan Eusebio & Jheronimo en la puebla que fizieron del Romulo & Remo; se mostro la cabeça. & la siella del so regnado. & esto dizen estos sabios que fue. Andados seys annos del regnado de Acaz Rey de Juda. & fue otrossi andados del comienço del mundo. & de quando Adam fue fecho quatro mill & cient & cinquenta & cinco annos. segund los ebreos. Segund los setaenta trasladadores quatro mill & cient & ochaenta & uno. De Noe & del so diluio dos mil & quinnientos menos uno segund los ebreos. Segund los setaenta trasladadores mil & nuevecientos & ueynte & siete. & del departimiento de las lenguas dos mil & quatrocientos & nouaenta & ocho. & de abraham mil & dozientos & sessaenta & siete. segund los ebreos. Segund los setaenta trasladadores mil & dozientos sessaenta & cinco. Del Rey dauid trezientos & ueynte & cinco. Onde finca agora por cierto segund las razones dichas que se començo el Regno de orient por Nemproth sessaenta /2/ & dos annos ante que el de Septentrion & cient & ueynte & uno ante que el de medio dia & mil & quatrocientos & sessaenta & uno. ante que el de occident. & el de Septentrion treynta annos ante que el de medio dia. & mil et trezientos & nouaenta & nueue ante que el de occident. El de medio dia mil & trezientos & sessaenta & nueue ante que el de occident otrossi & dixiemos deste regnado de occident del tiempo en que se leuanto a seer regno. mas non dixiemos aun del so

comienço. Onde queremos aqui departir del lo que fallamos que dizen las estorias del so comienço. & de como uino fasta Romulo & Remo.

XXVII De los comienços del Regno de Roma.

Assi como el regno de Roma puio a mas que todos los otros regnos; dell mundo a essa misma manera cuentan las estorias mas de la pueblas del comienço del de la guisa que diremos agora aqui. & segund que dize plinio del nascimiento del Rio de Guadiana. que semeia que se goza de nacer en muchos logares. de que departen unos que nasce en somo de cathalonna. mas non se describe a correr sobre tierra. & que uiene faziendo oios a lugares por la tierra a grandes trechos. & dizen del esta marauilla que passa so ell Ebro. & recude a la mancha de mont aragon. & faze y de cabo otros tales oios como en cathalonna fasta que uiene adelant que sale & corre ya sobre tierra. & aun en esso o se describe a yr sobre tierra; ua ascuso muy grand trecho so carrizos. fasta que corre ya descubierto como los otros rios. & a esta manera semeia que uino a ascuso & encubierto el primero comienço del regno de Roma. & diremos como. Cuenta la estoria que fabla de las marauillosas obras fechas en la cibdad de Roma que fizieron y los consules. et los cesares. & los otros grandes omnes. & fabla y essa estoria del primero comienço de la puebla de Roma. & diz que muchos & grandes principes segund los omnes daquel tiempo; uinieron a poblar de comienço a aquel termino o Roma es agora. & maguer que auemos ya dicho destas razones ante desto en la estoria de quando se esparzieron Noe. & las otras compannas de la torre de Babilonna; por tod esso uienenos en este logar de dezir aqui de cabo daquellas razones que dichas auemos. & fazemoslo. porque en ningun logar non conuienen a dezirse mas que aqui. Porque dezimos que non deue esto seer tenuto por doblamiento [fol. 253v] de razones porque deue esta seer aqui dicha desta guisa. & diz assi. que pues que los fijos de Noe fizieron la torre de la confusion que Noe con ellos que entro en un Nauio. & assi como cuenta Esiodo el sabio que fizo esta estoria. passo Noe con sos fijos de Asia a Jtalia. & que non aluene daquel logar o es agora Roma. poblo una cibdad. & pusol nombre de si. & llamola de Noe Noara assi como auemos dicho ante desto en esta estoria. & diz que alli acabo ell su uida & yaze. & empos esto cuenta Esiodo otrossi en aquella estoria que Jano un fijo que auie Noe que se tenie con un so sobrino fijo de Japhet a que dizien otrossi Jano. & con Cambise desse so linnage que era omne de buena cuenta. & fueron todos tres con sus compannas al mont Palatino que es agora de Roma. & fizieron y una cibdad. & llamaronle Janiculo del nombre de Jano. & tomo Jano la tierra de aderredor. & fizola regno. & desi fueron al Rio tibre & passaronle. & allend el fizieron un palacio grand & muy noble. &

llamaronle Janiculo otrossi. & diz la estoria que en aquel logar o aquel palacio fue; es agora assentada la iglesia de san Johan a que llaman a Janiculo. En tod esto murio aquel cambises & finco el regno en Jano solo. & ouo el toda uia la siella del so regno en el palacio que el fiziera en el mont palatino. & en aquel palacio segund cuenta la estoria ouieron despues todos los cesares & los emperadores su possada muy buena & muy aabte. & fizieronle su morada. Otrossi despues; en esse tiempo uino alli a poblar Saturno al qui so fijo Juppiter estemo. & diz alli la estoria que aquel Saturno auie otrossi nombre Nemproth. & Jano segund que los poderosos daquel tiempo non eran cobdiciosos & las yentes & todo lo mas de la tierra aun yermo. recibie de grado a los que alli uinien a poblar. & recibio a Saturno & ayudol. & saturno poblo una cibdad o es agora el capitolio & pusol nombre Saturnia del so nombre. En esos dias otrossi. vn Rey que auie nombre Jtalo uino con los de los Siracuos a aquel Rey Jano & a Saturno. & ellos recibieronle en la tierra & con amor dellos poblo una cibdad cercal Rio que dizien estonces albula. & pusol nombre de si. & llamola Jtalia. & en tierra de las Siracuos auie fecho de mano de omnes una grand carcaua por o corrie un Rio. & dizienle tiberis. & auie el calze daquel Rio albula grand semeiança con aquella carcaua de las Siracuos. & aquel Rey Jtalo mudo por end el nombre al Rio albula & llamol thiberis como a aquella carcaua de las siracuos. et /2/ este es el Rio de Roma a que todos dezimos tibre. Otrossi despues desso en esse tiempo uino de tierra de grecia otro princep que dizien herculeo. & lleo alli con grandes compannas de los Argiuos del Regno de Argos assi como dize Varro & lo dexo escripto. & Jano recibiol a su puebla como recibie los otros & poblo ell alli so el capitolio una cibdad. & pusol nombre Valeria. Aun despues desto en esse tiempo. uino alli con su yent un princip que dizien Tibre. & era Rey duna tierra duna yent a que dizien aborigines. & poblo y cercal tibre otra cibdad. et desabinosse con Jtalo aquel otro Rey que poblara y dantes. & lidiaron. & mato Jtalo a aquel Rey de los aborigines. Despues desso otrossi. uino a poblar alli con los sos. Euandro que era Rey de Arcadia de Grecia. & poblo y una cibdad en el mont paletino. Otrossi el Rey de los coribantes que dizien Sacranores uino y con su huest. & fizo una cibdad en el ual cerca las otras que y eran pobladas dantes. Otrossi otro princep Glauco que dixieron fijo de ymoys fijo del Rey Juppiter. uino y con los sos. et poblo y otra cibdad & cercola. & empos esto todo a tiempo. uino y el fijo de Eneas con muchos troyanos. & poblo cercal palacio de la cibdad otra cibdad. Otrossi despues desso Auentino siluio Rey de los albanos uino & fizo un palacio en el mont Auentino. & guiso y sepultura pora si. &

despues de todo esto regnaron y muchos Reys assi como lo auemos contado en esta estoria ante desto. & llamaronle el regno de los latinos.

XXVIII De como Romulo poblo la cibdad de Roma.

Aun cuenta aquella estoria de las obras estrannas fechas en la cibdad de Roma. Que andados quatrocientos & treynta & tres annos del destroymiento de la cibdad de Troya. que despues de todas aquellas pueblas de cibdades que auemos contadas de tierra de Roma. que Ramulo que uinie de la sangre de priamo Rey de los troyanos que uino Andados ueynte & dos annos de quando nasciera quinze dias antes de las calendas de Mayo. & esto fue mediado abril. & tomo todas estas cibdades & echoles una cerca enderredor & cogiolas todas dentro. et fizolas una puebla & una cibdad. & llamola Roma del so nombre. & como quier que tantas pueblas ouiesse y fechas dantes como uos auemos contado; nunca un regno fueran dantes. nin ouieran nombre Roma fasta Romulo. & este regno de occident en Romulo ouo el comienço manifiesto. & el nombre. & de como regnaron en el. Reys. & consules. & otros principes segund ell aluedrio [fol. 254r] & ell ordenamiento de los senadores & del comun de la cibdad fasta los annos del regnado de ptholomeo philadelpho en cuyo tiempo andamos agora en las razones de la general estoria; dicho lo auemos todo ante desto. Agora dexamos aqui el fecho del regno de occident. & tornaremos a las razones de los otros; tres regnos que dexamos en ell anno en que abraham nascio. & contaruos emos luego de como fueron desfechos el regno de orient. & de septentrion desi uernemos endereçadamiente a las razones del de medio dia. & de occident.

XXIX De como fue desfecho el Regno de orient.

En el Regno de Assiria. & en el de Babilonna assi como cuenta Maestre godofre en la ueynte & nueue partida del pantheon muchos Reys ouo que regnaron en aquellos regnos por orden & por derecho. pero departen ell & otros sabios que fablan de las estorias daquellos regnos que otorgan con el. que en cadauno destes regnos regnaron a tiempo. Reys muy poderosos. mas que non fueron Reys de derecho. & llamanlos Maestre godofre. & Maestre pedro en el latin Reys extraordinarios. fascas Reys de fuera de la orden esto es de fuera del linnaie. & de la cuenta de los Reys que lo auien de heredar por derecho. & los de Assyria cuenta Maestre pedro que fueron estos seys. Phul. Reglathphalasar. Salmanasar. Senacherib. Asara. Asaradon. & los de Babilonna; otrossi estos seys. Nabuchodonsor el primero. Nabuchodonsor el segundo. Euilmoradac. Regusar. Labosardac. Balthasar. & fueron todos estos muy poderosos Reys assi como lo auemos ya contado. & acabaronse ellos. & los sos regnados. & tornosse el regno a los

Reys quel auien a auer por natura. & assi como cuentan Eusebio & Jheronimo. & Maestre godofre en el pantheon. los Reys naturales daquel regno fueron treynta & ocho de Nemproth fasta Sardanapalo andados seys annos del regnado de Azarias Rey de Juda. & estos fueron Reys de Babilonna & de Assiria. despues desto leuantos el Rey ciro como auemos ya contado en esta estoria. & gano el regno de media. & de perssia. & desfizo el nombre de media et passol; en perssia. & despues gano el regno de babilonna & de Assiria. & fue alli desfecho el nombre del regno de orient. & passo en perssia. & ouo perssia el nombre del regno. & la cabeça de todo. & aun empos esto. esse ciro & los sos herederos de perssia passaron a Grecia. & conqueriron el regno de Macedonia. & otras tierras de Grecia. & fizieronlas sus pecheras. & duro esto. fasta los quatro annos del regnado del Rey arsamo. & fue andados del primero /2/ anno de la trasmigracion de babilonna dozientos & treynta et ocho annos. & en aquel tiempo leuantos alexandre el grand Rey de Macedonia de grecia & passo a Asia. & lidio con dario Rey de perssia & uenciol & gano del la tierra como es contado. & fue desfecho alli estonces el nombre del regno de perssia. & gano alexandre despues desso Babilonna & todo lo al. & fueron desfechos estonces todos los mas regnos del mundo & leuo el nombre el de Macedonia solo. de guisa que en los seys annos que alexandre regno solo por tod el mundo si non en Roma; non cuentan las cronicas de los sabios en las estorias otro regno ninguno si non el de Macedonia. & finco ya alli destroydo. & sin nombre de tod en todo el regno de orient & el de perssia que destroyra a el. & despues de la muerte del Rey Alexandre. partios el so sennorio. & el so regnado. en mas regnos como auemos contado. & el Regno de Macedonia que fuera alli el principal de septentrion; finco estonces otrossi non sin nombre de regno nin sin Rey. mas que non fue principal dalli adelant si non contado por un regno solo como uno de los otros que en el sennorio del Rey alexandre se leuantaran estonces. Agora diremos de las razones de los otros regnos principales que fincan aun el de carthago. & el de Roma.

XXX Del estado del regno de medio dia. & del de occident.

En todos aquellos bollicios & trastornamientos que auemos contados fasta aqui. Reys & de regnos. & de tierras. & de yentes. el regno de Roma non fallamos que ouiesse obedescido cido nin al Rey Alexandre. nin a otro Rey ninguno & estidosse sobressi. pero nunca quedando de fazeR guerras & huestes & batallas. Otrossi el regno de carthago que era el de medio dia. muerto el Rey alexandre torno sobressi. & començaron los sos sennores a esforçarse. & querer poder sobre Affrica. & sobrell otra tierra. & en essa sazón yua ya otrossi muy bien a los Romanos. & nin catauan ellos

meioria a los de cartago. nin otrosi los de carthago a ellos. & auien ya dantes auudo contiendas unos con otros a logares assi como lo auemos nos ya contado en esta estoria antes desto. & la primera achaque dond a los Romanos. & a los de cathago se començo a leuantar contienda fue por ayudas que los de carthago enuiaron a los otros que auien guerras con los Romanos como la enuiaron a los de tarento. & a los de Sardenna con qui los Romanos auien contienda. & los romanos quando esto sopieron de los de cartago touieron por mal & pesoles. & dixieron. Qui all emigo del omne ayuda contra el. ell es so enemigo con razon. & tales son los affricanos contra nos. & nos con derecho deuemosles fazer como a enemigos. & dalli adelant [fol. 254v] buscaronse los unos a los otros. & fallauanse. a las uezes por tierra. a las uezes por mar. & ouieron sus lides grandes. & a las uezes otrosi maltroxieron los de carthago a los Romanos & los uencieron. a las uezes los Romanos a ellos. & desde se describieron a tenerse por enemigos unos dotros; touieronse por adebdados de irse buscar de guisa que uino la cosa a tanto que de amas las partes dexaron las guerras que tenien començadas con yentes dotras tierras. & començaron de yr descubiertamiente unos contra otros. & guerrearse lo mas afincadamiente que ellos pudieron por mar & por tierra. que non quedaron. fasta que fueron maltrechos de amas las partes. & los de Affrica uençudos como contaremos adelant. & nos en la estoria que fiziemos apartada de los sennorios & de los fechos de Espanna; tomamos dunos logares & dotros en las estorias los dichos que pertenescian pora ello. mas aqui auemos a fazer dotra guisa. que tomaremos las razones de los fechos destes dos regnos & de sus guerras & batallas que ouieron assi como dize la estoria Romana & aduremos y dichos dotras estorias.

XXXI De la primera guerra que los Romanos & los de cartago ouieron affincada cuya razon se comiença.

Andados quatrocientos & setenta & ocho annos de la puebla de Roma segund diz la estoria romana. & començosse assi como dizen eusebio & iheroninimo en el ochauo del regnado de ptholomeo philadelpho Rey de Alexandria la de Egipto. Mas nos contamos el comienço desta batalla de Affrica. a los postremos annos del regnado daquel Rey ptholomeo porque duro aquella batalla de los Romanos. & de los de Affrica ueynte & dos annos. & nos dezimos a aquella batalla. a las uezes la guerra de affrica. a las uezes la de carthago. & cuenta la estoria que era ya en esta sazón el nombre de la cibdad de Roma muy sonado & tenuto por onrrado. & pero diz que aun non auien ydo los Romanos a fazer guerra nin batalla fuera de ytalía. & porque sopiessen que poder de omnes de armas auien pora lo que quisiessen fazer; contaronse estonces & fallaron que

eran dozientos. & nouaenta & dos uezes mil omnes. & trezientos & treynta & quatro demas. maguer que del comienço de la puebla de su cibdad; nunca quedaran de guerras nin de batallas. & auien ya comenzada la guerra & las batallas contra /2/ los affricanos. & yuan contra ellos o quier que sabien que ellos uinien. Onde dize alli la estoria que uinieron en aquella sazón los de cartago en ayuda de los de cilicia contra todo poder que sobrellos uiniesse. & contra los qui ellos quisiessen cometer. & auien estonces los de cilicia un Rey que dizien Jeron. & los de Roma quando sopieron que los de carthago alli eran; guisaron a Appio claudio. & a quinto phuluio sos consules & enuiaronlos a Cecilia contra ellos. & los consules llegaron y muy apoderados. & las huestes de los enemigos saliron a ellos & lidiaron. & uencieron los consules a los de carthago. & a aquel Jeron Rey de cecilia. & desi tomaronse a Roma. Ell otro año luego empos aquel enuiaron los Romanos a valerio marco. & a Otacilio sos consules a Cecilia otra uez. & fizieron y grandes fechos los Romanos en destroymiento de dos tierras de que dizien all a una yent los taumentanos. et all otra los bethineses. & sobresso pleytearon & recibieron en su fieltad en essa tierra cinquenta cibdades. Ell tercero año guisaron otrossi los Romanos alla en Scilicia su batalla contral Rey Jeron. & el ouo de su part a todos los fijos dalgo de los Siracusas. & con estos mouieron pleytesias de treguas con los Romanos & ganaronlas & pusieron pazes con ellos. a pleyto que les ouo de dar Jeron dozientos quintales de plata. & fueron los de Affrica uençudos en cecilia desta uez. Empos esto quando uiron los affricanos que tan mal les yua en Cecilia fazieseles uerguença de seer tantas uezes uençudos fuera de su tierra. & assi tornar alla. & enuiaron a carthago que les enuiassen poder. ca mucho le auien mester pora deffenderse de sos enemigos. & ellos enuiaronles grand poder. & los que eran en cecilia. desde ouiron ell acorro atreueronse. & fueron a guerrear a los Romanos. & los Romanos saliron a ellos. & uencieronlos & enuiaronlos dend muy maltrechos. El quarto año desta batalla de los Romanos contra los de Affrica; en esto passo.

XXXII De como maltroxieron de cabo los Romanos a los de Affrica. & desi los affricanos a ellos & los prisieron.

En el quinto año desta guerra guisaron los Romanos a Gayo diullo. & a ygeo cornel asina sos consules contra los de carthago. & ellos otrossi uiniem contra los Romanos. & fallaronse en la mar. & lidiaron con grandes poderes de Nauios [fol. 255r] & de yentes della & della part. & fue alli engannado el consul cornel. & uençudo & fuxo. & all otro consul diullo fue bien. & uencio al cabdiello de los de carthago. & gano dellos treynta & una Naue. & fizo sumir catorze. & priso siete mill de sos enemigos & mato tres mill.

& fue tan bien a los Romanos en esta batalla. que en ninguna otra que ouiesen auuda con los affricanos; non se touieron por tan bien andantes como en esta. & uiron que podie ya mucho la su bien andança por mar & por tierra. Estonces corsica & Sardenna eran contra los Romanos. & tenien con los de carthago. & seyendo esse anno consules Gayo aquilio floro. & Lucio scipion enuiaron alla los Romanos a Sypion. & destruxo a Corsica & a Sardenna. & troxo dend presos muchos millares de catiuos. Ell otro anno empos este. seyendo consules. Lucio mallio uulson. & Marco atilio regulo guisaron los Romanos. & enuiaronlos a guerrear a Affrica & dar batalla a los de la tierra. & era estonces Amilcar emperador de carthago. & sopo la uenida de los Romanos. & guiso muy grand flota. & metios en ella con grand poder. & espero a los consules dentro en la mar. & assi como ellos llegaron. boluieronse todos & lidiaron luego. & uencieron alli en la mar los consules al emperador amilcar. ca perdio y ell emperador amilcar sessenta & quatro naues. & ouosse por end de tornar atras. & los Romanos otrossi. perdieron y ueynte & dos. & fueron adelant los consules & saliron a terreno que lo non dexaron por ningun poder que les uiniesse. & desde fueron en tierra tomaron a clipea la primera cibdad de affrica. & metieronla so el so sennorio. & fueron daquela uez los consules bien fasta carthago. & destroyeron muchos logares. & uenciolo todo Mallio consul & tornos daquela guisa a Roma. & finco athilio regulo en affrica. & refizo alli sus yentes & paro sus azes. & llegaron y los de carthago & de affrica. & el dioles batalla. & auie y tres cabdiellos de los de carthago & uenciolos el. & mato diziocho uezes mill de los enemigos. & catiuo cinco mil. & priso diziocho elefantes & pleytearonsele ochaenta & quatro cibdades. & recibiolas el en su fieltad. Andando en esto el consul Regulo; acaesciol que uino a un Rio quel dizien Bragada. & fallo y una serpiet. & matola. & fizola medir. & fallaron que auie cient & uient pies en luengo. & enuio el cuero della a Roma. & alli estido luengo tiempo por marauilla a los omnes. Estonces los de carthago dieron sos truiamanes /2/ que fuessen pleytear pazes con los Romanos & pedironlas a aquel consul Reguno & el non ge las quiso dar menos de muy grieues pleytesias. Estonces los de carthago quando esto uiron; deffendieronse lo mejor que pudieron. & entre tanto enuiaron pedir ayuda a los de Lacedemonia. & los de Lacedemonia fizieronlo. & enuiaronles a Exanthippio que diz la estoria que era so cabdiello o so Rey. & desde luego Exanthippio con su ayuda conortaronse los affricanos. & esforçaron. & guisaronse todos. & fueron dar batalla a Regulo. & esse consul Regulo lidio muy de rrezio mas era mayor ell otro poder. & mataronle las unas de las compannas las otras le fallescieron desta guisa. Los Romanos eran ochaenta & dos uezes mil. & los dos mil

dellos le fuxieron los treynta mill le mataron los enemigos los cinquenta mil fueron presos con so emperador Regulo. & a Regulo echaronle en cadenas. & desta guisa Regulo & sos Romanos que fueran dantes bien andantes; fueron al cabo tan maltrechos como oydes.

XXXIII Del traslado que Ptholomeo philadelpho Rey de Alexandria fizo fazer de la ley de moysen en la leenda de egypto.

Como quier que nos ayamos ya dicho daquel traslado de los setaenta trasladadores queremos aqui tanner de cabo los dichos del fecho daquel traslado. & de las offrendas que aquel ptholomeo philadelpho fizo al templo de iherusalem por ello. & fazerlo emos por mostrar como esta primera batalla de los Romanos & de los de carthago acuerda muy bien con ell tiempo deste ptholomeo philadelpho & que se cuenta aqui muy bien. & daquel fecho deste philadelpho contra los Judios dize la estoria de Roma desta guisa por estas palabras. En esta tempestad de los Romanos ptholomeo philadelpho quito los Judios que eran en Egypto & soltolos que fuessen por libres. & enuio a Eleazar obispo de iherusalem sos uasos para los sacrificios. & ouo a coraçon de trasladar por los setaenta trasladadores. las escripturas de dios diuinales de la lengua ebrayga en el lenguaie griego. Onde las ouo el despues en la biblia de Alexandria la que fiziera el fazer de toda natura de leenda. & fiziera mucho de algo por ello a los que ge la fizieran & la ayuntaran. porque dezimos que acuerda muy bien para en el tiempo del regnado deste Rey ptholomeo philadelpho todas estas razones que aqui dezimos de la primera guerra de los Romanos con los de carthago.

[fol. 255v] XXXIIII De como se guisaron los Romanos & fueron a los de cartago & los uencieron por lid. & perigraron ellos en la mar en so torno.

Andando esse ueynte & ocheno anno que auemos dicho ante desto de Tolomeo philadelpho Rey de Alexandria Los Romanos pues que ouieron mandado de Regulo comol fuera mal et yazien presos el & sus compannas. pesoles mucho & non lo oluidaron. & guisaron luego a Marco emilio & a paulo seruio phuluio sos consules. & enuiaronlos a Carthago bien guisados & leuaron flota de trezientas naues. & los de carthago & de Affrica como estauan ende apercebidos guisaronse. & fallaronlos en la mar los Romanos & lidiaron. & uencieron alli los Romanos a los de carthago. & fizo alli somir Marco emilio consul cient & quatro naues de los enemigos. & preso treynta con sos combatedores & de quinze mil de los enemigos los unos preso. & los otros mato. & fizo grand presa con que enriquescio su caualleria. & segund cuenta la estoria. en estonces fuera conquerida de los Romanos affrica. Mas diz que fallescio la uianda en

la huest. & non pudieron alli durar mas. & los consules pues que uencieron a los affricanos & los desbarataron en la mar; tornaronse dalli pora Roma. & quando fueron en la mar de Cezila. leuantosseles alli tan grand tempestad que ouieron a periglar de guisa que de quatrocientas & sessaenta Naues que trayen; non escaparon ende mas de las ochaenta. Assi que diz la estoria que fasta a aquel tiempo tan grand tempestad que se en mar fiziesse como aquella non fuera oyda en ninguna part. Pero los Romanos que fincauan acorrieron luego a Naues que non eran aun somidas de tod en todo. et guarnescieron dellas de guisa que por essas & por aquellas en que ellos estauan. & otras que ouieron luego en Roma guisaron dozientas Naues. & cuenta aqui la estoria que en aquel tiempo fizieron los Romanos primeramiente moneda de plata. & empos esso guisaron luego a Gneyo seruio scipion. & a Osim pronio el tartamudo sus consules. & ouieron guisadas dozientas & sessaenta Naues con que los enuiaron a Affrica de cabo. & ellos fueron & arribaron & saliron a terreno. et prisieron ya quantas /2/ cibdades & fizieron grand prea. & tornauanse con ella pora Roma. & ouieron tempesta en la mar & periglaron y. & por aquellas ocasiones que les assi acaescien cutianas en la mar dond pesaua mucho a los Romanos. Judgo el senado & diolo en la cibdad por decreto que quedassen de batallas de mar. & que guisassen fasta sessaenta Naues que estidiessen toda uia prestas pora deffender Jtalia. Pero que aquel deuedamiento fuera dado del senado por decreto que sse non trabaiassen de guerrear por mar. el comun & los Nobles de la cibdad non quisieron estar por el. de assi quedar de la guerra que auien començada contra los de cartago & contra toda affrica. Et guisaron cuemo enuiassen de cabo a ellos.

XXXV De como el consul Matello uencio al cabdiello de Affrica. & desi como mataron los de Affrica al consul Regulo.

Uso fue de los Romanos & fortaleza de los sos coraçones que aquella yent con qui ellos guerra tomaron descubiertamiente que assi los fueron buscar siempre o quier que los sabien fallar. quier fuessen ellos uençudos. quier uenciessen. como ua el buen can buscar la caça o el uenado por todos los montes pora descrobirle & prenderle o como un toro a otro de la su grey all agena. o dun termino a otro en el tiempo de los çelos pora lidiar con el. & assi fizieron aqui los Romanos contra los affricanos. Onde maguer que los senadores que eran muchos & los del mayor sentido entre los Romanos. mandaron a sos Romanos como auemos dicho que se touiessen de guerras de sobre mar. pues que assi periglauan y tan cutiano. ellos sopieron como el cabdiello de los de Affrica unie guisado a Cecilia non catando por el mandado del senado guisaron a Matello so consul.

seyendo esse Lucio celio matello. et Gayo phuro placido consules & enuiaronle contra aquel cabdiello de los de Affrica. & el consul fue a el. & maguer que ell affricano uinie muy guisado de Elefantes & de grandes compannas uenciol el consul. & de ueynte huestes que uinien en las compannas daquel cabdiello matol las seys dellas. & de cient & treynta elefantes que traye en sus huestes; leuo del los ueynte. & otros de los [fol. 256r] de Numidia que uinien en su ayuda. pero appartados et andauan como erradios; cogiolos en la mano el consul et aduxo toda aquella prea a Roma. & maguer que el cabdiello de Affrica uinie con tan grandes compannas et con cient & treynta elefantes que tomauan todas las carreras; uenciol el consul desta guisa. Despues de los dannos tomados en aquella fazienda; demandaron los de carthago a aquel Regulo cabdiello de los Romanos que prisieran ellos yl tenien preso. que salisse & fuesse a Roma & que les ganasse pazes con los Romanos et que diessen catiuos por catiuos daquellos que tenien los unos de los otros. Regulo salio et fue con esta mandaderia a Roma. & pues que uino antel senado non fizo y ninguna cosa como Romano. & dixo que del dia que ell en poder de los de Affrica cayera siempre dixiera que era Roma. Et maguer que a Roma & a su casa uino; non quiso llegar a su mugier. Mas amonesto al senado que non fiziessen paz con los Affricanos. Ca los affricanos crebantados dellos por tantas partes; non auien ya ninguna esperança nin esfuerço en si. & que non era el de tan grand ualor porque ellos tantos millares de presos soltassen por el solo uno & uieio. & por pocos de Romanos que auien presos. & desta guisa los conseio & ualiol. Ca maguer que los de Affrica pidien paz; non lo otorgo ninguno de los Romanos nin tenien por bien de ge la dar. & esse Regulo tornos a carthago a la prision. & maguer que se metien los Romanos a tomarle & tenerle en Roma non quiso & dixo que non fincarie en aquella cibdad. Ca pues que a los de Affrica seruira en prision; non podrie en Roma auer dignidad de onrrado cibdadano. & por end non querie y fincar. Ende se torno luego a affrica. & los de cartago. pues que sopieron que tan mal les andidiera en la pleytesia de las pazes con los Romanos. delibraron entressi comol matassen a grandes penas. & taiaronle luego en la primeria las cuencas de los oios dond ouo tan grand dolor & pena que non podie dormir. & queries morir. & esos de carthago quando aquello uiron; fizieronle penas de quantas maneras sopieron; fasta que fue muerto daquella guisa.

XXXVI De como fueron empos esto los Romanos contra esos de carthago et saliron dend maltrechos.

/2/ Andando esos postremeros annos de ptholomeo philadelpho Rey de Alexandria seyendo Claudio pulcro et Ceruinio consules. fue esse consul Claudio a guerrear a los

de carthago. Mas assi como diz la estoria. mouio contra ellos sobre agueros & sobre suertes. & dioles batalla. & fue y uençudo. & de dozientas & ueynte naues que leuo & con que lleo a un puerto que dizien Andropeno prisieronle las nouaenta con sos combatientes que uinien en ellas. & a las otras fizieron somirse. & uiniera y con claudio ell otro consul ceruinio pero que lo non dixo de luego la estoria. & cadauno dellos uinie en su cabo. & ceruinio perdio la su flota por tempestad que se le leuanto alla en la mar. Mas pero fincol la huest en saluo cal acaescio cerca la ribera. Otrossi estonces en ell otro anno empos este en que esto les contescio; passo la flota de carthago a Jtalia. Et saliron los omnes & andudieron por la tierra a unas & a otras partes por o querien & destroyron grand tierra. & mientre estas contiendas & guerras se fazien entre los Romanos et los de carthago; murio Eleazar obispo de Judea. & ouo ell obispado empos el. manasses so thio. segund dizen Maestre pedro & la estoria de Roma. & pero daquel obispo Eleazar nin de manasses non fazen emient en su cronica Eusebio & Jheronimo. & otrossi porque las cronicas & las estorias de los otros fechos non fallamos que fagan emient de los padres de la linna de sancta maria del Rey Sedechias a adelant. & aun en las sanctas escripturas muy pocos como Matheo en el so primero euangelio. & Maestre pedro en el libro de las generationes de los padres de la uieia ley. & uan como encubiertos & callados porque se nos non aluengue tanto la su razon de dezir dellos. queremos contar en este logar los que son passados de Sedechias fastal postremero anno del regnado de ptholomeo philadelpho Despues de la trasmigracion de Babilonna assi como cuenta sant Matheo. Jeconias fizo a Salathiel. & fue Salathiel en tiempo de Nabuchodonosor. & de sos herederos. Salatiel fizo a Zorobabel. & segund lo ordena Maestre pedro; fue zorobabel en tiempo [fol. 256v] del Rey ciro. & del Rey cambises & del Rey dario. Zorobabel fizo a Abiud. & fue abiud en tiempo de hermeydes el mago & de Dario fijo de ydaspo & de xerses. Abiud fizo a Eliachin. & fue eliachin en dias de Sogdiano. & de dario noto. Eliachin fizo a Azor. & fue azor en tiempo del Rey a Suero. & del Rey Artaxerses oco. Azor fizo a Sadoc. & fue Sadoch en tiempo del Rey Arsamo. & del Rey Dario. et lleo al Rey alexandre.

Sadoc fizo a Achin. & fue Achin en tiempo de ptholomeo fijo de Layo. et de ptholomeo philadelpho. et de Ptholomeo euergetes. Agora dexamos las contiendas & las guerras de los Romanos et de los de carthago. & las razones de los Judios et las otras de los gentiles de que auemos dicho fasta aqui et diremos dell acabamiento de ptholomeo philadelpho.

XXXVII De la muerte de ptholomeo philadelpho.

Andados ueynte & nueue annos del regnado de Ptholomeo philadelpho Rey de Alexandria; murio esse Rey Ptholomeo. & regno empos el ptholomeo euergetes so fijo ueynte & seys annos & fue este el tercero Rey de Alexandria La estoria de Ptholomeo philadelpho con las razones et las estorias de los otros gentiles que acaescieron en los treynta & ocho annos del so regnado segund las cuentan las estorias; se acaba. & comiençase la de Ptholomeo euergetes.

Aqui se comiença la estoria de ptholomeo euergetes Rey de Alexandria.

I Del fecho de ptholomeo euergetes.

/2/ Deste ptholomeo euergetes cuenta Maestre Pedro que hermano fue del Rey Ptholomeo philadelpho de quien auemos contado aqui ante del. & dize sobrello que este nombre Euergetes que los egyptianos ge le pusieron. & este nombre euergetes quiere dezir tanto commo tornamiento porque cuentan los sanctos padres que esponen esta estoria; que este Euergetes corrio et robo a Syria. & a Cilicia. et una partida de Asia. & que entre muchos despoios que tomo & aduxo. que trexo dalla los sanctos dioses. Esto es las ymagenes de los sos ydolos. & fueron aquellas que el Rey cambises leuara de Egypto. & las passara a perssia. & las pusiera y en los sos templos. & por aquello que torno este ptholomeo euergetes aquellos sos dioses a sos logares a Egypto por aquel tornamiento que ell alli fizo. dixieronle Euergetes que assi como auemos dicho quiere dezir segund la su lengua de Egypto tanto como tornamiento. por aquella tornada de los sos dioses que torno a Egypto. & este nombre le dieron ellos por alabanca del buen fecho que fiziera. & los otros fechos deste Ptholomeo euergetes; en el primero libro de los Machabeos los auemos contados. Agora diremos de las estorias de los fechos de los otros gentiles que acaescieron en los ueynte & seys annos del so regnado.

II De Seleuco Rey de Syria.

Andando el primero anno de Ptholomeo euergetes Rey de Alexandria. murio Anthiocho theos Rey de Syria. & regno empos el Seleuco seys annos a este Seleuco de Syria. llamaron por sobre nombre Gallinico. Andados dos annos del regnado del Rey Ptholomeo; nascio en Tarento quinto ennio que fue grand poeta. & leuol a Roma cato cruestor Romano & moro en el mont Auentino [fol. 257r] con una siruienta et con muy poca espensa faziendo sus libros. El tercero anno del regnado del Rey Ptholomeo euergetes; en esto passo. Andados quatro annos del regnado del Rey ptholomeo euergetes. murio anthioco Rey de Macedonia. & regno empos el Demetrio diez annos. & las razones de todos estos Reys los que de los fechos dellos mismos son. & de los sos regnos que auemos dichos del Rey alexandre a aca. et diremos fasta en Julio cesaR. en

los libros de los Macabeos las auemos contadas porque dezimos muy pocas cosas dellos aqui. & lo mas que y dixiermos; es de los otros gentiles que acaescieron en el tiempo de los regnados destos. Andados cinco annos del regnado del Rey ptholomeo euergetes. tomo un so sieruo a una uirgen fija dalgo del monesterio de la deessa Vesta de los Romanos en Roma. quien le fazie sos mandados & forçola. & ella cuemo era de los mas nobles de Roma; touolo por grand crebanto desi. & con la grand sanna & el grand pesar que dend ouo; matosse ella con sus manos. et del fizieron iusticia quando lo sopieron las iusticias de la cibdad. Agora dexamos aqui las otras razones & tornaremos a la guerra de Roma et de carthago.

III De como tornaron de cabo los Romanos & los de carthago a su guerra et fueron y maltrechos los de carthago.

Andados seys annos del regnado de ptholomeo euergetes Rey de Alexandria; cuenta la estoria Romana que seyendo consules en Roma. Gayo lutacio catulo & aulo postumo. passados ya ueynte et tres annos del comienço desta guerra que guisaron los Romanos a aquel Consul Gayo lutacio catulo. et enuiaronle a carthago a cometerlos de la guerra et de batalla. Ca non oluidaran aun lo que con ellos auien passado et los dannos que y tomaran. & sopo el consul como estauan poder de los affricanos en Sardenna. et enderesço et fue pora alla a ellos. & leuo trezientas Naues. mas otrossi guisaron contra /2/ el quatrocientos los affricanos segund cuenta la estoria. & diz como lidiaron sobre mar. et que nunca fue qui oysse de tanta muchedumbre de Nauios en batalla fecha sobre agua. & cuenta como aquell Consul Lutacio catulo fuera llagado en la guerra que los Romanos ouieran dantes con essos affricanos et non sanara aun end. et andaua flaco. Pero tal qual estaua subio en la naue. et fueron su carrera por la mar a adelant. et arribaron a una cibdad de Cecilia que dizien Libeo. & assi como llegaron; començaronla a combater muy de rrezio. & llego alli la flota de los de carthago. et los Romanos quando aquello uiron; dexaron de guerrear la cibdad. & tornaron a la batalla de la mar. & ouiron alli su lid muy grand et muy affincada ellos & los affricanos. & tan de rrezio & tan de coraçon firiron los Romanos en los africanos; que les prisieron luego .Lxxii. naues & somironles .xxv. & de los caualleros & de sos combatientes mataronles catorze uezes mil. et prisieron dellos treynta uezes mil. & diz que la prea de oro et de plata que los Romanos cogieron alli en so poder que fue tanta que non ouo cuenta. & departe la estoria que esta batalla fue fecha *sexto ydus marcias*. & sexto quiere dezir tanto como en el sexto dia. & ydus marcias. tanto quiere dezir otrossi como ante los ydus de Março. Ca es Marcias por de Março. et ydus es un nombre de dios que puso el Rey Nunma

pompilio en los comienços de cada uno de los meses. & ydus otrossi segund el Castellano; quiere dezir tanto como partida. & era por las ydas que los Romanos fazien quando se tornauan de sus ferias a que se ayuntauan en Roma. de cuya razon non dezimos agora aqui mas. & tod esto quiere dezir que aquella batalla fue; andados diez dias del Março daquell anno. & el primero dia de Março; a nombre calendas cuemo los primeros de todos los otros meses. Los seys empos aquell lieuan el nombre de las nonas que son las ferias. Los ocho dend adelant [fol. 257v] son nombrados de los ydus. & el seseno dia ante del dia sennalado que a nombre ydus; es el dezeno del mes de Março en que fue fecha aquella batalla. contandolo del comienço. & luego empos aquello; demandaron los de cartago pazes a los Romanos. et ellos otorgarongelas & andudieron entrellos estos remeymientos que los presos que los de carthago tenien de los Romanos que tomaran dellos por fuerça que los soltaron luego. & los de carthago demandaron a los Romanos que los suyos que ellos tenien catiuos non que ge los soltassen como ellos a los sos. mas que andudiessen en la pleytesia que ge los diessen por so precio. Sobresto mando el senado. que aquellos de Carthago que tenien presos en Roma en la guarda publica del comun; que ge los diessen sin todo precio. Mas los otros que cada unos de los cibdadanos tenien en sus casas que compraran ellos por sos dineros que diessen el precio a sos sennores. et ellos que los dexassen libres et quitos yr pora carthago. & en aquello aun. fizieron los Romanos tanto ensennamiento et mesura que aquel precio que los sennores auien a auer por los Carthagineses que tenien catiuos que les fuesse dado; del thesoro del comun. & despues sobresso por postura firmada que diessen los de carthago a los Romanos pora auer esta paz dellos por ueynte annos de plata pura; tres mill quintales cada anno En aquellos dias que esto contescio segund cuenta la estoria Romana; era obispo de los Judios Onias fijo dell obispo Symon. El seteno. Ell ochauo. Ell noueno. Ell dezeno. Ell onzeno. & el dozeno anno de Ptholomeo euergetes Rey de Alexandria; en esto passaron. Mas daquell obispo Symon dezimos aun desta guisa.

III Dell obispo Symon.

Andados treze annos del regnado de Ptholomeo euergetes Rey de Alexandria segund dizen Eusebio & Jheronimo; Murio Onias obispo de iherusalem. & uino en ell obispado empos el; so fijo Symon. Este /2/ fue otrossi noble obispo como aquellos dond el uinie. En tiempo deste obispo segund dizen Eusebio & Jheronimo & Maestre Lucas & Maestre godofre; fue Jhesu fijo de Sirac. & en esse tiempo compuso el libro que dizen unos de sapiencia. Otros le llaman ecclesiastico. & a esse mismo libro ecclesiastico

llaman otrosi est otro nombre panareton. & fizo ihesu emiente en el. deste obispo Symon. Onde aqui en este logar deue entrar ell ecclesiastico.

[fol. 258r] Aqui se comiença el libro ecclesiastico que fizo ihesu fijo de Sidrach.

I Toda sapiencia uiene de dios & con el fue siempre & sera antel. La arena de la mar & las gotas de la lluuia & los dias del siglo quien los cuenta. La alteza del cielo. & la anchura de la tierra. & el fondon del auismo quien lo midio. & a la sapiencia de dios que delant todas las cosas anda quien la busco quel fallasse cabo. La primera de todas las otras creaturas es la sapiencia. & el entendimiento de la sabiduria del comienzo es. ffuent de sapiencia la palabra de dios en los muy altos. & la entrada della los mandados durables por siempre. La rrayz de la sapiencia de ti descubierta es. & las agucias della. quien las connoscio. el apprendimiento de la sapiencia a quien es descubierto & manifestado & el amuchiguamiento de la entrada del quien le entendio. Vno es el muy alto criador de todas las cosas. poderoso en todas. & Rey poderoso & muy de temer que sie sobre la su siella del & dios sennoreant. & el mismo la crio a la sapiencia por el so espirito sancto. & uiola et catola & mesurola. & esparziola sobre todas las obras. & sobre toda carne. segund el so don la da a los quil la aman. El temor del sennor gloria es de las uirtudes & gloriamiento pora aqui & alegria & corona de exaltamiento pora adelant por siempre. El temor del sennor deleytara al coraçon aqui. & dara alegria & gozo pora adelant por luengos dias. al qui al sennor teme bien le sera en el cabo desta uida. /2/ & en el dia que muriere sera bendito. & a los quien la sapiencia se muestra por uista; amanla en uision & en la connoscencia de las sus grandezas della su bien auenturança della que nunca fallasçra. El amor de dios onrable sapiencia. el temor de dios; comienzo de sapiencia & con los fieles es criado dentro en la natura de su madre. & con las escollechas fembras andara. & con los derecheros & con los fieles es connoscido. El temor del sennor sanctidad del saber. e la sanctidad le aguardara & sera derecho el coraçon aqui & dara adelant gozo & alegria. Al qui al sennor temiere bien le sera. & en los dias del so assolazamiento sera bendito. llenerumbre de sapiencia temer al sennor & de los frutos de la sapiencia la llenerumbre. toda la casa della enchira bien de las generationes de auolorio & los sos palacios de los thesoros della. Corona de sapiencia el temor del sennor que inche la paz & la cumple & el fructo de salud. & uiola & contola. & las unas & las otras cosas destas la sapiencia & el temor de dios; dones son de dios. & el saber & el entendimiento de la sabiduria compartira con la sapiencia & alça la gloria de los quien la tienen. Rayz de sapiencia temor al sennor. ca los ramos della; de luenga edad. en los thesoros de la sapiencia; entendimiento &

sanctidad de saber. Maldezimiento que uiene de los peccadores la sapiencia. El temor del sennor echa el peccado. Ca el qui sin miedo es non podra seer fecho derecho. ca otrossi la sanna de la coraznia del; so destroymiento es del. & el qui soffridor fuere sostenerlo a a tiempo & despues uerna el galardon dell alegria. El buen seso fasta en tiempo ascondra sus palabras et muchos contarán el so seso del. en los thesoros de la sapiencia sennal de ensennamiento. Mas aborrenca al peccador en la onrra & en ell aoramiento de dios. fijo cobdiciando to sapiencia aguarda iusticia. & dios te la dara. Ca la sapiencia & ell ensennamiento; temor del sennor. & lo quel a el plaze; fe & mansedumbre. & enchira los thesoros della. non seas creyble al temor del sennor. nin te llegues a el con doble coraçon. Nin te muestres por ypocrita ante los omnes. nin maldezidor en tus palabras. para les mientes que por uentura non cayas en ellas; & adugas por y desonrra a tu alma. & descruba dios las tus poridades & te [fol. 258v] crebante en medio del pueblo porque te lleguest maliciosamiente al sennor. & es el to coraçon lleno de enganno & de falsedad.

II Fijo llegandote tu al seruicio de dios esta en iusticia & en temor. & guisa tu alma pora tentamiento. Appremia tu coraçon & suffre. & baxa tu oreia; & recib las palabras dell entendimiento porque te appresses en el tiempo de la muert; sostein & suffre los sostenimientos de dios. Ayuntate a dios; & suffre porque crescas en la postremeria en tu uida. toda cosa quet acaesca & se te llegare; tomala & suffrela con dolor & en tu omillad aue soffrenca. ca ell oro & la plata en el fuego se prueua. mas los omnes en el fuego dell omillamiento se fazen de recibir. Cree a dios & cobrarte a. & endereça tu carrera. & espera en el. Guarda el temor de dios & en ell enuegesce tu. Los qui temedes a dios sostened la su misericordia del. & non uos encoruedes della a otra part porque non cayades. Los qui al sennor temedes creedle. & non sera uazia la uuestra merced. Los qui temedes al sennor esperad en el. & a uuestro sabor uos uerna la su misericordia del. Los qui temedes al sennor; amadle. & seran alumbrados los uuestros coraçones parad mientes fijos en las naciones de los omnes. Sabet que ninguno non espero en dios que confundido sea. nin estido en los mandados del & es desamparado. o quien le llamo yl desprecio el de nol oyr; ca piadoso es & de misericordioso coraçon dios. & en el dia de la tormienta perdonara los peccados. & deffendedor es. & crubidor de todos los quil demandan en uerdad. Mal poral del doble coraçon & al de los labros nemigaderos de mal dezir & a las manos fazedores de mal. & al peccador que entra en la tierra por dos carreras. & esto es del qui faze mal & espera bien. Mal pora los de sueltos de coraçon que non creen a dios. & por ende non seran defendudos del nin cubiertos. Mal pora los

qui perdieron sufrancia. & qui desampararon las carreras derechas & se tornaron a las malas. & que faran quando el sennor los començar a catar. Los qui all sennor temen; creer lan por su palabra. & los quil aman guardaran la su carrera. Los qui al sennor temieren aquellas cosas buscaran las que a el bien ploguieren. & los quil aman enchidos seran de la ley del. Los qui al sennor /2/ temen dadelant guisaran los sos coraçones & en la uista del seran sanctas las sus almas Los qui temen al sennor esos guardan los sos mandados del. & soffriran fasta quel uean diziendo si nos non repentiremos & penitencia non fizieremos; cadremos en las manos del sennor. & non en las de los omnes. & esto sea segund la su grandeza del. & la su misericordia del con el es.

III Los fijos de sapiencia; la elesia de los iustos. & el nascimiento dellos; obediencia & amor. El iuyzio del padre oyd los fijos amados. & de guisa lo fazed que seades saluos. ca dios onrra al padre en los fijos & demandando el iuyzio de la madre; firmol en ellos. Qui ama al sennor rogarla por sos peccados. & astener sa & guardarse dellos. & en su oration que fara en sos dias sera oydo. & como qui condesa thesoro; assi faz qui onrra a su madre. Qui a so padre onrra alegrar sa en sos fijos & en dia de su oration sera oydo. Qui a so padre onrra; mas luenga uida uiura por ello. E qui obedece al padre folgança dara a su madre. Qui teme al sennor onrra sos parientes. & como a sennores seruira en fecho & en dicho & en toda suffrencia a aquellos quil engendraron. Onrra a to padre porque uenga sobre ti la bendicion de dios & la bendicion del; en la postremeria dura. La bendicion del padre firma las casas de los fijos. La maldicion de la madre; derraiga los cimientos. Non te glories en el denosto de to padre ca te non es gloria si non confondimiento. & la gloria dell omne de la onrra de so padre uiene. & desonrra de fijo. so padre sin onrra. ffijo recib la ueiez de to padre. & en su uida nol fagas porquel adugas tristeza. o fallesciere del seso. dal passada & suffrelo & nol desprecies por el to poder quando fueres en buen estado. ca la elmosna del padre non cadra en oluido. & por el peccado de la madre te sera dado bien. & seerte a fecha casa en iusticia & en el dia de la tormenta sera fecha menbrança de ti. & seran los peccados tos como la elada en el dia. ca de mala fama es qui a su padre desampara. & maldito de dios qui faze a su madre con quel pese. ffijo en mansedumbre acaba tu los tos fechos & las tus obras. & seras amado mas que la gloria de los omnes & quando eres grand; omillate en todas cosas. & fallaras gracia en dios ca muy grand [fol. 259r] es el poder del solo. & de los omillosos seras onrado. Non busques nin demandes cosas mas altas que tu. nin escodrinnes otrossi cosas mas fuertes que tu. Mas en lo que te mando dios piensa tu siempre & en las mas obras del; non seas cuedoso. ca non as tu mester de ueer con los tos oios las cosas

ascondudas. & estas son las poridades de dios. en las cosas. que sobeianas son pora ti. non quieras tu escodrinnar en muchas maneras. & en las mas obras del non seras cuedoso & esto es. que non cuedes mucho. ca muchas cosas mas que es el seso de los omnes te son mostradas a ti ca a muchos en arto la su sospecha dellos. & detouo en uanidad los sos sesos dellos. El duro coraçon mal aura en la postremeria. & qui periglo ama en el peresçra. el coraçon qui dos carreras entrare non aura bien andança.

III E el coraçon del malo en estas cosas se escalentara. el coraçon nemigadero con dolores sera apremiado & el peccador enandra pora peccar. en la sinagoga de los soberuios non aura sanidad. ca ell aruol & la llanta el peccado desrraygado sera en ellos & non sera entendido & entiendese que ante dios. el coraçon del sabio en la sapiencia sera entendido. & la buena oreia con toda cobdicia oyra la sapiencia. El coraçon sabio & entendible se guardara de peccados; aura bien andanças en las obras de Justicia. Al fuego que arde amata ell agua. & la elmosna contralla a los peccados. & dios so deffendedor della quil da la gracia se miembra della en la postremeria. & en el tiempo de la su cayda fallara ella firmamiento.

V Fijo en la elmosna del pobre non fagas enganno. nin tornes del pobre a otra part los tos oios nin desprecies de catar all alma que ouiere fambre. nin seas aspero al pobre en su pobreza. Non penes el coraçon del minguado nin aluengues el dado al qui uieres en angostura. Al cuedado dell atormentado nol deseches nin tornes del minguado a otra part la tu cara. Non tornes los oios del pobre por sanna & non dexes a los qui buscaren de te maldezir detras. ca el ruego del qui te maldixiere /2/ en el amargura de su alma sera oydo. & oyrle a el quil fizo. O muchos pobres se ayuntaren fazteles ques puedan razonar ante ti & oylos. & omilla tu alma al prest & a tu princep la cabeça. Baxa al pobre tu oreia sin tristeza. & da to debdo que deuieres & respond palabras de paz & en mansedumbre. libra al qui padisce tuerto de la mano del soberuio. & non lo suffras a to poder. Quando iudgares sey piadoso a los huerfanos cuemo padre. & en logar de marido a su madre dellos. & seras tu como el fijo del muy alto & obedesçerle as en esto & aura el merced de ti mas que madre. La sapiencia aspiro uida en sos fijos & recibe a los qui la demandan. et yra delant en la carrera de Justicia & qui la ama; ama uida. e los qui uelaren pora ella abraçaran all amansador della. Los qui la tomaren heredaran la uida. & o ella entrare sera dios bendito. Los qui a ellas seruiren obedesçran al sancto que es dios. & a los qui la aman a aquellos ama dios. & el qui la oe iudga las yentes. & el qui la cata & en ella fia aquel durara por siempre. & si crouiere a ella; dura & heredarla a. & seran firmadas las creaturas dellos que son las obras. ca pora ensayamiento anda con

ella con ell omne con quien es & en los primeros le escogio & aduzra sobrel temor & miedo & prueua. & en pena del so ensennamiento penara. fasta quel ensaye en los cuedados que el cueda. & desi crea ella all alma del. & firmarle a & aduzra carrera derecha fasta el. & alegarle a. & descrobirle a sus poridades que tiene ella ascusas. et condesara sobrel en thesoro sciencia & entendimiento de Justicia. Mas si la dexare que ande erradio desampararle a ella. & meterle a en manos de sos enemigos. ffijo mesura el tiempo & guardate de mal por tu alma. & non ayas uerguença de dezir la uerdad. ca es esto; confondimiento que aduze peccado; & confondimiento que aduze gloria & gracia. nin tomes faz contra tu faz. nin mentira contra tu alma. nin enuerguenças a to uezino en su auentura. nin ayas miedo en el dia de la salud. non ascondas tu sapiencia en su onrra della. ca la sapiencia en la lengua en connosçuda & el seso & la sciencia & ell ensennamiento en la palabra del sesudo. & la firmedumbre en las obras de Justicia. Non contradigas a la palabra [fol. 259v] de la uerdad por ninguna manera. & aue uerguença de la mentira del to desensennamiento. Non ayas uerguença de manifestar tos peccados. nin te echas a tod omne por razon de fazer peccado. otrossi non te pares contra la faz del poderoso por contrallarle. Nin te atreuas contral colpe del Rio. Lidia por iusticia por tu alma. & fasta la muert entencion a por ella. & dios guerreara tos enemigos por ti.

VI Non seas mouido de lengua & sin pro & uagaroso en tus obras. Non seas como Leon en tu casa & trastornes los de tu companna & apremies los qui son so ti. Non sea la tu mano tenduda pora tomar; & encollecha pora dar. Non quieras parar mientes a las riquezas mal ganadas. nin digas uiure assaz quanto quiera. ca te non terna pro en el tiempo de la uengança & de la muert. Non uayas por tu fuerça que ayas empos la cobdicia de to coraçon. Nin digas como so poderoso. quien me apremiera por mios fechos. ca dios qui uenga uengara. Nin digas otrossi mal fiz & peque et que tisteza me uino por ello. Ca el muy alto soffridor es & dador de lo que meresce cadauno. Por empiadamiento de los peccados non quieras tu seer sin miedo. nin ennadas peccato sobre peccado. nin digas grand es la piedad de dios. & auerme a merced de la muchedumbre de los mios peccados. ca la misericordia & la yra ayna se allega del. & contra los peccados. cata la su sanna del. Non tardes tornarte al sennor. nin lo aluengues de dia en dia. ca a desora uerna la su yra del. & en el tiempo de la uengança te esparzera. Non quieras seer cuedoso en las riquezas ganadas a tuerto. ca te non ternan pro el dia de la muert & de la uengança. Non te echas a todo uiento. nin uayas por toda carrera. ca desta guisa es prouado el peccado por de doble lengua. Sey firme en la carrera del sennor & en la uerdad del sentido & en la sciencia. & tray toda uia palabra

de paz & de iusticia. Sey manso pora oyr la palabra de dios que la entiendas & con sapiencia daras uerdadera respuesta Si entendimiento as respond a to uezino Sea la tu mano sobre tu boca porque non seas tomado por palabra desensennada & cayas en uerguença. ca sobrel ladron es la confusion & la premia. & el muy /2/ mal tragamiento sobrel de dos lenguas & al susurron murmuriador malquerencia & enemiztad & denosto. Judga derecho al pequennuelo & al grand a una manera. por amigo non quieras seer enemigo a to cercano. ca al maltraymiento & al denosto. el malo lo heredara & todo peccador enuidioso. & el de dos lenguas. Non te exaltes en el cuedado de tu alma; como toro porque non sea crebantado el to poder por locura que coma las tus foias. & destruya los tos fructos. & finques tu como aruol secco desamparado en el yermo. ca la mala alma esparzera al qui la a. & darle a en gozo de so enemigo. yl adura en la fuert de los malos sin la creencia de dios. La dulce palabra acrece los amigos & amansa los enemigos. La bona palabra en el buen omne abundara. Con muchos aue paz. & de mil que ayas aue un conseiero. Si amigo as deguisa que cuedas que estas apoderado del; nol creas de ligero por tod esto nin te encreas en el. fasta quel non ensaes que tienes en el. ca puede seer amigo a tiempo. mas non que dure en el tiempo de la angostura. E a y otro amigo quis torna a amiztad. & otro qui describira la malquerencia & las uaraias auudas & los denostos & los fechos de casa. Ay otro que es amigo de mesa & este non dura. & en el dia que es mester fallece. Ell amigo si uerdadero fuere dura. & fito te sera como to equal en las tus cosas que tu quisieres & mester ouieres. & sera en los tos de tu casa esfeyuzadamientre. Si se te omillare & se ascondiere ante ti; dun coraçon. & firme auras el amiztad & buena en el. Apartate de tos amigos los manifiestos & para mientes en tos amigos. El fuert amigo; fiel defendimiento & quil falla thesoro falla. Ninguna cosa non se ygua al fiel amigo. & peso de oro & de plata. non es derecho contra la bondad de la fe del. El fiel amigo melezinamiento es de uida. et de non morir. & los qui temen al sennor le fallan. El qui teme al sennor aura egualmientre buena amiztad. ca segund fuere el; sera el so amigo del. fijo de tu mancebia toma ensennamiento. & fasta las tus canas fallaras sapiencia. como el qui ara & el qui sembra te llega a ella & sufre a los buenos. Los fructos della. ca en la obra della poco te trabaiaras. & ayna combras de las [fol. 260r] generationes della que son los sos fructos. Quan muy aspera es la sapiencia a los omnes non ensennados. y el sin coraçon non fincara en ella. como uertud de piedra sera la prueua della en ellos. & non se detartaran desecharla. Ca la sapiencia dell ensennamiento segund el nombre della es. & non es manifiesta en muchos. mas en aquellos solos que la aman & en aquellos a quien es connosçuda finca ella fasta ante

dios. Oy fijo & toma conseio de entendimiento. & non deseches el mio. echa el to pie en las prisiones della. & el to cuello en las sartas della. Mete deyuso el to ombro & trayla. & non te enoyes con las prisiones della. De todo coraçon te le llega. & de toda tu fuerça aguarda las sus carreras. Buscala. & escodrinnala & manifestarsete a. & desde que la touierdes non la desampares. ca en cabo de todo fallaras folgancia en ella. & tornarsete a en deleyt. & seerte an las prisiones della de los tos pies. pora deffendimiento de fortaleza. & los bases de la seruidumbre & las sartas della. pora estola de gloria. Ca fermosura de uida es ella. & las sus prisiones atadura de salud. De estola de gloria la uistras & pornas a ti corona de agradamiento. fffijo. si mientes me parares aprenderla as. & sil dieres el coraçon sabio seras. Sil abaxares la tu oreia recibras ensennamiento. & si amares oyrla; seras sabio. esta tu en la muchedumbre de los prestes sabidores. & ayuntate de coraçon al saber dellos. porque puedas oyr tod el recontamiento de dios. & non fuyan de ti los dichos de alabança. & si uires el sesudo uela a el & aguardal. & abra el to pie los grados de las sus puertas del. Aue cuedado en los mandados de dios. & en estos sey cutiano mas que en otra cosa. & el te dara coraçon & cobdiciaras sapiencia.

VII Non fagas malos fechos & non te comprendran. Partete dell omne nemigadero & partirse a mal de ti. Non sembres males nin exiemplos dellos en los suclos del tuerto. & non los toldras despues a siete doblo. Non quieras demandar a omne ducado. nin de Rey; siella de onrra Non te des por iusto ante dios. ca ell es connoscedor del coraçon. & non quieras seer iusto sabio antel Rey. Non quieras demandar que te fagan alcalde. si non si pudieres por fuerca crebantar los tuertos que por uentura non temas /2/ la faz del poderoso & metas en discordia los que fueren so ti. por to appresuramiento. non peques en la muchedumbre de la cibdad. nin deeches en la uoluntad del pueblo que non ayuntes nin ates en uno dobles peccados. ca non seras libre nin en uno. Non quieras seer flaco en to coraçon. Nin desprecies rogar a dios & fazer elmosna. Nin digas otrossi por muchedumbre de mios dones me catara dios. & offresciendogelos yo me recibra el que es el muy alto dios. Non escarnescas all omne quandol uiniere porque sea la su alma en amargura. Ca dios de los entendudos es qui omilla & exalta a quien pesarie por uentura. Non quieras amar mentira contra to hermano nin contra to amigo. Non quieras amar mentir toda mentira. ca ell uso desto non es bueno cutiano. Non quieras seer mucho en la muchedumbre de los prestes. & non dobles la palabra otro si en tu razon. Non aborrescas las obras muy trabajaosas. nin las lauores de la tierra ca el muy alto lo crio. Non te cuentes por la muchedumbre de los que non an ensennamiento. Miembrate de la

sanna que a de uenir. ca se non tardara. omilla mucho tu alma. ca la uengança de la carne del malo sin ley; fuego & gusiano. Non passes contra to amigo por dineros que te de otre. Nin desprecies por oro a to hermano que mucho amas. Non te quieras partir de la mugier sesuda & buena ca por suert la ganest en el temor de dios. & la gloria de la uerguença della mas ual que oro. Non dannes to siruient qui te seruire con uerdad. nin al asoldadado qui da su alma en to seruicio. al siruient sesudo amal tu como a tu alma. & nol enartes en la franqueza de lo que bien fiziere; nil dexes pobre. As ganados. parales mientes. & si se te leuantare pro dellos. auelos & manteynlos. Fijos as ensenalos del comienço de su ninnenza. Fijas as guarda los cuerpos dellas. & no les muestres alegre cara Da la fija a casamiento & auras fecho en ello grand obra. & dala a omne sesudo. Si as mugier que es segund tu alma non la echas. & a la qui te mal quisiere non te le increas en todo to coraçon como fizo Sanson en dalida. onrra a to padre. & non oluides los gemidos de tu madre. & miembrate que non fueras si non por ellos. & galardonagelo como ellos a ti criandote. De toda tu alma teme a dios. & santigua & teyn por sanctos a los sos obispos. Ama a toda tu fuerça a aquel que te fizo. & non desampares los sos siruientes del. Onrra a dios de toda tu alma. & faz onrra a los sos obispos. [fol. 260v] & alimpiate con los braços. & dales part de las primicias & dell alimpiamiento que son los sacrificios assi como te es mandado. & de la tu negligencia con pocos te alimpia. el dado de los tos braços & el sacrificio del sanctiguamiento offresçras tu al sennor por comienços de sanctidades. & tiende tu mano al pobre. porques cumpla el to empiadamiento de los tos peccados & la tu bendicion en la gracia del don ante todos los qui uiuen. & al muerto nol deuides tu gracia & esto es to amor. Non fallescas en conortar a los qui son en algun lloro. & anda con los qui lloraren. Non te pese de uisitar all enfermo. ca por estas cosas seras amado en ell amor. En todas tus obras quantas fizieres miembrate de las postremeras cosas a que as a uenir.

VIII Non te tengas con ell omne poderoso. porque por uentura non cayas en sus manos. Non contiendas con ell omne aueroso que por uentura non se te pare en lid contra ti. Ca a muchos destruxo ell oro & la plata. & fastal coraçon de los Reys se estiende yl trastorna. Non pelees con ell omne lenguado nin amontones lennas pora en el so fuego. Non ayas companna con ell omne desensennado porque non diga mal de tu generacion. Non deprecies all omne qui se torna de so peccado. nin ge lo fascieras pues ques tornare ca miembrate como todos somos en corrompimiento. & auemos que ueer cadauno en el so peccado. Non desprecies ell omne en su uegez ca de nos enuegescen los uieios. Non te gozes de to enemigo quando morire. ca sabes que todos morremos & queremos uenir

a gozo. Non desprecies el recontamiento de los prestes sabios. & uiue en sos fazannas dellos. ca dellos aprendas sapiencia & ensennamiento de entendimiento. & aprouechate de tos mayores sin querella. Non se te passe que non oyas el contamiento del tiempo de los uieios. ca & ellos otrosi apprendieron de sos padres. & dellos aprendas entendimiento & en tiempo que fuere mester daras respuesta. Non enciendas los caruones de los peccadores reprehendiendolos porque non seas tu reprehendido & encendido otrosi de la llama de los fuegos de los peccados dellos. Nin te pares contra la faz del denostador & /2/ este es el herege. porque non sea assechador a la tu boca. non quieras tu dar a ganancia all omne que mas puede que tu. & si ge lo dieres. teynlo como perdido. non prometas mas de lo que puedes. Mas si lo prometieres cuenta como que lo deues dar. Non iudgues tu contra to Juyz ca segund que es derecho iudga el. con el osado non andes en carrera que por uentura non tornen sobre ti los sos males. ca el segund su uoluntad ua. & perescas tu en uno con la su locura del. con el sannudo non baraias. & con el atreuudo non uayas por el desierto. Ca assi como por nada tiene elle la sangre. & o uire que non podras auer ayuda alli te crebantara. Con los locos fados non ayas conseio. ca non podran amar si non las cosas de ques ellos pagaren antel estranno nin fagas nin partas to conseio. ca non sabes que naçra dend. Non describas a tod omne to coraçon que por uentura. non te traya falso amor & se danne el uuestro & te sea el falso.

IX Non ayas celos de la mugier de to seno. porque con el corroto non torne sobre ti. malicia de mal ensennamiento. Non des a la mugier el poder de tu alma que non entre con el to poder & te confonda. Non cates por la mugier malqueria. porque por uentura non cayas en los lazos della del so enganno. Non estes cutiano con la sotadora nin la oyas que por uentura. non te pierdas en el affincamiento della. Non cates a la uirgen que por uentura non te mueuas por la fermosura della. Non des a los fornagueros la tu alma. porque non pierdas en ello a ti & a tu alma & a la tu heradat. Non quieras andar catando aderredor por los uarrios de la cibdad. Nin erradio aca por las plaças della. torna de la mugier affeytada la tu faz a otra part. Nin cates aderredor la fermosura agena. Por la fermosura de la mugier muchos perescieron. & por esto toda mugier que fornaguera es. se comencara a encender con cobdicia como fuego & como estierco sera coceada en la carrera. Muchos marauillando la fermosura de la mugier agena son fechos malos en ello. ca la fabla della como fuego se encendra. con la mugier agena non [fol. 261r] seas de tod en todo. nin te acobdes con ella sobrel cobdo. Nin contiendas nin te razones con ella en uino. que por uentura non se te trastorne el coraçon por ella. & por la tu sangre

del to peccado non cayas en perdimiento. Non dexes ell antigo amigo. ca el nueuo non sera tal como aquel. el nueuo uino nueuo amigo. enuegesçra & despues le beuras bien. Non cobdicies la gloria & las riquezas dell peccador. ca non sabes qual sera el so destroymiento quel a de uenir. Non te plega del tuerto de los torticieros. sabiendo como fasta en los infiernos non plazra el malo sin piedad. Aluengate dell omne qui a poderio de matar que non andes con el. & non sospecharas temor de muert. & si te a el llegares que con el andudieras non fagas ningun mal. que por uentura non te tuelga la uida. Sabe tu como es comunal la muert ca en medio de los lazos entraras. & sobre las almas de los qui se duelen andaras. guardate de to uezino quanto pudieres. & con los sabios & sabidores. departe tus cosas. omnes derecheros fagan uida contigo & sean tos conuidados. & en el temor de dios el to gloriamiento. & el cuedado de dios en el to seso. & todo to contamiento en los mandados del muy alto. en la carrera seran alabadas las obras de los maestros. & los principes del pueblo en la sapiencia del so ensennamiento. & la palabra de los uieios en el seso. espantoso en so cibdad ell omne lenguado & el fol en su palabra sera aborrible.

X Ell alcalde sabio iudgara so pueblo & el principado del sesudo sera espantoso. Qual fuere el iuyz del pueblo; tales seran los sos disciplos. & qual el mantenedor de la cibdad; tales los moradores della. el Rey que sabio non fuere; perdera so pueblo. & poblarse an las cibdades por seso de sabios. en la mano de dios es el poder de la tierra. & maldito & descumulgado todo tuerto de las yentes. & el leuantara a tiempo sobrella derecho mantenedor. en la mano de dios es el poder dell omne. & sobre la faz dell escriuano porna su onrra. Non te miembros de todo tuerto que to uezino te fiziere. & non fagas nada en obras de tuerto. cosa de aborrir es ante dios & ante los omnes la soberuia & de maldezir toda desigualdad de las yentes. pierdese regno & passa de yent en yent por desiusticias /2/ & tuertos & denostos & engannos de muchas maneras. Ninguna cosa non a mas llena de nemiga que cobdiciar & amar auer. & esto se entiende de los que lo llegan & non fazen dello bien assi nin a otri. ca el que lo faze; uendediza a ell alma. & en su uida echo sus entrannas. todo poderio es pequenna uida. La enfermedad alongada agrauia al fisico. & la poca estaia el. & el Rey oyese; & cras morra. & quando moriere ell omne heredara serpientes & bestias & gusianos. el comienço de la soberuia dell omne; partirse de dios ca del quel fizo se partio el so coraçon del. & comienço de todo peccado es la soberuia. Qui la troxiere; enchido sera de maldiciones et ellal trastornara en el cabo. & por esto desconpuso dios los ayuntamientos de los malos & destruxolos fasta cabo. Destruxo otrossi las siellas de los caudiellos soberuios & fizo

a los mansos sobir en so lugar daquellos. Las Rayzes de las yentes de los soberuios. Dios las seco. & llanto dessas yentes los omillosos. Las tierras de las yentes trastorno el sennor & destruxolas fasta en el fundamento. Seco dellos las rayzes & destruxolos esparziendolos. & fizo callar en la tierra el nombre dellos. destruxo dios el nombre de los soberuios. & dexola de los omillosos por seso. Non es criada a los omnes la soberuia nin la sanna. a la nacion de las mugieres el linnage de los omnes. aquel sera onrrado el que teme a dios. & sera desonrrado aquel linnage. el qui passa los sos mandados del sennor Entre los hermanos los qui los bien mantouieren aquellos auran onrra. & los qui temen a dios; aquellos seran en los oios del. La gloria de los Ricos onrrados es. & el temor de los pobres. de dios es non despreciar all omne derecho. pero que sea pobre. nin fazer grand al peccador. pero que sea rico. Grand es el iuyz & poderoso en onrra. & ninguno non es mayor que el qui teme a dios. Al sieruo sesudo. los fijos lindos le seruiran. & ell omne sabidor & lleno de ensennamiento; non murmurara quandol castigaren. & el nescio non sera onrrado. Non te quieras exaltar faziendo tu obra buena. Nin te quedes de fazer bien en el tiempo dell angostura. Meior es el qui obra bien & es abondado en todas cosas. que quin se gloria & non a pan que coma ffijo en mansedumbre guarda la tu alma & dal ondra [fol. 261v] segund so merescimiento. Al qui en su alma peccare quil sera derecho. & quil fara onrrado al qui la desonrrare. el pobre se gloria por ensennamiento & por so miedo. & a y omne que sera onrrado por su substancia dell algo que a. Mas el qui se gloria en la pobreza quanto mas se gloriarie en la riqueza. & el qui se gloria en la riqueza dubde la pobreza dell otro sieglo.

XI Al omillado la sapiencia le alçara la cabeça. & en medio de los mayores le fara posar. Nin alabes al uaron en su fermosura. nin desprecies all omne en su uista. pequenna es la abeia en las aues. & el comienço de la dulcedumbre el so fructo dellal a. Nunca te glories en uestido. nin orgullescas en el dia de tu onrra. Que marauillosas son las obras del & muy gloriosas & ascusas todas las obras del. Muchos principes souieron en trono que es siella de Reys. & el de que non sospechauan leuo la corona. Muchos poderosos fueron muy crebantados. & los quis tenien en grand. fueron metudos en manos dotros dotra manera. Ante que non preguntes non denostes a alguno. & pues que preguntares castigal derecho. ante que non oyas non respondas palabra. & en miedo de los uieios non te ampriues a fablar sobre la cosa que pesarte non faze. nin contiendas nin estes en el iuyzio de los qui peccan. ffijo non sean los tos fechos en muchas cosas. & si Rico fueres; non seras libre de peccado. ca si seguieres non alcançaras. nin foyras si fueres delant. A y omne lazroso & pressuroso & dolentioso. et

sin piedad. & tanto mas es non abondado. A y otro omne secazzino. & que a mester cobro. & que es mas minguido de fuerça & es abondado en su pobreza. & catol dios en bien. & alçol segund la su omillad del & exaltal la cabeça & marauillaronse muchos del. & onrraron a dios. bien & mal uida & muert. & pobreza & honestad; de dios uienen. el donadio de dios en los derecheros finca. & los prouechos de bien andaças auran por siempre. A y otro que enriquece faziendo poco. & esta partida del galardon daquel; sera en aquello que dize. falle fongança pora mi. & agora combre de los mios bienes yo solo. & non sabe como se passa el tiempo & se llega la muert & dexara a otre quanto a. & morirse a el. Sta en to testamieto que fizieres. & sobrel fabla & conseia. & enuegez en la buen obra de los /2/ tos mandados. Non dures en obras de peccados. confia & finca en to logar. ca ligera cosa es en los oios de dios onrrar al pobre. & enriquescerle. La bendicion de dios pora en el galardon del derecho se apressura. & en apressurada onrra fruchigua ell andamio del. Non digas. & que e yo mester pora esto. quales cosas seran buenas. fiando tu en to poder & en tus riquezas. Non digas otrossi abondo e yo de las cosas & rico so. & por esto porque sere yo muy malo me puede uenir que yo de nada por el yl non suffra. & en el dia de los bienes non se te oluide de los males. otrossi en el dia de los bienes miembrate de los males. ca ligera cosa es ante dios de galardonar a cadauno en el dia de la muert. segun sus carreras. Maleza & pena dun ora. faze oluidança de la muy grand luxuria passa. & en la fin dell omne uiene la descrubencia de las obras del. Ante de la su muert. non alabes a ninguno. ca en sus fijos es connosçudo el uaron. Non adugas tod omne; nil metas en tu casa. ca muchos son los assechos dell engannoso. ca assi como salen las entrannas de los que fieden. & como la perdiz es aducha a la foya. & el cabirol en el lazo. assi es el coraçon de los soberuios. como ell ataleador que uee la cayuda de so uezino. ca assecha tornando los bienes en males. et sobre pone manziella en los escollechos. De la centella es acrecentado el fuego. & dun engannoso es acrecentada aquella sangre que es la muert dell omne. ca ell omne malo assecha a la sangre que es la uida. Guardate del adozidor de destruymiento. ca faze males porque por uentura non aduga sobre ti sosanno pora toda uia. Recibe a ti ell ageno dotro linnage. & trastornar ta en el tiempo de toruellinno. & enagenar ta de las carreras mismas que deuien seer tuyas.

XII Si bien fizieres. cata aqui lo fazes & sera gracia a los tos bienes. faz mucho bien al derechero. & fallaras grand galardon & si non del. ciertamiente de dios. Non es bien pora aquel qui cutiano es en los males. & que non da elmosna. ca & el muy alto mal quiere a los peccadores & a merced a los qui fazen penitencia. Da al misericordioso &

non recibas al peccador. & a los malos sin piedad. & a los peccadores galardona dios guardando [fol. 262r] los de bien pora en el dia de la uengança pora penarlos. & non recibas al peccador. ffaz all omilloso & non des al malo sin piedad uiedaldar panes que non sea mas poderoso que tu en ellos. ca el doblo fallaras en todos los bienes quales quier que los fizieres a aquel. ca & el muy alto malquerencia a con los peccadores & a los de sin piedad el les rendra uengança Non sera connoçudo en los bienes ell amigo nin ascondido en los males ell enemigo. en los bienes dell omne los enemigos del. en la tristeza & en el mal del omne es connoçudo el amigo. Non creas a to enemigo ca assi oringresce la su maldad como agrimeant. & si omilloso te ua & coruo echa tu el to coraçon aluen & guardate del. & non establezca to coraçon cerca el; nil establescas a la tu diestra. que por uentura non se torne. & se ponga en to logar & tornando en to logar non demande la tu siella. & connoçcas tu en el cabo las mis parabras & seas aguiado en las mis razones. Quien melezinara all encantador ferido de la culuebra & a todos aquellos ques llegan a las bestias. & a los quis acompannan con omne torticiero. & esta embuelto en los peccados del. una ora bien fincara contigo mostrandose por fiel. mas si te tu desuias. non te sofrir a. en sus palabras te sera dulce ell emigo. & en so coraçon te assechara que te eche en el foyo. Llorara ante ti ell enemigo de sos oios. & si tiempo fallare non se fartara de la tu sangre tanto la desseaua. Si te uinieren males a el fallaras primero en ellos. De sos oios llora ell enemigo. & fazer sea quet ayuda & el socauar ta las llantas de los pies. Moura la cabeça quando tiempo uiere & alegrar sa con la mano. & murmurando muchas cosas demudara la su cara.

XIII Qui tanxiere la pez; ensuziar sa en ella. & qui compannia ouiere con soberuio; de soberuia se uistra. peso toma sobre si qui a mas onrrado de si se acompanna. & de mas Rico de ti; non te fagas compannero. & que compannia aura el puchero con la grand olla. ca si se ferire; crebara el puchero. el Rico fizo tuerto & assannar sa & el dira. & el pobre soffrira el mal & callara. Si al Rico dieres largamiente recibir ta. & si non ouieres que; desampararte a. Si ouieres quel dar llegarse ta fasta quet aya desfecho. & el non se toldra de ti. Sil tu fueres /2/ mester engannar ta & fazer ta semeiança de rient diziendote todos bienes & dezir ta que as mester; confonder ta con sus comeres fasta que te desfaga dos o tres uezes. & en cabo reyr sa & fara escarnio de ti. Desde esto uiere desamparar ta. & moura su cabeça a ti. omillate a dios & cata las sus manos del. & guardate que non seas engannado en locura & seas omillado. Non quieras seer omilloso en tu sapiencia porque desde fueres omillado non seas engannado en locura. Si algun poderoso te llamare a si aluengatele. & llamar ta mas por end.

XIII Nin seas otrossi porfioso de non uenir a el porquet eche. nin te aluengues mucho del. que te non oluide. Non desuses de hablar con el cara a cara. & non creas a las muchas palabras del. ca en la mucha fabla te ensayara. & sonrisando se demandar ta de tus poridades que tienes ascusas. & cruel a ell el coraçon. & guardadas terna las tus palabras. & non te perdonara de la tu maldad nin de prisiones. nin de muert si la merecieres. guardate. & para mientes a to oydo acuciossamientre. ca si lo non fizieres; con to destroymiento & tu muert andas. Oyendo por palaura tales cosas. Veylas como en suennos et uelaras. En toda tu uida ama a dios yl llama pora la tu saud. Toda animalia ama all otra que es su semeiant. & assi tod omne a so uezino. toda carne sera ayuntada a so semeiant. & tod omne sera acompannado al semeiant desi. como se fara a las uezes el lobo compannero al cordero; assi el peccador al derecho. & tal compannia es la del sancto omne al can. o al pobre lo que es bueno al Rico. caça el leon en ell yermo la ezebra assi son pastos de los Ricos los pobres. & asssi como la omillad es aborrimiento al soberuio assi es la maldicion del rico al pobre. el rico conmouido endereçado es de sos amigos. mas el pobre quando cayere; echado sera & aun de sos connoscientos. Al Rico enartado; muchos cobradores. dixo soberuia & dieronle por derecho que dixiera bien. All omilloso engannanle. & demas reprehendenle tornando en el la culpa que non a. fablo sesudamientre. & non le es recebido. ffablo el rico & callaron todos. & alçanron la su palabra del. fasta en las nuues. ffabla el pobre [fol. 262v] & dizen. Quin es este; & si les quisiere recodir que les pese; trastornarlan & destroyrle.

XV Bueno es ell auer daquel a quien non es peccado en la consciencia. & muy mala la pobreza en la boca del malo sin piedad. El coracon muda la cara dell omne quier en bien quier en mal. el rastro del buen coraçon et la buena faz graue cosa es de fallarlo & con trabaio. Bien auenturado el uaron qui non cayo por palabra que de su boca salis. nin fue quexoso por la tristeza del so yerro. Bien auenturado el qui non ouo la tristeza del so amigo. nin cayo de su esperança. Al uaron cobdicioso & tenedor sin razon es la riqueza. & all omne cardeno de enuidia que prol tiene ell oro qui ayunta de so coraçon a tuerto; pora otros allega. & otro esparzera en los bienes; del. Qui assi mismo es malo. a qual otro sera bueno; & se non alegra en los sos bienes. Qui dessi mismo a enuidia; no a peor cosa del. & este es el galardon de la su maldad. & pero que faga bien non lo sabiendo & lo faze non lo queriendo; & en el cabo manifiesta su maldad. Malo es ell oio dell enuidioso. & que non torna la cara por non fazer merced al qui lo a mester. & este es despreciador de su alma. Non es ell oio dell enuidioso tal ques pueda fartar. nin se

fartara en partida de maldad fasta que desgaste la desiusticia seccando su alma. el mal oio; pora malas cosas. & non sera farto seyendo mingnado de pan & en tristeza sera sobre su mesa. ffigo. Si lo as faz bien contigo & offrez a dios offrendas derechas. & miembrate. ca la muert non tardara. La muert & el testamento de los infiernos quet es demostrado. ca el testamento deste mundo de muert morra. ffaz bien a to amigo ante de la muert. & estiende la mano & da al pobre segund tus fuerças. Non seas enartado del buen dia. & la parteziella del buen dia non te passe. o non dexaras a otros los tos dolores & los tos trabajaos. En la partida de la suerte da tu & toma; & faz derechera la tu alma. ante tu muert faz iusticia. ca non es qui falle uianda en los enfiernos. Toda carne enuegesçra como feno. & assi como foia que da fructo en el aruol uerde unas cosas son engendradas. & otras echadas. Assi el engendramiento de la carne & de la sangre /2/ que duna manera en el una parte se acaba & nasce. & en el otra todo cuerpo que de natura es de corromperse fallesçra en la fin. & quin le faze con el yra. & toda obra escollecha sera fecha derechera. & qui la fiziere; onrrado sera en ella. Bien auenturado el uaron qui en sapiencia morara. & qui en iusticia mesurara. & en el seso de la mient cuedara la uista de dios. el qui asma mandados sus carreras en so coracon. & entendiendo en las cosas ascondudas del. ua empos el como buscador. & esta en las sus carreras del. qui cata por las finiestras del & oyendo oe en las puertas del. Qui fuelga cerca la casa del ficando palo en las paredes del. estableçra su casa a las manos del. & folgaran bienes en la casa del. por todo tiempo. estableçra sos fijos so la cobertura della & so los ramos della morara. Deffendudo sera del feruor so la cobertura della. & en la gloria della folgara.

XVI El qui teme a dios fara buenos fechos. & qui iusticia sigue alcanzarla a & tomarla a. & encontrarla ella como madre onrrada. & recibirla a como mugier recibe de su uirginidad. ffartol de pan de uida & de entendimiento. & de agua de sapiencia saludable le dara a beuer a abondo. & sera firmada en el; & non fallesçra. & sostenerle a. & non sera el coffondudo. & exaltarle a ella ante sos cercanos. & en medio de la egloria abra la boca del. & enchirle a de espirito de sapiencia & de entendimiento. & uestirle a estola de gloria. thesoro de alegria & de exaltamiento condesara sobrel. & heredarle a con perdurable nombre. Los omnes locos non la alcançaran nin la tomaran. & los omnes sesudos la encontraron. Los omnes locos non la ueran. Ca aluene esta ella de la soberuia & dell enganno. Los uarones mintrosos non se membraran della. & los uerdaderos son fallados en ella. & bien andança aura fasta en la uista de dios. Non es fermosa ell alabança en la boca del peccador. ca non es enuiado del sennor. & la

sapiencia de dios sale. & la ley de la sapiencia de dios estara delant & durara. & ell alabança en la boca de los fieles abundara. & el sennoreador la dara a ellos. Non digas tu; par dios non es aqui. mas las cosas que ell aborresciere [fol. 263r] non las fagas. Non digas tu. el me allanara. ca nol son a el mester omnes malos sin ley. Todo descomulgamiento de yerro aborresce el sennor. & non sera cosa que amen los que a dios temen. Dios del comienço establescio all omne & dexol en la mano del so conseio. & enandiol sos mandados & sos castigos. Si quisieres guardar los sos mandados a guardarte an ellos. & guardaran en ti fe plazentera pora siempre. pusote dios delant agua & fuego tu tiende la mano et lieuala a qual quisieres. & antell omne es la uida & la muert. & el bien & el mal. & lo quel ploguiere aquellol sera dado. ca mucha es la sapiencia de dios & fuert es en el poder. & uee a todos siempre.

XVII Los oios del sennor catan a los qui temen a el. & el connosce tod ell enentendimiento dell omne. a ninguno non mando fazer contra ley. nin dio a ninguno espanto de peccar. ca non cobdiciara muchedumbre de fijos desleales & sin pro. Non te alegres; en fijos de sin ley. & si se amuchiguaren non te deleytes en ellos; si en ellos non es el temor de dios. Non creas a la su uida dellos. nin cates en los sos lauores. ca meior es uno que teme a dios; que mil fijos malos sin ley. & mas prouechosa cosa es morir sin fijos que dexar fijos malos sin ley. Dun sesudo sera poblada la tierra. & de tres malos sin ley sera desertida. Muchas otras cosas uio el mio oio. & mas fuertes que estas oyo la mi oreia. ffuego ardera en la sinagoga de los peccadores. & en la yente descreyda ardera sanna. Non rogaron por sos peccados los antigos gigantes. & fueron destruydos fiando en su fuerça. Assannase & non perdono a la echada dellos. mas firiolos & descomulgolos. por la soberuia de la palabra dellos. les non ouo merced. & destruxo toda essa yent que se exaltaua en sos peccados. & assi como a los seycientos millares de los peones ques ayuntaron. & salieron de Egipto con dureza de so coraçon. & si uno fuesse soberuio marauilla fuera si libre escapasse. ca misericordia & sanna son con el. Poderoso es el amonestamiento que esparze yra. segund la su misericordia. Assi es iudgada la emienda dell omne segund que son las sus obras. Non escapara en el robo de los peccadores. Nin tardara dios el galardon a los qui misericordia /2/ fizieren. Toda misericordia fara logar a cada uno segund el merescimiento de sus obras & segund ell entendimiento de la andada del en este mundo. Non digas asconderme a dios. & de lo muy alto quis menbrara de mi. Non sere connusçudo en el grand pueblo. ca la mi alma & la mi uida que es en tan grand creatura como el mundo. Euas el cielo & los cielos de los cielos. ell abismo & toda la tierra. & las cosas que en ellos son en la uista de dios

están & se mueren. & los montes en uno. & los collados & los fundamentos de la tierra. & cuando dios catara estas cosas. mueren por el miedo del. & en todas estas se para el corazón desmentado. & todo corazón es entendido del. & las carreras del. qui las entiende. & la so tempestad. La que nin oio de omne non uio. Ca las muchas obras del; en ascondido son. Mas las obras de la su iusticia del quien las contara o quin las sosterna. ca luenne es duno el testamento. & la pregunta de los omnes en el acabamiento es. Qui menorgado es en el corazón uanidades queda. & el uaron non sabidor & que yerra; pienssa cosas locas. Oyme fijo. & aprende ensenamiento de seso. & para mientes a las mis palabras en to corazón. & dezirte ensenamiento en derecha. & escodrinare a contar sapiencia. & tu para mientes a las mis palabras en to corazón. & digote en derecha de espirito sancto las uertudes que puso dios de comienço en las sus obras. & en uerdad cuento la sciencia dell. En el iuyzio de dios son de comienço a aca. & del establecimiento de los omnes mismos. estas cosas departio el las partidas & la uida dellos en sus yentes. affeyto pora siempre las obras dellos. & non an fambre nin lazaron. nin se desdixeron de las sus obras. Ninguno non ensangostara a so cercano fasta en cabo del siglo. Non seas descreyent en las palabras del. Despues destas cosas cato dios en la tierra. & inchiola de los sos bienes. & toda alma uidal se manifesto ante la faz della. & la su faz es de cabo en torno dellos.

XVIII Dios crio de tierra all omne & fizol segund la su ymagen. & tornol de cabo en essa tierra. & uistiol de uertud segund si. Cuenta de dias le dio. & tiempo. & el poderio de las [fol. 263v] cosas que son sobre tierra. & puso el temor del sobre toda carne. & fizol sennorear a las bestias & a las aues. & crio del mismo poral el ayudorio quel semeiasse. & dioles conseio & lengua & oios & oreias & corazón de cuedar. & inchiolos de ensenamiento de entendimiento. & crio en ellos saber de espirito. & inchioles de seso el corazón. & mostroles los males & los bienes & departir entrellos qual era lo uno & qual lo al. puso ell oio dellos mismos sobre los sos corazones. & este oio es razon de entender por mostrarles las marauillosas grandezas de las sus obras. porque alaben el nombre del so sanctiguamiento. & se glorien en las marauillas del. & cuenten ellos las marauillosas de las sus obras del. enandioles ensenamiento pora ello. & herdoles de ley de uida. Testamento que durara por siempre. establecio con ellos. & mostroles iusticia & iuyzios. & uio ell oio dellos las grandes marauillas de la onrra del. & oyeron las oreias dellos la onrra de la su uoz del. & dixoles el. parat mientes & guardaduos de toda cosa torticiera. & mandogelo los de su cercano a cada un dellos. Las carreras dellos. deland el son siempre. & non son acusas a los sos oios del. sobre

cadauna yent adelante gouernadores. & manifiesta es fecho la parte del dios de israhel. & todas las sus obras dellos assi parecieron en la uista de dios como sol. & los sos oios del; sin estaiamiento cataron en las carreras dellos. Non son ascusos los sos testamentos por el tuerto dellos. & todos los tuertos dellos en la uista de dios son. La elmosna del uaron tales como fardel con ellos. & assi guardara a la gracia dell omne como a la neniella del oio. & despues resuscitara & se leuantara darles galardon a cadauno sobre su cabeça dellos & tornarlos a en las mas baxas partes de la tierra. Mas a los qui se repienten dio carrera de iusticia & affirmo a los qui fallescien en sufrir los trabajos. & enuiolos en fuerte de uerdad. Tornat te al sennor & dexa tos peccados & ruega la faz del sennor & minguale los enoyos quel fazes. Tornat al sennor & tornate del to tuerto quel fazes. & aborrez mucho el descomulgamiento & la maldicion. & connoz las iusticias & los iuyzios de dios. & esta en la suerte de la postura. & de la oration del muy alto dios. Ve en las partidas del sancto sieglo con los uiuos /2/ & con los qui fazen confession a dios. Non mores nin te tardes en el yerro de los malos sin fe. ante de la muerte te confessa. & confessarte as uiuo & sano. ca la confession pierdese del muerto como si non fuesse ella nada. Onde uiuo & sano te confessaras & alabaras; a dios. & te gloriaras en las mercedes del. Quan grand es la misericordia del sennor. & ell empiadamiento del sobre los quis tornan a el. Ca todas estas cosas son en los omnes porque parece que mortal es el fijo dell omne & las maldades pora uanidad ploguieron. Qual cosa es mas luzient que el sol; & pero este fallesçra. o qual cosa es mas nemigadera que lo que la carne & la sangre penso. & esto sera reprehendido. el cata la uertud dell alteza de cielo. & todos los omnes son tierra & ceniza.

XIX Qui uiue por siempre; crio todas las cosas en uno. Dios solo sera iustificado & dura por siempre. Rey non uençudo. Quin abundara a contar las obras del. & quien contara otrossi la uertud de la grandez dell. nin la su misericordia. non es qui pueda minguar nin enander nin fallar las marauillosas grandezas de dios. Quando acabare ell omne a fazer los mandados de dios. estonces comienza los sos mesteres. & quando quedare de los cuedados dell mundo. esora obrara a dios. Que cosa es ell omne o que la gracia del. o que el so bien o el so mal. La cuenta de los dias de los omnes como mijero & son cient annos. & son contados & dados como una gota dell agua de la mar. & assi como el poluo dell arena. assi son pequennos los annos en el dia de la edad. & por esto es dios soffridor en ellos. & enuiara sobrellos la su misericordia. Vio ell atreuimiento del coraçon dellos. que malo es. & connoscio el destroymiento de la miente dellos que nemigadero es. & por ende cumplio en ellos la su piedad & mostroles carrera derecha

ell empiadamiento dell omne sea cerca so cercano. Mas la misericordia del sennor. sobre toda carne. Qui misericordia a. ensenna & saca de nesciedad. como empiada a su grey el buen pastor tomando ensennamiento de mercendeamiento. & assi es del qui se apressura en los Juyzios del. pora temerlos & tenerlos. fijo en los bienes non fagas querella. & en todo dond non des tristeza de mala palabra. [fol. 264r] o non esfriara el rucio all ardor. & a esta manera la palabra meior que el don. & euas que la palabra es meior que el buen don. Mas lo uno & lo al desto es con ell omne fecho derecho. el loco agramiente denostara. & el que sin ensennamiento fuere los oios fara podrecer. ante del iuyzio. guisa tu siempre iuyzios por ti. & ante que fables aprend. ante de la enfermedad guisa la melezina. & ante del iuyzio pregunta a ti mismo & fallaras empiadamiento ante dios Ante de la enfermedad te omilla. & en tiempo de la enfermedad muestra la morada de tu uida. Non seas embargado de orar siempre & non dubdes de seer derecho en la muert ca el galardon de dios por siempre dura. ante de la oration apareia tu alma. & non quieras seer como omne que ensaya a dios. Miembrate de la yra en el dia dell acabamiento. & faras tiempo de galardon en tu uida. Miembrate de la pobreza en el dia dell abondo & del mester de la pobreza en el dia de las riquezas de manna fasta la uiespera se demudara el tiempo. & todas estas cosas estan leuantadas en los oios de dios. Ell omne sabio en todas cosas teme. & en los dias de los peccados pararan mientes & se guardara de maldad. Todo omne argudo connosce la sapiencia. & al qui la fallare dara ella confession. Los sesudos en las palabras essos fizieron sabiamiente. & entendieron uerdad & iusticia. & demandaron prouerbios & iuyzios & rogaron por ellos. Non uayas tras tus cobdicias. & tornate de to delect. Si cumplires a tu alma las cobdicias que ella cobdiciare. fazerte a andar en aquello de que tos enemigos se gozaren. Non te deleytes en compannas nin en cosas pequennas. ca el cometimiento dellos cutiano es. Non seas mediano en contienda que uenga de husura. & non es a ti nada en el sieglo. ca seras enuidioso de tu uida.

XX Ell obrero bebdero non enriquesçra. & qui desprecia las pocas cosas poc a poco cadra. El uino & las mugieres renegar fazen a los omnes. & aun que sean sabios & aun reprehenden a los sesudos. & el qui se ayunta a los fornagueros malo sera. podredumbre & gusianos le heredaran et aun sera alçado al mayor exiemplo. & sera la so alma del. tolluda de la cuenta. Qui ayna cree liuiano es de coraçon & menorgado sera. & qui pecca contra su alma por de mas sera tenido. /2/ Qui se goza con tuerto reprehendido sera & de mala fama. & qui castigo aborresce minguada sera su uida. & qui mal quiere al mucho fablar maldad amata. Qui pecca en su alma. non fara ende penitencia en el

iuyzio. & qui se alegra en malicia de mala fama sera. Non doubles la palabra dura & mala. & non seras menorgado. Non quieras contar to seso all amigo. & al enemigo. & si algun peccado es en ti. non ge le quieras describir ca te oyra. & guardarte a. & fara como qui deffende el to peccado & quererte a mal. & tal te sera delant siempre. Oyst palabra contra to cercano. Muera contigo fiando en ti ca non te describira de la faz de la palabra. Pare el loco. como gemido de parto de ninno. & saeta espetada en el muslo de la carne. assi la palabra en el coraçon del loco. Castiga all amigo que por uentura no lo entienda & diga non lo fiz. & si lo fiziere que se non meta a fazerlo de cabo. castiga al cercano que por uentura non lo diga otrossi. & si lo dixiere que por uentura que lo non faga de cabo. castiga all amigo ca muchas uezes se faze el cometimiento & non creas en toda palabra. Ay qui cae por su lengua. mas non por coraçon. ca el qui por so lengua non yerra qual es aquel. Castiga a to cercano ante quel amenazas. & faz logar al temor del muy alto. ca el temor de dios es toda sapiencia. & en ella se connosce el temer a dios. & en toda sapiencia es ordenamiento de ley. & ell ensennamiento de nemiga non es sapiencia. Nin la sabidoria de los peccadores non es buen cuedado. & es nemiga de sapiduria & descomulgamiento en ella. & es nescio el que es mingnado del saber. Meior es ell omne qui es mingnado de saber & fallido de seso. & a temor que el qui es sesudo. & traspasa la ley del muy alto. Ay una sabiduria cierta. & essa es torticiera & ay qui dize palabra cierta. & cuenta la uerdad. & otro quis da por omilloso. mas con nemiga. & trae el coraçon lleno de enganno. & ay un derecho qui se abaxa con mucha omildad & otro derecho qui omilla la cara. & fazese que non uee lo que non es aun sabido. & esto aunque non pueda peccar por la flaqueza de su fuerca. & si fallare tiempo de mal fazer fara mal. De la uista es connosçudo el uaron & de la muestra de la faz es connosçudo el sesudo. La cobertura del cuerpo & el riso de los dientes. & la entrada dell omne muestra del. Ay castigo mintroso en la sanna del denostador [fol. 264v] & ay Juyzio que non es prouado por bueno. & ay otro que se calla & aquel es sabidor.

XXI Quan meior es de mucho castigar que assannarse. & non uedar en so oracion al quis confessare. mas ensennarle. La cobdicia del castrado corrompio una ninna uirgen. Assi es qui faze iuyzio torticiero por fuerça. Que buena cosa es al castigado manifestar su penitencia. & si lo tu fizieres assi foyras del peccado de tu uoluntad. Ay quin se calla. & este es fallado por sabio. & otro malquerudo qui es demesurado a fablar. Ay otro ques calla. & non a seso de palabra. & otro quis calla otrossi que sabe tiempo de tiempo conuinient. & esto es pora quando fable. ell omne sabio callara fasta tiempo. Mas ell orguloso. & el non sabidor non aguardara tiempo Qui de muchas palabras falsas husa

danna su alma. & qui poder toma pora si sin derecho malquerudo sera. & es andar en males pora uaron sin ensennamiento. & es esto fallamiento pora danno & don que non es prouechoso. & ay don cuyo galardon es doblado & uiene menorgamiento por la gloria. al qui se gloria. & ay qui de la omillad alçara la cabeça. & qui por poco precio remeyra muchas cosas cobrandolas en siete doblo. el sabio en las palabras se faze amar. Mas las gracias de los sandios echadas seran & esparzudas seran. El don del nescio non te sera prouechoso. ca los oios del siete doblon son. poco te dara & mucho te facerira con denosto. & la descrubencia dell encendimiento es. oy da alguno alogro. & cras lo demanda. & tal omne como este aborredizo se faze. Ell omne fado non aura amigo. nin sera gracia en los bienes del. ca los qui el pan del comen de falsa lengua son. & quantas uezes & quan grandes omnes se reyran del yl escarnesçran porque non parece con derecho seso. lo que era de auer. & otrossi lo que non era de auer. La cayuda de la falsa lengua tal es como quien cae el palmiento de casa. ca assi uernan apriessa las cayudas de los malos. Ell omne sin gracia o amargo porque dize mal tal es como uana fabliella. & sera cutiana en la boca de los desensennados. De la boca de omne fado sera denostada la fazanna ca la non dize en so tiempo. Ay omne que dexa pecar por pobreza que ge lo uieda. & /2/ sera agujado a ello en su folgura. Ay otro que perdera su alma con uerguença. & perderla a por necesidad de la persona. & por recebimiento de la perssona. esto es por enuergonçarla se perdera otrossi. Ay qui promete all amigo con uerguença. & ganal por enemigo de grado porquel non da lo que prometio. Denosto nemigadero es all omne la mentira. & esto cotiano sera en la boca de los desensennados Meior cosa es furtar que mentir cutianamientre; ca todo es mal. el ladron. & ell mintroso cutiano eredaran destroymiento. Las costumbres de los omnes mintrossos non auran onrra. & el so confondimiento con ellos sera sin destaio. el sabio en las palabras guia assi mismo. & ell omne sabidor plazra a los grandes. Qui bien laura su tierra alçara monton de miesses. & el qui obra iusticia esse sera exaltado. & qui plaze a los grandes foyra torticiamiento. Los presentes & los dones a los oios de los Juyzes ciegan. & trastorna las emiendas dellos en la boca como nudo. En la sapiencia asconduda. & el tesoro que non perece que prouecho a en ellos. Meior es quien crube su nesciedat que qui asconde so saber.

XXII Fijo pequeste non lo fagas otra uez. mas ruega por lo passado que te sea perdonado. assi como de faz de culuebro fuy de los peccados. & si a ellos llegares recibirte an. Dientes de Leon los dientes daquel culuebro. & que matan las almas de los omnes como espada tornadiza aguda damas partes. todo tuerto es de la partida della &

contra las sus feridas non ay sanidad. Las barallas & los tuertos a nada tornaran. la sustancia dell omne. & la casa que muy rica es; con soberuia sera desfecha si la troxiere. & desta guisa sera desrraygada la sustancia del soberuio. & el ruego del pobre; de la boca fasta las oreias uerna. & el so iuyzio apriessa uerna. Qui castigo aborresce rastro trae de peccador. & qui a dios teme; a so coraçon se tornara. Ell connoçudo daluen poderoso es con osada lengua. & el sesudo se sabe partir del. Qui con agenas espensas faze su casa. tal es como qui llega sus piedras en yuerno. stopa ayuntada la sinagoga de los qui pecan & ell acabamiento dellos; es flama de fuego. La carrera de los que peccan llantada [fol. 265r] es de piedras. & en la fin dellos; infiernos & tiniebras & penas. Qui guardare iusticia; guardara so seso. ell acabamiento del temor de dios; sapiencia es & seso. Non sera ensennado qui non es sabio en los bienes. & es nesciedad la que abonda en el mal. & non a seso o amargura es. el saber del sabio como ondeamiento abundara. & el so conseio dura como fuent de uida. el coraçon del fado tal es como uaso crebantado. & non terna ninguna sapiencia. La palabra sabia qualquier que la oyere ell sabio alabarla a. & enandra en ella. oyola ell garçon & nol plazra con ella. & echarla a tras sus espaldas. el razonamiento del loco tal es como el sarceno es en la carrera del omne uano. & en los labros del sesudo sera fallada gracia. La boca del sabio es demandada en la elesia. & las palabras del cuedaran en sos coraçones los oydores. como casa desterrada. tal es la sapiencia en el omne fado. & el saber dell dessesado son palabras non de contar. Ell ensennamiento al loco es le como prisiones en los pies. & como ligamientos de manos sobre la mano diestra. ell omne fado en el riso alça su uoz. mas el sabio adur reyra & callando. ornamento de oro es al sabidor; el ensennamiento. & como brecederas en el diestro braço. el pie dell omne fado ligero es en casa del so cercano. & ell omne sabio uerguença a de la persona del poderoso. el loco de la finiestra catara contra casa. mas ell omne sabio de fuera se parara. Locura es dell omne ascuchar por la puerta. & el sabidor agrauirse a con denosto de los mayores. & guardarse a de merecer. Los labros de los non sabidores locuras contarán. & las palabras de los sabidores con balança seran pesadas. en la boca de los fados el coraçon dellos. & en ell coraçon de los nescios otrossi la boca de los sabios. Demientre que el malo sin ley maldize al diablo. maldize el mismo al alma. El murmuriador enssuziara so alma. & en todas cosas sera aborrido. ell callado & en sesudo sera onrrado.

XXIII Con piedra de lodo sera apedreado el perezoso. & todos fablaran sobrel desprecio del. con estierco de bues es de apedrear el perezoso & tod aquel quel tanxiere sacudra las manos. Confusion del padre es. el fijo non seer ensennado. & la fija fada que es la

non /2/ ensennada en menorgamiento de onrra cadra. La fija sabidora hereditat sera para
so marido. ca la que lo confonde en denosto se torna del padre. & al padre & al marido
confonde la osada & atreuuda. & de los malos sin ley non sera ella menorgada. & nin
sera onrada de los unos. nin de los otros. mas desondrada. Cantar en el duelo cuento es
que non conuiene a aquel tiempo. feridas de castigos. & ensennamiento en todo tiempo
son sapiencia. tal es qui ensenna & castiga all omne fado como qui engluda tiesto. & qui
cuenta razon al qui la non oe. tal es como qui espierta del griegue suenno al qui duerme.
con durmient fabla; qui al loco cuenta sapiencia. & en la fin de la cuenta pregunta quin
es este. Sobrel muerto llora tu. ca fallescio la luz dell. & sobrel fado llora otrossi;
porque fallescio el seso. mas poco llora por el muerto ca folgo. ca del muy nemigadero
muy nemigadera es la uida. mas que la muerte del fado. el duelo del muerto siete dias
es. mas el del fado & del malo sin ley; todos los dias de la uida. Non fables mucho con
el loco. nin andes con el dessesado. guardate del porque non tomes y pesar. & non seras
enssuziado en el so peccado. partete del. & fallaras folgura. & non entristeçras; por la
locura del. mas por cierto pesado sera; mas que el plomo. ca agrauiaran los omnes de
los sos fechos. & sos dichos. & aquel de qui esto contesciere que nombre aura otro si si
no omne fado. Traer arena & sal. & massa de fierro mas ligera cosa es que soffrir al
omne nescio & fado. & malo sin ley. assi como el encasamiento de los maderos ligados
en uno en el assentamiento de la casa se non dessuelue. otrossi es el coraçon afirmado;
en el cuedado del conseio. el cuedado del sesudo en todo tiempo sera. que nin por
miedo aun non se enpeorara. Assi como las paias en los logares muy altos. & los
cimientos assentados sin lo que y es mester contra la faz del uiento non duraran. assi el
coraçon medroso en el cuedado del loco non podra estar firme contral arremetimiento
del temor quandol uiniere. Qual es ell afermosamiento dell arena en la pared limpia. tal
es ell coraçon tibio en el cuedado dell omne fado. [fol. 265v] Non tembra todo tiempo.
& otrossi qui en los mandados de dios dura siempre. Aguijando ell oio echara llagrimas.
& qui aguija el coraçon; dize seso. el qui echa piedra a las aues echarlas a. & assi el qui
denosta all amigo suelta el amiztad desse amigo. & si troxieres espada de castigo
contrall amigo non desesperes del. & si te dixiere alguna cosa dond te aduga tristeza;
non temas. ca y se faze acuerdo dell antigua amiztad. fueras ende denosto. & fazerio. &
soberuia & descrubimiento del mester. & ferida engannosa. ca por qual quier de todas
estas cosas se pierde ell amigo. Manteyn fe all amigo en su pobreza. porque te alegres
despues en los sos bienes. en el tiempo de su tribulation le sey tu fiel. porque seas
despues heredero con el en la su hereditat & en lo so. Antel fuego ua en alto el baho. & el

fumo del fuego. & a esta manera uienen ante de la sangre los maldezires & los denostos & las amenazas. Non ayas uerguença de saluar a to amigo. & non me ascondre yo ante la faz del. & si por el me uiniere mal; soffrirlo e. & tod aquel qui lo oyre se guardara del. Quien dara guarda a la boca mia & en sennalamiento cierto sobre los mios labros que non caya yo por ellos. & me destruya la mi lengua.

XXIII Sennor padre & sennoreador de la mi uida. non me desampares en el mio cuedamiento. & por el conseio dellos non me dexes caer en aquel denosto. Los que sobreponen batimientos en el mio cuedado. & ensennamiento de sapiencia en mio coraçon. porque non perdonen a mi en las nesciedades dellos. & non parecan los sos peccados. nin acrescan sobresso a la mi nesciedad. & sean amochiguados los mios peccados & abonde. & caya yo ante mios contrallos et se goze el mio enemigo. guardame dellos sennor padre & dios de mi uida non me desampares en el cuedado dellos. orgullia de mios oios non me la des. & desuia de mi todo mal desseo. Tuelme las cobdicias que el mio uientre querrie. & yazeia de formigamiento que me non comprendan nin me sueltes. nin me dexes a coraçon desuergonçado & sin razon. Oyd fijos ensennamiento de boca. & quil guardare non se perdera por sus palabras. nin sera escandalizado en sus obras muy nemigaderas. en su uanidad es preso el peccador. & el soberuio & sera maldito & sera conturuiado en ello. Non /2/ a costumbres tu boca ayuras porque quier. ca muchas cayudas a en la yura. el nombre de dios non sea cutiano en la tu boca. Nin te mezcles a los nombres de los sanctos por yurar otrossi por ellos desta guisa. ca si lo fizieres; non seras quito dellos. & assi como el siruiant preguntado cutianamiento non menguado de encargamiento. esto es de parescerle la culpa en la cara. otrossi el qui yura todol dia. & a dios & a los sanctos nombra en toda yura. non sera alimpiado del peccado. El uaron que mucho yura mintiendo o sin pro; enchido sera de tuerto. & non se partira llaga de uengança de su casa dell. & si a so hermano echare en falla; el so peccado del sobrel sera. & si se fiziere que lo non entiende por se escusar con yura de non dezir uerdad. peccara doblemiente. & si en uano yurare por meter a los otros en yerro por su falsidad; non sera dado por derecho. ca la casa del enchida sera de qual galardon merece. & otrossi ay otra fabla de contrallo pora muert commo es la ualssemia que non sera fallada en la heredad de iacob. Ca todas estas cosas tollidas seran de los misericordiosos. & non se bolcaren en peccados Non tome la tu boca en costumbre de dezir palabra de desensennada. ca uierbo de peccado a en ella. Miembrate del padre. & de la madre. ca estas en medio de los grandes que por uentura non te oluide dios antellos. & por to acostumbramiento malo non seas enloquido &

cayas en tan grande denosto. & desonrra; que mas quisiesses non seer nascido & maldigas el dia de to nascimiento que non passar por aquello. ell omne acostumbrado en palabras de denosto. & de fazerio en todos sos dias non sera ensennado. Dos lingnages abundan en peccados & el tercero aduze yra & destroymiento. ell ama artera es como fuego ardient. non se conortara fasta que non trague alguna cosa. & ell omne malo non se desdexara. de la costumbre de su carne. fasta que encienda fuego. All omne fornaguero todo pan le es dulce. non canssara passando fasta en la fin. Todo omne qui traspassa so lecho despreciando su alma. & diziendo quin me uee. tiniebras me cercan & las paredes me cruben & ninguno non me uio. a quien yo aya uerguença. & de los mios peccados non se membrara el muy alto. & non lo entendio [fol. 266r] como el oio de dios uee todas las cosas; estol contesce porque echo dessi el temor de dios. el temor dell omne desta manera. & los oios de los omnes quel temen. & non connoscio como los oios del sennor mucho mas luzientes son que es el sol. & catan & ueen todas las carreras de los omnes. & el fondon dell abismo. & los coraçones de los omnes. & sus poridades fasta en las partes que tienen ellos por ascondudas. ca nuestro sennor dios todas las cosas connoscio ante que las criasse. & otrosi desde fue todo acabado; cata el todas las cosas. Este en las plaças de la cibdad sera uengado. como potriello de cauallo sera segudado. & o non lo espera; sera preso. & sera desonrra a todos porque non entendio el temor de dios. & otrosi toda mugier que dexa so marido peccara. & estableçra heredad de ageno casamiento. ca en la primeria en la ley del muy alto non fue creyent & en la segunda uez dexo so marido & en la tercera; fizo fornicio en adulterio. & fizo pora si fijos de otro uaron. esta sera aducha a la eglesia. & catada en los fijos della. Los fijos della non daran Juyzes. nin los sos ramos fructa. desamparada sera la remembrança della pora en maldicion. & la desonrra della non sera dessatada. & connosçran los sos fijos que desamparados son. ca non a mejor cosa que el temor de dios. nin mas dulce que catar en los mandados del sennor. Grand gloria es seguir al sennor. ca longura de dias sera tomada del.

XXV La sapiencia alabara a la su alma. & sera onrrada en el sennor. & gloriarssa en medio del so pueblo. & abrira la boca en las eglesias del muy alto & gloriarssa otrosi en la uista de la uertud del. & en medio del so pueblo sera exaltada. & en la sancta llenerumbre sera marauillosa. & en la muchedumbre de los escollechos aura alabança. & entre las benditas sera bendita. & dira. yo de la boca del muy alto sali. engendada ante de toda creatura yo fiz en los cielos que nasciesse lumbré que nunca falleciesse. & assi como con niebla crobi toda carne yo en las cosas muy altas more. & la mi siella en

pilar de nuf. sola cerque yo el cerco del cielo. & passe el fondon dell auismo. & andit en las ondas de la mar. & estid en toda tierra. & oue el primado en todo pueblo. & en toda yent. /2/ & cocee con uertud los coracones de todos los muy altos. & de los homillosos. & demande folgança en todas estas cosas. & morare en la heredad del sennor. Estonces mando & dixo a mi el criador de todas las cosas. & el qui me crio folgo en la mi tienda & dixo a mi. en Jacob mora tu. & en israhel sey *** heredara. & en los mios escollechos met rayzes. De comienço & dante de los siglos so yo criada. & fastal siglo que a de uenir. non dexare yo de seer. & ministre deland ell en la sancta morada. & assi so yo firmada en syon. & folgue otrossi en la sancta cibdad. & en iherusalem el mio poder. & raygue en el pueblo fecho onrrado. & la heredad del. en las partidas del mio dios. & el mio detenimiento en la llenerumbre de los sanctos. Exaltada so yo como el aruol cedro en el mont libano. & como el cipres en el mont syon. Exaltada so yo como la palma en cades. & como ell llantamiento de la rosa en iherico. Como la fermosa oliua en los campos so. & como el aruol pladano so exaltada cercal agua. en las plaças. assi como el cinnamomo & ell balsamo que huelen muy bien. di yo olor. que como la mirra escollecha di yo otrossi sobresso olor. & como la storaz & el galbano & la ungloria & la guta que son preciadas especias. & como el libano non taiado di baho de muy buen olor en la morada. & como de balsamo non mezclado es el mio odor. & como ell aruol terebinto estendi los mios ramos. & los mios Ramos; Ramos son de onrra & de gracia. yo como uid frutigue sobreso odor. & las mis flores fructos de onrra & de honestad. yo madre de fermoso amor & de temor & de connoscencia & de sancta esperança. en mi es toda gracia de uida & de uerdad. en mi. toda esperança de uida. & de uertud. Passat a mi todos los qui me cobdiciades. & seed enchidos en las mis generationes. ca el mio espirito; mas dulce es que la miel. & la mi heredad. mas que la miel. & el panar della. la mi memoria en la generation de los siglos dura. Los qui me comen aun auran sabor de me comer. & los qui me beuen aun auran sed por me beuer. Qui me oe non sera confundudo. & los qui obran en mi. non peccaran. Los qui me esclarescen auran la uida que siempre durara. Todas estas cosas son libro de uida & testamento del muy alto. & connoscencia de uerdad. Moysen mando [fol. 266v] la ley en mandados de iusticias. & prometio la heredad del sennor a iacob & sos prometimientos a israhel. Puso a dauid so moço leuantar del Rey fuert & que souiesse en la siella de la onrra por siempre. Qui inche a la sapiencia como cresce el Rio phison. & como inche el rio tigre en los dias nuevos. Qui inche el seso como el euffrates. Qui amuchigua como el Jordan en tiempo de miesses. Qui enuia ensennamiento como luz. &

esta delant como gion en el dia de la uendimia. Que acaba ell el primero saber a aquella. & el mas baxo no la buscara nin la escodrinna. Ca de la mar abundara el so cuedado del. & el conseio del en el grand abismo. Yo sapiencia esparzi los Rios. yo como carrera de muy grand agua de Rio. yo como el rio doriz. & como aguaducho sali de parayso. Dix regare ell huerto de los llantamientos. & enbeddare ell fructo del mio fructo. & euat que fecho es a mi sendero abundant. & el Rio llegos a la mar. ca yo alumbro ell ensennamiento a todos como ell alua de la mannana a todas cosas. & cuento esse ensennamiento & fasta muy aluen. Passare todas las mas baxas partidas de la tierra. & catare todos los qui durmiren. & alumbrare todos los qui esperaren en el sennor. Aun assi como prophecia. enuiare yo ell ensennamiento. & dexarle he a los qui demandaren sapiencia. & non dexare de seer en los linnages dellos. fasta en el sieglo sancto. Veed que yo non me trabaie solamiente pora mi. mas pora todos los qui demandaren uerdad.

XXVI En tres cosas plaze al mio espirito que son prouadas & alabadas ante dios & los omnes. La concordancia de los hermanos & ell amor de los cercanos. & el marido & la mugier que se consienten uno a otro & acuerdan en uno en el bien. Tres maneras de omnes son que aborrecio la mi alma. & so muy agraiado de las almas dellos. Pobre soberuio. Rico mintroso. el uieio fado & sin seso. Lo que en tu mancebia non lleguest como lo cuedas fallar en tu ueiez. que fermoso es el iuyzio de la canez. & a los prestes connoscer conseio. Que fermosa la sapiencia a los uieios & quan glorioso ell /2/ entendimiento & el conseio. La corona de los uieios mucha sabencia. & la gloria dellos el temor de dios. Nueuas cosas non sospechadas del coraçon grande e yo. & la dezena dezirla e por lengua a los omnes Ell omne qui se alegra en fijos. el qui uiue & uee destruymiento de sos enemigos. Bien auenturado ell omne. que mora con mugier sesuda. & el qui non cayo por su lengua. & qui non sirue a los qui non son derecheros del. Bien auenturado qui falla amigo uerdadero. & qui cuenta iusticia all oreia que ge la oe. Quand grand es el qui falla sapiencia & sciencia. Mas non tanto como el qui teme a dios. El temor del sennor sobre todas las cosas se puso. Bien auenturado aquel a qui es dado auer ell temor de dios. el quil tiene a quien sera assemeiado. El temor de dios comienço es dell so amor del. & el comienço de la fe pora seer ayuntado a el. assi como se ayuntan las cosas con el buen egrut. Toda llaga tristeza es de coraçon. & toda maldad en la nemiga de la mugier. & uera toda llaga de coraçon & toda nemiga. & non la nemiga de la mugier. & todo encubierto & non encubierto de los mal querientes. & toda uengança & non uengança de los enemigos. Non a cabeça mas nemigadera que la de la culuebra nin mayor sanna que la de la mugier. mas plazra morar con el leon & con el

dragon que morar con la mugier nemigadera. la nemiga de la mugier demuda la faz della. & cegola su cara como osso. & como saco se te demostrara en medio de los cercanos. gemio el uaron della. & oyendolo; sospiro un poco. Chica es toda maldad quant a la maldad de la mugier. la muerte de los peccadores cadra sobrella. Sobida arenosa en los pies del uieio. & assi es la mugier lenguada all omne manso. Non cates a la ferrosura de la mugier nin la cobdicies por su ferrosura. en la ferrosura de la mugier a yra. & desuergonçamiento & grand confusion. La mugier si el poderio a contralla sera a so uaron. coraçon humilloso; & faz triste & llaga de muert; la mugier nemigadera. Manos flacas & ynoios sueltos la mugier que non alegra a so uaron. De la mugier es fecho ell comienço del peccado. & por ella morimos todos. Non des a tu agua salida si non poco. Nin a la mugier nemigadera soltura de salir. Si non [fol. 267r] andidiere a to mandado confunderte a ante tos enemigos. Taiala de sus uoluntades porque non huse de ti mal siempre.

XXVII Bien auenturado el qui marido es de buena mugier. ca la cuenta de los annos dellos doble sera. La fuerte mugier adulcea a so uaron. & em paz complira los annos de su uida del. Buena partida es la buena mugier. & buena parte de los qui temen a dios. & sera dada al uaron. por sos buenos fechos. Mas del rico & del pobre bueno el coraçon en todo tiempo la cara dellos alegre. De tres cosas se temio el mio coraçon. & en la quarta. ouo miedo la mi faz. Adelantamiento de cibdad. Ayuntamiento de pueblo calonna mintrosa. & mas que muert son todas estas cosas grieues el dolor del coraçon. & lloro la mugier cornudera. en la mugier cornudera batimiento de lengua a todos comunal. assi como el buen yugo ques se mueue assi con la mugier nemigadera qui la tiene es como qui toma escorpion La mugier bebdera la grand yra e el denosto. & la laydeza della non sera encubierta. el fornigamiento de la mugier ell alçamiento de los oios. & en las pestannas della sera connosçudo. en la fija que se non castigare pon tu; tu guarda. que fallando occasion & tiempo non huse mal de si. de toda uerguença guarda tu tos oios. & non te marauilles si te despreciare como uiandant que a sed. abra la boca a la fuent. & toda agua cercana beura. & contra todo palo se assentara. & contra toda saeta abra el carcax; fasta que fallesca que non aya y ya mas. La gracia de la mugier sabidora deleytara a so uaron. & engrossara los huessos dell. Ell ensennamiento della. donde dios es. la mugier sesuda & callada. non es demudamiento tal es como ensennada. Gracia sobre gracia la mugier llena de castidad. mas todo peso non es digno de continient alma. Assi como el sol nascient en el mundo es en las mayores altezas de dios. assi la ferrosura de la buena mugier. es lumbrera resplandecient pora en

componimiento de su casa. que resplandesce sobrel sancto candelero. fermosura de faz sobre edad estable & la buena mugier es pilares de oro sobre cimientos de plata. & pies firmes sobre plantas. Los fundamentos durables de la estable mugier. duraran sobre la fuerte piedra /2/ & los mandados de dios en el coraçon de la sancta mugier estan. en dos cosas es contristado el mio coraçon. & en la tercera me uino sanna El uaron batallador que fallece por pobreza El uaron sesudo despreciado. & el qui passa de Justicia a peccado. & parol dios pora la espada runfea que es espada que se torna a toda parte. & taia de amas partes. dos maneras me parecieron grieues. el mercadero non se puede dexar de mentir si non griuemiente. & por campo non se saluara de los peccados de sos labros.

XXVIII Muchos fizieron peccado por pobreza & el qui busca enriquescer. torna so oio del temor de dios. Assi como es fincado el palo en medio de las piedras o se ayuntan los cantos. assi sera el en sangostado por los peccados que y fara entrel uender. & el comprar el qui enriquecer quisiere; crebantado sera el peccado con el peccador. Si affincadamiente te non touieres en el temor del sennor. ayna sera destroyda la tu casa. Assi como de la ferida & de la sacodidura del creuiello finca el poluo yuso otrossi la uoluntad dell omne en el cuedado del. A los uasos dell ollero la fornaz los prueua. & a los omnes derecheros ell ensayamiento de la pena. Assi como la lauor del campo. muestra el so fructo en los aruoles assi la palabra que uiene del cuedado. describe el coraçon dell omne. De la razon non alabes all omne. ca este es el ensayamiento de los omnes. Si andudieses tras iusticia alcançarla as. & uestirla as como uestidura de onrra & moraras con ella. & crobirte a por siempre & deffenderte a. & en el dia de la connoscencia del iuyzio fallaras firmamiento. Las cosas que uuelan conuienen a otras tales como ellas que las semeian. & la uertud a aquellos que la obran se tornara. el leon assecha al uenado siempre. assi los peccados a los qui fazen tuerto. Ell omne sancto esta. & dura en la sapiencia como sol. ca el loco. assi se muda como la luna. En medio de los desesados guarda tu; tu palabra a tiempo. mas en medio de los qui cuedan la ley de dios. sey tu cutiano. Las razones de los qui peccan son llenas de malquerencia. & el so riso dellos en yerros de peccado. La palabra que mucho yura espreluzramiento & en oyo aduzra [fol. 267v] a la cabeça. & el desuergonçamiento della. cerramiento es de las oreias. Esparziendo de sangre es en la baralla de los soberuios. & la maldicion dellos grief oyda. Qui describe las poridades dell amigo crebanta & enganna la fe. & non fallara amigo a so amigo. Ama a to cercano. & ayuntate en fe con el. Mas si describires las poridades ascondudas del non yras empos el. ca tal es ell omne que pierde so amigo

como qui pierde amistad de so cercano & como aquell que enuia aue de so mano. assi desampareste to cercano & nol tomaras. nil seguiras ca aluenne esta de ti porque fuxo de ti. como la corça del lazo. ca llagada es la su ama. & dalli adelant nol podras atar contigo. pero despues del mal dicho uiene concordia. mas describir los mesteres & las poridades dell amigo desesperamiento es de alma mesquina. El qui guinna con el oio faze nemigas & nol desechara ninguno en la uista de los tos oios cerrara su boca. & marauillarse a de las tus razones & estara como alabandolas. mas en la postremeria abrira la boca a mal dezir & dizra discordia en sus palabras. Muchas cosas oy & non egue con el. & aborrescerle a el sennor. Qui en alto echa la piedra sobre su cabeça cadra. & la llaga dell engannoso departira las llagas. & qui foya caua en ella cadra. & qui piedra para a so cercano en ques fiera. el se ferra en ella. & qui lazo para a otre. el peresçra en el. al qui mal conseio conseia sobrel se tornara & non sabra dond le uerna. Escarnio & denosto de soberuios & uengança le assecharan como Leon. En lazo pereçran los quis gozan & se deleytan en la cayuda de los derecheros & dolor los somira ante que mueran.

XXIX La sanna & la locura amas son cosas malditas & descomulgaderas & ell omne peccador las aura en si. Qui uengado quiere seer. del sennor fallara uengança. & guardando los peccados; aguardarse a. Perdona a to cercano que te fiziere mal. & seran perdonados los peccados quando los rogares. Ell omne guarda sanna a omne & demanda de dios melezina. mas pora en omne tal como el qui non a misericordia. & el rogara por sos /2/ peccados. El demiente que carne sea guardara la sanna & pide de dios perdon. & quien rogara por los peccados del. Miembrate de las tus postremerias. & dexate de buscar enemiztad. ca la bien auenturança & la muert. parescen en los mandados. Miembrate del temor del sennor. & non te assannes a to cercano. Miembrate del testamento del muy alto & non cates al non saber del to cercano. Guardate de pelea & minguaras los peccados. ca ell omne sannoso enciende la baraia & el uaron peccador enturuiara los amigos. & en medio de los qui an paz metra baraia. & assi como las llennas de la selua. assi ardera y el fuego. & segund el poder dell omne assi sera la su sanna. & segund lo que ouiere exaltara la su yra. La contienda appressurada encendra fuego. & la lid que se appressura. espazra sangre. & la lengua que lo testiguare aduzra muert. Si la sollares ardera como fuego. & si escopires sobrella. amatarse a Las unas & las otras cosas destas salen por la boca. El murmurador & de dos lenguas maldito es. ca a muchos turuio que estauan en paz. La lengua tercera muchos comouio. & esparziolos de yent en yent. & destruxo cibdades muradas de los Ricos. & socauo las casas de los

grandes. Taio los poderes de los pueblos & desfizo yentes fuertes. La tercera lengua mugieres fuertes echo & despoiolas de sos lauores Qui cata a la lengua non aura folgancia nin guardara amigo en qui fuelgue. La llaga de la çurriaga faze encardenimiento mas la llaga de lengua menuza los huessos. muchos moriron a espada mas non. tan mal como los qui moriron por su lengua. Bien auenturado el qui cubierto es contra la lengua nemigadera. Qui por la sanna della non passo. & qui non a troxo el iugo della. & en las prisiones della non fue ligado. ca el iugo della; iugo de fierro & la prision della. prision de arambre. La muert della; muert muy nemigadera. & prouechoso meior mentre ell infierno que ella. el perseueramiento della. non durara. mas acabdara carrera de los torticieros. Non quemara a los derecheros en la su llama. & los qui dexan a dios cadran en ella. & ardera ella en ellas & non se amatara. & sea echada en ellas & como Leon. & [fol. 268r] como pardo los dannara. Cerca tu de espinas tus oreias & non ayas la lengua nemigadera. & faz puertas a tu boca & cerraduras a tus oreias. funde to oro & tu plata. & faz balança a tus palabras. & frenos derechos a la boca. & paramientes que por uentura non cayas por lengua. & cayas ante tos enemigos quid assechan & sea la tu cayuda tal que uenga a muert & que se non pueda sanar.

XXX Qui misericordia faze a so uezino a ganancia le anda. & qui mas puede fazer por mano guarda los mandados. da a ganancia a to cercano en el tiempo que lo mester a. porquet ande a ganancia ante dios. & da de cabo a esse to cercano en so tiempo del. affirma tu palabra & faz fielmiente con ella. & en todo tiempo fallaras lo que es mester. Muchos asmaron de la usura que fue como fallamiento. & fizieron por ello mal sabor a aquellos que la assi tomaron fasta que la reciban ellos. besan las manos del qui la da. & omillan su uoz en las promesas. & al tiempo de lo dar demandaran tiempo. & dizra palabras de enoyo & de murmuriar & porna achac en el tiempo. & si lo pudiere dar; el debdor porna y alguna contralla. Adur dara lo medio de lo que deuiere. & contarlo a como fallamiento o ganancia que se fallo. & si non engannarle a en so auer. & auerle a enemigo de grado. & renderle a denostos & malas palabras. & por onrra de fazerle bien; fazerle a escarnio & denosto. & muchos non quieren dar a esta ganancia por razon desta maldad mas tomaron de grado seer engannadas. Mas pero sey tu mas fuert sobre ell omilloso de coraçon & nol trayas por la elmosna. non le fagas rastrar por el mandado de la ley. toma tu el pobre. & por la pobreza del; nol dexes uazio. Pierde to auer por to hermano & por to amigo. & non la ascondas so piedra a perdicion de ti. Pon el to thesoro en los mandados del muy alto. & tenerte a pro mas que oro. encierra la elmosna en el seno del pobre. & esta orara por ti pora deffenderte de todo mal. la elmosna dell

omne tal es como dobler con el. & guardara la gracia dell omne como la nenniella. despues se leuantara & darles a galardon a cadauno en su cabeça dellos. & lidiara la elmosna contra to enemigo; mas que ell escudo del poderoso. & que la lança El buen omne fe mantiene a so cercano. /2/ & el qui perdiere uerguença peccado faze pora si. Non oluides ell amor & la gracia del to fiador. ca dio por ti su alma. el peccador fuye al prometedor del bien. & el suzio da a si las bonas palabras que dize el prometedor del bien. El peccador desamado por so seso. desampara al qui le libro. ell omne promete bien de so cercano. & quando perdiere la uerguença de lo fazer; desamparado sera del. el prometimiento muy nemigadero a muchos mato que amaron al prometedor. & comouiolos como las ondas de la mar. & cercando uarones poderosos. fizolos passar. & andudieron por las yentes agenas. El peccador que traspasare el mandado de dios cadra en prometimiento nemigadero. & el quis atreue a fazer muchas cosas; cadra en iuyzio. recombra a to cercano segund el to poder & para mientes & guarda a ti porque non cayas. El comienço de la uida dell omne; pan et agua. & uestido. & casa que encruba la uerguença Meior es el uito de los pobres so cobertura de tablas que nobles maniares de logar en logar sin casa. Plegate con la casa pequenna mas que con la grand. & non oyra el denosto dell andar de logar en logar. Vida mala andar ospedando de casa en casa. & qui assi anda o fuere huesped non fara y esforçadamiente nin abra la boca pora hablar nada. albergara & furtara & dara a beuer a aquellos que seran sos despagados & nol auran grado. & aun sobresto oyra cosas quel pese. passa huesped a lo to & compon tu mesa. & de lo que touieres en mano da a comer a los otros. Tirate de la faz de la onrra de mios amigos pora mester de mi casa huesped me es fecho el hermano. grieues son estas cosas all omne qui seso a. maltraemiento de casa. & denosto & facerio del usurero.

XXXI Qui a so fijo ama cutianamientrel tiene prestos los castigos & las feridas porques alegre con el en su postremeria. & non ande a palpando las puertas de los cercanos demandandolos ensennamiento. Qui a so fijo ensenna; alabado sera en el. & gloriado en el; en medio de los sos de su casa. Qui a so fijo ensenna en enuidia mete a so enemigo. & en medio de sos amigos sera gloriado en el. Muerto es el so padre daquel fijo. & es assi como non muerto. ca dexo en su uida quil semeiasse despues [fol. 268v] dessi. Violo el dantes & alegros en el. non entristescio nin ouo uerguença ante sos enemigos. ca dexo defendedor de su casa contra ellos. & dador de gracia a los amigos. Por las almas de los fijos. atara sus llagas. et por el dolor dellas mas que por toda otra uoz seran turuiadas las sus entrannas. Ell cauallo non domado escapara duro. esto es que se yra a derribar. & el fijo desdexado escapara otrossi derribado. & esto es que el fijo sin

ensennamiento que se derribara en peccado. Da a mamar al fijo & fazerte a medroso. esto es quel non puedas mandar. Trabaia con el & entristarte a. Nol rias nil condeulas porque ayan dentera los tos dientes en la postremeria. Nol des poder en la mancebia. nin desprecies los cuedados del. encorua la ceruiz en la mancebia. & fierle los costados demiente que es infant porque non endurezca. & te non oya despues. & seerte a dolor dell ama. Ensenna to fijo & obra en el. que non corroces en la laydeza del. & esto es que la non faga el. Meior es pobre sano & fuert por fuerças; que rico flaco & batido en maldad. La salud dell alma; en la santidad de iusticia es. & meior de todo oro. & de toda plata. & el cuerpo rezio; meior que mucho auer. Non a auer que uala al auer de la salud del cuerpo nin deleymiento sobrel gozo del coracon. Meior es la muert que la uida amarga & la folgança durable por siempre que enfermedad que dure. Los bienes ascusos en la boca. tales son como postura de maniares puestas aderredor de luziello. Que pro terna el sacrificio all ydolo. ca nin combra nin olera. assi sera segudado del sennor. el qui troxiere mercaduras de tuerto & de nemiga. Veyendolo con los oios & gmiendo como el castrado que abraça uirgen & sospira. Non des tristeza a tu alma. nin penes a ti mismo. En to conseio alegria de coraçon. & esta es la uida dell omne & tesoro sin fallimiento de sanctidad. & ell alegria del uaron luenga edad. Aue merced de tu alma plaziendo a dios. & conteynte & ayunta to coraçon en la santidad del. & echa a luen de ti la tristicia. ca a muchos mata la tristeza & non a pro en ella. el mal celo & la yra minguaran los días. & los cuedados ante de tiempo aduzran la ueiez. el resplandecient coraçon & alegre bueno en los maniares. /2/ ca los sos maniares del entendudamiente se fazen. el uelar de honestad fara podrir las carnes. & el so cuedado toldra el suenno. el cuedado de la auan sabencia tornara el seso de la cobdicia a otra part. & la griue enfermedad faze all alma mesurada. Trabaio ouo el rico en ayuntar la riqueza. & en so folgança sera enchido de sos bienes. Lazro el pobre en la mingua del uito. & en la fin es fecho pobre. El qui ama ell oro non sera fecho derecho. o el qui sigue desgasto inchido sera del. Muchos son dados en auenturas de oro. & es fecha la destruction dellos en la fermosura del & en la esperança. Madero del corroçamiento es ell oro de los qui sacrifican. & pena & dolor pora los quil siguen & todo omne non sabidor peresçra en el. Bien auenturado es el rico qui sin manziella es fallado. & qui empos ell oro non fue. nin espero en auer nin thesoros. & quin es este & alabarle emos. ca fizo marauillas en so uida. & qui fue prouado en ello. & fallado acabado. & seerle a dada la gloria perdurable porque pudo traspasar et errar porque pudo trasgreyr. & non trasgreyo. & fazer males & non los fizo. & por ende son establescidos en el sennor los sos bienes. & toda la

eglesia de los sanctos contarán las elmosnas del Souist en grand mesa. non seas tu el primero qui la boca auras pora fablar a ella. Si muchas son las cosas que sobrella estan. non lo digas. ca malo es ell oio nemigadero. qual cosa es criada mas nemigadera que ell oio; & por ende llorara de toda su faz quando lo uire. Non seas tu el primero qui tiendas la tu mano alli. & ensuziado de enuidia ayas uerguença. Nin seas apremiado de uino en el conuid. de ti mismo entiende las cosas que son de to cercano. Vsa de las cosas que te fueren puestas delant como omne prouechoso. porque quando comieres non te quieran mal por ello. Tu sey el primero qui quedes de trasgreyr alli por razon de ensennamiento. & non te quieras fazer mas que los otros porque por uentura non corroces & enoyes. & si en medio de muchos souist por primero dellos. non tiendas la mano tu porque tu primero demandes de beuer. que mucho abonda all omne ensennado el poquiello uino. & mucho mas le cumple que lo mucho [fol. 269r] dello. & quando dormires non lazararas nin sintras lazeria. vigilia & colera & tortura all omne desmesurado & sin razon. Suenno de sanidad en ell omne atemperado. dormira fasta en la manana & deleytarse a la su alma con el. & si costrennido fueres en comiendo mucho; leuantate de medio & camia. & refriecerte a. & non tradras enfermedad a to cuerpo. Oyme fijo & non desprecies. & fallaras las mis palabras en la postremeria. en todas las obras sey tu apressurado. & non te uerna toda enfermedad Al resplandient en panes le alabaran los labros de muchos. & el testimonio de la uerdad del sera fiel. Del pan muy nemigadero murmuria la cibdad. & el testimonio de la nemiga del; uerdadero es. A los qui se aman en uino; non los quieras tu llamar nin assannar. ca a muchos desterro el uino. el fuego prueua al fierro duro. assi reprendra el uino los coraçones de los soberuios seyendo beuudo a desmesura. equal uida a los omnes; el uino con mesura. Si lo beuieres tempradamiente seras mesurado. Que uida es la que es menorgada por uino; porque enganna la muert a la uida el uino pora alegria fue criado de comienço e non pora bebdez. Alegria dell alma et del coraçon el uino tempradamiente beudo. sanidad es dell alma & del cuerpo el beuer mesurado. El mucho uino beuudo en ricamiento & ira. & muchos derribamientos fizo. Amargura dell alma es; el mucho uino beuudo. La coraznia de la bebdez corroto necio es & corroçamiento que menorga la uertud & faze llagas. en el conuid del uino non reprehendas a to cercano. nil desprecies en el alegria del. palabras de denosto non ge las digas nil appriemas en retrayendo.

XXXII Pusieronte por mantenedor; non te quieras exaltar. Mas sey entrellos & aue cuedado dellos. & assi lo asma que todo to cuedado acabado; acobdate & fuelga porque te alegres cerca ellos. & recibas ornamento de gracia. Acabda corona & dignidad dell

ayuntamiento de la yente. fabla entrellos mas seyendo tu mayor de edad. ca a ti conuiene la primera palabra del qui ama sciencia. & non embargues la musica nin la buena razon o non ouiere qui te oya. Non esparzas tu razon entre /2/ escarnidores. & otrossi non te quieras exaltar destempradamientre. esto es sin tiempo en to saber. pedrizuela de carbunco en ornamento de oro. & el ayuntamiento & apodamiento de los musicos en el conuid del uino. assi es como la sanna de la esmeralda en el lauor dell oro. assi es otrossi la cuenta de los musicos en el uino alegre & temprado. oy & calla. por la onrra que y faras; acaescerte a bona gracia. Syendo mancebiello fabla en tu razon adur. & esto quando fuere mester. si dos uezes fueres preguntado; aya cabo la tu respuesta En muchas cosas te faz como nescio. & oy & calla en uno. & non te atreuas a adelantarte a fablar entre los grandes. & o uieios souieren non fables tu mucho. Antel granizo uiene el relampago. & ante la uerguença. uerna la gracia. & por el onrramiento uenirte a buena gracia. & non te entristes en ell ora de leuantarte. & tu sey el primero qui corras antes pora tu casa. & alli sey uozero. & alli trebeia. & alli faz tos cuedados que asmares. & non en peccados nin en palaura soberuia. Sobre todas estas cosas bendi al sennor qui te fizo. & qui te abonda de todos los sos bienes. El qui teme a dios; aquel recibra el so ensennamiento. e los qui uelaren pora el. aquellos fallaran bendicion. Qui busca la ley aquel sera enchido della. & qui con assecho lo faze conturuiado sera en ella. Los qui temen a dios; fallaran derecho iuyzio. & encendran la iusticia como lumbré. El peccador esquiara el castigo. & segund su uoluntad fallara ende la eguança. Ell uaron qui fuere de conseio. non esparzera ell entendimiento. Ell ageno & el soberuio; non tembra el miedo. & aun pues que fizo con el alguna cosa sin conseio & sos seguimientos tras que anda; sera reprehendido ffigio. sin conseio non fagas ninguna cosa. & despues que la fizieres; non te repintrás & por la carrera de destroymiento non uayas & non te fieras en las piedras. nin te encreas. nin te des a carrera lazrosa. porque non pongas conturuiamiento a tu alma. E guardate de tos fijos. & reguardate de los de tu casa. Crey de fe a tu alma en todo tiempo. ca esto es la guarda de los mandados Qui cree a dios para mientes en los sos [fol. 269v] mandados. E qui en el fia non sera menorgado. Al qui a dios teme nol uernan males. mas en el ensayamiento le guardara dios. & le librra dellos.

XXXIII El sabio non aborresce los mandados de la ley. & las iusticias. & non sera escarnido como en tempestad de Naue. Ell omne sesudo cree a la ley de dios. & sera la ley fiel a el. Qui manifiesta lo quel preguntan; guisara palabra de respuesta & desta guisa rogando sera oido. & aguardara ensennamiento. & estonces respondra. Las

entrannas dell omne fado loco como rueda de carro son. & como eyx que se buelue los cuedados del. como el cauallo garannon assi es ell amigo sosannador. & el cauallo so tod aquel que sobrel sie renincha. Porque sobra el dia al dia. & otrossi de cabo la luz a la luz. & ell anno all anno. & el sol al sol. apartados son de la sciencia del sennor. ffecho el sol & guardando el mandado; partidos son por la sapiencia de dios. & mudara ell los tiempos & los dias de las fiestas dellos. & en aquellos onrraron los dias festiuales a su ora. & dellos exalto dios & fizo grandes. & puso dellos en cuenta de dias & annos. & todos los omnes son del suelo & de la tierra dond fue criado adam & apartolos con la muchedumbre del saber del sennor & demudo las carreras dellos. dellos bendixo & exalto. & dellos santiguo & llego assi. dellos maldixo & omillo. & tornolos en ell aspiramiento dellos. como el uarro del ollero es en la mano de formarle. & ordenarle. & son todas las carreras del. segund el ordenamiento del. Desta guisa es ell omne en la mano daquel quil fizo. & darle segund so iuyzio. El bien es contrall mal; & la muert contra la uida. & assi ell peccador contral omne derecho. & desta guisa cata tu & mesura en todas las obras del muy alto. Dos cosas contra dos & uno contra uno. & yo postremero de todos uele. & como qui coge granos de unas en la reusca despues de los uendimiadores en la bendicion de dios. & yo mismo lo espere & como qui uendimia enchi el logar catando como non trabaie pora mi solo. mas pora todos los qui demandan ensennamiento. Oydme los grandes & todos los pueblos. & los gouernadores de la iglesia. /2/ & percebitlo con las oreias. Al fijo & a la mugier & all hermano & all amigo non les des poder sobre ti en tu uida. nin les des. poder la tenencia de lo que ouieres que por uentura non te repintas & ruegues por ello mientras que eres aun & uiues. Non te demudara toda carne. ca mejor es que tos fijos te rueguen que non que cates tu a ellos a las manos. en todos tos fechos & obras sey tu delantesto & mayoral. & non des manziella contra la tu gloria. en el dia dell acabamiento de los dias de tu uida & en el tiempo de tu salida parte tu la tu heredad. Viandas & uerga & carga all asno. pan & ensennamiento & obra al siruient obrara esto en ell ensennamiento & demanda folgar. sueltale las manos & buscal franqueza. ell yugo & la rienda encoruan el cuello duro. & al sieruo las obras cutianas. Al siruient malo torceiones & cormas. Metle a laurar que non aya uagar. ca el uagar mucha malicia ensenna. establezle en laurar. ca assi conuiene a el. & si te non ascuchare; apremial con cormas. & nol des soltura mas que si fuesse otra animalia. pero sin iuyzio non fagas ninguna cosa grieue. ca si ouieres sieruo que te sea fiel como tu alma & como a to hermano le treysna tu. ca en sangre de alma le

comprest. Sil dannares a tuerto foyrsete a. & leuarte a algo & yrse ta con ello. & despues non sabras a quien demandes. nin por qual carreral busques.

XXXIII Uana es la esperança & uana la mentira en el omne dessesado. & los suennos exaltan a los non sabidores. & es esto como qui toma sombra & sigue el uiento. & tal es qui atiende a las mentiras que uee. & segund esto es la uision de los suennos ante la faz dell omne. semeiança de otro omne. como sera alimpiada de otro non limpio. & del mintroso que uerdad sera dicha que la el diga. Adeuinamiento de yerro & agujeros mintrosos & suennos & fechisos uanidad es. & padesce ell to coraçon estas fantasmas dello como el coraçon de la qui esta de parto. Si non si fuer uisitamiento enuiado del muy alto. Non metas en estas cosas to coraçon ca a muchos fizieron errar los suennos & cayeron esperando en ellos. Sin mentira [fol. 270r] se acabara la palabra de la ley. & se llantara la sapiencia en la boca del fiel. Qui en sayado non es que sabe. ell omne que prouado es en muchas cosas; cuedara muchas. & qui muchas apreso; contara entendimiento. Qui prouado non es; pocas cosas reconnosce. otrosi qui en muchas es loco; amuchiguara maldad. Qui ensayado non es quales cosas sabe. Qui llantado es abundara en nemiga. Muchas cosas ui yo catando & muchos acostumbramientos de palabras a las uezes por achaque destas cosas. periglara yo ueniendo a peligro de muert. & librado fue ende por la gracia de dios. Ell spiritu de los qui temen a dios es demandado & ante dios sera bendito. ca su esperança dellos es; en aquel qui los salua. & los oios del. en aquellos quil aman. Qui a dios teme; non tembra a nada. nin aura paur ninguno. ca dios es la su esperança del. De los qui temen a dios. Bien auenturada es ell alma daquel; aqui el cata. & quien es la fortaleza del. los oios de dios sobre los quil temen. Defendedor de poder. & firmamiento de uertud. cobertura de ardor sombra de medio dia en la calentura. ruego del peccado. ayuda de la cayuda que alça al alma. & alumbra los oios. & da sanidad & uida. & bendicion del quil faze sacrificio. & tod esto es dios a los quil temen. Enssuziada es la offrenda de la cosa torticiera. & los sossannos de los torticieros non plazen bien. Dios solo es; con los qui se tienen en carrera de uerdad & de iusticia. Los dones de los torticieros non los alaba el muy alto. nin cata por las offrendas dellos. nin les aura dios merced de los peccados por la muchedumbre de sos sacrificios. Qui offresce sacrificio de la sustancia de los pobres. tal es como qui mata al fijo ante so padre. El pan de los menguados; uida es de pobre. el quil enarta omne es de sangre. Qui tuelle el pan en sudor ganado; assi es como qui mata a so cercano. Qui esparze sangre o qui faze enganno al so assoldado hermanos son. el uno que faze. & otro que destruye que pro les es si non lazerio. uno que ora & otro que

maldize. cuya oracion destos oyra dios; Qui de muerto es bateado. & de cabo tannen al muerto; que prol tiene el so lauamiento. tal es el qui ayuna en sos peccados. & /2/ despues faze essos mismos. quel aprouecha. omillandose la oration del qui la oyra.

XXXV Qui guarda la palabra de la ley; amuchigua oration. Saludoso sacrificio es fazer los mandados. & partirse de todo tuerto. & fazer empiadamiento de sacrificio sobre los tuertos. el ruego por los peccados es; partirsse de tuertos. Aquel dia de cabo gracia a el qui offrece farina. & qui faze misericordia offresce sacrificio. el buen plazer a dios es; partirsse de desigualdad. & el ruego partirse de tuerto. Non pereçras uazio ante dios. & todas estas cosas son fechas por los mandados del. La offrenda del derecho; engruesa ell altar & es olor muy sabroso; antel muy alto. ell sacrificio del iusto; recebido es. & la remembrança del; non la olvidara dios. De buen coraçon da gloria tu a dios. & non mengues las primicias de tus manos. En todo don faz tu cara alegre. & con alegria de coraçon santigua tos diezmos. Da al muy alto segund el donadio del. & con buen oio faz ell fallamiento de tus manos. ca dios es el qui galardona. & te dara siet a tanto por ello. Non offrescas malos dones. ca te los non recibra el. Nin cates por sacrificio que derecho non sea. ca dios es Juyz. & non es recibida antel. la gloria de la perssona. Non recibra el sennor dios la perssona contral pobre ot oyra el ruego del maltrecho. & non despreciara los ruegos del huerfano. nin a la bibda quando se le querellare. Las lagrimas de la bibda non descendan a la mexiella. & el so llamar sobre qui ge las faze salir & de la su mexiella suben fastal cielo. & dios qui es oydor non se deleytara en ellas & qui aora a dios recebido sera; en el sabor que dend a. & el ruego del fasta las nuues se llegara. la gracia del quien se omilla passara las nuues. & fasta que se llegue a dios. nin se partira dend fasta quel cate el. & dios non se le alongara. mas iudgara los derechos. & fara iuyzio. & el muy fuert non aura suffrenca contra ellos; porque les crebante ell espinazo. & de uengança a las yentes fasta que tuelga la muchedumbre de los soberuios. & crebante los sennorios de los torticieros. & de a los omnes. segund los sos fechos. & segund las obras de Adam; et ell [fol. 270v] osamiento del. & iudgue el iuyzio de so pueblo. & delecte a los derechos con la su misericordia. ffermosa es la misericordia de dios. & en el tiempo de la tribulacion; tal sera como nuf de lluuia; en el tiempo de la seca.

XXXVI Ave merced de nos dios de todas las cosas & catanos. & muestranos la luz de los tos mercedeamientos. & enuia el to miedo sobre las yentes que te non demandaron porque te connoscan. ca non a otro dios si non tu. & cuenten las tus grandes marauillas. aliuia la tu mano sobre las yentes agenas que uean el to poder. ca desta guisa eres tu

antellos santiguado en nos. & desta guisa otrossi seras tu ante nos grandeando en ellos porque te connoscan ellos otrossi como te nos connosciemos ca non es otro dios si non tu sennor pora en nuevos signos et estrannos & muchas cosas marauillosas. ffaz gloriosa la tu mano. & el to diestro braço. leuanta sanna & espaze ira. tuel el contrallo & crebanta ell enemigo. Apressura el tiempo & miembrate de la fin. porque cuenten las tus marauillas. En ira de llama sea gastado el qui es saluo. & los qui el to pueblo fazen malo destroymiento fallaran. Crebanta tu la cabeça de los principes. & de los enemigos qui dizen. Non es otre si nos non. Ayunta tu todos los linnages de iacob & connoscan que non es otro dios si non tu. & cuenten las tus marauillas. & heredarlos as como de comienço. Aue merced al to pueblo sobre quin es llamado to nombre & de israhel a quien tu eguest al to primero fijo. Aue otrossi merced a la cibdad del to santiguamiento que es a iherusalem cibdad de la tu folgancia. Inche a syon de las tus uertudes que son tantas & tan grandes ques non pueden contar. & al to pueblo de la tu gloria. dales el to testimonio ca del comienço son tus creaturas. & leuanta las priezes que fablaron en el to nombre los primeros prophetas. Da merced sennor a los qui te sostienen porque sean fallados fieles los tos prophetas. et oy las orationes de los tos siruos. Da & faz al to pueblo segund la bendicion de aaron. & endereçanos en las carreras de iusticia que lo sepan todos los que moran en la tierra. ca tu eres el dios /2/ catador de los siglos. Todo comer combra el uientre. & es uianda mejor de uianda. los quexares tienen la uianda pora leuarla. & el coraçon dessesado las palauras mintrosas. Ell coraçon maluazo dara tristeza. & ell omne sabio contrallarla a. A todo maslo recibra la mugier. & a y la fija mejor que el fijo. La fermosura de la mugier alegra la faz de so uaron. & aduzra desseo sobre toda cobdicia de omne. Si es lengua de sanamiento es otrossi de misericordia & de amansamiento Non es el uaron della segund los fijos de los omnes. Qui mugier buena a; comiença mantenimiento. ayudorio es ella segund el & pilar como folgança. O non a cerradura destroymiento sera lo de dentro. & o mugier non a; yeme el minguado. Qui cree que no a nio & el qui se acuesta como ladron arremangado saldra de cibdad en cibdad.

XXXVII Todo amigo dizra. & yo amistad tome. mas ay amigo que es amigo dell nombre solo. & non a alli tristeza fasta en la muert. mas el compannero. & ell amigo a enemiztad seran tornados. O muy nemigadero atreuimiento. ond eres criado pora cubrir la nemiga seca & ell mucho enganno della. el compannero se alegrara con ell amigo en los deleytos & en el dia del crebanto seerle a contrallo ell compannero se conduele dell amigo por razon del uientre. & tomara por el escudo contrall amigo. Non obledes a to

amigo en to coraçon & miembrate dell en tos fechos & en tus obras. Non te acompannes con to suegro & asconde to conseio de los qui mal te quieren. Todo conseiero describe el conseio. mas ay conseiero en si mismo. & del mal conseiero guarda tu alma. primero sabe que es lo que ell a mester. & el cuedara primero en so coraçon que por uentura non meta ell el palo en tierra & diga a ti; buena es la tu carrera. & despues ques pare ell contra lo que te a dicho. & este por ueer que te contesçra. Con el uaron non religioso departe tu de santidad. & con el torticiero. de la iusticia. & con la mugier de las cosas de que ella a enuidia & quiere mal con el medroso de parte de la batalla. & con ell mercadero del trasecho. con el comprador del uendimiento. con ell omne enuidioso de las gracias que deuen seer fechas. con ell [fol. 271r] de sin piedad & sin ley de la piedad & de la ley. Con el desordenado dell ordenamiento. con el obrero del campo de toda obra & lauor. & con el obrero dun anno dell acabamiento dell lauor dell anno. con el siruient perezoso de mucho obramiento & lauor. Non pares mientes en estos en todo conseio. mas seras cutiano con el sancto uaron qual quier que conosciere que aguarda el temor de dios cuya alma es segund. la tu alma. Qui quier que estrepeçare en las tiniebras non se te condoldra de ti. & estables tu contigo coraçon de buen conseio. ca non es pora ti otra cosa mejor que aquel. Ell alma del sancto uaron messagea a las uezes las uerdades mas que los siet catadores que sien en lo muy alto pora atalear. & estas son las siete artes liberales. & en todas estas cosas. Ruega tu al muy alto que enderesçe la tu carrera en uerdad. Ante todas tus obras ande ante ti; palabra uerdadera. & ante todo fecho conseio estable. La palabra nemigadera demudara el coraçon de que salen quatro cosas. Bien & mal uida & muert. & la assennoreadora della es la lengua cutiana. ell omne sabio a muchos ensenno. & es manso de su alma. Qui engannosamientre fabla. aborridizo es. & en toda cosa sera engannado. Non es dell sennor dada gracia. ca engannado es en toda sapiencia. Ay qui es sabio de su alma. & el fructo del so seso de alabar es. El uaron sabio ensenna so pueblo. & los fructos del seso del; son de alabar. el uaron sabio enchido sera de benditiones & alabarle an los quien lo uieron. La uida del uaron en cuenta de dias sera. mas los dias de israhel. non se pueden contar. El sabio en el pueblo heredara onrra. & uiura el nombre del; por siempre ffigio en tu uida en saya tu. tu alma. & si torticiera fuere nol des poder. ca todas cosas non conuienen nin cumplen en todas cosas. Nin plaze toda manera a toda alma Non quieras seer tragon en todo maniar nin te sueltas sobre toda uianda. ca en muchos comer es uerna la enfermedad. & llegarse a la glotonia fasta la colera. Muchos moriron por glotonia de comer & beuer ademas.

/2/ XXXVIII Mas qui se guarda & se astiene dend. enandra en la uida. Onrra al fisico por el mester quel as cal crio el muy alto. & de dios uiene toda melezina. & del Rey tomara galardón. El saber del phisico alçara la su cabeça del. & ante las gracias del sera alabado. El muy alto de tierra crio la melezina. & el sabio uaron. non la aborresçra. o non es adúlceada del madero ell agua amarga. A la connoscencia de los omnes uiene la uertud dellos. & el muy alto dio el saber a los omnes por seer ell onrrado en las sus marauillas. El qui en estas cosas cueda amansara el dolor. & ell unguentador; fara especias de mansedumbre. & mezclara unturas de sanidad & non seran acabadas las obras del. ca la paz de dios es; sobre la faz de la tierra. fijo non desprecies de catarte en tu enfermedad. mas ora al sennor. & el te sanara Tornate de peccado & enderesça las manos & de todo peccado alimpia to coracon. Da mansedumbre & remembrança de farina. & engruessa la offrenda & da logar al fisico. & por ende le crio el sennor & non se partira de ti. ca mester son las sus obras porque tiempo a y quando cadras en las manos dell. & ellos rogaran al sennor que ell enderesce la folgança dellos & la sanidad por la morança de la uida dellos. Qui yerra ante aquel quell fizo cadra en las manos del fisico. ffijo sobre muerto tray tu tus lagrimas. & comiença a llorar como que padesciesses crueldades. & segund el iuyzio en tierra el cuerpo del. & non desprecies la su sepultura. & por la leuada del. llora tu amargamiente un dia que es poco tiempo. & conortate por la iusticia. & faz duelo por el un dia o dos. por el departimiento segund que lo el merescio. ca de la grand tristeza uiene la muert ayna & encrube ell esfuerço del buen fecho. & la tristeza del coraçon encorua la ceruiz. & esflaquecela. En el refuymiento & el tollimiento del conort afuerça la tristeza & la substancia del pobre segund el coraçon della. Non des to coraçon a tristeza mas echala de ti. & miembrate de las postremerias & non la quieras olvidar. ca desde se ell omne ua non ay tornada. & a este non ternas tu ningun pro & a ti mismo faras muy malo con grand dolor. Miembrate [fol. 271v] del mio iuyzio. ca otrossi sera el to. a mi eyr & a ti oy folgar en la folgancia del muerto es que fagas remembrança del. & conortal en la salida de so espirito. escriue la sapiencia en el tiempo del uagar. & ell qui menorga en el fecho la tomara. ca sera enchido della. Qui tiene ell aradro & qui se gloria en el agujjada & trae los bueys con ell agujjon. & uiue en las obras dellos & el recontamiento del. en los fijos de los toros. Este dara so coraçon a trastornar los suclos & el uelar del. Sera en las grossuras de las uacas. Desta guisa sera todo ferrero & carpintero qui passa la noch como el dia. Qui entalla sennales entalladizas & el so fecho cutiano demuda la pintura. Dara el so coraçon en semeiança de la pintura & el so ualer acabara la obra. otrossi el maestro ferrero que sie

cerca la yén que asmando la obra del fierro. el bafo del fuego quema las carnes del. & a contienda en el calor de la fragua. El sueño del macho demuda la oreja del. & fazesele ell oio contra semeiança del uaso. dara este so coraçon a acabar su obras. & en el so uelamiento afectara la mingua del acabamiento. Otrossi ell olero que sie a su obra o a so lauor tornando la rueda con sos pies. puesto en cuedado siempre por su obra. & es todo el so cuedado del tanto que se non puede contar con so braço formara el lodo. & ante sos pies domara la fu fuerça. Dara so coraçon a acabar ell yuntamiento de lo que faze en el barro & el so uelar alimpiara & refara la fragua. Todos estos esperaron en sus manos. et cadauno es sabio en la su art. Sin estos todos non se faze cibdad. & non moraran y nin andaran por ella. nin passaran a la elesia celestial. Non seran sobre siella de iuyz Nin entenderan el testamento del iuyzio nin faran paladinamiento ensennamiento & iuyzio. nin seran fallados en prouerbios de fazannas. mas affirmaran la creatura de la edad que es tal que dura a tiempo & el ruego dellos en el obramiento dell art emprestando ellos su alma & mesurando de día & de noche demandandola en ley del muy alto.

XXXIX El sabio demandara la sapiencia de todos los antigos et porna su coraçon & so cuedado en entender las profetas & aguardara el contamiento /2/ de los uarones nombrados y entrara en uno por las rebueltas de las fazannas & escodrinara a las cosas ascusas de los prouerbios & morara en las ascondeias de las fazannas que son las allegorias de lo que quieren dezir. En medio de los mayores ministrara & paresçra ante la uista del adelantado passara en tierra de yentes dotra ley agenas. ca en sayara los bienes & los males en todas cosas su coraçon dara a uelar en la mannana al sennor quel fizo. & rogara antel muy alto abra su boca en oration. & rogara por sos peccados. ca si el grand sennor quisiere el le enchira de espirito de entendimiento. & ell enuiara como lluias las palabras del so saber & en su oracion se confessarse a al sennor yl endereçara el conseio del. y el ensennamiento yl conseiara en las cosas ascondudas & fara el paladino el saber del. so ensennamiento & gloriarse a en la ley del testamento del sennor. Muchos alabaran la sapiencia del. & fasta en cabo del siglo non sera dessatada. & nin se yra la remembrança del. y el so nombre demandado sera en linnage en linnage. & contarán las yentes la sapiencia del y anunciara la elesia la su alabança del. Si durare el so nombre del dexara mas que mil. & si folgare que muera tenerle a pro pora la uida durable. Aun me conseiare yo porque cuente yo. ca assi so como lleno de mouimiento de mient. & diz en la boz oydme. Como fructos de dios & como Rosas llantadas sobre los Rios de las aguas fruchiguados & como el libano aued olor de dulcedumbre. ffloresced flores como lilio. & dad olor & fogueced en gracia & alabad el cantigo &

bendezid al sennor en todas sus obras. Dad al so nombre la su grandeza. & confessad uos a el. en la uoz de los uuestros labros en los cantares de los labros & en citholas. & desta guisa diredes en la confession. las obras del sennor todas muy buenas ademas. en la palabra del estido el agua como amontonamiento. & en razon de la su boca del como sacamientos de aguas. porque en el mandado del. es fecho ell apaziguador & non es menorgamiento en la salud del. las obras de toda carne antel. & non a cosa ninguna que asconduda sea a los sos oios. & el cata del siglo fasta en el siglo. & non a cosa ninguna que por marauillosa sea tenuta ante la su uista del. Non es de dezir que es esto. o que aquello. ca en [fol. 272r] so tiempo seran demandadas todas las cosas. La bendicion del; como Rio abundara. & como el diluio enbebdara la tierra. assi heredara la sanna dell. a las yentes quel non buscaron como torna las aguas en sequedad. & es secada la tierra. & las carreras del. a las carreras dellos derechas son assi seran a los pecadores los corroçamientos en la sanna del. Criados son de comienço los bienes pora los bienes assi a los muy nemigaderos malos los bienes & los males. El comienço de la cosa que es mester a la uida de los omnes agua. fuego & fierro & sal. lech. & pan de farina & miel et manteca. razimo & olio. & uestido. Todas estas cosas seran tornadas en bienes a los sanctos. & otrossi a los de sin ley. & a los peccadores en males. Ay espiritos que son criados pora uengança. & affirmaron sus tormientas en su sanna. & en el tiempo dell acabamiento esparzeran el podel. & mezclaran y la sanna daquel que los fizo. ffuego granizo. fambre & muert. todas estas cosas son criadas pora uengança. Los dientes de las bestias & los escurpiones & las serpientes. & la espada tornaule que uengara de los de sin ley pora desterramiento dellos. En los mandados del combran noblemiente & seran guisados sobre tierra quando fuere mester en sos tiempos non passaran palabra. Demas de comienço so yo confirmado & conseiado & cuede. & escriptas dexe todas las buenas obras del sennor. & ministrara el. despues toda su obra a su ora pora si. & non es de dezir esta cosa es peor que aquella. Ca todas las cosas seran prouadas en so tiempo. & agora de todo coraçon & boca alabad & bendezid al nombre del sennor.

XL GRand comprendimiento es criado a todos los omnes & griue premia sobre los fijos de Adan del dia de la salida del uientre de la madre dellos fasta en el dia dell enterramiento en la madre de todos que es la tierra. Los cuedados dellos & los temores del coraçon & los fallamientos dell esperamiento. & el dia dell acabamiento del qui sie dantes sobre la siella gloriosa fastal omillado en tierra & en ceniza son. Daquel otrossi qui husa del Jacinto & trae corona fasta aquel qui es cubierto de lino crudo. locura &

maldad. roydo ondeamiento & temor de muert. yra que dura. & contienda. & en tiempo de fartura en el lecho. en los suennos /2/ de la noche demuda el la su sapiencia. poco como nada es en folgança del. assi es contral omne en los suennos como en el dia de la su uista. Turuiado es en la uista de so coraçon como qui escapa en el dia de la batalla. en el tiempo de la su salud se leuanto & marauillandose a ningun miedo con toda carne. dell omne fastal ganado & sobre los peccadores en siete doblo. Pora estas cosas muert. sangre contienda. & la espada tornaule apremiamientos fambre et crebanto. maiaduras & feridas. sobre los torticieros sin ley. son criadas todas estas cosas. & por ellos se fizo el diluuiio. porque todas las cosas que de tierra son; seran tornadas en tierra. & todas las aguas en mar & todo don & desigualdad & tuerto sera deleydo. & la fe estara firme fasta en el siglo. & esto es por siempre. La substancia de los torticieros secadas seran como Rio. & sonaran; como grand trueno en la lluuia. En abriendo las manos para tomar se alegra el auariento. & assi podresçran en el acabamiento los qui uazios fueren de buenas obras como son crebantadores & passadores de la ley. Los nietos & el linnage de los non piadosos sin ley non amuchiguaran ramos. & las rayzes que limpias non son; suenan sobrell alteza de la piedra. La uerdura sobrel agua all oriella del rio sera arrancada ante que todo feno. La gracia esto es ell amor como parayso abundara en bendiciones & la misericordia por siempre durara. La uida daquel obrero que abonda a essa uida sea coceada & tu fallaras en ella thesoro. Ell edificamiento de la cibdad esto es la puebla firmara so nombre & sobresta sera contada La mugier limpia. El uino & la musica alegrara el coraçon & sobre todas estas cosas mas ell amor del saber. Las bozinas & el psalterio dulce canto fazen. & sobre las unas & las otras destas cosas la lengua sabrosa. Ell oio desseara gracia & fermosura. & sobresto las uerdes semienças. La amiga & el compannero; conuinientes. & sobrestos la mugier con el uaron. Los hermanos pora ayudar en el tiempo de la tribulation todos estos son buenos pora ello. mas sobrellos la misericordia librara. Ell oro & la plata & ell establecimiento de los pies. & sobre todo esto; el conseio que plaze bien. Las riquezas & las uertudes [fol. 272v] exaltan el coraçon. & mas que todo esto. el temor de dios. En el temor de dios non a menorgamiento. nin es en el cosa pora que ayuda se deua demandar. El temor del sennor; assi es como parayso de bendicion sobre toda gloria. & crobironle galardones durables. ffijo en tiempo de tu uida non seas minguado de buenos fechos. ca mas ual morir que seer pobre nin minguado dellos El uaron que a la agena mesa cata; non a la su uida cuedado de catar uianda. ca este tal cria su alma de agenos comeres. El uaron bien acostumbrado & bien ensennado; guardarse a de estar de uagar quando tiempo ouiere.

En la boca del non sabidor. sera coceada & fallada la mingua & la pobreça. & ardera fuego en el uiente del.

XLI O muert quan amarga es la tu remembrança a todo omne torticiero. & al uaron folgado que a paz en sus sustancias & en sus aueres. & cuyas carreras son derechas en todas cosas. & que puede aun tomar ell comer. O muert; bueno es el to iuyzio all omne quet a mester. & qui es menorgado de sus fuerças. & al fallido de edad. & all qui de todas cosas a cuedado de las cumplir. & al non creyble que pierde la sapiencia. Non quieras temer el iuyzio de la muert. Miembrate de las cosas que fueron ante de ti. & de las que te an de uenir. Este iuyzio dado es del sennor a toda carne & las cosas que te sobreuernan en el bien plazer del muy alto son. Quier diez. quier ciento. quier mil annos. ca en el infierno non a acusamiento de uida. ca non tiene ya alli pro la confession. ffixos de aborrimiento son fechos los fijos de los peccadores. & los qui moran cerca las casas de los non piadosos sin la ley de dios. La heredad de los fijos peccadores pereçran & espesso uso de denosto sera con el linnaie dellos. Querellanse los fijos del padre malo sin ley porque por el son en denosto. vay a uos uarones sin ley non piadosos qui desamparastes la ley del muy alto. & si nacieredes; nascedes en maldition. & si moriredes en maldition sera la uuestra part. Todas la cosas que de tierra son en tierra se tornaran assi los malos sin ley tornaran de maldition en perdimiento. Los lloros /2/ de los omnes en el cuerpo dellos. el nombre de los malos sin ley. dessatado sera. Cuedado aue tu del buen nombre. ca este te fincara mas que mil thesoros grandes & preciados el cuento de buena uida. cuento de dios es que non an de fallir. & el buen nombre nunca fallaçra mas durara por siempre. ffixos en paz guardad ell ensennamiento. ca la sapiencia asconduda & el thesoro non iusto que pro a nin en ell uno. nin en ell otro. Meior es ell omne qui asconde su locura que el qui so saber. mas pero tornad uos a estas cosas que salen de la mi boca. ca non es bien de guardar toda onrra o todo enuergoçamiento nin plazen bien todas las cosas en todas. Aued uerguença del padre & de la madre en el fornigamiento de los ydolos & del adelantado & del poderoso en la mentira. & del princep. & del iuyz en el yerro. & de la sinagoga & del pueblo en la desigualdad esto del tuerto. & del compannero & del amigo en el tuerto. & del logar en que moras. & del furto de la uerdad de dios & del testamento. & del comer en los panes & en las uiandas. & del mal encrubimiento de la cosa dada & recebida. & de callar a los qui te saludaren & de la uista de la mugier fornaguera. & de tornar la cara de to parient por nol ueer. Non tornes de to cercano la cara. & de tomarle algo de su parte. & non ge lo tornar. Non cates la mugier de ageno uaron dotro. nin andes empos la

mancebia. nin te pares al so lecho. guardate de denostar a los amigos & de palabras de denosto. & quando lo dieres non facieras.

XLII Non doubles la razon de la oyda de descrobimiento de razon asconduda. & seras uerdaderamiente sin confusion. & fallaras gracia ante todos los omnes porque non cayas en uerguença por estas cosas todas. Non recibas la persona. esto es que non fagas por ella de guisa que yerres de la ley del muy alto. & del so testamento. Del iuyzio; iudga tu al malo sin ley. De la palabra de los companneros. & de los qui anden carrera & de donamiento de heredad de amigos de la manera de la balança & de los pesos. De la ganancia de muchas cosas & de pocas. Del corrompimiento de la compra & de los [fol. 273r] mercaderos. & de mucho aprendimiento de los fijos. & del muy mal siruient. el costado sangriento. ca muchas cosas as de guardar sobre todas estas. Sobre la mala mugier buena es la sennal de la fe. o muchas son las manos. encierra quales quier dones que dieres & toma & escriue toda cosa dada & recebida. Dell ensennamiento del dessesado & del loco. De los uieios que son iudgados de los mancebiellos. seras tu ensennado en todas cosas & seras de alabar ante todos los uarones. La fija del padre es asconduda. la uigilia & el cuedado della toldra el sueno que por uentura non se faga adultera en el comienço de su mancebia & morando con uaron que non sea ella de aborrrir. Nin se ensuzie nunca en su uirginidad. nin la fallen prennada en los bienes de so padre. que por uentura non traspasse la ley; morando con so uaron o se torne manera de tod en todo. Sobre la fija luxuriosa afirma tu tu guarda que por uentura non te faga algun ora caer en denosto de tos enemigos. & de denosto en la cibdad & desechamiento del pueblo. nin te confonda ante muchedumbre de yent. Non quieras entender a todo omne en esperança. por le mostrar tu poridad. nin quieras morar en medio de las mugieres. ca de los uestidos se leuantara la tinna. & de la mugier la maldad del uaron. Meior es la maldad del uaron que la mugier bien fazient. & que confonde & echa en denosto. onde me menbrare yo de las obras del sennor. & anunciare las cosas que ui en las palabras del. que son las sus obras. el sol alumbrant. cato por todas las cosas. & de la gloria dell sennor llenera obra es del. o non fizo el sennor a los sanctos contar todas las marauillas que confirmo el. qui es sennor poderoso en todas las cosas estable en su gloria. El coraçon de los omnes. escodrinnara ell abismo & pensara en la sabidoria & uiuez dellos. ca el sennor connoscio todo saber. & cato en sennal de la edad & anuncio las cosas que passaron & las que son de uenir demostrando. & describiendo los rastros & las sennales de las cosas ascondudas. & nol passa ningun pensamiento nin se asconde dell. palabra ninguna. ell onrro & fizo fermosas las grandezas de la su

sapiencia que es ante que el siglo fuesse. nin a en ella crescencia /2/ nin minguna nunqua. nin a mester de conseio de ninguno. & durara fasta en cabo del siglo por siempre. & desseables son todas las sus obras del. & asmarla ella qual es; como a centella. Todas estas cosas uiuen & duran fasta en el siglo. & todas las cosas le obedescen. en toda cosa que mester es. & todas son dobladas una cosa contra otra. nin fizo ella cosa ninguna fallescer. & affirmara los bienes de cadauna & quien se fartara ueyendo la su gloria. & quien sabra la su fortaleza & la affirmara.

XLIII El firmamiento dell alteza su fermosura es della. La fermosura del cielo. en la uision de la gloria es. el sol de la uista. anuncia en el acabamiento. Vaso marauilloso la obra del muy alto. En medio dia quema la tierra. & en el catar dell ardor del. quil podra soffrir. guardando la fornaz en las obras dell ardor. De tres maneras es el sol. quema los montes. echa rayos de fuego. resplandesciendo con sos rayos ciega los oios. Grand el sennor quil fizo. & en las palabras del apressuro la carrera. & la luna en todas cosas en so tiempo. es muestra del tiempo & sennal de la edad. dell alumbramiento de la luna uiene el signo o la sennal del dia de la fiesta en el acabamiento. el mes segund el nombre della es creciendo marauillosamiente pora acabamiento. vaso de las huestes ella a los altos en el firmamiento del cielo resplandesciendo fermosura del cielo. gloria de las estrellas que alumbrando el mundo en las altezas el sennor. En las palabras del sennor; estaran los sanctos al iuyzio. & non fallesçran en sus uigilias. vey ell arco & bendi al quil fizo. Muy fermoso es el so resplandor. cerco el cielo en el cerco de la so gloria. Las manos dell alto le abriron a este. & por el so mandado aduxo ayna nieue. & apressuro de enuiar relampagos del so iuyzio. De mas abiertos son los thesoros & salieron & uolaron los nublos como aues. & puso las nuues en la su grandez et son crebantadas las piedras del granizo Comouodos seran los montes en la uista del. & por la uoluntad del; uenteara el uiento noto que sale del costado del aurego [fol. 273v] la uoz del trueno del. firio la tierra como con uergas la tempestad dell aguilon & ell ayuntamiento del spirito es como aue que se leuanta & se alça & esparze nieue. & como lagosta ques abaxo en su descenduda La fermosura de la su blancura marauillara ell ojo. & sobre la su lluuia se espauoresçra el coraçon. Assi echara yelo sobre tierra como sal & demiente que sollare fazerse a como altezas del cardo. ell aguilon frio uiento. & uenteo & elo. & elosse del agua el cristal. Sobre tod ell ayuntamiento de las aguas fuelga & assi como de loriga se uistio de las aguas gastara los montes & quemara el desierto. & amatara lo uerde como a fuego. La melezina de todas las cosas en pressura de niebla uerna rucio que encontrara al qui uiniere del ardor. & fazerle a omilloso. Por

la palabra dell. quedo el uiento. en la su sapiencia amanssara el auismo & llantol el
sennor ihesus. Los qui andan sobre mar cuenten los periglos del & oyendole nos con las
nuestras oreias marauillarnos emos. Allj las muy nobles obras & marauillosas. & los
muchos & departidos linnages de bestias & de todos ganados & la creatura de bestias.
Por esse ihesu es firmado el cabo de la carrera. & en la palabra del; son compuestas
todas las cosas Muchas cosas dezimos & fallescemos en las palabras. mas ell
acabamiento de las razones ell es. Nos qui nos gloriamos en todas las cosas. algo
ualdremos. ca el poderoso es en todas las cosas sobre todas sus obras. Sennor espantoso
& grand con fortaleza. & marauilloso el poder del. Glorificandouos a este sennor quanto
quier que mas pudieredes. ell aun mas ualdra & podra. & muy marauillosa la grandez
del. Bendezid uos a este sennor & exaltadle quanto pudieredes. ca mayor es el. que toda
alabança. & exaltandol uos seed enchidos de uertud. Non uos trabaiedes. ca maguer que
uengades nol prendredes. Quin le uera & lo contara. & quin le grandeara como el es de
comienço. Muchas cosas dell aun mayores que estas son ascondudas. ca pocas ueemos
nos de las obras del mas todas las fizo el sennor & dio la sapiencia a los qui
piadosamiente fizieron.

/2/ XLVIII Alabemos los nuestros gloriosos parientes que fueron en so linnage. mucha
gloria les fizo el sennor con la su alta grandez. & fizoles de comienço sennores en los
sos poderes. & fueron omnes grandez por uertud & ricos en su sabencia. & anunciaron
en los pueblos la dignidad de los prophetas. & seyendo sennores ellos en el pueblo de
agora & en uertud del saber de las cosas de adelant. dixieron muy sanctas palabras a los
pueblos. demandando por sso saber musicas que son maneras de cantar & contaron los
dichos de las escripturas. omnes ricos que pusieron so estudio en uertud de fermosura.
& fueron pazigos en sus casas. Todos estos acabdaron gloria en los linnaies de la su
yent. & en sos dias dexaron en alabanças. a los qui dellos nascieron pora contar el so
nombre & las alabanças dellos. & son otros como los sin ley cuya remembrança non es.
& perescieron como los qui non fueron. & nascieron los qui non nascieran & sos fijos
con ellos. Mas aquellos otros uarones de misericordia. son tales cuyas piadades non
fallecieron . & contendieron en ello. et duro la buena heredad dellos con el so linnage.
& la semiente de los sos nietos estido en el testamento. & la heredad dessos sos fijos
por ellos dura por siempre: la semiente dellos. & la su gloria dellos non sera
desamparada. Los cuerpos dellos em paz son soterrados. & el nombre dellos uiura de
generationes en generationes. la sapiencia dellos cuenten los pueblos. & anuncie la
eglesia ell alabança dellos. Enoc plogo a dios. & es trasladado a parayso porque de

sapiencia a las yentes. Noe es fallado acabado iusto. & en el tiempo de la sanna es fecho abenencia de los omnes a dios. & por ende fue dexado por semiente de los omnes en la tierra quando el diluio fue fecho. los testamentos del sieglo fueron puestos antel. porque se non pudiesse dessatar toda carne en el diluio. Abraham grand padre fue de muchedumbre de yentes. & non es fallado quil semeie en gloria qui aguardasse la ley dell alto. & fue en el testamento con el. en la carne del. fizo estar el testamento. & fue el fallado fiel en el ensayamiento. & por end le dio dios gloria en la su yent yurandogelo yl fizo crescer como monton de tierra. [fol. 274r] & exaltarse el so linnage cuemo las estrellas. & heredalos de mar a mar. & del Rio fasta los terminos de la tierra. & ysaac otrossi lo fizo por amor de Abraham so padre. & diol el sennor bendicion de todas las yentes. & confirio ell so testamento sobre la cabeça de iacob. Connosciol en sus bendiciones & diol heredad. & partiogela en part. a los sos dolce linnages de los sos dolce fijos. & aguardol omnes de misericordia que fallaron gracia en la uista de toda carne.

XLV Moysen otrossi amado fue de dios & de los omnes cuya memoria es en bendition. otrossi le fizo en la gloria de los sanctos. & grandeol en el temor de los enemigos. & amanso las bestias & los bestiglos en la uertud de las sus palabras. glorificol en la uista de los Reys. & mandol antel so pueblo. & mostro a ell la su gloria. En la so fe. & en la su mansedumbre del. le fizo sancto & escogiol de toda carne. Oyo a ell oyendo la su uoz. & aduxol & crubiol con nuue. & diol coraçon & mandados & ley de uida. et de ensennamiento pora ensennar a Jacob el testamento. & los sos iuyzios a israhel. Alto fizo Aaron so hermano & semeiant a el de tribu de leui. establescio a el testamento durable por siempre. & diol ell obispado de la yent. & bien auenturool en gloria. & cinoxol aderredor de cinta de iusticia. & uistiol de estola de gloria. & coronol; en uasos de uertud. & pusol cerca los pies los phemorales & a los pechos ell umeral que son guarnimientos de obispo pora fazer officio en la elesia. & cercolidol de campaniellas doro muchas aderredol en la uestimenta que sonassen quando ell andudiesse. & fazer oyr el so sueno en el templo en remenbrança a los fijos de la su yent. & estola sancta de oro & iacinto & porpola obra texida por iuyzio de uaron sabio. rico de iuyzio & de uerdad. obra de Maestro. con coco torcido. & piedras preciosas figuradas en figura de oro. & entalladas a obra de lapidario en Remembrança segund la cuenta de los linnages de israhel. Corona doro le puso sobre la mitra del. sennalada con sennal de santidad. /2/ et gloria de onrra & obra de uertud. & affeytada con desseo de oios que la desseassen ueer. & desta guisa fermosas todas estas cosas ante Aaron. & tales cuemo non fueron

otras fasta orient. Nin las uistio otro ninguno que ageno fuesse. si non los fijos del solos. et los nietos por todo tiempo. & los sos sacrificios acabados fueron cada dia con fuego. Las manos del cumplio moysen & untol con sancto olio. & fue esto fecho en testamento pora siempre et a so linnage otrossi assi como los dias del cielo uienen unos empos otros. & husar dell Obispado & auer alabança. & glorifico el so pueblo en el so nombre & a el escogio de todo uiuient pora offrescer sacrificio encendido a dios. & dar buen olor en Remembrança de sacrificarle por su pueblo. & diol poder en los sos mandados pora ensennar a Jacob testimonios en los testamentos de los iuyzios. & pora dar a israhel luz en la su ley. Ca los agenos se pararon contra el. et cercaronle por enuidia en el desierto omnes qui estauan con Datan & Abiron. & con ellos la companna de Core ayuntada en sanna. Violo dios el sennor & nol plogo. & fueron ellos somidos con pressura de sanna. & fizoles dios marauillas de espantos & sumiolos con llama de ffuego. & enandio a Aron la gloria. et diol heredad & partio por el las primicias de los fructos de la tierra. & guiso en las primerias el pan dell en abondo. Ca los sacrificios dell sennor combran que dio a el. & esto a so linnage. & non lo heredara esto otra yent en la tierra. & non a en ello parte otre en la yent. Ca ell es parte dell & la su heredad. Phinees fijo de Eleazar assi como es escripto en el libro de las cuentas. es tercero en la gloria semeiando a el en el temor de dios & pora estar en onrra de la yent en bondad. & en alegria de su alma. plogo al dios de israhel. & por end le establescio testamento de paz et a el princep de los sanctos & de so yent. porque sea pora ell & a so linnage la dignidad dell obispado por siempre. [fol. 274v] & el testamento del Rey dauid. fijo de Jesse del linnage de Juda fue por heredad al linnage del. porque diesse en el nuestro coraçon sapiencia. pora iudgar la su yente en iusticia porque se non destroyssen los bienes dellos. & fizo durable por siempre la gloria dellos en la so yent.

XLVI Fvert fue en la batalla Jhesu naue. esto es Josue que uino luego empos Moysen en las prophecias. & que fue grand segund so nombre. & muy grand en la salud de los escollechos de dios pora combater a los enemigos que se les leuantauan porque alcançasse israhel la heredad. & esta gloria gano ell alçando las sus manos. & echando rumpheas que son espadas tornables & demas ardientes contra las cibdades. Mas quien fue el que assil contrallo. Ca el sennor mismo firio a los enemigos. O non fue embargado el sol por la sanna del. de estar & non yr adelant. & fizose un dia tamanno como dos. Lamo el all muy alto como a muy poderoso en combatiendo sos enemigos de toda part. & oyol el muy grand & santo dios. & ayudol con pedrisco de uertud muy fuert. & fue el a grand priessa contra los enemigos & destruxo en la su partida los quil

contrallauan porque connoscan las yentes el poder del. Ca lidiar contral sennor non es cosa ligera. & segudo a los poderosos faziendolos tornar de espaldas & foyr. & fizol otrossi su misericordia el en los dias de Moysen. Que el et Caleph fijo de Jephone estidiessen fuertes contra la huest & uedassen a la yent que non peccassen & uedassen el murmurio. & de la cuenta de los seycientas uezes mil omnes darmas Estos dos fueron estableçudos & librados de periglo de muert pora meter a los otros en la heredad de la tierra que mana leche & miel. & dio dios a este la fortaleza de Caleph. & durol la fuerça fasta en la ueiez porque subisse en el muy alto lugar de la tierra. & acabado el so linnaie la heredad. & uiron todos los fijos de israhel que buena cosa era obedescer al sancto dios & seruirle. & despues de Josue uinieron los iuyzes. cadauno por so nombre cuyo coraçon non fue corrompudo nin ellos tornados del sennor porque sea la memoria dellos en bendicion & crescan de so lugar los sos huessos. & dura el so nombre dellos por siempre fincando pora los fijos de los sanctos fijos. Samuhel propheta amado de so sennor dios. renouo el imperio del sennor & uncio & consagro los principes en la su yent. Ensenno /2/ ayuntamiento del pueblo en la ley del sennor. & uio al dios de Jacob. & fue prouado por propheta en su fe. & connosçudo fiel en sus palabras qui connoscio al sennor de la luz. & llamo al sennor que es poderososo en todas las cosas combatiendo los enemigos quil estauan de toda part. en el sacrificio del uaron sacrificado. & tono del cielo el sennor & fizo connoscer la su uoz con grand sueno. & crebanto los principes de los tirianos. & todos los cabdiellos de los philisteos. & ante del tiempo de la fin de su uida & so siglo dio testimonio en la uista del sennor & de xpisto. & non tomo a ningun omne aueres nin fasta cosa que fuesse de calçar. nin acuso a el ningun omne otrossi. & despues desto durmio. & fizo al rey saber la fin de su uida & mostrogela. & alço la uoz del de la tierra en prophecia que destroysse la crueldad de la yent sin ley de dios.

XLVII Despues desto leuantose Nathan propheta en los dias de dauid. Como es la grossura apartada de la carne. assi dauid de los fijos de israhel. Trebeio con los leones como con corderos. & otrossi fizo con los ossos como con los corderos de las oueias. O non mato el al gigand en su mancebia. & tollio el denosto de su yent. alçando su mano con la piedra de la fonda. derribo la soberuia & la loçania de golias. alli o el llamo al sennor poderoso en todos las cosas yl dio ell a crebantar con la su diestra al so omne fuert en batalla & exaltar el poder de la su yent. Desta guisa le glorifico en diez mil yl alabo en las bendiciones del sennor. dandol corona de gloria. cal crebanto los sos enemigos de toda part. & derraygo los philisteos sos contrallos fasta en el dia de oy. crebanto el poder dellos; pora siempre. En todo tiempo fizo el confession al sancto. &

all alto en palabra de gloria. De todo so coraçon alabo a dios & amo al señor quil fizo. yl dio poder contra sos enemigos. & fizo estar los cantores contrall altar. & aduxo dulces cantos en el son dellos. & dio onrra en los onrramientos de sus fiestas. & affermoso los tiempos fastal acabamiento de la uida. porque alabassen todos al so sancto nombre del señor & ensanchassen la sanctidad del en la mannana. & xpisto alimpio los peccados del. & exalto el poder del. pora siempre. & diol el testamento de los Reys. & siella de gloria en israhel. Despues de dauid leuantosse el so fijo sesudo. & por el derribo dios tod el poder de los enemigos. Salomon fue este & heredo & regno & mando en dias de paz & metiol dios todos los enemigos so el so poder. [fol. 275r] porquel fiziesse casa en el so nombre. yl guisasse sanctidad pora siempre assi comol fue ensennado en su mancebia. & fue como Rio de agua enchido de sapiencia. & la su alma describio la tierra. diziendo el & describiendo las naturas de las cosas terrenales. & enchiste tu Salomon et describiste por semeianças las cosas oscuras & ascusas. & es el tu nombre publicado aluen fasta en las yslas. & eres amado en tu paz. En las tus cantigas en los prouerbios & en las semeianças & en los esponimientos que tu ende pusist; se marauillan las tierras. & fue esto en el nombre del señor que es nombrado por nombre connosçudo dios de israhel. lleguest doro tanto como si fuesse auricalco que es el alimpiamiento dello. & de plata como de plomo. Baxest los tos muslos a las mugieres. & ouist poder en el to cuerpo. dist manzilla en la tu gloria. & fezist descomulgada la tu semiente pora adozir la sanna de dios a tos fijos. por los ydolos que aoreste. & feziste otrossi tu locura en las otras cosas. porque fiziesses. & partist el regno en dos partes por un regno por effraym cuyo Jmperio fue duro. mas dios non desamparara la su misericordia. nin la corrompera. nin dessatara las sus obras. nin destruyra del linnaie los nietos del so escollecho. & al so linnaie del. que ama al señor. nol corrompra. Mas dio remasaias de Jacob & de dauid. desse mismo linnaie. & ouo Salomon fin de su uida con sos padres. & dexo despues de si de su semient locura de so yent. & minguado de so saber. Roboam su fijo que trastorno la yente por so conseio que tomo de los mancebos. & a Jeroboam fijo de Nabat que fizo peccar a israhel. & dio carrera de peccar los de effraym. & crecieron mucho los peccados dellos. Ca mucho los tornaron de su tierra. & busco Jeroboam todas las nemigas que pudo fasta que uinies deffendimiento a ellos. & librollos de todos los peccados.

XLVIII Empos esto leuantos Heylas propheta como fuego. & la palabra del ardie como facha. Est aduxo grand fambre en ellos cerrando las nuues que non llouiesse. & queriendol semeiar con enuidia los de baal. tornaronse pocos & moriron y en fuego

todos los demas ca non podien sofrir los mandados de dios. Por la palabra del sennor detouo Helyas /2/ el cielo & echo desi fuego a la tierra. & desta guisa fue ensanchado helyas en sus marauillas. & quien se puede gloriar como el que resuscito muerto de los infiernos de suerte de muert por la palabra de ti sennor dios. qui derribeste los Reys en destroymiento & crebantest ligeramiente el poder dellos. & a los gloriosos del so lecho. & oyst en syna el iuyzio. & en orep Juyzios de deffendimiento que untas los Reys pora penitencia. & fazes los prophetas herederos despues de ti que eres recebido en torbellino de fuego & en carro de cauillos de fuego otrossi. Qui eres escripto en los iuyzios de los tiempos. pora amansar la sanna del sennor. & ayuntar el coraçon del padre al fijo & tornar sos linnages a Jacob. Bien auenturados son los quien te oyron. & onrrados en la tu amistad. nos por uida ueuimos ya. pero despues de la muert non sera tal el nuestro nombre. Helyas que de torbellinno fue cubierto; & en heliseo acabado el so espirito; en los sos dias non temio princep. nin por poder nol uencio ninguno. nil sobro ninguna palabra & muerto propheto el cuerpo del. En su uida fizo cosas fazannosas. & en su muert obro marauillas. en todas estas cosas non se repjntio ell pueblo. nin se partiron de sos peccados. fasta que fueron echados de su tierra. & esparzudos por todas las otras. & finco y de la yent muy poca & princep en casa de dauid. Vnos dellos fizieron lo que plogo a dios. mas los otros cometieron muchos peccados. Ezechias guarnio su cibdad. & aduxo agua a medio della. & cauo la penna con fierro. & fizo y algip pora tener agua. En sos dias desse Rey Ezechias subio senacherip. & enuio a rapssaz. & leuo so poder contra ellos. & alço la mano en syon. & fue fecho soberuio en sso poderio. Estonces fueron mouidos los coraçones. & las manos dellos. & dolieronse como mugieres que estan de parto. & llamaron all sennor misericordioso. & tendiendo las manos alçaronlas al cielo. & el sancto sennor dios oyo ayna la uoz dellos. et non se quiso membrar de los peccados dellos nin los dio a sos enemigos. Mas alimpiolos por mano de ysayas el so sancto propheta. Desbarato las huestes de assyria. & crebantolos ell angel del sennor ca fizo Ezechias lo que plogo a dios. & andido fuermiente por la carrera de dauid so padre la quel mando ysayas propheta el grand. & fiel ante dios. En los sos dias deste Rey [fol. 275v] se torno el sol atras. & acrescio la uida al Rey. Con grand espirito de propheta uio las postremas cosas. & conorto a los que llorauan en syon de conorto pora siempre. Mostro las cosas que auien a uenir & las ascondudas ante que uiniessen.

XLIX La remembrança del Rey Josias. En la compostura dell olor fecha; es la obra de la especieria. La remembrança del como miel sera dulce en toda boca. & como la musica en el conuit del uino. Este es derecho segund dios en la penitencia de la yent. & tollio

las aborrencias de la descreencia. & mantouo el so coraçon en el sennor. & en los dias de los peccadores afirmo la piadad de la ley por los otros Reys por dauid. & por Ezechias. & por Josias. Todos los Reys fizieron pecado. ca dexaron los Reys de Juda la Ley del poderoso. & despreciaron el temor de dios. & dieron el so regno a otros. & la su gloria a la yent agena. Encendieron la cibdad escollecha de santidad. & fizieron desiertas las carreras della. como prophetara Jeremias yl troxieron mal. por ello. faziendolo propheta que de uientre de su madre era consagrado pora trastornar. & destroyr. & fazer de cabo poblar & renouar. Ezechiel que uio la uista de la gloria. quel mostro cherubin en el carro del cerco. Ca se membro de los enemigos en fazer bien con lluuia a aquellos que mostraron las carreras derecheras. & gromecen & crescen de so logar los huessos de los dolze prophetas. Ca esforçaron & firmaron a Jacob. & remeyronse en la fe de la su uertud. & por esto ensanchemos la razon de Zorobabel desta guisa. ca fue ell otrossi como signo en la diestra mano a israhel. & otrossi fagamos a ihesu fijo de Josedec. que en sos dias edificaron. & fizieron la casa & alçaron el sancto templo ganado al sennor en gloria pora siempre. & neemias por mucho tiempo sonara otrossi que nos alço los muros destroydos. & fizo las puertas & las cerraduras que alço otrossi las nuestras cosas. Non nascio otro tal en la tierra otrossi como enoc ca leuado fue de la tierra. & Joseph que nascio omne. princep fue de sos hermanos & firmamiento de su yent mantenedor de sos parientes. establimento del pueblo. & los sos huessos uisitados son. & despues de la muert prophetaron. Seth fijo de Adam. & Sem fijo de Noe otrossi gloria ganaron ante los omnes. & mayormiente sobre toda alma en la generacion de Adam.

/2/ L Symeon el grand obispo fijo de Onias obispo otrossi que en su uida alço la casa. & en sos dias firmo el templo & ell altura del tiempo ell la fundo otrossi. La doble fechura. & las altas paredes del templo ell las fizo en los dias deste Symeon. manaron pozos de Aguas. & enchironse ademas como mar. Este guardo la yent. & la libro de se perder. & este fue el qui pudo mas ensanchar la cibdad. este fue otrossi el qui gano gloria en el conuertimiento de la yent. & ensancho otrossi la entrada de la casa. & del portal del templo. Este luze como la estrella de la mannana en medio de la niebla. & como la luna llena en sos dias. & como el sol resplandescient; assi resplandescio este en el templo. & como ell arco reluzient entre las nieblas de la gloria & como la flor de rosas en los dias del uerano. & como los lilios que son en la passada dell agua. & como el enciensso bien olient en los dias de la calentura del tiempo del estiuo. & como el fuego que alumbra fuera. & como el enciensso que arde en el fuego. & como el uaso

dell oro que es tiesto guarnido & affectado de toda piedra preciosa. & como la oliua quando mete & grumece. & como el cipres que se alça en alto. En tomando el uestidura de gloria. & uistiendose pora acabar uertut; dio en la sobida del sancto altar gloria por cobrimiento de sanctidad. Mas en tomando otrosi las partes de la mano del sacerdot. & estando el cerca dell altar. & la compaña de su clerizia cerca el; era como llantamiento del cedro en el mont libano. assi estedieron cerca el los otros como ramos de palma. & todos los fijos de Aaron en su gloria. mas el sacrificio del sennor en las manos dellos. delante toda la sinagoga de israhel. & usando ell dell acabamiento sobrell altar. pora enssanchar la offrenda dell alto Rey; tendio la su mano en el sacrificamiento & sacrificio en la sangre de la uua. Esparzio en el fundamento dell altar olor diuinal all alto princep. Estonces llamaron los fijos de Aaron. & dieron sueno con sus bozinas fechizas & luengas tanto que fizieron oyr la grand boz en remembrança desto ante dios. Estonces se guisaron todel pueblo en uno. & caeron de sus fazes en tierra pora aorar a so sennor. & fazer priezes all alto dios poderoso en todas las cosas. & alargaron la oracion cantando ellos a grandes uozes. & fue fecho un sueno de dulce mansedumbre en la grand casa. & rogo el publo [fol. 276r] all alto sennor en sus priezes. fasta ques acabo la onrra del sennor. & acabaron ellos ell so don. Descendiendo estonces ell obispo alço las sus manos sobre dod ell ayuntamiento de los fijos de israhel pora dar gloria a dios de las palabras de su boca. & pora alegrarse en el nombre del. & dixo de cabo su oracion queriendo mostrar la uertut de dios. & aun oro despues mas otra uez. a dios de todos que fizo las grandes cosas en toda la tierra. qui acrescio los nuestros dias desde nascimos de nuestra madre. & fizo connusco segund la su misericordia. & el nos de alegria de coraçon. & se fazer paz en los nuestros dias en israhel. & por siempre. & que crea israhel que connusco es la misericordia de dios porque nos libre en sos dias. Dos yentes son que aborrece la mi alma. La tercera non es yent que yo aborresca. Los qui sien en monte seyr. Espeluçrados & uellosos. & los philisteos. & pueblo loco que mora en Sichimis. & este ensennamiento de sapiencia. & este aprendimiento escriuio en este libro ihesu fijo de Sirac natural de iherusalem que renouo de so coraçon sapiencia. bien auenturado el qui en estos bienes se rebuelue & quien so coraçon los pone sabio sera siempre & si lo fiziere pora todas cosas ualdra & podra. ca la luz de dios es rastro del.

LI Confessarme yo a ti sennor Rey. & alabare a ti dios mio saluador. Confessarme al to nombre. ca fecho eres a mi ayudador & defendedor. & librest el mio cuerpo de perdimiento. & de lazo de lengua torticiera. & de los labros que obran mentira. & en la uista de los que me estan aderedor eres fecho ayudador a mi & me librest segund la

muchedumbre de la misericordia del to nombre. de los que ruyen apareiados a comer. & de las manos de los que demandauan la mi alma & de muchas tribulationes que me cercaron. & de pressura de flamma que me cerco yo en medio & non so escalento en ella. Del fondon del uiente del infierno & de lengua ensuziada. & de palabra de mentira & de Rey torticiero. & de lengua otrossi torticiera & de todas estas cosas me libreste tu sennor. & me saluete. Alabara fasta la muert la mi alma al sennor. & la mi uida llegando yua all infierno de yuso cercaronme de todas partes periglos. & non era qui me ayudasse. estaua yo catando por la yuda de los omnes. & non auie y quien me la diesse. Membreme de la tu misericordia sennor. & del to obramiento que /2/ son del sieglo a aca pora siempre. ca tu libras a los qui te suffren & defendelos de mano de las yentes. Exaltest sobre la tierra la mi morada. & rogue por la muert que corrie. Llame yo al sennor; padre del mio sennor que me non desampare en el dia de la mi tormienta. & en el tiempo de los soberuios. sin ayuda alabare yo el to nombre toda uia. & alabarle en confession. & oyda es la mi oracion. & librestme de perdicion. & saquestme de tiempo torticiero. & por ende te me confessas. & dezirte alabança & bendizre el nombre del sennor. agora quando so aun mancebo ante que yerre. Demande sapiencia paladinamiente en mi oracion & ante tiempo demandaua por ella. & fasta en el cabo de las postremerias la demandare. & floresça assi como la huua temprana. Alegre es el mio coraçon en ella. Andido el mio pie carrera derecha de la mi mancebia a aca; la busque yo. Abaxe la mi oreia atempradamiente & recibila. Mucha sapiencia falle en mi mismo. & mucho aproueche en ella. Al qui me dio sapiencia; dare yo gloria. Ca so conseiado que ge la faria. & ame el bien. et non sere confundido. esforçada fue la mi alma. & en faziendo aquella alabança fu yo confirmado Estendi las mis manos en alto. & lloro la mi alma en la su sapiencia. & alumbro ella las mis nesciedades. enderece la mi alma a ella. & fallela en connoscencia. Mantoue con essas cosas el coraçon bien del comienço & por end non sere desamparado. El mio uiente conturuiado es demandando sapiencia porque la connosciesse. & por end manterne yo buena mantenencia. ca me dio el sennor lengua por mi galardor. & alabarle en ella. llegad uos a mi los non ensennados. ayuntaduos en la casa dell ensennamiento. & porque tardades aun tanto. & que dezides en estas cosas y las nuestras almas. dessean esta sapiencia firmemiente. Abri yo la mi boca & fable & dix comprad sin plata sapiencia pora uos. & meted el uuestro cuello so el so iugo. & reciba la uuestra alma ensennamiento. ca a cerca esta de fallarla ueedlo con los uuestros oios. ca yo poco trabaiare. & falle pora mi mucha folgança. Tomad ensennamiento en lugar de mucha cuenta de plata & eredad &

mantened en ella mucho oro. Alegres la uuestra alma en la misericordia della & non seredes confundudos. En ell alabança della obrad uuestra obra ante tiempo. Mientre luz auedes; creed en la luz; porque seades fijos de luz. & dar uos a uuestra merced en so tiempo. AmeN. [fol. 276v] El libro ecclesiastico se acaba. Agora dexamos aqui las sus razones. & diremos de las otras de los fechos de los gentiles que contescieron en los otros annos que fincan del regnado del Rey ptholomeo euergetes.

LII De anthigono Rey de macedonia & dotras cosas.

Andados catorze annos del regnado de ptholomeo euergetes Rey de Alexandria. Murio el segundo Demetrio Rey de macedonia & regno empos ell anthigono el segundo quinze annos. & fue este el dezeno Rey daquel regno de los Reys que uinieron despues de alexandre. El quinzeno. El diziseseno El diziseteno. & el diziocheno del Regnado del Rey ptholomeo euergetes: en estos fechos passaron.

LIII De como uencieron los Romanos a los Gallos.

Andados dizinueue annos dell regnado de ptholomeo euergetes Rey de Alexandria; andauan los gallos muy assonados. unos dizen que por tierra del Rio danubio. otros que por las riberas del Rio Ruedano. & con los grandes & desmesurados poderes que trayen; corrien toda la tierra. & robauanla. & conquirien & ganauan uillas & castiellos & las fortalezas que querien. & sopieronlo los Romanos como andaua aquella yent por alli tan apoderada faziendo lo que querien. & ellos que nunca dubdaron de cometer ningun poder nin ninguna fortaleza. assonaronse & sacaron su huest & fueron a ellos. & fallaronlos en aquellas riberas & passaron a ellos. & ouieron terrenno. & los gallos quando los uiron uenir tornaron contra ellos. & ouieron su lid campal muy grand & muy fuerte. & maltroxieronlos. los Romanos de mala guisa & uencieronlos. & segund cuentan eusebio & Jheronimo; mataron y dellos bien quarenta uezes mil. & a los que fincauan; segudaronlos & echaronlos de la tierra. El ueynteno anno del regnado del Rey ptholomeo euergetes; en esto passo.

LIIII De Seleuco & de Anthioco el grand Reys de Syria. & dotras cosas.

Andados ueynte & un anno dell regnado de ptholomeo euergetes Rey de Alexandria. murio el segundo. Seleuco Rey de Syria. & regno empos el; el tercero Seleuco tres /2/ annos. & fue este el quinto Rey daquel regno. despues de Alexandre el grand Entre este Seleuco Rey de Syria. & ell otro Seleuco so padre que regno ante del; poblaron muchas cibdades en asia. & en Syria la deiuso. & segund cuenta Johan en el tercero capitulo dell onzeno libro; este Seleuco ouo nombre Nicanor. & diz que assi como los Judios fincaran onrrados & Ricos del Rey ptholomeo philadelpho que demandaran a los Reys

de asia. & de Syria que los onrrassen & les fiziessen algo. & que lo ganaron dellos otrosi. & que les dio este Seleuco que morassen comunalmientre con los gentiles de so regnado. & los que con ellos quisiessen yr en huestes que fuessen. & que assi parassen sus tiendas en las huestes como ellos. & mandolos recibir en puebla & en onrra; en anthiochia que era la cabeça de las otras cibdades & fizolos recibir por derecheros en los fechos de su comun. & mando a los de Macedonia. & a los otros griegos que los recibissen a morar consigo & los onrrassen como assi mismos. et ellos fizieronlo. & los Reys de assia & de Syria onrraronlos mucho toda uia mientre duro. el so regno. El ueynte & dos. & el ueynte & tres anno del regnado del Rey ptholomeo euergetes en esto passaron. Andados ueynte & quatro annos del regnado del Rey ptholomeo euergetes; murio aquel tercero Seleuco Rey de Syria. & regno empos el anthioco el grand treynta & seys annos. & cuemo creemos segund que lo fallamos por Maestre godofre en la diziochena parte del libro panteon este fue el Rey anthioco de anthiochia con quien Appollonio passo su contienda sobre la fija quell ffue pedir por mugier. assi como lo contaremos todo adelant en so logar despues desto. Andados ueynte & cinco annos del regnado del Rey ptholomeo euergetes. estremescieronse caria. & Rodos. & fue el terremoto. fascas ell estremescimiento de la tierra. tan grand que se mouieron aquellas yslas. & un coliseo muy grand que auie entre medio dellas. que ouo a caer assi como cuentan Eusebio & Jheronimo. Agora diremos de los Romanos.

LV De la guerra que los Romanos ouieron con los phialiscos.

Andados ueynte & seys annos del regnado de ptholomeo euergetes Rey de Alexandria. Los Romanos [fol. 277r] pues que otorgaron las pazes a los de carthago & ge las ouieron firmadas; pusieron por consules a Quinto lutacio. & a Aulo mallio. & estos consules guisaronse por mandado del senado & del comun. & Porque los Romanos non se desusassen de armas; enuiaronlos. & mandaronles que fuessen a los phaliscos a guerrearlos & darles batalla. & la cibdad de los phaliscos segund cuenta la estoria Romana era en aquel tiempo la mas rica & mas abundada de Jtalia. ca tierra de los phaliscos en Italia es. & non quisieron sufrir los Romanos que ella alli estudiesse assi que non fuesse so el so sennorio. & los consules fueron & assi como llegaron; combatieron luego la cibdad & los phaliscos otrosi non dubdaron de salir a ellos. & pararon de amas las partes sus azes & lidiaron & ouieron grand batalla. & uencieronla los Romanos & mataron de los phaliscos. quinze mil omnes. & del dia que alli uinieron segund cuenta la estoria fasta seys dias; ouieron librada la guerra & la batalla & fecha abenencia con los phaliscos. & los passaron de la su part. & otorgaron pazes a los que

fincauan. & firmarongela. pero a tal pleyto que les dieron antes la meetad de quantas heredades auien. & de todos los terminos de su tierra.

LVI Dell acabamiento del Rey ptholomeo euergetes.

Andando aquel ueynte & seyseno anno del regnado de Ptholomeo euergetes Rey de Alexandria; murio el. & regno empos el ptholomeo philopator dizisiete annos. & fue este el quarto Rey daquel regno despues de Alexandre. Agora diremos deste ptholomeo philopator Rey de Alexandria & de los fechos de los otros gentiles que acaescieron en los dizisiete annos del so regnado. La estoria de ptholomeo euergetes Rey de Alexandria con las razones de los fechos de los otros gentiles que acaescieron en los ueynte & seys annos del so regnado se acaba.

I Aqui se comiença la estoria de ptholomeo philopator Rey de Alexandria.

Ttholomeo philopator Rey de Alexandria este de que aqui fabla la estoria & diz que regno dizisiete annos. fijo fue de ptholomeo euergetes assi como cuenta don /2/ Lucas de thuy. Deste ptholomeo philopator cuenta otrossi don lucas de tuy que salio guerrero & buscaua mal a los Judios. & los Judios otrossi que se assonaron & guisaronse pora lidiar con el. & lidiaron. & moriron y de los Judios sessaenta uezes mil. & fincaron ende muy maltrechos & uençudos. Deste ptholomeo philopator cuenta Josepho otrossi; que fue maltrecho del grand Anthioco Rey de Syria. assi como lo contamos en el primero libro de los Macabeos. El segundo anno del regnado del Rey ptholomeo philopator en esto passo.

II De philippo Rey de Macedonia & dotras cosas.

Andados dos annos del regnado de ptholomeo philopator Rey de Alexandria murio Anthigono Rey de Macedonia & regno empos el philopator quarenta & dos annos. & fue este el noueno Rey daquel Regno despues de Alexandre el grand. En esse anno segund cuentan eusebio & Jheronimo fallaron en Roma en el tiempo de la su deessa vesta unas uirgines nobles monias. & eran de las nobles de Roma. que fazien con uarones nemiga de sus cuerpos. & soterraronlas uiuas. ca esta era la ley. & el castigo que los Romanos fazien sobre sus fijas & parientas uirgines que metien en aquel templo si las fallauan despues que fazien yerro de sos cuerpos contra dios & su orden. & muchas uezes lo dizen dellas desta guisa Eusebio & iheronimo. & lo auemos nos ya puesto en esta estoria. & toda uia daquel tiempo daquella deessa vesta & esto es porque en Roma non auien aun los Romanos fecha otra cosa de orden en que metiessen sus uirgines. & sus parientas si non aquel templo de la su deessa vesta. ca esto mismo contescio de ylia misma madre de Romulo que la soterraron uiua. assi como la auemos

dicho ante desto en esta estoria. Andados quatro annos del regnado del Rey ptholomeo philopator; Leuantos aquel anthioco el grand de quien auemos dicho que regnaua en Syria. & fue a tierra de Judea por dar guerra a los Judios & apremiarlos. & conquerirlos. por fazerlos sos pecheros. & los Judios pues que lo sopieron assonaronse. & sacaron su huest. & guisados lo mejor que pudieron; saliron a darle batalla. & lidiaron lo mas de rrezio. & fueron y los mejores que ellos pudieron. Mas pero como contesce toda uia las mas uezes que ell una parte uencen la batalla [fol. 277v] pudo mas el Rey Anthioco que ellos. & uenciolos & maltrexolos. & mato dellos quarenta uezes mil. & torno los sos pecheros & apremiaualos mucho. Andados cinco annos del regnado del Rey ptholomeo philopator. sacaron los Romanos su huest. & enuiaron el so consul marcel con ella a tierra de los Siracusas & prisieronla. Andados seys annos del regnado del Rey ptholomeo philopator guisaronse otrossi los Romanos. & sacaron su huest. & enuiaronla sobre Capua. & sobre Cezilla & conquerironlas. En esse anno fue Eratostenes el griego connoçudo & dado por grand philosopho.

III De las contiendas del grand Anthioco Rey de Syria.

Andados siete annos del regnado de ptholomeo philopator Rey de Alexandria gouernaua aquel Rey Anthioco a Syria por su esfuerço. ca era Rey muy esforçado. & tomo contienda con aquel ptholomeo philopator Rey de Alexandria. & desto uos auemos ya contado su razon en el primero libro de los Machabeos. mas podie mas el Rey Anthioco. & maguer que dize la estoria de los machabeos que les fizieron los Romanos auer paz; cuenta Maestre godofre en la diziochena parte del pantheon que mientre duraron estos dos Reys. siempre uisquieron en contienda & ouieron duras batallas. Empos esso otrossi cuenta que era aquel Anthioco muy brauo & muy cruel a los Judios. & que conquirio a Egypto. & fazie sobrellos muchas crueldades et apremiaualos ademas. Sobre que dize alli Maestre godofre esta palabra que tan grieue Rey les era; que se tornaua en enemigo. & que el pueblo de los iudios con dolor & con crebanto que lo enuiaron mostrar a los Romanos. & querellarseles. & que se doliessen dellos & diessen y conseio. Los Romanos tornaron y cabeça & enuiaron alla a Scipion ell affricano. & este Scipion affricano. ouo nombre otra guisa; Scipion nasica. & fue por mandado del senado & de los cibdadanos de Roma a aquel Rey Anthioco. muy bien guisado con su caualleria grand de Romanos. & luego que lleugo & ouo sus razones con el. dixol de parte del senado que dalli adelant non fiziesse ningun mal a los Judios. & el temiosse de los Romanos. & ouo de fazer lo que el consul le mandaua. & porque lo touiesse & fuessen ende ciertos los Romanos aquexol el consul. tanto porquel /2/ ouo a dar a so fijo

Seleuco en arrehenes & esto de como fue todo; contado lo auemos en el primero libro de los Macabeos porque non dezimos agora aqui mas desta razon. Saluo ende que Scipion nasica leuo consigo a Roma en arrehenes a Seleuco fijo daquel anthioco. Ell ochauo anno del regnado del Rey ptholomeo philopator; en estos fechos passo.

III Dell obispo onias. & de Leodimo consul. & de atalo Rey de assia. & de Scipion.

Andados nueue annos del regnado de philopator Rey de Alexandria murio Symon obispo de iherusalem fijo dell obispo onias. & ouo ell obispado onias fijo dell obispo Symon. & fue noble obispo segund cuentan Eusebio & Jheronimo. & segund diz Jheronimo a este obispo Symon enuio sos mandaderos. ario Rey de Lacedemonia assi como lo auemos departido en el primero libro de los macabeos. & este obispo onias segund cuenta Maestre godofre en la diziochena parte del libro pantheon fue en la pleytesia desuso dicha. porque el consul Scipion nasica uino a Syria al Rey Anthioco dond saliron ellos de la premia en que los tenie esse Rey anthioco. Andados diez annos del regnado dell Rey ptholomeo philopator puso el consul Leodimo su amiztad con Atalo Rey duna tierra de asia. & de desamor & enemiztad que auie antes entrellos. firmaron tal abenencia que se ayudassen dalli adelant contra todos aquellos que contra ellos fuessen. Andados onze annos del regando del Rey ptholomeo philopator. Vino Scipion a las Espannas. & gano y muchas cibdades que torno al sennorio de Roma.

V Dell Rey Anthioco el grand & del Rey Appollonio.

Andados dolce annos del regnado de ptholomeo philopator Rey de Alexandria. contescio a Appollonio Rey de Tiro & de Sidon con el grand anthioco Rey de Syria el fecho que cuenta la su estoria sobre razon quel yua demandar este Rey Appollonio una su fija muy fermosa pora casar con ella. & porque acaescio esto a Appollonio con este Anthioco el grand Rey de Siria en el tiempo deste Rey ptholomeo philopator ponemosle en el su tiempo. & comiençase la la quinta parte desta estoria en el Rey Apollonio.

[fol. 278r] Este libro fue acabado. en ERa de mil & trezientos & diziocho annos. En este anno.

Yo Martin perez de Maqueda escriuano de los libros de muy noble Rey don Alffonso escriui este libro con otros mis escriuanos que tenia por su mandado.